



# AMAZONÍA Y EXPANSIÓN MERCANTIL CAPITALISTA

**Nueva frontera de recursos en el siglo XXI**

Resultados de la beca  
CLACSO-CEDLA 2020





**Amazonía y expansión  
mercantil capitalista**  
Nueva frontera de  
recursos en el siglo XXI





# Amazonía y expansión mercantil capitalista

Nueva frontera de  
recursos en el siglo XXI





**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

### CLACSO Secretaría Ejecutiva

**Karina Batthyány**  
Secretaría Ejecutiva

**María Fernanda Pampín**  
Directora Editorial

**Pablo Vommaro**  
Director de Investigación

### Equipo Editorial

**Lucas Sablich**  
Coordinador Editorial

**Solange Victory**  
Gestión Editorial

**Nicolás Sticotti**  
Fondo Editorial

### Equipo Programa de Becas y Convocatorias

**Teresa Arteaga**  
**Tomás Bontempo**



### Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA)

**Javier Gómez Aguilar**  
Director Ejecutivo

### Equipo de coordinación de la beca Juan Luis Espada Vedia

**Carlos Arze Vargas**  
**Silvia Molina Carpio**  
**Walter Arteaga Aguilar**

### CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales  
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais  
Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires |  
Argentina  
Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875  
<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

### CEDLA

Centro de Estudios para el Desarrollo  
Laboral y Agrario  
Achumani, Calle 11 N° 100 | La Paz | Bolivia  
Tel [591 2] 2794740 | 2799848  
C: 8630  
<info@cedla.org> | <www.cedla.org>



Esta publicación cuenta con el valioso apoyo de la Embajada de Suecia en Bolivia, en el marco del Programa: "CEDLA, Enhanced Knowledge for Action: MPDA and the Sustainable Use of Natural Resources". Las opiniones y orientación presentadas son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente son compartidas por las instituciones y/o agencias que han apoyado este trabajo.

Amazonía y expansión mercantil capitalista. Nueva frontera de recursos en el siglo XXI / Neyer Nogales ... [et al.].  
- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; La Paz : Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y  
Agrario-CEDLA , 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-722-948-6

1. Asentamientos Humanos. 2. Estado. 3. Migración. I. Nogales, Neyer.

CDD 304.8

# Índice

Presentación	11
<b>Javier Gómez Aguilar y Karina Batthyány</b>	

## **Dinámicas de ocupación territorial y las formas/relaciones de producción**

Formación social y deforestación en la Amazonía. Transformación de los suelos boscosos desde la estructura del norte cruceño	17
<b>Neyer Nogales y Lizandra Paye</b>	

Avance de la frontera, <i>land grabbing</i> y resistencias en la Amazonía brasileña	83
<b>Débora Assumpção e Lima y Andrea P. Sosa Varrotti</b>	

Tecnología, modernidad y desplazamiento del conflicto social. El continuo avance de la frontera agraria en la Amazonía sur. Brasil y Bolivia (1960-2020)	137
<b>José Octavio Orsag Molina y Nohely Guzmán Narváez</b>	

Ciclos de mercado, políticas económicas y marginalización de las economías propias del pueblo indígena Shipibo-Konibo por palma aceitera y minería aurífera en dos corredores económicos de la Amazonía peruana	195
<b>Jorge Efraín Paucar Anchirayco y Natividad Quillahuaman Lasteros</b>	

Geografias de exceção e grandes projetos de mineração na Amazônia. Uma análise dos processos de territorialização corporativos da empresa Vale na província mineral de Carajás-Pará-Brasil **257**

**Bruno Cezar Malheiro**

Colonialidad territorial y conflictividad. Disputas globales-locales en la Amazonía Andina (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) **315**

**Milson Betancourt-Santiago y Simón Rubiños-Cea**

El destino del bosque. Dependencia, capitalismo y precariedad en la Amazonía norte boliviana **377**

**Juan Pablo Neri Pereyra**

## **Asentamientos humanos, migraciones y procesos de urbanización**

Favelas indígenas na Amazônia brasileira. Análises dos processos de urbanização da população indígena e acesso às políticas públicas diferenciadas nas periferias das cidades de Manaus, Altamira e São Gabriel da Cachoeira **429**

**Isabella Cristina Lunelli e Marina Corrêa de Almeida**

Urbanización extendida y conformación de sujetos urbano-indígenas en la Amazonía de Ecuador **485**

**Manuel Bayón Jiménez**

Pontes para mercados. A IIRSA e a urbanização na tríplice fronteira Peru-Brasil-Bolívia **535**

**Rinaldo de Castilho Rossi**

Consecuencias de la explotación amazónica.  
Migración y pérdida cultural del pueblo  
indígena Mositén-Bolivia 595

**Nelson Eduardo Bernal Dávalos**

Ciudades y comunidades en la Amazonía  
boliviana. Aproximaciones a una realidad  
energética contradictoria. El caso de Riberalta 645

**Juan Carlos Guzmán Salinas**

## **Formas de intervención del Estado en la ocupación y el uso del territorio**

Estado y capital megaminero en la Amazonía  
ecuatoriana. Estudio aproximativo en la  
parroquia Tundayme, provincia de Zamora  
Chinchipe, Ecuador 709

**María Cristina Chuquimarca Mosquera**

El regreso de El Dorado 759

**Martha Moncada Paredes y Tania Mancheno**

Expansión de la frontera extractivista  
en Venezuela. Arco Minero del Orinoco.  
Estado y organizaciones armadas paraestatales  
ante los pueblos indígenas de ese territorio 831

**Omar Vázquez Heredia y Claudia Rodríguez Gilly**

Justificaciones y contradicciones del Estado  
colombiano en la expansión capitalista  
en la Amazonía entre 2014 y 2019 897

**Gustavo Adolfo Muñoz Gaviria**

Ausencias presentes del Estado y la expansión aurífera en la subregión de la Amazonía boliviana	947
<b>Elizabeth López Canelas</b>	

## **Luchas sociales y actores económicos y políticos en juego**

Gestión territorial indígena en el Alto Río Caquetá. Escenarios estratégicos multiescalares en la Amazonía colombiana	993
<b>Mabel Lizbeth Martínez Carpeta y Julián Andrés Neira Carreño</b>	
Confluência do agronegócio, projetos hidrelétricos e do desmatamento na Amazônia. O caso da região fronteira Brasil (Rondônia)-Bolívia (Beni)	1045
<b>Luis Fernando Novoa Garzon e Daniele Severo da Silva</b>	
Sobre los autores y las autoras	1091

# Presentación

Se quiera o no, la Amazonía, *per se*, está presente en la esfera pública regional y global (aquella hegemonizada por el Norte). La Amazonía es sujeto y objeto de múltiples y variados debates que transitan desde su diversidad biológica y cultural, pasando por sus servicios ecosistémicos y su papel para contrarrestar el efecto invernadero, hasta su potencial económico y la sostenibilidad de sus recursos naturales; incluyendo las políticas de los países que ocupan y administran el bioma, y los derechos humanos de las poblaciones que la habitan.

Si bien la discusión tiene múltiples niveles, actores y alcances, queda claro que el espacio amazónico –sea cultural, social, político, económico o en todas estas características articuladas– es el centro de preguntas, afirmaciones y pujas de sentido sobre su situación actual y sus condiciones futuras –posibles o tendenciales–, en términos de su importancia común global. Sin duda, la discusión está aquí para quedarse, y esta tiene que ser enriquecida con conocimiento cierto y pertinente a su(s) realidad(es).

Es con este espíritu que el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), con el apoyo de la Embajada de Suecia en Bolivia, promovieron y organizaron, desde fines del año 2019, el concurso de investigación “Expansión mercantil capitalista y la Amazonía como nueva frontera de recursos en el siglo XXI”. El propósito de esta convocatoria fue profundizar el conocimiento sobre las causas de las transformaciones socioeconómicas y espaciales que ocurren actualmente en la Amazonía, atendiendo a las dinámicas socioeconómicas de ocupación y uso de ese territorio, y destacando el papel de los Estados y los actores económicos y políticos presentes en el juego de intereses.

En esta perspectiva, cobran relevancia las formas en que interviene y se actualiza el capitalismo –global, planetario, transnacionalizado– y que, como evidencian los diecinueve artículos que presentamos en esta publicación, suponen agresivos procesos de mercantilización de las relaciones sociales y, por ende, la transformación de la naturaleza en “recurso natural” para ser aprovechado.

Algunos de los artículos comprueban y argumentan que las formas en las que la expansión capitalista (re)ordena los espacios territoriales amazónicos se da mediante la reorganización de los procesos productivos, interviniendo en zonas “no desarrolladas” a través de proyectos de infraestructura, dinamizando el comercio e incentivando la movilidad humana –migraciones internas y externas– y la subsecuente urbanización.

En este proceso de transformación de la Amazonía, como señalan otros artículos, es central el papel de los Estados nacionales y de sus clases dominantes. Los Estados, por un lado, permiten el acceso a la nueva frontera de recursos y, por otro, generan –y son maleables con– las normas y regulaciones para el aprovechamiento y usufructo de los mismos. El avance mercantil implica la intencionalidad de promover estos procesos por parte de las clases dominantes nacionales, ya sea en el marco de la conformación y/o fortalecimiento de las burguesías nacionales agroindustriales y/o en su articulación con capitales transnacionales que les permitan una mayor acumulación.

En este sentido, los artículos informan y analizan acerca de la persistencia, actualización y generación de desigualdades en esos territorios. La mercantilización capitalista en la Amazonía conlleva el acceso diferenciado a las fuentes de riqueza y la apropiación y distribución de la misma, lo que genera dinámicas de subordinación de clase, así como formas de resistencia en poblaciones tradicionales afectadas en sus espacios vitales y medios de vida.

Otros artículos profundizan en las formas en las que opera la mercantilización capitalista en la Amazonía, subrayando la paraestatalidad de las actividades económicas, la delegación de actividades coactivas en los actores privados y el vínculo con las economías “ilegales”. A la par de esta violencia de expoliación, indican que la mercantilización



implica procesos ideológicos vinculados a la diferenciación social y la complejización de la estructura social, en los que se interpela a los distintos grupos con lemas centrados en el crecimiento económico y la modernización, que redundarían en el “bienestar general”.

Destacamos y agradecemos la contribución de los investigadores y las investigadoras que participaron de la convocatoria, como también de los tutores y las tutoras, y los equipos de trabajo, tanto de CEDLA como de CLACSO, que estuvieron vinculados a esta iniciativa. Como parte del resultado de todo este trabajo, presentamos esta publicación, *Amazonía y expansión mercantil capitalista. Nueva frontera de recursos en el siglo XXI*, que esperamos contribuya a un mayor conocimiento acerca de lo que está aconteciendo en la Amazonía, sus procesos, actores y disputas.

*Javier Gómez Aguilar*  
Director Ejecutivo  
CEDLA

*Karina Batthyány*  
Secretaria Ejecutiva  
CLACSO



---

# Dinámicas de ocupación territorial y las formas/relaciones de producción





# Formación social y deforestación en la Amazonía

Transformación de los suelos boscosos  
desde la estructura del norte cruceño



Neyer Nogales y Lizandra Paye

## 1. La deforestación en la Amazonía boliviana desde la dinámica socioeconómica

Este artículo aborda la transformación del espacio natural de la Amazonía como efecto de cambios en la estructura económica regional. Se evalúa la pérdida de cobertura forestal desde el avance del capital y las relaciones que impone, tomando como área de estudio el norte del departamento de Santa Cruz (≤16°1.), espacio que a principios de 2000 se caracterizaba por contener bosques en buen estado de conservación, y donde ocurrieron luego importantes cambios. En general, Bolivia pierde 1/5 de su cobertura boscosa entre 1990 y 2015, llegando a tener una de las tasas de deforestación per cápita más altas (Andersen, 2014). Pérdidas que en los últimos años se intensifican con incendios forestales de gran magnitud, mostrando la faceta ecológica del patrón de desarrollo asentado en la exportación de materias primas.

Los cambios en la estructura regional son ajustes en las relaciones de producción que provienen de un ámbito capitalista global. Se basan en modificaciones en los usos de los productos amazónicos y sus técnicas de producción, acompañados de ampliaciones de la demanda. El dominio capitalista se asienta en la propiedad del suelo, con el cual genera ganancias y rentas a partir de la potestad adquirida para explotar y dilapidar la riqueza natural de la tierra, al punto de poner

en duda la continuidad del ecosistema. Mientras que los ajustes en las relaciones capitalistas influyen también en la situación de grupos campesinos e indígenas, asentados en la pequeña propiedad o el usufructo individual de la tierra, determinando su participación en la transformación de la región.

A partir del fenómeno de acaparamiento de tierras a escala internacional existe una tendencia a explicarlo como procesos de desplazamiento de grupos campesinos e indígenas, propuesta observada por Borrás *et al.* como superficial para el caso de Latinoamérica, donde los traslados de población son más bien una excepción. Borrás *et al.* también llaman la atención sobre una escasez de estudios que aborden la expansión capitalista como procesos más complejos y mediados sobre estos grupos (Borrás *et al.*, 2011). De tal manera, la escasez de relaciones “puras” entre el capital y los pequeños productores requiere de abordajes que puedan dar cuenta de formas intermedias y más sutiles de relacionamiento (McKay, 2018).

La economía política en lo agrario aborda sus problemáticas como parte de una transformación estructural de la sociedad. Para los países “no occidentales” abre un campo de estudios de la *transición agraria*, dada la continuidad de la pequeña producción en estos y la existencia de múltiples vías de transformación. Este campo nos sirve de marco contextualizado, puesto que retoma la centralidad de la estructura y las relaciones de clases, y que proyecta la comprensión de las dinámicas de cambio desde sus vínculos con la economía nacional y externa. Así como incorpora el análisis de diferenciación social, visto como la “clave” para comprender los cambios en la pequeña producción, y que interpretamos desde las condiciones de producción y sus relaciones dadas (Bernstein, 2015; Byres, 1986).

La lectura desde las condiciones de producción incluye la renta capitalista de la tierra, que en la Amazonía indica el grado de desarrollo de las relaciones capitalistas, dejando en el pasado una “frontera” con ausencia de relaciones de producción. También recogemos otros conceptos más delimitados de Marx sobre la dilapidación de la tierra y la destrucción de los bosques, como la irracionalidad de la producción capitalista agrícola, orientada a la ganancia y subordinada al mercado; la irracionalidad de la propiedad privada grande o pequeña, en la

producción agrícola y ramas anexas; la dilapidación de la tierra (y del trabajo) que viene aparejada al desarrollo de las fuerzas productivas en el agro capitalista; la subordinación de la naturaleza a partir del desarrollo de la industria; la inviabilidad de la forestería capitalista y la destrucción de los bosques (Marx, 2004a, 2006b, 2006a, 2006c). A estos también añadimos la explotación de la tierra “a ultranza” en zonas de colonia (Kautsky, 1986).

El estudio se realiza en base a información secundaria, con estadísticas de derechos de suelos, complementadas con información de estudios de tipo cualitativo. Se realizaron también algunas consultas con personal de Probioma, que hace seguimiento a la problemática en la región.

## **2. Abordaje teórico**

### ***2.1. Las relaciones de producción capitalistas y la transformación de la pequeña producción***

La producción capitalista se caracteriza por el uso de medios técnicos desarrollados, economías de escala y división del trabajo, además de subordinar cada aspecto del proceso productivo a la obtención de ganancia. En el agro, una de las expresiones de esto es que los adelantos técnicos son a la vez “avances” en la destrucción del suelo “y del trabajador” (Marx, 2004b). Expresado también en que en áreas de “frontera”, la existencia de tierra “nueva” y en relativa abundancia conlleva un desgaste acelerado del suelo, rasgo que es denominado como una explotación del suelo “a ultranza” (Kautsky, 1986).

Un aspecto de los adelantos técnicos con el desarrollo industrial es la “unión de manos entre la industria y la agricultura” (Marx, 2006a), lo cual supone la conversión de productos agrícolas, como la soya, en productos para la industria y viceversa, la conversión de productos industriales que son incorporados en la agricultura capitalista, tales como los herbicidas. El desarrollo capitalista y el surgimiento del capital monopólico le da a esta unión un carácter internacional y articulaciones más complejas, mientras que los países de la “frontera” continúan apareciendo como proveedores de materia prima.

Monopolio que se desarrolla al paso de la construcción de infraestructura para el transporte masivo de materias primas desde la Amazonía.

En la agricultura y ramas conexas el capital está obligado a generar, junto a la ganancia, una renta de la tierra como beneficio para el propietario de esta. La renta capitalista de la tierra a la vez supone la aparición de la tierra “mercancía”, que expresa la vigencia plena de relaciones capitalistas (en cuanto a la propiedad), al separar “por completo el suelo, en cuanto condición de trabajo, de la propiedad de la tierra y del terrateniente, para quien la tierra ya no representa otra cosa que determinado impuesto en dinero que recauda, mediante su monopolio” (Marx, 2006a: 795). En la frontera amazónica, la renta condiciona el mismo avance sobre suelos de bosques desde dos variables, que son la existencia de tierra relativamente fértil y la ubicación de esta al determinar en los costos de transporte.

En otros tiempos la colonización de tierras nuevas con “limpiezas” suponía no solo los desbosques masivos, sino también la expulsión de los habitantes de estas. En la actualidad las relaciones de propiedad anteceden la ocupación de la tierra, de tal suerte que los habitantes originarios están distribuidos en tierras adquiridas o “dotadas” por el Estado. Por eso los desplazamientos han sido reemplazados por conflictos entre titulares o demandantes de derechos de suelos. Mientras que lo que fuera el “nomadismo” capitalista de otros tiempos, que se desvinculaba de la tierra una vez esta quedaba agotada, ahora da paso a opciones de cambio de uso de suelo –siempre que no haya dado una desertificación general.

El desarrollo de la renta y la tierra “mercancía” hace de la apropiación de suelos una fuente de mayores presiones sobre los bosques, debido a las facilidades que representa para la acumulación de capital y la obtención de rentas, como por su capacidad de convertirse, a partir de ello, en una forma de ahorro, de refugio de valor, etc. La propiedad privada corresponde no solo a la forma que corresponde al modo capitalista de producción, sino también a que otros grupos subalternos, procedentes del campesinado y de comunidades de adscripción indígena, van a reproducirla o emularla (caso indígenas de TCO) para



reforzar su condición pequeño propietaria en la obtención de rentas o como posesión de una condición de producción (Marx, 2006a: 792).

En lo que refiere a la pequeña producción, la existencia de campesinos de parcela y comunidades de adscripción indígena<sup>1</sup> con derechos colectivos requiere distinguir cada uno según su forma de propiedad y las relaciones de producción que le son propias. La propiedad parcelaria del campesino es vista por Marx como una fase transitoria al capitalismo, dada como tal por la preexistencia de la propiedad privada en esta forma. Si bien la propiedad parcelaria aún tiene que transitar desde la producción tradicional y autosuficiente hacia la forma capitalista, esta conversión vista en detalle desde una fase intermedia de mercantilización significa la disolución de la industria doméstica-familiar, la especialización productiva y la sujeción paulatina al mercado desde la producción y el consumo (Marx, 2006a).

A pesar del rol transitorio del campesinado parcelario, que distingue a Marx de la lectura populista que ve en el campesinado una vía “alternativa” al capitalismo, este también señala una serie de determinaciones sobre la continuidad de esta forma en el medio capitalista. Estas se refieren a las presiones y cargas que soporta, su tendencia al empobrecimiento y la continua fragmentación de la tierra que le representa. La pequeña parcela como forma de propiedad privada hace que Marx la señale como un obstáculo para el progreso de la agricultura, aspecto que comparte con la gran propiedad, y que se expresa en la dilapidación de la fuerza humana del campesino y su familia. Asimismo, señala otra consecuencia en la incapacidad de capturar una renta o generar una ganancia, siendo su rasgo característico el mantenerse en un nivel de subsistencia subordinada al mercado.

La aparición de diferencias en la situación económica de los campesinos está abordada por Marx en su análisis de la renta precapitalista (Marx, 2006a: 1012). La noción de diferenciación social es luego

---

<sup>1</sup> Usamos adscripción indígena y no “identidad” indígena para poner de relieve que, en Bolivia, la mayor parte de la población mantiene una identidad indígena reconocida, y que desde la reforma de tierras de 1996 la adscripción a una identidad étnica se ha convertido en un mecanismo para la obtención de derechos sobre suelos.

desarrollada por Lenin para el análisis del campesinado ruso posterior a la reforma agraria, que luego será usada para las sociedades rurales “no occidentales” y la relación que sostienen con sus respectivos mercados nacionales (Byres, 1986). Esto a partir de identificar diferencias económicas basadas en el acceso a factores productivos y la disposición de medios de trabajo, que son la base para el desarrollo de diferencias sociales, de manera característica dadas con la aparición de la fuerza de trabajo como mercancía.

Por su parte, las formas de propiedad colectiva precapitalistas en general son vistas por Marx desde la perspectiva de su decadencia con la expansión capitalista. No obstante, su desaparición refiere a “múltiples vías y posibilidades de transición” a las sociedades modernas. Para su estudio sugiere identificar las formas de propiedad que les eran comunes (Marx, 2006a; Marx y Engels, 1980).

Entre las formas precapitalistas tiene particular importancia la comuna agrícola,<sup>2</sup> que constituye una última fase de la formación primitiva (arcaica) de la sociedad y es “al mismo tiempo fase de transición de la sociedad basada en la propiedad común a la sociedad basada en la propiedad privada” (Marx y Engels, 1980: 55). Lo sustantivo de esta forma es la combinación de la propiedad colectiva de la tierra con el usufructo y posesión individual, “dualidad” que Marx encuentra como fuente de situaciones “estacionarias”,<sup>3</sup> pero que a la vez se convierte en un germen de descomposición en la época moderna. Esto porque el usufructo individual entra en contradicción con la propiedad colectiva, más allá de que la comuna también recibe la presión de un entorno extraño u hostil, que es similar a la que recibe la propiedad parcelaria, principalmente por vía del mercado.

---

<sup>2</sup> En varios escritos, Marx la denomina también como modo de producción asiático.

<sup>3</sup> Para Marx la comuna agrícola estaba destinada a perecer, salvo el caso de que los rasgos comunales pudieran imponerse a los individuales, lo que dependía del medio histórico. Pese a la virtual destrucción de la comuna, encontrar al capitalismo en etapa de crisis significaba ver en ella un elemento de regeneración social, pudiendo servir de base a una forma social superior.

La comuna agrícola se asemeja en sus aspectos principales a las comunidades indígenas de tierras bajas, sobre todo las de TCO, que acceden formalmente a tierras colectivas pero que internamente realizan una parcelación y usufructo individual. Es decir, han dejado atrás las formas más antiguas de propiedad colectiva, que ejercían antes de la colonia, para asentarse como comunas basadas en la agricultura, a pesar de que en muchos casos ni siquiera mantienen una forma de propiedad colectiva, sino que directamente se asientan en una propiedad predial individual. En tanto que se hayan por doquier los rasgos de disolución dados por el avance de la posesión individual sobre la propiedad colectiva, para lo cual utilizamos el análisis de diferenciación social que también aplicamos a la propiedad parcelaria.

## **2.2. La dilapidación de la tierra y la inviabilidad de la explotación capitalista forestal**

Un antecedente en el tema ecológico es el “reto” de la ecología política para revisar nociones del materialismo histórico sobre las fuerzas productivas y supuestos “beneficios incondicionales de desarrollarlas para siempre” (Bernstein, 2010). No obstante, uno de los aspectos que pone de relieve *El Capital* es la incompatibilidad del desarrollo de las fuerzas productivas con las relaciones de producción *capitalistas*. En particular en la agricultura, donde cada avance de la técnica es un avance en el agotamiento de la tierra, y del trabajador (Marx, 2003: 612-613, 2006a: 1034). Pues las fuerzas productivas en la práctica se subordinan a un proceso productivo dirigido por el capital para valorizarse, y que en cada aspecto del proceso denotan un mando despótico por parte de este (Marx, 2003: 402-403).<sup>4</sup>

La centralidad del trabajo está justificada al conformar el vínculo del ser humano con la naturaleza, al ser el rasgo distintivo de este como género. Es la primera fuente de medios de subsistencia y medios de trabajo, y es transformada por el trabajo en la elaboración de un mundo objetivo. Entonces, si bien la economía política puede remitirse a

---

<sup>4</sup> También se puede ver que Marx llama la atención sobre que la historiografía no se ocupa del avance de las fuerzas productivas (Marx, 2006b: 218-219).

la historia natural para encontrar una naturaleza dada de sí misma, asimismo recupera la relación hombre-naturaleza, reconociendo un vínculo metabólico entre el ser humano, como ser “universal”, y la naturaleza como primera fuente de vida (Marx, 2006c).

La crítica ecológica observa que Marx no veía la afectación del capital a la naturaleza por centrarse en el trabajo, y el marxismo lo justifica al considerarlo como el eje del desarrollo social sobre el cual se erige el dominio capitalista que afecta la naturaleza.<sup>5</sup> Parafraseando a Bookchin, lo que pasa es que los problemas ambientales son causados por la dominación institucionalizada de los humanos por otros humanos (Breen, 2014).

Existen varios elementos que se pueden recoger para una propuesta que relacione la estructura social con el problema ambiental, empezando por la subordinación de la producción agrícola al mercado y al ser las fluctuaciones de precios una causa de desequilibrios y efectos en el problema ambiental. Otro elemento es señalado en Burkett como efecto de la emergencia del capitalismo industrial, fundado en el desarrollo del plusvalor relativo (fuerzas productivas), que

---

<sup>5</sup> Se pueden consultar las críticas recogidas en Burkett (1999), de autores como Lowy, Benton, Mingione, Mc Laughlin, que discuten estos temas en el último cuarto del siglo pasado. En el cambio de milenio, otros siguen la misma orientación, entre estos Altvater (2006) y Foster (2004). Las observaciones más relevantes de estos últimos, cuyo origen se puede encontrar en O'Connor (2002), se refieren a un “sesgo del trabajo” en Marx, que debilitaría o anularía en su pensamiento (incluso como un “productivismo irracional”) la afectación del capitalismo a la naturaleza. Derivado de esto, otros han considerado que Marx no pudo tener una perspectiva sobre la crisis ambiental, pues en su época no se la podía ver sino en germen (Chesneaux); y otros, como Bensaïd, llegaron a decir que al autor de *El Capital*, como hombre del siglo XIX, le “habría repugnado, en suma, admitir límites naturales” (Tagliavini y Sabbatella, 2011). Avanzado el tiempo, las críticas se realizan desde intentos de poner en pie un “marxismo ecológico” (O'Connor), pero se reproducen las mismas ideas, como puede verse en el cotejo que realiza Breen (2014). Más adelante planteamos que una ecología no podría tener una base real al margen de la estructura, y “reconstruir” la teoría sin las categorías sobre el trabajo es pretender un marxismo “verde”, sin Marx.

convierte a la naturaleza “en objeto para el hombre, en cosa puramente útil” (Burkett, 1999; Marx, 2005). La generación de plusvalía relativa se vincula a la producción de nuevas necesidades, donde la exploración de la naturaleza se articula con un sistema de la utilidad general con el soporte de la ciencia. Mientras que otro de los aspectos del desarrollo de la industria, señalado por Marx, es la unión de esta con la agricultura, otorgándole medios “renovados” para agotar, en pos de lograr la ganancia más directa e inmediata, la fuerza natural del hombre y de la fuerza natural de la tierra (Marx, 2006a: 1034).

Otro aspecto importante está centrado en la tierra, a propósito de que Marx considera a la tierra como “condición inalienable de existencia”, y desde la necesidad de legarla “a las generaciones venideras”, por lo cual la dilapidación capitalista de esta expresa la irracionalidad y el carácter destructivo de este modo de producción. Marx observa que la apropiación privada de la tierra “implica el derecho de los propietarios a explotar el cuerpo del planeta, sus entrañas, el aire y, con ello, la conservación y desarrollo de la vida”, además de colocar al propietario en la condición de exigir un “tributo” a la sociedad. Luego, en el ámbito productivo, advierte otros dos aspectos: a) que la división del suelo en propiedades impide la planificación económica necesaria para un manejo racional de la tierra y con arreglo al interés general; b) que la propiedad privada conlleva la movilidad de la tierra (cambio de propietarios) y su continua fragmentación, convirtiéndose en otras tantas cargas a la agricultura (Marx, 2006a: 795-984).

La crítica de la propiedad privada es clave en Marx para diferenciarse de otras corrientes en el tema agrario, pues expone tanto la irracionalidad de la gran propiedad, subordinada a la ganancia, como la de la pequeña propiedad, por sus limitaciones “para la aplicación de la fuerza productiva social del trabajo” (Marx, 2006b: 1033). Está, asimismo, vinculada al problema de la reposición de la fertilidad natural de la tierra, problema de primer orden en el desarrollo de la agricultura capitalista y de los avances técnicos que realiza, desde que Marx relaciona la dilapidación de la tierra como una causante de la destrucción de los bosques, lo cual tiene vigencia desde que en la Amazonía la burguesía y el Estado boliviano plantean todo avance del agro en términos de una ampliación de la frontera agrícola.

Por último está presente el tema de la economía forestal en *El Capital*, donde Marx, al analizar el tiempo de producción, advierte que es inviable una explotación forestal capitalista basada en la forestería, pues la producción de árboles requiere de periodos de rotación de gran extensión (a veces cientos de años), haciendo que no resulte “propicia como ramo de explotación privado y por ende capitalista”. La producción forestal, en cambio, es una parte menor frente a la explotación de bosques naturales, donde Marx señala que no es posible realizar una explotación racional o de acuerdo al interés general cuando están sometidos a la propiedad privada, y que, en general, la destrucción de los bosques es un signo del desarrollo de la civilización y la industria hasta el presente (Marx, 2004a: 295-297; 2006a: 795).<sup>6</sup>

Entonces un “ramo capitalista de explotación es esencialmente una empresa privada, aun cuando aparezca el capitalista asociado en lugar del capitalista individual” (*ibid.*), lo que expresa la situación de los bosques de la Amazonía, con la diferencia de que hoy se utilizan tecnologías extractivas que Marx no conoció, y que se trata de bosques con un alto valor de biodiversidad y servicios ecosistémicos. Aspecto con el que cerramos esta reflexión sobre la economía política, sin ánimo de haber hecho un examen definitivo, sugiriendo su vigencia para la discusión del tema ecológico, el cual, según se ve, difícilmente se puede obviar sin riesgo de perder la perspectiva histórica y sentido práctico.

### **3. Superestructura en el desarrollo del capitalismo en la Amazonía boliviana**

La Ley Forestal (Nº 1700 del año 1996) distribuye derechos de aprovechamiento e incluye nuevos actores y normas de manejo de bosques mediante presentación de planes, así como regula el cambio de uso del suelo forestal al establecer limitaciones para desmontes según

---

<sup>6</sup> “El desarrollo de la civilización y la industria en general se ha mostrado tan activo desde tiempos inmemoriales en la destrucción de los bosques, que, frente a ello, todo lo que ha hecho en sentido inverso para la conservación y producción de los mismos es en rigor una magnitud evanescente” (Marx, 2004a: 269).

categoría de propiedad. Dispone un nuevo formato de derechos de las empresas, cambiando la forma de pago de acuerdo a la superficie bajo concesión, para inducir a la renuncia de áreas de “reserva” y a su redistribución. En los hechos las empresas abandonan los suelos ya aprovechados o con menor rentabilidad, y continúan ejerciendo derechos sobre extensiones considerables –y con importantes moras en el pago de patentes en el área de estudio.

La distribución de derechos de aprovechamiento marca el nuevo periodo abierto por la ley, dando ingreso formal a la actividad a una serie de actores que anteriormente no gozaban del dominio legal de recursos, entre los cuales están indígenas y otros que conforman Asociaciones Sociales del Lugar. El cambio más significativo fue el establecimiento de derechos de explotación “exclusivos” a favor de indígenas con TCO, en superficies de tamaño importante. La obligación de presentar planes hizo pensar en un manejo colectivo de las TCO, pero en los hechos, el acceso a los espacios por los grupos indígenas se dio bajo notables desigualdades entre cotitulares y fragmentando el territorio, mientras que en el aprovechamiento estos se vieron desprovistos de medios de explotación, por lo que establecieron relaciones subsidiarias con empresas a las que les transfirieron los derechos. Encontrándose así, en general, al margen de la explotación misma y de las subsiguientes fases del negocio de la madera (CEDLA, 2011: 6; Martínez, 2013: 161; Vargas y Osinaga, 2009: 34).

Entre las políticas de ocupación con suelos agrícolas es importante la colonización dirigida por el Estado, que entre 1960-1992 entregó tierras de entre 20 a 50 ha a migrantes de occidente, acciones que se suman a la colonización por migración espontánea. Además de migrantes de occidente, se entregaron tierras a colonos extranjeros en extensiones de entre 250 a 2000 ha. Pero el hecho más importante de ocupación se da mediante la entrega de tierra a extranjeros que son atraídos en calidad de inversores, los que van adquiriendo tierra directamente del Estado, y desde 1996 por medio de la compra a otros propietarios (Beltran y Fernández, 1960; Urioste, 1988).

Desde 2013 y en el escenario de una caída de los precios de los hidrocarburos, el gobierno del MAS impulsó decididamente con sus políticas la ampliación de la frontera agrícola, con una meta de 13 millones

de ha a alcanzarse hasta 2025. Esta intervención estatal a favor del capital es un hito que marca un ciclo de expansión de la propiedad y la habilitación de tierras acelerado en la Amazonía, con medidas para el cambio de uso de suelos, autorizaciones de desmontes, respaldo a la apropiación de tierras, y con el impulso a la agricultura empresarial en general. Al principio, esta política se justificaba como una medida hecha para “producir alimentos para el mundo”, y luego señaló abiertamente su orientación para el mercado de *commodities* con la producción de materia prima para biocombustibles en base a soya y caña de azúcar (Ormachea, 2019).

Entre las políticas que inducen a la deforestación es difícil exagerar la trascendencia de la serie de normas emitidas entre 2013 a 2019, que flexibilizan o invalidan la normativa precedente sobre quemas e incentivan el cambio de uso de suelos, de tal manera de respaldan los desmontes realizados en la Amazonía por grandes y pequeños propietarios. El DS 337 (2013/02/11) establece una suerte de “perdón forestal” a los propietarios que realizaron quemas no autorizadas desde la puesta en vigencia de la ley (1996). A partir allí, una seguidilla de normas extendió el plazo de acogida para los infractores y flexibilizó nuevamente la norma para pasar por alto la realización de quemas en suelos forestales.

La necesidad de justificar una “función económico social”, establecida por la ley de tierras para la conversión del bosque en otros usos, determinó el crecimiento acelerado de las tasas de deforestación desde la década de 2000. El desmonte se convirtió en una manera de probar el derecho de propiedad, y de manera típica abrió paso a un mercado de tierras (Vargas y Osinaga, 2009). En la zona de estudio se da también una concentración de solicitudes de dotaciones, adjudicaciones y ampliaciones de las propiedades existentes, y los desmontes nuevamente se convierten en una manera de “demostrar” la propiedad, convirtiéndola en escenario de la mayor deforestación cada año que pasa. Además la zona recibe una presión adicional con la inserción de asentamientos en suelos fiscales de comunidades del occidente (CEJIS, 2019). A diferencia de las políticas de colonización anteriores, gran parte de los asentamientos se hacen con dotaciones en calidad de propiedad colectiva y, en muchos casos, los



beneficiarios no llegan a ocuparlos, dando paso a un uso de la tierra como “mercancía”.

Otra parte importante de la entrega de suelos amazónicos se dio a través de la distribución de tierras impulsada por la ley 1715 (1996/10), junto a otras normas que amparan la propiedad durante el gobierno del MAS. La ley dio lugar a la entrega de tierras fiscales a favor de campesinos e indígenas, tanto en forma de propiedad individual como colectiva, lo cual tiene un efecto considerable en la tenencia que parece detentar cada tipo de actor, aunque se basa en realidad en la entrega de suelos marginales para la agricultura.<sup>7</sup> En el fondo la ley ratifica la estructura desigual de la propiedad con el monopolio de la tierra agrícola en manos de las clases dominantes, mientras refrenda el minifundio en la parte occidental del país (Ormachea, 2018a). En tanto que otros hitos de las políticas son el resguardo de la gran propiedad al establecer límites para esta que no son retroactivos (ley 1715), así como, en general, respaldar todo tipo de propiedad al emitir extensiones para demostrar una “función económico social” al disminuir las sanciones por quemas no autorizadas, o el ya visto “perdón” de sanciones por quemas desde 1996.

Entre las políticas de apoyo a la agricultura empresarial cabe mencionar el respaldo a las exportaciones, la subvención de combustibles, el impulso al crédito, las políticas de semillas (que abren paso al uso formal de transgénicos), la vinculación de la producción agrícola a los biocombustibles y el establecimiento de acuerdos comerciales entre Bolivia y países del bloque de BRICS para la exportación de carne. Siendo estas últimas las que, a su vez, van a impulsar la carrera

---

<sup>7</sup> Las tierras entregadas a indígenas utilizan el término de TCO (Tierras Comunitarias de Origen), en las que la ley no reconoció el concepto de “territorio indígena” que fue originalmente demandando. Las TCO se incorporan como “un derecho de tierras de propiedad colectiva pero sin derecho absoluto sobre la totalidad de las tierras demandadas y menos derecho pleno a la propiedad de los recursos naturales no renovables existentes en sus territorios” (CEDLA, 2011: 11). También las TCO reconocen derechos adquiridos por particulares, cuyos predios se encuentran dentro o en el contorno, así como ratifica derechos de explotación de los recursos no renovables por parte de terceros.

de apropiaciones de los últimos años con la respectiva merma de áreas forestales, amparada por el Estado incluso cuando las prácticas de quemas se convierten en incendios forestales descontrolados. Para la zona tiene relevancia el DS 3874 (2019/04) que hace posible la introducción de soya modificada para las zonas deforestadas con características de “bosque seco” y suelos pobres, articulada a la vez a la Ley 1098 (2018/09) que permite incorporar productos agrícolas (soya) como “aditivos” para combustibles.

Finalmente queda ver la intervención mediada por la construcción de infraestructura de transporte. Lo primero que se constata es el sometimiento de las políticas de vías a IIRSA, programa que es impulsado desde Brasil como resultado de su expansión como potencia económica y geopolítica en la región, pero que además es portador de intereses del capital global que opera en la agricultura de este país y ramas conexas. Las fuentes de financiamiento de IIRSA dejan ver un uso de fondos públicos que, por definición, pertenecen a la ciudadanía del Brasil y de los países anfitriones de los proyectos, en combinación con préstamos de entidades financieras regionales y de otras de nivel global. Mientras que el avance de los proyectos de IIRSA da lugar a un incremento sostenido de los intercambios de materia prima entre países, especialmente los que salen de Brasil hacia la región, pero además, y por sobre todo, de un flujo intensificado de materias primas hacia ultramar (Borras *et al.*, 2011; de Geus, 2011; Gudynas, 2008; Herbas C. y Molina, 2005; Molina, 2010).

En la zona de estudio las vías IIRSA tienen jerarquía dado el consabido potencial en riquezas naturales (tierras agrícolas y recursos a explotarse), y porque conforman vías estratégicas de paso desde el Brasil al océano Pacífico, además de la relevancia que adquiere el vínculo de la zona con Argentina a través de la soya. Las vías en cuestión son la carretera Santa Cruz-Trinidad, realizada con el proyecto Tierras Bajas del Este (previo al IIRSA, entre 1990-1997), la vía Santa Cruz-Concepción, y de Concepción hacia Brasil, ruta que facilita la expansión de la ganadería, y la ruta proyectada sobre las áreas de bosques mejor conservados, con la vía Santa Rosa de la Roca-Remanso, que habilitarían nuevas tierras y toda la dinámica extractivista. Otra vía de relevancia es San José de Chiquitos-San Ignacio de Velasco, que conecta los *corredores* Norte y Sur (mapa Anexo).

## 4. Economía y transformaciones en la zona de estudio

### 4.1. *Cambios en la sociedad rural de la zona de acuerdo a información del INE*

La zona norte de Santa Cruz participa de la región ecológica del Cerrado amazónico, cuyo centro está en Brasil, y se la conoce también como Zona de Transición Chiquitanía-Amazonía, o Llanura Aluvial de Santa Cruz. La expansión de la frontera agrícola se ubica en la parte sur, en la llamada “zona norte de expansión”. Se ha recortado un área conformada por hasta seis municipios y con tres provincias: Guarayos, Ñuflo de Chávez y Velasco, de 11,3 millones de ha en superficie, limitando hacia el este y norte con Brasil, al sur con la zona más productiva de Santa Cruz y la capital, y al oeste con Beni y Cochabamba.

La población en 2012 ascendía a 52 mil personas, con una mayor dinámica de crecimiento en los municipios El Puente y Ascensión de Guarayos, donde prolifera la pequeña propiedad. Entre los últimos dos censos la población pasa a residir mayoritariamente en áreas urbanas, lo que refleja cambios profundos de la sociedad rural. La pobreza según NBI muestra que los municipios están entre los que tienen niveles de pobreza más altos. La lentitud de las mejoras entre censos habla de un desarrollo típico extractivista, que cambia los bosques por un desarrollo precario, en contraposición a una concentración de la riqueza en las ciudades y los centros capitalistas. San Ignacio es el polo de población más importante y con mejoras más sensibles, y El Puente y Urubichá son los lugares con avances más limitados.

La inmigración intensa de otros periodos se expresa en el hecho de que hasta 1/3 de los habitantes provienen de otros lugares, fundamentalmente se trata de colonos campesinos. En tanto que, entre los censos 2001 y 2012, la autoidentificación hacia un grupo étnico aumentó desde un 39% a un 67% de la población, incremento explicado por una revalorización general de la adscripción étnica vinculada a la vigencia de nuevos derechos sobre el suelo.

Otro hecho interesante es la caída de la agricultura entre las actividades económicas entre censos, dejando de ser la actividad dominante (de 52% a 42%)<sup>8</sup> (Anexo: Cuadro 1). En términos de la transición agraria, la pérdida de importancia de la agricultura, en tanto actividad primaria e intensiva en trabajo no es acompañada con una “transferencia de excedentes” hacia actividades de industria, que se articulen al mercado interno y concentren el empleo.

En el empleo, lo más notable es la pérdida de importancia de las fuentes de empleo en la agricultura (49% al 38%), aspecto que se ve acompañado de pequeñas modificaciones en otros sectores, con la reducción del empleo en “industrias” (16% al 14%), y un incremento en servicios y vendedores (del 10% al 13%). Y crece también la participación de “operadores”, que son sobre todo pequeños transportistas locales (5% al 8%). Por categoría de empleo, se observa una reducción de la participación de los “obreros/empleados” (38% a 33%), que ratifica una pérdida de importancia de las relaciones directas entre capital y trabajo y, por tanto, un mayor peso de la pequeña producción.

De una manera, los indicadores reflejan una especialización de la producción agrícola, la que se acompaña de una mayor concentración de la tierra, sobre todo si se considera que la superficie bajo de suelos apropiados crece a ritmos acelerados. La producción se realiza en unidades con mayor tecnificación, con una reducción drástica en el empleo de trabajadores en labores que ahora maquinizadas, sobre todo en la agricultura. El crecimiento de las unidades productivas (hacia los bosques) y las ampliaciones no compensan el empleo que antes se generaba para los mismos residentes del área.

---

<sup>8</sup> Las dimensiones del área de estudio, que integra seis municipios ubicados hacia el Norte de Santa Cruz, hacen posible hablar en términos de una zona de la frontera agrícola.

## **4.2. La tenencia de la tierra para las relaciones de producción**

### **4.2.1. PARTICULARIDADES DE LOS SUELOS**

La zona en general reúne las particularidades de suelos amazónicos, con el predominio de bosques, que son clasificados en los planes de uso como tierras de producción forestal permanente, que tienen importantes restricciones para la práctica de la agricultura o incluso la ganadería. En estos bosques se produce una suerte de transición entre los típicos bosques tropicales y una zona (hacia el sur) de predominio de bosques “secos” que corresponde a la “Chiquitanía”. La agricultura tiene mayores restricciones, expresadas en las cualidades de la tierra, con una fertilidad limitada a una capa superficial, estrechamente vinculada a las lluvias y los ciclos autónomos de los bosques (Warner, 1994).

Las tierras con suelos más fértiles y condiciones climáticas que favorecen la agricultura se ubican en el Sur, en la región denominada como de expansión (“norte” y “noroeste” según el núcleo productivo denominado zona integrada). Otras zonas de la parte sur se incorporan a cultivos capitalistas, principalmente en San Javier, Concepción y San Ignacio de Velasco.

Por su parte, la ganadería se convierte en la mayor causa para el cambio de uso de suelo, siendo que esta actividad, vinculada al mercado local, se expande casi independientemente de las condiciones generales que afectan a la agricultura. El ganado puede ser ubicado en pastos naturales o creados previa quema de bosques, dado que estos últimos suelen ser incompatibles para la práctica de una ganadería capitalista. Dado que la ganadería extensiva (donde el rebaño pasta “libremente”) predomina en las áreas más alejadas, el potencial de expansión en contra de los bosques es amplio. La ganadería se extiende principalmente hacia el sur, este y centro.

La pequeña producción en la Amazonía tiene su antecedente en la agricultura de tipo migratorio, basada en prácticas tradicionales de corte y quema de bosques, y con una producción de autoconsumo (Warner, 1994). De manera característica estos agricultores deforestan áreas de bosques cuyo impacto es mínimo en la medida en que se

basaban en las limitaciones del entorno y un manejo forestal tradicional. La diferencia de esta agricultura tradicional con las actuales prácticas de “limpieza” parte de que están basadas en la propiedad de la tierra, dando paso a una agricultura o ganadería orientada al mercado. La pequeña producción tiene menos restricciones de suelos que la capitalista, si bien es facilitada por la existencia de tierra fértil, en planicies y con cercanía a mercados locales (Müller, 2012).

#### 4.2.2. DERECHOS SOBRE LA TIERRA

Los derechos sobre suelos hacia 2019 muestran que un 28% de las áreas se encuentran asignadas con derechos de tierras, a los que se suma un 24% bajo la figura de TCO, un 8% con derechos asignados en suelos fiscales para la explotación forestal, un 14% que abarca el área natural protegida Parque Noel Kempff, y un 20% de tierras fiscales sin derechos asignados. Ello sin contar con los derechos de explotación minera, que en gran parte tienen sobreposiciones con los de tierras o forestales y que, a efectos de deforestación, se encuentran aún en un orden menor al de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales. Hasta un 61% de la zona de estudio, que fuera en otro tiempo inmensa y “desconocida”, es objeto de reclamo e intervención con derechos de tierras.

La cantidad de tierra asignada formalmente como propiedad privada es de 2,6 millones de ha, una cuarta parte del total. Cada propietario puede hacer explotaciones forestales, pero más que nada se practican desmontes para habilitación de tierra, tanto en el momento de ponerla en producción o ya sea para su transferencia, pues de hecho la “limpieza”, en la agricultura capitalista, cuenta como una “mejora” que valoriza la tierra. Esto al punto que se somete a valorización cada espacio, incluso espacios de servidumbres ecológicas.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Un estudio señalaba que, hasta 2011, se deforestaron servidumbres ecológicas en un rango que va de 12% en Guarayos, a un 30% en Ñuflo de Chávez y Velasco (Rojas, 2012).

**Cuadro 1. Asignación de derechos en suelos en la región Norte de Santa Cruz a 2019**

	N° predios y otros tipos de derechos	Total derechos en ha	% del total de tierras	ha Tituladas	ha En proceso	% ha En proceso
Empresa	298	1.301.628,8	11,5%	1.104.582,0	197046,8	15,1%
Mediana propiedad	536	582.009,8	5,1%	517.862,4	64.147,4	11%
Pequeña propiedad	4.609	486.014,7	4,3%	447.540,5	38.474,2	7,9%
Solar campesino	4	113,4	0,0%	113,4	0,0	0,0%
Comunidad campesina e indígena (35 flías. por predio)	342	706.878,9	6,2%	640.199,7	66.679,1	9,4%
Tierras Comunitarias de Origen (TCO o TIOC)	6	2.766.878,9	24,4%	2.765.232,6	1.815,5	0,1%
Tierra fiscal	NA	4.702.372,4	41,4%	NA	4.702.372,4	100%
<b>Tierra fiscal sin áreas naturales ni derechos asignados</b>	<b>NA</b>	<b>2.240.310,9</b>	<b>19,7%</b>	<b>NA</b>	<b>2.240.310,9</b>	<b>100%</b>
Sin clasificación	3	154.726,0	1,4%	6.568,6	0,0	0,0%
No saneado	-	648.124,1	5,7%	-	-	-
<b>Total sobre tierras</b>	<b>5798</b>	<b>11.347.913,2</b>	<b>100,0%</b>	<b>5.481.099,3</b>	<b>7.310.843,2</b>	<b>54,4%</b>
Derechos forestales privados en vigencia	<b>10</b>	752.303,0	6,6%	NA	NA	NA
Derechos forestales en forma asociada (ASL, PGI, BT)	19	177.472,5	1,6%	NA	NA	NA
Derechos de explotación minera	139	309.881,0	2,7%	NA	NA	NA
Derechos de actividades en hidrocarburos	0	0,0	0,0%	NA	NA	NA
<b>Tierra fiscal Parque Noel Kempff</b>	<b>NA</b>	<b>1.532.286,1</b>	<b>13,5%</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
<b>Tierra fiscal con derechos forestales</b>	<b>NA</b>	<b>929.775,5</b>	<b>8,2%</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
<b>Tierra fiscal sin áreas naturales ni derechos asignados</b>	<b>NA</b>	<b>2.240.310,9</b>	<b>19,7%</b>	<b>NA</b>	<b>2.240.310,9</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia en base a INRA, ABT, AJAM.

A estas propiedades se pueden añadir las inmensas concesiones forestales, que con solo 10 concesiones equivalen a un 7% del área total. Estas son equivalentes a la propiedad privada, sobre todo porque constituyen derechos asignados por 40 años y son renovables, y si bien el derecho legal de aprovechamiento forestal restringe otros usos, no hay que olvidar que se trata de suelos con limitada vocación para estas actividades, donde lo importante para el capital es la renta de los recursos naturales. Una vez utilizadas las opciones de renta se pasa a la extracción de madera de menor valor, la que dependiendo de sus características es susceptible al cambio de uso de suelo.

Por su parte, las Comunidades Campesinas y las TCO alcanzan a 1/3 de la superficie total, incluyendo derechos de aprovechamiento forestal. En los hechos, los derechos colectivos que figuran para las TCO o las comunidades campesinas no constituyen un obstáculo para la vigencia de relaciones de producción mercantiles y capitalistas, incluyendo la parcelación de posesiones individuales que emulan la propiedad privada, desde que la posesión y usufructo individual suelen ser derechos asignados de una sola vez, transmisibles por herencia, y porque de este modo y en la práctica son también derechos enajenables por venta o arriendo. Como se vio, los grupos indígenas en la práctica se han asimilado al tipo de comunidad agrícola, donde los derechos colectivos que quedan (sobre áreas de pasturas y forestales) tienen cada vez más un carácter suplementario al derecho individual.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Otra situación se da con los derechos mineros, que por norma reconocen únicamente a actores privados o asociados en “cooperativa”. Estos se encuentran en áreas menores, pero gozan de un estatus dominante sobre otros usos de la tierra, lo que explica las importantes sobreposiciones de los derechos mineros con otros, principalmente en las TCO, en este caso en Lomerío, Guarayos y Monte Verde. Para efectos del aprovechamiento del suelo el derecho minero cuenta como propiedad privada, incluyendo además la transferencia de dichos derechos. Durante el aprovechamiento y una vez finalizado este, el suelo recibe una considerable afectación para otras actividades, además de pasivos ambientales que quedan a cuenta del interés público.



Los derechos de explotación forestal por vía de asociaciones son abiertos por la ley para la intervención de todo tipo de actores diferentes a los concesionarios, pero amparan muchas veces a empresarios locales. Representan otras tantas maneras de actuación para el capital. Esto al vincularse con dichos pequeños productores a través de relaciones que aparecen como precedentes a la forma capitalista desarrollada (gran taller, manufactura, maquinización), y donde de manera característica pueden distanciarse del dominio directo de la tierra o de los recursos. Los pequeños emprendedores realizan una explotación mercantil, pero el tamaño limitado de sus explotaciones hace que transfieran sus excedentes a través del precio. En todo caso, las relaciones se realizan bajo *formas de transición* a la subsunción formal.

La asignación de derechos de tierras, fruto de la última reforma agraria, muestra que un 10% corresponden a campesinos, un 24% como TCO, 17% empresarios, y 20% que son tierras fiscales sin derechos asignados, y un 29% de tierras fiscales con algún tipo de derechos (parque NK, derechos forestales, áreas no saneadas).<sup>11</sup> Distribución que es similar a la nacional en la desigualdad estructural, cuando las medianas y grandes propiedades tienen un promedio de 2.259 ha (además de que son las mejores tierras), y las propiedades en manos de campesinos bajo todo tipo de figura legal, 72 ha. Así y todo, es posible encontrar también en estas asignaciones formales amplias diferencias en el grupo campesino, estando los campesinos de pequeña propiedad con 105 ha (lo que representa un incremento de las dimensiones de su tenencia), el solar campesino con 28 ha, y el de comunidad con tierra colectiva, 59 ha aproximadamente.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> No se cuentan áreas “no saneadas”, en 648.121 ha, que corresponden a servidumbres ecológicas y áreas sin saneamiento.

<sup>12</sup> Un autor resalta la diferencia entre una reforma agraria “redistributiva” de tierra, contra una reforma de la tenencia o de formalización de los derechos propietarios. Según recoge, la reforma redistributiva busca redistribuir las unidades de explotación, mientras que la reforma de tenencia se refiere a ajustes en los términos en que se sostiene y funciona la unidad de explotación, buscando eliminar “incentivos desalentadores que reducen la inversión, impiden la eficiencia y no permiten el surgimiento de una agricultura eficiente, dinámica y en crecimiento” (McKay, 2018: 106).

En los derechos forestales, el promedio de áreas cedidas a concesionarios (y autorizaciones) es de 60 mil ha. En las asociaciones (ASL) es de 22 mil ha, y en planes de ordenamiento predial es de 1.900 ha, signo de que los planes de aprovechamiento se realizan sobre todo en grandes propiedades.

#### 4.2.3. OCUPACIÓN Y USOS DE LA TIERRA

Los derechos asignados por tipo de actividad muestran que 9/10 de los predios son declarados como de ganadería, con un promedio de 4.600 ha, actividad que controla la mayor parte de la tierra de este segmento. Igual que en la mediana propiedad, que esta muy difundida al tener el doble de predios que la gran propiedad, y con 1.180 ha en promedio. La pequeña propiedad por su parte es la más difundida según el número de predios, y en esta la mitad son predios declarados como agrícolas, aunque solo concentran el 20% de la tierra de este segmento. Los predios agrícolas tienen un promedio de 40 ha, y 179 ha los ganaderos. Por último, de los predios entregados como “Comunidad campesina e indígena” 1/3 son declarados como agrícolas, con un promedio de 36 ha por familia.

El número de predios agrícolas hace a un 45% del total de predios, los ganaderos un 51%, mientras que en cuanto tierra asignada a todos los beneficiarios, los agrícolas tienen únicamente un 5%, mientras que los ganaderos concentran un 38%. Por último, los predios con clasificación de “Otros” (“Comunidades” y “TCO”), pueden ser considerados como de uso “mixto”. Las TCO, como se sabe, están ubicadas en tierras marginales para la agricultura, pues en realidad tienen vocación forestal, aunque cuentan con potencial para la ganadería de tipo extensivo, siempre y cuando amplíen, como lo hacen, las superficies de pasturas realizando los consabidos desmontes (Cuadro en Anexo).

Este resultado de derechos a 2019 tiene como antecedente la colonización campesina dirigida que se da desde 1965 y el arribo de empresarios extranjeros a partir de 1985, principalmente de Brasil, que van adquiriendo tierras en el sur y haciendas ganaderas hacia el Este (McKay, 2018: 95; Müller *et al.*, 2012b: 6). Los empresarios arriban atraídos por las oportunidades abiertas con los cultivos de

exportación y las facilidades que ofrece el Estado, que se resumen en el bajo precio de la tierra y el combustible subvencionado, y consolidan también su presencia productores medios (principalmente colonos menonitas) que conforman un importante segmento. Junto a ello, algunos grupos entre los antiguos habitantes indígenas (chiquitos y guarayos) ocupan tierras abandonadas y reciben derechos sobre estas en la década de 1980 (Durán M., 2001: 180), pero la asignación más importante de tierras se da a partir de 1996 y la ley “INRA”, periodo en el que obtienen las TCO.

De igual manera, los derechos forestales desde 1996 se consolidan a partir de que los empresarios ratifican la mayoría de sus posesiones, y se extienden a nuevas áreas con el ingreso formal de nuevos actores. En general, las reformas neoliberales de tierras y forestal apuntalaron los derechos de propiedad y posesión entregando títulos (y concesiones) o reconociendo derechos adquiridos, proceso que no estuvo exento de apropiaciones fraudulentas y de conflictos entre los actores y con el Estado.

La distribución de tierra al principio se realiza con dotaciones y adjudicaciones, mientras que hacia el 2000, el principal mecanismo de acceso es el mercado, como lo indica un estudio en la zona de expansión, que muestra que una gran mayoría de los propietarios han adquirido la tierra por medio de la compra (Durán M., 2001: 181). Así también se explica que gran parte de la tierra esté en manos de ciudadanos extranjeros llegados a propósito del auge sojero, pero que deben comprarla a terceros al estar limitados para adquirirla por adjudicaciones desde la ley INRA. Para el cambio de milenio, la ocupación de las principales tierras en la región ya se refiere a espacios vacíos (Bojanic, 2003). Mientras que, de acuerdo al censo de 2013, un 77% de la tierra en los seis municipios ha sido adquirida. Igualmente, la agricultura de exportación, con los cultivos de soya y azúcar, continúa abriéndose paso en San Javier y San Ignacio de Velasco, donde se registran ofertas de tierra productiva (Urioste, 2011).

A pesar del ritmo acelerado de la agricultura, la ganadería es por mucho la actividad más importante, con un nuevo ciclo en la afectación de suelos registrado a mediados de la década de 2000 (Müller *et al.*, 2012b), momento en que Santa Cruz se convierte en el principal

productor de carne a nivel nacional. La leche también tiene cierta relevancia, sin embargo la producción de carne representa la parte más sustancial en la ocupación de la tierra. Parte de los productores de soya, que han agotado sus tierras, hacen el cambio de actividad hacia la ganadería en base a pastos cultivados (Ormachea, 2016: 111; Urioste, 2011: 67).

La ocupación mediante la extracción de madera se da por la realización de actividades en áreas muy amplias, basadas principalmente en el carácter selectivo del aprovechamiento que se practica. Los límites de los derechos formales tampoco expresan el aprovechamiento real, siendo que la explotación se realiza siguiendo el recurso valioso, muchas veces rebasando los límites formales e incluso violentando áreas con derechos de otros particulares (Kraljevic, Sage y Ledezma, 1996).

Las actividades de apropiación y uso en la región no se limitan a la dinámica de asignación de derechos por el Estado, hecho ratificado por varios autores en cada ramo de actividad, lo que se ve también en el surgimiento de conflictos (Bojanic, 2003; Kraljevic *et al.*, 1996; McKay, 2018). No obstante, la mayor parte de las afectaciones proviene de derechos de propiedad legítimamente otorgados.<sup>13</sup> El Estado promueve la ocupación con desmontes desde la puesta en vigencia de la ley de tierras, y su papel, desde 2013, se orientó a intensificar los procesos de apropiación y las prácticas de desmontes.

---

<sup>13</sup> Otros observan que la asignación de derechos en Bolivia no fue suficiente para la conservación de los recursos naturales, produciéndose incluso un efecto contrario, pues ante la presencia de derechos privados bien definidos los procesos de deforestación no se redujeron sino que se incrementaron, hecho denominado como la “tragedia de los privados” (Leguía, Villegas y Aliaga, 2011).

### **4.3. Aspectos del desarrollo de las fuerzas productivas y cambios en la sociedad rural**

#### **4.3.1. EJE PRINCIPAL: PRODUCCIÓN CAPITALISTA Y RENTA DE LA TIERRA**

##### **AGRICULTURA**

Hacia el 2000, el auge de los precios de la soya desplaza a otros cultivos capitalistas como el algodón y el frijol, no obstante que la mayor parte de la exportación de este cultivo se realiza aún en bruto. Más adelante la producción se concentra en plantas de tratamiento, que preparan aceite de soya y torta de soya, facilitando el transporte de mayores volúmenes de materia prima al exterior y abriendo paso a una producción ampliada de este cultivo.

La expansión de la agricultura de exportación en la Amazonía resulta de la relación entre los precios en el mercado internacional y la posibilidad de acceder a los suelos en condiciones capitalistas. En la soya estas condiciones se refieren a la existencia de tierras fértiles y bajos costos de transporte (Müller *et al.*, 2012b). El desarrollo de vías de transporte, con capacidad para cargas de alto tonelaje y salidas rápidas, son determinantes en este sentido (junto a la entrega de las mejores tierras y los combustibles subvencionados).

Son varios los avances productivos en el cultivo de soya y consisten en el desarrollo de instrumentos especializados para la maquinaria para la siembra y cosecha, el cambio de la técnica de laboreo, el uso de semillas diseñadas en laboratorio, y la utilización de productos industriales elaborados en las labores culturales: como fertilizantes, herbicidas y plaguicidas. De tal manera que la producción se simplifica en varios aspectos, haciéndola más eficiente. De manera característica los fertilizantes, herbicidas y semillas son adquiridos en el mercado como insumos “certificados”. Otra característica de la soya es el uso completo de la tierra, sin dejar áreas en barbecho, y la producción como monocultivo.

Las diferencias en el rendimiento y los precios al alza conducen a un acaparamiento más marcado, con una intervención directa del

capital global en la propiedad del suelo.<sup>14</sup> Los analistas observan también otros aspectos resultado del cultivo, tal como los efectos acelerados en el desgaste de la tierra, el riesgo de desertificación de suelos con las nuevas técnicas de siembra y maquinización, el control de la producción desde los insumos certificados por empresas globales, riesgos sanitarios por el uso concentrado de productos químicos, la dependencia de los créditos y la pérdida de fuentes de empleo que suponía un anterior modo de producción con menor tecnificación (Bojanic, 1997; McKay, 2018; Suárez, Camburn y Crespo, 2010).

Otro aspecto del desarrollo técnico viene con el carácter “flexible” de los cultivos de exportación, siendo la multiplicidad de usos capitalistas otra cara de la unión de la agricultura y la industria. Las tendencias de alzas y caídas drásticas son alimentadas también por el impulso dado por los gobiernos al uso de agrocombustibles, a las cuales se adscribe Bolivia, buscando asegurar la producción nacional contra repentinamente caídas de las exportaciones.

Los avances en la mecanización conllevan el uso de economías de escala y por tanto una mayor concentración de la tierra. La concentración supera lo reflejado en los datos de propiedad de la tierra, pues la concentración no solo se realiza a partir de la compra de tierra, sino también por medio del arriendo. Tomando en cuenta además que el incremento de costos de producción con los cambios técnicos y las drásticas alzas y bajas de precios hacen inviable a gran parte de la pequeña producción, que es la que opta también por dar en alquiler la tierra.

En este sentido, un 84% de los “propietarios” soyeros hacia 1996 poseía formalmente  $\frac{1}{4}$  de la tierra, mientras que un 5% poseía entre 200 y más de 1.000 ha, concentrando el 65% de la tierra y la producción. Mientras que la gran propiedad, que supera las mil hectáreas de tierra, se apropiaba de hasta un 47% de los suelos en este cultivo. De igual manera, los costos de producción van elevándose de manera típica, siendo el incremento más importante el “paquete tecnológico”

---

<sup>14</sup> McKay dice que son “agrocapiatales” excedentarios procedentes de Brasil y Argentina, que ven en Bolivia un espacio natural de expansión (McKay, 2018: 176-177).

en fertilizantes, pesticidas y semillas, con un incremento de 76% entre 2002 a 2014/2015 (McKay, 2018: 128-131). Avanzado el tiempo, el fenómeno del arriendo de la tierra por lo pequeños propietarios está más extendido, y el volumen de la renta que obtienen está lejos de ser una renta capitalista, como advierte McKay.

El modo de producir con insumos industriales “certificados”, sobre todo de semilla, supone una transferencia de una parte de la renta del suelo a las empresas que los producen (los “Seis Grandes”). Esta renta proviene de la que se genera por las mejoras de la tierra, con el uso de recursos tecnológicos y economías de escala (renta tipo III), que se apropia el mismo empresario (no el terrateniente) y por tanto es el que la transfiere. En condiciones donde las mejoras técnicas se generalizan, las diferencias de productividad se basan en la fertilidad de la tierra, generando excedentes que son apropiados por la clase terrateniente, lo cual permite comprender de mejor manera la carrera de apropiación de suelos en la Amazonía y la apertura de un mercado de tierras.

Respecto a la fuerza laboral, lo más trascendental es la reducción generalizada del empleo, sobre todo la del obrero “jornalero” que era característico de los modos de producción anteriores. Este se asentaba en labores que ahora se realizan con máquinas o por el uso generalizado de herbicidas en las labores culturales. Asimismo, los trabajadores suelen tener ahora mayor cualificación técnica, y reciben un salario comparativamente más elevado que en otros rubros (Suárez *et al.*, 2010). Por otra parte, la multiplicación de unidades productivas dedicadas al negocio compensaba hasta cierto la pérdida del empleo, pero las tendencias a la concentración y la aplicación de economías de escala hablan más bien de pérdidas netas.

## **GANADERÍA**

Entre 1990 y el cambio de milenio se produce una modernización de la ganadería en Santa Cruz, ocurrida a partir de la introducción de mejoras en el manejo, la incursión (y posterior dominio) en la distribución de carne y el desarrollo de una industria en el rubro (Ormachea, 2016: 120-121). La ganadería constituye además una alternativa

económica a la agricultura y al agotamiento paulatino de suelos que registraba ya, para la zona Durán (2001: 224).

En la ganadería coinciden una serie de características que le dan una mayor dinámica en la expansión sobre suelos, sin las restricciones de la agricultura o las dadas por la carencia de infraestructura (Müller *et al.*, 2012b: 14). En esta no cuenta tanto la construcción de carreteras de jerarquía o la calidad de la tierra, pues sus variantes “técnicas” le permiten establecerse sin realizar inversiones, con el beneficio de asegurar posesiones en tanto monopolio de suelos, situación que además es facilitada por la normativa nacional. Y si el manejo ganadero tiene relativamente menor impacto respecto al agotamiento de la fertilidad de la tierra o posee menor riesgo de compactación del suelo, por otra parte, la habilitación de tierras es de lejos la vía más directa y acelerada de deforestación y cambio ecológico (Bojanic, 1997). Desde mediados de la década del 2000 la ganadería se convierte en la mayor causa de deforestación (Müller *et al.*, 2012b).

En el área de estudio se pueden encontrar haciendas diferenciadas por el sistema de cría, con sistemas extensivos basados en la disponibilidad de pasturas naturales o producto de las quemas y sistemas intensivos y semiintensivos de producción, los que además de pastos incluyen cultivos forrajeros, y sistemas que adquieren (o combinan la adquisición de) forrajes del mercado. Los sistemas intensivos están más próximos a los centros de venta, y muchos acopiadores de ganado para la comercialización hacen el re-engorde.

Además de los cultivos forrajeros, los adelantos técnicos en la cría intensiva se refieren a otras mejoras en el manejo del ganado, buscando incrementar la rotación del capital, con una mayor precocidad en el desarrollo del ganado y su peso. Ello por medio de la selección por categorías de edad, montas controladas, control de destete, castración y manejo genético, así como de inversiones en infraestructura y el establecimiento de centros de engorde. También se modernizan los frigoríficos, pasando a ser controlados por el sector privado (Ormaechea, 2016: 111-117). Llegando a obtener técnicas bastante refinadas,



caso de las “cabañas”,<sup>15</sup> a pesar de ser un rubro orientado inicialmente a un mercado interno más bien estrecho.

Los adelantos en el faeneo se expresan en la diversificación de productos, entre cortes y subproductos elaborados. Las relaciones de la industria cárnica con la economía muestran vínculos con la curtiembre, redes de supermercados, o la banca. Las unidades productivas y centros con mayor desarrollo tecnológico, que producen ganado mejorado, tanto de engorde como de leche, a su vez ofrecen servicios a otros productores.

Desde 2012 en San Ignacio de Velasco funciona el frigorífico FBC, de procedencia paraguaya, pero de capitales bolivianos y brasileros, convertido en el más grande del país y con categoría de exportación.<sup>16</sup> Empezando este a comprar ganado de “cualquier edad o peso”,<sup>17</sup> pero acentuando el carácter subordinado de los ganaderos capitalistas de sistema extensivo y pequeños propietarios. Un detalle es que el frigorífico por normas de exportación solo puede adquirir ganado “libre de aftosa” de Santa Cruz, por lo que debe buscar ampliar en la región la etapa de cría que solía ser cubierta en gran parte por ganado del Beni.

La zona de estudio, principalmente San Ignacio de Velasco, es la principal productora de ganado con propósito de carne del departamento. El desarrollo sin embargo es tal que se mantienen en vigencia todas las fracciones existentes, es decir grandes, medianos y pequeños capitalistas, así como ganaderos mercantiles y campesinos semimerchantiles. La presencia de la pequeña propiedad no es obstáculo para que predomine la concentración de la tierra y del hato ganadero. Además los pequeños ganaderos proveen a los otros actores de cabezas de ganado por ventas y también dan en alquiler su tierra

---

<sup>15</sup> En las cabañas se usan técnicas de mejora genética más avanzadas como la inseminación artificial, transferencia de embriones y fertilización in vitro (*idem*).

<sup>16</sup> La-epoca.com.bo, acceso en 2020-10-14.

<sup>17</sup> Información recabada en conversación con acopiadores de ganado en Saipina, en 2020-10.

(Durán, 2001; Ormachea, 2016). Un 9% de los grandes propietarios posee formalmente un 54% de la tierra de esta actividad, y un 21% de todas las áreas distribuidas a cualquier tipo de beneficiario de tierras.

Los productores capitalistas con sistemas extensivos tienen marcadas diferencias en peso del ganado respecto a los que hacen manejo mejorado, y mayor aún es la diferencia con los pequeños productores y los otros segmentos menores. Estas diferencias corresponden a renta que se obtiene, como se vio, por mejoras de la hacienda. Inversiones que el resto de productores no realiza o que no está en condiciones de hacer en el caso de pequeños propietarios. Entonces los excedentes son apropiados por el capitalista propietario del ganado, que suele ser también el propietario de la tierra.

La especialización productiva por áreas es otra característica del desarrollo capitalista en ciernes. Se mencionó la especialización en la cría hacia el norte, y hacia el centro y sur con la recría y engorde. Se trata de una subordinación de áreas de baja productividad, que representan inversiones de capital en tierra antes que inversiones de explotación, y que son también las que mayor afectación generan a los bosques. Sin olvidar que de esta división del trabajo dependen los centros de engorde y la propia industria de carne, por lo que el crecimiento de esta última se expresa en una mayor dilapidación de suelos de bosques.

Las relaciones laborales de los trabajadores de hacienda se modernizaron durante la modernización técnica, antes de la reforma de tierras. Únicamente en zonas más atrasadas al norte se darían casos de formas combinadas de asalarimiento en dinero y especie, junto a la obtención de renta en trabajo, principalmente en el trabajo doméstico (Ormachea, 2016). Entonces la modernización viene aparejada con el cambio a sistemas intensivos, inversiones en infraestructura y sanidad animal, que suponen la aparición de trabajadores más cualificados y un segmento reforzado de trabajadores permanentes, sobre todo en las cabañas que cuentan con las mejores condiciones y personal técnico.

Desde la vigencia de la nueva ley forestal (1996) proliferan los derechos sobre los suelos, dando lugar a un fraccionamiento general de la zona. La expansión efectiva sobre los suelos de bosques está marcada por el comportamiento de dos segmentos. Un segmento abocado a la madera de exportación, articulado a un mercado internacional, con una demanda sostenida de madera de alta calidad y productos básicos derivados. Este segmento realiza las explotaciones más profundas en la Amazonía, domina sobre superficies muy amplias, y abre senderos que van a facilitar la inclusión de nuevas áreas de explotación y subsecuentes ocupaciones. Al abocarse a la madera de alta calidad, se basa en la renta de la tierra antes que en la extracción de plusvalor, no obstante que para ello se requieren importantes inversiones en capital de explotación, en maquinaria e insumos.

El otro segmento, asentado en empresarios locales, se aboca a la demanda interna, que es heterogénea y coyuntural, con madera de menor calidad. Este controla espacios más limitados que en muchos casos han sido aprovechados con anterioridad, por lo que se asienta más bien en la extracción de plusvalía, lo que explica que compita en precios de producción, en desventaja, con la madera más barata que llega de otros países.

Para ambos segmentos la construcción de vías carreteras que atravesen áreas de bosques intactos representa extender su intervención, incrementado la rentabilidad de las explotaciones al disminuir sustancialmente los costos de extracción. Entonces una rentabilidad proporcionada por las vías le permite realizar operaciones ampliadas, resultando en una explotación más homogénea de los bosques, expresada en la pérdida directa de la cobertura forestal sobre áreas extensas y continuas.

Siendo que no existen mejoras en lo productivo, pues la madera explotada en Bolivia preexiste en la naturaleza sin prácticamente intervención humana en su producción, en cambio las facilidades de extracción han sido considerables, de tal manera que los empresarios hablan de una capacidad ociosa por falta de “apoyo”, que en realidad refleja la baja rentabilidad de la madera en el corazón de la selva.

De manera característica, la explotación utiliza un sistema selectivo, principalmente el segmento que se aboca a la “renta” de la naturaleza. Proceso que consiste en la organización capitalista de pequeñas cuadrillas, con ayuda de sistemas de guía y ubicación con GPS, con el uso de sierras eléctricas de mayor potencia, skylers que facilitan la manipulación de troncas, y camiones de gran capacidad.

En el tratamiento de la madera un cambio significativo es la importación de madera de baja calidad y subproductos de melamina, que hace que la rentabilidad de las explotaciones de este segmento baje a niveles críticos. Desde la vigencia de la Ley Forestal, los pequeños extractivistas tienen dificultades para realizar explotaciones rentables, y en todo caso dependen del área que tengan bajo dominio, su calidad y ubicación, y la disponibilidad de capital fijo, que determina su participación en la extracción o como proveedores de materia prima. Los grupos indígenas por lo general quedan al margen, pese a ser los detentadores por excelencia de derechos de suelos en cuanto a la extensión, con un 61% de las áreas bajo derechos forestales a 2019.

A pesar de que se trata de segmentos que compiten por los recursos, en ciertos casos las relaciones entre empresas grandes y locales pueden ser de complementariedad, dado que la madera que producen estos últimos puede ser adquirida por los primeros (Kraljevic *et al.*, 1996). Hay que tomar en cuenta también al capital comercial, que aparece de manera itinerante para hacer contratos o comprar madera ya dispuesta a ambos segmentos, siendo una suerte de capital “libre”, pues los comerciantes (o representantes de empresas articuladas al rubro), hacen directamente arreglos con transportistas para trasladar el producto adquirido a otro punto. Tomando en cuenta que los certificados de manejo son vulnerados sistemáticamente por todos los actores (Vargas y Osinaga, 2009: 21), o no son tomados en cuenta.

Hacia 2009, la autoridad forestal convenía en que la mayor parte de la madera que se comerciaba provenía de talas no autorizadas. De una manera, un ciclo de expansión de las actividades extractivas se cierra con el agotamiento de las variedades extraídas en un área de explotación.

El segmento de empresarios locales alberga a una variedad de actores, empresarios que extraen madera en base a derechos adquiridos, los que realizan contratos subsidiarios con otros propietarios (indígenas con PGMF y “Organizaciones Sociales del Lugar”), otros que ofrecen servicios de transporte, alquiler de máquinas, o de ubicación y “corte”, dado que una mayoría de la población se aboca de alguna manera a la actividad. La diferencia está marcada por la posesión de capital fijo, principalmente equipo pesado y talleres de aserrío, que concentran el material de operadores extractivistas de todo tipo.

Los trabajadores del sector también se pueden dividir entre los segmentos. En empresas menores o en “emprendimientos” eventuales representa trabajos por periodos cortos y condiciones precarias. En general existe una diferencia grande entre los miembros de cuadrilla en general y los operadores de maquinaria, quienes tienen mejores condiciones laborales. Estos y todos los trabajadores especializados gozan de mejores condiciones, con beneficios sociales algunos y algunos con contratos indefinidos, ahondándose diferencias entre estos y los trabajadores de cuadrilla en general que muchas veces son itinerantes.

#### 4.3.2. EJE SUBALTERNO: GRUPOS CAMPESINOS E INDÍGENAS Y DIFERENCIACIÓN SOCIAL

##### *DIFERENCIACIÓN CAMPESINA*

En la década de 1980, entre los pequeños propietarios se registra una diferenciación entre quienes van abandonando la tierra o entregándola en arriendo, y otros que se insertan en la producción de soya atraídos por los altos precios, en un contexto con ciertas facilidades de créditos comerciales conforme arranca el auge sojero. Estos pequeños productores, que son principalmente colonos, adquieren maquinaria y tienen la tendencia a ampliar su propiedad de tierras, algunos hasta convertirse en medianos y hasta grandes propietarios. También se sabe que una parte de quienes realizan este salto provienen de fracciones de pequeños propietarios que adquirieron maquinaria con anterioridad, como parte de proyectos de tecnificación durante el ciclo nacionalista, con créditos del Estado (Suárez *et al.*, 2010).

Hacia 1997 se puede encontrar aún una gama de pequeños productores basados en la producción de arroz, entre pequeños productores mercantiles, semimerchantiles (con sistema de corte y quema), y otros pequeños capitalistas, quienes están también a punto de realizar el cambio a la soya. Los pequeños propietarios contaban con tierras entre 20, 30, 50, hasta 500 ha, donde varios autores señalan el surgimiento de productores sojeros de relativa importancia (Colque, 2014; Ormachea, 2016; Suárez *et al.*, 2010). Otras actividades de los pequeños propietarios de la zona son la ganadería de leche, cultivos perennes, y ganadería de carne (Ormachea, 2016).

El acceso a la tierra marca un primer hito en los procesos de diferenciación, primero con la “crisis de barbecho”, que hace que los pequeños propietarios que han agotado sus tierras laborables opten por la vía de proletarización o en su caso introduzcan cultivos mercantiles a mayor escala, en la medida que tengan tierras y maquinaria a disposición. La vía mercantil lleva a su vez a una “etapa de destronque” (limpieza), que realizan los que poseen tierra por encima de las 15 ha y, principalmente, los que cuentan con dotaciones de 60 ha. El destronque representa directamente el uso de maquinaria en el desmonte y luego con el cultivo comercial (Suárez *et al.*, 2010). Entonces una transición agrícola en la zona no solo genera campesinos pobres y pauperizados que van participando en la economía como oferentes de mano de obra, sino también genera pequeños patrones y burgueses campesinos.

El cambio hacia la soya y sus precios elevados dinamiza los procesos de diferenciación social. En la medida que se cultivan mayores áreas, la producción se distingue por la contratación de mano de obra. Las limitaciones de la pequeña propiedad no fueron obstáculo para el surgimiento de una fracción pujante, sobre todo comparándola con pequeños y medianos propietarios de modo capitalista en otros puntos del país. A la larga, la continuidad de la fracción de pequeños propietarios denota más bien un estancamiento productivo, dejando en el pasado los saltos hacia la transformación de la pequeña en gran propiedad.

Lo anterior dice mucho de un estilo de capitalismo “parasitario” que es promovido por las empresas internacionales que arriban a Bolivia,

las cuales están entre las más importantes del globo.<sup>18</sup> Al respecto, se constata que las principales entidades proveedoras de crédito hacia 2010 eran las propias “Industrias Aceiteras y Exportadoras”, con un 60% del capital puesto en funciones, y por detrás de estas se encuentran las proveedoras de insumos con un 21%, la Banca Comercial con 7%, y solo un 9% del capital cubierto por los propios productores (Suárez *et al.*, 2010). Entonces el despliegue de la pequeña producción propicia el auge de las casas comerciales y plantas procesadoras, utilizando los métodos típicos del “adelanto”, habilitación y descuentos para expoliar a los pequeños productores.

El desarrollo del *commodity* sojero, con los cambios de precios referidos, provoca una inestabilidad mayor de los pequeños productores. La producción en los márgenes de la rentabilidad los hace más vulnerables, debido a que su pequeña propiedad representa la producción más atrasada en términos capitalistas, cuando la regla para este cultivo es la producción en base a la gran propiedad y con economías de escala. Hacia 2007, el 50% del total de los productores no contaba con tractor, que para el pequeño propietario significa que el pago por el alquiler de maquinaria se convierte en uno de los costos más dispendiosos, con hasta un 22% de los costos generales (Suárez *et al.*, 2010).

De acuerdo a estudios posteriores, hacia la segunda década del milenio el acceso a los insumos y en general al capital de explotación (con los créditos) se va haciendo más difícil. Una gran parte de los pequeños sojeros entrega su tierra a acaparadores por vía del arriendo. La precarización del pequeño propietario es un hecho gradual pero consistente, no obstante que en la estadística aparece aún como una fracción fija. Siendo más bien que estos se van desvinculando del ámbito agrícola, utilizando su pequeña propiedad como una tabla salvavidas, si cabe, para procurarse una nueva situación material. Ya se mencionó que la renta que reciben por la tierra no los convierte en terratenientes, teniendo más bien una situación precaria (McKay, 2018).

---

<sup>18</sup> Estas son las “ABCD” (ADM, Bunge, Cargill y Louis Dreyfus) que, si bien se ubican en la esfera de la demanda, tratamiento y distribución de los granos, conformando un oligopsonio, también intervienen en la propiedad de la tierra en todo el globo.

Por otra parte, las alzas de precios llevan los cultivos a nuevas áreas donde los productores operan con rentabilidad marginal y por debajo de la ganancia, rasgo central de la pequeña propiedad. Aspecto resaltado por McKay (2018) para Lomerío y guarayos. Müller *et al.* (2012) también hacen constar una expansión en ciernes hacia Concepción y S. I. de Velasco. Mientras que la expansión se da como una franca deforestación.

En la ganadería la dinámica económica es más lenta en lo productivo, pero no por eso menos cierta en la deforestación. Los pequeños propietarios están entre los que realizan más desboques para esta actividad, sobre todo durante los últimos años, o utilizan la ganadería como un justificativo de la FES, para luego vender la tierra. Entre los ganaderos pequeños de procedencia campesina o indígena están los de tipo capitalista, que producen con la participación de fuerza de trabajo familiar y con jornaleros temporales, haciendo de la fase de cría una especialidad (Ormachea, 2016). El acceso a facilidades de crédito y la maquinización no constituye la exigencia en la producción de ganado, sino más bien existe una división del trabajo, ya referida, entre la cría y quienes hacen la recría y engorde, así como las grandes distancias y dificultades de venta hacen que los pequeños productores intercambien su ganado en mayor desigualdad. Muchas veces el ganado vendido no tiene peso o edad suficiente, representando ingresos aun menores (Ormachea y Ramírez, 2011).

Las diferencias son más considerables si se toma en cuenta a los productores semimerchantiles de ganado, y en general a las familias de pequeños propietarios o tenedores de tierra individual (indígenas entre estos), que poseen algunas cabezas, y que venden el ganado de manera circunstancial. Estos crían ganado de doble propósito, para la venta o el consumo propio, y la actividad descansa en la fuerza de trabajo familiar. Asimismo, la cría de ganado en la pequeña propiedad es complementada con la venta temporal de mano de obra en las haciendas (Ormachea, 2016: 116).

Con la proliferación de la pequeña propiedad también se mantiene vigente la aparcería, donde los beneficios de la producción se reparten en dos partes, entre el pequeño propietario y el productor. Constituyen relaciones “antediluvianas”, donde el propietario no aparece



como el terrateniente y el productor no conforma un capitalista en sentido estricto. Relaciones que se presentan tanto en la ganadería como en la agricultura de soya, permitiendo distribuirse los riesgos entre el propietario y el productor. En la ganadería se da con campesinos e indígenas de TCO que crían en sus tierras el ganado de medianos o grandes ganaderos, y que entregan las crías resultantes “al partir” con el propietario del ganado (Ormachea, 2016).

En lo forestal, se vio que la Ley 1700 da lugar a una concurrencia generalizada de la población, sobre todo de la indígena que prácticamente no tenía participación en la posesión de suelos forestales. Si el capital en general no ha sido afectado, sino más bien ratificado en sus derechos sobre la tierra, la distribución de nuevos derechos a otros actores significó la ampliación del espectro capitalista a las formas económicas que se centran en la expropiación del pequeño propietario o usufructuario de derechos. Es decir dan cabida al florecimiento del capital comercial, junto al capital que posee medios de acopio y transformación básica (aserraderos), así como el mismo gran capital extractivista que puede o no contar además con derechos de suelos, todos estos acaparando madera de los pequeños “emprendedores” extractivistas, o también bajo relaciones de subsidiaridad establecidas con grupos indígenas, al hacerse cargo de la explotación de suelos de sus TCO.

Los grupos campesinos y colonos pueden conformar las ASL para obtener derechos de aprovechamiento, o usar planes de ordenamiento predial (POP) para aprovechar madera en sus propiedades particulares. Con las ASL los campesinos acceden a áreas significativas de bosques, que son en promedio mayores a otros tipos de derechos forestales de pequeños explotadores. El aprovechamiento real también es transferido, como sucede a los indígenas, a alguna empresa que cuenta con capital de explotación, excepto en los casos en que los miembros de una ASL son directamente pequeños capitalistas y pueden costear (o ya poseer) equipos: dueños de aserraderos, comerciantes, transportistas, entre otros.

Es de mencionar que la obtención de ingresos por medio de una renta e incluso empleo, en las operaciones de extracción, importa cambios de cierta importancia para los miembros de una asociación. Por

su parte, los planes prediales para el aprovechamiento de madera requieren autorización de las autoridades, lo que acarrea más bien la informalidad en vista de evitar el “papeleo”. Lo más común sin embargo es que los propietarios realicen desmontes saltando la etapa del aprovechamiento, en base a que la habilitación de suelos “agrícolas” les otorga un directo y mayor beneficio en el precio de la tierra bajo su propiedad.

#### *GRUPOS DE ADSCRIPCIÓN INDÍGENA CON DERECHOS DE TCO*

En el área se encuentran hasta cinco grupos indígenas con derechos de TCO, que son los guarayos, chiquitanos (con Monte Verde, Lomerío y Bajo Paragua), Zapocó o Ayoreo, y una parte de la TCO Baures del Beni. Con 2,7 millones de hectáreas, estas tierras en general tienen vocación forestal y son marginales para la agricultura, sobre todo por su difícil acceso (CEDLA, 2011). Tienen un papel principal las TCO de guarayos y chiquitanos, debido a las extensiones tituladas y su rol preponderante en la dinámica regional. La información acopiada se refiere a estos grupos, principalmente de las TCO Guarayos y Monte Verde.

Uno de los problemas más importantes en relación a las TCO es el control territorial. Gran parte de las comunidades y familias quedan por fuera de las tierras tituladas, por efectos de la propia reforma agraria que no incluyó sus asentamientos dentro del proceso de saneamiento, o porque se dio prioridad a los derechos de terceros en las demandas (caso Guarayos) (Cronkleton *et al.*, 2009: 28). Es decir que las leyes ratifican los predios de particulares dentro y en los contornos, y también dan prioridad a las actividades extractivas de terceros en base a derechos en el subsuelo, que los derechos “territoriales” no dominan. Sin embargo, también el problema es resultado de la propia dinámica socioeconómica, que hace que muchas familias tiendan a residir en centros poblados buscando otros medios de vida y subsistencia.

La ocupación de las TCO se realiza a partir de la distribución interna de derechos entre comunidades, asociaciones y familias. El aprovechamiento de madera es una de las opciones más importantes,

siendo la actividad de mayor interés en términos de ingresos complementarios, y también por la situación las comunidades y familias que residen por fuera de las áreas tituladas, en ciertos casos a grandes distancias. A la vez, el aprovechamiento forestal resulta en la ocupación con mayor alcance territorial. Todo además desde que las TCO se encuentran en la región de mayor riqueza en material maderable, por lo que la distribución de áreas de explotación es central en la ocupación y uso del territorio.

Hacia 2010, en las TCO Zapocó y Bajo Paragua existían pocos derechos asignados, a diferencia de Guarayos y Monte Verde, donde la distribución de derechos muestra un fraccionamiento considerable del territorio. De una manera, la existencia de pocas comunidades beneficiarias de los títulos habría limitado el fraccionamiento con derechos de explotación, lo que en las otras TCO, con mayor cantidad de beneficiarios, se da más bien como una distribución continua de áreas.

En el caso de Guarayos, la concurrencia espontánea de asociaciones para solicitar derechos se tradujo en considerables desigualdades en la distribución interna, con acaparamiento de suelos en determinados grupos. Esto como consecuencia de la decisión asumida por los beneficiarios, en sus instancias de organización interna, de asignar derechos en la TCO como una estrategia para controlar el territorio y evitar la intervención de terceros que violaban los límites territoriales (Morales, 2011). En este sentido, así como existen comunidades, compuestas de entre 30 a 100 familias, que detentan derechos de acceso y aprovechamiento sobre superficies menores a 5.000 ha, también existen grupos de entre 10 a 20 personas, que controlan 50.000 a 100.000 ha (CEDLA, 2013). Según se recoge, hasta 300.000 ha fueron entregadas, hasta 2010, a asociaciones constituidas por individuos o comunidades de reciente creación, sin legítima representatividad (Morales, 2011).

Entre los chiquitanos, la existencia de varias TCO tituladas y la falta de coordinación entre las organizaciones indígenas zonales habrían aplazado el fraccionamiento intensivo del territorio, además de estar vigente la condición de residencia “dentro” o la pertenencia formal a alguna central para acceder a derechos territoriales. De esta

manera se profundizan las diferencias de acceso entre los grupos indígenas “emprendedores” y quienes conservan pasivos sus derechos como beneficiarios. En 2010, solo un 15% de las superficies con planes de manejo pertenecen a comunidades de fuera de la TCO Monte Verde. Hacia 2012, solo una quinta parte de las comunidades, ubicadas dentro de esta TCO, realizaba ampliaciones de suelos agrícolas y distribuía derechos forestales entre sus miembros (*ibid.*)

Una vez mencionados los problemas de control y ocupación territorial con distribución de derechos, pasamos a ver las condiciones de producción de las familias indígenas, las que van a determinar también su relación con la deforestación. En el caso de Monte Verde, existe una diferencia de tenencia entre comunidades que es previa a la titulación de la TCO. Las comunidades que quedaron ubicadas dentro la TCO registraban una tenencia de 2,6 ha, frente a las comunidades de fuera con una tenencia menor, de 1,4 ha (VAIPO, 2000). Diferencia que expresa una mayor cantidad de cultivos destinados a la venta en las comunidades con tenencia mayor, con un componente más importante de las relaciones mercantiles. Con la titulación de la TCO las diferencias de tenencia se refuerzan.<sup>19</sup>

La agricultura está señalada como la base de diferencias económicas entre comunidades de dentro y fuera de la TCO Monte Verde (VAIPO, s. f.), y de la misma manera en la TCO Lomerío (Köhne, s. f.). Sin embargo, en general las diferencias más importantes entre familias se deben a la tenencia de ganado (APCOB-CICOL, s. f.; CEDLA, 2013). Siendo una zona donde la ganadería está difundida ampliamente, y en la que las familias de adscripción indígena son influenciadas por esta actividad económica. Se habla asimismo de la existencia de familias acomodadas que contratan regularmente mano de obra ajena, y al mismo tiempo se señala que las familias con menos ingresos recurren regularmente a la venta de mano de obra para complementar sus ingresos (en VAIPO, Salazar y Jiménez, 2018).

---

<sup>19</sup> Los cultivos comerciales practicados por los indígenas en la zona de chiquitos son el frijol, maní, caña y cultivos perennes como el plátano o la yuca. De estos el maní es destinado íntegramente a la venta. En algunas comunidades también se registran cultivos de mayor valor comercial como el sésamo (APCOB-CICOL, s. f.; CEDLA, 2013).

Para los Guarayos la tierra de la TCO se distribuye en “zonas agrarias” que dominan las comunidades, en las que cada familia recibe 50 ha. Derechos que tienen carácter permanente y pasan a ser patrimonio de la familia, aunque la comunidad puede recuperar el suelo en caso de abandono, reservándose el derecho de asignarlo a un nuevo beneficiario. Hacia 2010, las zonas agrarias ocupaban 47.526 ha, con cerca de un millar de parcelas, y en base a estas se requirieron autorizaciones para planes de manejo forestal en superficies mayores a 200 ha, y también con 23.769 ha con planes en superficies menores a 200 ha (ABT). Se señala que después del aprovechamiento forestal se daría el cambio de uso del suelo para la agricultura y ganadería, sobre todo en los planes menores a 200 ha.

Las familias de guarayos practican usualmente cultivos con valor comercial. Se menciona que en la zona existen agricultores que producen arroz y hasta soya, actividades que influyen también entre las familias indígenas en El Puente, Urubichá, y Ascensión de Guarayos (CIPCA, 2008; Hinojosa y Rojas, 2009). Otro uso documentado es el de tierra-mercancía, en el caso de familias que transfieren sus derechos, dando como resultado que en ciertas comunidades la mayor parte de los integrantes ya tienen la adscripción indígena original, siendo ahora colonos (Soliz, Marca y Navia, 2007).

Se puede decir que las familias guarayas asientan su modo de vida en la agricultura (Soliz y Aguilar, 2005), practicada en chacos, gran parte de las veces bastante reducidos, tal cual lo hacen las de Monte Grande, y en general cualquier otro grupo indígena de tierras bajas. Cambio significativo que resulta de las condiciones históricas de su desarrollo, que parte del periodo colonial y posteriormente se refuerza con los ciclos de intervención capitalista. Por lo demás, las familias han trasladado estas características constitutivas a sus respectivas TCO, en calidad de poseedoras o usufructuarias individuales de parcelas, y por lo mismo portando una heterogeneidad de situaciones, de manera que el acceso a los títulos territoriales refuerza diferencias preexistentes de todo tipo.

Las familias de igual manera complementan sus ingresos con actividades extractivas que pueden practicar en el bosque y con la venta de fuerza de trabajo (Soliz y Aguilar, 2005). Las actividades extractivas

dependen de la ubicación de las familias, pues las que residen en centros poblados o ciudades reducen este factor. Mientras que, para otras tantas, la existencia de propiedades ganaderas, ubicadas alrededor de las comunidades, limitan el paso “libre” para dichas prácticas. Asimismo, la venta de fuerza de trabajo es habitual en la reproducción de las familias, registrada como una condición “infaltable” o “fundamental” de los grupos indígenas de tierras bajas (Díez Astete y Murillo, 1998; UAGRM-CIMAR, 1996), siendo una forma de ingreso que denota la trascendencia de las relaciones capitalistas en las comunidades, aun considerando que en muchas familias no constituye el ingreso principal.

Algunos estudios en la zona permiten recoger la forma matizada en que se desarrolla la economía mercantil, y a partir de ella la diferenciación social. Un estudio de 2005, sobre las familias “campesinas indígenas” de Urubichá, mostraba que la producción agrícola se destinaba mayormente al autoconsumo, siendo la producción mercantil solo de un 11% de esta. Señalaba también que la actividad familiar con mayor destino al intercambio era la de ganado, con 39% del valor bruto de producción. La venta de madera tampoco representaba una parte aun menor respecto al consumo doméstico (42%) (Eyzaguirre, 2005).

Otro estudio en 2009 indica que la venta de fuerza de trabajo ascienden a un 29% de los ingresos familiares en promedio en Urubichá, en tanto que un 16% en los municipios de El Puente y Ascensión de Guarayos (Vedia y Córdoba, 2009). La ubicación de las familias influye bastante en el grado de mercantilización de la producción, tal cual señalan Hinojosa y Rojas para los mismos municipios, en donde advierten el crecimiento de la producción mercantil agrícola y de ganado (Hinojosa y Rojas, 2009). Así como también se expresa en la necesidad, para una porción mayoritaria de las familias, de recurrir sistemáticamente a la venta de fuerza de trabajo. Hecho que también se puede encontrar en las familias de las TCO Bajo Paragua y Zapocó, las que, pese a su distancia y la debilidad de las relaciones mercantiles, recurren al asalariamiento de manera itinerante.

Otro estudio, que usa como referencia la disposición de superficie cultivada, medios de trabajo y ganado, puso en evidencia importantes diferencias materiales entre las familias, además de la concentración

del ingreso en una minoría. Mostrando que las diferencias más importantes no provenían tanto del tamaño de los cultivos como de la posesión de medios de trabajo y cabezas de ganado, lo que confirma también lo señalado sobre la importancia de la ganadería en el medio y como generador de diferencias (Eyzaguirre, 2005).

Un último estudio, realizado en 2017, actualiza la información sobre la participación de la venta de fuerza de trabajo (VFT) en el ingreso familiar, alcanzando ya un 49% de este. También se indica que el ítem “otros ingresos” hace un 3% en el mismo municipio, que consiste en realidad en actividades extraparcitarias (Salazar y Jiménez, 2018).<sup>20</sup> Lo que muestra que la autosuficiencia de las familias indígenas va quedando cada vez más en el pasado. En dicho estudio también se ofrece información de otros municipios de nuestro estudio, no obstante que no se detalla la parte de la producción destinada al intercambio mercantil. En estos, si bien se observa una situación más heterogénea, es posible señalar el avance de la especialización de las economías familiares hacia la producción agrícola (según el Valor Neto de la Producción) o la venta de fuerza laboral.<sup>21</sup>

## Cuadro 2

El Puente	VNP: 71%	VFT: 14%	Otros: 15%
Ascensión de Guarayos	VNP: 90%	VFT: 6%	Otros: 4%
Urubichá	VNP: 48%	VFT: 49%	Otros: 3%
Concepción	VNP: -	VFT: -	Otros: -
San Javier	VNP: 82%	VFT: 13%	Otros: 5%
San Ignacio de Velasco	VNP: 94%	VFT: 2%	Otros: 4%

<sup>20</sup> Están entre estos las remesas de integrantes de la familia que han migrado, de actividades de comercio, y de “proyectos públicos”.

<sup>21</sup> La doble residencia de una parte de la población guaraya, entre centros poblados y las zonas agrarias (que se replica en el resto de grupos indígenas), es otro elemento que muestra la desestructuración de las comunidades. Siendo fruto de una situación más acomodada respecto a las familias rurales (Guzmán, 2011). Lo que guarda coherencia con la información de otro estudio en 2013, sobre el hecho que los principales poseedores de derechos forestales residen en centros urbanos (CEDLA, 2013).

En lo forestal, las actividades más intensas se registran en la TCO Guarayos, con una cantidad temprana distribución de derechos y su puesta en actividad. Hacia 2010 existen hasta 142 planes de manejo forestal (PGMF), con 462.827 ha bajo derechos de explotación. Los que fueron aprovechados en hasta 202.256 ha hasta dicha fecha. Como se señaló, la constancia de derechos formales y planes ejecutados refleja limitadamente el aprovechamiento real. Por su parte, los permisos de desmonte registrados se hallan ubicados en el área de expansión agrícola, cuyo paso principal afecta la parte suroeste de la TCO (CEDLA, 2011: 117).

En la TCO Monte Verde los derechos asignados hacia 2010 mostraban únicamente doce planes, sobre 29.127 ha. Al respecto se debe tomar en cuenta que el poner en marcha los planes autorizados representa otro problema, pues muchas veces estos son inviables comercialmente o se ejecutan parcialmente. Un ejemplo es el caso del “Plan Integral” obtenido por la central de la TCO, que al no encontrar compradores tuvo que ejecutarse parcialmente y eliminarse el componente “integral”, abocándose solo a madera.

Hacia 2019 los derechos vigentes en la zona de estudio muestran un total de 1.223 planes, de los cuales 555 pertenecen a indígenas de TCO y controlan un 61% de las áreas autorizadas. Las diferencias entre los planes de manejo y los planes “pequeños” son lo más llamativo, con 124 planes que controlan 1,8 millones de ha (promedio de 14.932 ha), y 381 planes pequeños, que tienen el manejo de 70.560 ha (promedio 185 ha). Tendencia a la fragmentación llevada al extremo, que explica que una gran parte de las ventas de madera de estos grupos se realicen “en pie” o “tumbada” (CEDLA, 2013; Flores, s. f.; Tapia y Valencia, 2007).

Los planes anuales ejecutados entre 2013-2016 muestran que el aprovechamiento “efectivo” avanza a razón de un 3 a 4% anual de las áreas autorizadas, y donde los planes pequeños ejecutados (44) tienen un aprovechamiento casi total de sus áreas, lo que podría ser la antesala de un cambio de uso de suelos. Junto a ello, los planes indígenas ejecutados entre dichas gestiones hacen un 65% del total de áreas aprovechadas por todos los actores, comparación que indicaría una



viabilidad coyuntural de las explotaciones de TCO, pero con los indígenas como rentistas de la tierra (Anexo).

Según se ve, el capital tiene interés en operar en tierras de TCO con una relativa rentabilidad, siendo las áreas “descremadas” objeto de menor interés o en determinadas coyunturas. De tal manera se deduce que los indígenas propietarios que transfieren sus derechos de explotación solo reciben una parte de la renta del aprovechamiento. La inviabilidad de los planes en muchos casos hace que grupos o familias exijan derechos fraccionados para comercializar la madera según sus posibilidades. Aspecto que explica los datos vistos, y que representa otra manera de dilapidar la tierra y sus recursos, y otra forma irracional de deforestación.

Los ingresos como rentistas o por una situación de empleo en las mismas empresas forestales de las familias suelen ser bajos, pero pueden evitar que miembros de dichas familias migren a ofrecer su fuerza laboral por temporadas (Vargas y Osinaga, 2009: 37). Por otra parte, los permisos de desmonte, vinculados a la conversión directa y autorizada de bosques a tierras agrícolas, para 2010 solo hacen 30 ha, mientras que hacia 2019 se elevan de manera considerable, aunque sin reflejar toda la magnitud de la afectación a los bosques, pues los desmontes con incendios forestales han sobrepasado los límites anuales establecidos por la autoridad pública forestal.

La vecindad de estancias ganaderas y pequeñas propiedades de particulares en esta actividad influye mucho en lo que puede ocurrir luego del aprovechamiento forestal. El cambio de uso de suelo, impulsado a la vez por las políticas, tiene sentido para las familias indígenas en términos de ofrecer tierras de TCO a terceros a cambio de una renta, o una manera más matizada al criar ganado ajeno en modalidades al partido. Temas que son registrados en las reflexiones internas de los propios titulares (CEDLA, 2013; CIPCA, 2008).

#### **4.4. Balance de la apropiación y dilapidación de suelos en la frontera amazónica**

En el cambio de milenio se dieron voces de alerta sobre el riesgo de pérdida de la cobertura forestal por el comportamiento del sector exportador agrícola (Bojanic, 2003; Paz, 1997). Bojanic señalaba que la producción boliviana se basa en una explotación intensiva de la fertilidad de la tierra, advirtiendo un riesgo de desertificación y procesos erosivos, basado en estudios anteriores que comprueban pérdidas de suelos. Junto a otros autores, observa como potencialmente grave la sobre-mecanización, la preparación del suelo, el cultivo en áreas en barbecho y servidumbres ecológicas, sin dejar barreras naturales y, posteriormente, con el uso intensivo de agroquímicos, las semillas de monocultivo, los plaguicidas y las prácticas poscosecha (Bojanic, 1997, 2003; McKay, 2018; Paz B., 1997; Suárez *et al.*, 2010).

El agotamiento de la tierra por una producción irracional se traduce en la anexión de nuevos suelos, es decir deforestando áreas indiscriminadamente, justificada en términos de una “expansión de la frontera agrícola”. La anexión de tierras nuevas queda incluida en la noción de explotación de tierras a ultranza, término que tiene la virtud de evidenciar la lógica general y aún vigente de agotar rápidamente las tierras bajo la idea de anexar nuevas áreas.

En la ganadería también se advirtió el riesgo de mal manejo de suelos con la desertificación, por la compactación de la tierra con animales de engorde, aunque con menos impactos que la agricultura. Del mismo modo se previó el potencial incrementado de la ganadería para deforestar suelos (Bojanic, 1997; Müller *et al.*, 2012a; Müller, Pacheco y Montero, 2014), pero no se previó el impulso que podría alcanzar con el influjo de las políticas públicas y la apertura de mercados de exportación.

La gran propiedad es la protagonista de la deforestación. Se vio la apropiación de suelos y acaparamiento como antesala directa de la deforestación, antes incluso de existir la actividad productiva misma. Igualmente se tiene que tomar en cuenta el rol acrecentado de la pequeña propiedad representada por clases subalternas al capital, provenientes de la desestructuración del campesinado y de las

comunidades indígenas. Por parte de los grupos campesinos, la presencia de colonos hace una diferencia notable en la mayor dinámica de las transformaciones, así como en la deforestación, que dio un salto desde las prácticas de roza y quema tradicionales, hacia las “limpiezas” en términos mercantiles y capitalistas.

La deforestación identificada como efecto de la pequeña propiedad genera de manera típica procesos de degradación en su entorno, a diferencia de la gran propiedad, la cual deforesta áreas significativas con límites más delimitados. Pero igualmente recurre a los desboques en extensiones superiores a las 2, 5, 10 ha o más, práctica incrementada en los últimos años, y que tiene como destino común el transferir la tierra a medianos y grandes empresarios (Ormachea, 2018b: 10).

Se vieron las prácticas de deforestación como efecto de determinadas formas de apropiarse de la tierra y disponer de ella, las cuales son: a) la que proviene de los chacos entregados por el Estado (políticas de colonización) o adquiridos en el mercado, que se realiza después de la crisis de barbecho o para habilitar pasturas, b) la deforestación a propósito de una apropiación de suelos, respaldada en las políticas como forma de justificar o reclamar derechos, c) la deforestación como producto de políticas de asentamiento, basadas en los incisos anteriores, pero utilizadas por el Estado central para implantar un control territorial y político en la región, aspecto que sobrepasa las relaciones económicas. Y sin dejar de ver que a) y b) reflejan tanto el comportamiento de la pequeña como de la propiedad grande.

Las relaciones de producción articuladas a estas prácticas, cuyas figuras históricas repasamos, son: i) la producción mercantil subordinada al mercado, y la pequeña capitalista, que son resultado de los marcados procesos de diferenciación social de la pequeña propiedad, ii) la producción capitalista basada en la gran propiedad, y el monopolio (y renta) de la tierra de las clases dominantes, y iii) la tierra “mercancía”, convertida en una clave de la deforestación, que se aleja del ámbito estrictamente productivo y converge en el uso de la tierra como inversión, valor de cambio, fondo de ahorro o refugio del valor.

A las prácticas de deforestación se puede añadir una cuarta en lo forestal: d) la extracción de madera con un sistema selectivo, vinculado a la renta, que genera degradación y produce nuevas entradas para futuras intervenciones, y la extracción y venta de madera de baja calidad, más abocada al plusvalor, que genera procesos de deforestación más homogéneos. A propósito de ello se pueden añadir las prácticas de extracción mercantil y las relaciones rentistas de los grupos indígenas, subordinadas al capital comercial los primeros, y a empresas capitalistas bajo “contrato” los segundos. Quienes por cierto también participan de los incendios para habilitar tierras, según de deja ver (aunque se ha señalado por lo menos a parte de ellos como víctimas de terceros colindantes a las TCO), y cuya actividad se puede ver en los permisos de desmonte que solicitan con todas las formalidades.

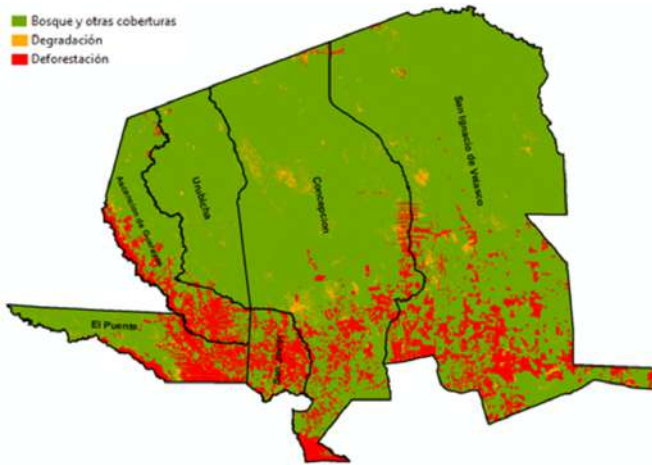
Según el mapa que presenta el efecto de deforestación y degradación desde los determinantes repasados se tiene lo siguiente (Mapa 1). En general, los datos de deforestación corresponden a la remoción de la cobertura forestal para habilitar la superficie para actividades agrícolas o ganaderas. Los datos de degradación corresponden al cambio en áreas circundantes a áreas deforestadas, a zonas donde se realiza manejo forestal con la apertura de caminos<sup>22</sup> y áreas de bosque quemadas o afectadas por los incendios. El efecto de las quemas de 2019 se muestra como un salto en la degradación.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Las zonas mas deforestadas también se ubican cerca de centros de población.

<sup>23</sup> Otro aspecto que brinda la comparación de datos es que las áreas deforestadas y las áreas con autorizaciones de quema en muchos casos no coinciden, y tampoco coinciden con los Planes de Ordenamiento Predial (POP) o los de aprovechamiento forestal (POAF). Hecho ya abordado desde que los desmontes son una vía de justificar derechos, pero también de demandarlos. También se vio que las autorizaciones de quemas constituyen un instrumento que muestra las tendencias de conversión de suelos, luego rebasados ampliamente con los incendios.

### Mapa 1. Deforestación y degradación forestal en la zona de estudio



Fuente: elaboración propia con base en Hansen-Universidad de Maryland 30m, con ajustes.

En la explotación de madera de bosques amazónicos, la misma dimensión de las áreas hace inviable un control de las talas, más aun con el fraccionamiento ininterrumpido de derechos. Además, las leyes del mercado determinan que los incrementos en capital fijo y los niveles de beneficios que caracterizan hoy en día a las explotaciones se conviertan en mayor carga para el bosque, pues en el momento en que el empresario repone su inversión se ha talado una cantidad sustancial de árboles, y después de ello la generación de beneficios económicos en áreas ricas no tiene prácticamente límites basados en una demanda continua o el agotamiento de especies. La reposición de bosques que plantea la ley tampoco es viable al mantenerse una variedad de actores que operan con distintos rangos de beneficios y en general por las mismas circunstancias imprevisibles de la libre competencia. En las áreas en resguardo, es más probable que algún actor haga valer el valor de cambio de la madera antes que sostener el valor de uso tradicional (como parte de un sistema natural), o el valor de patrimonio o “legado”.

La intervención del capital global depende de obras públicas con enormes cargas al fisco, que representan obras de desarrollo de las fuerzas productivas, pero que al buscar movilizar materias primas en lugares alejados de los centros productivos expresan otra faceta de la dilapidación de la tierra y las fuerzas de los trabajadores. Revelan intereses asentados en la apropiación de la tierra y la explotación indiscriminada de los recursos naturales. Obras que se desarrollan en contradicción con zonas ya productivas que no reciben mejoras. Y si la zona se haya ya mejor comunicada con caminos (y deforestada) que otras del país (Leguía, Villegas y Aliaga, 2011: 21), dadas las actuales condiciones la continuidad de áreas de bosques conservados llama a que se de una intervención mayor aun por el capital.

## Conclusiones

Hemos visto la relación entre la deforestación y la expansión de las relaciones mercantiles y capitalistas, principalmente por procesos de apropiación acelerada de suelos, fijada en la producción de *commodities* amazónicos con prácticas de desmontes. Estas prácticas expresan cambios en la forma de producir, y ajustes en las relaciones de clases, en un contexto histórico definido por cambios en la economía global, en las iniciativas de vinculación caminera subordinadas a IIRSA, y en el refuerzo de las políticas de ocupación y ampliación de la frontera agrícola.

Las áreas de bosques son apropiadas bajo relaciones de propiedad antes de la deforestación y, en ciertos casos, con el amparo de las políticas, esta asiste a la formación y reclamo de derechos de propiedad. Se vio que la explotación de suelos naturales, como la explotación del trabajo agrícola, se basa en la propiedad de la tierra, pero esta también se difiere para dar lugar al uso de la tierra como mercancía. Los pequeños propietarios y otros usufructuarios individuales de tierras colectivas usan estrategias de apropiación para fijar su situación de clase, y asumen las mismas prácticas de movilidad de tierras que las clases dominantes.

La expectativa asentada en el negocio de exportación y el papel del Estado al promocionar la ampliación de la frontera agrícola abre

un periodo más intensivo en la deforestación, marcado por la ampliación del mercado de tierras antes que por el acaparamiento. En el sector forestal se observan presiones por la posesión de áreas de aprovechamiento, que igual que los *commodities* agrícolas son facilitados por la subvención de combustibles y la ampliación de la red de vías camineras.

La existencia de tierras fiscales disponibles se orienta a nuevas dotaciones y adjudicaciones en estos suelos, que era una de las finalidades de los procesos de saneamiento de tierras iniciados por la ley INRA. La degradación de los bosques, vinculada a prácticas de pequeños propietarios y las actividades forestales en general, se orientan asimismo a un cambio de uso de suelos, para lo cual, como en general en cada actividad observada, se tiene en la ampliación de redes camineras el detonante principal.

Las vías camineras en Bolivia tienen una relación estrecha con un mayor precio de la tierra, obtención de rentabilidad de las explotaciones capitalistas y, por tanto, una deforestación distintiva en las zonas habilitadas por dichas vías. Más aun si se trata de vías de tipo “corredor” que vinculan zonas de alta producción industrial (por fuera) con recursos naturales. El cambio más significativo está dado por la ampliación de la red de caminos que se realiza según instancias y términos de IIRSA.

La apertura de vías nuevas de rango internacional representará un avance mayor de la deforestación en todas las actividades, desde la agricultura que abrirá nuevas áreas de tierras con fertilidades relativamente intactas (aunque en realidad son suelos de vocación forestal e insostenibles), desde la ganadería que incrementará suelos nuevos y la carga animal en los antiguos por la aparición de más haciendas con manejo intensivo, y finalmente con el sector forestal donde los segmentos abocados a la renta y al plusvalor van a “unir manos” en la tala indiscriminada.

Tal como se ve en los estudios, la ganadería pasa a ser la primera causa de deforestación, seguida de la agricultura de exportación y de la pequeña producción. Este artículo pone de relieve además las particularidades de ello, desde encontrar que en las expansiones sobre

la Amazonía predominan inversiones de capital en tierras canalizadas desde una economía extractivista, además de ver la cuestión de la tierra-mercancía, el análisis del cambio en la explotación forestal desde la renta de la tierra a la explotación de plusvalor, y, en fin, en los procesos de diferenciación social que se acentúan en la dinámica generada, que hacen que grupos campesinos y comunidades de adscripción indígena acentúen sus rasgos como propietarios privados o usufructuarios individuales de suelos, incrementando la producción mercantil y la presenciad de la subsunción formal al capital.

En la pequeña propiedad hay un contraste entre los desmontes para realizar una producción de autoconsumo, que señalan los estudios, y la producción mercantil o la realizada al modo capitalista que estimula esta. Si estos procesos de dinamizan con la coyuntura abierta por la agricultura de exportación, la tendencia ya estaba intrínseca desde por lo menos las últimas décadas del siglo pasado. Así también, la pequeña propiedad campesina no solo tiene flexibilidad al no requerir vías camineras o los suelos más fértiles, sino que usa además la forma legal de tierra colectiva en la perspectiva de una apropiación y “creación” de tierras.

Es patente el potencial de otros cambios técnicos para la ampliación en las superficies cultivadas, por ejemplo con la posible introducción de semillas modificadas para soportar el clima relativamente seco en una parte de las áreas deforestadas (sur). En la ganadería se apunta a mejoras en el manejo de ganado, por ejemplo con la difusión de especies de ganado y los controles sanitarios, lo que propende a un avance en el modo capitalista de producción, debilitando relativamente el manejo extensivo asentado en el capital de tierras. Sin embargo, un sucesivo aumento de la demanda del mercado se puede traducir en mayor deforestación.

Finalmente, se ha visto que las TCO, tal cual se levantan en la ley y en la práctica, son una cobertura debajo de la cual se produce una competencia por el usufructo de los recursos naturales, basada en la explotación de madera, así como una fragmentación territorial en base a derechos de grupos y hasta individualizados. Más allá de ello, se consolidan áreas donde la producción mercantil es más marcada, sumándose a los rasgos más asentados en la oferta laboral (venta



temporal de mano de obra) desde estos grupos. Se vio en particular la vigencia de transferencias de tierras dentro los territorios, entre indígenas y con terceros, sobre todo con las opciones de alquilar tierra para ganadería o de introducir las ya conocidas formas de aparcería que guardarían una apariencia menos interventora. Todo lo que es facilitado desde que los indígenas no cuentan con medios de explotación que puedan usar bajo sus propios fines familiares o colectivos, y por la presencia de terceros en los contornos y dentro los mismos territorios que “logró” la reforma.

El abordaje desde la economía política ofrece importantes elementos para la reflexión. Se vio que en el modo de producción capitalista no existen fuerzas productivas que no sean dirigidas directamente por el capital, bajo sus relaciones de producción, y se puede decir que la destrucción de la naturaleza no es un accidente sino una determinación general. Los actores subalternos, en este caso pequeños propietarios campesinos y usufructuarios individuales de suelos indígenas, siguen las reglas de juego inmersos en un régimen socioeconómico que no está sujeto a su voluntad sino a la fuerza de la necesidad, por lo menos mientras persista el modo de producción dominante. En términos de una transición agraria se vieron los saltos económicos traducidos en avances sobre la Amazonía, en el sentido de una transferencia de excedentes hacia afuera (recursos naturales y trabajo, renta y plusvalor). Se vio la existencia de vías paralelas en la agricultura de la zona, con una vía desde arriba que es característica de la región, pero también de una vía “desde abajo” abierta en las zonas de colonización, llegando a una suerte de cierre con las típicas tendencias a la concentración de la tierra.

## Bibliografía

Andersen, Lykke E. (2014). *La economía del cambio climático en Bolivia: impactos sobre la biodiversidad*. Monografía del BID.

Beltran, Fausto y José Fernandez (1960). *¿Dónde va la reforma agraria boliviana? Estudio crítico*. La Paz: Talleres Gráficos Bolivianos.

Bernstein, Henry (2010). "Introduction: Some Questions Concerning the Productive Forces". *Journal of Agrarian Change*, pp. 300-314.

Bernstein, Henry (2015). *Food Regimes and Food Regime Analysis: A Selective Survey*. Paper 2. Sudáfrica: BRICS Initiatives in Critical Agrarian Studies (BICAS).

Bojanic, Alan (1997). "Desarrollo sostenible y manejo de los recursos naturales renovables". En *Cuestión Agraria Boliviana: presente y futuro*. La Paz: Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, pp. 91-140.

— (2003). "Lógicas de ocupación territorial en la agricultura y la forestería empresarial en las tierras bajas". En *Proceso agrario en Bolivia y América Latina*. La Paz: Plural, pp. 128-135.

Borras, Saturnino M.; Franco, Jennifer C.; Kay, Cristóbal y Spoor, Kay (2011). *El acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe visto desde una perspectiva internacional más amplia*. Informe borrador. FAO.

Breen, Sheryl D. (2014). "Green Views of Marx: Reinterpreting, Revising, Rejecting, Transcending". *SAGE Open*, pp. 1-8.

Burkett, Paul (1999). *Marx and Nature. A red and green perspective*. New York: St. Martin's Press.

Byres, Terence J. (1986). "The Agrarian Question, Forms of Capitalist Agrarian Transition and the State: An Essay with Reference to Asia". *Social Scientist*, 14(11/12): 3-67. doi: 10.2307/3517162.

CEDLA (2013). "Estudio acerca de la gobernanza y las dinámicas económicas en territorios indígenas titulados en tierras bajas de Bolivia. Estudios de caso: TCO Monteverde, TCO Guarayos, TCO Territorio Indígena Multiétnico II, TCO Pantanal CIRPAS".

CEDLA (2011). *Compendio de espaciomas de TCO en tierras bajas: Tenencia y aprovechamiento de recursos naturales en territorios indígenas*. La Paz: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario.

CEJIS (2019). “Más allá de Brasil: ¿a quiénes benefician los incendios en la Amazonía boliviana?”. En *Acerca de Bolivia*. <https://www.cejis.org/mas-alla-de-brasil-a-quienes-benefician-los-incendios-en-la-amazonia-boliviana/>

CIPCA (2008). *Saneamiento de la tierra en seis regiones de Bolivia 1996-2007*. La Paz: Cipca.

Colque, Gonzalo (2014). *Expansión de la frontera agrícola: luchas por el control y apropiación de la tierra en el oriente boliviano*. La Paz: Fundación Tierra.

Cronkleton, Peter; Pacheco, Pablo; Ibargüen, Roberto y Albornoz, Marco Antonio (2009). *Reformas en la tenencia forestal en Bolivia: La gestión comunal en las tierras bajas*. La Paz: Cifor/CEDLA.

Díez Astete, Alvaro y Murillo, David (1998). *Pueblos indígenas de tierras bajas. Características principales*. La Paz: Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación.

Durán, Carmen Nelly (2001). “Santa Cruz”. En *Las tierras bajas de Bolivia a fines del siglo XX. Tenencia, uso y acceso a la tierra y los bosques*. La Paz: Fundación PIEB, pp. 153-248.

Eyzaguirre, José Luis (2005). *Composición de los ingresos familiares de campesinos indígenas*. La Paz: CIPCA.

Flores, Elba (s. f.). *Gestión territorial en la TCO Monte Verde*. Santa Cruz: Cejis.

De Geus, Alex (2011). *Las caras de IIRSA: ¿integración regional o interconexión Sudamericana para la explotación de recursos naturales a favor de Brasil y/o del empresariado mundial?* Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Gudynas, Eduardo (2008). “Las instituciones financieras regionales y la integración en América del Sur”. En *Financiamiento e megaprojetos*:

*uma interpretação da dinâmica regional sul-americana*. Brasília: INESC, pp. 21-47.

Herbas C., Gabriel y Molina, Silvia (2005). "IIRSA y la integración regional". *OSAL* 6(17), 307-16.

Hinojosa V., Eduardo y Rojas, Donato (2009). *Ampliación de la frontera agrícola en el departamento de Santa Cruz*. Santa Cruz: Universidad Gabriel René Moreno.

Kautsky, Karl (1986). *La cuestión agraria*. México D. F.: Siglo Veintiuno Editores.

Köhne, Michiel (s. f.). *Law and Ideology in Indigenous Governance. Access to Land in Lomerío*. Bolivia.

Kraljevic, Ivo; Sage, Luis Fernando y Ledezma, Fred (1996). *Estudio exploratorio del sector maderero local de la provincia Velasco en el departamento de Santa Cruz. Documento Técnico*. 48/1996. Santa Cruz: BOLFOR.

Leguía, Jaime; Villegas, Horacio y Aliaga, Jorge (2011). "Deforestación en Bolivia: una aproximación espacial". *LAJED*, (15), 7-44.

Martínez, José A. (2013). *Bosques de Bolivia, un gigante desconocido. De la centralidad en la madera, al manejo integral de bosques*. Santa Cruz: Cipca.

Marx, Karl (2003). *El Capital*. Tomo I, Vol.2. Libro primero: *El proceso de producción del capital*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

– (2004a). *El Capital*. Tomo II, Vol.4. Libro segundo: *El proceso de circulación del capital*. México D. F.: Siglo Veintiuno Editores.

– (2004b). *El Capital*. Tomo I, Vol.3. Libro primero: *El proceso de producción del capital*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

– (2005). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. 1. Vol. 1. México D. F.: Siglo Veintiuno Editores.

– (2006a). *El Capital*. Tomo III, Vol.8. Libro tercero: *El proceso global de producción capitalista*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.

– (2006b). *El Capital*. Tomo I, Vol.1. Libro primero. *El proceso de producción del capital*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

– (2006c). *Escritos de juventud: Manuscritos económico-filosóficos. La cuestión judía. Introducción a la crítica de la filosofía del derecho de Hegel. Tesis sobre Feuerbach*. (Introducción de Marcelo Yunes). Buenos Aires: Antídoto.

Marx, Karl y Engels, Friedrich (1980). *El porvenir de la comuna rusa*. México D. F.: Siglo Veintiuno Editores.

McKay, Ben M. (2018). *Extractivismo agrario: dinámicas de poder, acumulación y exclusión en Bolivia*. La Paz: Fundación Tierra.

Molina, Silvia (2010). *Corredor Norte. Nación integrada o país de tránsito*. La Paz: FOBOMADE.

Müller, R.; Pacheco, P. y Montero, J. C. (2014). *El contexto de la deforestación y degradación de los bosques en Bolivia: Causas, actores e instituciones*. Indonesia: Cifor.

Müller, Robert; Müller, Daniel; Schierhorn, Florian; Gerold, Gerhard y Pacheco, Pablo (2012a). “Causas directas de la deforestación en las tierras bajas de Bolivia-un análisis de dinámicas espaciales”.

Müller, Robert; Müller, Daniela; Schierhorn, Florian; Gerold, Gerhard y Pacheco, Pablo (2012b). “¿Cuáles son las causas directas de deforestación en las tierras bajas de Bolivia? Un análisis de dinámicas espaciales”. <https://www.researchgate.net/publication/294823761>

Ormachea, Enrique (2016). *Desarrollo del capitalismo en la agricultura y transformaciones en la sociedad rural boliviana*. La Paz: CEDLA.

– (2018a). *Políticas agrarias, campesinos y obreros agrícolas: balance y perspectivas*. La Paz: Unitas.

– (2018b). *Tierras y producción agrícola a 13 años de gobierno del MAS. Grupo sobre Política Fiscal y Desarrollo*, 28. La Paz: CEDLA.

– (2019). “¿Ampliación de la frontera agrícola o incrementos en la productividad de la tierra?”. En *Análisis e investigación*. <https://cedla.org/publicaciones/prya/ampliacion-de-la-frontera-agricola-o-incrementos-en-la-productividad-de-la-tierra/>

Ormachea, Enrique y Ramírez, Nilton (2011). *Producción de carne bovina en Bolivia y seguridad alimentaria*. Boletín de seguimiento a políticas públicas. 18. La Paz: CEDLA.

Paz B., Danilo (1997). “Hacia un modelo de desarrollo agrario nacional”. En *Cuestión Agraria Boliviana: presente y futuro*. La Paz: Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, pp. 1-42.

Salazar, Coral y Jiménez, Elizabeth (2018). *Ingresos familiares anuales de campesinos e indígenas rurales de Bolivia (IFA)*. La Paz: Cipca.

Soliz, Lorenzo y Aguilar Liendo, Silvia (comps.) (2005). *Producción y economía campesino-indígena. Experiencias en seis ecoregiones de Bolivia 2001-2003*. La Paz: Cipca.

Soliz, Lorenzo; Marca, Judith y Navia, Nicómedes (2007). *Relaciones interculturales, sociopolíticas y productivas en municipios de Santa Cruz y Cochabamba*. La Paz: Cipca.

Suárez, Rosa Virginia; Camburn, Mark y Crespo, Sara (2010). *El pequeño productor en el cluster de la soya. Caso cruceño*. Santa Cruz: Probioma.

Tagliavini, Damiano e Ignacio Sabbatella (2011). "Apuntes para la construcción de una ecología marxista". En *Apuntes para la construcción de una ecología marxista. IX Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Tapia, Tania y Valencia, María del Pilar (2007). "Capacity Development for Indigenous Territorial Management". *Praxis Note*, (35), abril.

UAGRM-CIMAR (1996). *Comunidades, territorios indígenas y biodiversidad en Bolivia*. Santa Cruz: CIMAR.

Urioste, Miguel (1988). *Segunda reforma agraria. Campesinos, tierra y educación popular*. La Paz: CEDLA.

Urioste, Miguel (2011). *Concentración y extranjerización de la tierra en Bolivia*. La Paz: Fundación Tierra.

VAIPO (2000). *Identificación de necesidades espaciales TCO Monteverde*. La Paz: VAIPO.

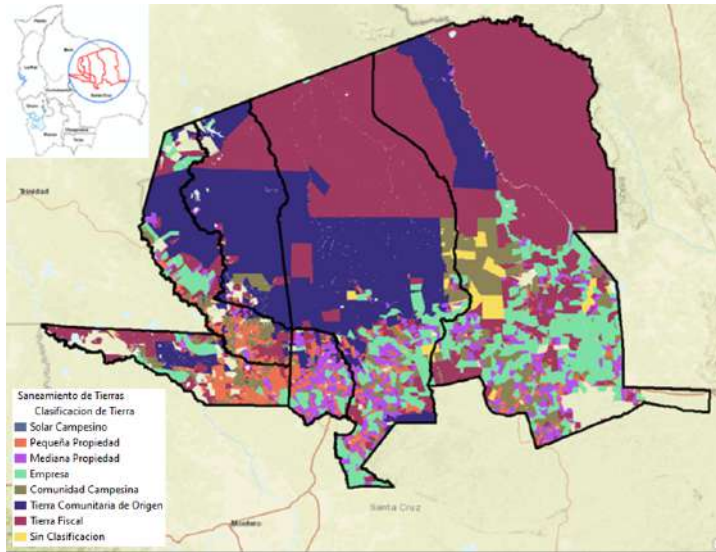
Vargas, María Teresa y Osinaga, Edil (2009). *¿En manos de quién están los bosques en Bolivia? Implicaciones de la tenencia en el manejo forestal y en los medios de vida rurales*. FAO.

Vedia, Claudia y Córdoba, Alicia (2009). *Estudio sobre los ingresos familiares anuales (2007-2008): resultados generales. Informe de ingreso anual de familias campesinas indígenas por regiones*. 1. La Paz: Cípcra.

Warner, Katherine (1994). *La agricultura migratoria. Conocimientos técnicos locales y manejo de los recursos naturales en el trópico húmedo*. FAO.

## Anexos

### Ficha descriptiva 1. Análisis del proceso de saneamiento a 2019



Tipo de Propiedad	Superficie ha	%
Solar Campesino	113,4229	0,00%
Pequeña Propiedad	486.014,71	4,50%
Mediana Propiedad	582.009,77	5,40%
Empresa	1.301.628,81	12,20%
Comunidad	706.878,85	6,60%
Tierra Comunitaria	2.766.045,07	25,90%
Tierra Fiscal	4.702.372,44	43,90%
Sin Clasificación	154.726,00	1,40%
<b>Total general*</b>	<b>10.699.789,08</b>	<b>100%</b>

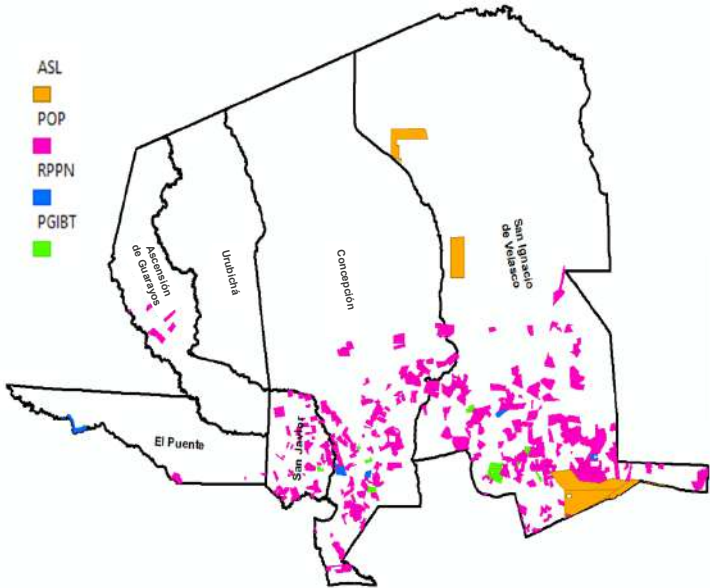
\*Servidumbres ecológicas y áreas sin saneamiento 648.124,5198 ha aproximadamente.

Fuente: Elaboración propia.





### Ficha descriptiva 3. Derechos de aprovechamiento forestal y RRNN



Tipo de derecho	Abreviación	Cantidad	Superficie ha.	Observaciones
Agrupaciones sociales del lugar	ASL	7	153.925,1	4 ASLs de Concepción
				3 ASLs San Rafael, parcialmente sobrepuesto en el área de estudio
Reservas privadas de Patrimonio Nacional	RPPN	12	21.483,8	Autorizados desde 1998 al 2015
Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra	PGIBT	12	23.547,4	Autorizados 2015/2016
Planes de Ordenamiento Predial	POP	22	33.069,9	2013
		60	112.530,4	2014
		134	288.505,3	2015
		118	222.523,0	2016
		<b>334</b>	<b>636.628,5</b>	<b>TOTAL POP</b>
<b>Totales</b>		<b>365</b>	<b>835.584,8</b>	

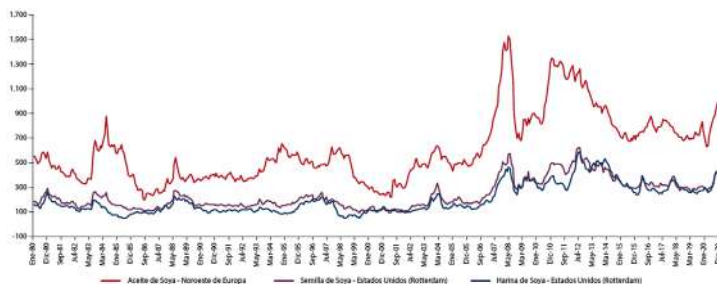
Fuente: Elaboración propia con base en ABT.

**Cuadro 3. Derechos asignados y en proceso por tipo de propiedad y clasificación de actividad**

Clasificación	Calificación	Nº de predios Titulado	Superficie titulada	Nº de predios en proceso	Superficie en proceso	Cantidad total de predios	Superficie total ha
Solar Campesino	Agropecuario	4	113,42	0	0,00	4	113,42
<b>Total Solar Campesino</b>		<b>4</b>	<b>113,43</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>4</b>	<b>113,42</b>
Pequeña	Agrícola	2.171	89.046,74	248	8.329,73	2.419	97.376,47
Pequeña	Ganadera	2.042	357.567,69	120	30.071,61	2.162	387.639,57
Pequeña	Otros	19	796,22	6	72,85	25	869,07
Pequeña	Agropecuaria	3	129,61			3	127,61
<b>Total Pequeña Propiedad</b>		<b>4.235</b>	<b>447.540,52</b>	<b>374</b>	<b>38.474,19</b>	<b>4.609</b>	<b>486.014,71</b>
Mediana	Agrícola	42	6.812,95	9	995,71	51	7.808,66
Mediana	Ganadera	430	511.049,46	55	63.151,65	485	574.201,11
<b>Total Mediana Propiedad</b>		<b>472</b>	<b>517.862,41</b>	<b>64</b>	<b>64.147,36</b>	<b>536</b>	<b>582.009,77</b>
Empresa	Agrícola	24	41.761,00	7	9.298,74	31	51.059,74
Empresa	Ganadera	221	1.022.067,04	39	181.232,34	260	1.203.399,38
Empresa	Otros	3	27.762,24			3	27.762,24
Empresa	Agropecuaria	2	12.991,74	2	6.424,70	4	19.416,44
<b>Total Empresa</b>		<b>250</b>	<b>1.104.582,03</b>	<b>48</b>	<b>197.046,78</b>	<b>298</b>	<b>1.301.628,81</b>
Comunidad	Agrícola	107	138.482,33	8	7.872,71	115	146.355,04
Comunidad	Ganadera	31	66.310,63	2	2.269,30	33	68.579,92
Comunidad	Otros	137	342.211,00	32	55.225,41	169	397.436,41
Comunidad	Agropecuaria	24	93.195,78	1	1.311,69	25	94.507,48
<b>Total Comunidad Campesina e Indígena</b>		<b>299</b>	<b>640.199,74</b>	<b>43</b>	<b>66.679,11</b>	<b>342</b>	<b>706.878,85</b>
TCO	Otros	6	2.764.232,58		1.812,49	6	2.766.045,07
<b>Total Tierra Comunitaria de Origen</b>		<b>6</b>	<b>2.764.232,58</b>		<b>1.812,49</b>	<b>6</b>	<b>2.766.045,07</b>
Tierra fiscal	Ninguna	0			4.702.372,44		4.702.372,44
<b>Total superficie de tierra fiscal</b>		<b>0</b>			<b>4.702.372,44</b>		<b>4,702,372,44</b>
Sin clasificación	Ninguna	0			148.157,45		148.157,45
Sin clasificación	Militar	3	6.568,55			3	6.568,55
<b>Total Sin clasificación</b>		<b>3</b>	<b>6.568,55</b>		<b>148.157,45</b>	<b>3</b>	<b>154.726,00</b>
<b>Total general</b>		<b>5.269</b>	<b>5.481.099,26</b>	<b>529</b>	<b>5.218.689,82</b>	<b>5.798</b>	<b>10.699.789,08</b>

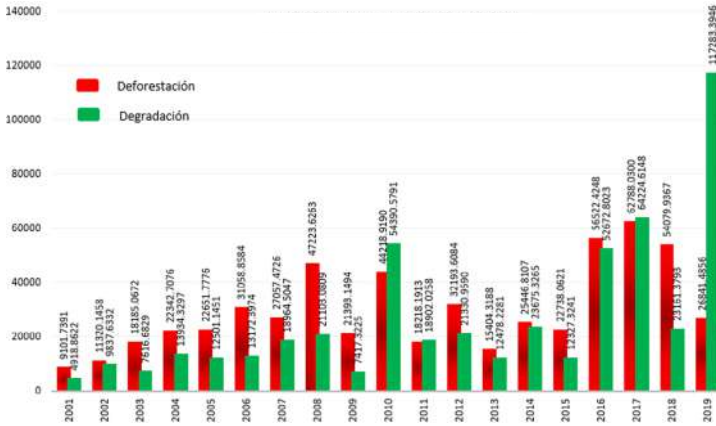
Fuente: Elaboración propia en base a INRA.

**Gráfico 1. Precios internacionales mensuales de la soya y sus derivados, 1980-diciembre 2020 (en dólares por tonelada métrica)**



Fuente: INE

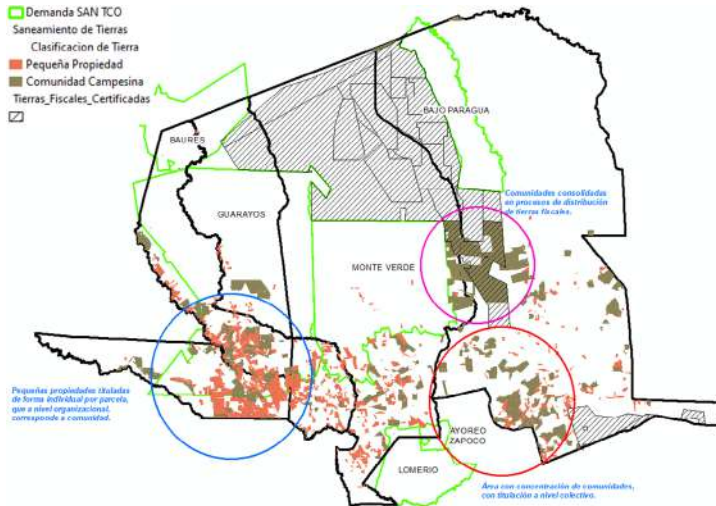
**Cuadro 4. Degradación y deforestación en la zona de estudio 2001-2019\***



\*Acumulado histórico a 2000 es de 289.267 ha.

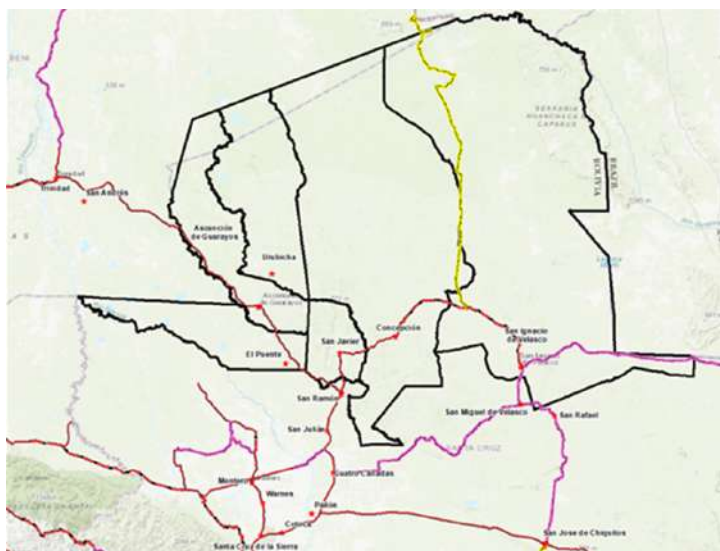
Fuente: elaboración propia.

**Mapa 2. Detalle de concentración de tierras tituladas a campesinos en dos modalidades**



Fuente: elaboración propia con base en INRA.

Mapa 3. Vías proyectadas por IIRSA en la zona





# Avance de la frontera, *land grabbing* y resistencias en la Amazonía brasileña

—  
Débora Assumpção e Lima  
y Andrea P. Sosa Varrotti

## Introducción

El acaparamiento de tierras es un fenómeno vinculado a los procesos de avance de la agricultura capitalista que se intensificaron en América Latina, y específicamente en la Amazonía brasileña, tras la crisis financiera de 2008. Este fenómeno es una de las problemáticas actuales más relevantes en el ámbito de los estudios agrarios y rurales, no solo por los efectos ambientales y las transformaciones económicas y en el uso del suelo que genera, sino también porque afecta a los pueblos y comunidades tradicionales.

Esta investigación estudia las formas de acaparamiento presentes en la Amazonía brasileña y las diversas formas de resistencia que los pueblos y comunidades tradicionales locales han encontrado para frenar este fenómeno.

El área de investigación son Maranhão y Tocantins, y el objetivo es analizar los conflictos por la tierra y las relaciones de poder presentes y la resistencia en los territorios amazónicos de ambos estados. Se analiza la evolución de las prácticas y estrategias de los sujetos acaparadores y de los sujetos acaparados entre 2000 y 2020.

En cuanto al segundo grupo, se estudian las transformaciones en las formas de resistir y luchar de cada pueblo y comunidad tradicional.

Nuestra hipótesis es que existe una relación dialéctica entre esas transformaciones y los cambios en las prácticas y estrategias vinculadas a la explotación de las naturalezas humanas y extrahumanas que sostienen los actores acaparadores.

Para identificar estos conflictos fue importante recuperar una porción del trabajo de campo con distintos movimientos sociales campesinos, quilombolas, quebradeiras de coco babaçu, pescadores, acampados, representantes del Estado, de sindicatos de trabajadores y trabajadoras rurales, terratenientes.

Priorizamos el trabajo realizado en los municipios que son parte de la Amazonía Legal, pero que además presentan mayor concentración de conflictos socioterritoriales provocados por procesos de acaparamiento de tierras vinculados con la expansión del agronegocio: Balsas, Riachão, Carolina, São Raimundo das Mangabeiras e Fortaleza dos Nogueiras, Mirador, Fernando Falcão, localizados en el estado de Maranhão, e Campos Lindos, Porto Nacional, Lagoa da Confusão, Pedro Afonso, Babaçulândia y Wanderlândia, localizados en Tocantins.

En estos municipios el agronegocio se destaca por algunos cultivos dominantes –soja, maíz, algodón, eucalipto– en unidades agropecuarias de más de 1000 hectáreas.

En este trabajo partimos de una definición amplia de acaparamiento que incluye los procesos de transferencia del control sobre el acceso a la tierra por medio de compra, arrendamiento, concesiones de tierra pública, agricultura por contrato, acuerdos informales de uso, etc., hacia diferentes actores: gobiernos extranjeros, pero también grandes empresas y elites locales (Borras Jr. *et al.*, 2012).

Como en otras regiones del Sur Global, Latinoamérica es un lugar de valorización de los capitales transnacionales, donde los territorios actúan como ajustes espaciales para resolver las crisis de acumulación del capital (Harvey, 2013). En esta línea, el acaparamiento responde a la convergencia de múltiples crisis (alimentaria, energética, medioambiental, financiera).



El acaparamiento de tierras reedita y genera conflictos socioterritoriales, seculares en la realidad latinoamericana en general y presentes en la formación social brasileña en particular. En la actualidad, revela las lógicas contradictorias del proyecto agroindustrial, por un lado, y de los pueblos y comunidades tradicionales, por el otro. Esto permite identificar tensiones entre el orden local, basado en la agricultura familiar y los modos de vida tradicionales, resistencias e insurgencias –formas, funciones, técnicas y normas– que se manifiestan ante las fuerzas modernizadoras.

## Una historia de dominación

La historia de la dependencia y la dominación en América Latina es larga, y ha cambiado desde el período colonial hasta hoy. El neocolonialismo actual tiene particularidades que es necesario comprender para apoyar y fortalecer los procesos de resistencia en la región. El avance del gran capital, y en particular del capital financiero, sobre los recursos naturales desde la crisis financiera de 2000-2002 y sobre todo desde la crisis de 2008, es cada vez más uno de los problemas comunes a los distintos países de América Latina.

La expansión financiera generada luego de la crisis económica que se desató en 2008 se reveló como un efecto dominó provocado por la movilidad de capitales, que migraron del sistema de hipotecas de casas urbanas y de bolsa de valores (Harvey, 2008; Sassen, 2010) al sector agroalimentario, especialmente de los países del Sur Global.

Este fue el escenario internacional que llevó a que inversores institucionales –provenientes principalmente de países ricos de Europa, Asia y en menor medida Oceanía e incluso África, además de Estados Unidos y Canadá–; fondos de cobertura de riesgo; fondos de capital privado; fondos de pensión; fondos soberanos; bancos de inversiones y compañías de seguros intensificaran la especulación en recursos naturales a través de inversiones en toda la cadena agroalimentaria, en derivados financieros cuyos precios responden a la generación de índices basados en los precios de las materias primas, y en tierras. Este último fenómeno es conocido como acaparamiento de tierras, lo que provocó un aumento y expansión del precio de la tierra agrícola.

Algunos análisis (Clapp e Isakson, 2018; Sosa Varrotti y Gras, 2020) resaltan el vínculo entre financiarización y acaparamiento a nivel mundial, y su relación con el desarrollo de las contradicciones del capitalismo. En este sentido, la variedad de actores financieros, sus motivos para invertir, los mecanismos y prácticas desplegados para dar formato a las tierras agrícolas con fines financieros y el creciente poder de los accionistas para dar forma a las decisiones productivas y distributivas ofrecen importantes perspectivas sobre las características novedosas de la agricultura contemporánea.

La existencia del acaparamiento de tierras en América Latina y el Caribe –como parte de un fenómeno mundial– ha sido confirmada por organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2012) y el Banco Mundial (Deininger *et al.*, 2011). En esta región debe tenerse en cuenta la presencia de Estados nacionales como China, Corea del Sur, India, Qatar, Emiratos Árabes Unidos o Arabia Saudita como principales acaparadores extranjeros (Worlford *et al.*, 2013).

En este trabajo partimos de una definición amplia de acaparamiento que incluye los procesos de apropiación, arrendamiento a gran escala, compra y donación, etc., por parte de diferentes actores. Esto no se restringe a la definición de organizaciones como la FAO, que limita el fenómeno del acaparamiento a la adquisición de grandes extensiones de tierra donde hay participación de gobiernos extranjeros (Borras Jr. *et al.*, 2011: 5) ya que, al centrarse a la participación de los gobiernos extranjeros, esa definición no resalta el papel principal de las grandes empresas en estos procesos (Borras Jr. *et al.*, 2012), ni de las elites locales.

El papel de los gobiernos de América Latina y de sus elites locales en el contexto geopolítico como lugar de valorización de los capitales transnacionales, donde los territorios latinoamericanos actúan como ajustes espaciales para resolver las crisis de acumulación mediante la apertura de nuevas oportunidades y lugares para la acumulación de capital (Harvey, 2011; 2013).

Algunas investigaciones muestran la importancia del acaparamiento como un fenómeno de transferencia del control de este recurso,

que no siempre implica su posesión (Borras Jr. *et al.*, 2011; Lima, 2019; Sosa Varrotti, 2019). Ello vuelve a establecer una brecha con respecto a la definición de la FAO (2012) que, al restringirse a la compra, deja fuera otros mecanismos de acceso y control de la tierra como el arrendamiento, por ejemplo (Borras Jr. y Franco, 2012).

El fenómeno del acaparamiento corresponde a la convergencia de múltiples crisis: alimentaria, energética, medioambiental y financiera. De hecho, el interés de muchos agentes financieros por la agricultura se produjo cuando estalló la burbuja generada en torno a las inversiones especulativas en empresas tecnológicas a comienzos del milenio (Baldí *et al.*, 2016).

Los grandes aportes de capital comenzaron a centrarse en gran medida en lo que estos agentes llaman “activos alternativos”: la tierra, las plantaciones, la infraestructura (Frederico y Gras, 2017), y en particular los llamados cultivos flexibles (*flex crops*). Estos últimos (como maíz, soja o caña de azúcar) son una inversión especialmente atractiva para el capital especulativo debido a la multiplicidad y flexibilidad de sus usos. Se trata de cultivos que pueden ser convertidos en alimento humano o animal, o en un recurso energético (biocombustibles), y que son promovidos como solución a estas múltiples crisis.

Sérgio Sauer y Sérgio Pereira Leite (2012) afirman que la “fiebre” por la tierra está vinculada a la expansión de la agroindustria y a las posibilidades de exportación de ciertos cultivos, muchos de ellos flexibles. Además de la soja, el maíz, la caña de azúcar y el aceite de palma, mencionan el arroz, el girasol y, lo que es de especial interés para este trabajo, las plantaciones forestales. O sea que además de los inversores institucionales debe tenerse en cuenta el papel de las principales procesadoras de alimentos, exportadoras y empresas de energía en estos fenómenos de acaparamiento (Sauer y Pereira Leite, 2012; Borras *et al.*, 2016).

Como resultado de estas tendencias y, en gran medida, del régimen de la deuda externa (Sassen, 2010), estos territorios también actúan como “plataformas” regionales para la exportación de productos agrícolas (Gras, 2013; McMichael, 2000). La primera década del siglo XXI fue el escenario de un auge mundial de productos básicos en el que

los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay) se especializaron en la producción de soja, maíz, caña de azúcar, algodón y otros productos de exportación. Desde mediados de la década de 2000, los procesos de acaparamiento a nivel mundial generaron un nuevo ciclo de apropiación de tierras vinculado a este auge en la región.

Esto reedita y genera conflictos socioterritoriales, seculares en la realidad latinoamericana en general y presentes en la formación social brasileña en particular. En la actualidad, revelan las lógicas contradictorias del proyecto agroindustrial –y, particularmente, del agronegocio financiarizado–, y la de los pueblos y comunidades tradicionales.

La territorialización de los procesos de acaparamiento de tierras y expansión de la frontera agropecuaria ha expresado formas únicas de acumulación que requieren atención. La territorialización de capital sí aprovecha de las especificidades de cada territorio y de cada lugar. Estas especificidades están vinculadas a las trayectorias históricas de los territorios en los que se registran estos procesos, a sus especificidades geográficas y agroecológicas, las articulaciones entre el capital, la tierra y el trabajo, las características socioculturales, económicas y políticas de las poblaciones desplazadas y subordinadas –y/o que resisten– a estos procesos.

### **La Amazonía como frontera de recursos naturales, acumulación y violencia**

La Amazonía es una región central para la apropiación de productos básicos desde el período colonial y principalmente en este momento reciente de expansión del agronegocio financiarizado, y vive como región conflictos civilizatorios entre modelos distintos de uso/apropiación de la naturaleza humana y no humana. El sistema colonial de producción de productos básicos en las Américas “marcó un punto de inflexión en la historia entre la humanidad con el resto de la Naturaleza”, creando relaciones que forman los patrones modernos de la evolución, desarrollo cíclico y crisis global (Moore, 2013).

La contradicción entre el agronegocio y los pueblos y comunidades tradicionales es uno de los aspectos de la crisis dual del binomio ecología/economía. La tierra tiene diferentes usos y significados para diferentes grupos, desde proveer comida hasta ganar dinero (Sosa Varrotti y Gras, 2020). Lograr que la tierra sea un bien en el que las finanzas pueden invertir (Li, 2014) o para el despliegue de actividades vinculadas al agronegocio y la agroindustria –en relación con capitales financieros (Sosa Varrotti, 2019) o no– exige cierta combinación de tecnologías, relaciones sociales, prácticas discursivas y no discursivas para legitimar ciertos usos de la tierra y usuarios sobre otros.

La crisis multidimensional que vimos –económica, política, sanitaria, ambiental, social, etc.– (Bartra, 2013) es dirigida por la tendencia hacia la sobreacumulación de capital, donde la crisis ecológica generada por las formas de apropiarse de los recursos naturales, “frutos gratuitos” (Marx, 2017: 745) o “regalos de la naturaleza” (Moore, 2010) crea límites, enclaves y conflictos vinculadas a las diferentes formas de acumulación de capital.

Los conflictos socioterritoriales en la Amazonía también son fruto de esta crisis dual entre ecología/economía, donde el saqueo de la naturaleza fue el pilar de la ocupación del territorio, en la cual su forma extractiva se manifiesta a partir de los megaproyectos minería (Giarracca y Teubal, 2012), monocultivos agrícolas (Giraldo, 2019; Pengue, 2017), explotación de los bosques selváticos –madera y frutos amazónicos, referidos en los tiempos coloniales como “*drogas do sertão*”– y que actualmente se derivaron para múltiples productos de biopiratería para fármacos, alimentación y cosméticos (Ravena y Marin, 2013).

Se observan, más allá de las fronteras delimitadas por el Estado, aquellas establecidas por megaproyectos en torno a la propuesta desarrollista de la IIRSA, flexibilizando las fronteras del Estado nacional que comprenden la región Amazónica. Además de IIRSA, la ocupación del territorio brasileño en la Amazonía sigue la lógica de la acumulación de capital y la expansión de la frontera agrícola, o lo que Berta Becker denomina “frontera de recursos” en sus investigaciones sobre la región amazónica. La mercantilización de los recursos naturales implica necesariamente alterar las formas y contenidos del espacio,

produciendo impactos y cambios irreversibles. Para Becker (1982, 2005), este paradigma de economía de frontera, es decir, de frontera de recursos, caracteriza toda la formación latinoamericana, donde los pueblos y comunidades tradicionales todavía son obstáculos para el “desarrollo” como desde los primeros días de la colonización.

A principios de este siglo persisten los conflictos socioterritoriales como resultado de la expansión de un modelo agrícola concentrador “moderno” y de una sociedad profundamente desigual y excluyente, tanto en términos económicos como sociales, políticos y culturales. El avance del agronegocio y de la frontera agrícola en Brasil ha agravado los históricos problemas agrarios en el campo brasileño y la intensidad y las formas de violencia en las zonas rurales (Sauer, 2016).

Las formas de violencia, la formación del mercado de tierras y trabajo, con el Estado en gran parte como responsable o mediador de esta violencia, fue fundamental para organizar una región que garantizara el ingreso del capital. De alguna manera, el agronegocio y la producción de *commodities* es una proyección de la crisis multidimensional del capitalismo, donde las formas de acumulación a lo largo de la historia dialogan con las formas de violencia: procesos de saqueo por medios legales (creación y flexibilización de normas y leyes, proyectos de desarrollo territorial, colonias agrícolas, incentivos fiscales) o ilegales (amenazas de muerte, asesinatos, coerción de comunidades) para asegurar que el sistema capitalista haga avanzar la frontera agrícola en su calidad de frontera de *commodities* para garantizar los procesos de acumulación (Moore, 2000).

Tanto la acumulación primitiva de capital como la reproducción ampliada del capital son inmanentes al proceso de avance de la sociedad capitalista desde un movimiento dialéctico: la acumulación primitiva se basa en el despojo y da lugar a la reproducción del capital mediante la explotación (Fontes, 2008). Moore (2010) desarrolla la perspectiva dialéctica del proceso de avance capitalista a partir del binomio naturaleza humana y extrahumana, donde la propia sociedad humana se separa de la “naturaleza” –que sería lo extrahumano–, o lo que ha sido conceptualizado como ajeno y mediante la transformación, producción, explotación y acumulación.

En lo que se refiere a la acumulación primitiva, hay algunos procesos de transformación implicados como: “La mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad (comunales, colectivos, estatales, etc.) en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la mano de obra en mercancías y la supresión de formas alternativas de producción y consumo, incluidos los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente sobre la tierra; el comercio de esclavos y usura, deuda pública y, finalmente, el sistema crediticio” (Harvey, 2004: 109).

La producción de *commodities* agrícolas para la exportación bajo el modelo del agronegocio es un claro ejemplo de vinculación de ambas partes de esta dialéctica de la acumulación. Como explican Gras y Hernández (2013), este modelo se basa en cuatro pilares fundamentales: el tecnológico (biotecnologías y sistemas de innovación); el financiero (vinculado con nuevas formas financieras de valorización de *commodities* y la creciente participación del capital financiero en la actividad); el organizacional (relativo a las estrategias empresariales, las nuevas articulaciones de los factores productivos y las identidades profesionales) y el productivo (que hace referencia a las cuestiones agrarias del trabajo y la tierra). Este último pilar está directamente vinculado a la profundización de procesos seculares de concentración de la tierra en Latinoamérica, que se solapan con el fenómeno global de acaparamiento de tierras que nos ocupa en este trabajo.

Además de impulsar el avance de procesos de mercantilización de la naturaleza, la expansión del capitalismo financiero también transformó su relación con la tierra. En la división mundial de la expansión capitalista, la Amazonía es caracterizada como una frontera de *commodities* (Moore, 2000), cumpliendo el rol de mantener las relaciones desiguales de valor, creando regiones para la manutención de los procesos de acumulación a partir de apropiación/absorción de las especificidades regionales. En su calidad de frontera de *commodities*, se constituye como una región en la que se evidencia una profunda transformación del uso y la propiedad de la tierra, las relaciones laborales y las formas de producción y procesamiento de

los productos primarios. Esta expansión de la frontera de *commodities* agrícolas se inserta en procesos a lo largo de la historia:

En las Américas durante el período moderno temprano, los dos generadores de valor más importantes fueron la plata y el azúcar. Ambos eran altamente industriales según cualquier estándar del momento. No solo requerían insumos de capital bastante pesados, sino que en el caso del azúcar era necesario un proceso laboral altamente racionalizado. El carácter extractivo y agrícola de la industrialización fronteriza en condiciones de incesante acumulación de capital significaba que no solo el agotamiento ecológico era un hecho de la vida en estas áreas, sino que el agotamiento ecológico era una importante expansión capitalista impetuosa a la fluctuación cíclica del sistema (Moore, 2000: 412; la traducción es propia).

En cuanto a la tecnología, se encuentra concentrada en lugares estratégicos, creando jerarquías entre los lugares (Santos, 1979) y permitiendo lugares marginales en las zonas de frontera pasibles de cumplir su parte en la división territorial de acumulación mundial. Maquinarias y tecnologías modernas en lugares específicos de la Amazonía están presentes desde los tiempos extractivistas correspondientes a los ciclos coloniales. Manaus y Belém, por ejemplo, tenían sistemas de refrigeración y aparatos comunicacionales en el siglo XVII –como cables submarinos de telegrafía con Europa y Estados Unidos–, ya que la comunicación era fundamental para el sistema de vigilancia de los productos básicos que salían de la colonia.

En la actualidad, es el Estado junto a empresas multinacionales, los que hacen este control. La naturaleza extrahumana y pueblos y comunidades tradicionales han perdido terreno frente al modelo de exportación de productos básicos. Tal ocupación del interior del país, de los Cerrados y bosques de la región prescindió de la necesidad de subdividir las tierras que aún no han sido convertidas a las reglas de propiedad privada, a favor de ideales de desarrollo. La biopiratería, introducción, modificación y “corrección” de los suelos para semillas adaptadas, la mecanización y modernización de la producción permitieron la reproducción y avance de los ciclos de acumulación en la agricultura, fuerza motriz de la frontera consolidada a partir de



expansión de las siembras de soja, algodón, caña de azúcar y eucalipto a partir de 1960.

La ocupación de la Amazonía como una *commodity frontier* (Moore, 2000) coloca la propiedad de la tierra como un elemento central de la realización del capital y la apropiación de los recursos. Como Marx (2013) ya señalaba, era necesario aprisionar la tierra y el trabajo para la reproducción del capital. El proceso de privatización de tierras tuvo un primer impulso a partir de 1891 –posteriormente a la Proclamación de la República– cuando la responsabilidad de legislar las tierras públicas pasó a los Estados/provincias. Con esta medida, a cambio de favores, las autoridades estatales otorgaron títulos de propiedad a miembros de las oligarquías y/o a las autoridades estatales o municipales, haciendo de la tierra una de las mercancías fundamentales para el mantenimiento de las relaciones de poder, en el que las comunidades tradicionales necesitaban ser desplazadas de sus tierras que antes eran públicas para ser expropiadas de los medios para reproducir su existencia de manera autónoma, creando divisiones entre tierra, trabajo y capital (Marx, 2013).

Una de las principales características de la constitución de la propiedad de la tierra en Brasil es la propiedad de dominio privado que tuvo lugar en un proceso de dominio del patrimonio público –comúnmente conocido como *grilagem*–. Se trata de técnicas de falsificación de títulos de propiedad tradicionalmente utilizadas para reclamar tierras públicas.

Desde la Ley de Tierras de 1850, las colonias y proyectos agrícolas han sido utilizados para mantener y centralizar el poder. El Estado ha reconocido todas las tierras privadas, incluso las que fueron apropiadas de manera indebida en períodos anteriores a 1960, creando una estructura de concentración de tierras con raíces profundas en el *grilagem* y en procesos acaparadores (Bonfim, Lima, Borges *et al.*, 2020).

## Conflictos actuales generados por grandes empresas en la región

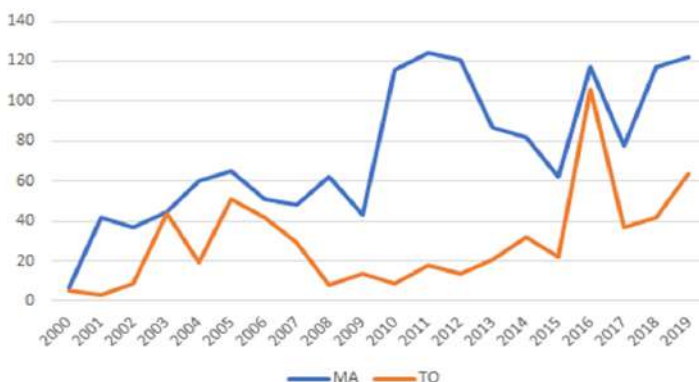
Observamos que muchos conflictos son el resultado de la implementación de proyectos de desarrollo y sus procesos severamente excluyentes, modelo que se adoptó desde el proceso de ocupación del territorio brasileño y que aún hoy se mantiene. En Maranhão, los conflictos socioterritoriales han sido marcas de un desarrollo que no involucran a la población rural. El caso de Amazonía Maranhense es significativo en estas relaciones. Hasta mediados de la década de 1950, la parte occidental de Maranhão era una de las regiones menos conocidas, menos exploradas y menos habitadas de Brasil. Hoy en día la mayor densidad demográfica de la Amazonía legal se encuentra en Maranhão, donde la explotación depredadora y el crecimiento desordenado ha reducido la cobertura forestal a menos del 25% de la original. Este proceso de ocupación estuvo permeado por una serie de conflictos y violencia contra los campesinos y trabajadores rurales, lo que ha contribuido a lo largo de los años a hacer de Maranhão uno de los Estados con mayor número de conflictos territoriales del país. Desde la década de 1980, proyectos mineros y metalúrgicos; proyectos agrícolas y forestales; proyectos de infraestructura (ferrocarriles, carreteras, puertos y represas), actuaron como frentes integrados y catalizadores del desarrollo regional, atrayendo a ocupantes ilegales y precaristas de varias regiones de Maranhão y Brasil.

A medida que los conflictos se intensifican en la Amazonía, el sur de Maranhão está comenzando a registrar los primeros cultivos de soja a gran escala. En los noventa, la producción de soja cobrará un impulso definitivo, concentrándose inicialmente en la región sureña de Maranhão. En los últimos años del siglo XX, la producción de soja se consolidó en el sur de Maranhão y avanzó a otras regiones del Estado, principalmente al centro y este de Maranhão (Carneiro, 2008).

La intensificación de la producción de *commodities* y la apropiación de tierras en los biomas del Cerrado y Amazonas son causas de la pérdida de biodiversidad, la degradación de la tierra, la pérdida de recursos hídricos e impactos climáticos a nivel nacional e internacional. El Estado de Maranhão, de acuerdo con la CPT, es el Estado con más conflictos por tierras en Brasil. Entre 2000 y 2019 ha registrado

1486, aunque Tocantins registró 589 en el mismo período. En el Maranhão, los municipios de Alegre (54 conflictos), Balsas (57 conflictos), Codó (128 conflictos) registraron el mayor número de denuncias. En Tocantins, los conflictos ocurren de manera más generalizada, siguiendo el eje de la carretera Belém-Brasília, y en 2016, los conflictos en ese Estado aumentaron abruptamente, totalizando 97 conflictos en este año.

**Gráfico 1. Número de conflictos por tierra en Tocantins y Maranhão (2000-2019)**



Fuente: CPT (2020).

Entre los años 2000-2005, el gráfico presenta una gran variabilidad en el número de conflictos. Este período representa el momento de un abrupto aumento en las áreas de siembra de *commodities*, con tendencia a queda en el número de conflictos en 2007 y 2008. Un factor importante es también considerar el crecimiento de otros tipos de violencia, como amenazas de muerte, asesinatos, conflictos por agua, desplazamientos. Además del decrecimiento del número de conflictos, hubo una utilización de formas de *softpower* y del poder jurídico para desplazar las comunidades, como demostró la Sociedad de Derechos Humanos de Maranhão en nuestras entrevistas. Con la crisis de 2008 y la intensificación de inversiones en tierras en Brasil, los conflictos aumentaron abruptamente, especialmente en Maranhão. Con la sanción de la Ley 13.260/2016, también conocida como Ley Antiterrorismo,

se creó una normativa que abre precedentes para la criminalización de los movimientos sociales, causando un aumento en el número de conflictos registrados. Entre 2018 y 2019 se ha registrado un número récord de conflictos de los últimos 20 años, lo que puede estar relacionado con los mensajes del presidente brasileño Jair Bolsonaro, quien apoya el uso de armas para la defensa de la propiedad privada en disputas territoriales, el desmantelamiento de las políticas de incentivo a los pequeños agricultores y comunidades tradicionales, y la paralización de la titulación de tierras indígenas, *quilombolas* y asentamientos campesinos (Leite, Tubino, Sauer, 2019).

Brasil tiene las tasas de asesinatos de defensores de derechos humanos más altas del mundo y el trabajo esclavo todavía están relacionadas con la explotación de las naturalezas y la producción de *commodities*. Las producciones agrícolas representan el 70% de los casos de trabajos en situación de esclavitud, donde Tocantins y Maranhão representan el 30% de la mano de obra sobreexplotada (Comissão Pastoral da Terra, 2020). Además, Maranhão es el principal Estado de origen de los trabajadores esclavos en Brasil. Los entrevistados y entrevistadas y los estudios de Lima (2019) relatan violaciones del cumplimiento de los acuerdos sectoriales de trabajadores y empresas, falta de baños apropiados en la zona de trabajo, pagos menores al salario mínimo y la canasta básica, prácticas ilegales de endeudamiento y aprisionamiento de los trabajadores.

En Maranhão, las relaciones de trabajo en el sector del agronegocio son tan precarias que son calificadas por uno de los entrevistados, abogado, como “verdaderas violaciones a los derechos humanos”:

Maranhão ha sido uno de los mayores exportadores de mano de obra y de trabajo esclavo; hay una relación directa entre la precarización de la vida en el campo, la expulsión de miles de personas [...] y la falta de fiscalización adecuada de esas empresas. Recientemente cerca de Balsas, en la región de Fortaleza dos Mangueiras, hubo un operativo que detectó por lo menos 25 trabajadores esclavos en una hacienda de soja. Entonces ahí hay una noción de que el impacto del agronegocio en Maranhão es muy nefasto (Entrevista a D, SMDH, MA, 2020).

Los conflictos por el acceso a la tierra y los recursos naturales si se han intensificado y los trabajadores de campo han estado sintiendo más y más presión sobre sus formas de organización.

Al llegar grandes empresas con “la antigua Companhia Vale do Rio Doce” (CVRD), hoy Vale para la explotación de mineral de hierro, hubo el aumento de bosques de eucalipto para mantener los grandes hornos de transformación del hierro en aluminio donde Celmar y Suzano Papel e Celulose son las principales empresas que mantienen la producción de eucalipto.

La absorción de tierras por el mercado de tierras y las disputas por el uso del territorio ha aumentado los impactos socioeconómicos y ambientales, como la contaminación del agua y el suelo, y la deforestación. Estos procesos también están relacionados con una crisis global múltiple y convergente (alimentos, combustibles, finanzas), que lleva la diversidad de formas rurales y ambientales a la homogeneización de las relaciones capitalistas, a la mercantilización de formas agrícolas. En este sentido, es importante crear nuevas estrategias, mediar dentro y fuera del Estado para garantizar la justicia y la diversidad ambiental.

### **Análisis de los conflictos del sur de Maranhão entre Suzano Papel e Celulose y comunidades tradicionales**

Suzano es una empresa multinacional de origen brasileño que opera en la Bolsa de Valores de San Pablo desde 1980 como una empresa de papel producido a partir del procesamiento de la pulpa de eucalipto utilizado en la manufactura de cuadernos, pañales y otros productos relacionados (Bloomberg, 2020). Tiene operaciones y clientes en todos los continentes, excepto Oceanía. Brasil es su principal área de operaciones, donde emplea a aproximadamente 8.000 trabajadores.

Para captar su dimensión, se puede resaltar que en octubre de 2020, el Banco Nacional de Desarrollo Brasileño (BNDES) vendió por 1.220 millones de dólares su participación en Suzano, lo que equivale al 11% del capital social de Suzano (Nasqad, 2020). La empresa posee un alto nivel de verticalización, ya que integra a las actividades de plantación de eucalipto y su procesamiento, la investigación en

biotecnología –su filial Futura Gene desarrolló la primera variedad de semilla transgénica de eucalipto aprobada para utilización a escala comercial (Estadão, 2015)–, la plantación y el manejo del eucalipto, la recolección y el transporte de la madera, la distribución del papel y otros productos. Para algunas de estas etapas, la empresa subcontrata servicios de empresas más pequeñas especializadas (Marques, 2016, 2014).

Fundada en San Pablo, Suzano participa allí de un proceso de avance de la frontera forestal desde hace más de medio siglo. Su primera expansión hacia el norte del país en la década de 1970 se dio a través de una lógica agroindustrial, de la mano de la modernización técnica de la empresa y la instalación de fábricas de alcohol y de jugo de naranja industriales, principales cultivos en ese momento (al eucalipto se le dedicaban las tierras de peor calidad).

Como explica Marques (2016), desde comienzos del siglo XXI, la naranja perdió extensión territorial frente a la caña de azúcar en algunas zonas y el eucalipto entró en otras tierras donde había caña de azúcar. A principios de la década de 1990, Suzano puso en marcha una unidad industrial en Bahía. Desde entonces la región MATOPIBA<sup>1</sup> fue la principal área de expansión de las inversiones productivas de Suzano hasta la década de 2010, al punto de que algunas entrevistadas aseguraron que contribuyó a la creación de esta región, en su calidad de frontera de *commodities*.

En diciembre de 2013, Suzano inauguró una unidad industrial de celulosa en el oeste de Maranhão, en la microrregión de Imperatriz, y se dedica a la producción de eucalipto en el este y centro en dos polos: Porto Franco (municipios del oeste) y el Polo Timón (municipios del este y el centro) (Leite Pantoja y Pereira, 2016). Maranhão se convirtió así en una de sus áreas de expansión más recientes: allí “no tiene

---

<sup>1</sup> El Plan de Desarrollo Agropecuario de MATOPIBA es el resultado de varias acciones del Estado agroexportador como impulsor del avance de la frontera agrícola moderna en el país. Son 334 municipios, que cubren 23.982.346 ha en Maranhão (33% del área de la región); 27.772.052 ha en Tocantins (38% del área de la región); 8.204.588 ha en Piauí (11%) y 13.214.499 ha en Bahía (18% del área de la región).

competidores importantes y dispone de una gran superficie para abastecer la planta instalada en Imperatriz. Parte de las tierras situadas en Pará, Piauí y Tocantins están todavía en fase de formación” (Marques, 2016: 217; la traducción es propia). Como se expresó más arriba, este proyecto se monta sobre una historia previa de expansión de la frontera agrícola en la Amazonía legal, y en particular de la producción de eucalipto y su procesamiento:

Los trabajadores rurales que viven en las diversas comunidades situadas cerca de la *Estrada do arroz* no se sorprendieron cuando se enteraron de que, en el patio trasero de sus casas, se construiría una fábrica de pulpa y papel, y que probablemente sus campos y plantaciones serían reemplazados por el cultivo de eucalipto. Muchos de ellos recordaron las décadas pasadas cuando Celmar S. A., Industria de Pulpa y Papel llegó a la región de Imperatriz [...] cambiando sus formas de organización social (Leite Pantoja y Pereira, 2016: 335; la traducción es propia).

En Maranhão, el proyecto de la unidad industrial de Imperatriz se inserta en la región del polo integrado Estreito-Porto Franco-Imperatriz, considerado un polo de desarrollo industrial y agroforestal que incluye 22 municipios de las mesorregiones Oeste y Sur. En la actualidad, Imperatriz es el mayor nudo comercial, energético y económico del Estado, y el segundo mayor centro poblacional, económico, político y cultural de Maranhão. Tiene un posicionamiento estratégico útil no solo para el Estado, sino también para todo el norte del país. Imperatriz se ubica en el cruce entre la soja de Balsas; en el sur de Maranhão; la extracción de madera en la frontera con Pará; la industria siderúrgica de Açailândia, y la agricultura familiar en el resto del estado, con énfasis en la producción de arroz. En Tocantins, la región en cuestión comprende unos 20 municipios, y en Piauí, 38 municipios. Debido a las demandas presentadas por la Fiscalía Federal de estos tres Estados (que cuestionaban el proceso de concesión de licencias para su proyecto en la región del Bajo Parnaíba), Suzano aplazó la puesta en marcha de nuevas unidades industriales en la región, pero continuó expandiendo su base forestal (Marques, 2016: 221).

## Estrategias de control de la tierra por parte de grandes empresas

El área de producción forestal de Suzano “cubría aproximadamente 1 millón y 60 mil de hectáreas en 2014, de las cuales 519.000 hectáreas se destinaban a plantaciones de eucalipto en los estados de São Paulo, Bahía, Espírito Santo, Minas Gerais, Pará, Piauí, Tocantins y Maranhão [...], de las cuales 405.000 hectáreas estaban ubicadas en los tres últimos estados, con 119.000 hectáreas de superficie plantada [...]” (Marques, 2016: 220-221). En 2017, un estudio reveló que poseía más de 800.000 hectáreas propias (Maurelia Picarte, 2017). Según algunas de las entrevistadas, la empresa “pone personas a comprar tierras para ella, donde luego produce naranja” (Entrevista a R y E, MIQCB, 2020).

Vinculado al acaparamiento de grandes extensiones de tierra por parte de la empresa se deben tener en cuenta las formas de expulsión indirecta de poblaciones locales:

En Maranhão, muchas personas decidieron vender sus tierras a las grandes empresas por miedo a que avancen sobre su territorio, y fueron mudándose a las ciudades, que tienen una forma no planeada y en ellas se generan formas de violencia (Entrevista a M, Sindicato de Trabajadores de Balsas, MA, 2020).

En este mismo Estado, las grandes empresas compran tierras de las antiguas haciendas especializadas en el cultivo de arroz y en la cría de ganado bovino, donde presionan sobre las *posses*, es decir, el uso efectivo no regularizado de la tierra por parte de campesinos de la región “que se ven obligados a abandonar sus tierras por la presión para que se produzcan determinados cultivos (maíz y mandioca), arriendan, o entrar en las llamadas *parcerías* (colaboraciones) entre las empresas y los propietarios: los grandes propietarios arriendan sus tierras y los campesinos que tienen sus *posses* allí deben retirarse (Entrevista a M, Centru, MA, 2020).

Además, “algunas empresas utilizan registros de tierras muchas veces fraudulentos, incluso en áreas objeto de conflictos agrarios, y las



ocupan en una práctica a la que se denomina comúnmente como *porteira fechada*” (puerta cerrada) (D, SMDH MA, 2020). Como expresa una entrevistada: “Las leyes no son cumplidas [...]. No funciona porque todo secretario, el secretario de Medio Ambiente [...] todos son dueños de latifundios: son los primeros en devastar, no respetan, la ley no es cumplida” (Entrevista a E, MIQCB, MA, 2020).

El estado de Maranhão prohibió a Suzano comprar más tierra allí, por lo que la empresa se volcó al alquiler de tierras (Entrevista a R y E, MIQCB, 2020). “En la región de Imperatriz, donde Suzano no tiene esa fábrica de papel y celulosa varios asentamientos arrendaron sus tierras para que Suzano plante eucalipto” (Entrevista a D, SMDH, MA, 2020). (La empresa también arrienda tierras en otros estados, como São Paulo, donde el precio de la hectárea es muy alto).

El avance de la frontera del agronegocio por medio de la deforestación de plantas y árboles nativos comenzó en la década de 1970 vinculado a la extracción de madera para uso comercial, materia prima para la producción de carbón y pasturas para la cría de ganado (Marques, 2016). En la actualidad, en el norte de Tocantins, en una zona de transición de biomas (Cerrado, babaçu y Amazonía), próxima del Río Araguaia, Suzano es uno de los principales vectores de deforestación: “Están los fazendeiros, sí, que plantan sus cultivos [...] pero el peor enemigo aquí es Suzano y el Matopiba” (Entrevista a S, MIQCB TO, 2020).

En las tierras arrendadas para la producción de eucalipto no se responsabiliza por los daños ambientales causados. Los propios *fazendeiros* se encargan del proceso de “limpieza” o desmonte/deforestación de esas tierras ya que consiguen las licencias de la Secretaría de Medio Ambiente necesarias para realizar estas acciones. Las autoridades permiten esto porque, según las y los entrevistados, existen relaciones familiares y de amistad entre *fazendeiros* y funcionarios del gobierno local. Por último, la empresa complementa el suministro de sus unidades fabriles comprando madera producida por terceros (Marques, 2016: 216).

La agricultura por contrato es una de las formas más extendidas de acceso a la tierra (Ribot y Peluso, 2003) por parte de los actores capitalistas acaparadores en el mundo, y un importante vector de

diferenciación social (Scoones, Mavedzenge, Murimbarimba y Sukume, 2017). En la Amazonía brasileña es usual este tipo de arreglos en las plantaciones de aceite de palma, y se relacionan con lo que la literatura llama *contract farming land grabs* (Pereira, Simmons y Walker, 2016), un tipo específico de acaparamiento de tierras vinculado a la agricultura por contrato. Este tipo de agricultura y su vínculo con el acaparamiento de tierras en la industria forestal desde Asia (Herman, Yasuyuki y Phuong, 2012) hasta el subcontinente latinoamericano. Durante el trabajo de campo se registraron casos de algunos propietarios de tierra en Tocantins que dedican una parte de su propiedad a plantar eucalipto y vender la madera a Suzano. Entonces, la empresa no compra tierras, sino eucalipto sobre una tierra que controla a través de estos contratos de producción.

Además de compra y renta de tierras, y la producción de eucalipto, Suzano opera en los mercados de créditos de carbono, pasando a ser, en 2004, la primera empresa con plantaciones de eucalipto en vender este tipo de créditos en la Bolsa del Clima de Chicago (Marques, 2016).

Al igual que los *fazendeiros*, las grandes empresas utilizan agroquímicos, aplicándolos a través de diferentes vías, entre ellas aéreas: “Ellos tiran mucho desde los aviones” (Entrevista a S, MIQCB, TO, 2020). Esto sucede tanto en Tocantins como en Maranhão, donde los campesinos se ven cercados por los cultivos de eucalipto (que avanzan a través de compra, arrendamiento o *parcerías* con los propietarios de las tierras), lo que genera condiciones agroecológicas adversas para continuar con la producción de alimentos de base campesina. “Llega un punto en el que las personas ya no tienen condiciones de producir, porque la producción no resiste por los monocultivos que tienen de un lugar y del otro, por lo que se pierde diversidad y la producción es atacada, y no consiguen producir allí, atacada por lo que la agricultura convencional llama plagas” (Entrevista a M, Centru, MA, 2020).

A pesar de la suspensión de la licencia de las actividades de Suzano en el este Maranhense, en 2016 ya Marques (2016: 222) encontró “áreas que estaban siendo rociadas con agrotóxicos en sus tierras en la carretera que conduce a la Comunidad de Ingá, Santa Quitéria - MA”. Como informaron varias entrevistadas, en particular en Imperatriz se siente el mal olor y las personas están enfermas (Entrevista

a E, MIQCB, MA, 2020; Entrevista a R y E, MIQCB, MA, 2020). Estas empresas “perjudican mucho el medio ambiente, no lo respetan. Hoy en mi ciudad, la ciudad toda es un corredor de eucalipto. De acá de Imperatriz y hasta la Estrada do Arroz, donde la fábrica fue implantada, es un desastre. Todo es envenenamiento [...] luchamos, pero el pueblo aún está ciego” (Entrevista a R y E, MIQCB, MA, 2020).

El caso de Cidelândia es especialmente relevante, ya que allí se encuentra la comunidad tradicional más afectada por la producción de eucalipto bajo arrendamiento en la región, estrategia que se expandió luego de que a Suzano se le prohibiera comprar tierras. Esta comunidad sufre los efectos del uso de agroquímicos a menos un kilómetro de su territorio, el viento y el agua acercan estos agroquímicos a las casas de las personas. “Esto implica un riesgo sin precedentes. Si tuviéramos subsidios, recursos, equipamiento, proyectos para medir la cantidad de agroquímicos en las aguas de la zona, encontraríamos una cantidad espantosa de venenos muy cerca de las personas y por eso hasta me da miedo pensar en lo que va a suceder con la gente de aquí algunos años si cada vez plantan eucalipto más cerca de las comunidades bajo la modalidad de arrendamiento” (Entrevista a R y E, MIQCB, MA, 2020).

### Prácticas discursivas y estrategia de *soft power*

“En las campañas electorales ellos financian líderes”, explica uno de los entrevistados respecto de megaempresas como Suzano o BrasilAgro (Entrevista a D, SMDH, MA, 2020). Además, ponen en práctica técnicas de cooptación de las comunidades: “La cuestión ha sido muy difícil por los impactos de esas empresas que llegan a las comunidades, y hacen alguna colaboración con el presidente de alguna asociación [...]. Y ahí comienza la confusión porque van a plantar eucalipto, [...] y hacen una devastación muy grande” (Entrevista a E, MIQCB, MA, 2020).

En este punto es particularmente interesante la visión de una asesora del MIQCB, quien habla de una relación dialéctica entre estrategias de acaparadores y de acaparados: “Pasamos por un período de cooptación de líderes muy fuerte. No es que ya no suceda esta cooptación de líderes, está sucediendo de otra manera. Porque las

estrategias que estas empresas usan van cambiando de acuerdo con las estrategias que las comunidades van presentando [...]. El momento de cooptación de líderes no pasó, pero se transformó. Hoy hay una cooptación de organizaciones” (Entrevista a R y E, MIQCB, MA, 2020).

Existe una idea de que el período de cooptación de líderes dio lugar a la cooptación de organizaciones y de comunidades. Para explicar esto, una de las entrevistadas recuerda una experiencia en 2019, cuando el MIQCB fue a hacer una actividad a Vila Nova dos Martirios, que es una de las áreas que tiene conflicto con Suzano, ya que está en proceso de regularización de tierras, y se detuvo en la comunidad de Coquelândia:

Una comunidad de unas 200 familias en la región de Imperatriz (MA), mientras hablaban entre las quebradeiras de coco fuimos abordadas por cuatro jóvenes que estaban vendiendo una rifa en la comunidad. Estos jóvenes son de la Casa Familiar Rural (CFR), que también es parte de las conquistas que vienen de las luchas de los movimientos sociales, entre ellos el MIQCB: las mujeres quebradeiras de coco también formaron parte de las conquistas de la Casa Familiar Rural, donde se hace una educación diferenciada, no es una educación convencional, es un tipo de educación basada en Paulo Freire, y trae una nueva propuesta de educar, fortaleciendo la permanencia de estos jóvenes en las áreas tradicionales. ¿Qué hizo la empresa? Simplemente cooptó la escuela a través de la participación de la empresa en la reforma de la estructura física de la escuela. Desde el momento en que fue reformada, hace unos cuatro o cinco años, la empresa no sale de ahí. Y esos jóvenes, en esa comunidad por donde pasamos, estaban vendiendo una rifa para promover una fiesta ahí, entre ellos. Y conversando preguntamos quiénes eran: dos eran hijos de quebradeiras de coco, y preguntamos cómo veían la cuestión de la empresa deforestando el babaçu para plantar eucalipto [...], una defendía de manera férrea a Suzano por traer empleo, traer ganancias, por aumentar los alquileres en la región. En su forma de hablar se percibía que eran frases hechas, defensas plantadas en su mente, y que ella no tenía ninguna raíz para defender a la empresa de esa manera. Y eso me entristeció mucho, me quedé pensando (Entrevista a R y E, MIQCB, MA, 2020).

Otra estrategia utilizada por la empresa Suzano –y por Vale, que realiza la logística de la producción de eucalipto de Suzano– es la de la comunicación tanto visual como radial, así como la comunicación en términos estéticos del municipio. En Imperatriz el nombre de Suzano está estampado en las camisetas del equipo de fútbol del municipio. La empresa es estratégica:

Está 24 horas en la radio haciendo propaganda de la empresa, en la televisión haciendo propaganda de la empresa. La ciudad organiza una carrera, o ciclismo, y la empresa patrocina los uniformes. O los campeonatos escolares, o el campeonato de Imperatriz de trabajadores del fútbol amateur, que es tradición de aquí, y la empresa está estampada en las camisetas de fútbol de los jugadores. Es una comunicación muy extensa. Y en la radio y en la televisión tienen una frase muy fuerte que ellos usan: “Orgullo de ser Suzano”. Hacen toda esa presentación de empresa que respeta los recursos naturales, la diversidad, la naturaleza, y luego hablan del orgullo de ser Suzano. Así inducen a las personas a sentirse parte de una multinacional. Traen ese sentimiento de importancia gigantesca: “Nuestro equipo es importante, somos Suzano. Nuestros jugadores son importantes, porque somos Suzano”. La radio está todo el tiempo diciendo “orgullo de ser Suzano”. Meten esa idea en la cabeza de las personas de que ellas son Suzano. Y vuelvo a la historia de la alumna de la Casa Familiar Rural que hizo una defensa férrea de la empresa porque colocan en la cabeza de los jóvenes que son parte de la empresa entonces cuando hablan mal de la empresa [...] Las personas sienten que están hablando mal de ellas porque la empresa coloca en la cabeza de las personas que ellas son Suzano. Entonces, si alguien habla mal de la empresa, ellas sienten que están hablando mal de aquella quebradeira de coco de aquel joven de aquella asociación, de aquella comunidad, de tal persona [...]. Entonces, hablar mal de Suzano para esas personas que ya pasaron por ese proceso genera problemas. Son estrategias muy fuertes y muy bien elaboradas (Entrevista a R y E, MIQCB, MA, 2020).

Según estas entrevistadas, todo lo que hace la empresa es para autopromoverse, por ejemplo: realiza colaboraciones con las quebradeiras de coco que fabrican jabón a partir del aceite del coco de babaçu, y luego le coloca el sello de Suzano. O les entrega camisetas con ese

logo. Se trata de una estrategia comunicacional que incluye discursos respecto del desarrollo sustentable, la generación de riqueza para las comunidades y todo muy bien presentado muy bien comunicado a través de todos los medios de comunicación posibles: “Es una apropiación de la identidad de las personas las personas dejan de ser [...]. Las personas se autodestruyen y se reconstruyen como otro ser y no consiguen entender lo que están haciendo [...] es criminal. Yo no tengo derecho de deconstruir a un indio, a un pescador” (Entrevista a R y E, MIQCB, MA, 2020).

En la Asociación de Productores Rurales del Sudoeste de Tocantins (Aproest), con sede en el municipio de Lagoa da Confusão, y que defiende los intereses del sector agropecuario nacional (Feito, 2017), se produce material de difusión audiovisual sobre el cuidado del medio ambiente que tienen en sus producciones, que se comparte principalmente a través de Whatsapp.

Por su parte, la empresa Suzano es un ejemplo de cómo se utilizan las acciones de Responsabilidad Social Empresaria (RSE), no solo para legitimar el accionar empresarial, sino también para conseguir recursos: “No es que las personas y las comunidades precisan de las empresas, que precisan de Suzano, que es la principal aquí en la región. Son las empresas las que precisan de nosotros, de las comunidades. Principalmente las empresas que consiguen recursos públicos como Suzano, por ejemplo, que financia parte de sus actividades con los recursos del BNDES, recursos sociales, por eso necesitan a las comunidades [...], tienen que dar cuenta de las acciones de responsabilidad social. Todos los años presentan sus cuadernos de acciones sociales, y a partir de esa rendición de cuentas, usando nuestra imagen, usando a las comunidades, los consejos, las asociaciones, las colectividades, dan cuenta de su ‘responsabilidad social’ entre comillas, y gracias a esto van renovando el acceso a esos recursos” (Entrevista a R y E, MIQCB, MA, 2020).

La expansión del monocultivo de eucalipto en el estado de Maranhão “para satisfacer las demandas de la empresa Suzano ha generado importantes cambios en el uso de la tierra en las zonas afectadas y ha encontrado una creciente resistencia en algunas comunidades afectadas. La expansión territorial de Suzano ha creado áreas de dominio

del ‘mar de eucaliptos’, marcadas por la presencia de extensos eucaliptos, constituyendo ‘centros de reforestación’. Esta realidad se expresa visiblemente en los paisajes homogéneos y en el llamado ‘desierto verde’, un campo vaciado de la presencia humana y animal. Debido a su alcance y carácter exclusivista, barren de sus áreas otras formas de producción y productores, establecen el predominio del monocultivo de eucalipto, además de impactar fuertemente el suelo, la fauna y los recursos hídricos de los cuales se instala, la territorialización de Suzano en el campo presenta un rostro fuertemente expoliador” (Marques, 2016: 225; la traducción es propia).

La presencia de Suzano en la microrregión de Imperatriz alteró las formas de organización social de las comunidades tradicionales, especialmente en lo que respecta al acceso a la tierra y a la organización del trabajo. Como forma de manifestar la vocación agrícola de la frontera de recursos, el estado de Maranhão flexibilizó condiciones para la instalación de Suzano, como tasas cero de impuestos y tasas de implementación, renta de tierras para unidades de transformación, aprobación de informes de impacto para la consolidación de la empresa en la región, mismo teniendo en cuenta que la empresa sobreponía territorios de comunidades tradicionales. Para la empresa la región era estratégica por sus sistemas logísticos de exportación.

Respecto de las poblaciones afectadas por Suzano, “las comunidades situadas a orillas de la MA-386, en el tramo que conecta la ciudad de la Imperatriz al municipio de Cidelândia, conocido como Estrada do Arroz, en alusión al cultivo de arroz que se realizó abundantemente en el pasado reciente. En ese tramo también están las comunidades Esperantina, Açaizal, São José, Coquelândia, São Félix, Petrolina, Bacaba e Imbiral” (Leite Pantoja y Pereira, 2016: 334; la traducción es propia). En el municipio de Cidelândia, Suzano “tomó tierras de las personas” (Entrevista a R y E, MIQCB, MA) a cambio de ofrecer la construcción de algunas obras como rutas o escuelas.

El avance de las empresas crea disputas en el territorio entre las propias empresas y entre las comunidades tradicionales. Estas disputas han creado múltiples formas de violencia, desde desplazamientos hasta apoyos financieros a escuelas, cooptación de liderazgos, acuerdos con el estado, etc. El conflicto se da también porque hay distintos

movimientos sociales en la región organizados desde la década de 1960 que crean resistencias a la territorialización de la empresa. La gran preocupación de los STTRs y CENTRU estaban relacionadas con los impactos ambientales en la región y el bloqueo de acceso a los bienes comunes y la destrucción de la naturaleza, frenando la reproducción de la vida campesina:

El este Maranhense todavía tiene muchas comunidades de ocupantes ilegales que viven en tierras baldías y con el uso común de áreas de Cerrado y Cerradão. Sin embargo, estas comunidades han sido objeto de acciones de cercamiento, ya sea por parte de empresas del sector “forestal” o de productores de soja, que han ampliado ampliamente sus actividades en la región desde la década de 2000. Los habitantes de estas comunidades dicen que los productores de soja, más conocidos como gaúchos, son más violentos que Suzano, y también disputan tierras con esta empresa en algunos municipios de la región (Marques, 2016: 222; la traducción es propia).

En particular, en la región de la Imperatriz, el proyecto de instalación de la planta fue bien recibido por la población en general, ya que aportó a la región la perspectiva de generación de empleo y la promesa de desarrollo. En lo que respecta a las comunidades rurales, ha habido muchos casos de desplazamiento y expulsión de comunidades de sus posesiones. Sin embargo, Suzano adoptó una estrategia de acercamiento más cuidadosa, contratando a personas con un trabajo reconocido con las comunidades rurales de la región y proponiendo diversos proyectos sociales, entre ellos la cesión de pequeñas áreas de sus tierras para el cultivo de maíz, frijoles y arroz. Esta estrategia parece haber tenido éxito hasta ahora, salvando a la empresa de grandes conflictos y demandas. Curiosamente, esto sucedió a pesar de que la región es reconocida por su tradición de luchas y organización social en el campo. Las principales organizaciones sociales que trabajan allí son el Sindicato de Trabajadores Rurales (STR), el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), el Movimiento Interestatal de las Quebradeiras de Coco Babaçu (MIQCB), la entidad ambiental Fórum Carajás y el Centro de Educación y Cultura de los Trabajadores Rurales (CENTRU) (Marques, 2016; Nóbrega, 2015).



Las áreas potencialmente afectadas por el proyecto incluyen cuatro áreas de conservación: “Chapada das Mesas, en los municipios de Carolina, Estreito, Riachão e Imperatriz; Parque Estatal de Mirador, en el municipio de Mirador; Reserva Extrativista Mata Grande, en los municipios de Davinópolis, Senador La Roque e Imperatriz, y la Reserva Extractiva del Ciriaco, en el municipio de Davinópolis” (Leite Pandoja y Pereira, 2016: 333; la traducción es propia).

En cuanto a las poblaciones tradicionales, la empresa reconoce y clasifica algunos grupos que están siendo directamente afectados por la empresa: *sertanejos*, quebradeiras de coco, indígenas (Tierra Indígena [T. I.]) Krikati, T. I. Araribóia, T. I. Governador, T. I. Cana Brava Guajajara, T. I. Lagoa Comprida, T. I. Morro Branco, T. I. Porquinhos, T. I. Bacurizinho), afrodescendientes, quilombolas, migrantes, y las comunidades de Bacaba, Imbiral, Esperantina, Açailza y São José da Matança.

Mientras en el caso de los *fazendeiros* las comunidades se enfrentan a persecución e incluso a situaciones en las que se pone en juego la vida, en el caso de las empresas como Suzano, esas amenazas a la vida también llegan, pero bajo una forma de “muerte lenta”: “La empresa intenta imponer a las comunidades una forma de muerte lenta que las comunidades no aceptan estamos aquí y vamos a continuar aquí. A veces son más fuertes, otras están más cansadas. Pero ellas continúan ahí en su actividad productiva y en su espacio” (Entrevista a M, Centru, MA, 2020).

## **Acaparados, bienes comunes y resistencias**

Los procesos y estrategias de resistencia no son recientes, y durante 1980 y 1990 el oeste de Maranhão fue una de las principales etapas de los conflictos por el acceso a la tierra en el país. Indignados por los diversos tipos de violencia practicada por los terratenientes, los campesinos de la región reaccionaron con la lucha. El surgimiento de movimientos sociales, sindicatos y partidos políticos que llevaron a cabo la reforma agraria como uno de los ejes estructurantes del desarrollo, provocó la ocupación de varias propiedades. Según Carneiro

(2013: 88) entre 1985 y 1993, al menos 23 fincas en la región amazónica estaban ocupadas.

En la historia de Brasil, nunca acertamos, no es a través de una pelea. Incluso teniendo un gobierno que fue elegido con el apoyo de los trabajadores, pero ahí está negociando con otras fuerzas, llegó con otros grupos también. Para estos decretos de expropiación en áreas que ahora son asentamientos en la región, tenía que haber alguna desobediencia civil. El trabajador tuvo que cerrar BR, el trabajador tuvo que cerrar INCRA, entidad aquí para ser escuchado. Entonces, quería decir que cuando peleamos con familias juntas, por ejemplo de Balsas, pero esto sucedió en Brasil, para que la Presidencia de la República emitiera el decreto, los trabajadores cerraron la BR230 entre Balsas y Riachão, y pasamos un día allí con la BR cerrada. Y luego vino la represión de la policía, de la fiscalía, que derivó en una demanda contra mí y dos compañeros más, donde fuimos acusados por el fiscal de formar una conspiración, de fanfarronear posesorio. Los recursos no han llegado, aunque fueran limitados, si no hubiera esta lucha allí. No llega la escuela, no llega el Pronaf, no llega el salario, no llega la jubilación, no llega la asistencia sanitaria. La cuestión de que los hijos del pobre vayan a la universidad no iba a pasar [...], todo esto pasó por la lucha del trabajador, que tal vez ya no esté entre nosotros, sino que empezó ahí (Entrevista a A, CPT, 2020).

Las zonas del centro y oeste de Maranhão y el norte de Tocantins son zonas de gran resistencia y lucha campesina, con largas disputas por la tierra. En Tocantins, por ejemplo, hay aproximadamente 15.000 indígenas distribuidos en 14 Tierras Indígenas: Karajá, Xambioá, Javaé, Xerente, Krahô, Krahô Kanela, Apinajé e Avá-Canoeiro, Taipirapé, Guarani, 379 asentamientos campesinos. En Maranhão hay 1.078 asentamientos de campesinos, con más de 130.000 familias con posesión de la tierra.

Cuando murió el padre Josinho, quien nos concientizó, era conflicto sobre conflicto, muertes, asesinatos, pero luego con la lucha de movimientos, sindicatos, iglesias, y la gente consiguió concientizar que el babacu. Entre 2000 y 2013 hubo un período de quietud. Pero ahí llegó Suzano por Emperatriz (papel de celulosa), llegan a todo el mundo, acaba

con el medioambiente, corredores ecológicos de eucalipto. Y también otras empresas de afuera (Entrevista a E, MIQCB, MA, 2020).

Las distintas comunidades e identidades que están ubicadas en la Amazonía Legal, especialmente en Tocantins y Maranhão, viven en los territorios antes de que la región fuera delimitada como Amazonía Legal, y actualmente son afectadas por las acciones programáticas de los acaparadores, que tienen una visión sobre el uso de la tierra y de los recursos naturales muy distinta. Vale distinguir aquí el concepto de recursos naturales de naturaleza y bienes comunes (Becker, 2005, 1982; Östrom, 2002). Los recursos naturales serían la manera de proyectar y apropiarse de la naturaleza como mercancía, a servicio del desarrollo humano, comprendido como algo apartado de la naturaleza. La naturaleza aquí es una mercancía, pasible de apropiación, de ser formateada en una propiedad o como capital especulativo financiero.

Sobre el concepto de bienes comunes –*commons* o de *commons pool-resources* como en muchos momentos son utilizados como similares (Hofmohl, 2010; Östrom, 2003, 2002)– son:

La mayoría de los recursos de uso común son lo suficientemente grandes como para que múltiples actores puedan utilizar simultáneamente el sistema de recursos y los esfuerzos para excluir a los posibles exploradores/beneficiarios. Ejemplos de recursos de uso común incluyen sistemas tanto naturales como creados por el hombre, como cuencas de agua subterránea, sistemas de riego, bosques, tierras de pastoreo (Östrom, 2002: 1, la traducción es propia).

En este sentido, el uso del territorio –o sea, de los bienes comunes– es central para la reproducción de las comunidades.

Las poblaciones locales pueden estructurarse en el marco de grandes ejes conceptuales: indígenas, quilombolas, campesinos y pueblos y comunidades tradicionales. Para que quede más claro, los pueblos indígenas serían mucho más que una categoría sociocultural amplia. El indígena, según Kopenawa y Albert (2015: 20) “es una multiplicidad

política diferenciada, insertada en la conciencia de sí mismo en un Estado con vocación ‘plurinacional’”.

Esto va más allá del concepto de “indio” del período preconstitucional de 1988, en el que la condición indígena<sup>2</sup> era transitoria, inexorablemente votada por la asimilación por “comunidad nacional”, mientras que esta última se entendía como permanente, es decir, eterna, objetivamente podría ser invertida en un futuro no muy lejano. Porque no es imposible que los pueblos indígenas, con su primitiva “máquina

---

<sup>2</sup> De la constitución: “Art. 231. Los indígenas son reconocidos por su organización social, costumbres, idiomas, creencias y tradiciones, y los derechos originarios sobre las tierras que tradicionalmente ocupan, corresponde a la Unión demarcarlas, protegerlas y velar por el respeto de todos sus bienes. § 1 - Son tierras tradicionalmente ocupadas por los indígenas las tierras que habitan de manera permanente, las utilizadas para sus actividades productivas, las imprescindibles para la preservación de los recursos ambientales necesarios para su bienestar y las necesarias para su reproducción física y cultural, según sus usos, costumbres y tradiciones. § 2 - Las tierras tradicionalmente ocupadas por los indígenas están destinadas a su posesión permanente, con el disfrute exclusivo de la riqueza de los suelos, ríos y lagos en ellas. § 3 - El aprovechamiento de los recursos hídricos, incluidos los potenciales energéticos, para la investigación y extracción de riquezas minerales en tierras indígenas solo se puede realizar con autorización del Congreso Nacional, previa audiencia de la af. y se les garantiza la participación en los resultados de la explotación minera, de conformidad con la ley. § 4 - Las tierras a que se refiere este artículo son inalienables e indisponibles, y los derechos sobre las mismas, imprescriptibles. § 5 - Se prohíbe la remoción de grupos indígenas de sus tierras, salvo, “ad referendum” del Congreso Nacional, en caso de catástrofe o epidemia que ponga en riesgo a su población, o en interés de la soberanía del país, previa deliberación del Congreso Nacional, garantizada, en todo caso, el retorno inmediato tan pronto como cese el riesgo. § 6 - Son nulos y sin efecto los actos que tengan por objeto, sin producir efectos jurídicos por ocupación, dominio y posesión de las tierras a que se refiere este artículo, o la explotación de las riquezas naturales del suelos, ríos y lagos en los mismos, sujetos al interés público relevante de la Unión, de acuerdo con lo dispuesto en la ley complementaria, no generando nulidad y extinción, derecho a indemnización o acciones contra la Unión, salvo, en forma de ley, respecto de mejoras derivadas de la ocupación de buena fe”.

territorial” que antecede en milenios al “aparato de captura” de los estados nacionales implantados en las Américas, soportan el colapso de muchas, sino todas, nuestras orgullosas Entidades Soberanas, en un mundo que promete ser materialmente muy diferente a la que vivimos hoy que, como sabemos, se construyó gracias a la invasión, el saqueo y la limpieza étnica de las Américas (Kopenawa y Albert, 2015: 20).

Sobre los *quilombolas*,<sup>3</sup> son grupos de afrobrasileños que se declaran a partir de sus vínculos con la tierra, que además de garantizar el sustento del grupo, es de importancia histórica y cultural, ya que la tierra es responsable de transmitir valores éticos y morales, conocimiento definido por manifestaciones, tradiciones y respeto por la ascendencia.

Tanto para los indígenas como para los *quilombolas*, el tema de la tierra como lugar de conocimientos y tradiciones es insuperable. Es inconcebible que una determinada comunidad, indígena o *quilombola* se establezca en un lugar distinto de sus antepasados, donde se guardan lugares sagrados.

---

<sup>3</sup> Demarcación y titulación de las tierras ocupadas por remanentes de comunidades *quilombolas* a que se refiere el art. 68 de la Ley Transitoria de Disposiciones Constitucionales: Art. 2 Para los efectos de este Decreto, los grupos étnico-raciales se consideran como remanentes de las comunidades quilombo, según criterios de autoatribución, con trayectoria histórica propia, dotados de relaciones territoriales específicas, con presunción de ascendencia negra relacionada con la resistencia a la opresión histórica sufrida. §1 Para los efectos de este Decreto, la caracterización de los remanentes de las comunidades *quilombolas* se acreditará mediante la autodefinición de la propia comunidad. § 2 Las tierras utilizadas por los remanentes de las comunidades *quilombolas* son las que se utilizan para garantizar su reproducción física, social, económica y cultural. § 3 Para la medición y demarcación de tierras se tomarán en cuenta los criterios de territorialidad indicados por las restantes comunidades *quilombolas* y la comunidad interesada podrá presentar las partes técnicas para instrucción procesal. Art. 3 El Ministerio de Desarrollo Agrario, a través del Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA), es responsable de la identificación, reconocimiento, delimitación, demarcación y titulación de las tierras ocupadas por las restantes comunidades *quilombolas*, sin perjuicio de la competencia competitiva de los Estados, el Distrito Federal y los Municipios.

En cuanto a la definición de *campesino*, es un sujeto heterogéneo vinculado a la tierra, que tienen sus formas de vida destruidas o dominadas e incorporadas por la economía capitalista mundial.

La vida campesina sigue respondiendo a la teleología moral. En su movimiento doméstico y comunitario, los valores económicos, sociales y culturales se entrelazan en una racionalidad integral que contrasta con la limitada economía rentable del capital. Actualmente, la condición de campesino abarca tanto al pequeño productor de maíz como al emprendedor social, así como al campesino, el director de la asociación agroindustrial, el ganadero y el banquero asociativo (Bartra, 2011: 79).

Aquí comprendemos el campesino como un sujeto que está conectado con la labor de la tierra, a partir de diversas formas de cosecha, formas de trabajo y fiestas que incluso se mezclan con las identidades anteriores. Es muy común que las comunidades se identifiquen con uno o más tipos de identidades, una vez que los casamientos e intercambios entre las comunidades tradicionales ocurren.

En todas las entrevistas, los sujetos tienen un vínculo de identidad muy fuerte, ancestral. Gran parte de los liderazgos que entrevistamos son hijos e hijas de líderes sindicales, ya que los sindicatos de trabajadores y trabajadores rurales era la forma de organización de lucha más común hasta la década de 1990. Es importante mencionar que en esta década ocurrieron avances considerables de reconocimiento de las luchas de los movimientos rurales. Fuera del período de dictadura, en 1990 se aprobó una constitución en la que algunas identidades fueron reconocidas, como indígenas y campesinos.

Soy hija de quebradeira, nací así, de origen. No encontré mi identidad, ella nació conmigo desde la panza de mi mamá. Toda mi familia son quebraderos de coco, incluso los hombres, mi abuelo y mi papá (Entrevista a R, MIQCB, 2020).

La identidad en el mundo campesino está bastante involucrada con la cuestión de la familia, una vez que la unidad familiar es un importante elemento para la sobrevivencia tanto laboral como de transmisión de los saberes del uso de la tierra. “El bosque de allá es Chico Grande,

donde mi bisabuelo se sentó. Allí va Gameleira, las entradas pasan por el cocotero, aquí está Barra, el coco babasú, donde vive el señor Aluísio. El pasaje de allá arriba se llama la canción de Guará, porque allá arriba había mucho guará. Mi familia está en este lugar hace cinco generaciones” (Entrevista a A. Grotão, 2019).

Por lo tanto, es fundamental mantener y luchar por la tierra, elemento basal de la reproducción de la vida:

Soy de la Comisión Pastoral de la tierra de los campesinos. Desde 1992 que estamos en este mundo de luchas sociales por la tierra y desde que era una niña, desde hace mucho tiempo soy parte de la articulación campesina. Soy hija de campesinos. Mi padre y mi madre vieron a Tocantins en busca de una tierra. Lucharon durante décadas para conquistar un pedazo de tierra en un asentamiento campesino. Hoy están viejos, pero siguen viviendo ahí (Entrevista V, CPT, 2020).

Una de las disputas entre el uso del territorio, pensar aquí el cuerpo como el primer territorio que se habita es la cuestión del género en el campo. En los últimos años, las mujeres han organizado varias luchas por la emancipación, los derechos y la libertad. Y las mujeres de pueblos y comunidades tradicionales también han construido sus historias y luchas, como se muestra en las agendas políticas específicas para mujeres. Los campesinos reclaman acceso a la documentación; derechos de seguridad social; sindicalización; participación política; derecho a la tierra y al territorio; reconocimiento del trabajo de las mujeres; el derecho a un medio ambiente sano; agricultura sostenible y ecológica, y principalmente denuncian violencia y desigualdades de género en el campo (Santos, 2019).

De hecho, son las mujeres las que se encargan de la alimentación, desde el cuidado de la huerta hasta la preparación de la comida. Las mujeres también son responsables de la educación y cuidados de los más viejos.

A pesar de las diversas tareas desarrolladas y desplazamientos para la búsqueda y gestión del agua en la casa y en los huertos que realizan

las mujeres, los hombres aún ven el trabajo doméstico y familiar como más liviano, menos doloroso.

Sin embargo, las mujeres siguen ocupando más espacios de protagonismo. Entrevistamos a líderes de las quebradeiras de coco de Tocantins y Maranhão, que entendieron que en los espacios de luchas “tradicionales” no se resonaba la voz de las mujeres. Por eso, una de las salidas fue crear el Movimiento Interestadual das Quebradeiras de Coco Babaçu (MIQCB). Las fundadoras de MIQCB antes participaban de los Sindicatos de Trabajadores Rurales, que no entendía la importancia de las cuestiones, problemas y formas de organizar la lucha que las mujeres proponen.

Algunas mujeres se transforman y toman conciencia a lo largo del caminar en la lucha por, se politizan y construyen identidades en la ocupación de espacios privados y políticos dentro de las comunidades. No parece ser un proceso fácil porque hay disrupciones en la forma de vida personal, familiar y colectiva. Las mujeres que nacen y renacen en este proceso político de luchas feministas y socioambientales, casi nunca vuelven a ocupar los mismos lugares que antes, los nuevos roles asumidos muchas veces son mal interpretados o rechazados (Santos, 2019).

Las mujeres acudieron a los sindicatos pero no tenían espacio para hablar. Luego tuvimos que ir a la calle, juntarnos. Aquí en Bico do Papagaio incluso creamos la Asociación de Mujeres Trabajadoras Rurales de Bico do Papagaio, que hasta hoy existe y participa del Movimiento de Quebradeiras de Coco. Al principio, solíamos unirnos a los sindicatos. El padre Josimo también ayudó mucho a combatir el machismo. Estaba contra el machismo y contra las empresas que llegaban aquí a la región. En esta época [1980/1990] ni siquiera podíamos decir que fuera quebradeira de coco babaçu. Trabajamos en los espacios de la Iglesia para organizarnos también. Luego, en 1991, tuvieron lugar las primeras articulaciones, donde mujeres de los cuatro estados Tocantins, Pará y Piauí y Maranhão se unieron para crear este movimiento en defensa del mismo Babaçu desmoronado. Legalizamos el movimiento en 1992 (Entrevista a E y R, MA, 2020).



**Foto 1. Encuentro de la Articulación Campesina de Tocantins**



Fuente: Débora Lima (2019).

Las estrategias comerciales también son parte de la lucha por el territorio –es decir, es necesario resistir con el Estado y sin él, ingresando en políticas públicas de compra y venta de productos y de apoyo a producción–.

En 1996, con el surgimiento del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF), los agricultores familiares rurales pudieron tener un programa dirigido a ellos. El PRONAF surgió a raíz de las múltiples demandas de los trabajadores rurales organizados y otros grupos sociales que señalaron la importancia de establecer políticas que brinden los medios necesarios para fortalecer la producción agrícola familiar. Actualmente, el PRONAF alcanza una dimensión considerable con operaciones en todo el territorio nacional, consolidándose como la principal acción política concreta de apoyo a la agricultura familiar en Brasil.

Las políticas públicas para las comunidades tradicionales comenzaron en 2003, cuando la agricultura familiar ganó un Plan Safra exclusivo. Podemos ver que las políticas que involucran a agricultores

familiares y colonos son más estructuradas, a pesar de no considerarlos como agricultores familiares tradicionales y por lo tanto relevantes para la preservación del Cerrado.

Sin embargo, los productos y la forma de producción de los campesinos están estrictamente conectados a la naturaleza, así como a los sistemas productivos de las otras identidades, desde la rotación de cultivos, la tierra de cultivo, los sistemas agroforestales. Es importante mencionar la existencia de varias cooperativas agroextractivas que surgieron en la década de 1980 en la región sur de Maranhão, que se dedican a la recolección, procesamiento y comercialización de frutos del Cerrado, plantas medicinales y otros productos, como la Cooperativa Pela Vida de São Raimundo das Mangabeiras, Cooperativa Agroextractiva Loreto, Cooperativa Agroextractiva Riachão y Asociación de Pequeños Agricultores de Carolina.

Pensando en algunos ejemplos de producción campesina, en 2018, la Asociación de Pequeños Productores Rurales Bezerra de Morais –ABM, de Povoado Solta- Área Rural, 65 km, municipio Carolina / MA, produjo 1.430 kg de miel comercializada en las plazas de la ciudad de Carolina y Ferries a un precio de R \$ 12,00/kg, así como 6.000 kg de pulpas de frutas a un precio medio de R \$ 10,50/kg. Los ingresos generados por la producción de miel y pulpas de frutas suman R\$ 80.160, con ingresos mensuales de R \$ 5.725 distribuidos proporcionalmente entre catorce familias.

La Asociación de Trabajadores Rurales de Vale do Corda, ubicada en el norte de Tocantins, produce pulpas de frutas y medicinas a base de hierbas. Vende en el mercado local, principalmente en ferias municipales de Araguaína y Wanderlândia, ya que no cuentan con el Servicio Federal de Inspección (SIF). Los asociados producen los productos de la agricultura familiar trabajando con ruedas y sistemas agroforestales, a partir de la recolección de frutos en el Cerrado para alimentación y comercialización, así como el procesamiento de pequi, bacuri, buriti, bacaba, mangaba juçara, babassu entre otros. De las hierbas medicinales destacan el cupuaçu, el bacuri babaçu. También venden un compuesto de miel con polen y jabones de aroeira, barbatimão, romero y otros olores y curas de Cerrado. Un integrante de la CPT relata:

Iniciamos esta discusión dentro de los sindicatos, en el sentido de movilizar a los trabajadores, y estos trabajadores ganan cierta conciencia de que también tienen derecho, empezaron a avanzar un poco. Y muchos trabajadores de esta región lograron acampar en la BR, en el MA, empezaron a acampar en los márgenes de estos caminos con el objetivo de conseguir un pedazo de tierra para plantar y vivir. Esto dio lugar a varios asentamientos en tierras conquistadas. Tenemos el asentamiento Nova Descoberta en Mangabeiras, Bacurí en S R das Mangabeiras, Campo Grande, Alegre y Sucupira en el municipio de Riachão y tenemos São José y Gado Bravinho, en el municipio de Balsas. Son estos asentamientos, más o menos, los que seguimos. En esto, los trabajadores han mostrado seguridad, pues ya han sido amenazados varias veces con ser expulsados de la tierra: con mandatos judiciales, ya se ha emitido un proceso jurídico de desalojo, a pesar de que se expiden en posesión [de la tierra], luego de que sean emitidos en posesión por INCRA, un agricultor contesta a través de un abogado en la corte y algunos jueces, y no sé qué expresión, palabra le diría a una persona así, se las arreglaron, aunque no es de su competencia, ya no está en el ámbito de la justicia ordinaria, pasa a la justicia federal, incluso por lo que intenta penetrar, como si fuera de la justicia federal, y entrar en la orden de desalojo. Pero aun así logramos resistir con los trabajadores, y todos continúan en sus comunidades, en sus asentamientos. Ninguno tiene aún el título definitivo, pero todos tienen sus documentos en la mano, la carta de consentimiento para que simplemente puedan trabajar, vivir en esa tierra con mayor tranquilidad. Y luego vemos algunos saldos positivos frente a esto: el trabajo de los 45 compañeros, de las familias del Assentamento Alegre, en Riachão. Ellos, en alianza con Cáritas regional, con ese proyecto de Rede Mandioca, están logrando vender y producir para varias ciudades de Maranhão, un motivo de alegría. Destaqué este, pero todos [los asentamientos] han tenido trabajos positivos. Porque hay alguien que trabaja en el huerto comunitario, hay alguien que trabaja en la producción de arroz, harina, cría de pequeños animales, producción de frutas y frijoles y lo que podemos decir en resumen, es que la gente hoy tiene la básico para sobrevivir, para sentirse un poco más respetado: una casa para vivir, para tener comida, para tener escuela, atención médica (Entrevista a A, CPT, 2020).

## Movimientos socioterritoriales y redes de resistencia

Los movimientos socioterritoriales tienen un territorio de eje central, imprescindible para su existencia. Los movimientos campesinos, indígenas, empresas, sindicatos y Estados pueden constituir movimientos socio-territoriales y socio-espaciales.

Los movimientos socioespaciales y socio-territoriales enfrentan contraespacios (Moreira, 2002), con ejemplos de medidas políticas estatales constituidas como barreras espaciales para evitar la espacialización y territorialización de los movimientos campesinos. El conflicto está presente en las acciones de los movimientos socio-territoriales y promueve el desarrollo y reflujo de las políticas de las instituciones. La exclusión, la negociación y la resocialización son condiciones que se realizan y superan a través de las acciones de los movimientos en la construcción de espacios y la conquista de territorios (Mançano, 2002). Los movimientos:

Luchan por la tierra y el agua: resistencia de las comunidades. Por ejemplo, el asentamiento de Sucupira en el municipio de Riachão, acamparon y volvieron a retornar la tierra y pidieron al estado durante 7 años acampando para recuperar la tierra y lograron. Asentamiento Sucupira, Alegre, Campo grande, Bacuri todas estas familias resistieron (Entrevista a D, SMDH, MA, 2020).

Entonces empezamos a organizarnos juntos, nos las arreglamos juntos, porque solo no puedo hacer nada. Entonces logramos organizar este sindicato. Desde aquí, desde el 88, vimos que necesitábamos construir otra organización, entonces creamos el Partido de los Trabajadores (PT), con mucha lucha. En ese momento, incluso cuando nos aprovechamos, fuimos discriminados. El propio Antonio Criolo, cuántas veces se ha quedado al costado de la carretera con ganas de ir a Balsas y no tenía coche de línea, luego lo dejaron porque él creó la fiesta. Pero nunca nos lo tomamos con calma, siempre luchamos, e incluso logramos elegir al primer concejal del PT, que era Antônio Criolo. Hubo un tiempo en que elegimos 2 concejales del PT y luego comprábamos carne, arroz y frijoles, gente con dinero en el bolsillo y la gente no vendía

porque eran del PT, la Unión. Nos marcaron así. Era un grupo pequeño, pero juntos logramos ganar (Entrevista a M, STTR, MA, 2020).

Con los conflictos recientes, apesar de cada tierra o territorio tener sus identidades específicas, hay una unidad para resistir en el hogar, que es central para todas.

En cuanto a la dimensión del territorio, todos estamos separados, pero por eso creamos la Teia dos Povos. La misma lucha que tienen los rompedores por la protección para mantener en pie al babaçu es la misma lucha que tienen los indígenas para mantener el bosque o la selva en pie, que es la misma lucha que tienen los quilombolas para asegurar su territorio. Entonces nos juntamos para que ayudemos en la lucha de los indígenas, así como vamos con los indígenas, ellos también ayudan a los campesinos. Los pueblos aquí en Tocantins siguen en la lucha por la defensa para conquistar lo que queremos lo mismo: que es la libertad de trabajar en su tierra. Entonces quien tiene Territorio lo tiene todo, y por eso estamos juntos ayudando a lograr la legalización de territorios.

Especialmente no digo y no me gusta esta palabra defensa. Ya no me gusta. Cambié esa palabra y tenemos que luchar para combatir el daño de la devastación, la deforestación y la destrucción del medio ambiente; la destrucción del Amazonas, la destrucción de la sabana, la destrucción de las mujeres, la destrucción de los indios, de los negros. Tenemos que luchar y no rendirnos, nunca tenemos que morir luchando, porque juntos tenemos más fuerza. Porque solo no si resuelve y las empresas lo encuentran y no pasa nada. Porque juntos nunca seremos derrotados (Entrevista a E, MA, 2020).

Además de las redes de resistencias ya mencionadas, podemos indicar como redes las instituciones del cuadro 1.

**Cuadro 1: Espacios de articulación y entidades interestatales<sup>4</sup>**

Campanha Nacional em Defesa pelos Cerrados	MST
Alternativas para Pequena Agricultura - APA-TO	FETAG
Articulação Pacari	Cáritas
Associação Wyty-Catê das Comunidades Timbira do Maranhão e Tocantins	MPA
Associação dos Trabalhadores Rurais do Vale da Corda - ATRVC	Frutasã
Associação do Movimento Interestadual das Quebradeiras de Coco Babaçu - AMIQCB	CIMI
ASMUBIP - Associação das Mulheres Trabalhadoras Rurais do Bico do Papagaio	Rede de Agroecologia Maranhense - RAMA
CNS - Conselho Nacional das Populações extrativistas	Central do Cerrado
União Nacional das Cooperativas da Agricultura Familiar e Economia Solidária - UNICAFES	Pró-Vida Brasil
Coordenação das Comunidades Quilombolas do TO - COEQTO	Rede Ambiental do Piauí
Instituto Sociedade, População e Natureza - ISPN	Centro de Trabalho Indigenista - CTI
Mobilização dos Povos Indígenas do Cerrado - MOPIC	Comissão Pastoral da Terra
AIX e Conselho das Organizações Indígenas da Bacia Araguaia e Tocantins	Articulação das Mulheres Indígenas do Maranhão
Central de Pescadores da Bacia Hidrográfica do Araguaia-Tocantins	Movimento dos Atingidos por Barragens - MAB
Associação Nacional de Desenvolvimento Agrícola Interestadual - ADAI	Movimento Interestadual das Quebradeiras de Coco Babaçu - MIQCB
Rede Social de Justiça e Direitos Humanos	Articulação Camponesa do Tocantins
Sociedade Maranhense de Direitos Humanos	ATAA - Associação Tocantinense de Agroecologia
Rede de comunidades afetadas pelo plantio de commodities	COEQTO - Coordenação Estadual dos Quilombolas do Tocantins
Federação dos Trabalhadores e Trabalhadoras Rurais do Maranhão - FETAEMA	Associação dos Apicultores de Nova Olinda - AAPINO

Fuente: entrevistas, visitas de campo entre 2012 a 2020.

<sup>4</sup> Ver también asociaciones indígenas de Maranhão y Tocantins en [https://pib.socioambiental.org/pt/Lista\\_de\\_organiza%C3%A7%C3%B5es\\_ind%C3%ADgenas](https://pib.socioambiental.org/pt/Lista_de_organiza%C3%A7%C3%B5es_ind%C3%ADgenas)

Porque crean relaciones sociales para atender directamente sus intereses y así producir sus propios territorios. Las organizaciones no gubernamentales se constituyen únicamente como movimientos socioespaciales. Son agencias de mediación, ya que las ONG son siempre representaciones del reclamo, espacios y / o territorios. No son sujetos que reclamen un territorio. No existen de un territorio. Son sujetos que reclaman espacios, son entidades de apoyo u opuestas a movimientos socio-territoriales y socio-espaciales, son agencias intermediarias, que producen espacios políticos y se vuelven espaciales. Las iglesias pueden ser movimientos socio-espaciales y / o movimientos socio-territoriales, dependiendo de las relaciones sociales con las que trabajan, pueden ser agencias de mediación o defender sus propios intereses.

## Consideraciones finales

Desde inicios de este siglo, la convergencia de las crisis mundiales de los alimentos, la energía, las finanzas y el medio ambiente ha impulsado una fuerte revalorización de la propiedad de la tierra (Borras *et al.*, 2011), atrayendo a inversores financieros que buscan activos alternativos para reproducir su capital dinero. El creciente flujo de inversiones financieras en la adquisición de tierras (Cotula, 2012; Deininger *et al.*, 2011) y el volumen de tierras agrícolas involucradas en circuitos financieros (Clapp y Isakson, 2018) llegaron a distinguir las apropiaciones de tierras contemporáneas de otros ciclos históricos de apropiación de tierras (Edelman y León, 2013; Sauer y Borras, 2016).

El proceso de conversión de la tierra en un activo atractivo para los capitales financieros guarda similitudes con el proceso de conversión en activo financiero de cualquier otra producción o “regalo de la naturaleza”: su estandarización y la posibilidad de generar ganancia y liquidez (Visser, 2017). En el caso específico de la tierra, las innovaciones tecnológicas pueden ayudar a disminuir la influencia de las características biofísicas y ambientales de los suelos a corto plazo (Sosa Varrotti y Gras, 2020), como por ejemplo los inversores de capital privado (Sosa Varrotti y Frederico, 2018). Además, los diferentes regímenes de propiedad y las condiciones de mercado y políticas

entre los países y dentro de ellos afectan a los proyectos de inversión de manera significativa (Ouma, 2016). La pregunta es hasta qué punto es posible homogeneizar a poblaciones tradicionales, con formas de vida arraigadas en muchos aspectos diferentes a la modernidad occidental.

En este trabajo dimos cuenta de una gran diversidad de actores acaparadores presentes en las regiones amazónicas de los estados de Maranhão y Tocantins, que presentan trayectorias distintas, orígenes diversos, y estrategias disímiles. Se trata de las diferentes personificaciones del capital en el agro. Además de la presencia de *fazendeiros* tradicionales, en general provenientes de los estados de Sur de Brasil y productores principalmente de carne bovina y soja, encontramos grandes multinacionales productoras de *commodities* y sus derivados vinculadas de una manera u otra al mundo financiero, como Bunge, BrasilAgro, Suzano Papel e Celulose, Maity bioenergía, Costa Pinto, entre las cuales varias de ellas también acceden a financiamiento público y privado local. También identificamos otras empresas de capitales internacionales como la CCCC China, así como una la empresa agroindustrial de origen nacional Tio Jorge.

Mientras que los *fazendeiros* recurren comúnmente a la compra y al *grilagem* como principal estrategia de acceso a la tierra, las grandes empresas despliegan formas más sofisticadas. Por un lado, entre otras prácticas en el borde de la legalidad, algunas empresas suelen comprar tierras previamente apropiadas ilegalmente (*griladas*) y/o desmontadas por los propios *fazendeiros*, quienes suelen gozar de ciertos privilegios derivados de sus vínculos con las clases políticas locales.

Por otro lado, estas empresas también acceden a la tierra a través del arrendamiento, siendo Suzano un caso excepcional, que la convierte en un gran acaparador de tierra a nivel nacional, tanto a través de la compra como del arrendamiento. Esta estrategia permite a los actores empresariales desligarse de los efectos socioambientales (agotamiento de las fuentes de agua, degradación de la tierra, deforestación) que producen los monocultivos como la soja, o bien el eucalipto. Asimismo, también existe la estrategia de acceso al uso de la tierra por medio del establecimiento de contratos de producción



con quienes viven allí, quienes se comprometen a producir y entregar ciertos cultivos (principalmente eucalipto, como en el caso de Suzano).

Además de los efectos vinculados con la explotación de las naturalezas extrahumanas, estas empresas también llevan adelante prácticas que implican la precarización del trabajo humano, al igual que en las grandes haciendas con estructuras corporativas menores. En efecto, se evidencian flagrantes ofensas a los Derechos Humanos de los pobladores locales, que además muchas veces se ven obligados a trabajar para *fazendeiros* y empresas del agronegocio por haber sido expulsados de sus tierras.

Otra práctica común de ambos actores es el envenenamiento directo e indirecto que generan a través de diferentes formas de aplicación de agroquímicos, llegando en algunos casos a desincentivar la producción para autoconsumo porque desvían las plagas a las *posses* campesinas, donde no se aplican estos productos. Esta es, en efecto, una de las varias formas de violencia a la que se ven sometidos los habitantes locales.

La física es la principal forma de violencia utilizada por los *fazendeiros* –y la principal táctica–, que por lo demás es acompañada por la violencia estatal o no castigada por el Estado. El derecho a la vida como una dádiva del Estado, o necropolítico (Mbembe, 2011), refleja la guerra social, la prolongada crisis civilizatoria capitalista, cuya violencia militarizada va acompañada de una ley militarizada, con dos procedimientos centrales: el establecimiento de un estado permanente de emergencia, en la que los derechos se suspenden aleatoriamente (Agamben, 1999) y la organización del tiempo colectivo, bajo los principios del estado de sitio para “defender” una vida digna de una amenaza no necesariamente identificada (Mbembe, 2011).

La violencia, mediante la amenaza de muerte, es en cierto modo una acción contraria a la autonomía, que implica la negación de un sujeto humano libre, o de otras formas de vida como la de los pueblos y comunidades tradicionales. Giorgio Agamben (1999) caracteriza los cuerpos descartables, que no necesitan vivir como aquellos en las que se puede llevar a cabo una muerte impune, un asesinato sin

consecuencias legales siempre y cuando sea una muerte ligada a lo que se considera marginal, a lo que se considera desechable o a lo que “obstaculiza” el proyecto civilizador, como sucede en las zonas rurales productoras para el sistema mundial.

Sin embargo, a diferencia de los *fazendeiros*, las grandes empresas fueron refinando sus tácticas y estrategias en función de las necesidades de conseguir financiamiento nacional e internacional –y por lo tanto la necesidad también de mostrar sus acciones de Responsabilidad Social Empresaria–. También son llamativas las tácticas judiciales que utilizan estas empresas para torcer la ley a su favor, lo que por lo demás cuenta con el beneplácito de ese poder público.

Por otra parte, las prácticas de cooptación de estas empresas no han mermado, pero sí se han transformado a lo largo del tiempo, pasando de la cooptación directa de líderes a la generación de formas de influir de manera más sutil en la vida cultural y simbólica de los pueblos, y actuando al nivel de la construcción de un sentido común pro-empresarial. Esto se ve acompañado por donaciones y dádivas a instituciones y organizaciones locales, públicas, privadas y comunitarias.

En otras palabras, acompañando las transformaciones de las estrategias empresariales y de los grupos acaparados, también hay una transformación de las formas de violencia, que exceden la fuerza bruta. Esta forma de violencia se desdibuja en otras formas de “muerte lenta”, según palabras de los/as entrevistados/as, que implican el quiebre de identidades tradicionales, la incorporación de los proyectos y formas de ser empresariales en las subjetividades locales.

Es importante en este sentido el papel de la comunicación dentro de las estrategias de las grandes empresas. En el caso de Suzano por ejemplo y también de Vale, su socia, la comunicación permite hacer sentir a las personas parte de las empresas y a su vez a la empresa parte de las personas de la ciudad de la cultura, los santos locales, al punto de que según los entrevistados cuando se habla mal de las empresas las personas sienten que se habla mal de ellas. Esto incluye inmiscuirse en la vida local en los núcleos simbólicos y de costumbres de la población, es decir, en el fútbol en la estética de la ciudad.

Nuevamente Suzano es un ejemplo excepcional de esta estrategia ya que ha logrado instalar el lema “orgullo de ser Suzano” a través de los medios de comunicación locales, radio o televisión.

Resumido en palabras de una representante de las quebradeiras de coco de Maranhão entrevistadas: “Lo que yo soy lo defiendo”, dice una de las entrevistadas. “Esto es una práctica sucia criminal”. Es decir que las empresas no solo tienen un impacto ambiental –en el agua, en el aire, en la tierra–, un impacto social –ya que cortan organizaciones y las desmembran–, e inclusive un impacto político. Se trata también de un impacto en las identidades, que son después de todo una de las fuentes simbólicas más importantes de la resistencia y la reexistencia.

Esta estrategia, fortalecida en los últimos años, no es solamente propia de Suzano, si bien es la que aparece de manera más clara en las entrevistas, sino también por otras multinacionales. Se trata de un proceso de autodeconstrucción o en otras palabras de destrucción identitaria en la que las propias personas se convencen de que son algo parecido o cercano a estas empresas. Construcción del sentido común es central para comprender el hecho de que las empresas puedan expandirse de la manera en que lo hacen con relativamente pocos problemas y poca resistencia. En particular en las poblaciones más urbanizadas y jóvenes, este sentido común se hace carne con mayor facilidad. El discurso del desarrollo de la sustentabilidad de la generación de trabajo sí entra en muchas de estas subjetividades, dándoles forma de manera parcial.

Es por eso que una de las estrategias de resistencia más importantes y poderosas es el diálogo que establecen las organizaciones sociales con los pobladores locales, cuestión que sin embargo no se presenta sin dificultades para estas organizaciones. A veces resulta difícil mostrar revelar incluso tratar de hablar del efecto que tienen el accionar de las empresas en sus territorios y son repudiadas por sus propios vecinos y vecinas y miembros de sus propias comunidades. Nuevamente, en palabras de las quebradeiras de coco entrevistadas: “Si me deconstruyo y no me reconozco más cómo quebradeira de coco, artesana, hija de quebradeira de coco, mujer negra; si no me reconozco más y ya no me siento cómoda en ese lugar entonces voy a de

construirme [...] ¿Pero y cuando las personas no consiguen entender este proceso?”. De más está decir que la estrategia de comunicación de las organizaciones como el MIQCB no dan abasto para contrarrestar las estrategias comunicativas de las empresas, que tienen un alcance muy superior en términos espaciales y temporales.

Pese a las violencias ejercidas sobre la población local, es llamativo el desconocimiento de los actores acaparados sobre las empresas en sus territorios. Esto se debe sobre todo al hecho de que la razón social (el nombre) de las empresas cambia rápidamente, y sus estructuras son relativamente flexibles que permiten un movimiento también acelerado al interior de los territorios. También es muy difícil identificar a los capitales que financian a estas empresas, que muchas veces llegan por la propia propaganda que hace el Estado, ya que promociona, como sucede en el caso de Tocantins, como una región de tierra buena, barata, con acceso a agua.

Otro tipo de violencia inmaterial que es importante mencionar es la propia constitución de la Amazonía Legal, la creación de proyectos de desarrollo agropecuarios y que no dialoga con las formas de uso de los bienes comunes de las comunidades, sus formas de vida, luchas y con el ambiente.

La intensificación de la producción de *commodities* (principalmente soja, algodón, eucalipto y ganado) y la apropiación de tierras en los biomas del Cerrado y Amazonas mejoraron la pérdida de biodiversidad, la degradación de la tierra, la pérdida de recursos hídricos y los impactos climáticos. La creación de infraestructura y megaproyectos, como ferrocarriles, puertos y ampliación de la red eléctrica y rutas privilegiadas de exportación de *commodities*, que no incrementaron el desarrollo local y regional. Poblaciones vulnerables, como campesinos, comunidades tradicionales, *quilombolas* e indígenas, enfrentaron el desplazamiento de sus fincas y viviendas y el surgimiento de conflictos territoriales. Brasil tiene las tasas de asesinatos de defensores de derechos humanos más altas del mundo y la esclavitud y la trata de personas todavía están relacionadas con la cadena de producción de bienes. La absorción de tierras por el mercado de tierras ha aumentado los impactos socioeconómicos y ambientales, como la contaminación del agua y el suelo y la deforestación. Estos

procesos también están relacionados con una crisis global múltiple y convergente, que lleva la diversidad de formas rurales y ambientales a la homogeneización de las relaciones capitalistas, a la mercantilización de formas agrícolas. En este sentido, es importante crear nuevas estrategias, mediar dentro y fuera del estado para garantizar la justicia y la diversidad ambiental.

Sobre las resistencias, las comunidades desarrollan diversas estrategias, relacionadas al proceso dialéctico del cambio de las estrategias de los acaparadores para también de nuevas formas de reproducirse en el territorio y avances de la propia autoorganización y lucha. Asimismo, sucede lo inverso, las empresas también deben adaptarse a las estrategias de los grupos acaparados, y en función del tipo de acaparadores con los que interactúan en cada área en concreto. Las formas de identificarse y plantear políticas públicas, indica estrategias de luchas y como lograr tener una seguridad del territorio. En muchos de los casos, hay grandes dificultades impuestas por el Estado para el uso de tierras colectivas, como tierras indígenas y *quilombolas*. El Estado ha concedido muchas concesiones de uso de la tierra, pero no títulos, lo que permite que en un futuro próximo estas tierras puedan tener cambios hacia la propiedad privada. Muchas comunidades han utilizado el uso ancestral como forma de conocimiento de su permanencia en el territorio, como cementerios, casas, árboles frutales cerca de casas y construcciones. Un buriti, por ejemplo, puede tener más de 500 años. Los conjuntos de zonas de bosques de buriti y babaçu, que también es un área centenaria, indica manejos del territorio con técnicas ancestrales.

Otra estrategia de los movimientos es auto-demarcar y auto-declarar sus territorios. Con el apoyo de otras instituciones, como universidades, ONGs y asesorías populares, cartografías sociales, mucho se ha avanzado. Estudios y publicaciones académicas también han sido utilizados en procesos jurídicos para evitar desplazamientos y afirmar la tenencia de territorios campesinos/quilombolas/quebradeiras de coco. Aquí también sería importante destacar las disputas entre la demarcación de la naturaleza, como de las Reservas Legales y de los Catastros Ambientales Rurales que parecen configurar una estrategia de *green grabbing*. La Amazonía Legal es una región muy especial en lo que se refiere al acaparamiento de tierras y acaparamiento

verde. Por un lado, ha sido reconocida como un bioma a proteger para la lucha contra el calentamiento global, en cumplimiento de la Agenda 2030 de ONU para el Desarrollo Sostenible, por lo que el acaparamiento verde ha avanzado con mayor fuerza que en otras regiones de Brasil o latinoamericanas, donde la legitimación “verde” parece menos necesaria.

No es de extrañar la fuerte presión ejercida por los empresarios rurales sobre la legislación ambiental (Código Forestal, Zona de Reserva Legal, Zona de Preservación Permanente, Sistema Nacional de Unidades de Conservación) y la que se centraba en los derechos sociales de las comunidades nativas, especialmente ocupadas de forma tradicional/colectiva (quilombos, tierras indígenas, pastizales, zonas de extracción, etc.), en busca de la apertura de nuevos frentes de expansión, especialmente en las regiones del Cerrado y Bioma amazónico (Sauer y Pereira Leite, 2012; la traducción es propia).

El discurso del desarrollo ya no genera legitimidad, ni siquiera en su versión del desarrollo sustentable, pero posiblemente solo entre las personas organizadas. En este sentido, identificamos vías de fortalecimiento del espíritu crítico intergeneracionales al interior de los movimientos. A pesar de que la llegada de las empresas significa una amenaza, una pérdida del territorio y sus elementos materiales e inmateriales. Entretanto, la percepción de las personas organizadas indica desafíos a la juventud, que muchas veces no siente que el territorio tradicional esté abierto a “oportunidades”. Todas las empresas tienen programas de educación ambiental, empleos estacionales, programas en las radios y en las escuelas. Además, muchas de las empresas tienen incluso escuelas o financian escuelas rurales públicas. Sin embargo, sigue existiendo el sentido común –que no llegamos a relevar en esta oportunidad de manera cabal–, que entre otras cuestiones entiende que las empresas llegan para generar trabajo, y que queda como pregunta abierta para futuros trabajos.

Este trabajo ha generado diversas posibilidades de interconexiones con los procesos de acaparamiento y de resistencias, que aún necesitan de más esfuerzos para su sistematización, debido a la complejidad de los procesos investigados. Las formas de resistencia son

similares e interconectadas, a pesar de mantener características propias de cada forma de vida tradicional. Las luchas se suman en las escalas regionales y nacionales, si bien mantienen sus características intrínsecas locales, dentro del territorio. Estas múltiples formas de resistencias crean interseccionalidades y avanzan como organización de la resistencia, además de dificultar que las redes de lucha y resistencia si encaje en los formatos de los derechos y políticas estatales, que siguen tipificando la lucha y el territorio, dificultando interfaces entre los pueblos y comunidades tradicionales. Al mismo tiempo, se generan más elementos para el constante debate entre resistencia y Estado, ya que el Estado es una institución contradictoria: reconoce en su constitución los sujetos acaparados, pero no crea condiciones para su reproducción en el territorio, sino que apoya el modelo territorial de los acaparadores.

La CPT viene apoyando la lucha por la tierra campesina desde hace 42 años, además de combatir y denunciar diversas formas de violencia en el campo, especialmente el derecho a la tierra, la vida, la ciudadanía y el trabajo decente. CPT Araguaia-Tocantins (CPT-AT), ubicado en la ciudad de Araguaína (estado de Tocantins), fue uno de los primeros CPT en constituirse a fines de la década de 1970, abarcando no solo el actual estado de Tocantins (exnorte) Goiás, creado como estado en 1988), pero también el sureste de Pará (Marabá/Conceição do Araguaia) y el sudeste de Mato Grosso (Prelatura de São Félix do Araguaia). En esta región, el CPT-AT ha enfrentado históricamente los desafíos planteados por la caótica situación de la tierra –concentración y acaparamiento de tierras– y el avance de la agricultura y ganadería a gran escala y de monocultivo sobre la selva Amazónica y el Cerrado. Además, la región concentra la mayoría de los casos de trabajo esclavo del país.

En este sentido, es fundamental seguir con alianzas y redes autónomas, como la Teia dos Povos y Moquibom, que no recibe ningún tipo de financiamiento estatal, privado o de ONG. Esto nos lleva muchas veces a pensar en cómo van a sobrevivir, pero ellos afirman que sus ancestrales resistieron y sobrevivieron sin estos aportes, siendo necesario rescatar estrategias antiguas de luchas y organización que siguen otra lógica que no es la lógica del capitalismo.

## Bibliografía

Bartra, Armando (2013). “Crisis civilizatória”. En Raúl Ornelas (org.), *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*. México: UNAM, pp. 25-72.

Becker, Bertha (2005). “Geopolítica da Amazônia”. *Revista de Estudos Avançados*. São Paulo, 19(53), 71-86.

— (1997). “Tendências de transformação do território no Brasil. Vetores e circuitos”. *Revista Território*, 1(2). LAGET, UFRJ. Rio de Janeiro: Relume-Dumará (jan/jun).

— (1982). *Geopolítica da Amazônia: a nova fronteira de recursos*. Rio de Janeiro: Zahar.

Bonfim, Joice et al. (2020). *Legalizando o Ilegal: Legislação fundiária e ambiental e a expansão da fronteira agrícola no Matopiba*. Bahia: AATR.

Borras, Saturnino Jr. y Franco, Jennifer (2012). “Global Land Grabbing and Trajectories of Agrarian Change: A Preliminary Analysis”. *Journal of Agrarian Change*, 12(1), 34-59. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0366.2011.00339.x>

Borras, Saturnino Jr.; Hall, Ruth; Scoones, Ian; White, Ben y Wolford, Wendy (2011). “Towards a better understanding of global land grabbing: An editorial introduction”. *The Journal of Peasant Studies*, 38(2), 209-216. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.559005>

Borras, Saturnino Jr.; Franco, Jennifer; Isakson, S. Ryan; Levidow, Les y Vervest, Pietje (2016). “The rise of flex crops and commodities: Implications for research”. *The Journal of Peasant Studies*, 43(1), 93-115. <https://doi.org/10.1080/03066150.2015.1036417>

Carneiro, Marcelo Sampaio (2013). *Terra, trabalho e poder: conflitos e lutas sociais no Maranhão contemporâneo*. São Paulo: Annablume.



Clapp, Jennifer; Newell, Petter y Brent, Zoe W. (2018). "The global political economy of climate change, agriculture and food systems". *The Journal of Peasant Studies*, 45(1), 80-88. <https://doi.org/10.1080/03066150.2017.1381602>

Deininger, Klaus; Byerlee, Derek; Lindsay, Jonathan; Norton, Andrew; Selod, Harris y Stickler, Mercedes (2011). *Rising global interest in farmland: Can it yield sustainable and equitable benefits?* World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/2263>

FAO (2012). "Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe concentración y extranjerización". En F. Soto Baquero y S. Gómez (eds.), *Food Agriculture Organization*. <http://public.ebib.com/choice/publicfullrecord.aspx?p=3202033>

Gras, Carla (2013). *Agronegocios en el Cono Sur. Actores sociales, desigualdades y entrelazamientos transregionales* (Working Paper Series). *desiguALdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America*. [http://www.diss.fu-berlin.de/docs/receive/FUDOCS\\_document\\_000000019110?lang=de](http://www.diss.fu-berlin.de/docs/receive/FUDOCS_document_000000019110?lang=de)

Gras, Carla y Hernández, Valeria (eds.) (2013). *El agro como negocio: Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Biblos.

Harvey, David (2013). *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Madrid: Akal.

— (2011). *O enigma do capital: e as crises do capitalismo*. São Paulo: Boitempo.

— (2004). "The New Imperialism: Accumulation by Dispossession". *Socialist Register*, 40, 99-129. <https://socialistregister.com/index.php/srv/article/view/5811/2707>

Harvey, David (2003). *O novo imperialismo*. São Paulo: Loyola

Herman, H., Yasuyuki, K., y Phuong, L. X. (2012). “From plantation forestry to the pulp and paper industry: A case study of Vietnam”. *South Pacific Studies*, 33, 53-76.

Kopenawa, David y Albert, Bruce (2015). *A queda do céu: Palavras de um xamã yanomami*. São Paulo: Companhia das Letras.

Latour, Bruno (2005). *Reassembling the Social: An Introduction to Actor-Network-Theory*. Oxford: Oxford University Press.

Leite Pantoja, V. M. y Marmanillo Pereira, J. (2016). “Grandes projetos e populações tradicionais na Amazônia: A Suzano Papel e Celulose no Maranhão”. *Política y Trabalho*, 45 (jul/dic), 327–340.

Leite, A. Z., Tubino, N. L. G., & Sauer, S. (2019). “Políticas públicas para terra e território: um olhar prospectivo sobre os próximos quatro anos no campo brasileiro”. Brasil: *Incertezas e submissão*, 171-190.

Li, Tania (2014). “What is land? Assembling a resource for global investment”. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 39(4), 589-602. <https://doi.org/10.1111/tran.12065>

Lima, Débora Assumpção (2019). *Terra, trabalho e acumulação: o avanço da soja na região Matopiba* [Tesis de doctorado]. Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Geociências, Campinas, SP.

Marques, Marta I. M. (2016). “Considerações sobre a expansão da indústria de papel e celulose no Brasil a partir do caso da Suzano Papel e Celulose”. *GEOgraphia*, 17(35), 120. <https://doi.org/10.22409/GEOgraphia2015.v17i35.a13731>

Marx, Karl (2017). *O Capital. Livro III*. São Paulo: Boitempo.

– (2013). *O Capital: Crítica da economia política. Livro I: O processo de produção do capital*. São Paulo: Boitempo.

– (2011). *Grundrisse: Manuscritos econômicos de 1857-1858: Esboços da crítica da economia política*: Boitempo.

– (1985). *Formações econômicas pré-capitalistas*. São Paulo: Paz e Terra.

Maurelia Picarte, Francisco (2017). Valoración de empresas CMPC S. A. (Tesis de maestría en finanzas). Universidad de Chile, Santiago de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145671>

McMichael, Phillip (2000). “The power of food”. *Agriculture and human values*, 17(1), 21-33. <http://link.springer.com/article/10.1023/A:1007684827140>

Moore, Jason W. (2010). “The End of the Road? Agricultural Revolutions in the Capitalist World-Ecology, 1450-2010”. *The Journal of Agrarian Change* 10(3), 389-413.

– (2000). “Sugar and the Expansion of the Early Modern World-Economy: Commodity Frontiers, Ecological Transformation, and Industrialization”. *Review: A Journal of the Fernand Braudel Center*, 23(3), 409-433.

Nóbrega, Mariana Leal Conceição (2015). *Enfrentando a sucuri verde: resistência camponesa e o território de uso comum, o caso das comunidades agroextrativistas na Amazônia Maranhense* [Tesis de maestría]. Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Geociências, Campinas, SP. <http://www.repositorio.unicamp.br/handle/REPOSIP/286569>

Östrom, Elinor (2003). *Governing the Commons: the evolution of institutions for collective action*. UK: Cambridge University Press.

– (2002). “Reformulating the commons”. *Ambiente & Sociedade*, V(10), 1-22.

Ouma, Stefan (2016). “From financialization to operations of capital: Historicizing and disentangling the finance–farmland-nexus”. *Geoforum*, 72, 82-93. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2016.02.003>

Sassen, Saskia (2010). “A Savage Sorting of Winners and Losers: Contemporary Versions of Primitive Accumulation”. *Globalizations*, 7(1-2), 23-50. <https://doi.org/10.1080/14747731003593091>

Sauer, Sergio y Leite, Sergio P. (2012). “Expansão agrícola, preços e apropriação de terra por estrangeiros no Brasil”. *Revista de Economia e Sociologia Rural*, 50(3), 503-524. [http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0103-20032012000300007&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0103-20032012000300007&script=sci_arttext&tlng=pt)

Sauer, Sérgio y Borrás, Saturnino Jr. (2016). “‘Land Grabbing’ e ‘Green Grabbing’: uma leitura da ‘corrida na produção acadêmica’ sobre a apropriação global de terras”. *Revista Campo Território*, Ed. Especial Land Grabbing, Grilagem e Estrangeirização de terras, 23(11), 06-42.

Scoones, Ian, Mavedzenge, Blasio, Murimbarimba, Feliz, y Sukume, Chrispen (2018). “Tobacco, contract farming, and agrarian change in Zimbabwe”. *Journal of Agrarian Change*, 18(1), 22-42. <https://doi.org/10.1111/joac.12210>

Sosa Varrotti, Andrea P. (2019a). “Las megaempresas del agronegocio: Un estudio del modelo agrario a partir de las prácticas empresariales”. *Revista Estudios Socioterritoriales*, 26, pp. 1-16. [https://130b0eef-9694-3486-63b9-69a0c1f6e559.filesusr.com/ugd/59a6db\\_5d4f0870fc1845c1b8da32774ea377ec.pdf](https://130b0eef-9694-3486-63b9-69a0c1f6e559.filesusr.com/ugd/59a6db_5d4f0870fc1845c1b8da32774ea377ec.pdf)

– (2019b). “Estrategias de legitimación de la producción flexible en el agro. Un análisis de las prácticas discursivas de las empresas en red (Argentina)”. *Mundo Agrario*, 20(45). <https://doi.org/10.24215/15155994e124>

Sosa Varrotti, Andrea P. y Frederico, Samuel (2018). “Las estrategias empresariales del agronegocio en la era de la financiarización. El caso de El Tejar”. *Mundo Agrario*, 19(41), 1-19. <https://doi.org/10.24215/15155994e086>

Sosa Varrotti, Andrea P. y Gras, C. (2020). “Network companies, land grabbing, and financialization in South America”. *Globalizations*, pp. 1-16. <https://doi.org/10.1080/14747731.2020.1794208>

Wolford, Wendy; Borrás Jr., Saturnino; Hall, Ruth; Scoones, Ian y White, Bem (eds.) (2013). *Governing Global Land Deals: The Role of the State in the Rush for Land*. Wiley Blackwell.

# Tecnología, modernidad y desplazamiento del conflicto social

El continuo avance de la frontera agraria en la Amazonía sur. Brasil y Bolivia (1960-2020)<sup>1</sup>

—  
José Octavio Orsag Molina  
y Nohely Guzmán Narváez

El fuego que incendió la selva boliviana y brasileña hacia finales de 2019, y que no ha cesado en ciertas áreas de lo que aquí denominamos “frontera sur de la Amazonía”, ha dejado marcados los trazos de la consolidación de las largas disputas del capital por la tierra. Comprender estas disputas y su extensión sobre los avasallamientos a territorios indígenas, la aprobación de proyectos de ley largamente gestados como el PLUS (Plan de Uso del Suelo) en Beni, Bolivia, el incremento exponencial del uso de agrotóxicos, y la continua precarización de la vida de las comunidades migrantes de campesinos y pequeños productores, como desarrollamos en este artículo, no solo requiere desestabilizar las lecturas presentistas de la apertura de fronteras soyeras y ganaderas en la Amazonía, sino también agudizar la mirada para reconocer las re-territorializaciones demarcadas por el fuego, y los mecanismos que sostienen las mismas en continuidad.

---

<sup>1</sup> Este artículo es una versión resumida del texto *Amazonía bajo asedio: régimen neoliberal y agronegocio en la frontera sur. Bolivia-Brasil (1960-2020)* escrito en el marco de la beca “Expansión mercantil capitalista y la Amazonía como nueva frontera de recursos en el siglo XXI” convocado por CLACSO-CEDLA (2020).

Desde los gobiernos nacionalistas de mediados del siglo XX, pasando por las dictaduras militares, y luego por los regímenes neoliberales que se extienden hasta la actualidad, todos los actores políticos vieron en la expansión de la frontera agrícola sobre la selva una válvula de escape para diferentes crisis. Unos proyectaban la penetración de las fronteras de la Amazonía como una forma de reducir costos para la industrialización; otros la veían como una fuente de ingresos a partir de la venta de tierras fiscales; muchos la concebían como la solución a los problemas de densidad demográfica en las áreas más pobladas; y más recientemente se avanzó sobre ella bajo el rótulo de una nueva economía de exportación. Pero, ¿cómo explicar estas convergencias históricas de colonización de la Amazonía? En esta investigación desentrañamos la articulación de la soya, el producto estrella del agronegocio, las narrativas vinculadas a las siempre crecientes y cambiantes demandas del mundo y el capitalismo en sus diferentes crisis. Así, y haciendo una revisión histórica y geográfica de los circuitos, regímenes políticos e idiosincrasias alrededor de la Amazonía como frontera, en este artículo argumentamos que la expansión de la frontera agrícola responde a un proyecto cuyo origen está anclado en las ideas de la modernización del Estado de mediados del siglo XX y la Revolución Verde.

¿Cuáles son las nuevas fronteras y geografías abiertas para la acumulación del capital transnacional en la frontera sur de la Amazonía? ¿Cómo se explican las continuidades histórico-políticas de la expansión de la frontera del agronegocio en regímenes políticos aparentemente antagónicos? ¿Cuál es el rol y de qué manera operan los discursos de modernización y desarrollo en los procesos de transformación socio-ecológica en la Amazonía? Estas preguntas guían la exploración que proponemos para comprender el avance sin tregua del agronegocio sobre la selva. A través de esta mirada, nos acercamos a las dinámicas de la Amazonía, que principalmente en Bolivia y Brasil durante el siglo XX, han sido objeto de las proyecciones modernizadoras de distintos regímenes políticos. Nuestro planteamiento sostiene que son los horizontes de modernización y liberalización de la economía los que motivaron y sostienen hasta hoy los cambios de producción en las economías nacionales en una continuidad que ha primado incluso en regímenes políticos presentados como antagónicos al neoliberalismo.

## Gobiernos nacionalistas y la modernización de la agricultura en el siglo XX

La deforestación y destrucción del equilibrio en la Amazonía, específicamente aquella concentrada en las áreas de Santa Cruz y Mato Grosso, ganaron relevancia en la década del 60 como resultado de los proyectos de expansión y nacionalización del territorio en Brasil y Bolivia con la apertura de carreteras. En Brasil, la deforestación de más de 3 millones de hectáreas que habían sido transformadas en pastizales fue tan alarmante que dio inicio a críticas a las ideas del desarrollo y una mayor presión internacional por conservar la integridad de los bosques. No obstante, para 1988 las hectáreas de bosque destruidas habían pasado a más 16 millones (Hecht, Susanna y Cockburn, 2011: 54). El boom de la deforestación en Brasil era el resultado de la “modernización” de la Amazonía a partir de las ideas de volver la región productiva. En esta noción, la naturaleza se transformaba y valorizaba en función de las necesidades de la industria nacional.

La geógrafa e historiadora Susanna Hecht describe y afirma que la principal causa de la deforestación de la Amazonía es fruto del proceso de privatización de la tierra más rápida y de mayor escala en la historia del planeta. Solo contando lo sucedido en Brasil, cerca de 40,5 millones de hectáreas de bosque pasaron a manos privadas tras los primeros proyectos de colonización de la selva brasileña. Entre estos proyectos se destaca la apertura de las carreteras que atraviesan la región como la carretera Transamazónica, BR-158 y BR-163 (Hecht, Susanna y Cockburn, 2011: 107). Este proceso de privatización de la tierra representó un rápido proceso de transformación del régimen ecológico en la Amazonía donde los recursos naturales y el dominio de la naturaleza pasaron a ser símbolos de la nacionalización del espacio y de nuevas oportunidades económicas. Para entender los discursos nacionalistas de integración del espacio y de modernización de la agricultura en Bolivia y Brasil en la segunda mitad del siglo XX es necesario entender la confluencia de visiones sobre la Amazonía sur, y las dinámicas sociales que empujaban la expansión sobre áreas concebidas como “vacías” en ambos países.

Los años sesenta marcan el inicio de la expansión del agronegocio en la frontera sur de la Amazonía tanto en Brasil como en Bolivia por

la expansión de la colonización en Mato Grosso y el paulatino incremento de la agricultura de exportación en el departamento de Santa Cruz bajo el mandato de la Alianza por el Progreso (Heilman, 1982: 161; Klein y Luna, 2019: 139). Este proceso solo puede ser entendido a través de la confluencia de tres grandes actores. Por un lado, los Estados nacionales y sus gobiernos en Brasil y Bolivia que, en medio de las políticas de industrialización por sustitución de importaciones, se concentraron en la agricultura como un gran factor de abaratamiento de la producción industrial o minera, dependiendo el caso. En segundo lugar están las políticas internacionales de cooperación impulsadas principalmente por Estados Unidos conocidas como la Revolución Verde, que a partir de la modernización de la agricultura planteaban reducir el riesgo de revoluciones comunistas-campesinas. Y finalmente está la población migrante y empobrecida que haría de punta de lanza para abrir y privatizar tierras fiscales como colonizadores.

La idea de que la agricultura es la mejor forma de establecer soberanía nacional, sin embargo, viene de una tradición occidental impuesta por la colonización europea.<sup>2</sup> La agricultura en esta tradición

---

<sup>2</sup> Ya Francisco Xavier de Mendonça Furtado, encargado de la corona portuguesa para llevar a cabo las reformas de Pombal a finales del siglo XVI-II en la Amazonía, tenía muy claro que transformar la gran floresta en plantaciones era la mejor forma demostrar el dominio de Portugal sobre la Amazonía. La agricultura, el desmonte, las surcos ordenados de plantaciones de cacao o algodón representaban el ideal ilustrado del dominio sobre la naturaleza, pues esta establecía orden a partir del trabajo sobre algo que para los colonizadores era solo caos y además indígena. Carolyn Merchant, "The Death of Nature", en *Environmental Philosophy: From Animal Rights to Radical Ecology*. Mendonça Furtado secularizó las misiones jesuitas, instauró una compañía de tráfico de esclavos e intentó reorganizar el espacio y la comunicación entre las villas para garantizar la mano de obra para impulsar sus sueños de establecer la agricultura comercial en la cuenca Amazónica. Mientras Mendonça refundaba Vila Bola, un poblado y ex misión jesuita sobre el río Madera, este declaraba "Hoy, declaramos la guerra sobre esta jungla", haciendo alusión a la necesidad de deforestar para ganarle la batalla a la selva. Heather Roller, *Amazonian Routes: Indigenous Mobility and Colonial Communities in Northern Brazil* (Stanford, California: Stanford University Press, 2014).



representa el orden de la naturaleza, las ideas de productividad del trabajo, y principalmente el dominio como expresión de propiedad. Estas ideas se encuentran enraizadas en la concepción de los Estados naciones como nociones de soberanía, desarrollo, y propiedad. No es casual que la idea de la guerra contra la floresta que se había inaugurado como símbolo liberal ilustrado durante la colonización portuguesa de la Amazonía sea repetida por los gobiernos nacionalistas en el siglo XX. Tanto Getulio Vargas (1930-1945; 1951-1954) en Brasil, como el gobierno del MNR en Bolivia tras la revolución de 1952, encarnaban esta guerra contra la Amazonía y cualquier otra floresta que impidiera el desarrollo nacional. La “marcha para u oeste” y la “marcha al este” como políticas de colonización y expansión de la frontera agrícola expresaban este nuevo designio nacional. Esta vez, sin embargo, no era solo una aspiración civilizatoria como en las gestas liberales del siglo XIX. Para ese momento el designio se había convertido en destino nacional, y el orden y el progreso eran la modernidad siempre en oposición con la naturaleza. Autores como Sandro Dutra e Silva, describen las maneras en que, durante el gobierno de Vargas, se conformó, tanto material como simbólicamente, la nueva imagen del *bandeirante* moderno, el cual hacía referencia a la nueva ola de colonizadores que se desplazaban al interior del Brasil iniciando por el estado de Goiás. Dutra señala además que las nuevas *bandeiras* eran ahora nacionales y técnicas. Es decir, se trataba de migrantes sin tierra, pero también de técnicos y científicos que formarían parte de la nueva burguesía tecnocrática del estado. Para Dutra, la política de la marcha era, de cierta forma, una declaración de guerra contra el entorno natural de la selva (Dutra e Silva, 2017: 80).

Los gobiernos nacionalistas expresaban su deseo por incorporar las regiones remotas del este de la cordillera en Bolivia y del *sertão* o oeste en Brasil con el objetivo de incorporar tanto el bioma de la Amazonía como del Cerrado brasileño, pues ambos países habían convertido simbólicamente estos espacios en vacíos e improductivos. Getulio Vargas, como también el gobierno del MNR tras la revolución de 1952 son considerados gobiernos que instauraron una visión de desarrollo sustentados en base a la consolidación del Estado nación. El lema que mejor representa esta conjunción entre desarrollo y nación vendría a ser la idea de interiorización del desarrollo. Es esta la idea

que Getulio Vargas utilizó para explicar su plan de ocupación del espacio interior para descongestionar las áreas litorales, pero al mismo tiempo para garantizar la soberanía del interior del Brasil.<sup>3</sup> Un plan similar era imaginado en Bolivia durante el gobierno del MNR: el Plan Inmediato de política económica del gobierno de la Revolución Nacional, ideado por Walter Guevara Arce. Este último seguía los planteamientos del denominado Plan Bohan que ya desde 1942 insistía en la necesidad de garantizar la autosuficiencia alimentaria para reducir costos de la producción de minerales. Para esto es que se planteaba reducir los costos de alimentos en el mercado interno, abriendo las tan ansiadas vías de comunicación con la ciudad de Santa Cruz y la mecanización de la agricultura (Nobbs-Thiessen, 2020: 29). Asimismo, como parte central del plan del MNR se consideraba una redistribución demográfica de la población. El 72 por ciento de la población boliviana vivía en el área andina del país, entre el Altiplano y los valles. Además de esta desigual proporción de población entre oriente y occidente, existía un fuerte problema de migración de mano de obra hacia la zafra azucarera en Argentina. El objetivo era entonces reconducir esa población hacia el trabajo en las áreas productivas en Santa Cruz (Nobbs-Thiessen, 2020: 114).

Los planes de colonización y expansión hacia estas áreas consideradas desiertas no solo buscaban obtener por fin la ansiada unidad nacional o poner un alto a las amenazas internacionales sobre la regiones más distantes –un miedo que ambos países en sus distintas condiciones compartían–, sino también, y de hecho de manera prioritaria, solucionar los problemas de distribución de tierras al interior de las regiones densamente pobladas. Es esta la manera en que la Amazonía es concebida una válvula de escape para las áreas que se encuentran en extrema pobreza. En Brasil, por otro lado, jamás hubo una reforma agraria propiamente dicha. En realidad, los

---

<sup>3</sup> Acker, *Volkswagen in the Amazon*, 31; Para entender el temor de las autoridades brasileras a una posible intervención extranjera en la Amazonía durante la segunda guerra mundial a consecuencia de la importancia de la goma un recurso central para la industria bélica ver Seth Garfield, *In Search of the Amazon: Brazil, the United States, and the Nature of a Region*, American Encounters/Global Interactions (Durham, NC, Durham: Duke University Press, 2013).

conflictos sociales en las zonas litorales brasileñas con mayor presión demográfica se solucionaron desplazando constantemente la frontera agraria. Desde un principio, en la temprana expansión hacia el estado de Goiás y el interior de los Estados del sur, la estrategia fue la creación e implantación de colonias nacionales y la ocupación de la frontera como solución a los problemas sociales vigentes. Con base a las ideas corporativistas del *Estado Novo*, el plan de desarrollo nacional de Getulio Vargas, esta colonización no podía generar conflictos con la propiedad privada ya asentada en la región. De esta manera, la colonización en Brasil solo se realizaba a la par del mantenimiento de las alianzas con los grandes latifundistas. Estas alianzas consistían, en primer lugar, en asentar colonias en regiones alejadas de los enclaves latifundistas, y en segundo lugar, en no extender al campo las normativas laborales que sí se aplicaban y promovían en las áreas urbanas (Dutra e Silva, 2017: 68-69).

Durante el gobierno de Vargas, sin embargo, la frontera no se extendió hacia la Amazonía brasileña. Su política se concentró en canalizar los fondos recibidos por Estados Unidos durante la Segunda Guerra mundial hacia instituciones de crédito para incrementar lo que en ese entonces era la economía más importante en la Amazonía: la producción de goma. De esta forma se creó el *Banco de Crédito da Borracha* con capital estadounidense y brasileño. El banco posteriormente cumpliría un papel fundamental, ya no en el corazón de la Amazonía, sino en su frontera sur. Para 1950 el banco cambiaría su nombre a *Banco de Crédito da Amazônia*, momento a partir del cual el capital fue netamente brasileño. Este banco, junto a la Superintendencia para la Valoración económica de la Amazonía (SPVEA) creada en 1953, conformarían los pilares para dirigir y ejecutar los planes de desarrollo en la región posteriormente (Garfield, 2013: 111-112). Si bien hasta la década de los sesenta la Amazonía no sufrió cambios significativos, estas instituciones instauradas por Vargas fueron fundamentales para las transformaciones que tuvieron lugar a largo plazo. Son las instituciones de Vargas las que crearon las estructuras de financiamiento, administración e infraestructura que sobreviven y operan hasta el día de hoy en la Amazonía. Además, fueron estas las que iniciaron el rápido proceso de transformación de tierras del Estado o *terras devolutas* en tierras privadas. Entre 1959 y 1963, casi 5,5 millones de hectáreas en el Estado de Para se convirtieron en

propiedad privada, siendo esta transformación fundamental para entender las dinámicas en la frontera sur de la Amazonía, donde la década de los sesenta daría inicio nuevamente a un proceso de colonización que mantendría intacta la gran propiedad privada, esta vez, en el estado de Mato Grosso y Para (Hecht y Cockburn, 2011: 112).

Más adelante, la presidencia de Juscelino Kubitschek continuó con el mandato de penetración y colonización del interior del territorio brasileño. Como resultado de esto se inició la construcción de la nueva capital Brasilia entre 1956 y 1960 como una forma de impulsar la colonización de los territorios interiores de Brasil. Además de esto, durante el gobierno de Kubitschek se dio inicio también a uno de los fenómenos con mayor impacto en la región amazónica: la construcción de carreteras que atraviesan la floresta. La carretera que conecta Belem con Brasilia fue la primera en atravesar la Amazonía, abriendo así el primer canal de valorización de la tierra, especulación, proyectos de colonización, y la deforestación en la región (Acker, 2017: 34).

Los gobiernos nacionalistas de Brasil jamás optaron por una reforma agraria radical. No obstante, durante la presidencia de João Goulart (1961-1964), se intentó empujar una reforma de redistribución en favor de la clase trabajadora que incluso veía como una posibilidad una reforma agraria radical. La respuesta a esta fue una intervención militar (Acker, 2017: 35). Una nueva era de la guerra contra la floresta inició con los gobiernos militares, en especial bajo las ideas del General Golbery do Couto e Silva—militar que se convirtió en ideólogo y asesor político durante los gobiernos militares. La gran diferencia con los gobiernos militares era que la región interna del Brasil, conformada en su mayor parte por el Cerrado brasileño, el Noroeste y la Amazonía, debían cumplir no solamente un rol de desarrollo sino también de seguridad nacional. El polo desde donde Brasil consolidaría esta expansión o la “plataforma de maniobra”, sería el sur. De esta forma, Golbery logró alinear las políticas de expansión nacional, una idea de destino manifiesto, y el miedo a la subversión interna y externa propia de la Guerra Fría (Hecht y Cockburn, 2011: 115).

Los gobiernos militares idearon la Operación Amazonía a partir de la cual buscaban dejar de lado visiones románticas o de salvajismo

de la Amazonía –ideales que habían dominado el imaginario social desde el siglo XIX– para reemplazarlas por una nueva “filosofía del desarrollo”. La Operación Amazonía definía y planificaba el uso de 5 millones de kilómetros cuadrados, o 60 por ciento de la superficie de Brasil, y los nueve Estados que legalmente forman parte de la Amazonía Brasileña. Para esto las dos instituciones pilares que habían sido creadas durante el gobierno de Vargas fueron modificadas. Es así que nació la *Superintendência do desenvolvimento da Amazônia* (SUDAM) en remplazo del SPVEA, y el Banco de la Amazonía (BASA), un banco de fondos de desarrollo públicos que había nacido del Banco de crédito de la Amazonía (Acker, 2017: 54-55).

Como describe Hecht, la primera fase de la Operación Amazonía consistía en unir la región noreste con el sur –un plan que ya se estaba llevando a cabo desde la inauguración de la carretera Brasilia-Belem-. La segunda fase constaba de la continuación con la colonización de la Amazonía hacia al Noroeste principalmente en lo que hoy son los estados de Rondonia y Acre, impulsando la colonización desde Mato Grosso y Goiás. Finalmente, la última fase consistía en avanzar desde una base en la región del centro-occidente hacia el oeste siguiendo la línea del río Amazonas para proteger las fronteras, y según Golbery, “para inundar la selva amazónica con civilización” (Hecht y Cockburn, 2011: 115)

Desde la SUDAM y el gobierno de Castelo Branco (1964-1969) se reconceptualizará la lucha entre civilización y barbarie en la distinción entre desarrollo y subdesarrollo. La Operación Amazónica como objetivo fundamental debía romper esta brecha en la Amazonía. Branco describía la región como “limosnera caracterizada por su ‘parasitismo’, con una ‘mentalidad poco emprendedora en estado primitivo, dubitativa, cobarde’, una ‘cultura privada de expresión creativa’ y ‘una habilidad tecnológica en estado de inferioridad’”. La Operación Amazonía, en palabras de Castelo Branco, “debía superar esta terrible carga de miseria y subdesarrollo gracias a la economía brasileña, y la marcha al interior, siguiendo el ritmo del ejército” (Acker, 2017: 56).

Desde el inicio de los programas de colonización y de expansión hacia el interior, las vías de comunicación habían sido fundamentales.

La ciudad de Anapolis, por ejemplo, en el corazón del estado de Goiás se había convertido en la puerta al oeste en 1935 cuando la ciudad se conectó por vía férrea a los principales centros de consumo del sur del país. La apertura de caminos, y sus estratégicas conexiones con puntos de consumo o puntos desde donde los cuales mercaderías importadas podían acceder a regiones alejadas, era el aspecto fundamental para articular las áreas de frontera a los nuevos ritmos y dinámicas de los mercados distantes a la región. Para la Amazonía y para el Cerrado brasileño, los mayores biomas del interior del Brasil, las carreteras fueron el motor determinante, el impulso material que propició y determinó el cambio de uso de la tierra. La región del interior del Brasil, y particularmente la Amazonía para Brasil fue pensada con miras de cumplir el mismo rol de los países en vías de desarrollo para el resto del mundo: suplir materias primas (Acker, 2017: 38)

Fueron justamente las carreteras las que iniciaron los mayores planes de colonización en la región. Durante el gobierno de Emílio Garrastazu Médici (1969-1974), el tercer presidente militar desde el Golpe de Estado de 1964, se empezó a construir la autopista Transamazónica de más de 5.000 kilómetros de longitud que conecta actualmente el estado de Para desde la ciudad de Marabá sobre el río Tocantins, hasta la ciudad de Labrea en el estado de Amazonas sobre el río Purús. Además, también se inició la construcción de la carretera Cuiabá-Santarém que atraviesa de Sur a Norte desde la capital de Mato Grosso hasta las orillas del río Amazonas. Estas vías fueron el eje de los nuevos planes de colonización en la Amazonía, pues junto a ellos nació el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) con el objetivo de distribuir en un margen de 100 km a los bordes de las carreteras tierras para la colonización de familias migrantes (Acker, 2017: 57). Desde 1970 se han asentado más de 746.240 familias en la Amazonía legal, donde los Estados que más recibieron migración fueron Para con 248.824 y Mato Grosso con 116.314 hasta el 2006 (Pacheco, 2009: 1339).

El objetivo, similar a la era Vargas era no obstaculizar o, más bien, fomentar la gran propiedad privada. Los estudios sobre la expansión de la frontera agrícola y su relación con la violencia y principalmente con la deforestación apuntan a que es justamente este empuje de

la frontera el que produjo la particular forma socioeconómica que ha adquirido la Amazonía sur. La forma de obtener tierra en la Amazonía a partir de los 60 fue, por un lado, por compra o concesión de grandes propiedades de entre 24.000 hasta 5.000 hectáreas. Por otro lado, los pequeños colonos recibían máximo una extensión de 150 hectáreas, sin embargo, como también sucedería en Bolivia la colonización dirigida por el Estado o por empresas privadas fue en su mayoría un fracaso. Fue más bien la colonización espontánea la que cobró mayor importancia. Esta colonización espontánea consistía en migrantes que ocupaban tierras no trabajadas que normalmente eran privadas. La forma más efectiva para demostrar que estas tierras estaban siendo trabajadas era deforestarlas, y de ser posible, empezar a criar ganado o iniciar plantaciones dependiendo la región (Alston *et al.*, 2000: 1103).

El proceso de expansión de la frontera agrícola y principalmente las condiciones socioeconómicas determinadas por presiones de mercado, biomas, y regímenes de acceso a tierra, capital, y trabajo determinaron que esta frontera se convierta en una de las más violentas y destructivas. Ya en 1970 donde SUDAM había repartido grandes latifundios en las cercanías de la carretera Brasilia-Belem, la única forma de expulsar a las poblaciones indígenas y a campesinos asentados fue a través del ejército. El Partido Comunista del Brasil había asentado un foco de guerrilla en la frontera entre el estado de Para y Goiás canalizando el descontento de la población que estaba siendo expulsada. En respuesta, el ejército efectuó el mayor plan de contra-insurgencia llevado a cabo en Brasil movilizando 20.000 soldados (Hecht y Cockburn, 2011: 121). Otro ejemplo de esta forma de apertura del territorio es la violencia de los ganaderos del estado de Acre contra los picadores de goma, que dejarían como resultado la muerte de Chico Méndez a mano de miembros de la Unión Democrática Ruralista (UDR).<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Como explican Hecht y Cockburn la UDR estaba conformada por grandes latifundistas en su mayoría ganaderos de toda la región de expansión de la frontera agrícola. Estos se habían integrado al discurso de modernización y a finales de la década de 1980 se encontraban convencidos que los pequeños productores debían ser expulsados de la agricultura brasileña. El discurso de su fundador Ronaldo Caiado se apegaba a los ideales

Si en el caso brasileño la característica fue un continuo rechazo a la reforma agraria radical para más bien optar por el desplazamiento de las presiones socioeconómicas hacia las áreas consideradas como frontera, el caso boliviano podría ser considerado un opuesto a primera vista. La reforma agraria implementada por el gobierno del MNR dentro de lo que se denomina la Revolución Nacional de 1952 es considerada una de las más radicales de América Latina. Mientras que la historiografía sobre la revolución nacional se ha concentrado en analizar sus alcances en los valles y el altiplano, normalmente se deja de lado que uno de los principales objetivos fue fomentar e iniciar una agricultura comercial en el oriente de Bolivia, particularmente en el departamento de Santa Cruz.<sup>5</sup> La Revolución Nacional de 1952, representa entonces el encuentro entre los planes nacionales que tenía el MNR y las políticas internacionales de Estados Unidos en América Latina durante la guerra fría.

Dentro de este encuentro entre las políticas nacionalistas y la presión internacional es importante reconocer que tanto la nacionalización de las minas, como la reforma agraria fueron en gran medida el resultado de presiones sociales. El MNR se encontraba atrapado entre los sectores movilizados y las presiones internacionales por la necesidad de obtener ayuda monetaria de Estados Unidos para

---

liberales pues resaltaban la ardua labor que los latifundistas habían tenido que realizar para conseguir sus tierras en oposiciones a los pequeños propietarios, negando de esta manera la historia de apropiación de la tierra, falsificación de títulos, saqueo de las tierras públicas y uso de la violencia (Hecht y Cockburn, 2011: 195; Hoelle, 2015: 72).

- <sup>5</sup> Hay un problema en la historiografía nacional en Bolivia respecto a considerar cuáles fueron los objetivos de la reforma agraria. El enfoque en general ha sido el de presentar como principal objetivo la redistribución de tierras en los valles y el altiplano desarticulando las grandes haciendas, lo cual genera una imagen, sumada al propio discurso del MNR de una reforma agraria radical. No obstante, cuando observamos la reforma agraria en su dimensión nacional es decir tomando en cuenta los procesos socioeconómicos que fueron planificados tanto por el MNR y los asesores estadounidenses para el conjunto del territorio nacional y no solamente la región Andina queda claro que la redistribución de tierras en el altiplano y los valles solo formaban un eslabón de un plan amplio de iniciar la agricultura comercial en el oriente de Bolivia.



reconstruir la economía boliviana (Dunkerley, 2003: 84-86). En el caso de la reforma agraria la tensión fue incluso mayor, pues esta no aparecía en la agenda del MNR. Por el contrario, el partido estaba tratando de fomentar medidas que gradualmente permitieran desmantelar la hacienda. A través de un proceso de compra y venta de la propiedad agraria querían evitar la expropiación de propiedad privada. En este contexto, las comunidades y ayllus del área rural que no habían participado directamente de la revolución del 52, empezaron una serie de levantamientos y tomas de haciendas en cinco departamentos de Bolivia, todos en la zona andina del país. Finalmente, bajo presión, se aprobó el Decreto Nacional de reforma agraria en agosto de 1953 (Dunkerley, 2003: 96-98). La historiadora Carmen Soliz menciona que observando las cuatro décadas que duró el proceso de reforma agraria se hace evidente que la presión de las comunidades y organizaciones del área rural, con más importancia que los sindicatos mineros o campesinos, fueron los que determinaron los alcances y la profundidad de la Reforma Agraria (Soliz Urrutia, 2014: 14).

Mientras la reforma agraria se desplegaba con dificultad y en base a presión de los movimientos sociales. El camino para la gran propiedad agraria en Santa Cruz ya estaba trazado. Como mencionamos anteriormente el “Plan inmediato de política económica del gobierno de la Revolución” buscaba la autosuficiencia y reducción de importaciones de alimentos para equilibrar la balanza de pagos y de esta manera fomentar y deducir el costo de las exportaciones de minerales –una especie de política de sustitución de importaciones adaptada a la escala de la economía Boliviana-. En los cálculos realizados por Guevara Arce y por técnicos estadounidenses, se calculaba que Bolivia destinaba dos tercios de sus ingresos por exportaciones de estaño en comprar alimentos. Junto a la búsqueda por reequilibrar la economía nacional, parte de la problemática que el MNR buscaba solucionar también se encontraba un problema demográfico, pues se mencionaba que el 72 por ciento de la población vivía en la región del altiplano, los valles andinos y la región de la cordillera, mientras las tierras bajas de la región tropical y semitropical de Bolivia que abarcaban más de la mitad del territorio nacional apenas concentraban el 28 por ciento de la población nacional (Nobbs-Thiessen, 2020: 29). El MNR también apuntaba a desplazar los conflictos sociales de la región Andina hacia regiones consideradas abandonadas o

deshabitadas, a la frontera, muy similar al plan de expansión de Brasil desde el litoral.

Para cumplir estos objetivos, el departamento de Santa Cruz se convertiría en el principal objetivo de las políticas a largo plazo, aunque también lo harían otras regiones como el Alto Beni, y el Chapare Cochabambino. Las extensas y fértiles planicies de Santa Cruz, distribuidas entre las cuencas del Río Amazonas y el Río de la Plata, junto al bosque seco Chiquitano, fueron recomendadas para conformar el eje de la agricultura comercial por la misión económica estadounidense encabezada por Merwin L. Bohan desde 1942. Santa Cruz de la Sierra era considerada una de las regiones más prometedoras para el desarrollo agrícola en América Latina (Heilman, 1982: 32). El informe de la misión del Plan Bohan señalaba que la región de Santa Cruz, comprendida en las provincias de Cercado, Warnes, Sara e Ichilo estaba poco desarrollada. El principal factor para superar era brindar a la región una adecuada facilidad de transporte y reducir los costos de carga hacia los centros de consumo del altiplano. Este era un pedido que la elite regional venía realizando desde finales del siglo XIX. El problema del transporte se convertiría en el eje central de apoyo norteamericano al desarrollo de la agricultura comercial (Misión Bohan, s. f.).

Como en Brasil, el eje central de las políticas de expansión entonces sería la apertura de caminos. La primera fase del plan destinaba 26 millones de dólares de los cuales casi la mitad (12 millones) estaban destinados a la carretera Cochabamba-Santa Cruz. El resto se dividía en 6,6 millones para el desarrollo agrícola, 5,5 millones para impulsar el sector petrolero, 1 millón para el sector minero y 1 millón para salud (Heilman, 1982: 57-58). La apertura de caminos estaba enfocada en la apertura de la frontera agrícola hacia el oriente, principalmente alrededor de Santa Cruz. En esta primera fase, los caminos previstos además de Cochabamba-Santa Cruz, eran Santa Cruz-Montero, Santa Cruz-Camiri y Sucre-Camiri. Posteriormente, el Eximbank ofreció préstamos a Bolivia por 16 y 18 millones de dólares para concluir la carretera Cochabamba-Santa Cruz, antes de la revolución nacional de 1952. Finalmente, en 1955 se volvería a solicitar un préstamo a Estados Unidos, esta vez para realizar el asfaltado de la carretera principal (Sandoval Arenas *et al.*, 2003: 62). Además de la

ayuda monetaria, la gran mayoría de actividades agrícolas apoyadas por Estados Unidos se canalizaban por el Servicio Agrícola Interamericano (SAI) creado por Decreto en 1948. Al igual que la mayor parte de la ayuda recibida por Estados Unidos durante la década de los 40, el SAI tuvo una mayor importancia tras la revolución nacional (Heilman, 1982: 66). El SAI junto al Banco Agrícola de Bolivia jugaron un papel esencial en la creación de las condiciones del desarrollo de la agricultura comercial en Santa Cruz tras la revolución nacional a través de la financiación de las denominadas empresas agrícolas.

Es difícil pensar que la reforma agraria estuviera desvinculada del plan económico nacional. La autora Ximena Soruco menciona que la reforma agraria estaba pensada para liberar mano de obra y generar las condiciones para la migración hacia las nuevas áreas de expansión en forma de colonos de migración espontánea (Soruco *et al.*, 2008: 61) Por otro lado, Nobbs-Thiessen resalta que Bolivia ya sufría una crisis demográfica por la migración hacia Argentina y que más bien el empuje hacia la agricultura comercial en Santa Cruz buscaba cooptar y redireccionar esos canales. Nobbs-Thiessen señala también que el origen de esta no se encontraba tanto en el área rural andina sino más bien provenía en su mayoría de la sobrepoblación en los centros mineros (Nobbs-Thiessen, 2020: 117).

En Santa Cruz la hacienda o la gran propiedad agraria no fue sometida a los mismos procesos de redistribución que en los Andes. Lo que sucedió fue una transformación del concepto de latifundio al de “empresa agrícola”. Esta idea estaba sustentada sobre los principios de modernización y nacionalización que imbuían a los gobiernos nacionalistas del siglo XX, pues en la reforma agraria se estableció que la empresa agrícola se definía por la inversión en capital a gran escala, trabajo asalariado y empleo de medios técnicos modernos. Si bien el MNR consideraba esto como una ruptura con los viejos ideales de la oligarquía terrateniente de occidente, este cambio de denominación produjo tres aspectos fundamentales. Por un lado, como menciona Soruco, y opuesto a la idea de romper con el pasado permitió la continuidad histórica ininterrumpida de la élite cruceña que pudo transitar desde el auge de la goma a inicios del siglo XX hasta la valorización de la tierra con el MNR (Soruco *et al.*, 2008: 1). Por otro lado, sentó la bases para la acumulación de tierras en el oriente boliviano

pues en base a una comparativa entre los censos agrícolas de 1950 y 2002, la autora señala que el crecimiento porcentual de las haciendas/empresas agrícolas fue de 348%, mientras que el crecimiento de la superficie que ocupan han sido de 1,062% en este departamento (Soruco *et al.*, 2008: 46-47). Este crecimiento, por supuesto, se dio en distintas etapas, siendo quizá el de mayor beneficio para la élite cruceña el periodo de la dictadura de Hugo Banzer Suarez, donde al quedar completamente desmantelada la visión nacional de la economía, se empezó a regalar tierras para solidificar las bases clientelares del régimen y fortalecer a la élite cruceña. Durante el periodo de 1952 a 1964 solo se dotaron 2,4% del total de propiedades mayores a 10 hectáreas, mientras que fue durante el gobierno de Banzer que se dotaron más del 48% de los títulos y el 51% de toda la superficie entre 1952 y 1984 (Soruco *et al.*, 2008: 68).

Los gobiernos nacionalistas en Brasil y Bolivia establecieron las bases para la expansión de la frontera agrícola pues a pesar de concentrarse en el desarrollo de la economía nacional, establecieron los canales de propiedad, crédito y simbología que harían de la Amazonía sur y de las fronteras un ejemplo de subdesarrollo interno, de falta de modernidad y de la necesidad de la transformación de la naturaleza en agricultura moderna que luego sería cooptada por actores transnacionales.

## La revolución verde como intersticio

Tanto Santa Cruz en Bolivia como Mato Grosso en Brasil se han convertido en símbolos de modernización en sus respectivos países. El impresionante desarrollo urbano de la ciudad de Santa Cruz y otras ciudades de Mato Grosso, como Lucas do Rio Verde, en los últimos 30 años, así como el incremento de la participación en el PIB nacional por parte de ambas regiones en sus países, son utilizados como ejemplo del éxito de la expansión de la frontera agrícola, y principalmente, como éxito de la modernización de la agricultura comercial. En la actualidad el debate sobre la modernización de este sector se encuentra principalmente vinculado al uso de semillas genéticamente modificadas y los paquetes tecnológicos, algo que el agronegocio ha sabido articular a las necesidades de un mundo afectado por el

cambio climático y satisfacer la necesidad alimentaria de la siempre creciente población mundial.

El debate actual sobre el uso de tecnología en agricultura parte de un largo proceso de re-imaginar la expansión de la frontera agrícola y el desarrollo nacional. Los discursos utilizados actualmente tanto en Bolivia como en Brasil pueden ser considerados parte de las ideas de desarrollo que se difundieron en el siglo XX a través de políticas de cooperación internacional como también de los propios deseos de las élites nacionales por ser parte del concierto de naciones, ya no civilizadas sino ahora modernas y desarrolladas. En agricultura, estas ideas venían mano de la llamada “Revolución Verde”.<sup>6</sup>

La Revolución Verde en América Latina ha sido vista normalmente desde un punto de vista tecnológico como la incorporación de variedades de alto rendimiento a la producción local, la capitalización de la producción agrícola, y la implementación de maquinaria moderna. Klein y Luna para el caso brasileño, por ejemplo, la llamada *Revolución Verde* consistía en la implementación de una serie de reformas que buscaban la aplicación de paquetes tecnológicos que habían

---

<sup>6</sup> La revolución verde ha sido más estudiada en países del Asia. El nombre *Revolución Verde* fue acuñado por William Gaud, administrador de la Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos en 1968, para contrastar el desarrollo basado en la aplicación de la ciencia frente a las guerrillas “rojas” que recorrían el área rural en Asia (Cullather, 2010: 7). Para Cullather, las relaciones de ayuda fueron un proceso de continua negociación que determinarían la manera en la que millones de personas votarían, comerían, y ganarían sus ingresos diarios. Los países del Asia dejarían de ser sujetos coloniales y pasarían a ser sujetos subdesarrollados, que debían ser movilizados, esterilizados, e iluminados por expertos extranjeros. Al mismo tiempo decisiones de importancia local como el control sobre los mecanismos de producción de alimentación y hambruna serían internacionalizadas, haciendo que los gobiernos o las estructuras de poder local pierdan el control sobre estos aspectos fundamentales para garantizar la subsistencia de la población rural. “El patrón de ayuda humanitaria internacional y de Estados Unidos, además de los fundamentos de la construcción de los estados-nación y las estrategias de contrainsurgencia fueron las favoritas para someter a las áreas rurales al orden global” (Cullather, 2010: 8).

dado buenos resultados en países más desarrollados (Klein y Luna, 2019: 139). Esta visión solo toma una consideración la utilización y dispersión del conocimiento tecnológico y no analiza el entramado de poder sobre el cual se da la implementación y comercialización de tecnología ni las políticas de cada Estado que permiten el acceso a la misma. La tecnología, vale la pena remarcar, no llega como un paquete ajeno de su propio entramado social. Nobbs-Thiessen describe en cambio un panorama mucho más complejo. Bolivia además de convertirse en el primer país en recibir ayuda per cápita del financiamiento de planes como la Alianza para el Progreso, también fue receptora de una migración de técnicos internacionales “productores de desarrollo” que circulaban por América Latina, África y el sudeste de Asia, en lo que Estados Unidos denominaba las “tierras de decisión”. Esta política internacional no solo trajo expertos en desarrollo, como los agrónomos que trabajan en los centros de investigación de mejoramiento y adaptación de semillas tropicales, o los antropólogos miembros del Instituto de Desarrollo Antropológico (IDA) de la universidad de SUNY en Binghamton que veían en San Julián el modelo perfecto de colonización de tierras tropicales, sino también otra ola de migrantes internacionales desplazados por políticas de tierra en otras regiones como la migración proveniente de Okinawa donde Estados Unidos construía bases militares y desplazaba miles de campesinos que se unirían a los grupos de colonizadores en la frontera de Santa Cruz (Nobbs-Thiessen, 2020: 6).

Dos aspectos son importantes de resaltar sobre la Revolución Verde en Brasil y Bolivia y su impacto sobre la expansión de la frontera Agrícola hacia la Amazonía. Un primer aspecto está relacionado a la productividad y la necesidad que tenían los gobiernos nacionalistas de estos países de expandir la producción de ciertos alimentos específicos. El segundo, es la intersección entre tierra, crédito, y tecnología que determina quiénes podían acceder a créditos para mejorar la productividad en base a los ideales de desarrollo que ambos países habían impuesto. Como mencionábamos anteriormente, el plan económico de Bolivia durante la revolución nacional se basaba en incrementar la producción agrícola en el oriente del país para equilibrar la balanza de pagos. En Brasil, la importancia de la expansión de la frontera agrícola no era muy distinta. A pesar de que este país tenía una economía mucho más vinculada con

el mercado internacional y en proporción era mucho más grande, la importancia de reducir los costos de la producción de alimentos se encontraba vinculada también al propio proceso brasileño de industrialización por sustitución de importaciones. En ese marco, los centros industriales del país que crecían particularmente alrededor de São Paulo requerían de una reducción de los costos de vida de los trabajadores, donde la variable central eran el costo de los alimentos (Klein y Luna, 2019: 92).

Algo que llama la atención de las políticas de producción de alimentos en ambos países es la elección de solo determinados tipos de especies para la modernización agrícola. En Bolivia, esto estuvo dirigido por la ayuda financiera estadounidense que creó diversos centros agrícolas de investigación a lo largo y ancho de la país, como en Riberalta en 1952, Muyurina y Reyes en 1956, Patacamaya en 1958, en Trinidad y Chinoli en 1961, y otros más como continuación de programas que ya se venían realizando desde la década de los cuarenta (Heilman, 1982: 8). Estos centros fueron fundamentales pues introdujeron las principales variedades de azúcar, arroz, y también ganado Zebu desde Brasil por primera vez, es decir variedades y especies destinadas a la agricultura comercial (Heilman, 1982: 73-75).

En Brasil, al igual que todo el proceso de modernización y a diferencia de Bolivia, el desarrollo de variedades de alto rendimiento y adaptados a las condiciones de las diversas regiones del país estuvo en manos más directamente vinculadas al Estado y a capitales nacionales. Si bien el servicio de extensión agrícola había sido implementado en la década de los años cuarenta a partir de tratados de cooperación técnica con Estados Unidos y la fundación Rockefeller, como también paso en Bolivia en la década de los cincuenta, el estado brasileño venía intentando fomentar programas de investigación nacional desde los años sesenta fundándose finalmente EMBRAPA en 1973. Esta institución tenía como objetivo adoptar tecnologías extranjeras, desarrollar variedades propias, y formar técnicos especialistas (Klein y Luna, 2019: 158). Ahora bien, aunque EMBRAPA era una iniciativa nacional, sus programas de estudio en el extranjero estaban financiados por numerosas entidades nacionales e internacionales como FINEP, BIRD, BID y USAID. La influencia de este financiamiento se puede observar en la relación que EMBRAPA tenía

con universidades estadounidenses enviando especialistas para su formación de posgrado. Al igual que los centros de investigación en Bolivia, EMBRAPA también estuvo encargada, a través de sus sucursales regionales, de adaptar y solucionar los problemas de la agricultura en cada región. No obstante, su logro más celebrado fue el de solucionar el problema de la baja fertilidad y acidez del suelo en el cerrado y la adaptación de soya (Klein y Luna, 2019: 165).

La selección e importancia de ciertos tipos de productos como el maíz amarillo, el trigo, el azúcar, el ganado vacuno y, más recientemente, la soya tiene una historia que va más allá de su supuesto alto rendimiento. Para entender porque estas variedades fueron escogidas por la Revolución Verde y los centros de investigación, hay que entender que estas obedecen también a demandas culturales de los centros consumo, los mercados, geopolítica y visiones civilizatorias y de racismo cultural. Autores como Sidney Mintz y su investigación sobre el vínculo de la producción de azúcar en el Caribe y su consumo en Gran Bretaña en el siglo XIX; o más recientemente el trabajo de John Soluri y la producción de bananas en centro América y su consumo y marketing en Estados Unidos muestran cómo las decisiones en los centros de consumo son políticas y culturales, muchas veces basadas en percepciones de clase y raza mediadas por intereses de quienes se encuentran en el poder (Mintz, 1986; Soluri, 2005). Por otro lado, tampoco se puede dejar de lado que su impulso se encuentra anclado por las necesidades de homogenización de la producción agrícola y de transporte, como también por la facilidad de especulación y su colocación en los mercados internacionales. Esta homogeneidad que responde a estándares internacionales es fundamental para comprender lo que se ha denominado *flex crops* y las geografías del capitalismo.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> William Cronon, en un libro en el cual pareciera relatar la historia del surgimiento de las ciudades agroindustriales en el Cerrado brasileño y Bolivia recuerda como el proceso de estandarización del comercio de grano en las planicies de Chicago en el siglo XIX se encontraba relacionada con la escala de la demanda. Es decir, la homogenización y estandarización de la producción agrícola tiene que ver con la escala de los mercados sobre la cual instituciones como las cámaras de comercio empiezan a jugar un papel importante (Cronon, 1992: 119). John Soluri menciona



Ahora bien, al comenzar esta sección habíamos mencionado la importancia de entender la intersección entre tierra, crédito y tecnología. Esta es fundamental para tener una mirada más específica respecto a las áreas de expansión de la frontera agrícola. El crédito fue el principal aspecto que determinaba la forma en la que se podían modernizar las áreas de producción agrícola, pues la inserción de variedades de alto rendimiento no garantizaba la producción agrícola sino la concentración de tierras, la utilización de maquinaria, fertilizantes e insecticidas. Sin embargo, a pesar de que los créditos estaban muchas veces subsidiados no todas las personas involucradas en la producción agrícola podía acceder a estos y, por lo tanto, a los factores de modernización.

En Bolivia se evidencia claramente cuáles eran los lineamientos con los que se aplicaban los criterios para destinar recursos. En primer lugar, todos los autores coinciden en que el departamento de Santa Cruz absorbió la mayor cantidad de recursos proveniente de SAI, es decir, donde la revolución agraria del 52 prácticamente no había tocado las grandes propiedades. Entre 1955 y 1960 Santa Cruz recibió el 41% del total de recursos del SAI canalizados por el banco agrícola. En la década de los sesenta Santa Cruz nuevamente canalizó una cifra elevada, esta vez del 48% de los recursos de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), destinados a proyectos agroindustriales y de transporte (Sandoval Arenas *et al.*, 2003: 68-69). Heilman, por su parte, detalla que existían más variables a la hora de determinar quienes recibían los créditos requeridos, pues para gran parte del personal de SAI que había sido entrenado por el gobierno estadounidense le era difícil entender la viabilidad económica de financiar o realizar préstamos a los pequeños campesinos que en sus ojos tenían pocas aptitudes para tomar riesgos o romper las prácticas de la agricultura de subsistencia (Heilman, 1982: 72). En esto se evidencia una valoración cultural y racial de la lógica del capital que configuraba un acceso diferenciado a estos recursos. En base a la misma lógica,

---

algo similar para el caso de las bananas. En este caso, la escala y el control de la economía por parte de las empresas transnacionales determinaron que solo fuera una la variedad consumida y producida por su facilidad de transporte y adaptabilidad al monocultivo, la variedad Gros Michel (Soluri, 2005: 227).

estas instituciones crediticias preferían financiar a la mediana y gran propiedad en la región de Santa Cruz.

En Brasil, la mayor parte de los créditos agrícolas eran canalizados por el Banco de Brasil que cubría las demandas de emisión de dinero del tesoro nacional durante la década de los setentas. Como parte de estos programas se creó el crédito agrícola. Pero para cubrir los costos de modernización y con los cambios en la economía mundial esto se convirtió en una carga para el tesoro nacional que tras las reformas neoliberales en los años 80 se vio forzado a modificar las políticas crediticias (Klein y Luna, 2019: 100). Los programas del Banco de Brasil no obstante, fueron fundamentales para fomentar la colonización pero al igual que en Bolivia estas no llegaban a las pequeñas propiedades o de agricultura familiar. Solo fue a partir de 1994 que tras movilizaciones en el área rural se creó el Programa de Valoración de la Pequeña Producción agrícola (PROVAPE) este decreto daría posteriormente origen a al Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF) en 1996 (Klein y Luna, 2019: 385-386). La dificultad por acceder a créditos por parte de la población migrante con pequeñas propiedades fue una característica general a la frontera agrícola tanto en Santa Cruz como en Mato Grosso, lo cual determina por supuesto la capacidad de acceder a tecnología.

Las dinámicas sociales de acceso al crédito determinaron también los impactos ambientales en la frontera sur, principalmente en Mato Grosso. A diferencia de la región de Santa Cruz, o el resto de Brasil, la mayor parte de la colonización dirigida a la región estuvo canalizada por empresas colonizadoras en el marco de la política de colonización abierta en la década de los sesenta tras las dictaduras (Desconsi, 2011: 61). La frontera de colonización en Mato Grosso estaba formada por tres tipos de colonización que interactuaban juntas: a) la colonización auspiciada por el Estado, b) la colonización privada, y c) los asentamientos espontáneos. Todos estos interactuaban con los grandes propietarios de manera simultánea (Rausch, 2014: 277). Esta división determinó el tipo de propiedad a la cual accedían los migrantes y también, indirectamente, dio origen a las relaciones que determinaron la forma de expansión de la frontera en función de quienes tenían acceso a financiamiento. A esto Jepson *et al.* lo han denominado regímenes de acceso, es decir, arreglos institucionales y

organizacionales sobre los cuales se establecieron los beneficios de la utilización de recursos en la región.

Estos arreglos no eran mediados por el Estado, sino que eran arreglos clientelares que emanan de la vida social en los ámbitos de frontera. Jepson *et al.* concluyen que tanto las instituciones como los derechos de propiedad y los contratos de trabajos para desmonte, por ejemplo, se daban en muchos casos como arreglos verbales entre los grandes latifundistas y los diversos colonizadores, cooperativas y compañías en la frontera de Mato Grosso. Este entramado social de relaciones de trabajo, principalmente alrededor del desmonte, conformó el régimen de acceso para muchos pequeños productores sin el cual no tenían condiciones para superar las duras condiciones de producción agrícola durante la primera década de colonización. Lo más llamativo de este análisis es que no solo muestra como el acceso a tierra y crédito era fundamental para subsistencia y dinámicas de expansión en la frontera, sino que también mediaba la interacción entre la sociedad y el medio ambiente (Jepson *et al.*, 2010: 90). En la periodización realizada por los autores, durante el primer periodo de colonización de la frontera entre 1979 y 1980, los pequeños agricultores que habían arribado a la región a través de compañías de colonización privada o habían llegado por sus propios medios tuvieron que entablar contratos de desmonte con los grandes propietarios de la frontera para cubrir las demandas de créditos y cuotas de producción de arroz, el único cultivo adaptado al cerrado brasileño en los años sesenta (Jepson *et al.*, 2010: 102). Esto generaba una dinámica entre los pequeños propietarios que afrontaban problemas de degradación de la tierra y la imposibilidad de acceso a nuevas tierras, pero que a través de contratos con latifundistas de la región podían acceder a trabajar tierras más allá de lo establecido por los arreglos iniciales y expandirse en una asociación con los grandes propietarios.

El concepto de regímenes de acceso presentados por Jepson *et al.* permite comprender cómo, a nivel local, el acceso desigual a recursos junto con la monopolización de la tierra por parte de los grandes propietarios en la región y a las presiones legales por demostrar la propiedad de la tierra y, posteriormente, por pagar los créditos que eran canalizados por cooperativas dieron forma a la expansión de la frontera y de uso de la tierra en la región de Mato Grosso. Para

el caso brasileño el concepto de regímenes acceso es tan importante que incluso permite entender cómo y por qué los pequeños propietarios, tanto colonos como migrantes espontáneos, encontraban en el desmonte de los grandes latifundios la única forma de acceso a recursos para mantener sus pequeñas propiedades, lo cual a su vez generaba condiciones de precarización en la mano de obra que a larga daría paso a condiciones de esclavitud moderna en toda la frontera de desmonte de la Amazonía. La confluencia de acceso de tierra en forma de propiedad privada, de crédito y tecnología, las presiones de mercado y el marco legal que emergió de los impulsos desarrollistas y nacionalistas de mediados del siglo XX conformaron la base para la expansión del agronegocio que más tarde se asentaría sobre estas mismas instituciones para transnacionalizar la producción agrícola y de alimentos.

## Neoliberalismo, más continuidades que diferencias

Las décadas de los 80 y 90 han sido consideradas como el momento fundacional del agronegocio moderno y la producción de soya. La bibliografía sobre el agronegocio, si bien indica los vínculos con las políticas de la revolución verde, señala como momento fundamental las reformas neoliberales y, junto a estas, la expansión de la soya como el principal cultivo legal de exportación (Castañón Ballivian, 2014; Oliveira, 2016; Oliveira y Hecht, 2016; Ioris, 2017; McKay, 2018). El cambio central se dio alrededor de las políticas de financiación y crédito, la emergencia de nuevos mercados para la exportación de productos como la soya, el surgimiento de los *flex crops*, y el cambio en el rol de la agricultura en las economías nacionales que pasó a ser visto como fuente de ingresos por exportación. No obstante, algunos aspectos centrales no cambiaron.<sup>8</sup> Por un lado, el desplazamiento de los problemas sociales

---

<sup>8</sup> Al mismo tiempo es importante entender este proceso para superar ciertos discursos de victoria del neoliberalismo. Como Amy Offner señala, las narraciones históricas sobre el neoliberalismo han enfatizado la guerra de ideas en el contexto de la Guerra fría y los cambios en la economía mundial. Offner, critica la amplia bibliografía que ha fortalecido una visión dicotómica entre un periodo antes y después del neoliberalismo, y ha creado un punto de quiebre. La oposición discursiva entre democracia, propiedad

y población en las últimas décadas hacia las fronteras continuó como eje central para aliviar presiones en áreas más densamente pobladas, pero más importante aún, para valorizar las tierras de frontera y como potencial mano de obra. Por otro lado, el agronegocio emergente absorbió los discursos de modernización de la revolución verde dando así inicio a un nuevo mito de victoria sobre la naturaleza, en el cual el uso de nuevas tecnologías como las semillas transgénicas no solo representaba por fin el establecimiento de la agricultura moderna, sino que además, en teoría, daría solución a los graves problemas de alimentación causados por el aumento de población mundial y el cambio climático. De esta forma, es importante diferenciar y reconocer las continuidades y los cambios de este proceso histórico, ya que en estos podemos encontrar la constante mutación del agronegocio y su adaptabilidad a distintos escenarios políticos: las últimas décadas en Brasil y Bolivia son uno de los ejemplos más claros de esto.

Dentro del complejo proceso de desarticulación de las economías nacionales de finales del siglo XX, el agronegocio para Bolivia y Brasil presenta un importante caso de estudio para entender cómo los cambios en las políticas públicas referentes a créditos, mercados y tierras generaron un nuevo impulso en la agricultura comercial y en la expansión de la frontera agrícola. Los cambios fácilmente identificables de la agricultura comercial entre 1980 y los años 2000 se pueden resumir en tres: 1) la centralización de la producción en soya y *flex crops* como el culmen de la modernización de la agricultura; 2) la conformación de estructuras oligopólicas de control sobre el comercio internacional de estos *flex crops* y la apropiación de valor por parte de estas estructuras oligopólicas a través de la capitalización de la agricultura, es decir, a través de la venta de maquinaria, tecnología e insumos, y su articulación a formas de financiamiento; y finalmente, 3) la centralidad del Estado como sostén de esta economía a través de la subvención de este

---

privada, y la búsqueda individual de ganancias, contra la izquierda, las economías de desarrollo nacional, y las metas colectivas distorsionan la realidad histórica, pues los estados nacionalistas que impulsaban el surgimiento y el desarrollo de sus economías en lo que se ha denominado estados de bienestar también eran devotos y funcionaban para garantizar e impulsar la propiedad privada. En muchos casos, estos eran además abiertamente opuestos a cualquier ideología de izquierda (Offner, 2019: 283).

sector agroexportador en los distintos países y como marco estructural de la privatización de las áreas de frontera.

Desde 1970 la soya producida en América Latina se ha convertido en el segmento agrícola legal más dinámico de las economías latinoamericanas. El éxito de la soya y otros *flex crops* como el maíz, se sustentan en su inclusión en las cadenas de valor que articulan la producción agrícola a las Operaciones Concentradas de Alimentación Animal (CAFOs) y, más recientemente, a otros usos industriales como la fabricación de biocombustibles. El surgimiento de la soya como insignia del agronegocio en América Latina obedece a un conjunto de condiciones simultáneas. Entre ellas podemos mencionar los cambios en las demandas de materias primas en el mundo, y la racionalidad económica neoliberal impuesta desde finales del siglo XX. Dos fenómenos mundiales dispararon la producción de soya tropical en América del Sur. Hasta la década de 1980, la pesca y procesamiento de anchoas en la costa peruana había sido la principal fuente de proteínas para la industria de carne en Estados Unidos y Europa. Tras el fenómeno del niño de 1971-72, no obstante, la población de anchoas declinó abruptamente, eliminando así la principal fuente de harina de pescado en el mundo que hasta ese entonces había sido fundamental para la cría de ganado vacuno, aviar y porcino (Nobbs-Thiessen, 2020: 214). Al mismo tiempo la Unión Soviética en la década de 1970 realizó importantes compras de granos a Estados Unidos generando una rápida subida de precios que junto al efecto del fenómeno del Niño, la reducción de pesca de anchoas, y la reducción en producción de maní en África occidental creó un espacio en el mercado para la producción de granos, principalmente soya en Brasil (Ioris, 2017: 57). Por otro lado, mientras la soya se consolidaba a nivel mundial como la principal fuente de proteína para la alimentación de granjas de animales, China emergía desde mediados de los años 1990 como el principal consumidor y mercado de granos del mundo por su creciente industria de carne porcina y aviar (Oliveira, 2016: 357).<sup>9</sup>

Estos fenómenos de aperturas de nuevos mercados y de cambios en los circuitos en las cadenas de valor de la industria de producción de

---

<sup>9</sup> Para entender el complejo problema de la demanda de soya en China ver Hairong *et al.* (2016).

carne generaron efectos específicos tanto en Bolivia como en Brasil. En Bolivia, la caída de la producción de harina de pescado tuvo un efecto favorable en el incremento de exportación y producción de soya, pero Bolivia no se articuló al mercado mundial de China sino al mercado de la Comunidad Andina. En un primer instante el colapso coincidió con la reestructuración económica de Bolivia tras la hiperinflación de principios de los años 80. La Nueva Política Económica fue impulsada por la alianza entre la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Hugo Banzer Suarez –que para ese entonces había entrado al mundo democrático con el partido político Acción Democrática Nacionalista (ADN)– y el entonces presidente por tercera vez Víctor Paz Estenssoro. El histórico líder del MNR, lejos de las antiguas políticas de desarrollo nacional, abrazó las políticas neoliberales del periodo, reduciendo gastos gubernamentales, congelando salarios, reduciendo el sector público, liberalizando el comercio, devaluando la moneda y fijando acuerdos internacionales de comercio e inversión (Sorucu *et al.*, 2008: 73).

El efecto sobre el sector de la agricultura fue evidente. Por un lado, la expansión ilegal de tierras en Santa Cruz entre 1986 y 1992 fue el resultado de la masiva corrupción de distribución y titulación de tierras desde la dictadura de Banzer. Esto repercutió en incremento de la producción agrícola de algodón, soya, trigo y sorgo, que aumentaron en extensión cultivada un 135, 194, 539 y 108 por ciento respectivamente, pero a costa de un aumento del 330% de la deforestación en la región que había pasado de 68.196 hectáreas en 1986 a 225.018 en 1992. Por otro lado, esto puede ser contrastado con el estancamiento de la agricultura campesina que no se benefició de la liberalización del comercio y fue marginalizada en los planes de la economía nacional. Mientras los cultivos industriales en Santa Cruz crecieron en un 124 por ciento, la región andina tuvo una tasa de crecimiento negativo de -7 por ciento (McKay, 2018: 87). Esta no era una tendencia nueva, como ya habíamos visto en periodos previos se había dado solo un pequeño impulso por modernizar el sector de la agricultura campesina impulsado tanto por las ideologías nacionalistas del momento como por los miedos de las revoluciones agrarias por parte de Estados Unidos que impulsaban campañas educativas en regiones como el altiplano y los valles. No obstante, los créditos y políticas de

subsidios habían sido concentradas siempre alrededor de la “empresa agrícola” en el oriente.

Un segundo momento fundamental para entender el escenario de las políticas económicas internacionales y la reestructuración neoliberal en Bolivia que dio como resultado la consolidación de la soya como el símbolo del agronegocio fue *El Proyecto de tierras bajas del Este: Administración de recursos naturales y producción agrícola* del Banco Mundial en 1989. Este plan buscaba ampliar las exportaciones de soya a 200 mil toneladas por año. Al mismo tiempo iniciaba una reestructuración de la narrativa de modernización en la región articulada a la nueva demanda, y el rol del sur global como la granja mundial de *flex crops* (McMichael, 2009). Este nuevo rol, en teoría, debería ser la fuente de crecimiento económico que además conduciría al “desarrollo sostenible” (McKay, 2018: 89). El plan buscaba expandir la región de deforestación para la soya hacia el este de la ciudad de Santa Cruz a la región de Pailón-Los Troncos-Tres Cruces y San José de Chiquitos (Soruco *et al.*, 2008, 74). Como señala McKay, el informe final de implementación del Plan describe que los logros de incremento de producción agrícola se dieron a costa de un incremento considerable de deforestación, el proyecto pronosticaba 25 mil hectáreas nuevas de tierras de desmonte en la zona de expansión durante 5 años, el resultado fue 40 veces mayor (McKay, 2018: 89).

En Brasil, la transición hacia el dominio de la soya como el principal producto de exportación agrícola se dio de manera más orgánica desde la expansión de la frontera agrícola hacia el cerrado matogrossense, y principalmente, desde el desarrollo de variedades de soya locales capaces de ser cultivadas en las difíciles condiciones ecológicas de este suelo. Es importante resaltar que esta adaptación científica se dio mucho antes de la incorporación de semillas genéticamente modificadas, lo cual recién sucedería a partir de la década de los 90 de manera ilegal. Sin embargo, las reformas neoliberales tuvieron un importante impacto en articular las fronteras de la Amazonía a las dinámicas y demandas del mercado mundial. El consenso de Washington, que inició la marea de neoliberalismo en el mundo, abogaba por la desregularización, balance fiscal y la liberalización del comercio. Este dio a luz a la Organización Mundial de Comercio (OMC) tras la Ronda de Uruguay y el tratado general de aranceles aduaneros y de



comercio en 1986. Los acuerdos en agricultura se centraban en el acceso al mercado, subsidio a las exportaciones, y apoyo doméstico a la producción. Este fue un momento fundamental de apertura de la frontera agrícola del interior de Brasil a las dinámicas del mercado internacional, precios y las necesidades de abastecimiento de insumos baratos a los mercados del norte.

El Consenso de Washington y el paulatino proceso de apertura de la frontera agrícola a capitales internacionales tuvieron tres efectos fundamentales. En primer lugar, el Estado recortó todas las ayudas y subsidios a la agricultura que cayeron de 5,3 billones de dólares en 1987 a un billón en 1989. En segundo lugar, se establecieron nuevas tarifas en la región del Mercado Común del Sur (Mercosur) tras 1994. Y finalmente, al interior de Brasil, se empezaron a privatizar los programas de ayuda agrícola como el Programa de Garantía de Precio mínimo y otros como el programa regulatorio de stocks que tenían como fin controlar los precios de ciertos *commodities* agrícolas, para de esta forma satisfacer la correlación de precios internos con el mercado mundial que demandaban los acuerdos internacionales (Klein y Luna, 2019: 96). En las décadas de los noventa se implementó el Plan Real en Brasil, un plan de estabilización económica similar al Nuevo Plan Económico en Bolivia. La profundización de la crisis económica fue finalmente afrontada a partir de un plan Fiscal de estabilización impulsado por el FMI de renegociación de la deuda externa del país. En esta, además, se establecían normas para que el gobierno controle y genere un balance positivo en su balanza de pagos y la aprobación de nuevas medidas fiscales para que la exportación de *flex crops* empezara a jugar un papel fundamental en la economía y política nacional (Klein y Luna, 2019: 99).

Las reformas neoliberales en Bolivia y Brasil reorientaron la agricultura y modificaron los antiguos objetivos de desarrollo nacional. A partir de la expansión de la frontera agrícola, articulando el proceso previo de capitalización, expansión nacional de la infraestructura y créditos que los gobiernos nacionalistas y militares habían dirigido a la frontera amazónica hacia el mercado mundial. De este proceso de liberalización de la frontera agrícola, Augusto Ioris señala tres tendencias que se han mantenido y han impulsado el boom de los *flex*

*crops* el incremento de la producción de soya y la voraz expansión de la frontera.

La primera tendencia es la sustitución de los antiguos planes de desarrollo rural de creación de empleos y de infraestructura para la población que dominaban las agendas políticas en los años cincuenta y sesenta por un nuevo discurso enfocado en la integración de mercados, la reducción de costos, la eficiencia de los procesos productivos y la intensificación tecnológica. A estos puntos se puede añadir también la idea de emprendedurismo como valor social deseado y privilegiado del colono del siglo XXI (Ioris, 2017: 65). La segunda tendencia, producto de la reestructuración de la economía nacional y el nuevo rol asignado a las áreas productivas de la frontera como áreas destinadas a la producción de insumos baratos para la economía global, es el control de la producción y las cadenas de suministros por transnacionales. Este control de compañías transnacionales generado principalmente por las estructuras de crédito, no solo se articula alrededor de la producción y el comercio de *flex crops*, sino también en toda la cadena del agronegocio a macro y micro escala (Ioris, 2017: 66). La última tendencia que señala Ioris es la “sistemática y bien organizada mistificación de los resultados y problemas.” Es decir, el agronegocio, con sus componentes tecnológicos y económicos ha evolucionado a través de constantes esfuerzos políticos para disimular, y al mismo tiempo justificar, los cambios en el sector como también sus efectos sociales y ambientales, principalmente bajo el lema de “alimentar el mundo” (Ioris, 2017: 68).

## Estado y agronegocio: del neoliberalismo al siglo XXI

Para entender la relación entre el Estado y el agronegocio contemporáneo hace falta mirar procesos de larga data que permitan visibilizar y recordar cómo es que el Estado, entre los años cuarenta y setenta, permitió el surgimiento de la agricultura comercial a partir de controlar e impulsar áreas claves en las políticas públicas. Uno de estos, como ya mencionamos anteriormente, fue la infraestructura, principalmente a partir de la apertura de carreteras (por ejemplo: Brasilia-Belem, Cochabamba-Santa Cruz, BR-163, BR-174). Otra área fue la apertura de nuevas tierras para el mercado a partir de la

colonización, y la tercera área fue el discurso de modernización y el crédito.

La principal ruptura que generaron las reformas neoliberales fue reorganizar la agricultura comercial para satisfacer las necesidades de mercados mundiales, para lo cual las compañías transnacionales pasaron a reemplazar al estado en algunas áreas claves, principalmente crédito. No obstante, estas compañías todavía requieren del aparato estatal e incluso luchan directamente por acceder al poder político, como se puede apreciar en el caso brasileño donde Blairo Maggi, presidente del grupo Amaggi, pasó de ser gobernador de Mato Grosso a ministro de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento durante la presidencia de Temer.

Es importante tener en cuenta que el Estado ha estado comprometido desde un inicio con el agronegocio, incluyendo desarrollo institucional a través de la región en términos de créditos-subsidiados por el gobierno, modernización y reglamentación de la tenencia de tierra, datos catastrales, y títulos de tierras, infraestructura impulsada por el estado, importaciones de maquinaria, y fondos para investigación y desarrollo (Oliveira y Hecht, 2017: 8). Lo más evidente es el rol que tiene el Estado a la hora de reglamentar la propiedad privada. Uno de los ejes centrales del conflicto en Bolivia entre la élite del agronegocio y el gobierno del MAS durante los severos conflictos políticos entre 2006 y 2009 fue alrededor de la propiedad agraria de la tierra. Un conflicto en el cual las organizaciones campesinas de base pedían una nueva reforma agraria que nunca se llevó a cabo. El MAS logró la gobernabilidad del país garantizando la propiedad privada de los grandes latifundios en Santa Cruz y apoyando al sector del agronegocio a partir de decretos y normativas que garantizaban la expansión de la frontera agrícola (Salazar, 2015).

Un segundo motivo por el cual el Estado es fundamental es a partir de sus subvenciones. El principal ejemplo es la creación en Bolivia y el fortalecimiento en Brasil de un mercado interno de biocombustibles impulsado con gran propaganda por gobiernos que usan una retórica de izquierda. El tema de los biocombustibles muestra cómo la estructura de negocios de las compañías que dominan el comercio de *flex crops* termina organizando y dictando políticas nacionales.

La expansión del mercado de biodiesel en ambos países evidencia la habilidad del agronegocio para incrementar la flexibilidad de sus mercados abriendo una nueva alternativa en la forma de producción de biodiesel que además está subvencionada garantizando precios favorables (Oliveira y Hecht, 2016: 277). Esta es una estrategia de negocios, ya que las compañías que controlan la comercialización de granos han sabido unificar los mercados domésticos e internacionales para incrementar su rentabilidad porque les permite expandir su campo de maniobra y opciones de mercados de acuerdo al contexto (Valdemar, 2016: 299). En países como Brasil y Bolivia, donde el mercado doméstico consume alrededor de 30 por ciento de la producción de soya, la producción de biocombustibles garantiza un nuevo mercado y se convierte en un interés fundamental de las compañías de comercialización. Si bien Bolivia no es un mercado grande, para las compañías que controlan la exportación con el mercado Andino esta opción representa otra oportunidad de beneficios para las elites cruceñas.

El año 2018, durante el gobierno del MAS, se aprobó el aumento de 250 mil hectáreas de cultivo de soya destinadas a la producción de biodiesel. Esta medida, además de violar la Ley de la Madre Tierra, se convirtió en una válvula de escape para el agronegocio cruceño que vivía una tendencia en la reducción de los precios de mercado de la tonelada de la soya y una continua amenaza de la producción de soya brasileña y argentina en su mercado cautivo de la Comunidad Andina de Naciones. Así, se ha señalado que la medida de producción de biodiesel no obedece ni a un criterio de desarrollo ni de reducción de emisión de carbono, sino a un fortalecimiento de los oligopolios que controlan el comercio de la soya.<sup>10</sup>

Durante los gobiernos progresistas del siglo XXI, el sector del agronegocio logró grandes concesiones y articulaciones con los Estados nacionales. Augusto Ioris describe como una política neodesarrollista en Brasil la distribución de fondos provenientes de bancos del

---

<sup>10</sup> EJU, “Biocombustibles, soya y las ‘maravillas’ del modelo económico boliviano”, 27 de agosto de 2019, <http://www.ftierra.org/index.php/acceso-uso-de-la-tierra/33-tierra-en-los-medios/872-biocombustibles-soya-y-las-maravillas-del-modelo-economico-boliviano>.

Estado para la consolidación y la internacionalización de nuevas compañías transnacionales brasileñas. Este apoyo económico formó parte de la Política de Desarrollo Productivo (PDP) con el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico Social (BNDES) como esponsor e inversor directo para la absorción y alianza con compañías extranjeras en otros países (Ioris, 2017: 59). Esta política buscaba el fortalecimiento del agronegocio brasileiro sobre las compañías transnacionales bajo el discurso de desarrollo y cooperación sur-sur. Esto ha llevado a plantear el rol de subimperialismo que Brasil ha estado jugando alrededor de la producción de soya en América Latina, y la expansión de agricultura comercial en África (Oliveira, 2016: 357).

Los discursos de desarrollo de los gobiernos progresistas se sustentaban en un intento por controlar el agronegocio a partir del fortalecimiento de compañías nacionales como en el caso de Brasil. En el caso boliviano, esta perspectiva estaba lejos de realizarse por lo cual se enfocaba en la expansión de la frontera agrícola. Como McKay señala, esto se dio a partir de lo que se denomina neoextractivismo, el cual se refiere al creciente rol del Estado en sectores extractivistas de la economía. Esta idea se sustenta en la definición del exvicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, para definir el plan económico nacional basado en el neoextractivismo como la única forma para distribuir la riqueza natural y poder desarrollar la capacidad técnica, material y cognitiva para una transformación de la economía nacional. Este plan, según García Linera, no era el objetivo sino solo una fase. Esto también ha sido conceptualizado como una forma de nacionalismo y una manera de retomar la soberanía sobre las fuerzas externas que controlaban los recursos naturales. McKay señala no obstante que esta conceptualización niega las relaciones de acceso y control sobre los recursos que son extraídos y procesados en base a relaciones de trabajo y sistemas técnicos que dependen de la economía política y la ecología del extractivismo dependientes de una estructura mundo capitalista (McKay y Colque, 2015: 202).<sup>11</sup> Esto generó que en los últimos años surgieran sectores en apoyo a la biotecnología desde el MAS que, adhiriéndose a esta conceptualización, afirman que el objetivo es alcanzar la soberanía tecnológica

---

<sup>11</sup> Ben M. McKay (2017), "Agrarian Extractivism in Bolivia", *World Development* 97.

haciendo referencia al uso de semillas transgénicas en una especie de abstracción de las capacidades productivas y científicas que terminan en las fronteras imaginarias del Estado nación. Esto omite las maneras en que la economía política de la biotecnología opera, su rol en la producción de *flex crops*, y la estructura de las compañías transnacionales que controlan el comercio de la soya, y muestra como las alternativas económicas se han reducido a una ficción del nacionalismo.

Podemos afirmar que esta estrategia política, a la larga, solo permitió el fortalecimiento del sector del agronegocio sin siquiera cambiar los ejes geopolíticos y el control de las compañías del noratlántico sobre la economía de los *flex crops* (Oliveira y Hecht, 2017: 98). Por otro lado, es importante retomar una discusión sobre colonialismo externo e interno y los límites de las propuestas sobre cambios de matrices económicas basadas en los desarrollismos nacionalistas. A pesar de esta coyuntura política reciente, lo que queda claro es que ya sea para la consolidación del agronegocio transnacional o nacional, o para su proyección internacional en el caso brasileño como una forma de subimperialismo, la estructura estatal es fundamental para el agronegocio.

## Desarrollo y modernidad: la herencia de la Revolución verde en el siglo XXI

La idea de modernidad se articula a una percepción de desarrollo basado en la explotación de los recursos naturales y de trabajo no remunerado que busca el continuo incremento en la productividad de todos los sectores. Es así como los gobiernos del MNR en Bolivia o Getulio Vargas en Brasil buscaban incrementar la producción agrícola para abaratar los costos de las exportaciones en ambos países. Desde las dictaduras, estas ideas se transformaron y empezaron a virar hacia la agricultura misma como una posibilidad para incrementar las exportaciones mientras otros sectores sufrían por las crisis económicas, un fenómeno que continuó y se reforzó en el siglo XXI tras el boom de los precios de los *commodities*.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> El resultado, a la larga, es el proceso de desindustrialización de economías como la de Brasil que a pesar de ser un miembro de las economías

Lo que unifica a estos proyectos de variadas ideologías y tendencias políticas hasta el día de hoy es que comparten el mismo medidor de desarrollo: incrementar la productividad, las exportaciones y, en el mejor de los casos, algún mercado estatal como el de los biocombustibles que al final no deja de fomentar a las mismas elites exportadoras. La medición de progreso en base al incremento de productividad se puede explicar de dos maneras. La primera es a través de la construcción de las economías nacionales con base a la medición del PIB y el ingreso nacional. Es imposible pensar en otra forma básica y universal de medir la riqueza y economía de un país. Esta forma de estimar el éxito de una economía nacional no es únicamente un medidor, sino también una vara con la cual se delimitan y se crean políticas nacionales (Philipsen, 2015).

La segunda forma es entendiendo la estructura misma de la economía mundial en el siglo XX hasta la actualidad. Desde la perspectiva de la economía como sistema-mundo iniciada por Immanuel Wallerstein en los setenta, que seguía la larga tradición de análisis del capitalismo y su expansión colonial en el mundo iniciada por Rosa Luxemburgo, diversos autores han planteado la forma de expansión del capitalismo sobre nuevas áreas de frontera (Harvey, 1975; Moore, 2011). De esta forma se puede contextualizar la narrativa del agronegocio moderno, pues este no se inicia con la adopción de biotecnología, sino a partir de los proyectos mecanización y capitalización que fueron, durante el siglo XX, el verdadero salto en cuanto a rendimientos vinculados a la historia misma del sistema-mundo capitalista.

Antes de entender la búsqueda constante por incrementar el rendimiento es importante entender las narrativas modernas que lo sostienen. Los discursos del agronegocio moderno surgieron a partir de los años 90 junto a la idea de que solo la agricultura de exportación convertida en negocio podía ser eficiente y productiva con base en el uso de tecnología. Esta era contrastada con la agricultura del periodo

---

emergentes BRIC se ha caracterizado por la reducción de su sector industrial, un incremento de las importaciones industriales de China y un paulatino movimiento de capitales hacia el agronegocio (Ioris, 2017: 63; Mattos y Feveireiro, 2014).

previo que estaba destinada a satisfacer el mercado interno y que era vista como ineficiente (Cardoso *et al.*, 2019: 840).

Desde el 2016 en la televisión nacional brasilera se repite el eslogan “Agro é pop, o agro é tech, o agro é tudo-a industria e a riqueza do Brasil” (El agro es pueblo, el agro es tecnología, el agro es todo-la industria y la riqueza de Brasil). Esta propaganda tiene como objetivo generar empatía y confianza en la población, monopolizando el discurso sobre el área rural, pues en las imágenes de la campaña se muestran productos la economía campesina y de otros sectores económicos como el pilar generador de riqueza en el país (Cardoso *et al.*, 2019: 842). La propaganda, además, busca ocultar las desigualdades propias del sector agrícola brasilero, creando al mismo tiempo una imagen positiva de la instauración del sistema capitalista neoliberal en el campo

En Bolivia, si bien el sector del agronegocio no tiene una presencia tan fuerte en la Asamblea Legislativa, desde instituciones como la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo (CAINCO), la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) y la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) se plantean los mismos objetivos para ganarse la confianza de la población. La lucha en Bolivia durante la última década estuvo centrada alrededor de la aprobación de nuevos eventos transgénicos en el país además de la soya –único cultivo permitido desde el 2005–. Esta lucha se da entre organizaciones de la sociedad civil, investigadores académicos y ONGs que se oponen a la introducción de nuevos cultivos genéticamente modificados y representantes de las compañías exportadoras, principalmente a través del IBCE,<sup>13</sup> como también con representantes de los pequeños productores a través de ANAPO. Los argumentos por parte del sector agroexportador buscan neutralizar los impactos en la salud y el incremento de pesticidas de la producción de *flex crops*, negar

---

<sup>13</sup> El IBCE durante las últimas décadas se ha convertido en el centro de difusión y campañas para la aprobación de nuevos eventos transgénicos en Bolivia principalmente en sus relaciones con entidades como la Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios (APIA) (IBCE, 2015; Molina, 2017).



los efectos ambientales asegurando que su modelo de producción es más eficiente, establecer que la agroindustria es la única forma de garantizar la alimentación del mundo, y también afirmar que el sector es capaz de incrementar los puestos de trabajo departamental y nacional (La biotecnología puede ayudar a disminuir el hambre en el mundo, 2010; “Sin la biotecnología el mundo sufrirá más hambre”, 2010) (Colque y Justiniano, 2020).

Hablar sobre alimentación reactiva el mito ricardiano-malthusiano,<sup>14</sup> adaptándolo a la coyuntura de la economía neoliberal y de la crisis climática. Por un lado, el agronegocio se ha apropiado de la narrativa sobre la alimentación mundial y la subsecuente necesidad de ampliar la productividad de la agricultura. Y por el otro, el agronegocio se ha articulado a las preocupaciones por el cambio climático y se ha presentado así mismo como una herramienta de cambio productivo para la reducción de emisiones de carbono. El agronegocio, como veremos a lo largo de este apartado, ha sabido montarse en estas narrativas de ciencia y catástrofe climática a partir de las nociones de determinismo tecnológico.<sup>15</sup> Es común escuchar a sus voceros hablar

---

<sup>14</sup> La crítica a la interpretación de la historia que sigue un paradigma ricardiano-malthusiano parte de desmontar la visión positivista de los momentos históricos de transición de la humanidad. Por ejemplo sobre la Revolución Industrial, Andreas Malm demuestra cómo este paradigma ha creado un discurso sobre un supuesto gran problema de productividad de la tierra y de escasos recursos naturales (Malthus) que habría sido solucionado a partir de un salto tecnológico y la utilización de nuevas formas de energía (Malm, 2016: 516-521). Malm discute en contra de esta idea y demuestra que la revolución industrial no se habría dado por un salto tecnológico, o que este salto no habría surgido de la necesidad de la humanidad por superar un problema de escasos, por el contrario el salto tecnológico surgió de las propias relaciones sociales de dominación y la necesidad de controlar y centralizar la mano de obra en los espacios urbanos (Malm, 2016: 5008-5011).

<sup>15</sup> Esta visión de la historia representa la narrativa iluminista del siglo XIX, la idea del humano contra la naturaleza, es decir, la humanidad puesta en un mundo caótico y de escasez en el cual solo su intelecto y su tecnología le van a asegurar un porvenir. A estas interpretaciones se las conoce como determinismo productivista o tecnológico, y han permeado todo el pensamiento occidental. Para el Marxismo, por ejemplo, la evolución

sobre la necesidad de expandir la producción de alimentos para una creciente población mundial, un argumento que se articula también con lo propuesto bajo la premisa de “¿Quién alimentará a China?” (*Who will feed China?*).

Este discurso, no obstante, tiene poco de humanitario y responde más a las necesidades de expandir los volúmenes de negocios en el mercado internacional (Oliveira y Hecht, 2016: 252). El argumento de la alimentación se encuentra estrechamente vinculado con el discurso de la necesidad de incrementar la productividad. Voceros del agronegocio aseguran que incrementar la productividad garantizaría la alimentación mundial, y además tendría un impacto positivo en las economías nacionales pues incrementaría los volúmenes de exportación. En países como Bolivia, sin embargo, investigadores como Colque y McKay han dejado claro que el agronegocio no ha traído ningún beneficio al erario nacional, pues los impuestos que pagan son sustancialmente bajos en una dinámica económica altamente subsidiada (Colque, 2016; McKay, 2018: 173). En Brasil, por otro lado, se hace evidente que el agronegocio está generando un proceso de desindustrialización y grandes conflictos socioambientales por su acelerado y agresivo avance sobre tierras indígenas.

Pero la discusión tiene que centrarse también sobre su principal argumento que es la alimentación mundial. ¿Existe alguna relación entre el aumento de productividad de *flex crops* y una mejora en las condiciones para alcanzar la soberanía alimentaria? En Bolivia, evidentemente, no. Es paradójico pensar que el producto que inició la

---

de las fuerzas de producción es fundamental en el desarrollo de la historia siempre en relación con nuevas fases de organización social. De esta forma, el paradigma ricardiano-malthusiano y el marxismo tienen en común la idea sobre “la innovación humana” (human Enterprise, en inglés) como lo que caracteriza a la lucha de la humanidad sobre la naturaleza. Estas nociones, tanto como su opuesto exacto en la idea del Antropoceno, comparten criterios sobre “la innovación humana” donde lo humano adquiere un carácter homogéneo y abstracto. Estas ideas cumplen la misma función al ocultar las estructuras de poder y la lucha de clases como un factor esencial de los procesos históricos y de apropiación y acumulación de la naturaleza (Malm, 2016: 703-767).

modernización de la agricultura en Bolivia como lo es el trigo se haya convertido en uno de los principales productos de importación, lo cual demuestra que la insistencia sobre la productividad en la actualidad solo se enfoca en la exportación, y no de alimentos, sino de *flex crops*. El inicio de las crecientes importaciones de alimentos coincide con la tendencia del boom de las materias primas, lo cual pone en evidencia la concentración de las políticas productivas alrededor de la exportación, y no de la satisfacción del mercado interno (Alimentos: importación y exportación, 2018; Increíble importación de alimentos, 2019). La región del cono sur, productora de *flex crops* se encuentra en una peligrosa tendencia de pérdida de la soberanía alimentaria. Aquí hay un gran problema a la hora de definir qué es la producción de alimentos, algo que el término *flex* refleja a la perfección, pues los voceros del agronegocio han sabido promover la flexibilidad en su definición también.

Brasil es celebrado como el mayor exportador de alimentos del mundo y, sin embargo, hay que considerar que la soya y sus derivados no ingresan directamente a las cadenas de consumo humano sino a través de los CAFOs. Por otro lado, el acceso a tierras y desigualdad ha sido una constante durante todo el siglo XX en el Brasil, misma que solo se ha agravado con el modelo del agronegocio desde la apertura al neoliberalismo. El mayor exportador de alimentos del mundo ocupa el puesto 21 en el índice de Sostenibilidad Alimentaria, demostrando así la discrepancia entre producción de esos “alimentos” y soberanía alimentaria (Osava, 2018).

Áreas como Mato Grosso se han convertido en importadoras de alimentos a pesar de la aptitud “agrícola” del Estado. A pesar del incremento de plantaciones de soya, ranchos de ganado y la erupción de áreas urbanas, la mayor parte de la población se ha beneficiado muy poco del “milagro agrícola” brasileño. La pobreza en la región no se discute bajo la sombra de los datos de exportación que reflejan el PIB o los cálculos del *Total Factor Productivity*. Queda pendiente entender cómo es que en las regiones productoras de *flex crops* se han generado procesos de escasez inducida a través de un desarrollo que emana del selectivo descarte de algunas prácticas económicas en favor de otras en un contexto temporal y geográfico específico (Ioris, 2017: 178). Probablemente la descripción de Ioris en el valle del río Teles

Pires es una de las que mejor ejemplifica esto. En la región el agronegocio ha dejado de ser solo “la mejor” opción y se ha convertido en una fuerza normativa, el autor muestra como se ha generado un proceso de reducción del territorio no solo en su forma socioeconómica previa, sino principalmente en su producción de alimentos. El modelo del agronegocio, así, está divorciado de la producción de alimentos y ha creado grandes “desiertos de alimentos”. Las pocas áreas agrícolas que quedan en el mar de plantaciones son cada vez menos eficientes, ecológicamente más simples, y cada vez sujetas a mayores riesgos (Ioris, 2017: 158).

Ahora bien, es importante entender por separado el constante énfasis en la productividad. Como señala Moore, el uso de OGMs responde a una forma neoliberal de agricultura que nació como esperanza en los años 80 frente a los crecientes costos de las materias primas. La realidad, sin embargo, es que desde su utilización estas han hecho poco por incrementar los rendimientos intrínsecos. Moore señala que en el mundo el rendimiento rural ha decrecido de un 3 por ciento anual en 1960 a solo 1,1 en 1990. En vez de incrementar estos rendimientos como prometían los augurios centrados en la tecnología, los OGMs se han convertido en una forma de proteger los rendimientos (Moore, 2015: 270-271). Esto es algo que se puede evidenciar tanto en Mato Grosso como en Santa Cruz, donde el rendimiento anual ha crecido un 0,62 % en Bolivia, y en Brasil, un 2,86 % anual entre 2005 y 2019. Pero estos datos dicen mucho más. Es importante preguntarse cuánto del incremento de estos rendimientos es intrínseco y cuánto ha sido generado por factores externos como nuevas formas de organización de la agricultura, otras tecnologías y, más importante, la apertura de nuevas áreas de frontera donde el suelo posee una mayor fertilidad.

Pero existe una pregunta aún más importante: ¿existe realmente una relación entre la productividad y la seguridad alimentaria? Desde la historia ambiental se ha puesto en tela de juicio esta afirmación. El principal factor de esta crítica se basa en discernir el rol de la violencia estructural que crea y perpetua condiciones de desigualdad en las cuales la población debe luchar por su subsistencia, incluida la seguridad alimentaria. Trabajos como el de Mike Davis y Amanda Logan muestran cómo el primer proceso de liberalización de la

economía en el siglo XIX, acompañado por un proceso de colonización en el este asiático y en África, generaron un proceso de descomposición social y político de las estructuras que garantizaba los mecanismos de redistribución y reproducción de la población local. Davis describe cómo este proceso generó un cambio en las mejores tierras en India que pasaron a ser ocupadas por plantación de trigo para exportar al mercado británico mientras que la agricultura para satisfacer los mercados internos pasó a zonas más alejadas y menos fértiles. Mantener los bajos costos del trigo en Londres era más importante que la seguridad alimentaria de la población local para los inversores (Davis, 2002: 299). Además de transformar las geográficas locales para satisfacer los costos y demandas de Inglaterra, la intervención colonial también buscaba destruir las estructuras políticas que, como en China, garantizan la seguridad alimentaria en base a sus propias políticas de redistribución. Todo esto para introducir estas regiones al mercado capitalista de finales del siglo XIX (Davis, 2002: 291).

Logan, por su parte, describe el caso de la población de Banda en Ghana donde, a partir de la intensificación de la colonización en el siglo XIX, la región se desarticuló de los circuitos de poder y de mercado locales afectando las estructuras de redistribución y reproducción. No obstante, para el caso africano hay una variable más: la introducción de maíz desde el continente americano. El maíz, para África, representa un momento en la historia continental importante. Principalmente porque este grano tiene un rendimiento muy por encima del mijo o el sorgo, que son cultivos tradicionales. Actualmente, África es la única región en el mundo que consume la mayor cantidad de maíz que produce. El maíz en África se ha convertido en el principal cultivo alimenticio básico del continente, cumpliendo un rol similar al trigo para el mundo occidental (McCann, 2005: 64). No obstante, el estudio y análisis de Logan demuestra cómo a pesar de esta superior productividad del maíz, la población en Banda seguía cosechando sus cultivos tradicionales bien entrado el siglo XIX, lo que les permitía hacer frente de mejor manera a malos años de cosecha u otros problemas externos. Este ejemplo pone en evidencia que la seguridad alimentaria no tiene una directa relación con la productividad, sino con las estructuras socioeconómicas y políticas que garantizan la reproducción y redistribución de las necesidades locales (Logan,

2016: 520). La productividad y la integración de distintas regiones a finales del siglo XIX al mercado mundial no solo ofrecen un ejemplo histórico a la actual expansión del modelo del agronegocio, sino que son parte de las mismas estructuras de poder y de expansión del capitalismo en el cual la alimentación pasa a ser reglamentada por precios y necesidades económicas externas a las geografías de producción, afectando directamente a la población local.

La segunda narrativa del agronegocio está ligada nuevamente a las supuestas ventajas del incremento de productividad. El agronegocio ha sufrido un paulatino proceso de “ambientalización” o, como lo ha denominado Ioris, “verdeamiento” (*greening*), donde se afirma que la utilización de OGMs garantizaría una mayor productividad en condiciones de aumentos de sequías por la crisis climática.<sup>16</sup> Esta afirmación, sin embargo, compone simplemente una estrategia de marketing del sector del agronegocio, ya que fácilmente se puede confirmar que ni las nuevas patentes de semillas están diseñadas para resistir sequías, ni los OGMs incrementan los rendimientos. Lo que se observa, en contraste, es meramente una reproducción de semillas tolerantes a agrotóxicos. Sobre esto, es importante añadir que otra forma de “ambientalización” menos visible, pero con mayores consecuencias estructurales, es la afirmación que la intensificación de la producción del agronegocio “libera” otras regiones para su sostenibilidad ambiental. Esto es la justificación para la implementación del proyecto Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques (REDD).

Mato Grosso, hasta el 2004, fue condenado por el desmonte a lo largo del “Arco de deforestación” en la Amazonía sur. Después de este año la deforestación empezó a declinar al igual que en Para, reduciéndose por debajo del 80 por ciento comparado con el pico más alto en 2004. Esto inició lo que Oliveira y Hecht han denominado como el “desvío amazónico” (*The Amazon sveve*) que cambió la perspectiva del agronegocio en Brasil y en círculos medioambientales articulados por

---

<sup>16</sup> Parte de esta discusión también trata de desmentir el hecho de que el modelo del agronegocio emite menos gases de efecto invernadero que alternativas tradicionales. Tampoco que es una fuente calórica más eficiente para la ingesta humana (Schneider, 2014; Takahashi y Ortega, 2010).

grupos conservacionistas como World Wildlife Fund y Conservación Internacional. A partir de este momento, el agronegocio emergió como una herramienta de conservación en la Amazonía, pero olvidándose de las zonas de sacrificio del Cerrado brasileiro (Oliveira y Hecht, 2016: 269). Ioris también señala que los productores de soya en Brasil aglutinados en una ONG llamada *Ação Verde* se reinventaron como un sector sensible a temas ambientales, afirmando que su producción se concentraba en las sabanas gracias a la aplicación de tecnología en vez de en la Amazonía (Ioris, 2017: 204). El resultado de la campaña, más tarde encabezada por Blairo Maggi desde su posición como senador, fue la de buscar la reforma del código forestal para encontrar soluciones amigables para el mercado basadas en las ideas del rol de los servicios de los ecosistemas, mercados de carbono y proyectos REDD.<sup>17</sup> En 2014 finalmente el agronegocio logró las modificaciones en el código forestal que flexibilizaba los requerimientos de mantener un porcentaje forestal en las plantaciones. Ahora era posible compensar la deforestación en la propiedad rural con la conservación de otras áreas forestales, por supuesto privatizadas (Ioris, 2017: 105).

En Bolivia, a través de la Autoridad de la Madre Tierra y la representación de Bolivia en las negociaciones de la COP25, se ha planteado la implementación de proyectos REDD+ para evitar y reducir el impacto de las áreas de deforestación. La idea de la Autoridad de la Madre Tierra parece reconocer el rol de los proyectos REDD dentro de las estructuras financieras internacionales, y afirma que Bolivia tendría criterios propios y propuestas para hacer de este mecanismo más adecuado a las demandas locales y nacionales (Zambrana, 2019).

---

<sup>17</sup> El tema de la financiación de los problemas ambientales es quizá de los más difíciles de entender por la gran diversidad de actores involucrados y por la abstracción de los mercados financieros. Es importante entender sin embargo que los mercados de servicios de ecosistemas, y los mercados de carbono buscan crear y estabilizar nuevas áreas de actividad principalmente aquellas afectadas por políticas de emisión de costos. Por otro lado, transforman un problema cualitativo que es la capacidad de los ecosistemas de absorber carbono y lo transforman en una abstracción cuantitativa de “moléculas de carbono” intercambiables en los mercados financieros (Fairhead *et al.*, 2012; Felli, 2014; Lohmann, 2012: 90-91).

Estos criterios, sin embargo, no pasan de redefinir los proyectos como adaptaciones en vez de mitigaciones al cambio climático, además de vagas idas sobre lo que debería ser el uso de los bosques por las comunidades. En este sentido la propuesta de Bolivia pareciese articularse a los lineamientos ideológicos que afirman que el Estado es capaz de modificar o sacar provecho de las estructuras del capitalismo mundial para revertirlas en favor de los países del sur global. Por otro lado, esta visión se centra solo en el rol de los pequeños propietarios y su necesidad de utilización de los bosques como idea primordial, pero no indaga en las estructuras de precariedad, de deuda, y el rol normativo que ha adquirido el agronegocio en las áreas de deforestación. El agronegocio, en esta propuesta, no se convierte en una herramienta para aliviar el cambio climático como en Brasil, sino que es considerado un sector que el Estado puede capturar y poner a su servicio. Estas nuevas fronteras tanto tecnológicas como espaciales que se abren bajo el argumento de las salidas alternativas, en efecto, terminan reproduciendo el problema.

La convivencia entre estos proyectos y el agronegocio se sustenta nuevamente en los determinismos tecnológicos que afirman que el incremento de la productividad gracias al uso de nuevas tecnológicas y la modernización de la agricultura genera la posibilidad de conservación de otras áreas (*land sparing*) (Oliveira y Hecht, 2016: 269). Para evaluar esto, es importante analizar las tendencias a deforestación en la Amazonía sur. El informe reciente del *Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais*, a través del monitoreo de deforestación satelital PRODES muestra que, en Mato Grosso, tras alcanzar el pico más alto de deforestación el año 2004 que llegó a 2.777,200 hectáreas, se generó una tendencia a la reducción de la deforestación. Esta tendencia, en 2012, registró 457,100 hectáreas como pico más bajo. Luego, como se observa a continuación, se inició una nueva tendencia de crecimiento leve de deforestación que en 2019 alcanzó las 1.012,900 hectáreas. El 84,5% de la deforestación se concentró en los estados de Para, Mato Grosso, Rondonia, y Amazonas, es decir la frontera sur de expansión del agronegocio (Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais, 2020). Lo curioso es que en el área del Cerrado la tendencia es opuesta y la variación es negativa desde el 2004 (Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais, 2019).



Se necesitan estudios transnacionales más profundos para determinar cuáles son los factores que influyen en las tendencias de deforestación tanto en Brasil como en Bolivia, no obstante, con los datos existentes podemos afirmar que la idea *land sparing* en base al incremento de productividad no es una solución a la deforestación, pues los fenómenos cíclicos de deforestación en la Amazonía tienen más que ver con el avance de la frontera agrícola en su componente social y económico. Jepson *et al.*, con base en imágenes satelitales desde la década de los 70 en Brasil muestran cómo han existido ciclos de recuperación de la vegetación en Mato Grosso gracias a la fase de expansión de diversos cultivos. La soya generó un cambio del uso de la tierra de ganadería a plantaciones que redujo a la deforestación durante un periodo en el cual las tierras ya deforestadas eran puestas en uso pero que en poco tiempo volvió a impulsar la expansión más allá de las fronteras iniciales, es decir, existe un breve periodo de intensificación del uso de la tierra que luego requiere una nueva expansión (Jepson *et al.*, 2010: 97).

La generación de dinámicas indirectas de cambios de uso de la tierra solo puede ser apreciada a partir de investigaciones de campo y observaciones con la población local. Las entrevistas realizadas por Gustavo Oliveira en Mato Grosso durante el 2014 muestran que tanto productores de soya como empleados de las compañías no planean frenar su expansión a nuevas áreas, menos aún con argumentos en base al aumento de productividad. Al contrario, estos se inclinan hacia áreas condicionadas favorablemente por arreglos institucionales para “el desarrollo” de “nuevas” tierras desreguladas es decir por la propia estructura del estado en favor de la expansión de la frontera agrícola (Oliveira y Hecht, 2016: 270). Esto es opuesto a lo que voceros del agronegocio afirman es la *Paradoja de Jevons*.

La paradoja de Jevons explica que las áreas que todavía no están desmontadas en estados como Mato Grosso no tienen un valor comercial importante, pues generan ganancias por las condiciones de costo-efectividad por lo que no serían atractivas para la expansión y desmonte. No obstante, esta frontera se mueve cada año en base a tecnologías de apropiación de la renta de la tierra y el incremento del valor de las propiedades. De esta forma, si bien el uso de un recurso se vuelve más eficiente, el incremento en su demanda lleva a

la búsqueda por aumentar su producción. Por tanto, el aumento de productividad en Mato Grosso ha incrementado la presión sobre la tierra en vez de reducirla, convirtiéndola en una de las principales regiones de cambio de vegetación a plantaciones en el continente y negando completamente la Paradoja de Jevons (Graesser *et al.*, 2015: 3; Ioris, 2017: 104).

Estas narrativas han sido cuestionadas por la ciudadanía, pero sus voces son silenciadas, los últimos años hemos observado la existencia de un último mecanismo de los voceros del agronegocio. Un ejemplo de esto son los debates sobre el efecto sobre la salud de alimentos genéticamente modificados y el uso de agrotóxicos que han sido reducidos a un debate cuantitativo por obtener una “suficiente cantidad de evidencia científica”. Hasta el día de hoy, desde ámbitos “científicos” se debate si el glifosato es o no cancerígeno humano pero la evidencia no es suficiente. El problema no es la ciencia sino la manipulación de argumentos científicos en favor de compañías que tienen como principal objetivo el generar ganancias económicas. Autores como Nancy Langston han mostrado cómo las compañías biotecnológicas tienen una historia de manipular procedimientos de aprobación de sustancias para consumo humano. La historia de los disruptores endocrinos en el siglo XX y su aprobación para pacientes humanos tiene una gran similitud con los debates actuales sobre OGMs en alimentos (Langston, 2008). Al igual que Langston, Gabrielle Hecht nos recuerda que la idea de encontrar “suficiente evidencia científica” es un artilugio que se viene usando en situaciones donde físicamente nunca se va a poder encontrar la suficiente evidencia científica generando un *status quo* que beneficia a las empresas capitalistas, como en el caso de las empresas mineras que extraen uranio en África y que buscan evitar una reglamentación más estricta en sus operaciones extractivas (Hecht, 2012). La realidad, es entonces que la discusión en base a evidencia científica sobre el uso biotecnología es usado como una manera de obviar la estructura y problemáticas socioeconómicas (Kinchy, 2012: 2).

La cuantificación del debate ha llevado a que los voceros del agronegocio traduzcan el debate en una discusión entre ciencia y anti-ciencia, algo que han sabido aprovechar muy bien en el contexto de la pandemia de COVID 19 (Kinchy, 2012: 11). En los últimos conflictos

por la aprobación de paquetes tecnológicos en Bolivia en 2020, se puede ver como desde AgroAvances, un órgano de difusión a cargo del IBCE, se publican columnas de opinión que buscan generar binarismos simplificadores y convertir a quienes son críticos de la agenda económica, política, y productiva del agronegocio en personas “anticiencia”, incluso comparándolas con antivacunas.

## **Conclusión: *Cheap food* y la renta de la naturaleza**

A lo largo de este artículo vimos cómo las ideas que guiaron la expansión de la frontera agrícola siguieron a lo largo del siglo XX las mismas nociones de modernización y desarrollo. Tanto el marketing que realizan voceros del agronegocio por convertir el modelo, al menos retóricamente, en una futura fuente de alimentación en un mundo de escenarios catastróficos gracias al uso de tecnología, como su supuesta habilidad de convertirse en una herramienta para evitar la deforestación del Amazonía, se centran en la idea de la productividad. Esta idea de productividad, y principalmente el determinismo tecnológico detrás de las aspiraciones de una agricultura mecanizada fueron el hilo conductor que unió a los distintos modelos políticos e ideológicos desde la segunda mitad del siglo XX. La frontera agrícola y la modernización del agro fueron empujadas por gobiernos nacionalistas, dictaduras militares, gobiernos neoliberales, “socialismos” del siglo XXI, y más recientemente, ultraderechas. ¿Pero cuál es el motivo por el que ninguna tendencia política ha contradicho el argumento de la productividad?

Detrás de la idea de productividad, se encuentra la noción de aspiración de desarrollo civilizatorias o de desarrollo. Es justamente esta aspiración la que el marketing del agronegocio ha capturado y aprovechado para reducir los argumentos de sectores que se oponen a su agenda a argumentos anticientíficos que, implícitamente, se convierten en antidesarrollo. Como hemos ensayado aquí, todas las tendencias y grupos políticos tienen en común la búsqueda del desarrollo de sus respectivas naciones en base a su propio lineamiento ideológico. En este sentido, el desarrollo tecnológico y la modernización son el lenguaje universal de la era del capitalismo.

La explicación de estos procesos, no obstante, es más compleja. La incesante búsqueda por el incremento de la productividad sobre el cual se sostiene el agronegocio y la expansión de la frontera agrícola se debe al rol de la agricultura comercial en los mercados capitalistas. Los principales objetivos de la agricultura comercial son: por un lado, incrementar los volúmenes en el mercado para mantener los precios bajos y, por el otro, la apropiación de la renta de la naturaleza.

Un factor de amplio debate en la teoría marxista del valor y la acumulación de plusvalía en la historia es el papel de las economías coloniales, el trabajo de las mujeres, el trabajo no remunerado y la naturaleza. Estos debates han sido afectados por las teleologías nacionales, es decir, por la reducción del proceso capitalista a procesos internos de los Estados nación que evita ver las interconexiones a escalas regionales. En los años recientes, no obstante, se ha fortalecido la corriente epistemológica que plantea que el modelo económico capitalista no se reduce a la lucha de clases que pone al proletariado en contra de la burguesía en el centro de las economías industrializadas, teologías nacionales. Al contrario, los nuevos enfoques han apuntado a que la lucha de clases es una condición de posibilidad gracias a la red de apropiación de materias y recursos que confluyen en estos centros, redes regionales. Por otro lado, la corriente del feminismo marxista ha hecho contribuciones esenciales a estos procesos. A través de sus conceptos sobre el trabajo no pago y el iceberg de explotación del capitalismo, el feminismo marxista ha visibilizado que el reduccionismo de la polarización entre proletariado y burguesía esconde el trabajo de reproducción en la familia, los dominios coloniales, y la apropiación del valor sobre la naturaleza sin el pago de sus costes de producción (Mies y Bennholdt-Thomsen, 1999).

Nuestro trabajo se suscribe en este arco epistemológico e intenta contribuir a la comprensión de la producción de valor más allá de la idea clásica de que este se centra en la productividad del trabajo en la producción de *commodities* o en el tiempo socialmente necesario. Para entender la continua necesidad de expansión de la frontera agrícola y el aumento de productividad, es necesario reconocer que la naturaleza también contribuye en el proceso de formación de valor en el mercado de *commodities*. Jason Moore señala que la precondición para la explotación del proletariado depende del continuo

abastecimiento de alimentos a bajo costo, fuerza de trabajo, energía y materia prima, es decir, de la producción de *commodities* que hacen posible la acumulación del capital. A esto el autor lo ha denominado *Cheap Natures* (Moore, 2015: 53).

El análisis histórico que hemos presentado a lo largo del presente trabajo nos permite traer al frente el permanente uso del aumento de la productividad de alimentos como un argumento y mecanismo de abaratamiento de costos. Los planes del MNR de impulsar la agricultura comercial en el oriente boliviano siguiendo los lineamientos planteados por los observadores estadounidenses en el Plan Bohan son un ejemplo de ello. El caso brasileño no es muy distinto. En ambos casos es visible cómo el surgimiento de una agricultura moderna respondía a las necesidades de abaratar precios para la alimentación de la mano de obra. Tras la apertura de mercados con las reformas neoliberales, la agricultura comercial cambió de mercados. El paulatino control de empresas transnacionales sobre la comercialización de *flex crops* modifica el rol de la agricultura comercial, ya no como soporte y variable de otros sectores de exportación, sino más bien convirtiéndose en el principal sector exportador, como es el caso de la economía brasileña. Esto explica también el poder hegemónico de las elites del agronegocio sobre el Estado, algo que cuenta con peso significativo también en Bolivia. A pesar de esto, es innegable que el incremento de productividad ahora se dirige a las necesidades del mercado mundial y la necesidad por precios bajos que sigan haciendo posible la acumulación de capital. El caso de los *flex crops* es ilustrativo de esto al demostrar que no se puede reducir la discusión a los “alimentos”. El incremento de productividad, entonces, no se encuentra relacionado con las necesidades de alimentación mundial, sino es la consecuencia directa de las demandas y necesidades del sistema capitalista en su totalidad. La frontera de la Amazonía ahora mismo se encuentra sometida a estos patrones.

¿Pero qué tiene que ver la expansión de la frontera agrícola? Como ya David Harvey señalaba, el proceso de expansión geográfica del capitalismo genera que con cada nuevo proceso de capitalización los márgenes de ganancia se reduzcan (Harvey, 1975). En el agronegocio en Mato Grosso y Santa Cruz, esto se puede observar ya que el constante aumento del valor de la tierra y el proceso de modernización

(léase capitalización) genera un aumento en los costos de producción. Por otro lado, la expansión geográfica del capitalismo también está vinculada con los procesos de crisis de subproducción de materias primas *cheap natures*, y la sobreproducción de las capacidades productivas en las áreas capitalizadas (Moore, 2015: 94). Según Moore, la única solución a la constante crisis de subproducción de insumos baratos para la producción capitalista es la expansión hacia áreas no capitalizadas, es decir, hacia las (nuevas) fronteras del capitalismo, en el modelo de constante expansión de las fronteras del capitalismo (Moore, 2015: 204).

En Bolivia y Brasil las narrativas sobre la expansión hacia la frontera representan y son parte de este discurso universal de articulación de nuevas áreas a las esferas de producción para el mercado. A estas alturas, es posible afirmar que existe un proceso de creación de la frontera que nunca ha terminado, sino que se reactualiza una y otra vez para así generar condiciones de explotación y apropiación que no serían posibles en áreas centrales de estos países (Ioris *et al.*, 2020; Serje, 2005).

Como hemos desarrollado a lo largo de este texto, esta articulación de las fronteras del capitalismo depende de la apropiación de la renta de la naturaleza. Los estudios sobre este tema en la región coinciden al apuntar en esta dirección. Para Ben McKay y Gonzalo Colque, por ejemplo, el agronegocio en Santa Cruz es un sistema extractivista, ya que la base del gran volumen de exportación de material no procesada es la concentración de las cadenas de valor, la desarticulación sectorial, la alta degradación ambiental y la reducción de las posibilidades de trabajo en la región. McKay señala en su propuesta de “extractivismo agrario” que la penetración del capitalismo en la agricultura a partir de fertilizantes, agrotóxicos, semillas y el uso de nuevas tecnologías de plantaciones permiten la conversión del valor de la naturaleza y de la tierra en forma de *commodities* para el mercado al romper barreras ecológicas previas (McKay, 2017: 208).

En Brasil, Augusto Ioris analiza este problema a partir de la noción del rentismo. Para el autor, el crecimiento y la inversión no vienen acompañadas de un crecimiento equivalente de productividad, que sería algo esperado dentro de un proceso de industrialización o

capitalización en el esquema de Moore o Harvey, sino más bien de una actividad rentista que depende de la expansión de nuevas áreas de explotación. Ioris señala que la mayor parte del crecimiento de la producción en Brasil hasta mediados de los 2000 venía de la acumulación de insumos en la frontera agrícola y no así del uso de las nuevas tecnologías. Otra muestra de esto es que los rendimientos en Brasil son difíciles de mantener, y la tecnología solo ayuda a estabilizarlos (Ioris, 2017: 127). Aquí hay un aspecto importante que queda por resolver: la apropiación del valor de la naturaleza. Esta no solo se da a partir de su transformación en *commodities*, sino también a partir de la utilización de la productividad del suelo.

Finalmente, consideramos importante la concepción de que la constante ampliación de la frontera agrícola sea entendida como la articulación de la frontera de la Amazonía a distintas temporalidades de apropiación. Por un lado, con el Estado en sus diversas formas y proyectos de modernización. Por otro lado, con las estructuras de capitalismo mundial que fomentan la expansión de la frontera para el abaratamiento de costos de alimentación. Este es el caso de la ganadería, punta de lanza del agronegocio, y la producción de carne de pollo en Brasil (Klein y Luna, 2019), todos estos articulados a los mercados globales. Sobre esto, vale la pena notar las temporalidades de las elites regionales y locales articuladas a las compañías del agronegocio que ven en la ampliación de la frontera agrícola oportunidades personales de acumulación. Asimismo, es fundamental comprender la temporalidad de las personas que habitan la frontera, en su mayoría migrantes de otra región en busca de tierra y trabajo, que quedan atrapadas en retóricas de movilidad social diseñadas bajo el lenguaje del emprendedurismo o, como en Bolívia, de dotación de tierras. Estas retóricas, como va quedando cada vez más claro a nivel regional y mundial, ocultan en el fondo las profundas estructuras de precarización que inician procesos sociales de expansión a nuevas áreas de colonización de manera cíclica. Todos estos componentes juegan un rol fundamental en los circuitos sojeros en la actualidad. Al final de cuentas, queda claro que la dinámica histórico-geográfica de la expansión agroindustrial hacia la Amazonía se escribe sobre una promesa, una que, revestida de abundancia y éxito, ha logrado evitar “pagar sus facturas”. En la frontera sur de la Amazonía, la promesa sojera se sirve del sistema de carencias y pauperización que

han avalado su apertura como único recurso del capitalismo para no confrontar su propia crisis. La apertura de fronteras nunca termina, y eso no es una simple coincidencia.

## Bibliografía

Acker, Antoine (2017). *Volkswagen in the Amazon: The tragedy of global development in modern Brazil*. Cambridge: University Press.

“Alimentos: Importación y exportación” (2018, mayo 12). *Página Siete*. <https://www.paginasiete.bo/opinion/editorial/2018/5/12/alimentos-importacion-exportacion-179712.html>

Alston, Lee J.; Gary D. Libecap y Bernardo Mueller (2000). “Land Reform Policies, the Sources of Violent Conflict, and Implications for Deforestation in the Brazilian Amazon”. *Journal of Environmental Economics and Management*, 39(2), 162-188.

Cardoso, Antônio; Reimunda de Sousa y Leandro Reis (2019). “O agro é tech, é pop, é tudo: O (des)velar dessa realidade”. *Geosul*, 34, 836-857. <https://doi.org/10.5007/1982-5153.2019v34n71p836>

Castañon Ballivian, Enrique (2014). “Cuando la soya se impone: Transformaciones en las comunidades campesinas y sus implicaciones alimentarias”. *Cuestión Agraria*, 1(1), 27-53.

Colque, Gonzalo (2016, febrero 27). “Fundación dice que trasnacionales controlan el agronegocio cruceño”. *Fundación Tierra*. <http://www.ftierra.org/index.php/acceso-uso-de-la-tierra/33-tierra-en-los-medios/658-fundacion-dice-que-trasnacionales-controlan-el-agronegocio-cruceno>

Colque, Gonzalo y Oscar Mario Justiniano (2020, mayo 14). “Expertos debaten sobre nuevo decreto en favor de transgénicos”. *Los Tiempos*. <https://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20200514/expertos-debaten-nuevo-decreto-favor-transgenicos>



Coronil, Fernando (2017). *El Estado mágico: Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Chicago: Chicago University Press.

Cronon, William (1992). *Nature's metropolis: Chicago and the Great West*. New York: WWNorton.

Davis, M. (2002). *Late Victorian holocausts: El Niño famines and the making of the third world*. Nueva York: Verso.

Desconsi, Cristiano (2011). *A marcha dos pequenos proprietários rurais: Trajetórias de migrantes do Sul do Brasil para o Mato Grosso*. Rio de Janeiro: E-papers.

Dunkerley, James (2003). *Rebelión en las venas. La lucha política en Bolivia 1952-82*. La Paz: Plural.

Dutra e Silva, Sandro (2017). *No Oeste, a terra e o céu: A expansão da fronteira agrícola no Brasil Central*. Rio de Janeiro: Mauad X / Goiânia: GO.

Fairhead, James; Melissa Leach e Ian Scoones (2012). "Green Grabbing: A new appropriation of nature?". *The Journal of Peasant Studies*, 39(2), 237-261.

Felli, Romain (2014). "On Climate Rent". *Historical Materialism*, 22(3-4), 251-280.

Garfield, Seth (2013). V-6. *In search of the Amazon: Brazil, the United States, and the nature of a region*. Durham: Duke University Press.

Graesser, Jordan; Navin Ramankutty, T. Mitchell Aide y Ricardo Grau (2015). "Cropland/pasture land dynamics and the slowdown of deforestation in Latin America". *Environmental Research Letters*, 10(3).

Hairong, Yan; Chen Yiyuan y KuHok Bun (2016). "China's soy bean crisis: The logic of modernization and its discontents". *The Journal of Peasant Studies*, 43(2), 373-395.

Harvey, David (1975). "The geography of capitalist accumulation: A reconstruction of the Marxian theory". *Antipode*, 7(2), 9-21.

Hecht, Gabrielle (2012). *Being nuclear: Africans and the global uranium trade*. Cambridge: MIT Press.

Hecht, Susanna y Alexander Cockburn (2011). *The Fate of the Forest: Developers, Destroyers, and Defenders of the Amazon*. Updated edition. Chicago: The University of Chicago Press.

Heilman, Lawrence C. (1982). *U. S. Development assistance to rural Bolivia, 1941-1974: The search for development strategy* [Tesis de doctorado]. The American University.

Hoelle, Jeffrey (2015). *Rainforest Cowboys: The Rise of Ranching and Cattle Culture in Western Amazonia*. Austin: University of Texas Press.

IBCE (2015). "APIA celebró 40 años al servicio del productor agropecuario". [www.ibce.org.bo](http://www.ibce.org.bo). <https://ibce.org.bo/noticias-detalle.php?idNot=559>

"Increíble importación de alimentos" (2019, marzo 11). *eldiario.net*. <http://www.eldiario.net/movil/index.php?n=23&a=2019&m=03&d=11>

Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (2019, diciembre 16). "A área de vegetação nativa suprimida no Bioma Cerrado no ano de 2019 foi de 6.484 km<sup>2</sup>". Coordenação-Geral de Observação da Terra. <http://www.obt.inpe.br/OBT/noticias-obt-inpe/a-area-de-vegetacao-nativa-suprimida-no-bioma-cerrado-no-ano-de-2019-foi-de-6-484-km2>

– (2020, julio 9). "A taxa consolidada de desmatamento por corte raso para os nove estados da Amazônia Legal (AC, AM, AP, MA, MT, PA, RO, RR e TO) em 2019 é de 10.129 km<sup>2</sup>". [http://www.inpe.br/noticias/noticia.php?Cod\\_Noticia=5465](http://www.inpe.br/noticias/noticia.php?Cod_Noticia=5465)

Jepson, Wendy; Christian Brannstrom y Anthony Filippi (2010). "Access Regimes and Regional Land Change in the Brazilian Cerrado, 1972-2002". *Annals of the Association of American Geographers*, 100(1), 87.

Kinchy, Abby J. (2012). *Seeds, science, and struggle: The global politics of transgenic crops*. Cambridge: MIT Press.

Klein, Herbert S. y Francisco Vidal Luna (2019). *Feeding the world: Brazil's transformation into a modern agricultural economy*. Cambridge: University Press.

“La biotecnología puede ayudar a disminuir el hambre en el mundo”. (2010, octubre 13). [www.ibce.org.bo](http://www.ibce.org.bo). [www.ibce.org.bo. https://ibce.org.bo/noticias-detalle.php?idNot=272](https://ibce.org.bo/noticias-detalle.php?idNot=272)

Langston, Nancy (2008). “The Retreat from Precaution: Regulating Diethylstilbestrol (Des), Endocrine Disruptors, and Environmental Health”. *Environmental History*, 13(1), 41-65.

Latour, Bruno (2007). *Nunca fuimos modernos: Ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Logan, Amanda L. (2016). “‘Why Can’t People Feed Themselves?’: Archaeology as Alternative Archive of Food Security in Banda, Ghana”. *American Anthropologist*, 3(3), 508-524.

Lohman, Huáscar Salazar (2015). *Se han adueñado del proceso de lucha: Horizontes comunitario-populares en tensión y la reconstitución de la dominación en la Bolivia del MAS*. Cochabamba: Autodeterminación.

Lohmann, Larry (2012). “Financialization, commodification and carbon: The contradictions of neoliberal climate policy”. *Socialist Register*, p. 48.

Mattos, Fernando y Bruno Fevereiro (2014). “¿Se desindustrializa Brasil?”. *Problemas del Desarrollo*, 45(178), 35-62.

McCann, James (2005). *Maize and grace: Africa's encounter with a New World crop, 1500-2000*. Cambridge: Harvard University Press.

McKay, Ben (2018). *Extractivismo agrario. Dinámicas de poder, acumulación y exclusión en Bolivia*. La Paz: Tierra.

McKay, Ben y Gonzalo Colque (2015). "Bolivia's soy complex: The development of 'productive exclusion'". *The Journal of Peasant Studies*, 0, pp. 1-28.

McMichael, Philip (2009). "A food regime analysis of the 'world food crisis'". *Agriculture & Human Values*, 26(4), 281-295. <https://doi.org/10.1007/s10460-009-9218-5>

Merchant, Carolyn (2004). *The Death of Nature*. En M. Merchant (ed.), *Environmental Philosophy: From Animal Rights to Radical Ecology*. Hoboken: Pearson Prentice Hall.

Mintz, Sidney W. (1986). *Sweetness and power: The place of sugar in modern history*. Londres: Penguin Books.

Misión Bohan (s. f.). "Informe de la Misión Económica de los Estados Unidos a Bolivia". <https://www.bivica.org/file/view/id/1399>

Molina, Patricia (2017, junio 1). "Gusano cogollero, maíz transgénico y la mora del agronegocio en Bolivia". *FOBOMADE*. <http://fobomade.org.bo/2017/06/01/gusano-cogollero-maiz-transgenico-y-la-mora-del-agronegocio-en-bolivia/>

Moore, Jason W. (2011). "Transcending the metabolic rift: A theory of crises in the capitalist world-ecology". *The Journal of Peasant Studies*, 38(1), 1-46.

— (2015). *Capitalism in the web of life: Ecology and the accumulation of capital*. Nueva York: Verso.

Cullather, Nick (2010). *The hungry world: America's Cold War battle against poverty in Asia*. Cambridge: Harvard University Press.

Nobbs-Thiessen, Ben (2020). *Landscape of Migration: Mobility and Environmental Change on Bolivia's Tropical Frontier, 1952 to the Present*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Offner, Amy C. (2019). *Sorting Out the Mixed Economy: The Rise and Fall of Welfare and Developmental States in the Americas*. Princeton: Princeton University Press.

Oliveira, Gustavo (2016). "The geopolitics of Brazilian soy beans". *The Journal of Peasant Studies*, 43(2), 348-372. <https://doi.org/10.1080/03066150.2014.992337>

Oliveira, Gustavo y Susanna Hecht (2016). "Sacred groves, sacrifice zones and soy production: Globalization, intensification and neo-nature in South America". *The Journal of Peasant Studies*, 43, 251-285.

— (eds.) (2017). *Soy, Globalization, and Environmental Politics in South America*. Londres: Routledge.

Osava, Mario (2018, junio 12). "Ser potencia agrícola deteriora la alimentación en Brasil". *IPS Agencia de Noticias*. <http://www.ipsnoticias.net/2018/06/potencia-agricola-deteriora-la-alimentacion-brasil/>

Pacheco, Pablo (2009). "Agrarian Reform in the Brazilian Amazon: Its Implications for Land Distribution and Deforestation". *World Development*, 37(8), 1337-1347.

Philipsen, Dirk (2015). *The Little Big Number*. Princeton: Princeton University Press.

Rausch, Lisa (2014). "Convergent Agrarian Frontiers in the Settlement of Mato Grosso, Brazil". *Historical Geography*, 42, 276-297.

Roller, Heather (2014). *Amazonian Routes: Indigenous Mobility and Colonial Communities in Northern Brazil*. Palo Alto: Stanford University Press.

Rosotto Ioris, Antonio Augusto (2017). *Agribusiness and the Neoliberal Food System in Brazil: Frontiers and Fissures of Agro-neoliberalism*. Routledge: Taylor and Francis.

Sandoval Arenas, Dunia *et al.* (2003). *Santa Cruz: Economía y poder, 1952-1993*. La Paz: Fundación PIEB.

Schneider, M. (2014). "Developing the meat grab". *Journal of Peasant Studies*, 41(4), 613.

"Sin la biotecnología el mundo sufrirá más hambre". (2010, octubre 14). *IBCE.org*. <https://ibce.org.bo/noticias-detalle.php?idNot=273>

Soliz Urrutia, Carmen (2014). *Fields of Revolution: The Politics of Agrarian Reform in Bolivia, 1935-1971*. New York: New York University.

Soluri, John (2005). *V-1. Banana cultures: Agriculture, consumption, and environmental change in Honduras and the United States*. Austin: University of Texas Press.

Soruco, Ximena; Wilfredo Plata y Gustavo Madeiros (2008). *Los barones del Oriente. El poder en Santa Cruz ayer y hoy*. Santa Cruz: Fundación TIERRA.

Takahashi, Kazukata y Enrique Ortega (2010). "Assessing the sustainability of Brazilian oleaginous crops - possible raw material to produce biodiesel". *Energy Policy*, 38(5), 2446-2454.

Von Schnitzler, Antina (2008). "III-9. Citizenship prepaid: Water, calculability, and techno-politics in South Africa". *Journal of southern African studies*, 34(4), 899-917.

Wesz Jr., Valdemar João (2016). "Strategies and hybrid dynamics of soy transnational companies in the Southern Cone". *The Journal of Peasant Studies*, 43(2), 286-312.

Zambrana, Iván (2019, septiembre 10). "Iván Zambrana: REDD+, mecanismo para reducir emisiones de CO<sub>2</sub>, no funciona". *UMSA*. <https://www.umsa.bo/>

# **Ciclos de mercado, políticas económicas y marginalización de las economías propias del pueblo indígena Shipibo- Konibo por palma aceitera y minería aurífera en dos corredores económicos de la Amazonía peruana**

—  
**Jorge Efraín Paucar Anchirayco  
y Natividad Quillahuaman Lasteros**

## **Introducción**

Lo que se espera de y para los territorios y pueblos indígenas ha venido sufriendo cambios en la forma en que se identifican sus necesidades y prioridades, tanto desde el punto de vista de los propios indígenas como de la población externa y del gobierno que los representa. En la década del sesenta la política peruana era la conquista de la Amazonía y la eliminación o asimilación de los pueblos indígenas. El primer corredor económico que ocupa este estudio fue promovido por el presidente Fernando Belaúnde quien, en sus dos mandatos entre 1963-1968 y 1980-1985, se centró en la ocupación de la Amazonía, lo que abrió a la explotación desordenada de los recursos que esta poseía. Una de sus grandes obras fue la Carretera Marginal de la Selva (Dourojeanni, 2017).

Un elemento que configura el segundo corredor económico estudiado es la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional

Suramericana (IIRSA) que presenta y promueve en el 2000 una serie de ejes de integración de transporte, energía y comunicaciones (Dourojeanni, 2017; Ráez, 2009). Como parte de ese eje, cuando se promovió el corredor vial interoceánico sur con el objetivo de mejorar la transitabilidad y la economía del sur del país, surgieron expectativas, pero también diversas preocupaciones sobre los impactos potenciales desde la población indígena y la población en general.

En las tendencias actuales, se ve un cambio en la forma de planificación estatal con relación a los pueblos indígenas y a los territorios de la Amazonía. Gros indica que: “El hecho es que en la América Latina de los años ochenta, el Estado ya no tenía la misma ambición asimilacionista y empezó a diseñar nuevas políticas frente a sus minorías o pueblos indígenas. ¿Por qué motivo? Se podría argumentar, con cierta razón, que en la nueva coyuntura se trataba de mantener al comunero en su comunidad, sabiendo que ya no se quiere o no se podía pretender integrarlo plenamente a la urbe, ni era posible otorgarle los elementos necesarios para su modernización rural (tierra, crédito, educación, organización, etc.)” (Gros, 2012: 100).

Muchos de los argumentos que favorecen las políticas extractivistas hacia la Amazonía se fundamentan en los niveles de riqueza o pobreza según criterios que estandarizan a las sociedades y dentro de los cuales no se consideran criterios que incluyan la riqueza de conocimientos y usos de los ecosistemas de las poblaciones indígenas. La práctica desde los sectores productivos y los agentes económicos entra en contradicción con normas nacionales e internacionales de la protección de la Amazonía y los derechos fundamentales de los pueblos indígenas.

Las tendencias económicas en la Amazonía peruana tienen gran impacto, que puede ser observado, por ejemplo, en el incremento de la deforestación en las últimas dos décadas, perdiéndose un total de 2,28 millones de hectáreas de bosques en el periodo 2001-2018 (Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático [PNCB], 2018: 18). Dos ámbitos con mayor incidencia son los corredores económicos de ingreso hacia la Amazonía: la carretera Marginal de la Selva en el departamento de Ucayali, donde predomina el uso agroindustrial, y la carretera Interoceánica Sur en



el departamento de Madre de Dios, relacionada a la minería aluvial de oro (Ministerio del Ambiente [MINAM] y Ministerio de Agricultura y Riego [MINAGRI], 2016: 38).

Sobre las actividades económicas sujeto de este estudio, la producción de palma aceitera en el Perú que se concentra en la Amazonía central inició en 1973 y ha tenido un incremento consistente en la última década, siendo en el 2017 de 295.073 toneladas de aceite crudo de palma (De la Cruz *et al.*, 2019: 11). Esta cantidad es pequeña comparada con los países vecinos, lo cual es uno de los argumentos de sus promotores para expandirlo en la Amazonía, incluso como alternativo a la coca (Dammert, 2014: 48), y podría representar un alto nivel de riesgo para la seguridad jurídica de los territorios de las comunidades nativas (Dammert, 2015).

La minería aurífera apareció en Madre de Dios de manera considerable en la década del setenta en la zona de Laberinto (Junquera, 2010: 170) y ha funcionado a modo de booms con épocas de alta concentración de la actividad. Las tendencias globales de expansión minera responden a factores como el precio del oro y la posibilidad de acceso a zonas remotas, lo que fue favorecido por la carretera interoceánica, que conectó a poblaciones en extrema pobreza del sur del Perú con las vetas de oro en la Amazonía (Junquera, 2010; Alaysa y Gudyas, 2011; De Echave, 2016; Diamond *et al.*, 2016).

En relación con los enfoques sectoriales del gobierno peruano, se quiere investigar cuáles son las vinculaciones de las políticas con los enfoques territoriales y culturales. Asimismo, se tiene limitada capacidad de asegurar el cumplimiento de las leyes, escaso control y sanción de prácticas ilegales y una incompleta asignación de derechos sobre la tierra. Desde las políticas del Estado, todos estos son factores que ponen en riesgo los derechos de los pueblos indígenas sobre el respeto a sus formas de vida y autonomía sobre sus territorios (MINAM y MINAGRI, 2016; Merediz, 2017; Alvarez, 2018; Moore, 2018).

Por lo tanto, en este estudio se hipotetiza que existe una relación temporal entre la normativa peruana y los ciclos de uso de recursos y promoción del desarrollo de la Amazonía en dos corredores

con distinto perfil económico, lo cual impacta en la organización de las economías propias tradicionales de la población indígena Shipibo-Konibo y hace que esta cambie y se reestructure, y que esto a su vez genera conflictos dentro de las comunidades y en su relación con la sociedad externa.

## Marco teórico

Analizar la economía indígena nos conduce a entender la historia económica del Perú y verificar los antecedentes de la influencia económica capitalista. Para el caso latinoamericano nos dice Gros que:

Los países habían pasado de una dependencia económica a otra. La introducción del capital no modificaba en nada tal circunstancia. Nacional o extranjero, el capital aprovechaba una situación colonial y el racismo, que estaban íntimamente ligados, para explotar mejor al indígena. Allí se encontraba, entonces, la contradicción central de países como Guatemala o Perú. Todo esto explicaba por qué, en los países con una fuerte población indígena, la nación no existía sino, en el mejor de los casos, como un futuro: cuando los “ciudadanos” están en principio conformados por una burguesía extranjera, la mayoría indígena se convierte en una minoría étnica y los indígenas que la constituyen no pueden ser otra cosa que los excluidos (Gros, 2012: 34).

En este entender, en nuestro caso analizaremos las particularidades de cómo las economías indígenas han sido marginalizadas y excluidas de la planificación del Estado para la Amazonía peruana y de las prácticas de los actores económicos que se encuentran en sus territorios.

Las políticas de desarrollo en la Amazonía se basan principalmente en la extracción de recursos naturales promovidos por las demandas globales, donde se repite el mismo patrón que se remonta desde la época colonial, es decir la mayor parte de los recursos (minería, hidrocarburos, madera, agricultura y ganadería) son apropiados para derivarlos hacia el exterior, desencadenando serios impactos ambientales y afectaciones al territorio (Gudynas, 2005). En este

contexto, si se pretende llevar a cabo una visión realista de la Amazonía y desarrollar una planificación inclusiva de todas las visiones de los habitantes, no se puede dejar de atender con un enfoque intercultural las expectativas y necesidades de los pueblos indígenas.

Asimismo, consideramos que a las formas de capital económico, social, cultural y simbólico expuestos por Bourdieu en 1998 y Lomnitz en 1978, debería añadirse el capital natural para comprender de una manera holística las estrategias económicas de los pueblos indígenas de la Amazonía Andina y repensar el desarrollo económico indígena (Barth, 1974). Consideramos que esta última es la base para considerar la visión económica indígena desde un enfoque holístico.

Desde el punto de vista más esencial de la configuración de la economía en el mundo indígena, Smith (2002: 158) define:

La economía tradicional indígena es esencialmente una economía del don, es decir, se basa en el intercambio diferido de dones. Cada sociedad inculca en sus jóvenes un gran sentido del valor y de la obligación de ofrecer cualquier bien material que posean. Al mismo tiempo, se le enseña a cada miembro el imperativo igualmente importante de recibir lo que se le ofrece, y por tanto reconocer la relación creada a través de la deuda. La esencia misma de la economía del don, que mantiene el flujo de dones entre quienes dan y reciben, es la obligación de la reciprocidad. El orden moral obliga a quien recibe, aquel que está en deuda, a corresponder el don en algún momento futuro.

Esta definición nos explica la raíz de la diferencia de la visión de los recursos y el intercambio como una característica importante de la economía indígena. El mismo autor además indica más adelante que “la entrega que hace el individuo no está ausente de intereses personales” (Smith, 2002: 158), por esta razón nos interesa analizar la relación de la expectativa del gobierno y la sociedad para con las intenciones y acciones de los ciudadanos indígenas.

Con relación a los modos propios de economía, la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y Oxfam América definen:

La noción de economía involucra un conjunto de elementos que desde el punto de vista de la economía neoclásica no se pueden entrever; así, además de los factores que hacen a la producción (recursos naturales, capital, fuerza de trabajo y tecnología) y los que hacen a la distribución relacionados fundamentalmente al mercado, se involucran aquí, aspectos que hacen referencia a la distribución en un sentido amplio y no solamente en función del mercado, a los sistemas de valores, a los sistemas organizativos y a las relaciones de poder en cuanto condiciones fundamentales para hacer posible un desarrollo económico basado en la autodeterminación de los pueblos (COICA y Oxfam América, 1996).

De otra parte, para entender el concepto de corredores económicos tomamos de referencia a Uberoi, quien indica que es “la infraestructura –blanda y dura– la que ayuda a facilitar las actividades económicas nacionales y/o regionales. Más allá de esto, implica conectividad lineal a lo largo de una arteria de transporte físico, como una carretera, línea ferroviaria o vía fluvial dentro de un espacio o ubicación definidos, que une varios nodos de producción, distribución y consumo, y apoyado por programas, políticas, instituciones y acuerdos que faciliten la cooperación entre los clústeres económicos a lo largo de la ruta del corredor” (Uberoi, 2014: 6). Los impactos de un corredor económico en los pueblos indígenas pueden ser diversos y complejos. Como señala Dourojeanni: “Los problemas también alcanzarán a las comunidades nativas tituladas o en proceso de reconocimiento, por el simple hecho de que agricultores de origen serrano también reclamarán la posesión de esas tierras, las que previamente invadirán. La financiación de carreteras sin consulta por parte de autoridades regionales y municipales agravan el problema en tierras indígenas o en áreas protegidas” (Dourojeanni, 2006).

Según Moore “el capitalismo ecología-mundo es una nueva síntesis de riqueza, poder y naturaleza, donde se producen y apropian de cuatro relaciones socio-ecológicas baratas: trabajo, comida, energía y materias primas” (Moore, 2015: 17). Del mismo modo, considerando

que el territorio acopla procesos sociales, antagónicos y complementarios que concurren a diferentes escalas, este debe ser visto como una síntesis multiescalar. En esa medida, la multiescalaridad, que resulta de la comprensión de lo territorial desde escalas distintas jerarquizadas y en interacción, es importante para entender cómo operan las normativas contenidas en la legislación territorial (Corzo-Arévalo y Cuadra, 2020).

En el Perú, las comunidades nativas se caracterizan por la tenencia y usufructo común y permanente de un mismo territorio (Decreto Ley N° 22175, Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva, 1978). Por otro lado, recién desde el 2011 se reconoce que la población que vive organizada en comunidades nativas puede ser identificada como población indígena, o parte de ellos, en tal sentido son sujetos de derecho a la consulta previa en tanto puedan verse afectados de forma directa por una medida legislativa o administrativa (Ley N° 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, 2011).

Son numerosos los ejemplos en los que las políticas de desarrollo que propugnan e implementan los Estados se contradicen y entran en permanente conflicto con el derecho fundamental de decisión sobre los modos de vida tradicionales de las poblaciones indígenas. Esto genera un fuerte impacto en las poblaciones indígenas, según Mercado: “Cuando la población indígena se ve desplazada a otro ámbito por las diferentes causales que provocan el desplazamiento, hay una ruptura abrupta con su cultura, su identidad y su territorio, es decir, con lo que los define como indígenas y ciudadanos, y con la razón de su existencia, en tanto indígena perteneciente a una comunidad y a un colectivo [...] se genera o establece un desajuste de las diversas redes (de ayuda, de sustento mutuo)” (Mercado, 2014: 34).

Como resultado de los procesos políticos y económicos, asumimos que, como indica Orrantía, “la marginalidad no puede verse simplemente como el resultado de movimientos expansionistas o de divisiones político-económicas sino como una producción cultural y política” (Orrantía, 2002: 49), y entendemos que para la Amazonía

peruana la producción política y cultural dominante se basa en la economía capitalista de mercado.

Con respecto a las respuestas de lo indígena frente a la sociedad externa, Del Cairo y Rozo señalan que está en estrecha relación con su identidad como ciudadanos de un país, en este caso de la Amazonía colombiana: “En consecuencia, la ciudadanía intercultural se convierte en el eje de la política de la identidad [...] Por lo tanto no se trata de un diálogo Estado-comunidades indígenas exento de otros actores; por el contrario, la dinámica de estas comunidades y sus relaciones con las esferas estatales se encuentran constreñidas por procesos sociales y políticos donde convergen otros actores (armados, políticos, ilegales, sociales y de diversa índole), que intervienen en la determinación de las reglas de juego para poder cristalizar su perspectiva intercultural” (Del Cairo y Rozo, 2006: 114, 131).

Por otro lado, la pertenencia a una identidad indígena está ligada profundamente a la pertenencia a un espacio de territorio y por ende se expresa en reclamos de derechos sobre la tierra y territorio. Gros indica con respecto a la historia de las movilizaciones sociales en Latinoamérica ya desde los años sesenta que “la lucha por la tierra y contra las formas de cuasi servidumbre era lo que estaba entonces en juego en la movilización, reivindicación tradicional de las rebeliones indígenas, pero que en los años setenta se había renovado por la presión demográfica y por la expulsión de los peones de las haciendas tradicionales” (Gros, 2012: 38).

## Metodología

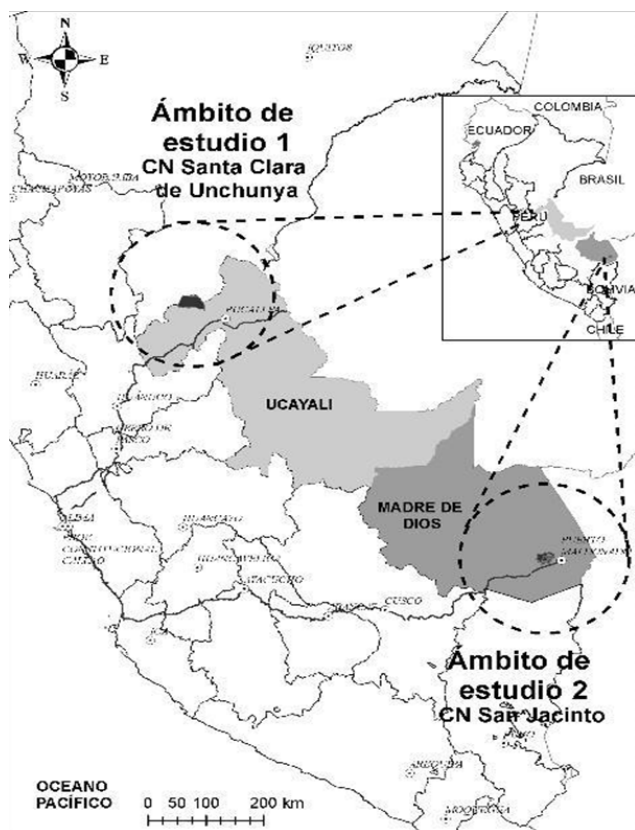
### *Área de estudio*

En el Perú, el pueblo Shipibo-Konibo cuenta con 147 comunidades nativas reconocidas de un total de 153 comunidades, que representan el 5,7% del total de comunidades nativas a nivel nacional, siendo que el 8,2% no cuenta con títulos de sus territorios.

El estudio se desarrolló en dos corredores económicos principales para la región amazónica en el Perú y que fueron planeados para

conseguir el desarrollo local y nacional: el corredor de la carretera Marginal de la Selva y el corredor vial Interoceánico Sur.

**Mapa 1. Ubicación del ámbito de estudio**



#### CORREDOR DE LA CARRETERA MARGINAL DE LA SELVA

La carretera Marginal de la Selva fue inaugurada en 1984 como una vía integradora de los principales ríos sudamericanos (Dourojeanni, 2017). Actualmente, la parte peruana de la carretera conforma el corredor vial y económico conocido como La Longitudinal de la Selva.

El departamento de Ucayali forma parte de este corredor, en el cual residen 24.535 personas en localidades y comunidades nativas que se identifican como pertenecientes al pueblo Shipibo-Konibo (Ministerio de Cultura [MINCUL], 2019a).

En este ámbito se consideró para el estudio a la Comunidad Nativa Santa Clara de Uchunya, ubicada en el distrito de Nuevo Requena y provincia de Coronel Portillo del departamento de Ucayali, perteneciente al pueblo indígena Shipibo-Konibo, con una población de 50 familias aproximadamente. La comunidad reivindica una extensión territorial de 86.713 hectáreas, siendo reconocida por el Estado 1.810,52 hectáreas como propiedad (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2020). En esta comunidad se desarrollan cultivos agrícolas, artesanías y existen conflictos activos con el Estado peruano y actores relacionados al cultivo de palma aceitera.

#### CORREDOR DE LA CARRETERA INTEROCEÁNICA SUR

En el marco de la Iniciativa de Integración de la Infraestructura de Sudamérica, de la cual forma parte el Perú, se promovió el Corredor Vial Interoceánico Sur (CVIS) o Carretera Interoceánica, por el cual se asfaltaron 2.586 Km entre la frontera de Madre de Dios con Brasil y los puertos en la costa peruana (Dourojeanni, 2006), conectando con Brasil (carreteras BR364 y BR317). El costo final del proyecto se calcula en 1.314 millones de dólares, la inversión vial más alta en la historia del Perú (Ráez, 2009). Esta obra pública formaría más tarde parte del caso de corrupción más significativo para el Perú, Brasil y otros países de Latinoamérica.

La representación del pueblo indígena Shipibo-Konibo en el departamento de Madre de Dios es menor que la indicada para Ucayali. En el año 1994, se habían registrado 609 indígenas Shipibo-Konibo en Madre de Dios que representaban el 20% de la población indígena del departamento (Organización de los Estados Americanos [OEA], 1994). Es necesario considerar que, al haberse localizado los shipibos en localidades cercanas a la ciudad de Puerto Maldonado, capital del departamento, su interacción con la sociedad externa ha sido mayor,



lo que se refleja en sus niveles de educación, salud y otros, a diferencia de los otros pueblos indígenas originarios de Madre de Dios.

En este ámbito se consideró para el estudio a la Comunidad Nativa San Jacinto, que cuenta con 62 familias aproximadamente del pueblo indígena Shipibo-Konibo y con título de propiedad de 31.423 hectáreas. El 80% de su territorio está superpuesto por 81 derechos mineros (Pachas, 2013). La población de la comunidad no es originaria de Madre de Dios pues fueron traídos como guías desde la Amazonía centro y norte del país durante el boom de la explotación del caucho en la década de los cuarenta y sesenta, luego de lo cual establecieron la comunidad. Se dedican a la extracción de semillas de castaña, agricultura de autoconsumo, comercio y mantienen acuerdos con las concesiones de minería aurífera.

### ***Métodos y herramientas***

Primero se realizó la caracterización de los ciclos políticos y económicos, así como los niveles de deforestación en el periodo 2000-2020 en base a una investigación bibliográfica. Con este marco se realizaron entrevistas semiestructuradas aplicadas a profundidad a informantes calificados de manera remota, es decir vía telefonía e internet en la ciudad de Lima y las localidades y comunidades de estudio. Para los informantes de las comunidades se identificaron a siete informantes por comunidad en coordinación con representantes de sus organizaciones indígenas, considerando además los enfoques de equidad de género y edad para reconocer las diferencias culturales presentes en el conocimiento tradicional y su expresión y gestión en el uso actual del mismo. Del mismo modo, se tuvieron en cuenta un conjunto de preguntas motivadoras conducentes a que el informante desarrolle una narración temporal dentro del rango de tiempo del estudio, identificando otros solo si eran relevantes para entender el proceso actual. Se escogió esta metodología por considerarse la estrategia más sencilla de generación espontánea y libre de ideas y luego una validación con el fin de alcanzar cierto consenso (adaptado de Alberich *et al.*, 2009). Asimismo, se realizó un mapeo de actores y se entrevistó remotamente a representantes de las principales instituciones públicas y privadas que actúan en cada ámbito.

## Resultados

### *El caso de la Comunidad Nativa Santa Clara de Uchunya y la palma aceitera en el corredor de la carretera Marginal de la Selva*

La situación que afronta la comunidad, sobre todo en la última década, en torno a las presiones económicas y afectación sobre su territorio, su relación con las políticas públicas y las estrategias adoptadas por la comunidad se esquematizan en el Gráfico 1.

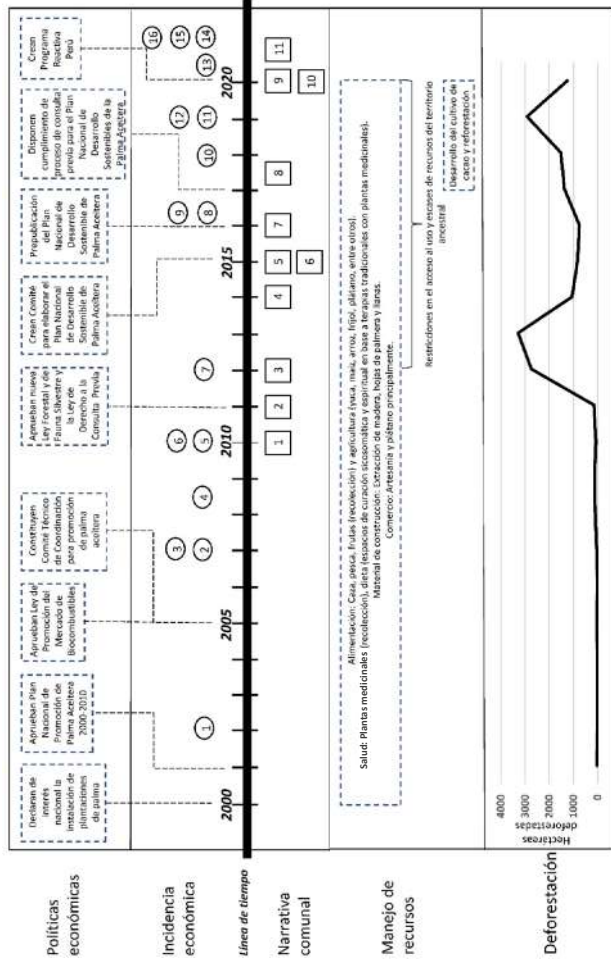
#### CICLO DE MERCADO Y POLÍTICAS ECONÓMICAS

La carretera Marginal de la Selva fue iniciada en el Huallaga en la década del sesenta y cumplió con su finalidad de permitir la migración y ocupación de la selva central. Según indica Dourojeanni:

En 1979 en esa región ya se habían deforestado y quemado 615.375 ha de las cuales solo se usaban unas 138.000 ha. El resto estaba abandonado o “en descanso”. Esa situación se repetiría a lo largo de todas las carreteras abiertas por él y por otros después. Y, en el caso del Huallaga Central, la Marginal fue el imán que atrajo el cultivo ilegal de la coca y que dio amparo al narcoterrorismo subsecuente (Dourojeanni, 2017).

En aquellos años sucedieron otros acontecimientos de deforestación generados por la apertura y ampliación de la carretera, incluso dándose a entender que los indígenas eran un obstáculo (Dourojeanni, 2006, 2017). En la actualidad, esta carretera es parte de la Longitudinal de la Selva, siendo un eje estratégico para las dinámicas económicas que se impulsan en la Amazonía, como es el caso de la palma aceitera.

# Gráfico 1. Políticas, hechos económicos relacionados a la palma aceitera, deforestación y narrativa de la Comunidad Marginal de la Selva Santa Clara de Uchunya en el corredor de la carretera Marginal de la Selva



**Hechos con incidencia económica**

- Fundación de la RSPO.
- Inicio de las actividades de cultivo de palma.
- DRSAU habita incómodo terreno con estacas en su camino.
- DRSAU habita otorgado 212 hectáreas de posesión sobre el territorio ancestral de la CN Santa Clara de Uchunya.
- Inicio de plantaciones de Pucallpa SAC.
- Mayor impulso del precio del aceite de palma entre el 2008 y 2012.
- Parcelitos vendidos, la propiedad de sus predios a Planaciones de Pucallpa SAC.
- Inicio de las actividades de cultivo de palma de Pucallpa SAC de la RSPO.
- Plantaciones de Pucallpa SAC cambia de razón social a Ocho Sur P. SAC.
- Al 2018 se contabiliza 91.844 ha de palma aceitera en Ocho Sur P. SAC.
- Inicio del dilugio entre el gremio palmero y el MINAGRI para el proceso de Acuerdo Nacional multilateral.
- Incorporación del Peto en la TFA.
- Intención del Pueblo, DIRESA, y MP supervisan el cumplimiento de la TFA.
- DRSAU denuncia a Ocho Sur P. SAC.
- DGAAA niega la solicitud de aprobación del PAMA presentado por Ocho Sur P. SAC.
- FECONAU, ID, y DCH de Pucallpa presentaron una denuncia penal contra Ocho Sur P. SAC.
- Inicio de las actividades de cultivo de palma de la CN Santa Clara de Uchunya.

**Narrativa expresada por la Comunidad**

- Alerta por una gran inundación
- Hasta el año 2011 aprox. se presentan algunos problemas con talones ligeros.
- Inicia problema territorial: no pueden ir a cazar, pescar, etc.
- Presuntos traficantes de tierras quemán la casa de un comunero.
- Solicitud de ampliación de situación a la DRSAU.
- Problemas con el agua.
- Presentación de demandas de amparo ante el TC.
- En los años 2017 y 2018, el jefe de la Comunidad sobrevive a ataques de presuntos traficantes de tierras.
- Inicio de la construcción de la carretera marginal.
- Parte del GRPO de propiedad sobre más de 1.592 ha.
- Encuentran a terceros: habiendo ilegalmente en su territorio y denunciaron los hechos.
- Paralización de actividades por la pandemia.

Acción: CDH: Comisión de Derechos Humanos, CIDH: Comisión Interamericana de Derechos Humanos, DGAAA: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, DRSAU: Dirección Regional Sectorial de Agricultura de Ucayali, DIRESA: Dirección Regional de Salud, FECONAU: Federación de Comunidades Nativas de Ucayali y Aízuenes, IDL: Instituto de Defensa Legal, MINAGRI: Ministerio de Agricultura y Riego, RSPO: Roundtable on Sustainable Palm Oil, PAMA: Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, TC: Tribunal Constitucional, TFA: Tropical Forest Alliance.

Fuente: Elaboración propia.

La historia de la palma aceitera en el Perú tiene tres grandes periodos: a partir de la década del setenta con el inicio de estudios y primeras plantaciones en la Amazonía, luego el Plan Nacional de Promoción de la Palma Aceitera entre el 2000-2010, y la última década con la inyección de mayor inversión privada y la mayor ocupación, cambio de uso y conflictos de tierras (Fort y Borasino, 2016). La configuración de estos tres grandes periodos ha estado acompañada de decisiones de política enmarcadas en motivaciones de mercados capitalistas, que a largo del tiempo ha ido adaptándose al contexto, pasando de ser una oportunidad para impulsar la economía en la Amazonía para luego desarrollarse como una alternativa a los cultivos ilícitos y en los últimos tiempos constituirse como uno de los negocios más rentables. Sin embargo, sobre todo en la última década, ha generado el cambio de uso de extensas tierras forestales, con casos donde se han vulnerado derechos, siendo este uno de los factores de conflicto en Ucayali, especialmente a lo largo de la carretera que une Pucallpa con Aguaytía (Salazar y Rivadeneyra, 2016).

A nivel global, la demanda de aceite de palma ha tenido un incremento significativo en las últimas dos décadas, correlacionada con el incremento de la demanda de la población y, por consecuencia, mayor demanda de alimentos. En ese contexto, en el 2002 se funda la Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO) en respuesta a la preocupación de los consumidores acerca de la deforestación en el sudeste asiático y sus impactos negativos, con el propósito de promover el crecimiento y uso sostenible de aceite de palma bajo estándares globales creíbles (De la Cruz *et al.*, 2019). En aquellos años, en el Perú se promovió un paquete de normas orientado a impulsar el crecimiento de la palma aceitera, específicamente en la Amazonía. Es así que, mediante Decreto Supremo N° 15-2000-AG se declara de interés nacional la instalación de plantaciones de palma. Al año siguiente, el Ministerio de Agricultura aprobó el Plan Nacional de Promoción de Palma Aceitera 2000-2010, que tuvo como objetivo promover la expansión de la palma aceitera en la Amazonía. En ese periodo, en la zona de Aguaytía se fortalecieron asociaciones, se construyó una planta procesadora, además de instalarse nuevas hectáreas de palma. Tres años después, se aprobó la Ley de Promoción del Mercado de Biocombustibles, y se constituyó el Comité Técnico de Coordinación para la promoción de la palma aceitera.

En los años 2007 y 2012, a nivel internacional, el precio del aceite crudo de palma estaba en auge (Indexmundi, 2020), generando expectativa tanto en inversionistas como en actores estatales y productores.

Este contexto de políticas agrarias favorables para la palma aceitera atrajo a inversionistas de Malasia quienes en el 2007 comenzaron a sostener coordinaciones con representantes del gobierno nacional y, al no haber avances en dichas coordinaciones, comenzaron a interactuar con representantes del Gobierno Regional de Ucayali y otros gobiernos regionales (Salazar y Rivadeneyra, 2016). En 2007 la Dirección Regional Sectorial de Agricultura de Ucayali habría inscrito terrenos estatales en registros públicos a su nombre (Dammert, 2015) y entre el 2008 y 2009 habría otorgado 212 constancias de posesión a parcelarios sobre el territorio ancestral de la comunidad de Santa Clara de Uchunya, quienes en el 2012 habrían vendido en forma simultánea la propiedad de sus predios a Plantaciones de Pucallpa SAC, fundada un par de años antes (Salazar y Rivadeneyra, 2016; Defensoría del Pueblo, 2017; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2020).

En el 2011, la aprobación de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre, y la Ley de Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, motivó un hito de política que tiene incidencia significativa en el desarrollo económico de la Amazonía y los pueblos indígenas. No obstante, en la línea de tiempo de estudio, identificamos que alrededor del 2012 se iniciaron los conflictos territoriales por la apropiación de tierras para el desarrollo de la palma aceitera, expresado, entre otros, en el caso de la comunidad de Santa Clara de Uchunya. En este escenario, se generaron diversas respuestas por parte de agricultores y comunidades, como los expresados por la comunidad de Santa Clara de Uchunya que presentaron una queja ante la RSPO por la presunta deforestación ocasionada por Plantaciones de Pucallpa SAC, por lo cual se vio obligada a retirarse de dicha organización en el 2016 (Defensoría del Pueblo, 2017). Sin embargo, el mismo año, esta empresa cambió de razón social a Ocho Sur P. SAC y continuó con sus operaciones (Bracamonte y Castro, 2020).

La palma aceitera ha aumentado considerablemente en el periodo 2001-2018, pasando de 14.667 hectáreas a 91.844 hectáreas a nivel nacional, donde el 44,75% se ubica en el departamento de Ucayali, contando con la mayor capacidad instalada de plantas de procesamiento (De la Cruz, 2019). Esto debido a que en la última década se han focalizado proyectos de gran envergadura, aunque en un escenario controversial por la ocupación y deforestación de tierras forestales para plantaciones de palma aceitera (Salazar y Rivadeneyra, 2016).

La producción de palma se desarrolla bajo dos modelos, cada uno con diferentes impactos: las iniciativas agroindustriales a gran escala con una fuerte inversión privada, y la producción de pequeños productores (Dammert, 2015), auspiciados por instituciones estatales y cooperación técnica internacional, quienes se han organizado en asociaciones cerrando la cadena de producción de aceite en crudo con el establecimiento de plantas extractoras que funcionan como empresas. De otra parte, las empresas han ido adoptando estrategias para lograr que las comunidades y más pequeños productores cultiven la palma. Una de las modalidades identificadas en Ucayali es otorgar un plan de financiamiento a través de créditos para cubrir los costos de roza, tumba e instalación de las plantaciones de palma aceitera, de esta manera la empresa se desentiende de la responsabilidad de ser quien realiza el desbosque, aunque sí lo promueve (Salazar y Rivadeneyra, 2016).

El 2019, el Perú se incorporó al Tropical Forest Alliance para impulsar cadenas de abastecimiento libres de deforestación centrada en los principales *commodities*, entre ellos, la palma aceitera (Solidaridad, 2020). Como estrategia para avanzar con el desarrollo de la palma aceitera, el gremio palmero, en coordinación con entidades estatales, viene desarrollando acciones para cambiar la imagen de la palma bajo la figura de una palma sostenible y libre de deforestación. En ese sentido, se vienen promoviendo iniciativas como compromisos de deforestación cero por empresas privadas, coalición público-privada, interpretación de los principios y criterios de la RSPO para el Perú, y el Acuerdo Nacional de palma aceitera sostenible y libre de deforestación (De la Cruz *et al.*, 2019). Se observa que estas iniciativas encuentran similitud con estrategias promovidas por versiones globales, como Wilmar International (suministra el 40% de

palma en el mundo), quien en el 2018 anunció un plan de acción detallado para mapear y monitorear a todos sus proveedores de aceite de palma para detener la deforestación (Ecoticias, 2020). Sin embargo, quedan a discusión criterios de algunas intervenciones estatales, como es el caso del plan Reactiva Perú (que forma parte de la estrategia del gobierno para la reactivación económica ante el impacto del COVID-19), que benefició a una empresa palmicultora a pesar de que en 2019 fue denunciada por la comunidad de Santa Clara de Uchunya ante la RSPO por comprar frutos de aceite de palma de otra empresa cuestionada por conflictos sociales y ambientales (Sociedad Peruana de Desarrollo Ambiental [SPDA], 2020).

Este 2020, se denotan otras respuestas por parte de entidades nacionales e internacionales. La Defensoría del Pueblo, la Dirección Regional de Salud y el Ministerio Público supervisaron condiciones laborales y sanitarias de Ocho Sur P. SAC, lo cual generó una denuncia penal por parte de actores locales (SPDA, 2020). Asimismo, la Dirección General de Asuntos Ambiental Agrarios negó la citada empresa la solicitud de aprobación del Programa de Adecuación Medio Ambiental (Instituto de Defensa Legal, 2020). En todo este contexto, la CIDH, el 28 de octubre de 2020, otorgó medidas cautelares a favor de la comunidad de Santa Clara de Uchunya solicitando al Perú adoptar medidas necesarias e informar las acciones implementadas (CIDH, 2020).

#### **NARRATIVA COMUNAL Y EL MANEJO DE RECURSOS DE SU TERRITORIO**

Antes del 2000, resaltan dos acontecimientos importantes en la historia de la comunidad: el reconocimiento como comunidad nativa en 1975 y la obtención del título de propiedad en 1986. A partir de 1966 llegan al territorio ancestral de la comunidad, ubicada a la margen izquierda del río Aguaytia, familias shipibas provenientes de las cuencas del río Callería y el lago Yarinacocha, quienes se asocian con familias shipibas asentadas en la zona de manera dispersa, formando gradualmente asentamientos de viviendas y consolidando lo que ahora es el centro poblado de la comunidad. Años después, en 1975, la comunidad es reconocida y en 1986 recibe su título de propiedad sobre un área de 218.52 hectáreas. Posteriormente, en 1996, 2002 y 2015

los pobladores presentan solicitudes de ampliación de su territorio, sin lograr resultados en estos periodos.

En la narrativa comunal, se denota un antes y después de la llegada de la empresa de palma aceitera. A continuación, se cita la expresión de una comunera adulta:

En el año 2000 vivíamos libremente por el monte, éramos libres para ir al monte a cazar o a pescar, ahora ya no pueden cazar nada, los animales no hay. Antes entraban al monte y buscaban animales para cazar, pescar, libremente pero ahora viven amenazados, no pueden salir, a cazar o a pescar. Ahora hay una garita de control y tienen que pedir permiso para pasar por ahí [...] Desde el 2018 o 2019, hasta hoy día estamos un poco tranquilos, casi no tenemos muchas amenazas, estamos más o menos (Comunera adulta de Santa Clara de Uchunya).

Como se puede leer en las expresiones de algunas y algunos entrevistados, se manifiesta el temor que siente la comunidad por la inseguridad y las restricciones en cuanto a acceso y uso de los recursos de su territorio ancestral. Por otro lado, otros miembros de la comunidad han manifestado sentir que están más organizados y tranquilos en los últimos dos años. La siguiente narrativa describe cómo estos conflictos territoriales afectan también a sus hijos:

En el año 2005 recuerdo que no había empresas privadas, aquel tiempo cosechaba aguajes del monte, cazaba motelo, recolectaba frutas y semillas, no había nada de peligro u obstáculos por la empresa. Cuando ya llegó la empresa ya todo era diferente. Desde ahí los niños que van creciendo ahora no conocen los animales del monte, como los motelos, no conocen porque no aprenden a cazar y también sienten miedo cuando escuchan los problemas (Comunera joven de Santa Clara de Uchunya).

Las y los entrevistados resaltan que sus modos de vida hasta antes de la llegada de la empresa de palma aceitera se desarrollaron con tranquilidad, pudiendo acceder a los recursos de su territorio ancestral. El uso de los recursos de su territorio se daba y aún se da alrededor de recursos alimenticios, como la caza, la pesca, la recolección de



frutas y semillas, el sembrío y cosecha de cultivos de pan llevar (yuca, maíz, arroz, frijol, plátano, entre otros); también para atenciones de salud, a través del uso de las plantas medicinales y la dieta (espacios de curación psicosomática y espiritual en base a terapias tradicionales con plantas medicinales), para la extracción de madera, hojas de palmera y lianas como materiales de construcción, y para el comercio a través de la artesanía y el cultivo de plátano.

Sin embargo, en los últimos 8 años la comunidad se ha visto afectada en cuanto a sus recursos alimenticios, además de los impactos de la palma aceitera en sus bosques, tal como se describe en la siguiente narrativa:

Hoy por este tráfico de tierras es un terror para la comunidad, hay una diferencia tremenda, hay escasez de lo que deriva la canasta familiar. Los niños ya no se sienten seguros de su territorio, porque saben que estamos enfrentados con una empresa transnacional [...] hemos cuidado 40 años nuestro territorio y hoy verlo como un cementerio ecológico por causa de la mano del hombre por el interés económico, es muy triste (Comunero adulto de Santa Clara de Uchunya).

Las y los entrevistados manifiestan que otra de las amenazas que tiene la comunidad, aunque en menor magnitud, es la tala ilegal que ha estado presente desde antes de los conflictos territoriales por la palma, y que persiste en su territorio ancestral. Por otro lado, recientemente, existe también otra amenaza relacionada a invasiones por cultivos de arroz en mediana escala, tal como lo expresa un comunero adulto mayor:

Las autoridades no nos han respaldado como pueblo indígena y no están haciendo nada sobre el tema de tala ilegal desde hace muchos años, también sobre el acaparamiento de territorios de pueblos indígenas [...] Otro problema es con los arroceros que están deforestando al igual que la palma desde el año 2015, están perjudicando (Comunero adulto mayor de Santa Clara de Uchunya).

Actualmente, la comunidad está buscando alternativas para mejorar la economía familiar, a través del desarrollo del cultivo de cacao y

la reforestación. El contexto de la comunidad es sensible y complejo, más aún en este año, en donde la situación del COVID-19 los ha expuesto a una situación de mayor vulnerabilidad. En la siguiente narrativa de un adulto de la comunidad, se indica lo siguiente:

La gente, sobre todo las señoras, ya no encuentran fácilmente las semillas, lo que necesitan para la artesanía y cerámicas, ya no hay como antes, no pueden ir más lejos en territorio por temor. Ahora, por la pandemia, ya no venden artesanía, no podemos. Simplemente hacen trueques con nuestras artesanías, por cosas que necesitamos como ollas y otros [...] Esta pandemia nos ha dejado un pánico tremendo, por eso es que nosotros conservamos, trabajamos mucho sobre la conservación del medio ambiente, no solo las medicinas científicas son usadas, nosotros como pueblo indígena necesitamos nuestras plantas medicinales para contrarrestar este coronavirus (Comunero adulto de Santa Clara de Uchunya).

En la narrativa comunal resaltan las respuestas de la comunidad frente a los hechos de incidencia económica que han afectado su territorio, como la solicitud reiterada de ampliación de titulación sobre su territorio ancestral en el 2015, que fue ocupado por la empresa de palma y parcelarios, las amedrentaciones que sufrieron por presuntos traficantes de tierras, las quejas y denuncias contra la empresa y funcionarios públicos, hechos durante los cuales la comunidad contó con el respaldo de su Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes y de aliados estratégicos con expertos en temas legales y ambientales.

A la fecha, la comunidad se encuentra a la espera de una sentencia del Tribunal Constitucional del Perú, en virtud de la demanda de amparo que presentaron el 2016 contra Plantaciones de Pucallpa SAC, la Dirección Regional de Agricultura de Ucayali y la Superintendencia Nacional de Registros Público, la cual busca dejar sin efecto los contratos de compraventa celebrados por parcelarios y la empresa de palma aceitera, y que las 7 mil hectáreas ocupadas y deforestadas sean liberadas y eventualmente restituidas a favor de la comunidad.

En la relación entre la historia comunal y la incidencia de la palma aceitera, se evidencia que: i) la organización comunal se ha visto

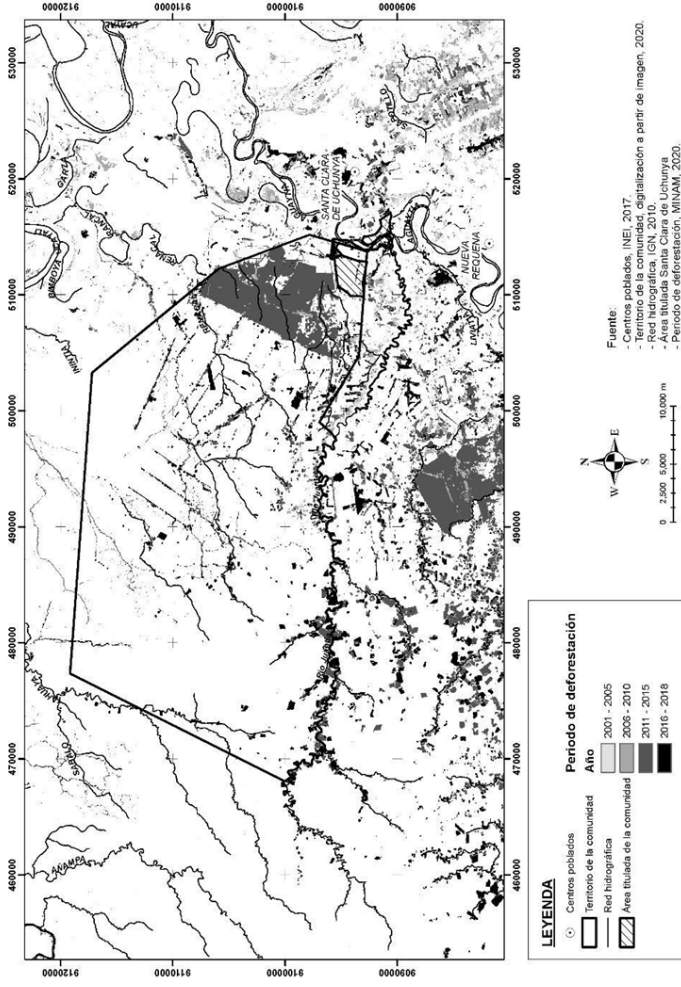
fortalecida en los últimos años para la resistencia y reivindicación de sus derechos sobre el territorio, aunque se expone a riesgos latentes generados por conflictos asociados a la palma, expresado en el temor de la población, ii) la comunidad siente que está en una situación de mayor vulnerabilidad en relación a la seguridad alimentaria, al no tener acceso o haber perdido gran parte de los recursos de sus bosques, iii) en la comunidad no se perciben beneficios directos ni indirectos por la actividad de palma desarrollada por terceros, y iv) buscan alternativas económicas sostenibles como el cultivo de cacao, así como reforestar sus áreas degradadas.

#### IMPACTO EN EL CAMBIO DE USO DEL SUELO

En el periodo 2001-2015, en el Perú se deforestaron 31.500 hectáreas para sembríos de palma aceitera (Monitoring of the Andean Amazon Project, 2018), como consecuencia de vacíos legales, deficiente control y fiscalización, y por casos de corrupción (De la Cruz *et al.*, 2019). De este total, en el periodo 2012-2015, la empresa Plantaciones de Pucallpa SAC habría deforestado alrededor de 7 mil hectáreas de bosques pertenecientes al territorio ancestral de la comunidad, lo cual está en proceso de análisis (CIDH, 2020).

En el Mapa 2 se observa como los bosques que la comunidad identifica como su territorio ancestral comienzan a ser deforestados en grandes magnitudes entre los rangos 2011-2015 y 2016-2020, de manera organizada en bloques y con proyecciones de aperturas lineales a lo largo del territorio. De igual modo, se observa hacia el sur la deforestación en zonas externas a la comunidad que siguen un patrón similar. La empresa de palma aceitera y otros parcelarios motivaron la deforestación en el territorio ancestral de la comunidad y no hubo autorización de cambio de uso del suelo (Forest Peoples Programme, 2020).

**Mapa 2. Deforestación en el ámbito de la Comunidad Nativa Santa Clara de Uchumya en el corredor de la carretera Marginal de la Selva**



### Cuadro 1. Histórico de deforestación de la Comunidad Nativa Santa Clara de Uchunya

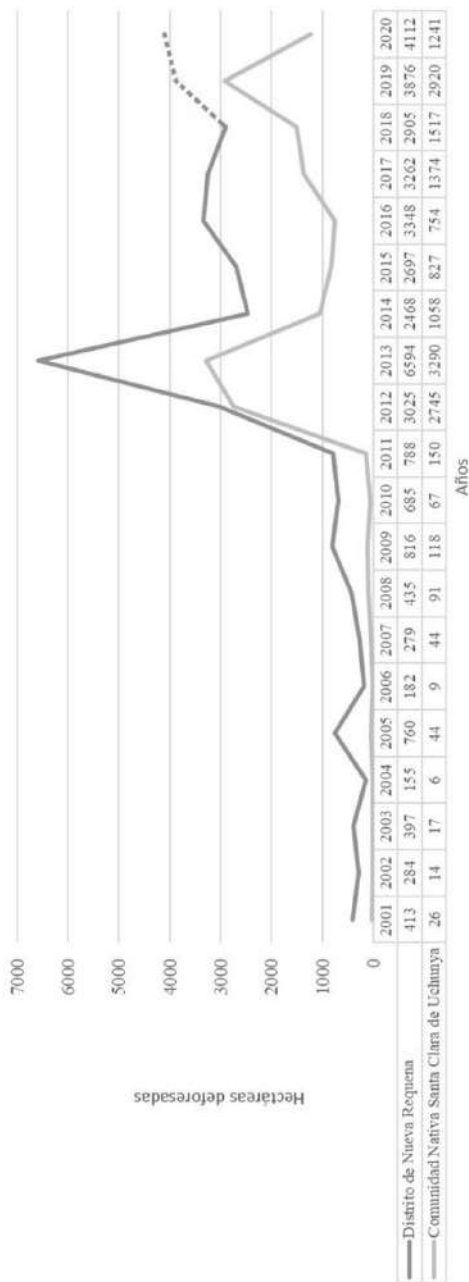
Años	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Deforestación (hectáreas)	26	14	17	6	44	9	44	91	118	67	150	2.745	3.290	1.058	827	754	1.374	1.517	2.920	1.241

Fuente: Forest Peoples Programme, 2020.

El incremento del área deforestada en el territorio ancestral de la comunidad ha sido continuo en la última década. Para el periodo 2001-2020 se deforestaron 16.312 hectáreas, siendo que el 96% corresponde al periodo 2012-2019, con picos en los años 2013 y 2019 (Forest Peoples Programme, 2020). Esta deforestación genera la reducción de biodiversidad y emisión de gases de efecto invernadero, y puede suponer el riesgo de contaminación de los cuerpos de agua (Dammert, 2015), además de impactos sociales y económicos que, como es el caso de la comunidad, los pone en una situación de mayor vulnerabilidad.

En el Gráfico 2 se observa cómo la deforestación a nivel del territorio ancestral de la comunidad sigue la misma tendencia en relación con la deforestación del distrito de Nueva Requena, y el impacto que esta tiene es bastante significativo debido a que representa en promedio la mitad de la pérdida de bosques que ocurre cada año a nivel del distrito.

**Gráfico 2. Comparación del histórico de deforestación entre el distrito de Nueva Requena y la comunidad nativa Santa Clara de Uchunya**



Fuente: Forest Peoples Programme, 2020; plataforma GeoBosques del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, información al 2018. La pérdida de bosques 2019 y 2020 del distrito, se determinó mediante la proyección de la deforestación 2001-2018.

### ***El caso de la Comunidad Nativa San Jacinto y la minería en el corredor de la carretera Interoceánica Sur***

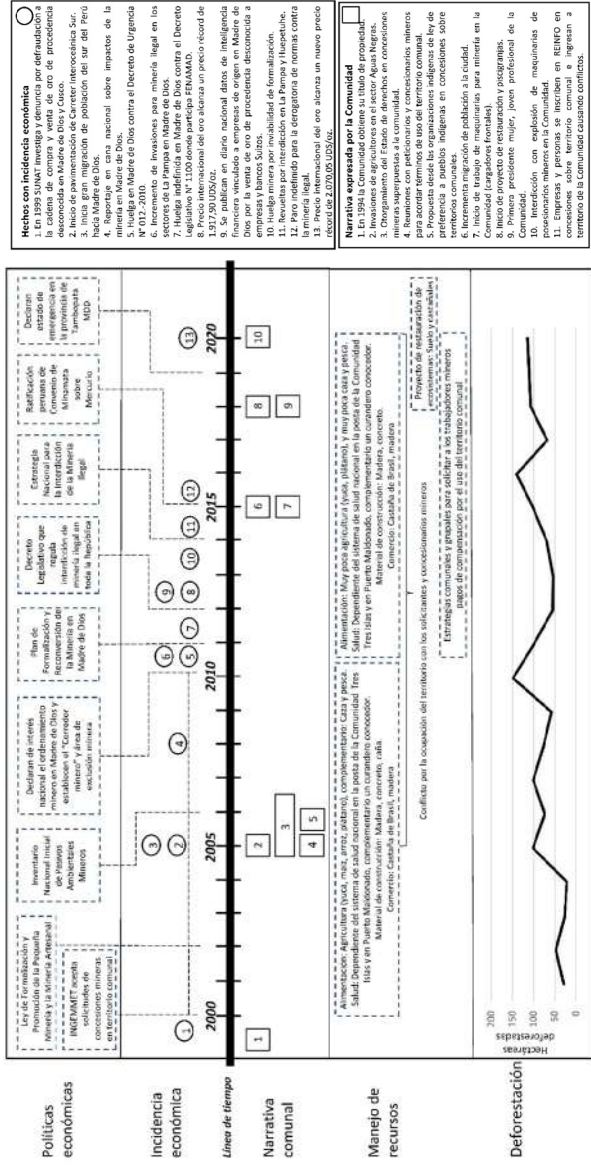
Para la comunidad de San Jacinto, los aspectos que se evidencian en las políticas, ciclos económicos, la narrativa comunal y los impactos observables de la pérdida de bosques en respuesta a la actividad de minería aluvial de oro se observan en el Gráfico 3.

#### **CICLO DE MERCADO Y POLÍTICAS ECONÓMICAS**

Una política que define la configuración de la minería aurífera actual en el departamento de Madre de Dios es el Decreto Legislativo N° 708 que en 1991 establece el sistema de concesiones por cuadrículas de 100 hectáreas, que pueden ser solicitadas por una persona o empresa y a esta solicitud se denomina *petitorio* (Shoobridge, 1995; Morales y Morante, 2009). Estas concesiones legalmente pueden superponerse a otro tipo de derechos como predios de agricultura, concesiones de reforestación, turismo y territorios de comunidades nativas, siendo esta superposición uno de los principales factores de conflicto en Madre de Dios, ya que legalmente todos tienen su derecho asignado, pero en la práctica, la minería tiene *derecho al subsuelo* (Morales y Morante, 2009).

En la última parte de la década del noventa e inicios del 2000, se generaron numerosos estudios que evidencian los diversos impactos de la minería: deforestación, impactos del mercurio en el ambiente y la salud, conflictos sociales por el uso del suelo y afectaciones de derechos por actividades ilícitas relacionadas a la minería, como son la trata de personas para explotación laboral y sexual (Conservación Internacional y Critical Ecosystem Partnership Fund, 2003; Banco Mundial, 2005; Quintanilla y Maguiña, 2008; Fernández y Gonzales, 2009; Ministerio del Ambiente [MINAM] e Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana [IIAP], 2011). En el 2008 un reportaje de un canal nacional (La buena tierra, Brack, 2008) expone la gravedad de los impactos comenzando a generar interés público a nivel nacional.

**Gráfico 3. Políticas, hechos económicos relacionados a la minería aurífera, deforestación y narrativa de la Comunidad Nativa San Jacinto en el corredor de la carretera Interoceánica Sur**



Acronimos: INCEMMET: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, perteneciente al Ministerio de Energía y Minas, FENAMAD: Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes; DU: Decreto de Urgencia, UDS/oz: Dolares de Norteamérica por onza, MDD: Madre de Dios. Fuente: Elaboración propia.



En el periodo 2000-2010 las evidencias de los estudios mencionados aportaron a generar una presión cada vez más fuerte sobre el gobierno para manejar los impactos directos e indirectos de la pequeña minería y minería artesanal aurífera en Madre de Dios. Entre las políticas, un primer hito para este periodo es la Ley de formalización y promoción de la pequeña minería y la minería artesanal (Ley N° 27651, 2002).

En esta misma década, el gobierno priorizó para este departamento, la construcción de la carretera Interoceánica Sur que inició en el 2005, lo que generó gran expectativa nacional por considerarse una oportunidad económica para la minería y la explotación de otros recursos (Dourojeanni, 2006). Por las expectativas generadas, se inició una gran migración de personas desde los departamentos vecinos que tenían altos índices de pobreza, por lo cual, en años posteriores, este departamento se convirtió en el receptor principal de migrantes a nivel nacional (Diamond *et al.*, 2016: 263). Hacia el 2009 se habían establecido grandes centros mineros en sectores como Guacamayo, La Pampa y otros (Juárez, 2014), albergando aproximadamente más de 30.000 personas (Diamond *et al.*, 2016: 265). Estos asentamientos se localizan aproximadamente entre 40 y 60 minutos en transporte terrestre desde la comunidad de San Jacinto.

En el periodo 2005-2010 se incrementó la cantidad de impactos y conflictos favorecidos principalmente por la combinación de la facilidad de transporte desde los departamentos de Cusco, Puno y el resto del país a Madre de Dios y la expectativa de ingresos rápidos promovido por el incremento gradual del precio del oro, que alcanzó en el 2011 un máximo histórico en récord de 1.917,90 UDS/oz (goldprice.org, 2020). El 2009 el MINAM declaró toda la zona como catástrofe ecológica (MINAM e IIAP, 2011) y desde el 2010, previo al establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales en el departamento y a nivel nacional, se inició la elaboración de diversas políticas del gobierno peruano para identificar, medir y controlar los impactos de la actividad minera en Madre de Dios (Pachas, 2013; Morales y Morante, 2009; De Echave, 2016; Salhuana, 2019).

Esta nueva etapa inició con el Decreto de Urgencia N° 012-2010 que declara una zona designada para la actividad minera o *corredor minero* (Pachas, 2012; Diamond *et al.*, 2016). Este corredor que permitiría

concentrar la formalización abarca la totalidad del sistema de cuadrículas de concesiones y se superpone al territorio titulado de comunidades nativas, especialmente a aquellas que se encuentran en las proximidades del río Madre de Dios, entre ellas la comunidad de San Jacinto. Esta medida provocó un primer gran paro regional en 2011 liderado por la Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN) que se prolongó por varios meses paralizando la ciudad capital de Puerto Maldonado y principales centros poblados de del departamento.

Ese mismo año 2011, el gobierno regional formuló un *Plan de formalización y reconversión de la minería en Madre de Dios* con el objetivo de programar acciones al nivel político regional que le corresponde, en aplicación de las medidas dictadas por el gobierno nacional (Gobierno Regional de Madre de Dios, 2011). Se consideran actividades mineras *informales*, las que se encuentran dentro de alguna concesión, tengan un petitorio y no hayan seguido el trámite para obtener el documento de concesionario; y, se consideran *ilegales* las actividades mineras que están fuera del corredor minero en zonas no peticionables (Morales y Morante, 2009; Pachas, 2013). Para los primeros las medidas están dirigidas a la formalización, mientras que para el segundo grupo se busca eliminarlos, por lo que gradualmente se han aplicado acciones cada vez más drásticas. Una de las más presentes en la historia regional es la aplicación de las *interdicciones* o intervenciones militares con decomiso y explosión de maquinaria de excavación, de transporte y motores de los mineros (Pachas, 2013; Merediz, 2017; Salhuana, 2019).

Sin embargo, debido a las estructuras administrativas y requisitos complejos, luego de cuatro años no se habían producido aún pasos concretos para la formalización minera (Diamond *et al.*, 2016: 269). Estos hechos provocaron en el 2014, nuevas revueltas en contra de las interdicciones y en el 2015 un nuevo gran paro regional por la inviabilidad del proceso de formalización, aunque en ese momento participó la sociedad civil organizada y el comité de lucha por la unión, dignidad y los intereses de Madre de Dios (Merediz, 2017: 35).

Desde el 2011 en adelante, observamos que la línea de tiempo se compone de manera intercalada entre políticas y acciones desde el Estado para intentar controlar los impactos de la minería y, como

respuestas, revueltas y paros regionales desde las organizaciones de trabajadores mineros, que eventualmente se asocian a otros sectores, como la federación indígena que participó en el paro del 2012 (Pachas, 2013), con el fin de exigir los derechos comunales sobre áreas con concesiones mineras que no estaban planteados en las normas establecidas.

Por otro lado, en el 2012 se hace público en un diario nacional, un proceso de investigación que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), venía realizando desde 1999 a empresas exportadoras de oro, debido a que el origen de la materia prima no era claro y que luego de las indagaciones se identificó que provenían en gran parte de fuentes de la minería ilegal e informal de Madre de Dios, y que tomando formas de legalidad, se exportaban a Suiza (*El Comercio*, 2012). Con esta evidencia vemos como las cadenas de la economía de esta actividad no se limita a los trabajadores de la minería ni a los inversionistas locales o nacionales, sino que tiene alcances a nivel internacional.

Hacia el 2020 la presión minera se ha recolocado y continúa la presión hacia los espacios disponibles. Este proceso está influenciado nuevamente por el incremento del precio del oro que ha alcanzado el 2020 un nuevo pico histórico de 2.070,05 UDS/oz (goldprice.org, 2020). Este año el Estado creó el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), que es un padrón administrado por el Ministerio de Energía y Minas, el cual agrupa a todas las empresas y negocios que se dedican a la explotación o beneficio en el segmento de pequeña minería y minería artesanal, y las exime de responsabilidad penal por el delito de minería ilegal. En la provincia Tambopata se han registrado 4.847 personas asociadas a un derecho en trámite de formalización, a noviembre de 2020 (Ministerio de Energía y Minas [MEM], 2020).

#### **NARRATIVA COMUNAL Y EL MANEJO DE RECURSOS DE SU TERRITORIO**

En la historia de la comunidad de San Jacinto resaltan tres acontecimientos importantes previos al 2000. El primero es la llegada de pobladores shipibos a Madre de Dios traídos desde Ucayali en la década

del sesenta, para trabajar en la cosecha de caucho (*Hevea brasiliensis*) en la zona de Iberia, localidad cercana a la frontera con Brasil. El segundo es su fundación en la década del ochenta, por algunas familias que años atrás habían sido parte de la fundación de la comunidad de Tres Islas (primera comunidad Shipibo-Konibo de Madre de Dios) y que luego se trasladaron a un sector más lejano, donde se asentaron y criaron numerosas cabezas de ganado. Estas familias decidieron conformar una nueva comunidad (la actual comunidad de San Jacinto) debido a la necesidad de solicitar a futuro la creación de un centro educativo y posta de salud, ya que el viaje por río hasta la comunidad de Tres Islas era largo y peligroso, especialmente para los niños. El tercer acontecimiento que marca para todos los entrevistados el inicio de la historia oficial es la obtención de su título como comunidad nativa en 1994, con el cual se establecen límites referenciales y derechos sobre el uso de su territorio. Estos hitos de la historia están presentes en la memoria de todos los grupos etarios y tanto en varones como mujeres de la comunidad.

En el 2000 ya existían 68 concesiones mineras superpuestas al territorio de la comunidad de San Jacinto. Para el periodo 2000-2020, con relación al manejo de recursos, se identifican dos momentos totalmente vinculados a la actividad minera en el territorio de la comunidad: la época antes de la minería en la comunidad, y la época de ocupación del territorio comunal por invasiones y el establecimiento de concesionarios mineros. No se señala una fecha única que divida una y otra etapa, pero se reconocen algunos momentos definitorios: i) el 2005 cuando se iniciaron las primeras invasiones de agricultores *papayeros* provenientes de otras regiones del país, ii) el 2005 y 2006 con la aceptación a trámite por parte del gobierno de más petitorios de minería en las cuadrículas superpuestas a la comunidad y cercanos al sector Aguas Negras (zona inundable), iii) el ingreso de cargadores frontales en el 2005 y 2006 en las áreas de concesiones mineras superpuestas a la comunidad y en otros sectores cercanos a los ecosistemas inundables dentro de la comunidad, y iv) la declaración del *corredor minero* en el 2010, que contiene concesiones que se superponen a parte del territorio comunal, lo que dio a los peticionarios y sus trabajadores asociados mayor aval para ingresar al territorio de la comunidad aunque su formalización aún no estuviera regularizada.

En la época anterior al ingreso de la minería, la comunidad se dedicaba principalmente a la agricultura con cultivos de arroz, plátano, yuca y maíz para consumo y comercio, lo que complementaban con el aprovechamiento de oro artesanal (de manera ocasional y trabajando con bateas en las orillas del río), la extracción de madera, la recolección estacional de castaña y un poco de artesanía. Todas las personas entrevistadas indican que el aprovechamiento de castaña no tiene conflictos con la actividad minera, ya que esta se desarrolla en zonas de bosque alto, a diferencia de la actividad minera que se desarrolla en zonas de playa, bosques bajos o zonas inundables que no son hábitat de la castaña, pero también, porque las reglas de la comunidad priorizan el respeto a la recolección de castaña como una actividad establecida previamente al incremento de la minería. La comunidad, desde su fundación, también ha realizado la extracción de madera. Actualmente el aprovechamiento de castaña y madera representa para la comunidad una oportunidad apreciable debido al incremento en las capacidades de manejo y comercialización y el incremento del precio del producto manejado en el mercado. Ambos recursos han incrementado su precio de venta sustancialmente en los últimos 15 años.

Actualmente las y los entrevistados indican que la mayor parte de las personas de la comunidad se dedican de manera directa a la minería o trabajan prestando servicios de alimentación o venta de insumos a los trabajadores mineros, lo cual ha modificado sustancialmente la vida comunal generando dependencia de la minería y cambios en la priorización de necesidades. Los cambios de la comunidad en función a la minería son expresados en la siguiente narración de una mujer joven:

Yo creo que el cambio había [ha sucedido] desde el 2005, el pueblo [los miembros de la comunidad] se iba a la ciudad cada vez más, se compraron sus terrenos en Puerto Maldonado. Algunos abandonaron casi totalmente su casa, venían solo en época de castaña o cuando había madera, antes era grande el pueblo. Se han ido por superación y así se fueron porque había platita, podían verse entre un lugar y otro. Algunos han vuelto y otros ya no han vuelto (Comunera joven de San Jacinto).

Luego del ingreso de la minería mecanizada se produce un cambio en la forma en que la comunidad divide el territorio para su aprovechamiento. Gradualmente un grupo de familias solicita que se le asigne zonas con presencia de actividad minera en el territorio comunal para su monitoreo. En la práctica, estas familias llegan a acuerdos con los mineros para darles permiso para trabajar en el territorio comunal a cambio de una *compensación económica*, que es administrada directamente por estas familias, aunque se espera que un porcentaje de estos aportes se destine para actividades comunales. Las y los entrevistados indican que el porcentaje para actividades comunales ha permitido adquirir, por ejemplo, paneles solares, materiales de construcción para refaccionar el centro educativo de nivel primario, entre otros insumos para beneficio comunal. Cabe resaltar que este permiso no es un requisito del Estado peruano para la operatividad de una concesión minera, pero es una estrategia que la comunidad ha llegado a establecer. La administración de estos fondos ha generado conflictos recurrentes en la comunidad, ya que los términos de su aplicación no están totalmente definidos. El ingreso de recursos económicos por la actividad minera también ha favorecido la migración de varias familias, especialmente de los miembros más jóvenes a la ciudad de Puerto Maldonado.

El discurso que se expresa con mayor frecuencia es el referido a priorizar la negociación y los acuerdos entre los miembros de la comunidad y los poseedores del derecho para realizar la actividad minera. Como lo menciona un adulto mayor:

[La organización comunal] No funcionó casi nada [para solucionar el problema minero], porque los mineros no quieren cumplir, se amargan contra uno, se ponen altivos, malcriados. La comunidad es pasiva, no nos gusta tener problemas, entonces así hemos reaccionado, no somos de guerra somos de paz, y hemos dicho así será [...] [La organización tradicional] ha sido importante, porque nosotros los shipibos, tenemos nuestra forma de vivir, y no lo cambia nadie, tal como hemos sido así seremos, vivimos en armonía, algunos también son rebeldes, pero se les hace entender (Comunero adulto mayor de San Jacinto).

Las y los entrevistados identifican como una estrategia de conversación con el Estado peruano, el respaldo a una propuesta de Ley de derecho preferencial minero para que las concesiones superpuestas con comunidades nativas fueran otorgadas con preferencia a las mismas comunidades, en el 2005, aunque también expresan su decepción al no haber logrado que esta propuesta prospere. Así lo expresa un adulto de la comunidad:

En 2005 hubo la ley de preferencia. El Estado sacó la ley de que si había cuatro interesados en una cuadrícula que estaba por caducar, debían inscribirse. El gobierno dijo que habría preferencia para nosotros porque la concesión estaba en la comunidad, pero mintieron a las comunidades, porque muchos miembros de las comunidades se inscribieron, pero ya para otorgarles la documentación recibieron [propuestas económicas por el derecho] a sobre cerrado, las concesiones entraron en remate y así todos los comuneros perdieron. De esta manera los territorios comunales se llenaron de concesionarios [...] Hubo un tiempo que hubo fuerte rencilla por este tema y participamos en reuniones con el Ministerio de minas y de ambiente en Lima (Comunero adulto de San Jacinto).

En estas reuniones ha jugado un papel importante la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes, así como el Consejo Indígena de la Zona Baja de Madre de Dios, del cual han sido presidentes miembros de las comunidades shipibas de San Jacinto, Tres Islas y El Pilar. Otro evento de importancia que identifican especialmente los líderes de la comunidad es el juicio ganado por la comunidad de Tres Islas ante el Tribunal Constitucional, el cual otorgó a dicha comunidad el derecho de colocar puertas de control en los caminos de ingreso a su territorio para controlar el ingreso de personas externas (antes de la decisión legal, los caminos eran considerado de tránsito libre de los mineros por tener concesiones dentro de las comunidades); de esta manera, se reconoce la autonomía de la comunidad sobre su territorio.

En relación con las propuestas de control del gobierno sobre la actividad minera, no se percibe un efecto duradero de las interdicciones, ni tampoco de las demás acciones de las políticas de control de insumos,

materiales o erradicación de zonas de actividad minera ilegal, ya que las y los comuneros indican que las invasiones, el otorgamiento de peticiones y concesiones han continuado de manera permanente en su territorio. El evento más resaltante que está presente en el discurso comunal son las interdicciones que sucedieron en el territorio de la comunidad. Las y los entrevistados indican que estas no afectaron propiedades o áreas de agricultura comunal sino solo maquinaria que pertenecía a concesionarios que no son miembros de la comunidad. Al respecto solamente una mujer joven nos indica que los más afectados fueron los niños:

... estábamos al borde del río y ahí vimos que llegó la minería. Estábamos en la altura y casi nos bota por el aire. [Los militares] hicieron hasta tiros al aire. A los mineros los persiguieron. Los niños asustados de miedo de la comunidad, por un tiempo se quedaron asustados (Comunera adulta de San Jacinto).

Con relación al futuro a corto y mediano plazo, las personas mayores han expresado que son los jóvenes, varios de ellos y ellas profesionales, quienes se encargarán de llevar adelante la comunidad. Por su parte, los varones y las mujeres jóvenes han manifestado su preocupación especialmente respecto a los adolescentes, de entre 11 y 19 años, ya que como en la comunidad solo existe una escuela primaria, pierden su relación con la comunidad cuando se mudan a la ciudad para completar sus estudios secundarios y superiores. Observan que los y las adolescentes que se mudan a la ciudad a estudiar no recibieron educación intercultural bilingüe, por lo que se sienten desconectados de su identidad.

Como respuesta a los impactos de la actividad minera, las y los entrevistados resaltan la existencia de un proyecto de reforestación promovido y coordinado desde el 2018 con el IIAP, para la recuperación de suelo degradado por minería y el manejo de variedades genéticas de castaña. Asimismo, han mencionado a Caritas que viene implementando un proyecto de piscicultura desarrollado con 10 familias voluntarias.



A manera de síntesis, a lo largo de la historia comunal y la relación con la minería aurífera, se evidencia que: i) persiste la organización comunal para ordenar y tomar acuerdos entre las familias, aunque se ha visto debilitada por los numerosos conflictos generados por la actividad minera, inclusive entre familias. ii) el aprovechamiento de la castaña ha sido y sigue siendo la principal actividad económica complementaria de la comunidad. iii) existen beneficios de la actividad minera que aportan directamente a familias y a la implementación de algunas actividades priorizadas para el desarrollo comunal, y iv) buscan opciones de desarrollo con actividades alternativas y sostenibles.

En el contexto de la pandemia por el COVID-19 en el 2020, la comunidad manifiesta que, al inicio de la emergencia sanitaria dictada por el gobierno peruano, se paralizaron todas las actividades por unos tres meses (de marzo a mayo), luego del cual se reabrieron los medios de transporte y comenzaron a volver los trabajadores mineros, reestableciéndose en sus áreas de trabajo. Asimismo, han sido afectados por nuevas personas inscritas en el REINFO, en áreas superpuestas al territorio comunal, por lo cual han presentado oposiciones en octubre de este año, ante la Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios, sin embargo, aún no han tenido respuesta que les permita entender la legalidad o ilegalidad de dichas solicitudes. La situación de la relación de la comunidad con la minería aurífera es de dependencia, lo que en tiempos de pandemia se observa en la narrativa de una comunera joven:

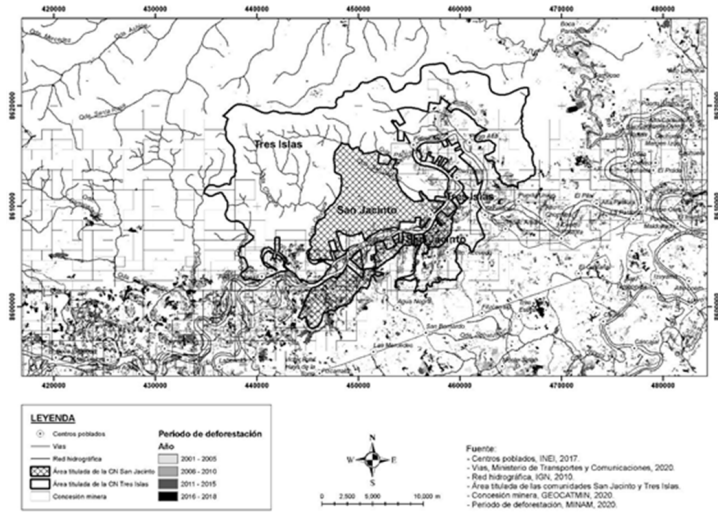
Durante el COVID, la minería ha sido fuerte porque era el único sustento [...] porque la minería es la que ha aguantado el hambre en la comunidad y en la región porque allí trabaja mucha gente, aunque el precio estaba bajísimo. Los que han hecho plata [dinero] serán los negociantes [compradores de oro en Puerto Maldonado] (Comunera joven de San Jacinto).

#### IMPACTO EN EL CAMBIO DE USO DEL SUELO

En términos de impactos sobre el territorio comunal, un punto reciente y definitorio en la historia de la minería y la comunidad es el uso

de maquinaria de gran tamaño como son los cargadores frontales que sucede en 2015, pues permite movilizar grandes extensiones de áreas de bosque, lo que genera un impacto de mayor envergadura en el territorio comunal. Esto ha incrementado la tasa de deforestación anual en la comunidad, que alcanza no solo a las zonas delimitadas por las concesiones, sino también a otras áreas cercanas a los ríos y bosques inundables, que son espacios donde se desarrolla la actividad minera.

**Mapa 3. Deforestación en el ámbito de la Comunidad Nativa San Jacinto en el corredor de la carretera Interoceánica Sur**



**Cuadro 2. Histórico de deforestación de la Comunidad Nativa San Jacinto**

Años	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Deforestación (hectáreas)	29	47	26	22	101	74	101	76	58	148	99	55	54	68	101	140	68	107	110	114

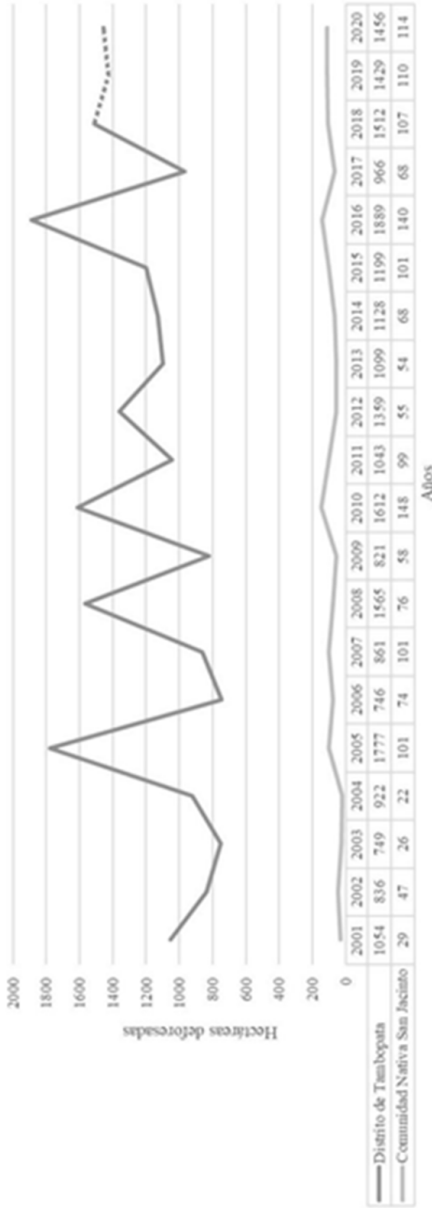
Fuente: Plataforma GeoBosques del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, información al 2018. La pérdida de bosques 2019 y 2020 se determinó mediante la proyección de la deforestación 2001-2018.

Como se observa en el Cuadro 2, la deforestación tiene incrementos y reducciones en los últimos 20 años, los cuales podrían estar vinculados a los eventos de control de la actividad minera en el departamento por parte del Estado. El primer gran incremento se observa precisamente en el 2005 cuando sube a 101 hectáreas deforestadas de 22 hectáreas registradas en el 2004. Los años con mayor deforestación corresponden a los años 2010 con 148 hectáreas deforestadas y 2016 con 140 hectáreas. Esto guarda relación con las acciones del gobierno que en el 2010 estableció el corredor minero como medida de ordenamiento de la actividad minera en el departamento, y en el 2015 las y los entrevistados han identificado como el año de inicio de la extracción de oro con maquinaria pesada en el territorio comunal.

Esta fluctuación de la deforestación corresponde con los años indicados por la comunidad como los puntos de cambio en el uso del suelo, relacionados a la minería, por lo que encontramos que esta actividad es la principal responsable por tales incrementos de deforestación. Asimismo, las acciones de control de la minería también generan una disminución de los picos de deforestación, siendo que los años con menos deforestación fueron el 2012 y 2013, correspondiente con los primeros años de aplicación de las disposiciones drásticas de control de la minería, pero que no llega a descender a los valores que se registraron antes del 2005.

En el Gráfico 4 se observa la relación entre la deforestación comunal con la deforestación distrital, donde los niveles más altos de la deforestación en la comunidad siguen el mismo patrón de incremento que los picos distritales en los años 2005, 2010 y 2016. De igual manera, según las y los entrevistados, la deforestación no se ha detenido este año a pesar de la pandemia, por lo tanto, es posible que las tendencias proyectadas para el 2019 y 2020 tengan un impacto por la presión durante la pandemia del COVID-19.

Gráfico 4. Comparación del histórico de deforestación entre el Distrito de Tambopata y la Comunidad Nativa San Jacinto



Fuente: Plataforma GeoBosques del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, información al 2018. La pérdida de bosques 2019 y 2020 se determinó mediante la proyección de la deforestación 2001-2018.

## Conclusiones

### *La integración a través de IIRSA y los corredores económicos*

Analizando el comportamiento de las actividades económicas estudiadas como ciclos económicos, en el caso de la palma aceitera y la minería aurífera observamos que son actividades económicas que se han instalado en los departamentos de Ucayali y Madre de Dios respectivamente y construyen cada una un ciclo de presión de las cuales conocemos el inicio, pero aún no se vislumbra un fin, por lo que es posible que los impactos y las presiones continúen sobre los bosques amazónicos y sus recursos, y sobre territorios indígenas y comunidades nativas, como es el caso de los ámbitos de estudio.

Analizando la línea de tiempo por cada actividad estudiada, vemos que la palma aceitera tiene una historia de interés de instalación por parte del Estado desde los años setenta y posteriormente una secuencia de políticas desde el gobierno peruano que preparan las condiciones para el ingreso de la actividad y, no es sino hasta el 2012 cuando se instalan las grandes plantaciones y se aprecian los impactos de gran escala en el ámbito de estudio y en el departamento de Ucayali. La minería, por otro lado, venía siendo desarrollada por pobladores de Madre de Dios también desde los años setenta, aunque de manera esporádica y artesanal, y casi en su totalidad por fuera de la legalidad y de los lineamientos del Estado peruano. Una vez que se establecen los beneficios de su comercialización la actividad se incrementa consistentemente hasta el 2010 generando una gran cantidad de conflictos y de impactos sociales y ambientales que derivan en una situación insostenible para el departamento de Madre de Dios y para las distintas instituciones de gobierno. Se inició entonces una secuencia de medidas para su control, lo que generó una fluctuación de la actividad y por ende de sus impactos.

Cuando se verifican las políticas de instalación de una actividad de alto impacto como es la palma aceitera, los miembros de las comunidades nativas no han sido involucrados en el proceso preparatorio de los planes ni conocían las normas que se venían preparando para la implementación de dichas actividades en sus territorios. En el caso de la minería aurífera las comunidades identifican que fue el mismo

Estado el que creó las condiciones para el conflicto debido a que el sistema de concesiones no fue preparado con las organizaciones indígenas, ni tomaron en cuenta las implicancias de su otorgamiento sobre sus territorios.

Dentro de estos ciclos económicos, las dos comunidades de estudio se encuentran en etapas distintas de respuesta en relación con la temporalidad de presencia de la palma aceitera y la minería aurífera en sus territorios. En el caso de la Comunidad Nativa Santa Clara de Uchunya, el conflicto se evidencia desde el 2012, que corresponde a la implementación de las plantaciones en campo y que para la comunidad constituye los primeros efectos que además han sido abundantes al eliminar grandes áreas de bosques que habían solicitado para titulación. De manera interna, la comunidad se ha cohesionado y fortalecido al tener como objetivo único el respeto de sus derechos sobre sus territorios y la respuesta identificada con mayor frecuencia hacia los actores externos es una demanda de amparo presentada ante el Tribunal Constitucional del Perú en colaboración con sus organizaciones representativas e instituciones aliadas. En el caso de la Comunidad Nativa San Jacinto, la minería aurífera ha existido desde hace varias décadas, sin embargo, se ha observado un crecimiento de los impactos en el periodo 2005-2010, por lo tanto, la comunidad ha consolidado sus estrategias de organización para la convivencia con la actividad minera, consistente en acuerdos de permisos con los representantes de los concesionarios y peticionarios mineros que indican que tienen áreas superpuestas a la comunidad. A nivel comunal se observa que la comunidad de San Jacinto ha (re)organizado las estructuras y formas de organización de las familias y de la propia comunidad para desarrollar minería y servicios complementarios a esta.

Se evidencia que en las actividades económicas y en las políticas que las respaldan, existen actores que no son visibles desde el pueblo indígena o incluso desde las economías locales. Estos impulsan la creación de políticas y normas, o influyen en las medidas que dicta el Estado. Estas influencias no visibles o identificables son de carácter multiescalar, pues al nivel local están los compradores intermediarios de cada actividad, pero también se identifican fuerzas económicas como las grandes empresas que intervienen en la cadena

de la palma aceitera y de la minería del oro, cuyas preferencias están relacionadas a las tendencias de los precios internacionales y a las variaciones de la demanda del producto a nivel mundial.

El Estado en ambos casos, al no incluir las diversas visiones y prioridades de los actores que se encuentran en el espacio Amazónico, termina creando políticas contradictorias de desarrollo económico que generan conflictos. Con relación a la palma aceitera se han dictado normas para su organización y establecimiento y, en cuanto a la minería de oro, se promueve el establecimiento de los corredores mineros para fomentar el desarrollo regional, sin embargo, para ambos casos, no se establecen las capacidades para monitorear y controlar los impactos no deseados de dichas políticas, siendo que, en el proceso, las comunidades nativas son afectadas con impactos permanentes en su organización, sus territorios y su identidad.

Los mercados de los *commodities* de palma aceitera y minería aurífera siguen un patrón de acumulación del capital en ambos corredores (ámbitos de estudio), por cuanto en su desarrollo se han identificado invasiones, opresión y prácticas no legales, considerando a las tierras como recursos de acceso barato, propiciando una crisis social y ecológica. Asimismo, identificamos que, aunque la palma aceitera ha llegado al campo después de un planeamiento y estrategias para su aplicación de manera legal, y la minería haya crecido en un espacio de ilegalidad, ambas actividades terminan produciendo efectos negativos y una gran cantidad de conflictos en las comunidades estudiadas, lo cual es una manifestación del patrón de cómo son implementadas las actividades en la Amazonía y en espacios de territorios indígenas.

Podemos confirmar que como indica Dammert: “A la fecha todos los proyectos de palma aceitera desarrollados en Perú han involucrado deforestación a gran escala y esto ha resultado en una estigmatización del sector. Sin embargo, ahora existen incentivos económicos y políticos para alentar a la industria a avanzar hacia una expansión que no implique deforestación, aunque no está claro si esto será en la dirección general del cultivo de palma aceitera en los próximos años” (Dammert, 2018: 57). Bajo los datos encontrados, y aun más con el contexto por el COVID-19, no es posible advertir con precisión cual

será el tipo de tendencia, pero los antecedentes y los datos del mercado sugieren que será de un impacto igual o mayor que el actual.

Es importante mencionar también el rol de la corrupción de funcionarios como uno de los factores que derivan en la dación de normas dirigidas a economías específicas, tal como lo vemos en el caso de la palma aceitera en Ucayali, y por el otro lado, la debilidad, desestructuración y demora en la aplicación de los deberes del Estado para controlar los impactos como se ha dado en el caso de la minería aurífera en Madre de Dios (Pachas, 2013; Juárez, 2014; Merediz, 2017; Diamond *et al.*, 2016; Salhuana, 2019).

### ***Narrativa comunal y el manejo de recursos de su territorio***

Las comunidades estudiadas pertenecen al mismo pueblo indígena Shipibo-Konibo, sin embargo, tienen una historia y pertenencia al territorio muy diferentes. En el caso de la comunidad de Santa Clara de Uchunya, viven en sus territorios tradicionales y forman parte de un gran número de comunidades que como pueblo indígena son parte importante de la población total del departamento de Ucayali. Por otro lado, la comunidad de San Jacinto al provenir de un grupo de familias que llegaron al departamento de Madre de Dios hace aproximadamente 70 años desde Ucayali, se reconfiguraron y formaron una nueva identidad que se reafirma en la pertenencia al pueblo shipibo y se adapta a las particularidades de su nuevo territorio.

Es importante mencionar que independientemente del tiempo de relación con el territorio, ambas expresan su relación de pertenencia e identidad con la misma. En el caso de Santa Clara de Uchunya está fundada en las tradiciones e historias de su vivencia en esa zona desde tiempos inmemoriales, y en el caso de San Jacinto con sus vivencias en el espacio de bosque desde que sus familiares lo ocuparon hace aproximadamente 70 años. Podemos decir entonces que la expresión de la identidad relacionada al territorio se expresa y defiende sobre el espacio que se ocupa (entiéndase como el espacio del centro poblado, la comunidad titulada y el territorio adicional que se utiliza) independientemente de la vinculación ancestral y tradicional de ocupación y uso.



Ambas comunidades de estudio, pertenecientes al pueblo Shipibo-Konibo, manifiestan que su fortaleza es la unión y que una característica propia del pueblo es el diálogo. Estos aspectos, podemos decir, juegan un rol fundamental en el desarrollo de las estrategias y procesos organizativos que ambas vienen implementando para hacer respetar sus derechos y generar condiciones que les permitan un desarrollo económico propio bajo sus modos de vida. Es interesante cómo estas poblaciones identifican la necesidad de contar con una comunidad unida como uno de los factores más importante ante los diversos conflictos que existen en sus territorios. Sin embargo, esta también es, en el caso de la comunidad de San Jacinto una de las mayores dificultades, ya que la historia de convivencia de la comunidad con la actividad de la minería les ha presentado conflictos internos y dilemas sobre cómo organizar los beneficios de la actividad minera.

Los discursos de cómo es su economía o de lo que significa la economía indígena para los miembros de la comunidad, no está restringida a una economía tradicional, sino que se expresa como una sola, bajo la visión holística, ya que, al identificarse y pertenecer a una comunidad nativa, la forma de vida incluye un rango amplio de actividades. Aquí están el aprovechamiento tradicional de los recursos, la caza, la pesca y las demás actividades económicas. Las actividades de la economía occidental no necesariamente se dividen de las anteriores, sino que son expresadas como el conjunto de formas para ganarse la vida. Sin embargo, existe una diferencia importante en cuanto a ambas comunidades: Santa Clara de Uchunya tiene una estructura y economía más dependiente del bosque mientras que San Jacinto expresa que muy pocas personas, especialmente solo los ancianos, tienen conocimientos y habilidad para el aprovechamiento tradicional del bosque. Esto nos da entonces una imagen que no identificamos con la pertenencia al espacio ancestral, sino más bien con las oportunidades económicas que se presentan, y este espectro incluye la totalidad de opciones que existen sean estas tradicionales o no.

Se identifican políticas que privilegian el incremento en la producción y comercialización de ambos *commodities*, sobre los derechos y el bienestar de las comunidades, que son punto de origen de conflictos sociales y ambientales que generan mayor desigualdad dentro de la misma comunidad al producirse enfrentamientos entre familias

y grupos dentro de la comunidad. Esta historia no es fácilmente evidenciada en las narrativas, pues los conflictos internos, aunque pueden ser muy fuertes, al estar presentes en la comunidad por un espacio muy largo de tiempo, se van tornando en aspectos permanentes con los cuales se tiene que convivir.

La marginalización de la participación y de la decisión comunal en su destino es evidente, sobre todo en lo que refiere a las decisiones políticas y comerciales sobre sus territorios. Esto toca profundamente las raíces de la identidad indígena, que en ambas comunidades, inclusive con las particularidades históricas y sociales, están relacionadas a su autonomía sobre su territorio. El origen del conflicto es la falta de participación en los espacios de decisión y la acumulación de los impactos negativos en términos de conflictos internos de la comunidad, así como problemas sociales como la inseguridad, violencia y los ambientales como la contaminación y destrucción de sus territorios.

Ante la existencia de conflictos causados por la presencia de ambas actividades económicas, las estrategias que desarrollan ambas comunidades son heterogéneas, para el caso de la comunidad de Santa Clara de Uchunya, se denota la capacidad de gestión y articulación de sus líderes y autoridades para luchar por su reivindicación territorial, sin embargo, la economía de la comunidad ha sido fuerte y rápidamente desestructurada, por cuanto están en proceso la (re)organización. En el caso de la comunidad de San Jacinto, a pesar de los múltiples conflictos sociales y ambientales que tienen con su entorno, expresan que han aplicado formas de control sobre la actividad minera a través de una estrategia de optimizar la gestión comunal balanceando el conocimiento ancestral y experiencia de los adultos mayores con el conocimiento académico de los y las jóvenes para implementar proyectos productivos y de recuperación de suelos en la comunidad, donde representa un favor clave el capital económico con que cuenta la comunidad.

Ambas comunidades estudiadas hacen referencia a la autonomía indígena para aplicar medidas de respuesta con relación a los impactos que reciben. En ambos casos se citó al Convenio 169 de la OIT para justificar la necesidad de lucha contra actores de mercado y del

mismo estado peruano, cuando han sido vulnerados sus derechos. En los casos expuestos en escenarios con relación a la palma aceitera, la comunidad ha basado la demanda de amparo presentada al Tribunal Constitucional de Perú en la vulneración a sus derechos sobre su territorio, y en el caso de la minería, ante la imposibilidad de revertir el otorgamiento del Estado de concesiones mineras superpuestas a su territorio comunal, han identificado que deben recibir un intercambio por el derecho perdido al espacio territorial sin por eso dejar de presentar solicitudes de reversión de nuevas solicitudes de externos que pretenden realizar minería en la comunidad.

Es importante, por otro lado, el papel de los jóvenes en el destino de la comunidad. Existe una clara diferencia en la configuración de los miembros jóvenes de cada comunidad en ambos sitios de estudio. En Santa Clara de Uchunya los jóvenes forman parte de la comunidad y es probable que, si bien para muchos es atractiva la expectativa de vivir y mudarse a la ciudad, muchos de ellos vivirán permanentemente en la comunidad. Por el otro lado, para los jóvenes de San Jacinto, al encontrarse tan cerca de la ciudad y al tener la necesidad de salir de la comunidad a los 11 años para realizar sus estudios secundarios, la relación de identidad tanto como indígena como con el territorio comunal es mucho más débil. Es importante, sin embargo, el papel de los jóvenes profesionales interesados en fomentar una identidad en los adolescentes para no perder a las personas que conformarán el futuro de la comunidad. El grado de impacto externo que produce la necesidad de movilización es determinante en las identidades (Mercado, 2014).

### *Impacto en el cambio de uso del suelo*

Las políticas económicas y las decisiones o falta de decisiones del Estado tienen un impacto en la Amazonía que además es contradictorio con las políticas de conservación ambiental.

Mientras la tendencia de deforestación se incrementa, las políticas del Estado también tienen la obligación de la protección de los ecosistemas en respuesta a una necesidad global. Según el MINAM los compromisos de reducción de deforestación:

... son la respuesta peruana al cambio climático y se constituyen como el compromiso de la comunidad internacional para enfrentar sus impactos y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero limitando así el incremento de la temperatura media del planeta muy por debajo de los 2 °C. El cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas es ejemplo de la importancia que tiene para el país contar con una visión de desarrollo a largo plazo, mirando el futuro con los ojos de la sostenibilidad y considerando acciones que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de todos los peruanos (MINAM, 2020).

Vemos en las evidencias, sin embargo, que aun con los esfuerzos realizados para controlar los impactos de las actividades económicas en la Amazonía, los niveles de deforestación continúan una tendencia de permanente crecimiento que es favorecido por un lado por las políticas del Estado en el caso de la palma aceitera en Ucayali y que no es suficiente para controlar una actividad como la minería de oro en Madre de Dios. Concluimos entonces que las políticas de promoción de la Amazonía y las de protección del ambiente son contradictorias.

En este contexto es necesario indicar que no se trata de tener a la Amazonía como un santuario sin tocar. Existen diferentes evidencias que identifican el uso sostenido del espacio amazónico por los pueblos indígenas a lo largo de los siglos (Moore, 2018; Walker *et al.*, 2020) y esto sugiere que la ocupación del territorio amazónico no tiene por qué ir en contra del buen uso del medio ambiente o, dicho de otra manera, que el medio ambiente se puede preservar gestionando el ecosistema y aprovechando sus beneficios.

## Discusiones

Sobre las dimensiones de la problemática relacionada al Corredor Interoceánico Sur, Ráez indica que: “La naturaleza conflictiva del corredor Interoceánico Sur no corresponde a una oposición de la población, sino a un creciente desencanto por la distancia que existe entre la promesa de la carretera (desarrollo y escape de la marginalidad) y su realidad, como catalizadora –en todo caso– de los mismos

procesos que ya venían produciendo pasivos socioambientales antes de la carretera. En Madre de Dios, además, la carretera ha traído sus propios problemas” (Ráez, 2009: 45). En este texto encontramos varias coincidencias con las propuestas del Estado como promotor de desarrollo que no reconoce los problemas asociados a dichos modelos, y por la debilidad de integrar la visión indígena que podría promover un desarrollo holístico y sostenido que contribuiría a eliminar las marginalidades existentes.

Del Cairo y Rozo definían las transformaciones identitarias de lo indígena como: “La modelación del tipo cultural que enmarca la ciudadanía intercultural aquí reflejada parte del principio de conocer esos otros mundos posibles que intervienen y determinan en muy alto grado las dinámicas locales indígenas sin renunciar a la tradición, para que los mismos indígenas puedan situarse de manera privilegiada en el diálogo y la confrontación con otros sistemas políticos y culturales” (Del Cairo y Pozo, 2006: 129). En ambas comunidades se observa una transformación bajo la presión de una economía capitalista externa acompañada por políticas del Estado y, por otro lado, cómo las presiones de la economía capitalista informal de la minería, a su vez, transforman las economías y por lo tanto las identidades de la comunidad de San Jacinto que tiene una historia más larga de estar bajo la presión de la actividad minera.

Con relación al significado de la economía indígena, vemos que la lógica de reciprocidad que caracterizaría a la economía indígena se actualiza y se reinterpreta “a diferencia de la economía de mercado, el gran propósito de este sistema total no es ensalzar al individuo, sino reforzar los vínculos entre los individuos, miembros de la sociedad.” (Smith, 2002: 156), En el caso de Santa Clara de Uchunya se mantienen las características de la economía propia, aunque la limitación viene por parte del Estado al disminuir la extensión de su territorio, con lo cual limita también sus derechos y su autonomía, por tanto, la respuesta es la lucha por la afectación a su territorio en conjunto y, por ende, a su economía propia. En el caso de San Jacinto el intercambio se aplica ante la imposibilidad de eliminar el factor que origina el cambio estructural y económico en la comunidad, de ese modo se encuentran formas de buscar un intercambio con los actores visibles, como son concesionarios y trabajadores de la minería. Por lo tanto,

la economía indígena en este nuevo espacio de economía capitalista se reestructura utilizando sus formas propias de reforzamiento de vínculos con actores externos.

Por otro lado, es importante considerar cómo las medidas organizativas que han decidido ambas comunidades frente a las economías de la palma aceitera y la minería aluvial de oro son una estrategia también para vincularse al mercado y a la sociedad en su conjunto. Es importante mencionar cómo las sociedades indígenas enfrentan su posición, con protestas, con la cual afrontan e intentan revertir la situación de conflicto, o en todo caso adoptarse a ella desde su marginalidad (Orrantía, 2002; Ráez, 2009; Moore, 2018). Por este motivo entendemos que la marginalización de las economías externas hacia las economías propias de la comunidad no puede verse solo en términos de la economía, sino que está fuertemente ligada a la organización comunal para la protección de su territorio como base de su propia identidad.

Los elementos de resistencia y adaptación a las economías y estructuras externas son evidentes en las comunidades estudiadas, y podrían parecer contradictorias vistas desde el exterior. Estas contradicciones se encuentran por ejemplo en el texto de Gros cuando se refiere a los movimientos sociales indígenas:

... esas formas contemporáneas de movilización aparecían ante mí como portadoras de una dinámica contradictoria. En esa capacidad insospechada de afrontar o, mejor aún, de conducir y promover esta contradicción, me parece que reside la clave de su éxito. Porque dentro de ellas la reivindicación identitaria, el llamado a la historia, el acento puesto sobre la diferencia eran también el instrumento de una estrategia de cambio social y de modernización (Gros, 2012: 39).

Asimismo, es necesario entender que el nivel de convivencia entre las economías propias y externas depende especialmente del nivel organizativo que mantienen las comunidades.

Entonces, podríamos decir que los conocimientos y las formas de decisión de las comunidades son híbridos entre los conocimientos y

tradiciones como pueblos indígenas y las formas de organización y características de la economía externa (Orrantia, 2002), por lo que las comunidades se encuentran permanentemente en espacios de transición. Para el caso de las comunidades de Santa Clara de Uchunya y San Jacinto, que se encuentran en escenarios de una alta presión de actividades que toman formas de legalidad, la transición sucede de una manera más intensa, sobre todo en los momentos de mayor presión de la actividad externa, sea esta legal o ilegal, y momentos en los cuales no se observa una respuesta eficiente desde las políticas del Estado para controlar los conflictos que genera dicha presión.

Debemos asumir entonces que los impactos de la sociedad capitalista en los pueblos indígenas generan una transformación profunda en las sociedades indígenas, lo cual se expresa en las preocupaciones sobre la identidad de los jóvenes y si será posible que estos mantengan su vinculación con su territorio y, por ende, sus propias formas de vida. En todo el estudio la existencia de la comunidad y de la identidad shipibo se ha basado en la pertenencia a un grupo social y a un territorio. Es importante mencionar, en este aspecto, que sí existen comunidades urbanas shipibas que se localizan en Lima, la capital del Perú, y que mantienen una relación de pertenencia con su nuevo espacio urbano y con los grupos familiares, aunque en dicho caso pertenecen y se relacionan con familias de Ucayali donde existe mayor población shipiba.

Por otro lado, es necesario revisar el mismo concepto de indígena desde el exterior de la sociedad, así como en la misma organización comunal y, por ende, también de sus representantes en las luchas contra el mercado y sus prácticas en territorios indígenas. Gros explica algunas de estas contradicciones para los indígenas en el caso colombiano:

... en el corazón del movimiento indígena se encuentra, entonces, una contradicción: ser uno mismo con el fin de ser diferente, de afirmarse en relación con la historia, con una tradición, y cuestionar el orden social para participar activamente en la modernidad, si es posible a su favor. Y, digámoslo con entereza, el movimiento indígena no puede existir por

fuera de esta contradicción y de la modernidad que lo reclama y lo hace existir (Gros, 2012: 71).

Será necesario entonces estudiar y analizar las contradicciones modernas que afronta la organización comunal.

Consideramos necesario también ampliar la discusión con las hipótesis de Gros, sobre el ejercicio de la ciudadanía indígena:

Las fronteras étnicas que se dibujan con una fuerza creciente bajo nuestros ojos no dividirían la sociedad en comunidades separadas, irreductiblemente hostiles, sino que más bien la atravesarían, y se presentarían como un elemento mayor de su nueva estructuración, es decir, como una parte decisiva de su construcción moderna [...] no se puede separar el neoindigenismo público de otras políticas dirigidas por el Estado hacia la sociedad civil en esta fase de la historia en la que América Latina conjuga con nuevas reglas de juego, impuestas por la aceptación del modelo neoliberal (Gros, 2002: 120).

Para el caso estudiado, el ejercicio de la ciudadanía se expresa en la necesidad de garantizar el derecho de estas poblaciones a participar en las decisiones del Estado sobre sus territorios y recursos y por ende de sus economías. Como en la actualidad no se cuenta con espacios suficientes para que esto suceda, las comunidades buscan expresar sus dudas a través de canales formales junto a sus organizaciones representativas, sin embargo, ante poca o ninguna respuesta, acuden a tomar medidas de fuerza, como paros y juicios.

Los fenómenos económicos vinculados a los espacios amazónicos nos dan a entender que se entrelazan profundamente con la forma de vida de las comunidades. Álvarez ejemplifica claramente esta situación:

Aunque en el proceso de integración a la sociedad nacional y a la economía de mercado, algunos de los rasgos culturales han ido paulatinamente cambiando, la mayoría de los amazónicos no se adaptan a las formas de trabajo de la agricultura industrial y la ganadería mayor. La absoluta mayoría de proyectos “productivos” fracasados en la Amazonía así lo



demuestran. De modo que la inversión de monocultivos en la selva, aunque fuese viable legal y comercialmente, tampoco daría trabajo a los amazónicos, como algunos han intentado justificar: estos cultivos no contribuyen a mejorar la vida de la gente local, porque terminan ocupando mano de obra importada (de los Andes o la Costa) y promoviendo mayor emigración a la selva (Álvarez, 2018: 65).

Este caso no solamente describe la situación de los cultivos industriales como la palma aceitera, sino también la situación de la actividad minera, ya que la mayoría de los criterios que permiten la convivencia de dichas actividades son los beneficios económicos que estas generan en las poblaciones indígenas y, gradualmente, reemplazan la economía propia transformando el perfil económico hacia una dependencia de una nueva actividad que no es sostenible a largo plazo.

## Bibliografía

Alberich, Tomas *et al.* (2009). *Metodologías participativas Manual*. Madrid: Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible.

Álvarez, José (2018). “Bosques y pueblos indígenas frente al cambio climático y la globalización”. En Chirif, A. (ed.), *Deforestación en tiempos de cambio climático*. Lima: Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo.

Aramburú, Carlos (1981). “Problemas del desarrollo rural y la colonización en la Amazonia peruana”. *Debates en Sociología*, Lima, (6).

Banco Mundial (2005). *Riqueza y sostenibilidad: Dimensiones sociales y ambientales de la Minería en el Perú*. Lima: Unidad de Gestión del País-Perú, Desarrollo Ambiental y Social Sostenible, Región Latinoamérica y el Caribe, Banco Mundial.

Barth, F. (1974). “Esferas económicas en Darfur”. En Firth Raymond, *Temas de Antropología Económica*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, pp. 150-174.

Bracamonte, C. y Castro, A. (2020). “Exportación de aceite de palma no garantiza el uso total de insumos sin deforestación”. *Ojo Público*, Lima. <https://ojo-publico.com/1858/mercado-de-palmano-garantiza-productos-sin-deforestacion>

Brack, Antonio (2008). “Minería ilegal... un problema por resolver” [video]. *La Buena Tierra con Antonio Brack Egg* [serie transmitida por RTP Televisión, Lima]. <https://videos.pucp.edu.pe/videos/ver/df0d146aa6b77c3%2040e468f8e41fb2862>

Conservación Internacional y Critical Ecosystem Partnership Fund (2003). *Mitigación de amenazas mineras en el Corredor de Conservación Vilcabamba-Amoró. Informe final*. Lima/La Paz.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2020). Resolución 81/19. Medida cautelar N°776-20, integrantes de la Comunidad Nativa de Santa Clara de Uchunya y otros respecto de Perú. Washington DC: Organización de los Estados Americanos.

Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica y Oxfam América (1996). *Amazonia: Economía indígena y mercado. Los desafíos del desarrollo autónomo*. Quito.

Corzo-Arévalo, Daniel y Cuadra, Renzo (2020). *La integralidad del desarrollo territorial, un proceso entendido desde los conceptos: Multiescalaridad, multisectorialidad y multidimensionalidad*. Bucaramanga: Centro Latinoamérica del Propósito.

Dammert, Juan Luis (2014). *Cambio de uso de suelos por agricultura a gran escala en la Amazonía andina: El caso de la palma aceitera*. Lima: Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina.

– (2015). *Hacia una ecología política de la palma aceitera en el Perú*. Lima: Oxfam.

– (2018). “El crecimiento de la palma aceitera en la Amazonía peruana y su impacto en los bosques”. En Chirif, A. (ed.), *Deforestación en*

*tiempos de cambio climático*. Lima: Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo.

De Echave, José (2016). “La minería ilegal en Perú: Entre la informalidad y el delito”. *Nueva Sociedad*, (263), mayo-junio.

Decreto de Urgencia 012 de 2010 [Presidencia de la República]. Por el cual declaran de interés nacional el ordenamiento minero en el departamento de Madre de Dios. 17 de febrero de 2010.

Decreto Legislativo 1100 de 2012. Por el cual se regula la interdicción de la minería ilegal en toda la República y establece medidas complementarias. 18 de febrero de 2012.

Decreto Legislativo 1455 de 2020. Por el cual se establece la creación del Programa Reactiva Perú para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del COVID-19. 6 de abril de 2020.

Decreto Ley 22175 de 1978. Por medio del cual se decreta la Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva. 9 de mayo de 1978.

Decreto Supremo 003 de 2014 [Presidencia del Consejo de Ministros]. Por el cual se aprueba la Estrategia Nacional para la interdicción de la minería ilegal. 10 de enero de 2014.

Decreto Supremo 005 de 2000 [Agricultura]. Por medio del cual se declara de interés nacional la instalación de plantaciones de palma aceitera. 5 de mayo de 2000.

Decreto Supremo 004 de 2014 [Producción]. Plan Nacional de Diversificación Productiva del Perú. 28 de julio de 2014.

Decreto Supremo 028 de 2019 [Presidencia del Consejo de Ministros]. Por el cual se declara en estado de emergencia en los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto de la provincia de Tambopata del departamento de Madre de Dios. 18 de febrero de 2019.

Decreto Supremo 061 de 2015 [Relaciones Exteriores]. Por el cual se ratifica la firma del Convenio de Minamata sobre Mercurio: Firmado por el Perú el 10 de octubre de 2013. 25 de noviembre de 2015.

Decreto Supremo 237 de 2019 [Economía y Finanzas]. Por el cual se aprueba el plan Nacional de Competitividad y Productividad del Perú. 28 de julio de 2019.

Defensoría del Pueblo (2017). *Deforestación por cultivos agroindustriales de palma aceitera y cacao*. Lima.

De la Cruz, Miguel *et al.* (2019). *Camino hacia la libre deforestación en la cadena de palma aceitera del Perú*. Lima: Sociedad Peruana de Ecodesarrollo.

Del Cairo, C. y Rozo, E. (2006). “Políticas de identidad, ciudadanía intercultural y reivindicaciones territoriales indígenas en dos localidades amazónicas”. *Revista Universitas Humanísticas*. Lima, (61), enero-junio.

Diamond Sara; Lininger, Katherine y Young, Kenneth (2016). “La minería de oro en la Amazonia peruana de Madre de Dios desde una perspectiva socio-ecológica”. En Julio Postigo y Kenneth Young (eds.), *Naturaleza y sociedad: Perspectivas socio-ecológicas sobre cambios globales en América Latina*. Lima: Desco, IEP e INTE-PUCP.

Dourojeanni, Marc (2006). *Estudio de caso sobre la carretera Interoceánica en la Amazonía sur del Perú*. Lima: SINIA, MINAM.

– (2017). “Belaunde en la Amazonía”. *Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica*, Lima. <https://www.caaap.org.pe/2017/06/12/belaunde-en-la-amazonia-por-marc-j-dourojeanni/>

*El Comercio* (31 de julio de 2012). “Exportadoras de oro a Suiza financiaron a clanes de minería ilegal a Madre de Dios”.

*Ecoticias* (2020). “Wilmar International publica un plan de acción detallado para mapear y monitorizar a sus proveedores de aceite

de palma”. <https://www.ecoticias.com/medio-ambiente/190369/Wilmar-International-publica-detallado-monitorizar-proveedores-aceite-palma>

Fernández, Luis y Gonzales, Víctor (2009). “Niveles del mercurio en peces de Madre de Dios”. *Ministerio del Ambiente (Perú)* [página web]. <http://www.minam.gob.pe/mineriailegal/wp-content/uploads/sites/43/2013/10/Carnegie-mercurio-Madre-de-Dios.pdf>

Fort, Ricardo y Borasino, Elena (2016). *¿Agroindustria en la Amazonía? Posibilidades para el desarrollo inclusivo y sostenible de la palma aceitera en el Perú*. Lima: Grupo de Análisis para el Desarrollo.

Gobierno Regional de Madre de Dios (2011). “Plan de formalización y reconversión de la minería en Madre de Dios”. Puerto Maldonado.

Goldprice (2020). “Historia del precio del oro”. <https://goldprice.org/es/gold-price-history.html#20%20Year>

Gros, Christian (2012). *Políticas de la etnicidad: identidad, Estado y modernidad*. Santa Fe de Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Gudynas, Eduardo (2005). *La nueva geografía amazónica: entre la globalización y el regionalismo*. La Paz: Centro Latinoamericano de Ecología Social.

Indexmundi (2020). “Aceite de palma precio mensual. Dólares americanos por tonelada métrica”. <https://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=aceite-de-palma&meses=240>

Inforegión (2012). “Exportadoras de oro a Suiza financiaron a clanes de minería ilegal en Madre de Dios”. <http://www.inforegion.pe/139648/exportadoras-de-oro-a-suiza-financiaron-a-clanes-de-mineria-ilegal-en-madre-de-dios/>

Instituto de Defensa Legal (2020). “Ministerio de Agricultura deniega certificación ambiental a la palmicultora Ocho Sur P”. <https://www.>

idl.org.pe/ministerio-de-agricultura-deniega-certificacion-ambiental-a-la-palmicultora-ocho-sur-p/

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). *Departamento de Madre de Dios. Resultados definitivos de los censos nacionales 2017*. [https://www.inei.gob.pe/media/Menu Recursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1571/](https://www.inei.gob.pe/media/Menu%20Recursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1571/)

Juárez, Héctor (2014). *La legitimidad del Estado cuestionada: Proliferación de la minería informal aurífera aluvial. Caso: La Pampa en Madre de Dios en el periodo 2006-2011* [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Junquera, Carlos (2010). *El impacto de la minería aurífera en el departamento de Madre de Dios (Perú)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Ley 27651 de 2002. Por la cual se dictan las medidas para la formalización y promoción de la pequeña minería y la minería artesanal. 21 de enero de 2002.

Ley 28054 de 2003. Por la cual se establece la Ley de Promoción del Mercado de Biocombustibles. 7 de agosto de 2003.

Ley 29763 de 2011. Por la cual se establece la Ley Forestal y de Fauna Silvestre. 22 de julio de 2011.

Ley 29785 de 2011. Por la cual se establece la Ley del Derecho a la Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. 7 de septiembre de 2011.

Mercado, Jorge (2014). “El desplazamiento interno forzado entre pueblos indígenas: Discusión para la elaboración de políticas públicas para su atención”. *El Cotidiano*, (183), enero-febrero.

Merediz, Carla (2017). *Impacto de la formalización minera sobre el uso y defensa del territorio comunal de las CC.NN.*

*Boca Inambari y Tres Islas, Madre de Dios* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/7549/Merediz\\_dc.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/7549/Merediz_dc.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ministerio de Cultura (2019a). “Cartilla Ucayali”. En Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios del Viceministerio de Interculturalidad (Lima). <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartilla%20Ucayali%202020.pdf>

Ministerio de Cultura (2019b). “Cartilla Madre de Dios”. En Base de datos de pueblos indígenas u originarios del Viceministerio de Interculturalidad (Lima). <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartilla%20Madre%20de%20Dios%202020.pdf>

Ministerio de Cultura (2020). Base de datos oficial de pueblos indígenas u originarios. <https://bdpi.cultura.gob.pe>

Ministerio del Ambiente e Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana (2011). *Minería aurífera en Madre de Dios y contaminación con mercurio*. Lima.

Ministerio del Ambiente (2020). “Contribuciones Nacionalmente Determinadas”. <http://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/ndc/>

Ministerio del Ambiente y Ministerio de Agricultura (2016). *Estrategia nacional sobre bosques y cambio climático*. Lima.

Ministerio de Energía y Minas (2020). “Registro Integral de Formalización Minera - REINFO”. <https://www.gob.pe/8487-superintendencia-nacional-de-aduanas-y-de-administracion-tributaria-registro-integral-de-formalizacion-minera-reinfo>

Monitoring of the Andean Amazon Project (2018). “MAAP #95: Línea base de palma aceitera para la Amazonía peruana”. <https://maaproject.org/2018/palma-aceitera-peru/>

Moore, Jason (2015). *Capitalism in the Web of Life. Ecology and Accumulation of Capital*. London–New York: Verso.

Moore, Thomas (2018). “La deforestación en Madre de Dios y sus implicancias para los pueblos originarios”. En Chirif, A. (ed.), *Deforestación en tiempos de cambio climático*. Lima: Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo.

Morales, J. y Morante, A. (2009). “Aciertos y debilidades de la legislación minera actual”. *Círculo de Derecho Administrativo*, Lima, (8).

Organización de los Estados Americanos (1994). “Diagnóstico Regional Integrado del Programa de Acción Integrado Peruano-Boliviano (PAIPB), que ejecutan los Gobiernos de Bolivia y del Perú, en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA)”. <http://www.oas.org/usde/publications/unit/oea81s/ch09.htm>

Orrantia, J. (2007). “Naciocentrismo: tensiones y configuración de estilos en la antropología sociocultural colombiana”. *Revista Colombiana de Antropología*, (43), 9-32.

Pachas, H. (2012). *El sueño del corredor minero: cómo aprender a vivir contigo y sin ti*. Cuzco: CBC/GOMIAM.

Pachas, H. (2013). *Conflictos sociales en Madre de Dios: El caso de la minería en pequeña escala de oro y la ilegalidad*. Lima: USAID, CRS, CEAS.

— (2020). “Ocho Sur: Sembrando COVID-19 mientras la comunidad nativa de Santa Clara de Uchunya espera una sentencia del Tribunal Constitucional en Perú”. *Forest People’s Programme*, Lima. En <https://www.forestpeoples.org/es/Peru-Ocho-Sur-sembrando-COVID19-en-comunidad-nativa-Santa-Clara-de-Uchunya>

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (2018). *Apuntes del bosque: Cobertura y deforestación en los bosques húmedos amazónicos 2018*. Lima.



Quintanilla, T. y Maguiña, K. (2008). *Evaluación preliminar del impacto social de la minería aurífera aluvial en las zonas de Huepetuhe, Pukiri y Cabecera de Malinowsky, de la región Madre de Dios*. Lima: Pronaturaleza y Movimiento El Pozo.

Ráez, Ernesto (2009). “Viene más la pobreza: Conflictos socioambientales y megaproyectos de infraestructura vial y energética en la Amazonía peruana”. En Patricia Ames y Víctor Caballero (eds.), *SEPIA XVIII. Perú: el problema agrario en debate*. Lima: SEPIA.

Resolución Ministerial 015 de 2001 [Agricultura] Por medio del cual se aprueba del Plan Nacional de Promoción de la Palma Aceitera. 1 de marzo de 2001.

Resolución Ministerial 0488 de 2005 [Agricultura]. Por medio del cual se constituye el Comité Técnico de Coordinación para la Promoción de la Cadena Productiva de Palma Aceitera. 25 de mayo de 2005.

Resolución Ministerial 0565 de 2015 [Agricultura]. Por medio del cual se crea la Comisión Sectorial de carácter temporal, adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego, con el objeto de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo Sostenible de la Palma Aceitera en el Perú. 12 de noviembre de 2015.

Resolución Ministerial 290 de 2006 [Energía y Minas]. Aprueban Inventario Inicial de Pasivos Ambientales Mineros. 15 de junio de 2006.

Resolución Viceministerial 014 de 2017 [Viceministerio de Interculturalidad. Ministerio de Cultura]. Por medio del cual se dispone el cumplimiento de la Ley 29785 y su Reglamento en relación al proceso de consulta previa. 9 de mayo de 2017.

Salazar, Milagros y Rivadeneyra, Dánae (2016). *Amazonía arrasada. El grupo Melka y la deforestación por palma aceitera y cacao en Perú*. Lima: Convoca, Oxfam y Kené Instituto de Estudios Forestales y Ambientales.

Salhuana, Jorge (2019). *Análisis de las intervenciones del Estado, para la erradicación de la minería ilegal en el departamento de Madre de Dios, 2010 -2017* [Tesis de Maestría], Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Servindi (2020a). “UPP presenta proyecto de ley que impulsa minería en la Amazonía”. <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/12/11/2020/upp-presenta-proyecto-de-ley-que-impulsa-mineria-en-la-amazonia/>

Servindi (2020b). “Presentan proyecto de ley para flexibilizar certificación ambiental”. <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/12/11/2020/presentan-proyecto-de-ley-para-flexibilizar-la-certificacion/>

Shoobridge, Diego (1995). “A policy proposal for natural resource management in the rainforest of Madre de Dios, Peru: The concession system and land tenure reform”. *Business Strategy and the Environment*, 4(4), 186-191.

Smith, Richard (2002). “El don que hierde: reciprocidad y gestión de proyectos en la Amazonia indígena”. En R. Chase Smith y D. Pinedo (eds.), *El cuidado de los bienes comunes. Gobierno y manejo de lagos y bosques de la Amazonia*. Lima: Instituto del Bien Común, pp. 155-179.

Sociedad Peruana de Desarrollo Ambiental (2020). “Ucayali: intervienen a empresa de palma aceitera por denuncias laborales y casos de COVID-19”. *SPDA. Actualidad Ambiental*. <https://www.actualidadambiental.pe/ucayali-intervienen-a-empresa-de-palma-aceitera-por-denuncias-laborales-y-casos-de-covid-19/>

Sociedad Peruana de Desarrollo Ambiental (2020). “Empresas vinculadas a palma aceitera de zonas deforestadas accedieron a Reactiva Perú”. *SPDA. Actualidad Ambiental*. <https://www.actualidadambiental.pe/empresas-vinculadas-a-palma-aceitera-de-zonas-deforestadas-accedieron-a-reactiva-peru/>

Sociedad Peruana de Ecodesarrollo y Driving Sustainable Economies (2018). *Análisis situacional de los principales commodities peruanos con riesgo de deforestación*. Lima.

Solidaridad (2020). "Solidaridad asumirá la coordinación de Tropical Forest Alliance (TFA) para Colombia y Perú". <https://www.solidaridadsouthamerica.org/es/news/solidaridad-asumir%C3%A1-la-coordinaci%C3%B3n-de-tropical-forest-alliance-tfa-para-colombia-y-per%C3%BA>

Uberoi, P. (2014). *The BCIM Economic Corridor: A Leap into the Unknown?* China: Institute of Chinese Studies.

Walker, Wayne *et al.* (2020). *The role of forest conversion, degradation, and disturbance in the carbon dynamics of Amazon indigenous territories and protected areas*. United States of America: Proceedings of the National Academy of Sciences.



# Geografias de exceção e grandes projetos de mineração na Amazônia

Uma análise dos processos de territorialização corporativos da empresa Vale na província mineral de Carajás-Pará-Brasil<sup>1</sup>

—  
Bruno Cezar Malheiro

## Introdução

As escolhas políticas de distintos governos na América Latina no início do século XXI pelas exportações de *commodities* agrícolas e minerais como o caminho absoluto para a conquista do superávit primário, na Amazônia, nada mais foi, que o aprofundamento de uma forma peculiar de expansão capitalista por meio de processos de acumulação por espoliação (Harvey, 2005, 2013) em dinâmicas de territorialização guiadas por uma razão corporativa cínica, em que o exercício do poder se dá pela interdição da possibilidade de realização da vida de múltiplos grupos, comunidades e povos.

---

<sup>1</sup> Artigo resultante das pesquisas realizadas com financiamento da CLACSO através da Beca “Expansión mercantil capitalista y la Amazonia como nueva frontera de recursos en el siglo XXI”, sob orientação da Professora Elizabeth Bravo. Vale ressaltar que tais pesquisas deram continuidade às reflexões realizadas na tese de doutorado do autor intitulada “O que Vale em Carajás? Geografias de exceção e r-existência pelos caminhos do ferro na Amazônia” (Malheiro, 2019), defendida junto ao Programa de Pós-Graduação em Geografia da Universidade Federal Fluminense, em fevereiro de 2019.

Essa escolha de distintos governos, não importando o espectro político-ideológico, de esquerda à direita, pela exportação de *commodities* em nosso continente, definida por Svampa (2013) como “consenso das commodities”, expressa que a exportação de bens primários agrícolas e minerais torna-se definitivamente o motor de inserção dependente da América Latina na geoeconomia e na geopolítica global. A Amazônia, como região para onde se expande esse capitalismo de espoliação, que funciona pela transformação violenta de bens comuns em mercadoria, torna-se uma zona de sacrifício, um lugar em que todas as garantias dos direitos fundamentais são desarmadas, sendo que a dignidade e a vida de seus povos, tornam-se alvos de ataque, sendo que seus territórios precisam ser minados, desestruturados, desenraizados para a boiada passar, para o garimpo funcionar, para a mineração industrial se estruturar, para os monocultivos se expandirem...

Dos vários negócios que se estruturam pela exportação da natureza, a mineração, particularmente na Amazônia, é uma expressão paradigmática da legitimação de práticas subterrâneas de um capitalismo que se expressa como uma guerra aos povos. Nesses termos, a estruturação de grandes projetos de mineração reflete não apenas uma lógica econômica perversa, mas dinâmicas políticas que desmontam os sentidos básicos que sustentam a democracia, uma vez que estamos falando da expropriação das energias vitais de povos e comunidades, como lógica legitimada de desenvolvimento, nesse caso, des-envolvimento.

Os grandes projetos de mineração na Amazônia, nesses termos, são dispositivos territoriais capazes de suspender, em termos políticos, jurídicos e normativos, toda a complexidade e diversidade territorial dos espaços nos quais se instalam. Pensados para desencadear uma atividade econômica historicamente tratada como de interesse e segurança nacional, a mineração, e por meio de dispositivos políticos, os grandes projetos, que se realizam, via de regra, por processos de suspensão normativa e excepcionalidade jurídica, esses grandes empreendimentos expressam uma racionalidade corporativa de governo do território na Amazônia, que se realiza por práticas subterrâneas que tornam a política uma guerra e a exceção uma regra.

Essa pesquisa ganha sentido pela problematização da racionalidade corporativa de uma empresa mineral, ou ainda, pela problematização da geografia de exceção produzida pelos grandes projetos de mineração na Amazônia brasileira. Assim, a partir de pesquisa e análise bibliográfica e documental e de produção cartográfica, este artigo se propõe analisar as estratégias corporativas de apropriação dos espaços necessários para a realização dos grandes projetos de mineração na Amazônia brasileira, em termos de gestão das populações do entorno desses empreendimentos. Analisando a expressão paradigmática desse processo no Brasil: a dinâmica de exploração do ferro em Carajás pela empresa Vale S. A, queremos pensar os grandes projetos de mineração não apenas como mecanismos de drenagem de matéria e energia, definidos por uma desigual geopolítica dos recursos naturais, mas também como produtores de ruínas<sup>2</sup> que tornam possível o uso da violência como processo de acumulação por espoliação, tornando o sacrifício de povos, a destruição da natureza e a morte como caminhos naturalizados do que se institui colonialmente como progresso.

A organização dos argumentos se divide da seguinte forma: na primeira parte apresentaremos o campo empírico de análise, demonstrando o sentido paradigmático que assume a exploração do ferro em Carajás; na segunda parte, propomos ler a mineração como um metabolismo social para compreender a transformação das áreas do entorno dos projetos corporativos em territórios administráveis por empresas; no terceiro momento, apresentamos de

---

<sup>2</sup> Walter Benjamin (1993, 2016) denuncia a pobreza de experiência que produz a modernidade e a difusão e reprodução da técnica, criticando o continuísmo histórico do progresso para interrogar as filosofias da história burguesas, questionando a empatia aos vencedores e as meta-narrativas lineares. É por esse reposicionamento do olhar histórico que as ruínas tornam-se fragmentos significativos de uma história descontínua, estilhaços resultantes da barbárie do progressismo, o que nos faz ver a história a contrapelo, como um ato de reorganizar fragmentos, de modo que o passado não se deixa mais fixar, pois é uma imagem estratégica para as lutas do presente (Benjamin, 1993, 2016). Nesse sentido, “onde nós vemos uma cadeia de acontecimentos” torna-se necessário ver “uma catástrofe única, que acumula incansavelmente ruína sobre ruína” (Benjamin, 1993: 226).

que maneira a categoria de risco social corporativo legitima uma racionalidade de governo do território; no quarto momento, encaramos o modo concreto de “gestão do social” da empresa Vale S. A.; no quinto momento, apresentaremos as estratégias concretas de gestão das populações desta mesma empresa em Carajás e, por fim, em nossas considerações finais construímos algumas sínteses teóricas possíveis da compreensão das geografias de exceção dos grandes projetos de mineração na Amazônia como processos de territorialização de exceção.

## **De onde falamos? A província mineral de Carajás como paradigma de compreensão da expansão capitalista na Amazônia**

Falamos a partir de um lugar de enunciação específico, ou de uma Amazônia específica dentre as várias existentes, uma região que, desde a instalação do Programa Grande Carajás (PGC)<sup>3</sup>, na década de 1980, é (re)definida pela mineração e cortada por uma racionalidade corporativa que renova seu apetite, nos dias atuais, com a criação de um conjunto de grandes projetos extrativos, em especial o projeto S11D<sup>4</sup>, maior projeto de extração de ferro do mundo, que desde 2016 quase duplicou a produção de ferro da empresa

---

<sup>3</sup> O Programa Grande Carajás (PGC) integrou um conjunto de projetos minero-metalúrgicos, projetos agropastoris e de infraestrutura. Implantado entre 1979 e 1986 na mais rica área mineral do planeta, situada na Amazônia brasileira, estendeu-se por 900 mil km<sup>2</sup>. Fazem parte do programa: o projeto Ferro- Carajás, Projeto Trombetas, Projetos de produção de alumínio (ALBRÁS, ALUNORTE e ALUMAR) e Usina Hidrelétrica de Tucuruí (UHT).

<sup>4</sup> O Projeto S11D compreende “a extração de minério de ferro do Bloco D do Corpo S11 de Serra Sul. (...) Prevê, durante 39 anos, a lavra a céu aberto de 3,4 bilhões de toneladas de minério e 1,74 bilhões de toneladas de estéril. Os 90 milhões de toneladas de minério que serão lavrados por ano serão encaminhados para a usina de beneficiamento, com 66,7% de teor de ferro (...). Os produtos, denominados ‘Fino Natural’ e ‘Produto da Britagem Secundária’, serão transportados pelo novo Ramal Ferroviário do Sudeste do Pará que será interligado à Estrada de Ferro Carajás – EFC até o Terminal Portuário de Ponta da Madeira - TPPM, em São Luís - MA. Do porto, o



Vale na província mineral de Carajás. Falamos, portanto, da maior província mineral do mundo que, justamente por concentrar jazidas de alto valor de mercado, foi e continua sendo reinventada pelo planejamento estatal, corporativo e por um conjunto de estruturas institucionais e regimes normativos especiais de exceção<sup>5</sup>.

O recorte empírico dessa pesquisa, portanto, a ampla região do corredor Carajás-Itaqui, que atravessa dois estados brasileiros: Maranhão e Pará, refere-se à produção social de uma escala geográfica para o exercício do poder corporativo ligado à mineração, particularmente à empresa Vale S. A., ou seja, um recorte espacial que define usos prioritários, que programa formas de circulação e fluidez que serão incentivadas, definindo extensões de área para uma atividade econômica e toda sua cadeia. Entretanto, não se desenharam recortes, usos, circulações e extensões sem, também, apagar, isolar, imobilizar, silenciar e expulsar territórios e territorialidades outras que não se encaixem na racionalidade corporativa de governo do território.

---

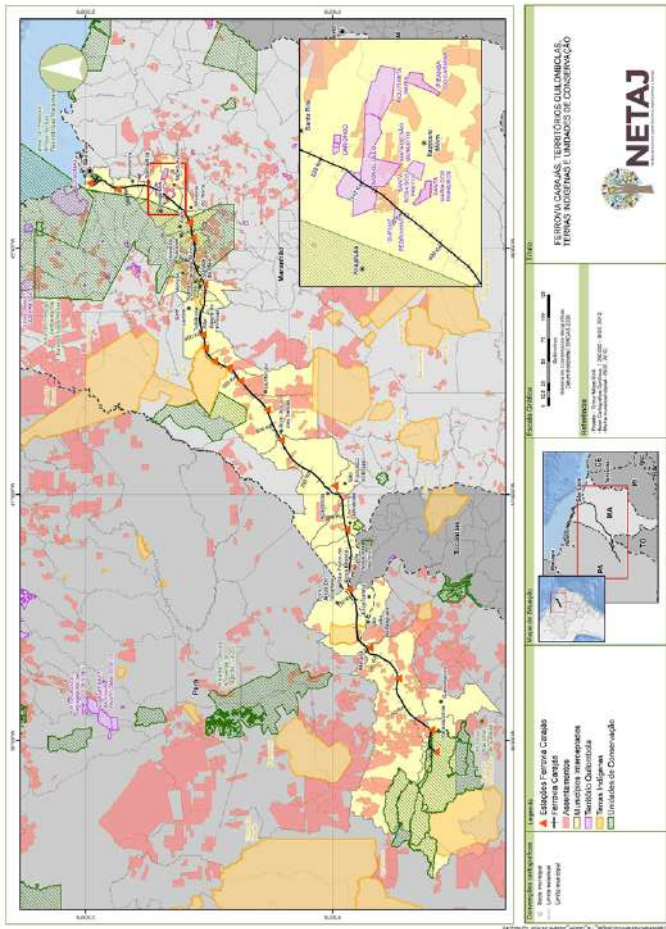
minério seguirá em navio para os principais mercados consumidores da Ásia, Europa e América do Norte (Golder Associates, 2009: 7).

- <sup>5</sup> O primeiro Decreto-Lei criado especificamente para o Programa foi o de Nº 1.813, de 24 de novembro de 1980 (Brasil, 1980a), que instituiu um regime especial de incentivos aos empreendimentos integrantes do PGC, além de criar uma estrutura institucional especial para geri-lo, qual seja, o Conselho Interministerial do Programa Grande Carajás, ligado diretamente à secretaria de planejamento da presidência da república. No mesmo dia foi também lançado o Decreto-Lei Nº 85.387 (Brasil, 1980b), que define a composição e atribuição do Conselho Interministerial criado, concedendo um tratamento especial e preferencial a um conjunto de medidas na região de abrangência do PGC. São 12 itens, valendo destacar a “concessão, arrendamento e titulação de terras públicas”, o estabelecimento de “contratos para o fornecimento de energia elétrica” e a “autorização para o funcionamento de empresas de mineração” (Brasil, 1980b). Assim, como se pode notar, em um único dia, portanto, dois decretos criam um regime especial de incentivos e uma estrutura política de exceção, suspendendo as relações institucionais na região, além de conceder garantias de tratamento diferenciado à questão fundiária, energética e de concessão e autorização de lavra dos minérios.

Por isso, a escolha de um corredor de exportações como campo empírico de análise é, primeiro, para que consigamos compreender a racionalidade corporativa na escala em que é pensada, mas também para que consigamos vê-lo e representá-lo não apenas como um corredor de exportações, mas por sua diversidade territorial. Só por esse recorte, portanto, temos uma leitura de conjunto do metabolismo social da mineração e, também, temos noção das tensões territoriais e conflitos gerados pela atividade mineral, para, assim, deixarmos de representar a mineração unicamente como processos extrativos locais e percebamos toda a complexidade logística a ela relacionada, entendendo as violações regionais dos processos minerais, sem cair nos discursos empresariais que localizam os problemas que a mineração gera. É pelo território, portanto, que pensaremos a mineração, para enxergarmos as tensões, uma vez que não existem processos de territorialização sem sujeitos, ações e práticas instituintes (Porto-Gonçalves, 2002).

A mineração realiza-se como uma racionalidade corporativa a redesenhar a geografia dos lugares por onde passa e, através de grandes projetos, redefine a dinâmica territorial amazônica. Das zonas de extração aos portos de exportação, de Carajás, no sudeste do Pará, ao porto de Ponta da Madeira, em São Luís no Maranhão, suspende a possibilidade de existência de múltiplas formas de ver e sentir o espaço, distintas da racionalidade corporativa mineral, que, desse modo, trata tudo aquilo que lhe escapa como risco a ser gerido, desmobilizado, sanado ou, no fim, removido. O Mapa 1 nos aproxima dessa dinâmica ao demonstrar a diversidade territorial do corredor Carajás-Itaqui cortada pela racionalidade corporativa de governo do território da empresa Vale.

Mapa 1. Diversidade territorial do Corredor Carajás-Itaquí



São quatro terras indígenas diretamente afetadas, uma por estar na área de influência dos projetos de mineração em Carajás, a TI Xikrin do Catete, e outras três que estão nos caminhos do ferro: Mãe Maria, Caru e Rio Pindaré, sem contar as várias TIs afetadas pela dinâmica regional criada em torno da mineração, o que significa muitos povos e etnias afetados pela dinâmica mineral. São, pelo menos, 88 comunidades quilombolas atravessadas pela Estrada de Ferro Carajás (EFC), que tiveram seus igarapés recortados por trilhos e suas dinâmicas de mobilidade subjugadas aos fluxos de capital. São vários assentamentos de reforma agrária oficialmente reconhecidos pelo estado brasileiro divididos pelos trilhos e afetados diretamente pelos processos de extração. São múltiplas, portanto, as comunidades que têm sua dinâmica cotidiana transformada, seja pelas explosões nas minas, pelas instalações dos projetos de extração, pela trepidação do trem a rachar casas, pela longa espera para atravessar os trilhos por onde passa o maior trem do mundo, mais de 20 vezes ao dia.

Mas toda essa lógica de realização dos processos extrativos, ou seja, a escala de realização da espoliação mineral, em realidade, é recortada e inter-relacionada a outras escalas. A exploração de ferro em Carajás pela empresa Vale, nesses termos, não expressa apenas uma microfísica da destruição, que será detalhada nesse texto, mas também expressa bem a geopolítica dependente que a exploração das commodities na Amazônia reforça. Comparando-se a produção de ferro de Carajás com o total de minério de ferro e seus concentrados exportados pelo Brasil, reforça-se a importância da produção de Carajás, que correspondeu a 37,1% do exportado total, no período 2002-2015, e a 46,7% do total exportado no período 2016-2019. Esse crescimento no último período é consequência tanto da entrada em produção de novas minas no Pará (S11D), como dos deslocamentos da produção de ferro da Vale para Carajás, após as repercussões

negativas das tragédias/crimes dos rompimentos das barragens de Mariana<sup>6</sup> e Brumadinho<sup>7</sup> em Minas Gerais.

O minério de ferro também é bastante representativo para entendermos o conjunto da lógica de exportações brasileiras, basta percebermos que o valor das exportações de minério de ferro em relação ao conjunto da pauta comercial brasileira reforça o crescimento da importância desse produto, passando de 5,1% em 2002 para 10,1% em 2019, mostrando uma persistente tendência ascendente, mesmo com a queda após o pico de 2011, em que chegou a 16,3% do total das exportações. Os dados mostram que a queda dos preços internacionais dessa *commodity*, após 2013, que levou a redução do valor das exportações de minério de ferro na balança comercial, não reduziu sua importância geral, parcialmente compensada com o contínuo crescimento do volume total das exportações desse produto, ou seja, se

---

6 “No dia 5 de novembro de 2015 rompeu em Mariana, Minas Gerais, a barragem do Fundão, pertencente à Mineradora Samarco S. A., uma joint-venture entre a brasileira Vale S. A. e a anglo-australiana BHP Billiton. De acordo com Bowker Associates, esse foi o maior desastre envolvendo barragens de rejeito de mineração do mundo, considerando os registros iniciados em 1915. Em sua análise, os autores consideram o volume de rejeito liberado (cerca de 60 milhões de m<sup>3</sup>), a distância percorrida pela lama (mais de 600 km até chegar à foz do Rio Doce) e os prejuízos estimados (US\$ 5,2 bilhões, ou R\$ 20 bilhões, baseado no valor estipulado pelo governo federal). Para além das perdas materiais e ambientais, a tragédia humana envolvida no desastre foi um dos principais agentes mobilizadores nos dias imediatamente posteriores ao rompimento da barragem. A ausência de um plano de emergência efetivo e a incapacidade do Estado e da empresa de prestarem o devido atendimento às vítimas aumentou consideravelmente o sofrimento dos atingidos pelo rejeito” (Silva; Andrade, 2016: 11).

7 “No dia 25 de janeiro de 2019, o rompimento na Barragem 1 da mina Córrego do Feijão, da Companhia Vale S.A, no município de Brumadinho, MG, região metropolitana de Belo Horizonte, provocou um dos mais graves desastres em barragens de mineração no mundo desde 1960. Foram lançados aproximadamente 13 milhões de m<sup>3</sup> de lama com rejeitos de mineração, causando grandes impactos ambientais, principalmente sobre o rio Paraopeba” (Freitas *et al.*, 2019: 1). A tragédia/crime, protagonizada novamente pela empresa Vale S. A, provocou 270 mortes.

o preço diminui a produção aumenta para se continuar nos mesmos patamares de ganhos.

Nosso campo empírico de análise, portanto, reflete não apenas uma lógica violenta de realização de processos extrativos por meio da violação aos territórios de vida que a racionalidade corporativa atravessa, mas também demonstra, de forma clara, que a realização dessa violência se ancora numa dinâmica geral de subordinação e dependência que a lógica de exportação de *commodities* reforça.

Por esses termos, acreditamos que a dinâmica de exploração do ferro em Carajás pela empresa Vale, particularmente através do projeto S11D, pode ser considerada um caso paradigmático, ou seja, uma realidade síntese que tem capacidade de iluminar outras realidades mais amplas, pois concordamos com a afirmação de José de Sousa Martins (2013) de que, metodologicamente, existem certas situações, experiências, grupos sociais e territórios que possuem um maior potencial de revelação das lógicas que organizam uma sociedade do que outros, ou seja, há certas entradas privilegiadas na investigação empírica, para compreender e explicar uma sociedade. Existem, enfim, certas plataformas analíticas que oferecem ao pesquisador uma condição especial de observação e análise<sup>8</sup>.

Lançar o olhar sobre a realidade da exploração do ferro em Carajás nos possibilita problematizar, portanto, as principais linhas de força que constituem o atual momento do nosso capitalismo periférico e de nossa modernidade colonial na Amazônia, a saber: a) a expansão

---

<sup>8</sup> Martins, não está isolado na ideia de que certas situações, experiências são, em si, metodológicas. Hanna Arendt (2012), por exemplo, fala da sua escolha de estudar certos “fenômenos extremos” como reveladores da lógica da política. Michel Foucault (1979), na mesma direção, sugere que um dos seus princípios de método é tentar compreender a sociedade ocidental e sua racionalidade política a partir do estudo de “experiências-limites”, tais como a loucura, o crime, a sexualidade etc. Giorgio Agamben (2009) chega a falar em “casos paradigmáticos” como recurso metodológico. Para esse autor é possível, metodologicamente, trabalhar com a ideia de que determinados casos empíricos podem exercer um verdadeiro papel de paradigma para a compreensão de um contexto mais amplo.

de um padrão de acumulação por espoliação que avança por sobre os recursos públicos e comuns, estabelecendo uma nova onda de cercamentos, imprimindo um processo de *commoditização* em todos os domínios da vida social; b) a lógica espacial desse padrão de acumulação se materializa através de grandes projetos, ou seja, processos de territorialização corporativos de larga escala, que se caracterizam pela concentração, centralização e intensividade espaço-temporal de investimentos (Vainer, 2010); c) a expansão dos grandes projetos estrutura uma nova densidade técnica no território que possibilita maior velocidade e fluidez ao capital, mas essa densidade técnica é acompanhada pela necessidade de criação de uma nova densidade normativa, um modo de regulação do território que implica na flexibilização ou supressão de instrumentos jurídicos, como leis, códigos e zoneamentos (Acsehrad, 2013) que alisam o territórios para seu uso corporativo. Nesses termos, o conjunto desses processos integrados resulta em um governo bio/necropolítico do território, em que a realização da racionalidade corporativa se dá pela administração de uma política de morte sobre os grupos mais vulneráveis, como camponeses, quilombolas, povos indígenas e outras comunidades tradicionais (Malheiro e Cruz, 2019). Esses processos que passaremos a discutir a partir de agora.

### **A exploração do ferro e seu metabolismo social em Carajás: a transformação dos espaços necessários à mineração em territórios administráveis**

A mineração, mais que um setor econômico, produz e expressa distintos processos de territorialização. Se a transescalaridade das relações econômicas e da divisão do trabalho, inserem-na num trânsito escalar constante entre o lugar, a região e o planeta, e, assim, não há como entender a intensificação ou arrefecimento dos processos extrativos sem colocá-los nessa engrenagem macropolítica, também não podemos ignorar que a mineração é um modo de exercício do poder microfísico, que, espacialmente, traduz-se em um metabolismo social que, para se realizar, precisa da imobilização de largas áreas, seja em zonas de extração, seja pelos eixos de transporte e logística, o que gera uma necessidade, para as empresas, de transformar o espaço necessário para as atividades e fluxos, em territórios

administráveis. Nesses termos, as populações são manejadas, administradas, calculadas em termos de risco, transformando o espaço em território e elemento central para os processos de geração do valor e para a definição das estratégias de controle dos riscos corporativos.

O conceito de metabolismo social talvez seja aquele que mais povoou as análises que pretenderam incluir as relações de matéria e energia nas reflexões sobre o capitalismo. Usado por Marx e um conjunto de outros marxistas e não marxistas, esse conceito ganha fôlego maior quando as ciências sociais começam a ler, de modo particular, a segunda lei da termodinâmica e a considerar que os fluxos econômicos desiguais no capitalismo, também são fluxos de matéria e energia. Nesse particular, recorreremos às análises precisas realizadas por Victor Toledo (2013) que ampliam o conceito de metabolismo social, considerando-o para além, mas não aquém, dos fluxos de entrada (processos de apropriação) e saída (processos de excreção) de matéria e energia, demonstrando a existência de fluxos internos de matéria e energia, alargando a análise para processos metabólicos mais específicos, que só existem em combinação, mas podem ser individualmente percebidos, como: apropriação (a forma primária de intercâmbio entre a sociedade e a natureza); transformação (um modo de produzir a partir de extrações naturais); circulação (que inaugura o intercâmbio econômico e coloca o volume de matéria e energia extraídas, em um circuito ligando distintos territórios); consumo (que não representa apenas a realização das necessidades, mas condiciona ou pressiona os processos extrativos no momento em que se transforma em um fator de demanda); e excreção (que representa todos os excrementos provenientes dos processos anteriores) (Toledo, 2013).

Essa leitura nos ajuda a entender a mineração enquanto um metabolismo social, que possui uma lógica de funcionamento em vários momentos metabólicos que, se observados em conjunto, ajudam-nos a ter melhor clareza, não só da drenagem energética que representa a mineração, mas também nos auxilia a compreender melhor essa necessidade de inclusão de largas áreas na racionalidade corporativas da produção, para viabilizar os momentos metabólicos da exploração de ferro.

A própria empresa Vale S. A. divide sua produção de ferro no Brasil em sistemas regionais. Cada sistema é definido não só pelas minas,



mas por todo aparelho logístico que integra as minas aos mercados externos, de modo que, a partir disso, são definidos quatro sistemas: o sistema Norte, o sistema Sudeste, o sistema Sul e o sistema Centro-Oeste<sup>9</sup>. A ideia de sistema já introduz uma complexidade de elementos que só podem funcionar articulados e, nestes termos, o Sistema Norte, que mais nos interessa nesse trabalho, além das minas de extração, também é composto da Estrada de Ferro Carajás, já incluindo sua extensão até Canaã dos Carajás ao projeto S11D, além do Terminal de Ponta da Madeira em São Luís com suas quatro megaestruturas (Pier) de carga e descarga.

Para nos aproximarmos ao sistema Norte, a partir da análise dos distintos Estudos de Impacto Ambiental e Relatórios de Impacto Ambiental (EIA/RIMA) dos projetos de extração de ferro da empresa Vale em Carajás, chegamos a alguns números desse metabolismo social.

Em síntese, estamos falando de uma projeção, para os próximos 22 anos, da exploração de 6,486 bilhões de toneladas de ferro só das minas de Carajás e pelos prognósticos técnicos realizados e situados tecnologicamente no final da segunda década do século XXI. O primeiro bilhão de tonelada de ferro extraído de Carajás se realizou em 2007, 23 anos depois do início dos processos de extração, em 1985, o que já diminuiu radicalmente a previsão do projeto inicial, que era extrair esse volume de ferro até 2025, ou seja, 40 anos após o início da extração (Amplio, 2016, S/A; Sete/Vale, 2012). O que estamos falando agora é que quase seis bilhões e meio de toneladas serão extraídas em 22 anos, do mesmo lugar que um dia se planejou que o primeiro bilhão chegaria em 40 anos. Não é só de tempo e aligeiramento do

---

<sup>9</sup> O sistema Norte compreende a produção de Carajás com expressão de três projetos de extração, as minas do setor norte da serra dos Carajás, com os projetos de exploração das minas N4 e N5, a mina explorada do setor leste, pelo projeto Serra Leste, e a mina explorada do setor sul, S11D; o sistema Sudeste compreende as minas de Itabira, Minas Centrais e Mariana; o sistema Sul compreende as minas de Paraopeba, Vargem Grande e Minas Itabirito; e o sistema Centro-Oeste compreende as minas de Urucum e Corumbá (Vale, 2017). Cada sistema possui uma logística de escoamento, compondo, portanto, quatro unidades metabólicas para a empresa.

ritmo de extração que estamos falando, falamos de saque, pilhagem e expropriação das energias vitais dos povos amazônicos.

Mas se os próximos 22 anos nos reservam a drenagem de quase 6,5 bilhões de toneladas de ferro para China, ou qualquer outro país que, na geopolítica internacional, desponte como fator de demanda, essa drenagem deixará em nossos territórios 4,565 bilhões de toneladas de estéril. Drenamos ferros para depositar em nossos territórios infertilidade, retiramos riquezas, produzindo enormes crateras, para deixar montanhas e mais montanhas de estéril. Para sermos mais precisos, são 3.644,73 hectares de áreas de cava, quase quatro mil campos de futebol de buracos da mineração de ferro, aos quais irão se associar os 2.136,41 hectares de pilhas de rejeitos, ou seja, enormes áreas de montanhas de rejeito como expressão clara da entropia generalizada, capaz de interferir na geomorfologia e em toda dinâmica da natureza, ainda mais se percebermos, que maiores que as áreas de cava e das pilhas de rejeitos, serão as áreas desmatadas, totalizando, pelo conjunto dos projetos de extração de ferro cerca de 4.110,86 hectares (Ampló, 2016, S/A; Sete/Vale, 2012).

Em termos de apropriação de áreas para a execução e funcionamentos dos processos extrativos, tomando apenas as áreas necessárias para as instalações e o transporte da mineração do ferro no sistema norte, teríamos a imobilização de uma área aproximada de 19.007,34 hectares. Se considerarmos que essa área se espalha entre as minas e o terminal de ponta da madeira em São Luís (cuja área de interferência não está incluída nos 19 mil hectares), começamos a entender melhor o que efetivamente significa o metabolismo social da mineração do ferro em Carajás em termos, nesse momento, de espaço absoluto (Ampló, 2016, S/A; Sete/Vale, 2012).

Entretanto, o que queremos com todos esses dados e informações não é construir uma análise mais detalhada dos fluxos energéticos é, na verdade, compreender que as especificidades do metabolismo social da mineração, particularmente em Carajás, fazem com que os espaços de interferência desses megaempreendimentos sejam incluídos na lógica de pensar a produção. Áreas e distâncias, pilhas e hectares, cavas e desmatamento parecem, até agora, pensados a partir do interior dos momentos metabólicos da mineração. Entretanto, na ótica

da racionalidade corporativa, cada momento metabólico precisa ser resguardado de qualquer interferência externa, ou seja, cada espaço funcional a atividade mineral torna-se parte das preocupações empresariais e, desse modo, tão importante como o alargamento da extração de uma mina é a garantia que nenhum momento metabólico seja interrompido.

Se tomarmos essa transformação dos espaços necessários à produção, circulação e exportação de *commodities* - as zonas de extração, estradas de ferro, rodovias, portos, dentre outros - em territórios administráveis para a viabilização dos processos de acumulação de uma corporação, temos que admitir que não apenas os espaços mercantis precisam ser disciplinados empresarialmente, mas também os espaços não mercantis transformam-se em territórios de atuação dos processos de segurança corporativa (Acsehrad, 2018) que, nesse quadro de referência, preocupam-se com dois elementos básicos que garantem um estado de relações normalizado: a garantia do uso do território como recurso e o controle dos fluxos de seus sistemas logísticos. Assim, os grandes projetos não mais são enclaves espaciais, numa definição puramente econômica, pois que essa leitura desconsidera a relação violenta desses megaempreendimentos com suas regiões de abrangência, desconsidera, enfim, que tais projetos funcionam racionalizando seus entornos por suas lógicas de territorialização. Isso, então, define uma engrenagem empresarial em torno da ideia de risco corporativo.

### **Os riscos sociais: a produção de uma racionalidade corporativa de governo do território**

O metabolismo social, ao passo que torna mais clara a drenagem energética e material que processos de extração mineral produzem, complexificando as análises simplificadas de cadeias produtivas, também é um conceito preciso para a compreensão do que realmente importa para grandes corporações em se tratando de apropriação de recursos naturais. A junção dos corpos, os movimentos coordenados das linhas de montagem na fábrica, racionalizadas ao extremo para a elevação da produção, assumem outra escala quando tratamos de metabolismo social da mineração, o que torna espaços de extração,

corredores de exportação, portos e todos os espaços funcionais na dinâmica de produção mineral, decisivamente, parte importante no desenho arquitetural do exercício do poder corporativo. Por isso, falamos aqui de governo do território<sup>10</sup>, ou governo bio/necropolítico do território, para demonstrar que a realização de processos produtivos/extrativos exige dinâmicas próprias de exercício do poder.

Os grandes projetos de mineração, nesses termos, são dispositivos<sup>11</sup> de governo do território, pois constituem-se em uma maneira particular de estruturação da ação de quem quer que se coloque em seu

---

<sup>10</sup> É importante lembrar que quando falamos de governo do território estamos atribuindo à palavra governo o sentido dado por Foucault (1995) como uma ação de estruturação do campo de ação dos outros, ou simplesmente, uma ação sobre ações, sentido esse, aliás, que coincide com a própria reformulação do entendimento do exercício do poder pelo autor, a luz de seus trabalhos sobre biopolítica. Diferente da soberania, em que o poder se exerce pelo direito do soberano de matar e da disciplina, que produz uma economia de maximização da utilidade dos corpos em conjunto, a biopolítica opera sobre probabilidades, antecipando riscos em nome da segurança, fragmentando a sociedade por dados estatísticos e definindo quem pode viver e quem vai se deixar morrer. Por esses termos que o poder é “um conjunto de ações sobre ações possíveis: ele opera sobre o campo de possibilidades aonde se vêm inscrever o comportamento dos sujeitos atuantes: ele incita, ele induz, ele contorna, ele facilita ou torna mais difícil, ele alarga ou limita, ele torna mais ou menos provável; no limite ele constringe ou impede completamente; mas ele é sempre uma maneira de agir sobre um ou sobre sujeitos atuantes, enquanto eles agem ou são susceptíveis de agir. Uma ação sobre ações (Foucault, 1995: 243).

<sup>11</sup> Foucault afirma que o dispositivo é “(...) um conjunto decididamente heterogêneo que engloba discursos, instituições, organizações arquitetônicas, decisões regulamentares, leis, medidas administrativas, enunciados científicos, proposições filosóficas, morais, filantrópicas. Em suma, o dito e o não dito são os elementos do dispositivo. O dispositivo é a rede que se pode tecer entre estes elementos” (Foucault, 1979: 244). Além disso, também afirma que os dispositivos são criados para responder a uma urgência e, por isso, têm uma função de natureza estratégica por se tratar de “uma certa manipulação de relações de força, de uma intervenção racional e combinada das relações de força, seja para orientá-las em certa direção, seja para bloqueá-las ou para fixá-las e utilizá-las” (Foucault, 1979: 246).

caminho a partir de uma racionalidade corporativa, definindo todas as oposições como irracionais. Em linhas gerais, o modo de inclusão dos momentos metabólicos na racionalidade empresarial passa pela construção da ideia de riscos sociais corporativos.

A noção de risco<sup>12</sup> sempre se refere a uma perspectiva de se posicionar frente ao tempo, uma vez que é fruto de uma probabilidade crítica, da possibilidade de realização de algo que ainda não se realizou, mas pode se realizar e trazer prejuízos. O risco gera, nesses termos, a definição de tudo aquilo que pode se tornar uma potência crítica, sendo uma forma de ver o presente a partir de um futuro de incerteza. Entretanto, neste trabalho, estamos falando de fluxos e momentos metabólicos, de espaços acomodados numa lógica de funcionalidade corporativa de uma empresa, lógica esta que não pode ser quebrada. Portanto, se o risco é uma forma de posicionamento frente ao tempo, o ato de gerir e minimizar suas incertezas é eminentemente espacial, melhor dizendo, territorial, por se traduzir na transformação de espaços funcionalizados por uma atividade econômica em territórios administráveis, envolvendo, portanto, a gestão das populações.

Achselrad e Giffone (2009) empreendem uma análise mais detalhada acerca do que significaria a categoria de risco social, chegando, então, a uma dupla interpretação do emprego da mesma nos ambientes políticos e de gestão empresarial: a primeira interpretação construída por agências multilaterais, como o Banco Mundial, na qual a noção de risco social apresenta uma situação social de pobreza de determinadas populações, que precisaria ser gerida por políticas governamentais compensatórias; e a segunda interpretação, que mais nos interessa aqui, é a construção da categoria de riscos sociais

---

<sup>12</sup> Vale ressaltar que nas ciências sociais há construções críticas acerca da ideia de sociedade de risco, a partir da discussão da generalização de ameaças de muitas ordens no mundo capitalista e da produção massificada do medo. Em vistas dos limites da natureza frente aos intensos processos industriais, chega-se à constatação de que a produção de riqueza é, também, a produção do risco, uma vez que o alargamento da acumulação é, também, a produção em massa de desastres e de incertezas de toda ordem, das relacionadas ao mundo do trabalho às incertezas ambientais e políticas (Beck, 1997, 2011).

corporativos por grandes empresas que associam a noção de risco às possibilidades de conflitos, buscando com sua identificação, obter segurança aos seus empreendimentos a partir de um conjunto de estratégias que passam sempre por programas de relacionamento com as comunidades que essas empresas afetam.

Esse reconhecimento do modo como empresas racionalizam as críticas a elas próprias a partir da noção de riscos corporativos parece vir da abertura analítica proporcionada por Boltanski e Chiapello (2009) que, além de ampliarem o escopo de análise, ao incorporarem a literatura empresarial como fonte de informação fundamental para as ciências sociais, alertam para o fato de que historicamente o espírito do capitalismo é construído por modos de assimilação das críticas anticapitalistas e criação de processos de desarmamento da crítica, envoltos na necessidade de justificação social.

Aproximando-nos do campo corporativo vários são os autores, geralmente vinculados às consultorias empresariais e empresas, que irão criar as bases da ideia de risco social no mundo empresarial. Kytte e Ruggie (2005) – a primeira vice-presidente da JP Morgan Securities e o segundo professor de Harvard e representante especial de direitos humanos e companhias transnacionais da ONU (Giffone, 2015) – definem os riscos sociais como a pressão de ordem social, ambiental e trabalhista, que as empresas sofrem, tratando os sujeitos dessa pressão como *stakeholders*, que, por sua vez, ampliaram suas pressões e articulações globais aumentando a vulnerabilidade empresarial e a imagem corporativa. Os autores ainda demonstram que, quanto maiores forem às interações da cadeia produtiva, maior será a vulnerabilidade das empresas, defendendo que os riscos sociais possam ser tratados com o mesmo grau de importância dos riscos econômicos, tecnológicos e políticos (Kytte; Ruggie, 2005).

A tradução da noção de risco social corporativo para a linguagem empresarial está na noção de “Licença Social para Operar” (LSOP) alusão ao termo em inglês *social license to operate*, que foi forjada para delimitar com maior objetividade o risco relacionado às pressões sociais e o nível de aceitação social de uma empresa ou de um projeto específico ligado a uma corporação com as populações diretamente envolvidas.

Dessa abordagem, percebemos que a construção da noção de risco social corporativo possui três pilares epistemológicos importantes de serem destacados, quais sejam: 1) o primeiro é o encapsulamento de toda a complexidade social à racionalidade empresarial, o que se opera pela definição da lógica dos negócios como o centro problematizador das análises ou quando “a garantia dos direitos é contabilizada como custo; a possível conquista de direitos, antes negados, é calculada como risco, e a consideração ou tentativa de negociação desses direitos é convertida em prestação de serviço” (Giffone, 2015: 205); 2) o segundo é a funcionalização dos espaços de interferência das atividades corporativas, transformando espaços relacionais em espaços absolutos, reduzindo a complexidade de usos, modos de pertencimento e formas organização espaciais às funções que cada localização exerce na lógica metabólica empresarial; 3) e o terceiro, resultante dos dois primeiros, é a transformação da ciência em uma tecnologia de poder corporativo, exercendo a função de construir argumentos socialmente aceitáveis para atividades socialmente degradantes e largamente questionadas.

## **A empresa Vale e as estratégias de “gestão do social”**

Se analisarmos o modo como a empresa Vale S. A. organizou sua racionalidade corporativa diante daquilo que se denominará de riscos, perceberemos pelo menos três momentos distintos no âmbito de suas relações com as comunidades internas e externas à empresa. Cada momento representa um modo particular e contextualizado de enfrentamento de demandas sociais por parte da corporação.

O primeiro momento pode ser contextualizado por uma Companhia Vale do Rio Doce (CVRD) ainda estatal, cujo sentido primordial da ação social corporativa será o controle do ambiente interno das relações na empresa. Em 1968 é criada a Fundação Vale do Rio Doce de Habitação e Desenvolvimento Social para viabilizar a instalação de habitações aos empregados da empresa (Vale, 2012) em vistas, dentre outros objetivos, de viabilizar e acelerar o contato entre as minas exploradas e os locais de moradia dos trabalhadores. Nestes termos, temos a criação de uma estrutura organizacional especificamente voltada para a demanda da casa própria de alguns empregados,

configurando, assim, um movimento de investimentos nas relações internas à empresa, de modo a favorecer o melhor funcionamento dos negócios.

Essa preocupação com o ambiente interno das relações assume centralidade maior após uma greve dos funcionários em 1989 (Minayo, 2004), que já denunciava processos de reestruturação produtiva que se consolidariam nos anos seguintes: diminuição gradativa de salários, programas de demissão voluntários, redução drástica do quadro funcional e uma política agressiva de terceirização da força de trabalho (Minayo, 2014).

A privatização<sup>13</sup> da, então, CVRD, em 1997, em uma operação bastante questionada em que a empresa foi vendida ao Consórcio Brasil<sup>14</sup>,

---

<sup>13</sup> Discursos de diminuição da dívida pública e de eficiência privada levariam o governo brasileiro a diminuir o valor de mercado das empresas que seriam privatizadas, nesses termos 41,73% da CVRD foi vendida ao Consórcio Brasil por R\$ 3,338 bilhões, sendo o valor da companhia estimado naquele momento em cerca de R\$ 100 bilhões. As irregularidades do processo se amontoam: a corretora contratada para o leilão pelo governo federal *Merril Lynch* possuía ligação comprovada com uma das concorrentes na transação, a empresa Anglo América, além de criar uma metodologia de avaliação de patrimônio que, por exemplo, desconsiderava o valor potencial das grandes reservas minerais ainda a serem exploradas; essas reservas, inclusive, no caso do minério de ferro, que foram informadas à entidade fiscalizadora do mercado acionário norte-americano, a *Securities and Exchange Commission*, em 1995, como sendo de 7.918 bilhões de toneladas, em Minas Gerais e 4,97 bilhões em Carajás, no Edital de privatização apareceram com 1,4 bilhão e 1,8 bilhão de toneladas respectivamente; sem falar que em 1996 a CVRD já era a maior produtora de alumínio e ouro da América Latina, tinha a maior frota de navios graneleiros do mundo, possuía 1.800 quilômetros de ferrovias, além das enormes reservas de ferro, cobre, bauxita, manganês, níquel, potássio, zinco, caulim, dentre vários outros minerais.

<sup>14</sup> O Consorcio era formado pela Companhia Siderúrgica Nacional (CSN), o Previ (fundo de pensão do Banco do Brasil), o Petros (fundo de pensão da Petrobrás), o Funcef (fundo de pensão da Caixa Econômica Federal), o Funcesp (fundo de pensão dos empregados da Cesp), o banco Opportunity de Daniel Dantas, proprietário de terras na região de Carajás e o



completaria a estratégia de controle do ambiente interno da empresa pela cada vez maior flexibilização do trabalho e redução do poder de negociação do trabalhador. Entretanto, para além do ambiente interno, a empresa começa a considerar, também, as interferências externas de comunidades diretamente afetadas por seus projetos.

A Fundação Vale do Rio Doce de Habitação e Desenvolvimento Social torna-se, então, em 1998, apenas Fundação Vale do Rio Doce (FVRD), que mudou de nome e de direcionamento na sua lógica operativa

Em 1998, a Fundação deixa de dedicar-se apenas à habitação e passa a focar-se no desenvolvimento social de forma integrada. Torna-se, então, a Fundação Vale do Rio Doce. O princípio da FVRD é apoiar as comunidades das quais a Companhia faz parte com ações em educação, saúde, infraestrutura (com financiamento para construção de casas, por exemplo), proteção à infância e à juventude, cultura, esporte e meio ambiente (Vale, 2012a: 263).

Os riscos que eram internos à empresa, que foram sufocados por processos de reestruturação produtiva e flexibilização do trabalho, tornando os trabalhadores “homens de ferro e flexíveis”, como adverte o título do livro de Maria Cecília de Souza Minayo (2004), passam a se expressar no ambiente externo à empresa, basicamente nas mobilizações sociais das comunidades diretamente afetadas pela mineração.

A Fundação Vale adquire centralidade no trato das tensões sociais criadas pelos projetos minerais, assumindo, num primeiro momento, a execução de investimentos em alguns programas sociais. É

---

Nations Bank (fundo). A concorrência ao Consórcio Brasil era do Consórcio Vale com, liderado pelo Grupo Votorantim, de Antônio Ermírio de Moraes, que contava com a participação da Anglo American, do Centrus (fundo de pensão do Banco Central), do Sistel (fundo de pensão da Telebrás), da Caemi-Mitsui e da Japão-Brasil Participação (formado por 12 corporações). Vale lembrar, que o governo FHC interveio no processo, impedindo fundos de pensão de outras estatais de entrarem no consórcio Valecom para entrar no Consórcio Brasil. Ver mais informações em <http://www1.folha.uol.com.br/folha/brasil/ult96u32146.shtml>

importante lembrar que a criação da Fundação Vale também se insere no momento de aprofundamento dos processos de concorrência de um capitalismo cada vez mais globalizado que exige, como um dos elementos de competitividade das empresas, o atrelamento de suas marcas a imagens positivas em relação à sociedade e à natureza. É nesse contexto, vale lembrar, que surgem duas instituições centrais que disseminam a lógica empresarial do investimento social privado, a saber, o GIFE, associação entre diversos institutos e fundações de empresas consolidado em 1995 e o Instituto Ethos, formado por um grupo de empresários e executivos para prestar assessoria de ações de responsabilidade corporativa, criado em 1998.

Nesse sentido, o caminho ao terceiro setor terá essa dupla função, conter as possibilidades de conflitos sociais com as comunidades do entorno dos projetos e, assim, melhorar a imagem da empresa aos seus acionistas, fornecedores, imprensa e, principalmente, clientes. Entretanto, no caso da empresa Vale, essa compreensão das comunidades afetadas pela mineração como risco potencial aos negócios, consolida-se, também, através de mudanças no gerenciamento corporativo, as quais darão importância significativa para o setor de relacionamento com comunidades e ao departamento de segurança corporativa, bem como aos setores de marketing e à diretoria jurídica.

O *boom das commodities*, entre 2003 e 2013, altera, de forma sem precedentes na história, não apenas o ritmo de produção da empresa Vale, como também alarga o número de projetos de exploração e os países de atuação da empresa.<sup>15</sup> Também se multiplica as comunidades diretamente afetadas pela mineradora, o que produz uma mudança de enfoque na lógica de tratamento do que se convencionou no campo empresarial chamar de “investimento social privado”.

---

<sup>15</sup> A empresa Vale, principalmente após sua privatização, ampliou suas ações internacionais, nesse sentido, a empresa, que já esteve presente em 38 países, em 2019, estava presente diretamente em 24 países os 5 continentes, seja com escritórios, *joint ventures*, processos de extração mineral e outras operações. Na América Latina, a empresa tem processos de exploração ativos no Brasil, Peru e Chile, além de possuir escritórios na Argentina e no Paraguai (Vale, 2019).

Se, num primeiro momento, a preocupação era interna com as relações de trabalho e no segundo essas preocupações ultrapassam os muros da empresa transformando comunidades do entorno em riscos sociais a serem enfrentados, o terceiro momento, que coincide com a multiplicação de processos de exploração e profunda internacionalização da empresa, a preocupação continuará extramuros, entretanto, a empresa começa paulatinamente a diminuir a aplicação de recursos em projetos sociais para produzir parcerias com o Estado e a sociedade civil, de modo fomentar relações pretensamente direcionadas a solução de problemas sociais. Uma boa síntese dessa desoneração do que a empresa chama em seus relatórios de “dispêndios socioambientais” é a afirmação feita pelo, então, presidente da Vale no contexto em que a afirmação foi feita, em 2010, Roger Agneli:

Uma nova lógica de investimento social privado está nascendo. Uma lógica em que o papel da empresa sai da aplicação de recursos em projetos sociais e segue para a integração com poder público e sociedade civil organizada em favor do desenvolvimento territorial sustentável. A ideia é que todos trabalhem juntos para estimular vocações locais e solucionar problemas através de ações estruturantes (Agneli, 2010: n/p).

Os investimentos diretos da corporação, por meio de sua fundação, serão, nesses termos, gradativamente substituídos por parcerias. Os recursos para o que a empresa chama de “dispêndio socioambiental”, que chegaram a ser de R\$ 1.487,60 bilhão de reais em 2011, com alocação de R\$ 457,2 milhões em ações sociais, chegaram ao total de R\$ 612,8 milhões em 2017, com apenas R\$ 125,5 milhões investidos em ações sociais. Se os recursos totais reduziram cerca de 58,8% de 2011 a 2017, os recursos direcionados a ações sociais, caracterizados pela empresa como ações pontuais em comunidades, ações pontuais institucionais, gestão de impactos e investimentos sociais, reduziram em 72,55% no mesmo período, demonstrando claramente a nova estratégia de “gestão do social”: a desobrigação financeira da empresa para com as comunidades (Vale, 2011, 2017).

Contraditoriamente, no momento de alargamento dos conflitos com múltiplas comunidades espalhadas pelo mundo diretamente afetadas pelos projetos de mineração da Vale – o que pode ser exemplificado

com a constatação em seu relatório de sustentabilidade de 2017, da existência de 266 ameaças de interdição só da EFC e a verificação de 447 conflitos diretos com comunidades (Vale, 2017) – a empresa diminui os valores reais alocados, por meio dos processos de gestão dos seus impactos, redefinindo seus métodos de atuação a partir de transferências de responsabilidades.

O que verificamos para melhor compreendermos esse terceiro momento de tratamento dos riscos sociais corporativos é uma retirada progressiva da responsabilidade da empresa para com problemas criados ou aprofundados pelos seus projetos e a transferência dessa responsabilidade para outros sujeitos políticos, seja o Estado, seja a própria comunidade, tudo isso pelo discurso de parceria, colaboração e desenvolvimento territorial.

Entretanto, a empresa para dar sentido aos recursos alocados para gestão de conflitos também precisa construir uma leitura própria do que significa risco social. Na sua caracterização geral dos riscos corporativos, dividida em quatro elementos: riscos de mercado, de crédito, de projeto e operacionais, percebemos que neste último se inclui a noção de risco social corporativo, por considerar acontecimentos externos que podem afetar as operações e a reputação da empresa. Entretanto, é pela adesão da noção de Licença Social para Operar que a empresa deixa mais clara a importância da legitimação e aceitação dos seus projetos nas comunidades diretamente afetadas por eles

A atuação da Vale considera três eixos determinantes para a obtenção da Licença para Operar: gestão de riscos e impactos, gestão do relacionamento com as partes interessadas e definição de investimentos sociais para geração de benefícios e legado positivo nos territórios em que a Vale atua. A Licença para Operar é uma metodologia que busca legitimação e aceitação da empresa pela sociedade, em especial pelas comunidades locais, sendo indispensável para permitir a instalação de novos projetos e a continuidade das operações, uma vez que apenas a conformidade legal não é suficiente para se obter a legitimação social. O conceito de Licença para Operar é aplicado na Vale considerando as dimensões das Licenças Global, Formal (legal) e Social. Por tratar-se de um ativo intangível e, por ser dinâmica, a Licença para Operar deve ser

gerenciada e monitorada. Nesse contexto, a Vale trata também das condicionantes socioeconômicas, vinculadas aos processos de licenciamento ambiental, e do relacionamento com comunidades. Essas condicionantes são um compromisso legal vinculado às licenças ambientais dos empreendimentos da Vale (Vale, 2017: 122).

Gestão dos riscos, promoção de um relacionamento e dotação de investimentos sintetizam as ações da empresa para garantir a licença social para operar. A nitidez das palavras empregadas deixa anunciado que o objetivo da definição dos riscos, bem como das ações para minimizá-los, é a legitimação e aceitação dos projetos, considerando o dinamismo que significa conseguir isso. Efetivamente as populações dos entornos transformam-se em fatores de risco a serem constantemente monitorados, a diversidade étnica dessas populações passa a ser catalogada pelos seus graus de interferência nos momentos metabólicos da mineração. Nesses termos, constituir-se-á um modo de gestão de pessoas para a garantia do funcionamento de uma racionalidade corporativa de expropriação do território.

### **A gestão dos riscos sociais corporativos: desmobilização, ressignificação e antecipação à crítica**

A conquista da Licença Social para Operar, termo criado para dar tons empresariais à adesão de comunidades a projetos que as afetam, não se efetiva sem estratégias, como já advertiam Boltanski e Chiapello (2009), de desarmamento da crítica para a justificação social dos empreendimentos. A empresa, nesse sentido, constrói modos de dominação gestonária, nos quais, o que está em questão não é a realização ou não de um projeto, mas o modo como as comunidades irão aderir diante da inevitabilidade dele.

Não mais se tem o direito de dizer não, pois estrutura-se um conjunto de estratégias para garantir a resignação, ou seja, para se garantir modos possíveis de dizer sim. O papel das empresas passa a ser gerir o sentimento de insatisfação diante da falta de alternativas, sentimento este que irá ser traduzido, pela racionalidade empresarial, como risco social. Esse papel, é importante ressaltar, advém do fato

de que “as empresas ganham força para constranger os poderes locais e os atores sociais menos móveis, como sindicatos e entidades associativas localizadas” (Acselrad, 2013: 107), de modo a garantir o consentimento mediante as alternativas infernais.

Na estruturação da dinâmica de exploração do ferro em Carajás podemos falar de três estratégias da empresa Vale para a gestão dos riscos sociais corporativos: a desmobilização da crítica, a ressignificação da crítica e a antecipação à crítica.

## A desmobilização da crítica

A primeira estratégia, que estamos chamando de *desmobilização da crítica*, trata-se de uma maneira de desarmar potenciais entraves à dinâmica metabólica da mineração e definir caminhos para a justificação social dos projetos. Em linhas gerais, identificamos três caminhos para a efetivação desta primeira estratégia de desmobilização da crítica: o primeiro caminho, que aqui chamaremos de *gestão*<sup>16</sup> *de conhecimentos de justificação*, refere-se à produção do conhecimento, pela contratação das consultorias ambientais, que constroem uma couraça científica legitimadora aos projetos, particularmente através da construção dos Estudos de Impacto Ambiental que, mais que instrumentos técnicos de cumprimento de normatizações ambientais, transformam-se em instrumentos políticos de definição e justificação de práticas espaciais corporativas; o segundo caminho, que aqui chamaremos de *gestão dos processos de adesão*, também se

---

<sup>16</sup> A palavra *gestão* empregada aqui na definição de vários processos não é usada sem razão, além de ser largamente difundida no campo empresarial também nos aproxima de processos de administração mais imediatos, de gerência de possibilidades do presente. Logicamente que cada processo de gestão está ancorado em perspectivas de longo prazo, em previsões (que estariam mais bem definidas pelo conceito de planejamento). Essa lembrança é importante, pois cada movimento de gestão, em toda sua especificidade e complexidade, tem por finalidade a eliminação de entraves imediatos, mas sempre tendo em vista a eliminação dos riscos, sendo, portanto, uma tecnologia de poder que administra os problemas presentes tendo em vista sua transformação em riscos sociais para a corporação.

relaciona à contratação de consultorias ambientais (e a própria atuação da Fundação Vale), entretanto, para operar diretamente com as comunidades, através de metodologias e tecnologias voltadas para a criação de consenso, o que produz processos de desmobilização social; e o terceiro caminho, que aqui será denominado *gestão da política institucionalizada*, é direcionado à esfera dos poderes políticos constituídos e se expressa nos financiamentos de campanha generalizados entre partidos, feitos pela empresa para construir representação significativa nas casas legislativas, além de conquistar boa aderência dos comandos executivos e, assim, ao passo de conseguir abertura política de interferência em leis e códigos, também desmobiliza a possibilidade de entraves normativos que possam vir de ações concretas do campo político legislativo, ou até mesmo do executivo.

### *Gestão dos conhecimentos de justificação*

A lógica de existência das consultorias ambientais introduz a ciência em geral, mas também as ciências sociais em específico, em um processo mercadológico de produção de um conhecimento interessado. A partir desses *modos operandi*, a ciência é transformada em tecnologia política de gestão do risco, de modo que processos de análise também se transformam, ou se formatam, em serviços oferecidos a grandes corporações. As consultorias ambientais transformam-se, portanto, na blindagem técnica e científica da empresa, uma vez que, sempre sob encomenda, realizam um número incontável de estudos de projeções de risco, de vulnerabilidade ambiental, atravessados pela necessidade de viabilidade do projeto. Operam, portanto, por uma sociologia da desmobilização, como alerta Acselrad (2015), que visa otimizar lucros e silenciar danos ambientais.

O que aqui chamamos de *gestão de conhecimentos de justificação*, é preciso deixar claro, não é apenas a produção de um conhecimento a partir de uma finalidade de viabilização de projetos, é, também, o modo como se administra a produção desse conhecimento.

Em relação ao Projeto S11D, que será o foco de nossa análise a partir daqui, três foram os estudos<sup>17</sup> realizados. O projeto, já descrito neste trabalho, vale lembrar, integra a duplicação da produção de ferro em Carajás, pela exploração das minas do sul da serra, especificamente a mina S11D; a construção de um ramal ferroviário entre as novas minas e a Estrada de Ferro Carajás; a duplicação de trechos (501km dos 892km da ferrovia) da EFC; bem como a ampliação da capacidade de carga do Porto de Ponta da Madeira em São Luís. Três, também, foram as empresas contratadas para a realização dos relatórios exigidos legalmente para a expedição da licença ambiental do empreendimento, a saber: Arcadis / Tetraplan, Golder Associados e Amplo Engenharia, as quais são melhor descritas no quadro 1.

---

<sup>17</sup> A Estrutura dos estudos é bem semelhante e segue não apenas o marco legal, mas uma estrutura de trabalho e organização das consultorias. Todos começam com a apresentação da metodologia, bem como uma descrição detalhada do empreendimento e de suas operações em termos locais. O nível de detalhamento e a quantidade de informações, nessa parte, não são uniformes, uma vez que cada parte do projeto exige a apresentação de elementos em específico, tendo maior importância, em alguns casos, a apresentação da legislação aplicada, e em outros, por exemplo, a contextualização regional. Depois dessa apresentação do empreendimento, que envolve, por vezes, a apresentação do empreendedor, passa-se para a delimitação das áreas de influência direta e indireta para, então, traçar-se o diagnóstico ambiental, geralmente dividido em meio físico, meio biótico e meio socioeconômico. Após a descrição e apresentação dos meios, procede-se uma análise mais integrada, que encaminha para a identificação dos impactos e para as ações de controle, mitigação e compensação ambiental. Um destaque especial deve ser feita ao trabalho referente à duplicação da ferrovia que, por sua vez, não é um estudo de Impacto Ambiental, mas apenas um Plano Básico Ambiental.



**Quadro 1. Consultorias contratadas para licenciamento ambiental do projeto S11D**

<b>Empresa</b>	<b>Projeto</b>	<b>Breve Trajetória</b>	<b>Principais Serviços oferecidos</b>
Arcadis / Tetraplan	Ramal Ferroviário	A Arcadis foi criada na Holanda, em 1888. Em 2014, adquiriu a Hyder Consulting, de modo que por esta e outras aquisições tornou-se uma das maiores empresas de consultoria para ambientes naturais e construídos do mundo. No Brasil, a atual Arcadis comprou a Logos Engenharia, a Enerconsult, a ETEP, a Tetraplan e a Interplan.	Consultorias de negócios, gerenciamento de construção e supervisão de obras, soluções ambientais, Consultoria ambiental estratégica, entre outros.
Golder Associados	Projeto de Extração de Ferro S11D	A Golder é uma empresa canadense criada em 1960, focada em engenharia terrestre. Já na década de 1970 estabeleceu operações no Canadá, nos Estados Unidos, no Reino Unido e na Austrália. A partir de 1996 começa a operar na América Latina. A empresa hoje conta com 165 escritórios em seis continentes, oferecendo serviços de planejamento ambiental, design e engenharia terrestre. No Brasil possui três escritórios, em São Paulo, Rio de Janeiro e Belo Horizonte.	Soluções ambientais para administração global, engenharia integrada e soluções ambientais para melhor desempenho da mineração, garantia dos requisitos exigidos para certificações e regulamentações, dentre outros.
Amplo Engenharia	Duplicação da Estrada de Ferro Carajás	A Amplo Engenharia e Gestão de Projetos Ltda. Foi criada em 2001 em Minas Gerais e se especializou em consultoria, assessoria, treinamento, instrução nas áreas de Meio Ambiente, Engenharia Mineral, Planejamento e Gestão Sociocultural e Educação. A localização de seus escritórios, em Belo Horizonte, em São Luis e em Parauapebas demonstra a forte ligação com a empresa Vale.	Estudos ambientais, implantação de projetos, Recursos hídricos e descomissionamento e Cursos e treinamentos.

Fonte: Sítios de internet das três consultorias. Organização Bruno Malheiro, 2018.

De imediato, percebemos que a primeira estratégia de gestão dos conhecimentos de justificação, antes mesmo da contratação das consultorias ambientais para a elaboração dos estudos de impacto ambiental, é a *fragmentação do projeto em várias etapas ou partes*, o que também, por seu turno, fragmenta os estudos, impossibilitando qualquer visão mais integradora do projeto, que entenda o conjunto dos conflitos que provoca. Até mesmo as consultorias não possuem essa leitura geral, uma vez que, para cada parte do projeto, foi contratada uma consultoria diferente, resultando em estudos separados, a saber: um sobre o projeto de extração da mina S11D; um segundo que versa sobre a construção do ramal ferroviário que estende a EFC até as proximidades da mina S11D em Canaã dos Carajás; e um terceiro sobre a duplicação da Estrada de Ferro Carajás.

Pelo menos dois argumentos são importantes de serem anotados, diante dessa prática de fracionamento: o primeiro deles refere-se à falta de transparência dos estudos, por sua fragmentação e não vinculação, o que produz uma desinformação generalizada em relação ao projeto como um todo; o segundo argumento ressalta que a fragmentação produz uma avaliação parcial do conjunto de impactos, diminuindo sua abrangência, enfim, subdimensionamento-os.

Uma segunda estratégia de gestão dos conhecimentos de justificação é claramente a *simplificação dos processos de licenciamento*. Os estudos são realizados, entretanto, além de serem de forma fragmentada, também são aprovados com ritos simplificados, particularmente no que concerne à realização de audiências públicas e a consulta de indagação sobre o consentimento prévio em relação aos povos e comunidades tradicionais.

No caso específico da duplicação da Estrada de Ferro Carajás, uma decisão do IBAMA (Processo nº 02001.007241/2004-37) permitiu à empresa Vale realizar apenas um Plano Básico Ambiental para a realização das obras, não se exigindo, portanto, a realização do Estudo de Impacto Ambiental e seu respectivo relatório (RIMA). Tal

simplificação, aliada à fragmentação já mencionada, geraram algumas contestações na justiça<sup>18</sup>.

De modo geral, a gestão dos conhecimentos de justificação, por um lado, opta pela fragmentação dos estudos e a consequente perda de leitura integrada do projeto, como um modo de gerar desinformação e subdimensionamento dos problemas e conflitos que o projeto provoca e, por outro lado, opera uma simplificação desses estudos, sobretudo, nos aspectos mais polêmicos e potencialmente críticos, no que se refere aos povos e comunidades tradicionais, para também simplificar a representação dos povos no estudo, o que também reduz e invisibiliza suas demandas.

### *Gestão dos processos de adesão*

A empresa é muito ambígua, muito hipócrita e, ao mesmo tempo, é muito estratégico ter essa dúplice atitude né? Um dia você é um bonzinho, no dia seguinte você é o cara que bate. Então eles acabam incentivando isso: benefício a ela, mas não a você. E aí ao utilizar esses mecanismos seletivos, por mérito, que não são individuais, mas sim o quanto cada comunidade pode ser hostil à empresa, eles acabam tendo uma forma de controle do território. A própria atividade de sempre renegociar é um instrumento. Se eu sou uma comunidade que faço um acordo de cinco anos, no segundo ano eu me sinto mais livre para protestar, mas se eu sei que o acordo é a

---

<sup>18</sup> Nesse particular, o processo de duplicação da Ferrovia chegou a ser suspenso, através de embargo judicial, por 45 dias em 2012, por conta de uma ação civil pública (Processo nº 26295-47.2012.4.01.3700 - 8ª Vara da Justiça Federal no Maranhão) constituída pela Sociedade Maranhense de Direitos Humanos, pelo Conselho Indigenista Missionário e pelo Centro da Cultura Negra do Maranhão, na qual foi questionado o licenciamento ambiental do projeto por conta de sua fragmentação e simplificação, principalmente em relação aos povos tradicionais. Essa simplificação se torna mais expressiva ainda pelo aligeiramento da elaboração dos Planos Básicos Ambientais nas comunidades tradicionais. E, tendo em vista que a adesão ao estudo é, também, uma adesão aos projetos, muitas comunidades, além de denunciarem sua simplificação, não aceitam a realização de tais estudos em seus territórios.

cada ano, aí eu tenho que ficar boazinha pelos cinco anos (Dário Bossi, Padre Coboniano, à época um dos coordenadores da Rede Justiça nos Trilhos, entrevista realizada em setembro de 2016).

Padre Dário é bastante preciso ao identificar que um *modus operandi* da empresa Vale nas relações com as comunidades dos entornos de seus projetos. A ambiguidade no tratamento para com as pessoas cria mecanismos seletivos de benefícios, diretamente ligados ao grau de hostilidade da comunidade em relação à empresa, sendo que os próprios processos constantes de negociação e renegociação, também se configuram em medidas de controle do território das populações, que se veem amarradas em relações sem a possibilidade de protestar.

O que está em jogo nos processos de *gestão dos processos de adesão* é o modo como conseguir a adesão aos projetos minerais das pessoas diretamente a afetadas por eles. Nesse sentido, o consenso e a adesão, portanto, são os elementos definidores da relação da empresa com as comunidades, de modo que todo conflito será tratado pelos motivos da empresa – pelo olhar empresarial que representa o conflito como incapacidade social de consenso e adesão – nunca pelos motivos dos sujeitos políticos que antagonizam com a mineradora.

Já falamos aqui que para responder aos conflitos gerados fora dos muros da empresa, a Vale cria práticas para a busca da denominada Licença Social Para Operar (LSPO). Entretanto, essa busca da LSPO, particularmente no projeto S11D, envolve o trabalho de algumas empresas de consultoria contratadas e da própria Fundação Vale, além, lógico, da equipe ligada ao quadro de funcionários da empresa, responsável pela relação com comunidades.

Primeiramente é importante destacar que os serviços contratados junto às consultorias são totalmente distintos daqueles relacionados aos Estudos Ambientais que falamos anteriormente, uma vez que a atuação, nesse particular, visa a gestão do social, conceito definido por uma das empresas contratadas como “o *gerenciamento e execução de trabalho técnico social que envolve ações de relacionamento e diálogo social com as comunidades, de apoio socioassistencial e socioeducativo*”

*às famílias e de desenvolvimento socioeconômico e ambiental dos territórios”* (Diagonal, 2018, n/p).

Esse gerenciamento do relacionamento e do diálogo com as comunidades terá atenção, em linhas gerais, por parte de duas empresas e um instituto. Do mesmo modo que a contratação das consultorias ambientais para a elaboração dos EIA/RIMA são realizadas a partir de exigências legais, a contratação de consultorias para a gestão social não será diferente. Nas áreas mais próximas ao processo de extração do projeto S11D, a Ecology Brasil auxilia o cumprimento de uma das condicionantes do IBAMA<sup>19</sup>, de criação de um Programa de educação Ambiental nas comunidades afetadas pelo empreendimento. Por outro lado, algumas populações diretamente afetadas pelos processos de extração e pela logística do empreendimento entrarão na grade de preocupações das empresas Synergia e Diagonal, transformação de Territórios, que também são contratadas para construir modos de relacionamento com comunidades. Os indígenas, particularmente dos povos do Maranhão, passarão a ter relação direta com o Instituto Sociedade, População e Natureza (ISPN) que irá implementar alguns Planos Básicos Ambientais, também exigidos legalmente, em territórios indígenas diretamente afetados pelo projeto S11D. As empresas são melhor descritas no quadro 2.

---

<sup>19</sup> A Licença de Instalação do projeto S11D é a de nº 947/2013 do IBAMA e inclui 20 condicionantes específicas. Ver Revista Fator Brasil (2016).

**Quadro 2. Consultorias contratadas para a gestão do social**

Empresa	Breve Trajetória	Principais Serviços oferecidos
Synergia	Fundada em 2007, a SYNERGIA se especializa no oferecimento de serviços e soluções socioambientais para empresas privadas, públicas e de economia mista. Hoje opera em mais de 150 municípios brasileiros e na África. Tem sede em São Paulo, filial no Rio de Janeiro e sucursal em Moçambique.	Gestão e execução de programas e projetos de socioeconomia, Reestruturação e desenvolvimento econômico e produtivo, Relacionamento e comunicação com comunidades, Educação e capacitação, Reassentamentos, Laudos e avaliação imobiliária e patrimonial, Negociação e regularização fundiária, dentre outros.
Diagonal, Transformação de Territórios	A empresa é criada por Kátia Mello e Álvaro Jucá em 1990. Inicia com trabalhos de regularização fundiária, habitação e saneamento ambiental, para então, criar expertise em gestão social integrada. Nesse sentido, tem por pilar metodológico conhecer, dialogar, planejar e transformar. A Diagonal também é sócia da CONDOMINIUM - Empreendimentos Ambientais Ltda., empresa fundada em 1993 com sede na cidade de Recife, no estado de Pernambuco.	Gestão Social Integrada, Sustentabilidade e Responsabilidade Social; Regularização Fundiária, Habitação e Saneamento; Gestão de Cidades e Inovação y Tecnologia
Ecology Brasil	A Ecology Brasil é filial da Ecology and Environment, empresa fundada em 1975 nos Estados Unidos. O primeiro grande trabalho foi a supervisão da construção do oleoduto "Transalaska". O primeiro trabalho internacional aconteceu na Bolívia em 1979, sendo que o escritório brasileiro foi inaugurado em 1997, em São Paulo, transferido em 2004 para o Rio de Janeiro. Em 2010 foi inaugurado o escritório em Belo Horizonte.	Suporte ao Licenciamento e Gestão Ambiental; Ações de interface com as comunidades; Transparência entre o empreendedor e as comunidades; Gestão institucional do processo de licenciamento ambiental.
Instituto Sociedade, População e Natureza	O ISPNI é um centro de pesquisa e documentação sem fins lucrativos, sediado em Brasília que possui o objetivo de contribuir para a viabilização do desenvolvimento sustentável, através da articulação política em diversos níveis e setores do campo ecossocial, atuando, assim, na implementação e avaliação de políticas públicas.	Consultoria para a produção e implantação do Plano Básico Ambiental para algumas etnias indígenas.

Fonte: Sítios de internet das consultorias. Organização Bruno Malheiro, 2018.

Em linhas gerais, analisando o modo de relacionamento com as comunidades da empresa Vale, percebemos duas linhas mestras: a tentativa de individualização das negociações, sempre na perspectiva de desmobilização social; e o estímulo ao afloramento de contradições internas nas comunidades.

Em relação ao primeiro processo, a fala de Zeca Gavião, Cacique de uma aldeia dos Kyikatêjê, na reserva Indígena Mãe Maria, cortada pela Estrada de Ferro Carajás (EFC) é bastante representativa:

A Vale não discute cultura, não discute o bem estar da comunidade não, o problema deles é minério! Eles não querem saber se o índio tá bem se o índio tá mal, tanto é o que ta acontecendo lá com o Rio Doce. Se hoje aqui tem problema é em função da Vale do Rio Doce. A Vale do Rio Doce acha melhor conversar com um de cada vez, com cada comunidade do que conversar com todo mundo (Zeca Gavião, liderança Kyikatêjê, entrevista realizada em janeiro de 2018).

Conversar com cada comunidade e não com todo mundo significa possibilitar desagregação. Essa individualização é o caminho para o segundo processo que é o estímulo ao afloramento de contradições internas nas comunidades. Novamente ouvir a voz indígena é esclarecedor. Nesse sentido, como afirma Kátia Silene, Cacique de uma aldeia dos indígenas Gavião Akrâtikatêjê, a desagregação é estimulada pela empresa:

Porque ela mesma joga confusão entre índio. E, enquanto os índios ficam se matando, a Vale tá ali aplaudindo, ela ta na platéia e nós ali. Não se damo conta que é isso que ela quer, enfraquecer nós! Ela negocia com as comunidades, por exemplo, a Vale vem aqui e negocia comigo, aí ela vai lá no outro e diz: “Mas olha a Kátia aceitou, diz que vai assinar lá pra aceitar a duplicação”. Aí o outro me liga: “Vem cá tu aceitou?” Aí eu digo: “É mentira”. Aí um liga pro outro, aí ninguém aceitou isso é mentira (Kátia Silene, liderança Akrâtikatêjê, entrevista realizada janeiro de 2018).

O estímulo às contradições internas nas comunidades e o jogo de informações desencontradas passa a ser o modo mais efetivo da empresa conseguir a adesão a seus projetos.

### *Gestão da política institucionalizada*

Outra esfera importante que se apresenta nos cálculos de riscos da empresa Vale, sem dúvida, é a esfera da política institucionalizada. Os poderes constituídos, seja o executivo, seja o legislativo, seja ainda o judiciário, podem provocar constrangimentos reais às operações da empresa, seja em termos de regulação tributária, ambiental, social ou mesmo em termos de decisões políticas que, por exemplo, desprestigiem a exportação das *commodities* minerais. Nesses termos, uma das estratégias usadas para gerir esses riscos da política institucionalizada, ou pelo menos a estratégia que podemos, através de um exame cuidadoso de dados, chegar a conclusões lógicas e consistentes, é o financiamento de campanhas eleitorais.

Aqui tomaremos a eleição de 2014 como referência para entender essa estratégia, por três motivos: o primeiro, pela disponibilidade mais completa dos dados, o segundo, pela inflexão histórica em termos de participação da Vale nas doações, passando de R\$ 29.960.000,00 em 2010 para R\$ 79.537.910,86 em 2014, e o terceiro por ser a eleição em que as regras de financiamento privado de campanha nos permitem uma melhor observação dos interesses da mineração (TSE, 2010, 2014).

Centraremos a análise na leitura da racionalidade da empresa Vale para com as eleições, que será lida por duas entradas: a distribuição espacial dos recursos destinados às eleições; e relação direta entre o financiamento de campanha e os políticos membros da comissão especial do novo código da mineração.

Na busca pelas informações encontramos sete empresas diretamente ligadas à mineradora que fizeram doações diretas a candidatos ou a diretórios partidários em 2014, são elas: Vale Manganês, Vale Mina do Azul, Salobo Metais, Minerações Brasileiras Reunidas, Mineração Corumbaense Reunida, Biopalma e Vale Energia. Todas essas



empresas, umas mais, outras menos, registraram doações de campanha no Tribunal Superior Eleitoral.

Se analisarmos os dados dessas doações perceberemos que cerca de 75% dos partidos políticos brasileiros foram financiados, mas esses recursos também chegaram a 22 estados brasileiros dos 26 existentes, mais o Distrito federal, o que significa que 81,48% dos estados brasileiros receberam recursos diretos da mineradora, demonstrando uma preocupação geral com a constituição das bancadas legislativas eleitas, bem como com a eleição presidencial e com os governos dos estados.

O segundo elemento a definir a racionalidade das doações de campanha da mineradora Vale foi a formação da comissão que discute o novo código de mineração do Brasil. Nesse particular, dos 52 deputados participantes da comissão, identificamos 20 que receberam recursos da mineradora Vale, ou por meio de doação direta, ou através dos diretórios partidários. As doações diretas ao presidente, ao primeiro vice-presidente e ao relator da comissão já, por si só, demonstrariam o envolvimento direto da empresa nos assuntos legislativos fundamentais para a regulação da mineração, mas os outros 17 financiados escancaram um cenário em que normas públicas são definidas e decididas claramente influenciadas por interesses privados.

A desmobilização da crítica, portanto, pelas vias da *gestão dos conhecimentos de justificação*, da *gestão dos processos de adesão* e pela *gestão da política institucionalizada*, completa-se não apenas na escala dos empreendimentos, pela couraça técnica e científica e a gestão do social realizada pela empresa e pelas consultorias ambientais, mas se consolida no atrelamento à política institucional por meio dos financiamentos de campanha. À crítica, como a possibilidade de efetivação de riscos sociais corporativos, são desenhados processos de gestão concretos e operacionais no sentido de desmobilizá-la.

## A ressignificação da crítica

A segunda prática de desarmamento da crítica, que denominamos de *ressignificação da crítica*, opera particularmente através de práticas discursivas em torno do enunciado da sustentabilidade, que,

contraditoriamente, marcam cada vez mais as empresas que mais produzem danos ambientais.

Se a desmobilização da crítica se constitui pela necessidade corporativa de lidar com riscos sociais, não é diferente quando falamos de resignificação da crítica, pois a perspectiva de controle, nesse caso, direciona-se ao domínio da aleatoriedade das percepções sociais sobre a empresa, o que, no jargão empresarial, chama-se de imagem corporativa, ou mesmo identidade e/ou reputação corporativa. Nesses termos, ressignificar é uma prática social de projeção de um signo para pautar uma lógica de percepção, ou ainda, uma difusão de enunciados como ato político e material de interferência nas opiniões.

Mas não há como falar desse campo de significações sem mencionar que a preocupação com a imagem empresarial é codificada por uma leitura particular de um certo ambientalismo que tomou conta da racionalidade empresarial notadamente na década de 1990, principalmente após a realização da Eco-92. Estamos falando do ambientalismo como evangelho da ecoeficiência definido por Joan Martínez Alier (2017: 28)<sup>20</sup>, ou seja, uma “ecologia que se converte em uma ciência gerencial para limpar ou remediar a degradação causada pela industrialização”.

---

<sup>20</sup> Alier (2017) define três correntes ambientalistas, a primeira chamada de “culto à vida silvestre” que se assemelha à lógica preservacionista que sacraliza a natureza, numa concepção de que a solução aos problemas ambientais vem da pura e simples preservação de uma natureza intocada e idílica; a segunda corrente é o evangelho da ecoeficiência, que advoga a possibilidade de práticas sustentáveis a partir de uma racionalidade empresarial de modernização ecológica, em que a eficiência e tecnologia, bem como a crença na possibilidade de um desenvolvimento em harmonia com a natureza, desativam uma crítica real às causas dos problemas enfatizando apenas as soluções técnicas e gerenciais após a manifestação dos problemas; a última corrente é denominada de ecologismo dos pobres que conversa para as lutas sociais em torno da justiça ambiental, enfatizando as causas dos problemas ambientais, bem como a lógica desigual da distribuição dos mesmos e o entendimento da questão ambiental pelo desentendimento entre linguagens de valorização da natureza, enfim, pelos conflitos ambientais que abrem espaço para outros modos de relação com a natureza para além da racionalidade industrial.

Analisando a publicidade da mineradora Vale, com o *corpus* de pesquisa definido pelas campanhas publicitárias da empresa, particularmente no estado do Maranhão, entre 1999 e 2011, Filipe Aquino (2015), que trabalhou diretamente na elaboração de materiais publicitários para a Vale, chega a interessantes conclusões. Nesses termos, se nas primeiras campanhas analisadas, o verde se destaca como um imperativo, por imagens de animais ou representações do organograma da empresa em forma de árvore, gradualmente as campanhas começam a ter rosto e a centralidade da publicidade vai para a associação da empresa e seus “programas sociais”, seja através da Fundação Vale, seja pelos financiamentos a eventos culturais. A centralidade às pessoas comuns nas campanhas publicitárias vai transformando a noção de sustentabilidade traduzida no cuidado da natureza, para o cuidado com as pessoas, o que se materializa nas campanhas de 2005, 2006 e 2007 (Aquino, 2015).

Essa mudança de sentido dos anúncios foi acompanhada por uma mudança do logotipo e do próprio nome da empresa, que em 2007 deixa de ser Vale do Rio Doce para ser simplesmente Vale. O logotipo em menção à bandeira nacional completamente na cor preta é substituído por um “V” em alusão ao nome da empresa, em cores verde, para externar a pretensa preocupação ambiental da empresa e marcar uma cor da bandeira nacional, e amarelo para novamente fazer alusão à bandeira nacional e afirmar o significado de riquezas minerais, com um formato final a o símbolo do infinito (Aquino, 2015).

**Figura 1. Mudança na Logomarca, de CVRD à Vale**



Fonte: [www.vale.com.br](http://www.vale.com.br)

A partir dessa mudança a publicidade passa a se associar aos significados projetados pelo verde e o amarelo, como formas de desarmar as constantes demandas sociais por reestatização da empresa<sup>21</sup> e rea-

<sup>21</sup> Não podemos esquecer que em 2007, 10 anos após a privatização da empresa, sindicatos e outras entidades organizaram um plebiscito nacional pela reestatização da, então, Companhia Vale do Rio Doce.

firmar a ela uma nacionalidade brasileira, bem como para expressar seu compromisso social e ambiental.

Após o tema ambiental ser incorporado nos salões nobres empresariais como necessário na condução a uma boa imagem dos negócios, um conjunto de entidades surgiu para chancelar internacionalmente e estabelecer padrões mundiais para ações de sustentabilidade, na perspectiva de criar certificações ambientais, transformando, decisivamente o conceito de sustentabilidade em uma prática discursiva de nomeação, ou seja, em critério objetivo a definir as boas práticas empresariais.

Recorremos a esse aspecto para dizer que a ideia de construção de relatórios de sustentabilidade também se insere nessa dinâmica, particularmente através da criação da entidade *Global Reporting Initiative* (GRI), criada em 1997 para auxiliar na definição de padrões de relatórios e sustentabilidade para que as empresas e o próprio Estado pudessem melhor comunicar os impactos que provocam. Além da GRI, que atesta a validade e pertinência dos relatórios de sustentabilidade da empresa Vale, há também os critérios definidos pelo *Pacto Global* criados pela Organização das Nações Unidas (ONU), que se refere aos 10 princípios relacionados a direitos humanos, relações de trabalho, meio ambiente e corrupção, que também funcionam no sentido de dar respaldo aos relatórios, sem esquecer da *International Council on Mining y Metals*, organização criada pela própria indústria da mineração para o pretense fortalecimento do desempenho ambiental das empresas, a qual a Vale aderiu em 2017 e, também, funciona como um validador de seus relatórios.

O atestado de validade, como relações de poder instituídas pelo mundo empresarial para produzir efeitos de verdade através de instrumentos pragmáticos, também é buscado pela contratação de algumas auditorias para analisar os relatórios de sustentabilidade, como a KPMG, uma rede de firmas que presta serviço de auditoria para assuntos de sustentabilidade, ou a Bureau Veritas, empresa central na avaliação de conformidades ambientais e certificações.

Percebemos, portanto, uma engrenagem para transformar os discursos de sustentabilidade em critérios objetivos de verdade. Se anteriormente demonstramos a definição de um mercado de consultorias ambientais voltado para a construção de estudos de viabilidade e gestão das populações

dos entornos dos projetos, falamos agora de um mercado construído em torno da produção e validação dos discursos de sustentabilidade. Nesse particular, várias são as empresas contratadas para fazer circular os modos de olhar da empresa, ou mesmo para operacionalizar seus relatórios de sustentabilidade, demonstrando um conjunto de serviços de comunicação, auditoria, consultoria e gerenciamento voltados especificamente à sustentabilidade, como demonstra o quadro 3.

Toda essa maneira de lidar com a imagem corporativa envolvem pesquisas diretas nas comunidades para a apreciação do que significa a empresa para as pessoas e quais são os principais temas relacionados à mineração que surgem espontaneamente a partir dos lugares diretamente afetados pela atividade. É por esse caminho que a empresa constrói o que a literatura empresarial chama de matriz de materialidade, ou seja, um mapeamento das expectativas das populações em relação aos empreendimentos e seus impactos, que se transforma em um conjunto de termos, distribuídos por graus de relevância, que precisam ser enfocados nas estratégias de comunicação empresariais.

É particularmente nesses termos que os processos de resignificação da crítica se efetivam, notadamente a partir do envolvimento direto da empresa com o mercado da sustentabilidade que, em termos concretos, nada mais é do que a transformação de problemas e conflitos ambientais sérios em soluções inventivas discursivamente preparadas para garantir adesão social dos empreendimentos de altíssimo impacto. Nesse sentido, sustentabilidade torna-se uma prática discursiva de nomeação, um jogo no qual quem consegue construir critérios de verdade para definir suas práticas como ambientalmente corretas, assim o faz, aproveitando da ampla aderência do discurso ambiental que toca em premissas morais de comportamento individual. Entretanto, é também preciso referenciar que, se o sentido dessa prática discursiva é definir quais os bons atos, aqueles que podem continuar e garantir um futuro, isso, invariavelmente, significa eliminar a possibilidade de futuro para muitos, o que torna todo esse mercado e seu discurso correlato, antes de tudo, uma prática discursiva de um empreendimento biopolítico, um modo cínico de tornar a vida uma equação contornável para a continuidade da mineração.

### Quadro 3. Principais empresas contratadas para o mercado de comunicação e sustentabilidade

Empresa	Serviço oferecido	Descrição Geral
KPMG	Auditoria dos relatórios de sustentabilidade	Criada em 1987 como uma empresa global de serviços de auditoria e consultoria, no Brasil compõe uma rede de firmas com escritórios localizados em 22 cidades de 13 Estados brasileiros e Distrito Federal.
Bureau Veritas	Auditoria dos relatórios de sustentabilidade	A empresa foi fundada na Antuérpia, Bélgica, em 1828, como Agência de Informações para Seguradoras Marítimas. Expandiu seu mercado, com a Revolução Industrial, para o controle de materiais da indústria, controle de certificados de confiabilidade da aviação civil, sendo que hoje atua nos setores das <i>commodities</i> : industrial, construção civil e de certificações, oferecendo serviços de garantia de segurança e desempenho de ativos.
Report Sustentabilidade	Consultoria e adequação aos critérios GRI, diagramação e produção gráfica dos relatórios de sustentabilidade	Possuindo escritórios em São Paulo e no Rio de Janeiro, a empresa nasceu como agência de comunicação, há 15 anos, passando a oferecer serviços de consultoria especializados na integração da sustentabilidade ao mundo dos negócios, sendo especialista em análise de relatórios de sustentabilidade a partir dos critérios estabelecidos pela <i>Global Reporting Initiative</i> .
Ernst y Young (EY)	Apoio técnico na elaboração de relatório de sustentabilidade	Criada em 1989 pela fusão de duas empresas a EY tornou-se uma gigante global em prestação de serviços corporativos, que, no Brasil, adquiriu as empresas de consultoria, Terco e Axia Value Chain e conta com escritórios em várias cidades, lançando regularmente relatórios de riscos de negócios voltados para a mineração.
CSC Brasil	Apoio operacional nos relatórios de sustentabilidade	Empresa com foco em gestão de tecnologia nas áreas de gerenciamento e automação de infraestrutura, gestão de serviços, Business Intelligence e Analytics. Oferece soluções em inteligência e gerenciamento e serviços de gestão corporativa de relatórios.
ERM – Environmental Resources Management	Apoio técnico na elaboração de Relatório de Sustentabilidade	Empresa com mais de 160 escritórios em mais de 40 países voltada a prestação de serviços de consultoria ambiental, segurança, e gestão de riscos. Tem a sustentabilidade como eixo estruturador dos serviços oferecidos
The Median Group	Coordenação editorial, diagramação e produção gráfica de Relatório de Sustentabilidade	Agência de inteligência e engajamento, auto-definida, como de criação de valor: Criada em 1991 oferece serviços de mapeamento de stakeholders, projetos customizados para empresas, comunicação interna, sites e publicações institucionais, peças de comunicação dirigida, com destaque para a especialização em consultoria de sustentabilidade
VCR Comunicação e Marketing	Serviços de Marketing empresarial	Empresa sediada em São Luis que oferece serviços de Marketing empresarial.
EKO Agência	Produção de materiais de divulgação e marketing empresarial	Criada em Belém e já com uma filial em Parauapebas a empresa tem como slogan “comunicação com a alma da Amazônia e visão mundial” oferecendo serviços de propaganda e sustentabilidade, relacionamento com comunidades, gerenciamento de crises, apoio em audiências públicas, customização ambiental, dentre outros.

Fonte: sítios eletrônicos das empresas. Organização Bruno Malheiro, 2020.

## A antecipação à crítica

A gente percebeu que tinha uma coisa muito organizada dentro da empresa, quase que institucional. Uma questão que beira ser definida como crime organizado, porque é invasão de privacidade, ameaça a organização social e não como uma célula enlouquecida, mas sim como um sistema, com salário, folha de pagamento, enfim, com princípios bem estruturados (Dário Bossi, Padre Coboniano, à época um dos coordenadores da Rede Justiça nos Trilhos, entrevista realizada em setembro de 2016).

Começamos novamente com o diagnóstico de Padre Dário para entrar na terceira estratégia empresarial de desarmamento da crítica que aqui chamamos de antecipação à crítica. A constatação de que, na empresa Vale, existe um sistema organizado de vigilância e controle das comunidades, de invasão e espionagem, não como algo desestruturado e pontual, mas como contínuo e estruturado, revela todo um aparato de segurança corporativa estruturando práticas de antecipação aos riscos que as comunidades apresentam para a racionalidade empresarial. Tais práticas serão lidas aqui por dois vetores centrais que as organizam: o primeiro pela espionagem corporativa, práticas de infiltração em movimentos e organizações para compreender a lógica de suas ações antagônicas à empresa; o segundo pela judicialização dos conflitos, conjuntamente com a criminalização das lideranças, que também emerge como prática de imobilizar sujeitos políticos.

Ainda em 2004, uma denúncia de espionagem já havia sido feita à Vale. Nesse fato, a empresa foi acusada de seguir os passos de indígenas da etnia Parkatejê e os próprios Procuradores da República de Marabá<sup>22</sup>. Entretanto, só em 2013 a prática da espionagem corporativa foi escancarada. Falamos da realização da Audiência Pública na Comissão de Direitos Humanos e Legislação Participativa do Senado Federal, no dia 24 de outubro de 2013, quando o ex-funcionário do Departamento de Segurança Empresarial da empresa, André Luís Costa de Almeida, entrou com uma representação no

---

<sup>22</sup> Ver em *O Liberal*, Belém-PA, 13 de fevereiro, 2004.

Ministério Público Federal do Rio de Janeiro (MPF-RJ) contra a Vale S. A. Na denúncia o ex-funcionário não apenas aponta documentos comprobatórios das práticas de espionagem, como constrói uma periodização desses processos na empresa. Esse modo de lidar com as comunidades dos entornos dos projetos de mineração pela espionagem, inicia-se, segundo o ex-funcionário, ainda na década de 1980 quando ex-integrantes das forças armadas são contratados pela Vale para o setor de segurança patrimonial da empresa. Na década de 1990, a Vale constrói relações com órgãos de segurança pública e cria a Coordenação de Serviços Especiais Corporativos. Já nos anos 2000 é assinado o primeiro contrato específico para a execução dos serviços de espionagem e obtenção de informações sigilosas. Em 2004, começam as ações para centralização da segurança Empresarial, sendo que em 2007 a segurança ganha o status de Departamento. Dentre os métodos usados estão: escutas telefônicas, invasão de computadores, câmeras ocultas, acesso a dados sigilosos, infiltrações em comunidades e movimentos, elaboração de dossiês, dentre outros (MPF, 2013; Pública, 2013).

Em seção anterior percebemos que boa parte das estratégias de interação com as comunidades afetadas pela mineração, por parte da empresa, são conduzidas por pesquisas diretas nestas comunidades. Entretanto, quando falamos de espionagem entramos em outra esfera de relações, não é uma pesquisa que se pergunta e se sabe de sua existência, é, também, uma pesquisa, mas que se faz à surdina, quebrando qualquer formalidade que, porventura, construa uma mediação legal nos termos da relação entre comunidades e empresa. O sentido não é eliminar os sujeitos políticos, mas se antecipar às suas práticas, minar a possibilidade de insatisfação transformar-se em antagonismo, ou como afirma Acselrad (2014) a diferença entre a espionagem da ditadura e a de uma corporação é que a primeira visava os agentes da crítica para dismantelar as redes de resistência e a segunda visa o público geral, visando se proteger dos efeitos da crítica.

Em seus próprios relatórios anuais a Vale demonstra preocupação com manifestações e interrupções de operações, enquadrando as comunidades diretamente atingidas na seção “Fatores de Risco” de seus relatórios, demonstrando, inclusive, a preocupação com a inibição de futuras manifestações.



Manifestantes agiram para interromper nossas operações e projetos, e podem continuar a fazê-lo no futuro. Apesar de nos envolvermos em diálogos ativos com todas as partes interessadas e de nos defendermos vigorosamente contra atos ilegais, tentativas futuras de manifestantes para prejudicar nossas operações podem afetar negativamente nossos negócios (Vale, 2013: 3).

Denúncias de espionagem são recorrentes, dos lugares de exploração aos lugares atravessados pela ferrovia. Das comunidades indígenas aos quilombolas.

Novamente é importante ouvir Kátia Silene, uma vez que ela chega a afirmar:

A gente não pode falar no celular, porque nós pode ta grampeado (...). Nós tem que comprar um chip pra nós negociar e depois jogar fora, comprar outro e jogar fora. É verdade mesmo, porque tudo o que você falava a Vale já sabia lá, tudo que você ia negociar, ela já sabia lá. Ela sempre tá estudando uma estratégia pra vir pra cima de nós! (Kátia Silene, liderança Akrâtikatêjê, entrevista realizada janeiro de 2018).

Na conversa com Kátia o reforço à ideia de que a mineradora sempre sabia de tudo o que a comunidade decidia antes da realização oficial das reuniões, é lembrada constante e veementemente, sendo que a preocupação para com a troca de chips de celular foi aprendida, segundo ela, em um curso que buscou para se proteger de espionagem. A normalidade com que ela fala das formas de espionagem da empresa impressiona, não porque ela naturalize tudo – pelo contrário, a busca pela defesa frente a esse inimigo oculto, demonstra justo o oposto – mas pela recorrência dessas práticas na vida dos indígenas, como marca indelével de uma relação imposta por uma empresa.

Entretanto, mesmo quando, diante das estratégias anteriores, há resistências à mineradora, uma enorme equipe jurídica opera para a criminalização de protestos, lideranças e intelectuais. Várias são as lideranças de movimentos que respondem processo, aliás boa parte das pessoas com quem conversamos, interlocutoras nesse texto, ainda hoje respondem processo.

Em termos gerais, os dispositivos usados são as premissas do artigo 932 da Lei n. 5.869 de 1973, que institui no Código de Processo Civil o *Interdito proibitório*, uma prática jurídica que, em nome de um risco ou ameaça, permite ações preventivas. Pelo jogo jurídico, abre-se um imenso espaço de indefinição acerca do que efetivamente significa risco e o que efetivamente precisa ser resguardado em nome do risco. Enfim, institui-se uma prática de exceção.

Mas se o Interdito Proibitório é utilizado no âmbito dos processos civis, há também a utilização e o enquadramento de lideranças no código penal através do artigo 345 que versa sobre o exercício arbitrário de suas próprias razões: “fazer justiça pelas próprias mãos, para satisfazer pretensão, embora legítima, salvo quando a lei o permite” (Brasil, 1940: n/p).

Fizemos um levantamento, entre 2013 e 2017, dos processos da Vale, em nome da segurança corporativa, na Justiça Estadual do estado do Pará e do Maranhão, tanto no âmbito civil, quanto penal, e identificamos 25 processos de interdito proibitório, além de 5 processos penais. Além desses processos na justiça estadual, encontramos na Justiça Federal mais 12 processos civis de Interdito Proibitório da empresa Vale contra lideranças da região, sendo um no Pará e onze no Maranhão.

Se os processos de desmobilização e resignificação da crítica realizam-se por meio de serviços especializados de consultorias ambientais, o processo de antecipação à crítica, também não será diferente. Entretanto, não falamos aqui necessariamente de consultorias ambientais, mas de escritórios de advocacia e empresas especializadas em segurança corporativa. Dois serviços são prestados, os dois bem distintos, o primeiro consistindo no auxílio jurídico para implantação de projetos e o segundo consistindo em gerar informações e relatórios do que pode significar um risco à segurança empresarial. Porém, ambos podem ser descritos pela estratégia de antecipação à crítica. O quadro 4 sintetiza os principais serviços de segurança corporativa contratados pela empresa Vale.

#### Quadro 4. Principais empresas contratadas no âmbito dos processos de antecipação à crítica

Empresas	Serviços Oferecidos	Breve Trajetória
Silveira Athias, Soriano de Mello, Guimarães, Pinheiro y Scaff Advogados	Assessoria para implantação de projetos na Amazônia	Fundado em 1981 em Belém e abrindo, em 2008, uma filial em Parauapebas e outra em Marabá - áreas de atuação da empresa Vale - atua na advocacia empresarial a partir das linhas de atuação Assessoria para implantação de projetos na Amazônia, Direito Ambiental, Fundiário e Minerário, Civil, Comercial e do Consumidor, Trabalhista e Sindical, Tributário, Penal Empresarial e Ações de Massa e Juizados Especiais Cíveis
Network Inteligência Corporativa	Serviços de Inteligência Corporativa	Empresa criada pelo Coronel do Exército Reformado Marcelo Augusto de Moura Romeiro da Roza, direcionada a serviços de segurança corporativa, como avaliação de riscos, a construção de planos de segurança empresarial, gerenciamento de crises, dentre outros.

Fonte: sites eletrônicos das empresas. Elaboração Bruno Malheiro, 2018.

Em linhas gerais, a antecipação à crítica, seja pelas práticas de espionagem empresarial, seja pela judicialização e criminalização de lideranças, pode ser mais bem compreendida se a encararmos como um mecanismo concreto de exercício do poder pela empresa, assim como são as práticas de desmobilização e ressignificação da crítica. O que está em questão quando se pretende à antecipação aos riscos é a segurança, que, por sua vez, é um campo que se abre ao completo imprevisto, imprevisto esse que se pretende controlar.

A regulamentação do aleatório está inscrita em lei e é operada pelos profissionais do direito, tornados consultorias de advocacia empresarial. Os artigos do código civil e penal, usados pelas consultorias contratadas pela empresa, nos processos que entra contra lideranças, demonstram isso: interdito proibitório é, em si, controle prévio do que não se conhece muito bem, mas se define, por algum motivo e

critério, como risco. Mas também essa regulamentação abre espaço para a montagem de um sistema de segurança empresarial focado em conter os riscos, sistema que lida com séries de acontecimentos possíveis, que projeta deduções a partir de dados materiais que conseqüe por meio de “técnicas especiais”.

Mas todos esses dispositivos que transformam populações em números, grupos étnicos em fatores de risco, atuam com dados materiais, previsões estatísticas, circulação de discursos e espionagem, também se realizam pensando na funcionalidade dos espaços construídos, na forma de controle dos fluxos, nas estratégias de contenção dos espaços, ou seja, também, por essa lógica, definem/marcam/dominam territórios.

### **Para não concluir: entendendo a mineração por suas geografias de exceção**

Uma compreensão teórica geral nos orientou neste texto: assim como compreendemos que os processos de acumulação por espoliação (Harvey, 2005), não se constituem em um momento prévio e preparatório do capitalismo, mas uma marca constitutiva dele, acreditamos ser o estado de exceção (Agamben, 2002, 2004) e as formas de governo bio/necropolítico do território também constitutivos daquilo que denominamos regimes democráticos. Nesse sentido, se os grandes projetos de mineração na Amazônia se expressam como dinâmicas de realização da espoliação no capitalismo contemporâneo, só se realizam tornando a exceção uma regra em seus processos de territorialização.

A análise dos grandes projetos de Mineração, historicamente privilegiou a sua dimensão técnica e as escalas geográficas da economia-mundo. Por essas leituras, a instalação desses megaempreendimentos pode ser entendida a partir de um “ajuste espacial” do capitalismo que demanda um novo meio técnico-científico e informacional para a consolidação de uma base produtiva e logística capaz de imprimir velocidade e fluidez, atributos fundamentais na reprodução do capital (Santos, 1996). Entretanto, não obstante a importância e a necessidade da reflexão anterior, o centro da análise

que se produziu neste artigo, girou em torno da ideia de que esses “ajustes espaciais” além de necessitarem de uma nova densidade técnica, também necessitam criar uma outra densidade normativa, um modo de regulação do território que implica na flexibilização ou supressão de instrumentos jurídicos, como leis, códigos e zoneamentos (Acselrad, 2013). Assim, uma empresa passa a tornar os espaços necessários para a realização da sua atividade produtiva em territórios administráveis por uma razão corporativa, com intuito de retirar os “obstáculos” ao acesso, ao controle e aos usos do território.

Por esse prisma de análise, a escala de um grande projeto mineral na Amazônia não é apenas da economia-mundo, nem apenas da economia espacial produzida pelo sistema técnico instalado, mas também a escala do impedimento da vida por práticas sistemáticas de administração de povos e comunidades a partir da racionalidade de megaprojetos corporativos. Assim, mais que definir territórios corporativos e suas características e expressões em um contexto globalizado, optamos por entender a maneira em que espaços necessários à realização da produção tornam-se territórios administráveis, desmobilizando as condições objetivas de reprodução de grupos sociais inscritos, na racionalidade empresarial, como riscos sociais corporativos.

Ter como ponto de partida a racionalidade empresarial de pensar o espaço, levou-nos a um conjunto de relações, estratégias e dispositivos que desenharam processos de territorialização corporativa guiados por uma lógica de gestão de riscos imediatos ao funcionamento de todos os momentos metabólicos necessários para a realização dos processos de acumulação. Dessa forma, desmobilizar, ressignificar, antecipar, são verbos que começam a traduzir modos de governo do território, modos de agir sobre a ação daqueles que potencialmente podem interferir em alguma fase dos processos metabólicos da mineração. Esses processos podem ser pensados pelo conceito de territorialização de exceção.

Em primeiro lugar, entendendo que se territorializar significa, como nos fala Haesbaert (2004: 92), “criar mediações espaciais que nos proporcionem efetivo ‘poder’ sobre nossa reprodução enquanto grupos sociais”, um aspecto a se ressaltar é que a criação de mediações

espaciais, nos processos de territorialização de exceção, passam por dinâmicas de suspensão normativa, seja através da criação de regimes jurídicos especiais, por rearranjos institucionais, pela projeção de um sentido privado a instrumentos jurídicos pretensamente criados para um sentido coletivo, seja, ainda, pela desregulação dos sistemas normativos vigentes ou controle provado das dinâmicas de decisão políticas. Em segundo lugar, as relações de poder que definem os processos de apropriação/dominação do espaço (Haesbaert, 2004) poderiam ser melhor descritas, nos processos de territorialização de exceção, como dinâmicas de governamentalização do espaço, ou seja, são práticas espaciais agindo sobre a possibilidade de existência de outras práticas espaciais, ou ainda, são ações que agem sobre a possibilidade da ação de outros, uma forma de estruturação/definição/interdição do campo de ação dos outros (Foucault, 1995). Isso se traduz como a estruturação de um conjunto de instituições, procedimentos, discursos e cálculos estatísticos de exercício do poder, tendo como alvo a população, ou os cortes populacionais, ou em termos mais geográficos, processos territoriais que interditam a possibilidade de existência de outros territórios e territorialidades. A terceira marca fundamental dos processos de territorialização de exceção que organiza uma arte de governar que atrela segurança, território, população e riqueza, pode ser descrita pela definição de um recorte racial e étnico por esses processos de territorialização, que, desse modo, podem ser descritos como uma campanha de desterritorialização, nos termos definidos por Almeida (2010). Ou seja, os processos de territorialização de exceção podem ser lidos como um ataque sistemático e organizado aos direitos territoriais de povos e comunidades tradicionais, em síntese, como uma guerra aos povos.

Por esses três caminhos de análise propostos, chegamos a termos mais precisos, entendendo a territorialização de exceção como processos em que a criação de mediações espaciais, que proporcionem acesso a recursos e/ou domínio de terras, passam por dinâmicas de suspensão normativa, criando dispositivos, com claros recortes raciais e étnicos, de gestão de populações, numa lógica de ação que estrutura/define/interdita o campo de ação e a possibilidade de criação de mediações espaciais de outros grupos sociais, os quais, definidos por um menor valor, tornam-se politicamente matáveis e territorialmente invisíveis e dispensáveis.

O que a ideia de territorialização de exceção quer dizer, muito mais que um esforço conceitual inerte, é que as marcas dos processos de territorialização da dinâmica de expansão das commodities, nesse trabalho lidas a partir da mineração, podem nos ajudar a entender o modo violento, autoritário e racista dos processos de expansão capitalista na Amazônia. Diríamos mais, a escolha pelas *commodities*, que figurou e ainda figura como consenso político e econômico na América Latina, transforma os processos de territorialização de exceção em regra geral de acumulação capitalista no nosso continente. Quando observamos essa escolha a partir das zonas de sacrifício que ela cria, como a província mineral de Carajás no Brasil, começamos a perceber as linhas de força de um autoritarismo de Estado e Mercado, cujas relações mais espúrias, ganharam ainda mais legitimidade política nas últimas eleições presidenciais no Brasil em 2018. Essa escolha pelas *commodities* e consequentemente pela territorialização de exceção, carrega em suas costas os subterrâneos de um capitalismo de espoliação que hoje se torna a regra, a saber: uma total irrelevância dada às vidas permanentemente despedaçadas pela apropriação privada da terra e dos bens da natureza; um modo colonial de tratamento às diferenças; uma noção instrumental e pragmática da natureza como obstáculo; e um modo autoritário, centralizado e antidemocrático de tomada de decisões.

## Bibliografia

Acselrad, Henri (2013). “Desigualdade ambiental, Economia e Política”. *Revista Astrolabio. Nueva Época*, (11), Córdoba, 105-123.

— (2015). “Da desfeticização do ambiente à sociologia da desmobilização-trajetórias de pesquisa”. Em Fernandes, A. C.; Lacerda, N. e Pontual, V. (orgs). *Desenvolvimento, planejamento e governança: expressões para o debate contemporâneo*. Rio de Janeiro: Letra Capital/ANPUR, pp. 25-48.

— (2018). “Territórios do capitalismo extrativista: a gestão empresarial de ‘comunidades’”. Em *Políticas Territoriais, empresas e comunidades*. Rio de Janeiro: Garamond, pp. 33-60.

Acselrad, Henri e Giffoni, Raquel (2009). “A gestão do ‘risco social’ e a neutralização da crítica”. *Revista Praia Vermelha*, 19(2), 51-64.

Agamben, Giorgio (2002). *Homo Sacer: o poder soberano e a vida nua I*. Belo Horizonte: Editora UFMG.

– (2004). *Estado de exceção*. São Paulo: Boitempo.

– (2009). *Signatura rerum: sobre el método*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Agneli, Roger (2010). “Uma nova lógica de investimento social”. *Gife*. <https://gife.org.br/uma-nova-logica-de-investimento-social/>.

Alier, Joan Martínez (2017). *O ecologismo dos pobres*. São Paulo: Editora Contexto.

Almeida, A. W. B. (2010). “Agroestratégia e desterritorialização: direitos territoriais e étnicos na mira dos estrategistas dos agronegócios”. En Almeida, A. W. B. *et al.*, *Capitalismo globalizado e recursos territoriais*. Rio de Janeiro: Lamparina.

Ampló (s. f.). *Estudo de impacto ambiental*. Projeto Ferro Serra Norte - Mina N4 e N5, estudo global das ampliações. Belo Horizonte: Ampló/Vale.

– (2011). *Duplicação da estrada de ferro Carajás. Estudo ambiental e plano básico ambiental (EA/PBA)*. Belo Horizonte: Ampló/Vale.

– (2016). *Estudo de impacto ambiental Projeto Serra Leste 10 Mtpa*. Belo Horizonte: Ampló/Vale.

Aquino, F. (2015). *A construção do imperativo verde: um estudo sobre publicidade e sustentabilidade*. Curitiba/PR: Editora Appris.

Arcadis Tetraplan (2011). *Estudo de impacto ambiental Ramal Ferroviário do Sudeste do Pará*. São Paulo: Arcadis Tetraplan/Vale.



Arendt, Hannah (2012). *Origens do Totalitarismo: anti-semitismo, imperialismo e totalitarismo*. São Paulo: Companhia das Letras.

Beck, Ulrich (1997). “A reinvenção da política: rumo a uma teoria da modernização reflexiva”. En Beck, U.; Giddens, A. e Lash, S., *Modernização reflexiva: política, tradição e estética na ordem social moderna*. São Paulo: Editora da Unesp.

— (2011). *Sociedade de risco: rumo a uma outra modernidade*. São Paulo: Editora 34.

Benjamin, W. (1993). *Obras escolhidas: magia e técnica, arte e política*. São Paulo: Editora Brasiliense.

— (2016). *Origem do drama barroco alemão*. Belo Horizonte: Autêntica.

Boltanski, Luc e Chiapello, Eve (2009). *O novo espírito do capitalismo*. São Paulo: Martins Fontes.

Boltanski, Luc (2013). “Sociologia da crítica, instituições e o novo modo de dominação gestonária”. *Sociologia & Antropologia*, 3(6), Rio de Janeiro, 441-463.

Brasil (1980a). Decreto-Lei nº 1.813 de 24 de novembro de 1980 (Brasília).

Brasil (1980b). Decreto-Lei 85.387 de 24 de novembro de 1980 (Brasília).

Brasil (2000). Lei 9.985/00 institui o Sistema Nacional de Unidades de Conservação da Natureza. (Brasília).

Diagonal (2012). “Plano de desenvolvimento do assentamento - PDA Projeto de assentamento União Santana”. Canaã dos Carajás: DIAGONAL.

— (2018). “Gestão Social integrada”. <http://www.diagonal.net/o-que-fazemos/gestao-social-integrada>

Eco (2012). “Justiça suspende duplicação da Estrada de Ferro Carajás”. <https://www.oeco.org.br/blogs/salada-verde/26298-justica-suspende-duplicacao-da-estrada-de-ferro-carajas/>

Ernst y Young (EY) (2013). *Relatório de riscos de negócios mineração e metais 2013 a 2014*. [http://www.ey.com.br/Publication/vwLUAssets/EY-Business\\_risks\\_in\\_mining\\_and\\_metals\\_-\\_Portuguese.pdf](http://www.ey.com.br/Publication/vwLUAssets/EY-Business_risks_in_mining_and_metals_-_Portuguese.pdf)

*Folha de São Paulo* (2012). São Paulo, 11 de abril.

Foucault, Michel (1979). *Microfísica do poder*. Rio de Janeiro: Graal.

– (1995). “O sujeito e o poder”. Em P. Rabinow e H. Dreyfus, *Michel Foucault: uma trajetória filosófica (para além do estruturalismo e da hermenêutica)*. Rio de Janeiro: Forense Universitária, pp. 231-249.

– (2008). *Segurança, território, população*. São Paulo: Martins Fontes.

– (2010). *Em defesa da sociedade: Curso no Collège de France do ano 75/76*. São Paulo: Martins Fontes.

Freitas, Carlos Machado *et al.* (2019). “Desastres em barragens de mineração: lições do passado para reduzir riscos atuais e futuros”. *Epidemiol. Serv. Saude*, 28(1), Brasília.

Grupo de Institutos, Fundações e Empresas (GIFE) (2010). <https://gife.org.br/>

Giffone, Raquel (2015). *Dos riscos da política às políticas do risco: um estudo sobre os riscos sociais corporativos e suas formas de gestão* [Tese de doutorado]0. Instituto de Planejamento Urbano e Regional, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil.

Golder Associates (2009). *Estudo de impacto ambiental*. EIA-Projeto Ferro Carajás S11D. Belo Horizonte.

Haesbaert, Rogério (2004). *O mito da desterritorialização*. Rio de Janeiro: B. Brasil.

Harvey, David (2005). *O novo imperialismo*. São Paulo: Edições Loyola.

– (2013). *Para entender O capital: Livro I*. São Paulo: Boitempo.

IBAMA. *Processo* nº 02001.007241/2004-37. <[https://documentacao.socioambiental.org/noticias/anexo\\_noticia/31062\\_20150706\\_151112.pdf](https://documentacao.socioambiental.org/noticias/anexo_noticia/31062_20150706_151112.pdf)>

IBGE (1997-2015). *Produção agrícola municipal, Canaã dos Carajás*. Brasília.

ICMBIO (2016). *Plano de manejo da Floresta Nacional de Carajás: Volume 1. Diagnóstico*. Brasília: ICMBIO.

Instituto Ethos de Empresas e Responsabilidade Social (2006). *Responsabilidade social empresarial nos processos gerenciais e nas cadeias de valor*. São Paulo: Ethos

Kytte, Beth e Ruggie, John (2015). “Corporate social responsibility as risk management: a model for multinacionais”. Em *Corporate social responsibility initiative* [Working paper nº 10]. Cambridge: John F. Kennedy School of Government, Harvard University.

Malerba, Jurandir (org.) (2012). *Novo marco legal da mineração no Brasil: para que? Para quem?* Rio de Janeiro: Fase.

Malheiro, Bruno Cezar Pereira (2019). *O que vale em Carajás? Geografias de exceção e r-existência pelos caminhos do ferro na Amazônia* [Tese de doutorado]. Programa de Pós-Graduação em Geografia, UFF, Niterói/RJ, Brasil.

Malheiro, Bruno Cezar Pereira e Cruz, V. C. (2019). “Geo-Grafia dos grandes projetos de des-envolvimento: territorialização de exceção e governo bio/necropolítico do território”. *Revista Geographia*, 21(49), mai/ago.

Martins, José de Souza (2013). *A sociologia como aventura: memórias*. São Paulo: Contexto.

Mbembe, Achile (2018). *Crítica à razão negra*. São Paulo: N1 Edições.

Minayo, María Cecilia (2004). *De ferro e flexíveis: marcas do Estado empresário e da privatização na subjetividade operária*. Rio de Janeiro: Garamond.

MPF (2013). Procuradoria da República no Estado do Rio de Janeiro. Processo Administrativo: 1.30.001.001889/2013-71. Recebido em 18 de março de 2013. <https://apublica.org/wp-content/uploads/2013/09/Den%C3%BAncia-MPF.pdf>

Network Inteligência Corporativa. “Enfoque empresarial”. [http://www.networkic.com.br/enf\\_intel.htm](http://www.networkic.com.br/enf_intel.htm).

*O Liberal* (2004). Belém-PA, 13 de fevereiro.

*Portal Carajás* (2 de fevereiro 2018). “Companhia de Missões Especiais será instalada em Marabá”. <https://carajasojournal.com.br/cidades/maraba/item/9771-companhia-de-missoes-especiais-sera-instalada-em-maraba.html>

Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2002). “Da geografia às geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades”. En Cecenã, A. E. e Sader, E. (orgs.), *La guerra infinita: Hegemonía y terror mundial*. Buenos Aires: CLACSO.

*Pública* (2013). “Vazamento de informações expõe espionagem da Vale”. <https://apublica.org/2013/09/abrindo-caixa-preta-da-seguranca-da-vale/>

*Revista Fator Brasil* (2016). “Projeto Carajás S11D da Vale obtém licença de operação do Ibama”. <http://www.revistafatorbrasil.com.br/imprimir.php?not=333474>

Ricardo, Fany e Rolla, Alicia (2006). *Mineração em unidades de conservação na Amazônia brasileira*. São Paulo: Instituto Socioambiental.

Santos, Milton (1996). *A natureza do espaço*. São Paulo: HUCITEC.

Sete/Vale (2012). *Plano básico ambiental*. Canaã dos Carajás: SETE/VALE.

Silva, J. V. e Andrade, M. J. G. (2016). “Introdução”. Em Milanez, B. e Losekann, C. (orgs.), *Desastre no vale do rio Doce. Antecedentes, impactos e ações sobre a destruição*. Rio de Janeiro: Folio Digital/Letra e Imagem.

Silveira, Athias *et al.* (s. f). “Assessoria para implantação de projetos na Amazônia”. [http://www.advassociados.com.br/Assessoria\\_para\\_implantacao\\_de\\_projetos\\_na\\_Amazonia.html](http://www.advassociados.com.br/Assessoria_para_implantacao_de_projetos_na_Amazonia.html)

Svampa, Maristella (2013). “Consenso de los *commodities* y lenguajes de valoración en América Latina”. *Nueva Sociedad*, (244), Buenos Aires.

Synergia. “Quem somos”. <http://www.synergiaconsultoria.com.br/>

Toledo, Víctor (2013). “El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica”. *Revista Relaciones*, 136, Cidade do México, 41-71.

TSE (2010). *Eleições 2010*. Brasília: TSE.

TSE (2014). *Eleições 2014*. Brasília: TSE.

Vainer, Carlos Bernardo (2010). “Os refugiados do desenvolvimento também têm direitos humanos?”. Em Ferreira, A.; Póvoa Neto, H.; Vainer, C. e Santos, M. O. (orgs.). *A experiência migrante: entre deslocamentos e reconstruções*. Rio de Janeiro: Garamond.

VALE (2007). *Relatório de Sustentabilidade 2007*. Rio de Janeiro: VALE.

— (2008). *Relatório de Sustentabilidade 2008*. Rio de Janeiro: VALE.

— (2009). *Relatório de Sustentabilidade 2009*. Rio de Janeiro: VALE.

— (2010). *Relatório de Sustentabilidade 2010*. Rio de Janeiro: VALE.

- (2011). *Relatório de Sustentabilidade 2011*. Rio de Janeiro: VALE.
- (2012a). *Nossa História*. Rio de Janeiro: VALE.
- (2012b). *Relatório de Sustentabilidade 2012*. Rio de Janeiro: VALE.
- (2013). *Relatório de Sustentabilidade 2013*. Rio de Janeiro: VALE.
- (2014). *Relatório de Sustentabilidade 2014*. Rio de Janeiro: VALE.
- (2015). *Relatório de Sustentabilidade 2015*. Rio de Janeiro: VALE.
- (2016). *Relatório de Sustentabilidade 2016*. Rio de Janeiro: VALE.
- (2017). *Relatório de Sustentabilidade 2017*. Rio de Janeiro: VALE.
- (2019). *Relatório de Sustentabilidade 2019*. Rio de Janeiro: VALE.

# Colonialidad territorial y conflictividad

Disputas globales-locales  
en la Amazonía Andina  
(Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia)



Milson Betancourt-Santiago  
y Simón Rubiños-Cea

## 1. Introducción

La Amazonía Andina –y toda la Amazonía– sufre un intenso proceso de colonialidad territorial devastadora para sus territorios y poblaciones, de significativas consecuencias para toda la humanidad. Nunca en un periodo tan corto se devastó tanta selva como en las últimas dos décadas, sufriendo un 1492 recargado, pues la capacidad de agencia del Estado y del capital para conquistarla es más eficaz y abarca una magnitud geográfica mayor que la del periodo colonial, bajo la lógica de integrar estas riquezas al sistema mundo moderno-colonial.

Lo anterior no es nuevo, sino un acumulado de capas de colonialidad y conflictividad territorial, que hoy avanza a partir de una gran articulación multiescalar de procesos que deben ser vistos en conjunto para reconocer la magnitud de lo ocurrido, sus causas e impactos, y así, ojalá, afrontar proporcionalmente el tamaño de los problemas socioterritoriales y civilizatorios que vivimos en la Amazonía.

La propuesta teórico-política que aquí se presenta pretende aportar en este camino de comprensión y transformación. Uno de los principales aportes de esta propuesta consiste en la apuesta por superar la fragmentación en la comprensión, y por tanto, en la acción

transformativa, pues es una tragedia que la dominación esté unida, mientras que las resistencias estén fragmentadas frente a una misma problemática.

El documento que se presenta es resultado de una investigación sobre conflictos, problemas y violencias que afectan la Amazonía. De esta experiencia, se evidencia la necesidad de una propuesta integral para comprender la conflictividad territorial de larga duración y los conflictos territoriales más contemporáneos que allí discurren. Se propone un análisis de la Amazonía Andina como refugio de territorialidades, el cual se encuentra hoy bajo cuatro colonialidades territoriales, expresadas hoy como economías extractivas que como conjunto, provocan un desordenamiento territorial en los pueblos que le habitan y los ecosistemas que la sustentan. Se cierra con una apuesta por atender las reexistencias territoriales como alternativas a la colonialidad territorial y a la devastación progresiva y acumulada.

El texto se organiza en tres partes.<sup>1</sup> En la primera se presentan y fundamentan conceptos de la colonialidad territorial y la conflictividad para ofrecer una comprensión integral de los problemas/conflictos/violencias de la Amazonía Andina. En la segunda parte, se presenta un análisis de la configuración histórico-geográfica de la colonialidad territorial, donde cada lugar de América Latina cuenta con un grado o matiz de esa configuración conflictiva de fondo que marca su historia y geografía, de la cual la Amazonía Andina había sido el espacio geográfico que en mayor grado se mantuvo distante de esa sobreposición y conflictividad.

En la tercera parte se caracterizan las principales colonialidades territoriales que impactan poblaciones y territorios de la Amazonía

---

<sup>1</sup> Este trabajo está acompañado de tres documentales producidos en paralelo que no han sido difundidos ni lanzados, sino solo socializados con las comunidades donde fueron grabados. 1. *La máquina se friega, pero el territorio queda*, el TIPNIS en Bolivia; 2. *Con sangre viene el desarrollo*, Madre de Dios en Perú; y 3. *Nuestro desarrollo es volver al origen*, Putumayo en Colombia. Disponibles en <https://www.youtube.com/watch?v=Yuc5Vgk1SuYyt=66s>



Andina: a. petrolera, b. minera, c. agroindustrial, pecuaria; d. infraestructuras; y e. bonos de carbono. Se afirma que la territorialización de estas como conjunto conforma el motor actual de los procesos de colonialidad territorial. Ellas no deben ser vistas solo como economías extractivas individuales, sino vinculadas y dependientes entre sí, incluyendo sus dinámicas de producción, distribución y consumo, dentro de un sistema económico complejo, global, con relaciones multiescalares claras.

Se cierra con un llamado a la integración de abordajes críticos y transformativos para lograr que la Amazonía Andina re-exista como refugio de órdenes territoriales, saberes y epistemes vitales para la humanidad. La supervivencia de este espacio implica además la superación de los órdenes territoriales violentos, verticales y jerarquizados de la colonialidad territorial que solo producen más y más guerra, violencia y devastación. El llamado a la protección de este lugar como refugio y espacio de re-existencia es además un grito para resguardar la vida.

## **2. Primera parte: colonialidad territorial como propuesta para comprender la conflictividad en la Amazonía Andina y superar las fragmentaciones en las formas de comprender**

Vivimos en un mundo complejo en donde violencia, guerra y conflicto se multiplican bajo múltiples facetas a lo largo y ancho del mundo. La Amazonía, en especial la Amazonía Andina, sufren un violento proceso de colonialidad territorial de múltiples facetas, pero que vistas de manera integral señalan grados de devastación nunca antes vistos en esta región.

En este sentido, el concepto que proponemos de colonialidad territorial busca ofrecer un marco de comprensión y análisis conjunto de los problemas sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales, que afectan a la Amazonía, pero que suelen ser abordados de manera fragmentada por la academia, políticas públicas, movimientos y organizaciones sociales.

Dicha fragmentación impide ver la profundidad y gravedad de los conflictos y problemas que azotan a la Amazonía y sus poblaciones. Además, impide entender las conexiones entre estos problemas, que se coreproducen continuamente. Y también, nos lleva a limitar las estrategias de transformación que surgen desde los campos críticos de la sociedad, pues parten de marcos que dividen nuestra compleja realidad en disciplinas o casos (academia), sectores (Estado), campos de acción (movimientos sociales), impidiendo la construcción de procesos de emancipación coherentes con el tamaño de los problemas, perseverando y legitimando visiones hegemónicas de dominación sobre los territorios y poblaciones de la Amazonía.

Los problemas de la Amazonía no son solo locales o nacionales, analizados de manera delimitada, sino que surgen de una interconexión compleja de factores, causas y efectos locales-regionales-globales. La destrucción de la selva amazónica no solo impacta a los pueblos nativos o campesinos o al medioambiente. El despojo y desplazamiento de poblaciones genera impactos en las periferias urbanas de las ciudades amazónicas y Andinas, e incluso a nivel continental y global. La mayor parte de materias y energías extraídas de la Amazonía no son consumidas en la Amazonía ni en los países andinos, sino que son demandadas a nivel mundial para sostener una red de sistemas urbano-industriales cuya insustentabilidad sostiene conflictos y violencias en el sur global, en este caso la Amazonía Andina.

Producto de lo anterior, surge la necesidad conceptual que permita interpretar el fenómeno en su complejidad conjunta. Así, definimos colonialidad territorial como un patrón de poder que al mismo tiempo subordina/explota/inferioriza/saquea/empobrece/contamina/devasta territorios, pueblos, comunidades y territorialidades otras manera expansiva/invasiva y progresiva, en especial, aquellas racionalidades comunitarias territoriales.

Este patrón surge con el régimen colonial europeo y su consolidación hasta el nacimiento de las repúblicas, proceso que no cesó, sino que como racionalidad y lógica jerarquizada de ordenación/desordenación territorial y poblacional continuó y se hizo incluso más fuerte, con una mayor capacidad de dominio y control con el surgimiento de los *Estados territoriales modernos* (Porto-Gonçalves, 2001). Pero

además, este proceso se ha visto fortalecido, profundizado y robustecido con las políticas de desarrollo desde los años 1950 hasta hoy (Betancourt, 2017), en lo que se denomina como la *gran aceleración*, la cual desata el más extenso e intenso proceso expropiatorio de poblaciones campesinas, pueblos originarios y afrodescendientes que se haya experimentado (Porto-Gonçalves, 2011).

Por lo mismo, no podemos comprender la magnitud y profundidad de los conflictos territoriales de la Amazonía sin una configuración histórico-geográfica de larga, media y corta duración. Este bloque de racionalidades territoriales moderno-coloniales-estado-desarrollistas que conforman lo que denominamos como colonialidad territorial en la Amazonía es de larga data, pero llega en las últimas décadas con más fuerza y violencia sobre la Amazonía Andina. Este patrón de poder territorial colonial va en aceleración y expansión/invasión, definiendo e imponiendo la ordenación territorial “correcta” y por tanto dominante, bajo una lógica de subordinación a las necesidades territoriales de mecanismos de producción/extracción ligados a lógicas de acumulación y concentración de riqueza del sistema capitalista moderno-colonial (Porto-Goncalves y Betancourt, 2016, 2017).

A pesar que este patrón ha venido en expansión, aún existen regiones y espacios territoriales de compleja penetración consideradas fronteras internas, dentro de las cuales subsisten territorios de libertad para pueblos y comunidades. No obstante, la colonialidad territorial, como patrón de poder, estimula la absorción de estas, causando desplazamientos forzados de poblaciones, o excedentes poblacionales, como gente que sobra para la ordenación territorial del Estado y el capital, acompañada de mecanismos de despojo que terminan en una apropiación de la capacidad de carga de otros territorios (Martínez Alier, 1999: 81).

De acuerdo con Martínez Alier (1999: 81) el capitalismo realiza esta apropiación de espacios por medio de infraestructuras como forma de integrar nuevos espacios a esta racionalidad instrumental. En estos espacios recién incorporados, la producción *deja de ser* gobernada por la naturaleza, modificando relaciones espaciales y temporales, provocando desequilibrios en los tiempos-espacios de recuperación de la naturaleza. Además, este patrón de apropiación ha necesitado

la violencia sistemática y permanente para funcionar como orden territorial en aceleración y expansión, manteniendo una *violencia eficaz y apropiada* (Machado, 2012) ajustada según características territoriales y poblacionales a conquistar.

Por otra parte, la colonialidad territorial, como concepto, es útil para superar fragmentaciones por temas, sectores o disciplinas con las que se abordan los conflictos, problemas y violencias en la Amazonía. Estas divisiones se vuelven obsoletas, ya que *lo social* aparece como un gran complejo entramado de territorialidades y formas de vida en tensión, donde lo económico no está desligado de lo cultural, lo político o ambiental como suele ser encasillado.

El enfoque territorial que aquí se plantea es correspondiente al giro espacial contemporáneo en las ciencias sociales.<sup>2</sup> Esto significa que territorio no es un espacio físico, geográfico, un terreno o una tierra, sino de una relación de este con lo social, económico, político, cultural, ambiental, epistémico y material que todos los sujetos tienen con él. Esta relación, además, está mediada por poderes, saberes y acciones de todo el conjunto de actores sociales, siempre en consideración de lo territorial, las territorialidades de cada uno, sus tensiones y conflictos.

Además, la fragmentación por áreas, campos o ámbitos de la realidad y el conocimiento es producto del sueño moderno de emanciparse del estado de naturaleza, sin advertir que lo social, lo humano, por más racional que se crea, nunca deja de ser naturaleza. En este sentido, la colonialidad territorial es útil para no separar la violencia contra las personas de la ejercida contra la naturaleza, pues cuando se habla de lo territorial se habla de una determinada relación

---

<sup>2</sup> La génesis colonialidad territorial la encontramos en una convergencia entre el giro espacial y el giro territorial latinoamericano, articulado a los campos de la geografía crítica, la ecología política y el pensamiento decolonial. No tenemos espacio para desarrollar estas ideas, pero ya han sido expuestas en otros textos (Betancourt, 2017; Betancourt, Hurtado y Porto-Gonçalves, 2015). Lo importante es explicitar por qué el concepto de colonialidad territorial es útil para una mejor comprensión de los problemas, conflictos y violencias sufridas en la Amazonía.

sociedad-naturaleza y se entiende que toda violencia transforma esas relaciones. Este enfoque nos ayuda a comprender que el patrón dominación/explotación/subalternización no solo se aplica sobre personas, sino que este mismo patrón de poder y saber se ha aplicado para dominar/subordinar/explotar la naturaleza y sus elementos esenciales.

Para la Amazonía Andina, lo anterior es grave pues nos lleva a una visión sobre de múltiples conflictos, problemas y violencias, desde la fragmentación de problemas integrales. Incluso la interpretación desde las políticas nacionales y perspectivas como los derechos humanos se construyen con una mirada que no reconoce la integralidad de la región andino-amazónica y sus procesos histórico-geográficos acumulados, que señalan permanencias y continuidades de fondo que interactúan con las dinámicas abiertas del presente en cada momento y lugar.

Frente a esto, nuestro marco teórico sugiere comprender relaciones entre conflictividad de larga duración y los conflictos de cada momento, en una relación conflicto-conflictividad con la que buscamos entender los acumulados, continuidades y discontinuidades. Para este trabajo, conflictividad se entiende como la continuidad de la tensión y violencia sobre los territorios, mientras que los conflictos son procesos concretos de oposición y contradicción directa que van variando según las circunstancias de cada tiempo y lugar.

Por ejemplo, numerosos son los estudios sobre la Amazonía que abordan, por ejemplo, minería en comunidades indígenas, petróleo en cuencas determinadas, agroindustria y su impacto ambiental sobre los suelos y aguas, cada uno bajo enfoques de sociología, economía, ecología y otros, centrados en el presente o tiempo reciente. Estos trabajos suelen ser casuísticos y descriptivos de lo que ocurre en el espacio, relatan lo sucedido con una actividad determinada, con un pueblo o comunidad, en un país o municipio específico.

Estos trabajos parciales son importantes y generan excelentes descripciones y análisis, pero suelen carecer de miradas que conecten las múltiples economías extractivas (pues ellas están conectadas) y que trasciendan los casos locales o las interpretaciones nacionales,

o las visiones solo como un problema de ciertas economías extractivas, pero desconectadas de su dependencia del modelo económico completo. Por estas razones, vemos necesario trascender fragmentaciones en tres niveles; el de los campos disciplinares; el de las interpretaciones de casos bajo enfoques reducidos a lo local o nacional y, por último, el nivel de los enfoques que privilegian una visión del corto tiempo.

El enfoque territorial también es útil para evidenciar el acumulado histórico de las violencias, pues territorialmente quedan sus huellas de la devastación en los paisajes. La geografía histórica, así como el tiempo acumulado en el espacio, son formas de evidenciar los impactos del pasado en el presente y futuro. Se trata entonces de observar la materialidad de la historia que destruye, construye y reconstruye permanente territorialidades, y de comprender que la conflictividad territorial de larga duración no cesa, sino que se acumula y genera nuevos conflictos territoriales en la media y corta duración, y que se proyectan hacia el futuro.

Frente a esto, el concepto de colonialidad territorial se sustenta en la tríada territorialidad-territorialización-territorio que acompaña a todos los sujetos y sus acciones, donde territorio presupone un espacio geográfico que es apropiado y ese proceso de apropiación (territorialización) enseña identidades (territorialidades) que están inscritas en procesos siendo, por lo tanto, dinámicas y mutables, materializando en cada momento un *determinado orden*, una *determinada configuración territorial*, una *topología social* (Bourdieu, 1989, citado en Porto-Gonçalves, 2002: 230).

Adicional a lo anterior, el concepto relacional de conflictividad-conflicto se considera como complementario al concepto de colonialidad territorial para entender conflictos, problemas y violencias en América Latina. Esto permite comprender la interacción entre formas heredadas de la larga duración y procesos de conflictos y disputas de la corta duración.

Otra forma de fragmentación deriva de un mayor acercamiento a una población en específico por sobre las demás. Los impactos sobre los pueblos indígenas nada dicen del impacto sobre violencias contra

comunidades afrodescendientes y/o campesinas mestizas que desde hace mucho tiempo enfrentan procesos de producción de excedentes poblacionales al interior de las fronteras internas controladas mayormente por los órdenes territoriales del Estado y el capital. De igual manera las separaciones que realizan los análisis entre poblaciones urbanas y rurales muchas veces desconocen sus interdependencias y la manera en que ambas suelen ser crecientemente afectadas por los mismos problemas, conflictos y violencias de la colonialidad territorial.

No obstante, consideramos que si de algo podemos partir ante este complejo escenario, es de la evidencia de que la devastación/dominación/explotación social, económica, política, ambiental, cultural está unidas y atada a una misma matriz o patrón de subalternización que se ciñe sobre todas las gentes. Sin embargo, esto se da de manera diferenciada y enfática sobre las más humildes, sobre quienes han caído las mayores dosis de violencia y criminalización (Betancourt, 2016), sean ellas campesinas, afrodescendientes o indígenas, pues suelen ser las primeras víctimas de la punta de lanza de la expansión permanente de la colonialidad territorial, en cada tiempo y espacio.

Como síntesis, los impactos de la colonialidad territorial son múltiples e interrelacionados. Sin embargo, la lectura fragmentada sobre la conflictividad, ahora entendida como territorial, se presentaba en la larga y corta duración, con procedimientos a veces distintos que mantenían lógicas coloniales y violentas de conquista espacial y de des/ordenación territorial de las personas y de la naturaleza en la región. Aquí resaltamos el desafío que la academia y la acción crítica tienen para el ejercicio de comprensión de los múltiples impactos y sus consecuencias sin fragmentarlos. Los impactos son acumulados y se reproducen, no solo a lo largo de la vida de las personas, sino también de sus descendientes y próximas generaciones y en los territorios. Observemos, por ejemplo, el relato de Francia Marques,<sup>3</sup> quien señala que:

---

<sup>3</sup> Entrevista concedida por Francia Márquez al Magazine Pikara, disponible en [https://www.pikaramagazine.com/2018/12/francia-marquez/?fbclid=IwAR0D43PTky5KZK3tpC7QDO4oL1klXVZJEwzN\\_3tytj1lfsadNk-Gham1OI](https://www.pikaramagazine.com/2018/12/francia-marquez/?fbclid=IwAR0D43PTky5KZK3tpC7QDO4oL1klXVZJEwzN_3tytj1lfsadNk-Gham1OI)

A mis ancestras las esclavizaron por un modelo económico de desarrollo. Si hablamos de comercio internacional, la primera comercialización que hubo fue la de personas. Les cosificaron, quitándoles su don de seres humanos y les volvieron cosas. Hoy existe el mismo modelo, pero basado en una economía extractivista que saca recursos naturales de los territorios donde vivimos. Ya no pueden volvernos cosas, pero nos desechan igual. Para nosotros, estos territorios no son fuente de riqueza acumulativa sino de vida para las próximas generaciones y nos oponemos a la entrada de las multinacionales y a su saqueo. Por eso nos matan.

La cita anterior muestra cómo diferentes generaciones han sido sistemáticamente violentadas una y otra vez por la colonialidad territorial y conflictividad permanente con el Estado y el modelo económico que han venido des-ordenando las geografías raízales. Reducir la compleja y dolida historia de estas a una victimización concreta y aislada, aunque se repita en toda América Latina, impide comprenderlas para superarlas. Tampoco permite ser conscientes de la magnitud de la devastación, ni tampoco comprender cómo no repetir estos ciclos viciosos de desordenamiento territorial de la vida, violencia y conflictividad.

Para cerrar, es importante señalar que lo local no está desvinculado de lo global, ni el pasado escindido del presente y futuro, ni lo teórico y simbólico está desligado de lo físico, práctico y material. Estamos convencidos de que la colonialidad territorial, sus conceptos relacionados y el enfoque territorial que sustentamos nos ayudan a tejer la comprensión de causas, procesos e impactos de manera más integral, sobre todo cuando nos enfrentamos al análisis de las complejas relaciones, dinámicas y procesos de los conflictos, problemas y violencias ligados a la colonialidad territorial y conflictividad. Esto nos puede mostrar los hilos gruesos conductores del malestar social, de la devastación y de la violencia que se acumula y se recicla sobre la Amazonía Andina y sobre América Latina.



### **3. Segunda parte. Ordenes territoriales sobrepuestos y la Amazonía Andina como refugio de territorialidades ancestrales y raizales**

Los marcos conceptuales presentados nos sirven para tejer nuestra propuesta de análisis de la Amazonía Andina, en el contexto de la conflictividad-conflictos de la colonialidad territorial. Nuestra lectura ofrece un intento por comprenderlas más robusta e integralmente como factor desencadenante de las principales contradicciones territoriales de la región.

En esta segunda parte tenemos dos objetivos: i) caracterizar cómo los cuatro ordenamientos territoriales que anunciamos en la introducción se superponen coexistiendo y conformando una conflictividad inherente que es la raíz de las profundas contradicciones territoriales presentes; y, ii) señalar cómo estas configuraciones determinaron que la Amazonía Andina se disponga como refugio de territorialidades que luchan por existir desde sus epistemologías, ontologías, saberes y prácticas. Cumpliendo estos, tendremos un plano de fondo robusto para comprender lo que está en juego en la región con el avance de las dinámicas socio-espaciales que analizaremos en la tercera parte.

#### ***3.1. Propuesta de cuatro ordenamientos territoriales sobrepuestos***

Para este ejercicio, planteamos la coexistencia de cuatro ordenamientos territoriales, los cuales se superponen, imbrican y abigarran en diversos grados, en una compleja relación histórico-geográfica que conforma una conflictividad territorial estructural de larga duración presente en diversas intensidades en toda Abya Yala/América Latina.

No son pocos los eventos históricos que reflejan lo anterior, de manera reiterativa en todo el continente y a nivel mundial. Esos frentes de expansión del bloque de territorialidades colonial-estatal-moderno-desarrollista van a configurar violencias, problemas y conflictos de cada momento. Allí radica la importancia de ver la larga duración

acumulada, pues geográficamente estas huellas son innegables y siempre actuales, actuando hasta el presente.

Esta conflictividad territorial estructural si bien está vigente en toda la región, su intensidad varía según la configuración histórica de esa imbricación territorial en cada espacio. Estas formas de ordenamiento territorial abigarradas son:

- a) los ordenamientos territoriales de los pueblos originarios de Abya Yala,
- b) el ordenamiento territorial del régimen colonial,
- c) el ordenamiento territorial del Estado-nación,
- d) el ordenamiento territorial del desarrollo.

Se observa la conformación de dos bloques, el ordenamiento territorial de los pueblos originarios, y el de los otros tres que en conjunto constituyen un bloque colonial-estatal-moderno-desarrollista en expansión/invasión sobre las territorialidades indígena originario campesinas. La confrontación entre estos dos bloques constituye el más hondo y permanente conflicto en América Latina. Sus orígenes remontan hace algunos siglos, pero se reactualiza y se mantiene vigente según cada periodo, y se presenta en cada conflicto territorial a lo largo y ancho de nuestra región.

Así, usamos Abya-Yala/América Latina, como expresión de esa tensión entre territorialidades de Abya Yala y de la constitución posterior de América Latina, derivada de las heredadas de dominios y reparticiones coloniales y estatales. Busca además reconocer una forma propia como los pueblos originarios autodenominan este continente como su territorio, desde perspectivas geográficas e históricas propias.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Abya-Yala es la denominación que los Kuna dan a lo que hoy es conocido como América, y en su lengua significa tierra madura, tierra viva, o tierra en florecimiento (Porto-Gonçalves, 2008).

Así, las transformaciones que ocurrieron desde la vigencia plena del ordenamiento territorial ancestral de Abya Yala hasta conformar América Latina fueron el avance progresivo, gradual y diferenciado espacialmente del ordenamiento territorial de la colonia, luego de los Estados, la modernización y desarrollo, bloque que va conformando ordenamientos para la expansión espacial de la geopolítica macro y micro del capitalismo moderno-colonial.

Entendemos que los frentes de expansión (González Casanova, 2006) de este bloque de territorialidades dominante son a la vez frentes de invasión. Por ello utilizamos la expresión *expansión/invasión* (Porto-Gonçalves y Betancourt, 2014) para denominar este movimiento de des-ordenamiento territorial, que implica el establecimiento de un ordenamiento para el capital y el Estado, y un desordenamiento e invasión, desplazamiento y despojo para los mundos comunitarios rurales indígenas y campesinos. Sin embargo, cada ordenamiento territorial implica espacios-tiempos diferenciados, por lo cual se habla de la situación como un escenario de imbricación, abigarramiento o sobreposición de ordenamientos territoriales.

Lo anterior no es una simple mezcla o sobreposición entre cuatro formas de organización territorial. En este trabajo lo vemos como un movimiento de colonización, en donde por un lado tenemos los ordenamientos territoriales ancestrales con matrices racionales diversas, con ciertos principios compartidos, que van siendo colonizadas territorialmente por la progresiva expansión/invasión de las relaciones espaciales dominantes del régimen colonial, el Estado nación y las políticas de modernización y desarrollo.

Muy por el contrario, estos ordenamientos territoriales estructurales se van imbricando, hasta hoy, coexistiendo con inmensas contradicciones ontológicas (Escobar, 2008) y conformando unas raíces profundas de la conflictividad territorial, que es inherente y presente en todo el espacio geográfico de Abya Yala/América Latina y transversal a los ciclos de conflictos territoriales. En fin, circunstancias más o menos coyunturales van configurando tipologías de conflictos, con ciclos determinados, pero que hunden sus raíces en las contradicciones profundas de la conflictividad territorial estructural que a continuación presentamos.

### 3.2. Ordenamientos territoriales de los pueblos originarios de Aby Yala

Los ordenamientos territoriales originarios, que también podemos denominar como raizales ancestrales, son aquellos que han sustentado las formas de vida de pueblos, naciones y comunidades *indígena-originario-campesinas*,<sup>5</sup> como *formas primordiales* (Zavaleta, 1982). Estas se encuentran salvaguardadas en diversos grados, desde hace más de 14.000 años desde racionalidades y territorialidades con sistemas económicos, políticos, sociales y culturales propios que se mantienen vigentes hasta hoy, donde los ordenamientos territoriales *colonia-Estado-moderno-desarrollistas* aún les permiten vivir, no exentos de amenazas.

Consideramos que el uso amplio que haremos de pueblos *indígena-originario-campesinos* en este trabajo es extensible, hasta cierto grado, a toda América Latina para entender este sujeto colectivo que representa las territorialidades originarias de muchas comunidades que, a pesar de su campesinización forzada por parte de las políticas estatales, mantiene innumerables raíces con los saberes-haceres y ordenamientos territoriales de los pueblos originarios. Bajo esta definición, incluimos también territorialidades de comunidades de raíz africana quienes, usurpadas de la base material de su territorialidad en África, r-existieron y r-existen en Aby Yala, donde reconfiguraron sus territorialidades mediante interacciones y aprendizajes con pueblos indígenas que habitaban/habitan donde afro-descendientes llegaron buscando territorios de libertad, en medio de la esclavitud, servidumbre, opresión y explotación de los territorios colonial-estatal-moderno-desarrollistas.

---

<sup>5</sup> El concepto de pueblos y naciones *indígena originario campesinas*, retoma la fórmula conceptual surgida en la constituyente de Bolivia para reconocer en un mismo concepto –por eso la expresión sin comas–, el campesinado étnicamente diferenciado y los pueblos originarios, porque consideramos que tiene una riqueza teórico-política especial cuando pensamos en conjunto las distintas formas de territorialidades comunitarias campesinas e indígenas, que desde los Estados y saberes hegemónicos se han esforzado en invisibilizar y fragmentar, provocando verdaderos epistemicidios y desperdicios de experiencia humana (Santos, 2003).

Esta conceptualización genera un grupo poblacional alto y representativo, demográfica y territorialmente, en comparación con lo que se suele contar en las estadísticas estatales, cuyos censos tienen limitaciones, pues suelen estar diseñados para invisibilizar el peso de estas poblaciones al interior de los Estados de América Latina. En este orden de ideas, pensamos que nuestro concepto amplio se justifica, porque ayuda a cuestionar teórica y políticamente al grueso de los estudios geográficos y sociales dominantes, que invisibilizan el peso poblacional, político y epistémico, en sus mapas, estudios y representaciones.

De acuerdo a la CEPAL (2014), en su informe *Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*, en 2010 se registran 45 millones de personas como indígenas, cerca del 10% de la población de Latinoamérica. Estos representan 826 pueblos indígenas diferentes, donde sobresale Brasil con 306 pueblos, seguido por Colombia con 102 y Perú con 85. En cuanto a la cantidad de población indígena por país sobresalen México con casi 17 millones, seguido de Perú con poco más de 7 millones y Bolivia con poco más de 6. Otra forma de dimensionar la magnitud es viendo los porcentajes de población indígena por país, en donde se destacan Bolivia con el 62%, seguido por Guatemala con el 41%, Perú con el 24% y México con el 15,1%.

La región que cuenta con mayor diversidad de pueblos es la Amazonía, donde se estima además que existen alrededor de 200 pueblos indígenas en aislamiento voluntario –de ahí la importancia de la Amazonía Andina como refugio de territorialidades. Igualmente tenemos que destacar la alta población indígena desplazada a las ciudades que son parte de este proceso histórico-geográfico poblacional, pues son fruto de los procesos de avance de los otros ordenamientos territoriales que los expulsa como venimos señalando.

En cuanto a la población campesina, gran parte de estas son resultado de diversas formas de desterritorialización y desindigenización por procesos de des-ordenamiento territorial (social, económico, político, cultural, ambiental) impuestos sobre territorialidades indígenas originarias. En relación con su cálculo de su población, también resulta difícil su estimación, pues esta categoría muchas veces

no se encuentra en los censos. Sin embargo, teniendo en cuenta que no toda la población rural puede ser considerada como campesina, la mayoría sí lo es. Según una aproximación con los datos de población rural/urbana de la CEPAL, para 2010, el 21,5% de la población de América Latina vive en zonas rurales (CEPAL, 2014). Para el año de 1970 este porcentaje era prácticamente del 50%, lo que señala el proceso de des-campesinización que sufre esta población en los últimos 40 años.

Así vemos que las geo-grafías (Porto-Gonçalves, 2001) de los pueblos que constituyeron/constituyen de lo que hoy se conoce como América Latina, se encuentran hoy en diversos grados desconfiguradas, pero r-existentes. Y el lugar en donde mayormente han logrado r-existir, por diversas razones, ha sido la Amazonía Andina: Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. Por eso constituye un gran refugio de territorialidades ancestrales y raizales.

### **3.3. Ordenamiento territorial colonial**

En la historiografía hegemónica se suele colocar 1492 como el comienzo de este periodo, pero la verdad geográfica muestra que este proceso comenzó más tarde en la mayoría de los lugares de Abya Yala. Incluso sabemos, que este ordenamiento territorial impuesto *desde arriba* aún hoy no ha llegado a algunas zonas, como lo demuestran cerca de 200 pueblos en aislamiento voluntario, localizados en el medio de la Amazonía.

Por otra parte, el ordenamiento territorial de las colonias debe ser visto como un proceso progresivo de construcción espacial, de *sistema de objetos y sistemas de acciones* como una configuración geográfica (Santos, 2000), que se va diseñando por medio de infraestructuras, factorías, minas, medios de comunicación, ciudades, poblados y haciendas, todos acompañados de normas de funcionamiento, dentro de una voluntad de adecuación espacial, que se va expandiendo/in-vadiendo sobre las territorialidades de los pueblos originarios.

Los objetivos perseguidos por esta *adecuación espacial* colonial son la explotación de las riquezas *naturales*, y bajo este concepto ingresan, tanto las materias primas como la población aborígen como

mano de obra, o bajo la integración de sus productos al mercantilismo europeo, o por medio del pago de tributos, en fin, en variadas formas de articulación subordinada a los intereses mercantilistas europeos. Esta voluntad de adecuación espacial para la dominación y explotación mercantilista europea se operacionaliza a partir de ciclos de economías basadas en la extracción intensiva de *recursos naturales* y la instrumentalización de la población para estos objetivos.

Estas poblaciones y sus territorios ya no serán más seres materiales-simbólicos del espacio-tiempo ancestral, sino *recursos* para la satisfacción de los intereses de la economía de acumulación diseñada desde Europa, y configurada materialmente en una estrecha relación espacial vertical (Santos, 2000) sobre Abya Yala que da origen a *verticalidades* espaciales, ordenes espaciales, con voluntad de control, que no siempre conseguirán sus objetivos, o no plenamente, en un proceso de avance y resistencia histórico-geográfica hasta hoy.

En esta relación entre Europa, la América (como diseño y deseo de Europa) y las territorialidades de Abya Yala (sus mundos de vida), se entabla una tensión territorial profunda (Porto-Gonçalves, 2009) que funda la colonialidad territorial, y que consiste en el comienzo de la imposición de un orden espacial que se va haciendo estructural desde su lógica de dominación y que, sobre todo, obedece a decisiones, intereses, factores, sujetos, políticas, economías, y todo lo que los europeos trajeron en instituciones y culturas, bajo una lógica de colonizar un espacio de vida otros bajo un sistema de organización espacial.

Esta colonialidad territorial como relación permanente se constituye como proceso mundial pasando del sistema capitalista moderno-colonialmercantilista europeo a un sistema mundo moderno-colonial capitalista globalizado. Al afirmar que esta configuración socio-espacial comienza a constituir el sistema mundo moderno-colonial se busca entender la compleja y múltiple escalaridad de un mismo proceso global que sostiene las principales tesis del giro descolonial: a) que el fin del colonialismo no significó el fin de la colonialidad, b) que la colonialidad y la modernidad son dos caras de la misma moneda, c) que la colonialidad y la modernidad fueron procesos mutuamente constitutivos, desde siempre, en la formación del capitalismo

mundial y d) que el Estado nación es un aparato funcional a la continuidad a la expansión/invasión del sistema capitalista moderno-colonial (Betancourt, 2014).

Entendemos porque esta empresa modificará radicalmente el carácter del ordenamiento territorial dominante, de uno madurado por los pueblos, a uno colonial territorial, donde a su vez jugaron un importante rol las religiones, con premisas y necesidades espacio-temporales que dejará inmensas huellas en sus habitantes. Ello implicó la imposición de saberes y haceres desde discursos de superioridad natural del hombre y sociedades europeas, en formas de dominación, exclusión y racismos culturales y geográficos, que caracterizan la instauración de relaciones de poder caracterizadas por su colonialidad (Quijano, 2006).

#### ***3.4. Ordenamiento territorial del Estado nación***

Los Estados nación heredan la mayor parte de las funciones espaciales, de dependencia y subordinación, que habían sido construidas en el régimen colonial en aquellos espacios geográficos que consiguieron dominar e integrar al sistema social y económico del mercantilismo europeo en expansión. En esa expansión/invasión, la conformación de América como estructura socio-espacial sobre Abya Yala fue fundamental, no solo para la reproducción y fortalecimiento de los intereses económicos europeos con sus ciclos de acumulación (Arrighi, 1999), sino sobre todo para que en este movimiento de expansión/invasión se constituyera el sistema mundo capitalista moderno-colonial, como argumentamos en la primera parte, apoyados en las tesis del pensamiento descolonial.

Lo que interesa resaltar aquí es que es por esta causa que el sistema de relaciones económicas (socioespaciales) como tal continúa en su expansión/invasión, y si bien para su establecimiento y aseguramiento fue esencial durante tres siglos el régimen colonial, en los nuevos tiempos este régimen se hizo insostenible. Por ello, era necesario encontrar nuevas formas de regulación del espacio mundial. Así, el surgimiento del sistema interestatal, primero en Europa y luego en Abya Yala/América Latina, fue fundamental, ya que se trata



de procesos interdependientes: *la creación de un sistema nacional de Estados y la formación de un sistema capitalista de alcance mundial* (Arrighi, 1999).

El Estado se convierte en el principal agente organizador del espacio, en donde el *estado territorial*, se constituye oficialmente como *la forma geográfica de organización del poder* (Porto-Gonçalves y Bétancourt, 2014), para la continuidad de la expansión/invasión de la colonialidad del sistema capitalista, a aquellos espacios en donde no llegó en la época de la colonia. No importa que las delimitaciones espaciales o los nombres de los recortes espaciales se transformen, de acuerdo a las decisiones de las elites nacionales y locales, que se ubican atrás de las instituciones estatales, y que deben negociar con los poderes mayormente exógenos de las dinámicas de reproducción del capital y de sus agentes. Sin embargo, las elites de cada escala encuentran la forma de acomodarse en las instituciones estatales, para desde ahí gerenciar territorio y población, de acuerdo a intereses de reproducción del capitalismo internacional y nacional, y sus intereses propios de clase.

Pero este gerenciamiento de población y territorio desde las nuevas instituciones estatales no será fácil, y su avance se tendrá que enfrentar, como también lo hizo el régimen colonial, con territorialidades arraigadas en los saberes-haceres de los pueblos indígenas originarios campesinos de Abya Yala. Esta conflictividad entonces da continuidad a la colonialidad territorial, basada en la idea de imponer/continuar proyectos socioeconómicos exógenos, con sus consecuencias poblacionales y espaciales, en formas de explotación de mano de obra y recursos naturales que subordinan cuerpos humanos y bienes naturales bajo lógicas y ciclos de acumulación (Arrighi, 1999), del sistema capitalista, que se van extendiendo/invasiendo desde la colonia hasta hoy, a pesar de que sus agentes y unidades de gestión han ido variando.

De acuerdo con David Harvey (1998: 251-267), existe una relación entre la reproducción del capital con sus bases espaciales. La acumulación de capital reconstruye constantemente el poder social por medio de la *reconfiguración de sus bases geográficas*, así, en la sociedad capitalista el dominio simultáneo del tiempo y el espacio

constituye un elemento sustancial del poder social, en donde los *ritmos espacio-temporales* organizados del capitalismo proporcionan circunstancias para la socialización de los individuos en roles distintivos.

Si pensamos en el ordenamiento territorial colonial que, como vimos, se constituyó en el momento de expansión/invasión del mercantilismo europeo sobre Abya Yala, allí la misión espacial de *conquista y dominación* se fundamenta sobre la idea de la civilización y/o evangelización y se aplica con la fuerza del colonizador, en el marco de un ordenamiento social y territorial atravesado por las diferenciaciones raciales de superioridades e inferioridades culturales del régimen colonial oficial. Ahora, las gestiones espaciales del capital serán sobre todo de *conquista y dominio* de mercados, mientras que las gestiones espaciales de los Estados atienden más a la *conquista y dominio* de espacios geográficos y poblaciones, bajo el predominio de la razón de Estado imbuida de la mentalidad de progreso de la nación, para la que los pueblos originarios la mayoría de las veces, por no decir siempre, son un obstáculo poblacional y territorial.

No podemos concluir esta parte dedicada al ordenamiento territorial de los Estados sin referirnos a las *fronteras internas*, también conocidas como *zonas de colonización, tierras incultas, salvajes, desiertas o baldías*, según la denominación de cada tiempo o lugar de los Estado-Nación-territorial suramericanos y amazónico-andinos. Las fronteras internas, este espacio geográfico de cada país latinoamericano y andino-amazónico, hacia donde se expande la racionalidad territorial colonial, en cada momento y lugar, va vivir siempre el máximo despliegue de la violencia y de las contradicciones por su control.

Sin duda los estudios de Fernán González (2012) y Margarita Serje (2011) sobre la violencia en la frontera interna en Colombia, como un proceso de violencia por expansión y epicentro son trasladables, siempre con criterio, a las realidades de las fronteras internas y sus violencias en los demás países de América Latina. Detenernos en el proceso de “*apertura, integración, penetración, desarrollo*” de la frontera interna, que todos los países excolonias han vivido, es

poder percibir las contradicciones territoriales y todas sus tensiones en curso y escenificadas bajo el despliegue del orden territorial de los Estados.

### 3.5. Ordenamiento territorial del desarrollo

Ya en el siglo XX no era posible decir tan fácilmente que otro pueblo era inferior, por lo menos oficialmente. El proceso de organización del espacio del sistema capitalista moderno-colonial demanda la continuidad de esta expansión/invasión sobre otras territorialidades, por tanto, se hacía necesario encontrar nuevas fórmulas discursivas y prácticas, que a la vez que legitimaran la colonialidad, la encubrieran. Ahí nace la idea de desarrollo.

A través de un “modo paternalista de colonización del alma” (Rivera, 2010: 15), surge la idea *humanitaria* de desarrollo, que se instaura en 1949 en la agenda política mundial, impulsada por instituciones interestatales como el Banco Mundial (1944), el Fondo Monetario Internacional (1945) y la Organización de Naciones Unidas, ONU (1945), creadas al inicio de un ciclo de acumulación de hegemonía estadounidense dentro del capitalismo mundial, que regirá las nuevas formas discursivas y prácticas de colonizar el otro (social y territorial), aunque de manera *encubierta* bajo políticas de ayuda al desarrollo.

Se trata de una gran alianza mundial por el desarrollo, financiada y movilizadora desde múltiples sectores y escalas, será la nueva idea fuerza, que sustentará variadas políticas, con sus efectos geográficos, desde adecuaciones espaciales directas con infraestructuras, puertos y vías, porque la movilidad será central. Pero también con políticas de modernización e industrialización de la agricultura y urbana, aprovechando la fuerza de trabajo expulsada del campo, hasta las políticas poblacionales de planificación familiar dirigidas a los *pobres* a quienes se les acusaba de ser pobres por tener muchos hijos.

El desarrollo es aplicable a nivel individual o colectivo, el desarrollo nacional será la nueva bandera de los gobiernos, ONG's y

organizaciones multilaterales. El desarrollo sabrá llegar a todos los rincones de la cuestión social, política y económica, y se presentará a sí mismo como panacea de salvación y superación de los males de las inmensas mayorías. No es casual que autores han planteado la *fe en el desarrollo* como una especie de *religión moderna* (Rist, 2002, apud Montenegro y Jorge, 2007: 39).

En particular, las políticas mundiales de desarrollo rural han significado la introducción de racionalidades propias de la modernidad capitalista, la *racionalidad económico-tecnológica*, que se encuentra en el origen del desequilibrio ambiental (Leff, 2001: 35). La introducción de los territorios en los flujos de comercio internacional significa “una apropiación de la capacidad de carga de otros territorios” (Martínez-Alier, 1999: 81), modificando las relaciones espaciales y temporales interescales y provocando un desequilibrio en los tiempos-espacios de recuperación de la naturaleza. Las intervenciones en nombre del desarrollo han transformado, no solamente las formas de uso, acceso y tenencia de la tierra, sino también las relaciones entre sociedad y naturaleza, con todos sus impactos territoriales.

Las políticas de desarrollo como integración de territorios al capitalismo mundial han tenido inmenso impacto en las configuraciones geográficas de los mundos rurales. Estas transformaciones socioespaciales son el resultado del binomio poder-saber en una intervención planeada, sistemática, extendida y controlada por potentes agentes desarrollistas durante los últimos 70 años. Esta sistemática intervención, *tecnología política* que vincula “formas sistemáticas de producción de conocimiento” con formas de poder (Escobar, 1999: 25) vienen transformando de diferentes maneras las formas de producción de territorio, territorialidad y territorialización porque “esta voluntad de poder espacial es uno de los rasgos esenciales del desarrollo” (Slater, 1993. Citado por Escobar, 1999).

Por lo que hemos visto, consideramos que la matriz discursiva y práctica detrás del desarrollo promueve la reproducción en las últimas siete décadas de las relaciones espaciales coloniales del sistema capitalista moderno-colonial que estructura unas relaciones

sociales y de poder caracterizadas por el racismo/clasismo/sexismo, que se va imponiendo de manera colonial, con diferentes instrumentos, técnicas, dispositivos, lenguajes, colonizando mentalidades, discursos y prácticas.

Así, la categoría dual desarrollo-subdesarrollo, que a la vez ordena los objetivos de organización del espacio Estados, gobiernos, instituciones de cooperación, empresas multinacionales, convenios internacionales, se constituye en la herramienta de racismo y dominación (cultural-económica-política), más popularizada en el mundo, que reproduce el colonialismo sobre el pensamiento de los subdesarrollados, por medio de la colonialidad del saber y el poder, que construye imaginarios sobre el desarrollo ligado a ideas de progreso, modernización “procesos en los que, los pueblos han ingresado al mito de la evolución ascendente, inevitable, necesaria y deseable” (Quijano, 2006: 10). El desarrollo como idea y como práctica cultural, como pensar-acción se ha establecido de tal manera en la realidad material y simbólica, que pareciera que todo lo anula, generando la invisibilización de los saberes, opciones y acciones de emancipación (Ceceña, 2009).

### ***3.6. Amazonía Andina: complejo refugio de territorialidades***

La Amazonía Andina hace referencia como espacio físico a la Amazonía Alta, que va de oriente a occidente, desde la delimitación de frontera internacional con el Brasil y los países andinos, hasta las más bajas y primeras colinas de la cordillera oriental, denominadas piedemonte andino-amazónico o ceja de selva, justo antes de iniciar su ascenso vertiginoso hacia los Andes. Con cerca de 2.000.000km<sup>2</sup>, es la mayor frontera interna y espacio geográfico de Abya Yala/América Latina que se ha mantenido al margen del grueso de las dinámicas socio-espaciales de invasión/expansión del bloque colonial-estado-moderno-desarrollista. Por esta razón, es refugio de 116 pueblos indígenas y de una gran variedad de comunidades campesinas que se han asentado aquí luego de ser desplazadas.

Ahora, existe una diferenciación que queremos destacar y que proviene justo del apellido *Andina*, que ganó por el hecho de terminar siendo delimitada dentro de las fronteras de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. De ahí se deriva una importante diferenciación en sus procesos de conflictividad que venimos analizando en este trabajo. Pues si bien las lógicas y principios espacio-temporales de expansión/invasión de los ciclos de acumulación del capitalismo pueden ser los mismos, sus dinámicas en lo concreto pueden presentar modificaciones a partir de las condiciones al interior de cada Estado. Pese a ser el mismo espacio geográfico habitado por milenios por sus pueblos originarios, este se modificó de manera diferente pero parecida, especialmente en el último siglo.

Pero este refugio viene cambiando de manera acelerada en las últimas dos décadas, pasando a ser el centro de dinámicas coloniales, epicentro de la Iniciativa de Integración de la Infraestructura de Suramérica, IIRSA, y principal foco de los procesos de avance de la explotación minero-energético y agroindustrial.

Lamentablemente todo parece indicar que este refugio de territorialidades ancestrales y raizales viene cambiando de manera acelerada y radical en las últimas décadas. Desde el 2000, la Amazonía Andina tiene con la IIRSA el primer plan de reestructuración socioespacial, política y financieramente respaldado por países e instituciones financieras, que asegura su “integración y desarrollo” en el marco de la expansión/invasión de las dinámicas de reproducción del capital, desde la agroindustria de exportación, la ganadería, la extracción de hidrocarburos y minerales, hasta el capitalismo verde de los negocios de carbono.<sup>6</sup>

Pareciera así que *la reserva de riquezas para el futuro*, como imaginario *desde arriba*; sobre la Amazonía, tanto del régimen colonial como

---

<sup>6</sup> Programa REDD, por sus siglas en inglés “Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation”, en español, Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques. Se trata de las más modernas formas de capitalización de los bienes comunes de la humanidad, que viene entrando actualmente a los territorios comunales de la Amazonía.

del Estado-nación y sus elites, ha llegado para la Amazonía Andina. Ese futuro promisorio, al igual que lo fue desde la colonia y los Estados, es hoy el futuro de la reproducción del capital, que encuentra una desafortunada confluencia de intereses y situaciones, que determina la aceleración de diversas formas de expansión/invasión, que conforman un muy fuerte complejo de dinámicas de subordinación espacial de las territorialidades indígena originario campesinas. Presenciamos una profunda reconfiguración de saberes-haceres espaciales de las territorialidades ancestrales que, sin duda, están siendo fortalecidos a medida que avanzan las obras de la IIRSA y todos sus proyectos extractivos, como dispositivos espaciales del capitalismo moderno-colonial.

La Amazonía Andina puede ser vista como un puente natural geográfico entre las culturas andinas y amazónicas. Los pueblos aquí asentados supieron tomar saberes-haceres híbridos culturales y geográficos, tanto de las montañas, como de las planicies selváticas, de los ríos y lagunas. El ejercicio que hacemos de entender la Amazonía Andina como un refugio de territorialidades originarias, tiene todo su sentido teórico y político, sabiendo que dentro de esa unidad hay una diversidad de formas de ordenamiento socioespacial comunal presentes en las comunidades indígenas. Pero dentro de esta diversidad, existe una unidad, como ellos mismo lo manifiestan: *somos pueblos hermanos*, porque saben que más allá de las diferencias, son realmente pueblos hermanos, como bloque poblacional y territorial, que han tenido que sufrir las inclemencias de las diversas invasiones pasadas o presentes.

#### **4. Tercera parte. Colonialidad territorial contemporánea múltiple en la Amazonía Andina**

Hasta el momento se mostró una propuesta teórico-política de comprensión integral de los procesos de conflictividad que suelen analizarse fragmentados. Esta propuesta nos permite tener herramientas conceptuales adecuadas para comprender la magnitud y significado de las distintas formas de conflictividad, como conjunto, que vive la Amazonía Andina.

Esta interpretación permite superar una interpretación dispersa de hechos, procesos y dinámicas del pasado, para así identificar un bloque de territorialidades colonial-estado-moderno-desarrollistas que se desenvuelven en Abya Yala/América Latina. Dicho bloque se expresa como un fenómeno en expansión/invasión, cuyos principios y racionalidades territoriales generan conflictividad sobre y contra el bloque subalterno de territorialidades indígenas, originario y campesinas, también denominados ancestrales y raizales.

Sin embargo, este bloque no ha logrado penetrar todo el continente, configurándose la Amazonía Andina, por diversas razones (geográficas, políticas, económicas, sociales), como el mayor refugio de territorialidades ancestrales y raizales, con un tejido inmenso de mundos y de r-existencias territoriales, epistémicas y ontológicas, de gran riqueza para la humanidad.

A pesar de esta condición, alertamos que en las últimas décadas, producto del incremento de la demanda global de materias y recursos energéticos, por un lado; y la concertación entre los países suramericanos de llevar a cabo la IIRSA, por el otro, la región se encuentra bajo el asedio y la expansión de la frontera extractiva que acarrea consigo todo el impacto del bloque de racionalidades territoriales colonial-estado-moderno-desarrollistas sobre las comunidades y entornos dentro de ella

Frente a esto, los estudios y análisis enfocados en escalas locales/nacionales, sectoriales o disciplinares ocultan más de lo que permiten comprender el fenómeno. Las formas de medir son variadas, y tratamos de agruparlas como propuesta integrativa. Se hizo un gran esfuerzo de recopilación de datos para construir una visión cartográfica y numérica de la magnitud de las distintas colonialidades territoriales que se extienden sobre la Amazonía Andina.<sup>7</sup> Para su exposición, nos hemos centrado en dinámicas de

---

<sup>7</sup> Dicho trabajo fue dispendioso, pues la escala Amazonía Andina suele no encontrarse como recorte de investigación. Por ello, hubo que reconstruirla desde datos cartográficos y numéricos ya que no todos los casos desagregan dicha región, y las fuentes oficiales internacionales

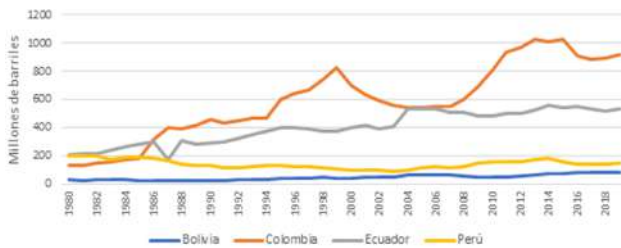


colonialidad territorial ligadas a economías extractivas de mayor presencia: hidrocarburífera, minera, agropecuaria, infraestructuras y negocios de bonos de carbono, así como la deforestación y migración, al ser pertinentes para analizar los procesos e impactos de la colonialidad territorial conjunta y acumulada.

#### 4.1. Colonialidad territorial hidrocarburífera

Respecto a la colonialidad territorial hidrocarburífera, es necesario visualizar las cifras en una perspectiva histórica, y luego su implicación territorial. Para el caso, nos concentramos en extracción y reservas para petróleo y gas en los países de la Amazonía Andina. Sobre la primera, en la ilustración 1 se observa cómo Colombia multiplicó 5 veces la extracción, mientras que Ecuador casi la triplicó. De todas maneras, luego veremos que territorialmente en Bolivia y Perú se expresa la misma intención de acelerar el ritmo extractivo.

**Ilustración 1. Extracción petrolera (millones de barriles) en los países de la Amazonía Andina (1980-2019)**

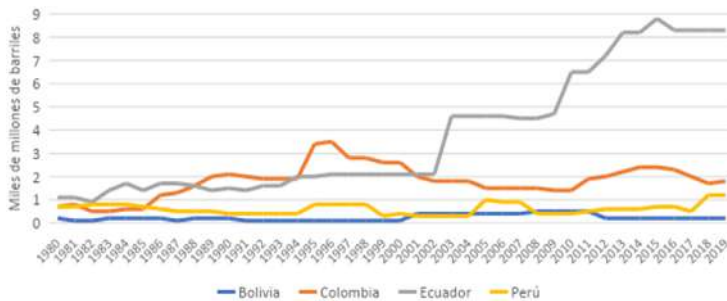


Fuente: Elaboración propia con base en EIA (2020).

presentan los datos a escala país. Aquí se agradece el trabajo de dos asistentes de investigación: Jenny Santander Durán, ingeniera agrónoma, magíster en estudios ambientales, quien se encargó de la reconstrucción de datos georreferenciados para procesar los mapas; y a Simón Rubiños Cea, ingeniero constructor, magíster en políticas públicas, quien se encargó de recopilar, procesar y presentar los datos numéricos que permiten ponderar la magnitud (volúmenes, superficies, intensidades) de cada colonialidad territorial estudiada.

Respecto a reservas de petróleo, según se observa en la ilustración 2, Bolivia no cuenta con reservas probadas significativas, ubicándose en un plano secundario en este aspecto. Esto es relativamente similar para Perú y Colombia, aunque este último con cifras más altas, tendiendo a la baja desde 1996. La situación es más intensa para Ecuador, donde las reservas se multiplicaron 8 veces entre 1980 y 2018 (EIA, 2020), en particular debido a la expansión de la industria sobre la Amazonía.

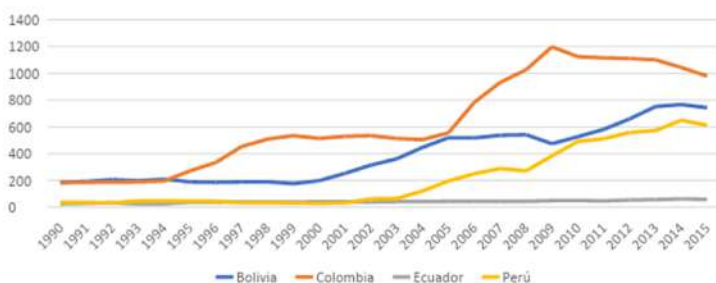
**Ilustración 2. Reservas petroleras (miles de millones de barriles) en los países de la Amazonía Andina (1980-2019)**



Fuente: Elaboración propia con base en EIA (2020).

En cuanto al gas, la extracción desde 1995 señala que Colombia extrae más gas que Bolivia, mientras que Perú en los últimos 10 años ha cerrado la brecha con su vecino (ilustración 3). En otras palabras, han acelerado las extracciones entre 4 a 6 veces, y aquí sobresale el yacimiento de Camisea en la zona selvática del Departamento de Cuzco, que inicia sus operaciones extractivas en 2004. Solo Ecuador no ha presentado incrementos significativos.

### Ilustración 3. Extracción de gas en BCF en los países de la Amazonía Andina (1990-2015)

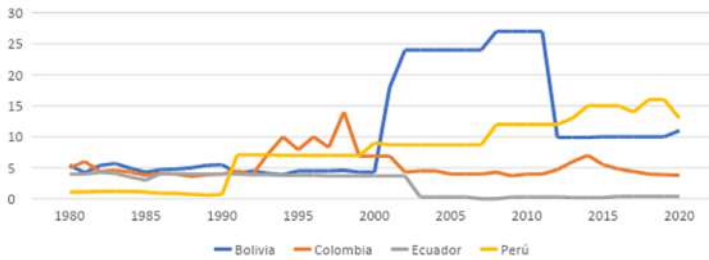


Fuente: Elaboración propia con base en EIA (2020).

Y sobre las reservas para el conjunto (ilustración 4) presentan un comportamiento menos intenso en comparación con el petróleo. Perú es el que presenta el mayor incremento entre 1980 y 2020, mientras que Bolivia tuvo en su momento las mayores reservas del conjunto. Las reservas colombianas disminuyeron levemente respecto al inicio del periodo, con algunos picos a fines de los 90. Solo Ecuador presenta una disminución.

La colonialidad de los hidrocarburos, junto con la de la minería, es la más extensa de la región. La mayor área de bloques petroleros en explotación se ubica en el norte, estableciéndose como nodo a Ecuador, en las provincias de Sucumbíos y Orellana entre la transición de la zona Andina y el piedemonte que, junto con Colombia y Perú, configuran un importante enclave extractivo como de potenciales conflictos ambientales y transformaciones, en la que también converge la colonialidad de las infraestructuras IIRSA. Por el lado de Perú, este enclave se conecta –a través de las áreas en explotación, exploración y promoción– con la extensión del oleoducto norperuano (ver Anexo 1).

#### Ilustración 4. Reservas de gas en TCF en los países de la Amazonía Andina (1980-2020)



Fuente: Elaboración propia con base en EIA (2020).

La Amazonía Andina corresponde a 228,9 millones de hectáreas, cerca del 30% de toda la Amazonía al incluir los demás países. De esta superficie, el total de hectáreas petroleras contratadas, reservadas y en promoción en la región, para 2019, suma 67,42 millones de hectáreas, es decir, el 29,5% de la región andinoamazónica se encuentra comprometida bajo el interés petrolero. Esta situación para los años 2006-2007 era de 15,72 millones de hectáreas, por lo tanto, entre 2007 y 2019 las hectáreas petroleras aumentaron 4,3 veces, con mayor énfasis desde 2008 para Colombia y entre 2011 y 2015 para los otros casos.

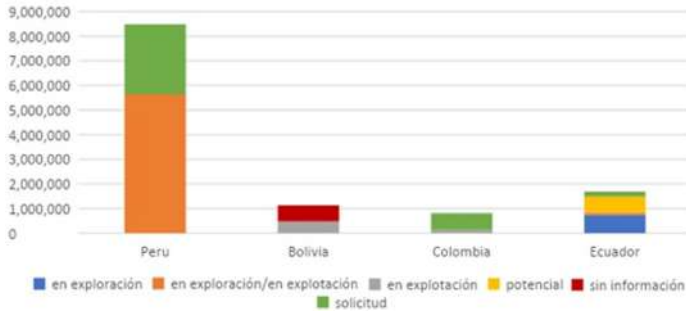
Este interés recae particularmente sobre la faja Andina-subandina amazónica que, de seguir en procesos de explotación, comprometería importantes afluentes de la cuenca desde su parte alta, junto con la permanencia de las comunidades indígenas que resistieron y resisten el embate de otras colonialidades, como la minera, ambas altamente impactantes. En esta colonialidad, Ecuador parece desempeñar un rol fundamental en la expansión de la actividad, junto con Bolivia, a la que se han ido conectando Perú y Colombia mediante el aumento de la superficie en promoción, en el primero después de ir consolidando la colonialidad minera y en el segundo con la *pacificación* vivida durante el conflicto armado y la posterior firma del acuerdo de paz.

#### 4.2. Colonialidad territorial minera

Conforme con los límites RAISG (2020), que amplía la región amazónica según las cuencas y por lo tanto incluye más departamentos

y regiones, la minería en los departamentos de la Amazonía en los países andinoamazónicos llega a 12,13 millones de hectáreas en total para 2018, cifra que incluye contratos en exploración, explotación, solicitudes, potenciales y otros.

**Ilustración 5. Hectáreas de minería en la región amazónica de los países de la Amazonía Andina a 2018**



Fuente: Elaboración propia con base en RAISG (2020).

De los países, Perú es el que más consolidada tiene esta colonialidad. Los núcleos de extracción sobre Abancay, Cusco y Madre de Dios se han consolidado en la última década, los cuales continúan en áreas de minería legal e ilegal de oro en Yungas y por el río Madre de Dios en Bolivia. En la cuenca del río Napo, transfronteriza con Ecuador, se presenta minería ilegal de oro, con una importante superposición con las concesiones forestales en la parte baja de la Amazonía peruana. Igualmente, sobre el eje extractivo andino se presentan áreas de minería ilegal que han sido consolidadas en la base de datos RAISG (corte a 2020).

También, en frontera con Ecuador, las actividades de Cajamarca en Perú se unen con la minería de oro en la provincia de Zamora Chinchipe. Sobre Zamora y Morona Santiago se ubican áreas en exploración o con potencial minero. Allí también se ubica el proyecto Fruta del Norte, con reservas probables de 5,02 millones de onzas de oro (Tapia, 2019).

Por el contrario, en Colombia se presentan pequeños núcleos de extracción de materiales de construcción sobre los ejes de los ríos

Mocoa (Caquetá), Inírida y Orteguzaza, principalmente, que no se comparan con la colonialidad minera de los países vecinos (RAISG, 2020a). No obstante, hay pequeñas áreas de minería de metálicos en Vaupés y Guainía, sobre territorios de comunidades indígenas de las etnias Curripaco, Tanimuca y Yucuna, que se consideran zonas estratégicas por la Agencia Nacional de Minería (ANM, 2015).

En Bolivia las áreas de extracción y zonas potenciales con yacimientos mineros siguen la faja andino-amazónica como el eje del río Madre de Dios, con presencia de áreas de minería ilegal en la parte alta del río Beni, junto con el uso del río Madre de Dios como ruta fluvial de tráfico. El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (2014) reporta minerales metálicos (oro, estaño, antimonio, wólfam, plomo, plata) y materiales de construcción en La Paz; lapislázuli, aluminio en Cochabamba; cobre en Chuquisaca, yacimientos auríferos, estaño, plomo, platino y otros en Santa Cruz y oro en Beni.

Un aspecto ambiental por resaltar es la ubicación de esta colonialidad (especialmente de metálicos) en la parte alta de las cuencas que abastecen aguas abajo a actividades agropecuarias, comunidades indígenas y campesinas, junto con ecosistemas acuáticos y terrestres, como a su biodiversidad en Ecuador, Perú y Bolivia.

A diferencia de la industria hidrocarburífera, la minería ocupa una porción territorial menor en la región amazónica de los países estudiados, lo cual no quita sus impactos en diferentes escalas. Como conjunto, la minería suma 9,35 millones de hectáreas, lo cual equivale al 4,08 de la región andinoamazónica. Este crecimiento varía considerablemente en los países (ver anexo 2).

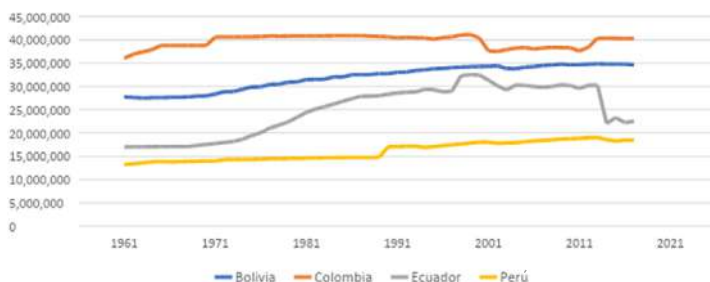
### ***4.3. Colonialidad territorial agroindustrial***

Desde una perspectiva histórica, los países destinan más hectáreas para uso agrícola, lo que conlleva un aumento en las hectáreas cosechadas. Sin embargo, las estadísticas agrícolas en la región no son agrupables, pues los países tienen diferentes maneras de medir la

situación.<sup>8</sup> De todas maneras, las cifras de producción de cada zona amazónica respecto al total nacional no son significativas, a excepción de Bolivia, y territorialmente representan entre un 0,09 y un 5,5% de la superficie amazónica de cada país. En el caso de los pastizales cultivados, los países muestran tendencias al alza o al menos de continuidad en las hectáreas ocupadas.

Por otra parte, los monocultivos extensivos no son las principales plantaciones en la región andinoamazónica, pero vienen aumentando, como en Colombia, que triplicó la superficie de palma de aceite entre 2014 y 2018 hasta 11.377 hectáreas. Estos adquieren mayor relevancia en Bolivia, con áreas destinadas para la producción de cultivos agroindustriales y de exportación desde 2014 en la parte Andina y subandina, contribuyendo a la degradación del bosque húmedo, situación que se repite en Perú.

**Ilustración 6. Hectáreas destinadas para uso agrícola según uso de suelo en los países de la Amazonía Andina (1961-2017)<sup>9</sup>**



Fuente: Elaboración propia con base en FAO (2020).

<sup>8</sup> Bolivia reporta hectáreas cultivadas (INE, 2020), Colombia hectáreas sembradas (SINCHI, 2020), Ecuador hectáreas de uso de suelo para cultivos transitorios y permanentes (INEC, 2020), y Perú hectáreas de intención de siembra (Ministerio de Agricultura, 2020).

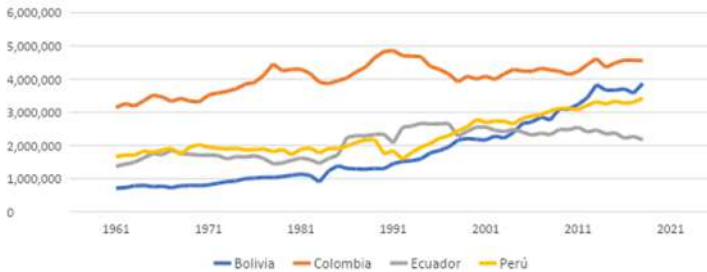
<sup>9</sup> Esta superficie corresponde a área agrícola irrigada, área de cosechas orgánicas, tierra arable, tierra cosechable, cultivos permanentes, tierra equipada para irrigación y pastizales. No incluye área forestal. No se discrimina entre agricultura familiar o agroindustrial, sino que corresponde a cifras nacionales.

En la Amazonía Andina la actividad agrícola se ubica en torno a los ejes viales de Ecuador, Bolivia y Perú, conformando áreas de producción en el área cordillerana (altiplano y partes sub-Andinas), mientras que en el piedemonte esta actividad es menor, ubicada sobre ejes fluviales principalmente, acompañada de áreas de pastos contiguas a las actividades de concesión o de potencial forestal para el caso de Bolivia y Perú, pudiendo ser un indicador de apertura de la frontera o de degradación ecológica.

Cuantificando el caso de la Amazonía Andina, de acuerdo con cifras de la FAO (2020), podemos observar que al cabo de 50 años los cuatro países han destinado cada vez más superficie al uso agrícola (Ilustración 6), a excepción de Ecuador en los últimos años que ha disminuído su valor desde finales de la década de 1990.

No obstante, la total disponibilidad de superficies para dichos fines no significa que se destinen todas al uso, ni que todas se destinen a agricultura. De todas maneras, desde una perspectiva histórica, podemos observar también cómo aumentan progresivamente las hectáreas cosechadas en los cuatro países del conjunto (Ilustración 7).

**Ilustración 7. Hectáreas cosechadas en los países de la Amazonía Andina (1961-2018)**



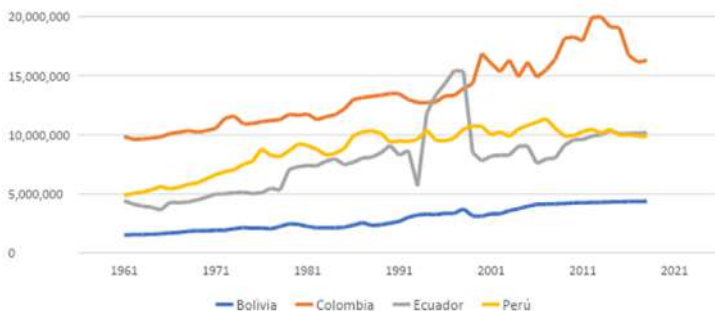
Fuente: Elaboración propia con base en FAO, (2020).

Este gráfico se puede complementar si miramos la extracción forestal (ilustración 8). Al igual que las ilustraciones anteriores, se observa un incremento del volumen extraído en cada, siendo particularmente



intenso en el caso colombiano, el cual ha desarrollado una extracción más acentuada según registros oficiales.

### Ilustración 8. Extracción forestal en m<sup>3</sup> (1961-2018) en los países de la Amazonía Andina



Fuente: Elaboración propia con base en FAO (2020).

De manera general, Bolivia concentra la mayor actividad agropecuaria (en hectáreas sembradas), con una importante participación de Santa Cruz, seguido de Perú con mayor superficie dedicada en actividades agrícolas que pecuarias. Ambos países se encuentran por encima de los tres millones de hectáreas. En Colombia esta situación se revierte, imperando las áreas en pastos (alrededor 2 millones y medio), mientras que en Ecuador la proporción de este sector es menor que en todos los países (alcanza el millón de hectáreas), con zonas agrícolas y pecuarias en igual proporción. Igualmente resalta la relación existente entre áreas de cultivos intensivos con pastos, en Colombia, Perú y Bolivia, vinculadas con áreas de expansión de la frontera extractiva o de degradación ecológica, cuya transformación puede dar lugar a colonialidades diversas.

Por otro lado, en Perú los enclaves de producción agrícola de la zona Andina se encuentran inmersos en importantes áreas mineras, indicando una importante competencia por agua, o la emergencia de futuros conflictos ambientales, lo que puede contravenir una colonialidad agroindustrial en esas zonas (ver anexo 3).

#### 4.4. Colonialidad territorial de las infraestructuras e IIRSA

En palabras de la CAF, y para “aprovechar los 22 millones de km<sup>2</sup> [de la región] que son una verdadera bendición”<sup>10</sup>, se ha desarrollado en Sudamérica la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), enfocada en el fomento de mercados y la exportación de *commodities* en general mediante la integración de telecomunicaciones, energética y vial. El proyecto se compone de 10 ejes estratégicos<sup>11</sup> para interconectar el Atlántico con el Pacífico, permitiendo movilizar, abaratar y acelerar el flujo de materias y energías a través de franjas multinacionales de territorio que concentran espacios naturales, asentamientos humanos y zonas productivas, entre otros (Rubiños, 2020).

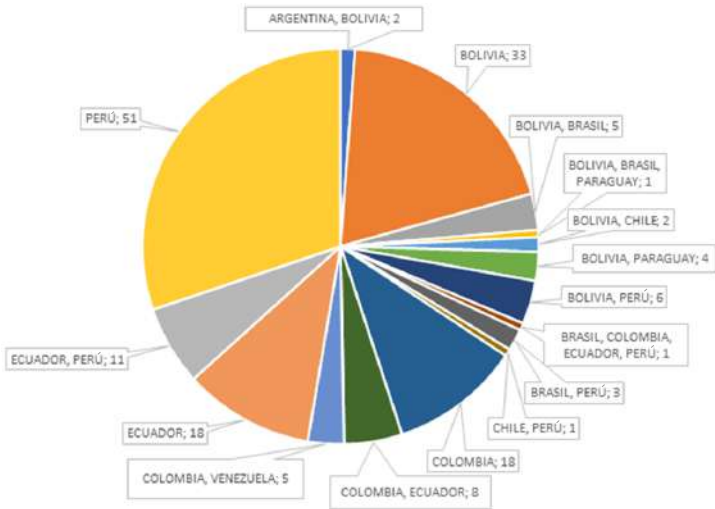
Sobre los países de la Amazonía Andina se superponen 6 ejes (Andino, Amazonas, Interoceánico Central y PPB, y en menor medida, la Hidrovía Paraguay-Paraná y Capricornio) que en total suman 169 proyectos. De acuerdo con lo presentado en la ilustración 30, 120 de estos se ubican sobre un solo país, mayoritariamente en Perú seguido Bolivia. De estos 47 son proyectos binacionales, incluyendo 22 con países fuera del conjunto, y 2 multinacionales que en ambos casos incluyen a Brasil. La inversión del total supera los US\$55.600 millones. La cantidad de proyectos concentrados en Perú y Bolivia se corresponde con las intenciones brasileñas de conectarlos con el Pacífico, vinculando más territorios para fomentar una mayor explotación de la región amazónica.

---

<sup>10</sup> Según se señala en un video institucional de la CAF, uno de los patrocinadores de la IIRSA <https://youtu.be/Uc1KYw3G9fs>

<sup>11</sup> Eje Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela); Eje Andino del Sur (Chile, Argentina); Eje del Amazonas (Colombia, Ecuador, Perú, Brasil); Eje de Capricornio (Chile, Argentina, Paraguay, Brasil); Eje del Escudo Guayanés (Venezuela-Brasil-Guyana-Surinam); Eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná (Paraguay, Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia); Eje Interoceánico Central (Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú); Eje MERCOSUR-Chile (Chile, Argentina, Uruguay, Brasil); Eje Perú-Brasil-Bolivia; Eje del Sur (Argentina, Chile). Más información en <http://iirsa.org/infographic>

### Ilustración 9. Proyectos IIRSA sobre los países de la Amazonía Andina



Fuente: Elaboración propia con base en datos de COSIPLAN (s. f.).

En Bolivia, junto con el centro y sur peruanos, las proyecciones de intervención más importantes son las viales, que reflejan el grado de transformación con la que ya cuenta esta área de la Amazonía, conectando la colonialidad minera en Perú con la de hidrocarburos en Bolivia. En su frontera la cuenca del río Madre de Dios es conexión vial y fluvial, al igual que un importante enclave de expansión extractiva que logra consolidarse con la IIRSA. En el norte amazónico de Bolivia se proyectan –de forma paralela– rutas viales y fluviales, a diferencia del resto de países, y en el sur, conectando Oruro-Cochabamba-Santa Cruz, el eje vial busca llegar hasta el nordeste septentrional de Brasil. En Santa Cruz se concentraron importantes núcleos de deforestación durante 2015-2016, jalonadores de transformación ecológica y cultural que encuentran asiento en estas proyecciones.

En contraste, los ejes fluviales para el mejoramiento de la navegabilidad en el área de la Amazonía colombiana, norecuatoriana y norperuana constituyen las principales conexiones entre los proyectos viales del área cordillerana de estos países con los de Brasil, con un fuerte vínculo con la colonialidad territorial de los

hidrocarburos, los cuales vienen acompañados de la adecuación o construcción de puertos.

Del total de proyectos señalados, el 89,35% corresponde a obras de transporte, incluyendo carreteras, puertos, aeropuertos, y pasos fronterizos, concentrando el 86,09% de la inversión. Le sigue el sector energético, representando el 9,47% de proyectos, que suman el 13,88% del total invertido. Finalmente, 1,18% de los proyectos son de comunicaciones, con el 0,03% de la inversión. De acuerdo con la última información presentada en COSIPLAN<sup>12</sup> en el Sistema de Información de Proyectos (SIP), el 32,5% de los proyectos había concluido, el 27,8% estaba en ejecución, y el restante en estructuración (COSIPLAN, 2020).

Además de los proyectos IIRSA, los cuatro países tienen alrededor de 10.000 km de vías pavimentadas y no pavimentadas en la zona amazónica, siguiendo la información disponible en RAISG (2020). Además, hay 231 hidroeléctricas ubicadas en la región de la Amazonía Andina. De estas, más de la mitad se ubica en Perú, que articula la colonialidad agropecuaria y minera, indicativo de las necesidades de represar agua junto con usos del suelo más demandantes y menos acoplados a la estacionalidad climática. En los Andes peruanos las empresas mineras que necesitan agua y energía utilizan diversas estrategias, incluyendo el despojo de las comunidades, comprar tierras o pedir nuevos derechos de agua (Budds, 2011). Los permisos otorgados a 2018 pueden consultarse en *Los dueños del agua* (especial periodístico de Salazar Vega, 2018) (ver anexo 4).

#### **4.5. Colonialidad territorial de los bonos de carbono-REDD**

Como respuesta mercantilizada a la crisis climática global, diversas ONGs y organizaciones supranacionales han desarrollado el mercado de bonos de carbono, instaurando el carbono como la divisa del siglo XXI (REDD Monitor, 2013). Este mecanismo, de alto interés para los actores hegemónicos corresponde al pago por derechos para

---

<sup>12</sup> De un tiempo a esta parte, la información presentada por COSIPLAN no ha sido actualizada.

contaminar mediante la emisión de gases de efecto invernadero, invirtiendo en mecanismos de desarrollo limpio (MDL) en países, con los cuales obtener certificados de reducción de emisiones (SENA-FOBOMADE, 2010). Sin duda, como lo han mostrado varios trabajos (Moreno *et al.*, 2016) los negocios sobre bonos de carbono, y en general la “métrica del carbono”, son una falsa solución a la crisis ambiental. Por el contrario, profundizan las asimetrías ecológicas, instauran nuevas formas de financiarización de la naturaleza con nuevos conflictos, que se suman a la conflictividad de la colonialidad territorial.

Por ejemplo, en el caso colombiano se vienen realizando operaciones militares, como el vigente Plan Artemisa, que violenta y criminaliza al campesinado que habita áreas protegidas, con el fin de despojarlos, ahora con excusas conservacionistas, y consolidar diversos negocios sobre estas áreas, entre ellos los respectivos a bonos de carbono. De esta manera conocemos diversos casos en la Amazonía Andina, en donde estas estrategias agudizan los procesos de desterritorialización de las comunidades rurales, sean ellas indígenas o campesinas.

En este marco se desarrollan diversos mecanismos, entre los cuales se encuentra la iniciativa REDD+, Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques, que surge para el manejo forestal sustentable, la conservación forestal, la reforestación y el incremento de las reservas de carbono forestales, incluyendo monocultivos en zonas de bosques endémicos, pero que en la práctica se convierten en un nuevo mecanismo de mercado que conlleva violaciones a los derechos humanos al desplazar pueblos indígenas (SENA-FOBOMADE, 2010). A 2014 existían 57 proyectos de la primera iniciativa, en tanto que la inversión de GEF en la Amazonía Andina llega a US\$591.092.581, mientras que la cofinanciación relacionada alcanza los US\$2.929.198.403.

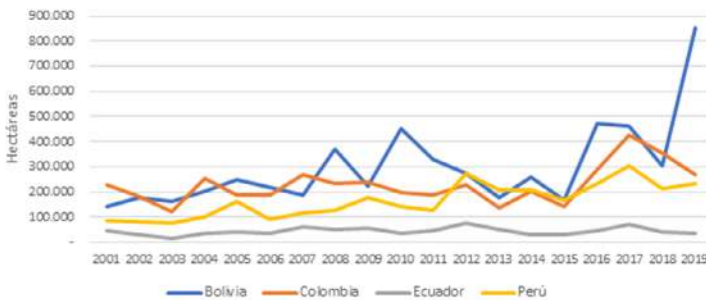
Un actor relevante en la materia es *Global Environment Facility*, entidad multilateral creada por el Banco Mundial y la ONU y de presencia global, trabaja sobre temas ambientales y desarrollo sostenible. Mediante financiamiento público y privado apoya iniciativas bajo su alcance, en torno a biodiversidad, cambio climático, aguas internacionales, degradación del suelo, capa de ozono, gestión forestal sostenible y compuestos orgánicos persistentes. Pero al igual que los

proyectos REDD+, las actividades han tenido efectos sobre las comunidades indígenas y los derechos humanos (ver Anexo 5).

#### 4.6. Deforestación

Un indicador del nivel de devastación que viene sufriendo la Amazonía a partir del avance de las distintas formas de colonialidad lo representa la deforestación, cuyos focos principales se ubican en los lugares en donde avanza cada una de las colonialidades, y es más severa en aquellos lugares en donde se sobreponen diversos intereses. La pérdida de cobertura arbórea se produce en toda la región, y resulta crítica en el caso brasilero. De todas maneras, los distintos frentes que fungen como frontera en todo el contorno de la región entre el avance de la explotación territorial y la Amazonía, ven intensificada la pérdida de cobertura, la cual está asociada a las cifras y superficies expuestas en este trabajo.

**Ilustración 10. Deforestación por países de la Amazonía Andina**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Global Forest Watch (2020).

La Ilustración 10 nos muestra el total de hectáreas de deforestación por año del conjunto de los países analizados, donde se puede observar la tendencia al alza. Esto implica que las disminuciones parciales en mediciones anuales no son significativas, pues en el largo plazo la pérdida de cobertura arbórea sigue aumentando, donde la deforestación en 2019 de los países como conjunto representa 2,77 veces la

de 2001, mientras que para la situación específica en la Amazonía, la deforestación de 2019 representa 4,23 veces la de 2001.

A pesar de los esfuerzos para su disminución, en total entre 2001 y 2019 se han deforestado 13,96 millones de hectáreas, de las cuales el 71,4% se ubican en los departamentos amazónicos. Del total de hectáreas de los países en cuestión, el 40,72% corresponde a Bolivia, el 31,08% a Colombia, 5,89% a Ecuador y el 22,31% a Perú. Mientras que para las regiones amazónicas se reparten 52,84%, 14,19%, 3,85% y 29,12%, respectivamente.

Entre 2001 y 2019 Bolivia perdió un acumulado de 5,68 millones de hectáreas en cobertura arbórea, lo cual representa más del 5% del territorio nacional. Para el caso colombiano, fueron 4,34 millones de hectáreas, el 3,8% del territorio; para Ecuador fueron 0,82 millones de hectáreas, el 2,9% del territorio; y para Perú fueron 3,11 millones, que representan el 2,42% de la superficie del país.

#### ***4.7. Migración en la Amazonía Andina***

La migración es otro indicador del avance de la conflictividad y de la colonialidad territorial, pues aumenta desequilibrios poblacionales y genera una serie de excedentes poblacionales. Esto es, gente que sobra en sus territorios por la racionalidad de la ordenación territorial colonial y sus múltiples formas de despojo, por lo que acaban migrando a las ciudades principales e intermedias en búsqueda de seguridad o de medios de subsistencia, pues los propios de sus economías y territorios han sido devastados.

De acuerdo con la delimitación geográfica que desarrollan los propios países para definir la región amazónica en cada uno,<sup>43</sup> en total hubo un incremento de 1.448.615 personas, un aumento de un 25%

---

<sup>43</sup> Para este análisis no se consideraron los límites RAISG ya que poblacionalmente se desvía excesivamente al considerar urbes como Santa Cruz con 1,4 millones en Bolivia y otros. Dichos límites aplican mejor para análisis geográficos pues se extienden sobre las cuencas amazónicas y permite asociar impactos territoriales de zonas contiguas.

respecto a los últimos censos de cada caso. Cerca de 130 pueblos han disminuido su población, promediando un -12%. Ninguna de estas últimas supera las 40.000 personas y el promedio de dicho conjunto es de 6.225 habitantes.

En la Tabla 1 se muestran las 10 ciudades de mayor variación entre los dos últimos censos, discriminando a aquellos municipios que surgieron en el periodo intercensal. En conjunto con la información de la Tabla 3, se observa en general una tendencia a la consolidación de centros urbanos, lo cual se condice con el comportamiento general de aumento poblacional en toda la región de estudio.

**Tabla 1. 10 ciudades sobre 10.000 habitantes con mayor variación poblacional intercensal**

País	Departamento	Municipio	Población último censo	Población censo anterior	Aumento	Variación <sup>14</sup>
Colombia	Putumayo	Puerto Guzmán	35.390	5.114	30.276	592%
Colombia	Guaviare	El Retorno	13.653	4.119	9.534	231%
Colombia	Vichada	Cumaribo	72.691	23.990	48.701	203%
Colombia	Putumayo	Puerto Leguizamo	28.468	9.938	18.530	186%
Perú	Madre de Dios	Las Piedras	14.883	5.491	9.392	171%
Bolivia	La Paz	La Asunta	31.514	15.676	15.838	123%
Bolivia	Pando	Cobija	46.267	22.324	23.943	107%
Colombia	Guainía	Inírida	31.514	15.676	15.838	101%
Perú	San Martín	Elías Soplin	18.014	9.767	8.247	84%
Perú	San Martín	Campanilla	14.785	8.028	6.757	84%

Fuente: Elaboración propia sobre datos de INE (2013); INEI (2007, 2017); INEC (2002, 2011); DANE (2006, 2019).

Es importante señalar que quedaron por fuera ciudades como Mocoa (56.398 hab.) y Leticia (48.144 hab.) en Colombia, Puerto Maldonado (78.996 hab.) y Tarapoto (80.270 hab.) en Perú, así como Riberalta (89.022 hab.) en Bolivia, pues según los censos poblacionales de cada

<sup>14</sup> Porcentaje respecto al último censo.



país, no forman parte de las 10 ciudades que han recibido mayores flujos poblacionales.

#### ***4.8. Síntesis espacial de colonialidades múltiples***

Las colonialidades de hidrocarburos y minería, articuladas con la IIRSA, se constituyen en jalonadoras de presiones y conflictos hacia el piedemonte de la Amazonía Andina, con una importante convergencia en Perú de las cinco estudiadas en casi todos sus departamentos, junto con Pando en Bolivia, configurando fuertes escenarios de transformación para las comunidades indígenas, campesinas y biodiversas allí presentes.

En el enclave de Colombia, Ecuador y Perú prima el petróleo, vinculando aptitudes de agroindustria en el primero, con una transición hacia el jalonamiento de la minería en el sur, que continúa en Perú hasta Ancash y continúa luego entre Huancavelica-Ayacucho y Apurímac. En Bolivia se unen las cuatro colonialidades, a excepción de la de REDD+, empezando a proyectarse hasta ahora por la cuenca Madre de Dios, mostrando su conversión como nación neo-extractivista. En Colombia la situación es distinta, empezando hasta ahora a articularse colonialidades en la faja Andina y subandina, con presión de las cinco hacia el sur occidente, mientras que en el norte recaen la de agroindustria e hidrocarburos ya presentes en la Orinoquía. Igual sucede con su conexidad en Brasil y Perú, que recibe la presión de la minería de metálicos.

En este escenario la colonialidad de las IIRSA juega un rol fundamental de articulación de los intereses extractivistas, cualesquiera que estos sean, mientras que las estrategias REDD+ no constituyen propuestas reales por frenar las transformaciones, sino que se dibujan como un placebo de remediación que acepta la existencia de las colonialidades presentes y potenciales, consolidando con ello su rol de refuerzo en torno al extractivismo.

Estos resultados no son de extrañar, dado que las presiones de las colonialidades van a ser mayores donde quieren llegar, configurando formas homogéneas de extracción que se corresponden con

patrones homogéneos de consumo. De esta forma, ellas configuran la producción de geografías de la desigualdad que impone límites reales a los flujos culturales y de biodiversidad que en ella emergen (ver anexo 6).

Ante el panorama complejo y de devastación múltiple que sufre la Amazonía Andina en los últimos años, resulta difícil pensar algunas conclusiones. Consideramos que ya se ha reiterado la importancia y la magnitud de lo sufrido, pero intentaremos, en primer lugar, sintetizar algunos puntos sobre lo que vivimos, sobre las formas de comprenderlo para, en un segundo lugar, tratar de derivar algunas recomendaciones sobre qué hacer, esto es, sobre cómo r-existir frente a esta avalancha de formas de colonialidad territorial.

Es esencial que Estados, academia, movimientos y organizaciones sociales, tanto indígenas como campesinas, y la sociedad civil, comprendan de manera más integral lo que está sucediendo allí y su impacto para este territorio, sus poblaciones, para toda Suramérica y la humanidad. El camino para superar las fragmentaciones teóricas y políticas es complejo, pero urgente.

Lo que sucede en la Amazonía Andina, como mostramos, se repite país a país, localidad tras localidad, y es cada vez más grave. Ante esto estamos rodeados de múltiples comprensiones y respuestas de carácter local, nacional, y algunas veces de dinámicas global-locales, aunque casi siempre fragmentadas por sectores, disciplinas o sujetos afectados. Las interpretaciones colombianas, por ejemplo, aparecen atravesadas por conflictos armados e ignoran que la violencia, opresión y resistencias, son permanentes en la región.

Otro ejemplo, los estudios en Bolivia suelen estar atravesados por estructuras de dominación de clase y los momentos de revolución y transformación desde abajo. Desde esa tensión suelen leerse la conflictividad, la violencia, el desplazamiento y el despojo del mundo indígena y campesino. Pero el desplazamiento y despojo no es exclusivo de Colombia y su conflicto armado, o de las elites en Bolivia, sino producto de dinámicas sistémicas que pueden tener acentos especiales, pero que la reducción de sus causas a dinámicas internas de

cada uno no se condice con la realidad de desplazamiento, despojo y devastación que vive toda América Latina y el mundo.

Así, existen muchos ejemplos de cómo se suelen sobredimensionar las interpretaciones nacionales pero que muchas veces esconden los procesos sistémicos que se repiten en el tiempo y en el espacio. Las interpretaciones acostumbradas a achacar causas a políticas de gobiernos de derechas o de izquierdas no son coherentes con la colonialidad territorial y sus devastaciones, que van más allá de las políticas de gobierno de cualquier tendencia. Como afirma Sassen (2017: 17), el problema es de interpretación pues los instrumentos habituales para interpretarlas resultan anticuados, cuyas fronteras conceptuales/históricas establecidas camuflan más de lo que relevan.

Es necesario entonces, por un lado, que la Academia supere sus fragmentaciones disciplinares y teóricas, para ayudar a comprender y no ocultar y fragmentar. Como lo señala Saskia Sassen (2017: 19): “debajo de las especificidades nacionales de las diversas crisis globales se encuentran tendencias sistémicas emergentes conformadas por unas pocas dinámicas básicas”, frente a lo que afirma: “es necesario que la investigación empírica y la recodificación conceptual ocurran al mismo tiempo”, pues muchas de estas dinámicas sistémicas “son invisibles en cuanto es posible que no hayan sido detectadas, nombradas o conceptualizadas”.

Frente a este desafío teórico-político es que surge nuestro concepto de colonialidad territorial, como propuesta integrativa en dos sentidos: integrar los procesos histórico-geográficos de conflictividad en la larga duración, acumulada en el presente, e integrar aristas/facetetas/ámbitos de la realidad conflictiva, problemática y violenta que suelen ser fragmentados en la academia y en el Estado.

También, muchas veces, existen fragmentaciones por sujetos que deben ser superadas. En especial, una comprensión más integrativa de causas, procesos y consecuencias nos llevaría a integrar teórica y políticamente a indígenas de la Amazonía y a la población campesina, que muchas veces fueron previamente desplazados y despojados de las zonas del interior de los países. Es necesario articular mejor, tanto para el análisis como para la transformación, a los múltiples

sujetos desde abajo. Resulta inadecuado, que sigan existiendo disputas entre estos actores y que ONGs y los Estados las agudicen con sus marcos de interpretación y acción.

El Estado debe superar sus políticas desarrollistas y, en general, todas las políticas verticales que se imponen sobre territorialidades indígena-originario-campesinas, para superar su colonialismo interno. Muchas cosas deben cambiar, empezando por respetar sus propios territorios como espacios de vida y no como espacios de explotación y acumulación, bajo demandas e imposiciones internacionales, transadas por sus elites.

Pero sobre el Estado, también es importante que la academia, organizaciones y movimientos sociales maduren sus relaciones y comprensiones respecto a esto. Como mostramos, las interpretaciones que ven los problemas de la Amazonía Andina, como un problema de ausencia del Estado o de presencia diferenciada de este, no son coherentes con el estudio de la larga duración de las relaciones entre Estado y capital.

Como hemos mostrado, la expansión del capitalismo, y su desordenamiento territorial de la vida, ha contado siempre con el favor del Estado. Es más, la territorialización y devastación del capitalismo serían impensables sin este. Es el momento de ir más allá de las lógicas Estado-céntricas, y transitar hacia otros horizontes de sentido, que ya cuentan con léxicos políticos desde diferentes r-existencias que se tejen en nuestro continente, y que tienen que ver con dignidad, buen vivir, autonomía y control comunitario sobre las dimensiones y bienes esenciales para la reproducción de la vida.

La Amazonía Andina sufre un proceso múltiple devastador, que puede no tener regreso atrás y que bien está marcando un antes y un después para esta región y sus habitantes. Es urgente entonces que se unan todas las fuerzas sociales críticas y emprendan un nuevo horizonte de transformación. Si desde la sociedad seguimos pidiendo más desarrollo, más derechos y más inclusión a al poder dominante, las asimetrías múltiples se seguirán agudizando, pues está en la naturaleza de este orden espacial dominante su desarrollo geográfico desigual y devastador, como hemos mostrado.

¿Cómo luchar y resistir entonces frente a la colonialidad territorial?

La tragedia de nuestro tiempo es que la dominación está cada vez más unida, mientras que las resistencias están cada vez más fragmentadas, por lo cual urgen estrategias teóricas, políticas y prácticas que subviertan esta realidad. Hemos considerado que la perspectiva territorial ayuda en este sentido, pues muestra cómo simbólica y materialmente viene avanzando unida la dominación, pero, sobre todo, nos permite pensar y poner en práctica materialmente un tejido, ojalá cada vez más robusto, de r-existencias territoriales.

Las experiencias de gobiernos progresistas, como Bolivia, en donde avanzó la colonialidad territorial en la Amazonía Andina con mucha más fuerza que en otros países, durante el mandato de Evo Morales, nos muestran que la estrategia de tomar el Estado para luego realizar las transformaciones desde arriba, es contradictoria e inconveniente, pues le da más poder al Estado, lo relegitima y vacía la fuerza de las organizaciones y movimientos sociales.

No podemos seguir fraccionando apuestas de emancipación sociales, económicas, ambientales, políticas, o culturales, creyendo que una es más importante que otra, todas están unidas territorialmente, y asimismo, todas deben cooperar, pues la dominación y opresión de la colonialidad territorial vincula todos estos ámbitos a la vez.

## Bibliografía

Agencia Nacional de Hidrocarburos - Bolivia (2019). <https://www.anh.gob.bo/index.php?N=ddt>

– (2020). <https://www.anh.gob.bo/index.php?N=ddt>

Agencia Nacional de Hidrocarburos - Colombia (2020) “Mapa de áreas”. Bogotá. <https://www.anh.gov.co/hidrocarburos/oportunidades-disponibles/mapa-de-tierras>

Agencia Nacional de Minería Colombia (ANM) (2015). “Mining sector in Colombia -moving forward” (Carolina Rojas, vicepresidenta de Promoción y Desarrollo Minero). Bogotá. [https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/anm\\_ladu\\_final](https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/anm_ladu_final).

– (2020). “Títulos Mineros otorgados por la Agencia Nacional de Minería”. Bogotá. [https://www.anm.gov.co/?q=Titulos\\_otorgados\\_ANM](https://www.anm.gov.co/?q=Titulos_otorgados_ANM)

Apffel-Marglin, Federica (2013). “Tierra negra: don de los pueblos amazónicos a la regeneración global”. En Varese, S; Apffel-Marglin, F. y Rumrill, R. (eds.), *Selva Vida. De la destrucción de la Amazonía al paradigma de la regeneración*. Lima: IWGIA.

Arrighi, Giovanni (1999). *El largo siglo XX*. Madrid: Akal.

Asociación de la Industria Hidrocarburífera del Ecuador (AIHE) (2018). “El petróleo en cifras 2017”. Documento sectorial. Quito. [https://issuu.com/aihecuador/docs/petroleo\\_en\\_cifras\\_final\\_2018](https://issuu.com/aihecuador/docs/petroleo_en_cifras_final_2018)

Betancourt, Milson (2014). “Con los pies sobre la tierra. Despojo y resistencia en los territorios”. En Carlos Porto-Gonçalves y Santiago Milson Betancourt, *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*. México D. F.: Editorial Ithaca/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

– (2016). *Minería, violencia y criminalización en América Latina. Dinámicas y tendencias*. Bogotá: OCMAL -CENSAT.

– (2017). “Colonialidad territorial y conflictividad en AbyaYala/ América Latina”. En Joan Martínez-Alier *et al.*, *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Vol. II. Buenos Aires: CLACSO.

Betancourt, Milson y Porto-Gonçalves, Carlos (2017). “Cuestiones críticas sobre extractivismo y productivismo: un análisis desde el pensamiento crítico, la ecología y las prácticas políticas de los grupos subalternos”. En Joan Martínez-Alier *et al.*, *Ecología política*

*latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica*. Vol. II. Buenos Aires: CLACSO.

Betancourt, Milson; Hurtado, Lina y Porto-Goncalves, Carlos (2015). *Tensiones territoriales y políticas públicas de desarrollo en la Amazonía*. Buenos Aires: CLACSO.

Bourdieu, Pierre (2001). *O poder simbólico*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

Budds, Jessica (2011). “Relaciones sociales de poder y la producción de paisajes hídricos”. En Rutgerd Boelens, Leontien Cremers y Margreet Zwartveen (eds.), *Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social*. Lima: Justicia Hídrica, Instituto de Estudios Peruanos/Fondo Editorial PUCP.

Ceceña, Ana Esther (2009) “Caminos y agentes del saqueo en América Latina”. [alainet.org/active/33914](http://alainet.org/active/33914).

CEPAL (2014). “Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos”. En *Naciones Unidas*, Santiago de Chile. [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/S1420403\\_es.pdf?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/S1420403_es.pdf?sequence=1)

COSIPLAN (s. f). “Sistema de información de la cartera de proyectos del COSIPLAN”. <http://cosiplan.org/proyectos/Principal.aspx>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2006). “Resultados Censo 2005”. <https://www.dane.gov.co/files/censos/cuadros%20censo%202005.xls>

— (2019). “Resultados Censo 2018”. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-Poblacion-Ajustada-por-Cobertura.xls>

Enviromental Justice Atlas (Ecuador) (s. f). <https://ejatlas.org/conflict>

Escobar, Arturo (1999). *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: ICAN, CEREC.

– (2008). *Territories of difference. Place, movements, life, redes*. Durham and London: Duke University Press.

GEOBOLIVIA (2005). “Explotación Minera”. La Paz <http://freegisdata.org/record/urn:uuid:ebbdff89-76ca-46c2-8d4e-434e86d7d142-mdpdd:Minas>

GEOYASUNI (2013). “Mapa Catastral Petrolero de Ecuador (inclusive la XI Ronda Petrolera del Suroriente)”. <http://www.geoyasuni.org/?p=915>

Global Forest Watch (2020). “Pérdida de cobertura de árboles a nivel mundial”. <https://www.globalforestwatch.org/map>

González Casanova, Pablo (2006). “O Colonialismo Interno”. En Atilio Borón, *La teoría marxista hoy. Problemas y perspectiva*. Buenos Aires: CLACSO.

González, F. (2012). “Hacia una mirada centrífuga y centripeta de la expansión de las fronteras. Prólogo”. En Efrén Piña (comp.), *Entre la frontera del desarrollo y el desarrollo de la frontera*. Bogotá: Odecofi-CINEP.

Harvey, David (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.

INGEMMET (2020). “Catastro Nacional Minero 2019”. Perú. <https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>

Instituto Nacional de Estadísticas - Bolivia (INE) (2020). “Bolivia: Superficie cultivada, por año agrícola, según cultivo, (1984-2019)”. [https://www.ine.gob.bo/index.php/wpdf\\_file/bolivia-superficie-ano-agricola-por-departamento-1984-2019/](https://www.ine.gob.bo/index.php/wpdf_file/bolivia-superficie-ano-agricola-por-departamento-1984-2019/)



Instituto Nacional de Estadísticas - Ecuador (INEC) (2002). “Resultados Censo 2001”. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos\\_Censales/Fasc\\_Provinciales](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Fasciculos_Censales/Fasc_Provinciales)

– (2011). “Resultados Censo 2010”. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

– (2020). “Tabulados de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC”. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-agropecuarias-2/>

Leff, Enrique (2001). “Prólogo”. En Carlos Porto-Goncalves, *Geo-grafías. Movimientos sociales nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México, D. F.: Siglo XXI.

– (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XIX.

Machado, Horacio (2012). “Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial. Extractivismo y biopolítica de la expropiación”. *Observatorio Social de América Latina*, (32), Buenos Aires, CLACSO, noviembre-diciembre.

Mançano Fernández, Bernardo (2014). “Cuando la agricultura familiar es campesina”. En Francisco Hidalgo, François Houtart y Pilar Lizárraga (eds.), *Agriculturas campesinas en Latinoamérica. Propuestas y desafíos*. Quito: Editorial IAEN.

– (2009). “Cuestión Agraria: conflictualidad y desarrollo territorial”. *Land Research Action Network*. [http://www.landaction.org/spip/IMG/pdf/La-cuestion-agraria\\_Bernardo-Mancano-Fernandes.pdf](http://www.landaction.org/spip/IMG/pdf/La-cuestion-agraria_Bernardo-Mancano-Fernandes.pdf)

Ministerio de Agricultura Colombia (MinAgricultura) (2020). “Reporte: Área, Producción y Rendimiento Nacional por Cultivo”. <https://www.agronet.gov.co/estadistica/Paginas/home.aspx?cod=1>

Ministerio de Hidrocarburos y Energía (2016). “Balance energético nacional 2000-2014”. Bogotá. [https://issuu.com/ministeriodehidrocarburos/docs/ben\\_2000\\_2014](https://issuu.com/ministeriodehidrocarburos/docs/ben_2000_2014)

Montenegro Gómez, Jorge R. (2007). *Desenvolvimento em (Des)construção: provocações e questões sobre desenvolvimento e geografia. Geografia agrária, teoria e poder*. São Paulo: Expressão Popular.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2020). Portal de estadísticas FAOSTAT. <http://www.fao.org/faostat/es/#home>

Perupetro (2020). Banco de Datos de Exploración y Explotación. <http://bancodedatos.perupetro.com.pe/>

Porto-Gonçalves, Carlos (2001). *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidades*. México: Siglo XXI.

– (2002). “Da geografia às geo-grafias: um mundo em busca de novas territorialidades”. En Ana Esther Ceceña y Emir Sader (orgs.), *La guerra infinita: hegemonía y terror mundial*. Buenos Aires: CLACSO.

– (2008). “De saberes e de territorios: diversidade e emancipação a partir da experiencia latino-americana”. En Ana Esther Ceceña (comp.), *De los saberes de la emancipación y de la dominación*. Buenos Aires: CLACSO.

– (2011). “O espírito de Cochabamba: a reapropriação social da natureza”. *Comunicação & Política*, UNESCO, 29(2), 104-123.

Porto-Gonçalves, Carlos y Betancourt, Milson (2014) “Encrucijada latinoamericana en Bolivia: el conflicto del TIPNIS y sus implicaciones civilizatorias”. En Carlos Porto-Gonçalvez y Santiago Milson Betancourt, *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio*. México: Ithaca y Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Presidencia de Colombia (2019). “Colombia, Alemania, Noruega y Reino Unido, unidos para reducir la deforestación en Colombia”.

Presidencia de Colombia. <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/Colombia-Alemania-Noruega-y-Reino-Unido-unidos-para-reducir-la-deforestacion-en-Colombia-191211.aspx>

Quijano, Aníbal (2006). “Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina”. En Edgardo Lander (comp.), *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências Sociais*. Buenos Aires/São Paulo: CLACSO.

RAISG (2020). “Límites RAISG”. <https://www.Amazoníasocioambiental.org/es/download/limites-raisg-es>

— (2020a). “Zonas mineras”. <https://www.Amazoníasocioambiental.org/es/download/zonas-mineras/>

REDD Monitor (2013). “Climate change at the World Bank: ‘You can imagine a future world where carbon is really the currency of the 21st century’”. <https://redd-monitor.org/2013/10/11/climate-change-at-the-world-bank-you-can-imagine-a-future-world-where-carbon-is-really-the-currency-of-the-21st-century/>.

República del Perú. Ministerio de Agricultura y Riego (2020). “Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR. Capas de concesiones forestales, ecosistemas frágiles”. <https://geo.serfor.gob.pe/visor/>

— (2020). Decreto Supremo que aprueba el Protocolo de Actuación Interinstitucional para gestionar y proteger los ecosistemas incluidos en la Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles - N° 007-2020-MINAGRI. Diario Oficial del Bicentenario El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-protocolo-de-actuacion-interi-decreto-supremo-n-007-2020-minagri-1877380-3/>

Rivera, Silvia (2010). *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. La Paz: La mirada salvaje.

Ronda de Campos Menores – Micrositio (20 de octubre de 2017). En *Petroamazonas*. <https://www.petroamazonas.gob.ec/?p=6934>

Rubiños Cea, Simón (2020). “Tensiones progresistas: integración, hidrocarburos y medio ambiente”. *Análisis Político*, Bogotá, 33(99): Cambio climático y política.

Salazar Vega, Elizabeth (2018). “Minería y conflictos en zonas de sequía” [mapa interactivo]. *Ojo Público/Dueños del agua*. <https://duenosdelagua.ojo-publico.com/especiales/mapadelagua/>

Sanhueza, José y Antonissen, Mariana (2014). *REDD+ EN AMÉRICA LATINA: Estado actual de las estrategias de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Santos, Boaventura de Sousa (2003). *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Santos, Milton (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.

SENA-FOBOMADE (2010). “La nueva ofensiva del ‘capitalismo verde’”. *Ecoportal*. [https://www.ecoportal.net/temas-especiales/cambio-climatico/la\\_nueva\\_ofensiva\\_del\\_capitalismo\\_verde/](https://www.ecoportal.net/temas-especiales/cambio-climatico/la_nueva_ofensiva_del_capitalismo_verde/)

Serje, Margarita (2011). *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, CESO, Ediciones Uniandes.

SINCHI (2020). “Coberturas de la Tierra - SIMCOBA”. <https://datos.siat-tac.co/pages/coberturas>.

Superintendencia de Hidrocarburos y Energía (SHE) (2018). “Bloques XII Ronda Petrolera Intracampos”. [http://www.rondaspetrolerasescuador.gob.ec/?page\\_id=123829](http://www.rondaspetrolerasescuador.gob.ec/?page_id=123829)

Tapia, Evelyn (14 de noviembre de 2019). “Mina de oro Fruta del Norte comenzó a producir”. *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com/actualidad/mina-oro-fruta-norte-produccion.html>

U. S. Energy Information Administration (EIA) (2020). "International Energy Statistics". <https://www.eia.gov/beta/international/data/browser/#?showdm=y>

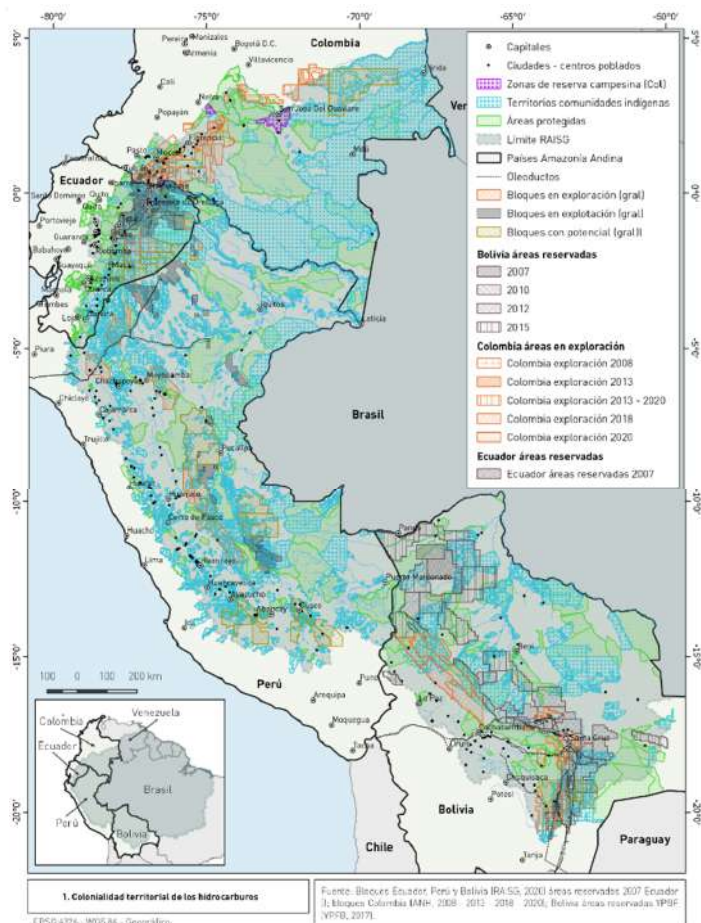
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) (2012). "Informe de actividades enero - junio 2012". La Paz: Vicepresidencia de Administración, Contratos y Fiscalización.

— (2020). "Contratos Petroleros - Dirección de Gestión Económica y Financiera de Contratos de Servicios Petroleros - Gerencia de Administración Económica Y Financiera De Contratos". La Paz. <https://www.ypfb.gob.bo/es/component/phocadownload/category/157-contratos-petroleros.html?download=1893:contratos-petroleros-junio-2020>

Zavaleta, Rene (1982). "Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial. En *América Latina: Desarrollo y perspectivas democráticas*". Biblioteca Digital de Vanguardia para la Investigación en Ciencias Sociales. Costa Rica: FLACSO. <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=13114>

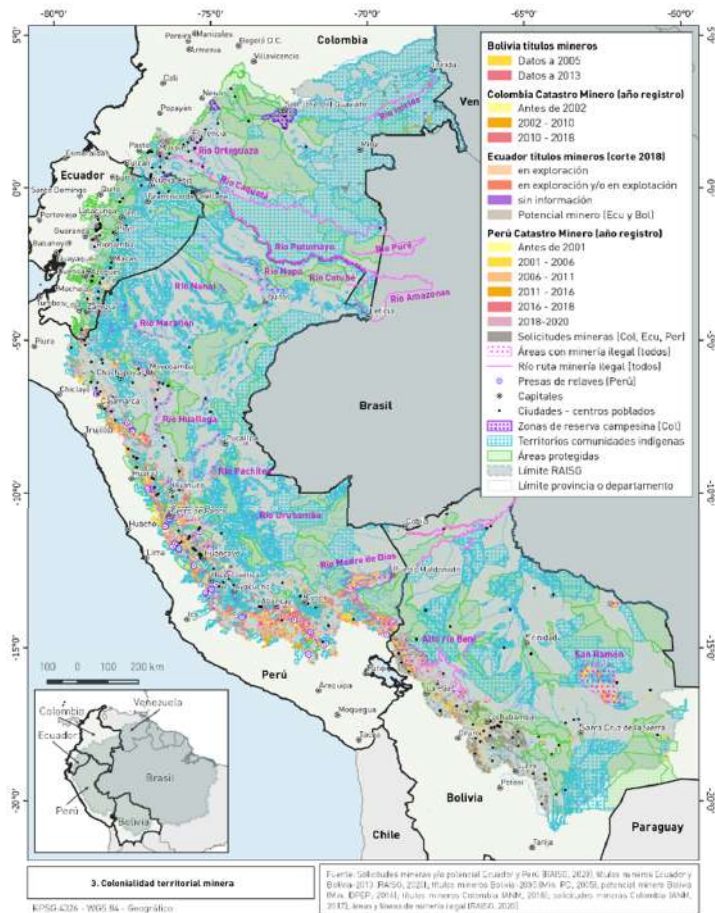
# Anexos

## Anexo 1. Colonialidad territorial de los hidrocarburos



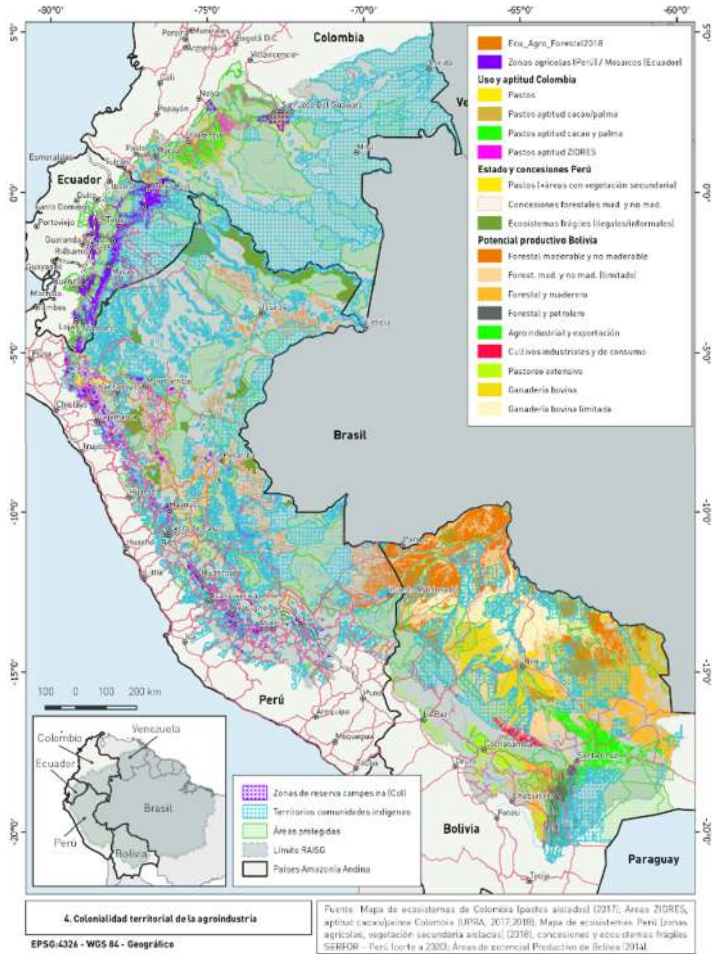
Fuente: Elaboración propia con base en capa de petróleo RAISG Ecuador y Perú (2020), áreas reservadas de Ecuador 2007, mapas de tierras de Colombia de la ANH (ANH 2008, 2013, 2018 y 2020) y las áreas reservada en Bolivia de la YPFB (YPFB, 2017).

## Anexo 2. Colonialidad territorial minera



Fuente: Elaboración propia con base en títulos mineros para Colombia ANM, (2018), Catastro Nacional Minero Peruano (2019), Áreas de potencial productivo Bolivia – yacimientos mineros (2014) y títulos mineros RAISG (2020a).

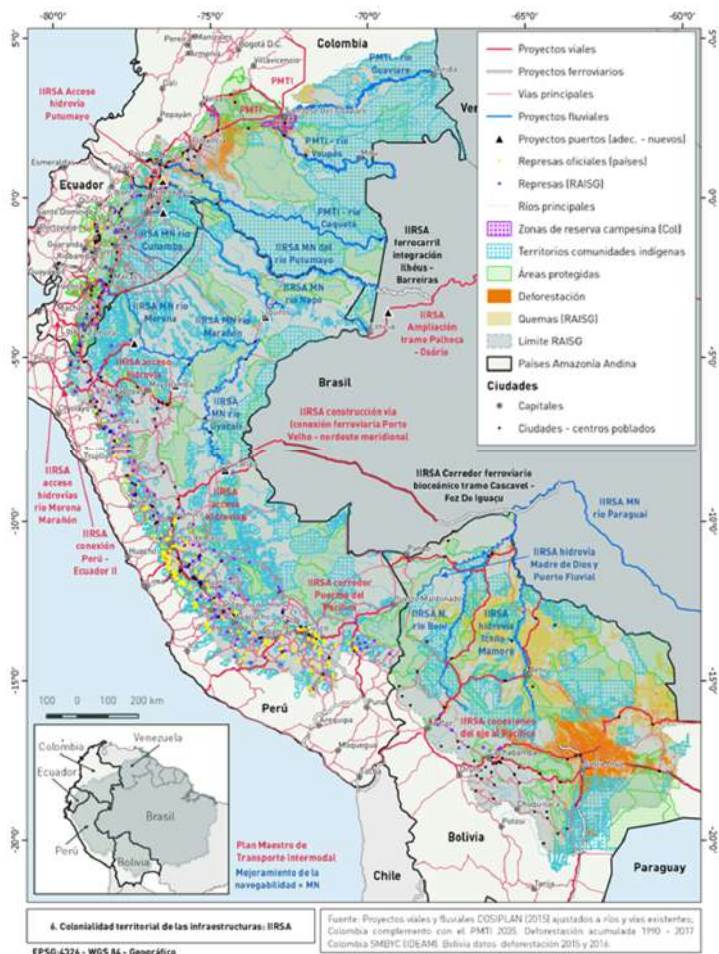
### Anexo 3. Colonialidad territorial de la agroindustria



Fuente: Elaboración propia sobre mapa de ecosistemas de Colombia (pastos aislados) (2017); Áreas ZIDRES, aptitud cacao/palma Colombia (UPRA, 2017;2018); Mapa de ecosistemas Perú (zonas agrícolas, vegetación secundaria aisladas) (2018); concesiones y ecosistemas frágiles SERFOR – Perú (corte a 2020); Áreas de potencial Productivo de Bolivia (2014).

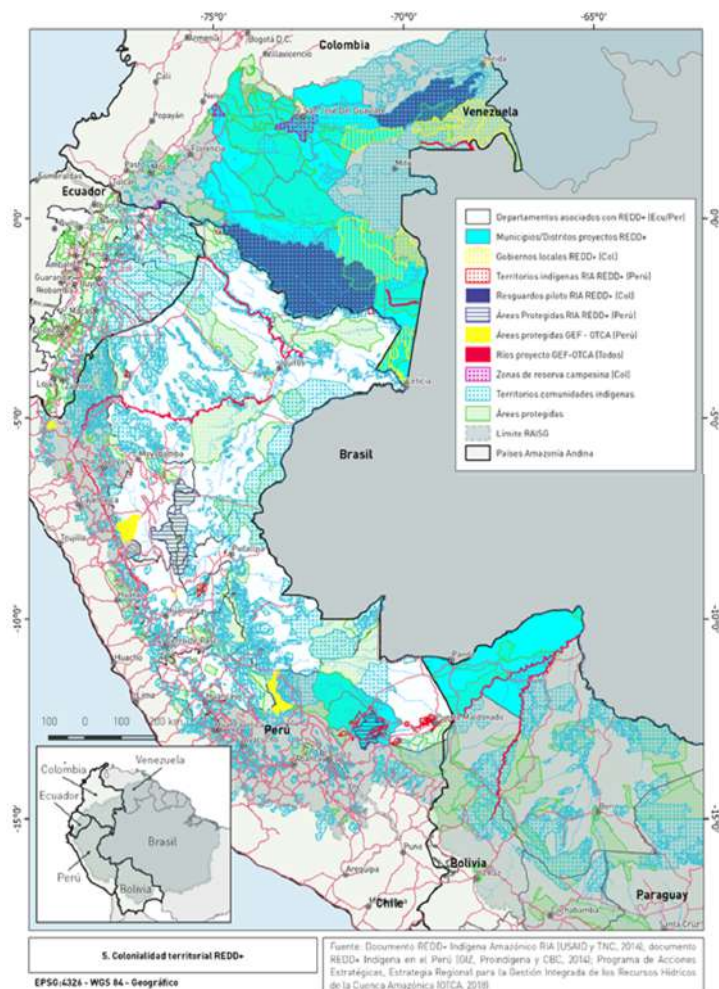


## Anexo 4. Colonialidad territorial de las infraestructuras IIRSA



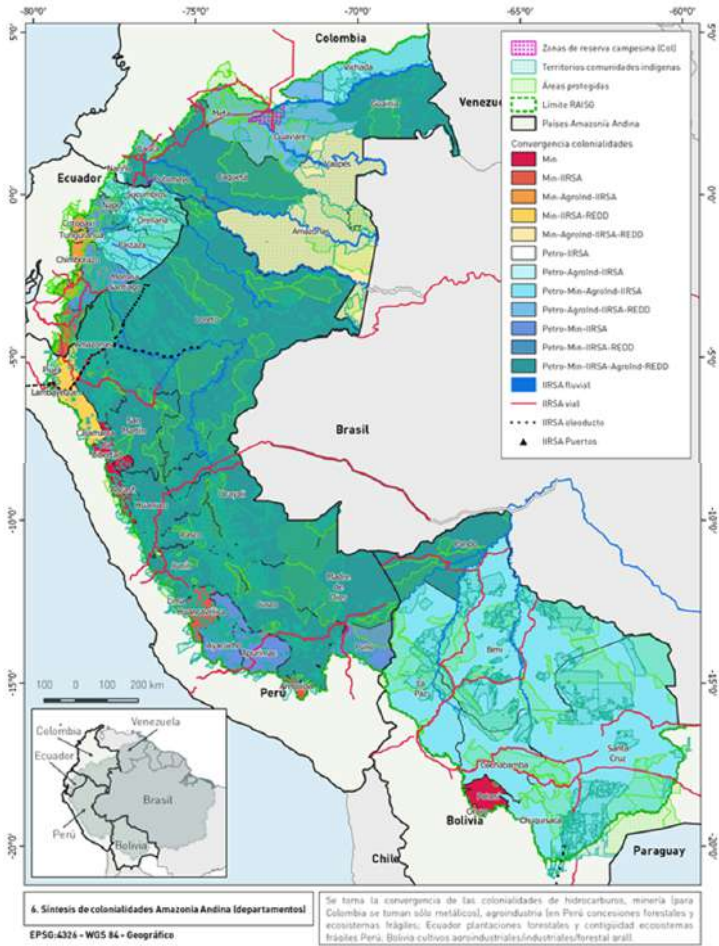
Fuente: Elaboración propia sobre datos de proyectos viales y fluviales COSIPLAN 2015 - Bolivia datos deforestación 2015 y 2016 (Infraestructura Boliviana de datos espaciales, corte a 2020), Mapa general del PMTI Colombia 2035, deforestación acumulada 1990-2017 (SINBYC, IDEAM corte a 2020), represas oficiales cartografía base Colombia (IGAC, corte 2019), inventario represas de Perú (2015), quemadas RAISG (corte 2020).

## Anexo 5. Colonialidad territorial de los bonos de carbono - REDD



Fuente: Elaboración propia sobre datos de áreas/lugares puntuales identificados en documento REDD+ Indígena Amazónico (RIA) (USAID y TNC, 2014), documento REDD+ Indígena Amazónico en Perú (GIZ, Proindígena y CBC, 2014), documento Estrategia Regional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Amazónica Programa de Acciones Estratégicas - PAE (OTCA, 2018) y documento Visión Amazonía (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015).

## Anexo 6. Síntesis espacial colonialidades múltiples



Fuente: Elaboración propia.



# El destino del bosque

## Dependencia, capitalismo y precariedad en la Amazonía norte boliviana



Juan Pablo Neri Pereyra

### Introducción

El propósito de este capítulo es exponer de manera sucinta los resultados de la investigación *Economía política de la castaña brasilera: Acumulación de capital e identidad en la Amazonía norte boliviana*, que llevé a cabo entre los meses de abril y septiembre de 2020, como parte de la Beca: “CLACSO – Expansión mercantil capitalista y la Amazonía como nueva frontera de recursos en el siglo XXI”. El objetivo de la investigación fue comprender, de manera preliminar, la dependencia de la región amazónica, las dinámicas de acumulación capitalista y las relaciones de explotación, en el marco de la cadena de valor de la castaña brasilera o amazónica (*Bertholletia excelsa*). Para tal propósito, llevé a cabo una investigación histórica y etnográfica, enfocándome en dos grandes temáticas: 1. El recuento de los procesos de articulación de la región amazónica al sistema económico mayor, primero, a partir de la extracción y exportación de goma, segundo, a partir del más reciente auge de la extracción y exportación de la castaña. 2. El análisis crítico de las relaciones contemporáneas de producción y de explotación, en el marco de la extracción y el procesamiento de la castaña. Para evitar la repetición de datos ya expuestos por investigaciones anteriores, el aporte de mi investigación consiste en confrontar los análisis previos de los procesos señalados, desde la economía política, retomando los trabajos fundamentales de antropólogos como Eric Wolf (2001; 2010), William Roseberry (1989; 1993) y Sidney Mintz (1974; 1985).

En efecto, algunas de los estudios más recientes sobre las economías extractivas de la región amazónica parten de perspectivas de análisis centradas en la discusión sobre el extractivismo (Stoian, 2005; Zuidema, 2003), o en la discusión de las cadenas de valor (Frank y Mussachio, 2006). El primer acercamiento propone enfatizar en las características particulares de la región de estudio, en este caso la Amazonía, y las relaciones económicas y sociales que se organizan en torno a determinados productos forestales no maderables. El segundo enfoque, siguiendo un análisis liberal, plantea que no se deberían considerar las relaciones laborales en una determinada cadena como simples relaciones de explotación, sino como relaciones de negociación, marcadas también por las decisiones de los actores en cada nivel. Ambos enfoques coinciden en alejarse de las discusiones “clásicas” de la economía política. En contrapartida, en esta investigación propongo retomar un análisis social y cultural desde esta perspectiva, por un lado, retomando críticamente la discusión sobre la dependencia (Gunder Frank, 1969, Cardoso y Faletto, 1967; Salama, 1976) y el sistema mundo (Wallerstein, 1979). Por otra parte, retomando y problematizando los conceptos de modo de producción, por un lado, y de explotación, por el otro, para comprender las relaciones de poder que tuvieron y tienen lugar en esta región.

Para esta investigación utilicé un análisis centrado en una mercancía (*commodity orientation*). Este tipo de análisis o enfoque propuesto por William Roseberry (1989) y aplicado en varios análisis que siguen la línea propuesta acá (Mintz, 1985; Macip, 2015; Neri, 2018; Castell, 2017), permite, a partir de observar una cadena de valor, situar las relaciones de poder, a saber de explotación y de acumulación de capital, que tienen lugar a lo largo de la misma. El enfoque centrado en una mercancía también permite dar cuenta de las articulaciones comerciales de larga data de determinadas regiones y, por lo tanto, distinguir coyunturas históricas de avance y/o repliegue de esta articulación, o lo que en la crítica de la economía política se conoce como subsunción (formal y real), evitando una lectura teleológica. Para lograr los objetivos trazados, la investigación consistió en, por un lado, una revisión de fuentes documentales (primarias y secundarias), para poder problematizar críticamente los procesos históricos de articulación regional. Y, por otra parte, en la realización de entrevistas en profundidad a actores clave de la cadena de la castaña brasilera,

en la ciudad de Riberalta, para analizar críticamente las relaciones de producción y los procesos de acumulación de riqueza de la misma. El estudio desde la economía política que llevé a cabo también me permitió analizar procesos sociales vigentes, como la precarización de las relaciones laborales, tanto en la extracción como en el procesamiento del producto, así como la construcción de identidades corporativas locales, como correlato de las determinaciones estructurales.

El capítulo consta de tres partes. Primero reviso los procesos históricos de articulación de la Amazonía boliviana al sistema económico mayor, en particular, a través de la extracción y comercialización desde el siglo XIX hasta los inicios del siglo XX, problematizando la cuestión de la dependencia. Segundo, reflexiono sobre el proceso de establecimiento de la actual cadena de producción de la castaña amazónica y el impacto que tuvo sobre la organización socioeconómica de la región, desde finales del siglo XX hasta el presente. Tercero, analizo críticamente las relaciones contemporáneas de explotación, tanto en la extracción como en el procesamiento del producto, con el propósito de señalar aspectos de la economía que son característicos de la región.

## 1. Conexiones y dependencia

La historia social y económica de la región norte amazónica de Bolivia es una historia de conexiones. Hasta mediados del siglo XIX, la región norte amazónica de Bolivia había sido relativamente ignorada. Esta situación despertó el interés de viajeros extranjeros (en primera instancia europeos y, posteriormente, norteamericanos) por explorarla.<sup>1</sup> A partir de la década de 1840, miembros de distintas sociedades de geógrafos norteamericanos, muchas veces con el auspicio de su gobierno, se aventuraron en extensos viajes por el continente

---

<sup>1</sup> Entre los viajes más notables se puede mencionar las exploraciones del Orinoco, en Venezuela, por el geógrafo y naturalista prusiano Alexander von Humboldt, a inicios del siglo XIX, y los viajes del naturalista británico Alfred Russell Wallace, en 1848 (Russell, 2014). Sin embargo, en los años posteriores el río Amazonas y sus afluentes se convirtieron en un destino predilecto de geógrafos y exploradores.

sudamericano. Posteriormente, como testimonio de sus proezas publicaban sus diarios de viaje, donde no solo narraban sus aventuras, sino que describían las características geográficas de las regiones que visitaban, así como sus potenciales productivos (Edwards, 1847; Herndon y Gibbon, 1854; Keller, 1874; Church, 1877). La revisión de la literatura más temprana de estos viajes confirma el señalamiento de Garfield (2013), sobre que la misma contribuyó a imaginar la región amazónica como territorios indómitos y desarticulados del mundo, habitados por salvajes que acechaban a los exploradores. Lo cierto es que estos territorios no solo ya fueron explorados, sino que tenían una historia larga de conexiones con otras regiones a través del comercio (Herrera, 2015; Tyuleneva, 2010; 2015).<sup>2</sup> Sin embargo, la articulación más efectiva de la región al mercado mundial inicia en el siglo XIX, inicialmente, a partir del comercio de la quina, también conocida como “cascarilla”, por sus propiedades farmacológicas (Stoian, 2005; Córdoba, 2015). Siguiendo a Stoian, este producto fue extraído desde la época colonial, a mediados del siglo XVII, sobre todo en las regiones de piedemonte, más próximas a los centros comerciales.

Ya en el siglo XIX, los empresarios que llevaban a cabo esta actividad eran sobre todo de La Paz, y el centro urbano comercial de la Quina fue Rurrenabaque (Stoian, 2005: 56). Posteriormente, se involucraron comerciantes de Santa Cruz estableciendo bases de operación en las viejas misiones del Beni. Pronto se convirtió en una de las industrias extractivas más importantes del país. Stoian señala que fue uno de los ingresos más importantes para el fisco, hecho que se

---

<sup>2</sup> Efectivamente, los estudios citados, entre otros, demuestran que, previo a la conquista española y la desarticulación del imperio Inca, existían flujos comerciales entre las poblaciones de las tierras bajas y las poblaciones andinas. Siguiendo a Herrera, existe evidencia arqueológica para afirmar que las relaciones entre las poblaciones amazónicas y las poblaciones andinas habrían consistido, no solo en intercambios comerciales, sino también de orden religioso y de prestación de servicios (Herrera, 2015: 31). Posteriormente, si bien estas conexiones precoloniales se vieron interrumpidas, iniciaron las exploraciones de colonizadores y misioneros. Ante la renuencia de las poblaciones de “piedemonte”, de establecer buenas relaciones con los colonizadores, se pensaba que la mejor manera era enviar misiones religiosas (Renard-Casevitz, Taylor y Saignes, 1988).



vio favorecido por las políticas proteccionistas del Presidente Manuel Isidoro Belzu: “A principios de la década de 1850, las ventas de la corteza representaban 10% del ingreso nacional y la demanda era tan alta que los grupos indígenas de la sabana occidental de Moxos tuvieron que ser reclutados para participar en la recolección de la quina” (*ibid.*: 57). Sin embargo, el breve auge de tres décadas de esta industria se vio afectado por las mismas razones que la industria de la goma de manera posterior, debido a las plantaciones que desarrollaron los británicos en sus colonias en el sudeste asiático. Este es un dato que me parece de suma importancia para comprender la dinámica económica de la región amazónica y su dependencia en las economías extractivas. La extracción de quina, como señalan Stoian (2005), Córdoba (2015) y Gamarra (2018), sentó las bases para el posterior desarrollo de la industria gomera, que marcó la articulación definitiva de la Amazonía norte al mercado mundial. Se abrieron las primeras rutas fluviales, se establecieron los primeros asentamientos importantes de poblaciones no nativas, pero sobre todo, se sentaron las bases para el modelo de reclutamiento de mano de obra (peonaje por mercancía) que fue fundamental para el desarrollo económico posterior.

Aunque el ingreso de los sirringalistas inicia en la década de los 40, la explotación comercial de la goma en Bolivia inicia a partir de 1860, primero de la mano de los explotadores de quina que ya tenían experiencia trabajando en la zona y reclutando mano de obra. El control sobre la región se fue expandiendo en la medida en que se fueron explorando las rutas navegables de los afluentes del Amazonas, sobre todo de la mano de exploradores norteamericanos (Edwin Heath, George Earl Church, entre otros) (Stoian 2005; Gamarra, 2018; Córdoba, 2015).<sup>3</sup> La creciente demanda por este bien, como consecuencia del desarrollo industrial en Europa, dio lugar a una colonización y flujos migratorios sin precedentes hacia la región. Se estableció todo

---

<sup>3</sup> No obstante, es importante señalar que desde el inicio, tuvieron lugar disputas territoriales con el Brasil, que derivaron en varias negociaciones para establecer los límites de la explotación boliviana al río Mamoré, y en el río Madeira de los brasileños. Este orden acordado regionalmente duró hasta el conflicto del Acre en 1903, cuando Brasil se hizo con los territorios bolivianos (Gamarra, 2018; Suárez, 2018).

un circuito económico y comercial en torno a este producto, ya que la extracción era la principal actividad productiva. Todos los insumos para los siringeros eran provistos por casas comerciales (Suárez y Vaca Díez, en el caso boliviano). También se estableció un amplio sistema de enganche de mano de obra en Santa Cruz, en las misiones y las haciendas de Mojos (Beni) y, de manera posterior, en las regiones andinas (La Paz y Oruro) (Gamarra, 2018). El funcionamiento de todo este circuito, que posteriormente derivó en el control cuasi monopólico de la Casa Suárez, dependía casi en su totalidad de la demanda de goma por la industria europea y norteamericana. La Amazonía se transformó en una región “sobre-especializada” en la explotación de este producto. Toda actividad productiva adicional era suplementaria y de subsistencia. Prueba de ello son las consecuencias negativas que tuvo el ingreso en el mercado, de la goma de las plantaciones británicas en el sudeste de Asia, a partir de 1917. Siguiendo a Gamarra, la crisis de la goma, a partir de 1920, derivó en una importante emigración de la mano de obra, el vaciamiento de las barracas y la consecuente desaparición de los circuitos comerciales, la crisis temporal del sistema de peonaje por mercancía –sobre el que elaboro más adelante– y la aparición de siringeros independientes (2018: 210).

En este sentido, a pesar de la reticencia de algunos análisis más recientes (Stoian, 2005; Frank y Mussachio, 2006), planteo la necesidad de retomar críticamente la discusión sobre la dependencia. Una de las lecturas más interesantes al respecto es la que lleva a cabo Pierre Salama (1976) quien señala que, primero, no se debe entender la relación centro-periferia como una relación mecánica, sin embargo, tampoco se puede afirmar que las partes interactúan en calidad de “socios” de fuerzas semejantes, sino por subconjuntos jerarquizados. Además, Salama señala que tampoco se trata de una relación en la que solo una de las partes (el centro) se desarrolla, ni se limita únicamente al “saqueo”; también tiene lugar un desarrollo a nivel local. Por ejemplo, en el caso de la goma, se desarrolló toda una dinámica comercial consistente en la importación de insumos y en la circulación de mano de obra para las barracas. Sin embargo, la sostenibilidad de toda esta economía regional estuvo siempre determinada por la demanda final del producto. Por otra parte, la cuestión de la dependencia no se refiere a una economía de saqueo, sino de exportación que sustituye el saqueo colonial. En este sentido, se sientan las bases

para una acumulación de capital y se generan nuevas dinámicas laborales, determinadas por las exportaciones.

Salama también elabora una crítica de los “modelos decisionales” que de alguna manera se hallan presentes en los trabajos que intentan descartar la cuestión de la dependencia, apelando a la capacidad de agencia de los actores locales. Por un lado, los modelos de análisis económicos basados en las decisiones de los actores tienden a defender la especialización de las economías. Ahora bien, es cierto que, como señala Stoian, los empresarios de la goma debían maximizar el factor escaso (mano de obra), en detrimento del capital, a partir del sostenimiento del sistema del ‘habilito’, pero esta no era una lógica de inversión, sino que en realidad contribuía a maximizar el acaparamiento desigual de la renta de las exportaciones y las importaciones. En este sentido, el argumento de Stoian sobre que la no-transformación del sistema de producción, por las élites empresariales gomeiras, era un aspecto conveniente para los actores locales, tiene sentido desde el punto de vista del comercio, pero no así desde el punto de vista del crecimiento a largo plazo. En realidad, la discusión que propongo sobre la dependencia tiene que ver con las características de un sistema global de desigualdad. No se trata de apuntar decisiones deliberadas por parte de las élites de mantener la economía local subdesarrollada, sino de cómo estas decisiones estaban determinadas, no solo por las características del intercambio en términos de ventajas comparativas, sino también por el orden económico desigual a nivel mundial. Estos apuntes son importantes porque sirven para problematizar la continuidad de la condición de la dependencia en la actualidad.

Otro concepto que me parece importante retomar, para comprender las características del proceso de articulación, así como el establecimiento de un régimen laboral característico de la región, es el de modo de producción. Siguiendo la explicación marxiana, los roles y posiciones en una determinada sociedad son todos asignados por el sistema de producción. La manera en cómo todo esto se organiza en una escala mayor, es lo que Marx denominaba “modo de producción”. Es decir, un conjunto histórico de estructuras y relaciones sociales, que están determinadas por y determinan la relación con la naturaleza, a través del trabajo y la producción; y, las relaciones de poder

que resultan de esta organización, que también se traducen en discursos y prácticas (lo que en antropología se entiende como cultura). Eric Wolf (2010: 76) propone definir tres modos de producción: el modo capitalista, el tributario y el ordenado por parentesco. Para el presente análisis, me interesa discutir sobre el modo de producción tributario. Siguiendo la explicación de Wolf, este modo se basa en la extracción del excedente de trabajadores primarios, a través del control militar y/o político del proceso productivo. Los trabajadores (cultivadores o pastores) tenían acceso a los medios de producción, pero debían pagar tributo. Si bien el trabajador sigue siendo dueño de los medios de producción para su subsistencia, no es un trabajador “libre”. El caso de la Amazonía, no obstante, era una situación más particular: si bien los trabajadores no eran dueños de los medios de producción (concesiones e insumos), además de que eran población trasladada desde otras regiones, expresamente para la extracción de goma, sí tenían una relativa autonomía en el sentido que se les asignaba estradas, donde trabajaban relativamente aislados (Cardona *et al.*, 2014; Gamarra, 2018). Por otra parte, señala Wolf, el despliegue del trabajo social, en este modo de producción, depende del *locus* del poder político: “Es posible imaginar dos situaciones polares: una en la que el poder se concentra fuertemente en manos de una élite gobernante que se encuentra en la cúspide del sistema de poder; y otro en el que el poder está en gran parte en manos de los señores locales y la regla en la cúspide es frágil y débil” (2010: 80). En este modo de producción, el poder del patrón depende, ya sea de su capacidad militar, o del control que tiene sobre algún aspecto fundamental del proceso productivo.

Esto es precisamente lo que sucedía en la Amazonía norte, donde los patrones tenían el control de las estradas gomeras y de la dotación de bienes de consumo e insumos para la *freguesía* (Stoian, 2005; Gamarra, 2015). Además existía un orden de endeudamiento escalonado de los sirringueros con las casas comerciales, que posteriormente pasaron a controlar la industria gomera, notablemente la Casa Suárez (Gamarra, 2018). En lo que respecta a la presencia y control estatal, si bien las concesiones fueron otorgadas por el Estado y, por ejemplo, a partir de la década de 1880, hubo varios intentos por desarrollar una legislación que regimentara las relaciones laborales, su cumplimiento generalmente favoreció el dominio regional de los patrones

(Gamarra, 2018: 188-189).<sup>4</sup> Esto me lleva a la siguiente cuestión: las relaciones laborales basadas en la deuda y el clientelismo. Wolf señala que una de las características del modo de producción tributario es que las relaciones tributarias y la actividad mercantil estaban bastante ligadas a través del tiempo, por ejemplo, a partir del desarrollo de un sistema de adelantos, produciendo un tipo específico de peonaje: “Un proceso similar de creciente especialización y dependencia marcó el desarrollo de sistemas de ‘*putting-out*’ bajo control mercantil” (Wolf, 2010: 87). Esto dio lugar al desarrollo de un peonaje por mercancía (*commodity peonage*), que bordeaba el capitalismo, sin llegar a serlo propiamente.

En el caso de la Amazonía norte boliviana, las relaciones laborales para la extracción de goma se basaron en: 1. El reclutamiento de mano de obra, tanto en otras regiones (Santa Cruz, Mojos y La Paz, sobre todo), como en la población nativa. 2. El enganche se realizaba con pagos por adelantado y deudas posteriores (habilito), que tenían que ver en parte con la entrega de insumos para ingresar en la selva; 3. Si bien no se puede equiparar el sistema laboral de la siringa con el de las haciendas, por ejemplo, la mano de obra de una determinada estrada era parte de los activos de cada siringuero, debido a la deuda. Es por esta razón que las transferencias de estradas, de un patrón a otro, incluían también a la mano de obra (Gamarra, 2018: 188).<sup>5</sup> Es

---

<sup>4</sup> Siguiendo la explicación de Gamarra (2018), nunca fue la intención del Estado regular las condiciones laborales, como lo fue asegurar ingresos para el erario nacional. En este sentido, la legislación referida a las concesiones no buscó limitar la creación de grandes latifundios; por su parte, la legislación laboral fue aplicada arbitrariamente por los patrones, para favorecer su acceso a este factor de producción.

<sup>5</sup> Ahora bien, esto no quiere decir que fuera mano de obra cautiva. Esto es lo que diferencia el modo de producción tributario del esclavista, por ejemplo. Es cierto, como señalan Stoian (2005) y Cardona *et al.* (2014), que la mano de obra era bastante móvil y que esta movilidad es prueba de una autonomía relativa. Sin embargo, hay que diferenciar dos tipos de movilidad: 1.- la movilidad impuesta por los patrones, de una estrada a la otra, sobre todo cuando se trataba de picadores problemáticos, o se los asignaba a otras regiones para desempeñar otras actividades (Gamarra, 2018: 318); 2.- la posibilidad de irse de la barraca, aunque esta estaba condicionada al saldo de la deuda, o cuando el patrón perdiera interés en mantener la

claro que la organización del escalafón de funciones variaba según la región y con esto el tenor de las relaciones patrón-picador. El caso de la Amazonía norte boliviana fue bastante particular porque, si bien el patrón de explotación era el mismo –peonaje por mercancía/deuda–, la Casa Suárez, que logró un control cuasimonopólico de la industria gomera, tenía un organigrama de empresa propiamente capitalista (*ibid.*: 269). Sin embargo, la relación con la mano de obra consistía en la subordinación, el control y el disciplinamiento y, lógicamente, la acumulación desigual del excedente en forma de renta (explotación).<sup>6</sup>

El concepto de peonaje por mercancía tiende a vincularse con la idea de servidumbre cautiva, sin embargo, existen variaciones regionales de su aplicación que dan cuenta de que se trata de un concepto útil para el análisis, toda vez que no se lo tome como modelo rígido. Por ejemplo, Barham y Coomes (1994) se oponían a caracterizar las relaciones laborales de la Amazonía en términos de peonaje y explotación, tanto por la capacidad de retención de excedente de los trabajadores, como por la relativa eficiencia del sistema de peonaje por deuda, aduciendo que se trataba más de una lógica de costo-beneficio y de productividad. Para los patrones, el peonaje por deuda y mercancía suponía menores costos de transacción y riesgo; para los picadores, suponía una especie de “seguro”, para ingresar a trabajar en la selva (*ibid.*: 246). Ambos aspectos, no obstante, se refieren a una problemática más importante, que no es discutida por los autores: la precariedad laboral que caracteriza a las economías dependientes. Si bien los picadores se aseguraban ganancias que

---

relación de peonaje por deuda. Esto sucedió, por ejemplo, luego de la primera crisis de la goma a partir de 1920, y el posterior reclutamiento de concriptos para la Guerra del Chaco (*ibid.*: 248-252).

<sup>6</sup> Existe una extensa literatura sobre el ‘peonaje por mercancía’ o ‘peonaje por deuda’, en el marco del modo de producción tributario, en distintos contextos (Bauer, 1979; Healy, 1982; Mintz, 1985; Barham y Coomes, 1994; Opie, 2004). Contrariamente a lo que plantea Stoián (2005), me parece que esto da cuenta de la utilidad del concepto, precisamente porque es un insumo que permite identificar rasgos comunes, sin caer en el error de la generalización. Además, permite comprender las variaciones no solo geográficas, sino temporales de este tipo de relación material de poder.

podían ser importantes, lo hacían bajo un esquema de precariedad e incertidumbre, expuestos a los múltiples peligros que implicaban su situación de aislamiento en el monte. Mientras que el “riesgo” que asumían los patrones se veía paliado por las otras fuentes de renta y por la eximición de los costos sociales.

Existen dos comprensiones sesgadas sobre el concepto de explotación, que son comunes en el uso coloquial del término: 1. un ambiente laboral caracterizado por abusos y violencia directa contra el trabajador; 2. determinados tipos de trabajo que son más desgastantes y peligrosos y requieren mayor esfuerzo físico. Si bien ambas comprensiones son útiles y se refieren a temas importantes, en el sentido estricto de la economía política, la explotación se refiere a cualquier relación de producción, donde un grupo dominante acapara de manera desigual el excedente que resulta del proceso productivo, dejando al grupo dominado en una situación precaria económicamente y de dependencia. Adicionalmente, en lo que respecta al análisis de economías rurales, algunos trabajos proponían la inaplicabilidad del término, ya que se trataría de un concepto aplicable solo a las relaciones capitalistas industriales de producción. Sin embargo, en el caso del modo de producción tributario, como se ha visto, la explotación está vinculada a la cuestión de la renta del producto.<sup>7</sup> En este caso, la renta comprendía: 1. el enganche o pago por adelantado y las deudas posteriores con el patrón, que debe pagarse en especie; 2. la dotación de insumos importados, por parte de las casas comerciales a los sirringeros y los picadores, cuyo pago también se hacía en especie (goma),

---

<sup>7</sup> Wolf (1955) y Roseberry (1976) propusieron abrir el concepto de explotación, para analizar la situación del campesinado en contextos como el Latinoamericano. A diferencia de lo que sucede en la producción capitalista urbana, donde la explotación es eficiente pues el capitalista detenta tanto el capital constante como el capital variable, y substraer sistemáticamente el plusvalor del trabajo social, en el caso del campesinado, señala Roseberry, la explotación es ineficiente (1976: 50). Está determinada por la manera en cómo el excedente de la producción campesina es transferido, tanto hacia los grupos dominantes de no-productores (el mercado urbano y global), como hacia las élites que surgen al interior de las mismas comunidades campesinas. En este sentido, Roseberry propone utilizar el concepto de renta (1976: 51), que para este trabajo utilizo en un sentido relativamente distinto.

o en la entrega de sus concesiones, cuando los siringueros no podían pagar su deuda; 3. finalmente, la renta proveniente de la exportación de la goma (Gamarra, 2018). Entonces, si bien los peones/picadores gozaban de una autonomía relativa, desde luego que la relación de peonaje estaba determinada por la acumulación desigual de la renta del producto y por el hecho que los patrones salvaguardaban sus ganancias, en detrimento de esta autonomía.

Esto era particularmente cierto en el caso boliviano, por la manera en cómo se organizaba la Casa Suárez y cómo fue variando la misma. El primer elemento a señalar es el acaparamiento desigual y escalonado de la renta. Antes de que la Casa Suarez estableciera su control cuasi monopolístico sobre la industria gomera, entre las décadas de 1840 y 1870, se encargaban de habilitar a los siringueros (mediante insumos, capital financiero y transporte), quienes a su vez habilitaban a sus peones (enganche y adelantos posteriores). En este esquema de enganche/endeudamiento escalonado, la carga mayor siempre recaía sobre los peones (Gamarra, 2018: 224). En la medida en que los pequeños siringueros no podían pagar sus obligaciones, transfirieron las estradas y la mano de obra a la casa comercial, hasta que llegó a controlar puntos estratégicos de los ríos Madre de Dios, Tahuamanu, Orton y Acre, y fundar su asiento principal en Cachuela Esperanza. Todo esto, antes de que iniciara el primer boom de la goma (1900-1920) (*ibid.*: 227). Para 1912, la empresa Suárez y Co. Ltda., que contaba con un capital de un millón de libras esterlinas, logró acaparar hasta 8 millones de hectáreas en concesiones y la fortuna Nicolás Suárez, socio mayoritario, ascendió a 40 millones de dólares (*ibid.*: 237-242).

En suma, la articulación de la Amazonía norte boliviana al sistema económico mayor consistió en el establecimiento de un régimen económico y social característico de la región, cuyo análisis crítico desde la economía política permite comprender muchas de las dinámicas actuales. En primer lugar, como ocurrió en otras regiones de América Latina, se estableció un modo de producción no capitalista, o tributario, en torno a un producto primario específico que, sin embargo, determinó toda la dinámica económica local que, a su vez, estuvo determinada por las necesidades del sistema económico mayor. Estos procesos, vistos en retrospectiva, confirman la relevancia



de la cuestión de la dependencia. En segundo lugar, se estableció un régimen laboral específico de la región, que he caracterizado como peonaje por mercancía, y que marcó el patrón de explotación durante las décadas siguientes. De hecho, en la actual cadena de valor de la castaña brasilera muchas de las características de este régimen de explotación y de acumulación desigual a través de la renta persisten. Este régimen de explotación estuvo y sigue estando vinculado a los ciclos económicos de la exportación de bienes primarios. Por eso con la primera crisis del caucho también se detuvieron los enganches laborales, la mano de obra emigró y se abandonaron las barracas. El repentino despoblamiento de la región llevó al surgimiento de sirin-geros independientes que alquilaban las barracas (Stoian, 2005), y parte de la mano de obra restante se dedicó a trabajar como jornaleros en las propiedades ganaderas y agrícolas de Casa Suárez. Para salvar su economía, tanto la Casa Suárez como la Compañía Braillard iniciaron la extracción de la nuez de Brasil (*Bertholletia excelsa*) (Gamarra, 2018).

## 2. De la goma a la castaña

En esta sección mi objetivo es, por un lado, describir y analizar cómo se configura la estructura actual de relaciones sociales y de producción, a partir de la Reforma Agraria de 1953. Por otra parte, continuar con las discusiones conceptuales desarrolladas en la primera parte, enfocándome en el análisis del desarrollo de la cadena de valor de la castaña brasilera (*Bertholletia excelsa*), que pasó a ser uno de los productos de exportación más importantes de la región amazónica norte (IBCE, 2010a, 2010b; UDAPE, 2005). La revisión que llevo a cabo en esta sección, tanto de la formación, como del desenvolvimiento reciente de la cadena de valor de la castaña brasilera o amazónica, es sobre todo extensiva y sirve como antesala para la discusión sobre las relaciones laborales y la acumulación de capital, en la tercera parte. Por ello, al igual que en la sección anterior, me parece más interesante y útil acompañarla con la discusión conceptual desde la economía política.

Como la mayoría de los productos forestales comerciales de la Amazonía, la castaña brasilera tiene una larga historia de aprovechamiento,

por las poblaciones locales. Sin embargo, el interés por esta planta para el resto del mundo recién inicia en el siglo XIX, a partir de las exploraciones de botanistas como Alexander von Humboldt (1817) y Richard Spruce (1908). Siguiendo a W. J. Young (1911), Humboldt y Bonpland fueron los primeros en describir y en asignar a la castaña brasilera el género *Bertholletia*, y describirla como una especie única (*excelsa*) hasta que los trabajos posteriores del botanista John Miers dieron cuenta de una segunda especie (*nobilis*) que, según Young, sería la castaña que ya se comercializaba. Uno de los primeros estudios comprensivos sobre las propiedades de la planta, el fruto y el desarrollo temprano de la industria castañera en Brasil fue llevado a cabo por Walter Schreiber (1942) en *The Amazon Basin Brazil Nut Industry*. Si bien, para cuando Schreiber realiza su monografía el comercio de la castaña ya tenía más de cincuenta años, este estudio permite comprender la organización de este sector extractivo en la primera mitad del siglo XX y permite identificar las principales diferencias con respecto a la extracción de goma. Schreiber señala que este producto ya gozaba de gran reputación a nivel mundial. Desde inicios del siglo XX, se consideraba a la castaña brasilera como un “súper alimento” (aunque el denominativo no existía todavía), por sus propiedades calóricas: “El valor alimenticio de las nueces de Brasil es alto en comparación con el de las frutas [...]. Se dice que dos granos de castaña tienen el mismo valor calórico que un huevo de tamaño promedio” (*ibid.*: 3). Para la primera mitad del siglo XX, el principal exportador de castaña era Brasil, seguido de lejos por Bolivia.

En lo que respecta a la extracción del producto, Schreiber señala que los trabajadores *castanheiros* eran la misma población de golpeadores siringueros que, después de la primera crisis de la goma de los años 20, pasaron a intercalar entre la extracción de goma y la recolección de castaña. Para ese entonces, algunos de estos trabajadores ya se habían instalado permanentemente en las orillas de río de las estradas, por lo que algunos contaban con animales de corral y pequeños cultivos, que complementaban con la caza y la pesca. El autor señala que su estilo de vida era simple, para posibilitar su movilidad hacia las demás actividades económicas. La explotación de la castaña era una actividad suplementaria, con respecto a otros productos como la goma, que siguió siendo predominante. La labor de recolección se llevaba a cabo de la misma manera que es llevada en el presente,

estacionalmente y sujeta a la demanda del producto: “El período de cosecha en general es de noviembre a junio, y su actividad depende de la disponibilidad de mano de obra, que a su vez está más o menos determinada por los precios recibidos por las nueces en el *barracao* o puesto comercial” (*ibid.*: 14). Además, los trabajadores estaban expuestos a los mismos riesgos que en el presente, como por ejemplo la caída de las nueces, que podía producir desde lesiones hasta la muerte. La principal transformación señalada por Schreiber fue la aparición de las primeras plantas de beneficiado de la castaña, aunque era un proceso bastante artesanal y semimecanizado en el que, además, la mayor parte de la mano de obra era femenina.

Schreiber señala que la exportación de castaña boliviana beneficiada en cantidades importantes recién comienza a partir de los años 30: “La industria del beneficiado en Bolivia no comenzó hasta 1931, año en el que se enviaron 20 toneladas de nueces a través de puertos brasileños a los Estados Unidos” (*ibid.*: 30). Sin embargo, resultaba difícil diferenciar los volúmenes de exportación bolivianos, porque una vez llegados al puerto, se incluían en los registros de exportación de Brasil. Este dato coincide con lo señalado por Gamarra (2018), sobre que el inicio de la explotación de castaña en Bolivia estuvo ligado a la crisis de la goma de los años 20. “En 1922, el precio de la goma bajó tanto que ya no compensaba ni los gastos de explotación” (*ibid.*: 250). El reclutamiento de peones para la Guerra del Chaco, a partir de 1933, también impactó en la industria gomera. Ante la caída de las exportaciones, las casas comerciales (Suárez y Zeiler) vieron en la exportación de castaña la posibilidad de salvar de la crisis a la región norte amazónica. La Casa Suárez fue la primera en importar máquinas rompenueces de Inglaterra y en realizar el primer embarque de castaña a Londres (*ibid.*: 253). Durante este periodo tuvieron lugar varios cambios en la organización de la economía extractiva: 1. Se transformó el patrón de acceso a la tierra, las concesiones que poseía la empresa fueron entregadas en arriendo a pequeños contratistas siringueros a cargo de un número reducido de peones; 2. lo propio sucedió para la explotación de los castañales, a través de arrendatarios y contratistas; 3. en los centros productores, se mantuvo un cierto número de trabajadores agrícolas jornaleros y administradores, para la prosecución del comercio regional interno; 4. aparecieron pequeñas comunidades de siringueros independientes, que

suplementaban su actividad extractiva con pequeños cultivos y que fueron la antesala para la formación de las comunidades campesinas, dos décadas más tarde y; 5. aparece la primera forma de trabajo fabril, para el beneficiado de castaña.

Efectivamente, a partir de la década de 1930, inicia la decadencia de las casas comerciales, notablemente de la Casa Suárez, que fue el emporio boliviano más grande de la Amazonía norte. Siguiendo a Gamarra (2018), la decadencia de esta casa no se debió únicamente a la caída de los precios de la goma y las consecuentes transformaciones en la organización de la producción y el control de las estradas, sino y sobre todo, a la estructura patriarcal que había construido Nicolás Suárez. La siguiente transformación importante en la región vino con la Reforma Agraria de 1953. Con el ingreso del MNR al poder, se dispuso la intervención de la mayoría de las estructuras del “poder gamonal terrateniente”, incluida la Casa Suárez. Con la Reforma Agraria, siguiendo a Stoian (2005), Herrera (2015) y Ormachea y Hernández (2015), se consolida la forma de la “comunidad libre” que ya existía desde los años 20, pero que recién a partir de la segunda mitad del siglo XX se fue convirtiendo en la forma predominante de tenencia de tierra. Sin embargo, la estructura de las barracas gomeiras se mantuvo prácticamente intacta, hasta las últimas décadas del siglo XX. La persistencia de la barraca, a pesar del surgimiento de las comunidades libres, no solo se debió a la débil presencia del Estado, sino también de las características socioeconómicas particulares de la región Amazónica. A saber, la extracción de goma, la extracción de castaña, el modelo laboral/comercial de enganche y habilito, o peonaje por mercancía, que se habían establecido desde la segunda mitad del siglo XIX.

A partir de los años 20 con la primera crisis de la goma, se organiza un calendario productivo que combinaba la extracción de goma, con la recolección de castaña y la agricultura de subsistencia que llevaban a cabo los trabajadores (picadores y castañeros), como me señaló don Napo, un barraquero de Pando:

La Casa Suárez se desbarató, ya no hubo medios para seguir trabajando. Bueno, entonces cada barraquero se fue cogiendo su pedazo, ¿no? Fue como un cobro, por los años

de servicio, todo eso. Y nosotros, a estas señorías, nosotros le compramos la barraca, a estos que tenían grandes tierras. Con esa visión ¿no? de tener barraca, de ese modo nosotros obtuvimos barraca también. Trabajamos hasta que dé bien la goma, ya nomás las empresas nos habilitaban para trabajar la goma, después venía el tiempo de la castaña, entonces otra vez nosotros podíamos trabajar. Esa gente vivía, pero le digo, ¡qué bien que todos vivíamos! Nosotros teníamos también agricultura, apicultura, todo teníamos, chanchos... Vivían una vida feliz (Napo, entrevista, 3 de septiembre de 2020).

Sin embargo, el relato de don Napo, que justifica la existencia de las barracas, contrasta con el de los actuales campesinos, que derivan de los extrabajadores de las barracas, para quienes el mismo periodo corresponde con la formación de las comunidades campesinas. Por ejemplo, don Manuel, dirigente campesino de Riberalta, me señaló que, en efecto, existía esta organización económica, donde los barraqueros continuaron habilitando a los trabajadores para la fabricación de goma y la recolección de la castaña y, durante la temporada en que ambas actividades paraban, se dedicaban a la agricultura. Empero, esto nunca hizo de los barraqueros dueños de la tierra, sino que la tierra era de los trabajadores/campesinos que la explotaban y cultivaban. A partir de la Reforma Agraria, inicia una toma de conciencia por parte de los trabajadores sobre su derecho a los territorios que trabajaban. Ello no impidió que en las décadas siguientes se mantuviera el sistema de barracas, enganche y habilito, sobre todo durante el corto tercer auge de la goma (1974-1983) al que se refiere Stoian (2005: 96-97). De hecho ambos, don Napo y don Manuel, coinciden en la organización de un calendario de producción que funcionó hasta la década de los 80 (ver tabla 1). Sin embargo, la eficacia de este calendario no dejó de girar en torno a la exportación de la goma, principalmente, y la castaña como segundo producto. Esto indica que, a pesar del desarrollo de una agricultura de subsistencia, la economía norte amazónica continuó dependiendo de una economía principalmente extractiva, así como basada primariamente en relaciones de peonaje por mercancía (Salama 1976; Wolf, 2010).

**Tabla 1. Calendario productivo de la Amazonía norte hasta los años 80**

Meses	Enero-Abril	Abril-Agosto	Agosto-Septiembre	Septiembre-Diciembre
Actividad	Zafra de la castaña.	Primera fábrica de goma.	Chaqueo y trabajos varios.	Segunda fábrica de la goma.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en campo.

A partir de los años 80, la economía norte amazónica sufre una nueva transformación sustancial: La caída definitiva de la goma. Como señalan Kaimowitz y Bojanic (1998), durante el primer quinquenio de los 80, Brasil suprimió los precios subsidiados para la compra de goma boliviana y, aunque mejoraron las condiciones para el comercio de la castaña brasilera, se produjo una crisis económica profunda: “En ese contexto, se redujeron drásticamente las oportunidades de empleo en la extracción de la goma, y la castaña constituía una actividad demasiado estacional para justificar la presencia de muchos trabajadores en la barraca de forma permanente” (*ibid.*: 143). Consecuentemente, el grueso de las poblaciones de las barracas (barraqueros y trabajadores) migró a la ciudad de Riberalta, centro urbano natural de la Amazonía norte boliviana. Todo esto dio lugar a nuevas formas de subsistencia, precariedad y explotación estacional en distintos sectores económicos: zafra de castaña, beneficiado de castaña, recolección del palmito de asaí, extracción de madera, así como actividades urbanas informales (servicios, comercio y trabajos por jornal). Esta crisis duró poco, hasta que a partir de 1986 la castaña comienza a valorizarse sostenidamente (*ibid.*; Stoian 2005; Cardona *et al.*, 2014; Ormachea y Hernández, 2015). Por otra parte, la crisis también marca el inicio de la reorganización socioeconómica de la región que persiste hasta el presente. Por un lado, la migración masiva de los trabajadores de las barracas supuso una liberación de mano de obra sin precedentes, que se constituyó en la población de reserva para la posterior reactivación de la zafra castañera, el trabajo fabril en las plantas de beneficiado y la mano de obra sobrante y precarizada urbana, que se dedica a diversas actividades.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Ahora bien, esto no quiere decir que se tratara de grupos compartimentados. Es por ello que en el presente trabajo también evito hablar de “proletarios”, contrariamente al análisis de CEDLA (Ormachea *et al.*, 2015), porque no comprendo esta categoría como únicamente mano de obra que

Kaimowitz y Bojanic también señalan que, a partir de este periodo, se observan varios tipos de tenencia de tierra, que contienen hasta ahora, haciendo que el panorama esté en constante modificación: 1- Barracas y ex-barracas sin títulos de propiedad, pero cuyos derechos fueron mantenidos de forma consuetudinaria; 2- Propiedades privadas tituladas; 3- Comunidades campesinas libres. En ese entonces, solo el pueblo indígena Chacobo tenía tierras tituladas. Las demás poblaciones indígenas de la zona se encontraban en una situación ambigua, entre el seminomadismo y la organización en comunidades libres al igual que los campesinos (1998: 144). Este panorama comienza a consolidarse recién a partir de los 90, en beneficio sobre todo de las comunidades campesinas y los territorios indígenas, cuando comienza el segundo proceso de reforma agraria en Bolivia, con la aprobación de la Ley 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).<sup>9</sup> En lo

---

no dispone de los medios de producción y que, por lo tanto, se ve forzada a vender su fuerza de trabajo en actividades asalariadas. Otros aspectos que tomo en consideración son: 1- el tipo de relación laboral; 2- el tiempo de duración de la actividad laboral; 3- y la combinación de distintas actividades como estrategia de subsistencia (Cf. Cook y Binford, 1995). La corta duración de la zafra hace que los zafreiros (peón por mercancía) dependan de otras actividades económicas durante el año: moto-taxi, cargadores de arena, trabajo fabril, agricultura, comercio informal, servicios, etc. Incluso el trabajo fabril, actividad que corresponde propiamente con el concepto de proletariado, es estacional y su organización tiene rasgos particulares, heredados del peonaje por mercancía.

- <sup>9</sup> Hasta 1994, la distribución de tierras en Bolivia se hizo aplicando la legislación de 1953. Sin embargo, en particular en las tierras bajas (Amazonía, Chaco y Oriente), estos procesos estuvieron cargados de contradicciones y prácticas corruptas, que favorecieron la consolidación de estructuras latifundistas (Antezana, 2011; Canedo, 2011). Esta situación, sumada al creciente descontento de las comunidades indígenas de tierras bajas, por ser excluidas de la distribución, conllevó a una crisis de institucionalidad, así como a la Marcha por el Territorio y la Dignidad de los pueblos indígenas de tierras bajas (1990). Por un lado, los escándalos de corrupción en la distribución de tierras conllevan a la intervención del Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA) y el Instituto Nacional de Colonización (INC), y la posterior creación del INRA en 1996 (INRA, 2008: 75-76). Por su parte, la Marcha Indígena culminó en los procesos de saneamiento de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), figura que luego se extendió al resto del territorio nacional (Canedo, 2011; Herrera, 2015).

que respecta a las comunidades campesinas, la reactivación de la economía castañera motivó a una parte de los extrabajadores de la goma a retornar a sus barracas, donde tenían sus chacos, y a las comunidades libres ya existentes, para consolidar su titularidad sobre la tierra. Sin embargo, en muchos casos ello supuso la activación de conflictos con los barraqueros, que se quedaron como dueños “por costumbre” de las barracas y que también se pusieron en marcha para titularlas como propiedad privada. Ambas partes, comunidades campesinas y barraqueros, se disputaron la tierra intentando demostrar la función económica social.

En lo que respecta a las poblaciones indígenas, se trata de una tercera trayectoria poblacional, en el norte amazónico, que a su vez comprende varios momentos. Primero, como señalo en la sección previa, una parte considerable de las poblaciones nativas fue incorporada en la economía gomera, durante la primera mitad del siglo XX (Córdoba, 2015; Gamarra, 2018). Por su parte Erickson (2018) señala que, hasta la década del 50 del siglo XX, en el caso de los Chacobo, que más adelante fueron el primer grupo indígena en titular tierras, se trataba de varios grupos dispersos, que vivían en las orillas de los ríos y eran sujetos a ser empleados de manera forzada para la extracción de goma. Sin embargo, la llegada de la misión evangelizadora del Instituto de Lingüística de Verano (ILV), en 1955, encabezada por el norteamericano Gil Prost y su esposa Mariana, marca el inicio del agrupamiento de estos gentilicios dispersos, así como de la organización territorial, económica y política contemporánea de los Chacobo (*ibid.*: 340). Erickson señala que el ILV no solo jugó un papel fundamental en la evangelización de los grupos Chacobo, sino también en la modernización de su organización sociopolítica, en la formación de nuevos líderes y en la consolidación de su organización territorial. El ILV contribuyó a agrupar y organizar el grupo Chacobo como se lo conoce hasta el presente. Según el relato de don Maro, quien en la actualidad ocupa el cargo de Capitán Grande de la TCO Chacobo-Pacahuara, el misionero Gil Prost y su iglesia gestionaron con el gobierno nacional la titulación de un territorio. Esta fue la primera experiencia de titulación de tierra para un grupo indígena, en el norte amazónico, en el año 1975. En el año 1985, el ILV fue expulsado del país, más adelante en 1990 se creó la Central Indígena de la Región



Amazónica de Bolivia (CIRABO), que fue clave para las demandas de titulación territorial en la región.

Posteriormente, ya en el contexto de la Ley INRA y como resultado de la Marcha Indígena de 1990, se fueron saneando los territorios indígenas o TCO (INRA, 2008; Canedo, 2011). Algunas TCO fueron saneadas con base en las comunidades libres de indígenas, que ya habían ido conformando ex-trabajadores de las barracas, aunque manteniendo una relación de dependencia con los barraqueros (Fundación Tierra, 2011: 147). En términos económicos y productivos, las comunidades indígenas, al interior de las TCO, funcionan de manera similar a las comunidades campesinas, sobre todo en lo que respecta a su articulación con la economía castañera. Siguiendo el relato de don Maro, parte de la formación que recibieron por el ILV también estuvo orientada a la organización de su participación en la economía extractiva, inicialmente con la explotación y venta de goma a las empresas privadas. De hecho, la posterior demanda de TCO tuvo que ver, entre otras cosas, con la crisis de la goma de 1985 y la pérdida de este importante ingreso, información que también es corroborada por Erickson (2018).

Toda esta reconfiguración del panorama social y territorial, tanto urbano como rural, de la Amazonía norte, durante las últimas décadas del siglo XX, sumada a la sustitución de la goma por la castaña como principal producto de exportación, determinan las relaciones productivas y de explotación en la actualidad. A partir de los procesos descritos, se configuran varios grupos sociales, cuyos intereses corporativos y económicos, que giran principalmente en torno a la economía de la castaña, entre otros recursos forestales, determinan las identidades locales. Por un lado, se hallan los grupos dominantes: barraqueros privados, empresarios del beneficiado y comerciantes. Por otra parte, la mano de obra conformada principalmente por los zafreros, para la recolección de la castaña, y las trabajadoras fabriles de las plantas de beneficiado. Finalmente, las comunidades campesinas e indígenas, que contienden con los barraqueros por el control de la tierra, además de otros grupos de interés económico (minería cooperativa de oro en los ríos, por ejemplo). Como señalo antes, no se trata de grupos compartimentados, sino entreverados e inmersos en relaciones de complementariedad y conflicto. En este sentido, las

relaciones de producción, de acaparamiento desigual de la renta de la castaña y de explotación laboral, son mucho más complejas que la sola relación de clase entre proletarios y burgueses. Son varios elementos que entran en juego: acceso al producto, acceso a la mano de obra y acceso a capital, entre otros.

### **3. Trabajo y desigualdad en la producción de la castaña brasilera**

En esta sección me interesa demostrar que la articulación capitalista de esta región al sistema económico mayor presenta los rasgos, señalados por Roseberry (1989) y Scott y Binford (1995) para otras regiones de Latinoamérica, de la persistencia de formas de producción no-capitalista (peonaje por mercancía, multi-ocupación, acaparamiento desigual de la renta del producto), así como formas rudimentarias o ineficientes de explotación (trabajo a destajo y proletarización parcial) (Mintz, 1974; Roseberry, 1976). Como demuestro en la sección anterior, con la crisis definitiva de la goma a mediados de los 8 se reconfigura todo el panorama social y económico de la Amazonía norte, al punto que en el presente son varios grupos sociales que confluyen y contienden en torno a la castaña. Estas relaciones de fuerza y de poder tienen lugar, tanto en el proceso de recolección de la castaña, como en el proceso de beneficiado y la subsecuente exportación del producto. Esta reconfiguración de la organización de las relaciones de producción y de las formas de tenencia de tierra, sumada a la ampliación del trabajo fabril semiproletarizado, dieron lugar a la formación de un campo de fuerza multidimensional, que pudo ser evidenciado en las entrevistas que realicé a actores claves de cada grupo social de este campo de fuerza, durante mi estadía en la ciudad de Riberalta. En adelante describo y analizo las relaciones de producción y las formas de explotación que tienen lugar en la recolección de la castaña brasilera, desde la recolección en las barracas y las comunidades campesinas e indígenas, hasta su procesamiento en las plantas de beneficiado.

## **Barraca**

La recolección de la castaña se lleva a cabo en el bosque y, desde los tiempos de la goma, se ha organizado principalmente en torno a lo que he caracterizado como peonaje por mercancía (Wolf, 2010; Cardona *et al.*, 2014). Con sus variaciones históricas, esta forma de explotación se ha mantenido hasta el presente. Desde luego, el uso de esta categoría no sugiere un cierre semiótico, sino que también existen variaciones temporales y regionales del peonaje por mercancía, por ejemplo, dependiendo del sistema de tenencia de tierra y de producción en el que se aplica (hacienda ganadera, hacienda de producción a escala, estrada gomera, barraca castañera, etc.), así como de las transformaciones sociales e incluso legales, en el tiempo (Mintz, 1974, 1985; Opie, 2004; Gamarra, 2018).

Hasta el año 2005, la barraca castañera se mantuvo como la forma dominante de control y aprovechamiento del bosque en la Amazonía norte boliviana. De hecho, en un *Estudio de identificación, mapeo y análisis competitivo de la cadena productiva de la castaña*, publicado por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACIA, 2003), se indicaba que, por un lado, las barracas tenían dimensiones variadas, que iban desde las 5.000 hectáreas hasta el medio millón. Por otra parte, a inicios del siglo XXI, existían “unos 180 barraqueros con barracas que suman un área aproximada de 2 a 3 millones de hectáreas” (*ibid.*: 20). Esto indica que, a pesar de la consolidación de las comunidades libres como indico antes, hasta el primer quinquenio del siglo XXI el aprovechamiento de recursos del bosque amazónico estuvo controlado principalmente por privados. Además, siguiendo el mismo documento, en ese contexto varias barracas estaban siendo transferidas a empresas beneficiadoras. El funcionamiento de las barracas se mantuvo igual que en la descripción que realicé en la sección anterior. A partir de la crisis de la goma de 1985, el barraquero es quien engancha y habilita a la mano de obra (zafreiros, sobre todo urbanos); se realiza la recolección y, finalmente, la entrega del producto a las beneficiadoras, ya sea a través de un comerciante/intermediario, o de manera directa. En toda esta cadena inicial, son varios los actores que interactúan: el barraquero y el trabajador zafreiro, siendo los principales, pero también los contratistas de mano de obra y los comerciantes intermediarios, entre otros.

Durante la última década, este grupo ha ido en retroceso en lo que respecta a la cantidad de superficie de bosque aprovechada. Como señala el mismo documento del MACIA, a partir del año 2005, pero en particular con la aprobación de la Constitución Política del Estado de 2009, inicia un proceso mucho más acelerado de saneamiento de tierras, en beneficio de las poblaciones indígenas y de las comunidades campesinas (INRA, 2008; Fundación Tierra, 2010). En esos años, las barracas generaban entre el 50 y el 60% de la materia prima para el beneficiado (Quiroz y Vos, 2017: 29). Ello explica, por ejemplo, que cada año el precio de la caja de almendra, para la recolección, siga siendo fijado por los barraqueros, los empresarios beneficiadores, en “negociación” con los zafreros. Los barraqueros y contratistas están organizados en la Asociación de Productores de Goma y Almendra (ASPROGOAL). Siguiendo a Kaimowitz y Bojanic (1998), esta organización ganó notoriedad en los años 70, durante el último período de explotación gomera y los inicios de la economía castañera. En la actualidad, sigue siendo la principal asociación de extractores privados de castaña, pues aglutina a los barraqueros, los contratistas y las empresas beneficiadoras y exportadoras que también cuentan con concesiones forestales. Actualmente, ASPROGOAL cuenta con 118 asociados, contabilizados según la barraca (por lo que algunos nombres se repiten). Ahora bien, es importante notar que el sector barraquero no es homogéneo. Existen diferencias socioeconómicas entre los miembros de la asociación (según capital y clase social), que hacen que el trabajo de la asociación beneficie más a determinados miembros, muchas veces en desmedro de los otros. Siguiendo la explicación de Andrés, el hijo de don Napo, existen dos grupos de barraqueros: 1- Los pequeños barraqueros individuales, que compraron o adquirieron las barracas de anteriores patrones, que provienen de una matriz socioeconómica de clase media-baja y que, según él, tienen una relación más horizontal con los zafreros; 2- Los grandes barraqueros, que generalmente provienen de una matriz social de clase alta, algunos cuentan con barracas de mayor extensión y generan mayores ingresos que los primeros, al tener mayor control sobre el proceso de comercialización del producto.

La función de los barraqueros en la economía castañera es principalmente organizativa y comercial, considerando que no se trata de una actividad productiva, sino extractiva. La actividad castañera inicia

con la venta “spot”, o la *habilitación* de los barraqueros por parte de las empresas beneficiadoras o el comprador externo, nuevamente, dependiendo del grupo al que pertenece el barraquero (MACIA, 2003; Quiroz y Vos, 2017). Esto consiste en un pago por adelantado, por el valor de un determinado stock mínimo de castaña que debe ser entregado posteriormente por el barraquero. Con este capital de partida preparan la barraca (mantenimiento de caminos, payoles y las casas donde se alojan los zafreros); pagan los enganches o adelantos de los zafreros; pagan el transporte de la mano de obra hasta la barraca; además deben comprar todos los víveres e insumos con los que, posteriormente, habilitan a la mano de obra una vez en la barraca, en un proceso que recuerda a las habilitaciones durante la época de la goma.<sup>10</sup> Una vez que finaliza la zafra, los barraqueros cumplen su trato con la empresa y/o el comprador, entregando el producto recolectado en su barraca, y proceden al pago del saldo de los zafreros. Del total producido en la barraca, una mitad es destinada a este pago y la otra mitad se divide entre los de gastos de transporte, entre otros, y la ganancia del barraquero.

En lo que respecta a la mano de obra de las barracas, los zafreros, en este documento no me ocupo de la actividad que realizan, que ya fue ampliamente descrita en trabajos anteriores (Clay, 1997; MACIA, 2003; Ormachea y Hernandez, 2015; Quiroz y Vos, 2017; Poveda, 2019). En todo caso, me ocupo de problematizar, por un lado, su condición de clase social y, por el otro, aspectos vinculados a su economía y los impactos del trabajo sobre su salud. La primera cuestión tiene que ver con cómo clasificar a este grupo poblacional para el análisis propuesto acá. Sin embargo, siguiendo a Sidney

---

<sup>10</sup> Todas estas actividades tienen lugar en los meses de septiembre a noviembre. En el caso de que los mantenimientos en la barraca no concluyan, los barraqueros suelen hacer tratos con algunos zafreros, para que trabajen como jornaleros, para concluir estas labores. Por otra parte, las compras de los víveres e insumos incluyen de todo: herramientas y material de trabajo; víveres básicos (arroz, enlatados, aceite, café, tabaco harina, insumos de limpieza personal); medicamentos y primeros auxilios; etc. Todo esto es comprado por los barraqueros “al por mayor” en Riberalta, y es entregado a cuenta a los trabajadores quienes, al finalizar la zafra, entregan una proforma para que se les descuenta lo consumido.

Mintz (1974), el ejercicio de clasificar no apunta a subsumir las poblaciones y las realidades a determinadas categorías, ni a un cierre semiótico, sino que las categorías deben servir para clarificar la realidad observada. Este ejercicio tampoco pretende sustituir la realidad por los conceptos, como sugieren Barham y Coomes (1994) y Stoian (2005), cuando se oponen al uso de las categorías propias de la economía política. De hecho, en esta sección intento mostrar que las categorías de análisis pueden ser útiles a la hora de analizar sociológica e históricamente, un contexto social con rasgos particulares.

En un estudio sobre la economía norte amazónica llevado a cabo en los años 80, Ormachea y Hernández (2015) clasifican a la mano de obra de las barracas como “proletarios rurales”, definición que parece acertada si se consideran las características de la economía extractiva en dicho contexto: 1.- La mano de obra residía en las barracas y trabajaba durante todo el año, tanto en los fábricas de goma, como en la zafra de la castaña. 2.- En la mayoría de las barracas, los trabajadores no eran dueños de los medios de producción (tierra, recursos forestales). 3.- Se trataba de un trabajo asalariado, aunque con las características del peonaje por mercancía: enganche, habilito y deuda. 4.- Los patrones también tenían el control comercial de la provisión de víveres e insumos de trabajo. Estos aspectos socioeconómicos parecen coincidir con las características mínimas del proletariado rural señaladas por Mintz: 1.- no posee tierras ni medios de producción; 2.- trabaja por salario; 3.- compra sus bienes de consumo de la pulpería o tienda patronal; 4.- es empleado de manera corporativa (1974: 299). Ahora bien, incluso para Mintz, quien trabajó en las estancias azucareras de Puerto Rico controladas por corporaciones norteamericanas, la definición del proletariado rural no podía ser conclusiva ni cerrada. Para el autor, el proletariado rural y el campesinado pueden constituir un mismo conglomerado y, a la vez, ser sectores contendientes. Esta relación ambivalente aplicaba en el contexto de la Amazonía norte, antes de la crisis definitiva de la goma, cuando todavía operaba el calendario de trabajo descrito en la sección anterior. Sin embargo, en el presente, los zafreiros son en su mayoría trabajadores precarizados que son desplazados por temporadas determinadas para la zafra de la castaña. Y, aunque ahora pareciera que aplican de manera más

clara las características del proletariado rural, me parece que hay algunas cuestiones que continúan complejizando la cuestión: 1.- El trabajo en la zafra es estacional y de corta duración (de 1 a 3 meses); 2.- los zafreros no solo son reclutados en las ciudades (Cobija y Riberalta), sino que también provienen de las comunidades campesinas e indígenas, además del interior del país; 3.- el trabajo no es propiamente asalariado, sino por producto o mercancía, lo que mantiene vigentes características del peonaje por mercancía, como por ejemplo, el enganche, el habilito y la deuda por víveres; 4.- el resto del año (10 meses), los zafreros se dedican a diversas actividades informales, que no corresponden propiamente con la categoría de proletariado.

A pesar de que los zafreros están organizados en la Federación Sindical Única de Trabajadores Gomereros Castañeros de Bolivia (FSUT-GCB), que tiene sus filiales en Cobija y en Riberalta, el reclutamiento de la mano de obra no se hace de manera corporativa. Cada año, los barraqueros hacen un llamado por la radio para los zafreros que quieran trabajar. Esto implica que la relación entre barraqueros y zafreros se basa, generalmente, en la confianza, por lo que algunos zafreros trabajan en el mismo lugar durante varias décadas. Sin embargo, el reclutamiento también convoca a nuevos trabajadores, que responden a las convocatorias o buscan a los contratistas. Dependiendo de la barraca, se condiciona a los trabajadores a cumplir con una cantidad mínima de castaña recolectada, al finalizar la zafra. Esta exigencia tiene que ver con el costo de transporte y manutención de la mano de obra en la barraca. Para cumplir con esto, así como para ampliar la ganancia, muchas veces los zafreros llevan a toda su familia (esposa e hijos), para trabajar. Esto implica la existencia de trabajo infantil, aunque en teoría se halla penalizado por ley. Conversando con algunos zafreros y barraqueros, cuando surgía este tema lo justificaban señalando que era una “tradición” o “costumbre” de la región.

El trabajo inicia con un pago por adelantado, según lo que pida el zafrero (aprox. de 2.000 a 7.000 bolivianos), monto que es destinado para sus gastos familiares. Una vez en la barraca, cada zafrero es “habilitado” con víveres y material de trabajo, esta habilitación ocurre cada semana o cada quince días, dependiendo de las necesidades de

la mano de obra. En muchos casos, los víveres y materiales son entregados a un precio mucho más elevado que en la ciudad. Esto, no obstante, varía según la barraca. Dependiendo de cómo esté el precio de la caja de castaña (23 kilos), en una semana de trabajo el zafrero puede cubrir su adelanto<sup>11</sup>. El resto del tiempo trabaja para generar su ganancia, determinada por la cantidad de cajas que entregue al final de la zafra. Una vez concluida la recolección, de vuelta en la ciudad, cada “dueño de cuenta” presenta su recibo de insumos y víveres que le son descontados, y recibe su saldo. El saldo del zafrero oscila entre los 5.000 y los 20.000 bolivianos, nuevamente, dependiendo del tiempo que trabaja, la cantidad de producto que entrega y la cantidad de mano de obra familiar que pueda movilizar cada año. Aunque un zafrero lleve a su esposa e hijos a recolectar, el pago se le realiza solo a él, por ser “dueño de cuenta”, sin embargo, los barraqueros no suelen impedir el trabajo de los familiares. Otro aspecto importante de esta mano de obra que señalo antes es que, a pesar de ser la actividad económica más importante de la región, el saldo de la recolección de la castaña no suele ser el principal ingreso de los zafreros durante el año.

Aparte de la violencia estructural, descrita brevemente en la condición de las poblaciones semi-proletarizadas y temporalmente excedentarias, existen otras formas de violencia que caracterizan los procesos de acumulación de capital, en el norte amazónico, como en todo el mundo. En este caso se trata del impacto del trabajo sobre la salud de los zafreros, así como de las trabajadoras fabriles, como demuestro más adelante. En el caso del trabajo de recolección

---

<sup>11</sup> Cada año, el precio de la caja de castaña es “negociado” por representantes de los zafreros, con los miembros de la Cámara de Exportadores del Noroeste (CADEXNOR), que comprende a empresarios y barraqueros. Sin embargo, esta negociación generalmente se hace en beneficio de los segundos, quienes además controlan la información sobre los precios de exportación de la castaña. Como me explicó Ariel, el dirigente de los zafreros, si el precio se fija a 200 bolivianos por caja, esto es lo que paga la empresa en “boca de fábrica”. Generalmente, los barraqueros acuerdan con los zafreros pagarles “la media” (100 bolivianos). Por su parte, en las comunidades campesinas e indígenas, los comerciantes o las empresas suelen pagar 180 bolivianos, por ser “su” producto (Ariel, entrevista, 13 de agosto de 2020).



de castaña, la mano de obra está expuesta a varios riesgos, que tienen que ver con el trabajo en medio de la jungla (1- La caída de cocos de castaña; 2- las picaduras de serpiente, o de alacrán, entre otros animales; 3- la exposición a enfermedades endémicas de las región como la Malaria, el Dengue y la Leishmaniasis). La enfermedad, el desgaste o la degradación física producto del trabajo, son temas que deben ser profundizados, sobre todo en el marco de su relación con los procesos de acumulación de capital (Holmes, 2013).

## **Comunidad**

El siguiente conglomerado que participa en la recolección de castaña son los campesinos. Como demuestro anteriormente, las comunidades campesinas son de relativa reciente creación. Si bien, como señalan varios trabajos, las primeras comunidades libres se crearon desde mediados del siglo XX, es recién a partir de inicios del siglo XXI que esta forma de tenencia de tierra se expande sustancialmente (Ormachea y Hernandez, 2015). De hecho, la mayoría de mis informantes coincidieron en señalar que recién a partir de 2005, con el gobierno del MAS, se saneó la mayor cantidad de comunidades campesinas. En la Amazonía norte boliviana, debido a la historia de articulación capitalista y la movilidad continua de mano de obra, las comunidades campesinas nacieron como comunidades abiertas.<sup>12</sup> Es decir, coincidiendo con Ormachea y Hernández (2015), son comunidades campesinas extractivistas, cuya composición poblacional es el resultado de los movimientos de mano de obra desde la época de la goma y las migraciones campo-ciudad que sucedieron a la crisis

---

<sup>12</sup> Este concepto lo tomo de Eric Wolf, quien distingue la comunidad corporativa cerrada de la comunidad abierta. La primera se refiere a un sistema social circunscrito, que establece límites claros en las relaciones entre sus miembros y actores foráneos, cuya identidad es estructural y cuya economía es sobre todo de subsistencia (Wolf, 1955: 456). La comunidad abierta se refiere a un campesinado que “regularmente vende un cultivo comercial que constituye probablemente entre el 50 y el 75% del total de su producción”, son más heterogéneas y se caracterizan por una diferenciación socioeconómica más marcada, y una mayor articulación al sistema económico mayor (*ibid.*: 461).

de 1985. La mayoría de las comunidades campesinas fue conformada por extrabajadores de la goma.

En el presente, la principal actividad productiva de estas comunidades es la recolección de castaña, seguida por otras actividades extractivas de más reciente promoción, como la recolección del fruto del asaí. La agricultura de productos como el arroz, el plátano, el maíz y la yuca es, sobre todo, estacional y destinada al autoconsumo, solo una pequeña parte se comercializa en ferias. Cada campesino posee una “parcela” con una extensión aproximada de 50 hectáreas o más, dependiendo de la comunidad, en donde se hallan árboles de almendra, asaí, entre otros productos que puede recolectar, y donde ocupa un pequeño espacio para hacer su “chaco”. O bien, las áreas de recolección son compartidas, aparte de las parcelas para hacer chaco. Sin embargo, al ser la actividad extractiva la más importante económicamente, no está en el interés del campesino ampliar su área de producción agrícola. En lo que respecta a la recolección de castaña, la organización de esta actividad varía según las comunidades. En unas, la recolección es familiar: cada familia corre con el gasto de las operaciones de recolección, posteriormente van a la ciudad a buscar compradores, ya sea comerciantes/intermediarios o directamente a las empresas de beneficiado, para que vayan a la comunidad a recoger el producto y pagarlo *in situ*. En otros casos, se organizan como asociación para lograr mejores acuerdos con las empresas de beneficiado. En esta organización particular de explotación de la castaña, la renta de la materia prima es distribuida entre cada productor campesino, de acuerdo a la cantidad que extrae en su terreno. Ahora bien, también existen actores intermedios, que acaparan un excedente extra por acopiar el producto en las comunidades y venderlo a las fábricas: 1.- Comerciantes intermediarios que, generalmente, establecen una relación comercial y crediticia con la empresa, tanto para comprar el producto, como para habilitar a los recolectores. 2.- Al interior de las comunidades, como es característico de la comunidad abierta, existen vecinos con un cierto capital comercial acumulado, que organizan el acopio en calidad de intermediarios.

La recolección de la castaña también se lleva a cabo en comunidades indígenas. Ahora bien, salvo el factor lingüístico en algunos casos y algunas prácticas particulares de organización y vida, en el presente

no existe una diferencia sustancial entre la comunidad indígena y la comunidad campesina en lo que respecta a su articulación al sistema económico mayor, a través de la economía extractiva. Aunque sí con respecto a su capacidad de desarrollo económico. Algunas de estas comunidades se conformaron en primera instancia como comunidades libres y, más adelante, con la creación de la figura de la TCO, varias pasaron a conformar un mismo territorio indígena. Sin embargo, esta transición no necesariamente supuso un avance en la situación socioeconómica de estas poblaciones sino, en muchos casos, el ingreso a una nueva situación de desventaja y precariedad. En efecto, un primer aspecto a considerar es que, a partir de la aprobación de la Ley INRA y la Ley Forestal en 1996, las comunidades indígenas se beneficiaron de grandes extensiones de bosque que fueron tituladas bajo la figura de la TCO. Una de las reformas legales fundamentales para entender esto fue la creación del nuevo régimen forestal (Kaimowitz y Bojanic, 1998; De Jong ed., 2004; De Urioste *et al.*, 2010). Ahora bien, esto no quiere decir que la consolidación de las TCO fuese un proceso fácil, ni mucho menos que las poblaciones indígenas estén más favorecidas económicamente que antes, al contrario. En la mayoría de los casos, la consolidación de estas grandes reservaciones supuso la dificultad de acceder a capital financiero, por ejemplo por la imposibilidad de vender o acreditar sus tierras, así como la imposición de políticas de conservación ambiental. Esto conllevó a una dependencia sostenida de las poblaciones indígenas en los proyectos de agencias de cooperación internacional (ONU, FAO, entre otras) y otros pequeños financiamientos institucionales (Estado, ONG, Instituciones Financieras de Desarrollo IFD).

En las TCO indígenas, la organización de la recolección de castaña se organiza de manera particular según la comunidad, en el sentido que en algunos casos existe una dinámica más “comunitaria”, mientras que en otros es más individualizada. Siguiendo la explicación de Erwin, vicepresidente de la CIRABO, esto da lugar a tres formas de organización de la recolección de castaña: 1.- En el caso de la TCO Chacobo-Pacahuara, en determinadas comunidades toda la tierra es compartida, por lo tanto, cada familia puede castañear donde mejor le parezca. 2.- En otras comunidades trabajan por senda: “Hay una senda, donde hay determinados árboles, unos 100, 80 o 70, esa senda es de uno, la otra senda es de otro, así” (Erwin, entrevista, 13

de agosto de 2020). 3- Finalmente, en otras comunidades se trabaja por centro. Estas dos formas emulan la organización de la barraca, donde a cada familia se le asigna un centro castaño o una senda. Por otra parte, en muchos casos, al igual que sucede con las comunidades campesinas que no tienen trato con alguna empresa, los indígenas son habilitados por comerciantes/intermediarios, que pagan adelantos, entregan víveres y compran la almendra a un precio más bajo. Ahora bien, para poder contrarrestar esta dependencia y relación desigual con los comerciantes, desde la CIRABO se impulsó la creación de la Sociedad Indígena de Recolectores de Castaña del Beni (SIRCAB). Este es un esfuerzo bastante reciente (2009) que se logró gracias al apoyo de la cooperación del PNUD y la ONG Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN) Bolivia, entre otras agencias, y que busca asegurar un mercado orgánico para los productores indígenas de castaña. Sin embargo, hasta ahora el alcance de esta iniciativa son apenas ocho comunidades de la TCO Tacana-Cavineño, que además es la TCO más pequeña y de más reciente creación.<sup>13</sup> En este sentido, existe una doble apropiación de la renta del producto: la primera es una apropiación eficiente, vía los créditos productivos y la comercialización del producto orgánico, donde ganan las empresas particulares; la segunda y más extendida es una apropiación ineficiente vía

---

<sup>13</sup> La SIRCAB es una organización pequeña que, a pesar de haber sido impulsada por CIRABO, opera de manera autónoma. Funciona gracias a créditos internacionales anuales otorgados por la firma de inversiones *Incofin Investment Management* de Colombia, especializada en créditos para pequeños productores. El presidente de la sociedad, don Azgar, me explicó que los créditos anuales sirven para impulsar el comercio justo de castaña certificada como orgánica. La parte garante del crédito es la empresa que la sociedad contrata para el beneficiado y el envío del producto, en este caso Green Forest S. A. Con los fondos del crédito, la SIRCAB compra la almendra a los productores de las comunidades al precio del mercado local. Posteriormente, la sociedad se encarga del acopio, de gestionar el procesamiento y de la exportación del producto, junto con la empresa. Una vez que se envían los contenedores, las utilidades se redistribuyen entre el pago del crédito inicial que es realizado por los mismos compradores (de Inglaterra e Italia), los gastos administrativos, el pago de servicios a la empresa y los saldos que corresponden a la organización indígena.

el grupo dominante tradicional de comerciantes/intermediarios y empresarios (Cf. Roseberry, 1976; Neri, 2017, 2018).

Además de los mecanismos descritos de acaparamiento desigual (eficientes e ineficientes) de la renta del producto, que autores como Roseberry (1976) y Wolf (1955) entienden como explotación en contextos rurales, algunos individuos de las comunidades indígenas, al igual que en las comunidades campesinas, también se movilizan hacia determinadas barracas para trabajar como zafreiros, una vez que concluye la recolección en sus territorios. Esto les asigna una doble identidad de clase, por un lado, la de propietarios comunitarios o familiares extractivistas y, por el otro, la de mano de obra precarizada y estacional. En consecuencia, son sujetos de distintas dinámicas de explotación de manera estacional (explotación vía renta extractivista;<sup>14</sup> explotación vía peonaje por mercancía). Estas son, a grandes rasgos las características fundamentales de la articulación capitalista de la Amazonía norte boliviana, en lo que respecta a la recolección de la castaña.

### *Fábrica*

El siguiente nivel en el proceso de acumulación de capital, en la economía castañera de la Amazonía norte boliviana es el beneficiado y la subsecuente exportación de la castaña. Como explico antes, los primeros esfuerzos de beneficiado de la castaña tuvieron lugar en los años 30 del siglo XX, cuando la Casa Suárez importó las primeras máquinas de quebrar nueces (Gamarra, 2018). Sin embargo, recién a partir de la década del 70 esta actividad comienza a ganar relevancia en la región. Como señala Pablo Poveda, inicialmente el trabajo era a domicilio y a destajo, o siguiendo un modelo de *putting-out system*,

---

<sup>14</sup> Utilizo el concepto de renta siguiendo lo que plantea Roseberry (1976) para el campesinado, aunque en este caso no se trata de un cultivo propiamente. El concepto no solo abarca el valor del producto (precio), sino también comprende los impuestos, intereses, la preventa forzada de productos a un precio menor que el comercial y cualquier otra forma de extracción del plusvalor del trabajo rural que no se base en la venta de la fuerza de trabajo (*ibid.*: 51).

promovido por la Empresa Nacional de Castaña (ENACA) de la Corporación Boliviana de Fomento (CBF) y algunas empresas privadas como Hecker Hermanos (2019: 60). A partir de la última crisis de la goma, a mediados de los 80, se consolidan las empresas privadas existentes y aparecen nuevas. Siguiendo a Kaimowitz y Bojanic (1998), para 1994 operaban doce plantas de beneficiado de castaña, entre las cuales Amazonas, Manutata y Urkupiña eran consideradas medianas. Sin embargo, fueron creciendo aceleradamente al punto que, en la actualidad, Urkupiña y Amazonas son las más grandes, y el propietario de la primera es considerado el hombre más rico de la región. Al presente, existen veintitrés plantas de beneficiado de castaña, cuyos tamaños dependen de la cantidad de castaña que pueden procesar y, consecuentemente, la cantidad de mano de obra que movilizan, salvo algunos casos donde la producción es más mecanizada.

La organización y funcionamiento de las empresas de beneficiado varía según el caso. Por ejemplo, empresas como Manutata, Amazonas y Green Forest tienen una lógica mucho más corporativa, mientras que Urkupiña tiene una lógica sobre todo familiar. De hecho, el caso de Urkupiña es paradigmático, no solo por su crecimiento sostenido, sino también por la manera en cómo este crecimiento tuvo y continúa teniendo lugar, ya que invoca ciertos aspectos arquetípicos de la historia económica de la región. Es inevitable que en conversaciones sobre castaña en Riberalta no salga el tema de esta empresa y de su propietario Augusto Mencía, “el hombre más rico de Riberalta”. El aspecto arquetípico regional más importante es que la familia Mencía inició sus negocios con el comercio, a través de almacenes, de la misma manera que Nicolás Suárez en la época de la goma. Gracias a este capital mercantil crearon Urkupiña que, como ya expliqué, hace tratos con los barraqueros, comerciantes que operan como rescataadores de la empresa y con las comunidades campesinas para acceder a la materia prima. En la actualidad, cuentan con dos plantas de beneficiado, Los Tajibos y Litoral, solo en la primera trabaja el 13% de la mano de obra fabril de Riberalta (Quiroz y Vos, 2017).

En lo que respecta al trabajo en las fábricas de beneficiado de la castaña, también presenta una dificultad a la hora de calificarlo y categorizarlo. Al tratarse de trabajo fabril asalariado, iterativo y en cooperación, llevado a cabo por trabajadores que no son dueños de

los medios de producción, no cabe duda que se trata de trabajo proletario. Pero, esto no hace de los trabajadores, proletarios en el sentido estricto y más amplio de la palabra, si se considera que proletariado también implica que el trabajo asalariado, cuyo plusvalor es apropiado por la clase propietaria de los medios de producción, es la principal y única fuente de ingreso (Marx, 2009; 2010; 2011). Es decir, en términos dialécticos, el proletariado existe o se realiza en la relación específica de producción y de acumulación de capital, en la que vende su trabajo por un precio de mercado (salario), al propietario de los medios de producción. En el momento en que una persona o un grupo de personas dejan de participar de esta relación de acumulación de capital y deben asegurar su subsistencia por otros medios, se convierten en población excedentaria (Cook y Binford, 1995; Smith, 2011). Considerando estas precisiones, en adelante demuestro cómo el trabajo proletario de los fabriles, en el beneficiado de la castaña, no implica necesariamente un proceso culminado de proletarización. Y, cómo esta aparente ambigüedad es otra muestra de la particularidad de la articulación capitalista de la Amazonía norte. En este sentido, no me detendré en los procesos del beneficiado, que también fueron descritos con mayor detalle en trabajos previos (MACIA, 2003; Escóbar de Pabón, 2015; Quiroz y Vos, 2017). En todo caso, me centro en los aspectos socioeconómicos, el análisis de la explotación en este nivel y la experiencia de la mano de obra.

Antes de ingresar al análisis de las relaciones laborales en el beneficiado, es importante recordar que las empresas acceden desde múltiples canales a la materia prima: la “venta spot” que realizan las barracas, la compra del producto en las comunidades campesinas, ya sea de manera directa o a través de intermediarios rescatistas, la compra del producto en las comunidades indígenas por los mismos canales. En el caso de empresas como Urkupiña, el acceso a la materia prima también implica la puesta en movimiento de capital mercantil, ya que también surten de insumos a los barraqueros, a los zafreros y a los campesinos e indígenas, para la recolección. Todo esto tiene relación con el trabajo fabril en el sentido que, una vez concluida la zafra, la mano de obra fabril se constituye en gran medida por las esposas de los zafreros, mujeres campesinas que migran estacionalmente, además de otros grupos poblacionales urbanos. De hecho, el trabajo fabril en las plantas de beneficiado es fundamentalmente

femenino y existe una creencia extendida de que el trabajo en las plantas, sobre todo el quebrado y el empaquetado, es “trabajo femenino”. Por último, toda esta organización del trabajo, organización comercial y la circulación de la mano de obra, cuyo análisis debe ser profundizado, dan cuenta del carácter complejo e integrado de acumulación de capital en la economía castañera.

El trabajo de beneficiado comprende varios procesos lo que, en consecuencia, da lugar a un escalafón de funciones, actividades y salarios, al interior de cada empresa. Esta jerarquización también responde al nivel de calificación exigido para cada labor. Por ejemplo, los trabajos de sancochado, tostado, recorte, embalaje y sellado, así como las labores administrativas, son trabajos más calificados, por lo que gozan de mayor estabilidad laboral, mejores ingresos (entre 3.000 y 4.500 bolivianos al mes), fondo de jubilación y seguro de salud. Por lo tanto, también son más renuentes a hablar sobre la empresa en la que trabajan. Las demás labores no son calificadas y, por lo tanto, también comprenden un mayor grado de precariedad. El trabajo más numeroso en las plantas es el quebrado de las nueces, además esta es la actividad que mayor mano de obra femenina moviliza. Este trabajo consiste en quebrar las cáscaras de las nueces de castaña, de forma manual con máquinas quebradoras. Cada trabajadora recibe dos bolsas de entre 50 y 80 kilogramos, según la empresa, que debe quebrar al día para alcanzar un salario mínimo de 2.200 bolivianos al mes. Durante el proceso del quebrado, cada trabajadora debe escoger las castañas según su tamaño y acomodarlas en tres recipientes (chip, chía y pedazo). Luego las entrega para su revisión, en caso de que se encuentre algún error en los recipientes de castaña seleccionada, deben recomenzar nuevamente todo el trabajo.

Ahora bien, una de las características particulares del trabajo de quebrado, que es determinante para comprender el proceso de apropiación de la plusvalía, tiene que ver con la diferencia entre la mano de obra contratada y la mano de obra que efectivamente trabaja en las plantas. Nominalmente, la contratación se hace de manera individual, donde cada trabajadora fabril recibe un salario mínimo mensual, más su seguro de salud y otros beneficios, por el quebrado de mínimo 160 kilos de castaña diarios (aprox. 3.840 kilos al mes). Pero, en la práctica, la contratación es similar a lo que ocurre en las



barracas con los zafreros, cada trabajadora es una “dueña de cuenta”. Cada dueña de cuenta recibe dos máquinas quebradoras y el trabajo es comúnmente referido como “trabajo a destajo”, en palabras de doña Charo, quien trabajó durante una década como quebradora: “A destajo quiere decir que vos te haces tú sueldo. No hay, como decir, un mensualero que, bueno, trabajes o no trabajes, llueva o no llueva, vos tienes tu sueldo seguro. Allá no, trabajas tienes, no trabajas no tienes” (Charo, entrevista, 12 de agosto de 2020). Es decir, se trata de una forma acomodaticia contemporánea de sistema *putting-out* en planta. De hecho, el mismo hecho que se entreguen dos máquinas señala que, de inicio, se sabe que con una sola no se puede cumplir el cupo diario mínimo, por lo que cada dueña de cuenta debe necesariamente trabajar con un ayudante. Es decir, las beneficiadoras pagan el equivalente a un salario mínimo (160 kilos) por el trabajo mensual de dos personas; lo mismo aplica para los beneficios que reciben las dueñas de cuenta establecidos en la Ley del Trabajo (aguinaldo, finiquito y bono de antigüedad). Esto también supone que, si bien en algunas empresas se organizan turnos de trabajo, en otras las trabajadoras pueden fijar sus horarios de trabajo. Desde luego, esto no lleva a que algunas trabajen menos horas, al contrario, se establece un orden de dominación en el cual las trabajadoras se autoexigen y trabajan más de 8 horas al día, no solo para cumplir con el cupo mínimo, sino también para ampliar su ganancia (Cf. Quiroz y Vos, 2017).

Por otra parte, las quebradoras subemplean mano de obra adicional, denominada “cancheadores”. Esta categoría se refiere a individuos que prefieren no ser contratados por la empresa, pero que se ofrecen a trabajar al día para las dueñas de cuenta. Se trata de población sobrante o excedentaria (Smith, 2011), que se integra irregularmente al proceso de acumulación de capital, a través de las trabajadoras fabriles. La empresa no se hace problema en entregar máquinas adicionales, por ejemplo de trabajadoras que hayan faltado, a las dueñas de cuenta, para que puedan emplear a sus cancheadores. El pago a estos trabajadores es por producto, a un precio menor que el que paga la planta. O, en algunos casos, los pagos se hacen con vales de víveres de los almacenes de la empresa. Gracias al trabajo de los ayudantes y los cancheadores, una dueña de cuenta puede aumentar sus ingresos mensuales hasta 6.000 o 7.000 bolivianos al mes, pero con horas de trabajo adicionales y con un esquema de explotación

laboral escalonada, que implica la inserción esporádica de estas poblaciones excedentarias. La ganancia de la empresa (plusvalía) está asegurada en el hecho que no paga las horas de trabajo de la mano de obra, sino la cantidad de producto entregado. Los señalamientos de Charo también dan cuenta de otro aspecto recurrente en el proceso de acumulación de capital en la Amazonía norte, que es la apropiación de parte del ingreso bruto de los trabajadores por las clases dominantes, a través de la provisión de bienes de consumo. Es decir, el ingreso bruto del trabajador se transforma en capital comercial. Es interesante notar, entonces, que la organización del trabajo y la manera en que tiene lugar la explotación en las plantas de beneficiado no corresponde con el trabajo proletario *stricto sensu*, sino que comprende elementos propios del peonaje por mercancía.

Finalmente, al igual que en el caso de los zafreiros, me parece importante problematizar brevemente el impacto del trabajo fabril sobre la salud de las trabajadoras. Es decir, la manera en como la explotación, la violencia estructural del orden de acumulación de capital, se encarna en los cuerpos de las trabajadoras (Holmes, 2013). El sufrimiento físico que el trabajo puede causar sirve para comprender los matices de la explotación laboral y la violencia estructural como un *continuum*. En el caso del trabajo en las plantas de beneficiado, las diferentes labores son repetitivas y prolongadas, tienen lugar en un contexto de clima tropical, donde la infraestructura no necesariamente ofrece condiciones confortables para las trabajadoras. Por ejemplo, en el quebrado de nueces, las trabajadoras se distribuyen en mesas ordenadas por filas. En cada mesa trabajan dos quebradoras frente a frente, y espalda con espalda con las de la siguiente fila. Esta disposición del espacio, sumada al trabajo agotador, repetitivo y apurado, más las condiciones climáticas tienen efectos sobre la salud en el mediano y largo plazo.

El calor, o sea: una, que uno tiene que consumir bastante agua, porque los riñones... ésta es la posición en la que uno está quebrando, la máquina es asisita y uno tiene que estar, y es pepita por pepita, que tiene que quebrar, pelar y poner al bañador. [...] Y, eso siempre nos ataca a la mujer, más que todo, hemos enfermado hartas compañeras de los riñones y el cáncer. ¿Por qué? Por la misma calentura del asiento, porque

a veces no nos levantamos a darnos una vuelteita. [...] Pero eso es un, este, el mismo calor, nos enferma... Han muerto, en ese tiempo, murieron tres compañeras. Además, usted sabe que a veces, nosotras peor cuando estamos con nuestro periodo, [...] necesitamos asearnos a cada rato, necesitamos que nos dé el aire (Charo, entrevista, 12 de agosto de 2020).

A estas condiciones de trabajo, que afectan de manera particular a las mujeres trabajadoras, se suma la deficiente infraestructura de las plantas: 1.- poca ventilación; 2.- acceso insuficiente a refrigerios: “Cada uno tenía que inventarse su agua... claro que ahí hay un lugar, donde vos vas y te sacas un refresco, pero eso te lo van anotando también. Llega fin de mes, también te lo descuentan” (*ibid.*); 3.- y la violencia simbólica patriarcal que hace que las trabajadoras no se animen a reclamar por mejores condiciones. Aspecto que incide en la renuencia de muchas a hablar sobre el tema. Adicionalmente, se debe considerar el tema del cuidado de la familia y la organización de las labores domésticas. Estas son labores que recaen “tradicionalmente” sobre las mujeres, por lo que las trabajadoras fabriles deben darse modos para salir, en medio de sus turnos, a cocinar el desayuno, preparar a los hijos para ir al colegio, volver a mediodía para preparar el almuerzo, todo esto mientras siguen cumpliendo sus turnos en la fábrica.

## Conclusión

La información previamente expuesta corresponde a una investigación preliminar, que es antesala de una investigación más extensa. En este sentido, espero que este documento contribuya a demostrar la pertinencia y utilidad de un análisis histórico y antropológico desde la economía política. Desde luego, a lo largo del documento intento demostrar que un análisis de este tipo resultaría poco útil e interesante si se hiciera uso de los conceptos de la economía política en un sentido tradicional y ortodoxo. En este sentido, confronto aquellos análisis que tienden a un cierre semiótico, pero también aquellos que simplemente descartan la utilidad de estos conceptos, que siguen vigentes. Lo que postulan y demuestran algunos de los trabajos que he citado a lo largo de mi análisis es que es necesario re teorizar y aplicar

estos conceptos considerando las particularidades históricas, económicas y sociales del concepto que se observa. En este caso, demuestro la utilidad de conceptos como dependencia, acumulación de capital y explotación, pero demuestro que su aplicación al contexto de la Amazonía norte boliviana comprende varios matices que caracterizan la dinámica económica regional: 1- la articulación histórica al sistema económico mayor a través de la extracción y comercialización de recursos forestales; 2- la continua reconfiguración y reformulación del sistema de peonaje por mercancía, incluso en formas más avanzadas de producción y trabajo; 3- consecuentemente, las dinámicas de acumulación desigual de capital y la explotación.

En lo que respecta a la articulación, histórica y reciente, de la región norte amazónica, desde los tiempos de la goma se emplaza un orden de relaciones múltiples y escalonadas de dependencia y de explotación. En el contexto de la goma, por ejemplo, la economía regional dependía de la demanda internacional del producto; los siringueros dependían de las casas comerciales para sostener sus operaciones; los trabajadores picadores dependían del enganche y la habilitación de los siringueros. En el contexto de la economía castañera contemporánea, la empresa depende de los precios internacionales y la demanda externa; el barraquero, el acopiador intermediario o comerciante, se insertan en una relación de dependencia con las empresas de beneficiado; lo mismo sucede con las comunidades campesinas e indígenas, en relación con el intermediario acopiador y/o la empresa; el zafrero sigue dependiendo del enganche y la habilitación del barraquero. Todo en el marco de una economía extractiva en donde la incertidumbre juega un papel importante, tanto por factores exógenos (demanda internacional), como por factores endógenos (factores ambientales, intereses corporativos y conflictos sociales). A lo largo de este entramado complejo de acaparamiento desigual de la renta del producto, ingresan nuevos actores en escena: entidades financieras, ONG, empresas extranjeras, Estado, que también participan en la economía de extracción y comercialización de la castaña.

La segunda discusión importante que llevo a cabo tiene que ver con la explotación. Me parece importante reiterar la aclaración que realizo con respecto a este concepto, pues muchas veces tiende a ser descartado para el análisis por una comprensión errada del mismo.

La explotación se refiere a todo sistema de relaciones de producción que deriva en un acaparamiento desigual del excedente de la producción, ya sea por la tenencia desigual de medios de producción o por otras dinámicas de acaparamiento llevadas a cabo por un grupo dominante. El proceso de acumulación de capital en la región norte amazónica, en el marco de la producción de la castaña amazónica, comprende dos niveles, 1.- la extracción o recolección del producto, 2.- el beneficiado del producto. En el primer nivel, la explotación tiene lugar de manera menos eficiente, por la persistencia del peonaje por mercancía, caracterizado por el enganche, el habilito y la deuda. En el segundo nivel, aunque la explotación es más eficiente (trabajo fabril proletario), persisten prácticas de peonaje por mercancía (trabajo a destajo, pago por cantidad de producto, incorporación de mano de obra excedentaria). En ambos casos, estos remanentes de un modo de producción tributario, en el marco de relaciones capitalistas de acumulación y explotación, marcan las particularidades sociales y económicas de esta región. No se trata de características inmutadas o ahistóricas, sino que se fueron acomodando a los cambios en la región. Esto, no obstante, sirve para confrontar algunos análisis teleológicos de la economía política, así como para comprender que las dinámicas del capitalismo no tienen lugar de manera homogénea en todos los contextos. En efecto, así como la economía política sirve para dar cuenta de dinámicas ecuménicas o extendidas, la antropología sirve para comprender cómo estas dinámicas acontecen en contextos particulares. En este sentido, estos niveles de relación y dinámicas de acumulación y explotación, que he analizado a lo largo de este capítulo, serán ahondados en el futuro con mayor profundidad etnográfica.

En lo que respecta a los aspectos de orden social y cultural, vinculados a y determinados por los procesos de acumulación y las relaciones de clase que analicé, otra característica actual de la región norte amazónica es la continua complejización social. Esta región siempre fue compleja en términos socioculturales. Desde los tiempos de la goma, la mano de obra estuvo compuesta por poblaciones nativas y poblaciones migrantes, que además con el tiempo se fueron mezclando, en el marco de las relaciones de desigualdad analizadas. Empero, esta complejidad adquiere un nuevo sentido económico, político y social, a partir de las últimas décadas del siglo XX. Una prueba de la

articulación actual de la región a las dinámicas del capitalismo global es el hecho de que el proceso de acumulación de capital también se vio impregnado por las políticas de identidad del neoliberalismo, entendido no solo como un conjunto de políticas públicas, sino también como un estadio específico del capitalismo (Smith, 2011). Estas políticas son fundamentales para comprender la reconfiguración económica y social que tuvo lugar en la Amazonía norte, desde finales del siglo XX: la migración campo-ciudad y la aparición de la mano de obra urbana precarizada; el avance de las comunidades campesinas y las tierras comunitarias indígenas; el emplazamiento de un nuevo régimen forestal y agrario en la región. Todos estos aspectos no solo renuevan la economía extractiva dependiente de la región, sino que reorganizan las identidades locales y las relaciones entre grupos. Siguiendo los trabajos compilados por David Lehmann (2016) o los trabajos de Luis Vásquez (2010), esta reorganización de las identidades locales, basada en intereses corporativos y de clase, además de la invocación a factores culturales, ha dado lugar a la aparición de nuevos escenarios de conflictividad entre poblaciones subalternas (zafros, indígenas, campesinos), especialmente por el acceso a la tierra y los recursos forestales. La relación entre la articulación capitalista de la región y la formación de identidades locales, desde una perspectiva propiamente crítica, es otro aspecto sobre el que también ahondaré etnográficamente más adelante.

## Bibliografía

Antezana, Luis (2011). *Latifundio y minifundio en Bolivia*. La Paz: Plural Editores.

Barham, Bradford y Oliver T. Coomes (1994). "The Amazon Rubber Boom: Labor Control, Resistance, and Failed Plantation Development Revisited". *The Hispanic American Historical Review*, 74(2), 231-257.

Bauer, Arnold (1979). "Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression". *The Hispanic American Historical Review*, 59(1), 34-63. <http://www.jstor.org/stable/2514135>.

Canedo, Gabriela (2011). *La Loma Santa: una utopía cercada*. La Paz: IBIS-Plural Editores.

Cardona, Walter *et al.* (2014). "The New Face of Debt-Peonage in the Bolivian Amazon: Social Networks and Bargaining Instruments". *Human Ecology*. <http://hdl.handle.net/2433/188739>

Cardoso, Fernando y Enzo Faletto (1967). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Castell, Zoe (2017). *Mercancía dañada: Carne y carnales al oriente de la Ciudad de México* [Tesis de maestría]. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vález-Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.

Church, George Earl (1877). *The route to Bolivia via the river Amazon*. London: Waterlow and Sons Limited.

Clay, Jason (1997). "Brazil Nuts: The Use of a Keystone Species for Conservation and Development". En Freese, Curtis (ed.), *Harvesting Wild Species*. Baltimore: The John Hopkins University Press.

Cook, Scott y Leigh Binford (1995). *La necesidad obliga, la pequeña industria rural en el capitalismo mexicano*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

De Jong, Will (ed.) (2004). *Retos y perspectivas del nuevo régimen forestal en el norte amazónico boliviano*. Jakarta: CIFOR.

De Urioste, José Luis; Lincoln Quevedo, Rudy Guzmán y Remy Rojas (2010). *Evaluación del régimen forestal implementado por la Superintendencia Forestal de Bolivia (1997-2008)*. Santa Cruz de la Sierra: CIMAR y ESFOR.

Edwards, William H. (1847). *A voyage up the river Amazon; including a residence at Pará*. New York: D. Appleton & Company.

Erickson, Philippe (2018). “Traductores, pastores, conversos... ¿jefes? Reflexiones sobre el fundamento evangélico del poder político entre los chacobo (Amazonía boliviana)”. *Bulletin de l’Institut français d’études andines*, 47(3). DOI: <https://doi.org/10.4000/bifea.10050>.

Escóbar de Pabón, Silvia (2015). “El beneficiado de la castaña. Empleo y condiciones laborales”. En Enrique Ormachea (comp.), *Amazonía boliviana: De la barraca patronal a la industria castañera*. La Paz: CEDLA.

Frank, Zephyr y Aldo Musacchio (2006). “Brazil in the International Rubber Trade, 1870-1930”. En Topik, Steven; Carlos Marichal y Zephyr Frank (eds.), *From Silver to Cocaine. Latin American Commodity Chains and the Building of the World Economy*. Durham and London: Duke University Press.

Fundación Tierra (1990). *II Censo Agropecuario de 1984*. La Paz: Fundación Tierra.

— (2011). *Territorios indígenas originarios campesinos en Bolivia*. La Paz: Fundación Tierra.

Gamarra, María del Pilar (2018). *Amazonía norte de Bolivia, economía gomera (1870-1940)*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional (Biblioteca del Bicentenario).

Healy, Kevin (1982). *Caciques y patronos: una experiencia de desarrollo rural en el sur de Bolivia*. Cochabamba: El Buitre.

Herndorn, Lewis y Lardner Gibbon (1854). *Exploration of the valley of the Amazon, made under direction of the Navy Department*. Washington: A. O.P. Nicholson, Public Center.

Herrera, Enrique (2015). *El multiculturalismo boliviano y la invención de los indígenas Tacana del norte amazónico*. La Paz: Plural Editores, IFEA.



Holmes, Arthur (1918). "Studies on the digestibility of some nut oils". *United States Department of Agriculture. Bulletin*, (630), 1-26, Washington D. C.

Holmes, Seth (2013). *Fresh fruit, broken bodies: migrant farmworkers in the United States*. Berkeley: University of California Press.

Instituto Boliviano del Comercio Exterior (2010a). *Perfil de mercado castaña*. Santa Cruz de la Sierra: IBCE.

— (2010b). "Bolivia líder mundial en exportación de castaña". *Comercio Exterior, publicación informativa*, 19(185), agosto. Santa Cruz de la Sierra: IBCE.

Instituto Nacional de Reforma Agraria (2008). *Breve historia del reparto de tierras en Bolivia*. La Paz: INRA.

Kaimowitz, David y Alan Bojanic (1998). "Riberalta: extractivistas bajo una élite tradicional". En Pacheco, Pablo y David Kaimowitz (eds.), *Municipios y gestión forestal en el trópico boliviano*. La Paz: CIFOR, CEDLA, TIERRA.

Keller, Franz (1874). *The Amazon and Madeira Rivers: Sketches and Descriptions from the Notebook of an Explorer*. New York: D. Appleton & Company.

Lehmann, David (ed.) (2016). *The Crisis of Multiculturalism in Latin America*. London: Palgrave Macmillan.

Marx, Karl (2009). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1957-1858*, 3. México D. F.: Siglo Veintiuno Editores.

— (2010). *El Capital*, Tomo I, Vol. 1, *El proceso de producción del capital*. México D. F.: Siglo Veintiuno Editores.

— (2011). *El Capital*, Tomo I, Vol. 2, *El proceso de producción del capital*. México D. F.: Siglo Veintiuno Editores.

Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (2003). *Estudio de identificación, mapeo y análisis competitivo de la cadena productiva de la castaña*. <http://www.del.org.bo/info/archivos/CAD-CASTANA-INF-FIN.pdf>

Mintz, Sidney (1974). "The rural proletariat and the problem of rural proletarian consciousness". *The Journal of Peasant Studies*, 1(3), 291-325. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/03066157408437893>.

— (1985). *Sweetness and power: The place of sugar in modern history*. New York: Penguin Books.

Neri, Juan Pablo (2017). "Quinoa, comunidad y relaciones capitalistas en el altiplano sur boliviano". *Revista de Estudios Bolivianos*, 27, 147-167.

— (2018). *Quinoa y campesinado. Articulación capitalista en un contexto rural boliviano* [Tesis de maestría]. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez-Pliego", Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.

Opie, Frederick (2004). "Foreign Workers, Debt peonage, and Frontier Culture in Lowland Guatemala, 1884-1900". *Transforming Anthropology*, 12(1-2), 40-49.

Ormachea, Enrique (comp.) (2015). *Amazonía boliviana: De la barraca patronal a la industria castañera*. La Paz: CEDLA.

Ormachea, Enrique y Javier Hernández (2015). "Pueblos indígenas y comunidades campesinas en la Amazonía boliviana". En Enrique Ormachea (comp.), *Amazonía boliviana: De la barraca patronal a la industria castañera*. La Paz: CEDLA.

Poveda, Pablo (2019). *Derechos laborales en la explotación de la castaña amazónica (nuez del Brasil)*. La Paz: CEDLA, SGP.

Quiroz, Gregorio y Vincent Vos (2017). *Castaña, condiciones laborales y medio ambiente*. Santa Cruz de la Sierra: CIPCA.

Renard-Casevitz, France-Marie; Thierry Saignes y Anne-Christine Taylor (1988). *Al este de los Andes: relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII*. Quito: Editorial Abya Yala, IFEA.

Roseberry, William (1976). "Rent, Differentiation, and the Development of Capitalism among Peasants". *American Anthropologist*, 78, 45-48. doi/10.1525/aa.1976.78.1.02a00040/full

— (1983). "From peasant studies to proletarianization studies". *Studies in Comparative International Development*, (18), 69-89. <https://doi.org/10.1007/BF02686487>

— (1988). "Political Economy". *Annual Review of Anthropology*, 17, 161-185. <https://doi.org/10.1146/annurev.an.17.100188.001113>

— (1989) "Peasants and the World". En Stuart Plattner (ed.), *Economic Anthropology*. Stanford: Stanford University Press.

— (1993). "Beyond the Agrarian Question in Latin America". En Cooper, Frederick; Florencia Mallon, Steve Stern, Allen Isaacman y William Roseberry, *Confronting Historical Paradigms: Peasants, Labor, and the Capitalist World System in Africa and Latin America*. Wisconsin: The University of Wisconsin Press.

Russell, Ruby (2014). "Exploración de la Amazonía del siglo XIX: la base de la conservación". *Deutsche Welle*. <https://www.dw.com/es/exploraci%C3%B3n-de-la-amazon%C3%ADa-del-siglo-xix-la-base-de-la-conservaci%C3%B3n/a-17879805>

Salama, Pierre (1976). *El proceso de subdesarrollo*. México D. F.: Era.

Schreiber, Walter (1942). "The Amazon Basin Brazil Nut Industry". *Foreign Agriculture Report*, (4), Washington D. C., United States Department of Agriculture.

Servicio Nacional de Caminos (2005). *Evaluación ambiental estratégica del corredor norte de Bolivia*. <http://www.bolivia-riberalta.com/archivo/Document-101804.pdf>

Silva, Verone (2012). “Extracción, dueños y patrones entre los chiquitanos del Valle del Alto Guaporé, frontera Brasil-Bolivia”. En Villar, Villar, Diego y Combès, Isabelle (comps.). *Las tierras bajas de Bolivia: miradas históricas y antropológicas*. Santa Cruz: El País.

Smith, Gavin (2011). “Selective Hegemony and Beyond-Populations with ‘No Productive Function’: A Framework for Enquiry”. *Identities*, 18(1), 2-38. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/1070289X.2011.593413>

Spruce, Richard (1908). *Notes of a Botanist on the Amazon & Andes*. London: MacMillan and Co., Limited.

Stoian, Dieter (2005). *La economía extractivista de la Amazonía norte boliviana*. Yakarta: CIFOR-Inti Prima.

Suárez, Nicolás (2018). *Anotaciones y documentos sobre la campaña del alto Acre, 1902-1903*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional (Biblioteca del Bicentenario).

Topik, Steven; Carlos Marichal y Zephyr Frank (eds.) (2006). *From Silver to Cocaine-Latin American Commodity Chains and the Building of the World Economy*. Durham y Londres: Duke University Press.

Tyuleneva, Vera (2010). *Cuatro viajes a la Amazonía boliviana*. La Paz: Editorial Zeus, FOBOMADE.

— (2015). *Buscando Ayavirezamo: nuevos datos sobre la historia de Apolobamba*. La Paz: Editorial Zeus, FOBOMADE.

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (2005). *Sector Forestal (1990-2004)*. La Paz: UDAPE.

Vázquez, Luis (2010). *Multitud y distopía, ensayos sobre la nueva condición étnica en Michoacán*. México D. F.: UNAM.

Von Humboldt, Alexander y Aimé Bonpland (1817). *Voyage aux régions équinoxiales du nouveau continent, Tome quatrième*. París: Librairie Grecque, Latine, Allemande.

Wallerstein, Immanuel (1979). *The Capitalist World-Economy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Wolf, Eric (1955). "Types of Latin American Peasantry, a Preliminary Discussion". *American Anthropologist*, 57(3), 452–471. <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1525/aa.1955.57.3.02a00050/full>

– (1966). *Peasants*. New Jersey: Prentice-Hall Inc.

– (1971). *Los campesinos*. Barcelona: Editorial Labor S. A.

– (1999). *Envisioning Power, Ideologies of Dominance and Crisis*. Berkeley: University of California Press.

– (2001). *Pathways of Power: Building an Anthropology of the Modern World*. Berkeley: University of California Press.

– (2010). *Europe and the people without history*. London: University of California Press.

Young, W. J. (1911). "The Brazil Nut". *Botanical Gazette*, (52), University of Chicago Press, 226-231.

Zuidema, Pieter (2003). *Ecología y manejo del árbol de la Castaña*. Riberalta: Promab.



---

# Asentamientos humanos, migraciones y procesos de urbanización







# Favelas indígenas na Amazônia brasileira

Análises dos processos de urbanização da população indígena e acesso às políticas públicas diferenciadas nas periferias das cidades de Manaus, Altamira e São Gabriel da Cachoeira

---

Isabella Cristina Lunelli  
e Marina Corrêa de Almeida

## Introdução

Desde a criação da *América* no mapa geopolítico mundial, seus territórios são considerados *vazios demográficos* passíveis de ocupação, colonização e exploração. A partir de então, terras e recursos naturais do que passou a ser denominada América Latina entraram ao mercado mundial em desenvolvimento como mercadorias disponíveis para satisfazer as necessidades de sociedades que avançavam rumo à modernidade contemporânea (Wallerstein, 1996).

Essa forma periférica de servir o sistema mundial não desapareceu com a formação dos Estados. Ao contrário. É no período de pós-independência que se observa-se a intensificação da divisão internacional do trabalho (Marini, 1977) que, articulada ao padrão primário-exportador de produção (Osório, 2012) e à hierarquização racial, fundamenta a apropriação da natureza como mercadoria, estendendo-se por toda a região.

Neste contexto, a história da colonização e ocupação da região amazônica mostra-se inerente à da exploração capitalista indiscriminada de recursos naturais, remontando a séculos de desmatamento,

destruição, genocídios e descaso de governantes sobre as potencialidades alternativas de exploração econômica desse patrimônio mundial. Por muito tempo considerada fonte inesgotável de recursos, espaço ocioso, improdutivo à monocultura e demograficamente vazio (Franco, 2012), essa fonte de extensa biodiversidade e de equilíbrio ambiental vem sofrendo profundas transformações, com graves consequência socioambientais, culturais, políticas e econômicas. A região se consolida permanentemente como foco de debates sobre crise ambiental, mudanças climáticas, exploração de recursos naturais, comércio internacional de *commodities*, bem como de proteção cultural de povos indígenas e povos tradicionais. E, atualmente, eixo central diante da exacerbação do extrativismo e da expansão do modelo sociopolítico territorial de visão *eficientista*, que vem provocando a reconfiguração das dinâmicas socioambientais e espaciais da região.

Essa constante dependência da economia capitalista de mercado e uma necessária modernização impulsionada pelo estado que passa à margem de um planejamento territorial, além das grandes inversões estrangeiras de finais dos anos 80's e 90's – permitindo a intensificação da presença de grandes empresas transnacionais – estão estreitamente relacionadas com a diversidade cultural e vinculadas à situação dos povos indígenas. Os impactos à população indígena, decorrentes das transformações da paisagem amazônica, se fazem sentir com o êxodo das florestas e o aumento do fluxo migracional às cidades: atraídas em busca da promessa de acesso a serviços públicos especializados e diferenciados, encontrando-se em intenso processo de urbanização. De acordo com as estatísticas oficiais, em 2010, quase 40% da população indígena brasileira se encontrava em área urbana (IBGE, 2010), sem que as realidades e as condições de vida dessa população sejam suficientemente conhecidas.

Nessa pesquisa, investigamos as causas que contribuem para o aumento da população indígena nas cidades, se detendo com especial atenção a um fator que a explica: a busca de acesso às políticas públicas mais básicas (saúde, educação, trabalho, segurança, moradia, previdência) inacessíveis ou com oferta precária em suas terras tradicionais. Esse estudo também se debruça sobre a situação dos povos indígenas nas cidades por verificá-la ser, ainda, pouco abordada nas

ciências sociais e, menos ainda conhecida pelo público em geral. A invisibilidade sociodemográfica dos indígenas que estão a ocupar atualmente as periferias urbanas mescla-se com a ausência de instrumentos que deem proteção e efetividade aos direitos dos povos indígenas nas cidades e à cidade. É, portanto, sobre essa realidade sufocada, que se vê uma demanda pela intensificação de estudos que se abram às pesquisas empíricas e que venham a contribuir para a criação de políticas públicas estratégicas, que essa pesquisa se institui.

Sob essas justificativas e objetivos esta pesquisa busca problematizar os processos de favelização, em crescimento, a que estão submetidas as populações indígenas nas cidades como consequência da expansão mercantil capitalista sobre a Amazônia brasileira entre os anos de 2003-2020. Tecendo uma análise sobre os processos de urbanização a que se encontra submetida a população indígena e o território amazônico brasileiro, esse texto divulga um estudo sobre as favelas indígenas na Amazônia Brasileira e o acesso às políticas públicas diferenciadas nas periferias.

Com o intuito de reprimir anseios totalitários e homogeneizantes sobre a(s) hipótese(s) a serem percorridas, ao problematizar o fenômeno de favelização indígena, aborda-se a pluralidade de povos (e culturas) indígenas ante as dimensões espaciais desse território, bem como a diversidade de ações públicas/estatais que recaem sobre eles. Por isso, delimitando a problematização no âmbito geográfico, nos dedicaremos à análise de três cidades amazônicas: Manaus, Altamira e São Gabriel da Cachoeira, em cada qual interpelando uma política pública - saúde, educação e transferência de renda, respectivamente.

No primeiro capítulo, após reunir fontes primárias e secundárias e realizar uma análise quanti-qualitativa do material coletado, será apresentada a abordagem estabelecida entre o impulso da expansão mercantil capitalista sobre a Amazônia brasileira e a presença de populações indígenas em zonas urbanas, temas dessa pesquisa. Já no segundo capítulo, se buscará descrever e visibilizar, em meio à urbanização da floresta e os fluxos migratórios dos povos indígenas, o fenômeno da favelização dessa população, identificando as principais dimensões das problemáticas cotidianas que enfrentam os indígenas nas periferias urbanas.

Assim, o terceiro capítulo, ao trazer uma visão não homogênea e totalitária sobre as principais implicações acerca do acesso às políticas públicas sociais que dispõe os povos indígenas, se relatará o atual panorama das políticas de saúde, educação e transferência de renda, descrevendo as particularidades e os impactos destas políticas públicas para indígenas presentes nas três cidades amazônicas. Será enfatizada a população residente em suas periferias – ou aglomerados subnormais – que nessa pesquisa é caracterizada sob o conceito de “favelas”.

No quarto e último capítulo, como resultado dessa aproximação com a realidade vivida pelos povos indígenas nas periferias urbanas, apresentaremos algumas propostas de adequação às políticas públicas abordadas. Desde uma perspectiva intercultural, utilizando-se das produções discursivas de lideranças indígenas residentes ou atuantes nas respectivas cidades analisadas (Manaus, Altamira e São Gabriel da Cachoeira), bem como de acadêmicos, pesquisadores e servidores públicos atuantes nesses espaços, serão relatadas constatações e considerações sobre a política indigenista em face dos desafios indicados.

Em sua metodologia, a abordagem espaço-temporal é definida a partir de uma perspectiva multiescalar. Nocasos da região amazônica, essa permitirá estabelecer a relação do modelo extrativo-exportador com as políticas estatais, conhecendo distintas formas de captação e distribuição social do excedente dentro da reconfiguração territorial observada. Com o advento da pandemia da SARS-COV-2 (Covid), a realização de pesquisa de campo *in loco*, prevista inicialmente no projeto de pesquisa, foi redefinida para um campo *virtual*, no qual as técnicas de pesquisa de campo foram readequadas, agregando entrevistas de forma semiestruturada, sob a modalidade focalizada, e diálogos virtuais, além da análise quantitativa e qualitativa de materiais coletados. O acesso às informações de órgãos e instituições públicas nas localidades definidas também foi remodelado, potencializando a natureza do controle social numa democracia que se volta ao digital, priorizando-se o acesso à informação de dados abertos.

Desta maneira, espera-se contribuir para visibilizar os recentes processos de favelização indígena como consequência das principais

transformações sociopolíticas e econômicas provocadas pela expansão mercantilista global na Amazônia brasileira. E, com isto, fomentar os debates sobre políticas públicas interculturais e diferenciadas para este setor urbano da população, que se organiza socialmente na luta de condições mínimas de sobrevivência e continuidade cultural.

## **1. Dimensões do impulso capitalista sobre a Amazônia brasileira e seus reflexos na presença de indígenas nas cidades**

Sobre a Amazônia se encerram múltiplas dimensões simbólicas. Da dimensão local se depreende uma imagem geográfica-cultural específica, estruturada a partir dos processos de domínio territorial e sincretismos culturais, que incidiram sobre sua transformação no transcorrer dos últimos séculos. Sua singularidade local pode ser retratada, nesse sentido, pelas características definidas por um modelo de colonização *sui generis*, praticado com o fim de fixar as bases econômicas para manutenção de seu domínio.

Essa abertura de novos espaços, que ampliam progressivamente as fronteiras de dominação territorial, passou por diversas fases (Prado Júnior, 2012). Limitada inicialmente às margens dos rios e igarapés, da “pilhagem” das drogas dos sertões, passando pelo ciclo da borracha à mineração, a expansão mercantil capitalista se potencializa com a independência política do país, esculpindo uma paisagem cultural local característica. A paisagem cultural passa a ser redefinida com a abertura de novos espaços mercantis, ampliando as fronteiras de dominação no coração do continente sul-americano. As transformações sobre esse espaço também direcionaram a atuação estatal, mesclando tentativas de imposição de uma ação civilizatória aliada à exaltação do progresso e a busca do lucro. Essa materialização do domínio e da exploração sobre o território pouco a pouco produziram um simbolismo sobre a Amazônia, descrevendo-a como fonte inesgotável de recursos e do atraso pendente do desenvolvimento.

Extrapolando as dimensões exclusivamente locais e rearticulando-as junto à narrativa de outros países que compartilham do bioma, ao espaço é sobreposta uma perspectiva de que a Amazônia poderia

ser o futuro celeiro do mundo (Loureiro, 2002). Assim, consolidando políticas estratégicas para o desenvolvimento regional para além do extrativismo imediato de seus recursos humanos e naturais, consideram a possibilidade de reservar o território amazônico para períodos futuros de escassez. É nesse contexto, já no século XX, que a Amazônia se inscreve no discurso estratégico dos países latino-americanos que compartilhavam o mesmo ecossistema e suas preocupações com o futuro.

Desde uma perspectiva global, as transformações experimentadas nos diversos modos de produção local são orientadas à exportação internacional, transformando a região de acordo com sua peculiar inserção no mercado mundial. Ao integrar a periferia, que transfere quantidades enormes de recursos, a Amazônia não escapou da visão e ação utilitarista do capitalismo dependente<sup>1</sup>. Desde um “lugar com um bom estoque de índios” até tornar-se a “última fronteira econômica” (Loureiro, 2002: 107) para exploração, o que vemos é uma região sendo explorada para o mercado exterior. A readaptação do extrativismo, por meio do Consenso das Commodities, fixando a região como uma “terceira via” (Svampa, 2012), reafirmou, na atualidade, uma conhecida atuação sobre a região como a “última fronteira capaz de prover aquelas matérias-primas essenciais para o crescimento econômico e o fortalecimento das exportações” (Franco, 2012: 31).

No entanto, vinculada também à dimensão global, mas em contraposição à ação do capital, a questão ambiental vem ressignificando a Amazônia nessas últimas décadas. Como um conjunto de ecossistemas a ser preservado em meio à exploração capitalista, reconhecendo-a como um bioma continental e estendendo-se por nove países (Brasil, Peru, Colômbia, Venezuela, Equador, Bolívia, Guiana, Suriname e França/Guiana Francesa), a Amazônia passa a

---

<sup>1</sup> Essa constante na região deve-se às transferências de valor com tendência sempre às desvantagens para as economias dependentes. É um padrão exportador baseado na especialização produtiva e estabelecido na produção agrícola, extração de minerais, e aproveitamento hidráulico (Osorio, 2012). Em porcentagem menor, uma industrialização calcada predominantemente em montadoras e sob o regime de superexploração do trabalho (Marini, 1977).

ser compreendida como fonte incomensurável de biodiversidade e indispensável ao equilíbrio climático global<sup>2</sup>. O ponto central desta dimensão discursiva é que a preservação das florestas perpassa pela necessidade de valorização das formas tradicionais e sustentáveis de vida no território. Como consequência, 98% das terras indígenas (TIs), com o processo de demarcação regularizado no Brasil, estão na Amazônia Legal (IPAM, 2015).

Em meio à essa nova dimensão global da Amazônia, é necessário destacar que a visão *eldoratista* sobre a região<sup>3</sup> não foi afastada pelos sucessivos governos brasileiros nesse século XXI. Com a herança de uma dinâmica extrativista com a qual não rompeu, o governo do presidente Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010), a exemplo, se apoiou numa política macroeconômica de estabilidade, privilegiando a exportação e apresentando a agroindústria da soja como a solução para o desenvolvimento amazônico. Ainda que se tenham implementado importantes políticas ambientais, a incompatibilidade de políticas que privilegiavam o aspecto ambiental com o desenvolvimentismo do projeto econômico é notória e, aproveitando-se do excepcional crescimento dos preços das *commodities* à época, apostou nas vantagens comparativas.

Durante a gestão governamental de Dilma Rousseff (2011-2016), por sua vez, a visão desenvolvimentista se perpetua com a continuidade

---

<sup>2</sup> Em 1992, foi organizada pelas Nações Unidas a Cúpula da Terra (ECO-92). Realizada no Rio de Janeiro, trouxe à negociação de 178 líderes mundiais três documentos: a) Declaração do Rio, b) Agenda 21 e c) Declaração dos Princípios das Florestas. Também foram abertas à assinatura convenções vinculativas, como a Convenção Quadro sobre Mudanças Climáticas e a Convenção da Biodiversidade. Baseou-se em antecedentes como o Relatório Brundtland, de 1987, que difundiu o termo *desenvolvimento sustentável*, e a Conferência da ONU sobre o Homem e o Meio Ambiente, em 1972, Estocolmo, que havia colocado a proteção do planeta na agenda global.

<sup>3</sup> A ditadura militar (1964-1985) inculcou o imaginário que vigora até hoje sobre a Amazônia: “Palavras e slogans como “deserto verde”, “terra sem homens para homens sem terra” e “integrar para não entregar” persistem. Mostraram-se ativos inclusive em governos de centro-esquerda como os de Lula (2003-2010) e de Dilma Rousseff (2011-2016)” (Brum *apud* Canuto *et al.*, 2020: 108).

de programas voltados à infraestrutura (como os Programas de Aceleração do Crescimento - PACs, instituídos a partir de 2007) e a expansão da matriz energética. Paralelamente, o desmantelamento da legislação florestal brasileira, mostrando a incompatibilização de um sistema produtivo calcado na exportação de produtos primários com um sistema de desenvolvimento socioambiental sustentável sobre a Amazônia. Com o seu impeachment, levando seu vice, Michel Temer, à presidência da República (2016-2018), e posteriormente à escalada de um governo autoritário a partir de 2019, com a eleição do presidente Jair Messias Bolsonaro, a expansão com persistentes traços coloniais e mercantilistas é intensificada e transversalizada pelo crescimento da usurpação de territórios e precarização da vida da população local.

Essas distintas dimensões do impulso capitalista sobre a Amazônia brasileira têm reflexos diretos sobre a vida dos povos indígenas locais. Em que pese os indígenas terem sido compreendidos como categoria racial transitória, fadada a extinção mediante o avanço civilizatório desenvolvimentista, nesses últimos 20 anos se acompanhou uma importante recuperação demográfica – passando de 306.245, em 1991, para 817.963 indivíduos em 2010 (IBGE, 1991; 2010) – exigindo progressivamente uma maior atenção da ação estatal sobre as condições de vida dessa população num ambiente submetido à intensa exploração capitalista.

Ainda que os indígenas não estejam a viver somente dentro das terras indígenas, foi com base nos indicadores da população aldeada que políticas públicas foram planejadas e construídas, sobretudo a partir da década de 90, definindo as tendências sobre educação, saúde, renda, segurança, além de mobilidade e migração. Na prática, essa atenção estatal ressaltou seu interesse, mais uma vez, sobre a situação das terras indígenas<sup>4</sup>, e não da população propriamente dita. Isso porque, por meio de políticas públicas, a ação estatal sobre o

---

<sup>4</sup> O emprego da expressão “terras indígenas” refere-se à categoria que identifica as terras registradas como bens da União e em usufruto dos povos indígenas (Lei n.º 6.000/73 e art. 231, da Constituição Federal de 1988), como as terras indígenas as de ocupação tradicional, as áreas reservadas e as terras de domínio das comunidades indígenas.



território e sobre essa população influencia o que ocorre dentro das terras indígenas. Os resultados dessa atuação vêm dando indícios de responder claramente a um outro objetivo dissimulado, o de liberar as terras indígenas da presença indígena, ao estimular o êxodo de suas terras a outras áreas.

A afirmação não é aleatória. De fato, observando os dados oficiais, os últimos censos apontam um aumento da presença da população indígena em zonas urbanas<sup>5</sup>. Entre os anos de 1991 e 2010, a porcentagem da população indígena em áreas rurais diminuiu, enquanto nas áreas urbanas cresceu. Em números absolutos, enquanto o quantitativo da população indígena total triplicou e sua presença em áreas rurais duplicou, nas áreas urbanas quadruplicou<sup>6</sup>.

Sobre a região norte, foco deste estudo, cabe destacar que essa absorve quase 38% da população indígena nacional, sendo que 17,96% estão em centros urbanos dos estados do Acre, Amapá, Amazonas, Pará, Roraima, Rondônia e Tocantins. Comparando o quantitativo populacional indígena em áreas urbanas entre os anos de 1991 e 2010, em todos os estados do norte constata-se um crescimento. Vale ressaltar que, entre as regiões administrativas brasileiras (norte, nordeste, sul, sudeste e centro-oeste), o crescimento da população indígena em áreas urbanas foi positivo em 2010 na região norte, sendo o estado do Amazonas aquele com o maior crescimento registrado no país (IBGE, 2012).

---

<sup>5</sup> Em 2010, 315.180 indígenas, 38% da população nacional, viviam em áreas urbanas e 502.783, 62%, em áreas rurais (IBGE, 2010).

<sup>6</sup> A população indígena em áreas urbanas, segundo os censos, foi de 71.026 em 1991, 383.298 em 2000 e 315.180 em 2010. Já a população rural, foi de 223.105 em 1991, 350.829 em 2000 e 502.783 em 2010 (IBGE, 1991; IBGE, 2000; IBGE, 2010). Se o crescimento da população indígena em áreas urbanas entre os anos de 1991 e 2000 pode ser facilmente caracterizado; entre os anos de 2000 e 2010 se verifica na amostra nacional certa estagnação, o que demonstra que a amostragem nacional não é retrata as diferenças e especificidades na mobilidade de cada povo em cada região, sendo necessário uma maior desagregação dos dados para uma melhor análise.

São várias as causas apontadas na literatura que intencionam explicar esse crescimento da presença indígena em zonas urbanas nas últimas décadas. Entre elas: a ausência do reconhecimento estatal de seus territórios em áreas rurais, comprometimento da sobrevivência e a qualidade de vida decorrentes da degradação ambiental, insegurança territorial frente às invasões relacionadas com atividades extrativistas e agropecuárias, imposição das grandes obras de infraestrutura, muitas das quais geradora de deslocamentos forçados, assim como a imposição de políticas habitacionais compensatórias.

Além disso, também aparecem casos de “exploração sexual, aliciamento e uso de drogas, exploração de trabalho, inclusive infantil, mendicância, êxodo desordenado causando grande concentração de indígenas nas cidades” (IBGE)<sup>7</sup>. A hipótese trabalhada neste estudo é a de que os efeitos de determinadas políticas públicas trouxeram implicações sobre a situação de permanência nas terras indígenas, enquanto outras, com foco exclusivo no desenvolvimento centrado na produção de *commodities* e na expansão das fronteiras mercantis sobre o território, aceleraram o fluxo migratório da floresta às cidades.

De fato, não se pode negar que esse processo de urbanização da população indígena ocorre desde os princípios da colonização. Tornando o indígena o componente principal na formação da população local, foram provocados deslocamentos forçados de indígenas pelos escravagistas para as povoações coloniais ou, em outros casos, foram impostas colônias sobre territórios ancestralmente já ocupados. Entretanto, a percepção aqui abordada é de que os movimentos migratórios indígenas na Amazônia brasileira adquirem outras complexidades na contemporaneidade, os quais não podem ser interpretados apenas como deslocamentos voluntários de indivíduos ou de grupos num determinado espaço geográfico.

Ao se pautar numa única via desenvolvimentista sobre esse espaço, impulsiona-se de forma compulsória indivíduos ou famílias

---

<sup>7</sup> Instituto Brasileiro de Estatística e Geografia. s/a *Território brasileiro e povoamento, história indígena, terras indígenas*, em: <https://brasil500anos.ibge.gov.br/territorio-brasileiro-e-povoamento/historiaindigena/terras-indigenas.html>. Acesso em 25 maio 2020.

indígenas a se deslocarem das florestas às cidades. Assim, o que se caracteriza como migração indígena, em determinados casos, pode ser considerada uma prática explícita de remoção ou reassentamento forçado dos povos indígenas, relacionadas diretamente com a implementação de um modelo econômico específico sobre a região<sup>8</sup>. A ação estatal na Amazônia, que age ora de forma omissiva, ora comissiva diante do aumento do desmatamento, do crescimento da agroindústria, pecuária e mineração, da implementação de megaprojetos, dos conflitos socioambientais e da ausência de acesso às políticas públicas apropriadas a atender direitos sociais individuais e coletivos dos povos indígenas, não podem ser destituídas da intencionalidade nos resultados sociais obtidos.

Apesar dos avanços consideráveis na identificação e proteção das terras indígenas nas décadas de oitenta e noventa, até 2019, havia 654 terras indígenas com pendências administrativas para efetivação de demarcação e 348 TI's sem quaisquer regularizações por parte dos órgãos estatais. Essa paralisação no reconhecimento das políticas fundiárias indigenistas está intimamente relacionada ao incremento dos conflitos envolvendo povos indígenas. Analisando os dados sobre conflitos, entre 2016 e 2019 há um incremento de 34,2% da conflitividade no campo em relação ao período anterior (2011-2015), sendo que mais da metade se deu na Amazônia, assim como 84% dos assassinatos. “É um quadro impressionante como a violência no campo se concentra profundamente e especificamente na Amazônia. É onde o governo quer que o capital assuma o controle em áreas indígenas e em áreas de preservação ambiental” (Canuto *et al.*, 2020). Como resultado das políticas anti-indígenas na região, em 2019, “67 áreas indígenas, onde vivem 26.621 famílias, foram invadidas no Brasil para

---

<sup>8</sup> A desterritorialização é expressamente vedada no direito interno, no período pós-ditadura, e internacional. A Constituição brasileira de 1988 (art. 231, § 5) e o direito internacional (art. 16, Convenção OIT n.º 169/89; art. 8, item 2, “b” e “c” e art. 10, Declaração das Nações Unidas sobre os Direitos dos Povos Indígenas; art. XXIX, item 4 e 5, Declaração Americana sobre os Direitos dos Povos Indígenas), proíbem a remoção, o traslado e o reassentamento forçado, sem o consentimento livre, prévio e informado dos povos indígenas – salvo exceções claramente determinadas, ressaltando o direito ao retorno ou à reparação.

exploração predatória e ilegal. Mais de 80% destas invasões ocorreram na Amazônia Legal” (Brum *apud* Canuto *et al.*, 2020: 110).

Além disso, a ausência de programas sociais e o descaso com a falta de determinados serviços públicos na aldeia, ou próximo dela, tem desencadeado o deslocamento de indivíduos e/ou famílias na busca por direitos sociais básicos nas cidades, como ensino público gratuito, assistência social, atendimento por profissionais saúde qualificados, trabalho remunerado e renda. Às políticas inexistentes ou insuficientes nas aldeias, somam-se outros elementos, como a inadequação desses programas à realidade e formas de vida de cada povo, deixando de atender as particularidades culturais ou introduzindo novas práticas alheias aos hábitos e costumes locais.

Ao analisar as múltiplas dimensões que incidem sobre a Amazônia, o que se constata é a prevalência de narrativas e práticas econômicas e ambientais sobre o espaço que impulsionam a expansão das fronteiras mercantis capitalistas sobre o território, deixando à margem as interações com os povos indígenas, assim como a realidade e os conflitos socioculturais locais. Assim, independente da articulação das narrativas em escalas locais, regionais e internacionais, se observa que as especificidades destes variados fluxos migratórios às cidades da Amazônia brasileira são inerentes à relação entre o impulso da expansão mercantil capitalista e o papel que o estado brasileiro vem desempenhando nesse primeiro vinteno do século XXI, contribuindo para o fenômeno da urbanização da população indígena.

## **2. Dinâmicas indígenas nas cidades amazônicas: dos processos de urbanização à favelização**

A compreensão do processo de urbanização pode ser analisada tanto sob o prisma da urbanização territorial, quanto da urbanização social. Enquanto a primeira se relaciona com a expansão da área urbana, a segunda trata do aumento da população nas áreas urbanas, quando comparada à população rural (Santos, 1993). No que diz respeito à urbanização dos povos indígenas, mesmo com o acúmulo de informações fornecidas pelos censos demográficos nessas últimas décadas, ou mesmo o despertar dos antropólogos sobre essa questão,

a situação dos povos indígenas em áreas urbanas é ainda pouco conhecida e divulgada no meio científico<sup>9</sup>.

Sabe-se que, historicamente, o embrião das cidades amazônicas pode ser encontrado nas missões e povoados que “se constituíram a partir das aldeias” (Oliveira, s/a: 6), negando as formas de sociabilidade indígenas pré-existentes. Embora o surgimento destas urbes tenha sido dependente da população indígena, o racismo contra este setor da população negou-lhes sua identidade étnica, obrigando-os a romper com práticas tradicionais, valores e comportamentos, numa inequívoca tentativa de apagar a diversidade sociocultural nas cidades. Assim, ainda que a presença indígena nas cidades brasileiras seja um fenômeno tão antigo quanto as formas de colonização, é relativamente recente o interesse científico por essa realidade silenciada. No Brasil, é sobretudo a partir dos anos 80 que presença indígena nas cidades é aos poucos legitimada, contribuindo à desconstrução de dois fundamentos do indigenismo integracionista: o primeiro, de que ao se submeterem à urbanidade estariam os indígenas predestinados à perda da cultura e identidade indígena; e, o segundo, de ser as cidades espaços de exclusividade étnica ou racial do não-indígena (Oliveira, 1997).

Na década de 90, os estudos sobre a presença indígena em centros urbanos recaem com singular interesse à região amazônica (Oliveira *et al.*, 1997; Silva, 1999), passando então a outras regiões urbanas, como São Paulo que, articuladas com as organizações da sociedade civil (indígena e não-indígena), vem conquistando vozes e certa visibilidade.

Com isso, a relativa escassez de produções científicas foi se atenuando no século XXI, trazendo estudos com importantes contribuições à

---

<sup>9</sup> Os primeiros estudos antropológicos sobre a presença indígena nos centros urbanos no Brasil aparecem no final da década de sessenta. Desde então, o tema encontrou aportes em pesquisas realizadas no Programa de Pós-Graduação em Antropologia da Universidade de Brasília, que aos poucos sedimentam um giro sobre o campo de estudo antropológico no Brasil (Fígoli, 1985).

produção de conhecimento<sup>10</sup> sobre as relações entre segmentos indígenas e centros urbanos.

Cabe destacar a imprecisão terminológica sobre a questão. Se, por um lado, identifica-se a utilização da expressão “população indígena urbana” pelo IBGE (2012); por outro, não há consenso sobre qual caracterizaria melhor a situação dos indígenas em centros urbanos. Isso porque, as referências a *povos indígenas urbanos* ou *população indígena urbana*, *povos indígenas em contexto urbano*, *índios citadinos*, *indígenas desaldeados*, não são suficientes para descrever os efeitos ou mesmo como essa *urbanidade* é vivenciada. Muitas vezes, o que se acompanha é um emprego perverso da expressão<sup>11</sup>, que discrimina e deve ser constantemente questionada e desconstruída. Por isto, a análise dos processos de urbanização indígena é realizada para descrever não somente a inserção, mas também as conexões e articulações dos povos indígenas na territorialidade urbana.

Ao se tratar do processo de urbanização da população indígena, não se propõe diferenciá-los daqueles que a ele não se submeteram; mas, sim, trazer à tona as complexidades que envolvem a sobrevivência cultural e física dos povos indígenas que se encontram no meio urbano. Dentre as complexidades da análise dos processos de urbanização da população indígena está a impossibilidade de se debruçar de forma totalizante sobre a dinâmica demográfica indígena, pois não há uma dinâmica aplicável a todos os povos, nem sequer sendo possível compreendê-la de uma forma regionalmente homogênea. Isso porque, da mesma forma que alguns povos mantêm uma constante

---

<sup>10</sup> O despertar à situação dos indígenas nas cidades guarda relação com o contexto político nacional e internacional. Internamente, a mobilização social indígena, desde o período de democratização, visando a incidência política nos governos locais, estaduais e nacional foi um fator decisivo (Silva, 1999). No plano internacional, a positivação de direitos coletivos por organismos internacionais, colocaram em evidência a situação dos povos nas cidades.

<sup>11</sup> Ao se estabelecer distinções conceituais entre “indígenas urbanos” e “indígenas rurais”, ainda que simbolicamente, a consequência imediata tem sido a discriminação, que tende a anular ou restringir o exercício de direitos em igualdade de condição (Silva *et al.*, 2019).

diminuição populacional (em risco, inclusive, de desaparecer), outros têm aumento expressivo.

Assim como as características regionais (e estaduais) são distintas, a diversidade de povos demonstra que não há uma dinâmica, mas muitas dinâmicas em movimento, como “um grande mosaico de microssociedades com populações de pequeno ou médio porte, com dinâmicas demográficas distintas revelando não só autonomias culturais como também qualidade de vida e perfis epidemiológicos muito diferentes” (Azevedo, 2008: 21).

Em alguns casos, o próprio termo migração parece inadequado, revelando as diferenças entre a epistemologia colonial e as indígenas na compreensão do fenômeno<sup>12</sup>, o que tem levado pesquisadores a considerar, nos estudos sobre o deslocamento espacial indígena, a multilocalidade desses, além da relativização dos próprios conceitos de rural e urbano sob a ótica dessa população. Matos Pereira (2019), ao tratar da urbanização da Amazônia, afirma que mesmo ciente de que o conceito urbano se apresenta como o local não rural, a cidade pode considerar simultaneamente o urbano, o rural e o indígena.

Por isso, dialogando com Milton Santos (1993), que ao abordar o processo de urbanização brasileira substituiu a dicotomia urbano-rural pelo urbano-agrícola, propomos outra divisão para o contexto amazônico, sugerindo que a dicotomia urbano-rural seja substituída para os fins desta pesquisa pelo *urbano-floresta*. O uso da dicotomia urbano-floresta é também um marcador espacial que vem a fixar um registro da intensidade com que ocorrem as relações entre culturas distintas,

---

<sup>12</sup> De fato, determinados povos possuem territórios de ocupação tradicional que ultrapassam fronteiras. Para esses povos transfronteiriços, o deslocamento aos centros urbanos instituídos, dentro da territorialidade tradicional, pode constituir um tipo de mobilidade populacional que se adequa à sua lógica de ocupação. Mais do que o ambiente físico (se urbano ou rural), é a própria lógica indígena de ocupação que deve ser sobrevalorizada, pois o surgimento das cidades não a constitui em um ambiente alheio à ocupação da territorialidade tradicional (Silva, 2007; Nunes, 2010) - que passa a ser ocupado de distintas formas e em distintas temporalidades.

medidas a partir da vivência indígena. Isto é, se no espaço da floresta a relação com o outro – seja com o não-indígena, seja com outros povos indígenas – tende a ser mais restrita; no espaço urbano, essas relações se acentuam a tal ponto que pode não haver existência indígena ausente do contato cotidiano com os não-indígenas.

A intensidade do contato também pode variar diante da situação do domicílio indígena nas áreas urbanas. Nos dados nacionais (IBGE, 2010), registrou-se que 25.963 indígenas mantinham o domicílio de forma permanente dentro de terras indígenas urbanas e 298.871 vivem fora de terras indígenas urbanas. Aquém das hipóteses em que as terras indígenas foram demarcadas dentro do perímetro urbano ou mesmo de que a expansão dos limites geográficos das cidades passou a incorporar terras indígenas, sabe-se que 95% dos indígenas nas áreas urbanas não mantinham domicílio em terras indígenas em 2010, revelando o contato interétnico de forma mais intensa.

Ao se deter nas falhas e insuficiências dos mecanismos jurídicos estatais que dão garantias ao direito dos povos indígenas à terra e de se manter nelas, o acesso ao domicílio nos centros urbanos só vem a ser viabilizado, em muitos casos, “através de processos de ocupação de terras ociosas e da autoconstrução de moradia, gerando assentamentos insalubres” (Cardoso, 2016: 29). É dizer, para além da transformação e ampliação do espaço urbano, passa a se caracterizar tanto pela irregularidade e precariedade de moradias quanto pela vulnerabilidade de suas condições de vida, verificando-se uma crescente presença indígena em áreas periféricas urbanas.

O conceito de periferia, assim como o de subúrbio e o de loteamento periférico, apareceu nas pesquisas de especialistas referindo-se ao espaço urbano latino-americano (Burgos, 2011: 2), em razão da nossa história colonial e do racismo que hierarquiza a população cidadina, acentuando as desigualdades sociais, e a expulsão dos espaços de direitos, na metade do século XX. Foi transposta a ideia de divisão do mundo entre centro e periferia para discutir tanto as desigualdades regionais como as existentes dentro das cidades (Burgos, 2011: 6), provocando, inclusive, uma mudança sobre a própria compreensão do



termo periferia<sup>13</sup>, questionando-se a ideia de periferia somente como lugar geográfico oposto ao centro da cidade. A partir daí, a periferia “poderia estar no centro, na precariedade habitacional dos cortiços” (Bonduki *apud* Burgos, 2011: 6). Enquanto territórios de pobreza e vulnerabilidades sociais determinadas, sobre as quais os elementos geográficos impõem condicionantes, as favelas não são homogêneas e repercutem nos problemas e desafios sociais encontrados.

Segundo o IBGE (2000; 2010), quando comparados os censos de 2000 e 2010, a população residente em favelas teria crescido 75%, variando de 6,5 milhões para 11,4 milhões; já para pesquisadores do IPEA, o crescimento teria sido de 8,6% (Mation *et al.*, 2014), sendo inquestionável o aumento do número de domicílios nas áreas de favelas nas últimas décadas. Quanto à população indígena residente nos aglomerados subnormais, conforme os dados de 2010, foram identificadas 22.314 pessoas, isto é, um total de 2,7% da população nacional encontra-se nessa situação, sendo que as regiões com maiores residentes identificados foram: Nordeste (7.253), Sudeste (6.843), Norte (6.050), Sul (1.713 e Centro-Oeste (455) (IBGE, 2010)<sup>14</sup>.

A partir do levantamento e revisão bibliográfica realizada, chega-se à consideração de que, embora se constate um certo acúmulo de pesquisas sobre a situação dos indígenas nos centros urbanos, o mesmo

---

<sup>13</sup> As periferias recebem várias denominações segundo os países onde estão localizadas; na Argentina são as *villas miseria*, na Venezuela são *ranchos*, no Equador são os *guasmos*, no Peru são as famosas *barriadas* (Peralta *et al.*, 2017: 4). Já no Brasil, a periferia urbana tem múltiplas denominações, encontrando deferência às favelas, invasões, ocupações, grotas, baixadas, comunidades, vilas, ressacas, loteamentos irregulares, mocambos e palafitas (IBGE). Em comum, correspondem a “assentamentos caracterizados pela ocupação irregular do solo, público ou privado, frequentemente com tipologia desordenada e com padrões urbanísticos inferiores aos mínimos exigidos pela legislação” (Cardoso, 2016: 35-36). A diversidade, também generalizada sob a expressão “assentamentos precários”, deve-se ao seu emprego pela ONU, ao passo que aquelas denominações têm utilização regional. Caracterizam-se pela informalidade e pelo “forte componente de exclusão da cidade legal” (Costa *et al.*, 2005: 3802).

<sup>14</sup> Dados disponíveis em: <https://sidra.ibge.gov.br/tabela/1425#resultado>. Acesso em 15 fevereiro de 2020.

não se dá a respeito da caracterização desses enquanto habitantes das favelas. Os indígenas das periferias urbanas amazônicas, em geral, não se reconhecem, nem são reconhecidos no contexto acadêmico, enquanto favelados ou periféricos, silenciando uma dimensão social, econômica e conflitiva dessa análise. Há alguns indícios que justificam essa abordagem, ou melhor, a ausência dessa abordagem em torno dos processos de favelização dos povos indígenas.

Ainda que as favelas possam estar presentes em diferentes geografias – desde planícies, morros, às margens de rios e lagos – e reunindo desde centenas a milhares de indígenas, com distintos níveis de qualidade de vida e violências, não se costuma sobrepor essa outra camada identitária sob pena de recair uma nova categoria de estigmatização, capaz de desqualificá-los. O *favelado*, como categoria identitária de empoderamento social, de agente histórico consciente das permanências e rupturas sociais, que ressoam nas músicas de *funk* carioca como expressão da consciência de sua situação econômica, política, histórica, racial, não é encontrada nos discursos dos povos indígenas e de pesquisadores.

Em outros casos, a própria realidade socioeconômica das cidades amazônicas já é tão precarizada, com pequenas ilhas de acessos plenos de infraestrutura urbana, por exemplo, que os próprios habitantes não se dão conta da situação periférica em que se encontram, naturalizando as condições precárias de vida diante de sua massificação. Nesse contexto, a construção do estigma de pobre sobre o indígena é verificada, mas de favela e da condição de favelado pode não existir, interferindo na autopercepção daqueles que residem nessas áreas periféricas.

A fim de caracterizar a situação à que estão submetidos os povos indígenas nas periferias das cidades amazônicas brasileiras nas últimas décadas, durante o desenvolvimento desse estudo se utilizou a classificação de Giraud e Soto (*apud* Peralta *et al.*, 2017: 6). Os autores dividem as principais problemáticas recorrentes dos espaços considerados periféricos em cinco grupos ou dimensões: dimensão física, dimensão social, dimensão ambiental, dimensão econômica e dimensão institucional. Partindo destas dimensões, se num primeiro momento não é possível generalizar os processos de urbanização

vivenciados pela diversidade de povos indígenas na Amazônia brasileira, pode-se reconhecer nessas muitas das problemáticas elencadas em cada uma das dimensões, levando à conclusão de que é possível tratar essa realidade observada como um processo de favelização da população indígena.

Necessário enfatizar que a urbanização do território amazônico está em intensa aceleração, sendo que a formação desses núcleos urbanos, ao se associar às problemáticas da favelização, estão a gerar verdadeiras “cidades favelizadas” (Aquino *et al.*, 2017: 1-3). Estes assentamentos se diferenciam das favelas do sudeste do país mais por sua localização geográfica e diferenças na construção habitacional<sup>15</sup>, do que pelas condições de vulnerabilidade social a que estão sujeitos seus habitantes.

Não suficiente, pelas características ambientais, famílias indígenas chegam às cidades e terminam em acampamentos sazonais ribeirinhos ou, na falta deles, em locais designados e subsidiados por instituições públicas que podem aglomerar temporariamente não só mais de uma família, como várias famílias de etnias diversas. Desta forma, ainda que nesta região o termo favela esteja menos disseminado que outros termos como “invasão” e “baixadas” (Nossa, 2015), é neste espaço que violações de direitos humanos dos povos indígenas nas cidades ocorrem e são verificadas. Nesse sentido, sob a expressão *favelização indígena* estamos trazendo à tona a presença indígena nas periferias das cidades amazônicas e legitimando as favelas como um espaço dos indígenas em centros urbanos, expondo as distintas formas de inserção e articulação dos indígenas em conceitos passíveis de serem apropriados em dimensões nacionais, regionais ou mundiais. Com o termo também denunciaremos a precarização da vida em

---

<sup>15</sup> Nas cidades amazônicas, a periferia encontra-se geralmente nas áreas ribeirinhas, às margens dos rios e igarapés, muitas destas áreas tradicionalmente alagadas em determinadas épocas do ano. Além disto, as construções são geralmente palafitas, aglomerados sobre “troncos de madeira a três metros do espelho de água escura”, na qual “as paredes costumam ser de tábua, lona ou mesmo tijolo” e há “uma tubulação clandestina de água tratada passa por baixo das moradias, com aberturas controladas” (Nossa, 2015).

distintos níveis, desnaturalizando as ausências e as condições degradantes a que estão submetidas essa população.

Compreende-se que a expansão das fronteiras mercantis capitalistas sobre a Amazônia, ao impulsionar a intensificação da migração da população indígena aos centros urbanos, guarda estrita relação com os processos de favelização da população indígena nessas localidades. Isso porque, quando cessam as condições para a permanência nos territórios de ocupação tradicional em áreas florestais, a migração dos povos indígenas para as cidades torna-se uma necessidade de sobrevivência física (seja individual ou familiar). Essa expansão da presença indígena em áreas à margem de uma política de planejamento e regularização fundiária, que permanece incapaz de atender às necessidades básicas e de conter as ocupações de espaços inadequados para habitação, é o que vem a caracterizar a favelização indígena.

Ao priorizar a dimensão social da problemática, prioriza-se os desafios que conformam o cotidiano nas favelas: a desigualdade social, a violência e a insegurança, além dos problemas relativos à fragilidade do sistema de saúde, educação e, ainda, à renda. Como o foco desse estudo foi o fluxo migratório das populações indígenas para as cidades, busca-se relacionar as problemáticas sociais das periferias com a deficiência das políticas diferenciadas para este setor específico da população, capazes de gerar e agravar o etnocídio a que estão historicamente submetidos e que estaria provocando, inclusive, um genocídio da população indígena amazônica neste início do século XXI. Estes processos de favelização guardam outras especificidades; não são poucos os casos em que a regra é a sazonalidade, isto é, a permanência de famílias indígenas nas cidades por um período de tempo determinado e o regresso posterior às aldeias, provocando mudanças não só na forma de vida das famílias que permanecem em processo de migração constante, mas também nas relações sociais dentro das aldeias<sup>16</sup>. Nesse contexto, o conceito de migração se coloca

---

<sup>16</sup> Para dar um exemplo, em São Gabriel da Cachoeira, os indígenas Hupd'äh possuem uma histórica migração sazonal, na qual "estar em movimento é uma característica marcante nas descrições etnológicas do povo Hupd'äh e da sua interação social" (Silva, 2017: 55).

em tensão, indicando os limites que uma epistemologia determinista e reducionista pode vir a encontrar ao se analisar as realidades indígenas amazônicas.

A favelização, sob essa perspectiva, é um indicativo perverso da transformação da paisagem que avança sobre o território amazônico no século XXI, denotando novos padrões do uso e relação que se estabelecem com o meio ambiente, a terra e a tolerância sobre a degradação da vida. Da perspectiva da dimensão social, embora o fluxo migratório indígena para as cidades amazônicas não seja homogêneo e nem sempre ocorra pelas mesmas razões, ainda é possível encontrar semelhanças, como conflitos socioambientais, a violenta expropriação de seus territórios tradicionais e a busca por saúde e mobilidade social através de educação, trabalho e renda. O acúmulo de desvantagens impacta suas possibilidades de destino, desvelando processos pelos quais as desigualdades sociais já existentes são reproduzidas. Tais desigualdades são acentuadas pelo próprio estado que, ao implementar políticas e serviços públicos, sem ater-se às especificidades dos povos indígenas e ao contexto em vulnerabilidade que convivem nas periferias urbanas, em um movimento cíclico, geram mais desigualdades e formas de exclusão.

O pouco diálogo dos programas sociais com a realidade e a vida dos povos indígenas não apenas demonstra a necessidade de constante adequação às particularidades socioculturais, como impõe inúmeros desafios. Esta é a razão pela qual é preciso identificar as causas da favelização, mas é preciso ir além, caracterizando vulnerabilidades específicas e problematizando os limites da continuidade cultural e sobrevivência física impostos a esses povos, trazendo à tona o acesso às políticas públicas diferenciadas. Por políticas públicas diferenciadas<sup>17</sup> nos referimos à ação estatal direcionada aos povos indígenas, adequada aos contextos da diversidade e interação com culturas que

---

<sup>17</sup> Seu surgimento se relaciona com a própria reestruturação da política indigenista e da principal instituição indigenista estatal, a FUNAI, durante o período que se seguiu à promulgação da Constituição de 1988. Ao se descentralizar a gestão dessas políticas, retirando-as da FUNAI e realocando em outros ministérios (como o Ministério da Saúde, da Educação, do Meio Ambiente), definem a ação pública nesses órgãos voltadas

se diferenciam entre si. Versam, em sua materialidade, na adequação dos direitos sociais às práticas culturais de seus beneficiários, apropriados para atender as demandas coletivas e individuais, de forma heterogênea ao respeitarem as identidades indígenas.

No contexto brasileiro, observa-se que as políticas públicas diferenciadas foram pensadas e implementadas a partir e para a comunidade estabelecida em território identificável, sendo os destinatários das políticas públicas diferenciadas como saúde e educação, especialmente. Os que não se encaixam nessa categoria, como os indígenas que estão nas cidades, permanecem à margem, desassistidos e submetidos a um padrão de serviço que ignora e, muitas vezes, discrimina suas práticas culturais e necessidades específicas.

### **3. Direitos e políticas públicas para os povos indígenas nas cidades: As faces da favelização nas cidades de Manaus, São Gabriel da Cachoeira e Altamira**

Por meio da análise do fenômeno de favelização indígena, priorizando a dimensão social, as principais problemáticas são contextualizadas neste capítulo, trazendo à tona os desafios enfrentados pela população indígena que conformam o seu cotidiano nas favelas da Amazônia. Ao se buscar dar uma visão não homogênea e totalitária sobre esta realidade, optou-se por expor particularidades deste processo nas cidades amazônicas de Manaus, Altamira e São Gabriel da Cachoeira.

#### ***3.1 Manaus (AM): a busca pelo acesso a uma saúde indígena diferenciada***

A instalação do Forte da Barra de São José (1669), à margem do Rio Negro, marca a origem de Manaus, fixando o domínio português na região amazônica. Em 1856, a cidade passa a se denominar Manaus, em homenagem ao povo indígena Manaó (ou Manaú), habitantes

---

especificamente aos povos indígenas, inaugurando as políticas públicas diferenciadas (Lima, 2015).

originários e pouco lembrados na história oficial. A partir do ciclo da borracha a cidade recebe novos investimentos, estimulando o desenvolvimento urbano. Com o fim da economia *gomífera*, a cidade é abandonada, só sendo retomado os investimentos durante a ditadura militar, com estratégias desenvolvimentistas, como a criação da Superintendência do Desenvolvimento da Amazônia (Nazareth *et al.*, 2011) e a abertura da rodovia Belém-Brasília, contribuindo para o aumento do fluxo migratório à região. Na década de 70, a Zona Franca de Manaus, área de livre comércio, ampliou a urbanização e integração da região na economia nacional, transformando intensamente o espaço, com o aumento do número de ocupações irregulares e a derrubada de florestas para a expansão da zona urbana.

Mesmo que a população indígena sempre estivesse presente nas cidades, os últimos censos (IBGE, 1991; 2000; 2010) revelaram uma diversidade<sup>18</sup> de indígenas organizada em comunidades em áreas ribeirinhas, distante do centro, onde faltam serviços de saneamento e infraestrutura urbana, e acesso aos direitos sociais básicos. A maioria vive nas margens de igarapés, em zonas de encosta, ou em ocupações irregulares, sofrendo cotidianamente ameaça de despejo, pela ação policial para reintegração de posse ou devido à violência (Pereira, 2018). Em 2017, o então presidente da FUNAI, Raimundo Atroar, havia estimado que entre 15 e 20 mil indígenas viviam em Manaus e que “90% dos bairros da cidade tinham indígenas morando” (Paiva *et al.*, 2017). Essa estimativa decorre de certa invisibilidade dessa população nos dados demográficos oficiais, que reverbera na ausência de planejamento e implementação de políticas públicas específicas às suas demandas.

---

<sup>18</sup> De acordo com Pereira, “a cartografia que elaboramos com integrantes da Coordenação dos Povos Indígenas de Manaus e Entorno (COPIME), em 2015, identificou 34 etnias em 51 bairros, sendo elas: Munduruku, Tikuna, Saterémawé, Desana, Tukano, Miranha, Kaixana, Baré, Kokama, Apurinã, Tuyuka, Piratapuya, Kamaiura, Kambeba, Mura, Maraguá, Baniwa, Macuxi, Wanano, Tariano, Bará, Arara [do Aripuanã], Karapãna, Barasana, Anambé, Deni, Kanamari, Katukina, Kubeo, Kulina, Marubo, Paumari, Arara do Pará e Manchineri” (Pereira, 2018: 9).

O resultado é um retrato da assimetria da qualidade de vida entre indígenas e não-indígenas em Manaus, submetendo-os a inúmeras violências. Neste sentido, Pereira (2018) trata das empregadas domésticas indígenas e das situações de violência física, sexual, além de humilhações, preconceito e discriminação. Também há notícias da violência contra lideranças indígenas, sobretudo em áreas recém ocupadas, devido especialmente à especulação imobiliária<sup>19</sup>.

Ainda que estar na cidade implique riscos, Manaus ainda é vista como um espaço de oportunidade e superação das dificuldades nas aldeias, verificando-se um deslocamento regular dos indígenas entre cidade-aldeia, resultando em transformações culturais e espaciais em ambas. A falta de acesso ao direito à saúde aparece como um dos fortes fatores de migração dos povos indígenas à Manaus. É o que mostra o depoimento de Rosielma Lemos, que deixou a aldeia Cajueri para tentar a sorte em Manaus com o marido e três filhos. Hoje vivem em Nações Indígenas, ocupação irregular periférica: “a gente queria mudar de vida. Não dava para ficar mais no mato. Para levar menino no médico, gastava um dia inteirinho de rabetá até o primeiro posto de saúde” (*apud* Nossa, 2015, sic).

Embora os indígenas tenham direito a todas as ações do SUS<sup>20</sup>, a reivindicação indígena por uma política apta a atender suas particularidades vem de algumas décadas. Em busca de resolução das problemáticas, é criada a Política Nacional de Atenção à Saúde aos Povos Indígenas e institucionalizado o Subsistema de Atenção à Saúde dos Povos Indígenas (SASI-SUS) - Lei n.º 9.836/99. O SASI-SUS foi gerido inicialmente pela Fundação Nacional de Saúde (FUNASA). Em 2012, a Secretaria Especial de Saúde Indígena (SESAI) surge para coordenar

---

<sup>19</sup> Informação divulgada no projeto “Nova Cartografia Social”, disponível em: <http://novacartografiasocial.com.br/mais-uma-lideranca-indigena-foi-assassinada-na-cidade-de-manaus-am/>. Acesso em 14 julho de 2020.

<sup>20</sup> Com a redemocratização, o direito à saúde foi reconhecido na Constituição como direito social fundamental (art. 6º CF/88) e parte do conjunto de ações de iniciativa do poder público (art. 194, CF/88). Todas as ações e serviços públicos de saúde foram universalizados e integrados a uma rede nacional, o Sistema Único de Saúde (SUS).



e executar a política, assumindo integralmente as ações de saúde e saneamento em terras indígenas.

Inobstante muitos efeitos positivos da política, são diversos os depoimentos de indígenas que relatam a insuficiência do sistema. Entre eles, está o critério espacial/territorial utilizado. Mantendo intacta a estrutura institucional edificada inicialmente, as áreas de implementação dessa política, na prática, mantiveram restrito o acesso à saúde da população indígena apenas aos que estão dentro das aldeias, como explicou o médico indígena Edvaldo Pataxó<sup>21</sup>. Se por um lado o acesso à instância inicial dos serviços direcionados aos povos indígenas é restringido pela localização de seus domicílios, por outro, é de responsabilidade da SESAI articular o atendimento de indígenas na rede integrada do SUS, independentemente de onde vivam, bem como promover e monitorar a saúde dessa população, o que na prática não ocorre.

Aos povos indígenas presentes nas cidades, em domicílios fora de terras indígenas, e sem assistência da SESAI, cabe-lhe acessar os serviços por meio da rede do SUS, como qualquer outro cidadão. No entanto, ao tentarem acessar o SUS, constatam carências do sistema para lidar com a diversidade cultural, além de excessos de racismo institucionalizado, dificultando o acesso nas cidades às políticas de saúde de uma forma ampla, seja especializada ou não, como se constata em Manaus. Como relatou Moisés Sateré Mawé, do Bairro da Paz, zona oeste de Manaus, as dificuldades no atendimento se dão devido ao desconhecimento e preconceito dos profissionais de saúde. “Quando eles reconhecem que a gente pertence a algum povo, começam a jogar dizendo que a gente precisa ir pra aldeia pra ser atendido ou procurar a Casai [Casa de Saúde Indígena]” (*apud* Paiva *et al.*, 2017).

Outra questão é a insuficiente identificação da categoria racial/étnica nos cadastros do SUS, demonstrando que não são somente as dificuldades cotidianas que permanecem invisibilizadas, mas a própria identidade é anulada em sua gestão.

---

<sup>21</sup> Live promovida pela Associação Indigenistas Associados (INA), em 30 de julho de 2020.

Além disso, o ano de 2020 trouxe aterradoras perspectivas a essa realidade, pois a pandemia Covid-19 atualizou e reforçou problemáticas. A região norte foi das primeiras severamente afetadas pelo número de casos e viu o colapso do sistema público de saúde levar à falta de oxigênio na rede de atenção básica e hospitalar. Há também a prevalência de outras doenças com as quais convivem os indígenas os tornam mais vulneráveis. A distância dos territórios de centros de saúde é outra complicação para indígenas contagiados por Covid na Amazônia<sup>22</sup> (ABRASCO *et al.*, 2020).

Por iniciativa do movimento indígena, o Supremo Tribunal Federal obrigou o estado a tomar providências contra a pandemia entre a população indígena. Na ação (ADPF nº 709/2020), proposta conjuntamente com outros seis partidos políticos, pediu-se que os indígenas nas cidades não fossem discriminados no acesso à saúde indígena. Sem que qualquer medida efetiva a esse setor populacional tenha sido adotada pelo governo atual, a ausência de políticas diferenciadas e emergenciais para os indígenas que vivem em zonas urbanas segue sendo uma trágica realidade.

### ***3.2 Altamira (PA): os limites de educação indígena intercultural e bilíngue***

Localizada no Pará, próxima ao Rio Xingu, a cidade de Altamira se originou com missões jesuítas no século XVIII. Com a utilização de mão-de-obra escrava e a abertura da densa floresta, o povoamento da região aumentou durante o século XIX, transformando-se em município em 1911. Durante todo o século XX ocorreu um crescimento demográfico, especialmente com as obras da Transamazônica (BR-230),

---

<sup>22</sup> Em junho de 2020, a Coordenação das Organizações Indígenas da Amazônia Brasileira (COIAB) e o Instituto de Pesquisa Ambiental da Amazônia (IPAM) revelaram que a taxa de mortalidade por Covid entre indígenas (número de óbitos por 100 mil habitantes) é 150% maior que a média brasileira e 20% mais alta do que a registrada na região norte. Ademais da preocupante taxa de letalidade na Amazônia, pois entre os indígenas é de 6,8% enquanto a média para a região norte é de 4,5% e dos cidadãos brasileiros é de 5% (Fellow *et al.*, 2020).

na década de 70<sup>23</sup>. A expansão da cidade trouxe novas famílias à zona urbana, muitas indígenas<sup>24</sup>, que passaram a fixar residência em áreas de alagamento, e em ocupações desordenadas e carentes de infraestrutura (Neto *et al.*, 2016). Entre as décadas de 80 e 90, a população indígena começa a viver um intenso e violento processo de dispersão territorial e “aparente desvinculação” da identidade, que somente começa a ser revertido com a retomada de um megaprojeto do período ditatorial pelos governos de Lula e Dilma Rousseff, a Usina Hidrelétrica (UHE) de Belo Monte<sup>25</sup>.

Em Altamira estão presentes 26 etnias<sup>26</sup> distribuídas pelos 22 bairros da cidade, que permanecem com fortes vínculos com seus territórios, provocando grande mobilidade entre a cidade e as aldeias. A distribuição espacial indígena em Altamira não é aleatória; sua presença está concentrada às margens dos igarapés e é caracterizada por moradias de palafitas.

Como medidas compensatórias aos impactos da UHE, o consórcio responsável foi obrigado a criar o Plano Básico Ambiental de Belo Monte, a fim de minimizar os impactos nas condições de vida das populações residentes, principalmente indígenas vivendo em territórios sujeitos à alagamento<sup>27</sup>. Dentre as soluções adotadas, famílias

---

<sup>23</sup> O que resultou nas maiores taxas de crescimento do município, chegando a mais de 350% entre as décadas de setenta e oitenta (Simoni *et al.*, 2016)

<sup>24</sup> Desde os anos 90 verifica-se a existência de organização indígena na cidade. Em 1988, surge o Movimento dos Índios Moradores de Altamira e, em 2001, a Associação de Índios Moradores de Altamira (Aima), para fortalecer a organização dos indígenas urbanos e afirmar a sua etnicidade (Neto *et al.*, 2016).

<sup>25</sup> Se em 2000 residiam no município 1.289 indígenas (1,66% da população municipal), em 2010, este número sobe para 4.045 indígenas (4% da população local) (IBGE, 2000; 2010).

<sup>26</sup> Entre elas: Xipayá, Curuaia, Juruna, Kayapó, Arara, Tupiniquim, Xicrim, Araweté, Munduruku, Xavante, Guajajara, Karajá, Canela, Anambé, Guarani, Wapixana, Baré, Mococongo, Tembê, Arapiuns, Parakanã, Assurini, Cinta-Larga, Gavião, Macuxi e Krahô.

<sup>27</sup> São chamadas Áreas Diretamente Afetadas (ADAs), localizadas na faixa de segurança de até 100m acima do nível do mar, três metros acima da cota

foram deslocadas para novos loteamentos, situados às margens do núcleo central de Altamira, num processo caracterizado por conflitos e inúmeros processos judiciais<sup>28</sup>. Com a remoção das famílias da zona de impacto do megaprojeto, mais o fluxo laboral resultante da construção da hidrelétrica, aumentou-se o número de crianças e jovens em idade escolar na zona urbana, muitas delas indígenas, provocando uma maior demanda por educação dentro da cidade.

Sabe-se que à educação no Brasil (art. 6º, CF/88) é um direito de todos e dever do estado e da família (art. 205) e, para os povos indígenas, reconhece-se o direito à uma educação escolar diferenciada, definida pela interculturalidade e bilinguismo, e estruturada sob o pilar da autonomia pedagógica, independentemente da situação jurídica dos territórios indígenas tradicionalmente ocupados (art. 209, § 2º). Ainda que a política de educação indígena tenha permitido uma parcela dos indígenas em idade escolar permanecer em suas comunidades por um maior período de tempo, as problemáticas da educação diferenciada também podem ser lidas como causa do fluxo migratório, pois quando o sistema educativo indígena não está presente nas aldeias, ou está presente de maneira incompleta, muitas famílias migram para as cidades em busca de satisfação deste direito durante o ano letivo, regressando às aldeias assim que finalizam as aulas. O fluxo migratório também está relacionado ao engajamento nas organizações comunitárias e/ou no movimento indígena na proteção do território e recursos naturais, no qual o acesso ao sistema educativo público torna-se não só uma necessidade individual do indígena que busca mobilidade social, mas também uma estratégia coletiva na luta por direitos.

---

altimétrica, destinada ao reservatório da usina hidrelétrica (Neto *et al.*, 2016).

<sup>28</sup> Em abril de 2011, a Corte Interamericana de Direitos Humanos outorgou medidas cautelares a favor dos membros de 10 comunidades indígenas da bacia do Rio Xingu, no Pará, e a todas as comunidades indígenas em isolamento voluntário da bacia do Xingu. O argumento da corte foi que a vida e integridade pessoal dos beneficiários estaria em risco pelo impacto da construção da usina hidrelétrica Belo Monte (CIDH. MC n. 382/10).

Assim, a migração para as cidades para estudar traz novas e velhas problemáticas, pois quando chegam às cidades entram em um sistema educativo não diferenciado. De acordo com o relato da indígena Curuaia e servidora da secretaria municipal de educação de Altamira, Ervelys Ramos (2020), não há política de educação indígena na zona urbana da cidade, apesar do elevado número de indígenas em idade escolar vivendo nas periferias (2020). Os indígenas encontram desconhecimento e discriminação<sup>29</sup>, professores sem capacitação e livros didáticos sem conteúdo específico, contribuindo à perpetuação de estereótipos raciais. Não suficiente, nas escolas das cidades não existe a obrigatoriedade da educação bilíngue/multilíngue (Silva *et al.*, 2019: 32).

O resultado tem sido “complexos e desiguais processos de aprendizado” para os indígenas nas cidades, pois além de limitar a possibilidade de conhecer e valorizar a diversidade local, os expõe ao racismo, consequências da ausência de interculturalidade na garantia de direitos humanos para indígenas em idade escolar (Silva *et al.*, 2019). Ademais, os jovens indígenas encontram-se também com a fome, as dificuldades de não falar bem o português, o estranhamento dos costumes e o afastamento dos parentes, interrompendo sua forma tradicional de sociabilidade. Em Altamira, nas últimas décadas, os indígenas vêm ocupando o espaço urbano periférico, em um processo de marginalização e afastamento dos modos de reprodução tradicionais da vida, e o mesmo acontece com as crianças indígenas (Brum, 2019). Antes do reassentamento provocado pelo megaprojeto, as relações de solidariedade entre os indígenas era a resposta, por exemplo, à ausência de creches nos bairros onde residiam, fazendo com que as mulheres realizassem uma alternância no cuidado das crianças; com o reassentamento<sup>30</sup>, estas relações foram rompidas (Brum, 2019).

---

<sup>29</sup> No caso de Altamira, Cardoso afirma que, em uma conversa informal na Secretaria de Educação, uma das funcionárias contou que muitas crianças não dizem que são indígenas, com medo das brincadeiras que os colegas fazem. Por isso, quando dizem seus nomes, muitas vezes omitem o nome indígena que aparece no registro (Cardoso, 2018).

<sup>30</sup> Curuaia (2020), em entrevista, afirmou que o fato dos reassentamentos serem somente para as famílias diretamente afetadas têm provocado conflitos entre as famílias indígenas, já que algumas não receberam moradia

Desde o leilão para construção da UHE, a implementação de ações de atendimento à educação escolar para as comunidades impactadas forçou a criação do Projeto de Estabelecimento de Política de Educação Escolar Indígena para a Região do Médio Xingu, (FGV, 2014). As principais demandas das comunidades e movimentos indígenas para a educação eram: a) o fortalecimento do ensino e das escolas indígenas, b) capacitação, c) infraestrutura, d) alimentação/merenda, e) assessoria especializada para elaborar projetos político-pedagógicos (FGV, 2014). Porém, para a pesquisadora Roberta Amanajás (2020), as políticas de compensação formalizadas em termos de cooperação técnica, na prática, tiveram pouca concretização quanto aos efeitos esperados, e não levaram em conta as necessidades específicas das populações indígenas locais. São políticas desenvolvidas no ambiente institucional, dependentes dos recursos federais, advindos do investimento privado nos projetos neoextrativistas para a Amazônia, provocando por um lado grandes limites às demandas locais e, por outro, resultados insuficientes no que diz respeito à educação no município e na região (2020). Ervelys Ramos (2020), neste sentido, afirmou que, no caso do convênio com o Consórcio Norte Energia S.A, a única obrigação realizada foi a construção de escolas nos Reassentamentos Urbanos Coletivos (RUC).

Essa situação tem desencadeado reações dos movimentos indígenas, representadas pelas associações indígena, como a que reúne 35 famílias das etnias Xípaia e Curuaia. Entre as demandas reivindicadas pela associação aos poderes públicos decorrentes dos impactos da construção da UHE está a entrega do RUC Tabaquara, reassentamento interétnico, capaz de acolher famílias indígenas, ribeirinhas e pescadoras afetadas, direta ou indiretamente<sup>31</sup> pelo megaprojeto (Curuaia, 2020). É ali que a população aguarda a primeira escola

---

nos RUC, razão pela qual uma das lutas da associação é justamente que os reassentamentos não destruam os laços de parentesco existentes anteriormente nos territórios atingidos.

<sup>31</sup> Neste sentido, Cláudio Curuaia (2020) disse que, apesar de não ser diretamente afetada, muitas famílias que vivem nas “áreas de alagado”, que não foram diretamente impactadas pela UHE Belo Monte, sofrem com a remoção de outras famílias da zona, já que suas casas ficam abandonadas, o que vem provocando medo e mais violência.

indígena urbana, com o grande desafio de criar um sistema educativo que possa integrar a diversidade étnica dos novos moradores, assim como a cultura e tradições de ribeirinhos e pescadores, em meio ao contexto urbano (Ramos, 2020).

A pandemia Covid-19 também trouxe sérias consequências para as políticas de educação no centro urbano, ao paralisar as atividades em março de 2020, devido à necessidade de distanciamento social. Para os povos indígenas, a pandemia ameaça seu direito à educação não só pelas dificuldades com o sistema educativo em geral, mas também por outros fatores, como a perda da vida de anciãos das comunidades que transmitem oralmente a memória, história e cultura, sem considerar a falta de acesso a recursos como internet que venham a viabilizar um ensino remoto nas áreas periféricas da cidade.

### ***3.3 São Gabriel da Cachoeira (AM): as inadequações das políticas de transferência de renda***

Localizada na região do Alto do rio Negro, a cidade de São Gabriel da Cachoeira (SGC) surge no século XVII relacionada ao processo de escravidão indígena. Entre a disputa pelo controle da mão-de-obra indígena, durante o ciclo da borracha, e o silenciamento das tradições culturais pelos missionários, é durante a década de 70, por meio do Plano de Integração Nacional, que os interesses estratégicos do estado se voltam à região fronteiriça. Com o fechamento das missões, muitas famílias indígenas se viram obrigadas a mudar para a cidade em busca de serviços antes disponibilizados apenas nesses espaços, como educação e saúde.

Assim, o crescimento populacional do município passa a ser uma constante e, com a expansão das fronteiras agrícolas sobre a Amazônia, SGC inicia um novo período, com “a abertura de novos bairros e a doação para as famílias indígenas de lotes nesses bairros” (Azevedo, 2006: 3). Durante os anos de 1980 a 2012, a população residente de SGC passou de 19.578 para 39.097 (DATASUS), com um crescimento da população urbana enquanto a população indígena rural diminuía (IBGE, 2010).

No ano 2000, um estudo do Instituto Socioambiental e da Federação das Organizações Indígenas do Rio Negro (FOIRN), em parceria com as associações de bairro da cidade, registrou que 80% da população do município era formada por indígenas (ISA *et al.*, 2005); destes, 50% não haviam nascido no centro urbano, mas migrado das comunidades de terras indígenas próximas. Com os dados do Censo de 2010, a cidade foi considerada o município mais indígena do Brasil, com 76,6% da população (IBGE, 2010), onde convivem 23 povos indígenas distintos<sup>32</sup>. Segundo o IBGE (2012), 57,8% dos residentes em áreas urbanas são indígenas, enquanto nas áreas rurais, representam 95,5% da população. As dimensões territoriais do município são impressionantes, de 109.181,245 km<sup>2</sup>, possuindo cinco terras indígenas demarcadas.

Esses deslocamentos demográficos repercutiram sobre a paisagem; espaços que antes eram florestas foram se transformando, provocando a construção de casas e estradas, a formação de novos bairros, trazendo novos desafios aos gestores locais. Na última década, a cidade foi considerada a cidade mais desigual do país (Atlas Brasil, 2013)<sup>33</sup>.

As desigualdades sociais revelam as desigualdades estruturais do capitalismo, pois a apropriação desigual do controle do capital por uma pequena parcela faz com que a distribuição de renda entre a população seja também desigual, gerando efeitos sobre as camadas sociais da população ao retirar, em diversos níveis, o exercício da cidadania. Não à toa um dos objetivos constitucionais, que fundamentam a própria existência do estado brasileiro, é “erradicar a pobreza

---

<sup>32</sup> Entre eles, os povos Baniwa, Kuripako, Tariana, Baré, Tukano, Desana, Cubeo, Wanano, Tuyuka, Pira-tapuya, Miriti-tapuya, Arapaso, Karapanã, Bará, Siriano, Makuna, Barasana, Taiwano, Tatuyo, Hupd'äh, Yuhupd'eh, Dâw, Nadëb.

<sup>33</sup> Em 2019 (referente ao ano base de 2018), o Brasil era o décimo país mais desigual do mundo, com um índice de Gini da renda domiciliar per capita de 0,54 - o que se manteve em 2020. Ao considerar o índice de Gini de SGC, esse aumentou consideravelmente nas últimas décadas, variando entre 0,6336 em 1991, para 0,7801 em 2000 e 0,8082 em 2010, denotando uma intensificação da desigualdade social (IBGE).



e a marginalização e reduzir as desigualdades sociais e regionais” (art. 3, III, CF/88).

No Brasil, 18% da população indígena vive em extrema pobreza. A realidade indígena em SGC é ainda mais preocupante: 91,3% da população indígena encontrava-se nessas condições em 2010. Apesar da riqueza cultural que caracteriza o Alto Rio Negro, sob a ótica estatal, a maior parte dessa população encontra-se em situação de pobreza ou extrema pobreza (UFAM, 2019) Embora o conceito de pobreza seja atualmente multidimensional<sup>34</sup>, o “pobre” se define a partir da insuficiência de renda, ou seja, do rendimento e do poder de compra de bens e serviços (Silva *et al.*, 2020), indicando a monetarização e o consumo como abordagem principal em detrimento de outras que viessem a caracterizar uma precarização da vida.

Ainda que desigualdade social e desigualdade de renda não sejam sinônimos, a redistribuição de renda como meio de eliminar a pobreza definiu as ações estatais, por meio dos Programas de Transferência de Renda (PTRs), fortemente impulsionados nas gestões de Lula e Dilma Rousseff. Dentre os PTRs, é o Programa Bolsa Família (PBF), instituído em 2003, o que alcança maior repercussão e reconhecimento no âmbito nacional e internacional<sup>35</sup>. Em SGC, em julho de 2020, 97,5% das famílias beneficiárias eram indígenas.

A inclusão de novas famílias indígenas partilha de uma lógica perversa a respeito do avanço das fronteiras capitalistas na região. Sob

---

<sup>34</sup> “[...] essa abordagem entende que a pobreza consiste em um fenômeno social complexo, referente não apenas a privações em termos de necessidades materiais de bem-estar, mas também à negação de oportunidades de se levar uma vida dentro de padrões aceitáveis socialmente” (Raitano *et al.*, 2019: 9).

<sup>35</sup> O PBF (Lei n.º 10.836/04) é um programa de transferência direta de renda mensal às famílias em situação de extrema pobreza, restando o recebimento dos condicionado ao cumprimento de ações pelos beneficiários previamente cadastrados no CadÚnico. Com o cadastro e o cumprimento das condicionalidades, os beneficiários podem realizar o saque através de um cartão, efetuado em agências bancárias ou lotéricas vinculadas à Caixa Econômica Federal (CEF).

o discurso de redução da desigualdade social, a atuação estatal estende-se por territórios que até então permaneciam à margem de uma intensa monetarização - especialmente se considerada a região com presença de povos de recente contato<sup>36</sup>. Com isso, os PTRs passam a atuar não somente transformando as relações de produção e consumo locais como, também, dispõe sobre os povos indígenas novas categorias discriminatórias. Para os indígenas, a pobreza pode não se definir pela condição econômica pré-existente, mas ser instituída pelas relações que se estabelecem.

Após anos de vigência do PBF, é conhecida as dificuldades enfrentadas pelos povos indígenas em SGC, dando mostras do descaso com suas especificidades na formulação e implementação da política. Como relatou Rafael Silva (2020), a gestão do PBF na região foi incapaz de absorver os aspectos e soluções comunitárias dos povos indígenas. Entre os problemas estão a dificuldade no acesso, decorrente do baixo número de agências/postos de atendimento e atendentes, falta de tradutores nas línguas indígenas, reduzido horário de atendimento, além dos problemas cadastrais e da imposição de condicionalidades ou mesmo de exigência de documentação ou de burocracia que não se adequa à realidade indígena (Pinheiro, 2014; Verdum, 2016)<sup>37</sup>. Agrega-se ainda o atendimento reduzido do PBF à sede do município, forçando um deslocamento regular, de forma transitória e contínua, das aldeias ao centro urbano.

---

<sup>36</sup> “A Funai considera “de recente contato” os povos ou grupos indígenas que mantêm relações de contato permanente e/ou intermitente com segmentos da sociedade nacional e que apresentam singularidades em sua relação com a sociedade nacional e seletividade na incorporação de bens e serviços”. Informação disponível em: <http://www.funai.gov.br/index.php/nossas-acoas/povos-indigenas-isolados-e-de-recente-contato?start=1#>. Acesso em 15 outubro 2020.

<sup>37</sup> Em outras ocasiões, as dificuldades de acesso às áreas urbanas e o próprio sistema de senhas, muitas vezes incompreendido pelos indígenas, o empurram para um sistema de patronagem, no qual cartões magnéticos permanecem sob em posse de comerciantes locais que praticam preços abusivos impondo uma lógica de servidão por dívida (Verdum, 2016: 77).

Como decorrência, o intenso fluxo migratório sazonal de indígenas é uma constante, seja para regularização de alguma pendência ou o saque do benefício, associando o PBF à realização de viagens ou “descidas” pelo rio (Verdum, 2016: 69). O deslocamento ao centro urbano de SGC varia em decorrência das distâncias das aldeias. Quando chegam nas cidades, as condições de acesso à moradia se tornam um outro fator relacionado aos efeitos das PTRs na região. Aqueles que possuem familiares vivendo nos centros urbanos se hospedam em suas casas, como nos explicou a advogada do ISA atuante na região, Renata Vieira (2020). No caso específico dos povos Hupd’ah e Yuhupdéh, quando destituídos dessa opção, instalam-se no chamado “Beiradão”, às margens do Rio Negro, formando acampamentos precários e insalubres, que os expõe a inúmeras doenças e lesivo convívio social na cidade. Outra opção são os barracões comunitários construídos pela prefeitura e entidades eclesiais, que acolhem alguns povos indígenas que chegam na cidade.

A situação varia de acordo com as relações entre cada povo, que exercem sobre o local novas territorialidades. A questão da infraestrutura inadequada, expondo as condições de vida dos povos indígenas que chegam na cidade a um alto grau de vulnerabilidade – e que se agravaram a partir de 2014, com a ação estatal de busca ativa na região de novos beneficiários – é tratado localmente como um problema social e público, ao atingir toda a população da cidade. Como solução, algumas propostas foram encontradas. A médio prazo mencionaram: “construção de casa de apoio para os Hupd’ah, Yuhupdéh e Yanomami com sistema de captação de água de chuva e placas solares”, bem como a reforma dos barracões existentes “com construção de banheiros, cozinhas apropriadas e energia elétrica” e o fechamento daqueles que se encontram “em situação de insalubridade, alta incidência de doenças e falta de infraestrutura” (2016: 38)<sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup> Em 02 de março de 2016, a FOIRN realizou uma audiência pública para tratar dos problemas enfrentados por seus povos; entre eles, as condições de moradia transitória durante a estadia no centro urbano de SGC. No documento preliminar entregue ao Ministério Público Federal (“Direitos Indígenas - O que precisa de verdade fazer para funcionar”), destacou-se os impactos negativos que o acesso à benefícios sociais, entre eles o PBF, e a exigência de documentação estaria produzindo aos indígenas.

Como relatou Almerinda Ramos, indígena Tariana e membro da FOIRN (Cardoso; 2018; 2020), a situação no Beiradão e nos barracões se agrava com o despreparo das instituições em receber essa população. Ela relata a insustentabilidade do ir e vir entre a aldeia e a cidade, que pode se tornar mais custoso do que o benefício recebido, desencadeando a migração permanente ao centro urbano de SGC. E, na ausência de políticas efetivas de emprego e de renda para suprir necessidades básicas, muitos acabaram em bairros reconhecidos pela pobreza.

A diversidade de povos e situações em SGC refletem uma variabilidade de modos de vida, territorialidades e reterritorializações que ultrapassam uma única forma de se descrever e apreender a realidade local. Como explicou Penha (2017), deve-se reconhecer a própria sazonalidade territorial como características de alguns povos da região, como as situações de intercâmbio sazonal da habitação em pequenos aldeamentos (como os povos Tukano e Aruaque) ou de vivência em situação capaz de caracterizá-los como praticantes de um tipo de *nomadismo* (como o povo Makú), realidade em SGC. Em outras situações, casos reiterados de indígenas que continuam a migração ao longo do Rio Negro chegando à cidade de Manaus, em busca de melhores condições de vida, indicando que os deslocamentos sobre o espaço amazônico podem ser apreendidos em escalas mais amplas que o território municipal.

À diferença das outras cidades estudadas, os dados oficiais não consideram a existência de aglomerados subnormais em SGC, resultando em ausência de informações<sup>39</sup>. Ainda assim, as descrições oficiais das características do entorno dos domicílios indígenas retratam a situação vivida: do total da amostra de 10.955 pessoas, 47% não detinha arborização, 86% não apresentavam bueiro/boca de lobo, 90% não tinham calçamento, 47,6% conviviam com esgoto a céu aberto, em 92% não existia identificação do logradouro e em 24,7% careciam de iluminação pública (IBGE, 2010). Os mesmos problemas se observam nas comunidades indígenas do entorno da cidade e nas zonas

---

<sup>39</sup> A falta de dados é comum nos “municípios periféricos, mais pobres, com prefeituras de menor capacidade de fiscalização e de controle urbano e que não dispõem de programas de regularização” (Cardoso, 2016: 36).

periurbanas, na qual “a realidade lembra a das populações de favelas e periferias de grandes cidades e metrópoles brasileiras” (Radler, 2020).

Com a chegada da pandemia, as comunidades indígenas no entorno da cidade e nas zonas periurbanas tornaram-se mais vulneráveis. Além disso, sobreveio um novo PTR, o Auxílio Emergencial, ampliando não apenas os valores, como os critérios de inclusão de novos beneficiários. Ainda que os problemas enfrentados em SGC fossem conhecidos pelo governo, as medidas não foram suficientes para conter o fluxo de indígenas, que se aglomeraram na cidade e, ao retornarem às suas comunidades, levaram não apenas os benefícios das PTRs, como o próprio vírus. O descaso governamental na região permanece com as inadequações às especificidades indígenas. Vale ressaltar que o caso dos PTR em SGC encontra-se judicializado e, mesmo reunindo diversas decisões positivas que discorrem sobre a adequação da política à realidade local, poucos efeitos práticos decorreram até o presente momento.

#### **4. Políticas indigenistas interculturais nas periferias urbanas da Amazônia: fundamentos e posturas atuais**

Ao estudar três cidades amazônicas, verificou-se a expansão da urbanização territorial desses municípios, bem como as consequências da urbanização social, representada nas múltiplas faces das dinâmicas de inserção dos indígenas nas cidades. Ao descrever e comparar os processos de urbanização indígena, demonstrando algumas particularidades próprias de cada espaço, foi possível encontrar algumas similaridades no que se refere às precárias condições de moradia, à falta de acesso aos serviços públicos próprios das urbes e a inadequação das políticas sociais diferenciadas (com destaque à saúde, educação e renda).

A vida dos povos indígenas nas periferias urbanas dá-se não apenas no espaço urbano habitado em condições de infraestrutura precárias, mas sobretudo em espaços onde se manifestam e se acentuam inúmeras vulnerabilidades sociais, provocadas, ademais, por uma “divisão social e simbólica do espaço” (Cardoso, 2016: 31), isto é, a

valorização diferenciada atribuída aos distintos lugares da cidade, em razão de certas características, como a proximidade (ou não) à certos serviços e as formas de “segregação social”. O índio e o favelado sofrem a discriminação nas cidades, já que, enquanto para o senso comum, o primeiro alude ao atraso e a ausência de civilidade, o segundo faz referência à pobreza, falta de “cultura” e violência. É nesse contexto que indígenas disputam o reconhecimento de suas identidades e de necessidades culturais coletivas específicas.

É nesse contexto que as múltiplas formas de inserção dos indígenas na cidade são tratadas como “processos de favelização indígena”, legitimando as favelas como espaço ocupado e a ser transformado pelos povos indígenas, reconhecendo-os como sujeitos e atores dessas mudanças. Neste capítulo, apresentam-se propostas de políticas públicas para população indígena nas favelas desde uma perspectiva intercultural, a partir das produções discursivas de movimentos e moradores indígenas atuantes nas cidades de Altamira, Manaus e São Gabriel da Cachoeira, problematizando quais propostas de políticas públicas para população indígena nas e desde as periferias urbanas seriam possíveis delinear para ação pública estatal.

Para contextualizar, faz-se necessária algumas considerações histórico-políticas e dialogais. Entre as primeiras, localiza-se a principal transformação na política indigenista: a determinação da participação direta dos indígenas na formulação das políticas públicas sob gestão estatal que os afetam. Quanto à segunda, reúne-se os resultados que procederam aos diálogos com lideranças indígenas.

O contexto histórico-político guarda intrínseca relação com as transformações jurídicas em escalas global, regional e nacional. O discurso do movimento indígena em sua dimensão de luta internacional, nos anos 80, contribuiu para a ratificação da Convenção nº 169 da Organização Internacional do Trabalho (OIT, 1989). Além disso, estados latino-americanos reformaram suas Constituições para reconhecer a diversidade étnica e os direitos coletivos de povos indígenas gerando, com isso, o desenvolvimento de novas políticas não só direcionadas para e a partir dos povos indígenas, mas também àquelas relacionadas com o meio ambiente e que viessem a impactar sobre seus territórios.

No caso do Brasil, a história dessa articulação de narrativas foi se dando de forma lenta e com obstáculos. A fórmula constitucional deste reconhecimento foi criticada por especialistas e pelo movimento indígena como restritiva de direitos coletivos, em especial o de autodeterminação sobre seus territórios e recursos naturais (Almeida, 2020). O mesmo se deu com a ratificação da Convenção nº 169 da OIT, muito depois da maioria dos países latino-americanos<sup>40</sup>. Esse contexto expôs um atraso na efetivação dos direitos dos povos indígenas e demonstrou a frágil abertura do ordenamento jurídico interno e das estruturas administrativas estatais para sua garantia e materialização, sem superar velhas práticas integracionistas e perpetuando a reprodução, cíclica, das desigualdades e discriminações (Lunelli, 2019). Mesmo alçando-os como sujeitos de direitos portadores de cidadania diferenciada e como sujeitos de direitos coletivos, coube aos povos indígenas buscarem assumir o protagonismo sobre os rumos de sua sobrevivência, passando de objetos de integração a titulares de direitos.

À vista disso, o diálogo entre as instâncias de poder estatal e os povos indígenas, fundamentado na interculturalidade, tem se delineado como uma nova orientação indigenista do século XXI à atuação estatal nas políticas públicas diferenciadas. A interculturalidade aparece como paradigma para remodelar a atuação estatal nas relações com indígenas, consolidando-se gradualmente frente às ultrapassadas orientações político-jurídicas, como as de viés multiculturalista. Não se trata de uma “domesticação da diferença” (Palanca, 2000: 196), mas do desenvolvimento de uma racionalidade que emerge a partir da pluralidade, da diferença e de um diálogo autêntico, aberto, criativo, comprometido, libertador, concreto - e, nem por isso, ausente de uma dimensão conflitiva. Na prática, a abertura democrática à interculturalidade se traduziu em expectativas e demandas às esferas governamentais, ao redefinir a esfera da cidadania diferenciada.

---

<sup>40</sup> A Convenção nº 169 sobre Povos Indígenas e Tribais, adotada em 1989, foi ratificada com o Decreto Legislativo nº 143/2002 e promulgada pelo Decreto nº 5.051/2004, substituído pelo Decreto nº 10.088/2019, ao consolidar os atos normativos editados pelo Poder Executivo Federal sobre a promulgação de convenções e recomendações da OIT ratificadas pelo Brasil.

Conforme nos explica Gersem Baniwa, os povos indígenas desejam e “devem igualmente usufruir dos direitos e dos deveres de todo cidadão”, porém superando a “própria noção limitada e etnocêntrica de cidadania, entendida como direitos e deveres comuns a indivíduos que partilham os mesmos símbolos e valores nacionais”, uma vez que os povos indígenas “possuem símbolos, valores, histórias e sistemas sociais, políticos, econômicos e jurídicos próprios” (2006: 87-88). Por isso, a cidadania indígena não pode implicar a renúncia aos modos próprios de vida e, sim, a construção de uma cidadania diferenciada, com garantia dos direitos civis, políticos e sociais atribuídos a todo cidadão, mas também garantia do exercício de direitos específicos relacionados à sua cultura, tradições e costumes. Porém, a conformação de políticas na Amazônia tem sido marcada, desde os anos 90, por perspectivas econômicas neoliberais e narrativas ambientalistas onde a dimensão intercultural é preterida diante de poderes econômicos globais. E, com a chegada do governo declaradamente anti-indígenas, as reconfigurações culturais e territoriais tornam mais evidente a necessidade de aprofundar o conhecimento para a elaboração de políticas públicas efetivas.

É nesse contexto que se propõe pensar em políticas públicas a partir da emergência de novas formas de territorialidades indígenas, nas quais os povos transformam-se em efetivos atores e devem ser reconhecidos “como um componente a ser fortalecido para o desenvolvimento regional sustentável” (Becker, 2010: 22). Ao buscar propostas de políticas públicas capazes de impactar positivamente nos processos de favelização indígena, verifica-se que a mobilização indígena organizada nas cidades é um dos instrumentos que traz visibilidade aos problemas sociais locais compartilhados entre povos indígenas no mesmo espaço e, ao mesmo tempo. É o caso da COPIME, em Manaus, da Associação do Povo Curuaia, em Altamira, e da FOIRN, em SGC. Foram entrevistadas lideranças dessas organizações, que relataram os desafios e percepções sobre as políticas públicas diferenciadas de suas localidades.

Marcivana Sateré Mawé, integrante da COPIME, relatou que muitos povos em Manaus demandam o acesso a direitos diferenciados; por isso, se uniram e se organizaram em torno de questões comuns, como o direito à terra, à educação e saúde diferenciada (2020). Chama a



atenção sobre a cidade de Manaus, como um território historicamente indígena; para ela, são “povos da terra”, mas a cidade os invisibiliza porque não tem políticas voltadas à sua valorização (2020). Quanto ao acesso à política de saúde diferenciada, afirmou que a segregação entre indígenas “aldeados” e “não aldeados” na gestão da saúde pública é um dos principais desafios que enfrentam, pois indígenas “não aldeados” não podem acessar os serviços de saúde diferenciados. Além da falta de capacitação dos profissionais de saúde que não integram a SESAI, há uma centralização dos serviços de média complexidade e hospitalares na cidade, obrigando-os a migrarem.

Hoje, os povos indígenas que migram acabam em bairros periféricos, sem acesso a saneamento básico ou água potável. O que não deixa de ser “irônico”, como comentou, pois Manaus é cortada por dois grandes rios e ter famílias que vivem na cidade que não tem água potável “é um contraponto” (2020). Outro aspecto relacionado à saúde é a segurança alimentar: “os indígenas na cidade estão mais doentes” porque se “na aldeia você tem a oportunidade de ter uma alimentação mais saudável”, por meio da caça, da pesca, da colheita das frutas, na cidade, se não há dinheiro, não se come (2020). Com a pandemia, ela relatou que o atendimento local só chegou com a constatação de óbitos, não como saúde preventiva. Afirmou também que a experiência de criação de uma ala especial no hospital de campanha da cidade para atendimento de pacientes indígenas com Covid, se restringia àqueles que eram encaminhados pela SESAI. Os indígenas que estavam na cidade, necessitando de internação hospitalar, não eram considerados às vagas disponíveis, disputando as demais como se não fossem indígenas (2020).

Sobre a existência da política de saúde diferenciada, ela comenta que “se de fato existisse, nós teríamos os nossos pajés, que são, para nós, os médicos, eles seriam valorizados dentro desse processo. A parteira faria o acompanhamento das mulheres grávidas, desde o primeiro momento até a criança nascer” e, concluiu “Isso tá garantido na Constituição, né?” (2020). Assim, foram tecidas propostas, como: capacitação dos profissionais de saúde, incluindo os de saúde mental, para que compreendam as particularidades da medicina tradicional e a valorização dos pajés. É necessário, em sua opinião, que a medicina ocidental e a medicina indígena “trabalhem juntas” (2020). Por isso,

sugere que as faculdades de medicina internalizem em seus currículos formas de compartilhar o conhecimento das medicinas tradicionais indígenas. Para ela, nessa interação cultural, ambas as culturas se enriqueceriam: os povos indígenas aprenderiam a tratar de doenças que antes não existiam em suas comunidades, e a medicina ocidental poderia aplicar outros métodos alternativos, que, por séculos, foram considerados recursos para curar doenças nas comunidades. Ela entende que determinadas doenças, como a própria Covid, poderiam ter a cura encontrada de forma mais rápida se uníssemos esses conhecimentos (2020).

Em Altamira, com a luta por direitos indígenas violados diante dos impactos da UHE de Belo Monte, surge a Associação do Povo Curuaia, na área urbana, em 2012. Para Curuaia (2020), havia muita expectativa da população indígena local sobre as compensações que derivariam dos estudos dos impactos elaborados na fase de licenciamento da obra; no entanto, com o tempo, os resultados esperados acabaram ou não se concretizando, ou se concretizando de forma parcial, com acesso limitado a apenas alguns grupos indígenas (2020). Uma das lutas da associação gira em torno da construção do RUC Tabaguara, uma proposta de implementação de um “bairro diferenciado”, habitado por povos de várias etnias, e também por comunidades tradicionais da localidade, como os ribeirinhos. O bairro ainda não foi entregue, sendo imprescindível a mobilização para o alcance dos resultados prometidos (Curuaia, 2020).

A identificação de um bairro com características multiétnicas na zona urbana de Altamira se constitui como meio de garantir políticas públicas que atendam as especificidades dos povos que ali forem identificados. Isso suprimiria a invisibilidade com a qual os órgãos públicos lidam com os indígenas no contexto urbano, mobilizando os atores institucionais a adequarem-se. Afirmou também que há uma luta para que a escola pública em construção dentro deste RUC atenda o direito à educação diferenciada dos povos que passarão a residir no bairro (2020). Ademais, afirmou que é preciso construir um currículo diferenciado, voltado ao resgate das memórias, das práticas tradicionais de cada um dos povos que terão seus filhos matriculados (2020). O desafio é que a escola não atenderá somente indígenas, mas também alunos que provêm de outras comunidades tradicionais,

além de alunos que não se identificam com categorias étnicas. Não se trata somente de internalizar um currículo que valorize o conhecimento de cada cultura indígena envolvida, mas que dê conta de um ambiente que será marcado pela diversidade, inclusive não-indígena (2020).

Outro desafio para a instituição da primeira escola urbana indígena é mobilizar gestores para o resgate das línguas indígenas dos povos que vivem na cidade de Altamira. Os séculos de negação e discriminação da presença indígena trouxe como consequência trágica, a perda dos idiomas próprios. E a valorização não depende só dos indígenas, mas também de órgãos que financiam e impulsionam a retomada linguística. Para o entrevistado, isto ficou à margem quando se elaborou o plano de fortalecimento educacional para os povos indígenas impactados (2020). Uma das saídas, como afirmou Evelyn Ramos (2020), seria instituir de forma permanente na cidade cursos de magistério ou de licenciatura intercultural para a formação de professores indígenas, possibilitando o impulso de projetos de resgate cultural dos povos, além de fazer que indígenas alcançassem formação técnica para comporem os quadros de gestão nas escolas que estão no centro urbano.

Em São Gabriel da Cachoeira, a FOIRN dá especial atenção às PTRs. Ramos afirmou ser necessário que os povos indígenas não sejam vistos apenas como grupo prioritário no cadastramento do PBF e, sim, que a implementação da política em si seja adequada aos desafios da localidade (2020). Constata-se, a partir das considerações, o quanto os povos indígenas tornam-se, na formulação das políticas públicas diferenciadas, uma categoria meramente simbólica. Ao ser apropriada por gestores públicos na modulação da PTRs, os indígenas foram absorvidos como “grupos prioritários” no cadastramento, mas na prática não implicou em abertura aos problemas de cada localidade.

Entende que é urgente reformular a política para povos de recente contato e os que vivem em localidades de difícil acesso (2020). Algumas de suas propostas de adequação tendem a relacionar-se com a articulação da gestão da PTRs com as estruturas estatais locais. A exemplo, menciona a possibilidade de envolvimento do exército, presente na localidade, para dispor de suas estruturas e recursos para

ampliar o acesso. Ao dispor espaços para saque do benefício, afirma, minimizaria os deslocamentos massivos de indígenas ao centro urbano e não apenas possibilitaria que o dinheiro fosse movimentado localmente, como amenizaria outros problemas do acesso à cidade, como o alastramento de doenças (como malária, covid) e a sujeição dessa população à precárias condições de moradia (2020). Inobstante, nos adverte que, em territórios indígenas onde a dependência do acesso fluvial não é exclusiva, essa pode não ser uma solução. As dificuldades dos povos do Alto Rio Negro com a inadequação das PTRs são diferentes de outras comunidades. Por isso, é fundamental que se construam propostas adequadas à realidade territorial compartilhada e às dinâmicas relacionais históricas de cada povo. O ideal seria que, conforme afirmou, “fosse ouvindo os povos indígenas, para ser aprovado por lá” (2020). Não há somente falta de sensibilidade na implementação da política e desconsideração com os efeitos decorrentes, mas desconhecimento da realidade dos povos indígenas que são objetificados nas mesmas.

## Conclusões

Esta pesquisa problematizou os processos de urbanização da população indígena na Amazônia brasileira como uma das consequências da expansão mercantil capitalista sobre a região nas últimas décadas (2003-2020). Buscando visibilizar, sem homogeneizar, os diferentes fluxos migratórios indígenas, bem como as principais problemáticas que enfrentam nas cidades, define como “processo de favelização” deste setor da população, sobretudo através do acesso às políticas públicas diferenciadas. A análise da relação entre o impulso da expansão mercantil capitalista sobre a região e a migração de populações indígenas para as cidades, bem como os processos de urbanização da floresta, a partir da abordagem multiescalar, permitiu confirmar a hipótese de que os efeitos de determinadas políticas públicas trazem implicações sobre a situação de permanência nas terras indígenas, desencadeando a urbanização e o êxodo da floresta na temporalidade analisada.

Por isso, verifica-se que o fluxo migratório indígena nas últimas décadas não é resultado apenas de um deslocamento de indivíduos ou

grupos no espaço; tampouco pode ser lido como um fluxo entre área rural e urbana, como consequência involuntária da modernidade. O que se revela é que a migração indígena pode ser considerada uma prática explícita de remoção ou reassentamento, pautadas numa única via desenvolvimentista sobre esse espaço, desvirtuando o sentido do interesse público e da sustentabilidade, impulsionando indivíduos e famílias indígenas a se deslocarem, de maneira temporária ou permanente, das florestas às cidades.

A presença indígena nas cidades amazônicas é historicamente invisibilizada devido ao racismo estrutural, que coloca o espaço urbano como “não-indígena”. Além disso, muitos dos territórios de ocupação tradicional ultrapassam as fronteiras não só municipais, estaduais e inclusive nacionais, mas também os limites entre a floresta e a cidade. Assim, a mobilidade indígena não pode ser vista somente sob a óptica migratória; para povos indígenas transfronteiriços, as cidades nestes espaços ocupados tradicionalmente não são ambientes alheios à sua lógica de ocupação, ainda que ali venham a sofrer discriminação e violências. Para descrever a inserção indígena na territorialidade. Portanto, ao se tratar dos “processos de urbanização indígena” não se busca diferenciá-los daqueles que continuam na floresta, mas sim visibilizar esta realidade, que vem colocando em risco a sobrevivência cultural e física dos indígenas na Amazônia.

Como consequência dos processos de urbanização indígena e da floresta verificou-se o desencadeamento de uma crise de moradia, levando-os a ocupar terras de forma irregular, gerando uma precarização de suas vidas nas favelas. A transformação da paisagem amazônica, urbanizando-a, não trouxe consigo investimentos para a construção de “cidades de direitos”; ao contrário, gerou novos espaços irregulares, com serviços públicos ausentes ou precários, provocando o aprofundamento dos níveis de segregação (e discriminação) social dos indígenas nas cidades, o que podemos considerar como novos espaços periféricos.

O deslocamento observado entre a floresta e o urbano ampliou as áreas de periferias urbanas, fazendo com que a realidade vivida pelos indígenas guarde similitudes com a vivida por qualquer indivíduo nas áreas de favelas, isto é, vivenciam violências e ausência

de direitos. Além disto, quando observada a continuidade cultural, a situação se agrava ainda mais, se agregamos o racismo e a discriminação que os estigmatizam e excluem. Assim, podemos concluir que a favelização da população indígena é um indicativo perverso da transformação do território amazônico no século XXI. Ademais, as desigualdades nas condições de vida indígena nas favelas vêm sendo acentuadas pelo estado, ao implementar políticas e serviços públicos que não atendem as especificidades dos povos indígenas e que não propõe soluções para a vulnerabilidade dos que estão nas periferias urbanas.

Esta é a razão pela qual tratamos estes processos como “favelização indígena”, pensando-os para além estigmatização a que está sujeito o conceito de favela no imaginário social local, regional e internacional. Isto não significa criar categorias de análise - sugerindo estratificações conceituais como “índios favelados” -, o que poderia projetar novas camadas de preconceito para o setor. Tampouco sugerimos que existam favelas constituídas somente por indígenas, mas sim destaca-se a participação indígena em fenômenos socioeconômicos que se constituem sobre este espaço.

No caso de Manaus, observa-se que a cidade tem como base histórica a população indígena e que os fluxos migratórios revelam um aumento progressivo da população indígena em áreas de favela. Dentre as diversas causas para a presença deste setor em Manaus, está a busca por acesso à serviços e políticas públicas que estão concentrados na cidade. Quanto à situação do direito à saúde dos povos indígenas, verifica-se precariedade de acesso ao sistema público de saúde, sobretudo em razão do racismo estrutural, que contribui ao planejamento e implementação do direito diferenciado à saúde somente em territórios indígenas que, no caso da Amazônia, se concentram na floresta. A política da SESAI segue a ideologia multicultural, pois o sistema foi criado na lógica das narrativas econômicas sustentáveis e ambientalistas, que limitam a visão sobre as problemáticas sociais da região, criando outras dificuldades para mitigar os efeitos do impulso capitalista sobre o território e, conseqüentemente, sobre a saúde integral de populações indígenas, aldeadas ou não.

Já em Altamira, o megaprojeto energético transformou a paisagem local e a presença indígena na cidade. As políticas compensatórias dos impactos socioambientais provocados pela UHE Belo Monte não são concretizadas e, quando o são, não levam em conta as necessidades das populações indígenas locais, já que são desenvolvidas no ambiente institucional, dependentes de recursos federais, advindos do investimento privado nos projetos neoextrativistas para a Amazônia. Isso vem provocando grandes limites às demandas locais e resultados insuficientes no que diz respeito ao direito à educação no município. As políticas educativas implementadas não foram acompanhadas de poder orçamentário e de gestão para o município, ficando dependentes das políticas e parcerias realizadas entre o governo federal e a iniciativa privada.

No processo de urbanização indígena em Altamira, além de estarem concentrados em favelas, não há política pública para os que vivem na cidade. No caso da educação, a zona urbana não tem escola indígena, obrigando crianças e jovens a se adaptarem ao contexto educativo público urbano, provocando distanciamento da cosmovisão, além de discriminação e preconceito. O atraso e o descaso do poder público na fiscalização dos resultados compensatórios da UHE Belo Monte, faz com que a implementação da primeira escola indígena urbana de Altamira ainda figure um discurso.

No caso da cidade de São Gabriel da Cachoeira, o fato dos órgãos oficiais brasileiros não considerarem a existência de favelas não fez desaparecer as problemáticas da favelização indígena na região. Ao contrário, uma grande porcentagem de indígenas e suas famílias que atualmente vivem em SGC, de maneira permanente ou não, sofrem com a precariedade da moradia, a ausência de serviços básicos, bem como com a marginalização própria dos centros urbanos, resultado da concepção equivocada da cidade como espaço moderno, onde não cabem tradições e culturas ancestrais. Neste sentido, não há uma realidade, mas muitas realidades, ao retratar a migração dos povos indígenas às cidades, quando verificamos casos em que os laços com as comunidades e territórios de ocupação tradicional são mantidos; ou quando o deslocamento indígena se dá em escalas mais amplas que o território municipal, pois muitos indígenas saem da floresta não

para a cidade mais próxima e sim para grandes metrópoles em busca de maiores oportunidades.

Uma das causas do fluxo migratório indígena para SGC foi a inclusão expressiva de novas famílias indígenas como beneficiários das PTR. Isso resultou em implicações para este setor da população; na lógica estatal, grande parte passou a estar considerada em “pobreza extrema”, ainda que em suas comunidades a lógica da renda e consumo não sejam suficientes para compreender a situação em sua complexidade. No entanto, ao realizarem o fluxo migratório para aceder a tais políticas, como o PBF, passam a estar implicados nas problemáticas decorrentes da “favelização” indígena, convivendo com precárias condições de moradias e com a violência, o alcoolismo e situações de servidão por dívida.

A chegada da pandemia de Covid à região vem provocando, em todos os casos analisados, um aprofundamento e agudização das problemáticas enfrentadas pelos povos indígenas neste processo de favelização. Esse contexto exige não só medidas emergenciais, mas também a reformulação de políticas públicas que atendam às demandas dos povos indígenas como coletividades. Isto não foi observado nas análises; ao contrário, o que vimos foi o descaso do governo atual com a proteção da população indígena, como se o resultado perquirido não fosse outro senão o genocídio.

Concluimos que, no caso da oferta e qualidade das políticas públicas diferenciadas para atenção das especificidades dos povos indígenas, há uma ausência de qualidade na articulação entre os entes federados - União e municípios, sobretudo. No caso dos entes estaduais e locais, há um desconhecimento dos direitos internacional e nacionalmente reconhecidos, mostrando que suas articulações se dão menos para proteção de direitos indígenas e mais para a defesa de interesses desenvolvimentistas, provocando a reprodução do racismo estrutural que trata os povos indígenas como signo do atraso da Amazônia. Assim, ao buscar propostas de políticas públicas capazes de impactar positivamente nos processos de favelização indígena, encontrou-se que a participação política indígena nos centros urbanos se dá através da representatividade coletiva que se configura como pluriétnica, pois suas formas de luta e mobilização trazem



visibilidade a problemas sociais locais comuns a diferentes povos indígenas.

Há um certo consenso sobre as demandas de indígenas que habitam as favelas amazônicas, bem como em suas estratégias de resistência interétnicas, através das propostas apresentadas pelos entrevistados para as políticas públicas analisadas, junto às críticas aos programas diferenciados para os povos indígenas. A transformação – e, inclusive, superação – das políticas públicas ofertadas aos indígenas em processo de favelização depende da ação efetiva de diversos atores e devem ser pensadas desde o local, junto aos sujeitos que as vivem. Por esta razão, enfatiza-se a necessidade de políticas públicas com viés intercultural, pois os indígenas em processo de favelização têm consciência de suas necessidades e de que as demandas nas cidades não são as mesmas que as de seus parentes aldeados. Sabem que a valorização das culturas, cosmovisão e formas sustentáveis de vida têm muito a contribuir à cotidianidade nas cidades.

Neste sentido, a realidade indígena latino-americana vem nos mostrando – como em países como a Bolívia, o Equador e o México – que são as suas propostas as que atualmente estão ancoradas no paradigma da interculturalidade, enquanto os estados da região continuam no paradigma multicultural, pensando em políticas públicas que não são capazes de se abrir às propostas (e culturas) dos povos indígenas locais. Por isso, desconstruir o preconceito, que se edifica na ignorância, e o racismo que permeiam as estruturas administrativas estatais e sociais são as tarefas urgentes se queremos reverter as consequências negativas do processo de favelização indígena na Amazônia brasileira.

## Bibliografia

Almeida, Marina C. (2020). “Novas formas de extrativismo e a proteção jurídica do território dos povos indígenas na América Latina: um exercício crítico de constitucionalismo comparado México, Colômbia e Brasil”. *Revista Cahiers des Amériques latines*, 1(94).

Azevedo, Marta M. (2008). “Diagnóstico da população indígena no Brasil”. *Ciência e Cultura* (SBPC), V(60).

Baniwa, Gersem (2006). “O Índio Brasileiro: O que você precisa saber sobre os povos indígenas no Brasil hoje”. Em *Coleção Educação Para Todos*. Série Vias dos Saberes, vol. 1. Brasília: Ministério de Educação Continuada, Alfabetização e Diversidade; Rio de Janeiro: LACED/Museu Nacional.

Becker, Bertha K. (2010). “Novas territorialidades na Amazônia: desafio às políticas públicas”. *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas*, 5(1).

Brum, Elaine (2019). “O chanceler quer apagar a história do Brasil”. *El País*. [https://brasil.elpais.com/brasil/2019/01/16/opinion/1547664512\\_125565.html](https://brasil.elpais.com/brasil/2019/01/16/opinion/1547664512_125565.html)>

Canuto, Antonio *et al.* (coords.) (2020). *Conflitos no campo: Brasil 2019*. Brasil: Comissão Pastoral da Terra. <https://www.cptnacional.org.br/publicacoes-2/destaque/5167-conflitos-no-campo-brasil-2019>

Cardoso, Aduino L. (2016). “Assentamentos precários no Brasil: discutindo conceitos”. Em Moraes, M. *et al.* (eds.). *Caracterização e tipologia de assentamentos precários: estudos de caso brasileiros*. Brasília: IPEA.

Cardoso, Suellem M. (2018). *A cidade dos invisíveis? Indígenas e impactos de políticas desenvolvimentistas em Altamira, sudoeste paraense* [Dissertação de mestrado]. Universidade Federal do Pará, Belém, Brasil.

Conselho Indigenista Missionário (CIMI) (2019). *Relatório. Violência contra os povos indígenas do Brasil. Dados de 2019*. CIMI/MISEREOR/ADVENIAT.

Costa, Valeria *et al.* (2005). “O conceito de favelas e assemelhados sob o olhar do IBGE, das prefeituras do Brasil e da ONU”. Em *Anais do X Encontro de Geógrafos da América Latina*, 20-26 de março de 2005. São Paulo: Universidade de São Paulo.

Fellows, Martha *et al.* (2020). *Não são números, são vidas! A ameaça da Covid-19 aos povos indígenas da Amazônia brasileira*. Brasil: Coiab, IPAM, WWF, USAID.

Fígoli, Leonardo (1985). "Identidad Regional y 'Caboclisto': Índios del Alto Rio Negro em Manaus". *Anuário Antropológico*, 83.

Franco, Fernando (ed.) (2012). *Megaproyectos. La Amazonía en la encrucijada*. Colômbia: IMANI.

Fundação Getúlio Vargas (2014). "Rastreabilidade da matriz de indicadores. Educação escolar indígena" [Arquivo PDF]. *Indicadores de Belo Monte*. Câmara Técnica de Monitoramento das Condicionantes. [http://indicadoresdebelomonte.eco.br/attachments/5c636302aa-20f8214c85e94163af0975e5136623/store/9280722658d-096decada546962593661be943c5ca80843334bfe12f03e0a/Rastreabilidade\\_EducacaoIndigena.pdf](http://indicadoresdebelomonte.eco.br/attachments/5c636302aa-20f8214c85e94163af0975e5136623/store/9280722658d-096decada546962593661be943c5ca80843334bfe12f03e0a/Rastreabilidade_EducacaoIndigena.pdf)

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (1991, 2000, 2010). *Censo Demográfico*. Rio de Janeiro: IBGE.

— (2012). *Censo Demográfico 2010: Características gerais dos indígenas. Resultados do universo*. Rio de Janeiro: IBGE.

Instituto Socioambiental (2005). *Relatório da pesquisa "Levantamento socioeconômico, demográfico e sanitário da cidade de São Gabriel da Cachoeira"*. Instituto Socioambiental (ISA)/ Federação das Organizações Indígenas do Rio Negro (FOIRN).

Loureiro, Violeta R. (2002). "Amazônia: uma história de perdas e danos, um futuro a (re)construir". *Estudos Avançados*, 16(45).

Lunelli, Isabella C. (2019). *Estado intercultural de direito: Contribuições da antropologia jurídica latino-americana para o direito à autonomia indígena* [Tese de doutorado]. Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil.

Marini, Ruy M. (1977). *Dialéctica de la dependencia*. México: Era.

Mation, Lucas *et al.* (2014). *Favelização no Brasil entre 2000 e 2010: Resultados de uma classificação comparável*. Brasília: Ipea.

Moreira, Rodolfo *et al.* (2018). “Ordenamento territorial e criação dos RUC: uma leitura geográfica a partir dos impactos no Baixão do Tufi em Altamira - Pará”. *Revista de Geografia e Interdisciplinariedade*, 4(12).

Nazareth, Tayana *et al.* (2011). “Manaus: crescimento populacional e migrações nos anos 1990”. *Informe Gepec*, 15(nº especial), Toledo. <http://e-revista.unioeste.br/index.php/gepec/article/download/6296/4806>

Neto, José Q. *et al.* (2016). “Altamira-PA: novos papéis de centralidade e reestruturação urbana a partir da instalação da UHE Belo Monte”. *Confins. Revista Franco-Brasileira de Geografia*, (28). <https://doi.org/10.4000/confins.11284>

Nossa, Leonencio (2015). “Favelas na Amazônia. Um novo retrato da floresta”. *Estadão*. <https://infograficos.estadao.com.br/public/especiais/favela-amazonia/>

Nunes, Eduardo S. (2010). “Aldeias urbanas ou cidades indígenas? reflexões sobre índios e cidades”. *Espaço Ameríndio*, 4(1), Porto Alegre, jan./jun.

Oliveira, José A. *et al.* (1997). *Quando o mundo do índio é a cidade*. Manaus: Conselho Indigenista Missionário/Pastoral Indigenista/Arquidiocese de Manaus.

Oliveira, José A. (s. f.). “Urbanização da Amazônia: novas e velhas formas de exclusão”. *Observatorio Geográfico de América Latina*. <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal6/Geografiasocioeconomica/Geografiaurbana/552.pdf>

Osorio, Jaime (2012). “El nuevo patrón exportador de especialización productiva en América Latina”. *Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política*, (31), São Paulo.

Paiva, Bianca *et al.* (2017). “Índigenas na cidade: pobreza e preconceito marcam condição de vida”. Agência Brasil. <https://agenciabrasil.ebc.com.br/direitos-humanos/noticia/2017-04/indigenas-na-cidade-pobreza-e-preconceito-marcam-condicao-de-vida>

Palanca, Diana (2000). *Hacia una racionalidad intercultural: Cultura, multiculturalismo e interculturalidad* [Tese de doutorado]. Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Peralta, José J. *et al.* (2017). “La periferia espontánea en las ciudades intermedias latinoamericanas: perspectivas de solución desde la dimensión territorial-ambiental de la sostenibilidad”. *Urbano*, 35. <https://www.redalyc.org/pdf/198/19851049011.pdf>

Pereira, José C. M. (2018). “Índigenas na metrópole: lutas multiétnicas e identidade coletiva na cidade de Manaus (AM)”. *Portal UFRRJ*. <https://portal.ufrrj.br/wp-content/uploads/2018/06/Os-ind%C3%A1genas-na-cidade-de-Manaus-Vers%C3%A3o-final.pdf>

Pereira, José C. M. (2019). *Amazônia: a fala do desenvolvimento e os modos de vida na cidade*. Rio de Janeiro: Mauad X.

Radler, Juliana (2020). “Cidade mais indígena do Brasil, São Gabriel da Cachoeira se isola contra a Covid-19”. *Instituto Socioambiental*. <https://www.socioambiental.org/pt-br/noticias-socioambientais/cidade-mais-indigena-do-brasil-sao-gabriel-da-cachoeira-se-isola-contr-a-covid-19>

Raitano, Felipe C. e Ribeiro, Marcelo G. (2019). *Pobreza: conceitos e métodos*. Rio de Janeiro: INCT Observatório das metrópoles.

Santos, Milton (1993). *A urbanização brasileira*. São Paulo: Editora de Humanismo, Ciência e Tecnologia HUCITEC Ltda.

Silva, Elisângela G. (2019). *Índigenas no contexto urbano: Identidade, cultura e educação dos indígenas residentes na comunidade Nações Indígenas Tarumã Manaus* [Dissertação de mestrado]. Universidade Federal do Amazonas, Manaus, Brasil.

Silva, Frederico B. e Lunelli, Isabella C. (2019). *Subsídio ao relatório Brasil sobre o cumprimento da Convenção Internacional sobre a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação Racial (2003-2017): Povos Indígenas*. Brasília: IPEA.

Silva, Frederico B e Lunelli, Isabella C. (2020). *Estudo sobre orçamento indígenista federal: desafios e limitações aos direitos e políticas públicas voltadas aos povos indígenas no Brasil*. Brasília: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada. <http://dx.doi.org/10.38116/td2???>

Silva, José J. *et al.* (2020). “Pobreza multidimensional no Brasil: uma análise do período 2004-2015”. *Brazilian Journal of Political Economy*, 40(1).

Silva, Raimundo (1999). “De aldeados a urbanizados: aspectos da identidade indígena na cidade de Manaus”. *Rua*, 5(1), 109-119, São Paulo.

Simoni, Alessandra *et al.* (2016). “Dinâmica demográfica da população indígena em áreas urbanas: o caso da cidade de Altamira, Pará”. *Revista Brasileira de Estudos de População*, 33(2).

Svampa, Maristella (2012). “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”. *Revista Observatorio Social de América Latina*, XIII(32): Movimientos socioambientales en América Latina. Buenos Aires, CLACSO.

UFAM (2019). *Atlas dos objetivos de desenvolvimento sustentável no Amazonas*.

Valencia, Maria M. A. (2007). “Resenha. Tendências demográficas: uma análise dos indígenas com base nos resultados da amostra dos censos demográficos 1991 e 2000”. *Cadernos de Saúde Pública*, 23(4), Rio de Janeiro, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística.

Verdum, Ricardo (2016). *Estudos etnográficos sobre o programa Bolsa Família entre povos indígenas*. Brasília: Ministério do Desenvolvimento Social e Agrário.

Wallerstein, Immanuel (1966). *El moderno sistema mundial*. México: Siglo XXI.

### ***Entrevistados***

Marques, Bruno. Entrevista realizada dia 13 de outubro de 2020.

Monteiro, Roberta Amanajás. Entrevista realizada dia 12 de outubro de 2020.

Curuaia, Claudio. Entrevista realizada dia 21 de outubro de 2020.

Ramos, Almerinda L. Entrevista realizada dia 28 de outubro de 2020.

Ramos, Ervelys S. Entrevista realizada dia 22 de outubro de 2020.

Sateré Mawé, Marcivana. Entrevista realizada dia 14 de outubro de 2020.

Silva, Rafael Moreira. Entrevista realizada dia 11 de outubro de 2020.

Vieira, Renata Carolina C. Entrevista realizada dia 29 de setembro de 2020.





# Urbanización extendida y conformación de sujetos urbano-indígenas en la Amazonía de Ecuador<sup>1</sup>

—  
Manuel Bayón Jiménez

## 1. Introducción: puntos de partida de la investigación

Esta investigación nace de una necesidad teórica y política. Por un lado, esta investigación parte de la necesidad de promover discusiones situadas en América Latina entre diversas ramas de los estudios críticos sobre las contestaciones a la globalización capitalista desde la geografía crítica: geografías marxistas y geografías feministas decoloniales, que aparecen en muchas ocasiones como contrapuestas pese a formular teorías complementarias de la complejidad social. Argumento que un enfoque crítico que analice de forma multiescalar los aportes predominantes en la teoría marxista latinoamericana del desarrollo geográfico desigual y de la revolución epistémica que está aportando la geografía feminista decolonial, para poder observar de forma completa las disputas político-epistémicas que se están produciendo en las fronteras de la globalización. Esta necesidad teórica se encuentra situada en los debates contemporáneos de la geografía crítica, y del redescubrimiento de esta que se está construyendo desde espacios colectivos

---

<sup>1</sup> Mi agradecimiento a la población urbano-indígena de Tena y Puyo, que están en constante reinvención para la reivindicación de su dignidad. Agradecimiento especial a Narciso Barrera-Bassols que ha tutorizado este trabajo y lo ha enriquecido con aprendizajes y conversaciones magníficas. Y gracias también a Gustavo Durán y Michael Janoschka que nutren en mi día a día en FLACSO y en la Universidad de Leipzig mis caminares investigativos.

que se encuentran entre la academia y la militancia social, que tuvieron su primer encuentro en Quito (Ecuador), durante los días previos al Encuentro de Geógrafos de América Latina en 2019.

Por otro lado, esta investigación también parte de una necesidad política y es romper con una idea romantizada de lo que son los territorios indígenas, cómo se ejercen las territorialidades subalternas en un Estado plurinacional y pluriterritorial como es Ecuador en su Constitución de 2008. Esta investigación parte del impulso desarrollista que ha impregnado las políticas de los Estados en la región en las últimas décadas, llegando a los espacios periféricos del capital, fuertemente racializados. La construcción de nuevos ejes de infraestructuras para la inserción de estos espacios en el mercado mundo implica la transformación de la vida cotidiana. Sujetos políticos indígenas, antes desplazados de la relación con los Estados, han dado paso a la mediación logrando una llegada de más atención estatal mediante determinadas políticas sociales, cuyo papel integrador es discutible. La modernidad se abre camino en la selva, pero no desplaza a las estructuras de poder coloniales, sino que reconfigura las hegemonías existentes (Cielo *et al.*, 2014). Las sociedades que se encuentran en medio de este proceso basculan entre la voluntad de insertarse en las sociedades nacionales y la imposibilidad de hacerlo de manera completa (Wilson y Bayón, 2017a).

Las izquierdas ecuatorianas, como en otros lugares de Abya Yala, han estado en muchas ocasiones de espaldas a estos procesos de emergencia social, y esta investigación parte de la necesidad de promover debates necesarios sobre la reconfiguración territorial de la Amazonía en los últimos lustros. A través de una aproximación a la urbanización en la Amazonía altoandina central de Ecuador, los procesos de configuración de las ciudades de Tena y Puyo ofrecen una fuente de aprendizaje de cómo se han disputado sus territorios desde las nacionalidades indígenas amazónicas, para comprender cómo plantear vías alternativas a la expansión mercantil en la región.

## 2. Antecedentes históricos de la Amazonía en urbanización analizada y configuración económica en la actualidad

Las ciudades analizadas en este artículo pertenecen al centro de la Amazonía altoandina ecuatoriana, y han tenido procesos similares pero diferentes configuraciones. Tanto Puyo como Tena han tenido una historia como centros urbanos ligada a la historia republicana, más antigua en Tena y reciente en Puyo. En el caso de Tena, aunque se convirtió en un enclave de colonización en el s. XVI, en el s. XVII se consolidó como núcleo jesuita dependiente de Archidona y con la república fue el núcleo administrativo más importante de la Amazonía alta. Por otro lado, Puyo se convirtió en un punto de paso hacia la Amazonía que, a inicios del s. XX era un área de asentamientos kichwa, cobrando relevancia cuando la compañía Shell trató, en los años 40 del s. XX, de realizar explotación petrolera en el área colindante. Pero, al no consolidarse por los ataques de grupos waorani a los trabajadores de la Shell, las compañías petroleras se trasladaron al norte amazónico (Wasserstrom, 2016). Tanto Tena como Puyo se convirtieron en capitales provinciales en 1959 dinamizando, desde entonces, una creciente masa funcionarial y una actividad comercial que las fueron convirtiendo poco a poco en ciudades.

Tena y Puyo comparten que la actividad petrolera no se ha convertido en un motor económico en la plasmación urbana. En Puyo, el ensanchamiento hacia el sur de la explotación petrolera podría haber hecho de Puyo uno de sus epicentros, aunque la oposición de las 7 nacionalidades de la provincia hace que no se haya materializado: se han desbaratado los bloques 79 y 83 concedidos a empresas chinas, así como el intento de licitación de los bloques 86, 87 y 24. En Tena, la presencia petrolera ha sido también incompleta, pues aunque forma parte del bloque Pungarayaku y se realizaron trabajos de exploración, la presencia escasa de petróleo y de baja calidad así como la negativa de las comunas kichwas, no han permitido un inversor que haya consolidado la explotación petrolera (Almeida, 2013). Esta negativa a la actividad petrolera ha permitido a ambas ciudades desarrollar el turismo como su principal vía de ingresos, aparte de las actividades administrativas, y una actividad

comercial que incluye mercados populares en los que hay una gran riqueza de intercambios entre Sierra y Amazonía.

En términos étnico-culturales, Tena y Puyo tienen composiciones muy diferentes, y que serán muy relevantes en cómo se configuran los sujetos urbano-indígenas que van a ser analizados adelante. En el caso de Tena, hay una convivencia muy explícita entre la sociedad kichwa mayoritaria y una sociedad mestiza. Desde hace décadas han compartido espacios educativos, donde los grupos de amigos se componen de forma mixta (Activista mestiza de Tena, 2020). Otro elemento es la fuerte impronta de la Federación de Organizaciones Indígenas del Napo (FOIN) en el territorio, como un referente también para la población mestiza. Además, la población kichwa de la provincia ha tenido una impronta muy fuerte en la ciudad del Tena, con viceprefectos y asambleístas de las organizaciones indígenas, participando así de la estructura del Estado y de puestos de empleo en la administración. Al mismo tiempo, se ha conformado una clase comercial y profesional kichwa en el ámbito urbano que ha materializado, en la actualidad, una generación de jóvenes kichwas urbanos que han tenido acceso a estudios superiores de forma más generalizada en la última década. Hay barrios, como San Antonio, que llevan más de un siglo siendo áreas indígenas próximas a la ciudad (Activista indígena de Tena, 2020). Esto ha hecho que la población indígena tuviera un lugar en el poblado en la preconfiguración de la ciudad. El estudio de Tanguila (2018) muestra cómo las mujeres kichwa de la ciudad disputan y habitan el espacio urbano.

Por otro lado, en el siglo escaso que tiene Puyo como poblado, se desarrolló como un núcleo de poder blanco-mestizo, con la iglesia y hacendados con una conexión fluida con los grupos de poder de Ambato en la Sierra (Activista mestiza de Ambato con familia en Puyo, 2020). El topónimo del lugar era Puyu, área de neblinas en kichwa, pero sus habitantes fueron desplazados en los años 30 del S. XX mediante compras fraudulentas de sus tierras, y se fue asentando alrededor del núcleo eclesial existente una población mestiza proveniente de la Sierra, y pronto cambiaron el nombre del lugar a Puyo (Lideresa de CCIPNA, 2020). La población indígena ha estado marginada de los puestos de visibilidad política o de trabajos en la administración, configurando así una fuerte segregación. En un

reciente evento académico sobre las violencias urbanas en Puyo, organizado por FLACSO, el Director de Planificación del Municipio de Pastaza, cuya capital es Puyo, explicaba en su presentación sobre la planificación territorial que lo “suyo” eran las áreas a las que llegaban vías y que no eran de titularidad indígena, en un profundo desconocimiento de sus obligaciones en un Estado Plurinacional y Pluriterritorial (Director de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pastaza, 2020). La población indígena es una exterioridad a la ciudad en el consciente de la élite blanca-mestiza que la gobierna, reflejo de la invisibilización de las prácticas y territorialidades indígenas en la planificación territorial del Estado.

Pero al mismo tiempo y por su posición de conexión Sierra-Amazónica, la ciudad se ha convertido en un lugar de llegada e intercambio de las 7 nacionalidades que habitan la provincia: kichwa, shuar, achuar, shiwiar, zápara, andoa y waorani. Esta población interétnica, al llegar a la ciudad en diferentes procesos migratorios, se fue ubicando en el espacio urbano mediante el único mecanismo a su disposición: la ocupación de las áreas periurbanas, ya fuese mediante la acción organizada de forma autónoma o mediante intermediarios mestizos. Así se configuraron los barrios de las periferias de Puyo como Ñukanchik Allpa, Pindo Grande, Plaza Aray, El Recreo o La Isla. Sin embargo, una vez consolidados como barrios regulares de la ciudad, se han dado fuertes despojos mediante mecanismos de mercado y endeudamiento, que forzaban a los pocos años a las familias indígenas de la ciudad a repetir el proceso de nuevas ocupaciones (Gobernador de CCIPNA, 2020).

La provincia de Pastaza ha sido muy importante en el reconocimiento de los derechos territoriales indígenas, con marchas en los 90 del s. XX para la legalización de las tierras, mismo que acabó con una gran firma del presidente de la república en 1992, o las marchas de mujeres indígenas quienes tuvieron un rol muy fuerte en 2014 contra la ampliación petrolera, con Puyo como el centro político de la organización indígena interétnica que las permitió (Coba y Bayón, 2020; CMCTF, 2014). Sin embargo, la distribución del poder en la misma ciudad no ha sido un tema relevante para las dirigencias indígenas, quienes consideran el espacio urbano como un lugar

de paso y no ejercicio de la territorialidad indígena (Lideresa de CCIPNA, 2020). Estos factores han configurado el espacio de Puyo como uno en donde la población indígena se siente muy segregada, un espacio racializado de forma muy fuerte y en donde las formas de adaptación pasan en muchas ocasiones por el amestizamiento, como ocurre en las grandes ciudades del país.

### **3. Necesidad de un nuevo marco teórico que profundice las intersecciones entre una mirada marxista y otra feminista para el análisis de las disputas sobre el territorio protagonizadas por sujetos políticos en movimiento**

En este apartado se detallarán algunos enfoques que son puestos a dialogar entre sí para poder aprehender la complejidad, tratando de no fragmentar las perspectivas, sino de lograr que el aporte teórico parta de los debates que se están produciendo en la actualidad.

#### ***3.a. El territorio como categoría en disputa en la acumulación capitalista***

El territorio como tal, es un concepto premoderno, según la definición de Foucault, “territorio, es sin duda una noción geográfica, pero es en primer lugar una noción jurídico-política: lo que es controlado por un cierto tipo de poder” (Foucault, 1980) y se trata de un concepto unido al de soberanía, en el ejercicio del poder espacial: “Un buen soberano, se trate de un colectivo o de un individuo es alguien que está bien situado dentro de un territorio, y un territorio bien controlado en el plano de su obediencia al soberano es un territorio con una buena disposición espacial” (Foucault, 2014). Ese poder espacial va a precisar asegurar bajo su dominio el territorio y la población contenida en él que, a través del concepto de gubernamentalidad, se va a constituir como uno de los elementos constitutivos de los Estados modernos (Foucault, 2007). Estos Estados modernos parten de un proyecto homogeneizador que conlleva una colonización interna y externa, por lo que los considera como Estados territoriales moderno-coloniales (Porto Gonçalves, 2009). El espacio tiene un componente fundamental en esta

homogeinización, que trata de negar las otras territorialidades, esto es, las otras formas de entender y ejercer el espacio desde otras formas distintas a la forma de administrar y controlar el territorio por parte del Estado moderno.

También desde el poder, pero desde la multiterritorialidad, Haesbaert mira el territorio como el ejercicio de aquellos otros poderes que no emanan del Estado, en una visión foucaultiana pero aplicada al presente, también vinculada a la apropiación simbólica del espacio de los grupos sociales que no articulan su poder en torno al Estado (Haesbaert, 2005). Para este autor, los procesos de apropiación del territorio son considerados como territorialización en sentido activo. Estos procesos de (re)territorialización son múltiples, respondiendo a los múltiples poderes que se apropian de un espacio en distintas esferas (Haesbaert, 2005). Se puede considerar también un enfoque más simbólico del territorio que tampoco responde al ejercicio del poder del Estado: “territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él” y, por tanto, “hay, siempre, territorio y territorialidad, o sea, procesos sociales de territorialización” (Porto Gonçalves, 2009).

Para autores de la teoría marxista del espacio o teoría radical, la territorialidad del Estado moderno capitalista se contrapondrá a la noción de “espacio social producido por el conjunto de las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales” (Delgado, 2003), que tratan autores desde Lefebvre a Soja. La actual fase de desarrollo del capital manifiesta una violencia y expansionismo de tal magnitud que lleva a retomar el proceso de permanente acumulación originaria de la escuela marxista (Luxemburg, 1978; Harvey, 2004). La geografía crítica desnaturaliza una visión descriptiva sobre el espacio como mero contenedor de actividades humanas (León, 2016). El geógrafo marxista inglés Neil Smith en su concepción de desarrollo desigual (1984) considera la dialéctica de la igualación y diferenciación espacial: el capital es el igualador de los territorios mediante la competencia, pero a la vez encuentra su sobre acumulación en la diferenciación espacial.

En la actualidad, la expansión del capital ha colisionado con los límites del espacio planetario y se está volviendo sobre sí mismo, intensificando sus redes, acelerando sus flujos y colapsando todas las distinciones morfológicas en un remolino de acumulación atestado de tensiones y crisis. Esta creciente tendencia dentro de la geografía histórica del capitalismo global ha comenzado a ser discutida en términos de “urbanización extendida” (Monte-Mor, 2014), “la urbanización del mundo” (Soja y Kanai, 2014) y “urbanización planetaria” (Brenner, 2014). Según los autores de esta propuesta teórica, recogiendo los enunciados de Lefebvre respecto al desarrollo capitalista, la “urbanización planetaria” se produce a través de dos momentos dialécticamente relacionados: la implosión y la explosión. Esta dinámica implica que de forma simultánea se densifica la urbanización en las ciudades con una mayor jerarquía en el sistema mundo con megaciudades cada vez mayores, pero a la vez la urbanización está llegando hasta espacios insospechados que, hasta hace pocas décadas, eran totalmente rurales (Brenner y Schmid, 2014). Esta urbanización no llega a los espacios rurales en forma de ciudades, sino de toda una serie de procesos de urbanización difusa promovida por la inversión de capital.

La captura de la renta de la tierra en el continente ha propiciado un debate sobre los extractivismos que exige una mirada situada desde el sur, ya que en la región se está afianzando la estructura rentista de las exportaciones en toda la región y bajo gobiernos de distinta tendencia política, lo que se ha denominado el “Consenso de las Commodities” (Svampa, 2013). Bajo la división internacional del trabajo en el que la renta de la tierra es predominante en América Latina (Cueva, 1977), la última década se materializó territorialmente en la región mediante la expansión de las fronteras extractivas, y ha generado un importante debate intelectual al respecto. Sin embargo, es necesaria al mismo tiempo una mirada global hacia el ciclo actual de sobreacumulación planetaria, porque explica tanto la fuerte inversión que se ha realizado en América Latina en capital espacial fijo, que desemboca en la urbanización extendida mediante megaproyectos en la que se centra esta investigación (Harvey, 1982).



En una investigación sobre la producción de espacios de urbanización (extendida), es necesario mirar las violencias contenidas en los nuevos espacios urbanos que se están creando como resultado de las dinámicas del capital en la región amazónica. En los espacios urbanos de enclave extractivo se producen múltiples violencias en la vida cotidiana de los habitantes más segregados. Una de las más significativas en las ciudades latinoamericanas se origina por la migración desde el campo en procesos de acumulación por despojo con reformas agrarias neoliberales, que han empujado a grandes capas de población a la migración a las ciudades (Schiavo *et al.*, 2013).

La violencia de los desalojos más fuertes ha sido especialmente estudiada en los centros de las megaurbes latinoamericanas, en donde se dan procesos de gentrificación más cercanos al arquetipo que se da en otras grandes ciudades, aunque con procesos que están relacionados con la informalidad del empleo y la posesión de la vivienda (Janoschka y Sequera, 2014). Por ello es imprescindible analizar las violencias y desplazamientos que llevan hasta los nuevos núcleos de urbanización en donde domina la acumulación por renta de la tierra: el anverso de los procesos de desplazamiento y acumulación por desposesión que se produce en las áreas de enclave. Hay una violencia que se crea en las ciudades como resultado del desplazamiento, la cual es absorbida por una dualidad entre formalidad e informalidad, en la que la mayoría de la población llega a las periferias informales. La llegada de población rural a estos espacios periurbanos ha hecho que la producción social del hábitat, por medio de la autoconstrucción, se convierta en la única posibilidad de los sectores populares para acceder a vivienda y a un espacio urbano (De Mattos, 2010).

### ***3.b. La colonialidad como categoría para la conformación de sujetos políticos en tensión con la modernidad***

Es fundamental retomar las contribuciones de pensadores latinoamericanos para realizar una aproximación a la colonialidad, específicamente para estudiar la configuración particular que adquirió el racismo estructural del Estado a través de colonialidad del poder

y de la expropiación de los cuerpos y territorios latinoamericanos, a través de su proceso histórico a partir de la colonización (Quijano, 2014). Los estudios críticos del desarrollo de toda la región han resaltado que la lucha por el territorio ha sido la más importante bandera identitaria de los pueblos indígenas en las últimas tres décadas en buena parte de América Latina, como propuesta política en medio de una organización creciente para hacer frente a la globalización neoliberal (Porto-Gonçalves, 2009). Además del giro territorial que se ha tratado en el apartado anterior, las ciencias sociales dieron los giros decolonial y ontológico para abordar la cuestión de la colonialidad.

Para profundizar este cuestionamiento a la modernidad ha sido fundamental poner una mirada relacional de la concepción del mundo (Blasery De la Cadena, 2009). Este enfoque promovió el giro ontológico en la antropología desde los años 90, década en la que los movimientos indígenas andinos o el zapatismo removieron epistemológicamente el mundo, y fueron fundamentales para romper con una modernidad capitalista neoliberal que lograba romper la diversidad biocultural que había resistido las oleadas de colonialidad y capitalismo previas. Este giro ontológico se fija de manera específica en la relación entre sociedades y naturalezas, por lo que va a ser muy relevante en la manera de mirar las rupturas generadas por la colonización en las formas de comprender el mundo en las sociedades de Abya Yala (Descola, 1996; Viveiros de Castro, 1998).

Una mirada integral de la relación naturaleza-sociedad a partir de las ontologías relacionales permite observar las unidades socio-espaciales a través de conceptos como las unidades bioculturales, que analizan, a través de las prácticas sociales, la conformación de espacios culturales: “conforman procesos coevolutivos, donde cada acto de domesticación de espacios y especies (hominización de la naturaleza) conlleva un acto de domesticación de la cultura (naturalización de la humanidad) (Toledo y Barrera-Bassols, 2020). Estos autores ejemplifican a través de la milpa la conformación de las memorias bioculturales de los territorios indígenas de Mesoamérica. Escobar enuncia las ontologías relacionales: “con frecuencia involucran perspectivas territoriales y comunales [...] dentro de esta compleja situación, las luchas por los territorios se convierten en

luchas por la defensa de los muchos mundos que habitan el planeta” (Escobar, 2014).

Con las ontologías relacionales dialogan las ontologías políticas de estos mismos autores, que “se refieren a las negociaciones cargadas de poder involucradas en la creación de las entidades que conforman un mundo u ontología en particular (y) un campo de estudio que se centra en estas negociaciones, pero también en los conflictos que surgen a medida que diferentes mundos u ontologías se esfuerzan por mantener su propia existencia mientras interactúan y se mezclan”, y por ello, “los conflictos ontológicos son centrales a nuestros tiempos porque demuestran que alternativas a la modernidad existen y porque presionan a la modernidad de reorientarse para poder tratar de las diferencias radicales” (Blaser, 2010, traducción propia). En los conflictos socioambientales es especialmente importante poner esta mirada, donde la pregunta no es solo cómo los actores ecologistas observan la disputa respecto a la entrada del capital extractivo, sino qué se está disputando, qué formas de ver el mundo están detrás del conflicto (Ruiz Serna y Del Cairo, 2016).

En los autores De la Cadena y Blaser, pero en Escobar especialmente, hay una modernidad entendida como contraposición absoluta a las ontologías relacionales de sociedades llamadas no-modernas: “el momento contemporáneo se puede mejor entender como marcado de conflictos ontológicos cada vez más visibles y generalizados que son asociados con las luchas de moldear la era global como alternativa a la modernidad en vez de una continuación de ella” (Blaser, 2010). Por el contrario, la modernidad está en disputa, no algo externo, por lo que merece la pena analizar la propuesta conceptual de Bolívar Echeverría, en la que la disputa se escenifica a través de una representación de los ritos de la modernidad (Echeverría, 2000). Echeverría desarrolló un concepto fundamental que emana del *ethos* barroco, la modernidad barroca, en la que el propio poder estatal se teatraliza como forma de resistencia cotidiana (Echeverría, 2000).

En el estudio de estas disputas en la antropología del giro ontológico, se han privilegiado enormemente los sujetos que representaban una contraposición mayor, más contradictoria, como son los

territorios zapatistas, los territorios afro del Pacífico colombiano o los pueblos del Chaco, en donde el modelo de modernidad llegado a través del robo de tierras, el extractivismo y la implementación de la faceta más saqueadora de la modernidad, mostraban un conflicto entre contrarios casi absolutos, donde pareciera darse una disputa entre la modernidad y la no-modernidad (Blaser, 2010; Ruiz Serna y Del Cairo, 2016; Oslender, 2017). Sin embargo, este análisis ha sido poco utilizado en espacios más híbridos, en donde las formas de extracción de capital no tienen una forma tan explícitamente brutal. En el resto del apartado se alimentarán estas disputas ontológicas mediante la relación compleja entre etnogénesis y etnofagia en la configuración de sujetos sociales.

El concepto de etnogénesis, si bien se acuña para el estudio histórico de las nuevas gentes en el imperio romano desde los años 70 del s. XX (Mantel, 2017), y ha tenido un recorrido en la Antropología antes de aterrizar en América Latina (Penna, 2014), es relevante para esta investigación la reformulación de Bonfil Batalla en los años 80, cuando se pregunta: “¿cómo se va conformando un grupo étnico? ¿A partir de qué se organiza la cultura autónoma? ¿Cómo se constituye el repertorio de elementos culturales que se consideran propios y exclusivos? ¿En qué momento del proceso surge la identidad étnica?” (Bonfil-Batalla, 1988). Esta mirada resulta muy interesante para no considerar las identidades étnicas y las praxis políticas tras ellas como algo naturalizado y dado, sino como una construcción en continua reinvencción y rearticulación a partir de las experiencias históricas de los pueblos.

### ***3.c. Conformación de sujetos sociales subalternos más allá de su definición clásica: entre la movilidad y la vida cotidiana***

Los sujetos se conforman a partir de las subjetividades políticas que sea posible enunciar, los poderes propician subjetividades en constante cambio, repliegue, devenir, mutación (Paredes Hernández, 2012). Se considera a los movimientos sociales como actores o fenómenos privilegiados para el estudio de los procesos de cambio social, que han sido analizados de forma primordial en su repertorio de acciones más clásicas: toma del Estado, organización de

marchas y acciones en el espacio público, la formación de cuadros o el reconocimiento de territorios (Melucci y Massolo, 1991). Esta dimensión es imprescindible, dado que es la parte visible de una construcción colectiva que se fragua de forma cotidiana, por lo que es importante poner una atención primordial a la observación de las dinámicas de rupturas y construcción de alternativas en la esfera de la vida cotidiana. Ahí surge el concepto de sociabilidades emergentes, “un conjunto articulado de prácticas y representaciones sociales basadas en el apoyo mutuo, la horizontalidad, la igualdad, la libertad, la solidaridad, la libre creación, la diversidad y la apropiación social del valor de uso” (Brancaleone, 2015).

La disputa del modelo de urbanización extendida se va a enunciar desde los ejercicios cotidianos de que hay una disimetría de poder que determina el campo de fuerzas, como denuncia Scott: “los desfiles, las ceremonias de apertura, las tomas de posesión de cargos, las procesiones, las coronaciones y los funerales ofrecen a los grupos dominantes la ocasión de convertirse en un espectáculo con todas las características que ellos mismos han escogido” (Scott, 2000). Hay una ida y vuelta respecto a la prefiguración de la política en el análisis de los sujetos sociales: mediante la movilización de condiciones materiales objetivas junto a un conjunto de prácticas sociales que, desde el momento de la misma disputa, estarían anticipando los horizontes de la sociedad futura por la que se lucha, configurando situaciones sociales concretas en el mismo proceso político (Ouvina, 2013). Por otro lado, los y las pensadores de las ontologías relacionales acuden a unas comprensiones no-occidentales, por lo que los sujetos políticos reclaman el retorno al pasado o la configuración de modernidades alternativas.

Es de fundamental importancia comprender las complejidades de las estructuras de clase de las sociedades de todo el continente para emprender un análisis social y espacial. La lucha de clases continúa siendo una categoría desde la que es posible observar las disputas, ya que es una intersección fundamental en la conformación de la experiencia de vida en los espacios subalternos de la urbanización extendida, dado que la experiencia del trabajo asalariado es parte constitutiva de las luchas por la re-territorialización (Galafassi, 2017). Una de esas estrategias de disputa, resistencia o lucha de

clase, es migrar de forma estacional o más permanente. Desde esa comprensión, la forma espacial específica del hábitat popular que se realiza en el lugar a donde se migra, es decir, la forma en que las personas construyen y utilizan su entorno viviente, significa que la estructuración de clase da forma al contorno del espacio y lugar, que también se ha abordado en su dimensión insurgente como espacios de resistencia de la vida cotidiana (Duhau, 1998; Pelli, 2017; Caldeira, 2017).

La geografía crítica de las movilidades permite observar aquellos territorios más híbridos en donde las disputas ontológicas no son absolutas. El trabajo de Álvarez Velasco (2020) propone mirar como movimiento social por una justicia migrante a las personas de América Latina que buscan una nueva vida en Estados Unidos de América y Europa, configurando sujetos sociales que disputan el sentido del espacio mismo: “el movimiento de personas dejó de comprenderse como una práctica que sucede a través de “lugares, fronteras y territorios enraizados en el tiempo y en un espacio delimitado”, para ser visto como una práctica social e histórica que produce y re produce el espacio (Cresswell y Merriman, 2011). Esta perspectiva ensancha la concepción de esta investigación del sujeto social, ya que “los sujetos en movimiento, lejos de ser concebidos como “víctimas” pasivas homogenizadas bajo categorías fijas, son reconocidos como sujetos políticos –diversos en edad, género, orientación sexual, origen étnico, de clase, y nacionalidad, con capacidad de respuesta, decisión y agencia– con un cúmulo de conocimientos y estrategias de resistencia que surgen de su propia experiencia y de su memoria migrante, y que tienen repercusiones multiescalares en el espacio individual, comunitario, local, regional, nacional y global” (Álvarez Velasco *et al.*, 2020).

El movimiento es concebido como una práctica relacional y encarnada en la experiencia humana que, a medida que tiene lugar va (re)produciendo el espacio en su multiescalaridad, desde el espacio íntimo individual, al local, nacional, regional y global. En la escala nacional estos movimientos tienden a ser menos observados, pero los movimientos desde el campo a la ciudad, o desde el interior de la selva hasta los lugares donde llegan infraestructuras extractivas, son parte de este proceso, y en donde los sujetos se configuran a la

vez que transforman el espacio que se urbaniza en disputa con los poderes que guían las nuevas infraestructuras.

### ***3.d. Los feminismos territoriales que relacionan extractivismo y nuevos sujetos indígenas***

La profundización de este modelo territorial hegemónico del capital en la Amazonía y la conformación de sujetos no pueden ser entendidos sin el género como categoría de violencia y de resistencia, poniendo énfasis en la escala de los cuerpos. Los cuerpos de las mujeres son parte de la apropiación de los territorios, pueden ser sacrificados en aras del control territorial (Segato, 2016). De nuevo, realizando un paralelismo con lo sucedido en las etapas de acumulación originaria, Federici (2010) explica la importancia del patriarcado para entender la arremetida contra los espacios periféricos en la actualidad. Esta violencia patriarcal se reintensifica en los cuerpos de las mujeres indígenas a lo largo de toda la colonización de sus territorios (Cruz Hernández, 2016). Los aportes de las geografías feministas serán fundamentales para entender la identidad del lugar o la construcción del espacio y de los cuerpos a partir de las relaciones de poder (Massey, 2005).

La (re)territorialización del capital se expresa así mediante la (re) patriarcalización de los territorios, misma que explica los efectos que genera el extractivismo sobre los cuerpos-territorios, con mayores niveles de violencia machista y de subordinación de las mujeres en la vida social y material, lo que es considerado como un factor fundamental del surgimiento de movimientos de mujeres que defienden sus territorios, alcanzando una gran repercusión política en toda América Latina (CMCTF, 2018). La escala de cuerpo emerge con fuerza en este análisis: Cabnal (2010) plantea la escala tierra-cuerpo-territorio como una forma de enunciar las violencias y resistencias a partir de los cuerpos agredidos por el machismo colonizador en Abya Yala que, siguiendo el hilo previo, podríamos considerar como ontologías relacionales a partir de las experiencias de las mujeres indígenas en la modernidad, en una mirada repleta de movilidades y des-esencializaciones (Siderac, 2019).

Esta (re)patriarcalización de los territorios también ha tenido efectos en los cuerpos masculinos indígenas, que forman parte de la maquinaria laboral esporádica del proceso de expansión del capital: tanto mano de obra como interlocución con las empresas. Los cuerpos masculinos son imprescindibles en la transición del despojo: su sexuación, racialización, cosificación, disciplinamiento y control social para la (re)territorialización del capital implica la expropiación de las emociones como la sensibilidad, la afectividad, el cuidado (Machado Araoz, 2013). Como indica Cruz Hernández (2016), la modernidad capitalista reubicó los cuerpos masculinos como mente racional únicamente, amputando otras formas de sentipensar, en medio de una violenta jerarquización. Es muy importante la relación entre el reforzamiento de la concepción hegemónica de masculinidad y de la hegemonía empresarial desde la lógica de la mano de obra disciplinada al trabajo (Palermo, 2017).

La superposición de violencias asociadas al machismo se entrelaza con el racismo, el capitalismo y todo un mosaico de intersecciones (Crenshaw, 1991). Aunque los sistemas de dominación sean omnímodos, las experiencias diferenciadas de los distintos grupos sociales construyen sujetos con enormes particularidades. Aunque la conformación universal de la imposición de una hegemonía capitalista-patriarcal de forma global en la modernidad, que tuvo en la reconfiguración del patriarcado uno de los pilares fundamentales del surgimiento del capitalismo, es necesario historizar y considerar las diferencias que se producen en América Latina, África, Asia u Oceanía, en donde el papel de las iglesias de las metrópolis, así como los ejércitos y las administraciones coloniales tuvieron un papel determinante (Oyéronké Oyewúmi en Lugones, 2008).

Esta imposición generó una pedagogía de género, homogeneizando a las sociedades en el binarismo hombre-mujer de forma jerarquizada y a las relaciones heteropatriarcales, y rompiendo con las múltiples formas culturales de considerar el resto de identidades sexogenéricas. La reproducción del patriarcado a través de la masculinidad es un producto de la modernidad y del desarrollo de los acontecimientos en el s. XVI, tal y como indica Conell (2003), en una superposición de la brutalidad de los conquistadores españoles de América, la ética protestante (masculina), el despliegue del



capitalismo mercantil o la guerra civil europea. El patriarcado de la expansión capitalista es, al mismo tiempo, el premio de consolación de los campesinos y artesanos despojados por la violencia de la acumulación originaria, así como el derecho otorgado para el conquistador (Federici, 2010). La construcción histórica de las distintas masculinidades debe ser situada en las experiencias históricas concretas de las sociedades que sean analizadas, pero siempre como una forma hegemónica de poder como parte de la ideología burguesa y patriarcal (Fabri, 2017). Estas masculinidades hegemónicas son aquellas que reproducen prácticas genéricas que tienen como objetivo legitimar el patriarcado y garantizar la posición jerarquizada de los hombres (Conell, 2003). Las ideas sobre el ser hombre, las jerarquías raciales y de clase son una realidad en cuerpos inestables con deseos y frustraciones en una relación compleja respecto a la materialidad de la vida (Canessa, 2007).

#### **4. Metodología para el análisis de las relaciones entre territorios y cuerpos en medio de una pandemia**

La visita de contactos realizada en cuatro espacios que habían sido concebidos inicialmente para la investigación a finales de 2019 e inicios de 2020, en el tiempo de la convocatoria de la beca, implicó la posibilidad de generar unos conocimientos previos de los espacios a ser analizados. Parto del lugar que ocupa mi cuerpo en el mundo, como castellano nacido en Andalucía que lleva 10 años viviendo en Quito, y que ha podido conocer diferentes comunidades entre el trabajo de investigador en universidades públicas y el activismo social en colectivos de promoción de los derechos humanos, colectivos y de la naturaleza. Estas son (algunas de) las coordenadas específicas de clase, género y etnia de esta investigación (Haraway, 1995). Retomo de Cruz Hernández (2016) la necesidad de que la investigación social se sitúe en el mundo, y tome unos criterios éticos que inviten a ubicarnos en el momento histórico antes de diseccionarlo en objetos para no reducir a los sujetos a una constelación de estos.

La resolución de la beca que lleva a esta investigación se produce ya en el confinamiento de la pandemia, ante la absoluta incertidumbre

de conocer cómo podría llevarse a cabo el trabajo, aun con una certeza inicial clara de que ninguna investigación social comprometería los criterios éticos que la guían, y por tanto, sería una base precautelada la integridad y salud de los espacios amazónicos. La pandemia además ha sido un tiempo en el que los cuerpos han sido impactados de una u otra manera, ya sea por el confinamiento, la incertidumbre o las pérdidas familiares. En el caso de los espacios de la urbanización amazónica analizados, los meses de la pandemia de marzo a octubre de 2020 supusieron una profunda crisis de reproducción de la vida cotidiana por la inacción del Estado ecuatoriano, sobrepasado e indolente ante la región con una afectación mayor en términos porcentuales (Observatorio Social del Ecuador, 2020).

En cuanto al diseño metodológico, este se ha basado en una estrategia multiescalar a partir de las propuestas del geógrafo Yves Lacoste (1990), para producir conocimiento geográfico crítico, iterativo entre la teoría, el trabajo documental y la interacción en campo, aunque compuesta de diferentes momentos metodológicos. En esta estrategia metodológica, es fundamental comprender la estructura del territorio: la forma en la que sus actores se han espacializado a lo largo de la historia y los poderes territoriales que lo disputan resulta fundamental para entender la forma en la que se están produciendo los procesos de des-re-territorialización (Haesbaert, 2015). Ello ha comprendido la documentación histórica, la representación estadístico-territorial de elementos cuantitativos y cualitativos de las estructuras económico-sociales, y de las acciones y estrategias de diferentes sujetos. Realizar un análisis completo del proceso de urbanización en la Amazonía ecuatoriana es una necesidad histórica de Ecuador, así como un elemento clave para conocer los focos de intensificación en los últimos años, por lo que el análisis histórico-territorial de este proceso a escala nacional es parte fundamental del trabajo metodológico de esta investigación. Sin embargo, sí se pudo profundizar en el análisis histórico y territorial de la Amazonía ecuatoriana así como de sus principales tendencias a través de bibliografía secundaria. Para entender las lógicas micro que explicaran de forma concreta las formas de interacción entre sujetos políticos, territorio, Estado y capital, se utilizan métodos etnográficos. La investigadora de la Amazonía ecuatoriana Muratorio (2005), consideró a la etnografía como una forma de entender

que lo particular nos exige ver la cultura unida a las personas que las crean, experimentan y desafían, vinculando cultura, estructura y procesos históricos encarnados en individuos concretos. En estos tiempos de pandemia, el contacto directo con los territorios analizados no ha sido posible para precautelar el distanciamiento social y la salud de los múltiples actores conexos que tiene una investigación.

La continuación de la etnografía por métodos virtuales ha sido uno de los debates y los dilemas más enriquecedores de los espacios de formación de esta beca de CLACSO. Como señala Hine (2000), internet era ya desde hace dos décadas un artefacto cultural de gran envergadura con el que se podían generar etnografías. La llegada de compañías telefónicas a la Amazonía en los últimos años generalizó el uso de Facebook y Whatsapp para las relaciones sociales, de amistad y la política en los círculos cercanos. Sin embargo, ha sido durante la pandemia cuando los sujetos políticos de la región la han visto como una forma de relación con el exterior más clara, y han generado una comunicación más sistematizada mediante estas dos redes sociales. Restrepo (2018) genera unas bases muy relevantes para la generación de los pasos y cuestiones más importantes de una etnografía, la cual trató de ser puesta en marcha de forma telemática. Sin embargo, la experiencia etnográfica de mi tutor, el profesor Narciso Barrera-Bassols, indicó en todo momento que la etnografía amazónica como tal, necesita de la presencialidad, al ser una larga entrevista en profundidad continuada que no permiten los medios telemáticos. Por tanto, no se considerará como etnografía el método utilizado de observación de las redes sociales, complementada con pequeñas conversaciones de seguimiento para conocer cómo se estaba viviendo la pandemia, qué tipo de acciones planteaban los actores capitalistas y estatales que han detonado el conflicto espacial con los barrios y comunidades, así como con pequeñas conversaciones sobre el papel de los hombres en la organización social y las formas en las que se reproduce la masculinidad en estos espacios.

Han sido de un gran aprendizaje e inspiración en esta investigación las etnografías de las redes sociales, definidas como aquellas en las que se analizan los propios medios de comunicación (Flores

Vivar, 2015), así como los métodos de las etnografías visuales que analizan las redes sociales, que diferencian su análisis en función de los usos que tengan en diferentes momentos educativos, de propaganda política, deportivos, etc. (Ruiz Flores, 2012). A partir de estos aprendizajes, la tesis de Realpe (2014) se adentra en la etnicidad y la masculinidad en el uso de las redes sociales en Ecuador para el análisis de las formas de masculinidad hegemónica en estos dispositivos. Considera que las relaciones virtuales implican “la construcción de un cuerpo virtual dentro del universo online, la noción de género continúa operando según el binarismo masculino-femenino, en donde el cuerpo masculino, asociado por el pensamiento occidental moderno con la razón y la cultura, actúa como el modelo genérico en el que se basa la concepción de la identidad sexual en las comunidades y mundos virtuales”, pero al mismo tiempo “las nuevas tecnologías ofrecen la oportunidad de experimentar apariencias y presencias imaginadas que permiten a su portador ejercer tele-presencia simultánea en diversos hábitats virtuales, multiplicando su posibilidad de probar sensaciones y ejercer acciones sin necesidad de moverse de su asiento en el mundo” (Realpe, 2014). Por tanto, podemos ver las redes sociales como un nuevo espacio en el que observar cómo se producen las fachadas barrocas de modernidad, y las formas de masculinidad que emergen a partir de lo negado.

En forma secuencial, se decidieron realizar pequeñas entrevistas online de forma prospectiva y de seguimiento para poder profundizar mínimamente en la génesis y evolución de los conflictos y los sujetos sociales, así como para dar seguimiento a la situación de los conflictos territoriales durante la pandemia que, como se anticipaba en la introducción, tuvieron diferentes recrudescimientos. Los conocimientos y las relaciones previas de los espacios en relación fueron esenciales, por lo que el trabajo se desarrolló en una virtualidad con bases presenciales. Las observaciones participantes realizadas en el evento *Contested Cities Ecuador*, organizada por FLACSO junto con la Universidad Estatal Amazónica y con la participación de CCIPNA en el mismo, fue fundamental, ya que incluyó una visita presencial a la comunidad, en donde los recorridos y los elementos simbólicos del recibimiento a FLACSO fue una gran demostración del conflicto de territorialidades que está planteado.

De igual forma, la visita a Tena en los meses previos a la pandemia, cuando el conflicto ya estaba desatado y presente en la ciudad, también generó un buen catálogo de conocimientos.

La pandemia de COVID-19 tuvo en Ecuador su primer epicentro en América Latina, con una enorme presencia mediática de Guayaquil, sin embargo, los cantones más afectados se encontraban en la Amazonía norte y centro, los espacios designados para la investigación (Observatorio Social Ecuador, 2020). Las primeras comunidades indígenas que reportaron casos de COVID-19 fueron waoranis, en donde las actividades de las empresas petroleras chinas del bloque 14 continuaron de forma normal sus actividades, con el movimiento de trabajadores que esto implica (Alianza de DDHH, 2020).

## **5. Resultados: La conformación de sujetos indígenas en la urbanización extendida de la Amazonía antes y durante la pandemia**

### ***5.a. La configuración de un sujeto interétnico en el Tena***

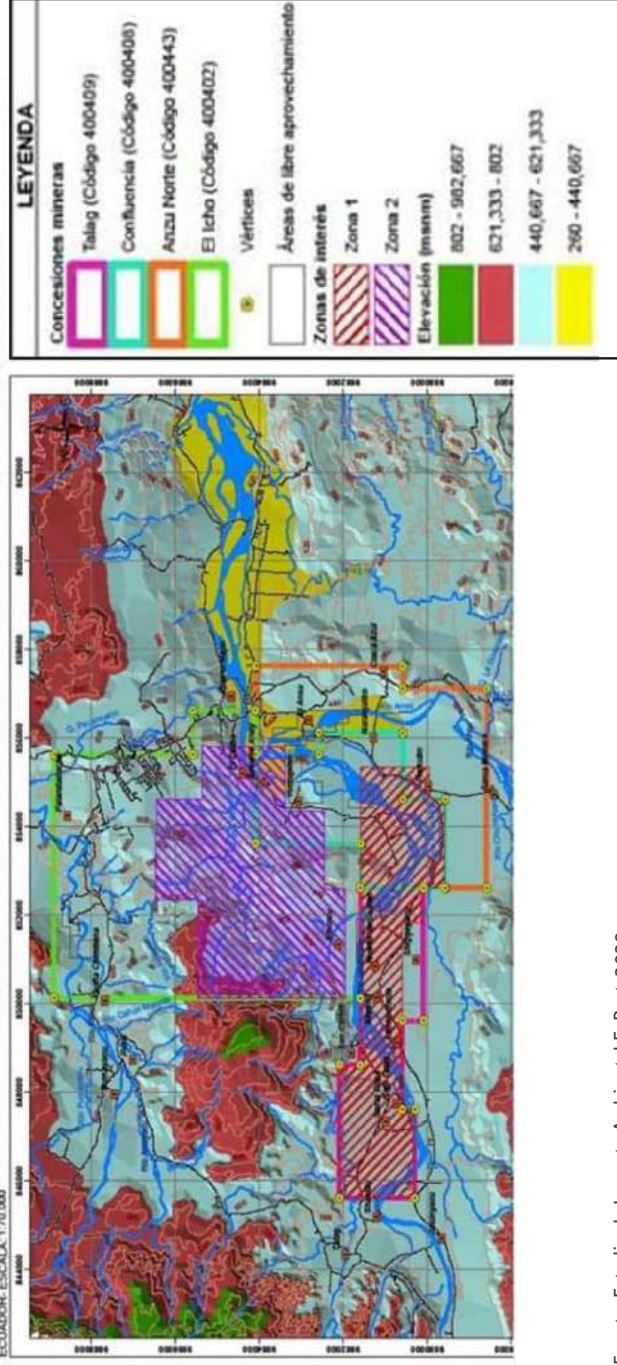
Tena dio una fuerte batalla en la última década contra la empresa petrolera canadiense Ivanhoe para que no se explotara el crudo que hay alrededor de la ciudad, y que habría afectado fuertemente al turismo que manejan sobre todo empresas de dueños mestizos en la ciudad, pero también tiene un importante componente de empleo indígena y de iniciativas comunitarias. Aunque la empresa logró realizar la exploración sísmica, el daño provocado por la misma y la oposición de las principales organizaciones de la provincia, junto con el escaso y pesado petróleo encontrado por la empresa, le hicieron desistir de la posibilidad de explotarlo (Almeida, 2013). Eso generó una experiencia de lucha colectiva, en una década en la que las empresas extractivas lograron muy pocos reveses en el avance de sus concesiones. De esta forma, la dialéctica de territorialidades se balanceó a favor de una visión no petrolera del futuro en la ciudad y la provincia.

Sin embargo, la actividad minera ha sido una forma de sustento habitual de las familias de las riberas de los ríos de la provincia. La práctica ancestral del trabajo con la batea permitía una fuente de ingreso a las familias indígenas, pero sin llegar a un desborde de llegada de actores mineros de forma masiva, tal y como ha ocurrido especialmente en la Amazonía sur ecuatoriana (Van Teijlingen, 2019). Poco a poco, en los últimos años de boom de la economía minera, se han sucedido las concesiones en la zona a empresas que no llegan a estar entre las promotoras de la megaminería, esto porque la minería de ribera de río no ofrece grandes volúmenes de explotación, pero que representa capitales con capacidad de mediar con el Estado ecuatoriano para lograr grandes áreas de extensión. Así, se han ido asentando empresas que operan con retroexcavadoras en áreas con bajas densidades poblacionales inicialmente de forma ilegal, pero que han ido logrando permisos y concesiones en los últimos años, con una nula imbricación con la economía local (Entrevista a activista de Tena, 2020).

En el proceso de información pública se mostraba el área de concesión, que incluye el principal cerro al sur de la ciudad de Tena, el área de la parroquia de Tálag en donde se encuentran los principales atractivos turísticos del cantón Tena, y varias comunidades del Río Napo que son el hogar de muchas de las familias kichwa que viven en la ciudad. Como en otras ocasiones, la FOIN realizó un llamado de reunión de forma abierta, y llegaron hasta su sede en Tena las personas más concienciadas dentro de la ciudad, mayoritariamente kichwas urbanos, pero también mestizos con preocupaciones ambientales. Acordaron fundar la campaña #NapoResiste para frenar las concesiones y expulsar a la empresa de los ríos en los que se asienta (Activista mestiza, 2020).

Mapa 1. Mapa del sur de Tena y las concesiones mineras

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EXPOST PARA LAS FASES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 SIMULTÁNEAS DE MINERALES METÁLICOS BAJO EL RÉGIMEN DE PEQUEÑA MINERÍA DE LAS ÁREAS MINERAS  
 TALLAG (CÓDIGO 400409), CONFLUENCIA (CÓDIGO 400408), ANZU NORTE (CÓDIGO 400443), Y EL ICHO (CÓDIGO 400402)  
 ECUADOR. ESCALA: 1:70.000



Fuente: Estudio de Impacto Ambiental ExPost, 2020.

Aunque en este movimiento los liderazgos indígenas tradicionales continúan siendo clave,<sup>2</sup> la generación de jóvenes indígenas urbanos tiene una fuerte visibilidad. Sus formas de organización se enlazan con sus experiencias como activistas de la Amazonía en los ámbitos nacional e internacional, promoviendo campañas por redes sociales que llegan de una forma muy directa a la juventud indígena y no indígena de Puyo y de Ecuador, con importantes conexiones con movimientos ecologistas e indigenistas de otros lugares. Las primeras marchas se dieron en febrero y muestran una gran composición interétnica entre personas indígenas y mestizas dentro de Tena, pero al mismo tiempo, con una diversa composición de la nacionalidad kichwa y otras nacionalidades presentes en la provincia como waorani, zápara o siekopai.<sup>3</sup> Esto supone una narrativa distinta a la que el movimiento indígena utilizó contra la explotación petrolera en la década anterior, lo cual muestra en sus videos dicha heterogeneidad.<sup>4</sup> Los hombres presentes en estos liderazgos están lejos de los arquetipos previos: pertenecen de forma abierta a la comunidad LGBTI, cuentan con estudios universitarios, vidas transnacionales y formas tecnológicas de lucha, a la par de que mantienen un gran apego a la comunidad materna (Activista indígena de Tena, 2020), lo que muestra unos grados de integración de las diversidades sexogenéricas muy alta. Las marchas se sucedieron hasta la pandemia, con un gran posicionamiento en redes, y una creciente asistencia también de parte de las comunas afectadas al sur de Tena, especialmente de las organizaciones de mujeres de la FOIN,<sup>5</sup> y con una intensidad organizativa creciente.<sup>6</sup> La cuestión logró ser posicionada en la prensa nacional e

---

<sup>2</sup> El involucramiento de la CONFENIAE ha sido muy importante en la expansión comunicativa. Ver en: <https://twitter.com/confeniae1/status/1224761563502075904>

<sup>3</sup> Imágenes de la marcha. Ver en: <https://twitter.com/ActivismoGlobal/status/1224905575361843200>

<sup>4</sup> Video de promoción de la resistencia: <https://www.facebook.com/watch/?v=1223450781187827> y video de la marcha: <https://twitter.com/AcEcologica/status/1224850276819009537>

<sup>5</sup> Mujeres de la FOIN marchando juntas. Ver en: <https://www.facebook.com/Napo-Resiste-102056361372567/videos/no-a-la-miner%C3%ADa-en-napo/216600639575555/>

<sup>6</sup> Ver en: <https://twitter.com/confeniae1/status/1225443276511154181>



internacional, especialmente como un conflicto de ecología política, pero donde juegan de forma muy importante las ontologías políticas que se encuentran en disputa.<sup>7</sup> La visibilización en los ámbitos urbanos de la estética indígena se convierte en un elemento de disputa del sentido de la ciudad desde otras ontologías políticas, así como un momento de postergación de los racismos históricos que ha ejercido el espacio.

**Figura 1. Mosaico de imágenes de las redes sociales de Napo Resiste**



### *5.b. La configuración de un sujeto plurinacional por el derecho a la ciudad en Puyo*

En el caso del proceso a analizar en la ciudad de Puyo, es el enfrentamiento a una fracción de capital muy diferente a las empresas

<sup>7</sup> Noticia de Mongabay Latinoamérica: <https://es.mongabay.com/2020/03/mineria-de-rio-afecta-afluentes-rio-tena-en-ecuador/>

mineras, esto es, a los intereses inmobiliarios vinculados a la expansión urbana y las infraestructuras de transporte. El proceso se produce en una ex hacienda de plantación de té. Tras los despojos derivados de la colonización agraria y eclesiales que se dieron en la primera mitad del s. XX de las tierras que están entre Puyo y Shell (sí, la localidad se llama como la empresa petrolera porque es donde esta estableció su campamento), fueron concedidas a la empresa Te Zulay mediante la normativa de la dictadura militar para la reforma agraria en los años 60. A la hacienda fueron llevados en unas condiciones de enorme explotación trabajadores indígenas de la sierra, que se asentaron durante décadas en el sector. Cuando la empresa quiebra en los años 90 del s. XX debido a las políticas de neoliberalización, esta impaga a sus trabajadores, que se quedan en el área. En este proceso de progresivo abandono, a partir del año 2000 llegan familias indígenas desposeídas de otros sectores como partes de las dinámicas de despojo/contestación, buscando tierra en donde establecerse próxima a la ciudad, aunque en ese momento el sector estuviera más lejos del área periurbana. Desde la dirigencia actual se realiza un proceso de memoria respecto a ese proceso, y de por qué decidieron llegar desde sus comunidades indígenas de la Amazonía y de la sierra hasta Puyo, que muestra cómo los sectores indígenas en la ciudad son parte de un sujeto en movimiento, que como indica Álvarez Velasco (2020) producen el espacio a través de sus migraciones:

Tenemos el conocimiento de que todo ser humano tiene derecho a migrar, porque si no migramos no buscamos desarrollo. Hemos peleado al Estado y es un derecho a la migración, pero la mayor parte de nacionalidades que han migrado ha sido por falta de oportunidades dentro de sus territorios, a la salud, a la educación, oportunidades al sistema de vida de cada una de las nacionalidades dentro de la comunidad. No podemos decir hoy que las comunidades son felices. En su entorno, alimentación, idiomas son felices, pero carece, tiene necesidades. Por eso, las nacionalidades y la gente de las comunidades salimos buscando oportunidades para el sistema que hoy vivimos, que no es el sistema antiguo. Los jóvenes ahora quieren prepararse, y los padres que tenemos más conocimiento queremos que tengan una educación mejor. Por eso, como personas, pueblos y nacionalidades estamos buscando oportunidad para nuestra generación (Dirigenta kichwa de CCIPNA, 2020).

Al mismo tiempo que llegan las familias a ocupar la exhacienda, al ser un territorio en los límites de la ciudad de Puyo, constituye un sector de rentas medias y altas y el aeropuerto de Shell, y además contiguo a la vía de conexión entre Sierra y Amazonía, se dispara todo un proceso de parte de grupos de poder aliados con los gobiernos locales para hacerse con las tierras. En términos de lo descrito por Smith (1984), se trata de un espacio de fuerte diferenciación para la inversión inmobiliaria respecto a aquellos que tienen infraestructuras más alejadas de la centralidad. La existencia en Ecuador del proceso legal de posesión a los 15 años de estar habitando un predio genera una presión aún mayor para provocar desalojos cuando ese tiempo se aproxima. En 2007 aparece una empresa guayaquileña llamada DIERIKON S. A., que se erige como dueña de la exhacienda y que reclama la propiedad del suelo, iniciando juicios contra los pobladores asentados.<sup>8</sup> Los gobiernos locales buscan cómo ir desmembrando partes de esta, con procedimientos de dudosa valía legal como expropiaciones que acaban siendo lotizadas y escrituradas de forma individual, en un ejercicio que es sentido por las familias indígenas como un permanente encubrimiento y cambios de legislación amparada por un ejercicio de una justicia muy racista (Gobernador de CCIPNA, 2020). Sin embargo, la producción social del hábitat mediante la autoconstrucción ha continuado, hasta la actualidad, en una forma de conformación de redes de intercambio y organización se asemeja con los análisis recogidos en el marco teórico de los sectores populares-urbanos de las megaurbes de América Latina (De Mattos, 2010; Hidalgo y Janoschka, 2014).

A partir de 2010 se dio un proceso organizativo de las familias asentadas y de quienes llegaban a la exhacienda, mayoritariamente kichwas y shuar, pero que en estos años ha llegado a concentrar 16 nacionalidades de todo el Ecuador, incluidas 8 indígenas de la Amazonía, 6 indígenas de la sierra, y las nacionalidades mestiza y afro, consideradas como partes del ejercicio plurinacional e in-

---

<sup>8</sup> Ver en: <https://ecoamazonico.com/te-zulay-cronica-de-una-invasion-anunciada/>

tercultural.<sup>9</sup> La agrupación se autodenomina Comunidad Ciudad Intercultural de Pueblos y Nacionalidades (CCIPNA), que reclama los derechos de las familias sin tierra o vivienda de la ciudad, cualquiera sea su adscripción étnica, pero reclama que no luchan por predios individuales, sino por un título colectivo de tierra indivisible e intransferible que asegure que no serán despojados de su título y que esta sea un lugar de vida para las próximas generaciones. Lo que hace a este proceso social de ocupación de tierras distinto a los demás que se han vivido Puyo u otras ciudades amazónicas y ecuatorianas, es cómo se conjuga la plurinacionalidad y la interculturalidad, entendidas estas como un ejercicio de trasladar las prácticas indígenas al conjunto de la sociedad, incluidos grupos no indígenas, y la misma lucha por el derecho a la ciudad en una sola reivindicación, de manera consciente e indisociable.

Desde 2012 se producen las primeras sentencias a favor de la empresa de Guayaquil por lo que comienza a pesar la posibilidad de un desalojo total o parcial. La comunidad, que en ese entonces ya llegaba a alrededor de 6,000 personas, según el relato de su dirigencia, se organiza de forma muy enérgica contra la posibilidad de desalojo con cortes de vía, movilizaciones hacia los juzgados y medios de comunicación, en un amplio repertorio de acciones propias del movimiento indígena amazónico (Dirigenta de CCIPNA, 2020). La dirigencia evalúa hoy que fueron medidas duras frente a la opinión pública, pero necesarias en ese momento. La amenaza continua de desalojo ha implicado un enorme desgaste emocional y psicológico, y la imposibilidad de acceder a servicios básicos, por lo que superpone violencias continuas en la vida cotidiana.

La labor de los medios es importante reseñarla, pues juegan un papel muy activo alineado con el poder blanco-mestizo en la ciudad, mismo que permea a los poderes económicos locales y a todas las instituciones del Estado. No es complicado encontrar en internet noticias estigmatizadoras, donde se impersonaliza a sus habitan-

---

<sup>9</sup> Ver en: <https://es-la.facebook.com/Ciudad-Intercultural-1323165487735180/>

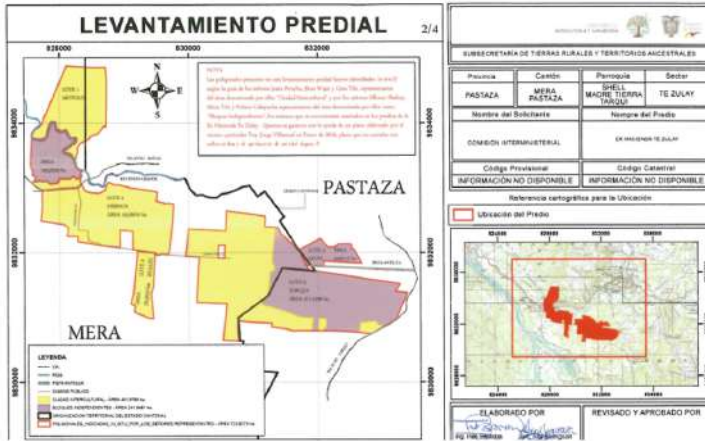
tes y se los tilda de delincuentes y violentos.<sup>10</sup> Los moradores de CCIPNA reconocen que la prensa escrita fue solo una parte de un fuerte hostigamiento por radio, televisión y redes sociales en la provincia. Pese a todos estos impedimentos, CCIPNA obtuvo reconocimiento legal del Ministerio de Cultura y Patrimonio en 2018, en el que son reconocidas 375 hectáreas como patrimonio cultural, por la presencia arqueológica de las Tolitas (elevaciones ceremoniales construidas por las culturas presentes en el área previas a la colonización española), reconocidas por el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura y por la presencia de culturas vivas con diversidad de lenguas, tradiciones, músicas, etc. Sin embargo, ante la fuerte campaña de desprestigio, la propia CONAIE, ahora presidida igual que CCIPNA por un líder shuar, ha declinado dar apoyo explícito a las reivindicaciones de legalización del predio colectivo, porque los esquemas de organización y de reivindicación de CCIPNA salen en la actualidad de los parámetros de la territorialidad reclamada por el movimiento indígena.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Noticias estimatizadoras en los principales medios escritos de tirada nacional, (1) El Telégrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/continua-la-invasion-en-zulay> (2) El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/hacienda-invasion-pastaza-mera-tierrasancestrales.html> (3) El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/30/nota/7260335/enfrentamiento-campesinos-e-invasores-deja-heridos-pastaza> así como medios locales <https://ecomazonico.com/te-zulay-cronica-de-una-invasion-anunciada/> o la Gobernación de Pastaza <https://www.facebook.com/GobPastaza/videos/informaci%C3%B3n-caso-te-zulay/802510843460223/>

<sup>11</sup> Ver en: <https://www.agricultura.gob.ec/gobierno-suspende-ingreso-a-predios-de-exhacienda-te-zulay-por-incumplimiento-de-compromiso/>

## Mapa 2. Mapa de CCIPNA acordado entre MAGAP y comunidad



Fuente: Subsecretaría de Tierras.

Ante el aislamiento, y la posibilidad inminente de desalojo en 2019 tras la elección de nuevas autoridades locales,<sup>12</sup> la CCIPNA siguió dos vías: por un lado, la interposición de medidas ante la CIDH y, por el otro lado, dejar claro al Estado que cualquier desalojo conllevaría derramamiento de sangre por la violencia que desata una medida tan agresiva contra la comunidad.<sup>13</sup> Los dirigentes tuvieron acceso a los operativos de fuerza pública ya preparados por gobernación:

Por vía legal pedimos información al Estado, presidente y ministra de gobierno y dijeron no estamos haciendo eso (preparar el desalojo). Al día siguiente estaban planificando el desalojo. Pero de la última sentencia tenemos el conocimiento que iban a utilizar 2.500 policías, 5.000 militares, una decena de caballería, y toletes para desalojar a los 3.600 habitantes. 7.500 efectivos querían para intervenir en el desalojo.

<sup>12</sup> Ver en: <http://www.notiamazonia.com/noticias-recientes/pastaza-resguardo-policial-y-militar-para-garantizar-seguridad-en-predios-de-ex-hacienda-te-zulay/>

<sup>13</sup> Ver en: [https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=2687565221295193&id=1323165487735180y\\_tn\\_-R](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=2687565221295193&id=1323165487735180y_tn_-R)

También pedí explicación al gobierno que va a cometer acto genocida contra la comunidad y puse en conocimiento de la CIDH para que intervenga (Gobernador de CCIPNA, 2020)

Esto llevó a un proceso arduo de negociación con el Estado, en el que una parte significativa de los socios decidió acordar con este la escritura de predios individuales, con intermediación del presidente de la CONAIE. De las 723 hectáreas de poseionarios que habían solicitado el título colectivo, quedaron los poseionarios de 481 hectáreas. Una vez pasado este proceso de división interna propiciado por el Estado, y renovado el compromiso de las 3000 familias restantes que actualmente componen CCIPNA, el MAGAP realizó un levantamiento de las áreas que CCIPNA reclama para el título colectivo.

Sin embargo, el Estado ha seguido hostigando con fuerzas policiales en el territorio, con sobrevuelos continuos en el que la infancia sufre un terror continuado por miedo al desalojo. La comunidad ha desarrollado una fuerza propia para la defensa del territorio comunitario, para el caso de desalojos, entrada de funcionarios sin el correspondiente consentimiento previo, y para evitar incursiones de grupos armados por parte de la empresa guayaquileña, quienes han quemado viviendas de los pobladores.<sup>14</sup> La guardia indígena se llama Tzantza, creada en 2015, cuyo nombre tiene una fuerte simbología en el mundo shuar y amazónico, dado que es como se denominaban a las cabezas reducidas que ejecutaban los shuar contra los invasores del territorio.<sup>15</sup> Esto ha configurado unas formas muy aguerridas en el territorio, en donde, tanto hombres como mujeres, tienen un entrenamiento de defensa del espacio en medio de una violencia circundante muy alta. Y aun así hay espacios muy nítidos contra la violencia machista en la comunidad: hay una comisión de mujeres que visitan la vivienda a donde ha llegado alguna denuncia o algún rumor de que hay una mujer golpeada, y con una contundencia similar a la que se aplica en otros apartados, sacan de forma inmediata al hombre maltratador (Dirigenta de CCIPNA, 2020). Se trata de un

---

<sup>14</sup> Ver en: <https://ecoamazonico.com/te-zulay-cronica-de-una-invasion-anunciada/>

<sup>15</sup> Ver en: <http://www.informatepueblo.com/2019/12/guardia-indigena-protege-los.html>

mecanismo que no ha sido identificado en otros espacios indígenas-amazónicos según la revisión bibliográfica realizada.

Para fortalecerse, la comunidad está apostando por tener alianzas con universidades y ONGs. En el caso de las universidades, están colaborando con estudios técnicos, con un censo autónomo para que intente el Estado a entrar en la comunidad ahora que en 2020 estaba previsto, y en la realización de eventos conjuntos.<sup>16</sup> En el caso de FLACSO, la participación masiva de CCIPNA en la Universidad Estatal Amazónica, situada en la ciudad de Puyo en el evento Contested Cities Ecuador, celebrado en febrero de 2020, supuso un hito en la participación política de los espacios de visibilización, porque además el evento finalizó con un recorrido por la comunidad para explicar la problemática, así como un recibimiento cultural. Esta escenificación política de los reclamos y potencialidad turística del sector tuvo una gran relevancia, dada la estigmatización a la que ha sido sometida la comunidad:

La participación de CCIPNA en el foro nacional organizado por FLACSO provee una plataforma importante a nivel nacional e internacional para la difusión de información sobre la vulneración de derechos que ha enfrentado la comunidad, lo cual ha sido ocultado a lo largo de este conflicto territorial. Participantes del foro felicitaron los residentes y dirigentes de la Gobernanza de CCIPNA por su liderazgo en la defensa de sus derechos, la consolidación de su proceso organizativo y la visión única que están encaminando para el desarrollo territorial urbano intercultural y plurinacional.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Ver en: <https://www.facebook.com/1323165487735180/photos/a.1330607926990936/2972170156168030/>

<sup>17</sup> Relato de CCIPNA del evento: <https://ecuadortoday.media/2020/02/17/comunicado-comunidad-ciudad-intercultural-de-pueblos-y-nacionalidades-de-la-Amazonia-frente-al-foro-contested-cities-ecuador/>



**Figura 2. Fotografías del recorrido y evento de la participación de CCIPNA en Contested Cities Ecuador**



Pie de foto: Área de CCIPNA con viviendas familiares y represas para la pesca, cultivo de yuca. Participación de CCIPNA en evento universitario, y recibimiento del mismo de forma festiva con pampamesa, eventos culturales y discursos políticos.

Fuente: Fotografías de autoría propia.

Los eventos festivos son realmente un ejercicio de plurinacionalidad, interculturalidad y reivindicación política del espacio urbano, como refleja Scott (2000). Sintetiza de una forma muy nítida el posicionamiento de elementos culturales que transmiten las ontologías relacionales con las que se construye este espacio urbano. En términos económicos, la comunidad sobrevive en una combinación entre las chacras y la búsqueda de empleos en la ciudad, contando con funcionarios, maestros, miembros del ejército y la policía, profesionales con títulos universitarios, trabajadores de la construcción, y un largo etcétera que compone la reproducción económica. La gran apuesta a futuro es el desarrollo del turismo. Hay una serie de tolitas en la misma, catalogadas por el Instituto Nacional de Patrimonio y Culturas (INPC), que permiten a la comunidad generar un sueño de desarrollo urbano-turístico-indígena.

El desarrollo turístico explotado positivamente genere un motor turístico, y contribuir a nivel de la provincia. Nos han dicho del manejo de las tolitas. Cada una de las tolitas allá van a ser diseñados proyectos de atractivos turísticos, culturales y de investigación científica. En una grande vamos a hacer un diseño arquitectónico de un museo de todas las culturas que estamos aquí, con un diseño innovador, atractivo e inteligente. Allá estamos soñando. En otra toлита queremos hacer exposición de todas las especies de aves amazónicas con todos los detalles, pero que sean aves inteligentes, no estáticas. Con otras queremos hacer familias de monos<sup>18</sup> (Dirigente de CCIPNA, 2020).

## **6. Discusión a partir de los resultados: Violencias en liza que determinan las formas en las que se puede ejercer los roles de género y las intersecciones de identidades**

Las migraciones de las nacionalidades indígenas en la región amazónica no pueden comprenderse de forma disociada a los procesos históricos de colonización. La migración a la ciudad ha supuesto, como enunciaban las dirigencias de Puyo, una forma de poder enfrentar en mejores condiciones al despojo de tierras y a los atropellos de derechos que han vivido las nacionalidades indígenas en sus territorios ancestrales. La construcción del hábitat popular en la Amazonía ha supuesto la única alternativa para los grandes sectores populares que han llegado en las últimas décadas a las ciudades, en ausencia de planes de los gobiernos para que se diese un proceso en el que las poblaciones pudiesen ejercer sus territorialidades en el ámbito urbano. En Puyo, hay una fuerte memoria de los continuos desplazamientos de los barrios de mayoría indígena, construidos mediante producción social del hábitat por mecanismos de mercado, provocando un continuo recomenzar de las familias que lleva a que las viviendas y los barrios estén periódicamente en el punto cero de su adaptación al lugar, a la vez que va ensanchando el área rural al que las familias han tenido que desplazarse. Sin embargo, en el caso de Tena, la ausencia de procesos tan marcados de desplazamiento

---

<sup>18</sup> Ver en: <http://dspace.epoch.edu.ec/bitstream/123456789/2257/1/23T0343%20A.pdf>

ha permitido que barrios indígenas se vayan consolidando cerca del centro de la ciudad.

En ambos casos, hay una clara disputa de territorialidades en la que se enfrenta la racionalidad del Estado en favor de los procesos de acumulación global y procesos híbridos entre espacios indígenas y áreas de urbanización extendida. Las formas de capital y su relación con el Estado ecuatoriano tienen características muy distintas en ambos casos: en el caso de la minería, consorcios nacionales-trasnacionales, que no pertenecen a grandes capitales, pero que logran permearse en la lógica pro-minera del Estado aunque en los escalafones intermedios. En el caso de la disputa de tierras en Puyo, se trata de capitales nacionales situados en Guayaquil que buscan obtener réditos rentistas aliados con las élites locales de la ciudad. En ambos casos, la llegada de inversiones del Estado en infraestructuras viales no ha sido motivada por estos capitales, pero ha generado mejores condiciones para la inversión en esta área del piedemonte andino-amazónico, promoviendo una diferenciación espacial respecto a los espacios amazónicos donde no han llegado las inversiones viales en los últimos lustros.

Sin embargo, la lógica de racionalidad territorial del Estado es relativamente similar en ambos casos a cuando se ponen en marcha procesos de concesiones mineras o de compra-venta de terrenos en las áreas próximas a las vías y ciudades que son comandadas por el Ministerio del Ambiente o el Ministerio de Agricultura, la cual actúan con una fuerte carga racista y clasista de su ejercicio de poder, considerando los espacios comunitarios como zonas de sacrificio. Las formas de territorialidad indígenas son desplazadas en este ejercicio; en el caso de Tena, mediante la concesión de espacios indígenas sin consulta previa, y en el caso de Puyo, no reconociendo un ejercicio de territorialidad indígena urbana. Ambos espacios tienen dinámicas propias de la urbanización extendida, ya que los procesos de llegada de infraestructuras y el incremento de las ciudades, ha generado espacios híbridos como el área entre la ciudad de Tena y el río Napo en donde se asientan las comunidades kichwas, o el área entre Puyo y Shell donde se asienta CCIPNA.

La colonialidad del ejercicio de poder se manifiesta en el desconocimiento de las lógicas indígenas del territorio y en la imposición de las lógicas del Estado. Frente a la materialidad del despojo y en respuesta a estas formas de racismo de Estado, se han configurado sujetos urbanos en nítidos procesos de etnogénesis. En el caso de Puyo, la configuración de un sujeto plurinacional en la reivindicación de los derechos colectivos al territorio en el ámbito urbano, supone una revolución político-epistémica en Ecuador. CCIPNA no reclama la pertenencia a una sola cosmovisión indígena, ni a un territorio ancestral en sentido clásico, sino que apuesta por disputar, desde los derechos indígenas, el espacio urbano. En la disputa, se enuncia el espacio de CCIPNA como un evidente espacio de territorialidad kichwa amazónica en el pasado, con lazos directos de la dirigencia actual con las personas ahora muy mayores que fueron desplazadas por el proceso de colonización agraria. Sin embargo, el espacio no se reclama únicamente desde esa ancestralidad del territorio, sino desde la conciencia de los procesos de migración interna en la Amazonía de las nacionalidades indígenas, y de la llegada de nacionalidades indígenas, mestizas, afros y montubias desde el resto del país, mediante fuertes procesos de explotación capitalista que convierten a estas familias en parte de una misma lucha por el derecho al espacio urbano de quienes sufren la opresión de las clases terratenientes y burocráticas. El derecho a migrar se enuncia de forma explícita, por lo que se trata de un sujeto político que se forma con el movimiento desde y hacia la ciudad.

En el caso de Tena, hay una actualización del sujeto indígena de forma generacional con nuevas prácticas y visibilidades, que incorpora el espacio de la ciudad como propio y de reproducción simbólica y material del ser indígena hoy. En la disputa se activan los derechos indígenas de respeto a la territorialidad ancestral kichwa, y la identificación de la misma se hace desde una reivindicación de una juventud que se proyecta en los ámbitos nacionales e internacionales en imbricación con la modernidad global. Los diferentes actores comparten una potencial pérdida de su lugar en el mundo: las comunidades por las distorsiones en el ambiente y en las relaciones sociales que supone la minería, en el caso de la ciudad, por la transformación que sufriría como enclave extractivo respecto a lugar de servicios para el turismo.

Por ello, en ambos casos no se produce una confrontación total con la idea de modernidad, sino que se da una disputa de esta. Por un lado, porque la constitución de los sujetos está en diálogo con la urbanización, en conflicto explícito con un acceso a los espacios centrales de la configuración espacial capitalista. Por otro lado, porque se disputa una inserción en mejores condiciones a estos espacios, en los que una nueva forma de relación con lo urbano pueda emerger de relaciones menos racistas y que tiendan a las relaciones interétnicas o plurinacionales. En los sujetos políticos conformados, las relaciones interétnicas no están exentas de tensiones, pero prefiguran de manera nítida las posibilidades que tendría una comprensión de la plurinacionalidad en la territorialidad urbana. En el caso de CCIPNA, esto es enunciado de forma explícita como un ejercicio de construcción colectiva, respeto a la diversidad, pero toma de decisiones asamblearias sobre un espacio colectivo no apropiable de forma individual como mercancía. Además, rompe con la idea de la plurinacionalidad como un derecho para las colectividades indígenas, para pasar a entenderse como una forma de constituir la sociedad en su conjunto, incluyendo a la población mestiza, afro o montubia (la población montubia está reconocida en la Constitución del Ecuador y corresponde a la parte campesina de la provincia costera de Manabí). Este es un aporte inédito que CCIPNA genera para la construcción de la plurinacionalidad en Ecuador y en el Abya Yala.

Se trata de dos sujetos muy diferentes en lo que disputan, cómo lo disputan y qué tipo de relaciones de masculinidad generan. Respecto a las ontologías relacionales que se despliegan, las comprensiones otras del mundo están muy presentes en la reproducción simbólica de los sujetos en disputa, pero muy lejos de una visión romántica o esencializadora. Los paisajes que se forman en las áreas periurbanas de Puyo y de Tena tienen poca relación con escenarios prístinos asociados a los arquetipos occidentales sobre la Amazonía, sino que son unidades bioculturales de adaptación indígena a los espacios urbanos, en donde se combinan las viviendas que van creciendo horizontal o verticalmente para acoger a familias ampliadas, junto con la existencia de cultivos en chacras multifuncionales. La puesta en escena de la movilización o la fiesta están en relación con la combinación entre reivindicación de lo indígena y las redes sociales, constituyendo importantes manifestaciones de la existencia de

otros mundos y relaciones con lo humano y lo no humano a través de las ceremonias. A la vez, se genera una importante comunicación política para reivindicar un lugar en el mundo y en una sociedad tan racista. Por ello, se trata de un conflicto ontológico que se desarrolla en las formas de interacción social más actuales, y que han tenido en la pandemia su mayor desarrollo.

Los ámbitos de puesta en marcha de estas prácticas políticas se dan en relación con unos poderes estatales que se muestran abiertamente partidarios de los intereses del capital. Por ello, muestran la faceta de territorialidad barroca en distintas facetas, mismas que han sido descritas en las redes sociales durante la pandemia. Por un lado, en la relación del Estado y las concesiones mineras, otorgadas por el Ministerio del Ambiente en Tena, se acude a otras instancias del Estado como la Defensoría del Pueblo del Ecuador, para generar una disputa en la misma lógica de la racionalidad del Estado, generando mediante la inspección un evento en el que el Estado pueda reconocer la falta de respeto a los derechos indígenas. Por otro lado, en Puyo, la violencia que ponen en marcha las élites locales y nacionales es contrarrestada con el ejercicio en las redes sociales de mostrar todos los avances legales que CCIPNA ha ido logrando, así como la realización de eventos donde las instituciones del Estado o académicas hacen presencia en la normalización de un espacio de ejercicio de derechos indígenas, pese a su enorme estigmatización.

En relación con las formas de masculinidad que se ponen en marcha, la ausencia de un trabajo de campo más continuado hace que esta formulación sea más una hipótesis que una certeza: las formas de masculinidad que se despliegan en la disputa por el territorio están muy relacionadas a las violencias estructurales que se dan en cada uno de los casos. En el caso de Tena, en el que hay una menor segregación étnica y ataque a lo indígena, permite formas de liderazgos de hombres muy diferentes a los que se dan en Puyo, en donde hay una estigmatización y una violencia de grupos armados contra CCIPNA. En ambos casos, hay una emergencia de las mujeres como actor social y un coto creciente a la violencia machista, que en CCIPNA se expresa con las formas más contundentes y explícitas debido a que hay una construcción cotidiana del espacio y en las relaciones sociales plurinacionales. Sin embargo, en Tena esa forma de configuración de lo

masculino se da con un ensanchamiento de las formas de ser hombre líder, en interacción con otras escalas de la lucha, y con diversidades explícitas que configuran un sentido de colectividad, a partir de una lucha en términos de alianza interétnica. Tanto en Tena como especialmente en Puyo, la configuración de un espacio político alrededor de las mujeres amazónicas de Pastaza, quienes luchan contra la frontera petrolera, ha supuesto un hito de visibilidad y reconocimiento que está actuando como un revulsivo en toda la zona.

**Tabla 1. Resumen comparativo entre los casos**

Variables / Casos	Lucha antiminera en Tena	CCIPNA en Puyo
Violencias históricas	Haciendas y trabajo semi esclavo	Colonización agraria que despoja el territorio
Violencias en el hábitat urbano	Las propias del acceso a servicios en las ciudades amazónicas	Desplazamientos periódicos que pauperizan la vivienda/barrío
Intereses capitalistas en los casos de estudio	Capital trasnacional minero de oro aluvial	Capital nacional terrateniente
Entidades del Estado con competencias	Ministerio del Ambiente y Ministerio de Energía	Ministerio de Agricultura y Municipios
Racismo de Estado	Desconocimiento de los derechos de consulta previa	Desconocimiento del ejercicio de pluriterritorialidad urbana
Fuente de ingresos de las comunidades	Agricultura, turismo y otros servicios asociados a la ciudad	Miscelánea asociada a la ciudad y existencia de chacras de subsistencia
Objetivo territorial de los sujetos	Anular las concesiones mineras para que abandonen la provincia	Legalización del predio comunal y llegada de inversiones estatales
Procesos de etnogénesis	Conformación de sujeto joven-indígena-urbano que defiende el futuro común	Conformación de sujeto indígena-urbano plurinacional
Migraciones	Barrios en la ciudad de Tena de mayoría indígena	Configuración del derecho a migrar como principio
Relaciones interétnicas	Construcción de una alianza ecologista por una amenaza común	Construcción de pluriterritorialidad con componente de clase
Disputas ontológicas	Mantener los territorios de las comunidades libres del despojo minero	Permanecer en la ciudad con lógicas culturales propias, sin un obligado mestizaje despojador
Violencias más explícitas sufridas por el sujeto	Presiones y dádivas a las comunidades por parte de las mineras	Quema de viviendas de los moradores de CCIPNA, estigmatización y desconocimiento
Formas de acción respecto al Estado y las empresas	Intermediación de la DPE y búsqueda de presión ante el MAE	Lucha abierta contra los sicarios de la empresa y policía; presión y mediación con el Estado
Lucha de las mujeres	Explícita como tal, con visibilidad y guardia de mujeres	Explícita en la dirigencia y con procesos de lucha por la igualdad al interior
Masculinidad resultante en las dirigencias	Masculinidad hegemónica en transformación por la llegada de una nueva generación	Masculinidad hegemónica asentada que reconoce los derechos de las mujeres

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la investigación.

Una última cuestión en estos hallazgos se vincula con que el modelo territorial de colonización capitalista pareciera no dejar de avanzar y ocupar cada vez más las esferas de la vida. Sin embargo, en estos dos casos, la forma de sujetos políticos que se ha conformado ha sido suficiente para detener dicho avance. En CCIPNA el posible desalojo está en la actualidad mucho más lejos que hace unos años por todos los avances logrados por la comunidad y, en el caso de Tena, la concesión a la empresa minera ha sido por el momento paralizada. En estos escenarios se abren múltiples posibilidades de disputa y prefiguración de modernidades distintas a las impuestas por los intereses del capital.

## **7. Conclusión: Relaciones entre la territorialización de la violencia, la disputa ontológica por el espacio urbano y los márgenes para la transformación del machismo de forma prefigurativa**

El entrelazamiento de teorías recogido en esta investigación muestra las posibilidades de la combinación de marcos críticos que han estado tradicionalmente divorciados. Este entrelazamiento no ha explicado en el marco teórico las tensiones que existen entre los distintos enfoques (marxista, feminista, decolonial) que sería una tarea pendiente de explicitar, pero muestra que la realidad social necesita poner a dialogar distintos enfoques complementarios de las teorías críticas. La tarea de observar las problemáticas territoriales de forma multiescalar lo exige, dado que la escala de los cuerpos y sus relaciones con el patriarcado, necesita epistemes y métodos diferentes a las que precisa la escala del mercado global, la escala nacional del Estado, o la escala local de la territorialización de los actores. Esta propuesta metodológica pretende hacer posible dialogar estas escalas y matrices teóricas. El desarrollo de la pandemia ha imposibilitado poder desarrollar esta multiescala de teorías y métodos, pero ha generado aprendizajes teóricos y metodológicos que se explicitan en este apartado.

El avance de la malla territorial del Estado y del modelo de urbanización extendida a través de desposesiones capitalistas en la Amazonía, se produce sobre territorialidades construidas a partir de



ontologías relacionales que lejos de estar por fuera de este proceso de colonización, se encuentran en relación de disputa dialéctica de forma continua. Por ello, los espacios urbanos de la Amazonía no deben ser analizados como la parte contraria a las territorialidades indígenas, sino como una frontera activa entre las mismas. El análisis de estos espacios urbanos, no solamente en los epicentros que tienen una forma urbana, sino en aquellos espacios que se encuentran en una acelerada transición por la llegada de infraestructuras o proyectos extractivos, nos muestra cómo estas dialécticas de territorialidades son aún más intensas y contradictorias. La territorialización indígena de estos espacios se produce fuera del arquetipo de ciudad blanco-mestiza, pero afuera también del espacio prístino de la selva en donde se (des)dibujan sujetos esencializados. Las sociedades indígenas han estado siempre presentes en los espacios urbanos a través de resistencias al desplazamiento, movi­lidades internas y llegadas intempestivas a sus periferias, aunque tradicionalmente han tenido un fuerte peso de estigmatización y obligación de blanqueamiento.

Los procesos descritos recuperan la memoria explícita del ser indígena en las ciudades amazónicas, mismas que se están reivindicando como tales. Esta lectura de la discusión sobre el habitar urbano y la plurinacionalidad-pluriterritorialidad junto a la sociedad blanco-mestiza supone el reto fundamental. Es por ello lógico que los sujetos que protagonizan estas luchas cuenten con cierto extrañamiento del entramado de ministerios, ONG o dirigencias indígenas, porque no es un sujeto que haya aceptado la asignación de roles coloniales o segregados a la construcción plurinacional de los territorios urbanos. Por ello, la violencia estructural se dirige de forma más brutal. Estas violencias configuran espacios de cuidado mutuo entre las personas que forman parte de los procesos, y al mismo tiempo generan una coraza respecto a las agresiones exteriores. La hipótesis enunciada en el apartado anterior sobre la relación entre las formas de masculinidad que son posibles de prefigurar y las violencias exteriores permite reflexionar sobre cómo los mandatos de género que se han construido históricamente, a través de un Estado capitalista-colonizador-patriarcal, se reproducen en los hombres a través de sus violencias. Sin duda, la otra parte de la ecuación, esto es, la acción política de las mujeres y la de otros cuerpos feminizados, mismos que está logrando abrir espacios en la representación política

de las dirigencias y en el lugar que ocupan en la vida cotidiana de los sujetos políticos. Sin duda estas luchas están prefigurando unas relaciones con una materialización del patriarcado donde las violencias machistas son puestas en cuestión.

El repaso bibliográfico muestra la ausencia de estudios y prácticas políticas que pongan en diálogo las formas de construcción de la masculinidad en relación con las formas de desposesión capitalistas que vivimos en los diferentes territorios, así como con las posibilidades de agencia que realmente tenemos para contestar a estas violencias en contextos difíciles de cuestionamiento de la hegemonía del poder. Los diálogos propuestos por esta investigación alumbran la posibilidad de des-racializar los espacios urbanos en verdaderos ejercicios de plurinacionalidad y pluriterritorialidad, para que puedan albergar a todos los cuerpos que forman parte de los sectores desposeídos por las clases dominantes, así como des-patriarcalizar las relaciones sociales al interior de los sujetos políticos que conformamos. Las luchas contra la minería en Tena o por el derecho al espacio urbano en Puyo muestran que las fuerzas que guían la urbanización extendida tienen una gran capacidad de violencia, pero que conforman contestaciones que permiten configurar otras formas de modernidad a la desposesión continuada. La consecución de victorias de las luchas sociales en estos espacios, aunque sean parciales y sus enemigos más poderosos estén tras la búsqueda de (re)territorializar sus proyectos, muestran una ventana para hacer posible una vida mejor a partir de lo común y la organización social.

## Bibliografía

Alianza de Derechos Humanos de Ecuador (2020). “Alerta 35. Urge atención humanitaria y en salud en territorio de la Nacionalidad Waorani debido a la confirmación de casos Covid-19 y el registro de población sintomática en varias comunidades”. <https://ddhhecuador.org/2020/05/15/documento/alerta-35-urge-atencion-humanitaria-y-en-salud-en-territorio-de-la>

Almeida, Alexandra (2013). “Alerta Verde No. 169: Pungarayaku, el horror de los crudos pesados”. *Acción ecológica*. <https://www>

accionecologica.org/alerta-verde-no-169-pungarayaku-el-horror-de-los-crudos-pesados/

Álvarez Velasco, Soledad (2020). "From Ecuador to Elsewhere. The (Re)Configuration of a Transit Country". *Migration and Society*, 3(1).

Álvarez Velasco, Soledad *et al.* (2020). *(Sobre)viviendo entre crisis: la diáspora ecuatoriana al presente*. Quito: FES-ILDIS y Colectivo de Geografía Crítica de Ecuador.

Blaser, Mario (2010). *Storytelling globalization from the Chaco and beyond*. Durham: Duke University Press.

Blaser, Mario y De la Cadena, Marisol (2009). "Introducción". *WAN-RAN Journal*, 4, 3-9.

Bonfil Batalla, Guillermo (1988). "La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos". *Anuario Antropológico*, 86, pp. 13-53.

Brancaleone, Cassio (2019). "Bajo el signo de la autonomía: Aportes desde una teoría política anarquista". En Gaya Makaran, Pábel López y Juan Wahren (eds.), *Vuelta a la autonomía*. Ciudad de México: Bajo Tierra.

Brenner, Neil (2014b). "Theses on Urbanization". En *Implosions/Explosions: Towards a Study of Planetary Urbanization*. Berlín: Jovis, pp. 18-202.

Brenner, Neil y Schmid, Christian (2014). "Planetary Urbanization". En *Implosions/Explosions: Towards a Study of Planetary Urbanization*. Berlín: Jovis, pp. 160-163.

Cabnal, Lorena (2010). "Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala". En *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Barcelona: Acsur-Las Segovias.

Canessa, Andrew (2016). “El indio desde adentro, el indio desde afuera: Ciudadanía, raza y sexo en una comunidad boliviana”. *La Manzana de la Discordia*, 2(2), 7. <https://doi.org/10.25100/lmd.v2i2.1398>

Cielo, Cristina; Coba, Lisset, y Vallejo, Ivette (2016). “Women, Nature and Development in Sites of Ecuador’s Petroleum Circuit”. *Economic Anthropology*, 3, pp. 119-132.

Coba, Lisset y Bayón, Manuel (2020). “Kawsak Sacha: La organización de las mujeres en la traducción política de la selva amazónica en el Ecuador”. En Cruz Hernández, Delmy Tania y Bayón, Manuel (eds.), *Cuerpos, Territorios y Feminismos*. Quito: Abya Yala.

CMCTF (2014). *El crudo bajo tierra y la vida en el centro: El Yasuní en clave feminista*. Quito: Acción Ecológica.

— (2018). “(Re)patriarcalización de los territorios y lucha de las mujeres en América Latina”. *Revista Ecología Política*, 54.

Connel, Raewyn (2003). *Masculinidades*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género.

Crenshaw, Kimberle (1991). “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color”. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>

Cresswell, Tim y Merriman, Peter (2011). *Geographies of mobilities: Practices, spaces, subjects*. Londres: Routledge.

Cruz Hernández, Delmy Tania (2016). “Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos”. *Solar* 12(1), 35-46. <https://doi.org/10.20939/solar.2016.12.0103>.

Cueva, Agustín (1977). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI.

De Mattos, Carlos (2008). "Globalización, negocios inmobiliarios y transformación urbana". En *Lo urbano en su complejidad. Una lectura desde América Latina*. Quito: FLACSO/Ministerio de Cultura, pp. 37-62.

Descola, Philippe (2004). "Las cosmologías indígenas de la Amazonia". En *Tierra adentro. Territorio indígena, percepción del entorno*. Copenhague: IWGIA/Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas.

Echeverría, Bolívar (2000). *La modernidad de lo barroco*. México D. F.: Era.

Escobar, Arturo (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: UNAULA.

Fabbri, Luciano (2014). "Desprendimiento androcéntrico. Pensar la matriz colonial de poder desde los aportes de Silvia Federici y María Lugones". *Universitas Humanística*, 78(78). <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/6415>.

Foucault, Michael (2007). "La gubernamentalidad". En *Ensayos sobre biopolítica*. Buenos Aires: Paidós.

— (2014). *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978)*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Galafassi, Guido (2017). "Conflictividad social, contradicción y complejidad: Entre las clases y los movimientos sociales". En *Perspectivas críticas sobre la conflictividad social*. Buenos Aires: Theomai/Extramuros, pp. 13-37.

Haesbaert, Rogério (2005). *O Mito da des-territorialização*. Lisboa: Bertrand.

Haraway, Donna Jeanne (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Harvey, David (1982). *The Limits to Capital*. Oxford: Blackwell.

– (2004). “El ‘nuevo’ imperialismo: Acumulación por desposesión”. *Socialist Register*, 40.

Hine, Christine (2011). *Etnografía virtual*. <http://www.digitaliapublishing.com/a/36913/>

Janoschka, Michael y Sequera, Jorge (2014). “Procesos de gentrificación y desplazamiento en América Latina, una perspectiva comparativista”. En *Desafíos metropolitanos. Un diálogo entre Europa y América Latina*. Madrid: Catarata, pp. 82-104.

Lacoste, Yves (1977). *La geografía, un arma para la guerra*. Barcelona: Anagrama.

León Hernández, Efraín (2016). *Geografía crítica: Espacio, teoría social y geopolítica* (primera edición). México D. F.: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Itaca.

Lugones, María (2008). “Colonialidad y género”. *Tabula Rasa*, 9, pp. 73-102.

Luxemburg, Rosa (1978). “La lucha contra la economía natural”. En *La acumulación del capital*. México D. F.: Grijalbo.

Machado Araoz, Horacio (2013). “Entre la fiebre del oro y el polvo de las voladuras... Cuerpos y emociones en contextos de mineralización”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 11(5), 21-33.

Mantel, María Marcela (2017). “Etnogénesis, relatos de origen, etnicidad e identidad étnica: En torno a los conceptos y sus definiciones”. *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 51, 71-86. <https://doi.org/10.34096/ahamm.v51.4303>

Massey, Doreen (2005). *For space*. Londres. Sage.

Melucci, Alberto y Massolo, Alejandra (1991). "La acción colectiva como construcción". *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, 9(26), 357-364.

Monte-Mor, Roberto Luis (2014). "Extended Urbanization and Settlement Patterns". En *Brazil: An Environmental Approach. En Implosions/Explosions: Towards a Study of Planetary Urbanization*. Berlín: Jovis, pp. 109-120.

Muratorio, Blanca (2005). "Historia de vida de una mujer amazónica: Intersección de autobiografía, etnografía e historia". *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 22, 129-143. <https://doi.org/10.17141/iconos.22.2005.95>

Observatorio Social del Ecuador (2020). "Evolución del coronavirus por cantones". <https://www.covid19ecuador.org/cantones>

Ouviña, Hernán (2013). "La política prefigurativa de los movimientos populares en América Latina. Hacia una nueva matriz de intelección para las ciencias sociales". *Acta Sociológica*, 0(62), 77-104. [http://dx.doi.org/10.1016/S0186-6028\(13\)71000-4](http://dx.doi.org/10.1016/S0186-6028(13)71000-4)

Palermo, Hernán (2017). *La producción de la masculinidad en el trabajo petrolero*. Buenos Aires: Biblos.

Paredes Hernández, E. (2012). "Dinámica del devenir de la subjetividad femenina feminista". En *Subjetividades políticas: Desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Porto-Gonçalves, C. W. (2009). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina. Geografía de los movimientos sociales en América Latina*. Caracas: IVIC.

Quijano, A. (2014). "Colonialidad del poder y clasificación social". En *Cuestiones y horizontes: De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.

Restrepo, Esperanza (2018). *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor.

Ruiz Flores, Juan Carlos (2012). "Violence on the periurban area of Santiago: José María Caro". *Revista INVI*, 27(74), 249-285. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582012000100008>

Ruíz Serna, Daniel y Del Cairo, Carlos (2016). "Los debates del giro ontológico en torno al naturalismo moderno". *Revista de estudios sociales*, 55, 193-204.

Schiavo, Ester; Vera, Paula y Nogueira, Camilla dos Santos (2013). "Los movimientos sociales y formas de urbanización metropolitana en el marco del posneoliberalismo. El caso de GIROS en la ciudad de Rosario, Argentina". *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, 0(3), 157-169.

Scott, James (2003). *Los dominados y el arte de la resistencia*. País Vasco/Txalapata: Editores Independientes.

Segato, Rita Laura (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Smith, Neil (1984). *Uneven Development: Nature, Capital, and the Production of Space*. Oxford: Blackwell.

Soja, Edward y Kanai, Miguel (2014). "The Urbanization of the World". En *Implosions/Explosions: Towards a Study of Planetary Urbanization*. Berlín: Jovis, pp. 142-159.

Svampa, Maristella (2013). "Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina". *Nueva sociedad*. <http://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>

Toledo, Víctor y Barrera-Bassols, Narciso (2020). "La Milpa y la memoria biocultural de Mesoamérica". En Camejo Pereira Ma. V. y F. Kessler dal Soglio (eds.). *A conservação das sementes crioulas: uma*



*visão interdisciplinar da agrobiodiversidade*. Rio Grande do Sul: Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Série Ensino, Aprendizagens e Tecnologias (en prensa).

Van Teijlingen, Karolien (2019). “Minería a gran escala, pluralismo territorial y contención: Un mapeo de encuentros y desencuentros en la Amazonia ecuatoriana”. *Estudios atacameños*, 63, 275-299. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0031>

Viveiros de Castro, Eduardo (1998). “Cosmological Deixis and Amerindian Perspectivism”. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 4(3), 469-488.

Wasserstrom, Robert (2016). “Waorani Warfare on the Ecuadorian Frontier, 1885-2013”. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 21(3), 497-516. <https://doi.org/10.1111/jlca.12217>

Wilson, Japhy y Bayón, Manuel (2017). *La selva de los elefantes blancos: Megaproyectos y extractivismos en la Amazonía ecuatoriana*. Quito: Abya Yala.



# Pontes para mercados

## A IIRSA e a urbanização na tríplice fronteira Peru-Brasil-Bolívia



Rinaldo de Castilho Rossi

### Introdução

A história milenar da Amazônia revela sua potente diversidade biocultural, que vem sofrendo severos ataques desde o século XVI, quando a invasão europeia introduziu o modelo de mercantilização da natureza na América do Sul. Não rompendo com esse modelo, a celebração das 'independências' dos Estados-nação do continente, durante o século XIX, apenas remodelou e criou novos mecanismos de colonização e exploração predatória, que perduraram ao longo do século XX.

O século XXI revela-se adverso para a Amazônia, registrando crescimento da malha urbana e de atividades impactantes como mineração, pecuária, agricultura e extração ilegal de madeira. A Amazônia Legal brasileira, por exemplo, teve sua extensão reduzida em 65% (de 27.772 km<sup>2</sup> para 9.762 km<sup>2</sup>) entre 2004 e 2019 segundo o Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais do Brasil (INEP).

Buscando contribuir com a análise acerca da expansão capitalista na Amazonia, esta pesquisa parte do pressuposto de que a Iniciativa para Integração da Infraestrutura Regional Sul-americana (IIRSA) tem ampliado os investimentos públicos para projetos que favorecem a produção e/ou circulação de mercadorias privadas, bem como a instalação de serviços e outras atividades relativas à exploração econômica (Ceceña, 2009; Gonçalves, 2011; De Lísio, 2014; 2016), gerando diversos impactos socioambientais também na Amazônia.

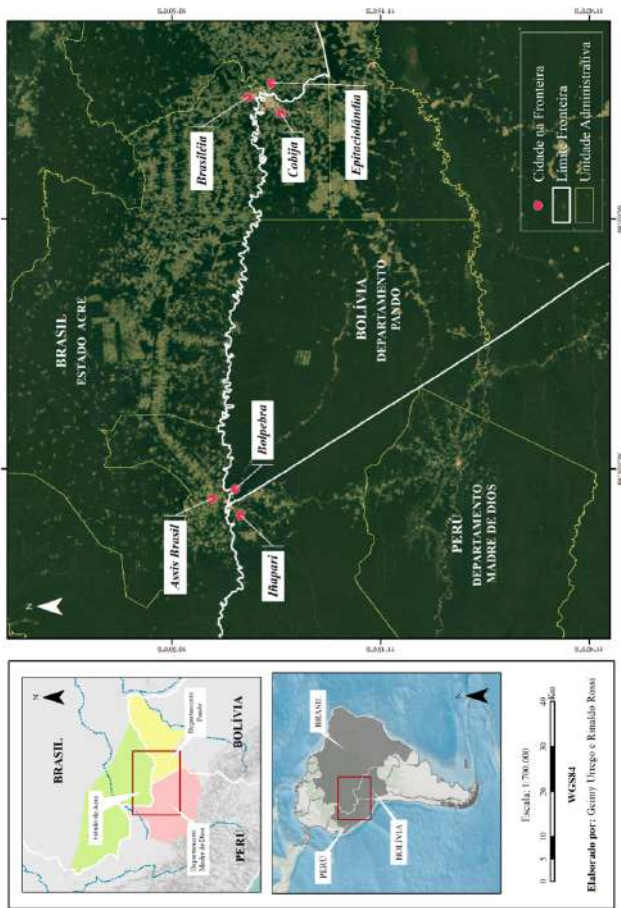
Optou-se por uma zona de fronteira como recorte espacial do estudo pelas intensas transformações processadas nessas configurações espaciais neste século, por meio da intervenção de empresas que visam a livre circulação e novos mercados. As zonas de fronteiras são consideradas como áreas prioritárias pela IIRSA, para “gerar um fluido trânsito internacional fronteiriço” (IIRSA, 2003: 8).

Nesse sentido, a tríplice fronteira Peru, Brasil e Bolívia se apresentou como rico contexto para estudo, fortemente transformado nos últimos 20 anos. A rede urbana dessa zona de fronteira abarca dois núcleos de integração entre os países (Mapa 1), sejam eles: a) o entreposto que agrega Bolpebra (BOL), Assis Brasil (BRA) e Iñapari (PER); e b) o contínuo urbano transfronteiriço que abarca Cobija (BOL), Brasília e Epitaciolândia (BRA).

Partiu-se da hipótese de que urbanização nesta zona de fronteira foi promovida pela IIRSA, declaradamente ou não, como uma das estratégias de apropriação do espaço por agentes do mercado. Os próprios documentos da IIRSA, não raro, identificam o eixo PBB como detentor de uma “baixa ocupação do território” considerando que os fatores “físico-ambientais (...) determinam condições difíceis para o desenvolvimento de atividades humanas”, apresentando o dinamismo econômico como condição para o desenvolvimento social (IIRSA, 2016: 52).

Há se de questionar em que medida esse dinamismo e crescimento têm gerado espaços de cidadania e convivência ambiental equilibrada, nos levando a lançar mão de uma segunda hipótese de que a ação da IIRSA e a urbanização, no recorte, ampliaram os impactos socioambientais.

Mapa 1. Localização do recorte de análise e da zona de tríplice fronteira Peru-Brasil-Bolívia (2019)



Fonte: Elaboração própria (2020).

### *1.1. IIRSA e expansão capitalista na América Latina*

Pode-se afirmar que os problemas causados pelas atividades de mercado na América Latina possuem uma natureza comum, não apenas por esta ser uma região que articula dinâmicas culturais, políticas e econômicas (Lemos, 1994) mas porque se trata, efetivamente, de uma totalidade que compartilhou processos coloniais muito semelhantes e que teve, com a formação de seus Estados-nação independentes, a manutenção da exploração econômica pelas elites nacionais ou estrangeiras a partir de lógicas muito semelhantes. Um desses mecanismos tem sido a urbanização, promovida pelos Estados que tem, historicamente, atendido a interesses de mercado (Quijano, 1968; Santos, 1982; Gonçalves, 2013; Chetry, 2014).

Observa-se que a IIRSA, como demonstra o seu discurso oficial, se enquadra na mesma lógica, já que, apesar de definir como sua “visão estratégica” “considerar América Latina como um só país, concebendo-a como um espaço geográfico integrado”, ou seja, ser um mecanismo de fortalecimento regional; essa integração da infraestrutura tem por objetivo favorecer a penetração capitalista, a fim de “desenvolvimento de negócios, gerando economias de escala” (IIRSA, 2003: 10).

Se por um lado a IIRSA busca fortalecer os países latino-americanos frente a economia mundial, por outro, as pesquisas têm demonstrado o seu alinhamento com interesses empresariais que contrastam com interesses locais e dinâmicas socioambientais. Gonçalves (2011) demonstra, com base em documentos e discursos de agências multilaterais e de grandes empresas, que a IIRSA tem gerado transtornos para os grupos sociais e biomas sul-americanos, tendo sido mapeadas pelo menos 1.347 territorialidades impactadas pelos projetos da IIRSA (Gonçalves, 2011).

Analisada por De Lisio (2014: 16), a execução da IIRSA revela uma tensão entre o conjunto dos governos centrais dos países sul-americanos, interessados em conformar “franjas multinacionais de território” que favoreçam a competitividade internacional, e as comunidades locais que questionam os projetos, afirmando que se tratam de mecanismos de “alienação dos seus direitos de desfrute

próprio dos recursos” ambientais. Como apresenta De Lisio (2016: 199), com base em estudos na fronteira Colômbia-Venezuela, essa tensão também se revela nas divergências entre as prioridades da IIRSA e as dos planos elaborados por governos locais; de modo que os projetos daquela, em geral, dão “uma importância de secundária a marginal” “aos problemas de desenvolvimento local”, por terem sido concebidos por um “projeto nacional que descuida ou subestima as realidades locais”.

Admite-se como pressuposto, portanto, que os megaprojetos executados a partir da IIRSA revelam o caráter centralista e economicista do desenvolvimento proposto, que promove degradação ambiental, restando às comunidades resistirem em “defesa dos estilos de vida locais” (De Lisio, 2014: 16).

Compreendendo, portanto, que a urbanização na América Latina tem, historicamente, processado a expansão de mercados de modo nocivo a povos tradicionais e aos ecossistemas e que a IIRSA tem atuado para expandir esses mercados, considera-se que o estudo sobre a urbanização na zona de fronteira entre Peru, Brasil e Bolívia, cumpre o papel de contribuir com o pensamento crítico sobre a América Latina e sobre a inserção mercantil na Amazônia no século XXI.

## **1.2. Objetivos**

O objetivo geral desta pesquisa é contribuir com o levantamento de dados e análise crítica sobre a expansão mercantil capitalista na Amazônia no século XXI. Para efetivar a pesquisa, de modo coerente com as hipóteses, foram definidos os seguintes objetivos específicos:

- A) Classificar os 24 projetos da IIRSA para o Eixo de Desenvolvimento Peru-Brasil-Bolívia de acordo com sua tipologia e a qualidade de suas repercussões no recorte espacial;
- B) Caracterizar em termos demográficos (migratórios), morfológicos, econômicos e territoriais o processo de urbanização na zona de fronteira ao longo do século XXI;

- C) Identificar os agentes sociais e atividades econômicas atuantes no recorte espacial e as repercussões a eles gerados pelas ações da IIRSA;
- D) Identificar impactos socioambientais decorrentes dos projetos da IIRSA e da urbanização no recorte espacial.

### ***1.3. Pressupostos teórico metodológicos***

Esta pesquisa está inserida na área da Geografia, apoiando-se em áreas afins. O método de trabalho é o materialismo-histórico-dialético, conforme definido em Harvey (2000), sendo que serão utilizados um conjunto de categorias e estratégias relativas ao método em Geografia Crítica proposto por Santos (1992; 2006), que admite como norteador o conceito de totalidade espacial, que articula a realidade para além de recortes estabelecidos para fins de pesquisa, corroborando com Castro (1995) sobre a necessidade de uma abordagem multiescalar.

Dentro do método geográfico proposto por Santos (1992; 2006), destaca-se como norteadoras as noções de sistemas de objetos e de sistemas de ações, componentes da dialética interação que se processa na totalidade e que articula suas partes, que podem ser desveladas a partir da utilização das categorias definidas por Santos (1992), que auxiliam a caracterização e a análise espacial: forma, função, processo e estrutura; termos que serão recorrentemente utilizados ao longo das análises.

Ademais, parte-se de princípios e estudos da Ecologia Política. Primeiramente, destacamos o pressuposto estabelecido por Cecenã (2009), Gonçalves (2011) e De Lisio (2014; 2016) de que a IIRSA funciona como mecanismo de articulação entre interesses dos Estados e de agentes do mercado.

No que tange à produção do espaço amazônico, diversas teorias apresentam a íntima relação entre urbanização e expansão de atividades econômicas capitalistas, servindo aquela como base material e



simbólica para esta, ou sendo ela o próprio fim da expansão de mercado (Machado, 1999).

Estudar o fenômeno da urbanização em fronteiras internacionais na Amazônia, por sua vez, demanda a diferenciação dos conceitos de fronteira e limite, apresentada por Martin (1994), que define o limite como uma linha demarcatória (imaginária ou não) entre unidades administrativas e a fronteira como uma área de intercâmbios e comunicação que transborda o limite, constituindo-se uma zona que integra normativas, trocas e interações (Martin, 1994). Adotada nesta pesquisa, a concepção de fronteira como zona tem crescido nas ciências humanas com a mundialização capitalista (Steiman, 2002). Assim, a urbanização em zonas de fronteira é sentida em todo o mundo.

Tal fenômeno tem sido também notado nas fronteiras internacionais da Amazônia, resultando no que Aponte-Motta (2017) definiu como crescimento dos contínuos urbanos transfronteiriços, espaços que não podem ser compreendidos simplesmente a partir das escalas nacionais e municipais, como eixos de expansão do capitalismo na floresta, gerando urbanização periférica e impactos socioambientais.

Em coerência com os pressupostos teóricos apresentados, foi desenvolvida a metodologia de pesquisa que reúne procedimentos, técnicas e materiais, descritos a seguir:

1. Revisão bibliográfica de textos científicos.
2. Pesquisa documental na base de dados da IIRSA, de instituições nacionais e de imprensa.
3. Sistematização e análise crítica de dados estatísticos secundários.
4. Elaboração do mapeamento de crescimento da morfologia urbana e redução da floresta em série histórica que abarque as transformações ocorridas no período 1990-2020.
5. Realização de observação das formas espaciais, por meio digital, usando ferramentas como o Google Street View.
6. Análise integrada dos resultados.

Vale destacar que alguns procedimentos, inicialmente previstos na pesquisa – como observação em campo, entrevistas qualitativas e mapeamento participativo – não puderam ser executados por conta das restrições relativos à pandemia de Covid-19.

### 1.3.1. NOTAS SOBRE A ELABORAÇÃO DA CARTOGRAFIA

Neste item, descreve-se as escolhas e procedimentos empregados na elaboração dos mapas originais desta pesquisa, elaborados em coautoria com Geimy Katherine Urrego.

Optou-se por priorizar a produção cartográfica, compreendendo a sua importância na representação das transformações socioespaciais processadas na zona fronteira nos últimos 20 anos e na divulgação científica, que pode auxiliar o ensino, a pesquisa e a elaboração política.

No que tange os mapas de localização (Mapa 1 e Mapa 2) são apresentados dois principais recortes de análise, sejam eles: a) as cidades de fronteira em si, abarcando Iñapari, Assis Brasil, Cobija, Brasiléia e Epitaciolândia (Mapa 1); e b) a rede urbana transfronteiriça e a integração da infraestrutura, ampliando o olhar sob outros centros regionais importantes como Puerto Maldonado (PER), Rio Branco (BRA) e Riberalta (BOL) (Mapa 2).

Para os mapas de crescimento urbano (mapa 3 e 4) foram adotados os seguintes procedimentos:

1. Aquisição dos insumos: foi feita uma avaliação de imagens de satélite (Landsat 7,8, Sentinel 2, Cbers 4, Google satellite 2006, 2019) de acordo com o recorte geográfico especificado e a escala da captura de informação foram digitalizados os objetos espaciais baseadas nas imagens de Google satellite (QuickMapService).
2. Georreferenciação: para fins de cálculos de áreas foi necessário projetar as informações espaciais no sistema de referência SIRGAS 2000 UTM 19 S.

3. Captura de informação: digitalização das malhas urbanas para cada período de tempo.
4. Geoprocessamento: superposição da informação digitalizada e cálculo de áreas em hectares.
5. Análise multitemporal.

Para a confecção do Mapa 5 foi levada em conta a seguinte metodologia:

1. Aquisição dos insumos: Imagens de satélite Landsat 7 e 8.
2. Georreferenciação: para fins de cálculos de áreas foi necessário projetar as informações espaciais no sistema de referência SIRGAS 2000 UTM 19 S.
3. Geoprocessamento: foi feita uma classificação supervisionada tendo em conta os seguintes passos:
  - a. Geração de mosaicos para cada período de tempo.
  - b. Captura de dois tipos de classes para classificação de coberturas (Solo desnudo e floresta). Foram capturados aproximadamente 1300 pontos para cada período.
  - c. Criação das firmas espectrais.
  - d. Aplicação da classificação supervisionada.
  - e. Melhoramento do produto com geoprocessamentos adicionais (Trabalhados em tipo de dato vetor).
  - f. Finalmente foi feita a superposição das duas classificações supervisionadas a fim de obter a diferença de cobertura com relação ao desmatamento.
4. Análise multitemporal: Geração do produto cartográfico e análise segundo os fatos históricos e de planejamento urbano acontecidos para cada período de tempo.

## 2. Entendendo a IIRSA

Nas últimas décadas, a internacionalização na política e na economia tem favorecido a emergência de coalizões regionais, interessadas em abrir novas rotas para produção e circulação de mercadorias.

A década de 1990 favoreceu a criação de arranjos entorno da cooperação regional latino-americana, principalmente econômica, marcando o surgimento da Associação Latino-americana de Livre Comércio (ALADI), da Comunidade Andina das Nações (CAN) e do Mercado Comum do Sul (MERCOSUL), entre outras instituições multilaterais, que compuseram o substrato para o “novo regionalismo” sul-americano, iniciado na primeira década de 2000 (Nery, 2016).

A constatação da precariedade da infraestrutura em zonas de fronteira ou em rotas estratégicas do comércio internacional tornou-se pauta central para os Estados da América do Sul, que na primeira Reunião de Presidentes da América do Sul, em 2000, aprovaram a criação da IIRSA.

Com a celebração do Tratado Constitutivo da União dos Estados Sul-americanos (UNASUL), em 2008, que passa a ser conduzida por conselhos temáticos, criados nos anos seguintes para atuar em áreas como saúde, defesa, etc; fazendo com que a IIRSA passasse a ser considerada, após 2010, como um órgão submetido ao Conselho de Infraestrutura e Planejamento (COSIPLAN), criado em 2009. Nesse sentido, a UNASUL favorece uma expansão das atividades da IIRSA pela ampliação do seu aparato técnico-político obtido por meio do aprofundamento dos mecanismos de diálogo e estabelecimento de acordos em torno de infraestruturas comuns entre os países.

O crescimento do número de projetos e cifras investidas ou previstas nas ações da IIRSA mostra o ‘avanço’ da integração de infraestrutura. A Carteira de Projetos da IIRSA de 2004 é a primeira a apresentar de modo organizado e completo os projetos, totalizando 335, com valores estimados em US\$ 37.425 milhões. A Carteira de Projetos mais recente, de 2017, já é ampliada para 562 projetos e o investimento

é cinco vezes maior, chegando a US\$ 198.901 milhões (IIRSA, 2004; 2017).

As recentes mudanças políticas e econômicas dos últimos anos colocam desafios para a integração regional e a construção desse “novo regionalismo”, notadamente, a redução do poder de investimento e a mudança políticas entre os governos sul-americanos. Estes fatores também afetam a IIRSA colocando-a em momento de desaceleração das atividades, o que reforça a importância de realizar balanços críticos sobre seus 20 anos de atuação.

Apesar da IIRSA atuar de modo destacado na instalação de infraestruturas para atender interesses da iniciativa privada (IIRSA, 2004) a maioria dos investimentos, como revela o quadro 1, são públicos (59,8%). No caso do Brasil há um mercado investimento privado decorrendo do interesse de empresas nacionais de construção civil nas obras de integração da infraestrutura regional (Ceceña, 2009).

**Quadro 1. Distribuição do financiamento dos projetos da IIRSA**

<b>Financiamento</b>	<b>Projetos</b>	<b>Valor (T)</b>	<b>Valor (%)</b>
Públicos	447	118.993,7	59,8
Privados	71	30.807,0	15,5
Públicos-privados	44	49.100,7	24,7
<b>TOTAL</b>	<b>562</b>	<b>198.901,4</b>	<b>100,0</b>

Fonte: IIRSA (2017).

A maciça presença de investimentos públicos e de parcerias público-privadas, bem como a concentração de ações em áreas de integração econômica pré-existente (destaque pra MERCOSUL e CAN) desvelam o interesse dos projetos nacionais na expansão de infraestruturas que, em sua maioria, são justificadas a partir da lógica de fomento da produção e circulação de mercadorias.

Há de se destacar a participação de organismos internacionais nos investimentos. Entre os agentes internacionais notáveis envolvidos podem ser destacados o Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) com 36 projetos orçados em US\$6.927,6 milhões; a Corporação

Andina de Fomento (CAF) com 32 projetos orçados em US\$5.419,9; a União Europeia com 4 projetos orçados em US\$254,8 milhões; e o Banco Mundial com 3 projetos orçados em US\$ 241,0 milhões.

### ***2.1. Aspectos conceituais e práticos das noções de desenvolvimento e território na IIRSA***

A IIRSA sempre pertenceu a um contexto mais amplo de integração regional. Trata-se de uma arrojada síntese política-institucional para mediação dos interesses dos Estado-nação da América do Sul, capaz de articular intervenções em larga escala e apoios financeiros de instituições diversas.

Apesar de preceder a criação da UNASUL, a IIRSA deve ser compreendida como substrato inicial para o “novo regionalismo” sul-americano do século XXI, tendo sido instância de mediação de interesses oriundos de governos com diferenças político-ideológicas. Os seus documentos expressam, como imperativo principal, a ampliação da competitividade regional no mercado mundial.

Não se pode, portanto, inculir a IIRSA nenhum objetivo anticapitalista ou até “protecionista” uma vez que não há embate direto com os interesses estrangeiros, nem restrições a suas operações no continente. Há, por outro lado, nítido alinhamento com os desafios do BID para a América Latina, sendo citada em documentos oficiais deste órgão desde o início do século XXI (BID, 2002). A IIRSA visou garantir as bases para ampliar a produção e circulação de mercadorias, sul-americanas ou estrangeiras; sendo assim, apesar de apresentar como justificativa a promoção de desenvolvimento socioeconômico, não são apresentadas nas Carteiras de Projetos quaisquer equipamentos ou soluções que atuem diretamente na garantia de direitos sociais ou na ampliação dos índices de Gini desfavoráveis que a iniciativa afirma querer melhorar.

A constante ênfase dada à necessidade do “desenvolvimento de negócios, gerando economias de escala” (IIRSA, 2003c: 10), demonstra-se como única proposta da IIRSA para lidar com problemas mais diretamente ligados à ordem social. É flagrante, dentro da metodologia

de definição dos Eixos de Integração e Desenvolvimento (EIDs) e dos projetos, a prioridade dada a um modelo de “desenvolvimento” mediado por agentes econômicos privados. Um exemplo disso é que o principal “critério técnico” definido pela IIRSA para análise dos territórios escolhidos para intervenção é o seu potencial para exploração mercantil, dado pela presença de recursos naturais, relações prévias de produção ou por declarações de interesse por parte da iniciativa privada (IIRSA, 2004: 19).

A empresa de construção civil brasileira, Odebrecht, por exemplo, é apontada como uma das latino-americanas mais beneficiadas na execução de projetos da IIRSA, tendo projetos em toda América do Sul (Ceceña, 2009), atualmente operando em oito países do continente (Brasil, Argentina, Peru, Equador, Colômbia, Venezuela, Bolívia e Chile) e em outros cinco no conjunto da América Latina<sup>1</sup>.

Comportamento semelhante de expansão em direção ao mercado latino-americano neste período é apresentado pela construtora Andrade Gutierrez, em um editorial escrito pelo grupo em 2007, onde defende sua vocação para atuação na América Latina e do Sul, respaldado em diversos projetos executados nos anos anteriores e no “*know how* brasileiro” e em sua relação com “[...] várias organizações multilaterais e de ajuda na América Latina”. A empresa possui ou já possuiu atuação em nove países sul-americanos e em outros oito no conjunto da América Latina<sup>2</sup>.

No entanto, as grandes beneficiárias da IIRSA são corporações internacionais que atuam na exploração de recursos estratégicos, setores que estão, em sua maioria, sob hegemonia de empresas estrangeiras. O primeiro exemplo a ser mencionado é o da mineração, altamente impactante e uma das atividades prioritárias para a IIRSA, que auxiliou a expansão de empresas de capital internacional como Anglo

---

<sup>1</sup> Informações obtidas no website da empresa, disponível em: <https://www.odebrecht.com/organizacao-odebrecht/odebrecht-no-mundo>. Último acesso em: 24/09/2020.

<sup>2</sup> Informações obtidas no website da empresa, disponível em: <http://www.andradegutierrez.com.br/QuemSomos.aspx#onde-atuamos>. Último acesso em: 24/09/2020.

American, BHP Billinton, Río Tinto, Vale do Río Doce, Xstrata y Nippon Mining Holdings (Ceceña, 2009).

Em outras atividades estratégicas, como petróleo e gás, a despeito da participação de empresas privadas nacionais ou públicas (como a Petrobrás), há significativo crescimento dos negócios das estrangeiras, como Exxon, Royal Dutch, British Petroleum, Chevron, CONOCO-Phillips; no setor de celulose ocorre processo semelhante, favorecendo a expansão das empresas Stora Enzo, Weyerhaeuser, Aracruz Celulose, Votorantim Celulose, Kablin, por exemplo (Ceceña, 2009).

Isso reforça a ideia de que a proposta de desenvolvimento socio-econômico da IIRSA prevê, estritamente, o desenvolvimento de forças produtivas de mercado, não apontando qualquer solução de infraestrutura que atue diretamente na garantia de serviços e direitos à população, ou que possa prevenir ou mitigar impactos sociais e ambientais causados pelos megaprojetos.

Na IIRSA, a acepção teórica e prática dada à noção de desenvolvimento socioeconômico, só considera a geração de renda, decorrente da inserção laboral em cadeias produtivas de larga escala, como única solução no plano social. Essa constatação implica, ainda, uma crítica ao fato da IIRSA não possuir um plano efetivo para promoção do “desenvolvimento local”.

Em termos institucionais, De Lisio (2016: 199) apresenta um conjunto de tensões entre as prioridades da IIRSA e os planos elaborados por governos locais, porque esses projetos de integração, em geral, dão “uma importância de secundária a marginal” “aos problemas de desenvolvimento local”, por terem sido concebidos por um “projeto nacional que descuida ou subestima as realidades locais”, contrariando, muitas vezes, resoluções definidas por conselhos públicos que contam com a participação da sociedade civil. Isso ocorre porque os projetos são elaborados a partir da ótica dos governos centrais dos países sul-americanos, interessados em conformar “franjas multinacionais de território” que favoreçam a competitividade internacional, não tendo sido pautados por qualquer mecanismo de participação popular na tomada de decisões (De Lisio, 2014: 16).



Também em termos socioespaciais, o “desenvolvimento local” se revela incoerente, ao silenciar diante do fato de que muitos recursos estratégicos a serem integrados ao mercado regional e mundiais são fundamentais para a reprodução de grupos sociais locais, sua cultura, economia e espacialidades. Partindo de um caráter centralista e economicista de desenvolvimento, a iniciativa executa uma reorganização territorial baseada em megaprojetos que, para muitas comunidades locais, significa a “alienação dos seus direitos” ao impedir ou limitar o “desfrute próprio dos recursos”, impondo-os grandes impedimentos na “defesa dos estilos de vida locais” e dos seus territórios (De Lisio, 2014: 16).

A IIRSA, reconhecendo que seus projetos atuam em áreas de proteção e em ecossistemas que exigem cuidados em termos ecológicos, também se compromete com o desenvolvimento sustentável:

[...] atenção especial foi dada às áreas que possuem regimes especiais para a proteção dos direitos indígenas, na forma de salvaguardas declaradas ou não declaradas. Nesse contexto, buscamos identificar os corredores intermodais de transporte mais lógicos em termos de conectividade e eficiência que minimizem os impactos ambientais e sociais, otimizem sinergias de abrir apenas um corredor pelo qual passam as linhas de energia, gás, petróleo e telecomunicações, mantendo a eficiência econômica (coeficiência) (IIRSA, 2004: 62).

No entanto, o único compromisso estabelecido nos documentos é o de mitigar os impactos através da articulação entre projetos para reduzir a área de intervenção, o que é louvável, mas apenas um pré-requisito para projetos dessa magnitude. Ademais, a maioria dos projetos da IIRSA ampliam o sistema rodoviário e constroem hidroelétricas, equipamentos altamente impactantes, criados para viabilizar a exploração e circulação para outras atividades impactantes, como mineração e agronegócio.

A concepção de planejamento territorial empregada pela IIRSA (2004; 2017) parte da ideia de um território passivo para passagem de rotas ou provisão de recursos estratégicos para o mercado. Na prática, o anúncio e a execução de projetos dessa magnitude promoveram

mudanças e promessas de mudanças no espaço, às quais as forças com maior capital financeiro e político possuem melhores condições para responder, e aos grupos locais resta ter sua cotidianidade alterada em termos econômicos, culturais, laborais e ambientais.

Muitos estudos têm apresentado os diversos impactos sociais e ambientais nas territorialidades<sup>3</sup> existentes na América do Sul ao serem atravessadas pelo desenvolvimento proposto a partir de interesses exógenos pela IIRSA. Vale destaque o estudo do Laboratório de Estudos de Movimentos Sociais e Territorialidades da Universidade Federal Fluminense que mapeou pelo menos 1.347 territorialidades impactadas pelos projetos da IIRSA (Gonçalves, 2011):

Na pesquisa exploratória ao longo dos eixos da IIRSA, identificam-se 1.347 territorialidades, a saber: 664 comunidades indígenas; 247 comunidades camponesas; 146 comunidades de afrodescendentes e seus quilombos, palenques, cumbes; 139 comunidades de populações tradicionais (junqueiros, mariscadores, ribeirinhos, pescadores, cipozeiros, caiçaras, mulheres quebradeiras de coco-babaçu, faxinalenses), além de 60 organizações sociais (sem-teto, desempregados, associações de moradores), 59 organizações ambientalistas e 19 outras (mineiros, mulheres etc.) (Gonçalves, 2011: 160).

Esses grupos sociais estão territorializados em áreas geralmente descritas como vazios demográficos. A IIRSA se refere a Amazônia e às zonas de fronteira como áreas de “baixa ocupação do território”, definidas a partir de fatores “físico-ambientais” que, supostamente, “[...] determinam condições difíceis para o desenvolvimento de atividades humanas”; o dinamismo econômico, então, é definido como plataforma única para o desenvolvimento social dessas áreas (IIRSA, 2016: 52). Em realidade, essas áreas já possuem ocupações ativas e dinâmicas e mais equilibradas com os ecossistemas, sendo importantes espaços de biodiversidade e de cuidado com a água, pré-requisitos para as dinâmicas ambientais e econômicas do conjunto da América do Sul.

---

<sup>3</sup> Em contraponto, território e territorialidades como modo de “compreender as relações da sociedade com a natureza [...] explicitando as relações de poder que a atravessam” (Gonçalves, 2011: 140).

Ao confrontar as declarações da IIRSA com os impactos sociais e ambientais causados, é desvelada a sua aceção de desenvolvimento e território, ambas necessariamente mediadas pela intervenção estatal como viabilizadora de mercados, estes, por sua vez, único mediador para enfrentamento das desigualdades regionais e sociais anunciadas. A elaboração desta crítica corrobora, assim, com princípios teóricos que dialogam com o campo da ecologia política, ao observar a apropriação, por parte de agentes internacionais das diretrizes de integração da IIRSA, que possui centenas de bilhões de dólares investidos na América do Sul em duas décadas.

Ao apostar em um modelo de desenvolvimento que atribui a iniciativa privada, em grande parte internacional, a mediação da relação sociedade e natureza, a IIRSA cria uma territorialização de mercado nas áreas de fronteira, pautada em fluxos da economia mundial, em que a promoção de cidadania não figura entre os objetivos, não possuindo qualquer atuação significativa na mediação de conflitos socioeconômicos ou na solução de problemas ambientais preexistentes.

## ***2.2. Os projetos da IIRSA para o Eixo Peru-Brasil-Bolívia***

Os projetos da IIRSA estão agrupados em Eixos de Integração e Desenvolvimento (EIDs). Cada um possui justificativas e levantamentos técnicos específicos, de modo que parte significativa dos documentos oficiais expõem aspectos pertinentes a cada um desses EIDs.

Há, com o advento da IIRSA e de outros mecanismos de integração, a consolidação de um novo modelo de cooperação. Segundo esse novo modelo as zonas de fronteira são fundamentais, especialmente aquelas da Amazônia, área ainda menos concentrada em termos de infraestrutura, principalmente por conta do padrão de fragmentação entre países estabelecido nos processos de colonização (Oliveira, 2012).

Em se tratando da Amazônia, muitos dos EIDs a implicam direta ou indiretamente, reforçando, no plano geral da proposição da IIRSA, seu papel como zona de escoamento de commodities, seja por via férrea, hidroviária ou rodoviária. Destacam-se três EIDs que possuem

repercussões diretas na Amazônia e que têm contribuído com a expansão de atividades capitalistas na mesma, sejam eles: o Amazonas, o Escudo das Guianas e o Peru-Brasil-Bolívia. Cada um tem sido alvo de um conjunto de investimentos que têm proporcionado a reestruturação da infraestrutura, ampliado o potencial de geração de energia e criado condições para a instalação de atividades impactantes.

Para se ter uma noção, os EIDs Amazonas (nº1), Escudo Guianês (nº5) e Peru-Brasil-Bolívia (nº 9) concentram 114 projetos que abarcam, aproximadamente, 33% dos investimentos da IIRSA, com 64,727 milhões de dólares já gastos ou previstos (IIRSA, 2017). Os impactos diretos e indiretos das novas rodovias, hidrovias, pontes, ferrovias e hidrelétricas (entre outros projetos) são muito significativos. Vale ressaltar que a estas obras devem ser somadas àquelas de caráter nacional, mas que são complementares com a IIRSA, como no caso do Programa de Aceleração de Crescimento (PAC) brasileiro que promoveu sensíveis mudanças na floresta.

Castro (2012: 56) evidencia que a Amazônia se tornou, a partir da primeira década do século XXI, uma “fronteira de commodities”, área de expansão de atividades como pecuária, a extração de madeira e a monocultura (soja, milho, arroz e celulose), que crescem desde o Brasil para as zonas de fronteira colombianas, peruanas e bolivianas, principalmente. Há também o crescimento da mineração, através de empresas como a Vale do Rio Doce e a Petrobrás. Esses fatores fazem com que a autora questione o modelo de desenvolvimento exercido pelo Brasil e pela IIRSA no bioma:

A Pan-Amazônia torna-se um espaço de repercussão das dinâmicas nacionais, da intervenção de megaprojetos que acabam por desestruturar uma dada ordem social e ambiental existente e disponibilizar, assim, novas fronteiras de terras e recursos naturais.

O Estado tem optado pela solução mais tradicional de desenvolvimento – o que se tem revelado ineficaz social e ambiental –, que é a construção de grandes obras de infraestrutura, usando argumentos que supervalorizam os benefícios do desenvolvimento. São obras localizadas no

território brasileiro e nas áreas amazônicas de países vizinhos, por intermédio da IIRSA. Produtos como minério, madeira, gado e pescado, na Amazônia, continuam a sair para o mercado por cadeias curtas e com reduzido padrão tecnológico (Castro, 2012: 59).

De acordo com o recorte de pesquisa, será alvo de análise o EID Peru-Brasil-Bolívia, que propõe ampliar o escoamento de produtos pelos portos do Pacífico e ampliar a conectividade no âmbito das áreas de fronteira entre os três países mencionados. Segundo a Carteira de Projeto de 2017 (IIRSA, 2017), este eixo possui um investimento total de 32.648,3 milhões de dólares, sendo o segundo eixo com o maior montante de investimentos previsto, abaixo apenas do eixo Mercosul-Chile.

Isso ocorre porque, além de dar conta da construção do trecho sul da Estrada Interoceânica e de um conjunto de projetos para favorecer a conectividade do Brasil e da Bolívia com o oceano Pacífico; este EID ainda é responsável pela construção do complexo hidrelétrico do Rio Madeira, uma das principais obras do setor energético na Amazônia, composta pelas Usinas de Jirau e Santo Antônio, situadas no Estado de Rondônia, no Brasil, com potencial de geração de mais de 7.000 MW de energia.

Analisando mais detalhadamente o EID Peru-Brasil-Bolívia (PBB) fica evidente a inadequação dos termos “econômico-social”, “local” e “sustentável” como qualidades do desenvolvimento proposto pela IIRSA, que não se diferencia do desenvolvimento capitalista “tradicional”-criticado por Castro (2012). Os 24 projetos deste eixo, com investimento total previsto em 32,648 milhões de dólares, estão focalizados principalmente na expansão da malha rodoviária, construção de hidrovias e instalação de hidrelétricas, não constando qualquer diretriz de promoção de desenvolvimento social ou de mitigação de impactos ambientais (IIRSA, 2017).

Para compreender a amplitude do Eixo PBB é válido observar seus três grupos de projetos:

O Grupo 1, intitulado “Corredor Porto Velho - Rio Branco - Assis - Puerto Maldonado - Cusco / Juliaca - Puertos del Pacífico” abarca oito projetos que totalizam investimentos em 2.933,9 milhões de dólares, sua função estratégica é:

Consolidar el desarrollo socioeconómico de la macro región del Sur de Perú y los Estados de Acre y Rondonia de Brasil, facilitando el intercambio comercial y turístico; y brindar servicios logísticos que garanticen el acceso de dichos Estados Brasileños y de la Macro Región Sur del Perú a los mercados internacionales; impulsando el proceso de integración (IIRSA, 2017: 253).

O Grupo 2, intitulado “Corredor Rio Branco - Cobija - Riberalta - Yucumo - La Paz” abarca 9 projetos que totalizam investimentos em 1.482,4 milhões de dólares, tendo como função estratégica: “Abrir nuevas posibilidades para el desarrollo socioeconómico de la región Madre de Dios - Acre - Pando (MAP) a través de su vinculación con el eje central boliviano” (IIRSA, 2017: 255).

O Grupo 3, intitulado “Corredor Fluvial Madeira - Madre de Dios - Beni”, abarca 7 projetos que totalizam investimentos em 2.823,2 milhões de dólares. Sua função estratégica é:

I) Consolidar una vía de Integración fluvial afectando principalmente la logística de transporte y el desarrollo socioeconómico de las regiones de Madre de Dios en Perú, Rondonia en Brasil y Pando y Beni en Bolivia; II) Posibilitar el cambio de la matriz energética aumentando la oferta de energía renovable en la región (IIRSA, 2017: 257).

Fica evidente, portanto, que o Eixo PBB da IIRSA abrange uma área muito mais ampla de intervenção do que a que se propõe a analisar neste documento. Por outro lado, é inegável que as mudanças processadas no espaço por este Eixo da Iniciativa ampliaram de modo significativo a produção e reprodução capitalista neste setor. Para lidar com os problemas especificamente ligados a ampliação da infraestrutura no recorte de estudo proposto, uma das primeiras indagações da pesquisa foi considerar quais os projetos e grupos do eixo estariam diretamente relacionados às cidades designadas e a sua rede urbana

imediate. Levando isso em conta, optou-se por priorizar, na análise, alguns projetos vinculados aos grupos 1 e 2, uma vez que aqueles vinculados ao grupo 3 concentravam-se no projeto hidrelétrico e no projeto de integração hidroviária entre Brasil e Bolívia.

Com base na revisão das Carteiras de Projeto e nas fichas técnicas da IIRSA, foram selecionados os projetos com relação direta com a expansão da rede urbana e de atividades capitalistas na zona de tríplice fronteira em questão. Entre eles, foram destacados quatro projetos do Grupo 1, um dedicado ao sistema aeroportuário, dois aos trânsitos rodoviários e um ao Passo de Fronteira.

Compondo o Grupo 1, a ponte sobre o rio Acre, projeto de código PBB03, concluída em 2004, entre as cidades de Iñapari (PER) e Assis Brasil (BRA), merece destaque como uma das obras pioneiras que impulsionariam a integração física e anunciaram um período de investimentos na fronteira.

No Grupo 2, foram destacados sete projetos, seis deles relacionados a infraestrutura rodoviária e um deles dedicado a construção de Passo de Fronteira. Nota-se a preponderância dos investimentos na infraestrutura rodoviária nos projetos dos Grupos 1 e 2.

Optou-se também por destacar dois projetos que não compõem a Carteira de Projetos da IIRSA, mas que são fundamentais para o contexto de integração da infraestrutura na tríplice fronteira PBB. A sua inclusão se justifica no fato de que, apesar de não constarem oficialmente na IIRSA, fazem parte de um contexto político e geoeconômico comum, como será sinalizado.

O primeiro desses projetos é a construção da Ponte Wilson Pinheiro (2004), entre Cobija (BOL) e Brasiléia (BRA) que possibilitou uma maior participação do Departamento de Pando, na Bolívia, no contexto de produção e circulação de mercadorias, que já estava consolidado entre Peru e Brasil. A construção dessa ponte favoreceu decisivamente a expansão da urbanização em Cobija (BOL) e a sua integração com as cidades de Brasiléia e Epiaciolândia (BRA), favorecendo a consolidação do contínuo urbano transfronteiriço. Ainda

que limitada, por não ser uma via de mão-dupla, a ponte Wilson Pinheiro ampliou o comércio e os serviços entre Brasil e Bolívia, tendo sido uma estratégia política e econômica para estimular a ocupação da fronteira pelos bolivianos, visando estabelecer relações com o capital brasileiro e internacional (Machado, Ribeiro, y Monteiro, 2014).

Há de se destacar a importância material e simbólica da construção das duas pontes internacionais, entregues em 2004, sejam elas a ponte sobre o rio Acre – ligando Iñapari (PER) e Assis Brasil (BRA) – e a ponte Wilson Pinheiro. Além de ter alterado drasticamente as condições cotidianas de interação social e econômica entre as cinco cidades fronteiriças contempladas diretamente pelas pontes, as duas representaram um novo marco político e econômico de desenvolvimento para a zona de fronteira e para o Estado do Acre (BRA) e para os Departamentos de Pando (BOL) e Madre de Dios (PER).

As duas obras ocorreram de modo simultâneo e seus eventos de lançamento e inauguração contaram com a participação dos três presidentes e das principais lideranças regionais.

O segundo projeto que foi destacado for a da IIRSA foi a pavimentação da BR-317, que contribuiu para a conformação do eixo sul da Rodovia Interoceânica. Esta tem por objetivo capacitar a circulação rodoviária entre os três países e o escoamento de sua produção entre os oceanos Pacífico e Atlântico. O eixo sul da Rodovia Interoceânica, também é conhecido como Estrada do Pacífico e tem promovido mudanças econômicas na zona de fronteira, entre as atividades estimuladas está o turismo. Esta rodovia também se tornou importante porta de entrada para a imigração (Lima, 2018).

As obras mencionadas são apresentadas com algumas de suas especificações no quadro a seguir:



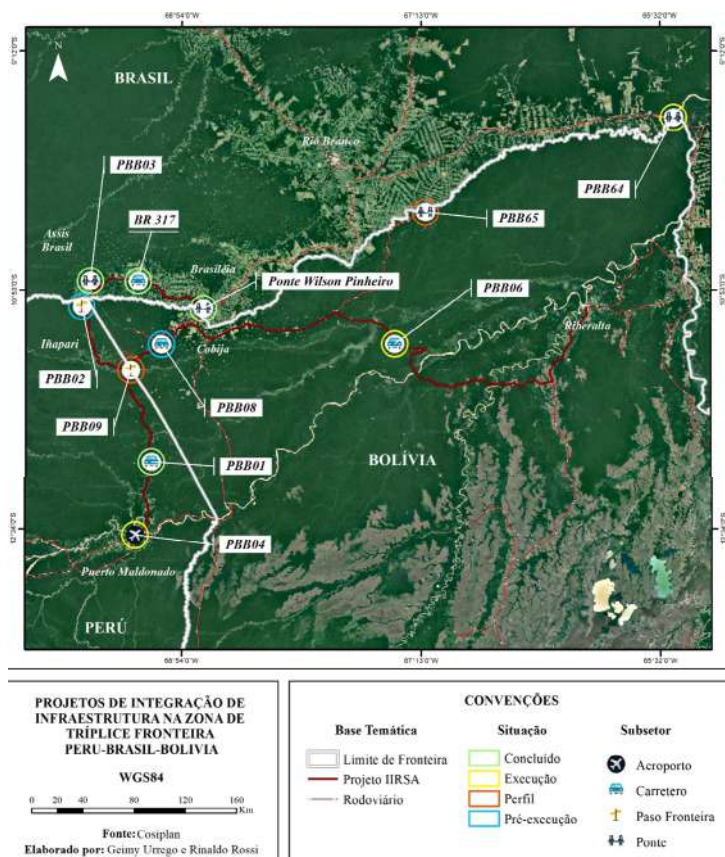
## Quadro 2. Projetos de integração de infraestrutura de influência direta ou indireta na zona de triplíce fronteira

Grupo	Código	Nome	Sit.	Mil US\$	Países	Tipo	Subtipo
1	PBB01	Pavimentação Iñapari - Puerto Maldonado - Inambari, Inambari - Juliaca / Inambari - Cusco	Concl.	1976	Perú	Trans.	Rodoviário
	PBB02	Paso de Frontera y Construcción del Centro Binacional de Atención de Frontera (CEBAF) Perú - Brasil	Pre-eje.	25,3	Perú-Brasil	Trans.	Passo de Fronteira
	PBB03	Puente sobre el Rio Acre	Concl.	12	Perú-Brasil	Trans.	Rodoviário
	PBB04	Mejoramiento del Aeropuerto de Puerto Maldonado	Eje.	42,4	Perú	Trans.	Aeroviário
2	PBB05	Carretera Guayaramerín - Riberalta / Yucumo - La Paz	Eje.	594	Bolivia	Trans.	Rodoviário
	PBB06	Carretera Cobija - El Choro - Riberalta	Eje.	695,9	Bolivia	Trans.	Rodoviário
	PBB08	Carretera Cobija - Extrema	Pre-eje.	29	Bolivia	Trans.	Rodoviário
	PBB09	Paso de Frontera San Lorenzo (Perú) - Extrema (Bolivia)	Perfil	15	Bolivia-Perú	Trans.	Passo de Fronteira
	PBB60	Puente Internacional Sobre el Rio Mamoré entre Guayaramerín (Bolivia) y Guajará-Mirim (Brasil)	Pre-eje.	75	Bolivia-Brasil	Trans.	Rodoviário
	PBB64	Puente sobre el Rio Madeira en Abuna (BR-364-RC)	Eje.	48	Brasil	Trans.	Rodoviário
	PBB65	Puente Internacional sobre Igarapé Rapiran entre Plácido de Castro (Brasil) y Montevideo (Bolivia)	Perfil	0	Bolivia-Brasil	Trans.	Rodoviário
SEM GRUPO	Sem código	Ponte Wilson Pinheiro (Cobija - Brasília)	Concl.		Bolivia-Brasil	Trans.	Rodoviário
	Sem código	Pavimentação da BR 317 - Eixo Sul da Estrada Interocênica	Concl.		Brasil	Trans.	Rodoviário

Fonte: Elaboração própria com dados da IIRSA (2017).

A maioria desses projetos está apresentada no Mapa 2. Nele busca-se evidenciar o conjunto de intervenções de integração física que tem se processado no espaço transfronteiriço. Denota-se que há um conjunto de intervenções em infraestrutura que visam ampliar a conectividade entre os três países, favorecendo os fluxos no Acre (BRA), em Madre de Dios (PER) e em Pando (BOL).

**Mapa 2. Projetos de integração de infraestrutura na zona de tríplice fronteira Peru-Brasil-Bolívia**



Fonte: Elaboração própria com dados da IIRSA (2017).

Nesse sentido, os projetos PBB 01, 03, 04 e 06, bem como a construção da ponte Wilson Pinheiro e a reforma da rodovia BR117, todos já concluídos ou em estado avançado, auxiliaram a conformar um eixo de integração rodoviária relevante na zona de tríplice fronteira, que favorece o escoamento de produtos pelos portos do Peru, mas que também auxiliam de modo decisivo a integração urbana. Destaca-se também a reforma do aeroporto de Puerto Maldonado, que corrobora diretamente com o fortalecimento dessa rede urbana, tornando-se

um estimulante para a inserção de novas atividades econômicas na tríplice fronteira, atendendo a demandas econômicas e políticas.

Do ponto de vista da diversificação de atividades econômicas na zona de tríplice fronteira, os projetos de integração da rede rodoviária também favorecem a expansão da urbanização como ideologia e como lógica de produção do espaço e reprodução do capitalismo. A nova rede rodoviária permitiu, como se notará para o caso de Cobiya, a inserção de atividades que dependem da circulação de pessoas e produtos, como o turismo, o comércio e os serviços, a exemplo do ensino superior privado.

A reestruturação da infraestrutura na tríplice fronteira PBB acarretou assim transformações sensíveis em toda a rede urbana transfronteiriça, bem como nas atividades nelas sediadas ou apoiadas.

### **3. A urbanização como projeto de integração na fronteira PBB**

A ideia de que a urbanização é uma ferramenta necessária para a promoção do desenvolvimento na Amazônia não é nova. A IIRSA em seus argumentos, direta ou indiretamente, reitera e atualiza tal ideologia. Esses argumentos visam consolidar a ideia de que a zona de tríplice fronteira entre Peru, Brasil e Bolívia é uma área atrasada em termos tecnológicos, sociais e econômicos, e que suas limitações têm implicado perdas geoeconômicas para a América do Sul.

Dois argumentos principais são apresentados para priorizar esta zona de fronteira a partir de um EID específico. O primeiro diz respeito ao fato de que zonas de fronteiras são consideradas, em documentos oficiais da IIRSA, como áreas prioritárias, a fim de “gerar um fluido trânsito internacional fronteiriço” (IIRSA, 2003: 8), fator observável no projeto de integração física para a Amazônia Ocidental, onde é priorizado o escoamento de mercadorias, em especial, *commodities*.

O segundo aspecto endossado, diz respeito ao diagnóstico feito pela IIRSA sobre a área, qualificando-a como detentora de uma “baixa ocupação do território”, sendo reiteradamente mencionada a baixa

ocupação humana nas áreas amazônicas. Essa falta de “dinamismo” é atribuída aos fatores “físico-ambientais” que “[...] determinam condições difíceis para o desenvolvimento de atividades humanas” (IIRSA, 2016: 52), termo que desconsidera e desvaloriza a diversidade de grupos sociais e povos que convivem com a floresta e que mantêm parâmetros de vida ecologicamente e socialmente equilibrados, além de serem detentores de muitos saberes e técnicas que são recorrentemente apropriados pelas indústrias capitalistas. O texto da IIRSA erra ao apresentar a Amazônia como um fator ambiental negativo, revelando uma concepção de desenvolvimento que é anti-ecológica, apresentando o investimento em infraestrutura rodoviária como única saída para promover o dinamismo econômico que supostamente, e automaticamente, asseguraria o desenvolvimento social, que é pregado nos documentos, mas que não é possui medidas correspondentes.

Reforça-se, então, o histórico discurso da floresta como vazio demográfico e espaço ocioso, que encontraria na modernização sua possibilidade de desenvolvimento (salvação). Para lidar com esse “problema”, desde o século XIX, a urbanização apresenta-se como principal estratégia:

La ciudad amazónica, de esta manera, hace parte de los proyectos geopolíticos –incluida la definición de espacios nacionales– y de la consolidación de proyectos económicos vinculados directamente a las formas modernas de producción. Sin embargo, pese a que el primer espacio se amojonea con ciudades, la no-ciudad, el “nomadismo” y el carácter aparentemente inestable de sus pobladores que les impide “sedentarizarse” son el sustento para negar lo urbano de la Amazonia y, en esta medida, la capacidad de sus habitantes para establecer un diálogo horizontal en la construcción de la región, lo cual obliga, en esta narrativa, a imponer la ciudad como entorno hegemónico que volverá a los habitantes salvajes nacionales en el territorio delimitado de los Estados nacionales (Aponte-Motta, 2020: 81).

A visão geoeconômica a que se propõem a IIRSA e os governos nacionais para lidar com as fronteiras da Amazônia Oriental é a da modernização capitalista e do fortalecimento dos trânsitos entre os

oceanos Pacífico e Atlântico, a urbanização vem então como estratégia de especulação capitalista e produção espacial, de modo que, antes mesmo dos investimentos serem aplicados, aqueles atores sociais com maior capital e informação organizaram-se com antecedência para melhor aproveitar as oportunidades de rentabilidade que se anunciavam nos primeiros anos do século XXI.

Esse paradigma de desenvolvimento apresentado pela IIRSA para as zonas de fronteira amazônicas – pautado em termos como “negócios”, “dinamização” e “baixa densidade” – demonstra a ausência de qualquer mecanismo que favoreça uma integração com inclusão dos ‘de baixo’, ou seja, que possua em sua concepção e em suas ações maior sintonia com as potencialidades locais, seus saberes e tecnologias, e a dimensão ambiental. Não se questiona aqui o fato de que a melhoria da infraestrutura rodoviária beneficia inúmeros moradores da zona de fronteira, inclusive aqueles mais subalternizados. No entanto, faz-se necessário reconhecer que a ampliação de infraestrutura não gerará por si só, o anunciado desenvolvimento sustentável, socioeconômico e local.

Com a IIRSA, o que se observou, por outro lado, é a ideologia da urbanização amazônica como paradigma de desenvolvimento. Observa-se, então, a continuidade de um projeto de ocupação anacrônico do bioma, análogo ao modelo brasileiro, das décadas do século XX:

Em linhas gerais, a fronteira de povoamento na Amazônia brasileira [...] apresenta um aspecto que, do ponto de vista da ocupação, a diferencia de outras grandes fronteiras de povoamento. Esse aspecto é o papel dominante da urbanização no sistema de povoamento regional, ou seja, a urbanização define o que é, para todos os efeitos, o “modo de produção” do espaço regional. Não se trata, portanto, de um elemento com o mesmo peso de outro qualquer na configuração do espaço regional, preenchendo a simples função de apoio ao povoamento. É o elemento organizador do sistema de povoamento, aquele que define sua estrutura, seu conteúdo e sua evolução atual. É também o modo de vida concreto e referencial da maioria da população [...] (Machado, 1999: 109-110).

Trata-se, portanto, da ideia de que apenas com uma rede rodoviária eficaz e uma efetiva urbanização na floresta é possível promover um efetivo crescimento da economia capitalista e suas atividades (não apenas urbanas). É com a conectividade e a possibilidade de crescimento de centros urbanos eficientes que se pode obter o desenvolvimento, que segundo a narrativa da IIRSA, decorre da chegada de grandes empresas multinacionais e nacionais e da ampliação do uso da zona de fronteira PBB como rota de escoamento da produção sul-americana.

### **3.1. O espaço fronteiro Peru-Brasil-Bolívia**

A gênese da zona de fronteira Peru-Brasil-Bolívia decorre de um processo complexo de séculos, onde estão entrelaçados processos em múltiplas escalas. O marco inicial são os processos coloniais que, conforme exposto, por tempos produziram uma ideologia de ocupação e desenvolvimento para Amazônia, a partir das óticas dos Estados coloniais. Isso produziu também, em termos concretos, mudanças nas sociabilidades entre os povos originários.

Esse marco inicial possui rebatimento nos processos de longa duração, especialmente na formação do capitalismo e na ocidentalização das Américas, instituindo para a Amazônia um conjunto de “vocações” econômicas, políticas e culturais em relação ao sistema mundial.

A invasão europeia, portanto, introduziu novos sentidos à floresta que passou a ser designada como fonte de riquezas para o mercantilismo e o colonialismo – destaque para extração de diversos insumos, chamados “drogas do sertão”, por europeus desde o século XVI. Esse modelo predatório implicou significativas mudanças na estrutura social e na miscigenação entre grupos, afinal veio acompanhada de fatores adversos como o “choque epidemiológico”, “a desestruturação social e psicológica”, o “catequismo” e “os ataques escravagistas através das ‘correrias’” (Arruda, 2009).

Nesse sentido, a produção do espaço da tríplice fronteira é resultado dos processos engendrados a partir das disputas entre projetos

exógenos (coloniais) de desenvolvimento e os diferentes atores sociais locais com suas formas de territorialização e de definição de fronteiras políticas e identitárias. A lógica macroeconômica e os processos coloniais e capitalistas de ocupação e extração de espécies amazônicas foram se consolidando territorialmente ao longo de séculos, em conflito direto com as populações originárias, mas também com sua relativa incorporação a essas atividades capitalistas.

A diversidade de povos originários que ocupavam a atual zona de fronteira, em seus meios de resistência colonial, deu origem ao conjunto de grupos Manchineri e Jaminawa dos dias atuais. Esses povos possuíam, majoritariamente a filiação lingüístico-cultural Arawak e Pano. Geralmente a ocupação dos Arawak é associada a bacia do rio Purus e a dos Pano, aos entornos da bacia do rio Juruá. Os seus modos de organização cultural e territorial dos dias atuais são, portanto, resultado inexorável dos processos ocorridos ao longo dos últimos séculos.

O delineamento dos limites oficiais atuais entre Peru, Brasil e Bolívia está intimamente relacionado às dinâmicas políticas e econômicas ocorridas no mundo durante o século XIX, especificamente ao que ficou denominado como ciclo da borracha.

A ocupação europeia foi ganhando contornos mais ‘modernos’ a partir do século XIX, com a inserção de novas técnicas no território, bem como com a construção de um novo discurso de ‘vazio’ presente na cartografia e em discursos políticos (Aponte-Motta, 2020). Nesse quesito, a consolidação de processos nacionais de independência, ao longo do século XIX criaram Estados-nação filiados a concepções sociais, religiosas, econômicas e políticas do “mundo ocidental” (Fiorelli, 2010). A independência sul-americana não eliminou, portanto, o padrão predatório da exploração colonial, mantendo ou criando mecanismos análogos de dominação ideológica e de exploração econômica.

Em meados do século XIX, a revolução industrial inglesa expandiu-se por outros países europeus e por países de influência inglesa, como Estados Unidos, Canadá e Austrália, criando uma demanda acentuada por novas matérias-primas e produtos como o petróleo, a

borracha e o aço. Manaus (BRA) tornou-se uma sede importante de gestão e estímulo da exploração do caucho e das seringueiras, tornando-se um porto de escoamento fundamental da borracha que atenderia o mercado mundial. Nesse contexto, aquele espaço distante e “vazio”, que foi um dos centros da extração, hoje fronteira PBB, passa a ser alvo de cobiça pelos países centrais envolvidos e por grupos sociais que almejavam crescer com a atividade. O Acre e o sul do Amazonas tornam-se áreas de expansão da extração de borracha, especialmente com a descoberta da vulcanização por Charles Goodyear em 1839. A Província do Amazonas registrou 236.150 arrobas de borracha exportadas de 1853 a 1867 (Arruda, 2009)

Do ponto de vista institucional, as expedições oficiais foram moldando os projetos de cada país para a zona de fronteira. Essa história, porém, é permeada de um conjunto de conflitos geopolíticos e sociais, que foram moldando as condições práticas de realização de acordos entre os países, definindo limites e possibilidades de cooperação. A sistemática expansão da ocupação efetiva das terras por brasileiros foi também um fator decisivo para a aceleração dos acordos-binacionais. Isso foi utilizado, por exemplo, no litígio entre Brasil e Bolívia, como argumento para a superação do Tratado de Amizade, Navegação, Limites e Comércio (27/3/1867). O atual limite entre Brasil e Bolívia foi estabelecido no século XX, no Tratado de Petrópolis (17/11/1903) e no Tratado de Natal (25/12/1928).

A conformação da fronteira entre Brasil e Peru ocorreu de modo semelhante, também no contexto da expansão do caucho e da seringa. Em 23 de outubro de 1851, foi assinado o Tratado de Comércio, Navegação e Limites entre Brasil e Peru, na cidade de Lima (PER), sendo reconhecido como limite a povoação de Tabatinga e uma linha reta a norte em direção a foz do rio Apapóris, que posteriormente se tornou posse da Colômbia. Para oeste e para sul de Tabatinga, o rio Javari desde a sua confluência com o Amazonas foi definido como fronteira. Apesar da designação ter ocorrido em 1851 a efetiva demarcação só foi ocorrer 1867 devido a dificuldades operacionais e ao conflito com povos indígenas locais, que chegaram a assassinar um capitão-tenente da expedição, em 1866.



Litígios e empecilhos na demarcação dos limites entre Brasil e Peru prosseguiram até o início do século XX, tendo como marco importante a assinatura do Tratado de Demarcação, Comércio e Navegação de 1909, na cidade do Rio de Janeiro. Apesar deste ser o acordo contemporâneo que tem balizado a divisão do território entre Brasil e Peru, deve-se destacar que o detalhamento desta demarcação se prolongou ao longo do século XX, quando foram realizadas cinco edições das chamadas Conferências da Comissão Mista de Inspeção dos Marcos da Fronteira Brasil-Peru, tendo a última delas ocorrido em 1996 em Belém do Pará (Brasil).

Pode-se afirmar que o projeto de integração física da América do Sul representado pela IIRSA, fortaleceu as dinâmicas de acordo e verificação de limites entre Brasil e Peru. A principal evidência foi a intensificação da agenda da Comissão Mista de Inspeção dos Marcos da Fronteira Brasil-Peru, que realizou mais nove Conferências, entre a de 1996 e a de 2012.

A partir da intervenção de agentes econômicos nacionais, muitos deles oriundos da região Sudeste, pautados nas demandas do mercado internacional da borracha, a zona de tríplice fronteira experimentou desde meados do século XIX ao início do século XX sensíveis transformações e a consolidação de um modo de produção pautado em pequenos vilarejos.

Nesse sentido, Almeida (2004) apresenta aspectos sociais, econômicos e culturais que marcaram a instalação do modelo de extrativismo amazônico a partir de 1870 e que tiveram implicações diretas na etnogênese e na incorporação das florestas acreanas ao Brasil, através do tratado Brasil-Bolívia, em 1903, e do tratado Brasil-Peru, em 1909. As transformações corridas nesse interim são a base para compreensão das profundas mudanças sociais e econômicas ocorridas a partir de 1980.

Para Machado (1999), não se pode falar propriamente em uma urbanização amazônica nas fronteiras de expansão do extrativismo durante o ciclo da borracha. Nesse sentido, a noção de “protourbanização” explicaria a expansão de uma rede de povoamento, com renovado poder comercial e conectada com centros econômicos

exógenos: “[...] é a própria razão da rede, ou seja, sua constituição em função da exploração da borracha, que restringe o pleno desenvolvimento do urbano e da urbanização” (Machado, 1999: 112). Em cidades maiores, como Belém (BRA) e Manaus (BRA), durante a primeira metade do século XX, observa-se uma “urbanização incompleta” e desigual, onde estruturas “modernas”, como bondes elétricos, conviviam com moradias precárias.

Esse projeto de integração da região ao território nacional a partir da ampliação do meio acelerou-se com a agenda de desenvolvimento do governo militar brasileiro (1964-85) e com a sua continuidade com a abertura democrática (pós-1985). A despeito dos diferentes projetos nacionais para a Amazônia e da capacidade de investimento de cada um dos países fronteiriços, a demanda de expansão capitalista se deu de modo semelhante no final do século XX nas frentes peruana, colombiana e boliviana, mas não sem conflitos:

Os conflitos e as tensões não somente fizeram parte intrínseca desse quadro, mas também definiram de certa forma a imagem da Amazônia veiculada no mundo: um lugar de assassinatos por disputas de terra, de trabalho escravo, de mortes políticas anunciadas e de chacinas. Todos esses fatos relacionados à violência estão ligados ao território, pois resultam da disputa pela terra e por recursos, da pressão para desalojar os que ali já se encontravam ou ainda com objetivo de grilagem de novas terras, das práticas ilegais de derrubada da mata e de extração de espécies madeireiras sob o controle do Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis (Ibama) e da depredação e da erosão dos cursos d’água nos garimpos de rios (Castro *et al.*, 2018: 10-11).

Não obstante, a partir da abertura democrática na década de 1980, a zona fronteiriça do Acre passa por uma verdadeira revolução em termos de organização social e política, com a ocorrência de “[...] uma reavaliação do significado da terra, dos limites do sindicalismo e da complexidade dos regimes de propriedade”, conformando uma nova identidade política, a do seringueiro, acompanhada de um novo ambientalismo, conectado com a pauta mundial, mas forjado a partir das condicionantes locais, responsável pela concepção teórica e

prática do que viria a ser as Reservas Extrativistas. Esse movimento consolidou-se especialmente forte na fronteira Peru-Brasil-Bolívia, um exemplo importante disso é a Reserva Extrativista Chico Mendes, criada 1990 no Acre.

Ainda que com a resistência e com os direitos conquistados pelos povos da floresta nos três países, o modelo de desenvolvimento para o “vazio” que representava a tríplice fronteira em questão não foi profundamente alterado na virada para o século XXI, tendo apenas sido intensificado e atualizado. Mesmo com a emergência de governos de base progressista, nos casos do Brasil e Bolívia, nos primeiros anos da década de 2000, a noção de integração e desenvolvimento seguiu sendo, na prática, pautada pela ideologia da ocupação amazônica e no conceito de megaprojetos.

### ***3.2. Urbanização e adensamento na tríplice fronteira no século XXI***

Em termos de integração física, a primeira década do século XXI foi decisiva. Conforme mencionado, os dois principais marcos da integração física, para a tríplice fronteira, que se iniciou no início do século foi a construção da ponte sobre o Rio Acre, entre Iñapari e Assis Brasil, e da ponte Wilson Pinheiro, entre Cobija e Brasiléia, ambas em 2004. Associada a outro conjunto de ações interestaduais, as obras das duas pontes selaram o início de muitas transformações na rede urbana transfronteiriça.

Nesse quesito, destaca-se a observação dos dados demográficos que revelaram o crescimento dos centros urbanos próximos a fronteira e também o crescimento das unidades administrativas regionais de Peru, Brasil e Bolívia. Observe-se o caso do crescimento populacional, que foi significativamente superior que a média nacional, no caso dos três Departamentos/Estado situados na fronteira, durante o século XXI, sejam eles: Madre de Dios (PER), com crescimento de 65% em contraposição aos 17% de crescimento na esfera nacional; Pando

(BOL) com 194%, comparado a 41% no quadro nacional; e Acre (BRA), com 58% em comparação com os 24% do país<sup>4</sup>.

Altamente impactadas pela construção das pontes, bem como de outras infraestruturas rodoviárias nos anos subsequentes, as cidades fronteiriças apresentaram crescimento muito superior que a média nacional e estadual/departamental. Isto implicou mudanças na economia desses centros de povoamento, bem como favoreceu a expansão de atividades de interesse capitalista como a pecuária e a extração de castanha-do-pará (ou castanha do Brasil). Por sua vez, toda a rede urbana próxima à fronteira experimentou um processo de adensamento populacional em centros urbanos. Nesse quesito, destaca-se que as capitais regionais também apresentaram crescimento maior que a média, a exemplo do município de Cobija, capital de Pando, que teve um crescimento bruto que representa mais de 50% do crescimento de todo o Departamento no mesmo período; algo semelhante ocorre com o município de Rio Branco, capital do Acre, com 60% de crescimento entre 2000 e 2019; e de Puerto Maldonado (PER), capital de Madre de Dios, que cresceu 76% entre 2005 e 2020. As duas últimas estão a cerca de 230 km de distância do limite internacional e compõem a rede urbana transfronteiriça, possuindo papel de destaque enquanto centros de gestão e de transporte para diversas atividades econômicas ocorridas na zona de fronteira.

Observa-se, então, um significativo crescimento das cidades situadas na zona de tríplice fronteira PBB e na rede urbana imediata. Entre as cidades limítrofes estudadas, destaca-se o município de Assis Brasil (BRA), com crescimento estimado em 113%, entre 2000 e 2019; a pequena cidade peruana Iñapari, por sua vez, apresentou crescimento de 158%, entre 2005 e 2020. Bolpebra (BOL) que também compõe a triplíce fronteira apresentou crescimento de 98% entre 2001 e 2020. Em todos os casos, a taxa de crescimento é maior que a média regional

---

<sup>4</sup> Os dados apresentados neste item foram gerados através dos números de crescimento populacional dos censos nacionais e das projeções populacionais disponibilizados pelo Instituto Nacional de Estadística e Informática do Peru (INEI, anos 2005-2020), pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística do Brasil (IBGE, anos 2000-2019) e Instituto Nacional de Estadística da Bolívia (INE, 2001-2020).

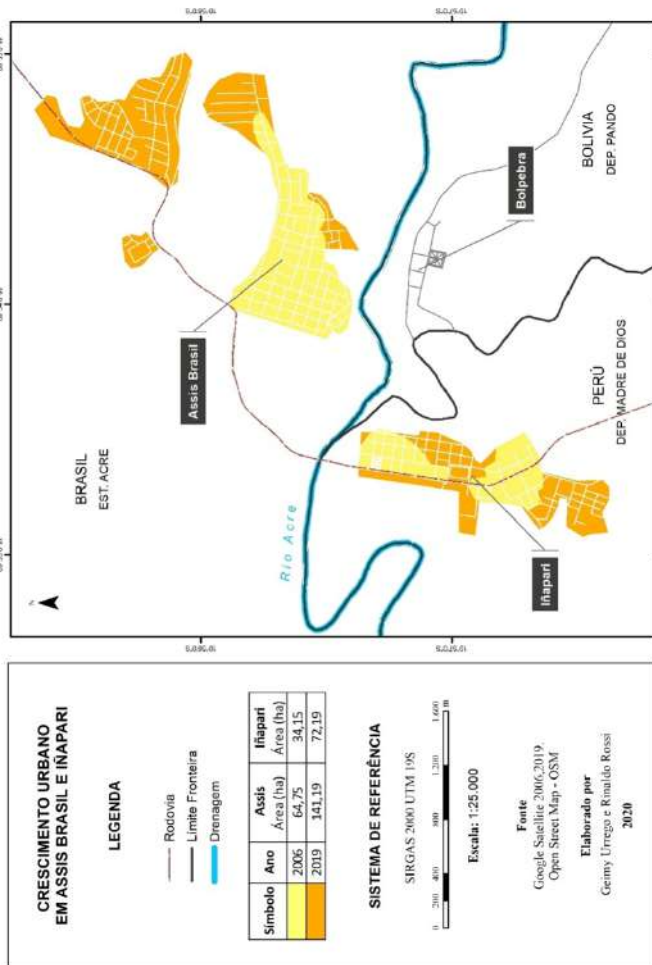
e nacional, e ainda que em alguns casos o valor bruto da população local seja pequeno (como em Iñapari e Bolpebra), as mudanças introduzidas pela infraestrutura e pela duplicação da população são sensíveis para as dinâmicas socioespaciais, sendo pilares decisivos para os processos de urbanização.

A comparação das imagens de satélite para o estudo da malha urbana das cidades de Iñapari e Assis Brasil, para os anos de 2006 e 2019, é apresentada no Mapa a seguir. Nela, pode-se observar que apesar de não serem cidades conurbadas, possuindo formas urbanas não contíguas, a forma urbana cresceu significativamente em ambos os lados do rio Acre. A construção da ponte em 2004 foi fator fundamental para favorecer o crescimento da ocupação nas margens da Carretera 30, rodovia que atravessa a cidade de Iñapari.

Apesar do crescimento da malha urbana em 111%, conforme dados do mapa antecedente, as observações realizadas a partir do recurso Google Street View (2019) demonstraram que não há concentração de comércio e serviços complexos à margem da Carretera 30, de modo que apesar do crescimento físico e populacional, Iñapari não sofreu alteração significativa na sua função urbana em relação ao entorno, mantendo-se apenas como local de passagem na circulação de pessoas e produtos.

Em certa medida, isso decorre do fato de que Puerto Maldonado, capital do Departamento, foi fortalecida como centro urbano regional com a reestruturação promovida pela IIRSA. Além da reforma do aeroporto, a cidade de Puerto Maldonado recebeu investimentos em transmissão de energia e em acessos rodoviários, incluídas as obras compõem o eixo sul da Estrada Interoceânica e as obras da estrada Cobija-Extrema, que estão em pré-execução e darão acesso direto entre as capitais do Departamento de Madre de Dios (PER) e de Pando (BOL). O crescimento dos distritos peruanos de Las Piedras (234,86%) e de Tambopata, (75,91%) está diretamente relacionado aos processos de concentração urbana na cidade e no entorno de Puerto Maldonado, que, portanto, tem se beneficiado da integração física, no que tangue seu protagonismo e competitividade em termos regionais.

Mapa 3. Crescimento urbano em Assis Brasil (BRA) e Iñapari (PER), 2006-2019



Fonte: Elaboração própria (2020).

Assis Brasil também apresenta certa proporcionalidade entre o crescimento da população e o crescimento da malha urbana, esta apresentou crescimento de 118% entre 2006 e 2019. Assis Brasil está a uma distância aproximada de 340 km de Rio Branco, o que a define como uma das últimas cidades acreanas ao longo da BR 317. Ainda assim, o município de Assis Brasil registra a previsão de quarto maior crescimento entre os municípios acreanos entre 2000 e 2019.

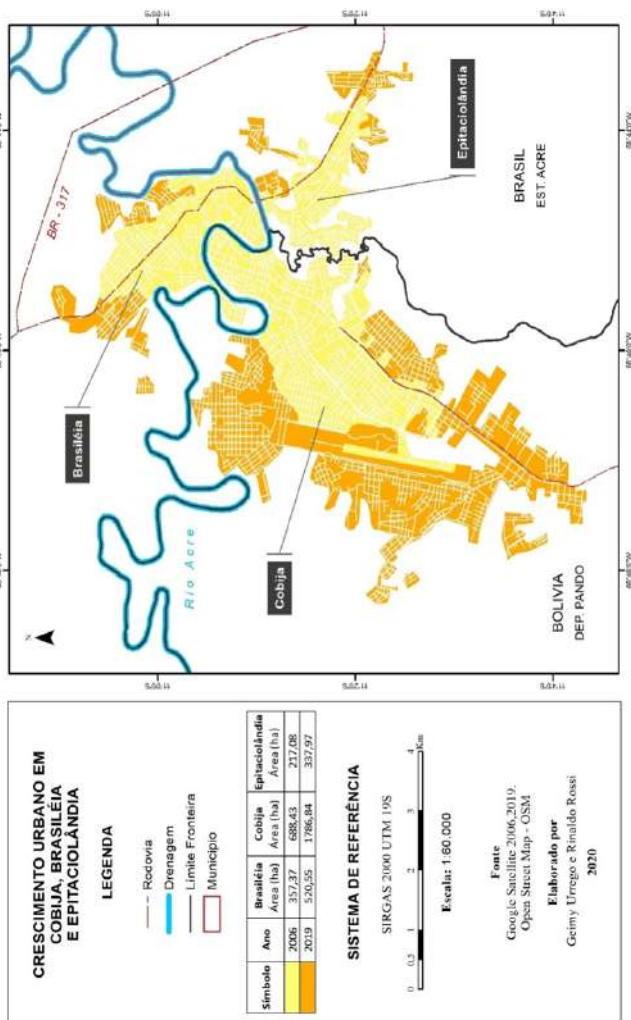
No caso de Assis Brasil, a expansão da malha urbana não ocorreu de modo contíguo. Houve um crescimento muito concentrado na porção norte, no entorno do aeroporto, onde verificou-se o crescimento de loteamentos residenciais, a maioria deles ainda conectados por estradas de barro, de acordo com a observação via Google Street View. Houve também uma expansão de loteamentos residenciais no extremo oeste da cidade. Em termos de comércio e serviço não foi identificado nenhuma nova centralidade em Assis Brasil, em relação ao que já existia no início do século XIX.

Observa-se, portanto, que apesar de acompanhar o crescimento geral evidenciado no Estado do Acre e no Departamento de Madre de Dios, as cidades Iñapari e Assis Brasil não sofreram transformação efetiva no que tange suas funções na rede urbana, não sendo incrementado um papel de centralidade regional ou coisa parecida. Ampliaram-se as condições efetivas de acesso e ampliaram-se outras atividades econômicas rurais em seu entorno, como a pecuária, mas não foram efetivamente incrementadas atividades tipicamente urbanas, nem houve complexificação no comércio e serviços.

O caso mais notável de urbanização na zona de tríplice fronteira em estudo é o crescimento da cidade boliviana Cobija que, entre 2001 e 2020, estima-se ter recebido mais de 56 mil novos habitantes, correspondente a um crescimento de 251,9%. Cobija consolidou sua conurbação com as cidades brasileiras situadas do outro lado do rio Acre, sejam elas Brasília e Epitaciolândia, municípios com crescimento populacional previsto em 55% e 67%, respectivamente, para o período 2000-2019.

O estudo do crescimento da malha urbana nas cidades de Cobija, Brasília e Epitaciolândia expõe a significativa expansão das três cidades, mas denota Cobija como aquela com maior destaque, sendo expressivas as novas áreas urbanizadas, conforme apresenta o mapa a seguir.

Mapa 4. Crescimento urbano em Cobija, Brasiléia e Epitaciolândia, 2006-2019



Fonte: Elaboração própria (2020).



Enquanto as brasileiras Brasileia e Epitaciolândia experimentaram, respectivamente, um crescimento de 45,7% e 55,7% em suas malhas urbanas, a boliviana Cobija apresentou 159,6% do mesmo indicador, denotando a influência direta das obras de integração na transformação da forma urbana. A correlação entre a construção da ponte Wilson Pinheiro e o crescimento das possibilidades para os bolivianos de acessarem o mercado brasileiro foi mencionada por veículos de imprensa da época.

Pode-se dizer que o contínuo urbano transfronteiriço Cobija - Brasília - Epitaciolândia foi o mais diretamente afetado com o eixo PBB da IIRSA. Isso ocorre porque o trânsito para a Bolívia apresentava muitas dificuldades até o final do século XX, mas com a construção da Ponte Wilson Pinheiro e as obras da IIRSA, Cobija ganhou *status* de entreposto comercial e rodoviário importante, bem como área profícua de expansão e crescimento econômico para os bolivianos, que buscaram a capital de Pando como promessa de sucesso no extrativismo, no comércio ou no setor de serviços.

Ocorre que não é recente o esforço por parte do governo boliviano de transformar Cobija em um polo capaz de se beneficiar da localização fronteiriça. A primeira ação efetiva nessa direção ocorreu com a aprovação da Lei nº 571 de 12 de outubro de 1983, que criou a Zona Franca Industrial e Comercial de Cobija, estabelecendo condições tributárias especiais e estímulos na área industrial por 20 anos, bem como obras de infraestrutura a serem construídas pelo governo departamental. A condição de Zona Franca ainda foi atualizada por mais 20 anos pela Lei nº 1850 de 1998. A formação da Zona Franca alterou significativamente o papel de Cobija no quadro regional, se tornando lugar de oportunidades econômicas para os bolivianos, atraindo imigrantes dos diversos departamentos do país. A partir de 1998, a cidade passou por um boom demográfico emuitos brasileiros passaram a se beneficiar da zona franca de Cobija (Silva, 2017).

As mudanças ganharam novos contornos com as iniciativas de integração físicas ocorridas depois de 2004. Além da notável expansão da malha física da cidade e do exponencial crescimento populacional evidenciado ao longo do século XXI, a relevante transformação

urbana de Cobija está expressa no significativo crescimento no setor de comércio e serviços.

Além da importância administrativa, já que Cobija é uma das capitais departamentais bolivianas – abrigoando a Assembleia Departamental e outras autarquias governamentais – a reestruturação da infraestrutura rodoviária permitia ampliar sua influência em Pando e em terras brasileiras.

Entre os novos setores que cresceram em Cobija durante o século XXI, encontra-se a rede de saúde, com a ampliação do número de hospitais e clínicas, distribuídas em sua malha urbana. A função educacional também ganhou destaque, especialmente no que tange o Ensino Superior, que tem atraído fortemente o público brasileiro, sendo um dos serviços mais atrativos a formação em medicina. O quadro a seguir evidencia a presença dos brasileiros no sistema de ensino em Cobija.

**Quadro 3. Brasileiros que frequentam serviço de educação no estrangeiro, por município**

Município	Habitantes que frequentam creche ou escola no estrangeiro	Distância em Relação à Cobija	Probabilidade dos serviços serem buscados em Cobija <sup>3</sup>
Epitaciolândia	343	0 km	Muito Alta
Brasiléia	238	0 km	Muito Alta
Rio Branco	182	238 km	Alta
Xapuri	28	75 km	Alta
Cruzeiro do Sul	23	875 km	Baixa
Feijó	22	602 km	Baixa
Acrelândia	21	268 km	Alta

Fonte: Silva (2017).

Muito por conta dos estímulos colocados pela Zona Franca, Cobija possui uma função comercial notável que está distribuída em duas vias principais, as avenidas 9 de fevereiro e a Cheilo Luna Pizarro.

Neste setor, mais próximo à ponte Wilson Pinheiro, destaca-se a venda de produtos importados de alto padrão ou com preços mais competitivos, a exemplo daqueles de fabricação chinesa. As porções mais distantes da referida área se destacam pela oferta de produtos bolivianos e brasileiros, a exemplo das vestimentas bolivianas e dos alimentos brasileiros (Silva, 2016).

Entre os outros equipamentos de destaque, Cobija conta com um aeroporto, especialmente importante diante da precariedade do transporte rodoviário boliviano, e desempenha papel diplomático, atendendo a muitos brasileiros, já que abriga sede do consulado brasileiro. A zona industrial da cidade é pouco expressiva situando-se a sul da mancha urbana nas proximidades do aeroporto, se estendendo pela Carretera 13 (Silva, 2016).

Apesar de ter-se mantido como centralidade comercial importante, pode-se afirmar que o setor de comércio e serviços em Cobija passou por uma larga complexificação ao longo dos últimos 20 anos. Esse processo está alicerçado na ampliação do número de estabelecimentos e na introdução de novas atividades, como a saúde privada, o ensino superior privado e o segmento turístico.

As cidades brasileiras de Brasília e Epiaciolândia também viveram um sensível crescimento ao longo das últimas duas décadas, ainda que não tão expressivo como Cobija, que se consolidou como centro regional e ampliou sua influência em relação às vizinhas brasileiras.

Brasília e Epiaciolândia têm sido beneficiadas, por sua vez, pela instituição da Área de Livre Comércio em Brasília e Epiaciolândia (ALCBE), que favorece tributariamente atividades comerciais. Desse modo, Brasília tornou-se um importante núcleo comercial da zona de fronteira. Esta cidade possui dois núcleos comerciais importantes, um deles no centro antigo e outro, mais recente, situado na

avenida Coronel Marinho Monte, nome atribuído ao trecho da BR317 que passa por Brasília. Lá encontra-se também um importante local de lazer, o Balneário Jarinau.

Ademais, destaca-se o protagonismo da cidade como centralidade administrativa, possuindo um conjunto de equipamentos que facilitam a retirada de documentos e atendimento aos cidadãos, bem como sedes administrativas de órgãos como Receita Federal, Consulado da Bolívia, entre outros. Observa-se a presença de hospital e unidades básicas de saúde, bem como unidades públicas de ensino básico. No entanto o ensino superior não é expressivo, de modo que essa demanda passa a ser atendida na vizinha Cobija. A atividade turística é um destaque em Brasília que possui setor hoteleiro bem desenvolvido em comparação a suas dimensões demográficas e econômicas. Trata-se de um turismo pautado na realização de negócios e nas compras (Silva, 2016).

Em alguma medida, os processos de integração da infraestrutura sul-americana intensificaram o potencial comercial e regional de Brasília, que pôde também usufruir economicamente do crescimento de cidades vizinhas como Capixaba, Xapuri, Assis Brasil e Epitaciolândia, além de ter sido a principal beneficiada da construção da ponte Wilson Pinheiro e da expansão urbana em Cobija.

Epitaciolândia, mesmo situada na zona de fronteira, é coadjuvante na relação entre as cidades. Do ponto de vista político-administrativo, isso decorre do fato de ser um município novo, desmembrado de Brasília (Lei Estadual n.º 1.026 de 1992), de modo que depende deste em determinados aspectos administrativos e serviços públicos, inclusive porque grande parte dos cidadãos ainda possuem vínculos legais com Brasília. No âmbito do acesso à saúde, os moradores de Epitaciolândia devem recorrer a Brasília, melhor equipada para serviços de complexidade.

A função comercial é preponderante em Epitaciolândia, com dois núcleos principais, um a margem da BR317 e outro na avenida Internacional, que dá acesso a Cobija. Há dois importantes equipamentos em Epitaciolândia que atendem Brasília, o Corpo de Bombeiros e o estádio de futebol Antônio Araújo Lopes.

Os fluxos de comércio e serviço articulam as três cidades, tendo constituído o projeto de desenvolvimento para esta zona de fronteira, desde a década de 1990. Observa-se um crescimento urbanoconsiderável nas três cidades durante o século XXI, o que possui relação direta com os investimentos em infraestruturas e o projeto mais amplo de integração geoeconômica. Essa expansão da urbanização se evidenciou, portanto, na considerável expansão da mancha urbana, acompanhada pelo crescimento populacional e dos setores de comércio e serviço. Para além do crescimento destas atividades econômicas, destaca-se especialmente a diversificação delas, com o fortalecimento de duas atividades de serviço articuladas a redes mais complexas, sejam elas o turismo e o ensino superior.

O crescimento do fluxo de pessoas na zona de fronteira foi significativo na segunda metade do século XXI. Com as obras da Estrada do Pacífico e da IIRSA, esse fluxo cresceu exponencialmente, como demonstram dados de crescimento da entrada e saída de pessoas pela fronteira, da Polícia Federal do Brasil (2017): o fluxo de entrada de pessoas em Assis Brasil, vindas do Peru, cresceu de 442 visitantes anuais em 2010, para 31.611 em 2015, enquanto a saída de pessoas, cresceu de 522 para 30.746; em Eritaciolândia o crescimento não foi tão expressivo, porém tampouco insignificante, 13.693 pessoas entraram em Eritaciolândia pela Bolívia, em 2010, número que cresceu para 28.605 em 2015, enquanto que a saída de pessoas foi de 14.710 em 2010 e 18.113 em 2015.

Ainda que os dados oficiais da Polícia Federal não deem conta de registrar os trânsitos cotidianos que ocorrem na fronteira, constituem um importante indicador do crescimento do fluxo nas principais rodovias e postos fiscais, dando uma dimensão da expressiva dinamização econômica na zona de fronteira, uma vez que o crescimento do trânsito de pessoas também vem acompanhado do crescimento de fluxos econômicos, seja do transporte de mercadorias, do consumo nos estabelecimentos de comércio e serviços locais, do uso da rede hoteleira, entre outros aspectos.

Esse indicador é reforçado pelo significativo crescimento da atividade turística na fronteira, fato que tem abarcado os três países mencionados. Uma das evidências é o crescimento da oferta hoteleira no

Acre, que obteve um crescimento de quase 200% entre 2011 e 2016, segundo dados do Ministério do Turismo do Brasil (2017), que dão conta do crescimento da oferta de outros serviços de apoio ao turismo e do crescimento dosegmento turístico de negócios e eventos, e também da busca por atrativos naturais. Muitos municípios da faixa de fronteira chamam atenção de estrangeiros por conta da sua diversidade em termos de patrimônio histórico, cultural e ambiental, a exemplo de reservas ambientais e cidades históricas, nos três países. Isso acarretou um conjunto de transformações nos serviços e na oferta de equipamentos turísticos, somando-se, então, os prestadores de serviços como as agências de viagens que além de oferecer pacotes para destinos nacionais, oferecem também destinos diversos para o Peru, com saídas via terrestre pelo Acre.

As evidências em diferentes setores dão conta de que são muito significativas as mudanças processadas no espaço transfronteiriço nas últimas duas décadas e que estas merecem atenção da ciência, da sociedade civil e do poder público; especialmente porque estas estão alicerçadas em um parâmetro pouco inclusivo de desenvolvimento, que por vezes intensifica catástrofes ambientais e extermínio de modos de vida e saberes ancestrais de grande valia para a sociedade contemporânea.

### ***3.3. A expansão capitalista e a questão ambiental***

A tríplice fronteira Peru-Brasil-Bolívia tem sido palco de inúmeros conflitos e também de muitas possibilidades criativas. Historicamente, a região tem sido um intenso campo de intercâmbios entre povos originários e produzido uma rica cultura traduzida em saberes diversos, como aquele sobre as plantas medicinais, valorizado por todo o mundo. No campo dos conflitos, eles compõem a própria natureza do modo colonial de exploração, que a despeito das independências nacionais, viabiliza-se através de um conjunto de outros mecanismos, denominados de colonialidade do poder e do saber.

Ao longo do último século, a expansão sistemática e ostensiva de atividades capitalistas mais implicou um conjunto de impactos aos ecossistemas e aos grupos tradicionais. O extrativismo de madeira

consiste em uma atividade extremamente danosa que esteve associada a todo o processo de expansão de atividades capitalistas nesta zona desde o século XIX, que junto a extração da seringa e do caucho configuraram um novo sistema de ocupação.

Esse sistema de ocupação que se expandiu ao longo do século XX dependia progressivamente de centros populacionais mais densos e de infraestruturas mais elaboradas para extração e circulação de produtos em cadeias que, apesar de escoarem pelo porto de Manaus, estavam interligadas a grupos econômicos do Sudeste brasileiro e a interesses financeiros e industriais dos países centrais.

A implantação desse sistema implicou no crescimento de povoações ao longo da floresta, que atendiam a economia da seringa e do caucho, e de outras atividades, como o comércio. Muitas dessas povoações tornam-se, no futuro, verdadeiras cidades fronteiriças, como no caso de Brasília que surgiu do Seringal Carmen, e de Assis Brasil, oriunda do seringal Paruguçu, fundado por nordestinos.

O movimento seringueiro é também, sem dúvidas, responsável por mudanças significativas da concepção de política pública ambiental. As interações sociais, políticas e culturais processadas no movimento de seringueiros da zona de fronteira, no último quartel do século XX, deixaram um legado fundamental para a concepção de reserva ambiental, especialmente no Brasil. A partir da inspiração de Chico Mendes e do conjunto de entidades que organizavam trabalhadores e intelectuais, surgiu as chamadas Reservas Extrativistas, que mesclavam preservação ambiental com atividades extrativistas de baixo impacto, comuns aos seringueiros e a povos e comunidades tradicionais da Amazônia.

Ao longo do século XX, os projetos de integração nacional nos três países, visando ampliar o controle sobre o território amazônico e promover a expansão dos mercados, também expandiram a infraestrutura, gerando desmatamento da floresta. O Brasil apresenta caso mais agressivo:

Entre 1968-74, o Estado brasileiro implantou uma malha tecnopolítica na Amazônia, visando complementar a apropriação física e o controle do território. [...]. Redes de circulação rodoviária, de telecomunicações, urbana, etc.; subsídios ao fluxo migratório para o povoamento e formação de um mercado de trabalho regional, inclusive com projetos de colonização, e superposição de territórios federais sobre estaduais, compuseram a malha tecnopolítica. [...]. Esta fase foi marcada por intensos conflitos sociais e impactos ambientais negativos: conflitos de terra entre fazendeiros, posseiros, seringueiros, índios, e desflorestamento desenfreado pela abertura de estradas, exploração da madeira e expansão agropecuária, intensa mobilidade espacial da população, impactos por todos devidamente conhecidos (Becker, 2004: 121).

Desse modo, a exploração capitalista da floresta foi se expandindo e o extrativismo seguiu sendo uma relevante atividade, contraditoriamente, de resistência e articulação com os interesses internacionais. Nas últimas décadas, por exemplo, houve um significativo crescimento do extrativismo de castanha-do-Brasil (ou castanha-do-Pará) na zona estudada, especialmente no Brasil e na Bolívia. Os estudos de Brose (2016) revelam as condições de expansão desta atividade e a precariedade encontrada pelos trabalhadores deste segmento, que cresceu significativamente durante o século XXI e constitui uma atividade importante da zona de fronteira na atualidade. Trata-se, por outro lado, de um segmento de trabalhadores bastante organizado que realizou fechamento de estradas e protestos quando lutam por direitos e condições de trabalho.

As principais atividades econômicas desenvolvidas nos Departamentos e Estados dos três países estão resumidas no quadro a seguir:



**Quadro 4. Principais atividades econômicas por Departamentos/Estados de interesse no Brasil, Bolívia e Peru**

País	Departamento/Estado	Contribuição Econômica	% PIB Nacional
Brasil	Acre	Extrativismo (castanha, borracha e madeira), pecuária de corte e turismo	0,2
	Rondônia	Pecuária, couro, madeira e soya	0,6
Bolívia	Pando	Comércio, agropecuária, silvicultura, castanha e borracha	0,94
Peru	Cuzco	Turismo, extração do cobre	5,2
	Madre de Dios	Turismo; mineração, madeira e agricultura	0,4

Fonte: Lima (2018).

Observa-se que nos três países despontam atividades altamente impactantes como a agropecuária, a mineração e o extrativismo, especialmente de madeira. A expansão da infraestrutura rodoviária, ao longo dos anos, veio acompanhada da expansão da pecuária, principalmente bovina, que se apresenta como atividade importante para o Departamento de Pando (BOL), com 93.565,9 hectares cultivados, sendo o terceiro Departamento boliviano em área destinada a pastagem bovina.

No caso do Acre (BRA) foram registradas 400.000 cabeças de gado no ano de 1990. Esse número cresceu para 2.634.000 em 2012, o que significou um crescimento de 558,5% ao longo dos doze anos em questão. Todos os municípios brasileiros situados ao longo da zona de fronteira estudada apresentam mais de um milhar de estabelecimentos de pecuária bovina em seus territórios, a despeito de Assis Brasil, com menor número em decorrência do município possuir menor área em comparação a seus vizinhos. O quadro a seguir apresenta esses dados:

**Quadro 5. Número de estabelecimentos de pecuária bovina por municípios de interesse, 2017**

Município	Nº de Estabelecimentos
Assis Brasil (AC)	405
Brasiléia (AC)	1.701
Epitaciolândia (AC)	1.044
Plácido de Castro (AC)	1.023
Sena Madureira (AC)	2.073
Xapuri (AC)	1.383

Fonte: Censo Agropecuário do IBGE (2017).

O Departamento de Madre de Dios (PER), em 2007 apresentou uma população bovina de 46.908 animais, número que era de 56.420 em 2017, representando crescimento de 20,3%. Não se trata de um número expressivo no quadro nacional peruano e em comparação aos dados do Brasil e Bolívia, mas acarreta impactos significativos para a região amazônica.

Muitos estudos já têm exposto a inevitável vinculação entre pecuária e desmatamento na Amazônia, especialmente em seu setor ocidental, que está menos sujeito geograficamente a expansão da fronteira agrícola da soja e de outras commodities (Rivero *et al.*, 2009).

Obviamente, o avanço do desmatamento não está exclusivamente relacionado com a expansão bovina. O extrativismo ilegal de madeira e a abertura de clareiras para construção ilegal podem ser citados como fatores que contribuem com a derrubada da floresta na tríplice fronteira. Além disso a mineração ilegal também cresceu na região. Um dos principais fatores identificados como estimulantes a essas atividades ilegais e degradantes foram as obras da Estrada do Pacífico, que favoreceram a acessibilidade para esse tipo de exploração econômica e resultada em diversos impactos ambientais, como a poluição e recursos hídricos (Silva, 2018).

Isso implica impactos diretos e indiretos até mesmo para as diversas zonas que são legalmente protegidas e estão próximas às obras de integração, no território dos três países. Essas áreas tornam-se alvo de especulação capitalista ou de efetiva perda da biodiversidade. O desmatamento se faz evidente até mesmo em áreas de proteção ambiental. Um estudo realizado pelo Imazon (2015) dentro dos limites da Reserva Extrativista (RESEX) Chico Mendes, situada na zona de fronteira, constatou que 4.790 hectares de floresta da RESEX foram desmatados entre 2012 e 2015.

Buscando constituir um dado mais amplo sobre o desmatamento da zona de tríplice fronteira ao longo do século XXI, foi realizado um mapeamento por meio de imagens de satélite, comparando a área desmatada em 2000 (195.683,86 hectares), com a área desmatada em 2020 (384.479,46 hectares) para o mesmo recorte. A análise comparada desses dados demonstrou um crescimento de aproximadamente

96,5% da área desmatada ao longo de vinte anos. Os números se revelam extremamente preocupantes, se pensarmos que a área desmatada ao longo de vários séculos de ocupação é quase a mesma que aquela evidenciada apenas nas últimas duas décadas. O mapa a seguir apresenta esses dados visualmente:

Segundo a pesquisa, pode-se constatar que o crescimento do desmatamento na zona de tríplice fronteira e na rede urbana do seu entorno está intimamente vinculado ao aprofundamento de um projeto de desenvolvimento para a Amazônia que aposta na urbanização e nas atividades capitalistas como caminho único para a melhoria dos indicadores sociais.

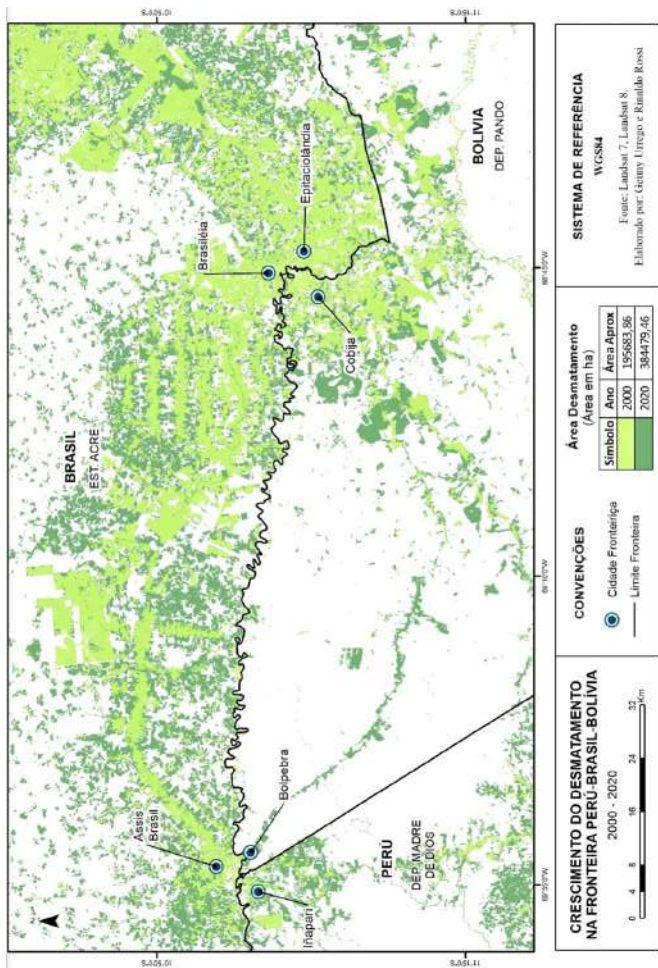
Esse projeto é histórico e encontra-se em acelerada implementação desde o último quartel do século XX. No século XXI, foram estabelecidas as condições favoráveis para seu aprofundamento na zona de fronteira em questão. As iniciativas tomadas pelos Estados centrais e a agenda de trabalhos da IIRSA constituem fatores decisivos nessas transformações espaciais que tanto tem causado danos a floresta e aos povos tradicionais.

As principais atividades elencadas como chaves para a expansão do desmatamento na zona de tríplice fronteira são a pecuária, os megaprojetos de infraestrutura e a expansão da malha urbana.

Porém, não se pode afirmar que o desmatamento é o único impacto ambiental gerado pelas aceleradas transformações ocorridas no espaço transfronteiriço nas últimas duas décadas.

A pesquisa também verificou que o crescimento da ocupação urbana nas margens do rio Acre se tornou um dos principais elementos de impacto ambiental e de eminência de risco para as populações que vivem às margens do rio. Assim, as inundações que são parte das dinâmicas fluviais da região, tornaram-se um fator gerador de catástrofe ambiental e social, tendo acometido uma série de famílias e de atividades comerciais nos últimos anos. Não obstante, ao mapear os riscos de inundação no Estado do Acre, a Agência Nacional de Águas do Brasil, em 2015, declarou as cidades de Assis Brasil, Brasília e Epitaciolândia como pontos de alto risco.

Mapa 5. Crescimento do desmatamento na fronteira Peru, Brasil e Bolívia



Fonte: Elaboração própria (2020).

Esse risco é vivido na pele pelos moradores dessas cidades brasileiras e das vizinhas bolivianas e peruanas, que têm sofrido duramente nos períodos de enchente, como no histórico ano de 2015, quando seis prefeituras do Estado do Acre (BRA) decretaram calamidade pública por conta de inundação. Neste episódio, as águas fluviais chegaram a ocupar 90% da malha urbana de Brasiléia (BRA), cidade que teve, junto com Epitaciolândia (BRA), mais de 3.713 pessoas diretamente afetadas, entre elas 750 desalojadas e 380 desabrigadas<sup>5</sup>.

Do ponto de vista econômico o impacto desse risco é direto. Um bom exemplo disso é a perda de protagonismo do centro comercial antigo de Cobija, que tem sofrido com as experiências negativas crescentes dos comerciantes e consumidores em relação aos períodos de enchente. Isso tem fortalecido o protagonismo da centralidade comercial situada no trecho mais alto da Avenida Coronel Marinho Monte, menos impactada nos períodos de enchente.

O risco eminente de inundações é um dos problemas diretamente ligados a infraestrutura que não foram resolvidos e nem sequer citados nos diagnósticos e projetos da IIRSA. Isto denota a total falta de sustentação do argumento da IIRSA entorno do chamado “desenvolvimento sustentável”, uma vez que as soluções no âmbito de infraestruturas necessárias, como a rodoviária, não vêm acompanhadas de obras mitigantes ou de direcionamentos administrativos e espaciais para lidar com os inevitáveis problemas ambientais decorrentes.

Os problemas ambientais, portanto, não se configuraram como tópico relevante para a IIRSA, nem tampouco para a agenda dos Estados centrais. Ao contrário, a ideologia de que o desenvolvimento depende da urbanização e da derrubada da floresta consiste na própria explicação para a falta de prioridade dada para a agenda ambiental pela IIRSA e pelos acordos de desenvolvimento da fronteira.

---

<sup>5</sup> Levantamento do portal G1 com informações municipais, disponível em: <http://g1.globo.com/ac/acre/noticia/2015/02/acre-tem-seis-municipios-em-situacao-de-emergencia-por-cao-da-cheia.html>

## Conclusão

O presente artigo contribuiu com o objetivo de ampliar os esforços de análise crítica da expansão capitalista na Amazônia, priorizando observar a concepção e as características dos projetos de integração da infraestrutura sul-americana ao longo do século XXI, com foco na triplíce fronteira PBB.

Observou-se que a IIRSA foi pautada em princípios de desenvolvimento apoiados no mercado internacional, reforçando o papel extrativista e exportador da América do Sul em relação ao sistema econômico mundial, resultando em prática predatória do ecossistema natural.

Nesse sentido, compreende-se a IIRSA como um projeto coerente com o modelo de desenvolvimento empregado durante os processos de consolidação dos Estados centrais sul-americanos, filiando-se a concepções sociais, econômicas e políticas do chamado “mundo ocidental” (Fiori, 2010), o que vale, em certa medida, para analisar as tendências de integração do “novo regionalismo” sul-americano que emergiu no início do século XXI.

A iniciativa configura-se, assim, como plataforma de unidade entorno da expansão mercantil sul-americana, conciliando interesses das diferentes matrizes político-ideológicas que hegemonizaram os governos nacionais sul-americanos no período. Nada pode-se afirmar sobre o futuro, no entanto, observa-se que a IIRSA é uma ferramenta que pode facilmente servir a novos interesses hegemônicos dos EUA no continente, uma vez que seu financiamento e seus fundamentos possuem grande afinidade com organismos internacionais capitalizados pelos EUA, a exemplo do BID e Banco Mundial.

A partir da análise crítica das concepções declaradas e das transformações promovidas pela IIRSA, pôde-se constatar:

1. a infraestrutura como elemento-chave do regionalismo sul-americano do século XXI, setor de confluência

dos interesses dos governos de diferentes orientações político-ideológicas;

2. o efetivo alcance dos objetivos de expansão da produção e circulação de mercadorias da IIRSA que, a despeito de críticas, transformou fluxos em diversas sub-regiões do continente;
3. a incoerência das acepções de desenvolvimento socio-econômico, local e sustentável apresentadas, por não virem acompanhadas de medidas correspondentes na metodologia de elaboração e na execução de projetos;
4. a acepção tecnocrática de planejamento, que concebe o território a partir das potencialidades para exploração privada, como um espaço opaco a ser alvo de intervenção e dinamização.

Do ponto de vista estritamente da zona de tríplice fronteira estudada, pôde-se constatar que as intervenções da IIRSA, e outros projetos de integração, foram contundentes em expandir um modelo de desenvolvimento predatório sobre áreas pouco exploradas da floresta, ampliando as condições de produção e reprodução das atividades capitalistas destacadas:

1. pecuária, especialmente no território brasileiro e boliviano;
2. extrativismo para exportação, especialmente da castanha-do-Brasil, que mesmo não sendo tão predatória, colocaos trabalhadores à mercê das redes de escoamento e flutuações do mercado;
3. urbanização, com conseqüente expansão da construção civil, economia rodoviária, etc;
4. fortalecimento do comércio e serviço de baixa complexidade;
5. diversificação de atividades de serviço de maior complexidade, como o setor de turismo e hotelaria, e o ensino superior privado.

Em se tratando da rede urbana transfronteiriça, algumas considerações podem ser destacadas:

1. Crescimento urbano das cidades fronteiriças de Iñapari (PER) e Assis Brasil (BRA), sem que isso tenha consistido em efetiva diversificação da sua função frente a rede urbana ou na ampliação do seu protagonismo regional;
2. Crescimento urbano e econômico da cidade de Brasiléia (BRA) que reforça seu papel como centralidade no âmbito da fronteira com a Bolívia, atendendo decisivamente outras cidades do entorno, como Assis Brasil e Eptaciolândia;
3. Crescimento urbano, diversificação econômica e ampliação do protagonismo de Cobija em relação a rede urbana do entorno, em decorrência direta dos projetos de integração;
4. A cidade de Puerto Maldonado, no Peru, foi uma das beneficiadas com as obras de integração, recebendo investimentos em diferentes setores e reforçando seu papel de centralidade regional no contexto transfronteiriço entre Peru, Brasil e Bolívia.

Do ponto de vista dos impactos ambientais, as condições remotas de pesquisa permitiram uma abordagem exploratória de dois impactos principais, sejam eles: o crescimento do desmatamento, analisado em termos quantitativos e qualitativos; e a emergência da inundação, fenômeno natural, como catástrofe, em decorrência de uma expansão urbana não orientada a partir das condicionantes e variáveis ambientais, o que implica na eminência de risco por inundação como um problema de ciclo anual que gera diversas repercussões no cotidiano, em termos sociais e econômicos.

Com as considerações apresentadas acredita-se ter contribuído com o esforço de produzir um balanço crítico das intervenções da IIRSA na zona de fronteira entre Peru, Brasil e Bolívia, evidenciando e discutindo aspectos práticos, técnicos e teóricos.

O conjunto das evidências reforça a tese inicial de que o projeto de desenvolvimento “sustentável”, “local” e “econômico-social” não se



evidenciou para o recorte, exatamente por se tratar de um conceito de desenvolvimento que tem prioridade a expansão da urbanização como modo de ordenamento, produção e reprodução do espaço; sendo assim um ponto de partida para a expansão das demais atividades capitalistas, tenham elas caráter rural ou urbano.

As reflexões apresentadas e os produtos gerados devem servir a novos estudos e iniciativas que venham a problematizar o modelo de desenvolvimento que tem sido aplicado nas fronteiras amazônicas ao longo das últimas décadas. Os resultados apresentados não devem, portanto, estar dissociados de um contexto mais amplo de expansão capitalista na Amazônia e na América Latina, como um todo, e as críticas apresentadas devem apontar caminhos para novas reflexões sobre qual modelo de desenvolvimento deve buscar a América do Sul para que alcance um caminho de inclusão social, valorização cultural e equilíbrio ecológico.

## Bibliografia

Almeida, Mauro (2004). “Direitos à floresta e ambientalismo: seringueiros e suas lutas”. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 19(55).

Andrade Gutierrez S. A. (2007). “Latin America: opportunity, challenge and progress”. *Revista DEP*, Brasília.

Aponte-Motta, Jorge (2017). *Leticia y Tabatinga. Construcción de un espacio urbano fronterizo: hacia una geohistoria urbana de la Amazonia*. Universidad Autónoma de Madrid.

— (2020). “Lo urbano y los espacios vacíos en la Amazonia como elementos en la producción de cartografías nacionales de Colombia”. *Perspectiva Geográfica*, Bogotá, 24(2).

Arruda, Rinaldo (2009). “Fronteiras e identidades: os povos indígenas na tríplice fronteira Brasil-Bolívia-Peru”. *Projeto História*, (39).

Banco Interamericano de Desenvolvimento (2002). *Além das fronteiras: o novo regionalismo na América Latina. Progresso econômico e social na América Latina*.

Becker, Bertha (2004). *Amazônia: geopolítica na virada do terceiro milênio*. Rio de Janeiro: Garamond.

Brose, Markus (2016). “Cadeias produtivas sustentáveis no desenvolvimento territorial: a castanha na Bolívia e no Acre, Brasil”. *Interações*, Campo Grande, 17(1).

Castro, Edna (2012). “Expansão da fronteira, megaprojetos de infraestrutura e integração sul-americana”. *Cadernos do CRH*, Salvador, 25(64).

Castro, Edna *et al.* (2018). “Pensamento crítico sobre a Amazônia e o debate sobre desenvolvimento”. *Papers do NAEA*, Belém, 1(1).

Castro, Iná Elias (1995). “O problema da escala”. Em Iná Elias Castro, Paulo Cesar da Costa Gomes e Roberto Lobato Corrêa (comps.). *Geografia: conceitos e temas*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

Ceceaña, Ana Esther (2009). “Camino y agentes del saqueo en América Latina”. <https://radioinformaremosmexico.wordpress.com/2009/10/25/caminos-y-agentes-del-saqueo-en-america-latina-ana-esther-cecena/>

Chetry, Michael (2014). “Os conceitos da metrópole latino-americana contemporânea”. *Revista E-metropolis*, (16).

COSIPLAN (2017). *Plan de acción estratégico 2012-2022*. <http://www.cosiplan.org/>

De Lisio, Antonio (2014). “Desarrollo sostenible/cambio climático/ IIRSA: elementos de ecología política en América Latina y El Caribe”. *ENGOV WorkingPaper*, Series CLACSO, Buenos Aires, nº 9.

– (2016). “Cuando los gobiernos subestiman a las localidades: la iniciativa para la integración de la infraestructura regional suramericana (IIRSA) en la frontera colombo-venezolana”. *Terra Nueva Etapa*, XXXII, p. 52.

Fiori, Luis (2010). “Brasil e América do Sul: o desafio da inserção internacional soberana. Brasília”. *Cepal*, Brasília, (42). [http://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/TDs/td\\_1560.pdf](http://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/TDs/td_1560.pdf).

Gonçalves, Carlos W. (2011). “Ou inventamos ou erramos. Encruzilhadas da integração regional sul-americana”. Em *Governança global e integração da América do Sul*. Brasília: Ipea.

– “A reapropriação social da natureza e a reinvenção dos territórios: uma perspectiva latino-americana”. Em *Observatório Geográfico da América Latina*.

Harvey, David (2000). *Espaços de esperança*. São Paulo: Loyola.

IIRSA (2003a). *Cartera de proyectos*. <http://www.cosiplan.org/>

– (2003b). *Metodología de análise da carteira de projetos*. <http://www.cosiplan.org/>

– (2003c). *Visión de negocios, 3ª version*. <http://www.cosiplan.org/>

– (2004). *Cartera de proyectos*. <http://www.cosiplan.org/>

– (2016). *Caracterización socioeconómica y ambiental. Eje Perú-Bolivia-Brasil*. <http://www.cosiplan.org/>

– (2017). *Cartera de proyectos*. <http://www.cosiplan.org/>

Lemos, A. (1994). *América Latina: à procura de uma Geografia Mestiça*. São Paulo: Editora Atual.

Imazon (2015). RESEX Chico Mendes. <https://imazon.org.br/mapas/resex-chico-mendes/>

Lima, D. (2018). *A estrada do pacífico na Amazônia sul-ocidental e o processo de integração regional na tríplice fronteira (Brasil, Bolívia, Peru)* [Tese de Doutorado]. Brasília.

Machado, Lia (1999). “Urbanização e mercado de trabalho na Amazônia brasileira”. *Cadernos IPPUR*, Rio de Janeiro, XIII(1).

Machado, Lia; Leticia Ribeiro y Licio Monteiro (2014). “Geopolítica fragmentada: interações transfronteiriças entre o Acre (BR), o Peru e a Bolívia”. *Cuadernos de geografía*, Bogotá, 23(2).

Martin, A. (1994). *Fronteiras e nações. Para que servem as fronteiras? A questão nacional, marcos geográficos e marcos políticos*. São Paulo: Contexto.

Nery, Tiago (2016). “UNASUL: a dimensão política do novo regionalismo sul-americano”. *Cadernos do CRH*, Salvador, 29(3), número especial.

Oliveira, Maria do Socorro (2012). *Políticas de integração na fronteira trinacional Brasil, Peru e Bolívia* [Tese de doutorado]. Belém.

Quijano, Aníbal (1968). “Dependencia, cambio social y urbanización em Latinoamérica”. *Revista Mexicana de Sociología*, México, XXX(3).

— (2005). “Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina”. Em E. Lander (orgs.). *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais*. Buenos Aires: CLACSO.

Rivero, Sergio *et al.* (2009). “Pecuária e desmatamento: uma análise das principais causas diretas do desmatamento na Amazônia”. *Nova Economia*, Belo Horizonte, 19(1).

Santos, Milton (1982). *Ensaio sobre urbanização latino-americana*, São Paulo: Hucitec.

— (1992). *Espaço e Método*. São Paulo: Nobel.

– (2006). *A natureza do espaço: técnica e tempo, razão e emoção*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.

Silva, L. (2016). “O uso dos dados das redes hoteleiras na pesquisa geográfica: um estudo de caso sobre as cidades gêmeas de Brasília, Epitaciolândia e Cobija”. *GeoTextos*, Salvador, 12(2).

– (2017). “Certos aspectos da economia em cidades de zona de fronteira: o caso das cidades gêmeas de Brasília, Epitaciolândia e Cobija”. *Geografia em Questão*, 10.

Souza, Angelita Matos (2011). “A iniciativa para a integração da infraestrutura regional da América do Sul (IIRSA)”. [http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?pid=MSC000000122011000100024&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?pid=MSC000000122011000100024&script=sci_arttext&tlng=pt)

Steiman, Rebeca (2002). *A geografia das cidades de fronteira: um estudo de caso de Tabatinga (Brasil) e Leticia (Colômbia)*. Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro.



# Consecuencias de la explotación amazónica

## Migración y pérdida cultural del pueblo indígena Mositén-Bolivia

—  
**Nelson Eduardo Bernal Dávalos**

### 1. Introducción

La Amazonía, vasta área de recursos naturales, es sinónimo de diversidad cultural, resultado de un proceso histórico de ocupación del territorio e interacción entre los grupos humanos y el medio ambiente. Es el hogar de aproximadamente 420 pueblos indígenas y 34 millones de personas que representan el 11% de la población de ocho países amazónicos (Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela) (Pires, 2011; Astete, 2011).

Dicho escenario dio paso a una extensa y compleja sociodiversidad amazónica, donde la multiculturalidad de los pueblos constituyó complejas redes lingüísticas, intrincadas redes sociales y armoniosos sistemas de intercambio económico (Sturtevant, 2018). Sin embargo, el avance capitalista sobre la Amazonía ha puesto en peligro el bienestar de miles de personas que viven en la región, puesto que, armada con máquinas destructoras, enmascaradas políticas de desarrollo e intereses gubernamentales, ha ido avanzando como una fiera indómita, provocando pérdidas y duelo entre sus habitantes originarios, quienes, en parte, son víctimas de intereses privados o programas oficiales de devastación (Stuckert, 2019).

En este sentido, actividades extractivistas, como la explotación maderera, minera, petrolíferas y gasíferas (Gudynas, 2015-2017), vienen buscando formas de llevar adelante proyectos con el propósito de

acumular al máximo su capital globalizado.<sup>1</sup> Muchas de las empresas instaladas en la región amazónica utilizan diferentes técnicas para lograr su objetivo y, en muchos casos, se introducen en la política nacional para presionar la regulación y explotación de los recursos naturales en territorios indígenas (Heck, 2005).

Para Gudynas (2017) estas actividades vienen expandiéndose de manera muy rápida por América latina, alcanzando rincones antiguamente impensables, rodeadas de un aura de beneficios económicos y éxitos tecnológicos, generando devastadores impactos sociales y ambientales. Afirma que son pocos los aportes económicos que las actividades impulsadas generan para la población local, dando paso al descontento social por las transformaciones socioambientales promovidas.

El territorio amazónico boliviano, considerando la cobertura forestal, constituye el 43% del territorio nacional y forma parte de los departamentos de Pando, Beni, Cochabamba, Santa Cruz y La Paz. Esta zona concentra un total de 88 municipios y 1 266 379 habitantes siendo estos indígenas, campesinos, colonos y afrodescendientes (Trejeito, 2007).

Muchos de estos pueblos, principalmente grupos indígenas, aún viven de la caza, la pesca y la agricultura, sin embargo, para garantizar su alimentación deben enfrentarse a colonos y agricultores quienes, mediante diferentes estrategias, buscan apropiarse paulatinamente de sus tierras con el propósito de alimentar de materia prima la demanda

---

<sup>1</sup> El concepto de extractivismo se emplea desde la década de 1970 para describir sectores mineros y petroleros de exportación. Este fue promovido por corporaciones transnacionales, bancos multilaterales y gobiernos. Dicho aprovechamiento de recursos naturales, aumentó sustancialmente en América Latina desde inicios de la década del 2000 en respuesta a los altos precios de las materias primas, profundizándose la extracción minera y petrolera y expandiéndose los monocultivos de exportación, generando diferentes impactos socio-ambientales y resistencias ciudadanas (Gudynas, 2015).



externa (Cavalcanti, 1994).<sup>2</sup> En este contexto, algunos pueblos solo pueden observar la constante degradación ambiental de sus territorios, que implican la deforestación permanente, la quema de cultivos, la contaminación de sus ríos y territorios, la expansión de la frontera agrícola y de asentamientos ilegales, poniendo en riesgo la supervivencia de los habitantes indígenas, así como de sus costumbres, tradiciones y conocimientos, pasando por un proceso silencioso e indirecto de etnocidio.<sup>3</sup>

Uno de estos pueblos que vino sintiendo el impacto de las políticas de desarrollo, los intereses privados y la deliberada aprobación de las normas que regulan las actividades extractivistas en la región, es el pueblo indígena Mositén, que afirma ver con tristeza los efectos de la invasión de su territorio y la contaminación de sus tierras y aguas, comprometiéndolo a la integración y el bienestar de la población indígena.

Respecto al primer punto, muchos miembros del pueblo indican que los efectos más importantes de la invasión descontrolada de sus tierras comunitarias de origen (TCO) son la división del pueblo y la generación de problemas sociales y de convivencia, colocando en riesgo la integridad indígena y el mantenimiento de la tradición.

Debido a estos hechos, a partir de la década de 1950 muchos integrantes del pueblo Mositén decidieron abandonar sus territorios, dando paso a un proceso de migración indígena alejándolos de sus territorios y espacios tradicionales (ISEAT, 2017). En este sentido y con la finalidad de comprender los efectos de esta problemática, nos planteamos como preguntas de investigación: ¿Cuáles son las principales actividades extractivistas que están afectando a la población y de qué manera

---

<sup>2</sup> Los pueblos indígenas de la Amazonía son indivisibles de la selva, la habitan y defienden, sin embargo, acciones y políticas capitalistas de exterminio, colonización y aculturación vienen destruyendo comunidades, lenguas, tradiciones y comunidades, apropiándose de su futuro (Stuckert, 2019).

<sup>3</sup> Etnocidio según Clastres (1982) se refiere a la destrucción sistemática de modos de vida y de pensamiento diferente a la de aquellos que conducen a la destrucción. En este sentido en la presente investigación empleamos este concepto, debido a que las diferentes actividades económicas promovidas por intereses privados y la población involucrada vienen alterando formas de vida de la población indígena.

miembros indígenas consiguen migrar a otras regiones? ¿Existe una red social de colaboración dentro del pueblo que posibilita a miembros de la comunidad migrar para otras ciudades a pesar de las dificultades sociales y económicas? ¿Este alejamiento de su territorio tradicional estará generando impactos sobre ellos o su cultura?

Esta investigación muestra cuáles son los principales efectos que la minería, la explotación de madera y el monocultivo vienen provocando sobre el pueblo Mositén, de qué manera miembros del pueblo por razones de conflictos socioambientales y la ocupación de sus territorios están migrando y cómo este desplazamiento da paso a un proceso de fortalecimiento y reafirmación de la reproducción de las tradiciones indígenas. La migración indígena estaría dificultando el sentido de pertenencia y aumentando el sentido de pérdida, donde los ciudadanos en tránsito entre las diferentes ciudades del bioma, comienzan a deconstruir y reconstruir sus imaginarios en función a sus costumbres, raíces culturales y sus entornos.

Esta investigación fue realizada desde un enfoque metodológico mixto (cualitativo y cuantitativo), donde la recolección de datos primarios de carácter cualitativo, permitió conocer, comprender e interpretar hechos, motivaciones y realidades subyacentes de los Mositén, mientras el relevamiento de datos secundarios de carácter cuantitativo posibilitó agregar información socioeconómica concisa a los datos primarios. Fue realizada una triangulación de datos,<sup>4</sup> hecho que permitió complementar y confirmar la información recolectada (Creswell, 2007; Creswell y Clark, 2013; Teddlie y Tashakkori, 2009).

Debido al problema sanitario y las restricciones que el COVID-19 provocó a nivel mundial, debimos buscar alternativas que permitieran avanzar en la colecta de datos. En este sentido, fueron realizadas

---

<sup>4</sup> La triangulación de métodos consiste en la combinación de métodos cualitativos y cuantitativos de investigación en la medición de una misma unidad de análisis. Aquí dichos métodos son complementarios y su combinación permite utilizar los puntos fuertes y enfrentar las limitaciones o debilidades de cada uno de ellos, cruzar datos y observar si se llega a las mismas conclusiones (Aguilar, 2015).

diversas entrevistas semiestructuradas e historias de vida a informantes clave mediante videollamadas y el envío de audios a través de plataformas de comunicación como WhatsApp y Facebook. Por otro lado, efectuamos entrevistas puntuales para realizar un Análisis de Redes Sociales (ARS) del pueblo indígena con la finalidad de comprender aspectos de su migración. Para esto fueron llevadas adelante reuniones online con líderes y miembros migrantes a través del proceso metodológico “bola de nieve” y de la identificación de un articulador local.

## **2. La comprensión del extractivismo, el etnocidio, la justicia ambiental y la importancia del territorio para los pueblos tradicionales desde una perspectiva de las ciencias sociales**

En esta sección exploramos definiciones conceptuales y constructos teóricos que sustentan la investigación. En las próximas páginas mostraremos qué se entiende por extractivismo, etnocidio, justicia ambiental y la importancia del territorio para pueblos tradicionales desde una perspectiva de las Ciencias Sociales, ayudándonos a comprender la situación por la que atraviesa el pueblo Mositén.

Para Gudynas (2015), el término extractivismo se ha popularizado en los últimos años. En sus usos más comunes se refiere a la apropiación de recursos naturales para exportarlos. Según el autor esta definición fue aplicada a las explotaciones mineras y petroleras, refiriéndose a la apropiación de los recursos y su comercialización como materias primas.

Eduardo Gudynas es uno de los precursores en la definición conceptual de extractivismo y sus aportes se han constituido elementales dentro la ecología, economía y política ambiental. Según el autor el término extractivismo se popularizó en América Latina debido a la asociación del término con el calificativo de “industria”. En su obra *Extractivismo, ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*, indica que “industrias extractivas” aparece en algunas publicaciones desde inicios del siglo XX, siendo utilizado por varios economistas desde la década de 1950, tornándose popular

a partir de la identificación de actividades industriales en varios países desarrollados, agencias y bancos internacionales.

El término también ingresó en definiciones empresariales y gubernamentales adoptadas para defender al extractivismo como una “industria”, argumentando que los emprendimientos son planteados para generar contribuciones esenciales significativas para superar la pobreza, asegurar empleos y generar crecimiento económico.

Para Gudynas el extractivismo corresponde a un tipo de extracción de recursos de la naturaleza, siendo importante diferenciarlo de otros modos de apropiación de recursos. Un primer paso, según el autor, es reconocer que existen al menos dos modalidades de interacción con el entorno. Afirma que en algunos casos las modificaciones sobre el ambiente son limitadas, ya que no se remueven elementos del entorno o es alterado limitadamente, en otros casos ocurriría una extracción que implica mayores impactos sobre el ambiente, tales como deforestar la selva para la ganadería o la megaminería a cielo abierto.

Cuando ocurre una actividad extractivista, afirma que esta puede ser directa o indirecta. La primera, entendida como aquella en la que se toman los recursos en ambientes naturales o poco modificados para ser utilizados directamente por los humanos (como por ejemplo talar árboles para obtener madera) y la segunda, en el sentido de que existe un paso previo de transformación sustancial de la naturaleza, donde se modifica un ambiente a partir del cual se obtienen los recursos (es el caso de convertir un bosque natural en predios cultivados, donde luego se cosecharán granos). El autor resalta que en la actualidad existen una serie de modos de extracción de recursos naturales, como es el caso de la agricultura campesina que, a pesar de ser una actividad extractivista, no se asemeja en nada a una cantera a cielo abierto de una gran mina. En este sentido, para poder identificar los diferentes casos, Gudynas plantea realizar un análisis previo a cada definición, considerando volumen de recursos extraído, intensidad en la extracción y el destino comercial (Gudynas, 2015).

Analizados estos diferentes aspectos, el autor define extractivismo como un tipo de apropiación de recursos naturales en grandes

volúmenes y/o alta intensidad, donde la mitad o más son exportados como materias primas sin procesamiento industrial o con procesamientos limitados (Gudynas, 2017).

Para el autor, existen cuatro generaciones de extractivismo que se han desplegado históricamente según balances de volúmenes e intensidad en la remoción de los recursos naturales, tecnologías aprovechadas y energía, agua y materia consumidas en sus prácticas. El extractivismo de primera y segunda generación está basado en la mano de obra humana o equipamientos tecnológicos limitados, los de tercera generación, como monocultivos o la megaminería a cielo abierto, requieren de enormes aportes en energía, agua y materiales para extraer cada tonelada, siendo que el de cuarta generación requiere de más insumos para la extracción de recursos naturales, como por ejemplo el caso de la fractura hidráulica (*fracking*), donde se observan ineficiencias aún más agudas, acercándose al umbral de invertir la energía equivalente a un barril de petróleo para poder extraer un barril del producto.

Según Gudynas (2012) también existe un neoextractivismo donde el protagonismo estatal es mayor y de más control sobre el acceso a los recursos, alegándose su propiedad por parte del Estado. Para ello se afirma que el mismo pasa a potencializar empresas estatales (por ejemplo, el fortalecimiento de la empresa petrolera boliviana YPFB o la creación de ENARSA, empresa estatal para gas y energía en la Argentina). Sin embargo, esta presencia y control estatal sobre los recursos pocas veces busca un mayor aprovechamiento de ellos, sea nacional o local, al contrario, logran un éxito comercial replicando estrategias empresariales basadas en la competitividad, reducción de costos y aumento de rentabilidad.

Ya definido el extractivismo, observamos que el pueblo indígena Mestén viene sufriendo una serie de atropellos debido a la instalación de industrias y grupos no indígenas asentados en sus territorios, quienes, desarrollando diversas actividades extractivistas, directas e indirectas y de primera y segunda generación, promueven la deforestación de sus bosques y el establecimiento de actividades agropecuarias, mineras y petroleras, provocando alteraciones sobre sus territorios y recursos naturales.

Estas actividades vienen estimulando diferentes conflictos sociales y ambientales dentro del territorio indígena. En el marco de la ecología política, estos conflictos socioambientales surgen a partir de la disputa por el acceso a bienes y servicios ambientales y son conflictos que se dan en torno a problemas de uso y apropiación de recursos naturales. El modelo extractivista y de desarrollo económico vigente, así como las acciones y prácticas en las que prevalece la lógica del uso privado de los bienes de uso común, provoca daños al medio ambiente, afectando su disponibilidad para otros segmentos de la sociedad perjudicando al acceso y uso de los recursos naturales.

La Ecología Política es un campo de discusiones teóricas y políticas que estudia los conflictos socioambientales o ecológicos distributivos. Según Moraes (2009), este campo nació de estudios de casos locales a través de la geografía y la antropología, pero va más allá de los problemas locales y se ha extendido a los niveles nacional e internacional. Este campo teórico se fortaleció a partir de la década de los ochenta, como resultado de la creciente articulación entre los movimientos ambientalistas y sociales para enfrentar la crisis ambiental.

Según Martínez-Alier (2007) la expresión “ecología política” fue introducida en 1972, por el antropólogo Eric Wolf, habiendo sido utilizada anteriormente por Bertrand de Jouvenel (1957). Para Alier este campo estudia los conflictos ecológicos distributivos y constituye un campo teórico práctico y un nuevo campo de pensamiento crítico y de acción política. Un campo que aún debe adquirir un nombre propio ya que toma prestados conceptos y términos de otras disciplinas para nombrar los conflictos que surgen de la distribución desigual y las estrategias de apropiación de los recursos ecológicos, los bienes naturales y los servicios ambientales.

La Ecología Política construye su campo de estudio y acción en el medio ambiente y la contracorriente de diversas disciplinas, pensamiento, ética, comportamiento y movimientos sociales (Leff, 2006). Según Martínez-Alier (1999) la ecología política se superpone a la economía política que, considerando la tradición clásica, corresponde al estudio de los conflictos relacionados con la distribución económica, no obstante, muchos otros conflictos ecológicos se ubican fuera de mercados reales e incluso ficticios.

En una gran mayoría la población que sufre estas inequidades y que es la más afectada es la indígena o tradicional, grupos que, por aspectos culturales, tienen el derecho a construir sus propios estilos de desarrollo, sin embargo, se ven obligados a aceptar algo definido e impuesto por la lógica de un sistema disociado a su realidad. Para Leff (2006a: 307), la ecología política mira la constitución de estas matrices de racionalidad desde la perspectiva de una historia ambiental, cuyos orígenes se remontan a una nueva historia de resistencias y resistencias anticolonialistas y anti-imperialistas, dando paso a nuevas identidades culturales en busca de defender un carácter cultural significativo.

Las poblaciones tradicionales que son víctimas de la expansión de las actividades capitalistas, como es el caso de la construcción de grandes empresas hidroeléctricas, de carreteras, explotación minera, agrícola y maderera, son expropiadas de los recursos ambientales y obligadas a convivir con la degradación ambiental y social que producen estas empresas o, sufrir desplazamientos forzados, restringiéndolos de sus tierras, bosques o ríos donde comúnmente extraían sus alimentos (Moraes, 2009).

Muchos de estos grupos sociales son víctimas de injusticias que merecen ser denunciadas y ser mostradas. El concepto sociológico de “justicia ambiental” o “ecología de los pobres” abre un amplio espacio para reflexionar sobre estos puntos. Para Martínez-Alier (2007) la Justicia Ambiental lucha contra la distribución desproporcionada de residuos tóxicos o la expropiación ante diferentes formas de riesgo ambiental que se generan en determinados sectores de la población. Este autor indica que la Justicia Ambiental en los Estados Unidos o el ecologismo de los pobres en el Tercer Mundo combinan una preocupación sobre el medio ambiente con una inquietud más visible por la justicia social, constituyéndose en los principales factores de sustentabilidad (Martínez-Alier, 2001).

Además de sufrir avasallamientos a sus territorios, existen casos en los que pueblos tradicionales son sometidos a procesos alarmantes de etnocidio, como es el caso de diversos pueblos indígenas en América Latina. El concepto de “etnocidio” planteado por el antropólogo francés Robert Jaulin en su libro *La paix blanche: Introduction à*

*l'ethnocide* (1970, traducción 1973), detalla etnográficamente el proceso de destrucción de la cultura y sociedad de los Bari, pueblo amerindio habitante de la frontera venezolano-colombiana, promovida por misiones religiosas, organismos estatales, corporaciones petroleras y población que invadía su territorio (Viveiros de Castro, 2014).

El concepto “etnocidio” proviene de la definición de genocidio, sin embargo, tienen insinuaciones diferentes. Genocidio, según Clastres (1982) se refiere a la idea de “raza” y la voluntad de exterminar una minoría racial, Etnocidio no apunta a la destrucción física de los hombres (en cuyo caso permanecerían en la situación genocida), sino a la destrucción de su cultura.<sup>5</sup> El etnocidio, por tanto, es la destrucción sistemática de las formas de vida y pensamiento de pueblos distintos de los que emprenden esta destrucción (Clastres, 1982).

Eduardo Viveiros de Castro afirma que se puede considerar como “acción etnocida” cualquier decisión política tomada que, de manera mediata o inmediata, conduzca a la destrucción de la forma de vida de las comunidades tradicionales o constituya una amenaza de la misma. Considerando esta definición, muchos pueblos de nuestra América Latina vienen siendo afectados y constantemente amenazados de forma directa e indirecta con políticas, programas y proyectos, degradando culturas, formas de vida y silenciando voces indígenas.

Pagliariini (2006) nos muestra cómo en el Brasil, el proceso de colonización dio paso al silenciamiento de lenguas indígenas y, con eso, a un proceso de etnocidio que aún compromete culturas enteras, debido a que pueblos se ven obligados a modificar aspectos culturales por cuestiones de sobrevivencia, hecho poco ocurrido en poblaciones no

---

<sup>5</sup> Según Clastres (1982) siendo el genocidio antisemita nazi el primero en ser juzgado en nombre de la ley, este no habría sido el primero en perpetrarse. Masacres metódicas de poblaciones indígenas marcaron la historia de la expansión colonial en el siglo XIX y la constitución de imperios coloniales por las grandes potencias europeas. El autor indica que el descubrimiento de América en 1492 dio paso al funcionamiento de un modelo destructor indígena que, insaciablemente, se aproxima a los territorios de las últimas tribus “salvajes” refugiados en la gran selva amazónica.



indígenas que no se interesan por aprender la cultura o lenguas nativas y menos aún, por enarbolarla.

Rescatando lo indicado por Viveiros de Castro (2014) y Pagliarini (2006), podemos observar casos de etnocidio en diversos procesos de la expansión de las actividades capitalistas que dan paso a una serie de injusticias ambientales, como indican Moraes (2009) y Alier (2007), donde la expansión de la frontera agrícola, el monocultivo, la construcción de carreteras, hidroeléctricas, el inicio de actividades agropecuarias, mineras y madereras dan paso a la destrucción de las formas de vida y pensamiento de pueblos, obligándolos a observar la degradación de sus bosques o aceptar imposiciones que, en muchos casos, comprometen la integridad del pueblo y modifican sus bases culturales. Una de estas imposiciones es el desplazamiento forzado, proceso de desterritorialización indígena que afecta aspectos culturales determinantes para estos grupos sociales.<sup>6</sup>

Weist (1995) afirma que las personas que abandonan sus territorios debido a su ocupación o son removidas involuntariamente por la construcción de diversos proyectos catalogados de desarrollo, pasan por duelo, involución cultural y reestructuración de sus vidas. Comprender estos impactos en sociedades o comunidades tradicionales puede volverse complejo, sin embargo, es posible explicar y comprender el valor simbólico que los paisajes, espacios o territorios tienen para estas sociedades.

Algunas áreas de conocimiento como la Geografía Cultural, Antropología y Sociología permiten entender estos aspectos. Dentro de la Geografía Cultural, Claval (1998; 2010) afirma que la cultura es el resultado de un proceso de construcción de identidad que realizan las personas en base a su entorno, proceso que establece categorías con las que los individuos y las sociedades analizan la realidad, siempre partiendo de una escala local. Para este autor, los paisajes forman

---

<sup>6</sup> El territorio es sinónimo de apropiación, de subjetivación encerrada en sí misma, es un conjunto de representaciones las cuales desembocan pragmáticamente en una serie de comportamientos e invenciones en tiempos y espacios sociales, culturales, estéticos y cognitivos (Haesbaert y Glauco, 2004).

parte de la construcción de la identidad y la cultura, sirviendo de soporte a las representaciones.

El paisaje puede representarse como una marca o estructura cultural donde las personas interpretan, idealizan, modelan e incluso construyen su espacio según su imagen y valores. Según James Duncan (1990) y Berque (1998), el paisaje sustenta representaciones y es la matriz e impresión que permite la creación de cultura. Berque intenta comprender el significado que los grupos le dan a su entorno a partir del análisis de la dualidad persona/entorno. Uno de los primeros en realizar este análisis fue Denis Cosgrove, quien, en sus trabajos sobre la iconografía del paisaje, descifra los modos simbólicos específicos de producción de las sociedades precapitalistas y capitalistas. Los estudios de Cosgrove mostraron que la posesión de tierra o territorio es muy importante, ya que representa la disposición y posesión de riqueza, generando comodidad, seguridad y estabilidad (Claval, 1998).

García (1976), afirma que dentro la antropología el territorio se entiende como la intersección del tiempo y el espacio a partir de memorias e imágenes territoriales. Este autor indica que el estudio del territorio pasa del mundo de las cosas al de los objetos, incorporándose al mapa del lenguaje y de símbolos. Según Gottmann (1973) y García (1976) el territorio forma parte de un signo cuyo significado solo es comprensible a partir de los códigos culturales en los que está inscrito. En base a esto los autores indican que esta área científica se interesa por los territorios que concentran grupos sociales y presentan comportamientos y culturas específicas, donde el territorio, a diferencia del espacio físico, tiene una significación cultural e implicaciones sociales, en el que se establecen prácticas sociales de diferente interés, percepción, valoración y actitud territorial, que generan relaciones complementarias, recíprocas y de confrontación.

Sotto y Cruz (2018), sobre este punto, indican que el factor que determina esta doble conexión entre ser humano y territorio es la religiosidad ligada a la tradición impresa en el espacio sagrado, que a su vez se caracteriza por ser un espacio cualitativamente fuerte de revelaciones hierofánicas que se transforman en poderosos centros del mundo separados del espacio común. Se afirma que este espacio

se construye ritualmente y obedece a la lógica de lo sagrado, tornándose en muchos casos territorios invaluable para la población tradicional (Corrêa y Rosendahi, 2010).

La temporalidad es otro factor que construye la interpretación de valoración de un territorio, ya que permite identificar cualidades medibles en formas espaciales por continuidades y discontinuidades que involucran cambios que ocurren en diferentes procesos. Por ejemplo, si se analizan espacios sagrados en diferentes religiones o rituales, no se considera específicamente la idea de un solo lugar o cultura coincidente, el énfasis estará en la experiencia humana en el momento (Augé, 1979).

Simmel (1926, 1979), autor clásico de la Sociología, afirma que el espacio es una actividad del alma, en la cual se inscribe la acción social y la acción recíproca como acto de llenar un espacio, formando asociaciones a través de expresiones, existiendo una relación importante entre sujetos y objetos de un espacio, estableciendo no solo las características de las sociedades concretas, sino también su evolución temporal.

Lefebvre (1976) establece tres dimensiones sobre espacio: 1) la experiencia basada en prácticas concretas relacionadas con los flujos materiales, las transferencias e interacciones que se derivan, que garantizan la producción y la reproducción social. 2) Espacio percibido, acompañado de los significados y señales que permiten la interpretación de estas prácticas. 3) Espacio imaginado, que deriva nuevos significados y posibilidades de prácticas a determinados espacios.

Según Jean Remy (1983), el espacio no solo representa el marco de la acción social, ya que se convierte en un elemento estructurante y decisivo porque organiza todas las percepciones, fenómenos sociales y visiones de los hechos en una relación donde se posicionan el recuerdo y la memoria (Maldonado, 1997). Estos dos últimos puntos son relevantes para comprender la importancia del espacio, según autores como Maurice Halbwachs y clásicos de la sociología francesa de la primera mitad del siglo XX, existe un importante vínculo entre memoria, identidad y espacio. Halbwachs (1979) indica que la imagen del entorno externo y las relaciones estables que se mantienen con

este entorno pasan a primer plano en las ideas que el grupo formula de sí mismo. En este sentido, esta imagen impregnaría todos los elementos de su conciencia, volviéndose fundamental en la moderación y regulación de su evolución.

Este autor indica que cuando un grupo humano ha vivido durante mucho tiempo en un lugar adaptado a sus hábitos, no solo sus movimientos, sino también sus pensamientos están regulados por la sucesión de imágenes materiales que representan los objetos externos (Halbwachs, 1979).

Como se observó, diferentes autores provenientes de la geografía, la antropología y la sociología nos permiten comprender la importancia que el territorio o espacio simbolizan para determinados grupos humanos, lugar donde se desarrollan una serie de interacciones sociales en relación con su territorio o espacio, constituyéndose como forjador de tradición, cultura y convivencia, generando diversos impactos, predominantemente culturales, cuando la población es removida de manera forzada.

En el caso del pueblo Mositén muchos de sus miembros no fueron removidos de sus territorios, sin embargo, un número importante determinó alejarse de sus áreas de origen debido a la presión que actividades extractivistas y sus impactos provocan, dando paso a un proceso sistemático de etnocidio.

### **3. El pueblo mosetén. Historia, cultura y territorio indígena**

Según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de Bolivia, realizado en 2012, la población mosetén hasta ese año era de 1.989 personas, entre ellas 1.095 hombres y 894 mujeres, cifra que, según líderes del pueblo, habría aumentado significativamente en los últimos años. Este pueblo se encuentra asentado principalmente en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Beni y poseen Tierras Comunitarias de Origen (TCO), siendo uno de los primeros territorios

indígenas titulados en Bolivia.<sup>7</sup> El reconocimiento de este territorio corresponde al año 2001 y es el resultado de una lucha constante que el pueblo inició en la década de 1990.<sup>8</sup> En este territorio el pueblo cuenta actualmente con 14 comunidades, divididas en dos grandes bloques o zonas: Santa Ana (Zona A) y Covendo (Zona B), debido a su fraccionamiento y el asentamiento de población no indígena, denominados por el pueblo como interculturales.

La zona de Santa Ana abarca un total de 43.748 hectáreas y concentra las comunidades de Apichana, Muchanes, San Juan de Pojponendo, Inicua Bajo, Playa Verde y Santa Ana de Mositén. La zona de Covendo tiene un área total de 53.023 hectáreas y concentra a las comunidades de Simay, Covendo, San Pedro de Cogotay, San Miguel de Ipiri, San José, Villa Concepción, Eva Eva y Flor de Mayo (ISEAT, 2017). Las principales vías de acceso a los territorios indígenas solo son transitables en la época seca, sin embargo, las vías de comunicación más accesibles y seguras son las fluviales, cruzando los ríos Mamoré, Beni y Madre de Dios (Fischermann, 2010; Astete, 2011).

Gran parte de la población masculina se dedica principalmente a la agropecuaria y pesca y las mujeres a la agricultura, producción de artesanías y turismo. Según López (2018) antes de la llegada de las misiones a territorio Mositén, el pueblo indígena, dentro su agricultura, se dedicaba al cultivo de maíz, yuca, frijoles, maní y varias

---

<sup>7</sup> La TCO en la legislación boliviana se constituye en el instrumento mediante el cual se viabiliza de manera concreta e inequívoca el área en que cada grupo étnico ocupa (Tejeiro, 2007). En muchos casos representan el área que tiene la mayor concentración sociodemográfica de la etnia e involucra los espacios necesarios para garantizar el desarrollo cultural y el sustento biológico de las personas de acuerdo con sus tradiciones específicas, tornándose mantener el territorio fundamental para cada grupo étnico.

<sup>8</sup> Estas luchas envolvían principalmente marchas llevadas a cabo por los pueblos indígenas de tierras bajas, que generaron discusiones acerca de temas como la tenencia de la tierra, la utilización y el desarrollo sustentable de su territorialidad, la administración de sus recursos naturales, la vinculación con las políticas públicas y el derecho a la consulta y el consentimiento libre e informado (Clavijo, 2012).

especies de árboles y palmeras de rápido crecimiento, siendo esta una actividad seminómada de tumba, roza y quema, realizada en pequeñas parcelas debidamente preparadas para el tiempo de sequía y de lluvia. En la actualidad, muchas familias son productoras de cítricos, plátano, papaya, yuca, arroz, maní y cacao, así como otros productos destinados principalmente al autoconsumo.<sup>9</sup>

En cuanto a la pecuaria, Herbas y Patiño (2010) afirman que la mayor parte de la población se dedica a la cría de animales de corral, sirviendo en muchos casos para el auto consumo y la comercialización de carne dentro las comunidades más próximas. Algunas familias aún se dedican a la caza, pesca y recolección de frutos del bosque, actividades que en los casos de las comunidades Apichana, Muchanes e Ipiri son realizadas para complementar la alimentación familiar y cubrir el sustento diario.

Miembros de la comunidad indican que la caza todavía es una práctica activa del pueblo, asociada no solo a la necesidad de provisión de alimentos, sino también a una manera de afirmar soberanía sobre su territorio y reproducir sus tradiciones culturales (López, 2013). Actualmente dicha práctica es realizada con armas de fuego y flechas, estas últimas confeccionadas a partir de la corteza de diferentes árboles.

En relación con la pesca, práctica muy importante en la región y de gran valor para el pueblo indígena, se afirma que, mediante ella, el

---

<sup>9</sup> El cacao es uno de los productos de mejor mercado. Según Zurita (2017), el cacao producido en Sudamérica está mejor cotizado que el africano, existiendo mayor demanda de los mercados europeos y estadounidenses. La mayor parte de la producción de cacao mosetén es entregada a la Organización Económica Campesina (OECA) “El Ceibo”, que es la encargada de su transformación final y posterior exportación o comercialización en el mercado local. Esta organización es considerada como una de las más innovadoras por el modelo de producción que tienen, el que involucra pueblos indígenas, promueve el precio justo y la producción ecológica. El quintal de cacao de producción ecológica puede costar hasta mil bolivianos, mientras aquel que no cumple los estándares ecológicos se vende por debajo de los 400 bolivianos (López, 2018).

Mosetén reafirma su hegemonía territorial sobre una región mucho más vasta que la titulada, venera sus antepasados y entra en contacto con sus divinidades o dueños de la naturaleza mediante un ritual previo, constituyéndose en uno de los momentos más sagrados. Entre los especímenes que comúnmente pescan están el sábalo (*Prochilodus lineatus*), el dorado (*Carassius auratus*) y el suche (*Trichomycterus rivulatus*) (López, 2013).

Respecto a la elaboración de artesanías, las mujeres lideran esta actividad, sin embargo, todos los miembros de la familia en algún momento participan. Las artesanías más conocidas son: máscaras, trajes, tallados y tejidos, obras que concentran, además de su carácter artístico, un significado cultural transmitido. Según miembros del pueblo, muchas de estas artesanías son la materialización de la simbología indígena, ya que en ellas se intenta reflejar, por un lado, lo sagrado, y por el otro, la riqueza ecosistémica en la que habitan.<sup>10</sup> Las principales fiestas de la comunidad son el 8 de diciembre, Fiesta de la Patrona de Covendo y 6 de agosto, Día de la Patria, jornadas en las que se realizan diferentes actividades culturales.

---

<sup>10</sup> Miembros de la comunidad afirman que el Mosetén es bastante respetuoso con la naturaleza, esto se puede observar en el proceso de elaboración de las diferentes artesanías producidas por ellos, para este hecho se emplean diversas técnicas y conocimientos relacionados con las formas de acceso a los recursos naturales y su extracción, teniendo por finalidad no causar deterioros al ecosistema (MEC, 2011). Este pueblo se destaca por conservar las propiedades artísticas de los elementos de la naturaleza, tanto como las formas de procesamiento de las materias primas y el manejo adecuado de las herramientas para construir sus artesanías, además de ello por los profundos sentidos simbólicos que son parte de la cosmovisión del pueblo incorporado y utilizado en los productos artesanales. Por lo tanto, la elaboración de utensilios domésticos de uso cotidiano, sus danzas, música, elaboración de vestimentas y la construcción de sus viviendas, son manifestaciones culturales vigentes, siendo desarrolladas actualmente en todas las comunidades de la TCO. Mosetén, tornándose parte de su identidad (*op. cit.*).

## Imagen 1. Danza y artesanías Mositén



Fuente: fotografías proporcionadas por el Sr. Marcelino, exdirigente del pueblo.

Sobre el idioma y la cosmovisión del pueblo, según datos extraídos del Plan Estratégico del Pueblo Mositén y Mojeño Trinitario 2016-2018, para el año 2007 el 13,3% de la población tenía como idioma materno el mositén, mientras que el 86,7% predominantemente el castellano (ISEAT, 2017). Sin embargo, autoridades locales afirman que en la actualidad existen pocas personas dentro del territorio que hablen el idioma indígena, motivo por el cual existe el riesgo de que se pierda en las próximas generaciones.

El pueblo Mositén, a manera de describir la cosmovisión del pueblo, mantiene pocas formas de percibir y concebir el mundo natural, social y espiritual, esto debido al reducido número de conocedores o sabios que aún viven, sin embargo, ocasionalmente practican cultos a sus divinidades y espíritus, actos que, debido a su connotación sagrada, son reservados y respetados principalmente por los miembros de edad avanzada.

Prada (2010) afirma que el pueblo Mositén, entre otros de la región, tiene sus propias formas de vivir, construir e interpretar la realidad; cosmovisión que sería el resultado de un proceso de socialización e integración de la tecnología, la ritualidad, los modos de actuar y la forma de organizar los elementos de la realidad con las maneras de



comunicarse. Sobre este último punto, un aspecto que miembros del pueblo destacan es la importancia que la difusión de sus cuentos y relatos tienen, constituyéndose en fundamentales para la transmisión de sus conocimientos y creencias.<sup>11</sup> Estos envuelven el poder de los dueños o espíritus de la naturaleza, los dioses creadores, el origen de los seres que habitan en la naturaleza, las transformaciones de los seres, los espacios sagrados y el manejo de plantas medicinales para la curación sagrada.<sup>12</sup>

Finalmente, en lo que concierne a la organización del pueblo indígena, los caciques, elegidos en cada comunidad, son las máximas autoridades y representantes en ese contexto. Elegidos anualmente conforman el consejo de caciques que delibera decisiones para resolver conflictos internos y de manera conjunta.<sup>13</sup> La Organización del Pueblo Indígena Mositén (OPIN) y la Organización de Mujeres Indígenas Mosetenes (OMIM), son las instancias que representan al pueblo a nivel nacional, siendo la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) el ente máximo de representación internacional (ISEAT, 2017).

#### **4. Actividades extractivistas amenazadoras y el surgimiento de nuevos miedos y conflictos**

Conforme vimos, existen cuatro generaciones de extractivismos; los de primera y segunda generación que están basados en la mano de obra humana o equipamientos tecnológicos limitados, los de tercera generación como monocultivos o la megaminería a cielo abierto, y

---

<sup>11</sup> Ricco (2010), también hace referencia a este punto, la autora indica que “un universo vivificado” se encuentra enunciado en los relatos del pueblo.

<sup>12</sup> Sobre el aspecto de salud en las comunidades, dirigentes afirman que los pobladores a depender de las emergencias, acuden a sus centros de salud o, caso contrario, al de los municipios Palos Blancos o Caranavi, sin embargo, destacan que la población en su mayoría inicialmente trata sus dolencias mediante el uso de plantas medicinales.

<sup>13</sup> Herbas (2010) y López (2013), indican que el verdadero poder político del pueblo se encuentra en las comunidades, donde salen las demandas que son transmitidas y llevadas a su organización mayor de representación.

los de cuarta generación que, para la extracción de recursos naturales, demandan de un excesivo uso de recursos naturales (Gudynas, 2017).

El pueblo Mositén, víctima de las tres primeras generaciones de extractivismo, presencia la extracción indiscriminada de sus recursos madereros y, por otro, el crecimiento de la producción de coca y la explotación minera. Para la población mositén, estas actividades impulsadas en su territorio vienen generando una serie de problemáticas socioambientales, entre ellas; la contaminación y deterioro ambiental, la ocupación ilegal de sus tierras, el amedrentamiento y división del pueblo, conflictos por una crisis de convivencia, choque y deterioro cultural.

En los últimos decenios Bolivia ha registrado un incremento exponencial en relación con la explotación maderera y deforestación. Según Wachholtz (2006) para el período 1975-1993 se llegó a una tasa de deforestación del 0,3 por ciento, equivalente a 168.012 hectáreas por año entre 1993 y 2000, promedio que se incrementó a 89 por ciento, llegando a 270.000 hectáreas por año (Rojas *et al.*, 2003). Ya para los años 2004 y 2005 en áreas iguales o mayores a 5,3 hectáreas, se registraron 276.000 y 281.283 hectáreas deforestadas, respectivamente. Según *El Diario* (2019) en los últimos 13 años se han deforestado más de 100 mil hectáreas de bosques y tierras fértiles para dar paso a la plantación de monocultivos, entre estos: la coca, comprometiendo incluso territorio de parques nacionales y la fragilidad de la flora, fauna y sus ecosistemas. Según este estudio actualmente Bolivia pierde anualmente más de 350.000 hectáreas de masa forestal.

Para la población mositén, esta actividad viene afectando principalmente las comunidades de Ipiri, Covendo, Pojponendo, Inicua y Villa Concepción, áreas de donde se extrajeron inicialmente todos sus recursos madereros más cotizados y en la actualidad, se observan asentamientos de colonos o interculturales que vienen desarrollando actividades de mono cultura, comprometiendo tanto el territorio indígena como su entorno social. Conforme manifiestan miembros del pueblo, en la actualidad esta actividad extractivista parece haber disminuido, sin embargo, en realidad fue sustituida por la producción de coca, monocultivo que estaría promovida por las mismas

familias que se dedicaban a dicha deforestación, afectando algunos miembros de la población indígena debido a que foráneos se estarían asentando cada vez más en su territorio utilizando estrategias para conseguir la titulación de éstas y la aprobación del pueblo para la plantación de hoja de coca por Katu, hecho que viene provocando conflictos internos alarmantes.<sup>14</sup>

Para miembros del pueblo, el asentamiento y el cultivo de coca está enmascarado por un discurso de oportunidades y crecimiento económico, así como de estrategias que envuelven casamientos forzados entre mujeres indígenas e interesados. Respecto al primer punto, se afirma que algunos de los nuevos asentados comienzan a realizar plantaciones de fruta y, con el pasar de los años, van sustituyéndolas por coca. Respecto al segundo aspecto, indican que existe una presión para formar nuevas familias entre colonos y mujeres indígenas para conseguir el derecho a la explotación de la tierra, que muchas veces desencadenó en la ocupación de familiares interculturales que se apoderan de tierras indígenas.

En relación con la explotación minera, en los últimos años y promovida por el aparato estatal nacional, esta fue creciendo a la sombra de los intereses mercantilistas extranjeros, generando impactos categóricos sobre la población vulnerable. La actividad minera en Bolivia es una de las principales fuentes de ingreso del país, representa la segunda más importante, por detrás de los hidrocarburos, sin embargo, por muchos años fue marginalizada, aspecto que da un giro posteriormente a la promulgación de la Ley de Minería y Metalurgia impulsada por el expresidente Evo Morales. Estos enormes réditos generaron interés de expansión de empresas privadas mineras y cooperativas, las cuales crecieron drásticamente en número a lo largo de los últimos once años. Según datos oficiales del Ministerio de Minería, entre 2006 y 2017, el número de cooperativas mineras asentadas en diferentes lugares del país se incrementó en 49,8%. Es decir que en el año 2006, inicio de la gestión del exmandatario, se tenían registradas al menos 911 cooperativas, número que se incrementó a 1.816 en el 2017 (Ministerio de Minería, 2017).

---

<sup>14</sup> Un katu de coca equivale a 1.600 metros cuadrados de cultivo de coca.

Este crecimiento de cooperativas mineras, así como el ingreso de empresas extranjeras movidas por el auge minero nacional, amplió los márgenes de explotación en el país, cuyas regiones más destacadas son Potosí, Oruro y Noroeste de La Paz. En caso del norte paceño y concretamente en lo que se refiere al impacto de esta actividad sobre el pueblo Mosetén, estos afirman que en los últimos cinco años la minería se tornó más evidente, sin embargo, en muchos casos tiende a ser ocultada bajo el discurso de la construcción de caminos, pozos o represas, cuando en realidad se explotan áreas en proximidades a las comunidades y, en mayor intensidad, en territorios más inhóspitos dentro la Amazonía boliviana.

Según autoridades del pueblo, uno de los principales síntomas de esta explotación minera es el comprometimiento de la calidad de sus ríos, debido al aumento de contaminación de aguas por el desecho de productos altamente contaminantes usados durante el proceso extractivista. Conforme declaran los comunarios, este hecho se fue haciendo evidente debido a las modificaciones de los cuerpos de agua de los ríos que atraviesan las comunidades, así como por el surgimiento de enfermedades intestinales y cutáneas antiguamente no observadas.

Adicionalmente a estas situaciones, miembros del pueblo indican que las familias de las comunidades que tienen como sustento la agricultura familiar, caza y pesca vienen observando una disminución considerable en la cantidad de peces, relatando que, en algunos casos, especímenes desaparecieron como resultado de la alteración del ecosistema regional y la contaminación de sus ríos. Para los habitantes de estas comunidades, este aspecto afecta la alimentación de las familias, quienes tuvieron que tomar medidas más drásticas para disminuir su situación de vulnerabilidad y de exposición a los impactos que generó el ingreso de población no indígena en su territorio, entre estas, su desplazamiento hacia el interior del bosque amazónico.

Las familias que decidieron desplazarse hacia el interior de la selva amazónica, lo hicieron porque la situación se tornó insostenible en su territorio, ya que, tanto sus medios de vida como sus costumbres estaban siendo afectados. Afirman que esta medida fue tomada para

mantener la convivencia de las familias indígenas, preservar sus costumbres y garantizar la sobrevivencia de futuras generaciones. Sin embargo, representantes del pueblo indican que muchas de estas familias tomaron decisiones precipitadas, ya que desconocen la capacidad y brutalidad que las diversas actividades extractivistas implementan para apropiarse de lo que les interesa, y estos sostienen que estando lejos se tornan más vulnerables, dado que se registraron muertes de indígenas aislados.

Conforme pudimos observar hasta aquí, las tres actividades: extracción indiscriminada de sus recursos madereros, monocultivo y la explotación minera generaron una serie de impactos socioambientales, afectando la unión de la población, hecho que se intensificó aún más debido al interés económico. Según relatan autoridades de la comunidad, en diversas oportunidades, representantes de empresas realizaron propuestas que despertaron intereses individuales y generaron expectativas falsas que profundizaron la división del pueblo.

Además de ello, habrían sido víctimas de aprobaciones de estudios ambientales sin el consentimiento de la población, puesto que no habrían firmado dichos documentos y tan solo una lista de asistencia y de recepción de productos. Ante este tipo de presiones existentes en la región al momento de impulsar una actividad, observamos que son utilizadas una serie de estrategias que atraen el interés de la población por causa de los atractivos del desarrollo y la necesidad que la población atraviesa. Por un lado, existen propuestas de rédito monetario que conllevan a la confrontación y división del pueblo a razón de intereses encontrados y, por otro, un proceso de introducción de miembros indígenas en las diversas actividades, quienes, en busca de conseguir una fuente de trabajo remunerado mensual, entran en un círculo vicioso de consumo que los involucran cada vez más, viéndose mensualmente más endeudados y con la responsabilidad de realizar más trabajos.

Sobre este punto, Molina (2012) indica que el pueblo vive un proceso de “habilito moderno”, donde el patrón es intercultural y colonizador y se diferencia por un proceso de acumulación, basado precisamente en la economía ilegal de la madera y la explotación del trabajo

semiesclavo de indígenas y nuevos colonos sin tierra. Según la autora, viendo cómo los saqueadores destruyen su medio ambiente llevando el grueso de los recursos, varios Mosetenes entraron en este rubro firmando contratos con madereros asumiendo compromisos de extracción y entrega de madera a cambio de determinado monto de dinero o productos en especie.

Este hecho dio paso a una vinculación de la población indígena en la explotación de recursos madereros dirigidos por interculturales, dando como resultado una organización interna para lograr sus cometidos y que se desarrollen sistemas de alerta ante cualquier intervención por parte del Estado. Para las autoridades de las comunidades, este proceder atenta con los principios del pueblo indígena y genera malestar dentro las organizaciones representativas del pueblo, aspecto que, además de los otros puntos citados anteriormente, vienen generando mayor distanciamiento y división entre la población indígena.

Jóvenes indígenas afirman que esta situación viene empeorando y sería cuestión de tiempo para sentir los impactos del saqueo de recursos naturales. Para los mosetenes que atestiguan el deterioro ambiental de su territorio, el comprometimiento de sus recursos naturales, la toma de sus tierras y el incremento de población foránea, que paulatinamente ocupa su territorios y opciones de trabajo, existe un sentimiento de impotencia y de desespero para enfrentar la situación, sin embargo, manifiestan que poco pueden hacer debido a la magnitud y agresividad de las diversas actividades, forzando a muchos a que se introduzcan en estas por la falta de oportunidades o, en su defecto, salgan de su comunidad en busca de oportunidades.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Esta decisión de salir de sus tierras se dió inicio desde la década de 1950, momento en el cual muchos integrantes del pueblo decidieron abandonar sus territorios en busca de otras formas de vida y oportunidades que los posibilite salir de la situación económica en la que se encontraban, así como parar el abuso y explotación del cual fueron víctimas por varios años (ISEAT, 2017).

## 5. Migración mosetén. Tendencias y medios que viabilizan el desplazamiento

A partir de la segunda mitad de 2010, la Amazonía se consolidó como la región con mayor movilidad interna e internacional de América Latina, sus nuevas rutas trazadas por la intervención mercantilista ampliaron el número de rutas migratorias, constituyéndola en una nueva área de oportunidades laborales, donde los principales beneficiados son los migrantes en relación con los residentes iniciales.

Para los migrantes, ingresar a tierra amazónica representa entrar a una de las reservas forestales y tropicales más importantes y ricas del mundo, que además de generar réditos económicos en las diferentes actividades impulsadas, les da oportunidad para que se establezcan económicamente en alguno de los países que forman parte de este gran ecosistema (Oliveira, 2017). En correlación a la recepción de migrantes, esta región muestra un fenómeno demográfico particular de migración de la población indígena, dada principalmente en dirección a ciudades intermedias y capitales del país, resultado de un proceso de absorción en los mercados regionales, el deterioro ambiental, los conflictos por tierra y debido a la insuficiente infraestructura y disponibilidad de servicios esenciales en sus regiones de origen, entre ellas de salud y educación (Coimbra y Santos, 2000).

Observamos al inicio del presente trabajo que, concretamente en el caso boliviano, el tránsito de personas en la Amazonía es comparativamente alto con relación a otras regiones del territorio nacional. En el caso específico del pueblo Mosetén, este representa un fenómeno migratorio bastante particular, donde la población tiende a migrar externa e internamente, es decir, hacia ciudades capitales o intermedias y áreas más remotas dentro de la TCO indígena.

En el primer caso, la mayoría de los migrantes son jóvenes que se desplazan a ciudades como La Paz, Beni, Santa Cruz o ciudades menores como Palos Blancos o Rurrenabaque de La Paz y Beni, respectivamente. Conforme manifiestan, dichos jóvenes salen de sus lugares de origen por tres razones: la degradación ambiental que su territorio está sufriendo, la toma de sus territorios y el paulatino crecimiento de población externa que ingresa a su territorio, ocupa sus espacios

laborales, y constituye una amenaza por generar un comercio desmedido que compromete la economía de sus familias.

Estos jóvenes saldrían mayormente obligados en busca de crecimiento económico, educativo y profesional, objetivos que, en muchos casos, son buscados de manera independiente ya que son pocas las posibilidades de colaboración económica por parte de sus familias, viéndose de esta manera a entrar en el trabajo informal y generar ganancias que les permita sobrevivir diariamente.

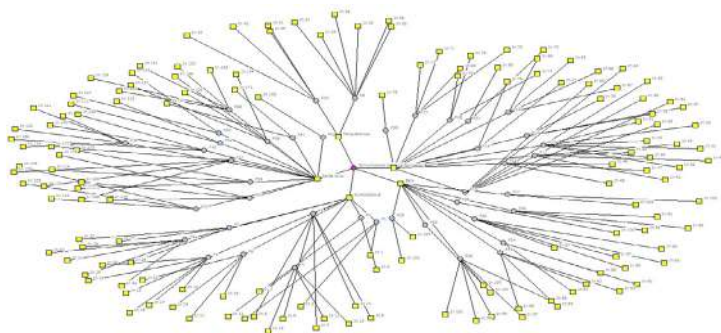
Existen algunos casos donde la población migrante busca auxilio ante su organización o familiares que migraron anteriormente, ya que la situación económica de sus familias en territorio Masetén no les garantiza obtener el apoyo económico necesario para su sustento. En el primer caso, la OPIN se ocupa de gestionar el ingreso de jóvenes a centros de estudio superior en ciudades capitales, mediante la obtención de becas y auxilios económicos. En el segundo caso, familiares instalados en ciudades intermedias, se constituyen en receptoras siendo un apoyo importante para estos jóvenes migrantes que establecen puentes en sus nuevos destinos entre su comunidad originaria y el hogar de sus familiares. En esta área los jóvenes radican el periodo necesario que les permita generar recursos económicos y los posibilite permanecer en sus destinos finales.

Existen casos donde la población joven migra hacia ciudades capitales mediante un proceso de colaboración por parte del personal de empresas de la región, entre estos, transportistas y comerciantes, quienes con la finalidad contar con jóvenes que los auxilien en sus actividades los contratan por comisión de venta o en condiciones informales. Según estos migrantes, existen casos en donde se someten a situaciones deplorables de trabajo, haciendo que muchos retornen a sus tierras de origen y se introduzcan en los rubros económicos ilegales. Sobre este punto, vemos que jóvenes acorralados por la situación social y económica que atraviesan se tornan mayormente vulnerables a ser absorbidos por la demanda de explotación de sus recursos, envolviéndose más en el círculo ilegal del comercio de maderas y minerales y endeudándose debido al modelo de consumo establecido por comerciantes y empleadores foráneos.



Observando el gráfico 1 vemos la red de migración y colaboración del pueblo Mositén. Este análisis de redes sociales nos muestra el punto de salida de 143 miembros de la población de sus las comunidades indígenas; la primera conexión de las comunidades con sus primeros destinos, donde en algunos casos, se encuentran familiares asentados ya sea en ciudades intermedias o capitales y, finalmente, el número de familias migrantes por destino y cantidad de miembros ya establecidos. Así también, observamos la poca conectividad que existe entre las familias que se desplazaron a las diversas regiones, lo que nos muestra el contacto carente que hay entre los migrantes y sus relaciones de confianza o colaboración, disminuyendo así la posibilidad de generar espacios para que jóvenes de la comunidad puedan iniciar actividades de estudio o trabajo con apoyo de familiares.

**Gráfico 1. Red de migración y colaboración del pueblo Mositén**



En el centro, punto rojo, representación de las comunidades indígenas, en amarillo y primera conexión con las comunidades, los destinos, ciudades intermedias y capitales. En azul las familias migrantes y, finalmente, los nodos en amarillo y en la parte periférica, los migrantes por familias.

Fuente: Elaboración propia.

En relación con la migración interna, hecho bastante importante dentro del pueblo y territorio, se trata del desplazamiento de familias enteras que salen de sus comunidades de origen y se transportan a territorio adentro, áreas poco recorridas y, como manifiestan, sin la presencia de personas ajenas al pueblo o interculturales. Según las autoridades indígenas, estas familias prefirieron salir de

sus propiedades dejando su confort y el acceso a servicios básicos, en busca de paz, medios de subsistencia, mayor contacto con la naturaleza, su ancestralidad, religiosidad, entre otros.

Este desplazamiento es el resultado de la impotencia que siente la población frente a la imparable degradación ambiental de su territorio como resultado de los impactos que estarían generando las diversas actividades extractivistas en la TCO que, como resaltan, vienen afectando sus medios de subsistencia y su convivencia debido al incremento de conflictos entre la población originaria e interculturales.

Para diferentes miembros de la comunidad, tanto los impactos de las actividades impulsadas en su territorio cuanto la convivencia, fueron los detonantes para esta migración interna. En el primer caso, indican que algunas familias con tradiciones más arraigadas de creencias y religiosidad, así como de producción de alimento para el autoconsumo, pesca y caza, sintieron un paulatino impacto sobre sus costumbres sagradas y un detrimento en la cantidad y disponibilidad de peces y animales que tradicionalmente acostumbraban consumir, factor que, para garantizar su alimentación y tradición, los llevó a desplazarse a zonas más alejadas.

Paralelamente, afirman que el abuso e intromisión de los interculturales en sus prácticas culturales cotidianas, los llevó a salir del lugar, evitando un mayor mestizaje y pérdida cultural. Dirigentes resaltan que la convivencia con los interculturales cada vez se torna más conflictiva, debido a que estos no respetarían sus espacios sagrados por los intereses que tendrían en ocupar sus territorios, que en muchos casos están vinculados a impulsar y beneficiarse de actividades no aprobadas dentro la TCO, entre estas, la producción de hoja de coca ya que compromete sus tierras, espacios sagrados y la producción diversificada de frutas que se tenía en los alrededores.

El crecimiento de la producción de coca en el país se constituyó en un problema que alteró modos de vida y de producción en la población campesina e indígena desde los años 70. La expansión de los cultivos de coca pasó a exponer la vulnerabilidad de los pueblos y su pérdida de territorio como resultado de un proceso de colonización constante, lo cual dio paso a disputas de poder o luchas por mantener sus

propiedades y costumbres, pero se doblegan ante posiciones de privilegios económicos y atractivos tecnológicos y capitalistas. En este contexto, la degradación ambiental del bosque pasó a representar la privatización del espacio, el repliegue de los grupos étnicos y el establecimiento de un modo de vida distinto, alterado por la presión de otras culturas y la visión de un mundo moderno (Mamani, 2014).

## 6. Pérdida cultural y reafirmación

Observamos que, debido al alto tráfico de personas en la región del bajo Amazonas, en relación con otras áreas de la Amazonía profunda, esta recibe diversos aportes poblacionales que traen consigo costumbres y novedades tecnológicas que provocan transformaciones en los originarios, impactando en la dinámica interpersonal y de convivencia (Albuquerque, 2015). Esto pudo ser observado en las diferentes declaraciones de la población originaria, que enfatizan como un primer momento alteración de su cultura. Uno de los elementos culturales más importantes para el pueblo está relacionado con la cosmovisión, danza, pesca y producción de artesanías, todas estas realizadas mediante una interrelación entre el pueblo y las espiritualidades de sus bosques, mediadas por el respeto y la representación de sus divinidades.

Una de las fechas más importantes para el pueblo, donde se exponen la mayoría de sus prácticas culturales como la música, danzas, artesanías y prácticas tradicionales que representan la caza, es el 8 de diciembre, oportunidad en la que el Masetén festeja su origen y demuestra sus bases culturales. Según relata la población, en esta oportunidad se efectúa la danza típica del Moreno, baile distinto a la practicada en las culturas andinas, así también, se interpreta su música acompañada del consumo de sus bebidas y platos tradicionales. Por otro lado, se muestra la artesanía, la confección de tejidos, la elaboración de flechas, la práctica de tiro de las mismas, el machacado de arroz en motacú, el tejido e hilado de hojas, entre otras.

Y de manera más restringida, practican actos sagrados caracterizados por un sincretismo religioso donde existe una doble sobreposición entre su tradición y costumbres o creencias católicas. Estos actos los conectan a sus antepasados y divinidades de su entorno y son realizados

en espacios determinados, donde los miembros más ancianos y aquellos que tienen mayor conocimiento y conexión con el aspecto espiritual y naturaleza, se dirigen y realizan sus diferentes rituales. Conforme nos relata Roger Hugo Chávez, migrante Mositén, algunos de esos puntos están dentro de la TCO y otra gran parte fuera. Afirma que esos lugares antiguamente se encontraban en áreas vírgenes, donde su ingreso era restringido y sagrado, realidad que habría cambiado debido a las actividades impulsadas en la región y tras la llegada de población no indígena, llevando a que diversos espacios sean deteriorados y otros perdidos, provocando la disminución de estas prácticas sagradas.

Sin embargo, se observa que las costumbres de la población estarían siendo afectadas por dos factores: la migración de la población indígena, la cual adopta otras costumbres y deconstruye sus propias bases culturales, y la presión que el aumento de los interculturales representa sobre el pueblo indígena, quienes por algunos factores alteran el modo de vida del pueblo (ver gráfico 2).

**Gráfico 2. Representación del deterioro cultural Mositén**



Fuente: elaboración propia en base a las declaraciones de la población.

Lo que se observa entonces es un deterioro cultural por estos dos factores, mediados por una promoción de la población más joven que, absorbida por el mundo externo y sus atractivos, cuando salen

de la comunidad y observan a los interculturales, adoptan prácticas distintas como el uso de artefactos, ropa y utensilios, alejándose de sus bases culturales y aproximándose a otras. La población resalta que, debido a este aspecto, diversas prácticas fueron afectadas, entre estas: su danza, artesanía e idioma. en el caso de las dos primeras los jóvenes no se interesan más en practicarlas, y respecto a la tercera, sería poco hablado y tan solo por la gente más anciana. Proyecciones realizadas por las autoridades indígenas indican que, de no ser tomadas acciones para revalorizar la lengua indígena, en los próximos 15 años el pueblo no contará con miembros que sepan escribir y leer su propio idioma.

Según datos del Ministerio de Educación (2011), la lengua mosetén ha sufrido a lo largo de la historia la presión de la sociedad nacional, provocando un fuerte desplazamiento lingüístico al imponerse el castellano en perjuicio de la lengua indígena. Se observa que este impacto se fue incrementando en los últimos 15 años y agravándose por una discontinuidad en la transmisión de conocimientos y prácticas culturales.

Los jóvenes salen y regresan de otra forma, con otras costumbres (...) Entonces nuestras tradiciones ya decayeron mucho, nuestras danzas y otras cosas. Por ejemplo, el 8 de diciembre ya no es tan importante como antes. Lo triste es que nuestros jóvenes que salen ven afuera y todo lo que les llama la atención y regresan con esa tecnología y esas costumbres (...). Ya no regresan como salieron, ellos cambian desde su tez de piel hasta sus cabellos, ya no quieren ser Mosetén, cuando sacan su carnet de identidad ya no ponen en nombre de la comunidad, ponen solo Palos Blancos, de otro lugar se hacen poner (...). Es una lucha constante, teniendo en cuenta que nosotros como pueblo indígena pequeño y estando en riesgo de extinción por el idioma que ya no es tan hablado, eso estamos perdiendo.

Dirigente y subcalde indígena mosetén  
representante de 4 comunidades dentro de la OPIN

Observando lo que ocurre con la población mosetén, evidenciamos que existe un deterioro cultural o un hibridismo, donde sus prácticas

y costumbres están en constante reconstrucción y reinención, y existe un rechazo al congelamiento de sus costumbres y espacio motivados por su experiencia en el mundo externo y a partir del contacto con otros pueblos.

Este hibridismo estaría condicionado a la busca de modernización del individuo, generador de un conflicto identitario enmarcado en roles y padrones de externos. Orozco (2006) afirma que contrariamente a una defensa de lo “tradicional” o de un “purismo cultural” los indígenas, al igual que sociedades urbanas, reivindican expectativas de progreso material, que los alienta a ingresar en actividades productivas no tradicionales y adoptar padrones culturales ajenos. En este sentido, observamos en el pueblo una visión progresista que los expone a sufrir transformaciones paulatinas y que se asemejan a las de sociedades donde transitan.

Para evitar un mayor deterioro de su cultura, dirigentes del pueblo Mositén vienen realizando algunas actividades de reafirmación a partir del reconocimiento y la valoración de dichas prácticas; estas se darían en dos oportunidades: el 6 de agosto y el 8 de diciembre, fechas que, como observamos, además de incentivar a las generaciones más jóvenes a adoptar sus bases culturales, transmiten principios y valores del pueblo a través de la oralidad. Sin embargo, según manifiestan las autoridades locales, estos espacios no permiten cubrir lo que en esencia el pueblo representa, su historia, espiritualidad, estructura orgánica, costumbres, valores, entre otros.

Otro de los aspectos que genera un mayor deterioro cultural está vinculado al alejamiento de la población indígena de sus áreas de origen, sus tierras y espacios sagrados, así como de sus prácticas culturales y danzas, que son valoradas de manera tardía y solo cuando miembros del pueblo están lejos, resurgiendo en ese momento su conexión con el pueblo y su valorización de tradición y cultura a partir del recuerdo o la memoria. Según Halbwachs (1979), existe un importante vínculo entre memoria, identidad y espacio, donde la imagen del entorno externo y las relaciones estables que se mantienen con este pasan a primer plano en las ideas que el grupo formula de sí mismo. En este sentido, esta imagen impregnaría todos los elementos de

su conciencia, volviéndose fundamental en la moderación y regulación de su evolución (Halbwachs, 1979).

Este autor indica que cuando un grupo humano ha vivido durante mucho tiempo en un lugar adaptado a sus hábitos, no solo sus movimientos, sino también sus pensamientos, están regulados por la sucesión de imágenes materiales que representan los objetos externos (Halbwachs, 1979). En este sentido para los migrantes indígenas, el recuerdo de su espacio o territorio los remonta a momentos de armonía y contacto con sus ancestralidades y bases culturales, significaciones representadas por el paisaje y algunos elementos de la naturaleza, como sus cascadas, ríos, montañas y animales, que, pasando del plano de lo simbólico, los constituye como individuos pertenecientes a su territorio y pueblo.

Como afirma Duncan (1990), el paisaje es uno de los factores determinantes que permite la creación de cultura. Para Berque (1998) el paisaje o territorio da un significado a los grupos a partir del análisis de la dualidad persona/entorno. Considerando estos aspectos, observamos que el pueblo Mometén tiene una conexión importante con su territorio, el cual adquiere mayor valoración simbólica por su representación religiosa. En muchos casos los espacios de ritual reafirman el pertenecimiento del pueblo, sin embargo, su alejamiento deconstruye esa representación.

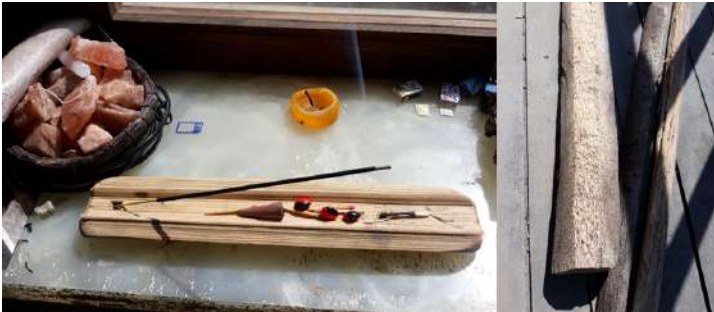
Sobre este aspecto, Sotto y Cruz (2018) indican que el factor que determina esta doble conexión entre ser humano y territorio es la religiosidad ligada a la tradición impresa en el espacio sagrado que, a su vez, se caracteriza por constituir espacios cualitativamente fuertes de revelaciones hierofánicas que se transforman en poderosos centros del mundo separados del espacio común. Este factor, hace que, para muchos miembros del pueblo, sus territorios se establezcan en representaciones que responden a la lógica de lo sagrado, tornándose territorios invaluable para la población tradicional (Corrêa y Rosendahi, 2010).

En este sentido, los migrantes al alejarse de sus territorios y su espacio de convivencia y religiosidad y sentir su falta, pasan por duelo, involución cultural y reestructuración de sus vidas (Weist, 1995).

Intentando cubrirlas con actividades, prácticas, danzas o elementos culturales que los remontan a esos tiempos de armonía o los conectan con su cultura. Por ejemplo, miembros del pueblo que radican en la ciudad de La Paz, afirman que son dos los elementos que reavivan su pertenecimiento: las artesanías que poseen y el agua como símbolo de convivencia y conexión que tienen con la naturaleza, elementos que se constituyen como resistencia y los reposicionan o reafirman como pueblo indígena.

Según relatan, gran parte de los migrantes que habitan en esta ciudad poseen utensilios artesanales de su pueblo, siendo usados periódicamente en casa o como adornos, remontándolos a sus tierras y reafirmando su identidad. Respecto al agua, este elemento los vincula a su religiosidad, divinidades y naturaleza que los rodeó un día en sus comunidades (Ver Imagen 2).

**Imagen 2. Porta inciensos de bambú, semillas de huayruro de la TCO y trozo de madera de la comunidad (chonta) para elaborar artesanías**



Fuente: fotografía enviada por Hugo Chávez. Migrante Mosestén de Covendo.

*Por ejemplo, para mí, estando aquí lo que más recuerdo es el río o arroyo, el ir a naturaleza, nadar, estar en la poza jugando y eso es algo que más se recuerda (...) además de eso algunos puntos de referencia y rituales que también recuerdo mucho (...) bueno significó el recién poder percibir o valorar muchas cosas nuestras, porque el estando dentro uno no ve lo que tiene, lo que hay, nuestra riqueza, pero ya estando fuera y viendo todo lo que hay recién*



*ve lo que tenemos dentro. Entonces me di cuenta que había tanta riqueza en ese aspecto espiritual que quizá perdimos. Bueno, te cuento que aquí hay algunos otros jóvenes en La Paz, ellos están aquí y estamos en contacto, siempre nos comunicamos y nos encontramos, hacemos algunas reuniones, pero ahora con esto la mayoría regresó a sus comunidades (...) por ejemplo, una vez nos hemos reunidos varios que estamos aquí con otros que llegaron, entonces ahí lo que hicimos era bailar, cantar, eso nos llevó a recordar nuestras tierras y además de diferenciarnos de otros pueblos.*

Migrante Mositén de Covendo y residente en la ciudad de La Paz  
Trabajador independiente

Simmel (1926, 1979) afirma que existe una relación importante entre sujetos y objetos de un espacio, estableciendo no solo las características de las sociedades concretas, sino también su evolución temporal. En este sentido, lo que observamos hasta aquí es un proceso de llenado de los vacíos que los migrantes indígenas sienten, a través del uso de objetos, útiles o artesanías que se convierten en elementos tan importantes como la propia vida simbólica de sus lugares de origen.

En este sentido, los miembros migrantes Mositén, mediante sus diferentes prácticas, pasaron a deconstruir y reconstruir su cotidianidad, vida, costumbres y entorno, a partir de sus recuerdos, imaginación y religiosidad en busca de reafirmación identitaria, resistiendo a los procesos de pérdida cultural debido al permanente contacto con el exterior y el tránsito migratorio que realizan.

## 7. Conclusiones

En América Latina y en especial en los países amazónicos, la instalación de proyectos mineros y de explotación gasífera y petrolera vienen afectando social y ambientalmente a nuestros pueblos indígenas, provocando transformaciones y reconfiguraciones de territorios y procesos identitarios, alterando dinámicas sociales, políticas y económicas que van comprometiendo pueblos indígenas y sus tradiciones.

En Bolivia las actividades extractivistas hasta aquí analizadas, son el resultado de modelos económicos nacionales de desarrollo, ajustados a intereses de empresas extranjeras y nacionales, donde el Estado, descuidando los derechos de las poblaciones locales y de sus territorios, dieron paso al crecimiento y descontrol de actividades extractivistas que, mediante diferentes mecanismos o estrategias, van aumentando cada vez más.

Debido al extractivismo impulsado en territorio indígena, el pueblo sufrió impactos ambientales y sociales bastante fuertes llegando a introducir a miembros del pueblo Mositén a un sistema de empleo y pago denominado “habilito”, que los involucra en un sistema económico productivo ilegal donde, empleados por los interculturales, se endeudan, viéndose obligados a pagar sus compromisos de algún modo (Molina, 2012).

Este hecho dio paso a un proceso de loteamiento de tierras como propiedades individuales, facilitando la permanencia de personas ajenas al pueblo quienes, al contrario de los originarios que buscan la preservación de sus territorios, exploran la obtención de mayores beneficios bajo una lógica mercantil y capitalista, involucrando jóvenes mosetenes que vienen adoptando estas prácticas.

Uno de los factores que dio paso al establecimiento de interculturales en territorio indígena, así como a la explotación maderera desmedida, es la separación del territorio que apartada por asentamientos de colonos desde el reconocimiento de la TCO, generó disputas de propiedad de la tierra.

Las actividades extractivistas en la región dan paso a la migración de la población indígena y, con esto, a un proceso de alteración cultural intensificada por la hibridación de los habitantes, que sufren presión cultural dentro y fuera de sus comunidades. Uno de los aspectos de mayor énfasis sobre este punto, es el alejamiento de los individuos de sus tierras de origen y el sostén de su cultura. Analizando dicha situación desde un enfoque multidisciplinar, observamos que el territorio se constituye en un elemento determinante para los pueblos originarios, que al mismo tiempo de dar origen a su cultura,

representan la disposición y posesión de riqueza, generando comodidad, seguridad y estabilidad (Claval, 1998).

Por lo tanto, en los migrantes la pérdida y alejamiento de sus territorios altera su sentido de pertenecimiento, vínculo, religiosidad y desarrollo social y económico, hecho que se traduce en un proceso sistemático de etnocidio. Robert Jaulin nos muestra en su libro *La paix blanche: introduction à l'ethnocide* (1970, traducción 1973), que este hecho se está volviendo más común en pueblos indígenas de nuestro continente, ya que muchos de ellos atraviesan un proceso de destrucción sistemática de sus formas de vida y pensamiento (Clasres, 1982).

Aquí, la construcción de carreteras, el inicio de actividades mineras, madereras y de monocultivo dieron paso a la destrucción de su territorio y a las formas de vida y pensamiento Mosaic, obligándolos a observar la degradación de sus bosques o aceptar imposiciones que, en muchos casos, comprometieron la integridad del pueblo.

Como afirma Viveiros de Castro, estos procesos de “acción etnocida” se dan por decisión política que, de manera mediata o inmediata, conducen a la destrucción la forma de vida de las comunidades tradicionales. En el caso boliviano, la política de Estado del Buen vivir, impulsado por el gobierno de Morales, no estableció los mecanismos adecuados para proteger a los pueblos originarios, dejando vacíos en los principios que promovía.

El gobierno del expresidente Morales en Bolivia trajo consigo el inicio de un proceso de reformas políticas e institucionales por parte del Estado entorno al Buen vivir, apareciendo como proyecto político indígena, originario y campesino planteado como un proyecto de transformación política. Este proponía un modelo alternativo al colonial y neoliberal desacreditados por no posibilitar el proceso de transformaciones requeridos por el pueblo boliviano, sin embargo, según afirma Morales (2014), no se presenta en la realidad boliviana como plan de formulación de políticas públicas que precautelen los intereses de los pueblos, demostrando poco vínculo y compromiso con la madre tierra y los pueblos indígenas originarios.

En este sentido, poco habría cambiado el modelo económico del país, que continúa recuperando y reproduciendo el patrimonio de desarrollo de gobiernos anteriores, haciendo del Buen vivir un modelo poco efectivo y debilitado por el mercantilismo y capitalismo (Morales, 2014).

Consecuentemente, observando las actividades impulsadas en territorio Mositén, los impactos que generan y la búsqueda por parte del Estado de establecer mega proyectos como el caso TIPNIS y la hidroeléctrica Bala, que obedecen a la lógica del desarrollo y van en detrimento de los derechos de los pueblos sobre sus territorios y la dicotomía entre la naturaleza y la cultura, vemos un proceso de destrucción de la formas de vida de las comunidades tradicionales, promovidos por diferentes sectores de la sociedad nacional, dando paso a un paulatino etnocidio.

En este sentido, cabe al Estado analizar los aspectos descritos aquí y promover modificaciones estructurales que posibiliten garantizar los derechos de los pueblos indígenas. Así también, promover estudios de impacto ambiental serios y de acuerdo a las demandas y derechos de los pueblos, realizando el seguimiento y control a los procesos extractivos en todo momento, así como su vinculación con transnacionales.

## **Agradecimientos**

La presente investigación no hubiese sido posible sin la colaboración de los miembros del pueblo Mositén, quienes, además de transmitirme abiertamente información, me posibilitaron comprender la riqueza cultural e histórica de su pueblo. En este sentido, mi profundo agradecimiento a cada uno de ellos. Además de ello al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y al Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) por el apoyo financiero que permitió realizar dicha investigación, así también, a Felipe Milanez por el apoyo académico durante el proceso de investigación.

## Bibliografía

Aguilar Gavira, Sonia y Barroso Osuna, Julio (2015). "La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa". *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*. doi: <http://dx.doi.org/10.12795/pixel-bit.2015.i47.05>

Albuquerque, Renan (2015). "A migração indígena na fronteira no Baixo Amazonas (Brasil)". *Amazonia real*. <https://amazoniareal.com.br/a-migracao-indigena-na-fronteira-no-baixo-amazonas/>

Alvares Coimbra Jr., Carlos Everaldo y Santos, Ricardo Ventura (2000). "Saúde, minorias e desigualdade: algumas teias de inter-relações, com ênfase nos povos indígenas no Brasil". *Ciência e Saúde Coletiva*, Río de Janeiro, 5(1).

Alves-Mazzoti, Alda y Gewandsznajder, Fernando (2004). *O método nas ciências naturais e sociais: pesquisa quantitativa e qualitativa*. 2 ed. São Paulo: Pioneira Thomson Learning.

Astete, Alvaro (2011). *Los Mosestenes, no Compêndio de Etnias Indígenas e Ecorregiões: Amazônia, Oriente e Chaco*. La Paz: Centro de Serviços Agropecuários e Socio-Comunitários (CESA)/Editores Plurais, pp. 327-334.

Augé, Marc (1979). "Symbole, fonction, histoire". En *Les interrogations de l'anthropologie*. Paris: Hachette.

Berque, Augustin (1998). "Paisagem Marca, Paisagem Matriz: elementos da problemática para uma geografia cultural". En Correa, Roberto Lobato y Rosendahl, Zeny (orgs.), *Paisagem, Tempo e Cultura*. Río de Janeiro: EdUERJ.

Camacho, Carlos (2010). *Entre el etnocidio y la extinción. Pueblos indígenas aislados, en contacto inicial e intermitente en las tierras bajas de Bolivia*. Informe 6. Bolivia: IWGIA.

Canedo, G. (2011). "Territorio y poder: La reivindicación territorial de los indígenas de la Amazonía boliviana". *Cultura, Hombre, Sociedad* (CUHSO), 21(1), 9-24.

Cavalcanti, C. et al. (1994). *Desenvolvimento e natureza: Estudos para uma sociedade sustentável*. Recife: INPSO/FUNDAJ, Instituto de Pesquisas Sociais, Fundação Joaquim Nabuco, Ministerio de Educação, Governo Federal.

Cingolani, Pablo (2010). "Evitemos otro Baguá en Bolivia. Paremos la violencia fratricida". En *Amazonía Blues. Denuncia y poética para salvar a la selva*. La Paz: FOBOMADE.

Cingolani, Pablo y Molina, Patricia (2009). "Ya están perforando en territorio indígena Mosestén y en breve empezarán las detonaciones". En *Amazonía Blues. Denuncia y poética para salvar a la selva*. La Paz: FOBOMADE.

Clastres, Pierre (1982). "Do etnocidio". En *Arqueologia da violencia*. São Paulo: Brasiliense.

Claval, Paul (1998). *Los fundamentos actuales de la geografía cultural*. París: Université de Paris-Sorbonne/Laboratoire Espace et Cultures 191.

– (2010). "A contribuição francesa ao desenvolvimento da abordagem cultural na geografia". En Roberto Lobato Corrêa e Zeny Rosendahl (orgs.), *Introdução à Geografia Cultural*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, pp. 147-167.

Clavijo, Deicy (2012). "Un recorrido por la Historia de las marchas indígenas". *Revista Expresiones de Sociales*, (1), 16-19

Comunidad Andina de Naciones (CAN) (2017). *Pérdidas por desastres de gran y pequeño impacto en Bolivia, 1970-2007*. Corporación OSSO.

Corrêa, Roberto y Rosendahi, Zeny (2003). *Introdução a Geografia Cultural*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.

Creswell, John W. (2007). *Projeto de pesquisa: métodos qualitativos, quantitativos e mistos*. Porto Alegre: Artmed.

Creswell, John W. y Plano Clark, Vicki L. (2013). *Pesquisa de métodos mistos*. Trad. de Magda F. Lopes. Porto Alegre: Penso.

Delgado, Ana y Gómez, José (2014). *Guerreiros do arco-íris: os caminhos e descaminhos da descolonização na Bolívia no início do século XXI* [Tese de Doutorado]. Instituto de Relações Internacionais, Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, Brasil.

Denzin, Norman K. y Lincoln, Yvonna S. (2000). *Handbook of qualitative research*. Thousand Oaks, California: Sage Publications.

Díez Astete, Álvaro (2011). *Compendio de etnias indígenas y ecoregiones Amazonía, Oriente y Chaco*. La Paz: CESA/Plural editores.

Duncan, James (1990). *A cidade como texto: as políticas de interpretação da paisagem no reino Kandyan*. Cambridge: Cambridge University Press.

Durkheim, Émile (1968). *Les formes elementaires de la vie religieuse*. París: PUF.

Fearnside, Philip (2015). "Impactos ambientais e sociais de barragens hidrelétricas na Amazônia brasileira: As implicações para a indústria de alumínio". En P. Fearnside (ed.), *Hidrelétricas na Amazônia: Impactos ambientais e sociais na tomada de decisões sobre grandes obras*. Vol. 2. Manaus: Editora do INPA, pp. 261-288.

Fischermann, Bernd (2010). "Pueblos indígenas y nacionales originarios en Bolivia, tierras bajas: Pueblo Mositén". En *Atlas. Territorios indígenas y originarios en Bolivia*. La Paz: MDRyT-Viceministerio de Tierra, pp. 59-60.

García Merino, José Domingo y Peña Cerezo, Miguel Ángel (2004). *Metodologías cuantitativas versus cualitativas: ¿una dicotomía irreconciliable?* Orense: Congreso anual de AEDEM.

García, José Luís (1976). *Antropología del Territorio*. Madrid: Taller de Ediciones Josefina Betancour.

Gottmann, Jean (1973). *The Significance of Territory*. Charlottesville: University Press of Virginia.

Greenpeace (2016). *Hidrelétricas na amazônia um mau negócio para o Brasil e para o mundo*. São Paulo: Pinheiros.

Grossetti, Michel (2003). “Dynamiques des réseaux et des cercles. Encastremets et découplages”. *Revue d'économie industrielle*, 2, 327-355.

Gudynas, Eduardo (2011). “Buen vivir: germinando alternativas al desarrollo”. *América Latina en movimiento* (ALAI), (462), 1-20.

– (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Cochabamba: CEDIB y CLAES [2da ed. Lima: RedGE, PDTG y CLAES].

– (2017). “Post extractivismo en Paraguay: opciones más allá de la sojización”. Informe Especial N° 11, agosto. Asunción: BASE-IS.

Haesbaert, Rogélio y Glauco, Bruce (2004). “A desterritorialização na obra de Deleuze e Guattari”. *Revista GEOgraphia*, Universidad Federal Fluminense, 4(7), 7-22.

Halbwachs, Maurice (1979 [1950]). *La mémoire collective*. Paris: Albin Michel.

Hanna, Philippe; Vanclay, Frank; Langdon, Esther Jean y Arts, Jos (2016). “The importance of cultural aspects in impact assessment and project development: reflections from a case study of a



hydroelectric dam in Brazil". *Impact Assessment and Project Appraisal*, 34(4), 306-318.

Heck, Egon; Loebens, Francisco y Carvalho, Priscila (2005). "Amazônia indígena: conquistas e desafios". *Estudos avançados*, 19(53), 23.

Heidegger, Martin (1962). *Ser y Tiempo*. México.

Herbas, Amparo y Patiño, Marco (2010). *Derechos indígenas y gestión territorial: El ejercicio de las TCOs de Lomerío, Mosetén y Chacobo-Pacahuara*. Santa Cruz: PIEB.

Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (1998). *Metodología de la investigación*. México D. F.: Mc Graw Hill.

Instituto Superior Ecuménico Andino de Teología (ISEAT) (2017). *La historia oral Mosetén sobre la lucha por el territorio*. La Paz: ISEAT.

Jaulin, Robert (1973). *La Paz Blanca. Introducción al etnocidio*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

Kern, Stephen (1983). *The Culture of Time and Space 1880-1918*. Cambridge: Harvard University Press.

Lefebvre, Henri (1976). *Espacio y política*. Madrid: Península.

Leff, Enrique (2006). "La ecología política en América Latina: un campo en construcción". En Alimonda, Héctor (org.), *Los tormentos de la materia: aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 21-39.

— (2006a). *Racionalidade Ambiental: a reapropriação social da natureza*. Trad. Luís Carlos Cabral. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.

Lemgruber, Wanderley (2000). *Impacto ambiental de hidrelétricas: uma análise comparativa de duas abordagens* [Tese de doutorado].

Programa de Pós-graduação de Engenharia da Universidade federal do Rio de Janeiro, Brasil.

López, Enrique (2013). *Sociedades anarquistas contemporáneas: El pueblo Masetén de La Paz entre la dominación del poder estatal y la resistencia indígena*. [Tesis de grado de licenciatura]. Facultad de Ciencias Sociales, UMSA, La Paz.

– (2018). *Hacia el incentivo y fortalecimiento del pueblo Masetén de Palos Blancos en la gestión de su patrimonio cultural material e inmaterial para aportar a su desarrollo sostenible* [Tesis de maestría]. Maestría Internacional en Gestión Cultural, Universidad Andina Simón Bolívar, La Paz, Bolivia. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/722/1/2018-072T-TU01.pdf>

Maldonado, Jesús (1997). “Sociología del espacio: el orden espacial de las relaciones sociales.” *Política y Sociedad*, (25), 21-36. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense, Madrid.

Mamani, David (2014). “Diagnóstico de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial, Bolivia”. Programa “Marco estratégico para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial”. OTCA.

Manorom, Kanokwan; Baird, Ian, G. Shoemaker, Bruce (2017). “The World Bank, Hydropower-based Poverty Alleviation and Indigenous Peoples”. *On-the-Ground Realities in the Xe Bang Fai River Basin of Laos. Forum for Development Studies*, 44(2), 275-300.

Martínez-Alier, Joan (1999). *Introducción a la economía ecológica*. Cuadernos de Medio Ambiente. Rubens: Barcelona.

– (2001). “Justicia ambiental, sustentabilidad y valoración”. *Ecología política*, (21), 103-134.

– (2007). *O ecologismo dos pobres: conflitos ambientais e linguagens de valoração*. Trad. Maurício Waldman. São Paulo: Contexto.

Martins, Diego de *et al.* (2011). “Impactos da construção da usina hidrelétrica de Sobradinho no regime de vazões no Baixo São Francisco”. *Revista Brasileira de Engenharia Agrícola e Ambiental*, 15(9), 1054-1061.

Martins, Gilberto de Andrade (2008). “Estudo de caso: uma reflexão sobre a aplicabilidade em pesquisas no Brasil”. *Revista de Contabilidade e Organizações*, 2(2), 9-18.

Ministerio de Educación. Estado Plurinacional de Bolivia (MEC) (2011). *El Arte JAEM'TYAKDYE'SI JEDYE'IN/en la nación mosetén de Covendo. Pueblo Mosestén de Covendo*. La Paz: Proyecto EIB AMAZ. Organización Indígena Organización del Pueblo Indígena Mosestén (OPIM). Equipo de investigación UMSS - PROEIB Andes.

Ministerio de Educación (2011). *Kirjka pheyakdye' timsi' tsinsi'khan kastellanokhan. Diccionario Mosestén-Castellano, Castellano-Mosestén*. La Paz: Proyecto EIBAMAZ.

Molina, Patricia (2012). *Amazonia sin petróleo: Resistencia en Territorio Mosestén*. La Paz: FOBOMADE. <https://fdocuments.mx/document/amazonia-sin-petroleo-resistencia-en-territorio-mosten.htm>

Moraes, Lenir (2009). “Ecologia Política: o campo de estudo dos conflitos sócio-ambientais”. *Revista Pós Ciências Sociais*, 6(12).

Moraes, Renata (2014). *Desenvolvimento e Vivir Bien. O caso do Território Indígena e Parque Nacional Isiboro Sécure (Bolívia)* [Tesis de maestría]. Instituto de Ciências Sociais (ICS), Universidade de Brasília (UnB). [https://repositorio.unb.br/bitstream/10482/15610/1/2014\\_RenataAlbuquerqueMoraes.pdf](https://repositorio.unb.br/bitstream/10482/15610/1/2014_RenataAlbuquerqueMoraes.pdf)

Oliveira, Marcia (2017). “Atualidades das migrações na Amazônia. Atual Amazonas”. *Amazonas Atual*. <https://amazonasatual.com.br/atualidades-das-migracoes-na-amazonia/>

Organización de los Pueblos Indígenas Mositén (OPIM) (2011). *Pi-ñidye'* in. *La medicina natural. Nación Mositén. Educación primaria comunitaria vocacional*. Coordinación General y Asistencia Técnica UNICEF y Cooperación del Gobierno de Finlandia.

Orozco, Shirley; Álvaro García Linera y Pabro Stefanoni (2006). “No somos juguete de nadie...”. *Análisis de la relación de movimientos sociales, recursos naturales, Estado y descentralización*. La Paz: Plural Editores.

Pagliariini, Maria (2006). “A noção de etnocídio: para pensar a questão do silenciamento das línguas indígenas no Brasil”. *Polifonia Cuiabá*, Edufimt, 12(1), 65-81.

Pires, Mauro Oliveira (2011). “A OTCA e o futuro da cooperação amazônica no tema florestal: caminhos para a construção de um modelo de desenvolvimento sustentável na região”. FUNAG. [http://www.funag.gov.br/images/stories/PDF/Texto\\_otca\\_final.pdf](http://www.funag.gov.br/images/stories/PDF/Texto_otca_final.pdf)

Prada, Fernando (2010). *Tsinsi Tsä'si Tsinsi Chhuyitidye: Nuestra vida-nuestros conocimientos*. Pueblo Mositén de Covendo. Cochabamba: Eibamaz, UMSS, UNICEF y PROEIB Andes.

El Diario - Bolivia (2019). “Deforestación avanza incontrolable en Bolivia”. *Biodiversidad LA*. <http://www.biodiversidadla.org/Noticias/Deforestacion-avanza-incontrolable-en-Bolivia>

Rangel, Lucia (2018). *Violência contra os povos indígenas no Brasil*. Dados de 2018. Relatório Conselho Indigenista Missionário (CIMI), organismo vinculado à Conferência Nacional dos Bispos do Brasil (CNBB).

Rémy, Jean y Voyé, Liliane (1983). *La ciudad y la urbanización*. Madrid: IEAL.

Ricco, Daniela (2010). *Los dueños del monte. Las relaciones sociales que se tejen en la actualidad en torno a la extracción de madera en la*

TCO *Mosetén* [Tesis de Licenciatura en Antrología]. UMSA, La Paz, Bolivia.

Rivas, Alex (2007). “Informe sobre la situación de los pueblos indígenas aislados y la protección de los conocimientos tradicionales, unión mundial para la naturaleza, oficina regional para América del Sur”. Convenio sobre la diversidad biológica. UNEP-ONU. <https://www.cbd.int/doc/meetings/tk/acpow8j-02/official/acpow8j-02-05-es.pdf>

Rojas, Donato; Martínez, Ignacio; Cordero, William y Contreras, Freddy (2003). “Tasa de deforestación de Bolivia: 1993-2000. Superintendencia Forestal”. Proyecto BOLFOR. Santa Cruz, Bolivia.

Santos, Sofía (2014). *Mobilidade geográfica e desigualdades sociais: lugares e caminhos de investigação sociológica sobre território*. Lisboa: CIES e-Working Papers.

Sauer, Sérgio y Borrás, Saturnino (2016). “‘Land Grabbing’ And ‘Green Grabbing’: A reading of the ‘rush in the academic production’ about the global land appropriation”. *Campo-Território: revista de geografia agrária*. Edição especial, pp. 6-42.

Simmel, Georg (1979). “A metrópole e a vida mental”. En Velho, Otávio Guilherme (org.), *O fenômeno urbano*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor, pp. 13-28.

— (1926). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. Buenos Aires: Espasa-Calpe, pp. 331-392.

Singer, Jane; Hoang, Hai y Ochiai, Chiho (2015). “Post-displacement community resilience: Considering the contribution of indigenous skills and cultural capital among ethnic minority Vietnamese. Terms and conditions”. *Elsevier B. V. (Asia Pacific Viewpoint)*, 56(2), 208-222.

Soja, Edward (1989). *Postmodern Geographies: The Reassertion of the Space in Critical Social Theory*. Londres-Nueva York: Verso.

Sotto, Felipe (2018). “Entre índios e sertanejos: o povo indígena tu-xá e a retórica”. *Wamon-Revista dos alunos do Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social da UFAM*, 3(1), 39-53.

Stuckert, Ricardo (2019). *Vidas en peligro*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Medellín: CEDALC; Río de Janeiro: FLACSO.

Sturtevant, Chuck (2018). “Missões, sindicatos e organização indígena na Amazônia boliviana: inserindo a formação de uma organização indígena em seu contexto”. *Latin American Research Review*, 53(4), 770-784.

Teddlie, Charles y Tashakkori, Abbas (2009). *Foundations of Mixed Methods Research: Integrating Quantitative and Qualitative Approaches in the Social and Behavioral Sciences*. London: Sage.

Tejeiro, José (2007). *La rebelión permanente: crisis de identidad y persistencia étnico-cultural Aymara en Bolivia*. La Paz: PIEB.

— (2007). *Regionalización y diversidad étnica cultural en las tierras bajas y sectores del subandino amazónico y platense de Bolivia*. La Paz: Plural Editores.

Tomaél, Maria y Marteleto, Maria (2013). “Redes sociais de dois modos: aspectos conceituais”. *Transinformação*, 25(3), 245-253.

Viveiros de Castro, Eduardo (2014). “Sobre a noção de etnocídio, com especial atenção ao caso brasileiro”. [https://www.academia.edu/25782893/Sobre\\_a\\_no%C3%A7%C3%A3o\\_de\\_etnoc%C3%ADdio\\_com\\_especial\\_aten%C3%A7%C3%A3o\\_ao\\_caso\\_brasileiro](https://www.academia.edu/25782893/Sobre_a_no%C3%A7%C3%A3o_de_etnoc%C3%ADdio_com_especial_aten%C3%A7%C3%A3o_ao_caso_brasileiro)

Wachholtz, Rolf (2006). “Avance de la deforestación mecanizada en Bolivia: tasa anual de deforestación mecanizada en los años 2004 y 2005”. Proyecto: Combate a la Deforestación ilegal e incendios del bosque boliviano (CDI). USAID.TNC. BOLFOR II. CIM-GTZ. Santa Cruz.

Weist, Katherine (1995). "Development refugees: Africans, Indians and the big dams". *Journal of Refugee Studies*, 8(2), 163-184.

Zimmerli, Eduardo y Siena, Osmar (2013). "Conflitos socioambientais decorrentes da construção das usinas de Santo Antônio e de Jirau no rio Madeira". *Revista de Gestao Social e Ambiental*, 7(3), 89-104.

Zurita, Manuela (2017). "Perspectivas globales de la ICCO. Cacao: La demanda crece, la oferta en déficit y los precios en alza". *Red Agrícola*, Lima. <https://www.redagricola.com/pe/perspectivas-globales-la-icco-cacao-la-demanda-crece-la-oferta-deficit-los-precios-alza/>





# Ciudades y comunidades en la Amazonía boliviana

Aproximaciones a una realidad energética contradictoria.  
El caso de Riberalta



Juan Carlos Guzmán Salinas

## Preludio

La relevancia económica y ambiental del territorio amazónico boliviano contrasta con el grado de conocimiento sobre varios de sus sistemas vitales, entre ellos, su sistema energético.

Tanto es así, que puede afirmarse que la sociedad civil en Bolivia está muy bien informada de los proyectos energéticos, sus inversiones y los impactos que afectarán al territorio. Sin embargo, no parece existir suficiente información y conocimiento confiable sobre lo que ocurre en ese territorio en términos energéticos.

No cabe duda alguna de que la gran expansión poblacional sobre el territorio amazónico boliviano descansa en la explotación de recursos naturales y su articulación comercial, como medios de acumulación de capitales en manos de élites criollas tradicionales –muchas de ellas propietarias de industrias beneficiadoras del recurso natural–, y, recientemente, de élites indígenas/mestizas de origen andino, dominantes en la economía comercial, todo ello en un continuo proceso de colonización del territorio y de subordinación de los campesinos e indígenas amazónicos, dedicados a las tareas agroextractivas de castaña, madera y otros.

La presión poblacional sobre el territorio trajo aparejado un descomunal crecimiento del consumo de energía. En el caso de la electricidad, por ejemplo, la demanda per cápita de algunas ciudades amazónicas superó –ya en 2006– la demanda media del sistema interconectado nacional de Bolivia (CPTS, 2014). ¿Qué tuvo que ocurrir para que esto sucediera?

El documento que aquí presentamos es el resultado de una prospección a la realidad energética de los hogares en el municipio de Riberalta, ciudad que constituye la frontera más avanzada del capitalismo en la Amazonía boliviana.

## **1. Riberalta: una realidad económica única**

La ciudad de Riberalta se encuentra en el oriente boliviano, al norte del departamento del Beni y en la confluencia de los ríos Beni y Madre de Dios. Se la considera una de las ciudades más importantes de ese departamento.

Riberalta ha experimentado una fuerte transformación demográfica y energética debido al incremento sustancial de unidades productivas de beneficiado de castaña, madera y de otros productos de origen forestal. Hay que apuntar también un incremento importante de la minería informal de oro en los ríos que la rodean. La expansión de las actividades productivas en Riberalta “representan el mayor grado de desarrollo del capitalismo en la región” (Ormachea, 2015).

Aquí, un primer dato verdaderamente sustancioso: la referida expansión productiva en ese que fue un centro poblado alejado del eje central del país, trajo consigo el crecimiento de la población obrera de temporada que suma hasta 30 mil obreros en el máximo anual; esta cifra, para una población menor a 80 mil habitantes a principios de siglo, supone tener a casi la mitad de la población económicamente activa dentro de una fábrica.

Esta realidad económica es única en la historia de Bolivia. Riberalta se ha convertido en la ciudad más importante de la Amazonía

boliviana, el punto de mayor avanzada de la frontera capitalista en la región.

Otras cifras, las de los censos, ratifican el extraordinario crecimiento de Riberalta. Su población, en 20 años –entre 1992 y 2012–, ha crecido de 52.378 a 89.022 habitantes. El área urbana concentra el 88,5% de la población, y las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) estiman, para 2020, una población total de 101.755 habitantes (INE, 2014).

El acceso a los servicios básicos en el municipio ha crecido enormemente en 11 años: la población que cuenta con el servicio de energía eléctrica ha pasado del 46% en 2001 al 87% en 2012, y el combustible más usado para cocinar es el gas licuado de petróleo (GLP) en garrafa (lo utiliza el 68% de la población).

Desde la perspectiva de la población en situación de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), los datos no son menos expresivos. Entre 1992 y 2012 ha disminuido significativamente el porcentaje de la población de Riberalta en esa condición, tanto así que casi la mitad de esa población es considerada no pobre, lo que significa que la situación de pobreza a nivel de indigencia y marginal ha disminuido.

El paisaje productivo de la ciudad de Riberalta se ofrece a los ojos con la marcha cotidiana de beneficiadoras de castaña, procesadoras de palmito, fábricas de ladrillos, de cerámicas, aserraderos, carpinterías y un pequeño grupo de unidades productivas dedicadas a la producción de frutas exóticas amazónicas.

En síntesis, el reciente y vibrante desarrollo económico de Riberalta está vinculado principalmente a la exportación de la castaña beneficiada y la madera aserrada. Por eso es que se entiende que cerca del 30% de la población económicamente activa se dedique a las actividades relacionadas con el beneficiado de castaña y el aserrío de madera (se estima que un 17% del total de empleos en fábrica están ocupados por mujeres).

El municipio de Riberalta cuenta con una superficie aproximada de 969.300 hectáreas destinadas a labores relacionadas a la recolección del fruto de la castaña, actividad que se realiza entre los meses de enero a abril y que moviliza aproximadamente a los ya mencionados 30 mil zafreros que recolectan y quiebran los cocos de castaña para obtener la almendra.

Además de las familias campesinas, indígenas y de zafreros migrantes, existen aproximadamente 12 mil trabajadores empleados –directa o indirectamente– en las más de 20 beneficiadoras y exportadoras del producto. A ellos se suman contratistas, intermediarios, acopiadores, transportistas y comerciantes involucrados en esta actividad (MAMUNAB, 2016).

La gran mayoría de empresas en el municipio son de carácter manufacturero, es decir, empresas cuya columna vertebral es la fuerza de trabajo: recurren al quebrado de la castaña de forma manual y con muy pocas innovaciones tecnológicas en el proceso productivo (AEMP, 2012).

Entre 2005 y 2008, las exportaciones de almendra experimentaron un importante crecimiento, tanto en masa como en valor económico: de 17.257 a 26.274 toneladas, y de 75 a 221 millones de dólares. Las principales empresas exportadoras en Bolivia son 16, sin embargo, el 75% de las exportaciones están ligadas a la participación de solo seis de esas empresas.

Los principales destinos de la exportación de castaña en el periodo 2015-2018 fueron Europa y Norteamérica, además de algunos países asiáticos, cuya demanda es creciente. Del total de exportaciones bolivianas de almendra, Riberalta exporta un promedio del 84%.

Otro componente importante de la economía tradicional de Riberalta –y de la demanda de electricidad– es la madera aserrada, que sigue siendo un importante producto de exportación, pese a la significativa disminución de los volúmenes de venta en los últimos años.

## *Fuentes de energía en Riberalta*

Han sido identificadas las siguientes fuentes principales de suministro de energía en la región:

- Electricidad para usos domiciliarios, comerciales e industriales, generada y distribuida por la Cooperativa Eléctrica de Riberalta (CER) y por algunas empresas para autoabastecer su propia demanda.
- Diésel, fuente principal de energía en la región, utilizado para la generación de energía eléctrica en Riberalta, tanto por la CER como por las industrias de Riberalta. Estas consumen diésel en los campamentos industriales, para la operación de maquinaria y en el transporte interno y externo. El diésel se utiliza también en el transporte urbano, maquinaria agrícola e iluminación doméstica.
- Gasolina, para uso principal en el transporte, público y privado, y en pequeños motores de combustión para el accionamiento de bombas de agua y generadores de electricidad.
- Biomasa, cáscara de castaña y leña para la generación de energía térmica en las beneficiadoras de castaña y aserraderos; la leña, además, es uno de los principales combustibles para cocinar, principalmente en el área rural.
- Gas Licuado de Petróleo, para su uso principal en la cocción de alimentos en el sector residencial.
- Gas Natural, usado principalmente en la cocción de alimentos y el calentamiento de agua en el sector residencial.

## **2. Aproximaciones teóricas**

Bajo la definición generalmente aceptada de que la única utilidad real de la energía es su capacidad de realizar trabajo (Commoner, 1977), se deberá presumir que el incremento del consumo energético en la región amazónica boliviana tiene origen en la necesidad incrementada de realizar ese trabajo.

En términos físicos, la realización de ese trabajo ocurre gracias a la transformación energética de las fuentes en forma de flujo de calor, fuerza motriz, iluminación, cantidad de movimiento y comunicación (Patterson, 2015). Dichas transformaciones energéticas han experimentado una serie de modificaciones como resultado de cambios tecnológicos que ocurrieron en la medida en que las necesidades humanas se tornaron más complejas, y cuando los medios de producción, primero, y los de acumulación, después, se expandieron.

En principio, se entiende que la cantidad de transformación energética de las fuentes estaría directamente relacionada con el uso final (el trabajo) involucrado. Sin embargo, la demanda energética residencial no es uniforme en cantidad ni en el tipo de fuentes utilizadas, y mucho menos en la naturaleza del uso final: la demanda energética está directamente relacionada con el patrón de uso para la satisfacción de las necesidades domésticas. En este sentido, y por ejemplo, existirán hogares cuyo consumo energético estará dirigido a satisfacer, mayormente, necesidades básicas como la cocción de alimentos e iluminación, mientras que otros buscarán satisfacer, incluso, niveles de confort como el térmico.

Debe entenderse que, aunque la cantidad de energía y el proceso de transformación involucrado (flujo de calor, en el ejemplo anterior) pudiesen ser parecidos, la naturaleza del uso final de esa energía es completamente diferente. Esto nos lleva a proponer –en términos de hipótesis– que la posición de clase estaría relacionada con el patrón de consumo, en este caso energético, y que esa posición de clase deviene en limitaciones a la inclusión o acceso a la ciudadanía social (Pérez, 2008).

Esta hipótesis abre el escenario de análisis a dos perspectivas. De la primera de esas perspectivas se desprende que la sola cuantificación de la generación, distribución y uso de energía no explica los fenómenos de diferenciación que estarían ocurriendo en el territorio amazónico boliviano, producto de su expansión económica capitalista. Desde la segunda perspectiva, debemos remitirnos a una serie de *pre* definiciones acerca de la supuesta sustentabilidad de los patrones de consumo de las poblaciones indígenas y campesinas. Se asume, por su caracterización conceptual, que estos patrones de

consumo son eficientes y que se enmarcan en límites (desconocidos o no calculados) de resiliencia ambiental.

Cabe detenerse con especial atención en esas *pre* definiciones. Estas –nos mantenemos en el plano de las hipótesis– podrían estar jugando, en términos de política energética y ambiental, un rol que puede concebirse como perverso.

Esta última afirmación exige una mayor concreción. Lo que señalamos es que las *pre* definiciones apuntadas tienden a confundir o mimetizar un agudo déficit energético (en cantidad y naturaleza) con un consumo de materiales para la producción de energía, energía que se usa para satisfacer necesidades básicas y que, idealmente, supondría un consumo respetuoso y en equilibrio con el medio ambiente.

Dicho esto, cabe añadir que la forma de abordar los referidos procesos de transformación energética en esta investigación –que de eso estamos hablando–, será aquella que nos permita evaluar la diferencia entre el consumo de *energía neta*, medida al ingreso del hogar, en relación al uso final de esa energía dentro del hogar, es decir, la *energía útil*.

### ***Conceptos básicos***

Antes de profundizar el análisis, es importante establecer algunas precisiones en torno a los conceptos aquí utilizados:

- La *energía útil* representa el uso final de energía para satisfacer las necesidades (iluminación, cocción de alimentos, conservación de alimentos, climatización de ambientes, comunicación audiovisual, etcétera).
- El *servicio energético* está representado por la combinación de las fuentes de energía y la tecnología que es empleada para realizar la transformación y satisfacer la necesidad.

- La *demanda energética*, por tanto, será la cuantificación de aquella necesidad en términos de una cantidad de *energía neta* necesaria para satisfacer las necesidades del hogar.
- Finalmente, el consumo de *energía neta* representará la cantidad de energía utilizada por el hogar. Esta cantidad podría ser, en magnitud, diferente de aquella que es demandada debido a restricciones en el suministro, precios de la energía, niveles de ingreso, etcétera.

Los referidos conceptos han sido tomados de *Rural Energy Systems in the Asia-Pacific*, trabajo compilado por Ramani, Islam y Reddy (1993).

La necesidad de revisitar estos conceptos, además, radica en la importancia de analizarlos desde dos ángulos: primero, porque se los suele utilizar indistintamente cuando se habla de los beneficios (el trabajo) que un usuario final obtiene de la energía; y en segundo lugar, porque de estos conceptos se deduce que existirán demandas energéticas que serán satisfechas por la cantidad de *energía neta* consumida por los hogares y, por supuesto, que existirán demandas insatisfechas por razones relativas a las restricciones de mercado que generarán lo que más adelante será mencionado como déficit energético o pobreza energética.

Surge entonces la pregunta: ¿dos hogares que tienen el mismo consumo de *energía neta* satisfacen de igual forma sus necesidades energéticas? Como puede anticiparse, el consumo energético de esos hogares será diferente, en naturaleza y magnitud, debido al tipo de tecnología utilizada en dicha transformación.

### ***El enfoque de sustentabilidad***

Recogiendo lo que hasta aquí se ha dicho, nos queda claro que la energía es requerida para satisfacer las necesidades básicas de subsistencia, necesidades esenciales para un mínimo nivel de confort humano. Y estamos hablando, en concreto, de la cocción de alimentos, la iluminación, la conservación de alimentos, la comunicación y la climatización.



Y por ese mismo camino, queda establecido que “no satisfacer las necesidades energéticas básicas equivale a privar a las personas de la energía mínima necesaria para la supervivencia humana. El costo social de esas privaciones es ignorado a menudo por quienes son responsables de tomar decisiones” (Ramani, 1988: 22).

El acceso o disposición de una cantidad mínima de energía para satisfacer las necesidades básicas de supervivencia es parte de uno de los numerosos debates alrededor del concepto de sustentabilidad. Cualquiera fuera ese concepto, es innegable que “hacer avanzar el sistema energético para que sea más eficiente en el sentido de su productividad, menos vulnerable, más equitativo y produzca menos emisiones”, aportará a reducir las desigualdades entre los diferentes grupos poblacionales (CEPAL/OLADE/GTZ, 1997: 12-13).

En este marco, el enfoque de desarrollo sustentable implicaría que, al menos, todos los hogares alcancen a satisfacer sus necesidades energéticas básicas que les permitan desarrollarse adecuadamente en su entorno a pesar de las restricciones económicas. Dado que existen cada vez mayor cantidad de alternativas tecnológicas para la transformación energética, el objetivo del suministro sustentable debiera, también, estar enfocado en el adecuado y eficiente acoplamiento entre las fuentes y las tecnologías de uso final.

Los estudios de sustentabilidad de los sistemas energéticos en la región amazónica boliviana anticipaban que, aunque no pareciera existir una clara correlación entre el consumo residencial de energía y el ingreso medio de los hogares, sí se podría inferir que el consumo de *energía neta*, en forma de fuentes comerciales, está relacionado con el estado de desarrollo económico de una población. Así, y bajo este criterio, el consumo de combustibles sólidos, como la leña, el estiércol y/o los residuos vegetales, supondría una relación negativa entre el consumo residencial de energía y el ingreso medio de los hogares. Más aún: se advertía que el bajo nivel del consumo de energéticos comerciales podría ser una constatación de que muchos hogares no logran satisfacer sus necesidades energéticas básicas aun cuando sus consumos totales de *energía neta* se encuentren en niveles aceptables (CEPAL/OLADE/GTZ, 1997: 42).

Con estos antecedentes, en el mismo estudio citado –el de la CEPAL, OLADE y la GTZ– se ha definido la Cobertura de Necesidades Básicas (CNB) como el indicador que mide el grado de satisfacción de las necesidades energéticas de los hogares de un país. Este grado de satisfacción –bajo el enfoque y los parámetros de la sustentabilidad energética– se obtiene a partir del consumo residencial de *energía útil* per cápita, entendiéndose por *energía útil* a la diferencia entre la energía que se pone a disposición del consumidor (*energía neta*) y el total de las pérdidas que tienen lugar en el estado del consumo final (Guzmán *et al.*, 2014).

A partir de esta definición, se entendería que mientras más alto es el valor y crecimiento del referido indicador (CNB), mayor sería el grado de satisfacción de necesidades de los ciudadanos respecto de los servicios que se derivan de la energía (cocción de alimentos, iluminación, comunicación audiovisual, conservación de alimentos, climatización, etc.) en condiciones de mediana salubridad y confort ambiental en los hogares.

### *De la estadística a la medición del servicio*

Se ha constatado que una de las razones para incorporar el consumo de energía en el sector residencial, como parte del enfoque de la sustentabilidad energética, está relacionada con los fallos del sistema energético para hacer frente a las necesidades sociales esenciales, fallos que han limitado el acceso al consumo de energéticos comerciales y “modernos” en los hogares residenciales.

La forma intuitiva de determinar el nivel de atención de las necesidades sociales desde el sistema energético ha sido normalmente medir el consumo residencial de energía per cápita. Por ello, es común ver el cálculo de este consumo y asociarlo al indicador que daría cuenta de la cobertura de necesidades básicas, asumiendo, mecánicamente, que *más energía es mejor*.

De hecho, para algunos autores “el *progreso* y el desarrollo humanos han estado indisolublemente ligados a la disponibilidad y el consumo de energía en formas más intensivas y en cantidades cada vez

mayores” (White, 1943; Mumford, 1967; Sørensen, 2012; el énfasis es nuestro). Aunque estas definiciones han ido perdiendo fuerza con los años –dado el contexto de deterioro ambiental que vivimos, producto de la intensiva transformación de recursos que contienen carbono como el petróleo, el carbón mineral, el gas natural o la biomasa para obtener energía por la vía de la combustión–, aún perdura en el sector real de la economía la asociación positiva entre el consumo de energía y el bienestar.

Una manifestación primaria del problema planteado se encuentra en la estadística oficial –no solo en el caso de Bolivia– que no alcanza a la identificación del consumo de *energía útil* en el sector residencial. Y este no es solo un tema de estadísticas, eficiencia y tecnología, por el contrario, pareciera ser que –esta es otra hipótesis– la ausencia de una clara orientación social en el sistema ha derivado –vía mecanismos de mercado– en: 1) la selección de tecnologías de uso final de bajo rendimiento; 2) el mantenimiento de sistemas tarifarios que privilegian la demanda solvente en desmedro de los usuarios de menor poder adquisitivo, particularmente rurales; y 3) la permanencia de cadenas de distribución mercantil de energéticos comerciales como resultado natural de la vigencia de la reforma liberal en el sistema (Guzmán *et al.*, 2014).

Esta deriva tiene mucho que ver con el enfoque con el que se aborda el sistema de planificación y política pública en energía (en Bolivia y en otros países de la región).

### ***Pobreza energética: un intenso debate***

Si la pobreza energética se mide según las definiciones del enfoque de sustentabilidad, el indicador de Cobertura de Necesidades Básicas (CNB) arrojará un valor que dividirá el universo de usuarios en dos grupos: los hogares energéticamente suficientes (aquellos que satisfacen sus necesidades energéticas) y los hogares que no las satisfacen y que viven en condiciones de insuficiencia o pobreza energética.

Una aproximación inicial al concepto de pobreza o insuficiencia energética debiera referirse a una situación en el que los usuarios

tienen un consumo de *energía (neta)* cuyo servicio real o efectivo (*energía útil*) es insuficiente para cubrir sus necesidades básicas de supervivencia.

Aunque la aproximación que se podría ofrecer resultara simple, deriva –en el mundo académico– en intensos debates acerca de qué se debiera entender por necesidades básicas en el campo de la energía, qué significa el término supervivencia y, finalmente, qué se quiere decir con el mismo concepto: pobreza. Este amplio debate está diferenciado según las visiones de diferentes actores relevantes.

Según Amartya Sen (2014), “se puede considerar que las preocupaciones sobre la pobreza energética en las regiones más desarrolladas sirven para sostener, si no aumentar, los niveles de consumo de energía actuales, lo que entra en conflicto con la necesidad global de reducir el uso de energía y las emisiones de carbono asociadas, mientras que los objetivos globales para restringir el consumo de energía pueden, en paralelo, verse como en conflicto con las necesidades de gran parte del Sur Global de ampliar las infraestructuras energéticas y el acceso a los servicios energéticos”. Desde esta perspectiva, el concepto podría ser radicalmente distinto si se lo aborda al estudiar los hogares energéticamente “insuficientes” en los países desarrollados, a si se lo encara en el “Sur Global”.

El debate dominante en torno a la energía y el bienestar en el “Norte Global” está concentrado en el confort térmico y la generación de calor para calefacción de ambientes como un servicio esencial (Day, Walker y Simcock, 2016), debido a los efectos en la salud y la vida que traía el invierno en las familias pobres, cuyas viviendas –energéticamente insuficientes– demandan cantidades importantes de calor para alcanzar el confort térmico, hecho que afecta seriamente el presupuesto familiar. Por ello es que, según los autores citados, “en 2001, en el Reino Unido, se estableció una definición de pobreza energética como un hogar que necesita gastar más del 10% de sus ingresos para lograr un régimen de calefacción satisfactorio”.

A su vez, en el “Sur Global” se observa una situación diferente, particularmente en los países ubicados en la denominada Zona Intertropical, donde se encuentra Bolivia. En esta región, millones de

personas –particularmente las que viven en áreas rurales– no acceden al suministro energético moderno y dependen, mayoritariamente, de la combustión de biomasa para su necesidad básica de cocción y conservación de sus alimentos, con el añadido de que el abastecimiento de biomasa demanda muchas horas de trabajo que recaen, frecuentemente en la responsabilidad de mujeres y niñas/os, limitando sus oportunidades de educación, desarrollo, etcétera.

Sin constituir un concepto en sí mismo, en el “Sur Global” la idea de pobreza energética se sustenta en una comprensión mucho más completa de las formas en que la energía y los servicios energéticos están conectados con el desarrollo socioeconómico, el bienestar y la calidad de vida (Day, Walker, Simcock, 2016). A estos factores debe agregarse –según el presente análisis– el suministro confiable y asequible de energéticos modernos.

En medio del debate, una interesante y moderna aproximación fue propuesta por Amartya Sen y Martha Nussbaum, en varios escritos entre 1992 y 2011 (según refieren Day, Walker y Simcock). Este acercamiento a la problemática desafía los enfoques de desarrollo centrados exclusivamente en la riqueza material, esos enfoques que miden el bienestar en términos de aumento de los ingresos familiares o del PIB agregado. Según Sen y Nussbaum, dicha forma de medición del bienestar no toma en cuenta la distribución de la riqueza e ignora varios factores que son cruciales para la calidad de vida cuando sostienen que el enfoque del desarrollo social y económico tiene mucho que ver con las oportunidades y capacidades de la gente (Sen y Nussbaum, 1993).

Otros estudios, derivados de los de Sen y Nussbaum, definen la pobreza energética como “la imposibilidad de realizar capacidades esenciales [de las personas] como resultado directo o indirecto del acceso insuficiente a servicios de energía asequibles, confiables y seguros, y teniendo en cuenta los medios alternativos razonables disponibles para realizar estas capacidades” (Day *et al.*, 2016).

Claramente, este último enfoque es multidimensional y más adecuado al contexto sudamericano o boliviano, un contexto en el que los servicios suplementarios a los medios de vida –entre ellos, el servicio

energético– son imprescindibles para la alimentación, la vida social, el trabajo, la educación, etcétera.

Una vez revisado el estado del debate, volvamos a Riberalta y, esta vez, con un primer repaso de cifras.

### 3. El escenario de partida del estudio, en cifras

El cuadro que presentamos a continuación contiene algunos valores que permiten establecer los límites a la pobreza energética, punto de referencia central del presente estudio.

#### Valores de referencia – Pobreza energética

Fuente	Valor recomendado	Unidad	Tipo	Observaciones	Valor Estandarizado	Unidad
Mirza y Szirmai (2010)	8140	kWh/hab-año	Neta	Energía necesaria para alcanzar un valor de 0.8 en el <i>Index</i> de desarrollo humano.	700,04	kep/hab-año
UN AGEEC (2010: 9)	1200	kWh/hab-año	Neta	Meta inicial para un programa de desarrollo	103,20	kep/hab-año
Modi <i>et al.</i> (2005: 9)	50	kgoe/hab-año	Útil	Cocción de alimentos e iluminación	50,00	kep/hab-año
Bathia R. K. (1988)	0,18	bep/hab-año	Útil	Cocción de alimentos e iluminación	24,97	kep/hab-año

Fuente: Elaboración propia con base en referencias enumeradas en la columna "Fuente".

Según las recomendaciones de los autores mencionados, los hogares urbanos o rurales con consumos inferiores a los señalados en el cuadro anterior se encontrarían en situación de pobreza o insuficiencia energética.

El último estudio oficial nacional sobre los usos finales de energía en el sector residencial en Bolivia, a su vez, se llevó a cabo en 1991. El estudio, a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas, fue realizado a partir de una encuesta de hogares en seis zonas biogeográficas del país. Se trataba, naturalmente, de producir información cualitativa y cuantitativa sobre el uso de la energía en lo que el estudio clasifica como Sector Doméstico Rural, y dentro de este Sector, dos ámbitos: los centros poblados y la población dispersa.

Bajo la codificación utilizada en el estudio, la Zona Biogeográfica 1 (ZB1) contiene a la provincia Vaca Díez y, dentro de ella, al municipio de Riberalta.

Un primer resultado del estudio es la medición del consumo de *energía neta*, medida en unidades físicas, en los hogares de la región. Y un primer paso en esa dirección es el siguiente cuadro, donde se muestra el uso final de los principales energéticos en centros poblados (CPO) y en la población dispersa (PDI). A estos dos primeros datos se añade, en el cuadro, el promedio ponderado para la zona (TZO).

### Uso final de energéticos en la ZB1

Energético	Unidad	CPO	PDI	TZO
Leña	Kg/H-año	1,297	1,810	1,585
GLP	Kg/H-año	134	14	67
Queroseno	L/H-año	33	25	29
Diésel	L/H-año	23	29	26
Residuos Vegetales	Kg/H-año	36	80	61
Electricidad	KWh/H-año	204	0	90

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Sobre Consumos de Energía realizada por el INE (1991).

Y si ese es un primer resultado del estudio, el más importante y significativo es el de la caracterización de las estructuras de consumo en la región analizada (ZB1), un resultado que se obtiene luego de

convertir, en unidades calóricas, los valores de consumo mostrados en el anterior cuadro.

Ese principal resultado figura en el cuadro que presentamos a continuación. En este cuadro, se evidencia que el principal consumo de *energía neta*, en 1991, estaba destinado a usos térmicos (usos que demandan flujo de calor, es decir: cocción de alimentos, calentamiento de agua y calefacción de ambientes). Solo una pequeña fracción del consumo de energía –nos indica el cuadro– era el correspondiente a usos eléctricos. Un dato significativo: pese a que se hace evidente un predominio de los usos térmicos (o de flujo de calor) de la energía, se observa que estos son incluso mayores en la población rural que en esos años no disponía de electricidad.

### Destino del Consumo de energía neta

Zona Bio-geográfica Estrato	Flujo de calor	Iluminación	Control de temperatura	Comunicación	Fuerza motriz y alm	Uso no energético
ZB1-TZO	87,10%	6,68%	4,06%	0,21%	0,41%	1,54%
ZB1-CPO	82,48%	6,19%	7,87%	0,46%	0,93%	2,07%
ZB1-PDI	90,72%	7,07%	1,07%	0,02%	0,00%	1,12%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Sobre Consumos de Energía realizada por el INE (1991).

Por otra parte, y como se podía esperar, en 1991 los centros poblados (CPO) demandaban una mayor cantidad de energéticos comerciales (electricidad y GLP), mientras que la población rural dispersa, CPI (comunidades indígenas del territorio amazónico), concentraba su consumo en la biomasa y los combustibles líquidos.

Y hay que reiterarlo: el desabastecimiento eléctrico y el predominio del uso de los combustibles sólidos en la población rural dispersa en 1991, según los conceptos que aquí se presentan, daban cuenta clara de un estado agudo de déficit y, tal vez, de pobreza energética.



A propósito de los conceptos que construyen la estructura de este texto, y ya señalado el referido a la *energía neta*, cabe la identificación en los siguientes cuadros, de la *energía útil*. Para ello, se aplicarán a las matrices de consumo de *energía neta*, en unidades calóricas, los rendimientos energéticos globales estándar para las transformaciones, y se presentará, inmediatamente, la *energía útil* por fuente, por usos y la *energía útil* per cápita.

En el primero de los cuadros que se observan a continuación, el de la *energía útil* por fuente, se puede apreciar que, en 1991: 1) los usuarios de los centros poblados (CPO) obtienen 76% más energía que la población rural, debido al uso mayor de electricidad y combustibles gaseosos para cocinar; 2) la población urbana ha logrado sustituir la leña por GLP, a diferencia de la población rural; y 3) la población urbana recibe 70 veces más unidades de energía en electricidad que la población rural.

#### **Energía útil en la ZB1 por fuente (kep/hogar-año)**

<b>Zona Bio-geográfica Estrato</b>	<b>Combustibles Sólidos</b>	<b>Combustibles Gaseosos</b>	<b>Combustibles Líquidos</b>	<b>Electricidad</b>	<b>Solar pasiva</b>	<b>Total</b>
ZB1-TZO	74,51	39,33	5,91	3,49	0,00	123,24
ZB1-CPO	62,11	82,82	9,78	7,80	0,00	162,52
ZB1-PDI	84,25	5,16	2,88	0,11	0,00	92,38

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta sobre Consumos de Energía realizada por el INE (1991).

En cuanto a la *energía útil* por usos, se observa que la población rural recibe menor cantidad de *energía útil* en todos los usos energéticos.

## Energía útil en la ZB1 por usos (kep/hogar-año)

Zona Biogeográfica Estrato	Flujo de calor	Iluminación	Control de temperatura	Comunicación	Fuerza motriz y alm	Uso no energético	Total
ZB1-TZO	106,14	3,24	11,46	1,44	0,95	0,00	123,24
ZB1-CPO	131,07	3,81	22,32	3,15	2,16	0,00	162,52
ZB1-PDI	86,55	2,79	2,93	0,10	0,00	0,00	92,38

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta sobre Consumos de Energía realizada por el INE (1991).

Finalmente, en el tercer cuadro se presentan los cálculos de los valores de consumo de *energía* per cápita.

## Energía per cápita en la ZB1

Descripción	Unidad	TZO		CPO		PDI	
		Neta	Útil	Neta	Útil	Neta	Útil
Consumo por hogar año	kep/H-año	68771	123,24	68772	162,52	68771	92,38
Nro. de personas por hogar	hab/H	5,80	5,80	6,10	6,10	5,60	5,60
Consumo per cápita año	kep/hab-año	118,57	<b>21,25</b>	112,74	<b>26,64</b>	122,81	<b>16,50</b>
Mínimo útil según Bathia	kep/hab-año		24,97		24,97		24,97
Déficit/ Superávit energético	%		-14,9%		6,7%		-33,9%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta sobre Consumos de Energía realizada por el INE (1991).

La lectura de este tercer cuadro nos permite señalar que, en 1991, los centros poblados de la región amazónica que estudiamos, y entre ellos Riberalta, apenas superaban el límite mínimo establecido por Bathia, y que: 1) la población total (TZO), en general, y la población rural (PDI), en particular, sufrían de un problema de pobreza energética; 2) los usuarios de los centros poblados apenas superaban los mínimos requeridos para la supervivencia; 3) en términos de *energía*

*neta*, la población rural tenía un consumo similar al del centro poblado, y; 4) a pesar de ello, en términos de *energía útil*, la población rural recibía solo el 60% de lo que recibía un usuario de los centros poblados, y experimentaba una situación aguda de pobreza energética.

¿Cómo explicar, con estos datos, que la población rural tenga un consumo de energía similar –en términos de *energía neta*– al consumo de los centros poblados si recibe –en términos de *energía útil*– solo el 60% de la energía que reciben los centros poblados?

La explicación, claro está, tiene mucho que ver con el rendimiento energético en la transformación vía combustión de la leña en calor. Se puede demostrar, en el caso de la leña, que la cantidad de *energía neta* utilizada por cada unidad de *energía útil* es de 5,6 veces en los hogares del centro poblado y, de 7,2 veces en el caso de los hogares rurales.

Así puede entenderse que el exceso de consumo de combustibles para obtener calor en el que incurrían los hogares rurales en 1991, se veía compensado por un agudo déficit en los servicios modernos proporcionados por la electricidad.

Para cerrar este acápite, una primera aproximación (adelantada) de las conclusiones de nuestro estudio:

- 1) Nos queda claro que la aplicación simplificada del indicador Cobertura de Necesidades Básicas (CNB) ofrece resultados erróneos.
- 2) En el caso concreto de este estudio, afirmamos que la medición del consumo de *energía neta per cápita* no muestra, a cabalidad, el nivel de beneficio que perciben los usuarios de la energía.
- 3) Esto último se hace evidente porque el déficit o pobreza energética en el caso estudiado ocurre en el promedio y, es una realidad, en general, en el área rural, impidiendo así que grandes sectores de la población puedan desarrollar sus capacidades de desarrollo, comunicación, educación, vida social y actividades productivas.

- 4) Dicho de otra manera: el déficit o pobreza energética limitará las posibilidades de acceso social de las familias de Riberalta.

Con el escenario energético así dibujado –esto que hemos llamado *escenario de partida*–, estamos en condiciones del abordaje a la materia central de este texto.

#### **4. Prospección sobre los patrones de consumo de energía en Riberalta**

Los resultados hasta aquí presentados, los que configuran el punto de partida de nuestra investigación, sugieren que la Cobertura de Necesidades Básicas (CNB), más allá de la medición insuficiente del consumo final de *energía neta* per cápita, abre otros campos de investigación.

Bajo ese marco, el propósito concreto de esta investigación consiste en proporcionar información cualitativa y cuantitativa –sin fines estadísticos– sobre el uso final de la energía en el sector doméstico del municipio de Riberalta, a fin de generar el conocimiento necesario para entender el alcance del indicador de Cobertura de Necesidades Básicas (CNB) y aproximarnos a determinantes de desigualdad dentro de los hogares como derivación directa del uso final de energía en un contexto muy próximo a la pobreza energética.

Debido a que el propósito de la prospección es caracterizar el consumo de energía del sector doméstico, la unidad de observación elegida es el hogar, entendido como el núcleo familiar compuesto por el número total de personas que habitan una vivienda y que comen y duermen de una manera regular y permanente en ella (Lira, 1976: 7).

Como es obvio, para lograr el objetivo propuesto, se ha construido un cuestionario como instrumento básico de la investigación. La más importante de las secciones de este cuestionario ha sido dedicada al uso final de los energéticos para establecer las características y condiciones de consumo de *energía neta* del hogar.

Debe aclararse, asimismo, que el uso de la gasolina, el diésel, aceites y queroseno no fueron parte del cuestionario debido a que nuestro estudio está dirigido a la población electrificada, y, por tanto, se espera que los usos finales de estos combustibles para la generación de electricidad sean mínimos o nulos.

Por tanto, en esta investigación se ha privilegiado el estudio de la cocción y conservación de alimentos, el calentamiento de agua, la climatización de ambientes, la comunicación audiovisual y el mantenimiento del hogar y la vivienda.

Los entrevistados –a quienes se aplicó el cuestionario– fueron seleccionados por segmento de consumo de electricidad y según los datos del catastro de consumidores del primer semestre de 2015, con excepción de los usuarios rurales, debido a las limitaciones informativas del referido catastro de usuarios que no permitió identificarlos.

Dado que no se pudo garantizar la participación de los encuestados identificados por distritos censales, se decidió que el estudio no busque objetivos estadísticos sino, más bien, cualitativos. En este marco se seleccionaron grupos de usuarios según el siguiente detalle:

### **Selección de grupos de usuarios**

<b>Segmentos de consumo de electricidad</b>	<b>Nº de cuestionarios</b>
0 - 70 kWh/mes	6
71 - 140 kWh/mes	6
141 - 210 kWh/mes	6
211 - 280 kWh/mes	5
> 280 kWh/mes	5
Rurales sin discriminación de consumo	6
Total	34

Fuente: Elaboración propia.

## *Análisis de los resultados por estratos urbano/rural*

Una primera mirada a los resultados de la encuesta compara el consumo de *energía neta* entre usuarios urbanos y rurales. El resultado de consumo, en unidades físicas, promedio de grupo, nos muestra que: 1) el consumo de electricidad urbano triplica el nivel de consumo rural; 2) la leña habría dejado de ser un combustible de prioridad en el área urbana, y lo sigue siendo en el área rural; 3) el gas natural solo está disponible en el área urbana.

### **Consumo de energía neta en unidades físicas - por estrato**

Zona	Abrev.	Consumo de energía neta (Unidades físicas)			
		Electricidad (kWh/H-año)	GLP (kg/H-año)	Leña (kg/H-año)	GN (mpc/H-año)
Zona urbana	E-Neta Fis (1)	2,133	103		8
Zona rural	E-Neta Fis	680	99	3,584	

(1): E-Neta Fis: Energía Neta en unidades Físicas (kWh, kg de GLP, kg de leña, millar de pies cúbicos de gas natural).

Fuente: Elaboración propia.

Dicho consumo, medido en unidades térmicas, también en promedio, muestra que: 1) el consumo de *energía neta* del área rural triplica, en magnitud, el consumo promedio urbano; y esto se explica por 2) un gran consumo de combustibles, particularmente leña para cocinar; 3) se ratifica la diferencia de consumo de electricidad en los dos estratos.

## Consumo de energía neta en unidades calóricas – por estrato

Zona	Abrev.	Consumo de energía neta (Unidades calóricas)				
		Electricidad (kWh/H·año)	GLP (kWh/H·año)	Leña (kWh/H·año)	GN (kWh/H·año)	Total (kWh/H·año)
Zona Urbana	E-Neta Cal (1)	2,133	1,411		852	4,397
Zona rural	E-Neta Cal	680	1,357	12,504		14,540

(1): E-Neta Cal: Energía neta en unidades Calóricas.

Fuente: Elaboración propia.

Esta forma de consumir energía se ve reflejada en la estructura de consumo mostrada en el siguiente cuadro, en el que se evidencia que el 95% del consumo rural está soportado por combustibles para la cocción de alimentos y solo 5% para los usos derivados de la electricidad.

## Estructura de consumo de energía neta – por estrato

Zona	Abrev.	Estructura de consumo de energía neta (no muestral)				
		Electricidad	GLP	Leña	GN	Total
Zona Urbana	E-Neta	49%	32%	0%	19%	100%
Zona rural	E-Neta	5%	9%	86%	0%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Esta situación no cambia, en esencia, cuando se realiza el cálculo de *energía útil*, aunque es notorio que el rendimiento de equipos eléctricos que prestan servicios térmicos –como la climatización y la conservación de alimentos– afectan la matriz de consumo útil. En cualquier caso, es importante remarcar que, en ambos casos, y principalmente en el área rural, el principal servicio energético proviene de la combustión de leña, GLP y GN para la cocción de alimentos.

## Estructura de consumo de energía útil – por estrato

Zona	Abrev.	Estructura de energía útil (no muestral)				
		Electricidad	GLP	Leña	GN	Total
Zona Urbana	E-Útil	44%	35%	0%	21%	100%
Zona rural	E-Útil	11%	25%	64%	0%	100%

Fuente: Elaboración propia.

El resultado del consumo de *energía útil* per cápita, calculado según las definiciones originales del indicador de Cobertura de Necesidades Básicas, nos muestra, en ambos casos, un superávit energético respecto al mínimo propuesto por Bathia en 1988. Sin embargo, paradójicamente, la población rural tendría un nivel superior de cobertura respecto a su par urbana, paradoja que se explica, principalmente, por la cantidad de leña utilizada para la cocción de alimentos.

## Déficit / superávit por estrato

Zona	CEU-PC (1) (kWh/hab-año)	Mínimo (kWh/hab-año)	Déficit / Superávit (kWh/hab-año)
Zona Urbana	480	290 <b>(2)</b>	190
Zona rural	648		357

(1): CEU-PC: Consumo de Energía Útil Per Cápita.

(2): Estos 290 kWh/H-año es el mínimo calculado por Bathia, medido en kWh.

Fuente: Elaboración propia.

## Análisis por segmentos de consumo de electricidad

Analizamos ahora la información organizándola por segmentos de consumo de electricidad y según el estrato: urbano y rural.



## EN EL ÁMBITO URBANO

Como ya se había advertido anteriormente, no se detectó, entre los entrevistados urbanos, el uso de leña para cocinar. Por otra parte, se ha identificado que los usuarios de bajo consumo de electricidad tienen como principal combustible el GLP. Sin que signifique una tendencia, se identifica que los usuarios de mayores consumos de electricidad tienen menores consumos de GLP.

### Consumo de energía neta en unidades físicas – por segmento urbano

Sector Urbano. Segmentos de consumo de electricidad	Consumo de <i>energía neta</i> (Unidades físicas)			
	Electricidad (kWh/H-año)	GLP (kg/H-año)	Leña (kg/H-año)	GN (mpc/H-año)
0 - 70 kWh/mes	588	132		
71 - 140 kWh/mes	1,208	120		10.34
141 - 210 kWh/mes	1,996	133		7.03
211 - 280 kWh/mes	2,880	61		9.52
> 280 kWh/mes	6,088	0		6.85

Fuente: Elaboración propia.

La presentación de los resultados, esta vez en unidades calóricas, muestra que no existe una correlación entre el consumo de electricidad y el de combustibles para cocinar (GLP y GN). De hecho, el consumo de combustibles tiene un rango de variación inferior a 50% entre todos los segmentos, mientras que la variación en el consumo de electricidad es de 1.000%.

Es por ello que el incremento en el consumo de *energía neta* se atribuye al consumo de electricidad. En el siguiente cuadro se puede ver que cuanto menor sea el consumo de electricidad, mayor incidencia tienen, en la matriz de consumo familiar, los combustibles para la cocción de los alimentos.

## Consumo de energía neta en unidades calóricas – por segmento urbano

Sector Urbano. Segmentos de consumo de electricidad	Consumo de <i>energía neta</i> (Unidades calóricas)				
	Electricidad (kWh/H·año)	GLP (kWh/H·año)	Leña (kWh/H·año)	GN (kWh/H·año)	Total (kWh/H·año)
0 - 70 kWh/mes	588	1,819	0	0	2,407
71 - 140 kWh/mes	1,208	1,651	0	528	3,387
141 - 210 kWh/mes	1,996	1,823	0	718	4,537
211 - 280 kWh/mes	2,880	842	0	1,944	5,665
> 280 kWh/mes	6,088	0	0	2,097	8,185

Fuente: Elaboración propia.

Esa tendencia se ratifica en la matriz de consumo de *energía útil*, lo que quiere decir que un mayor consumo de electricidad es casi sinónimo de mayor cantidad de *energía útil*, como muestra el cuadro siguiente.

## Estructura de consumo de energía útil – por segmento urbano

Sector Urbano. Segmentos de consumo de electricidad	Estructura de <i>energía útil</i> (no muestral)				Total
	Electricidad	GLP	Leña	GN	
0 - 70 kWh/mes	22%	78%	0%	0%	100%
71 - 140 kWh/mes	32%	52%	0%	16%	100%
141 - 210 kWh/mes	40%	43%	0%	17%	100%
211 - 280 kWh/mes	47%	16%	0%	37%	100%
> 280 kWh/mes	71%	0%	0%	29%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Es importante destacar que ese hecho –una mayor cantidad de electricidad consumida supone una mayor cantidad de *energía útil*– tiene mucho que ver con la pobreza de ingresos de las familias, pues se ha verificado que, en la mayoría de los usuarios de menores consumos, uno de los principales problemas es el costo de la tarifa de electricidad, pese a la vigencia de la llamada *tarifa dignidad* y de los subsidios al combustible para la generación de electricidad.

Se verifica, también, que cuanto más alto es el consumo de electricidad, los usuarios gozan de servicios como el calentamiento de agua, la climatización de ambientes y el uso de algunos equipos para el mantenimiento de la ropa y el hogar, en general. Servicios que no se han encontrado en los usuarios de bajos consumos. Los resultados de la encuesta han mostrado que los usuarios de bajo consumo de electricidad, generalmente, no calientan el agua para el aseo personal y, muy pocos, utilizan ventiladores para climatizar sus ambientes.

Finalmente, se encuentra que, en promedio, todos los segmentos de consumo presentan valores de CNB superiores al mínimo propuesto por Bathia en 1988. Lo interesante, sin embargo, radica en que el consumo de *energía útil* per cápita (CNB) es mayor según sube el consumo de electricidad y, por otra parte, el superávit energético, en el segmento de menor consumo, es de solo 45 kWh/año, cantidad de energía equivalente a dos luminarias de 12 W (LED) encendidas por cinco horas cada noche.

### Déficit / superávit por segmento urbano

Sector Urbano. Segmentos de consumo de electricidad	CEU-PC (kWh/hab-año)	Mínimo (kWh/hab-año) (1)	Déficit / Superávit
0 - 70 kWh/mes	336	290	45
71 - 140 kWh/mes	342	290	52
141 - 210 kWh/mes	457	290	167
211 - 280 kWh/mes	652	290	361
> 280 kWh/mes	873	290	582

Los 290 kWh/H-año que figuran en esta columna representan el mínimo calculado por Bathia, medido en kWh.

Fuente: Elaboración propia.

Este último dato nos obliga a preguntarnos: ¿Es esa pequeña cantidad de servicio eléctrico la que marca la diferencia respecto a una situación de pobreza?

**Consumo de energía neta en unidades físicas – por segmento rural**

Sector Rural. Segmentos de consumo de electricidad	Consumo de energía neta (Unidades físicas)			
	Electricidad (kWh/H·año)	GLP (kg/H·año)	Leña (kg/H·año)	GN (mpc/H·año)
0 - 70 kWh/mes	375	90	4,108	
71 - 140 kWh/mes	1,290	116	2,538	

Fuente: Elaboración propia.

El primer dato, expresado en el cuadro anterior, es que existe un predominio, en magnitud, de los combustibles para cocinar, en particular de leña. Se advierte la presencia de GLP y la ausencia completa de GN. No fueron detectados en la encuesta de campo consumos de electricidad superiores a 140 kWh/mes usuario.

Se identifica también, que usuarios con mayores consumos de electricidad tienen mayores consumos de GLP y menores consumos de leña. Este hallazgo corresponde a un proceso de sustitución gradual de combustibles cuyo origen posiblemente está relacionado con mejoras en los ingresos, acceso a mayor información y, en general, a procesos de adopción de nuevos patrones de consumo.

**Consumo de energía neta en unidades calóricas – por segmento rural**

Sector Rural. Segmentos de consumo de electricidad	Consumo de energía neta (Unidades calóricas)				
	Electricidad (kWh/H·año)	GLP (kWh/H·año)	Leña (kWh/H·año)	GN (kWh/H·año)	Total (kWh/H·año)
0 - 70 kWh/mes	375	1,238	14,329	0	15,942
71 - 140 kWh/mes	1,290	1,594	8,853	0	11,737

Fuente: Elaboración propia.

El hecho destacable es que, usuarios con consumos de electricidad similares a sus pares urbanos, tienen consumos totales muy

superiores. Fácilmente, en términos de magnitud del consumo de *energía neta*, un usuario rural podría, al menos, triplicar el consumo de su par urbano. Este patrón se debe, claramente, al consumo de leña para la cocción de los alimentos.

En estas condiciones, es destacable la importancia que la energía térmica, provista por la leña y el GLP, tiene en la estructura de consumo. Esta importancia es mayor cuanto menores sean los consumos de electricidad, llegando, en caso extremo, a cubrir el 98% de la matriz de consumo.

### Estructura de consumo de energía neta – por segmento rural

Sector Rural. Segmentos de consumo de electricidad	Estructura de consumo de energía neta (no muestral)				
	Electricidad	GLP	Leña	GN	Total
0 - 70 kWh/mes	2%	8%	90%	0%	100%
71 - 140 kWh/mes	11%	14%	75%	0%	100%

Fuente: Elaboración propia.

La naturaleza de la matriz de uso de *energía útil* no cambia luego de aplicar los rendimientos energéticos, debido a que por muy eficientes que sean los consumos de electricidad éstos son tan bajos que no logran modificar seriamente la matriz. Por el contrario, aun cuando la transformación de biomasa en calor tiene rendimientos del orden de 10%, su preponderancia en la matriz de consumo es notoria. Los mayores cambios de magnitud ocurren a la par que se incrementa el consumo de electricidad.

### Estructura de consumo de energía útil – por segmento rural

Sector Rural. Segmentos de consumo de electricidad	Estructura de energía útil (no muestral)				
	Electricidad	GLP	Leña	GN	Total
0 - 70 kWh/mes	6%	23%	72%	0%	100%
71 - 140 kWh/mes	21%	31%	47%	0%	100%

Fuente: Elaboración propia.

El consumo de *energía útil* per cápita, o CNB, arroja valores que retratan, nítidamente, la “realidad energética contradictoria” expresada en el mismo título de la presente investigación. Nos muestra que la población rural tendría sus necesidades básicas mejor cubiertas que su similar del área urbana, debido, principalmente, a la cantidad de energía térmica provista por el uso intensivo de leña para cocinar.

### Déficit / superávit por segmento rural

Sector Rural. Segmentos de consumo de electricidad	CEU·PC (kWh/hab·año)	Mínimo (kWh/hab·año)	Déficit / Superávit
0 - 70 kWh/mes	486	290	196
71 - 140 kWh/mes	971	290	681

Fuente: Elaboración propia.

La aparente suficiencia energética de los hogares rurales conlleva a la reflexión acerca de varios tópicos que hemos tratado de abordar en la presente investigación. Mayor cantidad de leña supone, implícitamente: 1) mayor cantidad de fuego y emisiones de CO<sub>2</sub>, independientemente de si estas provienen de biomasa forestal renovable; 2) mayor cantidad de horas de trabajo para su recolección, tarea que recae, muchas veces, en trabajo de mujeres y niños, reduciendo el tiempo para la realización de oportunidades.

### *Análisis desde la posesión de artefactos y servicios obtenidos*

Los resultados de la prospección muestran que todos los hogares entrevistados poseen al menos un equipo para la conservación de alimentos, y otro para el mantenimiento de la ropa. La diferencia entre segmentos de consumo radica en la capacidad de estos (volumen, peso o potencia eléctrica).

Es notable la existencia de equipos destinados al entretenimiento de las familias entrevistadas. En efecto, se pudo evidenciar que: 1) independiente del consumo de electricidad, todos los hogares

entrevistados poseen televisores de nueva tecnología (pantalla plana o LED) de gran tamaño (más de 30 pulgadas); 2) en el caso de los hogares de bajos consumos, se identificó la posesión, incluso, de televisores a tubo de imagen, tecnología ya desaparecida en los hogares de alto consumo; 3) la existencia de al menos un equipo de video, música o karaoke.

También se debe destacar que en casi la totalidad de los casos se advierte la presencia de ordenadores, principalmente portátiles. Las diferencias entre los distintos segmentos de consumo radican en que: 1) los hogares de mayor consumo de electricidad poseen uno o varios equipos portátiles y de escritorio; 2) los hogares de menor consumo de electricidad solo poseen 1 o 2 equipos portátiles; 3) la ausencia de ordenadores solo se identificó en un hogar rural.

El uso del teléfono móvil inteligente es generalizado: todos los hogares poseen al menos un equipo de estas características. Las diferencias entre segmentos de consumo de electricidad, se establecen a partir de: 1) el número de equipos móviles inteligentes; 2) el tamaño de los equipos móviles inteligentes, y 3) la presencia, en los hogares de menor consumo, de teléfonos móviles convencionales.

Los patrones asociados al uso del equipo (el servicio obtenido) también presentan importantes diferencias según se incrementa el consumo de electricidad del hogar: 1) en los hogares de menor consumo de electricidad, el uso principal del equipo –un promedio de 70% del tiempo– es el estudio de los niños y jóvenes, mientras que el uso secundario, 30% del tiempo, está dedicado a las redes sociales; 2) por el contrario, los hogares de consumos de electricidad medios y altos, utilizan el dispositivo móvil para el trabajo (60% del tiempo) y, secundariamente, para las redes sociales, juegos y entretenimiento.

Las estrategias de uso en los hogares pobres, particularmente de equipos móviles, han derivado en el uso generalizado de repetidores domésticos de señal *wifi*.

La aparente suficiencia energética convive con reducidos consumos de electricidad, asociados a un escaso acceso a los servicios derivados

de ésta. La situación de los hogares urbanos y rurales de bajos consumos de electricidad es, sin duda, la de mayor vulnerabilidad, respecto a la pobreza energética. Sabemos, sin embargo, que esta situación podría cambiar radicalmente si existiesen condiciones establecidas por la política pública destinadas a favorecer el proceso de electrificación y el alcance de un otro tipo de suficiencia energética del que hablaremos más adelante.

En este marco, se hace necesario abordar la problemática de la distribución de electricidad en el sistema y la utilización de subsidios como parte de la política pública.

## **5. Subsidio y desigualdad en la distribución de electricidad**

El estudio de campo descrito en la sección anterior como una prospección de la realidad energética, nos ha mostrado que los usuarios cuyos consumos de electricidad son inferiores a 140 kWh/mes tienen una situación de frágil superávit energético, respecto de un consumo mínimo de energía útil calculado en 1988 por el experto Ramesh K. Bathia y que hemos utilizado como referencia en las secciones anteriores.

En efecto, un superávit de 45 y 52 kWh/H/año, calculado para los segmentos de 0 a 70 kWh/mes y 71 a 140 kWh/mes, respectivamente, es una cantidad de energía equivalente, a lo sumo, a dos luminarias LED de 12 W, encendidas por cinco horas cada día, a lo largo de un año.

Se debiera esperar, al menos teóricamente, que esta situación de fragilidad sea abordada por la política pública de electricidad, pues se ha visto, claramente, que la situación de suficiencia energética mejora en tanto los consumos de electricidad son mayores.

En este punto es imprescindible preguntarse: ¿qué porción de la totalidad de usuarios de electricidad del sector residencial se encuentra en esta situación de fragilidad? Y, por otra parte, ¿la distribución de electricidad está contribuyendo a mitigar o profundizar las diferencias sociales y la pobreza en Riberalta?



## *Aproximaciones teóricas*

Como ocurre en casi todos los servicios públicos gestionados por redes de distribución y administrados por monopolios económicos, públicos o privados, la distribución de electricidad reflejará la distribución de los ingresos de la sociedad que, de hecho, está lejos de ser equitativa.

En este marco, debiéramos presumir que la cantidad de electricidad entregada a los usuarios finales del sector residencial no se distribuye de manera uniforme. En primera instancia, esta disparidad obedecería a la diversa capacidad económica de los grupos que componen la sociedad, que compran un bien –la electricidad– según sean sus necesidades y lo admita su capacidad de compra.

Se argumenta frecuentemente que esta distribución responde a la capacidad que tienen los usuarios de adquirir equipamiento que utiliza electricidad, vinculada esta a su nivel de ingresos (Barghini, 1996). Los supuestos que validan este argumento se encuentran en el ámbito de funcionamiento del mercado perfecto en el que cada usuario, en condiciones de igualdad, accederá a una cantidad de bienes y consumos según su capacidad económica.

Las diferencias en la distribución de electricidad se materializan, en este caso, en la capacidad de adquisición de un servicio esencial a partir de los ingresos diferenciados de los hogares.

Esta diferencia, caracterizada como un tipo de acaparamiento de las oportunidades (Perez y Mora, 2008: P15) desempeña un papel central en la generación de las desigualdades que, al menos en teoría, debería ser objeto central de la política pública.

Para estudiar las diferencias en la distribución de electricidad entre los usuarios del sector residencial utilizaremos la distribución de Lorenz, lograda a partir del catastro de usuarios del sistema en estudio. Para resumir la forma de la curva de Lorenz utilizaremos el coeficiente cuasi-Gini (Foster, 2005: P141) definido por:

$$CCG=1- \sum(C_i+C_{i,j})*(X_i-X_{i,j})$$

Donde:

$C_i$ : es el consumo acumulado de los usuarios 1 a  $X_i$   
 $C_{i,j}$ : es el consumo acumulado de los usuarios 1 a  $X_{i,j}$

El CCG tomará valores entre -1 y 1 con un valor intermedio de 0 que representa un estado de distribución equitativa (Foster, 2005: 141). Valores negativos del CCG significarán una distribución progresiva que favorece a la población de bajos recursos y, valores positivos representarán un estadio de regresividad en la que la distribución favorece a las familias de mayores ingresos. Cuanto más cercano a +1 es el índice, tanto más regresiva será la distribución.

La regresividad o progresividad de la distribución, en inicio, podría ser una derivación directa de la distribución del ingreso. En tal contexto, habrá que preguntarse si una distribución regresiva es resultado de una distribución inequitativa en un mercado imperfecto o, si existen otros mecanismos en la política pública, particularmente de la política de electricidad, que colaboran para profundizar la diferencia.

### *Los subsidios como mecanismo social*

Las diferencias en el acceso a la electricidad, o en las oportunidades a su uso pleno, han motivado, a menudo, la provisión de subsidios a las distribuidoras y a los usuarios finales, bajo la premisa de que los hogares no podrían acceder plenamente a los servicios si esos subsidios no existieran (Foster, 2005: 4).

Las razones para aplicar subsidios en la generación y distribución de electricidad obedecen a dos tipos de motivación: 1) desde la política sectorial, el subsidio es utilizado para alcanzar las metas de cobertura del servicio de electricidad; y 2) desde el enfoque de política social, el subsidio permitiría abordar eficazmente la pobreza de ingresos, mitigar la desigualdad (Foster, 2005: 36) y generar condiciones para lograr una igualdad de oportunidades (Pérez y Mora, 2008).

Más allá de que los subsidios a la inversión, a la operación o al uso final de la electricidad, constituirían un mecanismo para expandir la cobertura, mejorar el estado de pobreza energética o mejorar el confort de las familias de bajos recursos, existe el criterio de que “los subsidios a los servicios públicos”, en este caso la electricidad, “son un componente importante de una agenda de política social más amplia: la redistribución de recursos hacia los pobres” (Foster *et al.*, 2005: P5).

Bajo este enfoque, los subsidios serían más útiles como mecanismo de reducción de la pobreza, antes que una herramienta de mejora del acceso a la electricidad o un incremento en el uso de la misma.

Entre las políticas destinadas a favorecer a las familias pobres, la experiencia internacional menciona la aplicación de subsidios a grupos específicos y más vulnerables de la población (Bathia, 1988: P217). Este tipo de subsidio conlleva tres ventajas: a) permite acotar el universo de beneficiarios y reducir el costo de su financiamiento, independientemente si éste proviene del Estado o del sector privado; b) el impacto económico en los hogares pobres es mayor, debido a la importancia que la factura eléctrica tiene en el presupuesto familiar; y c) el promedio de consumo del segmento beneficiario es tan bajo, que un eventual incremento de consumo, debido a la mayor asequibilidad de la tarifa, tendrá más impacto en la mejora de confort de los hogares que en la capacidad del sistema eléctrico (Foster *et al.*, 2005: P12).

Las cualidades mencionadas no pueden ser atribuidas al subsidio de las transferencias que los gobiernos hacen a las distribuidoras, sea en efectivo o en especie, como subsidios a los combustibles para la generación de electricidad. En este caso se trata de un subsidio que busca reducir los costos del suministro eléctrico y evitar que estos pasen en su totalidad a los usuarios finales. Este tipo de subsidio que, desde la perspectiva social, no tiene metas concretas –más allá de lo enunciado en los argumentos que lo justifican–, tiene una escasa focalización que pudiera devenir en distorsiones no deseadas.

Por otra parte, y pese a la importancia de los objetivos buscados en la aplicación de subsidios, la experiencia internacional en este ámbito no pareciera ser muy auspiciosa. Se ha encontrado, en varias de esas

experiencias de aplicación de subsidios en los servicios públicos, que, en su gran mayoría, “son regresivos en su distribución, favoreciendo a los no pobres sobre los pobres” (Foster *et al.*, 2005: P13). Estos dos motivos –ausencia de metas y posibles distorsiones– sugieren la necesidad de analizar el destino final del subsidio al precio del combustible para la generación de electricidad.

### ***El sistema eléctrico de Riberalta***

El sistema eléctrico de Riberalta es un sistema aislado, integrado verticalmente, a cargo de la Cooperativa Eléctrica de Riberalta (CER). El sistema tiene una capacidad instalada de 16.1 MW en equipos termoelectrónicos que funcionan a diésel.

La generación bruta, entendida como el flujo eléctrico medido en las unidades de generación de electricidad, alcanzó en 2018 a 54.120 MWh, con una tasa de crecimiento, en el período 2010-2018, de 8,98%/año, una de las más altas del país. Para este efecto, la CER utiliza varios equipos de generación a diésel que consumieron, el mismo año, 15,7 ML de diésel.

El uso final de electricidad medido en las acometidas de los usuarios, alcanzó en 2018 a 47.213 MWh y tuvo un crecimiento anual, en el período 2007-2018, de 8,7%/año. Esta cantidad de electricidad se destinó a 21.407 usuarios en cinco categorías de consumo: a) domiciliaria, con 18.219 usuarios; b) comercial, con 2.503 usuarios; c) industrial, con 74 usuarios; d) dos usuarios de alumbrado público; y e) nueve usuarios en la categoría “otros”.

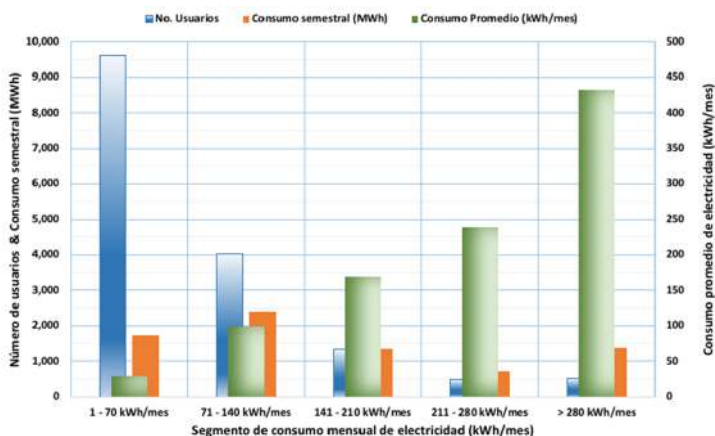
En los ANEXOS de este estudio figura, en detalle, la evolución del consumo de electricidad en Riberalta (Anexo 1).

La información obtenida, procesada y agregada en el referido cuadro, muestra –este es un dato sustancial– que el consumo mensual promedio en la categoría residencial, hacia el año 2018, había alcanzado a 98,59 kWh/H-mes y tuvo un crecimiento, en el período analizado, de apenas 1,23%/año. El dato es sustancial y muy revelador,

pues el consumo promedio de todo el sistema cae dentro del rango de consumo cuya suficiencia energética sería muy frágil. Y decimos frágil –hay que reiterarlo– porque la prospección de la realidad energética que presentamos nos muestra que los usuarios cuyos consumos de electricidad son inferiores a 140 kWh/mes tienen, precisamente, *una situación de frágil superávit energético*, respecto del consumo mínimo de energía útil calculado en 1988 por Bathia.

Revisemos algunos números históricos, empezando por el catastro de usuarios residenciales de seis meses de 2015 al que nuestra investigación ha logrado acceder. El Gráfico 1 que se presenta a continuación nos muestra que la distribución de electricidad no es uniforme.

**Gráfico 1. Distribución de electricidad por segmento de consumo**

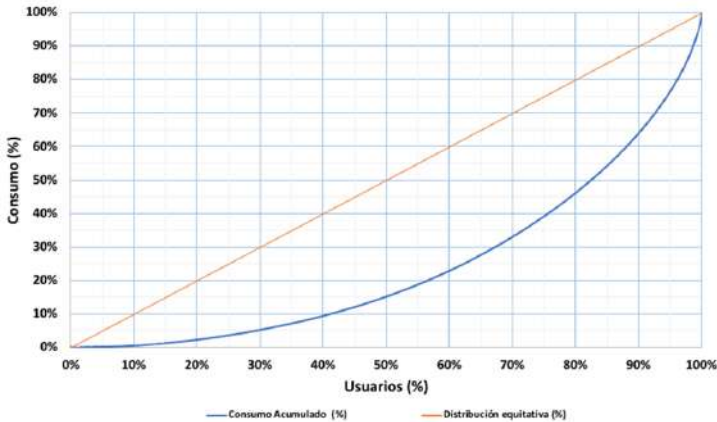


Fuente: Elaboración propia con base en CER, 2015.

En efecto, el consumo promedio en cada uno de los cinco segmentos de consumo seleccionados muestra que: 1) el segmento de menor consumo, entre 0 y 70 kWh/mes, agrupa a la mayor cantidad de usuarios (60,1%), tiene un consumo promedio de 30,1 kWh/mes y demanda el 22,9% de toda la electricidad distribuida; y 2) por el contrario, un segmento de alto consumo, mayor a 280 kWh/mes, agrupa solo a 3,3% de los usuarios, consume un promedio mensual de 431 kWh/mes y demanda el 18,2% de la electricidad distribuida.

Como se había anticipado líneas arriba, una forma de representar la distribución de electricidad entre los usuarios del sector residencial es la distribución de Lorenz lograda a partir del catastro de usuarios mencionado. Esto es lo que se observa en el Gráfico 2.

**Gráfico 2. Distribución de Lorenz para el consumo residencial de electricidad**



Fuente: Elaboración propia con base en CER, 2015.

La curva de Lorenz trazada en el gráfico anterior representa una situación de regresividad (Foster *et al.*, 2005: P141) en la que el 80% de los usuarios recibe el 45% de la electricidad distribuida al sector residencial y el restante 20% de usuarios recibe el 55% de la electricidad.

Para resumir la forma de la curva de Lorenz mostrada, hemos acudido al coeficiente cuasi-Gini (CCG). El CCG, en la distribución de electricidad en Riberalta, tiene un valor de 0,453.

La regresividad de esta distribución, en inicio y en apariencia, podría ser una derivación directa de la distribución del ingreso. Cabe preguntarse, sin embargo, si este es un claro ejemplo de una distribución inequitativa en un mercado imperfecto o, por el contrario, existen otros mecanismos en la política pública, particularmente

de la política de electricidad, que colaboran para profundizar la diferencia.

### ***El subsidio***

Empecemos afirmando que el sistema eléctrico de Riberalta (generación y distribución de electricidad) recibe dos tipos de subsidios: 1) asignación de un subsidio estatal al precio del diésel, el combustible utilizado en Riberalta para la generación de electricidad; y 2) una reducción del 25% del cargo por suministro de electricidad, denominada *tarifa dignidad*, aplicada a los usuarios de consumos menores a 70 kWh/mes.

Como fue mencionado, las razones para aplicar subsidios en la generación y distribución de electricidad en Riberalta obedecen a las utilizadas universalmente: desde la perspectiva sectorial, al menos teóricamente, el subsidio al combustible se aplicaría para garantizar el funcionamiento de los sistemas aislados y, desde la perspectiva social, ayudaría a los hogares de menor ingreso a acceder al servicio permitiendo alcanzar las metas de cobertura eléctrica.

### ***La tarifa dignidad***

En el caso específico de la reducción del 25% en el cargo por suministro de electricidad a los usuarios de consumos menores a 70 kWh/mes, denominada *tarifa dignidad*, cuyo costo es asumido por las empresas distribuidoras, transportadoras y generadoras de electricidad, en proporción al monto de sus compras o ventas de electricidad (Gómez, 2010: 113), se trata, claramente, de una política social a favor de las familias de menores recursos económicos de la categoría domiciliaria, y es aplicada en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. Este beneficio, en 2018, alcanzó a 9.402 usuarios del segmento de menor consumo de Riberalta.

La *tarifa dignidad*, destinada a favorecer a las familias pobres, conlleva, como remarca la experiencia internacional, tres ventajas: a) permite acotar el universo de beneficiarios; b) el impacto económico en

los hogares pobres es mayor, debido a la importancia que la factura eléctrica tiene en el presupuesto familiar y; c) como se pudo ver en el Gráfico 1, el promedio de consumo del segmento beneficiario es tan bajo, que un eventual incremento de consumo, tendría un muy bajo impacto en la capacidad del sistema eléctrico.

Esas ventajas no parecen reproducirse en el caso del subsidio al diésel para la generación de electricidad, aunque los enunciados de su aplicación mencionan que éste tiene como objetivo el sostenimiento del sistema y la ayuda a los hogares de menores recursos. La ausencia de metas concretas y el surgimiento de –posibles– distorsiones sugieren la necesidad de analizar el destino final del subsidio al precio del combustible para la generación de electricidad en Riberalta. Veamos.

### *El subsidio al diésel*

La importancia de este subsidio radica en que el funcionamiento del sistema de electricidad en Riberalta se sostiene gracias a la asignación de un volumen de diésel para la generación (denominado “cupo”) a un precio de 1,125 Bs/L. El precio sin impuestos es de 0,957 Bs/L (0,14 \$us/L) cuando su precio en el mercado nacional se encuentra en 3,74 Bs/L, con impuestos.

Como ya se mencionó, la CER compra un volumen determinado de diésel (15,7 ML en 2018) en dos modalidades: a) una parte mayoritaria del combustible, cerca al 90% o más, a precio de subsidio; y b) el volumen restante se compra a precio de mercado nacional (3,74 Bs./L). Es importante remarcar aquí que el referido dato del 90% es de 2004, y que ha sido imposible acceder al dato del volumen del cupo actual debido a que esta información no es pública.

Para aproximarnos a la magnitud del problema debemos mencionar que las compras de diésel para la generación de electricidad, a precio de subsidio, alcanzaron en 2018 a un monto de 15,4 MBs. El monto del subsidio, en referencia al precio del mercado nacional en el mismo año, asciende, por tanto, a 35,7 MBs, pues los gastos en compras de diésel en una situación hipotética de mercado ascenderían a 51,1



MBs. El monto total del subsidio, por supuesto, es pagado por el Estado Central.

La importancia de destacar este subsidio radica en que éste se aplica a la energía de entrada de la central de generación y, es probable, que se distribuya siguiendo el patrón de distribución de electricidad descrito líneas arriba. Si este fuese el caso, ¿son válidos los argumentos del objetivo social del subsidio?

Según la normativa estatal, el subsidio está destinado a garantizar el funcionamiento de los sistemas aislados y ayudar a los hogares de menor ingreso a acceder al servicio permitiendo alcanzar las metas de cobertura eléctrica.

Un aspecto central en la discusión de las posibles distorsiones en el mercado de electricidad es entender el valor del subsidio, independientemente si este es irrelevante para los beneficiarios del mismo. De hecho, como lo muestra la experiencia internacional, pocos usuarios tienen conocimiento de cuánto cuesta el suministro del servicio que ellos están recibiendo (Foster *et al.*, 2005: 54).

Un primer ejercicio, para explicar globalmente el valor del subsidio, consistiría en calcular la diferencial de precios del combustible al inicio de la cadena y dividirlo por la cantidad de energía distribuida entre los usuarios finales.

Pese a que el ejercicio pudiese ser válido, para aproximar de forma más robusta el monto del subsidio que llega a cada usuario es necesario hacer un ejercicio formal del cálculo de su valor, empezando por recordar que el valor del subsidio es definido como su valor financiero, es decir, el monto de dinero perdido para proveerlo, y que, al menos en teoría, debiera ser recuperado por la distribuidora, a través de las tarifas, para operar de manera sostenible (Foster *et al.*, 2005: 54).

Para aproximarnos al valor del subsidio realizaremos una revisión a la estructura de costos con los que se calculan las tarifas de la

electricidad en Riberalta. Para ello se acudió a revisar la estructura de tarifas aprobada por la entidad encargada de la regulación del sector.

Debe anotarse primero, que el costo de generación de electricidad está compuesto por:

- El costo del combustible, a precios de subsidio y de mercado nacional.
- Los costos variables de operación y mantenimiento del sistema de generación, y;
- Los costos fijos de operación y mantenimiento del sistema de generación.

Los costos variables de operación y mantenimiento se atribuyen a la compra de materiales consumibles, como aceites lubricantes, refrigerantes, filtros, e intervenciones de reparación sobre las mismas unidades de generación.

Los costos fijos de operación y mantenimiento, provienen de los costos de personal operativo en planta, el personal administrativo, los gastos de oficina y seguros, atribuibles al sistema de generación.

Se puede apreciar que los últimos dos componentes del costo de generación están relacionados con la cantidad de energía generada y con la gestión administrativa de esta etapa del sistema, por tanto, son independientes del precio del combustible.

Para la distribución de la electricidad generada, la CER incurre en varios costos que son contabilizados, como costos de suministro, en el cálculo de las tarifas base. A saber:

- Costos de operación, costos de mantenimiento, costos de consumidores y costos administrativos y generales del sistema de distribución.
- La cuota anual de depreciación y amortización, de activos tangibles e intangibles, de la actividad de distribución.

- Costos financieros.
- Impuestos y tasas.
- Utilidad sobre el Patrimonio Afecto a la Concesión.

Se concluye, también, que los costos de suministro son independientes del costo del combustible.

En el cuadro que figura como Anexo 2 en nuestro estudio, se muestran los costos proyectados en el documento oficial de cálculo de tarifas a partir de dividir el precio de producción –que incluye la utilidad regulada de la distribuidora– entre las ventas de electricidad. El resultado muestra que, para el caso del año 2015, que estudiaremos a profundidad más adelante, éste tiene un valor de 1,432 Bs/kWh.

En un segundo ejercicio, utilizando la misma información de costos, hemos aplicado el precio del combustible en el mercado nacional, encontrando que la tarifa media del sistema, sin subsidio y para el mismo año, sería de 2,425 Bs/kWh. Se establece así, según la estructura de tarifas aprobada, que el subsidio a la tarifa media del sistema eléctrico, para el año 2015, sería de 0,993 Bs/kWh (estos datos figuran en el Anexo 3 del estudio).

Las tarifas medias –reales– de distribución a los usuarios finales, por categoría, para año 2015, muestran valores inferiores a los calculados. Concretamente, el valor de la tarifa promedio es 15% más baja que el valor calculado de 1.432 Bs/kWh. La diferencia entre lo real y lo proyectado podría atribuirse a variantes en los rendimientos de generación, los costos de suministro o en el valor de la utilidad de la misma empresa.

### ***Beneficiarios del subsidio***

Nuestro estudio ha establecido que todas las categorías de consumo en Riberalta, con excepción del alumbrado público, tienen una tarifa media inferior a la calculada con subsidio. Por supuesto, absolutamente todas serán menores a una tarifa teórica sin subsidio.

En este marco, se concluye que, con excepción del alumbrado público, todas las categorías se benefician del subsidio al diésel. Es decir, usuarios de bajos o altos consumos, industrias, escuelas o bancos, accederán a él (en el Anexo 4 figuran los montos de subsidios para cada categoría).

Según los datos referidos, la categoría de usuarios residenciales habría recibido, el año 2015, casi el 50% del subsidio. La categoría que recibe la menor proporción del beneficio es la dedicada al bombeo de agua potable para la población.

Debe destacarse, por otra parte, que los sectores comercial e industrial (categorías general e industrial), que utilizan la electricidad como un factor de producción, perciben casi el 43% del subsidio.

La relevancia de este hallazgo radica en que, en la frontera más avanzada de economía capitalista en Bolivia, Riberalta, dos quintas partes del subsidio al combustible para la generación de electricidad –cuyo origen es el excedente nacional– está destinado a apoyar procesos industriales y actividades comerciales con ánimo de lucro y/o acumulación.

En este punto cabe preguntarse si el monto de subsidio destinado al sector residencial (49%) cumple realmente el rol de beneficiar a los más pobres.

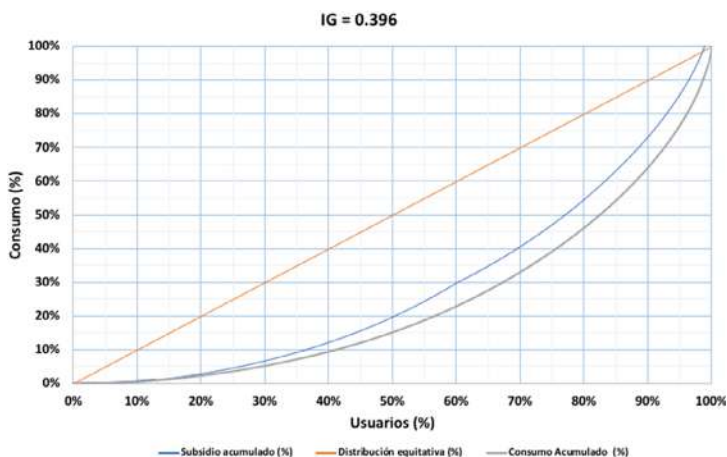
Para verificarlo, una primera aproximación fue calcular los importes por consumo de electricidad para el usuario promedio de cada segmento de consumo. Para ello, se utilizaron los datos de consumo promedio de cada uno de los segmentos de consumo de electricidad escogidos, aplicados a la estructura tarifaria aprobada.

El consumo promedio, los importes encontrados y el número de usuarios clasificados en cada segmento, permiten calcular la cantidad de electricidad distribuida a cada segmento y su correspondiente valor de ventas. La división de estos dos últimos permite encontrar una tarifa media para cada segmento de consumo.

La diferencia entre esta y la tarifa sin subsidio explica el monto de subsidio a la tarifa de cada uno de los segmentos de consumo en el sector residencial.

Posteriormente, estos valores de subsidio a la tarifa de cada segmento de consumo fueron aplicados a todo el catastro de usuarios para el primer semestre de 2015. El resultado principal de este cálculo es la distribución de Lorenz para el subsidio mostrada en el Gráfico 3, a la que se le ha adicionado, en color gris, la distribución de electricidad mostrada párrafos anteriores.

**Gráfico 3. Distribución de Lorenz para el subsidio residencial de electricidad**



Fuente: Elaboración propia con base en datos a CER 2015 y AE N°533/2017.

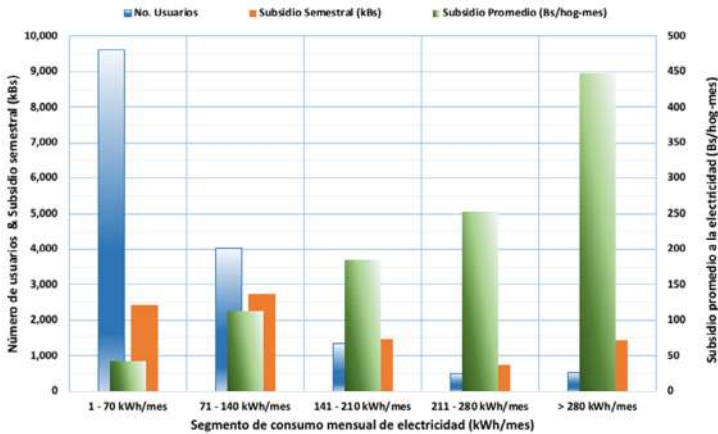
La curva de Lorenz trazada en el diagrama representa una situación regresiva en la que el 80% de los usuarios se beneficia solo del 54% del subsidio al diésel, mientras que el 20% de usuarios, los de mayor consumo, se beneficia del restante 46% del subsidio total.

A pesar de la naturaleza de esta constatación, se puede observar que el subsidio al diésel logra una ligera reducción en el carácter regresivo de la distribución de electricidad, sin que éste haya cambiado de

naturaleza. En efecto, el índice cuasi-Gini calculado para la distribución del subsidio entre los usuarios de la categoría residencial es de 0.395, es decir, el subsidio al diésel habría logrado una mejora de solo el 12%.

El carácter regresivo de la distribución del subsidio se expresa de mejor forma en el Gráfico 4 siguiente.

**Gráfico 4. Distribución del subsidio por segmento de consumo**



Fuente: Elaboración propia con base en datos a CER 2015 y AE N°533/2017.

Como observamos, el Gráfico 4 nos señala que:

- Un hogar representativo del segmento de menores consumos, percibe un subsidio promedio de 42 Bs/hog-mes
- Un hogar representativo del segmento de más altos consumos, percibe un subsidio promedio de 444 Bs/hog-mes.

## 6. Conclusiones

La investigación constituye una prospección de la realidad energética en Riberalta y, en ese marco, no arroja conclusiones propiamente dichas, sino un conjunto de aproximaciones a una realidad que hemos calificado de contradictoria.

En medio del crecimiento, las inversiones y el discurso desarrollista, propio de un contexto de expansión capitalista, la gobernanza del sector energético nacional ha excluido del debate, o simplemente olvidado, un concepto clave, el de pobreza energética.

Las preguntas que guiaron nuestra investigación son: ¿está el uso final de la energía ayudando a reducir las diferencias en Riberalta?; o, por el contrario, ¿está proveyendo condiciones para el acaparamiento de oportunidades y la creación de mayores y más profundas desigualdades?

En este contexto, las preguntas, en inicio, buscaban interpelar un concepto (y a la vez un indicador), el de la Cobertura de Necesidades Básicas (CBN) de energía, cuya interpretación, cálculo y utilidad fue cambiando a lo largo de los años. Dado que los organismos nacionales e internacionales están mostrando indicadores de aparente sustentabilidad, volvemos a preguntarnos: ¿qué, finalmente, está midiendo el indicador de Cobertura de Necesidad Básicas?

### *Riberalta y su expansión económica*

Riberalta, en los años noventa, se vio involucrada en la agregación de valor a un nuevo *commodity*, la tradicional almendra de la región, producto del beneficiado de la castaña amazónica. Desde entonces, el dinamismo económico de la región se halla íntimamente ligado a la demanda internacional del producto, integrando a Riberalta en la explosión de las exportaciones bolivianas no tradicionales y articulándola con el mercado internacional.

Con la certeza que en este contexto de crecimiento hubo mucha inversión en la infraestructura energética y crecimiento de todos los indicadores que darían cuenta de una mejora generalizada de bienestar, nos acercamos a otro contexto, el de los hogares de Riberalta, en tanto usuarios finales de la energía, anclados en un territorio al que supuestamente la política social trata de acercar o proveer oportunidades.

Y volvimos a preguntarnos: ¿qué entendemos por realidad energética en Riberalta? ¿Qué papel juega la gobernanza del sector en ella?

### ***Cobertura de necesidades básicas de energía versus pobreza energética***

Nuestras referencias en el tiempo fueron una encuesta de consumos energéticos realizada en 1991 y, un cálculo teórico de la cantidad de energía útil requerida, en iluminación y cocción de alimentos, realizado por el experto Ramesh K. Bathia en 1988.

Estas dos referencias nos permitieron estimar, para el estudio de 1991, una situación de pobreza energética en la población dispersa, es decir, población campesina e indígena del territorio amazónico, como un ejercicio de prueba y fortalecimiento de nuestras hipótesis de investigación.

Para realizar una prospección que permita identificar en campo los hallazgos de gabinete, fue diseñado un cuestionario para su aplicación en un grupo de familias del municipio.

La información de campo, en términos de *energía útil*, no muestra cambios profundos en la realidad energética de la región, a pesar de que los indicadores agregados en las estadísticas nacionales muestran una mejora sustancial en la oferta de energéticos a las familias de Riberalta.

Se ha encontrado que los hogares urbanos han pasado, en promedio, a una situación de superávit energético, en referencia al mínimo calculado por Bathia en 1988, sobre la base de un mayor uso de



electricidad en su vida cotidiana. Se puede apreciar, claramente, que un mayor uso de electricidad deviene en la obtención de mayores beneficios de la energía y un mayor nivel de satisfacción de las necesidades básicas. Sin embargo, como también ha sido demostrado, cerca del 80% de los usuarios se encuentra en el borde de la pobreza energética, respecto de los valores mínimos de supervivencia calculados en 1988, cuando las tecnologías de comunicación, información, educación y conocimiento, basadas en formas modernas de usar la electricidad, aún no habían irrumpido en el mercado eléctrico como en la actualidad.

Se ha identificado, por otra parte, que la población rural ha experimentado una aparente mejora en su cobertura de necesidades básicas, gracias al acceso a los servicios básicos de la electricidad y al intensivo consumo de combustibles, principalmente leña, para la cocción de sus alimentos.

Por supuesto, nos hemos preguntado: haber superado los límites mínimos calculados por Bathia hace 30 años, y haberlo hecho sobre la base del consumo intensivo de leña, ¿implica una mejora en la cobertura de necesidades básicas?

La respuesta es obvia: a pesar del importante cambio ocurrido con el acceso a la electricidad y a la distribución –todavía irregular– de GLP, la población rural, campesina y/o indígena, mantiene los patrones de consumo tradicionales, entre ellos el intensivo uso de leña, que da cuenta de una situación persistente de pobreza energética.

Esta constatación nos lleva a plantear, de manera resuelta, la pregunta sugerida en la propuesta de investigación: ¿qué debiéramos entender por suficiencia energética en 2020? O, dicho de otra forma: ¿cuáles debieran ser los mínimos servicios derivados de la energía a los que una familia debe acceder, 30 años después, de forma que no se perpetúen o profundicen estadios de desigualdad?

Estas preguntas, por supuesto, no se formulan desde una reflexión meramente académica. Por el contrario, tienen el propósito

inequívoco de encontrar una respuesta en los mecanismos e instrumentos de la política pública de electricidad.

### *Un sistema diseñado para perpetuar condiciones de desigualdad*

En el análisis del sistema, hemos encontrado que el carácter regresivo de la distribución de la electricidad establece marcadas diferencias entre los diferentes segmentos de consumo y, como consecuencia de ello, establece diferencias en el acceso a los beneficios que proporcionan los usos derivados de la electricidad.

La regresividad de la distribución, sin embargo, no se limita solo a establecer diferencias en el nivel de consumo de los hogares de la región, sino que está asociada a la distribución del subsidio al combustible requerido para la generación de electricidad. En ese entendido, hemos encontrado que los hogares contenidos en los segmentos de mayor consumo de electricidad resultan ser los mayores beneficiarios del subsidio que, paradójicamente, fue establecido con el objetivo de ayudar a la población de menores recursos.

En este contexto, el subsidio, en tanto recurso del excedente nacional para ser aplicado en el marco de una política pública, acaba siendo un instrumento que propicia una forma de acaparamiento de oportunidades, en manos de la población de mayores ingresos, perpetuando una situación de desigualdad en la sociedad.

El tema no termina ahí: ¿qué significado tiene que algo más del 40% del subsidio es dirigido -vía electricidad- al sector comercial e industrial de Riberalta?

El hecho que una buena parte del subsidio esté dirigido a sectores que utilizan la electricidad como un factor de producción no deja de ser relevante, pues en la frontera más avanzada de economía capitalista en Bolivia, Riberalta, dos quintas partes del subsidio al combustible para la generación de electricidad están destinadas a apoyar procesos industriales y actividades comerciales con ánimo de lucro y/o acumulación.

Se pueden realizar variadas aproximaciones al respecto, no obstante, otra pregunta podría orientar de mejor forma esta reflexión: ¿cuál sería el impacto en la productividad y competitividad del comercio y la industria, particularmente de la castaña y la madera, si la electricidad adquiriese un precio sin subsidio?

Cualquiera fuera la respuesta numérica a esa pregunta, esto no es lo importante. Y no es importante porque esa respuesta no es otra cosa que la constatación de que una parte de la expansión de los productos estrella de la región vino acompañada de la oferta estatal de subsidios a los combustibles fósiles. Dado que los subsidios provienen, de una u otra forma, del excedente nacional, concluiremos entonces que importantes sectores económicos de la región capitalizan oportunidades que les concede una política pública poco enfocada, para decir lo menos.

Al comparar esta situación con la expansión de la agroindustria capitalista en otras zonas del territorio amazónico boliviano, a base del uso intensivo de maquinaria agrícola y de transporte que utiliza combustibles subsidiados, surge otra pregunta: ¿es una condición implícita que el avance del capitalismo sobre el territorio amazónico venga de la mano del subsidio que los gobiernos financian con recursos del excedente nacional?

### ***Gobernanza del sistema energético de Riberalta***

El sistema eléctrico de Riberalta es uno de varios sistemas aislados del país que no están integrados al Sistema Interconectado Nacional y que se encuentra regulado por la normativa eléctrica diseñada durante la reforma liberal (1994).

Todos estos sistemas nacieron, crecieron y subsisten, gracias a la organización de pequeñas cooperativas de servicios de agua y electricidad, formadas en el siglo pasado y con escaso o ningún apoyo de la gestión centralizada de la energía.

Dicho de otro modo: el abandono económico de las ciudades y comunidades de la región amazónica se reflejaba en el desconocimiento de la realidad energética de estos pequeños centros poblados alejados del centro económico y político boliviano.

Varios de estos sistemas aislados están integrados verticalmente, es decir, la misma entidad empresarial se encarga de administrar las operaciones de generación, transporte y distribución de electricidad. Este es el caso concreto de la Cooperativa Eléctrica de Riberalta (CER).

Los grados de libertad que adquiere la Cooperativa, como entidad central de la gestión del sistema de electricidad, trajo consigo, por una parte, la posibilidad de atender necesidades básicas de la población, pero también constituyó un atractivo para grupos específicos con capacidad de acceder a su administración.

Construida con base en el esfuerzo de los vecinos de Riberalta, hace ya casi sesenta años, la Cooperativa es percibida como patrimonio de la ciudad e íntimamente ligada a la historia y desarrollo de la ciudad. Hoy, ese emblema riberalteño atraviesa serios problemas de deterioro institucional.

Caben aquí, nuevamente, las preguntas. Las actuales dificultades que atraviesa la Cooperativa ¿fueron problemas exclusivos de gerencia, de capacidad técnica y económica para enfrentar los desafíos de crecimiento del sistema? ¿Esas dificultades obedecen a la pérdida de los objetivos con los que la Cooperativa fue creada?

El hecho verificable es que hoy el sistema eléctrico de Riberalta está intervenido por la autoridad reguladora, y en ese marco, por supuesto, la CER es un actor central de la crisis de gobernanza del sistema energético en la región.

Una primera manifestación del deterioro institucional de la Cooperativa, lo dicen nuestros entrevistados, fue el colapso técnico de la generadora de electricidad a biomasa. Entre 1996 y 2008, efectivamente, en Riberalta estuvo en operaciones una generadora de

electricidad que utilizaba cáscara de castaña como combustible. Esta generadora representaba el 23% de la generación de electricidad, pero debió ser reemplazada por la generación a diésel, lo que significó, ciertamente, un serio retroceso porque esa pequeña generadora de electricidad constituía un verdadero logro para la casi inexistente autarquía energética de la región.

Otro de los argumentos recogidos, y que explicarían la actual crisis económica y técnica de la Cooperativa, y del Sistema Eléctrico de Riberalta (SER) en su conjunto, se refiere a las obligaciones que ésta tuvo que asumir para enfrentar el crecimiento del SER. Estas obligaciones provienen de la Ley de Electricidad de 1994 –otro producto de la reforma liberal– que establece la obligación de atender a nuevos usuarios a todos los agentes responsables de la distribución que cubren un territorio en condiciones de monopolio económico.

Por otra parte, se menciona que la pérdida de gobernanza del sistema energético tendría mucho que ver con la gradual inclusión de la Cooperativa en la lista de objetos políticos de la región, y con ello, convertirla en escenario de pugnas entre grupos de poder locales por tomar el control de su administración.

Aunque podría aceptarse esto último como un hecho casi natural –dada la importancia de la Cooperativa en la pequeña ciudad de hace décadas–, este proceso adquirió aún mayor relevancia en la medida que el Gobierno Municipal se convirtió en un objeto político principal gracias a su fortalecimiento por otro importante hito de la reforma liberal: la Ley de Participación Popular, que descentralizó una parte de los recursos estatales en más de 300 gobiernos municipales. Para varios de los dirigentes locales, respaldados por los grupos de poder, la administración –o fiscalización– de la Cooperativa se constituyó en la plataforma de salto a mayores niveles de control de poder en el futuro.

Finalmente, encontramos que el colapso político de quienes fueron los actores principales de la reforma liberal en Bolivia, colapso ocurrido entre los años 2000 y 2005, tuvo su correlato en Riberalta con el surgimiento de grupos específicos de poder que habían permanecido subalternos durante las décadas pasadas y que asumieron

el impulso de los cambios ocurridos en Bolivia en el periodo mencionado (2000-2005). Desde ese entonces, y cada vez más claramente, los nuevos grupos de poder surgidos en Riberalta, aquellos que portaban las banderas y el discurso del gobierno nacido el año 2006, recorrieron el derrotero plebiscitario desde la Cooperativa hacia el Gobierno Municipal, e incluso hacia objetos políticos superiores.

Aunque por el momento se advierte, lo dicen nuestros entrevistados, una evidente mejora en la confiabilidad, seguridad y calidad del suministro eléctrico, se estaría muy lejos de resolver el problema de gobernanza en el SER.

Ha sido interesante y paradójico constatar, en este estudio, que el bienestar, en este caso el derivado de la calidad del servicio eléctrico subsidiado, no constituye ningún tipo de objeto político en la sociedad. Como ocurre en otras regiones de Bolivia, en Riberalta perviven formas tradicionales de acción política, ligadas al uso de símbolos que representan algún tipo de identidad, en este caso regional, y que están escasamente vinculadas a la materialidad del bienestar.

No puede anticiparse el resultado final de la actual intervención estatal en la Cooperativa, independientemente si técnica y económicamente esta fuera exitosa. Sin embargo, puede esperarse que el problema general de gobernanza continúe, al amparo de reivindicaciones tarifarias, conservación de la actual estructura de asignación de subsidios y/o, finalmente, detrás de la conservación de un determinado y conveniente nivel de autonomía.

En cualquier caso, un escenario de sostenidos problemas de gobernanza en el sistema energético de Riberalta conllevará la pérdida de calidad y seguridad del servicio, hecho que continuará vulnerando la frágil suficiencia energética de los usuarios finales de electricidad.

## ANEXOS

### Anexo 1. Evolución de las ventas de electricidad en riberalta – por usuarios finales

Año	Riberalta: Ventas de electricidad por categoría de usuarios finales (MWh)					
	Domiciliaria	General	Industrial	A. Público	Otros	Total
2007	9.630,12	3.630,86	3.853,76	1.773,62	41,91	18.930,27
2008	10.767,77	4.104,14	4.548,87	1.831,96	31,50	21.284,24
2009	11.369,40	4.763,57	3.827,05	2.006,99	32,47	21.999,48
2010	12.377,50	6.006,53	4.211,41	2.112,50	23,89	24.731,83
2011	13.742,15	7.156,54	4.352,73	2.318,91	36,13	27.606,46
2012	13.328,95	9.144,12	4.769,38	2.444,28	0,00	29.686,73
2013	14.676,14	10.125,41	4.915,69	3.013,19	0,00	32.730,43
2014	15.968,28	10.666,12	5.098,70	3.144,94	228,67	35.106,71
2015	18.249,03	12.122,16	5.696,75	3.159,79	564,81	39.792,54
2016	20.193,78	12.953,54	5.390,76	3.224,36	576,73	42.339,17
2017	20.992,55	13.176,27	4.860,73	3.683,17	539,97	43.252,69
2018	22.264,87	13.003,75	7.488,23	3.863,77	593,11	47.213,73
<b>TC (%/ año)</b>	7,92%	12,30%	6,23%	7,33%	27,24%	8,66%
<b>Part (%)</b>	47%	28%	16%	8%	1%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por AETN.

## Anexo 2. Costos proyectados

Descripción de la cuenta de costo	Unidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
		C/Subsidio	C/Subsidio	C/ Subsidio	C/Subsidio
<b>Datos de la operación</b>		<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Consumo de combustible	L	15.214.300	14.037.400	14.174.220	15.701.600
Ventas de energía	kWh	39.792.540	42.339.170	43.252.690	47.213.730
<b>Gastos de explotación</b>	Bs	<b>45.712.068</b>	<b>45.859.215</b>	<b>43.193.111</b>	<b>50.561.341</b>
<i>Costos de generación</i>	Bs	26.300.162	23.696.483	23.614.921	25.638.932
Costo de combustible	Bs	14.890.996	13.739.105	13.873.018	15.367.941
Costos de operación y mantenimiento	Bs	10.496.433	9.156.914	7.356.561	7.885.649
Costos administrativos y generales	Bs	912.733	800.464	2.385.342	2.385.342
<i>Costos de distribución</i>	Bs	19.411.906	22.162.732	19.578.190	24.922.409
Costos de operación y mantenimiento	Bs	4.291.784	4.118.206	4.306.267	4.500.703
Costos administrativos y generales	Bs	7.495.021	8.199.332	8.728.789	9.356.459
Costos de consumidores	Bs	4.746.773	4.863.635	538.243	5.208.678
Cuota anual de depreciación	Bs	1.159.926	1.930.490	2.765.691	2.882.592
Cuota anual de amortización	Bs	0	0	52.983	52.983
Costos financieros	Bs	0	1.281.816	825.375	370.187
Otros ingresos (.)	Bs	-408.797	-449.348	-481.645	-515.001
Incobrables (0.35%)	Bs	158.467	165.276	531.477	573.233
Impuestos y tasas (IT 3%)	Bs	1.968.732	2.053.325	2.311.010	2.492.575
<b>Utilidad (s/ patrimonio afecto a la concesión)</b>	Bs	<b>3.832.510</b>	<b>6.464.132</b>	<b>2.972.918</b>	<b>3.892.534</b>
Rentabilidad	%	44,1%	47,1%	10,1%	10,1%
<b>Precio de producción</b>	Bs	<b>49.544.578</b>	<b>52.323.347</b>	<b>46.166.029</b>	<b>54.453.875</b>
<b>Tarifas de suministro de electricidad</b>					
Tarifa promedio sin impuestos	Bs/kWh	1,245	1,236	1,067	1,153
Tarifa promedio con impuestos	Bs/kWh	1,432	1,421	1,227	1,326

Fuente: Elaboración propia con base en datos de AE N° 533/2017.



### Anexo 3. Costos proyectados sin subsidio

Descripción de la cuenta de costo	Unidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
		S/subsidio	S/subsidio	S/subsidio	S/subsidio
<b>Datos de la operación</b>		<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Consumo de combustible	L	15.214.300	14.037.400	14.174.220	15.701.600
Ventas de energía	kWh	39.792.540	42.339.170	43.252.690	47.213.730
<b>Gastos de explotación</b>	Bs	<b>80.060.633</b>	<b>77.550.751</b>	<b>75.193.539</b>	<b>86.010.058</b>
<i>Costos de generación</i>	Bs	60.648.727	55.388.019	55.615.349	61.087.649
Costo de combustible	Bs	49.239.561	45.430.641	45.873.446	50.816.658
Costos de operación y mantenimiento	Bs	10.496.433	9.156.914	7.356.561	7.885.649
Costos administrativos y generales	Bs	912.733	800.464	2.385.342	2.385.342
<i>Costos de distribución</i>	Bs	19.411.906	22.162.732	19.578.190	24.922.409
Costos de operación y mantenimiento	Bs	4.291.784	4.118.206	4.306.267	4.500.703
Costos administrativos y generales	Bs	7.495.021	8.199.332	8.728.789	9.356.459
Costos de consumidores	Bs	4.746.773	4.863.635	538.243	5.208.678
Cuota anual de depreciación	Bs	1.159.926	1.930.490	2.765.691	2.882.592
Cuota anual de amortización	Bs	0	0	52.983	52.983
Costos financieros	Bs	0	1.281.816	825.375	370.187
Otros ingresos (.)	Bs	-408.797	-449.348	-481.645	-515.001
Incobrables (0.35%)	Bs	158.467	165.276	531.477	573.233
Impuestos y tasas (IT 3%)	Bs	1.968.732	2.053.325	2.311.010	2.492.575
<b>Utilidad (s/ patrimonio afecto a la concesión)</b>	Bs	<b>3.832.510</b>	<b>6.464.132</b>	<b>2.972.918</b>	<b>3.892.534</b>
Rentabilidad	%	44,1%	47,1%	10,1%	10,1%
<b>Precio de producción</b>	Bs	<b>83.893.143</b>	<b>84.014.883</b>	<b>78.166.457</b>	<b>89.902.592</b>
<b>Tarifas de suministro de electricidad</b>					
<i>Tarifa promedio sin impuestos</i>	Bs/kWh	2,108	1,984	1,807	1,904
<i>Tarifa promedio con impuestos</i>	Bs/kWh	2,425	2,282	2,078	2,190
<b>Subsidio a la electricidad</b>	<b>Bs/kWh</b>	<b>0,993</b>	<b>0,861</b>	<b>0,851</b>	<b>0,863</b>
	<b>c\$us/MWh</b>	<b>14,26</b>	<b>12,37</b>	<b>12,22</b>	<b>12,41</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos de AE N° 533/2017.

#### Anexo 4. Tarifas de subsidio por categoría

Categoría	Unidad	Domiciliaria	General	Industrial	A. Público	Bombas	Promedio
<b>Distribución del año 2015</b>							
Tarifa media (c/ Subsidio)	cSus/kWh	16,04	18,43	1773	21,05	16,65	17,41
Tarifa media (c/ subsidio)	Bs/kWh	1,116	1,283	1,234	1,465	1,159	1,212
Energía dis- tribuida (2015)	MWh	18.249,03	12.122,16	5.696,75	3.159,79	564,81	39.792,54
Valor de ventas	Bs	20.372.925	15.549.434	7.029.835	4.629.345	654.524	48.218.053
<b>Subsidio</b>							
Subsidio interno	Bs/kWh	0,095	-0,071	-0,022	-0,253	0,053	0,000
Tarifa media sin subsidio	Bs/kWh	2,425	2,425	2,425	2,425	2,425	2,425
Subsidio en la tarifa	Bs/kWh	1,308	1,142	1,190	0,959	1,266	1,213
<b>Valor total del subsidio</b>	<b>Bs</b>	<b>23.871.894</b>	<b>13.840.774</b>	<b>6.781.950</b>	<b>3.031.574</b>	<b>714.859</b>	<b>48.241.050</b>
Participación en el subsidio	%	49,5%	28,7%	14,1%	6,3%	1,5%	100,0%

Fuente: Elaboración propia.

## Bibliografía

Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP) (2012). *Cadena de Comercialización de la Castaña*. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia/AEMP.

Barghini, Alessandro (1996). *Curso para la realización de estudios de usos finales de electricidad en los sectores residencial y comercial*. San Pablo.

Bathia, Ramesh (1988). *Rural Energy Demand Analysis and Forecasting*. Asian and Pacific Development Centre.

Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Cooperación Técnica Alemana (GTZ) (1997). *Energía y desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe: Enfoques para la política energética*. Quito.

Centro de Promoción de Tecnologías Sostenibles (CPTS) (2014). *Caracterización del sistema eléctrico de cobija*. La Paz: CPTS.

Commoner, B. (1977). *La escasez de energía*. Barcelona: Plaza & Janes S. A.

Day, Rosie; Walker y Gordon Simcock, Neil (2016). "Conceptualising energy use and energy poverty using a capabilities framework". *Energy Policy*, 93, 255-264.

Foster, Vivien; Komives, Kristin; Halpern, Jonathan y Wodon, Quentin (2005). *Water, Electricity, and the Poor: Who Benefits from Utility Subsidies?* Washington DC: The World Bank.

Gómez, Enrique (2010). *Tendencias y desafíos para el desarrollo del sector eléctrico boliviano*. La Paz: CEDLA.

Guzmán, Juan Carlos et al. (2014). *Reporte anual de industrias extractivas. Plataforma energética*. La Paz: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2014). *Encuesta de Hogares 2014 - Factor de Expansión 2001*. La Paz: INE.

Lira, L. F. (1976). "Introducción al Estudio de la Familia y el Hogar". En CELADE. *La Familia como Unidad de Estudio Demográfico*. San José: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía.

Mancomunidad de Municipios del Norte Amazónico de Bolivia (MAMUNAB) (2016). *Plan territorial de desarrollo integral de Riberalta 2016-2020*. Riberalta: MAMUNAB.

Mirza, Bilal y Szirmai, Adam (2010). *Towards a New Measurement of Energy Poverty: a Cross Community Analysis of Rural Pakistan*. United Nations University - Maastricht Economic and Social Research Institute on Innovation and Technology (MERIT).

Modi, Vijai; McDade, Susan; Lallement, Dominique y Saghir, Jamal (2005). *Energy and the Millennium Development Goals. Energy Sector Management Assistance Programme*. New York: United Nations Development Programme.

Mumford, Lewis (1967). *Technics and Human Development*. New York: Harcourt Brace Jovanovich.

Ormachea, Enrique (comp.) (2015). *Amazonía boliviana: de la barraca patronal a la industria castañera*. La Paz: Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).

Patterson, Walt (2015). *Electricity vs. Fire: The Fight for Our Future*. Reino Unido: Walt Patterson Little Rushmoor High Bois Lane Amer-sham Bucks.

Pérez Sáinz, Juan Pablo y Mora Salas, Minor (2008). *Excedente económico y persistencia de las desigualdades en América Latina. Una propuesta analítica y metodológica*. Madrid: Fundación Carolina/CeALCI. [https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/Avance\\_Investigacion\\_28.pdf](https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/07/Avance_Investigacion_28.pdf).

Ramani, K. V.; Islam, M. N. y Reddy, A. K. N. (eds.) (1993). *Rural Energy Systems in the Asia-Pacific: A Survey of their Status, Planning and Management*. Kuala Lumpur: Asian and Pacific Development Centre.

Ramani, K. V.; Islam, M. N. y Reddy, A. K. N. (eds.) (1995). *Rural Energy Planning: A Government-Enabled Market-Based Approach*. Kuala Lumpur: Asian and Pacific Development Centre.

Ramani, K. V. (ed.) (1988). *Rural Energy Planning: Asian and Pacific Experiences*. Kuala Lumpur: Asian and Pacific Development Centre.

Sen, Amartya y Nussbaum, Martha (eds.) (1993). *The Quality of Life*. Oxford: Oxford University Press.

Sørensen, Bent (2012). *A History of Energy: Northern Europe from the Stone Age to the Present Day*. Earthscan: Abingdon.

United Nations Advisory Group on Energy and Climate Change (UN AGECC) (2010). *Energy for a Sustainable Future*. New York: Naciones Unidas.

White, Leslie A. (1943). "Energy and the evolution of culture". *American anthropologist*, 45(3), 335-356.



---

# Formas de intervención del Estado en la ocupación y el uso del territorio







# Estado y capital megaminero en la Amazonía ecuatoriana

Estudio aproximativo en la parroquia Tundayme, provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador



María Cristina Chuquimarca Mosquera

## Introducción

El presente ejercicio investigativo busca reflexionar sobre el modo en que se ha comprendido tradicionalmente la presencia estatal en el territorio amazónico y las formas que ha asumido actualmente el Estado en localidades donde se desarrollan actividades mineras a gran escala. De manera específica el texto intenta identificar los mecanismos a través de los cuales se expresa el poder despótico e infraestructural del Estado ecuatoriano en el territorio parroquial de Tundayme, lugar donde se desarrolla el primer megaproyecto minero del país.

En un primer apartado se hará una exposición teórica sobre la manera en que se concibe la presencia estatal y los elementos que permiten delinearla. Siguiendo la propuesta de Michael Mann, estos elementos tendrían que ver con el poder despótico de los Estados y su capacidad infraestructural.

Un segundo apartado dará cuenta de la aproximación metodológica asumida, esta es la *stategraphy* o etnografía del Estado, orientación que puso énfasis en estudiar la manera en que el Estado ecuatoriano se hace presente en un pequeño territorio del suroriente amazónico

-Tundayme- tratando de observar en él los modos en que se integran los actores locales, los procesos que configuran modalidades relacionales entre ellos.

En un tercer apartado se realiza una contextualización sudamericana, nacional e intraregional del caso, con el fin de construir puentes y anclajes que permitan situar el caso en un conjunto de elementos más amplios de los que forma parte.

En un cuarto y quinto punto se realiza una descripción –densa hasta donde se puede- del caso en estudio, dando relevancia a los elementos históricos, dinámicas locales de interacción y mapeo de actores territoriales cuyas trayectorias, se intuye, han matizado la forma en la que el Estado ecuatoriano se presenta en dicha localidad. En este sentido, la particularidad de Tundayme se observa entre otras cosas, en la presencia de una empresa minera –la primera en el Ecuador- cuya actividad ha permeado varios espacios de la vida comunitaria, incluida la dinámica política, básicamente en algunas de las funciones infraestructurales propias del ámbito estatal. Este elemento podría ilustrarnos la relación entre la expansión mercantil capitalista y la construcción de unas formas estatales que necesariamente se adhieren a las negociaciones, acuerdos y conflictos con actores locales para existir y reproducirse.

Como sexto punto se comparten algunas reflexiones finales que, si bien no pueden ser plenamente concluyentes, permiten atisbar algunos procesos de transformación territorial y presencia estatal que ocurren en espacios amazónicos donde la frontera extractiva da paso a que actores económicos, generalmente transnacionales, disputen el poder del Estado o lo negocien.

## **1. Aproximación teórica al estudio de la presencia estatal**

Hay en los estudios sobre el Estado diversas corrientes teóricas que lo analizan en un nivel funcional (justamente de acuerdo con las funciones que realiza) o en uno institucional (en la estructura, conjunto de instituciones que le dan forma) y hay, por otro lado, una corriente

que busca construir puentes entre estas dos perspectivas y abogan por la configuración de miradas mixtas que permitan observar los dos elementos antes mencionados –en esta orientación se adscriben pensadores como Giddens, Mann o Tilly, entre otros–.

La perspectiva institucional hace hincapié en el análisis del conjunto diferenciado de instituciones que comprenden aquello que se denomina Estado; mientras que la orientación funcional concibe al Estado como una arena donde se busca el monopolio de la dominación coactiva (Mann, 2006). Las orientaciones que incorporan las dos dimensiones antes mencionadas evidentemente superan el reduccionismo –tratando de complejizar el objeto de estudio–, pero conservan un fuerte elemento funcional que le otorga al Estado una autonomía respecto de facciones internas e intereses externos a él. Este último punto es el que interesa problematizar en este apartado, pues con base en un sinnúmero de investigaciones, resulta difícil encontrar aquellos elementos estatales autónomos de injerencias de ámbitos exteriores a él, lo que se encuentra más bien es una suerte de simbiosis, relaciones íntimas y estrechas entre aquello que concebimos como estatal y no estatal; y aunque esta segunda visión parecería encaminarnos a pensar en las fronteras (que es el Estado/que no es el Estado) únicamente como artilugios ideológicos. Nos orientamos más bien a sostener que el Estado es un elemento que se construye localmente, de manera diferenciada en el territorio y con base en las relaciones de múltiples actores (a veces de colaboración, a veces de conflicto), relaciones que constituyen una cierta materialidad y, por tanto, una autonomía relativa que depende, en último término, de los procesos de monopolización de la violencia que se organizan territorialmente.

El punto anterior es fundamental para los fines que nos convocan, pues nos permite observar el modo en que el Estado se ha construido y las particularidades que ha asumido en la región amazónica del Ecuador, así como las características y actores con los que se ha negociado y que permiten comprenderlo como una arena “... una condensación, una cristalización, un sumatorio de relaciones sociales, dentro de sus territorios (...) [pero con] un papel activo” (Mann, 2006: 32). A partir de lo anterior, consideramos que la perspectiva antropológica del Estado podría ser un ámbito fértil para preguntarse

“sobre las diversas formas de Estado que surgen en la experiencia histórica particular de cada entramado de conexiones entre localidad y procesos amplios de poder” (Gledhill, 2000 citado en Escalona Victoria, 2011: 395).

### ***1.1. Una perspectiva antropológica del Estado o su construcción desde las prácticas cotidianas***

La perspectiva antropológica de la construcción del Estado (como un proceso histórico, pero también actual y continuo) tiene mucha fertilidad para el abordaje teórico de la presente investigación. En primera instancia porque se enfoca en analizarlo a partir de sus formas y prácticas cotidianas, así como de las representaciones que las personas construyen sobre él (en un sentido relacional), lo que metodológicamente remite a una aproximación etnográfica.

Así que, antes que presuponer al Estado como una institución o entidad existente y plenamente definida, el interés [de la antropología del Estado] se ha puesto en la manera en que una representación o idea del Estado surge en las prácticas cotidianas (Escalona Victoria, 2011). Dadas las múltiples relaciones que pueden analizarse a la luz de esta orientación teórico-metodológica, se ubican tres núcleos temáticos en las investigaciones que la han adoptado:

Están las investigaciones centradas en la formación del Estado, de corte histórica, procesual y “representadas en trabajos que analizan cómo y por medio de qué mecanismos el Estado adquiere su autoridad y poder” (Hevia de la Jara, 2009: 47), como las de Gilbert Joseph y Daniel Nugent (1994), quienes al estudiar el Estado mexicano muestran la centralidad de las formas cotidianas e interacciones diarias entre distintos actores para construir prácticas e ideas locales del Estado. O las de Christopher Krupa y Daniel Nugent (2015) quienes estudian la formación del Estado en los Andes peruanos observando procesos en la sociedad, cuestión que se aborda complementariamente en Viviane Brachet-Márquez (2001), Matilde González Isáz (2016: 220) y Philip Abrams (2015: 727).

Están también aquellos estudios que dan relevancia al análisis léxico donde interesa observar la manera en que se construye la idea del Estado, pues en última instancia se concibe al Estado como un artificio con un importante efecto estructural, es decir, con la posibilidad de hacer que las estructuras “parezcan existir” (Mitchell, 2015: 2346); o como una de las formas de imaginar el orden social (Hansen y Stepputat, 2001).

Un tercer conjunto incluye aquellos estudios que ponen énfasis en las complejas relaciones entre ciudadanos/as y funcionarios/as –representantes del Estado o sus intermediarios, donde las demarcaciones entre lo público y lo privado se desdibujan y emerge más bien una suerte de relaciones de tipo clientelar, alejadas del tipo ideal de racionalidad legal-. En este núcleo se pueden incluir investigaciones como las de Akhil Gupta (2006) que estudia las dinámicas cotidianas de una oficina de la burocracia en un pueblo de la India; o las de Monique Nuijten Monique (2003) quien reconoce las dinámicas e imágenes contradictorias e incoherentes que pueden proyectar las distintas agencias gubernamentales en la implementación de políticas públicas, todo esto alejándose de la visión del Estado como un todo coherente y autónomo. Otro ejemplo se encuentra en Christopher Krupa quien, estudiando el caso de una localidad ecuatoriana, identifica al Estado con una condición de soberanía fraccionada, la cual se relaciona con “la dispersión de las funciones estatales oficiales entre varios actores no estatales” (Krupa, 2010: 319).

Toda esta línea teórico-metodológica reconoce tres proposiciones interrelacionadas para el estudio del Estado, las cuales son planteadas por Michel-Rolph Trouillot (2001): 1) el poder del Estado no tiene fijeza institucional consolidada sobre bases teóricas ni históricas. 2) Por tanto, los efectos de Estado nunca se dan exclusivamente por intermedio de instituciones nacionales o en sitios gubernamentales. 3) Estos dos rasgos, inherentes al Estado capitalista, han sido exacerbados por la globalización.

Para los objetivos analíticos planteados, las tres proposiciones resultan interesantes, pues ponen énfasis en observar las contingencias históricas que dan origen a los Estados, permiten observar sus efectos en espacios pensados tradicionalmente como exteriores a ellos y

posibilitan la incorporación de las lógicas de producción capitalista -global- en su configuración. Todo esto nos remite a comprender al “Estado no (...) [como] un aparato sino un conjunto de procesos” (Trouillot, 2001: 4) que no pueden entenderse únicamente como materialidad, o sea como algo “ahí afuera”; ni solo como un concepto necesario e ideológico.

En una visión complementaria, Michael Mann (2006: 36) argumenta que el Estado podría comprenderse como “una arena, un lugar (...) [concebido como mecanismo y origen] de sus poderes autónomos”, un campo de disputa de poder en dos sentidos: el primero que atañe a un poder despótico y el segundo a un poder infraestructural. El poder despótico sería aquel “abanico de acciones que la élite tiene facultad de emprender sin negociación rutinaria, institucional, con grupos de la sociedad civil”. El poder infraestructural, por su parte se entendería como “la capacidad del Estado para penetrar realmente la sociedad civil, y poner en ejecución logísticamente las decisiones políticas por todo el país” (Mann, 2006: 6). Son estos dos sentidos de poder los que se intentaron observar en Tundayme para intentar reconocer si efectivamente se puede sostener que son monopolizados por el Estado, o si, por el contrario, han existido espacios porosos para que otros actores asuman dichas funciones.

### ***1.2. Relación Estado y capital, un vínculo difícil de separar***

Como se ha visto en el apartado anterior, las perspectivas etnográficas del Estado cada vez hacen más evidente la “descomposición de la ficción [de los Estados] como entidades impermeables” (Trouillot, 2001: 10) impenetrables o infranqueables por parte de distintos actores, grupos o intereses exteriores a él. Lo propio sucede con los actores económicos, aquellos que detentan el capital en el territorio y que parecen estar en las antípodas del Estado; aunque una visión más detallada permitiría observar sus vínculos y estrechas articulaciones.

En el caso amazónico, la relación entre Estado y capital confirma la proposición de que el capitalismo ha sido históricamente transnacional. En este territorio las empresas o instituciones transnacionales han tenido importante presencia desde el siglo XIX, o incluso antes.

Hay además sólidos elementos para sostener que estas presencias formaron parte de procesos de constitución de Estados nacionales y a la vez de consolidación del modelo capitalista mundial. “Por cierto, algunos/as analistas han sugerido que el capitalismo tiende necesariamente a cruzar los márgenes, puesto que debe buscar nuevos espacios a integrar dentro de su esfera” (Luxemburg, 1914 citado en Trouillot, 2001: 5).

Esta vocación territorial de la región Amazónica, al menos en el caso ecuatoriano, se ha profundizado en la actualidad, en la medida en que la inversión extranjera directa se convierte en la forma predominante de intercambios interestatales –básicamente con China– y ello ha generado una nueva fase de ampliación de las fronteras de recursos naturales. Esto ha tenido lugar de la mano de varios procesos de “espacialización de la economía (...) y movimientos [del capital] que ocurren a través de los límites políticos [del Estado]” (Trouillot, 2001: 5). Estos movimientos, de manera hipotética, se considera que están vinculados a cambios en los modos en los que los Estados intervienen, a un desgaste en sus marcos ideológicos y culturales, a un cuestionamiento de las formas estatales por parte de grupos organizados y a la configuración de procesos y prácticas con efectos estatales en espacios considerados no estatales. En el fondo, lo que interesa es comprender el tipo de articulación entre Estado y capital, el modo en que conviven actualmente y los efectos que ello genera en el ámbito local en el que se insertan las empresas, particularmente las que se dedican a actividades extractivas, pues son las de mayor presencia e impacto en la región.

Respecto del vínculo Estado-capital, tal como lo ilustra Timothy Mitchell aludiendo a una investigación de Stephen Krasner sobre la relación entre el gobierno norteamericano y la empresa Arabian-American Oil Company (Aramco), es indiscutible la “permeabilidad de la frontera Estado-sociedad, como la importancia de mantenerla” (2015: 2116). El caso específico relata que tras la Segunda Guerra Mundial “el régimen saudí demandó a Aramco un fuerte incremento en el pago de regalías, [la compañía con apoyo del gobierno] se las arregló para transferir dicho pago al contribuyente estadounidense y dejar así intactos tanto sus beneficios como el precio del crudo” (Agudo Sanchíz y Estrada, 2014: 33). En esta situación los

investigadores se interrogan el modo discursivo y práctico en el que se establecen las fronteras entre los intereses estatales y los intereses privados, estos últimos bastante porosos y permeables o quizá indisolubles unos de otros.

## 2. Aspectos metodológicos de la investigación

El proceso de investigación comprendió tres estrategias metodológicas. La primera tiene que ver con una aproximación al Estado ecuatoriano y su presencia en territorios amazónicos a través de los enfoques de la Antropología y la Sociología del Estado. Esta orientación se sustenta en la necesidad de estudiar al Estado como el resultado de un “conjunto de representaciones y prácticas que se intersecan espacialmente” (Gupta, 2015: 1008), más allá de las perspectivas que lo asumen como una entidad unitaria y autónoma.

La segunda estrategia consistió en el estudio de la presencia estatal desde un enfoque local, que permite observar con cierta cercanía el modo en que se produce aquello que se denomina Estado, entendiendo su producción como el resultado de las relaciones conciliables y conflictivas que se suscitan entre actores geográfica e históricamente situados.

La tercera estrategia tiene que ver con la elección del estudio de caso como método de investigación. Se consideró pertinente realizar un estudio de caso con elementos etnográficos, pero dado el contexto pandémico mundial este método asumió un matiz interesante y retador al verse en la necesidad de incorporar una visión local, bajo la figura de una ayudante de investigación, para el desarrollo del trabajo de campo.

*Sobre los estudios de caso:* el método resulta interesante para dar cuenta de circunstancias cotidianas, particulares y contextualizadas que ocurren en lugares donde el Estado está presente pero no tal como las macro-teorías y los enfoques jurídicos lo asumen. Esto además permite una delimitación empírica del fenómeno y de sus dimensiones de interés.



*Los elementos etnográficos del estudio de caso:* permiten conocer a sujetos particulares y su vida cotidiana, elementos que convergen en el mundo de la práctica y la palabra viva (Rockwell, Elsie, 2009).

Respecto a la perspectiva etnográfica del estudio, esta se organizó en tres momentos: mirar, escuchar y escribir (Cardoso de Oliveira, 1994) –siempre reconociendo las condiciones actuales (pandemia por covid-19) que impidieron la cercanía física, pero que posibilitaron la incorporación de una participación local más activa en la figura de una ayudante de investigación–. En este sentido, el ejercicio de mirar, además de estar teóricamente orientado, fue un proceso más bien de “mirar a través de la mirada de otro/a” y poner énfasis en materiales audiovisuales producidos por la coparte local, dejando de lado la observación de situaciones y prácticas cotidianas inaccesibles por el momento. Aunque desde la antropología, se considera que nada puede sustituir la experiencia personal del investigador en el campo (Rockwell, 2009), mirar a través de los ojos de un “otro” local tiene un valor significativo pues releva elementos que pueden pasar desapercibidos para el/la investigadora.

Sobre el acto de escuchar, este se enfoca en la comprensión de ciertas representaciones expresadas en los discursos proferidos por diversos actores en el marco de entrevistas virtuales (realizadas por la investigadora) y/o presenciales (realizadas por la ayudante de investigación). Fue fundamental situar a los actores entrevistados en el espectro local –sus intereses, trayectorias e historias de vida–. Finalmente, en la etapa de producción de resultados el texto dio cuenta de las interpretaciones de la investigadora respecto a lo observado por ella y su ayudante.

Siguiendo la línea planteada por Thelen TatjanaVetters Larissa y VonBenda-Beckmann Keebet la estrategia metodológica en este nivel buscó delinear algunos elementos propios de una stategy, ubicando tres ejes analíticos: 1. modalidades relacionales; 2. trabajo de límites y 3. integración de actores. Cada uno de ellos arroja luz sobre los elementos que se observaron:

- Modalidades relacionales: se trató de rastrear, por medio de entrevistas semiestructuradas y observación documental,

lo que sucede entre los actores locales y la manera en la que se entreteje una red concreta de relaciones que configuran las imágenes del Estado, sus prácticas y sus formaciones. Se relevan las relaciones entre actores que tienen acceso desigual a recursos (materiales, sociales, regulatorios, simbólicos).

- Trabajo de fronteras: da cuenta de la negociación constante de imágenes estatales en y a través de las relaciones sociales que dan vida a los Estados. Trabajos previos se han centrado en observar la construcción de las dicotomías familia-Estado; Estado-sociedad civil. En este caso se propone desglosar la díada Estado-empresa privada sobre la base de que las dualidades son “en sí mismas una parte de las negociaciones y luchas por el poder para definir cómo se debe ver y trabajar el Estado (legítimo)” (Thelen, Vettters y Von Benda-Beckmann, 2018: 8).
- Integración de actores: con esta orientación se buscó comprender las relaciones entre actores integrados diferencialmente, las cuales construyen vínculos entre individuos y grupos de actores en redes caracterizadas por diferencias de poder y acceso a recursos diversos. Interesa mirar las interacciones recurrentes dentro de estas redes que pueden crear y recrear términos de inclusión y exclusión como expresiones de diferenciales de poder. Además de la ubicación de los actores, sus normas e intereses, se intentan delinear las limitaciones estructurales en las que están envueltos; así como los espacios indefinidos en los que se pueden constituir poderes discrecionales. Así “quien es visto localmente como un representante del poder estatal puede variar y depende de configuraciones particulares de funciones estatales, arreglos institucionales y las relaciones sociales dentro de las cuales estos están integrados” (Thelen, Vettters y Von Benda-Beckmann, 2018: 9).

### 3. El contexto histórico

En un ejercicio de contextualización geográfica e histórica del objeto de estudio y del caso seleccionado, se procede a realizar un recorrido breve sobre los procesos de construcción de los Estados latinoamericanos, y del ecuatoriano en particular, antecedentes que nos permitirán situar el caso de mejor manera e interpretarlo a la luz de la historia regional.

#### ***3.1. La construcción de los Estados latinoamericanos en la región amazónica y su vínculo con el capital extractivo, nuevos actores, viejas relaciones de dependencia***

Aunque la demarcación geográfica de lo que se denomina Amazonía es versátil, para el presente documento se la entenderá como una región cuyos territorios se articulan geográfica, económica, cultural y socialmente alrededor del río Amazonas y su cuenca fluvial. De una rápida revisión histórica llama la atención la constante disputa que ha existido alrededor de estos territorios entre indígenas, colonos, empresas y Estados, cuya articulación e intereses han tomado matices particulares según la época.

Desde tiempos coloniales estos territorios estuvieron regentados por la corona española y portuguesa respectivamente, quienes aseguraban su presencia a través de exploradores y misioneros, estos últimos sobre todo se “encargaron del control y administración de los diferentes pueblos indígenas [allí presentes]” (Ruiz-Peinado, 2008: 115). Desde entonces, muchos documentos reconocen el papel fundamental de la iglesia para consolidar el poder en esta región (donde se asentaron las misiones de Maynas), para establecer fronteras y llevar a cabo actividades relacionadas a la educación, registros poblacionales (nacimientos, defunciones, bautizos, matrimonios, etc.) y, en general, para participar “en la política local como intermediarios de dos mundos (...)” (Ruiz-Peinado, 2008: 124), aunque también se interesaron por recabar información sobre las riquezas que se encontraban en dicho territorio y que pretendían controlar y explotar.

Después de las guerras de independencia en el siglo XIX, se originaron varios Estados nación cuyos procesos de consolidación en la región amazónica –a la vez que se resolvía la delimitación de sus fronteras políticas– estuvieron “íntimamente relacionados con (...) [la] extracción de materias primas” (Zárate Botía, 2017: 116). Así, en las últimas décadas del siglo XIX y albores del siglo XX sobrevino el auge cauchero que llevó a que la Amazonía fuera la región de mayor producción a nivel mundial, siempre bajo el control y monopolio del capital norteamericano y británico que llegó a conseguir “la apertura del Amazonas a la libre navegación internacional en 1867” (Ullán De la Rosa, 2004), poniendo “a su servicio (...) a las autoridades aduaneras, a los ejércitos y a las incipientes administraciones fronterizas de todos los países amazónicos” (Zárate Botía, 2017: 117).

En el escenario descrito la delimitación de las fronteras nacionales se complejizó, pues muchos de los conflictos bélicos ocurridos en dicha época tuvieron como trasfondo el interés por controlar las zonas de extracción y producción del caucho.

Cuando el interés cauchero decreció y las zonas fronterizas quedaron medianamente bien delimitadas, los Estados apelaron a imperativos de soberanía y seguridad nacional como ejes articuladores de las políticas en la Amazonía; esto tuvo como protagonistas a las fuerzas militares, dando como resultado “la instauración de Estados relativamente ‘unidimensionales’ en las fronteras amazónicas, donde las políticas públicas descansaban (...) en una presencia estatal armada sobredimensionada” (Zárate Botía, 2017: 118).

A partir de los años cincuenta las políticas en la región se orientaron a reforzar la seguridad fronteriza y a la integración de estos espacios dentro de las economías nacionales; pero estos proyectos integradores mantuvieron el “carácter secundario y marginal de las economías nacionales con respecto a los centros económicos y políticos de los países que las contenían” (Zárate Botía, 2017: 120).

Ya en los sesenta, con la emergencia de las dictaduras militares y el auge de la explotación petrolera y minera en casi todos los países amazónicos, se propició un conjunto de políticas desarrollistas que buscaban la integración geopolítica y económica de dicha región a

través de procesos de colonización –por ejemplo, construcción de fronteras vivas– y ampliación de la frontera agrícola –cuestión que coincide con el inicio de la revolución verde–. Más tarde surgirán de manera importante los agronegocios, los más populares, la palma africana y la soja, para lo cual la frontera de recursos vuelve a ampliarse. En este período también se desarrollaron grandes proyectos viales que buscaban la articulación de los territorios amazónicos al resto de la nación –se inicia la construcción de la carretera transamazónica– que a la vez facilitaba el transporte de los recursos extraídos. Todos estos proyectos construyeron concomitantemente relaciones y redes clientelares en el área de su influencia.

La tónica de la presencia estatal en este territorio y su articulación con el capital extractivo se caracterizó, además, por responder a las demandas globales. Esto se observa de manera paradigmática en los años noventa e inicios del nuevo milenio. Con el fin de las dictaduras y el afianzamiento del modelo neoliberal, se incrementa el capital transnacional (sobre todo norteamericano y canadiense) vinculado a actividades extractivas, lo que se legitima bajo la consigna de “hacer que las cosas funcionen bien” en espacios problemáticos y “mal” administrados. Esta pudo ser una estrategia eficaz para expandir el Estado a través de intermediarios –empresas transnacionales, Organizaciones no gubernamentales (ONG’s) e incluso organismos internacionales como el Banco Mundial o el BID– (Goldman, 2001: 70 citado en Conceição Cunha y Loureiro, 2012).

Desde los noventa en adelante, se agudizaron en los territorios amazónicos, con énfasis en sus zonas fronterizas, los conflictos, violencias y problemas socioambientales, algunos de ellos generados por el surgimiento de actores y economías ilegales –aunque también legales– que propiciaron procesos de desplazamiento y despojo territorial. Estas circunstancias en ningún caso pueden interpretarse como consecuencias de la ausencia estatal, se trata más bien de una “presencia distorsionada, desproporcionada e incoherente del mismo, recargada en sus instituciones militares y en políticas orientadas principalmente al resguardo de la soberanía y la seguridad nacionales” (Zárate Botía, 2017: 123).

A partir del año 2000 la profundización de la vocación territorial amazónica –como última frontera de recursos de los Estados– estuvo ligada a factores internacionales, regionales y nacionales. Por un lado, la revalorización de las materias primas a nivel mundial, el surgimiento de los BRICS y el apogeo de China como un actor geopolítico relevante e interesado en América Latina (desde 2010 aproximadamente) configuraron un escenario propicio para el impulso de proyectos y megaproyectos; por otro lado, las condiciones sociopolíticas regionales constituyeron significativos estímulos para las iniciativas de cooperación Sudamericana al estilo de la IIRSA. A nivel nacional, los fuertes liderazgos políticos que emergieron daban cuenta de una intencionalidad de “construir el Estado” o reconstruirlo poniendo énfasis en proyectos estratégicos orientados a la explotación de los recursos energéticos disponibles. En síntesis:

De cara al control de las materias primas estratégicas del planeta (...) los países amazónicos, (...) [dirigieron] su atención a la Amazonía como la última frontera capaz de proveer aquellas materias primas esenciales para su crecimiento económico y el fortalecimiento de sus exportaciones, en escenarios en los que las relaciones económicas y de poder en el mundo se reajustan, aparentemente en favor de las potencias emergentes (Fernando *et al.*, 2012: 56).

En el contexto descrito surgieron un sinnúmero de megaproyectos vinculados principalmente a la minería a gran escala, la explotación hidrocarburífera, la construcción de carreteras y de represas hídricas, buena parte de ellos con apoyo financiero del gobierno chino. En general, la economía se orientó con profundidad a la exportación, “ocupación intensiva del territorio y acaparamiento de tierras, amplificación de impactos ambientales y sociosanitarios, preeminencia de grandes actores, corporativos transnacionales y tendencia a la democracia de baja intensidad” (Svampa, 2017: 56). Pero la incursión de “nuevos” actores e intereses extractivos en la región amazónica, igual que en otras épocas de su historia, tuvo en lo local un correlato signado por los conflictos y disputas territoriales, políticas (por el poder, la legitimidad y la autoridad), culturales, ideológicas, etc., que en muchos casos escalaron a niveles nacionales e internacionales,

articulando sólidas críticas al modelo de desarrollo dominante en la región desde los inicios de los Estados nacionales.

En conclusión, la breve revisión histórica presentada permite observar –entre otras cosas– que la Amazonía ha sido un territorio cuya historia desde la colonia se ha conectado íntimamente con los procesos económicos globales. Esta relación ha configurado un escenario regional de incesantes conflictos entre diversos actores económicos y políticos que se disputaron (y lo siguen haciendo) el poder territorial. En este contexto la presencia y configuración estatal amazónica ha contado con la intermediación de empresas extractivas que han encontrado maneras particulares –clientelares– de estar, invertir, influir y canalizar las demandas locales en funciones que deberían ser restrictivas del Estado.

### ***3.2. El Estado ecuatoriano en la región Amazónica, colonización, ampliación de la frontera extractiva y transformaciones socioterritoriales***

Cuando se habla de Amazonía como categoría descriptiva se corre el riesgo de homogeneizarla y comprenderla como un todo organizado e indiferenciado; lo mismo sucede con la Amazonía ecuatoriana, una de las cuatro regiones naturales del país que comprende 6 provincias (Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe) que comparten frontera con Perú y Colombia según el caso. Para matizar esta postura, una breve lectura histórica de sus procesos internos de organización económica, social y política permitirá identificar las características particulares intrarregionales que “han incidido en la constitución de diversos actores sociales, (...) así como en el papel del Estado” (Restrepo Guzmán, 1997: 11).

Un primer elemento relevante sobre el modo en que actores, territorio y Estado ecuatoriano se han configurado mutuamente parte de los planteamientos de Ann Christine Taylor, quien formula “un patrón cíclico para [la Amazonía u Oriente ecuatoriano], con breves períodos de atención basados en la extracción de *commodities* (...) alternando con periodos prolongados de inatención” (Taylor, 1994 citado en Thompson Fischer, 2015: 20).

Sobre esta base, es importante señalar que desde finales del siglo XIX distintos actores han tomado protagonismo en el territorio oriental-amazónico. Una de las primeras presencias con enorme incidencia -igual que en otros países sudamericanos- fue la de las misiones religiosas quienes asumieron funciones fundamentales para la organización sociopolítica de la región y la garantía de la presencia del Estado. Éste delegó parte de sus funciones a los misioneros, quienes ejercieron la autoridad y ayudaron a ejecutar ciertas leyes (Thompson Fischer, 2015: 21).

Las instituciones religiosas se encargaron de la evangelización de estos territorios, pero a la par asumieron la oferta educativa, de salud e incluso de registro poblacional. En lo que hoy es Sucumbíos -provincia fronteriza con Colombia- se asentó la misión Carmelita y en Orellana ingresó la misión Capuchina, estas dos provincias se consideran parte del norte amazónico lugar que décadas más tarde tomaría centralidad para la explotación de petróleo. En las provincias de Napo y Pastaza -Amazonía central- regentaron el territorio las órdenes de los Josefinos y Dominicos respectivamente, en estos espacios el capital extractivo ha sido más bien residual, pero en los últimos años ha tomado fuerza con un conjunto de concesiones petroleras y mineras ofertadas por el Estado a diversas empresas o consorcios transnacionales. Finalmente, en el sur oriente ecuatoriano se asentaron la misión Salesiana en la actual provincia de Morona Santiago y la misión Franciscana en Zamora Chinchipe (Freile, 2007), las dos fronterizas con Perú y con una larga trayectoria en explotación minera artesanal, aunque desde hace dos décadas aproximadamente se han iniciado proyectos de minería a gran escala por parte de empresas chinas y canadienses.

La presencia de órdenes religiosas trajo consigo la construcción de infraestructura básica relacionada a vialidad inter e intraregional, esto facilitó los procesos de colonización que tomaron fuerza alrededor de 1920, época en la que inició una ola migratoria de la Sierra a la Amazonía en busca de apropiación de tierras que discursivamente se mostraban como vacías, aunque “fue (y sigue siendo) el hogar de muchos grupos de pueblos indígenas” (Thompson Fischer, 2015: 24). Los objetivos que movilizaban a las personas estaban relacionados



a la agricultura, buena administración y extracción de recursos naturales.

El fenómeno de la colonización tuvo en lo posterior otros momentos de auge vinculados a crisis laborales o climáticas en otras regiones del país; o fue implementado por el Estado como parte de la construcción de fronteras vivas, decisión geopolítica de los años cuarenta que intentaba frenar el apetito expansivo de los países vecinos.

Puesto que el interés del documento se centra en un poblado ubicado en la zona sur de la Amazonía ecuatoriana, a continuación, se profundizan algunos elementos específicos de dicha subregión.

Los procesos de configuración territorial y la constitución de relaciones Estado-sociedad en esta zona del país pueden interpretarse a partir de tres hitos históricos: la consolidación del Vicariato Apostólico de Méndez-misión Salesiana; la guerra de 1941 en Ecuador y Perú; la identificación de concesiones mineras y posterior ingreso de empresas transnacionales para la explotación de estos recursos.

**Primer hito.** El Vicariato Apostólico de Méndez se creó en 1888 a pedido del presidente de la República. Esta misión religiosa se utilizó como instrumento para la integración territorial, la defensa de fronteras y la “civilización del indio amazónico” (Botasso, 1986). Su accionar estuvo supeditado a la firma de un contrato con el Estado ecuatoriano, instrumento por el cual se oficializó la delegación de funciones públicas al ente religioso. Este contrato estipulaba la obligación de la misión de agrupar a los indígenas en centros poblados y el establecimiento de escuelas e internados, que inculquen el conocimiento del castellano, geografía y fomento de la agricultura entre otras asignaturas.

En 1944 se renovó el contrato firmado entre el Estado y la Misión Salesiana, en el que se comprometieron a prestar las facilidades necesarias para el asentamiento de colonos de la Sierra mediante la dotación de infraestructura sanitaria, educativa y vial. La misión cumplió con estas funciones, hasta que se produjo el proceso de institucionalización estatal como resultado del proceso de modernización

experimentado por el Estado desde 1950 (Restrepo Guzmán, 1997: 23). Estas funciones derivaron en que la misión Salesiana tuviera gran poder e influencia política en esta área territorial y a la vez ayudara a construir al Estado en lo institucional e ideológico.

**Segundo hito.** La guerra de 1941 contra Perú, librada en buena medida en el suroriente. Los constantes conflictos y la condición fronteriza de este espacio llevaron a que los militares se convirtieran en actores clave en tanto resguardaban la frontera territorial y a la vez establecían relaciones sinérgicas con las poblaciones que allí habitaban.

La defensa incluyó funciones en ámbitos de apoyo directo a la población con acciones que regularmente les corresponden a otras dependencias del estado, referidas especialmente al bienestar de la comunidad. Desde una concepción de la función social y política de los militares, más allá de su ámbito de defensa, las fuerzas armadas apoyaron la constitución de una infraestructura encaminada a fortalecer la unidad de la nación, lo que incluía la incorporación de las poblaciones amazónicas a la “civilización”. Para esto el Cuerpo de Ingenieros del Ejército ecuatoriano construyó los sistemas viales que conectaban a esta región con el resto del país. Esto convirtió

a las fuerzas armadas en la personificación del estado (...) [pero] en su relación con el estado, la acción de los militares difiere de la de los misioneros, al tratarse de una asignación de funciones, ellos están inmersos en la estructura [estatal] y se fusionan con la de otros actores cuya delegación es más específica como estrategia de organización social (Ortiz Batallas, 2019).

**Tercer hito.** Se estableció con la identificación de concesiones mineras y el posterior ingreso de empresas transnacionales para la explotación de estos recursos. Dicha situación se enmarca en un período de extracción de recursos y su vínculo con intereses económicos y geopolíticos extranjeros. De manera particular, este sería el caso de la industria megaminera implantada en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe desde finales de la década del noventa. Parecería que estos nuevos actores constituyeron una suerte de

estructura de poder local con capacidad de resolución de problemas y establecimiento de lazos económicos a nivel nacional e internacional, cuestiones con las que se asumieron funciones políticas y se contribuyó a la formación del Estado ecuatoriano. Así, se puede afirmar que en la Amazonía sur del Ecuador la configuración estatal ha venido de la mano de la construcción de “influyentes constelaciones de poder público-privadas que conducen a una situación de colonialismo interno” (Thompson Fischer, 2015: 8).

### ***3.3. El contexto nacional: la relación entre el Estado ecuatoriano y el sector minero; origen, impulso y situación actual***

Se tiene registros de que la actividad minera en el Ecuador data de la época precolonial, adquirió una suerte de institucional con las mitas en la colonia (época de la conquista española); y ya en la época republicana se mantuvo como una actividad relevante básicamente en dos provincias: El Oro y Zamora Chinchipe.

En 1960 se elaboró el mapa geológico del Ecuador y en los años ochenta los consorcios Río Tinto, Newmont y Billiton realizan actividades de exploración en distintos puntos del territorio nacional (Larenas, Fierro y Fierro, 2017). Pero una de las bases para el desarrollo de la industria minera en el país fue el proyecto de Desarrollo y Control Minero PRODEMINCA ejecutado en la década del noventa e inicios de los años 2000; parte de la información geológica y geoquímica con la que cuenta el país fue levantada por este proyecto. De hecho, los grandes y medianos proyectos de minería, activos en la actualidad, fueron inicialmente concesionados entre 1995 y 1999, época de ejecución de PRODEMINCA.

Entre los años 2000 y 2007 el contexto del país supuso cierta inestabilidad política, junto al fortalecimiento de los movimientos sociales ambientalistas-ecologistas, por lo que las actividades mineras no tuvieron mayor relevancia; al contrario, el nivel de conflictividad en la relación entre empresas mineras y comunidades se intensificó, lo que llevó a que en el 2008 se apruebe un mandato minero que revirtió el 80% de las concesiones al Estado. En el mismo año el país aprobó

una nueva Constitución que entre sus elementos más progresistas incluía los derechos de la naturaleza y el derecho a la resistencia.

### 3.3.1. LA MINERÍA COMO SECTOR ESTRATÉGICO PARA EL ESTADO

Desde 2008, a la par que se gestionaban los proyectos mineros vigentes y se promovía la entrega de nuevas concesiones, el país fue armando un entramado institucional y legal para formalizar la actividad y el rol del Estado en ella. Los planes de desarrollo o “Buen Vivir”, así como el Plan Nacional Minero (y demás instrumentos de planificación) dan cuenta de cómo la actividad minera se impulsó, con la voluntad política de convertirla en un eje económico central para el país.

Sobre los proyectos mineros, hasta el 2017 el Ecuador tenía identificados 5 proyectos mineros estratégicos para el Estado (donde se encuentra el Proyecto Mirador) y 13 proyectos mineros denominados de segunda generación. Pero, a pesar de los esfuerzos del gobierno ecuatoriano por el impulsar el desarrollo de la actividad minera, la contribución de dicho sector al PIB del país aún es insignificante, pues de acuerdo con los datos del Banco Mundial el aporte de las rentas mineras al PIB sigue en un 3%.

En la actualidad, existen múltiples desafíos para el Ecuador respecto al desarrollo de la actividad minera. Por un lado, aun cuando las bases normativas se encuentran delineadas, las constantes reestructuraciones en el poder ejecutivo hacen insostenible una política coherente, capaz de ejercer un control adecuado sobre dicha actividad. Por otro lado, la actividad minera ha generado una gran cantidad de conflictos derivados del impacto que tiene su presencia en los territorios concesionados, este es el punto que intentaremos profundizar en el siguiente apartado mediante el análisis intensivo de un caso, Tundayme, donde interesa identificar las particularidades que ha asumido la presencia estatal a partir del ingreso de la empresa minera ECSA, Ecuacorrientes, pionera en la explotación de cobre y otros minerales a cielo abierto en el Ecuador. La presencia de dicha empresa de capital chino no es residual, se inscribe en el marco de una sustancial inversión económica del país asiático en el Ecuador y

en América Latina. El paquete de inversiones chino incluye proyectos petroleros, hidroeléctricos y mineros, que en el caso ecuatoriano encontraron asidero en la política económica del gobierno de Rafael Correa como parte de un “cambio en la matriz productiva” del país. A su vez, dicha estrategia responde a una reconfiguración geopolítica regional, que, desde la perspectiva de Fernando Villavicencio, “se estructura sobre la base de una modernización funcional a las nuevas formas de poder y economía globales” (2013: 26).

En este contexto, territorios como Tundayme cobran importancia y visibilidad para el gobierno central, el cual asegura su presencia a través de figuras que han generado o exacerbado conflictos como: 1. declaratorias de Estados de excepción, 2. ejecución de estrategias propias de un Estado penal, 3. aplicación de “una batería de medidas para [controlar y extirpar formas de vida heterogéneas]” (Gaussens, 2017: 64), 4. mantenimiento del orden y regulación de la vida cotidiana, y 5. oferta de servicios básicos, educación, salud, etc. En algunas situaciones quienes las ejecutan no son agentes gubernamentales, sino actores que encarnan localmente al Estado, aunque formalmente no estén adscritos a él. Así, la preocupación subyacente respecto de lo anterior es la violencia que el Estado y sus delegados pueden ejercer en los territorios.

#### **4. Presentación del caso**

Tundayme es un caso típico de las formas estatales que han predominado en la región amazónica. Desde 1990, pero con mayor fuerza desde inicios del nuevo milenio, este territorio amazónico ha asumido centralidad a los ojos del Estado como fuente de recursos mineros. Tundayme se ubica en la provincia suroriental de Zamora Chinchipe, misma que tiene 515 mil hectáreas concesionadas para actividades de megaminería, esto es el 48% de su territorio y es la que más aporta al Estado por esta actividad en términos tributarios (Diario Expreso, 2018).

Por su parte, la parroquia Tundayme, que es la zona de influencia directa del proyecto minero Cóndor – Mirador regentado por la empresa ECSA Ecuacorriente, tiene concesionado el 81% de su territorio, lo

que incluye espacios comunitarios de indígenas Shuar (López Fabra, 2014); actualmente es el único proyecto de minería metálica a gran escala que se encuentra en la fase de explotación y que contó con capital chino para su ejecución. Lo último resulta relevante para analizar cómo se modula la presencia estatal en la parroquia de acuerdo con sus interacciones con la empresa minera china, las organizaciones y con el resto de los actores sociales presentes en la comunidad. En este punto, se parte del supuesto de que en Tundayme el Estado ha construido una serie de estrategias para asegurar su presencia, mismas que podría hipotetizarse, han echado mano de la funcionalidad de delegar el poder a agentes no estatales, pero en el marco de ciertas regulaciones – normativas establecidas.

#### **4.1. Generalidades de la parroquia**

La parroquia rural de Tundayme se encuentra ubicada geográficamente al noreste del cantón El Pangui en la provincia de Zamora Chinchipe, que forma parte de la región amazónica del Ecuador. Se ubica en las faldas de la Cordillera del Cóndor, macizo montañoso que comprende una superficie de 1,1 millones de hectáreas entre Ecuador y Perú. Es una región de importancia histórica por ser un territorio ancestral de los pueblos Awajún y Wampis que habitan en el actual territorio del Perú, y de los Shuar y Achuar que habitan en el actual territorio del Ecuador. Además, en la zona se desarrollaron conflictos armados entre Ecuador y Perú en los años 1981 y 1995, que duraron hasta 1998 cuando se firmó el tratado de Paz en Brasilia, hito relevante en donde el tema de la minería en la zona limítrofe fue abordado.

Por su constitución geológica la parroquia tiene importantes reservas de minerales metálicos como oro, plata y cobre; pero su ecosistema es altamente frágil por el alto nivel endémico de sus especies de fauna y flora, constituyendo un punto caliente o *hotspot* para la biología.

#### **4.2. Contexto socioeconómico y sociodemográfico actual:**

Según el último censo de Población y vivienda que data de 2010, la población total de la parroquia ascendía a 854 habitantes, esta cifra resulta poco fidedigna tomando en cuenta los constantes cambios socioterritoriales ocurridos en los últimos diez años, la cantidad de población flotante que caracteriza a la zona y las personas que actualmente viven dentro de las instalaciones mineras, aunque es un dato referencial para caracterizar a la parroquia. La distribución poblacional por sexo mostraba que, del total de habitantes, 447 eran hombres y 407 mujeres, nuevamente la actualización sobre este tema resulta urgente. La población joven (0 a 14 años) representaba el 45,2%; la población adulta (15 a 64 años), el 50,6%; y, la anciana (65 y más años), el 4,1% (GAD Parroquial de Tundayme, 2014-2019).

La composición demográfica se organizaba hasta el 2010 de la siguiente manera: el 75% se autoidentificaba como población mestiza, el 22% como indígena y el restante 3% con otras identidades étnicas.

Respecto a las principales actividades económicas de la población de Tundayme, estas correspondían a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con porcentaje de 36,72%, seguidas de la explotación de minas y canteras con 18,69%, y otras actividades de servicios en un 13,44%. Si bien estos datos permiten dibujar a breves rasgos el contexto socioeconómico parroquial, deben observarse críticamente pues en los últimos años Tundayme ha sufrido importantes cambios derivados en buena medida del desarrollo de la actividad minera, factor que pudo modificar sustancialmente la dinámica social y económica de la parroquia.

En cuanto a la cobertura de servicios, la parroquia cuenta con un puesto de salud, tres establecimientos educativos, y apenas el 16,03% de las viviendas tienen acceso a servicios básicos debido a que la mayor parte de pobladores viven fuera de la cabecera parroquial (GAD Parroquial Rural de Tundayme, 2014-2019: 248-250). Hasta el 2010 la parroquia no tenía acceso a agua potable. La fuente principal de consumo de agua era el agua de vertientes y ríos existentes en la zona. Varios informes señalaban la potencial afectación de las fuentes hídricas por los trabajos de minería en la zona, esto porque no

se contaba con una planta de tratamiento de aguas residuales, indispensable para el inicio de actividades de explotación minera.

Como se observa, las cifras censales no resultan muy alentadoras para la parroquia, aún con una actividad económica estratégica para el Estado ecuatoriano, Tundayme mantiene problemáticas básicas sin resolver. En este sentido la presencia de una empresa minera parece no haber mejorado las condiciones de vida de la población, aunque con certeza se deben esperar datos más actualizados (censo 2020) para dar contundencia a dicha argumentación.

### ***4.3. Inicio de la actividad minera a gran escala, capital canadiense y chino en Tundayme, estrategias de inserción territorial***

#### **4.3.1. ANTECEDENTES**

El inicio de la actividad minera en Tundayme tiene como uno de sus antecedentes la promulgación de la Ley Minera 126 en el año 1991, la cual abrió el camino al establecimiento de concesiones para explotación y explotación minera en el país. Posteriormente, en 1993 el Banco Mundial aprobó un crédito a favor del gobierno ecuatoriano para financiar el Proyecto de Asistencia Técnica para el Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA), instrumento que construyó parte del catastro minero que se usa incluso en la actualidad.

Otro antecedente importante es la guerra, al ser parte de un territorio cercano a las zonas fronterizas no delimitadas con el Perú –hasta 1998–, Tundayme fue uno de los escenarios de incidentes armados que decantaron en conflictos bélicos en al menos tres ocasiones (1941, 1979, 1995). Este particular permitió una temprana presencia de las fuerzas armadas ecuatorianas en la parroquia.

Toda vez que se suscribió el tratado de Paz entre Ecuador y Perú (1998), en el mismo año en Brasilia se firmó un acuerdo bilateral para promover la integración fronteriza, el desarrollo y la buena vecindad, este instrumento se convirtió en una estrategia para facilitar el acceso de empresas transnacionales a los recursos mineros de la Cordillera del Cóndor, debido a que el documento incluía cláusulas a



favor de la cooperación minera científico-técnica en pro de generar beneficios para ambos países.

#### 4.3.2. LA INCURSIÓN MINERA EN TUNDAYME

Desde mediados de la década de los noventa, el interés por la actividad minera configuró un nuevo actor –central en la actualidad– en la parroquia, este fue el caso de las empresas mineras que adquirieron concesiones en Tundayme. Inicialmente la empresa australiana GEMSA, que confirmó la existencia de un cinturón de cobre en la cordillera de Cóndor. En 1999 BPH Billiton que adquirió las concesiones de GEMSA y entre 1999 y 2000 la empresa Corriente Resources Inc. (canadiense) pasó a ser propietaria de varios proyectos de explotación minera en Ecuador, entre ellos, Mirador. Desde 2010 el grupo CRCC-Tongguan China Investment Co. Ltd. compró todas las acciones de la empresa canadiense Corrientes Resources (López y Lina, 2014: 69), por lo que todas las empresas constituidas en Ecuador pasaron a manos del consorcio chino Tongguan.

La primera problemática desatada a partir de las incursiones de empresas mineras a Tundayme fue la de la adquisición ilegal de tierras. A partir del 2000 ECSA adquirió varios terrenos ubicados en áreas ancestrales Shuar, y territorios campesinos.

Desde el año 2006 la compra de tierras se intensificó bajo mecanismos irregulares, entre ellos: uso de testaferros, sin información detallada sobre las actividades que se desarrollarían, avalúo menor de predios adquiridos. Aunado al problema de las tierras, las y los habitantes cuestionaban la falta de socialización de los Estudios de Impacto Ambientales (EIAs), la nula presencia de autoridades en los denominados procesos de socialización, EIAs incompletos o reuniones en las que se impedía la participación de las comunidades afectadas (FIDH, CEDHU, Acción Ecológica, INREDH, 2017: 23). De este modo fueron tomando forma los procesos de resistencia en contra del proyecto Mirador (Tundayme).

El mismo año, comunidades de nacionalidad Shuar expulsaron a empresas mineras que realizaban prospección en su territorio. Este

suceso presionó al gobierno de Alfredo Palacio (2006) a firmar un acta para suspender las actividades mineras de las dos provincias del sur oriente, lo que incluía al proyecto minero Mirador. Dado que el acta no fue implementada, en diciembre de 2006, 1.500 pobladores se trasladaron al campamento de ECSA para obligar a la empresa a cumplir con lo acordado con el Estado ecuatoriano, pero la zona fue resguardada por militares del Destacamento de Tundayme. Trabajadores de la empresa ECSA y militares enfrentaron a la población, provocando choques que dejaron varias personas heridas y detenidas (Comisión Ecuémica de Derechos Humanos CEDHU, 2010).

#### 4.3.3. EL MANDATO MINERO Y EL NUEVO MARCO NORMATIVO

Con la victoria de Rafael Correa en las elecciones presidenciales de 2006 los movimientos antimineros surgidos en la Amazonía en otras regiones del país tomaron fuerza, pues el presidente electo daba indicios de que se orientaba hacia posiciones ambientalista. Dos hitos en este período fueron la expedición del mandato minero y la elaboración y promulgación de una nueva Constitución en el año 2008.

En 18 de abril de 2008, cuando la Asamblea Nacional que elaboraba la nueva Constitución estaba en funciones, esta expidió un Mandato Constituyente por el cual se ordenó revertir al Estado buena parte de las concesiones mineras del país. El mandato minero fue una acción política esperanzadora para las movilizaciones antimineras que habían tenido lugar en años pasados a nivel nacional; sin embargo, este edicto no se cumplió en su totalidad, y el ejecutivo continuó impulsando la minería industrial en el país, al punto que en 2009 se aprobó una ley de minería.

En el 2010 la Comisión Ecuémica de Derechos Humanos (CDHU), la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y la Contraloría General del Estado constataron las actuaciones irregulares de la empresa ECSA en el proyecto Mirador, pues no solo incumplió el mandato minero, sino que también continuó con sus actividades y obtuvo de manera irregular una licencia ambiental para seguir operando.

En marzo del 2012 ECSA firmó con el gobierno ecuatoriano un contrato de explotación minera de cobre a gran escala. En 2013 se ejecutaron 47 procesos de servidumbre minera en una comunidad de Tundayme, en consecuencia, decenas de familias fueron desalojadas de sus territorios sin compensación económica alguna.

Desde 2013 la población se organizó para exigir al Estado y a la empresa el respeto a múltiples derechos que han sido violados desde el ingreso de la empresa al territorio parroquial.

#### **4.3.4. DESALOJOS COMO PRINCIPAL INSTRUMENTO DE APROPIACIÓN DEL TERRITORIO POR PARTE DE LA EMPRESA ECSA**

La aplicación de servidumbres mineras en el proyecto Mirador fue la causa del desalojo de decenas de familias que no accedieron a la venta de sus tierras. El primer desalojo en la comunidad de San Marcos ocurrió el 12 de mayo de 2014, cuando trabajadores de la empresa y policías derrocaron una escuela y la iglesia del poblado, alegando que era propiedad de la empresa minera (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, 2017: 87). En estos desalojos intervino personal militar, policial y empleados de ECSA, sin considerar si las familias eran indígenas, en cuyo caso los desalojos, así como las mismas servidumbres serían inconstitucionales (FIDH, CEDHU, Acción Ecológica, INREDH, 2017: 33). En 2014, las familias desalojadas de la comunidad de San Marcos (Tundayme) fundaron la Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor (CASCOMI).

En diciembre de 2014, la conflictividad llegó a su cenit con el homicidio de uno de los líderes locales antiminereros más visibles. José Isidro Tendetza, presidente de la comunidad Yanua Kim (localizada en la zona de influencia directa del proyecto Mirador), en varias ocasiones “tuvo que enfrentar múltiples demandas, hostigamientos y amenazas inclusive contra su vida, al parecer, procedentes de la empresa minera ECSA” (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, 2017: 205). Sin identificar a los responsables, el caso quedó en la impunidad.

El segundo desalojo ocurrió el 30 de septiembre de 2015 y afectó a 13 familias; el tercero sucedió los días 15 y 16 de diciembre del mismo

año, afectando a otras 12 familias, y el cuarto desalojo sucedió el 4 de febrero de 2016. Según los datos poblacionales de la parroquia Tundayme, registrados en el censo del 2010, la población afectada por los desalojos representa a un 15,74% de población total, “es decir que con ellos 1 de cada 7 personas en la parroquia ha sido obligada a salir de su lugar habitual de residencia y/o trabajo” (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, 2017: 90-91).

A modo de síntesis, se puede señalar que la presencia de la empresa minera en Tundayme reconfiguró y posicionó a distintos actores en alianzas o conflictos. En una primera etapa, la conflictividad social emergió como resultado de las estrategias legales o ilegales que se dice utilizó ECSA para adquirir tierras en la parroquia (López Fabra, 2014); en una segunda etapa, sucedieron conflictos alrededor de temas laborales entre los trabajadores y la empresa (tema que no se ha abordado en el presente documento); y en una tercera etapa el conflicto se articuló respecto a quienes estaban “a favor” o “en contra” de la minería, esta última postura asumida principalmente por la Federación Interprovincial de Centros Comunitarios Shuar y por la Organización CASCOMI (integrada por las personas afectadas por el proyecto minero).

En la fase de exploración avanzada del proyecto se pueden identificar múltiples daños psicosociales a la población, el dolor –dicen algunas activistas– se convirtió para los actores territoriales dominantes (empresa minera) en una suerte de herramienta de control y disciplinamiento a partir del miedo y la impunidad. Entre los impactos psicocomunitarios se observa el deterioro o alteración de las relaciones y vínculos sociales derivados de la situación de conflicto (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, 2017), aunado a una atmósfera de malestar emocional y desconfianza por parte de la población, tema que se mantiene hasta el día de hoy y que se experimentó también en el trabajo de campo. Entre los impactos familiares, el informe *La herida abierta del Cóndor* sostiene que el tejido de las interacciones familiares se modificó o rompió, generando conductas poco saludables entre sus miembros; los impactos económicos que el conflicto supuso para las familias las ha confinado a situaciones de pobreza y pobreza extrema. Los impactos entre niñas y niños incluyen alteraciones en los elementos protectores, cambios en el rendimiento

escolar, sufrimiento psíquico y violencia física derivada directa o indirectamente de los desalojos experimentados.

De esta forma,

en Tundayme se materializa la producción del espacio como un enclave extractivo, y como dice Machado Araoz (2014), este tipo de explotaciones tienen requerimientos territoriales que son incompatibles con actividades preexistentes (...). Sin embargo, los despojos que se generan no son solo materiales, también se despojan sentidos del espacio a través de acciones como la de destruir lugares comunitarios simbólicamente importantes. De esta manera, se transforman espacios, pero también subjetividades, transformación que se potencia a su vez con la llegada de personas nuevas al espacio, trabajadores de otras zonas del Ecuador y de China que imprimen nuevas territorialidades. Estas nuevas territorialidades ya no están atadas al trabajo agrícola ni a economías campesinas, sino al trabajo asalariado dependiente de la actividad extractiva (Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, 2017: 112).

#### 4.3.5. EL ESCENARIO ACTUAL

Desde 2019 el proyecto cuprífero Mirador se encuentra fase de explotación de su mina a cielo abierto “con una proyección de producción de cerca de 94.000 toneladas anuales de concentrado de cobre” (América Economía, 2019). La concesión otorgada por treinta años espera obtener 6,5 billones lbs. de cobre, 26 millones Oz. de plata y 3,2 millones Oz. de oro (Ministerio de Minería, s. f.).

Hasta 2018 el Estado Ecuatoriano había recibido más de 70 millones de dólares de regalías anticipadas por la minería. Según la empresa pública Ecuador Estratégico (EE), el gobierno nacional registró 164 obras y proyectos en Zamora Chinchipe (Ecuador estratégico, 2017).

Se considera que en cada fase de la industria minera: exploración inicial, avanzada, evaluación económica, construcción de infraestructura y finalmente explotación y beneficio las dinámicas territoriales se van modificando. Por esta razón, resulta interesante analizar a la

fecha cuál es el rol de la empresa minera a nivel local y cómo a partir de su presencia los actores y relaciones comunitarias se han articulado hasta modificar aquello que reconocemos como el Estado.

La pandemia desatada en 2020 ha sido un factor inédito para tomar en cuenta en este proceso investigativo. Sobre este tema, ha resultado interesante observar las respuestas elaboradas por la empresa respecto de esta situación. Frente a la decisión del gobierno ecuatoriano de paralizar todas las actividades económicas no esenciales –entre las que no se incluyó a la minería–, la empresa ECSA decidió “suspender temporalmente sus operaciones (...) [con el argumento de] precautelar la integridad de los trabajadores y comunidades.” (Diario *El Comercio*, 2020). En este periodo ECSA entregó pruebas rápidas, insumos de salud, materiales de desinfección y distintos elementos requeridos para enfrentar la pandemia en diferentes comunidades e instituciones de la provincia de Zamora Chinchipe e incluso en otras provincias. El material promocional de la empresa hace hincapié en visibilizar estos apoyos y magnificarlos.

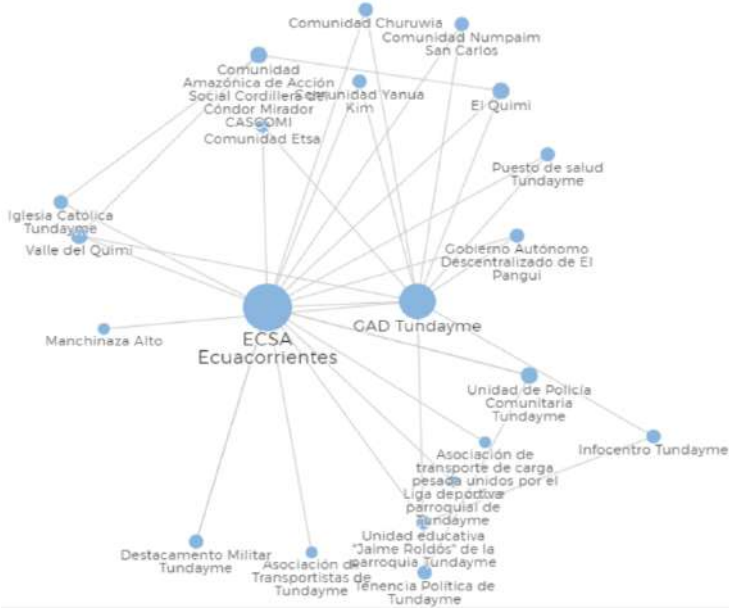
Pero, ¿cuál es la finalidad que mueve a la empresa ECSA a promover y posicionar constante su labor y su apoyo a las comunidades? Con los antecedentes del intenso conflicto vivido en la zona, parece ser que la empresa reconoce que requiere cotidianamente y de manera reiterativa disputar y afirmar su centralidad en la vida comunitaria, lo que inaugura una relación de mutua dependencia entre ella y las/los pobladores de Tundayme; se presencia así la construcción de una oferta de servicios públicos locales cuyo poder reside en la fuerza del vínculo –relación– con otros actores a quienes reclama reconocimiento y agradecimiento permanentes.

## 5. Estado y actores sociales construyendo el territorio parroquial

En una lectura panorámica del territorio, se percibe que con el paso del tiempo el tejido social de la parroquia se ha densificado y orientado tanto hacia la institucionalización del Estado como aparato, cuanto a la articulación entre actores que cumplen determinadas funciones estatales en el territorio, son una suerte de intermediarios que movilizan sus capitales y recursos para sostener relaciones clientelas altamente productivas.

A 2020 el mapeo de los actores parroquiales nos lleva a identificar alrededor de 25 organizaciones e instituciones públicas, privadas y del tercer sector cohabitando en Tundayme. De igual forma los centros poblados han aumentado, lo que va de la mano con el crecimiento poblacional pues actualmente se ubican las siguientes comunidades: Etsa, Churuwia, Yanua Kim, San Carlos Numpaim, recinto Shuar Mirador y CASCOMI, todas ellas pertenecientes al pueblo Shuar y debidamente reconocidas por el Estado ecuatoriano. Todas poseen estatutos jurídicos propios lo que les da cierta autonomía y poder decisional, todo esto como parte de la Ley Comunal que estipula que los territorios ancestrales serán escriturados globalmente y no podrán ser enajenados, vendidos o intervenidos sin consentimiento de cada uno de los y las pobladores. También en la parroquia se ubican los siguientes barrios: Valle del Quimi, El Quimi, Las Orquídeas y Manchinatza Alto, ellos amparados en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, pero sin mayor poder decisional frente a lo que el Gobierno Parroquial decida.

**Ilustración 1. Mapa de principales actores parroquiales de Tundayme**



Fuente: Elaboración propia, trabajo de campo 2020.

El gráfico 1 resulta pertinente para ilustrar la complejidad del entramado de relaciones y actores sociales emergentes, algunos de ellos estrechamente vinculados a las actividades económicas derivadas de la presencia minera en la parroquia. Tal como se observa, dos actores se han convertido en nodos centrales en las interacciones que tienen lugar en Tundayme, ellos son: el Gobierno Parroquial y la empresa minera ECSA Ecuacorrientes. La centralidad de estos actores está dada por las múltiples relaciones construidas entre ellos y los demás actores; en el caso del GAD Parroquial, las relaciones dominantes son de tipo políticas, de cooperación y financiamiento; en lo que respecta a la minera, casi todas sus relaciones son de tipo económicas, vinculadas al financiamiento y al ámbito laboral. Cuando en el marco del trabajo de campo se indagó sobre las entidades que tuvieran mayor poder a nivel local, casi todas las entrevistas mencionaron tanto al GAD como a la empresa minera, la justificación se orientó a visibilizar el capital económico de la empresa y el capital político –materializado en la monopolización de la palabra pública– del Gobierno Parroquial y también de la empresa minera.

Los otros actores, aunque también detentan una importante capacidad de agencia –que trasciende las fronteras parroquiales– se reconocen como dependientes de estos actores dominantes en el campo y buscan mantener relaciones de cercanía, coordinación y apoyo mutuo.

### ***5.1. Las estrategias de presencia estatal en Tundayme***

Para la organización de los resultados se ha decidido presentarlos haciendo uso de las categorías propuestas por Michael Mann para distinguir dos tipos de poder estatal: despótico e infraestructural, organizados con relación a las múltiples funciones estatales.

Tal como menciona Michael Mann, el modelo de comprensión bidimensional del Estado permite “distinguir entre funciones internas e internacionales, o entre económicas, ideológicas y militares”. Esto puede ilustrarse haciendo referencia a los cuatro tipos probablemente más persistentes de actividades estatales” (2006: 15).



**1. El mantenimiento del orden interior.** En el plano parroquial esta actividad, vinculada a la dominación coactiva, se observó en tres actores institucionales: en la Unidad de Policía Comunitaria (UPC); en parte en la Tenencia Política de la parroquia y en buena medida en el servicio de vigilancia privada contratada por la empresa minera para sus instalaciones.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a funcionarios policiales, un hito del fortalecimiento de la presencia estatal en este punto fue el año 2015 cuando el Ministerio de Interior inauguró una nueva infraestructura para la unidad de policía y aunque su función es garantizar la subordinación de todos y todas frente a las leyes del Estado. Es muy interesante reconocer el modo en que las personas percibieron esta obra. Tal como lo señala una pobladora:

Esta obra me parece muy importante porque tenemos a la compañía Ecuacorriente y muchas personas vienen a trabajar de fuera y debido a eso la influencia de gente es mayor y la seguridad de los ciudadanos y de la comunidad yo creo que está más protegida (Miranda, 2020).

Llama la atención que, aunque esta UPC beneficia a un territorio de apenas un kilómetro cuadrado y diez mil habitantes según una nota publicada en internet por el Ministerio del Interior (2015), la misma cuenta con 16 policías y un jefe oficial, número desproporcionado en comparación con otras localidades de características similares.

Si tal como comprende Michael Mann la función del mantenimiento del orden busca “proteger a la mayoría de las usurpaciones arbitrarias por parte de grupos social y económicamente poderosos, distintos de los relacionados con el Estado. Pero (...) el principal beneficio es proteger las relaciones de propiedad existentes de la masa de desposeídos” (2006: 16). Entonces lo que está juego en Tundayme es la protección del capital minero, el cual es la fuente de la inseguridad según lo expresado por la persona entrevistada y a la vez es el objeto a proteger de acuerdo con las declaraciones del Ministerio del Interior, que en una nota periodística señala: “esta obra permite trabajar en pro de la comunidad, sin permitir invasiones” (Ministerio del Interior, 2015) y más adelante se señala que esta obra solventará

los problemas derivados de actividades de minería ilegal. Cuestiones que llevan a hipotetizar si la función de mantenimiento del orden estaría estrechamente vinculada a sostener los intereses del actor económico dominante en la parroquia.

En lo que tiene que ver con la tenencia política, esta institución tiene como función garantizar la resolución de problemas y el orden, en este sentido, es una instancia auxiliar de la función policial. Puesto que su designación es parte de una decisión del poder ejecutivo, algunas personas entrevistadas asociaron este espacio con una representación tanto de los intereses gubernamentales cuanto de los intereses mineros, esto se puede ilustrar con la siguiente declaración:

El teniente político siempre es designado por ser alguien cercano al gobierno, es una cuota política de una persona que les ayude a mantener el orden y en este caso algunos han sido cercanos a la empresa (Estrada, 2020).

Sobre el servicio de guardia privada contratada por ECSA, su función no se limitó a la vigilancia del campamento minero, tal como lo mencionan personas entrevistadas, por varios años los guardias controlaban la vía pública y se arrogaban el derecho de pedir documentos de identificación a las personas que transitaban, al respecto una persona señala:

Ni los policías nos pedían papeles, pero cuando se pasaba al frente de la mina, en la vía pública, normalmente se acercaba un guardia a preguntar quiénes éramos, qué hacíamos allí y a quién íbamos a visitar en los poblados cercanos. Una vez me dijeron que no podía pasar porque necesita autorización de la empresa porque todas esas eran sus tierras (Aguilar, 2020).

Documentos públicos, informes y reportajes de medios de comunicación corroboran las afirmaciones anteriores, en múltiples ocasiones las empresas de seguridad privada asumieron el rol de control y garantía del orden, función disputada a la Policía Nacional.

**2. Sobre la función de defensa/agresión militar.** Si bien es una función que opera hacia el exterior de las fronteras estatales en el

sentido de que va dirigida contra enemigos extranjeros, en Tundayme la institución militar ha intervenido de diversas maneras y ha constituido parte de la historia e identidad local. En vista de la condición fronteriza de la parroquia, las fuerzas armadas establecieron allí un destacamento con el objetivo de salvaguardar la soberanía territorial; pero a la par los militares se convirtieron en actores importantes, sobre todo en el período de guerra entre Ecuador y Perú (1995), pues la parroquia fue uno de los escenarios de esta contienda. Según el criterio de una de las personas entrevistadas, para Tundayme la guerra significó un proceso de crecimiento en términos de infraestructura:

En el tema de la guerra de alguna manera, por la emergencia que tuvimos se abrieron vías, se abrieron trochas. Y eso es un beneficio bien grande para la población de acá de Tundayme, a raíz de eso los pueblos empiezan un poquito, como a crecer, a desarrollarse (Calle, 2020).

Esta visión es interesante porque asocia la presencia militar con el crecimiento de la parroquia. Esto es comprensible pues incluso según la doctrina militar de la época, los militares tenían la obligación de involucrarse con la población, promover el desarrollo y colaborar en actividades comunitarias, todo esto a fin de generar mayor legitimidad y como estrategia para “ecuatorianizar” esta zona. Se conoce también que, en la década de los ochenta, “los militares tenían gran injerencia en el territorio, eran propietarios o administradores de grandes extensiones” (López Fabra, 2014: 64) cuestiones que ayudan a comprender el afán de construir carreteras –aun cuando sean de tercer orden– y en general mejorar la comunicación y transporte.

La guerra cumplió una función parecida al construir un sentimiento patriótico y de pertenencia al Estado nacional; para librarla el ejército ecuatoriano creó dos grupos especiales de combate integrados únicamente por indígenas amazónicos, estos se denominaron Iwias y Arutams y se crearon con una doble finalidad: construir un sentido de pertenencia e identidad nacional en la población indígena y aprovechar el conocimiento de la selva y formar soldados para el combate en esta región. Justamente estos grupos participaron en el conflicto armado entre Ecuador y Perú en el año 1995.

En períodos posteriores las fuerzas militares asentadas en la zona fueron un efectivo elemento disuasivo para salvaguardar la infraestructura minera de posibles protestas o manifestaciones vinculadas a dicha actividad en Tundayme. Aunque según la Constitución de 2008, las fuerzas armadas no podían intervenir en la protección interna y el mantenimiento del orden público, en varias ocasiones la zona se militarizó bajo el argumento de que una de las misiones complementarias de las FF. AA. era la protección de los sectores estratégicos del Estado. De igual manera los desalojos realizados contaron con presencia militar –juzgada por algunos pobladores como desproporcionada–.

Una entrevistada que narra su visita al destacamento militar de la parroquia menciona lo siguiente:

Los militares no sé qué hacen en Tundayme en épocas de paz, una vez pasaba caminando hacia al Valle del Quimi y entré al destacamento para saludar y allí estaba un militar súper aburrido. El chico dijo que traía armamento y me dijo: ‘si estamos aquí es por la Empresa’, me repitió ‘estamos aquí por la Empresa para que no le pase nada a la Empresa’, esto a pesar de que la empresa tiene sus seguridades, los guardias privados (Aguilar, 2020).

Estas acciones permiten demostrar que en el territorio que se analiza, el Estado, al menos en cuanto a su poder despótico, ha tenido presencia constante, esto hace insostenible el argumento de que en sus fronteras o márgenes hay una ausencia estatal que iconiza a las poblaciones como totalmente abandonadas del orden político y jurídico nacional. Para Serje este planteamiento es de uso típico cuando están en juego “las formas económicas –fundamentalmente extractivas y de enclave– mediante las cuales se incorporan los territorios ‘marginales’ o ‘de frontera’ a la economía nacional [y que] tienen como una de sus condiciones de posibilidad un mito: el de la ‘ausencia del Estado’” (Serje, 2012: 78). Pero sostener que hay un Estado ausente para Margarita Serje es más bien un artilugio cuyas funciones sociales son la construcción de territorios y realidades disímiles, la invisibilización eficaz de la acción del Estado (por la que no deben rendir cuentas) y la legitimación de la intrusión militar, de empresas u otros

actores que hacen efectiva la apropiación del territorio y el ejercicio de la autoridad como parte de una estrategia estatal.

### **3. El mantenimiento de las infraestructuras de comunicación.**

Este es uno de los puntos más problemáticos en cuanto a la concepción del Estado como aparato. Lo que sucede es que este poder infraestructural en los últimos años ha sido asumido por un actor privado: la empresa minera. Esto se evidencia a través de dos elementos: 1. Las obras que se han ejecutado y que se encuentran en proyecto en la parroquia, mismas que hacen uso de elementos simbólicos para reforzar la relación que indica quiénes las han financiado. 2. El modo en que las y los pobladores de Tundayme conciben a la empresa, sus imaginarios y expectativas.

Cuando se visita la localidad es fácil reconocer las obras en las que se ha invertido capital privado, ellas llevan sellos de la empresa, se ubican vallas publicitarias o alguna placa que materializa el origen de los fondos. Por ejemplo: llama la atención que al ingreso a la parroquia se ubique una valla publicitaria de la empresa que hace alusión justamente a la construcción de “vías hacia el futuro de Tundayme”, índice que permite asociar a la empresa con el mejoramiento de vías y caminos, la publicidad ubica dos imágenes que muestran el antes y el después de la parroquia, con una carretera asfaltada. Sobre esto una persona entrevistada dice: “claro, es muy provechoso para ellos decir que han mejorado los caminos, pero en realidad han asfaltado únicamente las dos vías principales que son las que usan para transportar su material desde la mina hacia el puerto” (Entrevista a Teresa Aguilar, 2020).

Además, en varios lugares de la parroquia se pueden encontrar placas en cada una de las obras financiadas por la empresa. Cuestión que hace visible el poder infraestructural de la empresa minera en la localidad y se utiliza como estrategia recurrente para informar sobre la financiación de obras.

En lo que respecta a los proyectos en marcha, una autoridad parroquial menciona:

Con la empresa tenemos previsto hacer, o sea siempre venimos trabajando con ellos, en montos pequeños, por decir necesitamos una reparación de un puente, necesitamos abrir un camino, necesitamos dar mantenimiento a alguna infraestructura, esos son montos así como que de: diez, quince o veinte mil dólares, hasta esos montos hemos llegado, a la institución igual nos apoyan con materiales de oficina, materiales de limpieza, por ahí necesitamos hacer algunas mingas, ellos ponen las herramientas, de esa manera hemos venido trabajando (...) [luego] tenemos proyectos (...) más grandes que demandan de más inversión, tenemos previsto el asfalto de Tundayme, pensamos, que nos ayuden con el alcantarillado del barrio Valle del Quimi, el asfalto de Tundayme está en más o menos en 1,5 millones de dólares ese es el costo, el alcantarillado del barrio Valle del Quimi está en 110.000 dólares. También está previsto hacer un estadio que igual está por 1.5 millones de dólares, pero es un estadio el más moderno incluso de la provincia (Entrevista a Gustavo Calle, 2020).

Tal como menciona Michael Mann, pocos Estados han monopolizado todas las actividades derivadas de la función de mantenimiento de estructuras de comunicación, más bien “[todos los Estados] han proporcionado (...) [algunas de las actividades derivadas de esta función], pues poseen una base territorial que a menudo está más eficientemente organizada desde un centro. Las principales circunscripciones son aquí un ‘interés general’” (2006: 16). Sobre este punto los datos empíricos permiten apoyar una parte de los planteamientos de Mann y discrepar en otra. Si bien se ha dado relevancia a mostrar los ámbitos en los que el poder infraestructural ha sido asumido por una entidad privada, esto no debe leerse automáticamente como una retirada del Estado de dichas funciones, al parecer se trata de una forma heterodoxa de convivencia y de la construcción de formas locales de ordenamiento económico y político. No se trata tampoco de asumir acríticamente la noción de que el Estado está organizado eficientemente en el centro; una mirada etnográfica como la ensayada en Tundayme podría matizar esta simplificación de los modos de concebir la presencia estatal.

Finalmente, en lo que se refiere a los modos en que las y los pobladores de la parroquia conciben a la empresa, sus imaginarios y

expectativas, los discursos más dominantes asocian a la empresa con imágenes de beneficencia y apoyo económico, esto se explicita con las siguientes intervenciones:

Estoy, un poco pegado a la empresa, pero (...) [tengo] que hacer gestión donde haya. Del gobierno nacional por ejemplo no esperamos mucho, han pasado muchas cosas, tantos temas de corrupción (...) que lamentablemente están mal, pero no esperamos nada del gobierno nacional porque no hay dinero, que nos hayan hecho un recorte presupuestario es una buena puñalada (Entrevista a Gustavo Calle, 2020).

A propósito de la situación de salud pública actual, el apoyo de la empresa es bien valorado, de hecho, uno de los entrevistados menciona:

... Ecuacorrientes hizo una buena inversión (...) y otras empresas subcontratistas, que nos apoyaron (...) con mascarillas, donaciones de kits, me atrevo a decir que casi conseguimos tres mil o cuatro mil kits alimenticios. Entonces tuvimos mascarillas, gel, reforzamos el puesto de salud con algunas donaciones, de alguna manera conseguimos pruebas rápidas, si ha habido el apoyo ya le digo por parte de la empresa, en ese tema sanitario yo agradezco mucho (Entrevista a Gustavo Calle, 2020).

Otro testimonio clarificador sobre los imaginarios que se tiene de la empresa enuncia lo siguiente:

Me acuerdo de que también me pareció muy triste que un representante una comunidad que tenía que organizar el festejo navideño se preguntaba: ¿bueno, de dónde saco el dinero para el agasajo? En el centro parroquial hubo el agasajo grande por parte de la empresa, por supuesto con regalos para todo el mundo. Luego, cada comunidad pedía también caramelos para sus niños y niñas; pero esto no era fácil en otras comunidades donde no estaban a favor de la empresa. El señor me contaba: “pues tuve que humillarme e irme a pedirle a la empresa caramelos y hacer algo en mi comunidad”. Imagínate, hasta para celebrar la Navidad se depende de la empresa. Otra vez en cambio la empresa pintó la parroquia, llegamos en semana santa y vimos una placa enorme en la

puerta que decía “gracias a la empresa un lugar digno para hacer culto a Dios en Tundayme...”, (...) luego un cura quitó la placa, mandó a arreglar la iglesia con su dinero y retiró la placa. Y luego vinieron a reclamarle (...) y él les contestó que él había hecho nuevos arreglos con su dinero y que allí no admitiría placas (Entrevista a Teresa Aguilar, 2020).

Lo mencionado en estos párrafos podría identificarse como una especie de mecanismo de redistribución entre empresa y pobladores, pero sobre esta función estatal, centrada en la redistribución económica, la investigación no ha profundizado. Se conoce que una parte de la población era beneficiaria del bono de desarrollo humano otorgado a familias que vivían en situación de pobreza y otra pequeña parte accedía al bono Joaquín Gallegos Lara que es un aporte mensual para las personas con discapacidad mayor al 80%, pero según lo comentado por un entrevistado, “muchas personas han dejado de recibir esta ayuda por falta de recursos del Estado” (Cueva, 2020).

Otro punto fundamental sobre la función redistributiva tiene que ver con el compromiso estatal –estipulado legalmente– de que la mayor parte de los ingresos por regalías mineras e impuestos debían invertirse en la zona de influencia directa del proyecto; sin embargo, esto no se ha cumplido según lo comentado en una entrevista:

...todas esas inversiones que ellos [la empresa minera] hacen son con el gobierno nacional. Porque ellos hacen dos pagos, uno es de las regalías anticipadas que entran a las cuentas del gobierno y él tiene que repartirlas ahora con esta llamada Ley Amazónica (...) pero parece ser que (...) en el gobierno ya se gastaron toda la plata, porque se han presentado proyectos y a la final no nos aprueban ninguno. Otro aporte que ellos hacen es el impuesto que pagan al gobierno cantonal y el municipio tiene que administrar y repartir. La Ley es clara el 50% puede ser utilizado para el cantón, y el otro 50% para tiene que ser repartidas a las parroquias y con preferencia del sector en este caso de Tundayme porque está más cerca al proyecto minero, a este dinero tampoco se ha logrado acceder. (...) Y las inversiones que hace ECSA en proyectos como le dije focales es otro presupuesto que ellos lo hacen cada año para invertir en las comunidades más cercanas, en las zonas de influencia directas, ellos dejan un millón de dólares para



trabajar con la parroquia de Tundayme, ese millón de dólares en el año ellos tienen que acabar o al menos aproximarse a esa meta, (...) ahí entra la gestión nuestra, pues de estar presionando de estar insistiendo y sacando ese dinero, porque nosotros sabemos que ellos tienen un presupuesto (Entrevista a Gustavo Calle, 2020).

La función de redistribución económica hace referencia a “la distribución autoritaria de los recursos materiales escasos entre diferentes espacios ecológicos, grupos de edad, sexos, regiones, clases, etc. [En teoría] (...) muchas de las redistribuciones implican grupos bastante concretos, especialmente los económicamente inactivos cuya subsistencia es así protegida por el Estado” (Mann, 2006: 17). Este punto contrasta con los datos levantados en el trabajo de campo y con los extractos de las entrevistas aquí compartidos. En una primera interpretación esta función no se encuentra completamente en manos del Estado; más bien los recursos escasos se redistribuyen a partir de lógicas relacionales entre autoridades políticas locales y representantes de la empresa minera, aunque esto no desconoce la capacidad estatal para la recolección de impuestos. En cuanto a los recursos económicos de cada Ministerio, se perciben tan exiguos al punto que los habitantes de Tundayme prefieren diversificar los modos de acceder a ellos a través de intermediarios que se perciben más eficientes, en lugar de exigirlos por las vías legales estipuladas.

## 6. Algunas conclusiones o reflexiones finales

Bajo la advertencia de que el presente ejercicio investigativo tenía una finalidad exploratoria, se procede a establecer algunas conclusiones preliminares o reflexiones finales a nivel metodológico, teórico y contextual.

En una suerte de breve reflexión metodológica se reconocen los límites del método utilizado, que si bien permitió profundizar algunas particularidades territoriales y así estudiar intensivamente un fenómeno geográficamente delimitado, dificultó la posibilidad de establecer generalizaciones aplicables a otros contextos. Por esta razón, se hace una invitación a leer el documento como un insumo

para problematizar la relación entre el Estado y el capital, ubicar elementos contextuales condicionantes pero sin extrapolación de sus resultados.

Por otro lado, desde una mirada retrospectiva, conviene enfatizar la importancia de fortalecer el trabajo colaborativo como práctica habitual en los procesos de investigación y no solo como una estrategia que permita solventar situaciones de emergencia, como lo fue en este caso, en el que sobre la marcha hemos tenido que reflexionar sobre las implicaciones metodológicas y éticas de contar con el apoyo de una ayudante de investigación, denominada como tal por considerar que llamarla 'coinvestigadora', figura propia de la investigación colaborativa, requería asumir presupuestos insostenibles en la práctica.

La decisión de no asumir la denominación de investigación colaborativa –a pesar de que la elaboración del trabajo de campo fue un ejercicio desarrollado a cuatro manos, cuestión de mucha fertilidad– se sustentó en la revisión de bibliografía que alertaba sobre el uso ligero de la perspectiva colaborativa. A nuestro criterio esta orientación debe incluir conscientemente objetivos encaminados a construir agendas compartidas, fortalecer el tejido organizativo en el territorio y en último término contribuir con la transformación social, lo que va desde el diseño de las propuestas hasta la elaboración de productos de manera conjunta. Se reconoce que la colabor tiene múltiples desafíos, encuentros y desencuentros y en general requiere mucha reflexividad para poder tender puentes sólidos entre la academia y la sociedad civil, cuestión que nuestro proyecto apenas alcanza a problematizar y esbozar pero que puede ser útil de tomar en cuenta en ejercicios futuros.

En cuanto a los sujetos entrevistados, cabe recalcar que si bien se buscó diversidad en cuanto a edad, ocupación y ubicación geográfica dentro de la parroquia, uno de los límites de la investigación fue no poder contar con entrevistas de representantes de la empresa minera, esto explicita la carencia de discursos proveniente de una voz territorial que es importante en el escenario local, punto que genera un sesgo en la investigación y del que se deja constancia como parte de una política de honestidad intelectual.

En términos teóricos, se considera que el caso corrobora que el Estado en su poder despótico e infraestructural está presente en los márgenes, aunque no monopolice todas las funciones vinculadas a estos poderes. Esto invita a

... superar explicaciones centradas en el colapso parcial, la ausencia o precariedad del Estado, para pensar más completamente la relación entre Estado y Sociedad (...) [así, se propone] el concepto de “presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo”, para expresar la manera como las instituciones estatales dependen de los modos y momentos del poblamiento, organización interna y articulación de las regiones con el conjunto de la nación (González, 2009: 187).

Lo que se observa es un poder despótico fuerte, concentrado, pero no plenamente autónomo de actores e intereses privados que pueden hacer uso de él o disputarlo según resulte más conveniente. Esto también lleva a problematizar los modos en que el orden se construye no solo a partir de la imposición, sino de la negociación y delegación de funciones en principio privativas del Estado.

Respecto a las bases infraestructurales del poder que “capacitan para regular, normativamente y por la fuerza, un conjunto dado de relaciones sociales y territoriales, así como para erigir fronteras contra el exterior”, el Estado ecuatoriano tiene marcados límites y amplios retos. El caso es un ejemplo de que los procesos de monopolización del poder infraestructural en las dinámicas locales no se han consolidado, lo que ha configurado características específicas donde la presencia estatal en la región amazónica ha echado mano de actores intermediarios, en este caso provenientes de la industria extractiva.

Ahora, se sabe que el “Estado no posee un específico medio de poder independiente de, y análogo a, el poder económico, militar e ideológico. Los medios utilizados por el Estado son solo una combinación de estos, que son también los medios de poder utilizados en todas las relaciones sociales” (Mann, 2006: 32). Así, lo único que parecería autónomo a él es su alcance territorial centralizado, de esto derivaría la posibilidad de que operen ciertos intereses privados, pero delimitados territorialmente por el Estado, convirtiéndose en una arena

donde confluyen las relaciones sociales, pero una arena activa, con posibilidad de territorializar la vida social. Aunque esta idea parece potente, queda abierta a mayor análisis de la propuesta de Trouillot para quien, incluso los límites territoriales, parecen franqueables a la incidencia de capitales transnacionales u organismos internacionales, pero esto podría ser motivo de nuevas investigaciones.

Finalmente, considerando que el caso estudiado podría ser paradigmático y contribuir a comprender la forma en la que operan los capitales extractivos –particularmente megaminereros– en la región amazónica, la investigación permite tener elementos analíticos para construir una lectura del territorio parroquial, Tundayme, como un espacio donde el capital tiende “hacia la acumulación por apropiación –hacia aquella en la que las cuatro grandes factores de producción (trabajo, comida, energía y materias primas) son apropiadas con la mínima inversión de capital y poder territorial” (Moore, 2013: 14). En el plano nacional se espera que el artículo impulse reflexiones acerca de las figuras y mecanismos que permiten al Estado ecuatoriano construirse cotidianamente, tomando en cuenta los distintos actores que disputan el poder y las funciones que deberían ser privativas del Estado si lo que se busca es que él no responda únicamente a intereses privados. A nivel regional, el documento es una invitación a trabajar en futuros estudios comparativos que cuestionen el rol –colonialista– que podría asumir el capital megaminero en la vasta región amazónica caracterizada por un imaginario que la percibe como un espacio de ausencia estatal y secundaria en términos de los intereses nacionales, narrativa que urge cuestionar. En el plano global, el estudio de caso es una ilustración de la compleja relación entre Estado y capital, en la que pesan los intereses transnacionales y posturas geopolíticas que, ancladas en un escenario delimitado, permiten observar los efectos del despliegue económico de la República de China en cuanto a inversión en explotación de materias primas y la emergencia de una suerte de nuevos enclaves y dependencias que ponen en riesgo a las personas, comunidades y entornos, en último término, a los elementos constitutivos para la democracia.

## Bibliografía

Abrams, Philip (2015). “Notas sobre la dificultad de estudiar al Estado.” En Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell, *Antropología del Estado*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Agudo Sanchíz, Alejandro y Estrada, Marco (2014). *Formas reales de la dominación del Estado*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Banco Central Ecuador (2017). *Reporte de Minería*. Quito: Publicaciones Económicas.

Boletín de Acción Ecológica (mayo de 2005). “Alerta Verde. N.º 141; Los nuevos conquistadores”. [www.accionecologica.org](http://www.accionecologica.org)

Bonilla, Adrián (1996). “Proceso político e intereses nacionales en el conflicto Ecuador-Perú”. *Nueva Sociedad*, (143), 30-40. <https://nuso.org/articulo/proceso-politico-e-intereses-nacionales-en-el-conflicto-ecuador-peru/>

Brachet-Márquez, V. (2001). Los dilemas del análisis sociológico del cambio: una introducción. En V. Brachet-Márquez (ed.), *Entre polis y mercado: el análisis sociológico de las grandes transformaciones políticas y laborales en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Cardoso de Oliveira, Roberto (1994). “El trabajo del antropólogo: mirar, escuchar, escribir”. Conferencia ofrecida en la Fundación Tabuco, Instituto de Tropicología, Recife.

Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial (2017). *La herida abierta del cóndor, vulneración de derechos, impactos socio-ecológicos y afectaciones psicosociales provocados por la empresa minera china Ecuacorriente S.A y el Estado ecuatoriano en el proyecto Mirador*. Quito: El Chasqui.

Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU) (2010). *Intervención minera a gran escala en Ecuador y vulneración de derechos*

humanos. Quito: Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH).

Conceição Cunha, Claudia y Loureiro, Carlos Federico (2012). “Estado educador: uma nova pedagogia da hegemônicas Reservas Extrativistas”. *Revista Katálysis*, 15, 52-61.

*Ecuador estratégico* (3 de Octubre de 2017). “Ecuador Estratégico EP construye obras con regalías anticipadas de la minería”. <http://www.ecuadorestrategicoep.gob.ec/ecuador-estrategico-ep-construye-obras-con-regalias-anticipadas-de-la-mineria/>

*El Comercio* (14 de julio de 2020). “Los envíos de oro al exterior se retomaron en Ecuador.” <https://www.elcomercio.com/actualidad/envios-oro-exterior-mineria-coronavirus.html>

Escalona Victoria, José Luis (2011). “Estado: la manufactura disputada del orden negociado y de los autómatas inacabados”. *Estudios Sociológicos*, pp. 389-414.

*Expreso* (21 de enero de 2018). “Las concesiones mineras de Zamora Chinchipe se analizan en Asamblea.” s/p.

FIDH, CEDHU, Acción Ecológica, INREDH (2017). *Vulneración de derechos humanos y de la naturaleza en la cordillera del Cóndor Ecuador*. Quito: Comisión Ecuménica de Derechos Humanos.

Franco, Fernando *et al.* (2012). *Megaproyectos: la Amazonia en la encrucijada*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia-Instituto Imani.

GAD Parroquial Rural de Tundayme (2014-2019). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia de Tundayme*. Zamora.

García Jordán, Pilar y Sala i Vila, Nuria (1998). *La nacionalización de la Amazonía*. Barcelona: Universitat de Bacerlona.

Gaussens, Pierre (2017). *Tomar el poder sin cambiar el mundo. El fracaso de la izquierda latinoamericana*. Ciudad de México: Yecolti.

Gledhill, John (2000). *Power and Its Disguises: Anthropological Perspectives on Politics*. Londres: Pluto.

González Isáz, Matilde (2016). "Territorio, formación del Estado y soberanías fragmentadas en Guatemala." En V. Brachet- Márquez y G. M. Uribe (eds.), *Estado y Sociedad en América Latina: acercamientos relacionales*. Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 219-290.

Hansen, Thomas y Stepputat, Finn (2001). *States of Imagination: Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*. Londres: Duke University Press.

Hevia de la Jara, Felipe (2009). "Relaciones sociedad-Estado: análisis interactivo para una antropología del Estado". *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, pp. 43-70.

Joseph, Gilbert y Nugent, Daniel (1994). *Everyday Forms of State Formation: Revolution and The Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Durham: Duke University Press.

Krupa, Christopher (2010). "State by Proxy: Privatized Government in the Andes". *Comparative Studies in Society and History*, pp. 319-350.

Larenas, David; Fierro, Virginia y Fierro, Claudia (2017). "Minería a gran escala: una nueva industria para Ecuador". *Polémika*, pp. 67-91.

López Fabra, Luis Miguel (2014). *Los albores de la minería a gran escala en Ecuador: los primeros impactos sociales en el territorio de comunidades campesinas y Shuar Tundayme, Zamora Chinchipe*. Quito: FLACSO.

Luxemburg, Rosa (1914). *The accumulation of capital*. New York: Monthly Review Press.

Mann, Michael (2006). “El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados”. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, pp. 1-43.

Ministerio de Minería Ecuador (2017). *Proyectos mineros estratégicos*. Quito: Ministerio de Minería Ecuador.

Ministerio del Interior (2015). “10 mil habitantes se beneficiarán con nueva UPC en Zamora Chinchipe”. *Ministerio del Interior*. <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/10-mil-habitantes-se-beneficiaran-con-nueva-upc-en-zamora-chinchipe/>

Mitchell, Timothy (2015). “Sociedad, economía y el efecto del Estado.” En Timothy Mitchell, Akhil Gupta y Philip Abrams, *Antropología del Estado*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Moore, Jason (2013). “El auge de la ecología-mundo capitalista. Las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima”. *Laberinto*, pp. 9-26.

Ortiz Batallas, Cecilia (2019). *Shuar, salesianos y militares. La formación del Estado en el sur-oriente ecuatoriano 1893-1960*. Quito: Facultad de Ciencias Sociales (FLACSO).

Restrepo Guzmán, Marco Tulio (1997). *Estado, conflicto y sectores en la Amazonía*. Quito: Fondo Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”.

Rockwell, Elsie (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.

Ruiz-Peinado, José Luis (2008). “El control del territorio. Misiones en la demarcación de fronteras amazónicas”. *Boletín Americanista*, pp. 115-131.

Serje, Margarita (2012). “El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las “zonas de frontera” en Colombia”. *Cahiers des Amériques latines*, pp. 95-117.



Sharma, Aradhana y Gupta, Akhil (2006). *The anthropology of the State: a reader*. New Haven: Blackwell Pub.

Suasnavas, S. (2018). “La implantación de la minería a gran escala en la parroquia Tundayme”. Quito. En prensa.

Svampa, Maristella (2017). “Cuatro claves para leer América Latina”. *Nueva Sociedad*, (268), pp. 55-64. <https://nuso.org/articulo/cuatro-claves-para-leer-america-latina/>

Taylor, Anne (1994). “El Oriente ecuatoriano en el siglo XIX: ‘el otro litoral’”. En J. Manguashca, *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*. Quito: Corporación Editora Nacional, pp. 17-67.

Thelen, Tatjana; Vettters, Larissa y Von Benda-Beckmann, Keebet (2018). *Stategraphy: Toward a Relational Anthropology of the State*. New York: Berghahn Books.

Thompson Fischer, William (2015). *Ecuadorianizing the Oriente: State Formation and Nationalism in Ecuador’s Amazon, 1900-1969*. Florida: University of Florida.

Trouillot, Michael-Rolph (2001). “La antropología del Estado en la era de la globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso”. *Current Anthropology*, pp. 1-14.

Ullán de la Rosa, Francisco Javier (2004). “La era del caucho en el Amazonas (1870-1920): modelos de explotación y relaciones sociales de producción”. *Anales del Museo de América*, pp. 183-204.

Villavicencio, Fernando (2013). *Ecuador made in China*. Quito: Artes gráficas Silva.

Zárate Botía, Carlos Gilberto (2017). “Estado, conflictos ambientales y violencia en la frontera Amazónica de Brasil, Colombia y Perú”. *Revista de Paz y Conflictos*, pp. 113-136.



# El regreso de El Dorado



**Martha Moncada Paredes  
y Tania Mancheno**

## Introducción

La Amazonía es el bosque tropical más grande del mundo y cubre el 4,9% del área continental del planeta con 7,4 millones de km<sup>2</sup> (CEPAL s. f.: 1). La inmensa biodiversidad que cobija, su papel en el secuestro de carbono y su contribución a la estabilización del clima, además de su influencia en el régimen de lluvias y en el ciclo de agua, son apenas algunos de los atributos sobre los que descansa su reconocimiento mundial.

Pese a los beneficios ambientales asociados a la Amazonía, su territorio ha sido continuamente sometido a presiones que pugnan por aprovechar sus recursos (bosques, biodiversidad, minerales o petróleo) y convertirlos en mercancías. El pretexto es, en todos los casos, disponer de los recursos necesarios para sostener el crecimiento económico y el desarrollo social de los países que son parte de la cuenca amazónica.

Independientemente del signo político de cada uno de los gobiernos con jurisdicción sobre la Amazonía, la ampliación de la frontera extractiva sobre este territorio ha tendido a justificarse a partir de similares contenidos y referentes simbólicos, así como a través de la adopción de políticas semejantes. En un proceso que se podría denominar como “la ocupación económica de la Amazonía”, los ocho países de América del Sur que comparten la cuenca amazónica han tejido un discurso basado en premisas coloniales que concibe a la naturaleza solo como un bien disponible para ser explotado. De esta forma se ha desconocido la presencia de pueblos indígenas que habitan el territorio amazónico, desdeñando al mismo tiempo el trabajo

y manejo desplegado durante decenas de miles de años por parte de estas poblaciones.

Lejos de una visión esencialista sobre los pueblos indígenas amazónicos, o de considerar su organización social desde una perspectiva naturalista de la historia, es importante afirmar que la conformación biológica y ecológica de la región no podría entenderse exclusivamente como fruto de la generosidad de la naturaleza, sino sobre todo como el resultado de una construcción colectiva de seres humanos que han coevolucionado con este entorno, interactuando con otras poblaciones que, a lo largo de los años, han ido poblando la Amazonía hasta convertirla en lo que es y sigue siendo en la actualidad: un espacio de compleja diversidad ecosistémica, biológica, económica y cultural, uno de los mayores sumideros de carbono del planeta y el contenedor de aproximadamente el 20% del agua dulce en la superficie terrestre mundial (CEPAL, s. f.: 1).

El objetivo de esta propuesta de investigación es comprender el sentido y orientación de las políticas de ampliación de la frontera extractiva sobre pueblos y nacionalidades que han ocupado ancestralmente territorios de la Amazonía andina.<sup>1</sup> Esta investigación se centrará precisamente en el análisis de los discursos que utiliza el Estado para apelar a la urgencia y necesidad de tales políticas, generalmente caracterizadas por la negación racista de todo punto en común entre el Estado y las poblaciones que habitan en la Amazonía y que oponen resistencia. El estudio comparativo de los discursos oficiales se concentrará en dos proyectos extractivos: el proyecto minero Mirador, en la provincia septentrional amazónica de Zamora Chinchipe en Ecuador y, el proyecto minero en Taraira, en el departamento de Vuapés al extremo sur-oriental de Colombia.

Esta investigación tendrá como marco conceptual a la ecología política en su vertiente latinoamericana y materializada en exponentes como Héctor Alimonda, Maristella Svampa, Horacio Machado-Aráoz y Germán Palacio. Si bien no existe una definición de consenso

---

<sup>1</sup> La Amazonía andina corresponde a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú donde ríos que nacen en las vertientes orientales de los Andes localizadas en dichos territorios, alimentan la cuenca del río Amazonas.

respecto a la ecología política, es posible distinguir ciertos elementos en común, tales como el estudio de las conexiones entre sociedad y ambiente; de los patrones de acceso, uso y usufructo de los territorios; y, de los significantes y manifestaciones que los seres humanos han otorgado a su entorno a lo largo del tiempo, lo que finalmente alude al poder y a las formas de apropiación de la naturaleza.

De la tradición de la ecología política, la investigación otorgará un peso relevante al concepto de fronteras extractivas con el propósito de comprender cómo la riqueza natural de un lugar moldea y es moldeada por la expansión socio-espacial del capital. El concepto de fronteras extractivas –*commodity frontiers*–, acuñado por Jason Moore contribuye a capturar el proceso de incorporación de áreas marginales a la dinámica del capital. El concepto también permite reflejar la ocurrencia de un proceso con repercusiones en lo social, económico y ecológico debido a que la “producción y distribución de materias primas específicas y de productos primarios en particular, al requerir expandirse cada vez más, reestructuran el espacio geográfico en los márgenes del sistema” (Moore, 2000: 410). En este sentido, el concepto daría cuenta de las crecientes necesidades de recursos –*space-of-flows*– que exige el funcionamiento de la economía mundial, así como del avance de procesos de acumulación sobre cada vez mayores y nuevas áreas geográficas –*space of places*– (ibid.: 412).

Tomando en cuenta que la imposición de un discurso que omite intencionalmente que la puesta en marcha de proyectos extractivos, con los consiguientes procesos de ocupación del espacio y transformación de la territorialidad, devienen en una doble condición para los pueblos y comunidades ahí asentados: la pérdida de su “hogar” y la pérdida de su estatus político (Mbembe, 2011: 31-32), esta investigación sugiere que los Estados nación de América Latina, a pesar de considerarse modernos e independientes, perpetúan el hecho de ser sociedades coloniales por las diferencias raciales al interior de cada país.

En la medida en que el avance de las fronteras extractivas sobre espacios revalorizados por el capital no pasa únicamente por la geografía y la disponibilidad de riqueza natural, sino también por fronteras raciales, los contenidos de esta investigación se nutren también de

los conceptos y enfoques de la perspectiva decolonial, siguiendo la aproximación propuesta por pensadores como Arturo Escobar (2011), Horacio Machado-Aráoz (2009, 2010, 2015), Héctor Alimonda (2002, 2006) y Enrique Leff (1995, 2004). Entre las varias lecturas que propone el pensamiento decolonial, para los efectos de esta investigación interesa resaltar su aporte para evidenciar que el capitalismo no es solo un sistema económico, sino una “red global de poder integrada por procesos económicos, políticos y culturales, cuya suma mantiene todo el sistema” (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007: 17).

El intento de poner en diálogo a estos dos cuerpos analíticos, responde a las afinidades existentes en la deconstrucción de categorías y nociones hegemónicas alrededor del modelo económico, social y cultural vigente. La complementariedad que ofrecen ambas perspectivas –la ecología política y el pensamiento decolonial– permite explorar las raíces y causas comunes en el sometimiento de la naturaleza y de las formas de ser, vivir y pensar de seres humanos racializados. Ambos ponen de relieve las prácticas y los sujetos que sistemáticamente han sido devaluados por la forma de organización de la vida impuesta por el capitalismo, desconociendo la interdependencia que mantenemos con la naturaleza y afianzando, en su lugar, una mirada opuesta a ella, así como tornando invisibles otras formas de lo político, social y cultural que provienen de entramados comunitarios de reproducción de la vida.

Esta investigación supone un trabajo eminentemente cualitativo basado en la recopilación, lectura y análisis de fuentes secundarias y la utilización del análisis de discurso como aproximación metodológica central. El análisis de discurso es entendido como el estudio de prácticas sociales, políticas e institucionales, no únicamente circunscrito a lo textual y lo lingüístico, sino relacionado con cuerpos regulares de ideas y conceptos para explicar y actuar sobre una determinada realidad social. El análisis de discurso tampoco se refiere al análisis de actos individuales pues aborda más bien el entendimiento y las lecturas colectivas que responden a determinadas correlaciones de fuerza.

Por discurso no debe entenderse (...) aquello vinculado a lo dicho o a lo escrito, sino que abarca lo lingüístico y

extralingüístico, pues su característica es la capacidad de producir y asignar sentido. No cabe hablar, desde esta perspectiva, de elementos (actores, circunstancias, datos, ámbitos sociales) a priori, pre-discursivos, sino que estos existen y cobran sentido en tanto adquieren significado. Un discurso no es la expresión discursiva de un movimiento real que se encuentra constituido al margen del discurso, sino que, por el contrario, ese discurso es y actúa como una fuerza real, que contribuye a moldear y constituir las relaciones sociales. El discurso así entendido, en sentido amplio y estrecho, es donde se constituye la “realidad social” como tal (Franzé, 2015: 152).

Desde esta perspectiva metodológica, fue de gran utilidad la recopilación, análisis y sistematización bibliográfica y documental, incluyendo normativa nacional (leyes, decretos, acuerdos y políticas) con repercusión sobre la Amazonía andina y los proyectos extractivos estudiados, así como el seguimiento a noticias de prensa, con énfasis en los pronunciamientos y declaraciones de autoridades gubernamentales. Ambas fuentes fueron puntales para entender cómo, desde la centralidad del poder, se construye y moldea la realidad de la Amazonía andina. Dentro de la metodología, además, se llevaron a cabo entrevistas orientadas a profundizar en la comprensión de los casos estudiados y como fuente de apoyo y consulta para la consecución de información adicional y complementaria.

Los resultados de la investigación contenidos en este texto se organizan en tres grandes bloques. Se inicia por una sección teórica sobre el extractivismo, situando las principales discusiones alrededor de este concepto. La segunda parte constituye un recorrido histórico sobre cómo, los dos países en los que se ha concentrado esta investigación, fueron tomando control sobre la Amazonía en la perspectiva de consolidar su integración al espacio político único. La reconstrucción histórica que se realiza cubre hasta los primeros años del presente siglo, cuando en Colombia en el 2002 iniciaba su mandato Álvaro Uribe, dispuesto a imponer la “ley y el orden”, y en Ecuador, cinco años después, se inauguraba el régimen de Rafael Correa con la denominada “Revolución Ciudadana”. Esta parte concluye con la descripción de los dos proyectos mineros que tienen lugar en la

Amazonía de cada uno de los países a modo de ejemplificar la puesta en marcha de las políticas mineras.

Los contenidos del último bloque son de carácter analítico, orientados al análisis de los discursos y las políticas que los gobiernos de Colombia y Ecuador han aplicado para la promoción de proyectos extractivos mineros en la Amazonía andina de cada uno de los países, que exacerbaban la explotación de esta región y profundizan la frontera extractiva.

## 1. El debate sobre el extractivismo

Durante el último decenio, varios estudios de la realidad latinoamericana identifican que la región estaría transitando por un nuevo proceso de acumulación con la concomitante transformación del valor de uso de los bienes comunes.<sup>2</sup> Entre la importante producción académica al respecto, conviene mencionar los trabajos de Gian Carlo Delgado (2001, 2010), Horacio Machado-Aráoz (2013, 2015), Anthony Bebbington (2007, 2009), Eduardo Gudynas (2009, 2015), Mariestella Svampa (2011, 2013, 2014), Claudia Composto y Mina Lorena Navarro (2012, 2014), Joan Martínez-Alier (2005, 2008, 2010, 2013), Arturo Escobar (2005, 2015), Víctor Toledo (2003, 2015), Alberto Acosta (2009, 2010, 2011, 2012), entre los principales.

---

<sup>2</sup> El concepto de bienes comunes proviene de la tradición anglosajona y señala que la naturaleza es un patrimonio universal imprescindible para la realización de la vida. A partir de tal significación, los bienes comunes no pueden localizarse dentro del ámbito del mercado pues poseen un valor que rebasa cualquier precio. Son bienes que pertenecen al ámbito de la comunidad (Shiva, 1995; Svampa, 2011). El concepto está íntimamente asociado al de territorio y por lo mismo no se trata exclusivamente de una disputa en torno a los "recursos naturales", sino que entraña un conflicto por la construcción de un determinado tipo de territorialidad basado en la producción de lo común. En este sentido, el concepto de bienes comunes alude a todos aquellos bienes naturales que garantizan y sostienen las formas de vida de una población dentro de un territorio determinado, lo que vincula su acepción con el carácter de inalienabilidad y con lo compartido (Svampa, 2011).

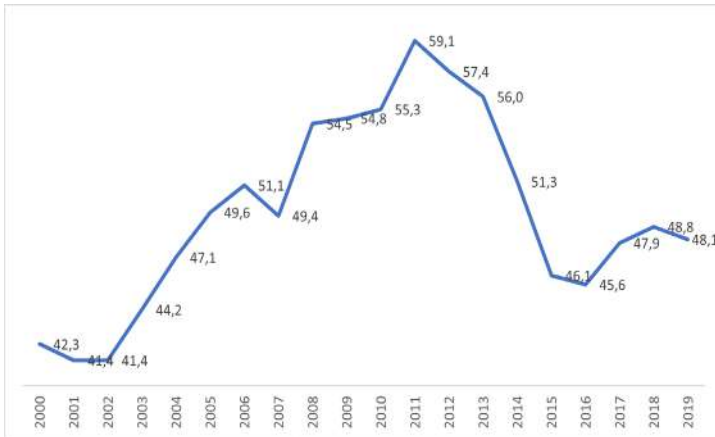


Una de las descripciones más pertinentes de esta renovada acumulación es la del “*Consenso de los Commodities*” (Svampa, 2013). Hasta la década del 2010, los *commodities* hacían referencia a bienes primarios o materias primas con muy bajo nivel de diferenciación y especialización, y a ciertas industrias manufactureras (maquilas) sin mayor valor agregado; la inclusión del término “consenso” aludiría a un reforzamiento de la reprimarización de las economías. Este proceso, como explica Svampa (*ibid.*: 31), habría sido alentado por el incremento relativo de los términos de intercambio experimentado desde inicios de la primera década de este siglo.

La reprimarización de la economía no solo se traduce en una mayor salida de recursos y productos desde América Latina al resto del mundo, sino que supone un aumento de la presión sobre la naturaleza y un reforzamiento de renovadas dinámicas de acumulación, amenazando la seguridad y soberanías alimentarias de la población, al destinar tierras agrícolas para la producción de bienes exportables, poniendo en riesgo la soberanía al depender cada vez más de decisiones extraterritoriales y acentuando la dependencia de nuestras economías al comportamiento de mercados foráneos y a los patrones de dominación a nivel global. En lo concreto, la reprimarización significaría un proceso de desacumulación creciente debido a la pérdida de tierras agrícolas, la contaminación del agua o la destrucción de bosques. Al producirse este giro, Svampa advierte que el *Consenso de los Commodities* habría profundizado la dinámica de desposesión y la consiguiente destrucción y fractura de territorios.

El análisis del comportamiento de las exportaciones respalda el planteamiento de Svampa, pues evidencia que los países de América Latina y el Caribe no solo no han podido desprenderse de la dependencia de materias primas como medio de vinculación con el mercado mundial, sino que la participación de las exportaciones primarias revela una tendencia creciente, contrariando argumentos que apuntan a que los ingresos provenientes de las exportaciones contribuirían a diversificar la matriz productiva de nuestras economías (ver Gráfico 1).

**Gráfico 1. América Latina y el Caribe: exportaciones de productos primarios según su participación en el total (2000-2019) (Porcentaje del valor total de las exportaciones FOB de bienes)**



Fuente: Elaboración propia con base en CEPAL-CEPALSTAT.

Según lo advirtieron investigadores de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el incremento en el precio de los *commodities* inició un descenso a partir del año 2013, con diferencias entre países y rubros exportables (Ocampo, Stallings, Nustillo, Belloso, Frenkel, 2014: 28-30). En efecto, luego de una década de crecimiento inusitado en los precios de las materias primas, desde los primeros meses del 2015 estos comenzaron a caer. El petróleo, cuyo precio había fluctuado alrededor de los 30 dólares o menos hacia finales de los años 90 del siglo pasado, inició una escalada alcista desde aproximadamente el año 2003 (luego de la invasión a Irak), hasta llegar a superar, en el año 2008, los 100 dólares por barril de petróleo y aun sobrepasar los 150 dólares a mediados de ese mismo año. Para el 2016, luego de un errático comportamiento, su precio se situó en los niveles anteriores a 2008: menos de 50 dólares por barril. Una tendencia parecida se registró en el precio de los minerales. El oro, por ejemplo, se mantuvo alrededor de los 400 dólares por onza, entre 1993 y 2006. En este último año y hasta el 2011, su precio inició una escalada alcista, para caer a menos de mil dólares la onza en 2016. Desde entonces se evidencia un impresionante incremento con 1.993 dólares la onza

de oro en la actualidad ([www.goldrepublic.es](http://www.goldrepublic.es)). Comportamientos similares se registraron en otras materias primas que históricamente han sido parte de las exportaciones de América Latina.

El consenso de los *commodities* generó en América Latina un panorama alentador. Los altos precios de las materias primas brindaron una oportunidad única para financiar el desarrollo de infraestructura social y de servicios básicos. Según lo reconocen organismos internacionales como la CEPAL o el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los mayores ingresos también permitieron el funcionamiento de programas de transferencias monetarias y subsidios para atender las necesidades básicas de amplios sectores poblacionales.

En este contexto, regímenes gubernamentales distanciados de los postulados centrales del aperturismo económico llegaron al poder bajo la autodenominación de “post-neoliberales”, “progresistas” o del “socialismo del siglo XXI”. Estos regímenes, entre los que destacan los de Venezuela (con Hugo Chávez, 1999-2013), Bolivia (Evo Morales, 2006-2019) y Ecuador (Rafael Correa, 2007-2017), fueron elegidos a raíz del rechazo que expresaron los movimientos sociales de cada país a la implantación dogmática del neoliberalismo.<sup>3</sup> A diferencia de lo sucedido en otras etapas históricas, dichos gobiernos<sup>4</sup> destinaron gran parte de los ingresos generados por el incremento de los precios de las materias primas a estrategias que contribuyeron al mejoramiento de los indicadores sociales. Además de apuntalar cierto

---

<sup>3</sup> “El neoliberalismo como doctrina económica se remonta a finales de la década de los treinta” (Harvey, 2003: 124) y es desarrollado en los años posteriores por pensadores como von Hayek, Ludvig von Mises y Milton Friedman. Supone un rechazo a la intervención estatal y una postura en favor de la liberalización del mercado. A partir de la preocupación por el déficit y la deuda, esta escuela de pensamiento económico justifica la adopción de políticas de austeridad para favorecer la disminución de las cargas fiscales.

<sup>4</sup> También gobiernos como los de Brasil, Nicaragua, Argentina y Uruguay, con ritmos e intensidades variables, iniciaron su gestión con un amplio respaldo social, levantaron enormes expectativas e introdujeron la reconstrucción de los ámbitos sociales a cargo de los Estados.

crecimiento interno y la superación de algunos de los más críticos indicadores, los gobiernos mencionados introdujeron medidas de política para recuperar una relativa soberanía sobre los bienes comunes, lo que no es una cuestión menor.

El giro económico-político en la región ha sido analizado y criticado por vertientes latinoamericanas de la ecología política. Gudynas (2009) y Acosta (2011) proponen el concepto de “neoextractivismo” para denotar, por un lado, el posicionamiento de Asia como principal mercado para América Latina y, por otro lado, para describir que la reprimarización de la economía estaría asociada a la capacidad del Estado de utilizar y dirigir una parte de la renta extraordinaria proveniente de la naturaleza para el financiamiento de políticas sociales. Al respecto, Acosta dice:

Siendo importante un mayor control por parte del Estado de estas actividades extractivistas, no es suficiente. El real control de las exportaciones nacionales está en manos de los países centrales, aún cuando no siempre se registren importantes inversiones extranjeras en las actividades extractivistas. Perversamente muchas empresas estatales de las economías primario-exportadoras (con la anuencia de los respectivos gobiernos, por cierto) parecerían programadas para reaccionar exclusivamente ante impulsos foráneos y actúan casa dentro con lógicas parecidas a las de las transnacionales: la depredación ambiental y el irrespeto social no están ausentes de sus prácticas. En síntesis, la lógica subordinada de su producción, motivada por la demanda externa, caracteriza la evolución de estas economías primario-exportadoras. El neoextractivismo, a la postre, mantiene y reproduce elementos clave del extractivismo de raigambre colonial (Acosta, 2011: 94-95).

Sea bajo la denominación del consenso de los *commodities* o de neo-extractivismo, el proceso de reprimarización de las economías latinoamericanas estaría deificando el papel que históricamente ha desempeñado la región como proveedora de materias primas. En efecto, si bien la idea de consenso de los *commodities* contribuye a entender la trayectoria que siguió América Latina a principios de este siglo, y el neo-extractivismo da cuenta de las especificidades

que asumieron las actividades extractivas bajo los denominados gobiernos progresistas durante los años del “boom”, una noción menos coyuntural que las dos anteriores es la de regímenes extractivos o extractivismo. A través de este concepto se potencia la visión de América Latina como lugar de abundancia de recursos naturales y se afirma el lugar asignado a la región en la desigual distribución del mundo. Como sostiene Horacio Machado-Aráoz,

*(e)l extractivismo es la práctica económica-política y cultural que ‘une’ ambas zonas, el modo a través del cual una se relaciona con la otra. Extractivismo es ese patrón de relacionamiento instituido como pilar estructural del mundo moderno, como base fundamental de la geografía y la ‘civilización’ del capital. Pues el capitalismo nace de y se expande a través del extractivismo (Machado-Aráoz, 2015: 15, cursivas del autor).*

El diagnóstico de Machado-Aráoz respecto al mantenimiento y reforzamiento del extractivismo como base fundamental del funcionamiento del capital marca un paralelismo con las “geografías de la extracción”, de las que habla la socióloga Saskia Sassen (2015). Sassen alude a la sobreexplotación de la naturaleza, la orientación exógena de las economías, las asimetrías en la división del trabajo y del espacio, para describir un marco de expulsión cada vez más generalizado de los sistemas económico, social y biosférico.

Desde la óptica de los regímenes extractivistas o de las geografías de la extracción, es posible analizar críticamente las modalidades de dependencia y los arreglos neocoloniales de la actualidad y concluir que el extractivismo no es en América Latina un fenómeno reciente, pues consolida la delimitación de carácter colonial entre zonas de aprovisionamiento y zonas de consumo. En tanto proceso sustentado en la historia, el extractivismo aludiría, según Machado-Aráoz, a tres dimensiones interrelacionadas. En primer lugar, haría eco de la forma de designación y relacionamiento que la modernidad habría impuesto a la naturaleza, considerada únicamente como objeto de conocimiento y explotación. En segundo lugar, la gestión extractivista explicaría el carácter estructural e intrínsecamente desigual del mundo, al constituirse “como el molde fundacional del ordenamiento económico, político y socio-territorial de los Estados ‘nacionales’

de nuestra región” (Machado-Aráoz, 2015: 18), y develaría, en tercer lugar, la emergencia de Occidente como centro geopolítico, económico y cultural como consecuencia de la apropiación desigual de la naturaleza.

La vocación exportadora que fomenta el extractivismo somete a los países a los vaivenes del mercado global, lo que supedita su dinámica a los ciclos de la economía mundial y genera una dependencia sistémica. Como sostiene Machado-Aráoz (2015: 22), el extractivismo ha actuado como impedimento histórico para la organización de “economías en sí”, promoviendo “economías incompletas y dependientes de aquellas a las que destinan sus productos”, acentuando un ordenamiento territorial hegemónico.

Los argumentos desarrollados alrededor de la noción de regímenes extractivos o extractivismo se alimentan de vertientes críticas de la economía política latinoamericana que se formularon en la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, como se verá más adelante, son los límites identificados en estas corrientes de pensamiento, los que posibilitaron a la ecología política avanzar en la construcción de un concepto más comprensivo e integral. En efecto, el estructuralismo cepalino y su visión de centro-periferia (Prébisch, Furtado, Pinto, Sunkel), los teóricos de la dependencia en su vertiente estructural-funcionalista (Cardoso y Faletto) y los planteamientos de raíz marxista (Gunder Frank, Theotonio dos Santos, Rui Mauro Marini, Vania Bambirra), ya señalaron las dificultades estructurales impuestas por la división internacional del trabajo y las consecuentes limitaciones para impulsar y sostener un proceso de acumulación interna. Las diferentes vertientes describen las causalidades de un comercio desigual y la imposibilidad de promover el desarrollo tecnológico y la industrialización, focalizando su análisis en los llamados países “subdesarrollados” y en su incapacidad histórica para la diversificación y ampliación de sus respectivos mercados nacionales. Estas diferentes escuelas también enfatizaron cómo el carácter primario-exportador fortaleció la integración funcional de las economías latinoamericanas, en tanto proveedoras de los flujos de energías y materiales que precisaba el capitalismo a escala mundial (Marini, 1977; Frank, 1976, 1967; Furtado, 1974; Cardoso y Faletto, 1969).

Aunque con matices entre cada una de las vertientes del pensamiento dependientista, el centro de las preocupaciones de estos pensadores fue el deterioro de los términos de intercambio, la débil estructura productiva interna, la dependencia comercial, tecnológica, financiera y la transferencia de excedentes, fundamentalmente financieros. En esta dirección, Raúl Prébisch (1949) acuñó el concepto de “términos de intercambio desiguales” para reflejar la presencia de dos tendencias en el comercio mundial: por un lado, un deterioro secular del valor de las exportaciones de los países proveedores de materias primas; y, por el otro, la elevación, en el largo plazo de los precios de las importaciones de los bienes manufacturados, servicios y patentes. Este doble movimiento explicaría que, a largo plazo, las economías exportadoras de bienes primarios requieran exportar volúmenes crecientes para financiar la importación de bienes industrializados. Sunkel y Paz (1970) llamaron *dependencia* a esta forma de inserción en los mercados internacionales y a las asimetrías resultantes entre los centros capitalistas y las economías periféricas. También Teothonio Dos Santos (1978) utiliza el concepto para señalar que:

La situación internacional se caracteriza por la existencia de una interdependencia creciente entre las economías nacionales a escala mundial bajo la hegemonía de uno o varios centros dominantes que transforman este desarrollo en una acumulación de riqueza y poder para ellos en detrimento de las amplias mayorías mundiales. Esta situación tiene una cara interna en los países dominados. Esta cara interna no es, pues, una consecuencia de factores externos, sino que es su propia manera -el modo dependiente- de participar de este proceso de desarrollo de la economía mundial capitalista. La dependencia es, pues, el modo específico de la producción capitalista en nuestros países. Es, también, la forma en que se estructuran nuestras sociedades (Dos Santos, 1978: 37).

La teoría del sistema-mundo, entre cuyos exponentes más notables se encuentra Immanuel Wallerstein (2005), expandió el análisis de los teóricos de la dependencia argumentando que, desde el siglo XVI, se instauró un mercado global que integró a todos los sistemas culturales dentro de un sistema económico mundial, caracterizado por una división mundial del trabajo. Este mercado global habría generado una geografía caracterizada por un centro económico, una

periferia y áreas de la semiperiferia. Los Estados centrales que dominan económica y políticamente al sistema-mundo, se caracterizan por ser sistemas de producción intensivos en capital y por la utilización de modernas tecnologías para elaborar bienes manufacturados. En el otro extremo, los Estados periféricos, en donde dominan los sistemas de producción intensivos en fuerza de trabajo, proporcionan al mercado mundial materias primas y bienes agrícolas. Entre estos dos extremos estarían los Estados que constituyen la semiperiferia (Wallerstein, 2005: 47-48).

Si bien las diferentes vertientes del pensamiento latinoamericano de la dependencia y las diversas expresiones de la teoría del sistema-mundo, permiten mapear y describir la expansión de lcapitalismo durante el siglo XX, el énfasis en el campo de lo económico ha sido motivo de crítica. Agustín Cueva (2008 [1974]), sociólogo ecuatoriano, cuestionó el dualismo de las categorías centro/periferia, sector tradicional/sector moderno, capitalismo moderno/capitalismo dependiente, anotando que dicho ordenamiento tendía a borrar la heterogeneidad que caracteriza a toda sociedad. Al mismo tiempo, Cueva indica que las cartografías económicas eclipsan otras dimensiones presentes en la organización territorial del mundo, al reemplazar las contradicciones de clase por contradicciones nacionales y regionales. En este sentido, Cueva formula reservas sobre el sesgo nacionalista de la escuela dependientista y por el protagonismo con el que ella trata a las denominadas oligarquías, dejando a un lado la acción política de otros sectores y movimientos sociales.

La teoría del sistema-mundo ha sido objeto de similares críticas. Pese a su terminología marxista, su enfoque conceptual se basaría en modelos o tipos ideales del Estado, en el sentido weberiano del término. Según Greenberg y Park (1994: 7), la teoría del sistema-mundo afirma que una vez que las regiones no capitalistas son incorporadas a la división internacional del trabajo, estas se tornan capitalistas porque las relaciones de producción que definen el centro, definen al mismo tiempo el sistema. En la medida en que la dinámica de la periferia atiende los requerimientos de acumulación del centro, esta suerte de



determinismo restaría posibilidades a los procesos políticos y sociales de las áreas subordinadas.<sup>5</sup>

En la medida en que estos dos cuerpos de pensamiento –las escuelas dependencistas y del sistema-mundo– estaban más interesados en entender cómo el “centro” explota a la “periferia”, no prestaron atención a las reacciones de las poblaciones locales ni tampoco a los procesos de adaptación que debieron ocurrir, “omitiendo explorar el complejo proceso a través del que se penetraba, subordinaba, transformaba o destruía otros modos de producción a medida que entraban en contacto con la economía mundial” (Greenberg y Park, 1994: 7). Habría sido a partir del estudio del antropólogo e historiador Eric Wolf quien, en su estudio *Europe and the People Without History* (1982), a quien se le atribuye el concepto de “ecología política” (Delgado, 2013), cuando se inauguró la posibilidad de explorar las complejas interacciones entre poblaciones locales y la política económica más amplia (incluso global), en la que estos sectores están insertos (Greenberg y Park, 1994). Se marcaba así una primera diferencia con la lectura de dependencistas y teóricos del sistema-mundo.

Una segunda diferencia entre la ecología política y las teorías de la dependencia (y teóricos del sistema-mundo) es que su sesgo economicista no permitió dar cuenta del patrón de poder colonial, de la colonialidad que afecta todas las dimensiones de la existencia y que se traduce en múltiples jerarquías globales de formas de dominación y explotación sexual, política, epistémica, económica, espiritual, lingüística y racial (Grosfoguel, 2014). Ambas vertientes teóricas ignoraron la “heterogénea totalidad histórico-estructural”

---

<sup>5</sup> Pese a estos cuestionamientos, es preciso señalar que economistas ecológicos como Jason W. Moore (2003) reconoce en *The Modern World-System. As Environment History? Ecology and the Rise of Capitalism* que su reflexión en torno a las *commodities frontiers* se nutrió en gran parte del análisis de Wallerstein sobre la transición del feudalismo al capitalismo y el énfasis que este último autor habría otorgado a la apropiación de áreas periféricas para incorporarlas a la división social del trabajo, a las necesidades de expansión de la economía, a la divergencia entre centro y periferias, y explícitamente entre Europa y América; y, a la transformación agro-ecológica que tomó lugar durante este proceso histórico.

–para usar la conceptualización propuesta por Quijano (1991, 1998, 2000)– y minimizaron que la dominación y explotación se expresan en múltiples dominios. La ecología política, y la ecología del extractivismo, retoman los planteamientos decoloniales para afirmar que la mercantilización opera como fuerza coercitiva ligada a un patrón de poder que reestructura, controla y dispone, local y globalmente tanto a las poblaciones como a los territorios, implementando una lógica inherentemente asimétrica, tanto en términos sociales y económicos, como ecológicos. El extractivismo, siguiendo la reflexión de Machado-Aráoz, es la forma que adopta el capital en sus regiones periféricas y espacios coloniales y que “da cuenta de los mecanismos epistémicos, jurídicos, económicos, políticos y bélicos a través de los cuales se produce y reproduce la apropiación desigual del mundo”. Al mismo tiempo, este modelo económico reproduce la “jerarquización de los territorios y la racialización de las poblaciones como condición de la apropiación y consumo diferencial del mundo” (Machado-Aráoz, 2013: 37).

Con el extractivismo las narrativas coloniales y los discursos políticos han cambiado. Sin embargo, es posible también identificar continuidades. La violencia es, por ejemplo, una constante en la apertura de nuevas áreas de extracción, al igual que la disputa por los derechos de propiedad y de la tierra (Mezzadra y Neilson, 2017). En este contexto, Achille Mbembe (2016) señala que la apropiación de territorios para la explotación implica no solo despojar a las personas de sus medios de vida, sino también “implantar una fragmentación del tiempo y una atomización del espacio” (Mbembe, 2016: 31). Los proyectos extractivos conllevan un disciplinamiento territorial bajo trampas pos-soberanas y la creación de humanidades prescindibles para el funcionamiento del capital. Este reordenamiento viene acompañado de una “militarización de fronteras, la parcelación y segmentación de territorios y la creación, dentro de Estados existentes, de espacios más o menos autónomos, a veces despojados de cualquier forma de soberanía nacional” (*ibid.*: 30-31). Las lógicas de violencia y explotación extractiva perpetúan así dinámicas de racialización y segregación que Mbembe califica como el “devenir negro del mundo”. Este enunciado da cuenta de la expansión de la desposesión y consiguiente apropiación de tierras y fuerza de trabajo racializada,

mismas que reducen drásticamente la calidad de vida de las poblaciones afectadas.

Sin lugar a dudas, la crítica decolonial ha contribuido a enriquecer el debate propuesto por los dependentistas y la teoría del sistema mundo. Las propuestas de politizar la economía e historizar las geografías políticas han permitido formular una crítica menos determinista y más inclusiva. Al mismo tiempo, es indiscutible reconocer que los aportes brindados por las escuelas de pensamiento anteriores al pensamiento decolonial son ineludibles a la hora de entender la realidad latinoamericana y su papel en la organización del sistema-mundo. Según Ramón Grosfoguel, la descripción del ordenamiento global desde la crítica decolonial complica la dualidad centro-periferia mediante una larga etiqueta en la que se mencionan las dimensiones “occidental océntrico/cristianocéntrico capitalista/patriarcal moderno/colonial” (Grosfoguel, 2014: 383). Grosfoguel argumenta que hablar de “capitalismo” como sistema remite únicamente a la economía y reclama que el concepto de “sistema-mundo” torna invisibles la multiplicidad de relaciones de poder colonial. Es por esto que es necesario nombrar las particularidades del poder, cuya vigencia ha hecho intolerable la vida de millones de seres humanos racializados, independientemente de las sociedades de las que forman parte. Si bien su reflexión no enfatiza la destrucción que este mismo patrón de poder colonial impone sobre la naturaleza, la intersección entre capitalismo, colonialidad y racismo abre nuevas posibilidades de análisis. Es esta, precisamente, la consideración que marca un tercer punto de inflexión entre la tradición crítica de la economía política latinoamericana y la teoría del sistema mundo, por un lado, y la ecología política del extractivismo, por otro lado.

En efecto, en línea con la visión económica predominante hacia 1960-1970 (teoría de la modernización de Rostow formulada a principios de la década de los sesenta), los límites en el funcionamiento del metabolismo social pasaron desapercibidos. No se consideró el papel de la naturaleza como reservorio de bienes naturales ni como contenedor de los desechos generados por el funcionamiento de la economía. Su análisis no solo que prescindió de las relaciones socio-metabólicas con la biosfera, sino que, implícitamente, concebía a la naturaleza y a la economía como sistemas infinitos, sin restricciones frente a la

dinámica económica mundial. A diferencia del pensamiento desarrollado en los años 70, la ecología política, a través de la noción de régimen extractivista, incluye la dimensión ambiental para explicar la asimétrica distribución socio-territorial, contribuyendo en esa dirección a reevaluar lo mejor del pensamiento crítico latinoamericano y a realizar una lectura renovada de la teoría de la dependencia.

Según Bellamy Foster (2007), la relación destructiva del capitalismo con el ambiente –y del extractivismo como una de sus facetas– se basaría en tres argumentos interrelacionados: (1) el denominado círculo vicioso del productivismo que determina un aumento constante de la cantidad de materias primas y energía consumidas para satisfacer la irrefrenable búsqueda de lucro del capital, ejerciendo una presión brutal sobre la tierra; (2) el apareamiento de lo que el economista James O'Connor (2001: 196) calificó como la segunda contradicción del capitalismo que conlleva a la degradación de las condiciones humanas y naturales, elevando el costo global del desarrollo económico y propiciando condiciones para la irrupción de crisis recurrentes que afectan al propio funcionamiento del sistema debido a las implicaciones sobre la oferta, y (3) la ruptura en el metabolismo entre sociedad y naturaleza, interrumpiendo procesos básicos de reproducción natural. La ruptura o fractura metabólica no solo estaría relacionada con la escala de la economía sino, y de forma más importante, con la manera e intensidad de la interacción entre la naturaleza y la sociedad.

Es un fenómeno reconocido que el agotamiento de los “recursos naturales” y de las reservas, con la concomitante dificultad de obtener iguales o mayores volúmenes de minerales y metales en las áreas de fácil acceso, ha empujado a la ampliación de la frontera extractiva, a la aceleración de los ritmos de explotación y a la adopción de técnicas no convencionales, más complejas y de consecuencias inciertas como la explotación de esquistos y el *fracking*, el uso de organismos genéticamente modificados (transgénicos) o la adopción de la minería hidroquímica, procesos que acrecientan los riesgos ambientales y amplifican los problemas ecológicos contemporáneos. Además de poner en marcha técnicas de extracción no convencionales, el extractivismo se destaca porque, junto a las actividades extractivas tradicionales (explotación de recursos naturales no renovables), desata

procesos que, en la agricultura, la forestería, la ganadería, la pesca o el turismo pueden inducir al agotamiento de los bienes naturales.

La economía ecológica sugiere que las exportaciones, particularmente de productos primarios, tienen una mochila ecológica debido a las externalidades que generan. El Wuppertal Institute de Alemania ha sido una de las instituciones pioneras en contabilizar los flujos indirectos de materiales, lo que se conoce como *total material requirement*. Existen flujos que entran directamente a la economía (inputs o materiales directos) y otros denominados “ocultos” que, aunque necesarios para llevar a cabo un proceso productivo determinado, no son contabilizados en el precio. Los flujos ocultos constituyen, por tanto, aquellos materiales que se pierden al establecer, por ejemplo, un cultivo o al extraer petróleo. Los flujos ocultos pueden estimarse para la producción generada al interior de un país, así como también para la producción importada y que se efectiviza en otras latitudes. En cualquier caso, se trata de materiales que no se exportan físicamente, que no están incorporados en el precio de los productos de exportación, ni que se recogen en la contabilidad económica, pero que sin embargo son necesarios para que el comercio se realice.

Desde esta perspectiva, además del bajo precio que reciben los productos generados en el Sur, y la necesidad de exportar volúmenes cada vez más grandes para mantener el valor adquisitivo y el flujo de divisas, se añaden los costos del deterioro y agotamiento de los bienes naturales: las externalidades que no se valoran ni se compensan. La ecología política, y sobre todo la economía ecológica, han hecho posible concluir que no solo que los precios de exportación de las materias primas son menores a lo que deberían ser, sino que los países del Sur estarían transfiriendo riqueza a los países ricos a través de la subvaloración del trabajo, la salud, la calidad de vida de los pobres, la depredación de la naturaleza, la pérdida de biomasa, de recursos no renovables y de biodiversidad. En contraste los llamados países desarrollados estarían trasladando sus costos ambientales al Sur.

Es la consecuencia del intercambio ecológicamente desigual que la economía ecológica ha identificado y que explica el deterioro de los términos de intercambio físicos, como nunca antes en su historia

(Muradian y Martínez-Alier, 2001). De acuerdo a cálculos realizados por Falconí y Vallejo para los países andinos, “... si en 1970, el desequilibrio físico, medido por la diferencia entre las importaciones y exportaciones en unidades físicas, fue de 89,2 millones de toneladas; en el 2009, este desequilibrio alcanzó 181,6 millones de toneladas” (Falconí y Vallejo, 2012: 62).

La economía ecológica y la ecología política del extractivismo, por tanto, complementaron el análisis iniciado por los teóricos de la dependencia cuyos debates se centraron, en lo fundamental, en las asimetrías resultantes de las transferencias financieras desde la periferia al centro, introduciendo variables ambientales y nociones como el comercio ecológicamente desigual y la categoría de huella ecológica. Pero no solo eso. La ecología política también reconoce, como lo hace igualmente la perspectiva decolonial, que no es suficiente colocar el énfasis en las relaciones internacionales de intercambio, sino que es necesario explicitar la relación entre política, política económica y ambiente. De este modo, la ecología política niega la ruptura entre cultura y naturaleza que inauguró el capitalismo y que relegaría para esta última solo el estatuto de objeto para el conocimiento y la explotación (Moncada, 2015).

Más allá de una inclusión sistemática de lo ambiental en el análisis, lo que no es una cuestión menor, al hablar de extractivismo, desde la mirada de la ecología política y el pensamiento decolonial, se subraya que en contraste al peso que otorgaron los teóricos de la dependencia a las variables económicas, no existe una sola dimensión capaz de moldear el comportamiento de una realidad social, sino que existen procesos múltiples y complejos en los que lo económico, tanto como lo cultural, y la consiguiente jerarquización racial, son elementos constitutivos de un patrón global de poder.<sup>6</sup> Esta mirada más integral

---

<sup>6</sup> En línea con este argumento, Mezzadra y Neilson proponen que el extractivismo no es únicamente un fenómeno ambiental de características cada vez más agresivas –“extractivismo literal”, en sus palabras–, sino que involucra una complejidad de procesos que tienen incidencia sobre los más diversos dominios de la vida, lo que los lleva a acuñar el concepto de “operaciones extractivas del capital” (2017: 10). Un extenso desarrollo al respecto se puede encontrar en su artículo *On the multiple frontiers of*

permite entender que el extractivismo no es solo un fenómeno “impuesto” sino que está imbricado en la lógica de funcionamiento de la colonialidad. Al respecto resulta central subrayar

... que el extractivismo no solo tiene que ver con la *estructura genética del colonialismo*, sino también –y quizás, más decisivamente–, con la de *la colonialidad*, fenómeno que alude tanto a la normalización/naturalización de las jerarquías coloniales como a la internalización de éstas y a la reproducción de sus modos de explotación por parte de sectores colonizados (Machado-Araóz, 2015: 17).

Siguiendo a Grosfoguel, la noción de colonialidad permite desarmar la promesa de modernidad y de los supuestos beneficios inherentes al Estado. Es decir, la colonialidad desmonta la idea de que gracias al control del Estado nación sería posible transformar el lugar que ocupa un país en la división internacional del trabajo. Esta idea despertó, en una coyuntura histórica específica, el entusiasmo de pensadores ligados a la escuela de la dependencia.<sup>7</sup>

Los dependentistas reprodujeron la ilusión de que la organización y el desarrollo nacionales pueden lograrse a partir del control del Estado-nación. (...) Aunque los dependentistas definieron el capitalismo como un sistema global más allá del Estado-nación, seguían creyendo que era posible desconectarse o romper con el sistema-mundo en el plano del Estado-nación. (...) Como sabemos hoy, es imposible transformar

---

*extraction: escalating contemporary capitalism* publicado por la revista *Cultural Studies*.

<sup>7</sup> En *Capitalismo periférico, crisis y transformación*, Raúl Prébish, por ejemplo, argumenta que “es imprescindible que el Estado regule el uso social del excedente, para acrecentar el ritmo de acumulación y corregir progresivamente las disparidades distributivas de carácter estructural” (1981: 47). El Estado también es el llamado a ejercer una acción reguladora que “el mercado no puede conseguir por sí mismo, pero que le permitirán lograr una gran eficiencia económica, social y ecológica” (*ibid.*: 48), lo que se consigue a través de la planificación que “significa racionalidad colectiva, y esta racionalidad exige que el excedente se destine a acumular y redistribuir, así como a gastos e inversiones del Estado” (*ibid.*).

un sistema que opera a escala mundial privilegiando el control/administración del Estado-nación. Ningún control 'racional' del Estado-nación alteraría la posición de un país en la división internacional del trabajo. La planificación y el control (...) del Estado-nación contribuye a la ilusión desarrollista de que es posible eliminar las desigualdades de un sistema mundial capitalista desde el plano del Estado-nación (Grosfoguel, 2014: 391).

En suma, el extractivismo ha estado presente históricamente y es la forma que el capitalismo ha tomado lugar en América Latina, es la condición de existencia del capital. La propagación de este concepto por parte de la ecología política latinoamericana, lejos de desconocer los aportes de la tradición crítica de la economía política en la región, complementa las lecturas y análisis realizados por dependetistas, estructuralistas y teóricos del sistema-mundo, enriqueciendo el debate con la inclusión de otras perspectivas provenientes de la economía ecológica y de la crítica decolonial, para capturar las manifestaciones actuales del carácter de la inserción de las economías latinoamericanas al funcionamiento del capitalismo; ampliar el análisis con la incorporación de nuevas dimensiones y contribuir a la configuración de una lectura más integral para entender no solo las asimetrías económicas, sino también las asimetrías y contradicciones políticas actuales en las que, utilizando las palabras de Boaventura de Sousa Santos:

... parece que la modernidad occidental solo puede expandirse globalmente en la medida en que viola todos los principios sobre los cuales históricamente se ha fundamentado (...) Los derechos humanos son así violados con objeto de ser defendidos, la democracia es destruida para salvaguardar la democracia, la vida es eliminada para preservar la vida (Santos, 2014: 33).

La fuerza que ha adquirido hoy la noción de extractivismo, es entonces la respuesta a la ampliación, sin precedentes, de la velocidad e intensidad de la explotación de territorios y cuerpos, y de su penetración en las diversas dimensiones y ámbitos de la vida mediante la violencia.



## 2. El regreso de El Dorado o la profundización del saqueo

### *La colonización amazónica después de la independencia*

Durante la colonia, la lejana Amazonía ubicada en los territorios que hoy corresponden a Ecuador y Colombia fue explorada por españoles atraídos por el oro y por la creencia de que eran áreas contenedoras de invalorable riquezas capaces de saciar el apetito de recursos de la metrópoli. Desde entonces la Amazonía pasó a ser sinónimo del sueño colonial llamado “El Dorado”.

Así partieron desde las ciudades coloniales exploraciones de conquista que dieron como resultado un efímero proceso de colonización. En efecto, el espacio colonial se topó con grandes obstáculos para insertarse en la Amazonía. No existía una estructura social donde introducirse en la medida en que las poblaciones selváticas estaban conformadas por grupos de cazadores-recolectores y agricultores itinerantes, además de las dificultades de acceso. Las ciudades españolas fundadas en la Amazonía fueron al poco tiempo abandonadas porque rápidamente se agotó la explotación de oro para lo que fueron establecidas, por enfermedades que mermaron a la población y, sobre todo, por la resistencia colectiva de los pueblos originarios para enfrentar la presencia colonial. Ya en 1578 en Quijos y en 1599 en Macas, actual territorio del Ecuador (Trujillo, 1981; Esvertit, 2012; Domínguez y Gómez, 1994), se dieron levantamientos en contra del sistema esclavista de la encomienda (Deler, 1987).

Las dificultades para afianzar el dominio de la corona sobre estos territorios, determinó que la monarquía española asigne a diversas misiones religiosas la labor de cristianizar y “civilizar” a las poblaciones amazónicas, sin que de manera simultánea se considere la implantación de autoridades civiles y militares (Esvertit, 2012). Esta tarea se dificultó a raíz de la expulsión de los jesuitas en el siglo XVIII. De ahí que varios historiadores sugieren que la incorporación de la Amazonía habría sido más formal que real (Deler, 1987; Ospina, 2004).

El imaginario colonial de “El Dorado” no se modificó con la conformación de los Estados nacionales. La Amazonía, así como otras áreas lejanas de los principales centros urbanos, sea por su morfología o

su clima, por las dificultades de acceso (Alimonda, 2011), siguieron siendo apreciadas como regiones propicias para la expansión económica de los nuevos países, y juzgadas como áreas excéntricas, inexploradas y desconocidas (Palacio, 2007).

En estas áreas opera, al decir de Margarita Serje (2011), un doble proceso de inversión que por un lado, transfiere lo negativo, los miedos, las culpas y vergüenzas de la nación a los territorios catalogados como “salvajes”, sus poblaciones y paisajes y, por otro lado, concibe la existencia de estas regiones y sus habitantes como objetos de abundancia propicia a la explotación por los bienes naturales que encierra, es decir, como áreas cuyo único valor radica en las posibilidades que ofrecen para satisfacer las necesidades del resto de la nación.

Las formaciones discursivas con las que los nuevos Estados se relacionaron con la Amazonía, se tradujeron en un sistema de sujeción y control, de subordinación y explotación de personas y de la naturaleza en la que habitan, bajo el entendimiento de que ese es el orden natural y normal de vinculación entre esas regiones salvajes y baldías y la sociedad mayor. La Amazonía devino así en condición de posibilidad de una sociedad que requiere crecer a costa de sus márgenes.

De ahí que desde el fin del dominio español y durante casi todo el siglo XIX, la presencia de los Estados en la Amazonía haya sido marginal. La primera Constitución del Ecuador de 1830 designó a los “venerables curas párrocos por tutores y padres naturales de los indígenas, excitando su ministerio de caridad en favor de esta clase inocente, abyecta y miserable” (Art. 68). Treinta años después, la Constitución de 1861 subrayó el contenido racista en la descripción de los pueblos amazónicos al señalar que: “La provincia de Oriente será regida por leyes especiales, hasta que el aumento de su población y los progresos de su civilización le permitan gobernarse como las demás” (Art. 98).

Desde entonces, además de la presencia de misiones religiosas, el Estado desplegó incursiones violentas que se intensificaron a partir de 1860, a través de la extracción del caucho, primero, y luego, sobre

todo en la Amazonía sur,<sup>8</sup> a partir de la extracción minera y la explotación indiscriminada de cascarilla (quina) que habría agotado los árboles de Chinchona (Ospina, 2004).

La presencia de misiones religiosas (salesianos y franciscanos) se consolidó en los primeros años del siglo XX gracias al apoyo del Estado en la cruzada para cristianizar a la población, establecer internados para niñas y niños Shuar y así sostener la colonización de esta área (Bustamante, 1988).

A partir de las primeras décadas del siglo XX, el impulso de proyectos viales y el conflicto limítrofe con el Perú, determinó que el Estado ecuatoriano promoviera el ingreso de poblaciones colonas motivadas para extraer oro. Además de este boom aurífero, que se habría prolongado hasta inicios del decenio de los cuarenta (Salazar, 1989, citado por Ospina, 2004) –cuando tomó lugar la guerra con el Perú en 1941–, el estado ecuatoriano utilizó otras estrategias para fortalecer la presión colonizadora. En esta dirección se apoyó en militares encargados de consolidar la soberanía y su integración al resto del país y de misiones religiosas, en particular del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), institución estadounidense cuya misión era la catequización de los pueblos. En realidad, el ILV actuó como intermediario entre los pueblos indígenas y el Estado y se dedicó a explorar las reservas hidrocarburíferas mediante la apertura de pozos y carreteras y el establecimiento de bases para el control de los pueblos Shuar, Yumbos, Cofán, Siona, Záparos y Waoranis (Trujillo, 1981).

A partir de 1950 y con más fuerza desde la promulgación de la primera Ley de Reforma Agraria (1964-1973) y la promoción de una política de construcción de fronteras vivas, olas de colonización provenientes de diversas regiones del país llegaron a la Amazonía para establecer actividades agrícolas y ganaderas, a través de títulos de propiedad individuales otorgados por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). En la Amazonía sur, la política de

---

<sup>8</sup> La referencia a la Amazonía sur obedece al caso de análisis seleccionado pues el patrón de colonización de la Amazonía norte sigue otro comportamiento (ver para mayor detalle el estudio de Sara Báez, Pablo Ospina y Galo Ramón, *Una breve historia del espacio ecuatoriano*, 2004).

poblamiento de las fronteras, utilizada como válvula de escape para responder a la presión del campesinado por tierra, significó ignorar el horizonte cultural previo y la posesión ancestral Shuar de estos territorios (Chicaiza, García-Torres, Hurtado, Pérez y Vázquez, 2017). Este acelerado proceso de colonización forzó a que la población indígena migre hacia áreas menos accesibles (Bustamante, 1988) y redujo significativamente el territorio ocupado por pueblos originarios. En la provincia de Zamora Chinchipe el resultado fue la fragmentación del territorio, generando un escenario en el que mientras ciertas comunidades Shuar lograron acceder a títulos colectivos, otras sigan soportando la carencia de tierras (Chicaiza *et al.*, 2017).

En Colombia la realidad fue similar. La Constitución de 1863 determinó que “esas enormes extensiones selváticas” fueran administradas bajo un régimen especial que se encargaría, además de asuntos administrativos, de la “civilización de los indígenas” y de la realización de mejoras materiales.

Desde mediados del siglo XVII, la Amazonía sur-oriental<sup>9</sup> de Colombia fue una zona caracterizada particularmente por la economía de la esclavitud en manos de holandeses, portugueses y españoles. El territorio amazónico colombiano fue también escenario de masacres de pueblos originarios y de la presencia de diversas misiones religiosas. Aquellas órdenes que no fueron expulsadas por la resistencia de los indígenas, establecieron asentamientos mediante la estrategia de instalación de internados y puestos de salud (Salazar, Gutiérrez y Franco, 2006).

---

<sup>9</sup> Dada la amplitud de la Amazonía colombiana, la trayectoria histórica de los departamentos del piedemonte amazónicos, siguió una senda diferente a la de los llanos orientales, la región del trapecio amazónico o la de la Amazonía más lejana, donde se encuentra el Vaupés, lo que determina una particular configuración social, cultural y ecológica en cada área, así como una singular relación con el espacio político único. Considerando que el caso seleccionado para este estudio está ubicado en la Amazonía sur, en el departamento del Vaupés, el recuento histórico volcado en estas páginas propenderá a concentrarse en esta área.

La intervención de la iglesia se combinó con la política de baldíos (1820-1870) a través de la cual el Estado adjudicaba tierras como mecanismo de pago de la deuda interna y como incentivo para la inmigración. La Amazonía colombiana se habría constituido desde entonces en el espacio para llevar a cabo procesos extractivos de madera, quina y caucho (Serjé, 2011). La puesta en marcha de estas actividades, así como el desarrollo de la retórica de la nación, dieron paso a la militarización de estas áreas de una manera más sistemática que lo sucedido durante la colonia, cuando los militares ingresaban al territorio para controlar a los pueblos originarios y vigilar la realización de las actividades extractivas, principalmente la del oro.

En el caso de la Amazonía sur, donde se localiza el Vaupés, los primeros asentamientos poblados de colonos se habrían instalado hacia fines del siglo XVIII, cuando se estableció la Capitanía do Río Negro a cargo de los portugueses. Sin embargo, estos asentamientos tuvieron un carácter temporal y se desestructuraron a raíz de las fugas de las poblaciones indígenas para huir del trabajo forzado (Salazar, Gutiérrez y Franco, 2006).

En un artículo sobre la Amazonía colombiana, Germán Palacio describe que “después de haber sido abandonada desde fines del siglo XIX a caucheros, misioneros, corregidores y cónsules (Zárate, 2008), el Estado debió rescatar su salida al río-mar en la segunda, tercera y cuarta década del siglo XX” (Palacio, 2007: 2-3), durante el desarrollo del conflicto limítrofe con el Perú (1932-1933). A partir de entonces, el Estado depositó la tarea de integración de la Amazonía al país a misiones religiosas, al tiempo que población de la parte andina, principalmente, y campesinos sin tierra que huían de la violencia, comenzaban a ocupar las “áreas baldías”, en ocasiones mediante colonizaciones forzosas y dirigidas, propiciadas por el Estado.

Habría sido para esos años que en el Vaupés se establecieron los primeros poblados, sobre todo para iniciar la explotación de caucho y más tarde de balatá<sup>10</sup> mediante la cacería de esclavos indios (Salazar,

---

<sup>10</sup> La balatá o quinilla (*Manilkarabidentata*) es una especie botánica nativa de América del Sur, América Central y el Caribe, que produce látex de su savia.

Gutiérrez y Franco, 2006: 39) que no solo habrían sido explotados dentro del territorio colombiano, sino trasladados a las caucherías del Brasil. De esta manera, la explotación de caucho reafirma las dimensiones de empobrecimiento y despojo asociadas al extractivismo.

Mientras en las primeras etapas de explotación cauchera las misiones eclesiásticas disponían del control sobre el territorio, gracias a una disposición del gobierno colombiano que otorgaba plenos poderes a los misioneros, definiéndolos como “gobierno y protección de los indígenas del Vaupés” (*ibid.*), a partir de 1935 el Estado comenzó a intervenir a través del apoyo a la actividad cauchera, construyendo pistas de aterrizaje para el traslado del caucho.

Junto al ingreso paulatino de colonos, desde 1959 o incluso antes, gran parte del territorio de la Amazonía colombiana estuvo bajo el control del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), estrechamente relacionado a una organización de similares características denominada “*New Tribes Mission*” (Bonilla, 1968). Estudios realizados sobre el trabajo colonial del ILV, de triste recordatorio en América Latina, han comprobado su vinculación con el tráfico de drogas y piedras preciosas como la esmeralda, así como también la práctica de esterilizaciones quirúrgicas forzosas a mujeres indígenas y campesinas (García, 1976: 132).

El mantenimiento de la mirada colonial sobre la Amazonía colombiana y el apetito voraz por sus recursos se profundizó a partir del decenio de los 70 del siglo pasado, cuando extensos territorios selváticos se convirtieron en superficies para el cultivo de coca orientados a satisfacer la creciente demanda externa de cocaína. La instrumentalización del espacio amazónico por parte de la lucrativa actividad del narcotráfico provocó la consolidación de una política de violencia incontenible junto a la estructuración de una compleja red, no exenta de contradicciones y tensiones, entre las estructuras de seguridad del Estado, fuerzas para-estatales y guerrilleros. En palabras de Margarita Serjé (2011: 279), el Estado colombiano estaría inmerso en un “complicado juego de equilibrio” que implicaría, por un lado, una “resistencia armada” a veces sostenida y propiciada, y, por otro lado,

... el mantenimiento de un poder militar privado que se le oponga y equilibre, garantizando así un cierto control que permita sacar provecho de la situación. Este círculo infernal es el panorama que estas regiones presentan hoy, donde la guerra es una empresa particularmente lucrativa, precisamente porque reproduce la opacidad de esos espacios donde todo puede ser posible, pues el desorden legitima cualquier tipo de intervención (*ibid.*: 279).

Esta descripción no es ajena a la historia social y ecológica del Vaupés. La información recopilada revela que desde el decenio de los 80, en este departamento, se habría iniciado el cultivo y procesamiento de la hoja de coca. La expansión de tales cultivos estuvo acompañada de migraciones de población colona de otros lugares de Colombia, a los que le siguió la presencia de grupos armados irregulares. Según relatan Salazar, Gutiérrez y Franco (2006: 62), los nuevos pobladores del Vaupés calificaban a los pueblos originarios de la región como “remanentes de conglomerados disueltos, salvajes sin comprensión de sus derechos y obstáculo para los fines exploratorios de las riquezas bióticas, forestales y minerales yacientes en el seno de sus territorios”.

La bonanza cocalera logró finalmente consolidar los “lazos globalizadores” (Palacio, 2007: 10) que habrían ya buscado los primeros colonizadores europeos: la transformación de la Amazonía como un territorio destinado a la producción de materias primas para la economía global. Varios autores coinciden en señalar que la expansión de la frontera de la coca, habría propiciado la militarización de la Amazonía colombiana y consolidado el entramado entre extractivismo y militarización que explica de alguna manera el surgimiento de las FARC y de las fuerzas paramilitares (Palacio, 2007; Serjé, 2011; Vélez, 2014).

Este proceso se consolidó durante la vigencia de la política de “seguridad democrática” implementada por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez a partir de 2002. Hacia la primera década del siglo actual, 270 mil efectivos del ejército, la armada y la fuerza aérea estaban distribuidos a lo largo de la geografía colombiana, con una inversión en armamento que en el 2009 ascendió a 10.055 millones de dólares, el

3,7% del PIB (CAJAR 2010).<sup>11</sup> De esta manera, Uribe hizo explícita “la relación entre securitización territorial y desarrollo como única alternativa del modelo económico” (Vélez, 2014: 7). Es por eso que en un discurso político que mantiene paralelas con la semántica ya utilizada por las constituciones de Colombia y Ecuador en el siglo XIX, Uribe afirmara en 2008 ante el Congreso que: “Nuestro afán por la seguridad y la confianza inversionista es el medio para tejer la cohesión social expresada en superación de la pobreza y construcción de equidad” (Presidencia de la República de Colombia, 2008).

A pesar de que en los territorios amazónicos ecuatorianos la industria del narcotráfico no ha adquirido las dimensiones que destacan en el caso colombiano, las repercusiones de la guerra contra las drogas llevada a cabo por el Estado colombiano y los Estados Unidos a partir de la década de los años 90, se sintieron en el Ecuador a través de las fumigaciones contra cultivos ilícitos que afectaron a poblaciones de la frontera norte de este país.

La reconstrucción de la relación entre Estados y territorios amazónicos desarrollada en esta sección da cuenta de que, tanto en Ecuador como en Colombia, las poblaciones amazónicas han sido históricamente víctimas de invasión y despojo. La continuidad de dicha violencia ha sido posible mediante discursos políticos de orden colonial, los cuales han sugerido continuamente que los pueblos originarios de la región serían incapaces de gobernarse a sí mismos.

---

<sup>11</sup> Durante el mandato de Uribe Vélez (2002-2010), cerca de 2,7 millones de personas habrían sido afectadas por la presencia de grupos armados en la Amazonía colombiana, el fortalecimiento de grupos paramilitares y el florecimiento del negocio de la guerra (CODHES, 2018). La persecución y asesinato de campesinos con la utilización de prácticas como los “falsos positivos”, las desapariciones forzadas y masacres en poblados, son algunas de las evidencias de las violaciones a derechos humanos llevadas a cabo durante su gobierno. Cabe recalcar que la estrategia de vaciamiento de los territorios no habría cesado incluso luego de la desmovilización de las FARC. En los primeros ocho meses del 2018, se habrían registrado más de 38 mil desplazados y 110 líderes sociales asesinados, con implicaciones particularmente severas sobre los pueblos indígenas (CODHES, 2020).



Los discursos políticos oficiales reprodujeron la jerarquía racista de la colonia, justificando que el poblamiento y la intervención militarizada de la Amazonía es una condición esencial para “civilizar” a sus habitantes, así como para apuntalar el desarrollo de la economía nacional. Tratando a sus ciudadanos como seres inacabados a lo largo de dos siglos, los estados han argumentado e impulsado por decreto el ingreso de instituciones, empresas y colonos, quienes tendrían como responsabilidad “civilizar” estas áreas y avanzar en su blanqueamiento. De ahí que tanto Colombia como Ecuador hayan depositado, hasta bien avanzado el siglo XX, las responsabilidades de la gestión estatal sobre misiones religiosas encargadas del establecimiento de reducciones a partir de internados para las niñas y niños. El objetivo de este reordenamiento en la organización social consistía principalmente en la desestructuración de las familias locales para formar una sociedad nueva (Serjé, 2011; Trujillo, 1981). Las llamadas “reducciones” habrían cumplido tres funciones que dan cuenta de la violencia estructural ejercida en la región amazónica: fueron el centro de un sistema de servidumbre, la base de los asentamientos amazónicos en la medida en que las familias permanecían cerca de las instituciones donde estaban los niños y niñas declarados en orfandad, a la vez que dejaban el territorio libre para la exploración de la riqueza natural contenida en el área.

### ***Integración de la Amazonía y desintegración del espacio habitado***

En la época contemporánea, el incremento en los precios de los *commodities* motivó que los Estados latinoamericanos nuevamente vuelquen sus ojos a la Amazonía. Pese a que en la primera década del siglo XX, los gobiernos de Colombia y Ecuador encarnaban dos discursos radicalmente opuestos, de la “seguridad democrática” y de la “revolución ciudadana”, respectivamente, el desarrollo de la actividad minera se apreciaba como una oportunidad que no podía desperdiciarse. Así lo manifestó Álvaro Uribe al presentar su plan de gobierno en 2002:

Para hacer sostenible el crecimiento en el largo plazo, el Gobierno llevará a cabo una serie de cambios normativos, regulatorios e institucionales orientados a propiciar la

participación privada en los sectores de infraestructura, minería y servicios públicos. Estos cambios no solo atraerán mayores inversiones (nacionales y extranjeras), sino que permitirán superar los rezagos en infraestructura estratégica que, hoy en día, constituyen un obstáculo para el crecimiento económico (...). Dadas las restricciones fiscales, el énfasis de la política de crecimiento descansa en estimular la participación privada en sectores estratégicos, aumentar el impacto de las inversiones públicas y eliminar las trabas burocráticas y otros impedimentos a la iniciativa privada.<sup>12</sup>

Ocho años más tarde, durante su discurso de posesión en 2010, Juan Manuel Santos retomaba el discurso de Uribe y prometía:

Juntos, gobierno y sector privado, empresarios y trabajadores, vamos a impulsar las cinco locomotoras que harán despegar nuestra economía, con un destino cierto: el crecimiento y la creación de trabajo. // Con el campo, la infraestructura, la vivienda, la minería y la innovación pondremos en marcha el tren del progreso y la prosperidad, que jalonará los vagones de la industria, del comercio y los servicios, que son los mayores generadores de empleo.<sup>13</sup>

La puesta en marcha de la “locomotora minera” propuesta por Santos fue el corolario del *Plan Nacional para el Desarrollo Minero, Visión al año 2019* que promovió Uribe en 2006. Este plan circunscribe el papel del Estado a facilitar, promover y fiscalizar la actividad minera, delegando la administración de los recursos mineros al sector privado, demostrando que el impulso a la minería es una política de Estado, no de gobierno (Arboleda, Coronado y Cuenca, 2014: 11). En el marco de la renovada importancia concedida a la minería, Colombia vivió un acelerado proceso de otorgamiento de títulos mineros que, hasta el año 2012, habría comprometido a 5,6 millones de hectáreas (Garay,

---

<sup>12</sup> Disponible en <https://www.presidencia.gov.co/planacio/cap4/cap1.htm#1>, último acceso 27-10.2020.

<sup>13</sup> Disponible en [https://www.elcolombiano.com/historico/discurso\\_de\\_investigacion\\_de\\_juan\\_manuel\\_santos-MVEC\\_99713](https://www.elcolombiano.com/historico/discurso_de_investigacion_de_juan_manuel_santos-MVEC_99713), último acceso el 15.10.2010.

2013: 24).<sup>44</sup> Este escenario, a criterio de la propia Contralora General del Estado, “dista abismalmente de la capacidad institucional del Estado para reglarla y ordenarla en términos de prevalencia del interés público sobre el particular y de la legalidad sobre la ley del más fuerte” (Garay, 2014: 11).

El impulso a la minería en Colombia ha estado atado, adicionalmente, a la defensa de la inversión extranjera y ha sido entendido como una estrategia para respaldar el crecimiento del gasto militar. La correlación entre minería y seguridad yace en el discurso de Uribe, quien señalaba que: “La seguridad es presupuesto esencial de la inversión. Ambas, seguridad e inversión, causan la prosperidad que con responsabilidad social es equivalente a superación de pobreza y construcción de equidad” (Uribe, 2008).

El soporte institucional para afianzar proyectos extractivos privados estuvo marcado por la reestructuración administrativa de la institucionalidad minera y la liquidación de las empresas nacionales mineras colombianas (Vélez, 2014: 4). Para este fin, los paisajes institucionales fueron reconfigurados de la siguiente manera: la estructura minero-energética está encabezada por el Ministerio de Minas y Energía del cual dependen el Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas), cuya función es la realización de la exploración básica para el conocimiento del potencial de recursos, y la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), como una instancia de seguimiento y administración. Según Carlos Duarte (2011: 8), la fragmentación de responsabilidades y la desaparición de las empresas públicas privilegia un “modelo de enclave”.

También en el Ecuador se dio un proceso similar. La apuesta por esta actividad extractiva se concretó mediante la Ley de Minería (2009) y el Reglamento General a la Ley (2009), que se expidieron sin que mediase ningún proceso de consulta previa, lo que fue motivo de una

---

<sup>44</sup> El estudio realizado por Rodrigo Negrete identificó más de 19 mil solicitudes mineras por resolver que, sumadas a las otorgadas y a las declaradas áreas estratégicas mineras, “darían un total de 40 millones de hectáreas de las 114 millones de hectáreas que conforman el territorio nacional” (Garay, 2013: 24), el 35% de la superficie de Colombia.

demanda de inconstitucionalidad.<sup>15</sup> Su aprobación tuvo lugar bajo un discurso que prometía que en el impulso de esta actividad radicaba el progreso del país: “La minería en un país como Ecuador es una gran oportunidad para generar puestos de trabajo, riqueza, que nos permita salir del subdesarrollo”<sup>16</sup>; “el agua vale más que el oro, en principio es así (...) pero ese oro nos puede servir para controlar inundaciones, para carreteras, escuelas, salud, y, en efecto, se necesita del agua y del cobre para superar la pobreza”<sup>17</sup> o la mítica frase expresada por el expresidente Correa durante un enlace ciudadano en la ciudad de Macas en 2011: “No podemos ser mendigos sentados en un saco de oro”.

Siguiendo un pensamiento lineal según el cual existe una equivalencia entre minería=recursos económicos=desarrollo y crecimiento, el gobierno de la llamada “Revolución Ciudadana” manifestó, a partir del 2009, su decisión de profundizar el trabajo de gobiernos anteriores y de empresas extranjeras, principalmente canadienses, con relación a la minería. Para el efecto el gobierno de Correa además de promover un nuevo marco legal e institucional, alentó el ingreso de China al sector minero del país y prometió el desarrollo de una minería social y ambientalmente responsable: “Vamos a hacer minería responsable, a utilizar los recursos naturales con inteligencia y sensatez para vencer la pobreza” (Presidencia de la República del Ecuador, 2016).

---

<sup>15</sup> En *Límites y alcances del derecho a la participación. Análisis del proyecto minero Mirador* (2015), Susy Garbay realiza un detallado análisis sobre los argumentos utilizados por la Corte Constitucional, la Procuraduría del Estado, la Secretaría Jurídica de la Presidencia, la Comisión Legislativa y de Fiscalización para justificar que la Ley Minera no requería de consulta pre-legislativa de ningún tipo y relevando que de todas formas este vacío se habría cubierto con el envío y recepción de comunicaciones. Todos los poderes del Estado actuaron entonces como un bloque monolítico para garantizar la aprobación de la Ley Minera.

<sup>16</sup> Disponible en: <https://lahora.com.ec/noticia/806478/correa-ratifica-impulso-a-la-mineriacada-responsable-en-ecuador>, acceso el 28.10.2020.

<sup>17</sup> Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/rafael-correa-reforzo-discurso-minero.html>, último acceso el 28-10-2020.

A diferencia de lo sucedido en Colombia, la Ley de Minería (2009) del Ecuador otorgó un mayor protagonismo al Estado, restauró el pago de regalías e instauró impuestos a esta actividad: el concesionario minero debía pagar una regalía equivalente a un porcentaje sobre la venta del mineral principal y los minerales secundarios, no menor al 5% sobre las ventas, adicional al pago correspondiente del 25% del impuesto a la renta, del 12% de las utilidades, el 70% del impuesto sobre los ingresos extraordinarios y del 12% del impuesto al valor agregado (Ley de Minería, 2009). La retórica en torno a una mayor participación del Estado en la renta minera lamentablemente no pasó de ser una promesa política hacia los sectores de la sociedad que mostraban oposición al modelo desarrollista, manipulando así las “ilusiones movilizadoras”<sup>18</sup> que despertara el proyecto de la Revolución Ciudadana.

A partir del 2013, frente a la baja de los precios de los minerales y la cada vez mayor importancia relacionada a atraer inversión extranjera, el gobierno optó por reducir la carga tributaria del sector minero y flexibilizar los requisitos ambientales. Ocho modificaciones tributarias fueron introducidas para incrementar la competitividad del sector (y atender las presiones de las empresas mineras).<sup>19</sup> Además de estas reformas, María Dolores Almeida (2019: 67) señala que “el gobierno implementó una serie de exenciones de impuestos y otros incentivos (...): garantía de estabilidad fiscal a lo largo de la vida de la mina, devolución del IVA, exención del impuesto a la salida de divisas, restricción del impuesto a las utilidades, supresión del impuesto de ajuste soberano, entre otros”.

---

<sup>18</sup> Esta frase fue utilizada por el expresidente Correa en Ecuador durante sus alocuciones públicas, como fue durante el lanzamiento del Plan Nacional de Alto Rendimiento 2013-2016. Ver [http://www.la-razon.com/marcas/ilusion-movilizador-Rafael-Correa\\_0\\_1901809804.html](http://www.la-razon.com/marcas/ilusion-movilizador-Rafael-Correa_0_1901809804.html), acceso el 22.11.18.

<sup>19</sup> En *Estudio de caso sobre la gobernanza del sector minero en el Ecuador* (2019), María Dolores Almeida hace un análisis detallado tanto de las modificaciones a la Ley de Minería introducidas en el 2013, cuanto de los cambios legales e institucionales que tuvieron lugar durante el gobierno de Rafael Correa, identificando tres periodos: de 1990 a 2006; de 2007 a 2012 y de 2013 a 2017.

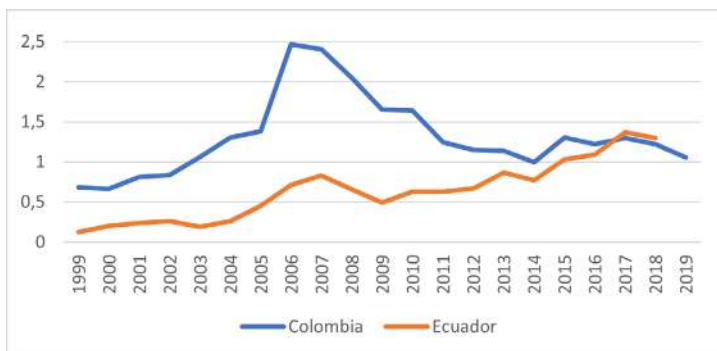
En los años posteriores, el gobierno introdujo nuevas modificaciones a la Ley de Minería. Los cambios implementados significaron una reducción de la “carga fiscal del Ecuador en 10 puntos porcentuales al pasar de representar el 37% al 27%, que se encuentra por debajo de países como Colombia y Perú” (Ministerio de Minería 2016: 101, citado por Almeida, 2019: 69).

De manera paralela, Ecuador reestructuró la institucionalidad a cargo del sector. Además del Ministerio de Minas se creó la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y el Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero Metalúrgico (INIGEMM), guardando paralelismo con la estructura institucional existente en Colombia. Esta nueva institucionalidad formuló el *Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero* que subraya la importancia de construir las condiciones necesarias para transformar al Ecuador en un país megaminero (Sacher, 2017: 180). En efecto, para el 2017, una vez finalizada la depuración del catastro minero, se habrían registrado 6.785 áreas mineras, equivalentes al 6% del territorio nacional (Almeida, 2019: 74).

El conjunto de cambios experimentados en torno a la legislación minera ecuatoriana, evidencian el alejamiento de las posiciones que la Revolución Ciudadana decía defender: el fortalecimiento de la soberanía nacional en contra de las prebendas que históricamente han tenido las empresas transnacionales y la lucha contra la pobreza mediante la utilización de la renta extractiva.

La historia reciente del extractivismo minero en ambos países da cuenta de cómo sus economías se adecúan al ciclo económico de los precios de los *commodities* y la correspondiente expansión de la frontera extractiva (ver la primera sección de esta investigación). En un contexto de respaldo a la minería y de crecimiento de los precios, las exportaciones mineras de hecho crecieron en ambos países, fundamentalmente entre el período 2003-2007, con una tendencia a la baja en los años posteriores, según se aprecia en el siguiente gráfico.

**Gráfico 2. Exportaciones de metales y minerales (% de las exportaciones de mercaderías). Colombia y Ecuador**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial.

La creencia en las bondades de la minería como generadora de progreso y empleo, y el impulso otorgado por los gobiernos al desarrollo de este sector recibió en Colombia y Ecuador reacciones contrarias por parte de la población que, sobre todo en las áreas de explotación, reclamaron su derecho al territorio, a la identidad y a vivir en un ambiente sano.

En este marco, resulta de interés analizar la actuación de uno y otro Estado frente al impulso de dos proyectos extractivos: proyecto minero Mirador, en la provincia septentrional amazónica de Zamora Chinchipe en Ecuador y, el proyecto de Vaupés en el extremo suroccidental del territorio colombiano, en el municipio de Taraira.

La selección de estos dos casos obedece a la identificación de elementos comunes que los atraviesan y a su coincidencia temporal: primera década del decenio del 2000. Se trata de proyectos mineros que toman lugar en áreas habitadas por pueblos originarios que históricamente han construido una relación de convivencia y coevolución con el entorno natural, caracterizado por la presencia de importantes formaciones boscosas y una rica diversidad biológica. En ambos casos, prescindiendo de la presencia de poblaciones indígenas, los estados otorgaron a estas áreas una zonificación especial. En Ecuador, declararon a la región de la cordillera del Cóndor como área de

interés estratégico, mientras que en Colombia la zona fue calificada como área de especial interés minero por su riqueza aurífera.

Dos denominadores comunes adicionales en ambos casos son, por un lado, la participación de empresas extranjeras en las actividades de exploración y explotación y, por otro lado, la entrega de las concesiones al margen de la participación de la población. Finalmente, ambos casos constituyen archivos de la resistencia local: la reacción y lucha de las comunidades derivó en el involucramiento de instituciones públicas de control y de defensa de derechos humanos.

### ***La piñata minera: la minería de oro en Vaupés***

Al sur de la amazonía colombiana, en Taraira (uno de los tres municipios del departamento de Vaupés), colonos provenientes de diversas partes de Colombia, especialmente de Acaricuara, Boyacá, Valle y Guaviare, atraídos por la riqueza aurífera, se instalaron en la zona para iniciar operaciones mineras a pequeña escala. Entre 1986 y 1990, se estima que la población colona habría extraído más de 100 mil onzas de oro (Defensoría del Pueblo, 2014) y a la medida que su presencia se consolidaba (desde 300 habitantes a 10 mil), Taraira de un caserío pasó a constituirse en un municipio en 1995. Hoy, en esta localidad no habitan más de 1.300 personas quienes carecen de agua potable y saneamiento básico. El municipio tiene apenas un centro de salud con personal sanitario insuficiente, sin equipo ni medicamentos para abastecer a la población. Las escuelas y un internado en el casco urbano se encuentran en precarias condiciones (Defensoría del Pueblo, 2014).

Hacia 1990 pueblos indígenas que practicaron tradicionalmente la extracción de oro y colonos mineros se organizaron en la Asociación de Mineros del Vaupés (ASOMIVA) con el objetivo de solicitar una concesión sobre áreas en Garimpo y Cerro Rojo-Peladero (Mendoza, 2013). Después de 13 años de espera, esta solicitud fue rechazada en 2003 por la institución encargada en aquel entonces de la regulación minera, Minerales de Colombia S.A -MINERALCO.



Con el inicio de las operaciones mineras a finales del siglo pasado, comenzaron a percibirse los primeros pasivos ambientales: deforestación, disminución de flora y fauna, cambios en la calidad del agua por el uso de mercurio, cianuro y pólvora. La acumulación de impactos ambientales provocó que la alcaldía ordenara en el año 2008 el cierre de las minas. En la actualidad, 39 personas siguen extrayendo oro a cielo abierto y 4 personas operan el túnel en el Cerro Rojo (Defensoría del Pueblo, 2014: 13).

La riqueza minera de la zona no pasó desapercibida para el Estado colombiano que en 1998 declaró a Taraira como zona estratégica minera por sus múltiples depósitos de plata, tungsteno y otros minerales. Taraira comparte la designación de zona estratégica con áreas colindantes pertenecientes a otros departamentos, totalizando más de 17 millones de hectáreas (Agencia Nacional de Minería, 2012).

En septiembre de 2007, el Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas), otorgó a la multinacional canadiense Cosigo Frontier Mining Corporation la concesión de 9.973,9 hectáreas, “que abarca la mayor parte de las serranías de Taraira y de Machado” (*ibid.*: 11), incluyendo el área que había sido explotada por los colonos mineros. La entrega de la concesión no se respaldó en estudios previos ni estuvo antecedida por un proceso de consulta previa. Tampoco estuvo sustentada en una licitación pública para decidir entre varios proponentes. La concesión desconoció la presencia ancestral de 19 comunidades indígenas en el área y en ningún momento contó con la autorización de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA) encargada de velar por la reserva forestal contenida en la región.

Los territorios concesionados son cercanos a las comunidades indígenas de Puerto López, Puerto Caimán, Puerto Alegría, Victorino y al casco urbano de Taraira, localizados en la parte alta de la serranía donde nacen quebradas, caños y ríos que desembocan en los ríos Taraira, Paraná y Apaporis.

Este no es el único título minero otorgado en el área. Un segundo título minero, el contrato minero IGH-15001X, a favor de la misma empresa canadiense, fue expedido en octubre de 2009, dos días después

de la creación del Parque Nacional Natural Yaigojé-Apaporis. La creación de esta área protegida fue impulsada por los grupos étnicos Makuna, Tanimuka, Letuama, Cabiari, Barazano, Yujup-maku y Yauna, agrupados en la Asociación de Capitanes Indígenas del Yaigojé Apaporis (ACIYA), que aglutina a alrededor de 1600 personas. Pese a que el territorio-vida de estos pueblos era desde 1988 una reserva indígena, asumir la creación de un área protegida fue entendida por las comunidades como una estrategia de protección adicional en la medida en que la ley vigente prohíbe la realización de minería en los parques naturales. El Parque Nacional Natural Yaigojé-Apaporis, se extiende en los departamentos de Amazonas y Vaupés en un área de 1.056.023 hectáreas, y su manejo está sujeto a un régimen especial definido entre ACIYA y el Ministerio del Ambiente (Resolución N° 2979).

La decisión de subsumir el resguardo a un área protegida no está exenta de polémica. Los intereses de la conservación, defendidos por grandes ONG de Estados Unidos y Europa, no son necesariamente compatibles con los de la gente que habita a su interior. Según investigadores colombianos, la declaratoria de parques naturales ha significado por lo general la merma de derechos de uso y manejo por parte de los pueblos indígenas (Quijano *et al.*, 2019). Una amenaza adicional es el reconocimiento de que el gobierno de Uribe logró articular la política de conservación de áreas protegidas a su estrategia de seguridad democrática, popularizando la idea de “cómo los guerrilleros, reconvertidos en narcotraficantes, utilizan los parques para sus crímenes internacionales” (Palacio, 2007: 13).

Técnicos de una ONG que apoyó este proceso,<sup>20</sup> entrevistados en el marco de esta investigación, consideran que tras la creación del parque existían objetivos de conservación (protección de la biodiversidad, conectividad entre ecosistemas) y ambientales (regulación climática), así como el reconocimiento de “la labor que por milenios han realizado los pueblos indígenas amazónicos en esta parte de la planicie suroriental amazónica” (amazoniasocioambiental.org), la protección de sitios sagrados y rituales y de valores materiales e

---

<sup>20</sup> Agradezco la apertura de personal técnico de la Fundación Gaia Amazonas, particularmente a Juan Carlos Preciado y Sergio Vásquez Guzmán.

inmateriales de los pueblos indígenas pertenecientes al complejo cultural del Vaupés. En efecto, dentro del parque natural y trasponiéndose con la concesión, se localiza el sitio sagrado Yuisi, conocido también como La Libertad, una cascada que, según relatan sus habitantes ancestrales, se asocia al origen del mundo, a los seres superiores de la creación y de la cual depende el equilibrio de la selva.

En reconocimiento a la riqueza cultural de esta área, dos años después de la creación del parque Yaigojé-Apaporis, en 2011, la UNESCO incluyó en la lista de patrimonio cultural inmaterial el saber de los chamanes jaguares de Yaruparí, quienes viven dentro del departamento del Vaupés.<sup>21</sup> Mediante esta decisión se valoró de manera universal un sistema integral de conocimiento que pretendió ser arrasado en 1883 por las misiones religiosas.

La declaratoria del Parque Nacional Natural Yaigojé-Apaporis no estuvo exenta de conflicto. La multinacional minera apoyó la creación de una organización indígena paralela, la Asociación de Comunidades Indígenas de Taraira y Vaupés (ACITAVA), que demandó que la consulta popular realizada para la creación del parque estuvo viciada. El conflicto generado tanto por la declaratoria del parque nacional como por la entrega del segundo título minero, motivó la intervención de la Corte Constitucional de Colombia.

En medio de esta pugna, llama la atención que la concesión negada en 2003 a los mineros artesanales haya sido concedida en el año 2013 a favor de ASOMIVA (Título 4448 A sobre un área de 361,3 hectáreas en la zona de Garimpo, a través de la Resolución N.º 0387 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible). Esta decisión tardía quizá se explica como una estrategia para calmar el malestar de la comunidad ante las facilidades concedidas por el estado colombiano a una firma extranjera en la entrega de la concesión.

---

<sup>21</sup> A propósito del Yaruparí, es interesante traer a colación, según lo relatan Carlos Salazar, Franz Gutiérrez y Martín Franco en su historia del Vaupés (2006: 37), que “en 1883 (los) franciscanos fueron expulsados por los payés indígenas, a raíz de incidentes en los que casi pierden la vida los religiosos, debido a la persecución que impusieron contra el ritual del Yaruparí, que identificaban como religión del diablo”.

La actuación de la Corte Constitucional significó su adhesión a la legislación vigente. En el año 2015, declaró la nulidad de la nueva concesión que no podía haberse otorgado por la existencia previa de un área protegida y denunció las estrategias de la empresa minera canadiense para persuadir a las comunidades de los beneficios de iniciar la explotación de oro (Paz, 2018; Cabrera y Fierro, 2013). Este dictamen se basó sobre todo en el testimonio de un líder indígena quien, durante la audiencia, reconoció que la empresa minera había financiado su demanda contra el parque nacional (Corte Constitucional de Colombia, 2014). A partir de este momento quedaron claros los abusos y arbitrariedades cometidas por la empresa, entre los que se incluían la cooptación de dirigentes, la creación de una organización paralela; la promoción y financiación de una estrategia para echar abajo el acto administrativo de creación del parque nacional; así como también la utilización de procedimientos fraudulentos para obtener y sostener el título y al mismo tiempo impedir el trabajo de los pequeños mineros tradicionales.

Frente al Estado colombiano, la Corte Constitucional ordenó a la autoridad minera en el 2015 suspender todos los títulos a favor de Cosigo Frontier Mining Corporation y al Ministerio del Interior, iniciar una investigación por la violación de los derechos de los pueblos indígenas.

En respuesta al fallo de la Corte, Cosigo junto con la empresa Tobie,<sup>22</sup> demandaron al Estado colombiano una indemnización por un monto de 16 mil millones de dólares, alegando una violación al Tratado de Libre Comercio firmado entre Colombia y los Estados Unidos. Esta es la demanda de mayor cuantía en la historia de las cortes internacionales cuyo proceso está mediado por el arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Derecho Mercantil (CNUDMI). Su resolución aún está en suspenso y es probable que la adopción de una decisión tome aún muchos años.

---

<sup>22</sup> Tobie habría realizado estudios geológicos en Taraira en la década de 1980. En ese entonces habría identificado un yacimiento de oro que tendría unos dos millones de onzas. Posteriormente transfirió sus derechos a Cosigo.

Mientras tanto, la imagen del Vaupés como área estratégica minera ha continuado su consolidación. En el 2014, la Defensoría del Pueblo de Colombia reportó la adjudicación de cinco títulos mineros en un área de 12.346 hectáreas concedidos a favor de la Asociación de Mineros del Vaupés (ASOMIVA), Martín Silva Hernández, Rendle Andrés (presidente de Cosigo Mining Frontier para América Latina), Cosigo Frontier Mining Corporation y Gestión Energética S. A. ESP (Ver Mapa 1).

Además de dichas concesiones, y como parte de la “piñata minera” que promocionó el ex presidente Santos, hacia el 2014 estaban en trámite 275 solicitudes, comprometiendo un área de 1.699.799 hectáreas, el 32,63% de la superficie de Taraira. Al mismo tiempo se continuaban realizando estudios geológicos y preparando normas para tornar más ágiles la expedición de licencias ambientales y de consultas previas, mientras Cosigo comenzaba sus operaciones en la Amazonía brasilera.

**Mapa 1. Títulos mineros de la empresa Cosigo Mining Frontier**



Fuente: Diana Mendoza, INDEPAZ.

En el 2017, las ONG y movimientos sociales vinculados al proceso reclamaron el incumplimiento del gobierno respecto a las decisiones de la Corte Constitucional, así como la vigencia de los títulos mineros a favor de Cosigo que hasta esa fecha no habían caducado ni habían sido suspendidos. Además, aunque dentro del Yaigojé Apaporis se

evidencia una pérdida limitada de bosques, la deforestación es mayor en el límite oriental amazónico, que corresponde a la frontera internacional con Brasil donde opera una concesión minera activa en la que Cosigo Mining estaría también presente. Las ONGs y movimientos sociales también denunciaron que en los límites norte y sur del parque se han establecido operaciones mineras ilegales. ¿Acaso no es este un nuevo escenario, una estrategia para ejercer presión hacia las comunidades originarias que son dueñas de este territorio? ¿Son quizá los pasos iniciales de la proyección de un enclave minero en la región fronteriza entre Colombia y Brasil?

### ***De Jíbaros a Arutam y a no existentes***

Entre los habitantes originarios del sur de la Amazonía ecuatoriana, los Shuar fueron inicialmente conocidos con el término colonial de “jíbaros” que denota una falta de civilización. Esta denominación nace también de la historia de la resistencia escrita por estos pueblos. Los Shuar resistieron primero a la conquista incásica y luego a la española. Fue recién durante su activa participación en la guerra entre Ecuador y Perú (1995), que su posición social en el Ecuador cambió y con ella también la terminología para referirse a la nacionalidad Shuar. Los “jíbaros” pasaron a ser conocidos como un cuerpo militar de élite llamado en su propia lengua: Arutam.

La Cordillera del Cóndor, al sur de la amazonía ecuatoriana, es el territorio donde habitan poblaciones Shuar. Su hábitat es reconocido mundialmente por su alto nivel de endemismo y la variedad de ecosistemas presentes, los cuales son distintos a aquellos del resto de la región andina. Los estudios biológicos realizados han determinado la existencia de más de 600 especies de aves, 120 de anfibios, 59 de reptiles y 220 especies de árboles en cada hectárea (Freile y Santander, 2005; Almendáriz *et al.*, 2014; Neill, s. f., citados por Sacher, 2017: 232).

En los primeros años del decenio de los noventa, la empresa Gatro Ecuador (GEMSA), filial de Gencor, que pasó luego a ser parte de BHP Billinton, inició los trabajos de exploración minera en la Cordillera del Cóndor, específicamente en el cantón El Pangui, provincia de

Zamora Chinchipe (Ver Mapa 2). En 1999, Billinton se alió con Corriente Resources y Lowell Mineral Exploration y, a inicios del siglo, Corriente Resources vendió sus derechos de concesión a la empresa ECSA Ecuacorriente S. A. de China. Las actividades de exploración identificaron cobre en al menos tres depósitos con reservas estimadas en 3,18 millones de toneladas, 3,39 millones de onzas de oro y 27,11 millones de onzas de plata.

Un elemento adicional que no debería pasar desapercibido es que junto a Mirador, en territorio ecuatoriano, un poco más al norte, se localiza el proyecto minero Panantza-San Carlos, cercano a la frontera con el Perú. En este último país y próximo a los límites internacionales con Ecuador, hay una concentración de concesiones y dos grandes proyectos mineros, Tambo grande y Río Blanco, en fase de exploración. Este panorama dibujaría, según lo sugiere William Sacher, la configuración de un “distrito minero binacional” (2017: 317), que de concretarse, podría significar la ocupación total del territorio fronterizo por parte de capitales internacionales, con hondas repercusiones sobre poblaciones de uno y otro lado que comparten raíces comunes, así como de flujos y servicios ambientales que no conocen fronteras.

Debido a la fuerte presencia de actores relacionados con las actividades de exploración, la población local comenzó a tomar conciencia de las transformaciones que estaban tomando lugar en su territorio. Entre los años 2004 y 2005 se realizaron algunos eventos de socialización en los que se presentaron los resultados del estudio de impacto ambiental. En ningún caso se informó claramente sobre los impactos que generaría el proyecto minero. No se mencionaron los planes de “reubicación” de la población, ni tampoco los conflictos legales entre la propiedad del subsuelo (del Estado) y la propiedad del suelo (de la comunidad). Tal como lo reconoció el informe previo de la Contraloría General del Estado en febrero de 2012, “Tampoco se habría llevado a cabo proceso alguno que garantice el derecho a la consulta previa, libre e informada de las comunidades indígenas que habitan en la zona, pese a que el proyecto Mirador intersecta con el territorio ancestral indígena Shuar y existen algunas comunidades y familias indígenas que

viven en la zona de influencia directa del proyecto” (Chicaiza *et al.*, 2017: 58).

La población inició, desde el 2005, acciones de resistencia que se concretaron en movilizaciones, asambleas provinciales en Zamora Chinchipe y Morona Santiago, encuentros de discusión y denuncias por los abusos de la fuerza pública. El efervescente panorama conllevó a la declaratoria de un estado de emergencia en la región sur con la consecuente militarización del área (Cisneros, 2008) y el desate de una estrategia de represión, y criminalización de dirigentes de la protesta social que dio lugar a

... que líderes comunitarios o personas que participaron en esas acciones fueran reprimidas y posteriormente enjuiciadas por delitos políticos y comunes con los delitos políticos (...): promoción y organización de manifestaciones sin permiso, sabotaje y terrorismo, rebelión y atentados contra funcionarios públicos, obstáculos a la ejecución de obras públicas, asociación ilícita, intimidación (Garbay, 2015: 63).

Aunque la Asamblea Constitucional amnistió a las personas detenidas, se realizó el denominado “Diálogo Minero” en la perspectiva de buscar conciliar posiciones, se convocó a una audiencia pública en la ciudad de El Pangui en el 2010, y el presidente del Ecuador, Rafael Correa, reconocía que la “Amazonía de donde sale la riqueza que mantiene a todo el país, era la región que mayor pobreza tenía, ahora la Amazonía, con nuestro Gobierno, es y será la región más próspera de todo el país”;<sup>23</sup> las movilizaciones no se detuvieron.

El año 2012 marca un punto culminante de la oposición al establecimiento del proyecto minero con la realización de la *Marcha por la vida, el agua y la dignidad de los pueblos* desde El Pangui hasta Quito. El rechazo de la población y la acogida del movimiento en amplios sectores del país no detuvieron que ese mismo año se firmara el

---

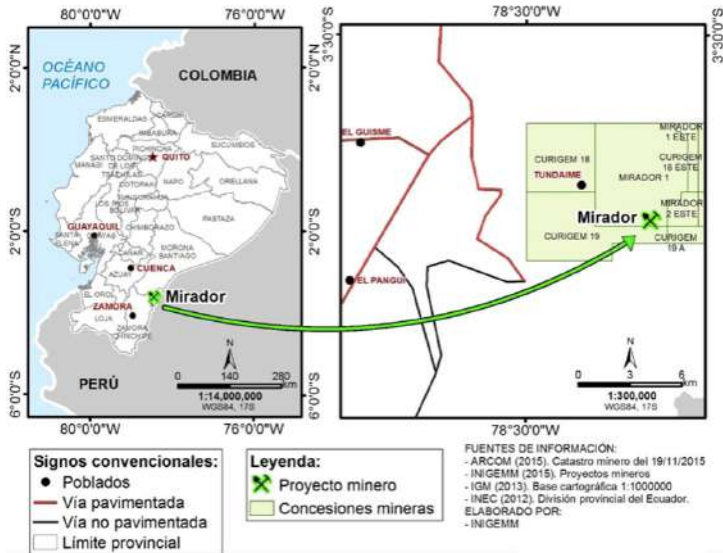
<sup>23</sup> Disponible en <https://www.presidencia.gob.ec/vamos-a-hacer-de-la-Amazonia-la-region-mas-prospera-presidente-correa/>, último acceso el 12.10.2020.



contrato entre la empresa Ecuacorriente y el Estado ecuatoriano para dar paso a la primera operación de minería a cielo abierto en Ecuador: el proyecto Mirador. La fase de exploración, redituando lo sucedido en el pasado reciente, inició sin consulta previa, libre e informada como lo dispone la Constitución. Solamente habría tenido lugar una socialización del estudio de impacto ambiental a cargo de Ecuacorriente S. A. (Garbay, 2015: 92).

En el proyecto Mirador (Ver Mapa 2), a la violación al derecho a la consulta se suma el incumplimiento de otros derechos consagrados en la Constitución. La mina está ubicada en un área reconocida por su alta diversidad biológica, en la Cordillera del Cóndor, una reserva de 150 km<sup>2</sup> que cobija 16 ecosistemas y 227 fuentes de agua (CASCOMI *et al.*, 2016). Cuatro de sus concesiones se encuentran en el “Bosque Protector Cóndor, una zona parte del Patrimonio Forestal del Estado ecuatoriano, y además exactamente en el límite de la frontera con Perú (lo cual viola tanto la Constitución de Ecuador como normas de derecho internacional y la propia Ley de Minería)” (Sacher, 2017: 238). Su operación estuvo antecedida por la salida de población desde el año 2001, donde la presión por la venta de tierras, los engaños a cambio de trabajo futuro o de becas de estudios –que no se concretaron– y las amenazas, obligaron a la salida de varios pobladores. Estas acciones subieron de tono entre 2013 y 2016 cuando numerosas fuerzas de seguridad en alianza con personal de la empresa minera expulsaron a 32 familias que vivían en la parroquia Tundayme, destruyeron viviendas y arrasaron el barrio San Marcos, ocasionando la pérdida de ganado, animales menores y enseres domésticos. En diciembre de 2014, durante uno de los enfrentamientos que los agentes de seguridad llevaron a cabo contra la población, murió el líder Shuar José Tendetza.

Mapa 2. Ubicación del proyecto Mirador



Fuente: Observatorio de Conflictos Socio-ambientales del Ecuador

La expulsión de la población fue posible a partir de la utilización de la figura de la servidumbre mediante la cual, según la Ley de Minería, la tierra es declarada de utilidad pública y la empresa beneficiaria de una concesión tiene “temporalmente” el derecho “a ocupar toda la extensión sobre los predios superficiales a cambio de una compensación económica mientras dure la explotación” (Chicaiza *et al.*, 2017: 52). El resultado es que en la actualidad ECSA, subsidiaria del consorcio chino China Railway Construction Corporation CRCC-Tongguan Investment Company, es el mayor propietario de Tundayme (Sánchez, Leifsen y Verdú, 2017).

La minería significó la destrucción del proyecto de vida de las familias que vivían en esta área. Y mientras el gobierno prometía una reubicación en mejores condiciones, la realidad es que las familias expulsadas soportan, hoy por hoy, hacinamiento en ciudades cercanas, ruptura de su tejido social y de los lazos de solidaridad y amistad.

Las denuncias presentadas en la fiscalía desde el 2016 aún no tienen respuesta. Tampoco recibieron atención la acción de protección interpuesta en 2015 ni la demanda planteada por la Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor Mirador (CASCOMI), que argumenta que la mina se estableció en tierras ancestrales y que las servidumbres dieron paso a la expulsión violenta de las comunidades, sin mediar ningún proceso de consulta previa, como tampoco acciones de compensación en favor de las comunidades que perdieron su tierra. Por el contrario, los tribunales fallaron a favor de ECSA y el gobierno señalando que la organización demandante no representa a los pueblos indígenas porque entre sus integrantes también se encuentran campesinos mestizos. El pueblo Shuar se convirtió en inexistente.

La mina cubre una superficie de 9.928 hectáreas distribuidas en 11 bloques, sobrepasando la extensión legalmente permitida según la cual un mismo titular no puede tener más de tres concesiones mineras. En esta superficie, la empresa construyó una hidroeléctrica (Hidroabánico), una planta de tratamiento de cobre con dos líneas de producción y una carretera hacia un puerto marítimo.<sup>24</sup>

La extracción diaria de concentrado de cobre implica la remoción de 19.440.000 toneladas/año de roca, lo que determina que uno de los principales problemas del Mirador sean los relaves. Tanto la altura, como la inclinación de la presa de relaves determinaron que una evaluación de su diseño recomiende la “moratoria inmediata en la construcción adicional de la mina Mirador” y la conformación de un panel independiente de expertos para evaluar las facilidades de gestión de relaves (Emerman, 2019).

Otros problemas severos son la deforestación –se estima que entre 2009 y 2017, 1.307 hectáreas han sido deforestadas– y la contaminación de las fuentes de agua. En la medida en que las piscinas de sedimentación se están descargando directamente a los ríos Tundayme y Wawayme, estas generan consecuencias graves sobre la

---

<sup>24</sup> Ver en el sitio web de Amazon Conservation Team (<https://maaproject.org/mirador/>) los impactos del proyecto minero Mirador a través de un estudio intertemporal con fotografías satelitales.

fauna ictícola (una de las principales fuentes de alimentación de la población) y del agua para consumo humano. En la actualidad, las poblaciones cercanas a la mina carecen de acceso a fuentes de agua como sucede con la “comunidad Yanúa Kin cuyos cultivos, animales y viviendas fueron destruidos y contaminados debido a la tierra y sedimentos arrojados por la empresa a los ríos Wawayme, Tundayme y Kimi” (Plan V, 2019). Ante las afectaciones a la naturaleza y a la vida de las poblaciones, en marzo del 2018, el Ministerio del Ambiente suspendió el 40% de las obras de la empresa minera por incumplimientos ambientales. Sin embargo, en julio de 2019, durante el actual gobierno de Lenin Moreno, el proyecto Mirador retomó sus operaciones. En la actualidad está en curso una demanda ante la Corte Constitucional del Ecuador.

### **3. Reflexión final a manera de conclusiones: ¿distintos pero iguales?**

El recorrido sobre los dos casos analizados evidencia un conjunto de paralelas en la práctica y en el discurso de los gobiernos de Ecuador y Colombia a la hora de poner en marcha proyectos extractivos. Sobresalen, por ejemplo, las dificultades que han impuesto ambos Estados para la aplicación de la consulta previa, libre e informada y la concomitante consolidación de una narrativa que aprecia al derecho al consentimiento como un obstáculo para avanzar en la senda de desarrollo y crecimiento de cada uno de los países. En noviembre de 2008, en una reunión con las comunidades indígenas del Cauca, Uribe Vélez afirmó “no podemos admitir que esas consultas se conviertan en vetos, porque este país tiene 45 millones de habitantes, 44,6 que también necesitan esos recursos” (Presidencia de la República de Colombia, 2008).

La declaración de Uribe guarda relación con lo expresado por el presidente Rafael Correa en un conversatorio con medios en el que afirmó:

Algunos creen que consultar es que de permiso la comunidad. ¡No! Consulta previa es socializar, es buscar llegar a un acuerdo, a un entendimiento. Si se logra todo eso, en buena

hora, pero si no se logra, de acuerdo a los instrumentos internacionales, a la Constitución de la República, el presidente puede tomar las decisiones para las cuales tiene atribuciones (...). La consulta previa no implica la imposición de la voluntad de los pueblos indígenas sobre el Estado.<sup>25</sup>

Es claro que en los discursos de ambos mandatarios prima una concepción liberal según la que la opinión de las “minorías” resulta poco menos que intrascendente y que es el presidente, elegido por voto mayoritario a través de procesos electorales, quien no solo tiene las atribuciones para tomar una decisión, sino que está revestido de la autoridad para hablar en nombre del interés de la nación. La “imposición de la voluntad de los pueblos indígenas” o de 400 mil personas en Colombia se asumen, así como la defensa de intereses particulares en perjuicio del interés nacional.

Los gobiernos de Colombia y Ecuador evidencian, así, la prevalencia de una visión utilitaria del concepto de Estado –más cercana a Uribe– o de una autopercepción mesiánica capaz de reconocer lo que necesita un país, estrechamente ligada al discurso que desplegó Rafael Correa. En ambos casos, los discursos de los exmandatarios reflejan el desconocimiento profundo con el que el poder centralizado manipula los derechos colectivos de los pueblos indígenas, limitando su estatus político en tanto seres humanos con derechos.

A la luz de esta realidad, merece la pena adentrarse en la forma en cómo ha reaccionado la institucionalidad de ambos países frente a la consulta previa. En Ecuador, la Constitución de 2008 declara que “toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente” (Art. 398). Sin embargo, el mismo artículo más adelante, parecería restringir el alcance de este derecho al disponer que “si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa correspondiente de acuerdo con la ley”.

---

<sup>25</sup> Disponible en [https://elpais.com/internacional/2012/08/09/actualidad/1344546763\\_500362.html](https://elpais.com/internacional/2012/08/09/actualidad/1344546763_500362.html), último acceso 16.10.2020.

Sería una interpretación superficial entender, como lo hacen autoridades gubernamentales del país, que el texto constitucional circunscribe los procesos de consulta a pueblos y comunidades a un ejercicio de transmisión de información, sin tomar en cuenta que la propia Constitución expresa que ninguna resolución administrativa podrá restringir derechos contemplados en este cuerpo legal y en instrumentos internacionales de los que Ecuador es signatario (Convenio 169 de la OIT, por ejemplo), y que en todos los casos se deberá aplicar “la norma y la interpretación que más favorezca su efectiva vigencia” (Art. 11).

Al respecto la Corte Constitucional ecuatoriana estableció los parámetros para aplicar la consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas, manifestando que el objeto de esta consulta es alcanzar el consenso, no el consentimiento, acotando de este modo el derecho a la participación y contraviniendo tanto el alcance del Convenio 169 como el espíritu de la Declaración de Pueblos Indígenas y Tribales de Naciones Unidas. Al mismo tiempo, la Corte también enfatizó el carácter no vinculante para el Estado y sus instituciones del proceso de consulta, afirmando que:

(La) opinión de los pueblos consultados sí tiene una connotación jurídica especial (cercana a aquella que tiene el *softlaw* en el derecho internacional de los derechos humanos), sin que eso implique la imposición de la voluntad de los pueblos indígenas sobre el Estado (Corte Constitucional del Ecuador 2010: 54).

En Colombia, el incumplimiento de la consulta previa ha sido motivo de frecuentes pronunciamientos de la Corte Constitucional. El estudio realizado por Rodrigo Negrete, señala que los pronunciamientos de la Corte han llevado “implícito hacer efectivo el principio de igualdad previsto en el artículo 13 de la Constitución Política” (Negrete, 2013: 282) lo que implicaría, además de la participación, garantizar otros derechos fundamentales de las comunidades étnicas: la vida, la integridad étnica, social, económica y cultural, y asegurar su subsistencia como grupo social. En esta dirección resalta, por ejemplo, el pronunciamiento de la Corte Constitucional en la Sentencia T-129/11, cuando manifiesta que:

... la diversidad cultural está relacionada con las representaciones de vida y concepciones del mundo que la mayoría de las veces no son sincrónicas con las costumbres dominantes o el arquetipo mayoritario en la organización política, social, económica, productiva o incluso de religión, raza, lengua, etc. Lo cual refuerza la necesidad de protección del Estado sobre la base de la protección a la multiculturalidad y a las minorías (citado por Negrete, 2013: 282).

A la luz de estos presupuestos, la Corte Constitucional de Colombia ha establecido en relación a la consulta previa que:

... cuando no sea posible el acuerdo o la concertación, la decisión de la autoridad debe estar desprovista de arbitrariedad y autoritarismo; en consecuencia debe ser objetiva, razonable y proporcionada a la finalidad constitucional que exige al Estado la protección de la identidad social, cultural y económica de la comunidad indígena (Sentencia SU 039 de 1997, citada por Negrete, 2013: 288).

Esta sentencia añade, además, que:

No tiene por consiguiente el valor de consulta la información o notificación que se le hace a la comunidad indígena sobre un proyecto de exploración o explotación de recursos naturales. Es necesario que se cumplan las directrices antes mencionadas, que se presenten fórmulas de concertación o acuerdo con la comunidad y que finalmente ésta se manifieste, a través de sus representantes autorizados, su conformidad o inconformidad con dicho proyecto y la manera como se afecta su identidad étnica, cultural, social y económica (*ibid.*: 289).

Pese a que la Corte Constitucional de Colombia omite recurrir al calificativo de “vinculante”, su postura en varias ocasiones ha puesto en apuros al poder ejecutivo que, de manera reiterada, ha desconocido los derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, no todo es positivo, y el caso colombiano no es un modelo ejemplar. Las organizaciones indígenas y afrocolombianas emitieron en el 2012 un pronunciamiento en el que señalan su preocupación por los giros jurisprudenciales y la afectación de los derechos colectivos. En

particular señalaron que la sentencia C-253 de 2013 habría restringido la consulta de medidas legislativas a aquellas adoptadas después del 2008, blindando de esta manera al Código Minero (Ley 685 de 2001), expedido sin consulta previa (Organizaciones étnicas, 2013).

Por un lado, diversos estudios coinciden en señalar que la vigencia del Código Minero representa una importante amenaza hacia pueblos y comunidades en la medida en que no prevé la obligatoriedad de realizar un proceso de consulta para el contrato de concesión minera en territorios indígenas, “sino que les confiere un mero derecho de prelación, lo que se traduce en que dichas comunidades pueden ser despojadas abiertamente y sin consideraciones especiales de su territorio” (Negrete, 2013: 307). Por otro lado, la apertura que presenta el Código Minero al ingreso de inversión extranjera se tradujo, como se mencionó anteriormente, en la liquidación de las empresas mineras públicas. Este desmantelamiento estuvo acompañado por el diseño de un sistema fiscal con un bajo margen de ingresos para el Estado. “Según este sistema fiscal, las regalías mineras y el impuesto a la renta son los principales instrumentos para captar la renta (...) pues no se aplican otros instrumentos como el impuesto a las utilidades que en Bolivia llegan hasta el 25% de lo percibido por las empresas mineras” (Vélez, 2014: 5).

La inferiorización con la que los Estados tratan a los pueblos indígenas se soporta en una argumentación de carácter histórico-discursiva que ha levantado barreras para concretar el procedimiento de consentimiento libre, previo e informado. Dichos impedimentos han dilatado la promulgación de legislación específica y procedimientos que permitan su aplicación.<sup>26</sup> Esta realidad contrasta con la formu-

---

<sup>26</sup> Al respecto cabe recordar, por ejemplo, que en 2012 el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés) expresó al Estado ecuatoriano su preocupación por la paralización en la expedición de la Ley de Consulta y Participación y “la ausencia de la implementación sistemática y reglamentada de la consulta efectiva con lo pueblos indígenas a fin de obtener su acuerdo previo, libre e informado frente a la ejecución de la extracción de recursos naturales u otras cuestiones que les afecten” (CERD, 2012: párr. 17). Cinco años más tarde, en 2017, el Comité reiteró igual recomendación (ver CERD, 2017).



lación y aplicación de normativa y de políticas en torno a la minería y las declaratorias de áreas estratégicas que no solo favorecen al extractivismo, sino que cuentan con la voluntad política para imponer su puesta en marcha.

El recurso de “utilidad pública” –en la forma de servidumbres, en el caso del Ecuador, y como minería propiamente en el caso de Colombia– ha permitido anteponer la minería a cualquier otra actividad económica y desatar procesos de expropiación mediante una legislación que, en ambos países, declara a los recursos del subsuelo como propiedad del Estado (Art. 5 de la Ley 685 de 2001 en Colombia y Art. 408 de la Constitución del Ecuador).

La separación establecida por la ley entre la propiedad del suelo y el subsuelo es un aspecto que está fuera de discusión por parte de las autoridades de ambos países. Así lo corroboran las declaraciones del Ministro del Interior de Colombia: “El subsuelo de Colombia pertenece a la nación, y no podrían los colombianos aceptar que el subsuelo en los resguardos indígenas perteneciera a la comunidad indígena, porque ahí está la riqueza para todos los colombianos: los yacimientos de petróleo, o las minas de carbón, en fin, todo esto que hace parte, digamos, de la riqueza del pueblo colombiano”.<sup>27</sup> Una conclusión similar a la que arribó el expresidente Correa durante su intervención en la OEA: “Ojalá que entandamos en todas partes del mundo que la riqueza del subsuelo es del Estado; que buscar el consentimiento previo significaría pasar de la democracia de la mayoría a la democracia de la unanimidad, con lo cual sería imposible administrar nuestros países” (citado por Ministerio de Comunicación, 2012: 16).

De esta manera, los discursos políticos limitan el concepto de territorio (propiedad colectiva, resguardos) a la superficie, anteponen la racionalidad económica a cualquier otra consideración y, sobre todo, generan una tensión con la aplicación y realización de los derechos colectivos que ambos estados dicen proteger. En este escenario se supedita la decisión política sobre el territorio a la prerrogativa del

---

<sup>27</sup> Entrevista al ministro del Interior y Justicia, Fabio Valencia Cossio, en la W Radio. [http://historico.presidencia.gov.co/entrevistas/entrevistas2008/law\\_03112008.html](http://historico.presidencia.gov.co/entrevistas/entrevistas2008/law_03112008.html), último acceso el 05.08.2020.

Estado (Gutiérrez, 2017). La siguiente cita de Porto-Gonçalves desarrolla este argumento:

Al otorgar título de propiedad colectiva, el Estado reconoce a los dueños ancestrales. Sin embargo, al dar concesiones territoriales a compañías extractivas (...), define a partir de su propia racionalidad (...) lo que es y no es territorio. De hecho, al excluir el agua y el subsuelo y limitar el concepto de territorio a la superficie, se rompe con las bases tradicionales y esquemas culturales sobre los cuales supuestamente descansan los derechos colectivos (Porto-Gonçalves, 2006: 175).

Frente a la continua expansión de la frontera extractiva, Ecuador y Colombia han evidenciado en los últimos años un incremento de luchas de resistencia que ponen acento en la defensa del territorio y la exigibilidad por el cumplimiento de los derechos colectivos. Solo considerando los conflictos ocasionados por la minería es posible afirmar un alto crecimiento de la protesta social. Hacia 1992, Mario Pérez-Rincón contabilizó en Colombia 10 conflictos mineros. Dos décadas después, en 2014, estos habrían ascendido a 51 (Garay, 2014: 284). Aunque en el caso del Ecuador no existe un registro similar, se estima que en la actualidad estarían activos alrededor de 10 conflictos mineros (OCMAL, 2020).

Estas luchas no pueden entenderse al margen del valor material y simbólico que representan los territorios en disputa y de los vínculos entre estos y los pueblos que los habitan. “Después de todo, no nos apropiamos de nada que no tenga sentido, que no tenga *significado*. El concepto de territorio pensado más allá de los dualismos nos obliga a abandonar uno de los pilares del pensamiento eurocéntrico que es la separación de sociedad y naturaleza” (Porto-Gonçalves, 2006: 163).

Los pueblos indígenas y afrodescendientes entienden que la defensa del territorio es el único elemento que podría garantizar su sobrevivencia física y cultural. La larga historia de despojo soportada por estas poblaciones guarda en la memoria que el ingreso de empresas foráneas ha significado desde los tiempos coloniales, la renuncia forzada de las comunidades a sus tierras. De ahí que el llamamiento

a la identidad y al territorio devenga fundamental para el esfuerzo de protección frente a las amenazas de su desaparición colectiva –el instinto de sobrevivencia y de preservación– y para asegurar un lugar propicio donde existir.

El aumento de la resistencia hacia la minería ha sido motivo, en Colombia y Ecuador, de discursos y prácticas que tienden a la criminalización de la protesta social. En Ecuador, hasta 2013, el movimiento indígena reportaba 189 personas acusadas de delitos de sabotaje y terrorismo mientras que organizaciones de derechos humanos citaban más de doscientas personas (López, 2016; Soliz y Pérez, 2014).

En Colombia, la realidad reviste una alta gravedad. CODHES (2018) reporta que desde la firma de los Acuerdos de Paz (2016), más de 350 dirigentes sociales habrían sido asesinados, 54 de ellos pertenecientes a pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. Un año más tarde, Colombia ocupaba el primer lugar entre los países amazónicos con 64 asesinatos vinculados a conflictos por la tierra, oposición a la minería y otras actividades extractivas. La mitad de estos crímenes se habrían cometido contra dirigentes indígenas (Global Witness, 2020: 21).

Lo anterior ha ido de la mano con una sistemática retórica que busca ridiculizar y menospreciar el contenido de las luchas de resistencia. Para el ex presidente Correa (2014), “La postura del gobierno es responsablemente aprovechar al máximo los recursos naturales que con tanta abundancia la naturaleza y Dios han dado al país (...) y la postura antiminera que habla de no a la minería, que hay que dejar a los pueblos indígenas viviendo así porque es parte de su cultura que sean miserables”.

La afirmación antes citada devela la centralidad de la noción de dominio de la naturaleza dentro del pensamiento hegemónico –la naturaleza como objeto colonial– y advierte, simultáneamente, que no hay empacho alguno en desplegar estrategias orientadas a domesticar dentro de un “tiempo mundial” y lenguaje único del desarrollo, todas las prácticas culturales, productivas y sociales otras y temporalidades que se superponen y entrelazan entre sí.

La posición del expresidente ecuatoriano guarda similitud con las expresiones del actual ministro de Minas y Energía de Colombia cuando señala: “Hoy es común escuchar voces que se oponen a la minería, desconociendo la relevancia histórica de esta actividad, pero más grave aún, ignorando la creciente demanda de minerales que hay en el mundo por causas tan loables y necesarias como la transición energética y la lucha contra el cambio climático” (Mesa, 2020). El ministro no comprende (o ignora) que en la disminución de los niveles de extracción y consumo de minerales radica precisamente una de las estrategias más importantes para enfrentar el cambio climático.

Un elemento adicional que merece discutirse es la relación entre la securitización de los territorios y la expansión de la frontera extractiva. La articulación de estas dos dimensiones parecería ser la tendencia predominante ante la irrupción de cada vez mayores muestras de descontento popular y el voraz apetito por parte del Estado y de reducidos grupos de poder por apropiarse de los bienes comunes. En el caso de Colombia, el discurso oficial no ha tenido empacho en reconocer que el respaldo a la ampliación del *space-of-places* del que habla Jason Moore (2000, 2003), estaría acompañado de niveles de seguridad que garanticen el *space-of-flows*, como se reseñó en la primera parte de este trabajo. Posiblemente con otro nivel de intensidad, en Ecuador, esta estrategia tampoco ha estado ausente (sobre todo en proyectos extractivos que tienen lugar en áreas fronterizas como la expansión de la palma aceitera en Esmeraldas), ni ha sido motivo de duda la imposición de estados de excepción como una estrategia para frenar y criminalizar la protesta social.

Será motivo de otras investigaciones profundizar en el contenido y alcance de los contratos de prospección y explotación minera celebrados con empresas privadas para comprender la forma en cómo cada Estado ha enfrentado la gestión de su soberanía, así como indagar sobre el destino de la renta minera que en uno y otro país posiblemente evidencie una orientación distinta. Será igualmente necesario profundizar cómo las fronteras de extracción se aproximan a las fronteras divisorias de los Estados, áreas antes abandonadas, evidenciando una modalidad de integración que antepone la libertad de movimientos del capital por sobre discursos nacionalistas o de fortalecimiento de la soberanía de los Estados, como parecerían dar

cuenta los dos casos discutidos en este trabajo. Queda también pendiente determinar si efectivamente existe una correlación entre el inevitable agotamiento de la naturaleza que se compensa con el mejoramiento de la calidad de vida de la población y con la reducción de la pobreza en las zonas de extracción. Por el momento, el panorama general, atestigua que luego de dos décadas de impulso a la minería, en el balance general existen más pérdidas que ganancias, más fracasos que logros.

Más allá de diferencias que pudieran detectarse, la conflictividad que soporta la Amazonía producto de la ampliación de la frontera extractiva, no puede entenderse únicamente como una trayectoria inevitable del desarrollo, sino como parte de procesos políticos, sociales y culturales asociados a una matriz de colonialidad que provoca resultados desiguales y alarmantes.

En efecto, parecería ser que son precisamente estas coordenadas de racismo y discriminación, de jerarquías en el conocimiento y en las formas de ser y pensar las que atraviesan gran parte de la conflictividad presente en el subcontinente y que explican discursos y políticas que tornan inferiores a los pueblos y comunidades que se resisten a que sus territorios sean intervenidos con actividades definidas al margen de su opinión; que consideran a pueblos y comunidades que viven bajo otras formas de organización social como seres ubicados en un estadio de desarrollo menor al del resto de la sociedad, o como portadores de una visión arcaica, reñida con el progreso y con lo que supuestamente es beneficioso para la colectividad. La “asincronía”, como propone Palacio, es una cualidad de la Amazonía pues su espacio-tiempo históricamente no se ha correspondido con el resto de la sociedad mayor. En ambos casos analizados, mientras la independencia se alcanzó después de la conquista y la colonia, en “la Amazonía, la conquista y colonia ocurrieron después de la independencia” (Palacio, 2007: 4).

En muchos de los estudios e investigaciones llevadas a cabo en áreas hoy resignificadas, donde no es casual que vivan poblaciones indígenas o afrodescendientes, la dimensión racial parecería no haber sido tomada en cuenta o no haber sido suficientemente valorada, minimizando el hecho de que el racismo es uno de los lenguajes con los que

se representan los conflictos dado el patrón de poder vigente en las sociedades latinoamericanas y su carga de colonialidad, con implicaciones sobre la democracia. El hecho de que en las luchas y conflictos protagonizados por las poblaciones cuyo territorio está siendo ocupado, la variable de discriminación racial no esté presente, posiblemente obedece al sistemático ocultamiento de este fenómeno por parte de un discurso que dice proteger a toda la población en igualdad de condiciones y a la “ciudadanización” de las diferencias.

Otorgar importancia al racismo como una categoría adicional para entender el sentido y orientación de las políticas extractivas supone reexaminar la sobredeterminación económica con la que se ha leído la realidad latinoamericana e implica, por otro lado, dotar al concepto de racismo ambiental, inicialmente acuñado en Estados Unidos (Bullard, 1993), del marco histórico correspondiente, en este caso, el de las particularidades de la historia colonial de América Latina (Martínez-Alier, 2002). La noción de racismo ambiental re-leída desde este “lugar de enunciación”, permite develar que no solo están en juego desigualdades y asimetrías por el color de la piel, sino que las injusticias sociales y ambientales tienen un mismo origen: el capitalismo moderno colonial (Grosfoguel, 2014; Quijano, 2000) y su modelo extractivo.

El racismo, tal y como lo sostiene el sociólogo peruano Aníbal Quijano (2000), tiene en 1492 su momento fundacional. Si bien en épocas anteriores estaban presentes otras formas de discriminación y sojuzgamiento, antes de esta fecha fundamental, no habría existido ningún sistema social que marcara las clasificaciones a través de la categoría de raza. Quijano afirma que es solo desde finales del siglo XV e inicios del XVI cuando la monarquía católica habría comenzado a aplicar la ley conocida como “la pureza de sangre”, al mismo tiempo que difundía la visión dualista, presente aún en la actualidad, para diferenciar a los seres humanos blanco-europeos de los sujetos racializados y de la naturaleza (y de las mujeres).

En la medida que la noción de raza fue incorporada para el control de la fuerza de trabajo, de las personas y sus recursos, el corolario fue “naturalizar” las diferencias en el color de la piel, en las formas de

producción y organización, así como también en las cosmovisiones, epistemologías y en los más profundos rasgos de la subjetividad.

Bajo el predominio de esta concepción colonial es posible entender que gobiernos aparentemente disímiles en su ideología y propuestas de política (como lo fueron el gobierno de Uribe y el de Correa) privilegien, en el caso de la Amazonía y de otras regiones dentro de sus Estados, habitadas por pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, un discurso y una práctica análoga que da preeminencia a la propiedad sobre la vida –o en palabras de Mbembe, “el valor de las cosas supera por lo general al de las personas” (2008: 168)– y que finalmente desemboca en el trágico dilema que plantea Margarita Serjé (2011: 285): “Los que se oponen a la racionalidad del desarrollo tienen dos opciones, las mismas que han tenido a lo largo de toda la historia colonial: o se disponen a ser poseídos por ella o serán aniquilados”.

El mantenimiento y reproducción de la colonialidad con la que los Estados se han relacionado con la Amazonía ha sido posible a partir de tres corolarios centrales: el primero es el desconocimiento y omisión de su historicidad previa a fin de que estas áreas se adecúen o se conviertan en funcionales a la sociedad mayor; el segundo es la concepción de la historia como un trayecto de una sola dirección en el que todas las historias otras son ignoradas o tratadas como no existentes; y el tercero es la comprensión de la naturaleza solo como fuente de riqueza abundante a ser aprovechada (Serjé, 2011; Machado Araóz, 2015). Estos tres corolarios colocan a estos territorios y sus gentes del lado de la “línea abismal de la apropiación y de la violencia” (Santos, 2014: 29), siguiendo la división de la realidad establecida por el pensamiento occidental moderno. De este lado de la línea abismal no solo están presentes variables relativas a la disponibilidad de riquezas naturales establecidas a lo largo de las fronteras extractivas, sino diferencias racializadas que rememoran el regreso de El Dorado como imagen de un territorio que no puede ser el espacio-vida de poblaciones indígenas y colonas, sino que se mantiene como el lugar de explotación infinita en nombre de un progreso, que nunca termina de alcanzarse.

## Bibliografía

Acosta, Alberto (2011). “Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición”. En Miriam Lang y Dunia Mokrani (eds.), *Más allá del desarrollo*. Quito: Abya Yala, pp. 83-118.

Agencia Nacional de Minería (2012). *Resolución Número 0045*. 20 junio 2012. Bogotá.

Alimonda, Héctor (2011). “La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política latinoamericana”. En Héctor Alimonda (coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS, pp. 21-60.

Almeida, María Dolores (2019). *Estudio de caso sobre la gobernanza del sector minero en el Ecuador*. Santiago: CEPAL-Cooperación Alemana.

Arboleda, Zohanny, Sergio Coronado y Tatiana Cuenca (2014). “¿En qué va la locomotora minera? Los rastros de la locomotora minera de Santos y los rieles venideros”. [www.cinep.org.co](http://www.cinep.org.co)

Asamblea Nacional Constituyente (2008). *Constitución del Ecuador*. Montecristi.

Asamblea Nacional del Ecuador (2009). Suplemento del Registro Oficial 517 del 29 de enero de 2009.

– (2018). *Ley de Minería*. Registro Oficial Suplemento 517. Última modificación 21 de mayo de 2018.

Bellamy Foster, John (2007). “A ecologia da destruição”, *O Comoneiro*, (4). [http://www.ocomuneiro.com/nr04\\_01\\_JOHN\\_BELLAMY.html](http://www.ocomuneiro.com/nr04_01_JOHN_BELLAMY.html)

Bonilla, Víctor (2006 [1968]). *Siervos de Dios y amos de indios. El Estado y la Misión Capuchina en el Putumayo*. Cali: Cargraphics.

Bustamante, Teodoro (1988). *La larga lucha del Kakaram contra el sucre*. Quito: Abya-Yala.



Cabrera, Mauricio y Julio Fierro (2013). “Implicaciones ambientales y sociales del modelo extractivista en Colombia”. En *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá: Imprenta Nacional, pp. 89-123.

Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” (CAJAR) (2010). “Álvaro Uribe Vélez, una pesadilla para el campo colombiano”. <https://www.colectivodeabogados.org>

Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor Mirador (CASCOMI), Red Eclesial Pan Amazónica (REPAM), Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH) y Red Comunitaria Luchadores por el Agua (2016). “La otra cara del proyecto minero Mirador-Zamora Chinchipe. Comunicado”. <https://www.inredh.org/archivos/pdf/la%20otra%20cara%20de%20mirador.pdf>

Castro-Gómez, Santiago y Ramón Grosfoguel (eds.) (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

CEPAL (s. f). *Patrimonio Natural, Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible y Fundación Moore. Amazonía posible y sostenible*. Colombia.

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD) (2017). *Observaciones finales sobre los informes periódicos 23º y 24º combinados del Ecuador*. Naciones Unidas.

— (2012). *Observaciones finales sobre los informes periódicos 20º a 22º combinados del Ecuador, aprobadas por el Comité en su 81º período de sesiones* (6 al 31 de agosto de 2012). Naciones Unidas.

Cisneros, Paul (2008). “El diálogo minero en el Ecuador: ¿Señales de una nueva relación entre comunidades, empresas extractivas y Estado?”. *Documento de Trabajo 12. Observatorio Socio Ambiental*. Quito: FLACSO.

Congreso Constituyente del Ecuador (1830). *Constitución de 1830*. Riobamba.

Congreso de Colombia (1863). *Constitución Política 1 de 1863*. Ríonegro.

Congreso de Colombia (2001). *Ley 685 de 2001. Código de Minas*. Diario Oficial 44.545.

Convención Nacional del Ecuador (1861). *Constitución de 1861*. Quito.

Correa, Rafael (2014). “Entrevista. Impulsando la minería”. <https://www.youtube.com/watch?v=2aJIEXYlnjQ>

Corte Constitucional de Colombia (2014). Sentencia T-383A. Comunidades indígenas como sujetos de especial protección institucional y titulares de derechos fundamentales. Bogotá.

– (2012). Sentencia T-993/12. Derecho fundamental a la consulta previa de comunidades indígenas y grupos étnicos. Protección constitucional. Bogotá.

Corte Constitucional del Ecuador (2010). Sentencia No. 001-10-SIN-CC. Quito.

Cueva, Agustín (2008 [1974]). “Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia”. En *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*. Buenos Aires: Siglo del Hombre Editores/CLACSO, pp. 83-117.

Chicaiza, Gloria; Miriam García-Torres, Francisco Hurtado, Lorena Pérez y Eva Vázquez (2017). *La herida abierta del Cóndor. Vulneración de derechos, impactos socioecológicos y afectaciones psicosociales provocados por la empresa minera china Ecuacorriente S. A. y el Estado ecuatoriano en el Proyecto Mirador*. Quito: Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial.

Defensoría del Pueblo de Colombia (2014). Informe Defensorial. Explotación minera en Taraira, Vaupés. Bogotá.

Deler, Jean Paul (1987). *Ecuador del espacio al Estado nacional. Volumen 2*. Quito: Banco Central del Ecuador.

Delgado, Gian Carlo (2013). “¿Por qué es importante la ecología política?”. *Nueva Sociedad*, (244), 47-60.

Domínguez, Camilo y Augusto Gómez (1994). *Nación y etnias. La construcción del territorio en el siglo XIX*. Bogotá: Coama.

Dos Santos, Teotonio (2015) [1978]. “Socialismo o fascismo. El nuevo carácter de la dependencia”. En Carmen del Valle Rivera y Sergio Javier Jasso Villazul (comp.), *Obras reunidas de Theotonio Dos Santos* (libro electrónico). México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.iiec.unam.mx/>

Duarte, Carlos (2011). “Implementación y crisis del actual sistema de gobernabilidad minera en Colombia: el modelo enclave exportador”. *Análisis Político*, (74), 3-27.

*El País* (2012). “Censura a Ecuador por un contrato de extracción en tierra indígena”. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2012/08/09/actualidad/1344546763\\_500362.html](https://elpais.com/internacional/2012/08/09/actualidad/1344546763_500362.html)

Emerman, Steven (2019). “Evaluación del diseño y de la construcción de las presas de relaves para la Mina Mirador, Zamora Chinchipe, Ecuador”. Informe elaborado a petición de E-Tech International. Documento en PDF.

Esvertit Cobes, Natàlia (2012). *La incipiente provincia. Amazonía y Estado ecuatoriano en el siglo XIX*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional.

Falconí, Fándor y María Cristina Vallejo (2012). “Transiciones socioecológicas en la región andina”. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, (18), 53-71.

Franzé, Javier (2015). “La primacía de lo político: crítica de la hegemonía como administración”. En María Isabel Wences Simon (ed.), *Tomando en serio la Teoría Política entre las herramientas del zorro y el ingenio del erizo*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 141-172.

Garay, Luis (dir.) (2014). *Minería en Colombia: control público, memoria y justicia socio-ecológica, movimientos sociales y posconflicto*. Bogotá: Contraloría General de la República.

— (2013). *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá: Imprenta Nacional.

Garbay, Susy (2015). *Límites y alcances del derecho a la participación. Análisis del proyecto minero Mirador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional.

García, Aydee (1976). “De cómo se atropella un país (O el Instituto Lingüístico de Verano en Colombia)”. *Boletín de Antropología*, 4(15), 123-139.

Global Witness (2020). *Defender el mañana. Crisis climática y amenazas contra las personas defensoras de la tierra y del medio ambiente*. Documento en PDF.

Greenberg, James B. y Thomas K. Park (1994). “Political Ecology”. *Journal of Political Ecology*, (1), 1-12.

Grosfoguel, Ramón (2014). “La descolonización de la economía política y los estudios poscoloniales: transmodernidad, pensamiento descolonial y colonialidad global”. En Bonaventura de Sousa Santos y María Paula Meneses (eds.), *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*. Madrid: Akal, pp. 373-406.

Gudynas, Eduardo (2009). “Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”. En *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: CAAP (Centro

Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latinoamericano de Ecología Social), pp. 187-225.

Gutiérrez Aguilar, Raquel (2017). *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Harvey, David (2003). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

López, Joaquín (2016). *La consulta libre, previa e informada en el Ecuador*. Quito: CDES (Centro de Derechos Económicos y Sociales).

Machado-Aráoz, Horacio (2015). “Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-existencias de coloniales en nuestra América”. *Revista Bajo el Volcán*, 23(15), 11-51.

— (2013). “Extractivismo y ‘consenso social’: expropiación-consumo y fabricación de subjetividades (capitalistas) en contextos neocoloniales”. *Revista Cuestiones de Población y Sociedad*, 3(3), 29-40.

Martínez Alier, Joan (2002). *The Environmentalism of the Poor. A Study of Ecological Conflicts and Valuation*. Cheltenham: Edward Elgar Publishing.

Mbembe, Achille (2016). *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Ulzama: Ned.

— (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.

— (2008). “Al borde del mundo. Fronteras, territorialidad y soberanía”. En Sandro Mezzadra (ed.), *Estudios poscoloniales. Ensayos fundamentales*. Madrid: Queimada Gráficas, pp. 167-195.

Mendoza, Diana (2013). *Taraira: se abre el ojo del huracán minero en la Amazonía colombiana*. Instituto de estudios para el Desarrollo y la Paz. INDEPAZ. <http://www.indepaz.org.co/taraira-se-abre-el-ojo-del-huracan-minero-en-la-amazonia-colombiana/>, último acceso 10.06.2020.

Mesa, Diego (2020). “Oposición incomprensible / Opinión”. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/oposicion-incomprensible-columna-de-diego-mesa-puyo-ministro-de-minas-y-energia-544705>

Mezzadra, Sandro y Brett Neilson (2017). “On the multiple frontiers of extraction: escalating contemporary capitalism”. *Cultural Studies*, 31(2-3), 185-204. <http://dx.doi.org/10.1080/09502386.2017.1303425>

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2009). Resolución número 2979 por medio de la cual se declara, reserva, delimita y alindera el Parque Nacional Natural Yaigoje Apaporis. Colombia.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2013). Resolución No. 0387 del 22 de abril de 2013 por la cual se sustrae definitivamente un área de la Zona de Reserva Forestal de la Amazonía, establecida en la Ley 2ª de 1959 y se toman otras determinaciones. Bogotá.

Ministerio de Comunicación (2012). *La OEA al Servicio de los Pueblos de América. Discurso del presidente de Ecuador, Rafael Correa, en la 42 Sesión de la Asamblea de la OEA*. Cochabamba: Ministerio de Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia.

Moncada, Martha (2015). “Naturaleza, culturas y territorios: lecturas paralelas entre la ecología política y el pensamiento poscolonial”. En María Paula Meneses y Iolanda Vasile (org.) *CESCONTEXTO. Desafíos aos estudos Pós-Coloniais. As Epistemologías Sul-Sul*, (5), 44-69.

Moore, Jason (2014). “The End of Cheap Nature. Or How I Lerner to Stop Worrying about ‘The’ Environment and Love the Crisis of Capitalism”. En C. Suter y C. Chase-Dunn (eds), *Structures of the World Political Economy and the Future of Global Conflict and Cooperation*. Berlín: LIT, pp. 285-314.

— (2000). “Sugar and the Expansion of the Early Modern World-Economy: Commodity Frontiers, Ecological Transformation, and Industrialization”. *Review (Fernand Braudel Center)*, 23(3), 409-433.

– (2003). “The Modern World-System.As Environment History? Ecology and the Rise of Capitalism”, *Theory and Society*, 32(3), 307-377.

Muradian, Roldán y Joan Martínez-Alier (2001). “Trade and the environment: from a ‘Southern’ perspective”. *Ecological Economics*, (36), 281-297.

Negrete, Rodrigo (2013). “Consulta previa: consideraciones constitucionales, perspectiva nacional”. En *Minería en Colombia. Institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Ocampo, José Antonio; Bárbara Stallings, Inés Nustillo, Helvia Belloso, Roberto Frenkel (2014). *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*. Chile: CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

O’Connor, James (2001). *Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México: Siglo XXI Editores.

Organizaciones étnicas (2013). “Regresividad de la jurisprudencia de la Corte Constitucional en la protección de derechos de los pueblos étnicos”. <https://www.colectivodeabogados.org/Regresividad-de-la-Jurisprudencia>

Ospina, Pablo (2004). “Modelos productivos y lógicas de ocupación del espacio (Siglos XIX y XX)”. En *Una breve historia del espacio ecuatoriano*. Quito: Consorcio CAMAREN, Instituto de Estudios Ecuatorianos, pp. 105-186.

Palacio, Germán (2007). “Cinco ejes analíticos para comprender la Amazonía actual”. *Foro Nacional Ambiental. Documento de Políticas Públicas*, (24), 2-16.

Paz, Antonio (2018). *Colombia: Parque Nacional Yaigojé Apaporis se manejará desde el conocimiento indígena*. Amazonia Socioambiental.

Plan V. (2019). *La otra historia del Mirador*. Quito.

Porto-Gonçalves, Carlos Walter (2006). “A reinvenção dos territórios: a experiência latino-americana e caribenha”. En Ana Esther Ceceña (coord.), *Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Buenos Aires: CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), pp. 151-197.

Prébish, Raúl (1984 [1981]). *Capitalismo periférico, crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.

Quijano, Aníbal (2014 [2000]). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En Aníbal Quijano, *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), pp. 777-833.

Quijano, Patricia; Peter Veit, Pedro Tipula y Katie Reytar (2019). *Undermining Rights. Indigenous Lands and Mining in the Amazon*. World Resources Institute-RAISG.

Sacher, William (2017). *Ofensiva megaminera china en los Andes. Acumulación por desposesión en el Ecuador de la Revolución Ciudadana*. Quito: Abya-Yala.

Salazar, Carlos; Franz Gutiérrez y Martín Franco (2006). *Vaupés. Entre la colonización y las fronteras*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas-Sinchi.

Santos, Boaventura de Sousa (2014). “Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes”. En Boaventura de Sousa Santos y María Paula Meneses (eds.), *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*. Madrid: Ediciones Akal S. A., pp. 21-66.

Sánchez Vásquez, Luis; Esben Leifsen y Ana Dolores Verdú (2017). “Minería a gran escala en Ecuador: resistencia y etnicidad”. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 12(2), 169-192.

Sassen, Saskia (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Madrid: Katz.



Svampa, Maristella (2013). “‘Consenso de los commodities’ y lenguajes de valoración en América Latina”. *Revista Nueva Sociedad*, (244), 30-46.

— (2011). *Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales: ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?* Quito: Fundación Rosa Luxemburgo. Documento en PDF.

Serje de la Ossa, Margarita (2011). *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes.

Soliz, Fernanda y Carlos Pérez (2014). “Territorio, resistencia y criminalización de la protesta”. En Juan Cuvi (ed.), *La restauración conservadora del Correísmo*. Quito: Montecristi Vive, pp. 153-168.

Trujillo, Jorge (1981). *Los oscuros designios de Dios y del Imperio. El Instituto Lingüístico de Verano en el Ecuador*. Quito: El Conejo.

Uribe, Álvaro (2008). “Discurso del presidente Uribe en el Congreso”. *La Vanguardia*. <https://www.vanguardia.com/politica/lea-el-discurso-completo-del-presidente-uribe-en-el-congreso-ASVL1453>

Vélez Torres, Irene (2014). “Dimensiones del extractivismo minero en Colombia. Análisis de las racionalidades de gobierno durante la última década”. *Análisis político*, 82, 45-57.

Wallerstein, Immanuel (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. México: Siglo XXI.

### ***Páginas web***

Banco Mundial. Datos.bancomundial.org

CEPAL (Comisión Económica para América Latina). Cepalstat. <https://cepal.org>

CODHES (Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento). <https://codhes.wordpress.com/biblioteca>

Diario *El Comercio*. <https://www.elcomercio.com>

Environmental Justice Atlas. <https://ejatlas.org>

*La Hora*. <https://lahora.com.ec>

Observatorio de Conflictos Socio Ambientales del Ecuador. [www.observatoriosocioambiental.info](http://www.observatoriosocioambiental.info)

OCMAL (Observatorio de Conflictos Mineros). <https://mapa.conflictosmineros.net>

Precio del oro. <https://www.goldrepublic.es>

Presidencia de la República de Colombia. Sala de Prensa. <http://historico.presidencia.gov.co/sp/2008/noviembre/02/14022008.html>

Presidencia de la República de Ecuador. <https://www.presidencia.gob.ec>

*Semana*. <https://www.semana.com>

# Expansión de la frontera extractivista en Venezuela

Arco Minero del Orinoco. Estado y organizaciones armadas paraestatales ante los pueblos indígenas de ese territorio



Omar Vázquez Heredia  
y Claudia Rodríguez Gilly

## Introducción

La economía-mundo se encuentra caracterizada por un contexto de sobrecumulación que les impone a los capitales individuales crear y buscar oportunidades de negocio rentables para obtener ganancias y evitar así su desvalorización. Esto se observa con el incremento vertical del endeudamiento estatal y privado. El sistema financiero global con bajas tasas de interés facilita las operaciones requeridas para que los Estados, empresas y consumidores aumenten sus deudas con la finalidad de seguir creando oportunidades de negocio y ganancia para los capitales individuales.

En el caso de los Estados dependientes como Venezuela, la obligación del pago de las deudas externas se constituye en un motivo de la aplicación de medidas estatales que se articulan con la creación de oportunidades de negocio para los capitales individuales. Para equilibrar sus balanzas de pago y presupuestos y disponer de los recursos necesarios para cancelar sus endeudamientos con el capital financiero, dichos Estados intentan atraer capitales transnacionales y recortar sus costos laborales e inversiones en la garantía de derechos sociales. Ese posicionamiento estatal ante el capital mundial y local

implica procesos históricos en los que se han organizado regímenes de acumulación signados por la desposesión de derechos laborales y sociales, empresas y activos estatales, bienes comunes naturales y territorios de poblaciones campesinas e indígenas. En América Latina se ha cristalizado en reformas laborales y previsionales que eliminan y reducen beneficios de la clase trabajadora activa y jubilada, y en la intensificación de la apropiación de la naturaleza con la apertura de nuevas fronteras de mercancías a través de enormes proyectos de turismo, monocultivo y minería.

La apertura de nuevas fronteras de mercancías consolida la inserción dependiente de las economías latinoamericanas al proceso mundial de acumulación, al subsumir nuevos territorios a las necesidades de la economía-mundo con actividades extractivistas destinadas a la exportación de naturaleza procesada. En esos territorios privatizados por el capital transnacional y local, en asociación con los Estados y organizaciones armadas paraestatales, existen asentadas poblaciones campesinas e indígenas que son integradas como fuerza de trabajo y cuerpos para el consumo sexual, o desplazadas con violencia directa y presencia coactiva. Como consecuencia, surgen territorios y poblaciones sacrificadas para crear oportunidades de negocio para los capitales individuales. La constitución de nuevos territorios y poblaciones sacrificadas necesita del impulso de un proceso de conquista-colonización que imponga en esos enclaves agro y minero exportadores la integración y desplazamiento a través de medidas estatales y paraestatales. Entonces, se superponen en una relación complementaria, el Estado y las organizaciones armadas paraestatales ante la existencia y resistencia de las poblaciones campesinas e indígenas previamente asentadas en esos territorios fronterizos y ahora subsumidos al proceso mundial de acumulación.

Esto ocurre, en el llamado Arco Minero del Orinoco (AMO), ubicado en Venezuela, en el norte de la Amazonía. Para nosotros, el estudio del AMO fue central porque ha degradado los ecosistemas de la Amazonía y socioculturas de los pueblos indígenas a partir de la expansión del extractivismo minero. Por ello, fue importante investigar el contenido y modo de relación de las políticas del Estado venezolano y las estrategias de organizaciones armadas paraestatales ante los pueblos indígenas de ese territorio. A su vez, fue fundamental

estudiar los modos de interacción que despliegan pueblos y comunidades indígenas ante la instalación estatal y paraestatal en sus territorios ancestrales. Para responder los interrogantes derivados de esos objetivos, realizamos un arqueo de artículos académicos e informes de investigación que han descrito la minería al sur del Orinoco, una recopilación de notas de prensa de medios de comunicación digitales acerca de la minería al sur del Orinoco, y efectuamos un conjunto de entrevistas en profundidad a informantes claves como académicos, funcionarios estatales, indígenas de pueblos asentados al sur del Orinoco y mujeres que han trabajado como mineras y cocineras en esa región venezolana.

Entonces, organizamos la investigación en tres capítulos: un marco teórico, denominado “Estados dependientes y organizaciones armadas paraestatales ante los pueblos indígenas. Territorialización y fronteras de mercancías”; un marco histórico, llamado “Contexto del Arco Minero del Orinoco: demanda global de bienes comunes naturales y Venezuela chavista”; y el desarrollo, “Apertura estatal y paraestatal de una frontera de mercancías en el norte de la Amazonía y respuesta de los pueblos indígenas”.

## **Estados dependientes y organizaciones armadas paraestatales ante los pueblos indígenas. Territorialización y fronteras de las mercancías**

### ***Capitalismo histórico y proceso mundial de acumulación. Las fronteras de mercancías***

El capitalismo histórico desde su inicio es mundial, y se ha constituido como un sistema-mundo con una red de Estados, economía y ecología de esa dimensión. Pero, los diferentes territorios del sistema-mundo han tenido una subsunción desigual al proceso mundial de acumulación, dependiendo de su nivel de mercantilización. No obstante, el aumento de la escala del proceso mundial de acumulación constitutivo del capitalismo histórico ha ocasionado la reconfiguración territorial constante del sistema-mundo, con la expansión horizontal y vertical de los territorios subsumidos a la reproducción en escala ampliada del capital. El capitalismo histórico no se

ha expandido desde Europa al resto del mundo, en realidad lo que se ha expandido es la escala del proceso mundial de acumulación, al tiempo que amplía e intensifica la mercantilización de la naturaleza, fuerza de trabajo y cuerpos; con la necesaria territorialización desarrollada por los Estados con la ayuda de organizaciones armadas paraestatales.

La expansión mundial del proceso de acumulación ocurre por la necesidad esencial del capital de reproducirse en escala ampliada para evitar su desvalorización, en una incesante lógica de mercantilización de todos y todo. Esto requiere un aumento geométrico constante del volumen de producción material, que aumenta su magnitud de valor al reducir el trabajo socialmente necesario. Por eso, la economía-mundo capitalista expande permanente la escala de producción y acumulación, y para esto ha necesitado una ampliación de las fronteras de mercancías, con la subsunción de más trabajo y naturaleza a la valorización de capital. La relación de capital y su territorialización ha constituido el trabajo abstracto y la naturaleza abstracta, con la disolución de las propiedades particulares de la producción y condiciones metabólicas, a partir de la cuantificación del valor.

Las fronteras de mercancías han implicado la subsunción al proceso mundial de acumulación de nuevos territorios de nula o baja mercantilización, en donde son apropiadas nuevas fuentes de materias primas, trabajo vivo y cuerpos femeninos; con una baja inversión de capital y poder político territorial (Moore, 2013). Esto ha permitido el incremento de la cantidad de trabajo vivo desposeído de medios de producción y obligado a vender su fuerza de trabajo, y de naturaleza privatizada y mercantilizada para producir alimentos y minerales dirigidos al mercado mundial con el monocultivo y la minería en sus diferentes escalas. Desde la apropiación de tierra americana y trabajo de africanos en condición de esclavitud para el monocultivo de azúcar y trabajo servil de indígenas dirigido a la extracción de plata; hasta la actual apropiación de la Amazonía para el agronegocio y la minería.

El análisis de las fronteras de mercancías realiza una diferencia solo analítica entre la “acumulación por capitalización” y la “acumulación por apropiación” que son dos dimensiones constitutivas de la

expansión de la escala del proceso mundial de acumulación, al articular el incremento de la productividad y el saqueo (Moore, 2013). En las fronteras de mercancías, las empresas obtienen materias primas y trabajo vivo con bajo costo económico y trasladan los impactos negativos de la apropiación a la degradación ecológica de la naturaleza y los cuerpos de pueblos indígenas, campesinos y de las mujeres. La mercantilización fronteriza de esas materias primas, trabajo vivo y cuerpos femeninos coadyuva a la elevación de la productividad del trabajo asalariado en el interior del proceso mundial de acumulación, la intensificación de la explotación. La productividad del trabajo aumenta la escala de producción y acumulación de capital, crea crisis de sobreacumulación, y demanda una mayor apropiación de naturaleza, que provoca el surgimiento de nuevas fronteras de mercancías, en búsqueda de materias primas, trabajo vivo y de oportunidades de rentabilidad para los capitales excedentarios. Dialéctica entre acumulación por capitalización y apropiación que lleva a la sobreapropiación de los bienes comunes naturales, con la degradación ecológica y ruptura del intercambio metabólico entre seres humanos y naturaleza, que son parte de una totalidad histórica y geográfica. Las necesidades de acumulación de capital extraen más nutrientes de la naturaleza de los que le son repuestos en los ciclos de vida.

### ***Estados dependientes y organizaciones armadas paraestatales en las fronteras de mercancías***

La subordinación de las institucionales coloniales a las necesidades del proceso mundial de acumulación se mantiene en los Estados dependientes después de la independencia formal. En tanto, “la vinculación con el mercado mundial constituye el cordón umbilical con el cual el metabolismo económico de la sociedad periférica no podría subsistir”, por eso “tiene que ser tarea esencial de su instancia política garantizar esta conexión con las economías centrales” (Evers, 1979: 97). Los Estados dependientes como nexo orgánico entre la economía-mundo y las formaciones económico-sociales han creado condiciones para el crecimiento de la escala del proceso mundial de acumulación, reproduciendo la división internacional del trabajo y organizando nuevas fronteras de mercancías. Entonces, los Estados dependientes aparecen como garantes externos y creadores directos

de las relaciones sociales de producción y distribución capitalistas, en los territorios con una subsunción integral al proceso mundial de acumulación y en las nuevas fronteras de mercancías. Esto ocurre porque hasta ahora los Estados dependientes se encuentran asentados en territorios con diferentes niveles de mercantilización de la naturaleza, el intercambio y el trabajo vivo.

Como vimos antes, en las fronteras de mercancías se observa la diferencia analítica de las dos dimensiones del proceso mundial de acumulación: la capitalización y apropiación. La apropiación de naturaleza, trabajo vivo y cuerpos requiere de la violencia del Estado y las organizaciones armadas paraestatales, que la ejercen como productores directos de la mercantilización de bienes comunes naturales, intercambio, fuerza de trabajo y cuerpos; que permiten nuevas oportunidades de valorización para los capitales excedentarios propios de las crisis de sobreacumulación. La violencia estatal y paraestatal interviene en la territorialización de un territorio subsumido a las necesidades de la reproducción ampliada del proceso mundial de acumulación, con la incorporación por apropiación de nuevas fuentes de materias primas, fuerza de trabajo y cuerpos femeninos. La violencia estatal y paraestatal se ejerce sobre las poblaciones asentadas en esos territorios para desposeerlos de sus tierras, proletarizar su trabajo vivo, disgregar la comunidad rural e indígena y entorpecer sus actividades económicas. Como la violencia del Estado y las organizaciones armadas paraestatales es desplegada para producir la mercantilización, entonces en las fronteras de mercancías la violencia estatal y paraestatal se ejerce con la suspensión y por fuera de la garantía de la norma jurídica. El Estado establece estados de excepción permanentes formales o informales para militarizar esos territorios. Pero, a su vez, aparece la ilegalidad estatal y paraestatal ante la norma jurídica, porque son territorios donde la eficacia de la juridicidad estatal propia del orden dominante capitalista era baja o nula. Desde la ilegalidad, la violencia estatal y paraestatal produce en esos territorios una norma de obligatorio cumplimiento, una juridicidad formal o informal, que corresponde al comienzo o intensificación de la mercantilización de la naturaleza, intercambio, trabajo vivo y cuerpos.



También, la mercantilización ocurre por la expansión de la monetización y las compensaciones políticas y económicas de las empresas estatales y privadas, que dividen a la comunidad indígena y rural entre el rechazo y la aceptación ante la experiencia nueva o profundizadora de la mercantilización de su territorio, fuerza de trabajo y cuerpos. La misma rentabilidad de la actividad agrícola o extractiva atada a las demandas del mercado mundial y la monetización de los intercambios y la fuerza de trabajo son pulsiones económicas que intensifican la mercantilización y coadyuvan a la aceptación de la reconfiguración del territorio y las relaciones sociales previas a la subsunción integral a las necesidades del proceso mundial de acumulación. En la organización de esa adhesión intervienen el Estado, empresas y organizaciones armadas paraestatales con medidas de negociación, asistencialismo, asociación económica asimétrica con las empresas y asimilación cultural y religiosa. La ecuación entre el ejercicio de la violencia y la aplicación de medidas de adhesión por el Estado y las organizaciones armadas paraestatales depende del tipo de relación y correlación de fuerzas que tienen con la población originaria, la consolidación de la actividad agrícola o minera, las necesidades de tierras o fuerza de trabajo y servicios conexos de las operaciones extractivistas. Sin embargo, la adhesión a la subsunción del territorio, trabajo vivo y cuerpos al proceso mundial de acumulación solo es posible y está asegurada por la amenaza permanente y ejercicio de violencia estatal y paraestatal.

Por eso, es tan importante en las fronteras de mercancías la articulación orgánica o estratégica del Estado y las empresas con las organizaciones armadas paraestatales. La articulación orgánica implica el comando estratégico y/u operacional de las acciones de las organizaciones armadas paraestatales por el Estado. Por ejemplo, los grupos paramilitares y parapoliciales, que coadyuvan a la reproducción del orden capitalista, la continuidad de un gobierno o la desposesión de territorios en las fronteras de mercancías. Ejercen violencia por fuera de las normas jurídicas en contra de los sectores enmarcados en la estrategia estatal como subversivos y disidentes. Los objetivos, las estrategias y las fuentes de financiamiento ilegal son definidos por la institucionalidad estatal, en algunos casos el nivel de subordinación llega hasta el comando operacional. Esto se observa en la liberación de territorios de la presencia del Estado, para la represión

de la protesta o desplazamiento forzado de comunidades rurales que son bases de apoyo de grupos rebeldes o que están asentadas en una nueva frontera de mercancías. Otras organizaciones armadas paraestatales tienen una articulación estratégica con el Estado y empresas, porque aunque pueden tener comandos estratégicos y operacionales diferentes, tienen los mismos objetivos en las fronteras de mercancías: crear normas de obligatorio cumplimiento, una juridicidad formal o informal, que para beneficiar el proceso mundial de acumulación comienza o intensifica la mercantilización en ese territorio. La articulación estratégica se observa en los vínculos informales de las organizaciones armadas paraestatales con mandos militares y policiales y autoridades civiles, y en las facilidades que les otorgan para sus operaciones por la impunidad, abastecimiento de armas e insumos extractivistas, lavado de activos y exportaciones. La ausencia de un comando por el Estado tiene, entre sus causas, que esas organizaciones armadas surgen solo motivadas por la alta rentabilidad y oportunidades de negocios ilícitos y, como una consecuencia, la posibilidad de disputas territoriales con el Estado, empresas u otras organizaciones armadas paraestatales, por la falta de un comando conjunto y jerárquico, en medio de una imbricación contingente y parcial.

### ***Estados y pueblos indígenas en América Latina. Fronteras de mercancías y políticas estatales***

En las primeras y últimas fronteras de mercancías como la Amazonía, han estado asentados pueblos indígenas, que han sido un obstáculo para el conquistador y colonizador en la desposesión de las tierras y una fuente de trabajo vivo y cuerpos a mercantilizar. Por ello, en el transcurso del capitalismo histórico, las antiguas instituciones coloniales y los actuales Estados dependientes han desplegado dos principales tipos de políticas estatales ante los pueblos indígenas: genocidas y etnocidas. No obstante, en las últimas décadas, los Estados dependientes han incluido un tercer tipo de política estatal ante los pueblos indígenas: la multicultural. En la actualidad, los tres tipos de políticas estatales ante los pueblos indígenas se articulan de manera desigual en la ejecución concreta por el Estado y organizaciones armadas paraestatales.

Los conquistadores-colonizadores en sus diferentes formas históricas han ejecutado una violencia dirigida al exterminio sistemático y a la eliminación de la presencia física en un territorio de los pueblos y comunidades indígenas, una política genocida; y han desarrollado un conjunto de formas de asimilación cultural a la civilización moderna-colonial propia del sistema-mundo capitalista, una política etnocida. Los conquistadores ibéricos estaban acompañados de evangelizadores, y después de la independencia formal de los Estados latinoamericanos de los caudillos y tropas militares de técnicos para modernizar y desarrollar. Esas dos políticas estatales han sido a veces contrapuestas, alternadas o, la mayoría de las ocasiones, combinadas. Esa conquista-colonización ha implicado significar a los bienes comunes naturales y a los indígenas como parte de la naturaleza y a los conquistadores-colonizadores como seres humanos, que son distintos a la naturaleza y la deben controlar y apropiarse. A partir de una mirada racista y antropocéntrica propia del patrón moderno-colonial, que en el capitalismo histórico ha permitido la mercantilización de bienes comunes naturales, trabajo vivo y cuerpos hasta llegar a su máxima degradación ecológica: la muerte. En el caso específico de los territorios, los han entendido como desocupados, descubiertos e improductivos.

En las últimas décadas, Estados dependientes de América Latina han desarrollado políticas estatales y marcos jurídicos multiculturales, como respuesta a las luchas de los pueblos indígenas en contra de la desposesión y mercantilización de sus territorios. Esos Estados dependientes en sus normas jurídicas y políticas estatales han reconocido y valorizado las diferencias entre la cultura moderna-colonial capitalista y la cultura de los pueblos indígenas, pero sin una restitución del control autónomo de sus territorios que permita la desjerarquización de esa diferencia cultural (Rivera Cusicanqui, 2010). Así, las normas jurídicas de Estados dependientes multiculturales como Venezuela han incluido el reconocimiento de la sociedad intercultural y de derechos formales a los pueblos indígenas como sus idiomas, educación intercultural, medicina tradicional, jurisdicción indígena, consulta previa, demarcación y propiedad colectiva de sus territorios ancestrales y representación electoral. Las políticas estatales multiculturales son enmarcadas en el revisionismo histórico que enaltece en términos simbólicos a los pueblos indígenas:

redenominação del 12 de octubre, cambios en los textos escolares, inclusión de caciques indígenas como símbolos patrios, modificación de los billetes de para incorporar iconografía indígena y creación de instituciones estatales y educativas para los indígenas. Sin embargo, al mismo tiempo, y de manera constitutiva, esos Estados dependientes multiculturales evitaron el control de los territorios ancestrales por los pueblos indígenas, para seguir manteniendo y profundizando su subsunción al proceso mundial de acumulación, con la exportación de materias primas provenientes del agronegocio, industria petrolera y minería. Esos territorios entendidos como hábitats de los pueblos indígenas son la base indispensable para la reproducción de sus propias culturas, en medio de la autodeterminación interna dentro de los Estados.

### ***Pueblos indígenas y experiencias de subjetivación política en las fronteras de mercancías***

En las ciencias sociales se ha definido a los sujetos sociales con la selección y clasificación de un conjunto de atributos que especifican su posición política, económica, étnica y de género en el sistema político, en las relaciones sociales de producción, en la división racial de los cuerpos y sexual de los géneros. Pero, también es necesario precisar el carácter relacional y procesual de la constitución y reproducción de sujetos sociales al interior de una totalidad histórica, “a partir de su colocación en la estructura y su construcción como proceso de subjetivación, es decir, el procesamiento o la incorporación de experiencias dadas en el contexto de condicionamientos estructurales” (Modonesi, 2010: 157). En ese sentido, a los pueblos indígenas los necesitamos comprender como sujetos sociales con especificidades históricas, culturales y étnicas establecidas y transformadas en su experiencia al interior y en los márgenes del capitalismo en tanto sistema-mundo.

Los pueblos indígenas han tenido idiomas propios, cosmovisiones religiosas animistas, rituales, formas asociativas económicas de reciprocidad, posesión comunal del territorio, organizaciones políticas comunitarias; con sus propias relaciones de poder, etarias, de género y, en algunos casos, de estratos. En ese marco, las culturas indígenas

ancestrales han tendido a lo común y a la relación armoniosa con la naturaleza como una característica central. Esto las ha constituido en sujetos sociales en contradicción con la modernidad-colonialidad capitalista, que es capitalocéntrica y ha establecido el capitaloceno: “una era histórica formada por unas relaciones que privilegian la acumulación interminable de capital” (Moore, 2013: 10). No obstante, como los pueblos indígenas se encuentran en relación con el sistema-mundo capitalista, desde el interior o en los márgenes, esas culturas indígenas han vivido transformaciones con el entronque de relaciones de poder ancestrales y moderno-coloniales en diferentes niveles de asimilación cultural, que se han cristalizado en la constitución y reproducción en medio de esa experiencia histórica de conquista-colonización de una subjetividad política signada de forma combinada y desigual por la subalternidad, antagonismo o autonomía.

La referida experiencia de colonización organizó una subjetivación política con una mayor o menor asimilación cultural que, al interior de los pueblos indígenas ha implicado transformaciones en sus prácticas culturales con la articulación histórica de relaciones de poder ancestrales y relaciones de poder capitalistas. No obstante, en esa experiencia histórica, los pueblos indígenas han desarrollado diferentes formas de resistencia a la apropiación de sus territorios, trabajo vivo y cuerpos. Con su antagonismo han cuestionado la subalternidad que les han impuesto las instituciones de coerción y disciplinarias del orden dominante. Así, en el proceso de defensa de la posesión de sus territorios y control del consumo de su trabajo vivo, los pueblos indígenas han desarrollado diferentes formas de antagonismo ante la experiencia de conquista-colonización. En las últimas dos décadas, esas resistencias indígenas han sido estudiadas desde la academia como parte de conflictos socioambientales o conflictos territoriales. Desde nuestra perspectiva, es indispensable separar las disputas por la materialidad y la materialidad-sentido del territorio, porque eso permite que veamos las dos formas de antagonismo de los pueblos indígenas (Betancourt y Porto-Gonçalves, 2017). Cuando existe una conflictividad alrededor solo de la materialidad del territorio es un conflicto territorial, que se centra en la definición del ente o sujeto que explota los bienes comunes naturales, y cuando ocurre una conflictividad que tenga la materialidad y sentido del territorio

es un conflicto socioambiental, que implica una contradicción alrededor de la explotación o defensa de la naturaleza.

Con un menor nivel de asimilación, los pueblos y comunidades indígenas pueden desarrollar conflictos antagónicos que requieren la preservación de su cultura y en donde el horizonte es la autonomía ante las relaciones de poder moderno-coloniales y las necesidades del proceso mundial de acumulación de capital. En ese marco, las disputas son por la materialidad-sentido del territorio en conflictos socioambientales; entonces ante la mercantilización de los bienes comunes naturales y trabajo vivo contraponen lo común y la interacción armoniosa con la naturaleza. Sin embargo, comunidades y grupos de indígenas también desarrollan conflictos territoriales que presentan como parte de la preservación de su cultura y en los que disputan la posesión de sus territorios y el modo y la intensidad del consumo de su trabajo vivo, pero subsumidos a las necesidades de la economía-mundo capitalista. La disputa es solo por la materialidad del territorio, porque el sentido estaría subordinado a la mercantilización y abstracción cuantitativa de la naturaleza en tanto proveedora de recursos naturales. Con más asimilación cultural y reproduciendo la subalternidad, es un tipo de conflicto no antagónico ante el orden dominante al orientarse a la búsqueda de mejores condiciones de inserción en las relaciones de políticas y económicas propias del sistema-mundo capitalista. A pesar de encuadrarse dentro del antagonismo, tienen un horizonte etnocida porque incluyen la transición de sectores de los pueblos indígenas a una subjetividad depredadora de la naturaleza; que tiene una estructura cognitiva, perceptiva y sensitiva incapaz de conocer, percibir y sentir la degradación de las fuentes y condiciones ambientales necesarias para la vida (Machado Aráoz, 2017).

## **Contexto del Arco Minero del Orinoco: demanda global de bienes comunes naturales y Venezuela chavista**

### ***Crisis de sobreacumulación y demanda de bienes comunes naturales***

Desde la mitad del siglo XIX, el capitalismo histórico se ha encontrado signado por crisis de sobreacumulación con crecientes dimensiones

mundiales, que son determinadas por la reducción de la tasa de ganancia ante la exacerbación de las presiones competitivas en el final de las fases expansivas, y se originan en la existencia de capital excedentario y sobrecapacidad productiva en diferentes ramas de la economía-mundo. En esos contextos, los capitales individuales dirigen parte importante de sus inversiones a la especulación financiera que incide en la baja bancaria y estatal de las tasas de interés, promoviendo el endeudamiento de los Estados, empresas y consumidores, como un mecanismo de sostenimiento de la demanda y las ganancias y, a su vez, el uso de bienes comunes naturales como activos financieros. Pero, la persistencia de la tendencia declinante de la tasa de ganancia provoca el impago de los créditos, lo que desemboca en el estallido de crisis financieras en las que son utilizados bienes comunes naturales como refugios de valor, porque los capitales individuales disminuyen la inversión productiva. Lo que concluye en el inicio de una depresión o recesión, dependiendo de lo prolongado del período de descenso del producto bruto.

Esas depresiones o recesiones ocasionan la desvalorización general o parcial de capitales ineficientes, con quiebras y fusiones empresariales, y en una probable contracción del precio de la fuerza de trabajo ante el incremento del desempleo; que facilitan el restablecimiento de la inversión productiva de los capitales individuales al estimular la tasa de ganancia por la disminución de las presiones competitivas y los costos salariales. Como resultado de las depresiones o recesiones, en las que se expresan las crisis de sobreacumulación, también ocurren ajustes espacios-temporales: la creación de nuevas oportunidades de acumulación a partir de soluciones temporales con la inversión en proyectos de largo plazo, respaldados financieramente por crédito estatal o privado, o soluciones espaciales que entendemos como fronteras de mercancías al mercantilizar nuevos bienes comunes y fuerza de trabajo, con la ampliación de la escala productiva y territorial del proceso mundial de acumulación (Harvey, 2004).

La superación de las depresiones o recesiones de la economía-mundo requieren el restablecimiento de la inversión productiva por la recuperación de la tasa de ganancia y el surgimiento de oportunidades de acumulación. Esto conlleva la mercantilización de necesidades humanas antes provistas como derechos sociales por los Estados,

bienes comunes naturales y trabajo vivo; y, articuladamente, una intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo de la clase trabajadora mundial. Lo último ocurre mediante la reducción de la participación de los salarios de la clase trabajadora mundial en la masa de valor creada en la economía-mundo, producto de la disminución del salario real promedio en el sistema-mundo o un aumento de la productividad del trabajo mayor al posible incremento de los salarios, la llamada plusvalía relativa.

En el caso de la plusvalía relativa, el aumento de la explotación de la fuerza de trabajo en la economía-mundo ocurre por la reducción del tiempo socialmente necesario para producir una cantidad mayor de mercancías, en medio de la competencia entre los capitales individuales. Esto depende de nuevas técnicas de administración de la fuerza de trabajo, un incremento de la escala productiva y la incorporación de avances tecnológicos. Entonces, el aumento de la tasa de ganancia a partir del incremento de la productividad del trabajo por encima del posible crecimiento del salario real necesita de la apropiación de más bienes comunes naturales, una mayor mercantilización de la naturaleza; porque implica la ampliación de la escala productiva y la incorporación de avances tecnológicos, lo que exige una mayor demanda de energía y materias primas, y el incremento de la producción de bienes salarios como alimentos para abaratar el costo de la canasta salarial y reducir el peso del salario real en la masa de valor creado.

En fin, en el ascenso de la sobreacumulación, los capitales individuales que se dirigen a la especulación financiera usan como activos financieros a una diversidad de bienes comunes naturales; y en el momento de estallido de la crisis de sobreacumulación, ante el impago de los créditos y la inestabilidad financiera, los capitales individuales utilizan en tanto refugios de valor a bienes comunes naturales puntuales como oro y diamantes. Dicha demanda financiera de bienes comunes naturales impulsa la creación de fronteras de mercancías como el Arco Minero del Orinoco (AMO), donde se extrae oro y diamantes con la intención de exportarlo al mercado mundial, para su uso como activo financiero, refugio de valor y consumo suntuario.



## *Crisis de sobreacumulación y economía-mundo en el siglo XXI*

La dinamización de los flujos de capitales en el sistema financiero como parte de la persistencia del contexto de sobreacumulación, y su agudización entre finales de los años 90 del siglo XX y el año de 2007, provocó un aumento del uso de bienes comunes naturales como activos financieros en toda la economía-mundo y refugios de valor en caso de crisis financieras locales en América Latina y Asia, y esto fue otro factor que también coadyuvó al aumento de los precios de materias primas como el petróleo hasta 2009. En octubre de 2007, la agudización de la sobreacumulación estalla como una crisis financiera que se inicia con el impago masivo de créditos hipotecarios en EE. UU. y se difunde por toda la economía-mundo, la respuesta del gobierno estadounidense en 2008 fue un rescate del sistema financiero, que implicó la inyección de 700 mil de millones de dólares, con la elevación del techo de la deuda mundial y el fortalecimiento del oro como principal refugio de valor.

Desde el 2009, el proceso mundial de acumulación se restablece hasta el comienzo de la pandemia de covid-19 en 2020. Entre 2009 y 2019, los Estados y capitales individuales han impulsado el incremento secuencial de la explotación de la fuerza de trabajo, la tasa de ganancia e inversión, mediante reformas laborales y la apropiación con bajo costo de energía, alimentos y minerales; a partir del impulso de la producción alimentaria con la utilización de alimentos transgénicos y la extracción de petróleo con el uso del fracking, que ha generado un incremento considerable de la oferta y capacidad mundial de extracción de petróleo. La utilización empresarial y subsidio estatal del fracking en EE. UU. lo ha convertido en el primer productor de petróleo del mundo, pasando de extraer en 2009 5.365.696 barriles diarios a 12.232.350 barriles diarios en 2019.<sup>1</sup> Esto ha incidido en la reducción y crecimiento ralentizado del precio del petróleo, a pesar del crecimiento de la demanda mundial, que pasó de 84,8 millones de barriles diarios en 2009 a 99,7 millones de barriles diarios en 2019 (Opep, 2009 y 2019).

---

<sup>1</sup> Datos ofrecidos por la U.S Energy Information Administration.

En la última década, a pesar de la energía barata, el proceso mundial de acumulación se ha encontrado caracterizado por altos y crecientes niveles de endeudamiento, una ralentización del crecimiento de la economía-mundo y bajas tasas de inversión. Es decir, una continuidad de los problemas de sobreacumulación, pero sus efectos negativos han sido postergados con financiarización. La persistencia de la sobreacumulación ha ocasionado un rápido retorno a los altos niveles de la demanda del oro para su uso como activo financiero y refugio de valor central, después de solo tres años de declive y estabilización entre 2013 y 2015. En 2007, cuando estalló la última crisis de sobreacumulación, toda la demanda de oro fue 3.495,1 toneladas y la demanda financiera 685,9 toneladas, el 19,62% del total. En cambio, cuando el precio del oro llegó a su pico entre 2011 y 2012, la demanda financiera fue 1.759,2 y 1.565,5 toneladas, el 36,86% y 33,49 de una demanda total de 4.773,3 y 4.674,2 toneladas. En 2013, cuando empieza la reducción del precio del oro, la demanda financiera de oro fue de 856,4 toneladas, el 18,74%, de la demanda total de 4.567,7 toneladas. Y, en 2016, el año, cuando comenzó la tendencia creciente del precio del oro, la demanda total de oro fue 4.433,5 toneladas y la demanda financiera fue de 1.614,5 toneladas, el 36,41%. En el 2020, esa demanda financiera de oro se disparó por la crisis económica mundial que estalló a partir de las medidas de cuarentena, que paralizaron parcialmente la economía-mundo, con el direccionamiento de capitales individuales a refugiarse en ese bien común natural. En el 2020, con un nuevo precio record del oro de 1769 dólares la onza troy, la demanda total de oro fue de 3.759,6 toneladas, de las cuales 1.773,2 toneladas fue demanda financiera, el 47,16%.<sup>2</sup>

En ese marco, entendemos las variaciones de la demanda y precio del oro en el mercado mundial para su uso como activo financiero, refugio de valor y bien de consumo suntuario, y los desplomes abruptos e incrementos ralentizados del precio internacional del petróleo por la ampliación de su oferta y capacidad mundial de extracción. Las dos causas externas de la aceleración de la minería en el sur de Venezuela, particularmente en el territorio convertido por el Estado venezolano en el AMO desde 2016 y en localidades aledañas en los estados Amazonas y Bolívar.

---

<sup>2</sup> Datos ofrecidos por el World Gold Council.

## *La Venezuela chavista y el ciclo posneoliberal. Proceso mundial de acumulación y crisis*

El año 2003 es central para comprender a la Venezuela chavista, al constituir el gobierno de Chávez tres políticas estatales centrales para la articulación entre Estado y sociedad: la asignación de las divisas con un tipo de cambio oficial sobrevaluado, las políticas sociales universales y focalizadas llamadas Misiones Sociales, y el surgimiento de organizaciones comunitarias en los espacios residenciales para la cogestión subalterna de la distribución orgánica del ingreso petrolero a las clases populares (Vázquez Heredia, 2018). Esto tuvo como condición material, un contexto reproductivo de la economía-mundo capitalista caracterizado por el aumento vertical del precio del petróleo entre 2003 y 2008; y, después, entre 2009 y 2012, dependió del consumo de reservas internacionales, endeudamiento estatal y la recuperación del precio del petróleo hasta llegar a su pico ese último año. La cesta petrolera Opep entre 2003 y 2008 pasó de 28,1 a 94,5 dólares por cada barril, se reduce en 2009 a 61,9 y llega en 2012 hasta 109,45 dólares por cada barril (Opep, 2003 y 2008).

La principal política del Estado de la Venezuela chavista entre 2003 y 2012, fue la asignación de dólares con un tipo de cambio oficial sobrevaluado, que al estimular un incremento exponencial de las importaciones gubernamentales y privadas, permitió una articulación contingente entre el proceso de acumulación y atesoramiento externo de las clases dominantes y el consumo por importaciones de las clases subalternas (Vázquez Heredia, 2019). Entonces, sostenido en el ingreso petrolero, ocurre un crecimiento del capital-dinero atesorado en el extranjero por las clases dominantes y una contracción de la pobreza de las clases populares. Así, los depósitos privados registrados en el exterior pasaron de 43.647 millones de dólares en 2003 a 151.312 millones de dólares en 2012, y la pobreza general se redujo de 55,1% en 2003 a 21,2% en 2012. Una consecuencia del aumento de las importaciones, que pasaron de 10.483 millones de dólares en 2003 hasta 65.951 millones de dólares en 2012. No obstante, como consecuencia del estallido financiero de la crisis mundial de sobreacumulación, en 2009 se desploman los precios del petróleo, lo que afecta el financiamiento por el Estado del aumento exponencial de las importaciones, la fuga de capital, las políticas sociales universales y

focalizadas, la red de organizaciones comunitarias, y la compra estatal de empresas transnacionales y locales. En ese sentido, entre 2009 y 2012, el bloque gubernamental chavista dirigido todavía por Chávez asume sostener la forma de Estado y las políticas estatales establecidas en 2003, con el consumo de reservas internacionales y endeudamiento estatal. Así, las reservas internacionales pasaron de 42.299 millones de dólares en 2008 a 29.887 millones de dólares en 2012. Al contrario, el pasivo total de Pdvsa y la deuda externa del gobierno crecieron de 60.319 y 38.511 millones de dólares en 2008 a 145.938 y 110.832 millones de dólares en 2012 (Pdvsa, 2010 y 2013).

En marzo de 2013, con su fallecimiento, Chávez legó un Estado con altos niveles de endeudamiento externo, pero que tenía subordinado a amplios sectores de las clases populares y sus núcleos organizados a partir de factores como su liderazgo carismático, una década de incremento sostenido del consumo por importaciones y la creación por el bloque chavista de organizaciones comunitarias y sindicales oficialistas. Además, el reemplazo del liderazgo de Chávez debilitó al bloque chavista ante la coalición de partidos de la oposición de derecha e impuso una reconfiguración de la dirección del chavismo con la jefatura de un civil como Maduro, pero dependiente del apoyo de los mandos militares chavistas activos y retirados. Entonces, ese mismo año 2013, dan inicio fenómenos políticos y económicos que fueron el resultado de la revolución pasiva cristalizada en la Venezuela chavista a partir del cesarismo progresivo de Chávez, que generó el transformismo político de amplios sectores organizados de las clases populares y, por ende, concluyó en una situación de fuerzas regresiva. Desde 2013 hasta agosto de 2018, de forma progresiva, el gobierno de Maduro recortó las divisas asignadas por el Estado a las importaciones para dirigirlas al pago de la deuda gubernamental y los pasivos de Pdvsa. Las importaciones en 2012 fueron 65.951 millones de dólares, en cambio en 2018 solo 12.023 millones de dólares. Al contrario, el pasivo total de Pdvsa y la deuda del gobierno pasó de 145.938 y 128.505 millones de dólares en 2012 hasta 102.563 y 108.369 millones de dólares en 2016 y 2018, respectivamente (Pdvsa, 2013 y 2016). En una economía dependiente de los insumos productivos y bienes de consumo final importados, esa contracción de las importaciones afectó los ingresos salariales y la capacidad de las empresas para mantener sus niveles de producción o extracción petrolera, con

un incremento progresivo de la inflación y una reducción del producto interno bruto. Las consecuencias de esa política de privilegio absoluto del pago de la deuda externa y continuidad del subsidio estatal de las importaciones de aliados o miembros del bloque gubernamental chavista, se agravaron con el desplome del precio del petróleo en 2015 y con las sanciones financieras y petroleras del gobierno de EE. UU., en agosto de 2017 y enero de 2019.

La inflación y escasez de bienes de primera necesidad que promovió la contracción de las importaciones afectó el respaldo del movimiento chavista, que perdió las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015, y desde ese momento ha necesitado el respaldo de altos mandos militares y Estados aliados como China, Rusia y Turquía para mantener el control del aparato estatal. Otro factor contextual que termina motivando que Maduro haya decretado la constitución de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, en febrero de 2016; retomando el proyecto creado y programado por Chávez en 2011 y 2012, cuando el precio del oro llegó a sus picos históricos de 1.567,95 y 1.677,77 dólares la onza troy, para después comenzar una tendencia declinante entre 2013 y 2015. Entonces, en la ejecución del AMO se articulan la reducción del precio del petróleo y el aumento del precio del oro en el mercado mundial entre 2015 y 2016 cuando pasa la onza troy de 1.151,29 a 1.247,66 dólares, con la necesidad interna de financiamiento del bloque gubernamental chavista para intentar recuperar el apoyo político de las clases populares y, sobre todo, conservar el respaldo de los altos mandos militares, del capital transnacional en su conjunto y de Estados aliados; con la creación de oportunidades de negocios y acumulación.

## **Apertura estatal y paraestatal de una frontera de mercancías en el norte de la Amazonía y respuesta de los pueblos indígenas**

### ***Arco Minero del Orinoco y apertura de una frontera de mercancía. Estado y organización armadas paraestatales***

Los antecedentes del AMO son el decreto N° 1.850 del presidente Caldera, emitido en 1997, que estableció la ampliación de las concesiones

mineras en la Reserva Forestal de Imataca y, meses después, fue suspendido por una medida cautelar de la Corte Suprema de Justicia, después de la protesta de ecologistas, indígenas y productores forestales y agropecuarios. Y el decreto N° 3.110 del presidente Chávez, para ratificar el plan de uso de la Reserva de Imataca de 1997, donde se formalizó que el 12% de ese territorio estaría dedicado a operaciones mineras (Monsalve, 2018). A pesar de la inclusión en la campaña de Chávez de 1998 de un compromiso en defensa de la Sierra de Imataca y la inclusión de derechos ambientales e indígenas en la Constitución de 1999. Ambos decretos se inscribieron en una misma política estatal de formalización y ampliación de la minería en el principal foco territorial del actual AMO, la cuenca del Cuyuní. Demostrando una continuidad de la política del Estado para ampliar la extensión territorial de la minería en la Amazonía venezolana, como parte de la reproducción de la inserción de la economía venezolana en el proceso mundial de acumulación de capital en tanto exportadora de naturaleza.

Pero la creación y ejecución del AMO tiene como objetivo promover el incremento del tamaño de las operaciones mineras al incluir la gran escala y la ampliación de la extensión territorial de la minería al sur del río Orinoco, pero con una especificidad que es un intento formal de mayor presencia y control económico del Estado. En consecuencia, el antecedente inmediato del AMO data de 2008, cuando Chávez comienza la revocación de las concesiones mineras a las transnacionales canadienses Gold Reserve y Crystallex de las minas Brisas del Cuyuní y Las Cristinas, ubicadas en la Reserva de Imataca y otorgadas en 1992 y 2002 (Ciadi, 2014 y 2016). En 2011, esa política se cristalizó con la creación del Órgano Administrativo de Control del AMO y promulgación la Ley Orgánica que Reserva al Estado las actividades de exploración y explotación del oro. Entonces, la creación del AMO data de 2011 en el gobierno de Chávez, y se encuentra relacionada con la estatización formal de la minería aurífera, y también con una proyección estatal de ampliar la escala y la extensión territorial de las operaciones mineras en la Amazonía venezolana, en tanto una frontera de mercancías que permitiría una mayor apropiación de bienes comunes naturales dirigidos a satisfacer la demanda de la economía-mundo capitalista. Por ello, en 2012, Chávez incorporó al AMO en el Plan de la Patria como el objetivo estratégico 3.4.2:

“Promover y acelerar el Desarrollo del Arco Minero”. Y ese mismo año, empezó la ejecución de un convenio con la empresa china Citic Group para realizar la prospección minera, con 13 campamentos, distribuidos 8 en Bolívar y 5 en Amazonas; a pesar de la prohibición de la minería en ese estado por el decreto N° 269 vigente desde 1989. La inclusión del estado Amazonas como territorio explorado para la elaboración del Mapa Minero, ratifica que el aparato del Estado al planificar la expansión de la frontera extractivista tuvo como objetivo a la totalidad de la Amazonía venezolana (Bello y Tillet, 2015).

El incremento del precio del oro fue esencial para incentivar el intento de ampliación de la escala y extensión de las operaciones mineras pero con mayor control estatal, entre 2008-2012. La cotización del oro pasó de 448,93 en 2005 a 880,47 dólares en 2008 y llegó en 2011 y 2012 a de 1.567,95 y 1.677,77 dólares. Esto ocurrió por el aumento de la demanda del oro en tanto activo financiero y refugio de valor, en la víspera y después de la crisis económica mundial de 2007.

Entre 2008 y 2012, la política estatal dirigida a la minería en el sur del Orinoco fue concebida como una complementación del extractivismo petrolero y minero. En pocas palabras, la estatización jurídica de la minería aurífera y creación del AMO no fue causada por la crisis económica ni por la contracción vertical de los ingresos petroleros del Estado que comienzan en el 2014 y 2015, en realidad ocurrió en medio de la búsqueda estatal de la diversificación e incremento de las fuentes extractivistas de divisas para asumir el crecimiento de las importaciones y fuga de capital, que se aceleró entre 2007-2012. No obstante, esa política estatal fue un fracaso en su objetivo formal, por la existencia de un tipo de cambio oficial sobrevaluado producto del control cambiario gubernamental, que imponía una brecha entre el precio real del oro y la cantidad de dólares que obtenían con su venta al Estado. Esto al final mantuvo y profundizó la condición de enclave económico de las operaciones de minería aurífera en el sur del Orinoco; pero, ahora, con más informalidad e ilegalidad, porque el oro se transaba por fuera de los mecanismos estatales legales para evitar la pérdida que suponía su venta al Estado en un tipo de cambio oficial sobrevaluado.

En medio de ese contexto mundial de altos precios del oro y en ese enclave minero, atraídas por las oportunidades de altas ganancias que implica el control de minas auríferas, se establecen las bandas conocidas inicialmente como sindicatos mineros por su origen en las mafias del sindicalismo de la construcción y su relación con dirigentes sindicales de las empresas básicas de Guayana. Las bandas mineras se instalan en las operaciones mineras auríferas en condición de organizaciones armadas paraestatales al cumplir labores del Estado y en relación orgánica con autoridades gubernamentales y castrenses, funcionarios civiles y efectivos militares de esa región.

En el 2013, comienza una disminución del precio del oro que termina en el 2016 cuando empieza una tendencia creciente que continúa. Esa realidad del contexto mundial y, en menor medida, la modificación del liderazgo y las relaciones cívico-militares al interior del bloque chavista por la muerte de Chávez, serían las principales causas de la postergación de la ejecución del megaproyecto minero investigado. El 24 de febrero de 2016, con el decreto N° 2.248, el gobierno de Maduro constituyó a la Zona de Desarrollo Estratégico AMO de una extensión 111.843,70 km<sup>2</sup> y ubicada en el margen sur del río homónimo, organizada en cuatro áreas y un bloque especial asentado en la Gran Sabana. Aunque en lo formal se restringe al estado Bolívar y una pequeña porción territorial del estado Delta Amacuro, en la ejecución del AMO también se ha asomado la inclusión del estado Amazonas, con la existencia de instalaciones gubernamentales en su capital Puerto Ayacucho y declaraciones del gobernador oficialista Miguel Rodríguez que ha planteado la necesidad de regularizar la minería en ese estado.

El desplome del precio del petróleo entre 2014 y 2016, fue un motivo central para que el gobierno avanzara con la ejecución del AMO, proponiéndose incrementar la escala y la extensión de las operaciones mineras en ese territorio, con participación del aparato estatal asociado en empresas mixtas con el capital transnacional minero y presencia integral de la Fanb, con la creación de la Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (Camimpeg). Así, mediante el decreto N° 2.248, constituyó en el AMO un estado de excepción que restringe los derechos democráticos en ese territorio, al plantear en su artículo 25 que “ningún interés particular, gremial,



sindical, de asociaciones o grupos, o sus normativas, prevalecerá sobre el interés general en el cumplimiento del objetivo contenido en el presente decreto”, y con preferencias tributarias y arancelarias para estimular la instalación de empresas transnacionales mineras, al indicar en sus artículos 21 y 22: un régimen tributario y aduanero especial.

En ese marco, el mismo 24 de febrero de 2016, el presidente Maduro invitó a 150 empresas transnacionales para negociar acuerdos dirigidos a su incorporación en las operaciones de minería de gran escala. En agosto de ese año, el gobierno informó convenios con un conjunto de empresas transnacionales y locales. En esa dirección, para promover la asociación de capital transnacional y local con el Estado, en diciembre de 2017 la inconsulta Asamblea Nacional Constituyente (ANC), legisló la Ley Constitucional del Régimen Tributario para el Desarrollo Soberano del Arco Minero, que norma en su artículo 6 la posibilidad de la exoneración total o parcial del impuesto sobre la renta. No obstante, las grandes empresas extranjeras evitaron invertir e instalarse en el AMO, producto de condiciones que afectaron la seguridad de sus inversiones y actividades extractivistas: 1) La inestabilidad política surgida por el control de la oposición de la Asamblea Nacional (AN), elegida en diciembre de 2015. A pesar de su cierre de facto, con la declaración de desacato del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en enero de 2016, ese parlamento nacional derogó el decreto de ejecución del AMO con el Acuerdo Vinculante Ambiental de junio de 2016 y la Ley Orgánica de Megareserva de Agua Dulce y Biodiversidad del Sur del Orinoco y Amazonía venezolana de noviembre de 2018. 2) Las repudiadas sanciones económicas de EE. UU. decretadas desde agosto de 2017, que han incluido en noviembre de 2018 la prohibición de transacciones relacionadas con el oro extraído en Venezuela y en marzo de 2019 sanciones a la empresa estatal de oro Minerven. 3) La existencia de bandas armadas mineras sin un mando operativo del poder estatal y empresarial.<sup>3</sup>

Entonces, con rasgos de un llamado lumpencapitalismo, en el sur del Orinoco persistió y se ha ampliado la minería aurífera de mediana y

---

<sup>3</sup> Análisis realizado con aportes del investigador Francisco Javier Velasco, en nuestra entrevista.

pequeña escala en medio de la ilegalidad e informalidad, sin presencia de transnacionales mineras pero con empresas de reciente creación y agentes foráneos.<sup>4</sup> Desde 2016, con una mayor intervención del gobierno para que la institucionalidad del Estado y altos funcionarios militares y civiles obtengan acceso a las ganancias mineras, porque se ha profundizado la crisis económica con el deterioro de la industria petrolera y las sanciones económicas de EE. UU. y, a su vez, con el cierre de facto de la AN y la imposición de la ANC, impusieron un régimen político autoritario; que necesita mantener la asociación corporativista de las cúpulas gubernamentales y la lealtad del aparato militar y policial del Estado, con negocios e ingresos de divisas provenientes del control de la exportación de naturaleza, importaciones y distribución de bienes esenciales. En ese marco, desde 2018, el gobierno desarrolló una ofensiva estatal y paraestatal que le permitiera aumentar su control de las ganancias mineras, la extensión del territorio dedicado a la minería y la estabilidad de las operaciones extractivistas en el AMO y zonas del estado Amazonas. Esto comenzó con el cambio de gobernador oficialista del estado Bolívar a partir del inicio del mandato del Mayor General Justo Noguera, y ha implicado un conflicto territorial armado del aparato militar y policial del Estado y la guerrilla colombiana del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en contra de bandas mineras que han tenido control y presencia en minas del norte de la Amazonía venezolana. Además, también ha incluido la operación judicial Manos de Metal de 2018, que desplazó de la comercialización de oro a empresarios y funcionarios relacionados con el antiguo gobernador oficialista, el General de División Francisco Rangel Gómez. Y la asignación de minas del AMO a los gobernadores oficialistas desde octubre de 2019.

### ***Relación entre Estado y organizaciones armadas paraestatales en la minería al sur del Orinoco: bandas mineras y guerrillas colombianas***

La existencia de bandas criminales en las zonas mineras del estado Bolívar, y que tienen relaciones de complicidad y cooperación con componentes de la Fanb, es una realidad certificada por la totalidad

---

<sup>4</sup> Lumpencapitalismo es un término del investigador Francisco Javier Ruiz, que entrevistamos.

de los estudios sobre la minería en esa región del país en la última década. La presencia de esas organizaciones armadas se encuentra documentada en las minas y poblaciones ubicadas dentro o en los alrededores de localidades como El Callao, Guasipati, Tumeremo, La Parguaza, Las Claritas, Km 88, el Dorado, cuenca del río Caura y la Gran Sabana. En esas mismas investigaciones, la provisión de armas de guerra, gasolina y alimentos a las bandas mineras, y el ingreso de maquinaria e insumos para la minería como el mercurio y explosivo a las minas, son datos que demuestran la asociación o complicidad con componentes del aparato militar del Estado. Esa realidad es tan evidente, que un funcionario nos relató como un oficial de la Fanb, planteó que en ese territorio “la moral de la Fuerza Armada se encuentra severamente dañada”.<sup>5</sup>

No obstante, se presentan diferencias alrededor de la definición y caracterización de la relación de esas bandas mineras con el conjunto del Estado venezolano. Para algunos autores, esas organizaciones armadas ejercen una “soberanía criminal” porque “actúan de facto como gobierno sobre los territorios mineros”, ante “la incapacidad estatal para regular la pequeña minería y proteger a los mineros” (Antillano, Fernández-Shaw y Castro, 2018: 171). Esos investigadores sostienen que existe una relación heterogénea entre aparato estatal y bandas mineras, en algunas ocasiones existe complicidad y en otras oportunidades un uso desproporcionado de la violencia para enfrentarlas. Al final, la caracterización de la relación entre Estado y bandas mineras se diluye en la mención de hechos enmarcados en complicidad o enfrentamiento, sin un intento de interpretación de ese fenómeno político. Otros autores han caracterizado a las bandas mineras como una “estructura paraestatal” porque cobran una especie de impuesto en las minas, comercios y prostíbulos que controlan o en las localidades donde tienen presencia, y a su vez han ejercido autoridad política en esos territorios al garantizar acceso a bienes y servicios esenciales y definir sanciones y ejecutar castigos en normas informales de obligatorio cumplimiento (Romero y Ruiz, 2018). En ese sentido, precisan que esas bandas mineras establecen una relación de negociación-complicidad con la Fanb y que los casos de confrontación armada se dan solo por disputas territoriales originadas

---

<sup>5</sup> Entrevista N° 1 a funcionario.

en intereses particulares de miembros del Estado y su institucionalidad militar. A pesar de las diferencias, ambas caracterizaciones de las bandas mineras plantean una relación dual con el Estado, porque su reflexión surge de los fenómenos concretos de asociación-complacencia y confrontación armada con componentes de la Fanb en esa región.

Nosotros consideramos que la precisión de la condición de organizaciones armadas paraestatales de las bandas mineras y de las guerrilleras colombianas con control y presencia en las minas de la Amazonía venezolana debe partir de relacionar a la política del estado venezolano en su conjunto y esos grupos armados con la reproducción y expansión de los territorios dedicados a la minería, en medio del incremento de la demanda del mercado mundial de bienes comunes naturales como oro, diamantes y coltán. En pocas palabras, con la apertura de una frontera de mercancías en la Amazonía venezolana que intensifica y empieza la subordinación de la naturaleza de ese territorio al proceso mundial de acumulación de capital. Entonces, más allá de la articulación orgánica con un comando general o un comando operativo que se expresa en fenómenos concretos en las localidades mineras, ha existido una articulación estratégica entre el estado venezolano y esas organizaciones armadas paraestatales en la ejecución de una política estatal y paraestatal, que desde 2008 ha tenido como objetivo la expansión de la escala y el territorio dedicado a la minería en la Amazonía venezolana al promover en esa región del país el establecimiento de normas jurídicas formales e informales y unidades económicas de gran, mediana y pequeña escala. En los estados Bolívar y Amazonas, esa articulación estratégica entre el estado venezolano y organizaciones armadas paraestatales tiene como un elemento central el despojo a pueblos indígenas y grupos de mineros de minas para aumentar la escala de las operaciones extractivistas y establecer la minería en nuevos territorios. Esto porque esa violencia directa o presencia coactiva debe transgredir la norma jurídica formal del Estado, y en la mayoría de las ocasiones ha sido ejecutada por las bandas mineras y guerrillas colombianas.

## *Organizaciones armadas paraestatales y articulación orgánica con el Estado al sur del Orinoco*

En la actualidad, existen organizaciones armadas paraestatales como bandas mineras y guerrillas colombianas que tienen una articulación orgánica con componentes militares y civiles del Estado en la minería que ocurre en el AMO y zonas del estado Amazonas, producto de una tercerización de las operaciones en las minas en el marco de una actividad extractivista que ha sido ilegal e informal, impidiendo su gestión directa por funcionarios estatales, y de las condiciones adversas de hábitat de los campamentos ubicados alrededor de las minas.

Según testimonios recogidos en la investigación, en las zonas mineras del estado Bolívar siempre han existido delincuentes que han extorsionado a comerciantes y mineros. Una minera y cocinera con casi dos décadas de trabajo en minas de El Callao, nos dijo “presencia de malandros siempre hubo, desde que yo me acuerdo, pero no tanta fuerza como existió de un tiempo para acá que dominaban totalmente a la mina”.<sup>6</sup> Entonces, por el crecimiento exponencial del precio del oro desde 2006, se instalan en esa región bandas mineras estimuladas por los altos niveles de ganancias, y enmarcadas en el contexto de ilegalidad e informalidad que ocasionó la política de estatización formal de la minería aurífera desde 2008. Esas bandas mineras provienen de las mafias sindicales de Bolívar o del mundo carcelario, y por eso son llamadas sindicato minero o pranato minero.<sup>7</sup> Su origen temporal es impreciso, en algunos casos se han mencionado los años 2006, 2008 o 2011. Parece que el año más preciso es el 2008, porque en los municipios mineros que ahora son parte del AMO comienza un crecimiento de la tasa de homicidios muy por encima de la media estatal, que tendría relación con la instalación de esas bandas en esa región (Antillano, Fernández-Shaw y Castro, 2018).

---

<sup>6</sup> Entrevista N° 2 a minera-cocinera 1.

<sup>7</sup> Es una organización jerárquica al interior de las cárceles venezolanas dirigida por un preso, el pran. Esa estructura obtiene beneficios económicos al extorsionar a los presos y establece normas de obligatorio cumplimiento para la población carcelaria.

Hasta 2018, la articulación orgánica con el aparato del Estado de las bandas mineras tuvo un comando general de las autoridades del estado Bolívar que implicaba una centralización de las actividades mineras en el momento de la comercialización del oro y otros bienes comunes naturales por empresarios y comerciantes asociados con autoridades civiles y militares regionales, como el antiguo gobernador oficialista Francisco Rangel Gómez y mandos castrenses de la región. Al mismo tiempo, una descentralización del control territorial y consumo de la fuerza de trabajo con la garantía del orden en las zonas y campamentos mineros, donde establecieron un sistema general de distribución de la ganancia minera, con su ocupación directa o asociación con los encargados de las minas para lograr el mantenimiento de las operaciones extractivistas al cancelar una parte del mineral extraído a los mineros y cocinera de la compañía minera y pagar sobornos a efectivos militares y policiales para garantizar el suministro de insumos productivos como gasolina, explosivos y mercurio e ingreso de maquinaria y obtener la complicidad de miembros de esos aparatos armados del Estado. En su testimonio una minera que trabajó en minas de El Dorado hasta el 2019, nos dijo que “los militares y guardias que iban a la mina eran los que estaban encargados del punto de control de allí”, entonces “el que estaba a cargo en ese momento y tenía mayor rango era quien iba a buscar la vacuna (soborno), podría ser un comandante o un sargento primero”, por lo tanto “cuando le pagaban su porcentaje de lo que se sacaba de las minas, se volvían como humo, estaban allí pero como si no lo estuvieran”.<sup>8</sup>

Esa descentralización del control territorial y consumo de la fuerza de trabajo en las minas en ese tipo de articulación orgánica con el aparato regional del Estado, se ha evidenciado en la existencia de diferentes bandas mineras que se han disputado las zonas mineras, con la decisión de sus propias operaciones armadas, programas de reclutamiento y participación en otras fuentes ilegales de ingreso como el contrabando de drogas y gasolina y la extorsión a comerciantes de los municipios mineros del estado Bolívar. Además, en las operaciones en contra de bandas mineras ejecutadas por el aparato militar y policial del Estado, que de manera esporádica y limitada hasta 2018

---

<sup>8</sup> Entrevista N° 3 a minera-cocinera 2.

ejerció violencia para restringir la expansión o disciplinar a una de esas organizaciones armadas paraestatales que incumplía con el pago de sobornos o entrega de oro, y ratificar la supremacía armada estatal en las zonas mineras. Una minera y cocinera que trabajó en minas de El Perú, nos dijo “seguridad no teníamos porque era una guerra entre muchas bandas, a la hora de los malandros tener que lanzarse tiros no les importaba que había gente”, y “más peligroso era cuando se metía la Faes<sup>9</sup> y mataba a algunos malandros de la banda de allí”.<sup>10</sup>

Desde el 2018, el gobierno se ha propuesto en el AMO aumentar su apropiación de las ganancias de la minería, la estabilidad y escala de las operaciones extractivistas y la extensión del territorio minero. Esto a partir de la transición a una articulación orgánica con un comando operativo entre aparato nacional del Estado y organizaciones armadas paraestatales, a través de una alianza con el ELN y asociaciones informales con bandas mineras del Tren de Guayana, que han negociado su subordinación en las minas que antes controlaban sin intervención directa de autoridades gubernamentales. Una minera y cocinera nos relató su experiencia en el desplazamiento de la banda minera que controlaba una mina muy fértil denominada La Gloria, ubicada en los alrededores de El Callao. Eso ocurrió en octubre de 2019. Según su narración, “entra la guerrilla, mata a los malandros, hubo una masacre horrible”, entonces “la guerrilla tomó la mina, agarró a la población y nos dijo que íbamos a seguir trabajando”. Sin embargo, “pasó el primer día y entraron muchísimos militares con motos y jeeps, y la guerrilla se retiró”.<sup>11</sup>

En El Callao, ese proceso ha implicado una negociación con la banda de la zona minera de Nacupay después de acciones armadas del Estado y ELN, y un conflicto territorial armado que sigue abierto, con operaciones militares y policiales en contra de la banda minera del Tren de Aragua que ha controlado las minas de El Perú. Concreción de esa confrontación son sucesos del 2020 como enfrentamientos del

---

<sup>9</sup> Las Fuerzas de Acciones Especiales de la Policía Nacional Bolivariana.

<sup>10</sup> Entrevista N° 4 a minera-cocinera 3

<sup>11</sup> Entrevista N° 2 a minera-cocinera 1.

26 y 27 de mayo con efectivos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim) y el 29 de agosto con un contingente de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), un vídeo del 12 de septiembre donde un vocero de esa banda minera rodeado de hombres armados “le hizo un llamado al diálogo al gobierno porque estaban en una guerra sin sentido”.<sup>12</sup>

El ingreso del ELN al AMO como un aliado orgánico del Estado venezolano, proviene de su base operacional en el estado Amazonas, en las zonas mineras del Parque Nacional Yapacana y próximas a San Fernando de Atabapo (SOS Orinoco, 2019). Las incursiones de las guerrillas colombianas en el estado Amazonas datarían desde hace 30 años, pero su instalación en esas zonas mineras parece tener a lo sumo 10 años por la presión militar ejercida por el Estado colombiano y grupos paramilitares y el aumento del precio del oro. Pero, está documentada desde 2013, cuando las Farc enviaron una carta a la Organización de Piaroas Unidos del Sipapo (Oipus) para acordar una reunión con esas autoridades indígenas y exponer los motivos de su presencia en los alrededores del río Sipapo (Moncada, 2020). Según testimonio de un indígena piaroa, “irregulares hay muchos aquí en Puerto Ayacucho que están con el gobierno, colombianos que están aquí en Venezuela. Yo los he visto, dicen ellos que están con el permiso del gobierno”<sup>13</sup>. Esas guerrillas han realizado en Amazonas la labor de tercerización con control territorial y consumo de la fuerza de trabajo en las minas, y entrega de parte de las ganancias a la gobernación oficialista y a mandos militares de ese Estado.

La mayor centralización y coordinación de las actividades del Estado y organizaciones armadas paraestatales como la guerrilla colombiana y la subordinación de bandas mineras con un comando estatal operativo, proveería una mayor estabilidad en el territorio al sur del Orinoco, al reducir los enfrentamientos y regularizar las formas de apropiación y distribución de las ganancias mineras. Esto tendría relación con la ampliación de la escala de las operaciones mineras y

---

<sup>12</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=ahD4bN3GcJl> y <https://primicia.com.ve/sucesos/capturan-a-13-integrantes-de-bandas-el-peru-y-de-el-toto-con-municiones-de-guerra-y-droga/>. Consultado el 30-9-2020.

<sup>13</sup> Entrevista N° 5 a indígena piaroa.



la extensión de los territorios dedicados a la minería en el AMO. Por ejemplo, la acción armada conjunta entre Fanb y ELN antes mencionada terminó en el ingreso a la mina La Gloria de una empresa presuntamente extranjera asociada con una gobernación oficialista que “metió más maquinaria”,<sup>14</sup> y el actual intento de instalación de balsas mineras en el bajo Caura ha ocurrido con presencia coactiva del ELN. Una indígena ye'kwana que se encuentra en el bajo Caura nos informó que “está el Ejército de Liberación Nacional que quiere controlar el territorio, esa guerrilla ya está aquí”.<sup>15</sup> Además, el mayor control de las minas del AMO por el gobierno, a partir de una articulación orgánica de comando operativo ha permitido una mayor recuperación de oro al llevar material extraído antes desechado a plantas de cianuro para la aplicación del proceso de cianuración.<sup>16</sup>

### ***Las políticas estatales y estrategias paraestatales en la minería al sur del Orinoco ante los pueblos indígenas: genocidas, etnocidas y multiculturales***

La creación y ejecución del AMO ocurre como parte de una política estatal que se propone incrementar la escala y extensión territorial de las actividades mineras al sur del río Orinoco, en la Amazonía venezolana. Pero en esa región del país se ubican los territorios ancestrales de 20 pueblos indígenas, y esto se ha convertido en un obstáculo para la cristalización de ambos objetivos generales: 1) En ocasiones, comunidades indígenas tienen el control de minas donde operan con una mediana o pequeña escala, entonces el Estado y las organizaciones armadas paraestatales han necesitado desplazar, asociarse o incentivar a esas comunidades indígenas. 2) En otras oportunidades, existen pueblos y comunidades indígenas que se oponen a la ejecución de actividades mineras en sus territorios ancestrales, en consecuencia el Estado y las organizaciones armadas paraestatales han requerido crear o profundizar sus divisiones internas para que al menos un sector significativo acepte su incorporación a la minería. También, el Estado y las organizaciones armadas

---

<sup>14</sup> Entrevista N° 2 a minera-cocinera 1.

<sup>15</sup> Entrevista N° 6 a indígena ye'kwana.

<sup>16</sup> Entrevista N° 7 a funcionaria.

paraestatales buscan el control o asociación en la extracción de oro, diamantes y coltán en zonas mineras más fértiles, con mayor nivel de rentabilidad; que en algunos casos se encuentran al interior de territorios indígenas.

El Estado y organizaciones armadas paraestatales como bandas mineras y guerrillas colombianas han aumentado su intervención en los territorios ancestrales de esos pueblos indígenas, con una política de conquista y colonización de facto que implica la apertura de una frontera de mercancías, al intensificar y empezar la subordinación de naturaleza, fuerza de trabajo y cuerpos a las necesidades del proceso mundial de acumulación de capital; con la extracción-exportación de minerales. Esto, insertado en las demandas de la economía-mundo capitalista, se ha inscrito en el patrón colonial de asentamiento territorial de las instituciones estatales del período de la colonia y república, que con su exterminio o desplazamiento han restringido a los pueblos indígenas a las fronteras nacionales de Venezuela; que en este momento también son territorios que sufren la intensificación de su subordinación a los requerimientos del mercado mundial, con la ampliación de actividades mineras. Dos muestras son el AMO y la proliferación de la minería aurífera en zonas del estado Amazonas en la frontera sur, y los proyectos para incrementar la escala de la extracción de carbón en la frontera occidental, en los municipios Mara y Guajira del Zulia.<sup>17</sup>

Esta política de conquista-colonización de facto de territorios ancestrales de pueblos indígenas asentados al sur del río Orinoco terminó de demostrar las limitaciones constitutivas del “multiculturalismo compensatorio” (Vázquez Heredia, 2018). La política del aparato estatal dirigida a los pueblos indígenas en el período de Chávez, que supuso a través de normas jurídicas y discurso oficial el reconocimiento formal de derechos y enaltecimiento de su especificidad sociocultural, mientras eran destinatarios de una política asistencial focalizada como la Misión Guaicaipuro pero que, al mismo tiempo, evitó su autodeterminación interna al bloquear el control autónomo

---

<sup>17</sup> En agosto de 2018, fue creada mediante el decreto presidencial N° 3.599, la empresa mixta Carboturven entre el Estado venezolano y una empresa turca para ampliar la explotación de carbón.

de sus propios territorios ancestrales. En tanto parte del multiculturalismo compensatorio, el bloque gubernamental chavista incluyó un conjunto de derechos territoriales para los pueblos indígenas en la Constitución de 1999: la propiedad colectiva de las tierras que ocupan de manera ancestral y tradicional (119); la consulta previa, libre e informada (120); sus prácticas económicas comunitarias (123); y la jurisdicción indígena (260).

No obstante, el gobierno de Chávez demarcó y entregó títulos de propiedad colectiva de territorios ancestrales que en la mejor de las estimaciones solo representan el 15% de lo solicitado por los pueblos indígenas, y además con dos especificidades que obturaron su control autónomo: el reconocimiento de derechos de propiedad a terceros como empresas estatales y privadas al interior de los territorios ancestrales reconocidos por el Estado y la fragmentación de los títulos de propiedad colectiva por comunidad indígena. Por supuesto, esto afectó las condiciones materiales para la reproducción de las socioculturas indígenas y el control autónomo de los pueblos indígenas de sus territorios ancestrales reconocidos formalmente.

Como una concesión simbólica al movimiento indígena, el Estado reconoció derechos territoriales formales que se encuentra imposibilitado de garantizar, porque en su condición de nexo institucional con el sistema-mundo capitalista de la formación económico-social de Venezuela, se encarga de la reproducción de la inserción en el proceso mundial de acumulación de la economía local como exportadora de naturaleza y capital. Esa brecha entre el reconocimiento formal de derechos y política estatal concreta dirigida a los pueblos indígenas, se ha ensanchado con la creación y ejecución del AMO desde 2011 hasta la actualidad, al requerir la conquista-colonización estatal y paraestatal de territorios donde pueblos indígenas tenían al menos parcialmente un control de facto, con una ocupación de carácter histórica, continuada y permanente.

El Estado desestimó la realización de una consulta libre, previa e informada a los pueblos indígenas afectados por el AMO. Además, el artículo 25 del decreto N° 2.248, que empezó la ejecución del AMO, estableció en esa región un estado de excepción. Esto ha estribado en una derogación de facto de los títulos de propiedad colectiva

entregados a la comunidad de Ikabarú del pueblo pemón y la comunidad El Palomo del pueblo mapoyo, y la anulación de la posibilidad del ejercicio del control de sus territorios ancestrales demarcados y la jurisdicción especial de los pueblos indígenas asentados en el sur del Orinoco. En resumen, formalmente en el AMO está suspendida la garantía estatal de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, e informalmente eso mismo ocurre en todas las zonas mineras ubicadas en la Amazonía venezolana.

#### **POLÍTICAS ESTATALES Y ESTRATEGIAS PARAESTATALES ETNOCIDAS**

La suspensión estatal de los derechos territoriales formales de los pueblos indígenas asentados de manera ancestral y tradicional al sur del Orinoco podría enmarcar una política estatal y paraestatal que en términos generales tenga un carácter genocida o etnocida. Pero, consideramos que el contexto mundial y nacional de ejecución del AMO ha promovido que en la conquista-colonización de facto de los territorios ancestrales de esa región del país, el Estado y las organizaciones armadas paraestatales hasta ahora hayan priorizado la asimilación etnocida antes que el ejercicio generalizado de la violencia directa o presencia coactiva. El Estado y las organizaciones armadas paraestatales han buscado su integración en las actividades mineras pero como sujetos subalternos, sin control de las zonas mineras más fértiles y de mayor rentabilidad. La participación en la minería y sus actividades conexas por parte de comunidades, sectores e individuos pertenecientes a los diferentes pueblos indígenas, es estimulada por los altos precios internacionales del oro y los diamantes, pero a su vez por la crisis, las medidas económicas del gobierno y las sanciones económicas extranjeras que han provocado un profundo deterioro de los salarios reales, un crecimiento exponencial del precio de las mercancías, recorte de los recursos asignados a los servicios sanitarios estatales, dificultades para financiar el transporte de las operaciones turísticas, la monetización del oro en esos territorios y desfinanciamiento de la Misión Guaicaipuro.

En palabras de un dirigente pemón: “hay necesidades a las que hay que responder, por ejemplo en este momento hay mucha necesidad de alimentos, necesidad de tener buena salud”, pero más allá de lo

básico también “la necesidad de gas, la necesidad de combustible, necesidades de todo tipo”.<sup>18</sup> Ahora, con mayor intensidad a lo ocurrido tradicionalmente, los indígenas son atraídos por las oportunidades de ingresos económicos e integrados a la minería porque es una forma de obtener oro y divisas para acceder al mercado y comprar bienes. Aunque comunidades y sectores indígenas resisten a la minería, y han intentado vivir de la agricultura familiar y pesca. La organización Kapé-Kapé planteó que “la minería se roba a maestros y alumnos de las escuelas de Bolívar” al estar “en un país donde con una buena semana de trabajo en la mina pueden ganarse el doble del sueldo básico mensual, incluso más” (2018: 9-10). En una entrevista, una maestra pemón planteó: “¿Por qué no existía con tanta fuerza la minería? Porque la gente tenía cómo sustentarse”.<sup>19</sup> Esto es ratificado por el mismo dirigente pemón, que sostuvo “las actividades que servían antes para vivir cómodamente como indígenas han cambiado, ya no dan respuesta la cacería, la pesca, la recolección, el cultivo, y todo depende de la moneda de la explotación minera”.<sup>20</sup>

Por un lado, el Estado realizó encuentros con dirigentes indígenas para lograr su apoyo al AMO. Un funcionario que participó en ese proceso nos dijo: “eran reuniones con los indígenas para tratar decir que no le estamos dando la espalda ni le estamos depredando su territorio sin su consentimiento. Eso era más bien un saludo a la bandera”.<sup>21</sup> Otra funcionaria que también intervino en esas reuniones nos planteó “desde el punto de vista político se manejaba para que fuese la consulta y que ellos estaban de acuerdo”, porque la intención gubernamental fue “se cumple con el requisito legal y ya. Si están de acuerdo o no, será otro cantar”. En resumen, “para simplemente decir que los indígenas habían sido consultados y que estaban de acuerdo”.<sup>22</sup> Al mismo tiempo, en esas reuniones, limitaban la entrega de concesiones mineras a los sectores de los pueblos indígenas

---

<sup>18</sup> Entrevista N° 8 a indígena pemón 1.

<sup>19</sup> <https://revistasic.gumilla.org/2020/blanca-y-los-indigenas-pemon-que-volvieron-a-criar-la-tierra/>. Consultado el 10-8-2020.

<sup>20</sup> Entrevista N° 8 a indígena pemón 1.

<sup>21</sup> Entrevista N° 1 a funcionario.

<sup>22</sup> Entrevista N° 7 a funcionaria.

que habían decidido participar en la minería pero controlando la explotación de las minas. En palabras de la funcionaria, en las reuniones mencionadas “los indígenas pedían que se les dieran unas concesiones por grupos”, pero “para los indígenas conseguir concesiones fue restrictivo”.<sup>23</sup> Esa afirmación es reiterada por un indígena kariña, que nos dijo “algunos indígenas han solicitado permisos mineros pero por el mismo desconocimiento de esos trámites legales se quedan a mitad de camino”.<sup>24</sup> No obstante, a pesar de la opacidad estatal en la entrega de concesiones mineras, según la misma funcionaria hubo entrega de permisos a comunidades indígenas E’ñepa y Pemones para extraer diamantes y oro en localidades de Guaniamo y Gran Sabana.

Pero, la entrega de concesiones mineras a comunidades o grupos de indígenas es la excepción y no la regla. La política etnocida del Estado fue más dirigida a lograr la aceptación de los indígenas del AMO y que permitieran proyectos mineros de mayor escala en sus territorios ancestrales. De esa manera, promovieron su división interna a partir de diversas diferencias, como posición política, edad, género y participación o no en la minería. En palabras de una indígena ye’kwana y un indígena pemón: “divide y vencerás es una filosofía del gobierno”<sup>25</sup> y “nos han dividido, han jugado con nosotros”.<sup>26</sup> Por eso, en los últimos años, con la erosión del respaldo indígena al movimiento chavista y la recuperación de autonomía de varias organizaciones indígenas, el gobierno decidió en 2018 la creación estatal del Movimiento Indígena Unido de Venezuela (Miuven), que asumió esa labor etnocida de construir apoyo territorial para el AMO y para los proyectos mineros en los territorios ancestrales.

En el otro lado, la instalación de bandas mineras y guerrillas colombianas en territorios que son el hábitat de comunidades indígenas, provoca que en ocasiones las autoridades tradicionales tengan que aceptar su presencia y terminen asociados en la explotación de las

---

<sup>23</sup> Entrevista N° 7 a funcionaria.

<sup>24</sup> Entrevista N° 9 a indígena kariña.

<sup>25</sup> Entrevista N° 6 a indígena ye’kwana.

<sup>26</sup> Entrevista N° 8 a indígena pemón 1.

minas para evitar su total desplazamiento territorial. Por ejemplo, en el Alto Caura, según testimonio de un indígena kariña “de 2008 para acá denuncia tras denuncia y ninguna intervención del gobierno”, entonces “los ye'kwana se vieron indefensos y entonces algunos dirigentes comenzaron a participar en el trabajo minero negociando con los pranés para no ser desplazados totalmente”.<sup>27</sup> Situación similar ocurre en Ikabarú en la Gran Sabana, donde existe una importante resistencia de las comunidades pemones por el control de la zona minera, pero en palabras de un dirigente pemón “ya existen en la zona de Ikabarú, porque allí hubo masacre<sup>28</sup> el año pasado”, en consecuencia “no importa si hay rechazo igualito deben estar ahí porque, como te dije es fomentando por los que están en el gobierno. Ellos los apoyan, ellos les dan toda la logística para que puedan entrar a esa zona”.<sup>29</sup>

A su vez, la presencia de bandas mineras y guerrillas colombianas en esos territorios puede provocar el reclutamiento sobre todo de jóvenes indígenas, con un criterio que generalmente reproduce la división sexual del trabajo propia de las relaciones de género patriarcales, y que tiene efectos negativos en su cultura y autodeterminación como pueblos indígenas. Un indígena piaroa señaló sobre las guerrillas instaladas en el estado Amazonas, que “ellos están haciendo reuniones con las comunidades” y “tú sabes que ellos buscan trabajo”.<sup>30</sup> En buena parte, esos trabajos que les buscan a los jóvenes indígenas dependen de su género, a los hombres los reclutan como gariteros, caleteros, mineros y operadores políticos comunitarios, y a las mujeres en tantos cuerpos para el comercio y consumo sexual (Moncada, 2020). Esto, también sucede con las bandas mineras ubicadas en el estado Bolívar, aunque el reclutamiento parece que se limita al uso de esos cuerpos indígenas en condición de fuerza de trabajo y objeto sexual.

---

<sup>27</sup> Entrevista N° 9 a indígena kariña.

<sup>28</sup> Una masacre ocurrida en esa localidad en noviembre de 2019.

<sup>29</sup> Entrevista N° 8 a indígena pemón 1.

<sup>30</sup> Entrevista N° 5 a indígena piaroa.

Esa característica general etnocida ha estado acompañada de violencia directa y presencia coactiva ejercida en ocasiones por el aparato militar y policial del Estado y las organizaciones armadas paraestatales, para lograr la aceptación, integración, asociación o control de las actividades mineras en los territorios ancestrales; porque al interior de los pueblos indígenas existen comunidades y sectores que se oponen a la minería o defienden su control de las zonas mineras. Esa violencia directa o presencia coactiva del aparato del Estado y organizaciones armadas paraestatales en algunas oportunidades la podemos caracterizar como genocida, al tener como finalidad eliminar la presencia física de las zonas mineras o poblaciones ubicadas en los territorios ancestrales de sectores o individuos de los pueblos indígenas; con el asesinato, detención y exilio.

En esa dirección, en la Amazonía venezolana, el aparato militar y policial del Estado y las organizaciones armadas paraestatales han incrementado su presencia coactiva con la militarización y el despliegue territorial en esa región. Y, en ocasiones, con una violencia directa que se ha concretado mediante asesinatos selectivos, ataques armados, detenciones, órdenes judiciales de capturas y desplazamientos forzados. La militarización de esa región se ha concretado con la realización de operativos militares que tienen como objetivo formal la eliminación de la minería ilegal y con el establecimiento permanente de una unidad militar especial en el AMO para el llamado resguardo minero nacional; que fue normado en el artículo 13 del decreto 2.248 de febrero de 2016 y se evidencia también con los 25 puntos castrenses de control instalados en la troncal 10 que conecta a los pueblos mineros de Bolívar (ONU, 2020). El incremento de la presencia del aparato militar del Estado en territorios ancestrales ha ocasionado conflictos con los pueblos indígenas y, en realidad, se han mantenido las actividades minerales ilegales, con la participación de efectivos de la Fanb. En el caso de los operativos militares, comienzan con el Plan Caura en 2010, efectuado en zonas del río homónimo, donde habitan los ye'kwana y sanema, y termina con el Plan Tepuy Protector desplegado a finales de 2018 en la Gran Sabana, territorio pemón.



En su valoración del Plan Caura, Kapé-Kapé sostuvo “a pesar del significativo despliegue, la iniciativa no tuvo éxito. En lugar de alejar la minería ilegal en la zona, terminó generando migraciones en las comunidades indígenas por temor a la irrupción de funcionarios militares” (2017: 5). La minería ilegal se intensificó en el alto y medio Caura, y ahora presionan para extenderla hasta la parte baja de ese río, con la asociación de la Fanb, que más allá de esa operación siguió con su presencia coactiva en ese territorio ancestral. Por ejemplo, en febrero de 2015, indígenas ye'kwana retuvieron al entonces comandante del puesto de Maripa, Gianfranco Giordani, lo responsabilizaron de la quema de viviendas y atropellos en Pie de Salto y Salto Pará.<sup>31</sup> Esos abusos militares fueron denunciados por la organización Kuyujani en la Fiscalía General.<sup>32</sup>

Después de ejecutado el AMO, la Fanb desarrolló el Plan Tepuy Protector que tuvo como finalidad desplazar a indígenas pemones de minas ubicadas en su territorio ancestral. En diciembre de 2018, en una mina en el río Carrao, realizaron una operación armada con efectivos de la Dgcim que concluyó con la muerte del indígena Charlie Peñaloza y otros dos heridos. Ese ataque fue rechazado por el Consejo de Caciques Generales del Pueblo Pemón (CCG), que lo consideró un acto terrorista.<sup>33</sup> Antes y después de esa operación, la presencia coactiva del aparato militar estatal en territorio pemón ha generado conflictos con ese pueblo indígena que, ante los atropellos militares, ha desarrollado retenciones de miembros de la Fanb en el sector Musukpa en octubre de 2011 y en el sector Urimán en febrero de 2013, y también protestas como el cierre del Aeropuerto de Canaima en junio de 2015 y la toma de la Casa Presidencial de la Gran Sabana en noviembre de 2018 (Cerlas, 2020). Pero el gobierno ha agudizado la militarización de la Gran Sabana desde 2019, empleando como

---

<sup>31</sup> <http://archivo.derechos.org/ve/derecho-de-los-pueblos-indigenas/pro-nunciamento-de-la-organizacion-kuyujani-ante-la-retencion-de-efecti-vos-militares-por-parte-de-indigenas>. Consultado el 20-10-2020.

<sup>32</sup> <http://archivo.derechos.org/ve/ddhh/organizacion-kuyujani-acu-dio-al-ministerio-publico-a-denunciar-atropellos-de-la-fanb-contra-indi-genas-yekwana-y-sanema>. Consultado el 20-10-2020.

<sup>33</sup> <https://www.ecopoliticavenezuela.org/wp-content/uploads/2018/12/FORMATO-COMUNICADO-PDF.pdf>. Consultado el 20-10-2020.

argumento la participación de pemones en acciones antigubernamentales ocurridas en ese año, como el intento de ingreso de la ayuda humanitaria en febrero y la toma del cuartel militar de Luepa en diciembre. Así, emitieron orden de captura al alcalde pemón de ese municipio, el opositor Emilio González, y a otros líderes pemones que se exiliaron en Brasil.

Igual, ya hemos visto registrado en los testimonios de indígenas de diferentes pueblos, el despliegue de organizaciones armadas paraestatales en territorios ancestrales ubicados en el interior y cercanías del AMO, como el río Caura y la Gran Sabana, y en zonas mineras de Amazonas. Las bandas mineras tienen presencia en el alto y medio Caura, y en el bajo de ese río se ha asentado el ELN. Hasta ahora, en la Gran Sabana se han desplegado solo bandas mineras, que al parecer lograron ingresar en las minas de Ikabarú, y en la mayoría de las zonas mineras de Amazonas el control territorial de la minería lo ejercen el ELN y disidencias de las FARC, pero en la frontera con Brasil hay presencia de grupos mineros brasileños conocidos como garimpeiros. La instalación de esas organizaciones armadas en territorios ancestrales ha implicado diferentes tipos de violencia directa en contra de miembros de los pueblos indígenas. Por ejemplo, los asesinatos selectivos en mayo de 2017 de Freddy Menare, un dirigente de Oipus; en julio de 2017 de Domingo Cabrera, un indígena pemón; y el secuestro y homicidio en marzo de 2018 de Oscar Meya, indígena pemón, hermano del cacique de la comunidad de San Luis de Morichal. También, ha implicado ataques armados a grupos de indígenas como los ocurridos en junio de 2018 en San Luis de Morichal, donde asesinaron a cinco pemones; en noviembre de 2019 en Ikabarú, que terminó con ocho muertos, incluyendo un pemón; y en mayo de 2020 en el Alto Caura, que ocasionó dos ye'kwana heridos.

#### **POLÍTICAS ESTATALES MULTICULTURALES**

El gobierno de Maduro ha seguido aplicando medidas multiculturales en el territorio convertido en el AMO y en el resto del país, que enaltecen de manera simbólica las socioculturales de los pueblos indígenas y cuestionan figuras históricas de la colonia. Pero, paralelamente, ejecutan una política estatal que suspende los derechos

territoriales de los pueblos indígenas de modo formal e informal en la Amazonía venezolana. Esto, pareciera un dispositivo ideológico que intenta ocultar esa brecha entre derechos territoriales formales y política estatal, buscando a lo mejor dificultar su exposición y cuestionamiento, pero también su naturalización; que implicaría la aparente posibilidad de la defensa simbólica de las socioculturas indígenas al mismo tiempo de la conquista-colonización de facto de sus territorios ancestrales para intensificar o empezar su subordinación a la demanda de minerales de la economía-mundo capitalista.

En términos concretos, en el mismo decreto N° 2.248, que inició la ejecución del AMO, específicamente en el numeral 6 del artículo 10, establecieron que “el Ministerio con competencia en materia de Cultura” debe “formular un plan especial en torno a la identidad nacional así como tradiciones y costumbres locales, así como visión integral con los pueblos y comunidades indígenas”. Y, en el numeral 7, compete al ministerio de los pueblos indígenas a “fortalecer y preservar las culturas y costumbres ancestrales, así como sus distintas modalidades y expresiones”. En esa misma dirección, con el decreto N° 2.265, crearon la Comisión Presidencial de Desarrollo Ecosocialista y Salvaguarda de los Derechos de los Pueblos Indígenas en la Actividad Minera.

Además, a partir de las presiones realizadas por los pemones desde su extracción y traslado en 1998 a Alemania, el gobierno logró que en abril de 2020 retorne al país la Piedra Kueka, un símbolo sagrado pemón. El Estado realizó una campaña comunicacional para presentarse como defensor de las culturas indígenas y de los pemones, a pesar de los ataques políticos y armados dirigidos a ese pueblo indígena. Maduro en una alocución informó el desembarco de la Piedra Kueka y su transporte a territorio pemón. Igual, el 12 de octubre de 2020, Maduro anunció el cambio del nombre de una de las autopistas de Caracas, antes llamada Francisco Fajardo, un conquistador mestizo, y que ahora tendrá por denominación Gran Cacique Guaicaipuro.

## *La respuesta de los pueblos indígenas en sus territorios ancestrales ante la ejecución del Arco Minero del Orinoco y la minería en el estado Amazonas*

Los pueblos indígenas asentados en la Amazonía venezolana han conservado su presencia y resistido en sus territorios ancestrales, a pesar de la política desplegada por el Estado y las organizaciones armadas paraestatales para ampliar la escala y extensión territorial de la minería en esa región. Dicha presencia estatal y paraestatal en el sur del Orinoco se ha intensificado en los últimos años y ha supuesto experiencias particulares de subjetivación política para los diferentes pueblos indígenas de esa región.

La situación actual de los indígenas en la Amazonía venezolana se caracteriza por una mayor dependencia etnocida del consumo de bienes adquiridos a través del mercado o la asignación del Estado. Esto, lo expresa un referente indígena pemón antes citado:

... en este momento hay mucha necesidad, necesidad de alimento, necesidad de tener buena salud, hay necesidad de todo tipo a lo que nos acostumbraron...la necesidad de gas, la necesidad de combustible...las actividades que servían antes para vivir cómodamente como indígenas han cambiado, la cacería ya no da respuesta, la pesca la recolección, el cultivo y depende de la moneda de la explotación minera.<sup>34</sup>

La política ejecutada por el Estado y las organizaciones armadas paraestatales como bandas mineras y guerrillas colombianas en el AMO y zonas del estado Amazonas, con su integración etnocida que es reforzada por presencia coactiva y en menor medida por violencia directa, se abre camino sobrepasando la capacidad de respuesta y resistencia autónoma de pueblos y comunidades indígenas. Uno de los indicadores de esa situación de asimilación etnocida, es el aumento progresivo de pobladores indígenas en zonas urbanas y la transformación acelerada de sus particularidades socioculturales, aunado a una tendencia a disminuir el número de comunidades aisladas o no contactadas. Una transformación progresiva que con la apertura de

---

<sup>34</sup> Entrevista N° 8 a indígena pemón 1.

una nueva frontera de mercancías al sur del Orinoco se ha hecho más abrupta, y que no guarda proporción con las decisiones autónomas de los pueblos indígenas, por el contrario responde directamente a las necesidades del proceso mundial de acumulación de capital y a las decisiones opresivas del Estado y las organizaciones armadas paraestatales.

La tendencia de migración de indígenas hacia centros urbanos según lo cotejado en la investigación ocurre en los dos focos de asentamiento de pueblos originarios: la frontera colombo-venezolana en el estado Zulia y la Amazonía venezolana en los estados Amazonas y Bolívar. Ese fenómeno migratorio es previo al AMO, pero se ha agudizado después de la apertura de una frontera de mercancías en el sur del Orinoco para la transformación de esos territorios ancestrales en un enclave minero exportador. Aun siendo ese el comportamiento general, es posible afirmar que muchos de los miembros de los pueblos indígenas que habitan en los territorios ancestrales circunscritos al AMO y zonas mineras en el estado Amazonas, buscan sostener de alguna u otra manera sus formas de organización y socioculturas propias y diferenciadas de la sociedad moderna-colonial capitalista. Así, una de las principales razones por las que aún persisten formas de organización y culturales indígenas propias y diferenciadas de la dominante no indígena, es porque “en el caso específico de Venezuela, las comunidades indígenas viven en las regiones periféricas, donde la cultura oficial no ha podido mantener un enclave permanente” (Mosonyi, Barbella y Caula, 2003: 17).

De acuerdo al último censo nacional (2011) en Venezuela, la población indígena representa el 2,7 % del total. Buena parte de ese 2,7 % de la población indígena corresponde a los pueblos ubicados en la Amazonía venezolana. Los pueblos indígenas donde se da la explotación minera al sur de Venezuela son los e'ñepa (0,6%), kariña (4,7%), mapoyo (0,1%), pemón (4,2%), ye'kwana (1,1%), sanema (0,2%), arawako (0,2%), baniva (0,5%), kurripaco (1,0%), piaroa (2,7%), warekena (0,1%), puniave (0,2%), warao (6,7%), mako (0,2%), joti (0,1%), jivi (3,3%) y yanomami (1,3%).

El impacto del decreto de ejecución AMO, que dio legalidad a la explotación minera preexistente ha provocado que esa actividad

extractivista se extienda e intensifique más allá de sus linderos, abarcando nuevos focos de explotación ilegal, en los estados Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro, territorio que corresponde a 18 de los 52 pueblos indígenas que habitan en territorio venezolano, lo que representa el 34,6 %. Tomando en cuenta que solo el pueblo wayuu en el estado Zulia al occidente del país, representa el 57%<sup>35</sup> de la población indígena venezolana, queda claro el alto impacto cuantitativo que la expansión minera tiene sobre otros pueblos indígenas en Venezuela.

En términos generales, a pesar de los cambios históricos y transformaciones socioculturales, los pueblos indígenas en Venezuela sostienen formas de vida y organización propias y distintas respecto al total de la población venezolana, que los define como sujetos sociales que en la diferencia entran en contraste con la modernidad-colonialidad capitalista. Una diferencia y contraste histórico que también ha implicado la manifestación de diferentes formas de resistencia ante la apropiación y explotación de sus territorios, fuerza de trabajo y cuerpos.

Cada uno de los pueblos indígenas ubicados al sur del Orinoco, que están inmersos en el extractivismo asociado a la expansión de la escala y territorio dedicado a la minería, han reaccionado de manera distinta ante esa experiencia histórica: desde la migración, pasando por la asimilación como fuerza de trabajo y cuerpo para el consumo sexual, hasta las respuestas más antagónicas y confrontativas con el rechazo a la minería o la defensa de su control de las zonas mineras. Las diferentes respuestas se pueden observar en el silencio subalterno de algunos pueblos indígenas y en las acciones de otros pueblos indígenas como pronunciamientos, comunicados de organizaciones propias, protestas e incluso el uso de la fuerza. Entre los pueblos indígenas que hasta ahora desarrollan conflictos ambientales o territoriales, como respuesta a la expansión extractivista y que se han pronunciado tomando conciencia organizada y colectiva de su identidad, están los pemón y los ye'kwana-sanema en los municipios Gran Sabana y Sucre del estado Bolívar, y los piaroas en el municipio Autana del estado Amazonas.

---

<sup>35</sup> XIV Censo de población y vivienda 2011.

Por distintas vías estos pueblos indígenas han actuado de manera pública como sujetos colectivos desde sus formas de organización autónomas, pero a su vez con tensiones en su interior. Tal como ya se ha enunciado antes, las disputas comúnmente identificadas desde la academia como ambientales, son empleadas aquí como referentes a la materialidad-sentido del territorio, donde lo que está en conflicto no es solo el territorio en sí como recurso sino más bien su sentido como posesión común y como base para una interacción armoniosa con la naturaleza, en abierto antagonismo con la mercantilización de la naturaleza y bienes comunes naturales.

En ese sentido, el pueblo ye-kwana y sanema a través de sus comunicados y acciones de cuestionamiento a la explotación minera en la cuenca del río Caura, presentan argumentos que hacen referencia a la ocupación ancestral y tradicional de ese territorio, lo cual corresponde con la categoría de antagonismo por la materialidad-sentido. En el caso de las reacciones de las autoridades del pueblo pemón, la disputa en nombre de la defensa de su sociocultura ha hecho énfasis en el control de las zonas mineras que se ubican en su territorio ancestral, en ese sentido es interpretada como un conflicto territorial por la apropiación de la materialidad de la naturaleza y bienes comunes naturales. Lo que hemos identificado como un conflicto no antagonico, ya que no se contrapone al proceso mundial de acumulación de capital, porque igual responde a la satisfacción de la demanda de minerales de la economía-mundo.

Antes de profundizar en las respuestas de los pueblos indígenas ante la apertura de una frontera de mercancías en el sur del Orinoco, es necesario describir aunque desde los privilegios académicos y occidentales, las especificidades históricas y socioculturales de los indígenas que han confrontado ese plan de explotación en cuanto sujetos sociales, que permanentemente se han transformado en las fronteras sociales y territoriales del sistema-mundo capitalista. El interés de acercarnos a las especificidades que identifican a esos pueblos indígenas responde a que buena parte de las diferencias en sus procesos de subjetivación política ante la presente apertura de una frontera de mercancías en la Amazonía venezolana guarda relación con la historia de cada uno de esos pueblos indígenas: pemón, ye'kuana-sanema y piaroas. Esas dinámicas históricas y socioculturales han

marcado la modalidad del conflicto desarrollado por esos pueblos indígenas ante la acelerada explotación minera asociada al AMO.

### *Pueblos ye'kwana y sanema*

Actualmente, comunidades ye'kwana y sanema comparten un mismo espacio territorial en la cuenca del río Caura en los municipios Sucre y Cedeño del estado Bolívar, y ambas se han pronunciado conjuntamente en contra de la expansión minera asociada al AMO. Los ye'kwana son un pueblo de habla y cultura caribe, antes identificados como makiritare, y también están presentes en el alto del río Orinoco en el estado Amazonas. Por su parte, los sanema son una vertiente de los yanomami y se trata de un pueblo con una lengua propia. Los ye'kwana se han caracterizado por ser un pueblo semisedentario, a diferencia de los sanema que por su mayor movilidad están diseminados por el territorio amazónico venezolano. Debido a estas características en el siglo XIX, se confrontaron al punto de desarrollar relaciones de subordinación dominadas por los ye'kwana, situación que ha cambiado en los últimos años hasta la colaboración plena como estrategia para preservar sus socioculturas.

En la década de 1990, los ye'kwana iniciaron un proceso autónomo de demarcación de sus territorios ancestrales como una estrategia de preservación cultural ante la creciente presión por la imposición de los esquemas moderno-coloniales capitalistas. Ese proceso de autodemarcación es resultado de anteriores experiencias que inician en 1970: “desde principios de la década de 1970, los ye'kwana comenzaron su lucha por su territorio, el cual comenzaba a ser invadido por no indígenas”, por ello “fruto de esa invasión, para los ye'kwana, la profecía de Kuyujani, uno de sus héroes civilizadores cobraría fuerza”, porque “según el mito de origen ye'kwana, sería él quien demarcaría el territorio confiando su custodia y conservación de los recursos naturales allí ubicados hasta que él regresara nuevamente” (Aguilar, 2018: 4). Entonces, guiados por el mito de Kuyujani, contando solo con tradición oral trazaron los linderos de sus territorios, abarcando las cuencas del Caura y Ventuari que se encuentran en los estados Bolívar y Amazonas: “Kuyujani, quien, en el principio de los tiempos, demarcó las tierras que confió al cuidado del pueblo



ye'kuana. Una vez que las enseñanzas de Kuyujani en lo referente al uso y cuidado de la tierra fueron asimiladas por los ye'kuana, Kuyujani desapareció, no sin antes dejar a su pueblo la profecía de su retorno" (Arvelo-Jiménez, 2004: 41).

El Mito de Kuyujani en buena medida explica el por qué la disputa presentada por comunidades indígenas ye'kuana, ante la ampliación de la minería en su territorio, es un conflicto que se puede calcificar como referente a la materialidad y también por el sentido del territorio. El apego a la tradición ancestral incluso para definir una metodología de demarcación territorial le ha dado un sentido de identidad sociocultural e histórica al pueblo ye'kuana, que se ha reflejado en los contenidos y argumentos para confrontar la conquista-colonización de la naturaleza y bienes comunes naturales asociada al AMO. Dicha respuesta se ha enmarcado en sectores significativos del pueblo ye'kuana en el ejercicio de prácticas aún vigentes como la pesca, artesanía, caza y agricultura de autosustento que se ejerce en el llamado conuco.

Las expresiones de esa identidad sociocultural del pueblo ye'kwana y sanema le otorgan un carácter antagónico al conflicto socioambiental en contra del Estado y organizaciones armadas paraestatales, que quieren territorializar su territorio ancestral al servicio del proceso mundial de acumulación de capital; al confrontar la explotación minera de los bienes comunes de la naturaleza y de los cuerpos desde una cosmovisión basada en el bien común y la relación armoniosa con la naturaleza. Así lo expresó una indígena ye'kwana en entrevista realizada para esta investigación:

... como los mineros se están extendiendo, la misma gente de Maripa manifiesta que quiere entrar en la mina y eso ha sido un poco difícil para nosotros, para llevar un control de equilibrio, la única manera es que nosotros confrontaremos como pueblos indígenas organizadamente, estamos buscando la vía como pueblo unido comunitario.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Entrevista N° 6 a indígena ye'kwana.

El proceso de autodeterminación e identidad cultural del pueblo ye'kwana y sanema al estar regido por un mito ancestral aún vigente denota la modalidad de insubordinación de sectores importantes de esos dos pueblos indígenas para cuestionar la relación de subalterinidad ante las necesidades del proceso mundial de acumulación, mediante un antagonismo que expresa como objetivo la autonomía. Así lo expresó un dirigente ye'kwana, Dulfredo Torres Emjayumi:

... tanto las comunidades Ye'kwana como las Sanema hemos mantenido nuestras costumbres y normativas de vida ancestrales. Estas son respetadas y vigiladas tanto por los ancianos como por todos los que asumimos con seriedad nuestra cultura, religiosidad y estrictamente aplicamos el conocimiento adquirido, continuando así las prácticas de uso de los recursos que hemos realizado por generaciones (citado por Aguilar, 2018: 7).

### *Pueblo pemón*

Los pemón tiene la mayor población de la familia indígena caribe, su territorio comprende la Gran Sabana, el llamado macizo guayanés en el estado Bolívar, al sur de Venezuela dentro de los límites de la Reserva Forestal Imataca, Roraima y el Parque Nacional Canaima. El municipio Gran Sabana está ubicado en la cuenca alta del río Caroní, su capital es Santa Elena de Uairén.

De acuerdo a datos aportados por el Ministerio de los Pueblos indígenas en 2010 (citado por Martens, 2018: 8), la forma de distribución de los pemón en su territorio ancestral se caracteriza por un alto porcentaje de poblaciones mixtas (indígenas y no indígenas). La mayor población mixta está registrada en Santa Elena de Uairén, se trata de 8.539 habitantes, luego le siguen las comunidades de Ikabarú y el Paují. El número de habitantes no indígenas para el 2011 era de 9.299, cerca de la mitad del total de la población del municipio Gran Sabana: 25.611. Entonces, aunque existen muchas comunidades que solo son indígenas dispersas a lo largo de ese extenso territorio, es baba la cantidad de asentamientos poblacionales exclusivamente indígenas, sobre todo en comparación con otros pueblos indígenas

tan numerosos como los pemón, porque para 2011 el 36% de ese pueblo habitaba en la Gran Sabana en poblados mixtos y esto en los últimos años seguro se ha ampliado. Este alto porcentaje de poblaciones mixtas y no indígenas en territorio pemón es una expresión etnocida que en buena medida se debe entender como consecuencia de la presencia de hace más de 100 años de misioneros adventistas y católicos, además de la aplicación de políticas de Estado subordinadas a las necesidades del proceso mundial de acumulación de capital en detrimento de la diversidad sociocultural de Venezuela.

La influencia del mercado y el aparato del Estado en la cotidianidad de los pemón son rasgos distintivos de ese pueblo indígena. Autores consultados condicen en señalar esa marcada influencia, al plantear que “aquel sistema comercial se ha transformado y el que funciona hoy en territorio pemón y en los circunvecinos ha experimentado, entre otros cambios sustantivos, la monetarización de una gran mayoría de las transacciones económicas”, sin embargo “a pesar de estos factores de cambio, la unidad étnica pemón continúa estando hoy demarcada por algunas prácticas comerciales asociadas a normas de reciprocidad distintivas” (Angosto, 2009: 27-28). Con respecto a la creación estatal de organizaciones comunitarias como consejos comunales y comunas, conformadas por indígenas pemón afectos al bloque gubernamental chavista, que solo promovían la distribución orgánica del ingreso petrolero del Estado en su territorio ancestral, han sostenido una posición bastante crítica porque “entrando en el consorcio intercomunal solamente para beneficiarse de fondos gubernamentales y, a través de ellos, manejar determinados servicios sin haber recibido los títulos de propiedad colectiva sobre sus tierras y hábitat” (Martens, 2018: 18). Por ello, consideramos que esa subalternidad etnocida ante la cultura moderna-colonial capitalista en el caso del pueblo pemón está abierta e históricamente acentuada, aunque sabemos que en mayor o menor medida a esa condición no escapa ningún pueblo indígena de Venezuela.

El pueblo pemón, a través de distintas políticas estatales y prácticas empresariales, ha venido experimentando un proceso etnocida que desdibuja sus particularidades socioculturales. Repasando algunas de esas políticas destaca el efecto particular que ha tenido la forma de ordenar el territorio pemón, porque en su momento las

autoridades del CCG mediante su organización en sectores se adaptaron a las formas administrativas funcionales a la división de los pueblos indígenas que promovió el gobierno de Chávez, al entregar títulos de propiedad colectiva solo por comunidades indígenas como en Ikaburú en la Gran Sabana, y que se asemeja al esquema estatal y municipal. Esa forma de ordenamiento territorial ha contribuido a la fragmentación del pueblo pemón. Similar efecto etnocida ha tenido en el pueblo pemón la presencia de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) desde 1960. A dicho organismo estatal le cedieron extensiones del territorio ancestral de los pemones para su instalación como parte de la implementación de un modelo económico de apropiación de minerales y producción de energía hidroeléctrica. Incluso, la creación del Parque Nacional Canaima y la Reserva Forestal de Imataca en la Gran Sabana ha afectado la sociocultura y autonomía del pueblo pemón, al permitir la proliferación de relaciones sociales capitalistas como el trabajo asalariado e intercambio mercantil, con el inicio de actividades agroforestales y turísticas dedicadas a la atracción de visitantes de Europa y EE. UU.

La continua asimilación con la modernidad-colonialidad capitalista es causa del desarraigo etnocida al interior de los pueblos indígenas. En el caso de los pemón la vulneración de su subjetividad sociocultural se ha expresado a su vez en el progresivo abandono de la elaboración artesanal de diferentes bienes y el conuco en tanto formas de autosustento, en contraste crecieron el empleo estatal, las actividades turísticas y las operaciones mineras, generando efectos en las relaciones de género y en los patrones de consumo más occidentalizados, y consecuencias como el surgimiento de una estratificación social; con clases y capas burocráticas que se diferencian del resto del pueblo pemón por sus privilegios en el aprovechamiento y apropiación de la naturaleza y bienes comunes naturales como el oro y diamantes. Esto lo afirma un dirigente indígena, al decir que “los que viven bien, los que comen bien son los Caciques Generales, ellos se reparten todo ese oro”.<sup>37</sup>

---

<sup>37</sup> Entrevista N° 8 a indígena pemón 1.

## *La subjetivación política de los pueblos indígenas en la Amazonía venezolana ante la expansión minera en esa región*

Las políticas del Estado y organizaciones armadas paraestatales de la Amazonía venezolana para promover la ampliación de la escala y el territorio dedicado a la minería han generado respuestas disímiles en el conjunto y a lo interno de los diferentes pueblos indígenas que tienen su hábitat en esa región, que hemos ordenado a través de tres categorías generales: subalternidad, antagonismo y autonomía (Modonesi, 2010).

### SUBALTERNIDAD

Las políticas ejercidas desde el aparato de Estado y las organizaciones armadas paraestatales para lograr la expansión de la minería en la Amazonía venezolana son un contínuum colonialista que se propone reproducir y acentuar la condición de subalternidad de los pueblos indígenas, en medio de la ejecución del AMO. El proceso mundial de acumulación constituye y reproduce a lo interno de las relaciones sociales de explotación de la fuerza de trabajo y apropiación de la naturaleza, una subjetividad que se encuentra sujeta al referido orden, y de ese modo se muestra relativamente pasiva y presuntamente en aceptación de esa subordinación.

Esa condición está presente en la manera como han respondido indígenas ante la alteración del entorno comunitario y territorial, que ha generado la expansión de la minería en el AMO y zonas del estado Amazonas. Muchos miembros de pueblos indígenas de esa región participan en la explotación minera como fuerza de trabajo, en diferentes funciones como mineros, caleteros, gariteros y operadores comunitarios. Esto, a partir de las precarias condiciones de vida y ante la creciente migración de población no indígena y la presencia coactiva de la Fanb, bandas mineras y guerrillas colombianas. Así lo ha expresado un indígena del pueblo jivi: “yo solamente estaba practicando cuando fui para la mina, practicando ahí, otros son propios mineros, yo no, yo me fui nada más por la necesidad, por la comida”. En esa misma dirección, el indígena jivi sostuvo “ahorita estoy fallo,

no tengo nada donde conseguir anzuelito, jabón para mi hijo, para lavar la ropita, anzuelito, zapato” (Kapé-Kapé, 2020: 36).

La histórica subalternidad en contexto de extractivismo minero en la Amazonía venezolana se concreta en la explotación de los cuerpos de los indígenas y en el control de sus territorios por el Estado, organizaciones armadas paraestatales y empresas; y ocasiona fenómenos negativos como enfermedades, mortalidad, alcoholismo, vulneración de la integridad física, explotación laboral, sexual, y trata de mujeres. Una funcionaria nos señaló “los é ñepa están más vinculados al sector minero y ellos venden diamantes, pero además que se los quita la Guardia Nacional”, y esto ha ocasionado que se convierta en “una comunidad que está en peligro de extinción, es una comunidad donde la presencia de criollos ha hecho un daño terrible como en casi todos, el alcoholismo, la droga; un poco de perversiones por la sobrevivencia.”<sup>38</sup>

Esta realidad ha sido denunciada por Wanaaleru, una organización de mujeres indígenas amazónicas, que se ha pronunciado ante el consumo sexual de los cuerpos de las mujeres indígenas: “las mujeres, adolescentes y niñas explotadas sexualmente son de múltiples procedencias, siendo lo más recurrente encontrar colombianas y venezolanas con diversas pertenencias étnicas”. Además, “la edad promedio para la captación es a partir de los 13 a 14 años, fungiendo la etnicidad y la situación económica como los factores individuales más influyentes en la vulnerabilidad” (Moncada, 2017: 49). Esa acentuación de la subalternidad de los pueblos indígenas, tiene una dimensión patriarcal, al escribir el poder minero sobre los cuerpos de las mujeres y niñas originarias. Así, “la juventud de las víctimas, creemos, está relacionada con la pedofilización de la trata, que recurre cada vez más a captar y explotar jovencitas, cuya juventud resulta más lucrativa”; porque “el acceso sexual a una menor de edad siempre supera el costo del coito con una mujer mayor de edad” (Moncada, 2017: 49).

También, la condición de subalternidad se denota en el control o presencia del aparato militar del Estado y organizaciones como bandas mineras y guerrillas colombianas en los territorios ancestrales y, en

---

<sup>38</sup> Entrevista N° 7 a funcionaria.

algunas ocasiones, es aceptada por miembros de los pueblos indígenas, porque les garantizan seguridad ante otros actores armados. Ante la instalación de efectivos del ELN y FARC en el estado Amazonas, un indígena piaroa nos dijo: “no siento amenaza porque ellos dicen que protegen a la comunidad indígena, porque dicen que hay robos y por eso nos protegen”.<sup>39</sup>

Quebrar esta condición de pasividad ante las relaciones de subordinación requiere desarmar paulatinamente la trama que la sustenta, en ese sentido las relaciones basadas en lo común y el respeto a la naturaleza distintivo de las poblaciones originarias favorecerían la ruptura necesaria para ese acto de conciencia que eventualmente generarían las reacciones confrontativas dirigidas a la defensa de las socioculturas indígenas y sus territorios ancestrales. En palabras de una referente indígena de la organización ye'kwana Kuyujani: “nosotros somos un pueblo con autonomía, hemos manejado nuestra tierra desde hace miles de años para decir a hombres y como pueblo, es decir, tu no va a decir ven a cuidarme, nosotras debemos llevar el control”.<sup>40</sup> En ese marco, algunos pueblos indígenas al sur del Orinoco, a pesar de las condiciones de subalternidad, han venido tomando posiciones y confrontando su condición de subalternidad ante la ampliación de la minería con la creación y ejecución del AMO.

#### ANTAGONISMO O AUTONOMÍA

A pesar de las dinámicas desiguales, y sin lograr romper con su condición de subalternidad los pueblos indígenas al sur del Orinoco, han venido cuestionando en sus territorios el control estatal y paraestatal de las operaciones mineras o la ampliación de la minería. Esto, de manera colectiva y desde sus organizaciones indígenas, entrando en conflictos territoriales y conflictos socioambientales ante el Estado y las organizaciones armadas paraestatales, mediante una serie de acciones de protesta y comunicados donde asumen su papel como sujetos colectivos, tomando una posición antagónica en contra

---

<sup>39</sup> Entrevista N° 5 a indígena piaroa.

<sup>40</sup> Entrevista N° 6 a indígena ye'kwana.

del AMO. Y, también, ante la instalación de guerrillas colombianas para desarrollar actividades mineras en zonas del estado Amazonas, desde hace al menos 10 años.

Desde el 2011 hasta 2020, sectores del pueblo pemón han impulsado acciones directas y movilizaciones en contra del aparato estatal y organizaciones paraestatales. Como las retenciones de militares en el sector Musukpa en 2011 y en el sector Urimán en 2013, y protestas como el bloqueo del Aeropuerto de Canaima en 2015, el cierre de la Troncal 10 en 2018 y la toma de la Casa Presidencial de la Gran Sabana en 2018. Otra muestra, en 2015, indígenas ye'kwana detuvieron al comandante del puesto de Maripa. En el 2020, la comunidad de Piedra Blanca del pueblo cubeo retuvo maquinarias trasladadas por disidencias de las Farc para sus operaciones mineras en el estado Amazonas.<sup>41</sup> Sin embargo, esas acciones en oposición a la política desarrollada al sur del Orinoco por el Estado y las organizaciones armadas paraestatales, que han ejecutado sectores de los pueblos indígenas de esa región del país, no implican una respuesta confrontativa homogénea porque en algunas ocasiones se restringen al antagonismo y en otras oportunidades buscan autonomía. En ese sentido, el antagonismo es expresado como un conflicto territorial que incluye la condición de subalternidad de los sujetos colectivos que en este caso han entrado en contradicción con el Estado y organizaciones armadas paraestatales, pero no necesariamente esto supone un intento de trascender las relaciones de explotación de la fuerza de trabajo y la apropiación de la naturaleza al servicio del proceso mundial de acumulación de capital. En realidad, esos sectores de los pueblos indígenas despliegan un conflicto territorial que solo busca alcanzar mejores condiciones de apropiación de los bienes de comunes ubicados en sus territorios ancestrales, al mantener o asociarse en la explotación de las zonas mineras.

Esto, ha ocurrido con una fracción mayoritaria de las autoridades del pueblo pemón organizadas en el CCG, que ahora representan a los sectores 3, 5, 6, 7 y 8; y se han manifestado en diversas oportunidades

---

<sup>41</sup> <https://www.amazoniasocioambiental.org/es/radar/indigenas-de-amazonas-rechazan-actividades-mineras-de-disidencias-de-las-farc-en-sus-territorios/>. Consultado el 6-11-2020.



y muchas de sus acciones denotan un abierto descontento en contra del control estatal y paraestatal de su territorio ancestral, porque promueven su gestión o al menos su asociación en la explotación de zonas mineras como Ikabarú. El último ejemplo fue el comunicado de las autoridades del sector VI Akurimö, en rechazo a la instalación de la CVM para ampliar la escala de la extracción minera bajo dirección del Estado.<sup>42</sup> En pocas palabras, en tanto conflicto territorial, que solo disputa la materialidad de su territorio ancestral, la principal argumentación para oponerse al AMO por esas autoridades pemón, está dirigida a reclamar una participación en la dinámica extractivista, en el mejor de los casos, en igualdad de condiciones. En carta dirigida a las autoridades del Estado, en abril de 2020, el CCG aceptó una propuesta de tasas en gramas de oro para el uso del aeropuerto de Santa Elena de Uairén para actividades vinculadas con las operaciones mineras.<sup>43</sup> En palabras de un dirigente indígena pemón, “sé que están pasando todos esos materiales, mercurio, gasolina, oro con la aprobación del Consejo de Caciques y a cambio de eso reciben un porcentaje supuestamente para las necesidades de las comunidades indígenas”.<sup>44</sup>

Así, el CCG del pueblo pemón presenta actos públicos de distribución de medicinas y alimentos a la población indígena, desarrollando una política asistencial que sería financiada con esas tasas.<sup>45</sup> Además, cuando han ocurrido conflictos con el Estado y organizaciones armadas paraestatales, se han arrogado la exclusividad de la vocería: “toda información que no es emitida por la Comisión de Comunicación e Información del Consejo de Caciques Generales del Pueblo Pemón no

---

<sup>42</sup> <https://www.derechos.org/ve/actualidad/pronunciamiento-del-pueblo-indigena-pemon-sobre-imposicion-de-corporacion-venezolana-de-mineria-en-su-territorio>. Consultado el 29-10-2020.

<sup>43</sup> <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=3023916154341586yset=pb.100001696942033-2207520000..ytype=3>. Consultada el 8-11-2020.

<sup>44</sup> Entrevista N° 8 a indígena pemón.

<sup>45</sup> <https://www.facebook.com/hectorlezama15/posts/3171490462964590> y <https://www.facebook.com/ccgpp/posts/1222820024742776>. Consultadas el 20-9-2020.

es oficial y considerada mera conjeturas u opiniones personales”.<sup>46</sup> Entonces, esa organización pemón estaría transitando hacia una forma política con rasgos de estatalidad, al separarse de la comunidad indígena y asumir decisiones soberanas porque son obligatorias y exclusivas. La experiencia concreta del CCG del pueblo pemón nos demuestra que una autodeterminación interna de un territorio ancestral también puede tener un horizonte etnocida con el fin de la posesión comunal y la relación armónica con la naturaleza de las socioculturas indígenas y la destrucción de las organizaciones comunales indígenas, al estar atada a las necesidades del proceso mundial de acumulación de capital, con la intensificación de la apropiación de bienes comunes naturales como oro y diamantes para satisfacer la demanda del mercado mundial capitalista.

No obstante, al interior del pueblo pemón ocurre un conflicto socioambiental, las autoridades del sector II e indígenas individuales expresan su rechazo a la minería, y tienen como horizonte la autonomía, al cuestionar la subordinación de su territorio ancestral a las necesidades de bienes comunes naturales como oro y diamantes de la economía-mundo capitalista. En 2020, el cacique Domingo Castro del sector II, Kamarata-Kanaimö, expuso que las comunidades indígenas asentadas en esa localidad decidieron retirarse del CCG por su oposición a la minería y al cobro de las tasas mencionadas, y en defensa de la agricultura de autosustento y el turismo como opciones económicas para su territorio ancestral.<sup>47</sup> Una posición similar expresó una maestra pemón que planteó “el oro no se reproduce. Por tanto no hay que arraigarse en el trabajo de la minería. ¿Qué es lo que perdura? La siembra”.<sup>48</sup>

---

<sup>46</sup> <https://revistasic.gumilla.org/2018/comunicado-oficial-sobre-el-caso-de-incursion-armada-con-saldo-de-dos-heridos-y-un-fallecido-en-la-comunidad-indigena-de-kanaimo/>. Consultada el 20-9-2020.

<sup>47</sup> <https://www.correodelcaroni.com/ciudad/region/6954-en-canima-piden-ser-excluidos-de-cobros-de-tarifas-en-oro-impuestas-por-la-corporacion-venezolana-de-mineria>. Consultado el 4-10-2020.

<sup>48</sup> <http://revistasic.gumilla.org/2020/blanca-y-los-indigenas-pemon-que-volvieron-a-criar-la-tierra/>. Consultado el 7-6-2020.

En el interior de otros pueblos indígenas como los ye'kwana, también están ocurriendo conflictos socioambientales que acarrearán un cuestionamiento de la condición de subalternidad pero en búsqueda de autonomía. Es decir, disputas por la materialidad-sentido de los territorios ancestrales, que tiene como objetivo la defensa de sus socioculturas indígenas al proponerse preservar la relación desde lo común y en armonía con la naturaleza, no solo se dan entre los sujetos subordinados y el Estado y organizaciones armadas paraestatales. Este contraste entre pares lo advertimos en la entrevista realizada a una líder de Kuyujani, que nos dijo: “somos líderes, defensorías y capitanes de varias comunidades que no estamos de acuerdo con eso con la entrada de esos grupos armados”, pero “lógicamente en todas las sociedades existe un grupito, en los ye'kwana hay un grupito que es minoría, que es muy rebelde y quiere hacer ese tipo de decisiones”, porque “cree que es una oportunidad para ellos mismos, pero para nosotros como pueblo en sí, estamos claros que no que más bien es un problema, más problemas de injusticia, de ecocidio y etnocidio”.<sup>49</sup>

Las denuncias de sectores indígenas ye'kwana apuntan al rechazo a la actividad minera en el río Caura, aun cuando eso implique un cuestionamiento a los hermanos jóvenes de su pueblo, que forzados por la precariedad y estimulados por la política etnocida y presencia coactiva impuesta desde el Estado y organizaciones armadas paraestatales; que han sembrado la vergüenza étnica a lo interno de la juventud ye'kwana. De manera tal, que hay un reconocimiento y una mirada crítica a la subalternidad y una comprensión de la complejidad de la situación política. Por ello, la misma referente ye'kwana nos dijo “creo que para tener un perfil ye'kwana verdadero y moderno debe tener una conciencia propia independientemente de lo que haya estudiado en la universidad criolla o en una universidad en su hábitat”, pero “hay jóvenes que están con esa mentalidad pero su físico es indígena netamente y su mentalidad es del consumo y lo indígena es netamente vergonzoso”.<sup>50</sup> Esta brecha etaria, tiene relación con el compromiso de las y los mayores con una referencia constante y activa a la cosmovisión ancestral, que ha permitido un proceso de subjetivación ye'kwana y sanema dirigido a la defensa de la

---

<sup>49</sup> Entrevista N° 6 a indígena ye'kwana.

<sup>50</sup> Entrevista N° 6 a indígena ye'kwana.

materialidad-sentido del territorio, incluso con una vocación trascendente y comunitaria. Sin embargo, reconoce “tampoco hay que escaparse de esa realidad que es una cultura dominante”, aunque “sabiendo cuál es tu tradición y tus creencias por nacer en un mundo, que es en el mundo de la naturaleza, del bosque, todo eso nos convierte en protectores de la naturaleza, esa es la misión en esta vida”.<sup>51</sup> Esa conciencia de las relaciones de dominación en ese sector de los ye'kwana que son parte de la organización Kuyujani, se manifiesta en un deseo de emancipación trascendente dirigido a la autonomía, y que se nutre de lo inmanente, su sociocultura indígena.

A su vez, en el estado Amazonas, comunidades piaroas organizadas en Oipus han planteado en reiteradas oportunidades su oposición a la minería y presencia de personas armadas en sus territorios ancestrales. En un comunicado, en febrero de 2020, el consejo de ancianos de ese pueblo indígena señaló: “somos herederos, poseedores y guardianes de nuestros territorios, riqueza biocultural, que nos visibiliza como seres colectivos con autonomía y libre determinación, arraigados a nuestra cosmovisión”, por ello “declaramos el rechazo a la explotación de la minería, también rechazamos que usen nuestro territorio para el tránsito de actividades ilícitas (narcotráfico)”, y, a su vez, “exigimos que sean desalojados de nuestro territorio ancestral todas las personas armadas, tanto nacionales como extranjeras; porque han ido en aumento los conflictos internos con nuestros propios hermanos indígenas”.<sup>52</sup>

## Conclusiones

En el proyecto de investigación, nos planteamos como objetivo colocar la mirada analítica en dos relaciones centrales: entre el Estado y las organizaciones armadas paraestatales, y del Estado y las organizaciones armadas paraestatales con los pueblos indígenas que tienen sus territorios ancestrales en el sur del Orinoco, en la Amazonía

---

<sup>51</sup> Entrevista N° 6 a indígena ye'kwana

<sup>52</sup> <https://watanibasocioambiental.org/wp-content/uploads/2020/03/Prnunciamento-26.pdf-1.pdf>. Consultado el 7-11-2020.

venezolana. Entonces, hicimos un énfasis en el estudio de las relaciones que ocurren en el proceso de apertura de una nueva frontera de mercancías para intensificar la subordinación de ese territorio a las necesidades de la economía-mundo capitalista en tanto enclave minero exportador, y que ha implicado la conquista-colonización de facto por la institucionalidad estatal y organizaciones paraestatales y la integración y resistencia de los pueblos indígenas de esa región de Venezuela.

Hemos llegado a cinco conclusiones:

1. La situación de sobreacumulación de capital y la inestabilidad monetaria de la economía-mundial provoca una demanda sostenida de bienes comunes naturales como activos financieros y refugio de valor, fundamentalmente oro y diamantes. En ese marco, la expansión de la minería aurífera y de diamantes al sur del Orinoco es una expresión de la apertura de una nueva frontera de mercancías que implica la intensificación de la mercantilización de la naturaleza en esa región de Venezuela, al servicio del proceso mundial de acumulación de capital.
2. En 2011, el gobierno de Chávez creó el AMO como una forma de diversificar las fuentes extractivistas de divisas, en medio de un aumento del precio del petróleo y un crecimiento económico, aunque apremiado por un alto endeudamiento externo del gobierno nacional y Pdvsa. En 2016, el gobierno de Maduro empieza la ejecución del AMO, al reiniciarse el crecimiento del precio del oro y necesitar suplir la contracción del ingreso de divisas por el desplome de la cotización del petróleo que ocurrió en 2015, y en medio de una crisis económica que comenzó en 2014, y se agravó en 2017 y 2019 con las sanciones económicas extranjeras.
3. El Estado y las organizaciones armadas paraestatales como bandas mineras y guerrillas colombianas desarrollan una articulación estratégica porque ambos tienen como finalidad general la expansión de la escala y extensión territorial de la minería en el AMO y en zonas mineras del estado Amazonas. Hasta 2018, tuvieron una articulación orgánica

entre el aparato regional estatal y las organizaciones armadas paraestatales, con un comando general de las autoridades civiles y militares del estado Bolívar, que suponía una centralización de las operaciones mineras ilegales en la comercialización del oro y otros bienes comunes naturales por empresarios asociados con el gobernador oficialista y altos oficiales castrenses de Bolívar; mientras existía una descentralización del control territorial y consumo de fuerza de trabajo en las minas por las bandas mineras. Desde el 2018, empieza una transición a una articulación orgánica con un comando operativo del aparato nacional estatal, mediante una alianza con el ELN y asociaciones informales con bandas mineras del Tren de Guayana, ante la necesidad del gobierno de obtener más ingresos provenientes de la exportación de oro por la reducción de la extracción-exportación de la industria petrolera.

4. Un contexto mundial y nacional, caracterizado por altos precios del oro y diamantes y por la depauperación de las condiciones de vida de las clases y grupos subalternos en medio de la crisis económica ha estimulado que el Estado y las organizaciones armadas paraestatales en sus políticas y estrategias ante los pueblos indígenas hayan priorizado la asimilación etnocida antes que el ejercicio de la violencia directa o presencia coactiva.
5. Ante la política de colonización estatal y paraestatal de sus territorios ancestrales, las respuestas del conjunto y de miembros de los pueblos indígenas en esa región de Venezuela han sido disímiles, desde la integración como fuerza de trabajo y cuerpos para el consumo sexual, hasta reacciones conflictivas enmarcadas en el rechazo a la minería o defensa de su control de zonas mineras. La asimilación como fuerza de trabajo y cuerpo para el consumo sexual se ha extendido en la totalidad de los pueblos indígenas, de manera individual. En cambio, autoridades oficiales del pueblo pemón han desplegado un conflicto territorial en contra del Estado y organizaciones armadas paraestatales para mantener o asociarse en la apropiación de bienes comunes naturales de zonas mineras de la Gran Sabana, aunque otro sector

minoritario de autoridades e indígenas de ese pueblo rechazan la minería, ocasionando un conflicto socioambiental al interior de los pemón. Los ye'kwana también tienen posiciones a su interior disímiles ante la minería, pero sus referentes de la organización Kuyujani tienen una posición en contra de las operaciones mineras y han realizado acciones confrontativas en el bajo del río Caura. Igualmente, piaroas del estado Amazonas de la organización Oipus, rechazan la minería y actores armados en su territorio ancestral, en el río Sipapo.

En las conclusiones, se evidenció que el Estado, las organizaciones armadas paraestatales e incluso sectores de los pueblos indígenas, siguen teniendo como objetivo ampliar la escala y extensión de la minería en la Amazonía venezolana. Esto también es respaldado por el liderazgo de la oposición de derecha que desde la Comisión de Energía y Petróleo de la AN elegida en 2015, aprobó un proyecto de Ley de Minas en septiembre de 2020, que plantea una “minería responsable y sustentable”, que permita “impulsar la industria minera” y “apertura a la inversión nacional y extranjera”. Ante ese consenso minero, es indispensable proponer una alternativa al incremento de las operaciones mineras en el sur del Orinoco. Esto requiere de la aplicación de medidas como la derogación de los decretos de creación y ejecución del AMO, reconocimiento y garantía de los territorios ancestrales de los pueblos indígenas con la aplicación de la jurisdicción indígena y autodeterminación interna, la transformación de esa región en un área protegida en tanto megareserva de agua dulce y biodiversidad, la promoción de actividades productivas alternativas a la minería en esos territorios como la agroecología y turismo, una recuperación del empleo formal y salario real, la eliminación de la militarización de esos territorios con la presencia militar y policial en los linderos y su ingreso solo en operaciones acordadas con las autoridades indígenas, una auditoría de la deuda externa que permita su repudio para no pagar un endeudamiento ilegítimo con divisas provenientes de la minería y la recuperación de parte del dinero fugado por funcionarios y empresarios corruptos que se encuentra confiscado en el exterior para obtener ingresos diferentes a los mineros.

Esas medidas serán inocuas sin transformaciones globales que impliquen un desestimulo de la minería en el sur del Orinoco, para eso es indispensable una reducción del precio y la demanda de oro y diamantes. Esto es posible con una desfinanciarización de esos bienes comunes naturales que evite su uso como activos financieros y refugios de valor, y con una campaña mundial y altos impuestos al consumo suntuario de oro y diamantes. Según el World Gold Council, en el 2019, la demanda total de oro fue 4.355,7 toneladas, divididas en 2.107 de joyería, 1.271,7 de inversión, 650,3 de reservas estatales y 326,6 de industrias. El 92,49% del oro fue destinado al consumo suntuario, activos financieros y refugio de valor; solo el 8,10% tuvo un uso útil. Además, las 197.575 toneladas de oro que estima almacenadas en el mundo, el World Gold Council, permiten cubrir 604,94 años de la demanda industrial de oro de 2019; sin contar el reciclaje físico. En conclusión, se extrae oro solo por las necesidades inmediatas del proceso de acumulación de capital de la economía-mundo capitalista.

## Bibliografía

### *Autores*

Aguilar, Vladimir (2018). *El territorio que nos fue dado por Kuyujani (Más allá del Parque Nacional Caura)*. Bolívar: Movimiento Regional Por La Tierra. <https://porlatierra.org/casos/168>

Angosto, Luis (2009). “Donde lo pemón se torna indígena: perspectivas etnográficas para el estudio de las políticas étnicas y la conciencia colectiva”. *Antropológica*, Caracas, *LIII*(111-112).

Antillano, Andrés; Fernández-Shaw, José Luis y Castro, Damelys (2018). “No todo lo que mata es oro. La relación entre violencia y rentas mineras en el sur del estado Bolívar”. En *Venezuela desde adentro. Ocho investigaciones para un debate necesario*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.



Arvelo-Jiménez, Nelly (2004). “Kuyujani originario: el camino de los Ye’kuanas hacia la protección integral de sus derechos como pueblo”. En *Poor people’s knowledge*. Washington D. C.: The World Bank.

Bello, Luis y Tillet, Aimé (2015). *Minería en la Amazonía venezolana: Derechos indígenas y ambientales. El caso del pueblo Yanomami*. Caracas: Watanabi.

Betancourt, Milson y Porto-Gonçalves, Carlos (2017). “Cuestiones críticas sobre extractivismo y productivismo: un análisis desde el pensamiento crítico, la ecología política y las prácticas políticas de los grupos subalternizados”. En *Ecología Política Latinoamericana*. Volumen 2. Buenos Aires: Clacso.

Evers, Tilman (1979). *El Estado en la periferia capitalista*. México DF: Siglo veintiuno.

Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

Machado, Horacio (2017). “América Latina y la Ecología Política del Sur. Luchas de re-existencia, revolución epistémica y migración civilizatoria”, en *Ecología Política Latinoamericana*. Volumen 2. Buenos Aires: Clacso.

Modonesi, Massimo (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Clacso.

Moncada, Alicia (2017). “Oro, sexo y poder: violencia contra las mujeres indígenas en los contextos mineros de la frontera amazónica colombo-venezolana”. *Textos e Debates*, Boa Vista, (31), enero-junio.

— (2020). “Oro, cocaína y control: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en la minería ilegal del estado Amazonas”. *Territorios Comunes*, (3), Caracas, Ovep.

Monsalve, Dorixa (2018). “La Amazonía acercándose a su punto de no retorno”. *Desarmando al Arco Minero*, Boletín N°2, Caracas, Plataforma contra el Arco Minero.

Mosonyi, Esteban; Barbella, Arelis y Caula, Silvana (2003). *Situación de las lenguas indígenas de Venezuela*. Caracas: Casa Nacional de las Letras.

Moore, Jason (2013). “El auge de la ecología-mundo capitalista (I). Las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima”. *Laberinto*, (38).

Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Romero, César y Ruíz, Francisco (2018). “Dinámica de la minería a pequeña escala como sistema emergente. Dislocaciones y ramificaciones entre lo local y nacional”. En *Venezuela desde Adentro. Ocho investigaciones para un debate necesario*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.

Vázquez Heredia, Omar (2018). *La cuestión chavista. Estado extractivista y nación petrolera*. Caracas: Grupo de Investigación en Ciencias Sociales e Historia.

– (2019). “La situación económica de Venezuela en el período 2014-2018 y disputa intelectual. Socialismo, guerra económica o ajuste económico”. *OLAL*, (3), Buenos Aires, IEALC-UBA, enero-junio.

## **Documentos**

Organización de Naciones Unidas (2020). Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Independencia del sistema de justicia y acceso a la justicia, incluyendo violaciones a los derechos económicos y sociales en la República Bolivariana de Venezuela, y situación de los derechos humanos en la región del Arco Minero del Orinoco.

Opep. Annual Report. 2003-2008-2009-2019.

CIADI (2014). Case No. ARB (AF)/09/1

CIADI (2016). Caso No. ARB (AF)/11/2

Pdvsa (2009, 2010, 2012, 2013, 2016). Informes financieros consolidados.

Centro para la Reflexión y Acción Social (2020). Informe sobre la situación de derechos humanos en el Arco Minero y el territorio venezolano ubicado al sur del río Orinoco. *TraHs*, (7), Limoges.

Instituto Nacional de Estadística (2011). XIV Censo de población y vivienda 2011. República Bolivariana de Venezuela.

Kapé-Kapé (2017). La minería ilegal. Boletín N° 6.

Kapé-Kapé (2018). Hambre y minería, principales enemigos de la educación en Amazonas. Boletín N° 8.

Kapé-Kapé (2020). Informe de minería ilegal en comunidades indígenas.

SOS Orinoco (2019). La minería aurífera en el Parque Nacional Yacapana. Amazonas venezolano: un caso de extrema urgencia ambiental y geopolítica, nacional e internacional. Informe de investigación. Caracas: SOS Orinoco.

SOS Orinoco (2020). Cuyuní corazón de Imataca: epicentro del Arco Minero de Maduro. Informe de investigación. Caracas: SOS Orinoco.



# Justificaciones y contradicciones del Estado colombiano en la expansión capitalista en la Amazonía entre 2014 y 2019

—  
Gustavo Adolfo Muñoz Gaviria

## Introducción

### *Planteamiento del problema*

La cuenca del río Amazonas se extiende por ocho países: Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela, con una superficie de 7.413.827 km<sup>2</sup> que representa entre 4 y 6% de la superficie total del planeta y entre 25 y 40% de la superficie de América (OTCA, 2020). Es un territorio en gran medida conservado por los pueblos originarios y tradicionales que aún lo habitan, pero, al mismo tiempo, amenazado por históricas oleadas de colonización y expansión de mercantil. Paradójicamente y contradictoriamente, es visto desde afuera como fuente de recursos para los procesos de producción capitalista por algunos, como un factor de equilibrio ecológico planetario por otros.

Colombia cuenta, según datos del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas de Colombia SINCHI (2020), con aproximadamente un 6% de la Gran Amazonía, equivalente a aproximadamente un 43% del territorio nacional, haciendo parte de forma total o parcial de 10

departamentos<sup>1</sup> del país: Amazonas, Caquetá, Cauca, Meta, Nariño, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada. Según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM), citado por el SINCHI (2020), la Amazonía colombiana tiene unos 341.994,37 km<sup>2</sup> de la vertiente hidrográfica del río Amazonas.

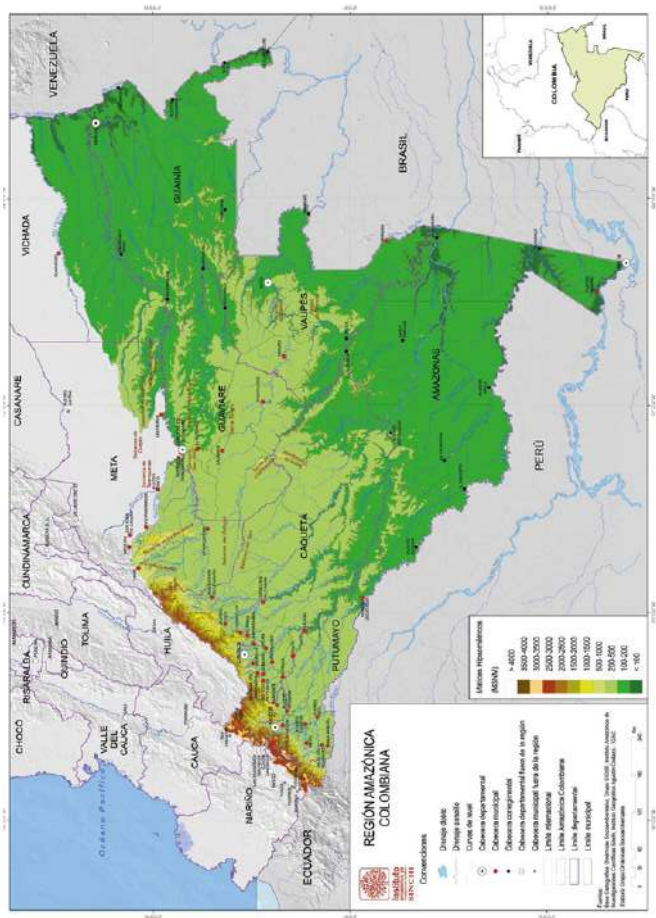
Para la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), en su último informe, titulado *La tragedia ambiental de América Latina y el Caribe*, el caso de la transformación de la Amazonía es el más grave del planeta en materia de cambio de las condiciones para la vida por efectos antrópicos (Gligo *et al.*, 2020). Los resultados concretos de la expansión del capital y su proceso de reterritorialización en la Amazonía pueden ser identificados, por ejemplo, en la cifras del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas de Colombia (SINCHI) (2019): tasa de deforestación de 144.000 ha/año; incendios forestales de 430.968 ha de cicatrices de bosque quemado entre 2017 y 2018, algunos provocados intencionalmente; aumento de la frontera agrícola y de ganadería extensiva desde el Guaviare, sur del Meta, Caquetá y Putumayo; títulos mineros otorgados por 122.572 ha en 2018 y solicitudes mineras por 846.603 ha en 2018; permisos de aprovechamiento forestal, etc., y; desplazamiento forzado de grupos humanos (Barboza, 2019). Este panorama es cada vez más alarmante y nos convoca a entender la etapa más reciente de la expansión de los procesos de acumulación capitalista en la región.

Un rápido análisis de los datos del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) del IDEAM (2020), muestra una tendencia a la disminución del área con bosque natural (gráfico 1) y al mantenimiento de la deforestación anual del mismo, en la Amazonía colombiana desde 2010 hasta 2018.

---

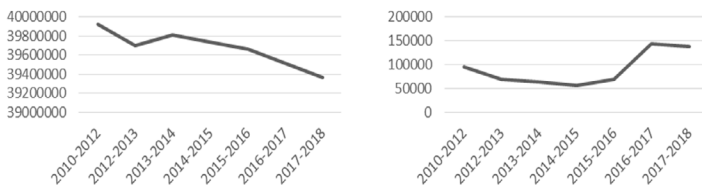
<sup>1</sup> Departamento es la denominación de las divisiones regionales en Colombia, así como lo son las provincias o los estados en otros países de la región. Cada departamento está subdividido en municipios.

Ilustración 1. Región amazónica colombiana



Fuente: Salazar y Riaño (2016).

**Gráfico 1. Deforestación en la Amazonía colombiana**



Bosque natural región Amazonía colombiana (ha)

Deforestación anual de bosque natural región Amazonía colombiana (ha)

Fuente: elaboración propia con datos del IDEAM, 2020.

La situación se ve agravada por la decisión de fragmentación (Guio y Rojas, 2019) (Díaz, 2018) del territorio amazónico colombiano contenida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018, que dividió la región amazónica conformada por los 10 departamentos en dos subregiones: Llanos y Centro-Sur-Amazónica, uniéndolos a otros, con la justificación de generar integración y cierre de brechas territoriales, pero exponiendo a ambas regiones, y con mayor intensidad a la región Llanos, a procesos incompatibles con la conservación. Situación grave para la región Llanos, más conocida como Orinoquia, máxime si se tiene en cuenta su importancia como espacio ecológico compartido por varios países que, junto con las selvas tropicales de México y Centroamérica, los ecosistemas del Caribe, el golfo de Fonseca, el Tapón del Darién, la cuenca del río Amazonas, la cuenca del Río de la Plata, entre otros considerados patrimonio ecológico de la humanidad (Gligo *et al.*, 2020).

Así, pues, paralelamente al discurso de la importancia de su consideración como gran reserva de la humanidad (Becker, 2005), la región de la Amazonía ha estado históricamente sometida a embates de explotación por ciclos de extracción de diferentes recursos, al ritmo de los requerimientos de la producción mundial: oro, caucho, madera, banano, petróleo, energía hidroeléctrica y minerales diversos han sido explotados en procesos extractivos que han estado acompañados de múltiples formas de violencia, incluyendo el exterminio de pueblos tradicionales, esclavismo, violencia política, desplazamiento violento,



daño ambiental, sometimiento de poblaciones a formas de contaminación, etc., por tanto, de forma ilegal. En estos procesos, los Estados han jugado un papel de legitimadores de las ondas de expansión mercantil y de apropiación de los recursos de la Amazonía (Correa, 2014). Tal participación legitimadora implica la manifestación de voluntades del Estado por medio de documentos de política y de planificación sectorial y territorial cada vez más sofisticados, caracterizados por un complejo arreglo de elementos discursivos, para convencer a los ciudadanos de la posibilidad y la necesidad de apropiarse de esos territorios y sus recursos en nombre del “progreso”, recurriendo a nociones como “desarrollo” o más recientemente su versión ambientalizada (Acselrad, 2008): la de “desarrollo sostenible” o la “responsabilidad social y ambiental”, etc., usados tanto por actores privados como por el propio Estado. De otro lado, ese proceso también entra en tensión con el deber de cooperar con países fronterizos para la protección de ecosistemas comunes, según la Constitución política de Colombia de 1991 y tratados como el de Cooperación Amazónica (TCA), firmado en 1978 y ratificado en 1980 (COLOMBIA, 2020).

En atención a lo anterior e inscrito en el cuarto eje temático “Formas de intervención del Estado en la ocupación y el uso del territorio”, de la convocatoria de la beca CLACSO-CEDLA “Expansión mercantil capitalista y la Amazonía como nueva frontera de recursos en el siglo XXI”, se desarrolló la presente investigación con el objetivo de comprender el papel desempeñado por los Estados en la actualidad, como actores aún determinantes en la conducción y definición de los destinos de los territorios bajo su jurisdicción. Para ello, se analizaron documentos oficiales de políticas para la Amazonía colombiana, planes de desarrollo territorial en los niveles nacional, departamental y municipal, planes de acción de entidades científicas y de gestión y control ambiental, adscritas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Como observación de alcance, se aclara que se trata de una investigación centrada en la dimensión discursiva del papel del Estado, más específicamente, en el contenido comunicado por este a través de las instituciones del poder ejecutivo, sin desconocer la necesidad de un análisis posterior que ponga en contraste los resultados de esa

dimensión discursiva con las prácticas y efectos de la acción estatal en el territorio.

La investigación parte del planteamiento de los siguientes dos interrogantes: ¿Cómo justifica el Estado colombiano su intervención en la Amazonía? ¿Es posible evidenciar contradicciones en las propuestas de intervención del Estado colombiano en la Amazonía? Como hipótesis de trabajo se considera que es posible identificar relaciones de tensión o contradicción entre la promoción del bien común y la acumulación capitalista, en las justificaciones de la intervención estatal en la Amazonía colombiana.

A partir de lo anterior, la investigación se propone contribuir a la comprensión de las formas de intervención de los Estados en la ocupación y el uso del territorio en la cuenca del río Amazonas. Para ello se formuló, como objetivo general, comprender el papel del Estado colombiano en la legitimación del proceso de expansión mercantil sobre la Amazonía entre 2014 y 2019. Como objetivos específicos se plantearon: (a) Identificar y clasificar el régimen de justificación del Estado colombiano para la intervención en los territorios pertenecientes a la cuenca del río Amazonas, entre 2014 y 2019 y (b) Verificar si existen contradicciones internas al régimen de justificación del Estado colombiano para la intervención en los territorios pertenecientes a la cuenca del río Amazonas entre 2014 y 2019.

## Marco teórico

Para la construcción del marco teórico se sigue a Sautu (2005) quien propone tener en cuenta tres niveles de abstracción: supuestos paradigmáticos, teorías generales y teorías sustantivas. Así, la presente investigación se ubica entre los paradigmas hermenéutico y crítico (Habermas, 2011), buscando la comprensión –como elemento hacia la transformación–, del papel de Estado en la configuración territorial actual en la Amazonía colombiana. Como teoría general, la investigación se apoya en las teorías del Estado de clases; en la variante introducida por Offe (1974), (2012), (Borchert y Lessenich, 2016); según

la cual, los Estados –como Estados eminentemente capitalistas–,<sup>2</sup> se enfrentan a la contradicción de mantener el régimen capitalista de acumulación funcionando, al tiempo que deben buscar legitimidad entre los gobernados como fuente alternativa de poder (Carnoy, 1988). Se propone un diálogo entre esta teoría general y otra tomada como sustantiva: la teoría de la sociología de la justificación de Boltanski y Thévenot (2006) y Boltanski y Chiapello (2002), con el fin de entender los “régimenes de justificación” del Estado como actor social, es decir, los puntos de apoyo normativo ligados a principios que tienen una “validez intrínsecamente reconocida” (Boltanski, 2017: 179) y que, por tanto, le representan fuentes de justificación para procurarse legitimidad. Para Boltanski, un régimen de justificación:

... para contribuir a una estructura legítima de juicio, deber ser construido de manera de volver compatibles dos exigencias contradictorias. La primera es una exigencia de humanidad en común: ella consiste en reconocer una dignidad igualitaria a todos los seres humanos. La segunda es una exigencia de ordenamiento (de jerarquización): ella consiste en ordenar los seres humanos según su grado de grandeza respectiva (Boltanski, 2017: 183).

Para Boltanski (2017), a diferencia de los filósofos políticos clásicos que buscaban fundar el orden social sobre un único principio de justicia, en las sociedades modernas pueden coexistir diversos principios, más o menos pertinentes según la naturaleza de los objetos y símbolos incluidos en cada situación, dando paso a la constitución de regímenes de justificación de carácter diverso. Boltanski y Thévenot (2006) denominan “modos de valoración” a las categorías que sirven para especificar un determinado régimen de justificación, estos son: el modo de evaluación del bien generado por el actor, el

---

<sup>2</sup> Esta aproximación es reforzada por la visión sobre el papel del Estado de Oscar Oszlak, para quien éste tiene un triple rol dentro de un sistema capitalista: a) garantizar reglas de juego para el funcionamiento del sistema capitalista; b) promover el desarrollo de las fuerzas productivas (antiguo progreso del s. XIX); c) manejar las contradicciones del capitalismo –manejo de la cuestión social–, para que el sistema pueda reproducirse. Según el autor, estos elementos deben tener una continuidad para que haya estabilidad económica y gobernabilidad (Oszlak, 2017).

tipo de información pertinente para la comprensión de la realidad, los objetos a tener en cuenta, las relaciones elementales y las calificaciones humanas. Estos elementos son posteriormente reagrupados por los autores bajo el concepto de “gramáticas de las *cités*” (Boltanski y Thévenot, 2006), volveremos sobre ese concepto más adelante. A través de la identificación de estos elementos, es posible caracterizar la forma de justificar la “grandeza” de una intervención, que sirve para que los actores justifiquen sus decisiones y acciones, pero, al tiempo, para que otros actores sean críticos de ellas.

Las *cités*, concepto introducido por la teoría de Boltanski y Thévenot (2006), traducido al inglés como *Polities* y al español como Ciudades, pero que en francés se refiere más a una comunidad política o a un contexto histórico de organización social, funcionan como tipos ideales (Weber, 1956) de regímenes de justificación rastreados en obras literarias de las filosofías políticas clásicas. Las ciudades pueden ser entendidas también como contextos, mundos o lógicas que sirven como repertorios justificativos para los actores en casos de disputa o búsqueda de acuerdo cooperativo.

Desde el punto de vista metodológico, puede decirse que el tipo ideal sirve como un repertorio de “ideas culturales de valor” (Weber, 1956: 454) o puntos de vista con “valores culturales universales” (Weber, 1956: 457), contra cuyos elementos comparar aquellos de un recorte seleccionado de la realidad estudiada que se nos presentan con sentido por ser susceptibles de relacionarse en el proceso investigativo con esas ideas de valor. Aclarando que el adjetivo “ideal” no significa una valoración positiva *a priori*, sino una imagen utópica, pura o abstracta (Sánchez, 2006). El uso de ciudades servirá a la investigación como fuente de un “sentido supuesto” (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 2011: 280), como un modelo ideal con el cual comparar la realidad estudiada. Según Weber, citado por Bourdieu y compañía, el tipo ideal no puede ser usado para describir la realidad misma ni su sentido puede serle atribuido a ella. En cambio, ha de ser usado como una referencia que, dotada del “máximo de adecuación significativa” (p. 282), permita entender la realidad por la comparación de la distancia entre las características de su contenido empírico y aquellas del tipo ideal o, dicho de otro modo, que permita guiar imputaciones o hipótesis sobre el fenómeno (Weber, 1982, citado por Sánchez,

2006). Se trata de una metodología que hace parte de una sociología comprensiva, cuyo éxito ha de buscarse en “el conocimiento de fenómenos culturales concretos en su conexión, su condicionamiento causal y su *significación*” (p. 17; énfasis original).

La adecuación significativa de los tipos ideales, su unidad de sentido lógico, puede buscarse mediante el contraste o la definición de “opuestos conceptuales” (Lindbekk, 1992, citado por Sánchez, 2006: 13) para evitar las ambigüedades. En el caso de la concepción de las *cités* como tipos ideales, ese trabajo, por demás complejo y extenso, ha sido desarrollado por los autores que seguimos aquí, en diferentes obras de investigación de largo alcance. En el caso de seis de las *cités*: Inspirada, Doméstica, De la opinión, Cívica, Industrial y Mercantil, fueron Boltanski y Thévenot en su obra *Les Économies de la Gandeur*, publicada en 1991 en la primera versión en francés, quienes consolidaron una descripción de esas lógicas y sus “gramáticas” (Boltanski, 2017: 183), las cuales conformarían un dispositivo analítico que permite describir las distribuciones de los objetos en posiciones de grandeza, principios de equivalencia, objetos pertinentes, calificaciones, acciones, etcétera.

Presentamos a continuación, siguiendo a Boltanski (2017), las formas de grandeza valorada en cada *cité* y que, para efectos metodológicos, proporcionan el trabajo de contraste requerido por los tipos ideales. En la *cité* Inspirada, la grandeza proviene de la inspiración y el artista recibe de allí la gracia y la proyecta desde su propio cuerpo. En la Doméstica, la grandeza proviene de la posición en la jerarquía y la cercanía al conjunto de dependencias personales tradicionalmente establecidas en una lógica patrimonialista. Por su parte, en la *cité* de la Opinión, el grande es aquel que goza de credibilidad y estima por parte de las mayorías, es decir, aquel que tiene el renombre. En la *cité* Cívica, ser grande es ser el representante de los demás, representar la voluntad colectiva. En el caso de la *cité* Mercantil, importa la acumulación derivada de los intercambios, de la venta de bienes o servicios. Finalmente, en la *cité* Industrial ser grande es producir con eficacia y eficiencia valiéndose de las capacidades profesionales.

Posteriormente, en 1999, Boltanski y Chiapello, también en su primera versión en francés de la obra *Le nouvel esprit du capitalisme*,

introdujeron una séptima *cit * al describir el cambio ocurrido en la literatura del management entre las d cadas de 1960 y 1990, que fue llamada la *cit * Por Proyectos. Esta denominaci n obedeci  la constataci n que hac an los autores del uso ampliamente difundido de la organizaci n por proyectos de la acci n de empresas, individuos y grupos en la era postindustrial, actuando en redes y ampliamente influenciados por la ideolog a de la gesti n (Boltanski, 2017), identificando como grande a aquel que es capaz de trabajar, de manera ininterrumpida, en la generaci n de conexiones que ampl en la red y mejoren su “empleabilidad” (Boltanski, 2017: 192).

Finalmente, en art culo titulado: * Une justification  cologique? Conflits dans l'am nagement de la nature*, Lafaye y Th venot (1993) comienzan a hablar de una octava *cit *, la Ecol gica, incorporando las referencias a la naturaleza y a sus formas diversas presentes en las argumentaciones y justificaciones de disputas y controversias. Ese proceso de incorporaci n de consideraciones ambientales en las diferentes esferas de las sociedades occidentalizadas, iniciado en la segunda mitad del siglo XX, ha sido denominado como de ambientalizaci n<sup>3</sup> por Acselrad (2008). Las preocupaciones por el cuidado y la preservaci n de los elementos de la naturaleza o aquellos fundamentales para el equilibrio ecol gico pasar n a ser un rasgo de grandeza. Si bien Lafaye y Th venot no concluyen que la Ecol gica pueda ser considerada una nueva l gica, susceptible de ser contrapuesta a las seis l gicas descritas por Boltanski y Th venot, ellos no alcanzan a presentar en su trabajo una argumentaci n suficientemente s lida como para que esa posibilidad sea descartada. Adicionalmente, han pasado casi tres d cadas desde que ese texto fue escrito y bien podr a ponerse a prueba la hip tesis de la Ecol gica como una nueva econom a de la grandeza en el presente. Por tal raz n y fundamentados en el contenido identificado en el corpus analizado en esta investigaci n, retomamos los objetos, acciones y calificaciones que Lafaye y Th venot (1993: 512-513) identificaron como centrales en una l gica Ecol gica,

---

<sup>3</sup> Particularmente, el profesor Acselrad (2008), analiza el proceso de “ambientalizacion del Estado” brasile o en el sentido del desarrollo de instituciones y pr cticas gubernamentales especializadas en “pol ticas de medio ambiente”.

sumados a nuevos elementos que hacen parte del discurso de tal proceso de ambientalización.

También en Lafaye y Thévenot, es posible identificar como indicios de contradicción entre lógicas, la presencia en el discurso de expresiones o proposiciones con sentidos semánticamente opuestos, como en el caso de la noción de “patrimonio natural”, donde patrimonio remite al orden de lo doméstico, propiedad del grupo patrimonial, lo cual se opondría al carácter salvaje e inapropiable de lo natural (1993: 515). De manera similar, Benson y Kirsch (2010) introducen el concepto “oxímoros corporativos” para aludir a expresiones que de forma eufemística intentan solapar el significado o la carga simbólica negativa de un término, acompañándolo de otro con sentido opuesto, como en el caso de las expresiones *safe cigarettes* y *sustainable mining*.

Tanto Claus Offe, como Luc Boltanski y sus colaboradores, en análisis independientes, se basan en las concepciones de Max Weber de legitimidad y poder. El primero estudia específicamente el papel de la burocracia de Estado en el mantenimiento de su función de reproducción del capital, mientras que los segundos proponen partir de la centralidad del sentido de la acción en las teorías de Weber, para formular una sociología de las justificaciones. De esta forma, encontramos interesante el diálogo entre la concepción de Estado de Offe y la sociología de la justificación de Boltanski y Thévenot, para entender y caracterizar las contradicciones de la acción del Estado colombiano ante la disyuntiva de mantener la acumulación del capital y de pretender un desarrollo justificable o aceptable, por medio de un análisis de las justificaciones de su intervención en la Amazonía, entre 2014 y 2019.

## Metodología y materiales

Respondiendo al paradigma hermenéutico y a las teorías general y sustantiva presentadas en el marco teórico y para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se desarrolló el siguiente método, compuesto por 6 pasos para analizar los discursos de intervención del Estado colombiano en la Amazonía. El primero es la selección del

corpus, el segundo es la definición de los tipos ideales, el tercero es la definición de las palabras clave para la búsqueda de los elementos de los tipos ideales en cada documento, el cuarto es la codificación de los documentos basada en la búsqueda de un conjunto de palabras clave agrupadas para identificar los elementos de los tipos ideales, el quinto paso es el análisis cuantitativo de contenido y el sexto es el análisis cualitativo de contenido.

### *Selección del corpus*

El corpus o conjunto documentos sometidos al análisis correspondió a documentos que recogen las manifestaciones del Estado colombiano, delimitado a actores de la rama ejecutiva en diversas escalas del territorio: nacional, regional y local. Se seleccionó esta rama del poder en tanto representación directa de la voluntad de acción estatal sobre el territorio, la cual es más directamente identificada en las declaraciones contenidas en documentos de políticas, en planes de desarrollo territorial o planes de acción institucional, correspondientes a al período 2014-2019, último período completo de gobierno hasta el momento de la realización de esta investigación.

Dado el carácter hermenéutico de la investigación, los documentos analizados son, al mismo tiempo, las unidades de análisis. Producto de esta delimitación del material se tiene la siguiente lista de documentos primarios que conforma el corpus:



**Cuadro 1. Corpus analizado**

	<b>Documento</b>	<b>Institución</b>	<b>Páginas</b>	<b>Temporalidad</b>	<b>Escala</b>
1	Plan Nacional de Desarrollo Sección "Llanos"	Presidencia de la República	22	2014-2018	Nacional
2	Plan Nacional de Desarrollo sección "Amazonía"	Presidencia de la República	22	2014-2018	Nacional
3	Plan Nacional de Desarrollo sección "Crecimiento Verde"	Presidencia de la República	43	2014-2018	Nacional
4	Modelo de ordenamiento territorial regional para la Amazonía (MOTRA)	Presidencia de la República	155	2018	Nacional
5	Plan de Acción Institucional Integrado	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI)	24	2019	Regional
6	Plan de Acción Institucional	Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonía Colombiana Corpoamazonía	98	2016-2019	Regional
7	Plan de Desarrollo Departamental Amazonas	Gobernación Departamento de Amazonas	300	2016-2019	Regional
8	Plan de Desarrollo Departamental Guaviare	Gobernación Departamento de Guaviare	342	2016-2019	Regional
9	Plan de Desarrollo Departamental Caquetá	Gobernación Departamento de Caquetá	217	2016-2019	Regional
10	Plan de Desarrollo Municipal Solano	Alcaldía del Municipio de Solano	200	2016-2019	Local

Fuente: elaboración propia.

El volumen total del corpus es de 1.423 páginas. Los 10 documentos corresponden a cinco tipos de actores bien definidos dentro del poder ejecutivo estatal. Los tres primeros corresponden al gobierno nacional cuya voluntad se expresa por excelencia en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Del documento original del Plan de desarrollo analizado, titulado *Todos por un nuevo país 2014-2018* fueron separados para el análisis tres capítulos. El primero y el segundo corresponden

a dos subcapítulos del capítulo titulado “Estrategias regionales: ejes articuladores del desarrollo y prioridades para la gestión territorial”, el cual hace una redefinición de las regiones del país y que plantea una forma de intervención para cada una de ellas. Tomamos para el análisis las regiones Amazonía y Llanos por contener territorios que en la división regional anterior eran parte de la Región Amazonía. El tercer documento es el capítulo titulado “Crecimiento Verde”, denominación tomada del vocabulario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), según consta al pie de página de dicho PND (COLOMBIA, 2015: 527). El cuarto es el documento que contiene el modelo para la ordenación de la región Amazonía con horizonte 2018-2030, desarrollado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, junto con el programa Visión Amazonía; además, “el modelo se instala en el marco del programa global REDD para Early Movers (REM)-Pagos por Resultados de Reducción de Emisiones por Deforestación (REDD+) y cuenta con recursos del gobierno alemán, del Reino Unido y del Reino de Noruega” (COLOMBIA, 2019: 13). El quinto documento corresponde al plan de acción del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI), institución de desarrollo científico, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del país. El sexto documento es el plan de acción de la autoridad ambiental regional con competencia en la región Amazonía colombiana. Los documentos siete, ocho y nueve corresponden a los Planes de Desarrollo de los departamentos del Amazonas, Caquetá, y Guaviare (ver Ilustración 1), siendo los dos primeros una parte de la nueva región Amazonía y, el tercero, parte de la nueva región Llanos. Finalmente, el décimo documento corresponde al Plan de Desarrollo del municipio de Solano, en el departamento del Caquetá, el más grande en extensión y con límites al sur con los departamentos de Amazonas y Putumayo.

### ***Definición y construcción de los tipos ideales***

Conforme fue planteado en el marco teórico, la investigación adopta la metodología de tipos ideales. En la medida en que esta metodología busca definir unidades con sentido completo con las cuales comparar el objeto analizado, usamos para tal fin las *cités*, ciudades o lógicas descritas en los trabajos de Boltanski y Thévenot (2006), Boltanski

y Chiapello (2002), Lafaye y Thévenot (1993). Se afirmó también que las categorías de los regímenes de justificación de cada *cité* fueron complementadas y reagrupadas por Boltanski y Thévenot para constituir las “gramáticas” como forma de describir las distribuciones de los objetos en posiciones de grandeza, principios de equivalencia, objetos pertinentes, calificaciones, acciones, etc. Más específicamente, se lee en el Nuevo Espíritu del Capitalismo lo siguiente: “La presencia de estas categorías de cosas, de seres, de cualidades o de acciones en una argumentación es un indicador del registro justificativo en que se sitúa el locutor” (Boltanski y Chiapello, 2002: 163).

Apoyados en lo anterior y para efectos de identificación y presentación del sentido unificado que permita el contraste entre tipos ideales y, por ende, sus elementos constitutivos, en el siguiente cuadro se plantea para cada elemento de las *cités* unos términos que, consideramos, recogerían ese sentido en concordancia con las descripciones de las *cités* presentadas en el marco teórico.

**Cuadro 2. Cités según gramáticas: categorías de sujetos, objetos, acciones y calificaciones**

<b>Cités</b> <b>Gramáticas</b>	<b>Inspirada</b>	<b>Doméstica</b>	<b>Cívica</b>	<b>De la Opinión</b>	<b>Mercantil</b>	<b>Industrial</b>	<b>Por proyectos</b>	<b>Ecológica</b>
<b>Repertorio de sujetos</b>	Artista o creador	Figura patrimonial	Colectivos y sus representantes	El personaje y el comunicador	Compradores y vendedores	Empresas	Directores de proyectos	Activistas
<b>Repertorio de objetos</b>	Gracia	Objetos tradicionales	Normas	Información sobre el personaje	Bienes y servicios mercantiles	Máquinas y técnicas	Proyectos-redes	Objetos de la Naturaleza
<b>Relaciones entre seres</b>	Creación	Mostrar lealtad	Preservar el interés común	Reconocimiento	Competencia e Intercambio	Producir	Conectar	Cuidar, proteger
<b>Calificaciones</b>	Auténtico	Tradicional	Igualdad	Reconocido	Fuerte en el mercado	Eficiente	Móvil	Consistente

Fuente: adaptado de Boltanski y Thévenot (2006), Boltanski y Chiapello (2002), Lafaye y Thévenot (1993).

### *Definición de los términos de búsqueda para la categorización*

En este paso del método se define un conjunto de términos de búsqueda que permita un acercamiento sistemático a los documentos, mediante un ejercicio de categorización. Se realizó una categorización fundamentada al mismo tiempo en la teoría y en el corpus estudiado (Duque, 2014). Como partimos de tipos ideales trabajados por la sociología de la justificación, podemos decir que, al recoger esos elementos del tipo ideal como variables para codificar el corpus, se trata de un análisis de categorización fundamentada en la teoría. Los términos para la búsqueda de cada elemento de las gramáticas (actores objetos, acciones o calificaciones) se extraen de las mismas obras citadas antes, así:

- 6 ciudades iniciales: (Inspirada, Doméstica, Cívica, De la Opinión, Mercantil, Industrial) de Boltanski y Thévenot (2006)
- Por proyectos: de Boltanski y Chiapello (2002)
- Ecológica: Lafaye y Thévenot (1993)

De otro lado, para complementar el conjunto de términos de búsqueda, se hizo una clasificación de los términos extraídos del corpus, los cuales fueron obtenidos usando la función “lista de palabras” del software Atlas.ti 8 y aplicando la opción “excluir” para eliminar de la lista artículos, pronombres, preposiciones, conjunciones, símbolos y números.

El banco de términos podrá ser complementado por posteriores investigaciones que usen las *cités* como tipos ideales. En el siguiente cuadro se presenta el banco de términos de búsqueda de la *cité* mercantil, construido con el procedimiento antes descrito y usado para la codificación del corpus.

**Cuadro 3. Términos de búsqueda usados para la cité mercantil**

<b>Cité</b>	<b>Elementos de la gramática</b>	<b>Términos de búsqueda</b>
Mercantil	Actores	Competidor, rival, negociante, hombre de negocios, cliente, comprador, trabajador independiente ,corporación, multinacional, empresa, prestador, prestadora, prestadores, vendedores, vendedor, empresas, empresario, empresarios, accionista, accionistas, capitalista, capitalistas, socio, socios, intermediari,intermediarios,corredor de agente de valores, inversionista, inversionistas, consumidor.
	Objetos	Valor, precio, interés, deseo, egoísmo, riqueza, lujo, oportunidad, libertad, apertura, posesión, propiedad privada, mercado, negocio, precio, dinero, utilidad, utilidades, retorno, beneficio económico, beneficio monetario, valor agregado, mina, riqueza, ingreso, oportunidad, ventaja, banca, banco, biocomercio, biotecnología, capital, capitales, competitividad, consumo, corporaciones, crédito, créditos, demanda, deuda, eps, excedentes, fondo, fondos, intercambio, inversión, inversiones, lucro, mercados, negocio, negocios, oferta, recurso, recursos, riqueza, venta, puerto, puertos, ruta, rutas, corredor, cliente, clientes, precio, precios, renta, commodities, commodity, commodity, bolsa, mercado financiero, derivados financieros, derivado financiero, mercado de acciones, hidrocarburos, combustible,combustibles, energía, extractivismo, fracking, petróleo, petrolero, subsuelo, yacimiento, bicomcombustible, monocultivo, rendimeintos, ganancias, deuda, crédito, valores, comercio, ganancia, ganancias, prosperidad, propiedad privada, servicio, servicios, agronegocio, negocio agrícola, agroindustria, mina, minas, pozo petrolero, canter, recurso, recursos, minerales, mineral, oro, carbón, coltán, plata, cobre, estaño, níquel, caliza, caolín, platino, niobio, tantanio, tierras negras, mina, soja, soya, palma, agroindustria, subsuelo, hidrocarburos.
	Acciones	Competir, vender, generar valor, poseer, comprar, acceder, hacer negocios, beneficiarse, pagar, negociar, agregar valor, extraer, minería, explotar, aprovechar, aprovechamiento, intercambio, intercambiar, circulación, acaparar, acaparamiento, apropiación, consumir, vender, compensar, competir, remunerar, remuneración, remunerado, rentar, rendir, intermediar, intercambiar, acumular, ganar, invertir, financiar, financiamiento, financiación, inversión, inversiones, circulación, remuneración, extracción, exploración, explotación, inversión extranjera, exportar, exportación, exportaciones, importar, importación, importaciones, transacción, transacciones, mercadeo, marketing, consumir, consumen, fracking.
	Calificaciones	Competitivo, valioso, vendible, millonario, ganador, capacidad de compra, medios de compra, comercial, comerciales, competitiva, competitivo, financiera, financieras, financiero, financieros, privada, privadas, privado, privados, competitivos, flexible, rentable, rentístico, bursátil, extractivo, extractivas, preciosos, preciosos, preciosas,preciado, extractivista.

Fuente: elaboración propia.

### *Codificación del corpus*

En este paso se procedió a codificar el corpus usando el software de análisis cualitativo Atlas.ti 8. Se asignó a cada grupo de términos de búsqueda un código que designa tanto la *cité* como el elemento

de la gramática, por ejemplo: (Act-Eco) para la categoría actores de la ciudad ecológica, (Obj-Mer) para la categoría objetos de la ciudad mercantil, (Clf-Pry) para la categoría calificaciones de la ciudad por proyectos, etc.; conformando un conjunto de 32 categorías base, 8 *ci-tés* x 4 elementos de la gramática.

**Cuadro 4. Categorías base, elementos de las gramáticas**

<b>Cité</b>	<b>Elemento</b>	<b>Código</b>
Inspirada	Actores	Act-Insp
	Objetos	Obj-Insp
	Acciones	Acc-Insp
	Calificaciones	Clf-Insp
Doméstica	Actores	Act-Dom
	Objetos	Obj-Dom
	Acciones	Acc-Dom
	Calificaciones	Clf-Dom
Cívica	Actores	Act-Civ
	Objetos	Obj-Civ
	Acciones	Acc-Civ
	Calificaciones	Clf-Civ
De la Opinión	Actores	Act-Opn
	Objetos	Obj-Opn
	Acciones	Acc-Opn
	Calificaciones	Clf-Opn
Mercantil	Actores	Act-Mer
	Objetos	Obj-Mer
	Acciones	Acc-Mer
	Calificaciones	Clf-Mer
Industrial	Actores	Act-Ind
	Objetos	Obj-Ind
	Acciones	Acc-Ind
	Calificaciones	Clf-Ind
Por Proyectos	Actores	Act-Pry
	Objetos	Obj-Pry
	Acciones	Acc-Pry
	Calificaciones	Clf-Pry
Ecológica	Actores	Act-Eco
	Objetos	Obj-Eco
	Acciones	Acc-Eco
	Calificaciones	Clf-Eco

Fuente: elaboración propia.

Para la codificación-categorización se usó la función “autocodificación” del software. Dentro de esta función, se usó la estrategia de “expresión”, es decir, las unidades de registro (Domínguez-Gómez, 2019) estuvieron constituidas por expresiones ya que los términos de búsqueda definidos consisten tanto en palabras como en expresiones de más de una palabra. Se ingresaron los términos de búsqueda separados por el carácter pipa (|), lo cual le indica al software que codifique la unidad de registro en donde encuentre cualquiera de los términos del conjunto ingresado para cada código. Se definió la “frase” como unidad de contexto registro (Domínguez-Gómez, 2019) para las búsquedas y se pidió al software expandir la codificación a la totalidad del párrafo en que se localizara la frase. Esto último con el fin de identificar posteriormente los párrafos donde pudieran ser establecidas otro tipo de relaciones entre las categorías.

### ***Análisis cuantitativo de contenido***

En este paso se cuantificaron tanto las frecuencias de ocurrencia de las categorías base como combinaciones entre ellas.

En el primer caso, se calcularon las frecuencias absolutas de las categorías base usando los reportes de codificación del software Atlas.ti 8. Estos análisis permiten agrupar los resultados en combinaciones para identificar, por ejemplo, predominancias de unas *cités* sobre otras en el corpus, predominancias de actores, acciones, objetos o calificaciones en el corpus o las distribuciones de las diferentes lógicas en cada documento analizado.

En el segundo caso, más allá del análisis meramente cuantitativo, se desarrollan operaciones de sentido entre las categorías base. Para ello, se buscaron fragmentos de los documentos del corpus que permitieran identificar la concurrencia de las cuatro categorías base de cada *cité* en un mismo párrafo, como una forma de aproximarse a manifestaciones con mayor adecuación significativa, conforme requerido por la metodología de los tipos ideales. Este análisis fue realizado usando la “herramienta de consulta” del software e indicándole la búsqueda de las citas en las cuales concurrieran las cuatro categorías base: actores, acciones, objetos y calificaciones, por medio del uso del “operador de

conjunto” (Y) y la posterior creación de una categoría que los identificara, usando la función “Guardar código inteligente”. De esta forma se crearon las categorías: Gram-Civ, Gram-Dom, Gram-Insp, Gram-Opn, Gram-Mer, Gram-Ind, Gram-Pry y Gram-Eco. En la medida en que esta investigación analiza un solo locutor, el Estado colombiano, en sus formas de enunciar su voluntad de intervención en el ámbito territorial de la Amazonía, se introdujo una categoría que recogiera de esas gramáticas únicamente los elementos que representan el predicamento del Estado en cada una de las *cités* o lógicas. De esta forma, se realizó el mismo procedimiento antes descrito para generar otra categoría que denominamos *predicado*, para hacer referencia a las manifestaciones discursivas que incluyen objetos, acciones y cualidades de la realidad. De esta manera, se crearon las categorías: Predicado-Civ, Predicado-Dom, Predicado-Insp, Predicado-Opn, Predicado-Mer, Predicado-Ind, Predicado-Pry y Predicado-Eco. Los resultados de este procedimiento permitieron enfocar los análisis interpretativos, tipo-ideales, en aquellas unidades contexto donde hipotéticamente se encontrarían evidencias de la presencia de las diversas *cités*.

### ***Análisis interpretativo de contenido***

En este paso se seleccionaron algunas citas del conjunto de las que fueron codificadas para realizar el análisis interpretativo con el objetivo de probar algunas de las hipótesis temporales que representan los resultados obtenidos en los análisis cuantitativos en relación con la unidad de sentido o la cercanía o lejanía del sentido de los fragmentos de los documentos del corpus y los sentidos ideal-típicos usados para la codificación.

Adicionalmente, se procedió a la creación de otras operaciones semánticas usando nuevamente la herramienta de análisis de operadores de conjuntos usada en el paso anterior, pero ahora, identificando las citas en que concurrían los pares de categorías *Predicado-Eco* y *Predicado-Mer* y *Predicado-Eco* y *Predicado-Ind*.

El conjunto de citas seleccionado por el software fue sometido a análisis interpretativo en busca de expresiones, nociones o proposiciones soportadas simultáneamente en cada par de lógicas y que



podrían ser indicio de contradicciones, en los sentidos de Lafaye y Thévenot (1993: 515) y Benson y Kirsch (2010).

## Discusión de resultados

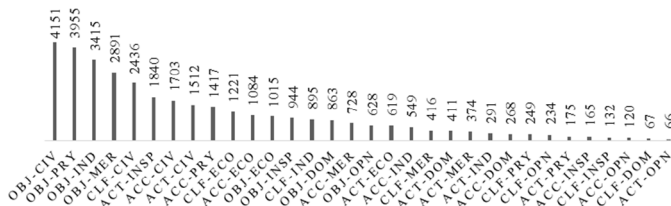
Conforme se planteó en el marco teórico, los resultados de este análisis, al inscribirse en la metodología de tipos ideales, no constituyen una descripción del fenómeno estudiado, sino que servirán de medio para la formulación de hipótesis sobre la adecuación o proximidad de su sentido, a los sentidos contenidos en los tipos ideales. Por lo anterior, los resultados de los análisis cuantitativos que se presentan a continuación se entienden como explicaciones temporales que necesitan una comprobación, solamente posible mediante el subsiguiente trabajo interpretativo, parte del cual será desarrollado en la sección de resultados del análisis cualitativo.

### Resultados del análisis cuantitativo de contenido

#### RESULTADOS DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE CATEGORÍAS BASE

Un primer resultado general, presentado en el gráfico 2, es la cuantificación de la frecuencia absoluta con que las categorías base: elementos de las gramáticas de cada *cité* (actores, objetos, acciones y calificaciones) aparecen en el corpus. Vale la pena recordar que estas cantidades corresponden a citas de párrafos del corpus en que el software identificó al menos uno de los términos de búsqueda introducidos. El total de párrafos o citas codificados fue de 34.834.

**Gráfico 2. Frecuencia absoluta de las categorías base**



Fuente: elaboración propia.

Una reagrupación de los datos al sumar las frecuencias de los cuatro elementos de cada *cité* muestra indicios de la predominancia de las diferentes lógicas en el corpus. En el cuadro 5 se identifica la dominancia de la *cité* Cívica, con un 28%, resultado que no sorprende dada la naturaleza de los documentos analizados, pues se trata del Estado expresándose por medio de políticas y planes de acción en diversas escalas territoriales. Es de esperarse que las instituciones del Estado se expresen con referencia a la lógica cívica, orientada, por mandatos constitucionales y legales hacia la preservación del interés común y la igualdad. Una segunda lógica dominante, aunque no muy lejos de la tercera es la lógica Por Proyectos, con 17%, lo es también de esperarse, en la medida en que el lenguaje es básicamente programático, inscrito en la lógica de la gestión: planes, programas y proyectos. Vale la pena observar que también en los análisis de Boltanski y Chiapello (2002), al describir la literatura del *management* de los 90, la *cité* Por Proyectos aparece como segunda dominante, en ese caso, después de la lógica Industrial. Es justamente la *cité* industrial la que aparece en tercer lugar de dominancia en el corpus analizado con 15%, seguida de cerca por las lógicas Mercantil, Ecológica e Inspirada. De estas tres lógicas, llama la atención que la Ecológica no tenga una mayor presencia, dada la pertenencia de los documentos a instituciones encargadas de la gestión de la cuestión ambiental, tanto como a niveles de gobierno con mandato legal para la gestión de las cuestiones ambientales.

**Cuadro 5. Presencia de las *cité* en el corpus**

<b>Cité</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje (%)</b>	<b>Porcentaje acumulado (%)</b>
Cívica	9.802	28	28
Por Proyectos	5.796	17	45
Industrial	5.150	15	60
Mercantil	4.409	13	72
Ecológica	3.939	11	84
Inspirada	3.081	9	92
Doméstica	1.609	5	97
De la Opinión	1.048	3	100

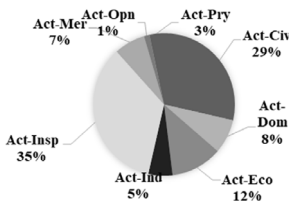
Fuente: elaboración propia.

En contraste, la lógica mercantil, muestra una leve predominancia sobre la lógica Ecológica. Muy de cerca, solo un 2% por debajo de la lógica Ecológica, el análisis muestra una presencia significativa de la *cité* Inspirada, lo que podría llevarnos a pensar en la posibilidad de que se presente un importante énfasis en la “innovación, el riesgo, la búsqueda permanente de soluciones nuevas y de cualidades muy personales” (Boltanski y Chiapello, 2002: 202) a la hora de definir las estrategias de desarrollo territorial, lógica que estos dos autores identificaban como central en el discurso del management de los 90. Finalmente, las *cités* Domestica y De la Opinión aparecen como las dos lógicas con menos representación en el corpus con un 5% y 3%, respectivamente.

Al analizar la distribución porcentual de actores en el corpus, mostrada en el gráfico 3, llama la atención que un 35% corresponda a actores de la *cité* inspirada, ya que en como mostrado antes, esa lógica no sería predominante en el corpus en términos de la presencia de los cuatro elementos de la gramática. En el segundo lugar, con el 29%, están presentes los actores de la lógica cívica, lo cual es consecuente con la dominancia de esa lógica en el corpus. Solo el 12% de los actores corresponde a la lógica ecológica. Los actores del resto de las lógicas representan menos del 8% en cada caso.

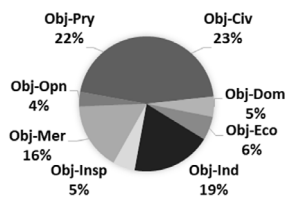
Finalmente, vale la pena señalar que las 3 lógicas con mayor participación (cívica, por proyectos e industrial) representan el 60% de la presencia total en el corpus y que al sumar la participación de las dos siguientes lógicas (Mercantil y Ecológica) se alcanza un 84% del total de la participación.

**Gráfico 3. Presencia de actores por *cité* en el corpus**



Fuente: elaboración propia.

**Gráfico 4. Presencia de objetos por *cité* en el corpus**

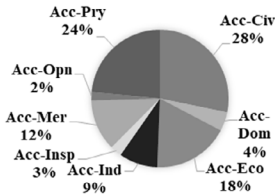


Fuente: elaboración propia.

En términos de los objetos que son nombrados y referidos en el corpus, según los resultados mostrados en el gráfico 4, no es posible identificar una dominancia clara de ninguna lógica. Con una presencia casi igual se encuentran en primer lugar la presencia de los objetos de la *cité* Cívica y Por Proyectos con 23% y 22%, respectivamente. Muy de cerca, con 19% está la presencia de los objetos de la *cité* Industrial y seguida por la *cité* del Mercado con 16%. Los objetos del resto de las lógicas representan menos del 6% en cada caso. Se resalta que los objetos de la *cité* ecológica tengan una presencia tan baja, justamente del 6%.

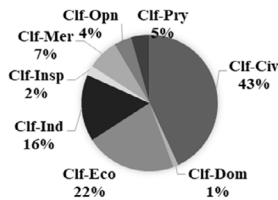
El grueso de las acciones, más del 50%, corresponde a acciones de las lógicas Cívica y Por Proyectos con 28% y 24%, respectivamente, como se muestra en el gráfico 5. Este resultado guarda coherencia con la presencia total de las lógicas en el corpus mostrada en el cuadro 5. Las acciones en la *cité* ecológica están en tercer lugar con un 18%, con un 12% las de la *cité* Mercantil y con un 9% las de la Industrial. Para el resto de las lógicas no se supera el 4% en cada caso.

**Gráfico 5. Presencia de acciones por *cité* en el corpus**



Fuente: elaboración propia.

**Gráfico 6. Presencia de calificaciones por *cité* en el corpus**



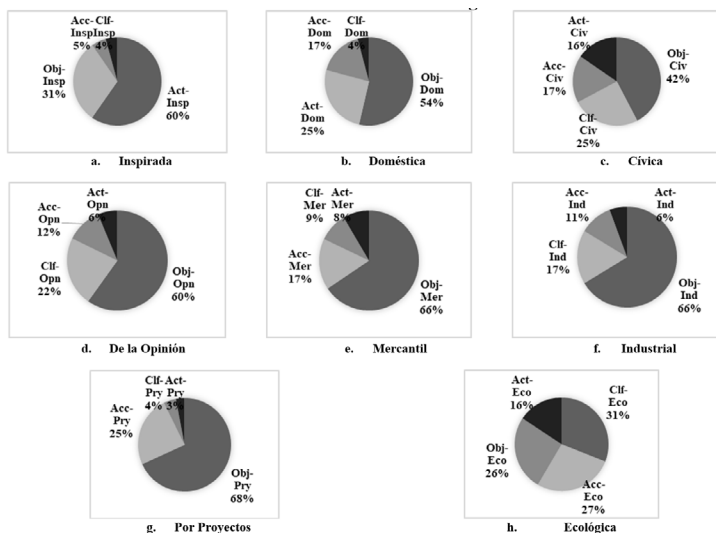
Fuente: elaboración propia.

El gráfico 6 muestra los resultados en lo que a calificaciones o adjetivación respecta. La lógica Cívica es dominante con un 43% y le siguen la Ecológica con un 22% y la Industrial con un 16%. La presencia de las calificaciones correspondientes a las 5 lógicas restantes no supera el 7% en cada caso.

Para complementar esta primera aproximación cuantitativa a la descripción de la presencia de las lógicas en el corpus, se muestran

a continuación los resultados de analizar cada *cité* en términos de su composición entre actores, objetos, acciones y calificaciones.

**Gráfico 7. Distribución de los elementos de las gramáticas de cada *cité***

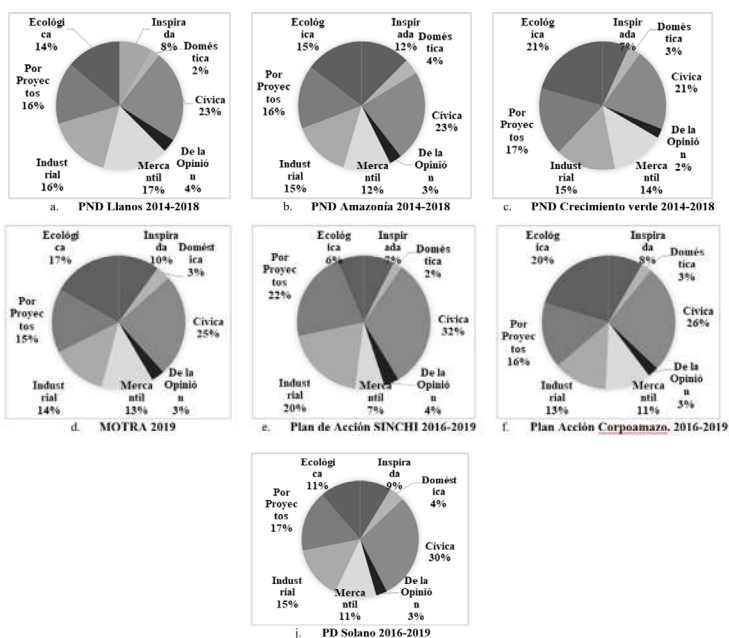


Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con el gráfico 7, la lógica Inspirada se identifica principalmente a través de los actores y, seguidamente, de los objetos. Inversamente, la lógica Doméstica, se identifica mediante objetos y actores. En la Cívica predominan los objetos y luego hay una distribución bastante homogénea entre calificaciones, acciones y actores. Por su parte, en la lógica de la Opinión predominan los objetos y las calificaciones, al igual que en la Industrial. Para el caso de las lógicas Mercantil y Por proyectos, son los objetos, seguidos de las acciones, los que predominan en similares proporciones. Finalmente, en la lógica Ecológica se presenta una distribución homogénea de los cuatro elementos, siendo la presencia de los actores, levemente menor a la de los tres elementos restantes.

Enfocando el análisis en las lógicas con mayor presencia en el corpus, en su orden: Cívica, Por Proyectos, Industrial, Mercantil, Ecológica, se observa que, en las primeras cuatro de ellas predomina la referencia a los objetos en proporciones superiores al 50% y solo en la lógica Ecológica la participación de objetos es menor a esa proporción y homogéneamente distribuida con calificaciones y acciones. Una lectura de los resultados con el foco en las lógicas que predominan en cada documento del corpus se presenta en el gráfico 8.

**Gráfico 8. Presencia de las *cités* en cada documento del corpus**



Fuente: elaboración propia.

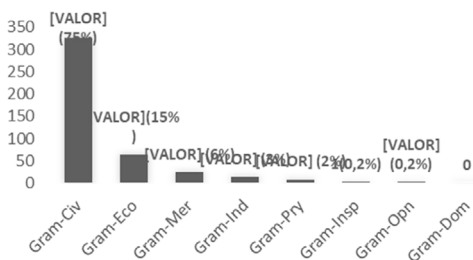
En todos los documentos predomina la lógica Cívica y las participaciones de las lógicas Inspirada, Doméstica y de la Opinión son las de menos representatividad, siempre por debajo del 10%. Los gráficos 8a, 8b y 8c corresponden a los documentos que hacen parte del PND 2014-2018. Los tres documentos presentan una distribución similar

de presencia de las diferentes lógicas. En los tres documentos predomina la *cité* Cívica. La segunda dominante en los documentos dedicados a la planeación de los Llanos y la Amazonía es la *cité* Por Proyectos, mientras en el documento sobre la estrategia de crecimiento verde es la *cité* Ecológica. Es importante resaltar como en el documento de la región Llanos las *cités* Mercantil e Industrial presentan una mayor presencia, al tiempo que la *cité* Ecológica está levemente menos presente. Lo anterior puede ser indicativo de una estrategia diferente de intervención para estas dos regiones. En el documento del Modelo de ordenamiento territorial para la Amazonía también predomina la Cívica y luego se presenta una distribución muy pareja de las lógicas Ecológica, Por Proyectos, Industrial y Mercantil. El siguiente documento, correspondiente al instituto de investigaciones científicas a la lógica por proyectos como segunda dominante y a la Industrial como tercera, mientras la lógica Mercantil está levemente más presente que la Ecológica (gráfico 8d). Por su parte, el documento correspondiente a la autoridad ambiental tiene como segunda dominante la *cité* Ecológica, seguida de las lógicas Por Proyectos, Industrial y Mercantil. Los gráficos 8g, 8h y 8i muestran resultados muy similares para los documentos de los planes de desarrollo de los departamentos Amazonas, Guaviare y Caquetá. Con porcentajes muy similares, la segunda dominándote es la *cité* Por Proyectos, seguida de las *cités* Industrial, Mercantil y Ecológica. Finalmente, el documento del plan de desarrollo del municipio de Solano, presenta una distribución de proporciones de las *cités* también muy similar a la departamental.

### ***Resultados del análisis semántico de operadores de conjunto***

Como se dijo en el marco teórico, el análisis tipo-ideal consiste en comparar o contrastar elementos de la realidad con aquellos de uno o varios tipos o modelos que han sido construidos dotando a sus componentes de un sentido completo y unívoco. El análisis de operadores de conjuntos realizado con el software Atlas.ti 8 permitió identificar los párrafos en que concurren varios elementos de las gramáticas de las ciudades. En este punto, aunque también se cuantifican los resultados de los análisis, ya se incurre en el terreno de lo cualitativo, pues se comienzan a realizar relacionamientos semánticos entre las variables o códigos base.

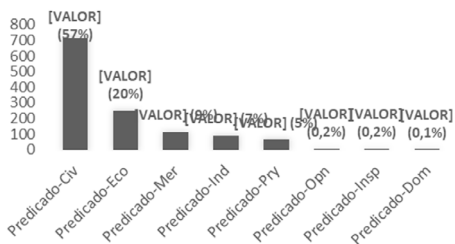
**Gráfico 9. Presencia de las gramáticas de las *cités* en el corpus**



Fuente: elaboración propia.

En el gráfico 9 se observan los resultados del análisis de operadores de conjuntos en que se pidió al software buscar los párrafos en donde concurrieran las cuatro categorías base (actores, objetos, acciones y calificaciones) para identificar la presencia de las diferentes gramáticas en el corpus. Se observa que de 327 párrafos codificados, el 75% del total designan la concurrencia de las variables de la gramática Cívica, resultado que concuerda con los de la cuantificación de las frecuencias totales y, como se dijo, con el carácter público-estatal del corpus. En el segundo lugar en orden de importancia, pero bastante lejos de la Cívica, aparece la gramática de la ciudad Ecológica con un 64, equivalentes al 15%. La gramática Mercantil fue identificada en 24 párrafos, (6%), la Industrial en 13 (3%), Por Proyectos en 8 (2%), la Inspirada y la de la Opinión en 1 (0,2%), mientras que la gramática Doméstica no fue identificada. Los resultados de la identificación de las lógicas en cada documento del corpus se muestran en el anexo 3.

**Gráfico 10. Presencia de los predicados de las *cités* en el corpus**



Fuente: elaboración propia.



El gráfico 10 muestra los resultados de agrupar tres de los cuatro términos de búsqueda (objetos, acciones y calificaciones) en un mismo párrafo, representando lo que se predica en cada lógica. Se observa que continúa una predominancia de la lógica Cívica, aunque mucho menor que en el caso de las gramáticas, con un 57%. Para el resto de las lógicas se evidencia una mayor participación, teniendo la Ecológica el 20%, la Mercantil el 9%, la Industrial el 7%, Por Proyectos 5% y para las tres restantes, menos de 1% cada una.

Llama la atención ver como la lógica Por Proyectos, que en términos de presencia de códigos base estaba entre la segunda y tercera dominantes, variando entre 15% y 22% en todos los documentos del corpus (gráfico 8), al usar los operadores de conjunto para buscar indicios de la presencia de gramáticas y predicados, se diluye, representando un 8% de las gramáticas y un 5% de los predicados. Lo contrario ocurre con la lógica Cívica, que continúa siendo la primera dominante en gramáticas y predicados, pero con porcentajes mucho más altos, 75% y 57%, respectivamente.

En términos de cantidad de citas, se observa que, por tratarse de una búsqueda menos restrictiva, pues realiza la conjunción entre tres grupos de citas y no cuatro, los totales de citas identificadas conteniendo predicados aumentan considerablemente con relación a las de las gramáticas. Por ejemplo, el software codificó 713 párrafos como conteniendo predicados de la Cívica, mientras que en el caso de las gramáticas fueron solo 327. Este resultado amplía considerablemente el trabajo necesario en la fase de interpretación del contenido de las citas codificadas.

De lo anterior se infiere que el corpus contendría fundamentalmente las lógicas Cívica, Ecológica, Mercantil, Industrial y Por Proyectos. En términos de las gramáticas estas lógicas abarcan el 98% de las citas y en términos de predicados el 94%.

A modo de ejemplo, se presentan a continuación dos de las citas codificadas:

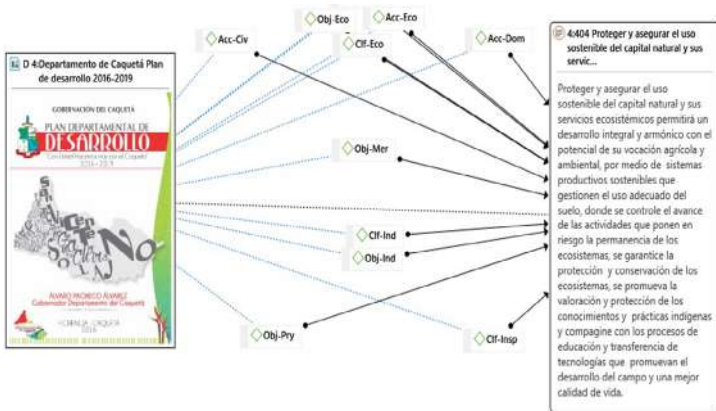
## Cuadro 6. Ejemplos de citas que contienen las gramáticas

Documento	Gramática	Cita	Contexto
Plan de Desarrollo Departamento de Caquetá 2016-2019	Ecológica	“Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y sus servicios ecosistémicos permitirá un desarrollo integral y armónico con el potencial de su vocación agrícola y ambiental, por medio de sistemas productivos sostenibles que gestionen el uso adecuado del suelo, donde se controle el avance de las actividades que ponen en riesgo la permanencia de los ecosistemas, se garantice la protección y conservación de los ecosistemas, se promueva la valoración y protección de los conocimientos y prácticas indígenas y compagine con los procesos de educación y transferencia de tecnologías que promuevan el desarrollo del campo y una mejor calidad de vida.” (p. 172)	El fragmento forma parte de la “Líneas estratégicas del de sostenibilidad” del Plan, en el componente de “Ordenación del territorio y conservación ambiental”
Plan Nacional de Desarrollo Llanos 2014-2018	Mercantil	“Para ello, esta región, con zonas de expansión, contará con instrumentos de política pública que movilicen las inversiones hacia proyectos estratégicos regionales y empresariales que desarrollen esquemas que permitan la vinculación de capitales a través de alianzas productivas entre los pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios con escalas adecuadas. La región contará con la institucionalidad y la infraestructura suficiente que permita conectar y comercializar los productos locales en mercados nacionales e internacionales” (p. 685).	El fragmento forma parte de la “Visión y objetivos” del Plan para la región Llanos.

Fuente: elaboración propia.

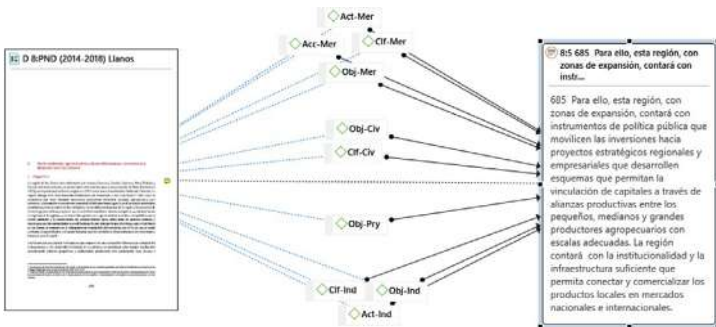
También es posible visualizar ejemplos de las gramáticas por medio de redes semánticas generadas por el software Atlas.ti8. En las siguientes ilustraciones se muestran los conjuntos de códigos base identificados en un mismo párrafo que, al contener los cuatro elementos, fueron codificados por el software con la categoría de la gramática correspondiente. Las siguientes ilustraciones corresponden a las citas relacionadas en el cuadro 6.

## Ilustración 2. Ejemplo de red semántica de una cita de la gramática ecológica



Fuente: elaboración propia usando Atlas.ti 8.

## Ilustración 3. Ejemplo de red semántica de una cita de la gramática mercantil



Fuente: elaboración propia usando Atlas.ti 8.

## Resultados del análisis interpretativo

Dado el volumen considerable de información manejada en esta investigación y que los resultados de los análisis cuantitativos y

semánticos revelaran varias posibilidades para el análisis interpretativo, se decidió poner el foco en las interacciones entre las *ciés* Mercantil, Industrial y Ecológica. Si bien hay una predominancia de las ciudades Cívica y Por Proyectos en términos de la presencia absoluta de sus elementos en el corpus, los análisis semánticos mostraron que solo la Cívica se mantiene –y aumenta–, mientras que la lógica Por Proyectos se diluye. Como se dijo antes, es esperable que la lógica Cívica sea predominante por tratarse de un discurso estatal y que la lógica Por Proyecto esté muy presente en el lenguaje por tratarse de documentos de planeación que proyectan la acción sobre el territorio. Por lo anterior, consideramos fundamental concentrar los análisis de interpretación subsiguientes en las interacciones entre las lógicas Ecológica, Mercantil e Industrial, que son las tres que predominan después de la Cívica, como se muestra en los gráficos 9 y 10. No obstante esta decisión, no debe darse por descontado el sentido de la lógica Cívica pues su amplia presencia en los documentos permite el desarrollo de análisis interpretativos más detallados con miras a especificar el sentido empírico del tratamiento estatal de múltiples asuntos relativos al bien común, que es desde el punto de vista teórico, la fuente de la grandeza en esa lógica. Los análisis presentados a continuación corresponden al desarrollo de operaciones de relación semántica entre las lógicas Ecológica, Mercantil e Industrial y a la búsqueda de expresiones o proposiciones con fundamento en los pares de predicados Ecológica-Mercantil o Ecológica-Industrial, como fuente de posibles contradicciones entre estas ciudades.

Como resultado del este análisis, Atlas.ti8 entregó un listado de citas: 21 para el par de categorías Predicado-EcoyPredicado-Mer y 13 para el par de categorías Predicado-EcoyPredicado-Ind. A continuación, se analiza el contenido de algunas citas de estos conjuntos, con una aproximación a la clasificación de los tipos de contradicciones identificadas:

**Cuadro 7. Tipos de contradicciones a partir de las lógicas ecológica, mercantil e industrial**

Lógicas en tensión	Fragmentos de las Citas (los énfasis mostrados son propios)	Interpretación	Tipo de contradicción o expresión problematizable
1 Predicado-Eco- yPredica- do-Mer	"Estas acciones se encuentran incluidas en la siguiente estrategia a cargo del sector minero: Capítulo Descripción Competitividad e infraestructura estratégicas. Estrategia Consolidar el sector minero como impulsor del desarrollo sostenible del país, con responsabilidad social y ambiental." (COLOMBIA, 2015: 538) PND-Crecimiento verde.	Se interpreta la intención de legitimar a la minería como una actividad susceptible de ser inocua al ambiente, al punto de liderar la senda del denominado 'desarrollo sostenible'. Para ello se recurre a la inclusión ecléctica de términos de diferentes lógicas.	Expresión con sentidos contrarios
2 Predicado-Eco- yPredica- do-Mer	"... promover el desarrollo de una minería responsable para minerales estratégicos en las zonas geográficas de la altillanura de conservación... Las Áreas Estratégicas Mineras, particularmente las ubicadas en los departamentos de Vaupés, Guainía y Vichada, corresponden a zonas con potencial de explotación de minerales estratégicos, como el Niobio, Tantalio y arenas negras. Sobre estas áreas se priorizará la realización de procesos de selección objetiva. La explotación de minerales estratégicos, así como de recursos energéticos alternativos, deberá acompañarse de procesos de concertación y consulta en aquellos lugares donde se identifiquen yacimientos o minas dentro de territorios indígenas, conforme a la ley..." (COLOMBIA, 2015: 685) PND-Llanos.  "Establecer el esquema de explotación responsable para minerales e hidrocarburos estratégicos en las subregiones de la altillanura de conservación, la zona de transición Orinoquía-Amazonia..." (COLOMBIA, 2015: 696) PND-Llanos.	Se interpreta la intención de legitimar la actividad minera y de extracción de hidrocarburos, incluso en zonas de conservación. Para ello se recurre a la inclusión ecléctica de términos de diferentes lógicas.	Expresión con sentidos contrarios
3 Predicado-Eco- yPredica- do-Mer	"apoyar el fortalecimiento del aprovechamiento y comercialización de la madera proveniente de los bosques naturales" (Corpoamazonia, 2016: 34).	En el contexto de la cita se lee que esta acción es una "propuesta" (Corpoamazonia, 2016, pág. 35) producto de una mesa de trabajo con comunidades campesinas, pero no se aclara si la propuesta es de las comunidades o de la Institución.	Contradicción de a función institucional

Lógicas en tensión	Fragmentos de las Citas (los énfasis mostrados son propios)	Interpretación	Tipo de contradicción o expresión problematizable
4 Predicado-Eco- yPredicado-Ind	"Visión y objetivos. Centro-Sur-Amazonia de Colombia será una región que <i>conservará y aprovechará de una manera sostenible su patrimonio ambiental y cultural, valorado en el mundo por la diversidad biológica, étnica y cultural</i> . La región desarrollará integral y armónicamente el potencial de su vocación agrícola y ambiental, por medio de sistemas productivos sostenibles, procesos de educación y transferencia de tecnologías que promuevan el desarrollo del campo y una mejor calidad de vida para sus habitantes rurales. <i>El desarrollo de la industria de hidrocarburos, la extracción minera y la producción agropecuaria, se ajustarán y adaptarán a las condiciones de los ecosistemas, generando procesos productivos que promuevan negocios verdes</i> . De otra parte, se avanzará en la definición de estructuras de gobierno y competencias en el territorio de la Amazonía, <i>garantizando los derechos fundamentales de los habitantes de la región</i> ." (COLOMBIA, 2015: 708) PND-Amazonas.	Se interpreta la intención del poder ejecutivo del departamento de Amazonas de hacer compatible la industria de hidrocarburos y la extracción minera con las condiciones de los ecosistemas para generar "negocios verdes".	Expresión con sentidos contrarios
5 Predicado-Eco- yPredicado-Mer	"Estas apuestas estratégicas tienen como prioridades: la protección y conservación de los ecosistemas (mediante acciones contra la deforestación), la reconversión de actividades productivas y la estabilización de la frontera agrícola, la consolidación de un transporte intermodal para superar el aislamiento de la región, el incremento de los intercambios comerciales y sociales y el <i>desarrollo de modelos productivos sostenibles asociados a la agrodiversidad y al biocomercio</i> ." (COLOMBIA, 2019: 9) MOTRA.	Se identifica divergencia de posturas entre el poder ejecutivo en cabeza de la Gobernación del departamento de Amazonas al promover la industria de hidrocarburos y la extracción minera (identificados en la cita 4) con el planteamiento de los asesores del nivel nacional para la elaboración del Modelo de Ordenamiento de la Amazonía, que promueven modelos de desarrollo basados en "agrodiversidad" y "biocomercio".	Contradicción interinstitucional entre entidades representantes del Estado en diferentes escalas.
6 Predicado-Eco- yPredicado-Mer	"Las principales alteraciones que <i>presenta el área del DCSAC (Distrito de conservación de suelos y agua del Caquetá) son a causa de la ampliación de la frontera agropecuaria, la expansión de modelos productivos no sostenibles, los cultivos ilícitos, la minería de hecho y minería legal, la explotación de hidrocarburos, el desarrollo vial, la explotación de madera ilegal y la caza de fauna silvestre para uso comercial</i> , lo cual se traduce en pérdida de cobertura vegetal, fragmentación de bosques, pérdidas y agotamiento del suelo, contaminación de fuentes hídricas por sedimentación y uso de químicos, así como la reducción de caudales." (Caquetá, 2016: 16-4).	Se interpreta que el Ministerio de Minas y Energía ha autorizado o permitido explotación de hidrocarburos en distritos de conservación, al tiempo que el gobierno departamental reconoce que la explotación de hidrocarburos altera los ecosistemas y dificulta su conservación.	Contradicción interinstitucional entre entidades representantes del Estado en diversas escalas

	<b>Lógicas en tensión</b>	<b>Fragmentos de las Citas (los énfasis mostrados son propios)</b>	<b>Interpretación</b>	<b>Tipo de contradicción o expresión problematizable</b>
7	Predicado-Eco- y Predicado-Mier	<p>"Se deben implementar una serie de pactos sectoriales con el <i>establecimiento de alianzas público- privadas para inversión en producción sostenible</i> y el desarrollo de iniciativas acordes a los propósitos del departamento en un escenario de posconflicto, con generación de condiciones de <i>desarrollo económico y empleo con sostenibilidad social, económica y ambiental</i>, donde la principal política pública estratégica sea <i>la conservación y uso sostenible de sus recursos y ecosistemas</i>". (Caquetá, 2016: 140)</p>	<p>Mientras el PND 2016-2019 autoriza y legitima la extracción minera y explotación de hidrocarburos en la Amazonia, el departamento de Caquetá promueve como "principal política pública estratégica" la "conservación y uso sostenible de sus recursos y ecosistemas".</p>	<p>Contradicción interinstitucional entre entidades representativas del Estado en diversas escalas</p>
8	Predicado-Eco- y Predicado-Ind	<p>"En consecuencia, la región amazónica debe constituirse como una categoría de administración que apunte al fortalecimiento de las prácticas culturales y la <i>construcción de modelos alternativos de vida y sociedad</i>. Por consiguiente, es importante reivindicar e incentivar a través de proyectos productivos y de fortalecimiento cultural, los comienzos locales de las comunidades indígenas y afrodescendientes para el <i>uso y conservación de los recursos naturales dentro de sus territorios ancestrales</i> (Corpoamazonia, 2016, pág. 26) "...realizar acercamientos con las comunidades y desarrollar talleres para <i>buscar alternativas productivas diferentes a la actividad minera</i>...". (Corpoamazonia, 2016: 34).</p>	<p>Se identifica divergencia de posturas entre el poder ejecutivo en cabeza de la Gobernación del departamento del Amazonas al promover la industria de hidrocarburos y la extracción minera con el planteamiento de la autoridad ambiental (Corpoamazonia) de "construir modelos alternativos de vida y sociedad" y de "buscar alternativas productivas diferentes a la actividad minera"...</p>	<p>Contradicción interinstitucional entre entidades representativas del Estado en una misma escala.</p>
9	Predicado-Eco- y Predicado-Mier	<p>"A pesar de la riqueza ambiental del departamento, la extracción de recursos naturales de la Amazonía por parte de distintos actores sociales y sectores económicos es un fenómeno históricamente recurrente, siendo la última bonanza la <i>minería ligada aurífera</i>, la cual se caracteriza por llevarse a cabo de forma <i>anti técnica</i> en zonas de manejo especial y zonas fronterizas que en muchos casos son de una gran importancia ambiental, cultural y para la seguridad alimentaria de las poblaciones indígenas." (Amazonas, 2018: 28).</p>	<p>Se interpreta que para la Gobernación de Amazonas, el problema de la minería no es extraer los minerales sino las técnicas que se usan para ello.</p>	<p>Confianza en el progreso tecnológico como solución al daño ambiental</p>

Lógicas en tensión	Fragmentos de las Citas (los énfasis mostrados son propios)	Interpretación	Tipo de contradicción o expresión problematizable
10 Predicado-Eco- yPredica- do-Mer	<p>“... Disminución de conflictos socioambientales asociados a la exploración y explotación de hidrocarburos y minerales; se realizarán las siguientes acciones para reducir los conflictos socioambientales relacionados con el desarrollo de proyectos de exploración y explotación minera y de hidrocarburos: mejorar la interacción con las comunidades aldeanas a los proyectos de exploración y explotación de tal forma que se cuente con buenas relaciones con estas y que los potenciales conflictos puedan abordarse de manera preventiva; fortalecer la articulación interinstitucional entre los Ministerios de Minas y Energía, Interior y Ambiente para facilitar la comunicación permanente y continua entre las empresas y las comunidades desde las etapas más tempranas de la planeación de los proyectos... promover la implementación de mejores prácticas en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos; ... implementar la metodología para la compensación por pérdida de biodiversidad en ecosistemas marino-costeros; ... (COLOMBIA, 2015: 537) PND-Crecimiento verde.</p>	<p>En esta cita se identifican varios elementos: Que lo importante ante los conflictos socioambientales relacionados con minería e hidrocarburos es su “reducción” y “abordaje temprano”, y que se trata de un problema de “interlocución y buenas relaciones”, y no de una incompatibilidad fundamental en cosmovisiones y proyectos de apropiación territorial.</p> <p>Que los problemas de la extracción son problemas técnicos de “mejores práctica” de extracción</p> <p>Que la pérdida de diversidad es compensable</p>	<p>Contradice el bien común</p> <p>Confianza en el progreso tecnológico como solución al daño ambiental</p> <p>Sustituibilidad de los elementos de la lógica natural</p> <p>Expresión con sentidos contrarios</p>
11 Predicado-Eco- yPredica- do-Mer	<p>“En ese orden de ideas nos proponemos avanzar en la elaboración y ajuste de los instrumentos de planificación del recurso hídrico, en la profundización del conocimiento hidrogeológico, hidrológico y ambiental de la región, como en la protección y conservación de ecosistemas; y la inserción de políticas públicas alineadas a la adaptación y resiliencia a los efectos del cambio climático en la Orinoquía. Para ello en asociación con la Nación, la cooperación internacional y la inversión privada debemos buscar mecanismos que nos permitan alcanzar estas metas y una infraestructura sostenible, enmarcada en el crecimiento verde y ODS.” (Guaviare, 2016: 300)</p>	<p>Crecimiento económico y Conservación de ecosistemas</p>	<p>Expresión con sentidos contrarios</p>



Lógicas en tensión	Fragmentos de las Citas (los énfasis mostrados son propios)	Interpretación	Tipo de contradicción o expresión problematizable
12 Predicado-Eco- y/Predicado-Ind	<p>Para el caso de los territorios indígenas ubicados en la planicie amazónica, éstos están afectados por un proceso creciente de colonización, degradación ambiental y explotación descontrolada de recursos naturales, que afectan sus sitios sagrados, su integridad cultural y el acceso a recursos indispensables para su pervivencia, situación que ha impulsado un proceso crítico de despoamiento de estos territorios. Frente a esta situación, <i>constituye una amenaza adicional la ineficiencia estatal (particularmente del antiguo INCODER)</i> para constituir, ampliar y sanear los territorios de resguardo y la falta de representatividad y de canales de comunicación con la Comisión Nacional de Tierras y Territorios Indígenas, quienes es la instancia a nivel nacional que prioriza en conjunto con la recién creada Agencia Nacional de Tierras, los resguardos a constituir, ampliar o sanear. <i>En algunos casos, la presencia de Parques Naturales Nacionales en el marco del SINA, se percibe como una amenaza a la autodeterminación de los pueblos, a su legítimo derecho consuetudinario de definir la administración y uso de sus territorios ancestrales y al reconocimiento y ampliación de sus territorios. Esta situación se agrava cuando no se garantiza el derecho a la consulta previa, libre e informada en procesos de creación o ampliación de los parques y en la definición de sus planes de manejo</i> (Solano-Municipio, 2016: 102)</p>	<p>El gobierno local responsabiliza a las políticas del gobierno nacional en materia de delimitación de áreas protegidas, de atender contra la autodeterminación de los pueblos indígenas y de "no garantizar el derecho a la consulta previa, libre e informada" de dichos pueblos.</p>	<p>Contradicción inter-institucional entre entidades representativas del Estado en diversas escalas</p>
13 Predicado-Eco- y/Predicado-Ind	<p><i>"La implementación de un enfoque de crecimiento verde busca priorizar opciones de desarrollo y crecimiento del país, basados en la innovación y aumento en la productividad de los recursos, la producción sostenible, la reducción de los costos de contaminación y la mitigación al cambio climático, con cambios hacia procesos más eficientes e incluyentes que maximicen los beneficios económicos, sociales y ambientales, propendiendo por la equidad y la reducción de la pobreza. Esto requiere la definición de objetivos y apuestas por parte de los sectores productivos focalizadas en maximizar las sinergias entre la generación de crecimiento económico y la gestión ambiental, que aumenten el bienestar para la población colombiana, promuevan la competitividad, conserven los recursos naturales y servicios ecosistémicos considerados como la base de la economía, y permitan avanzar en el cumplimiento de compromisos internacionales en materia ambiental y desarrollo sostenible. Para lograr lo anterior, se proponen las siguientes estrategias: Impulsar la transformación de sectores hacia sendas más eficientes y de bajo carbono Esta estrategia busca incidir sobre las tendencias de desarrollo de sectores como energía, transporte, vivienda, agua y saneamiento, agropecuario, minería, hidrocarburos, industria y turismo, con el fin de iniciar cambios transformacionales en la calidad y tipo de servicios y productos que éstos ofrecen hacia una senda de crecimiento verde."</i> (COLOMBIA, 2015: 529) Crecimiento verde</p>	<p>Esta cita del Plan Nacional de Desarrollo 2016-2019 que explica lo que sería el "crecimiento verde" y sus estrategias recoge un amplio conjunto de términos de diversas lógicas para intentar construir un sentido en el que todas puedan hacerse compatibles, tal es el caso de las expresiones: "Sinergias entre generación de crecimiento económico y gestión ambiental". Aumento del bienestar, la competitividad y la conservación.</p> <p>"iniciar cambios transformacionales en la calidad y tipo de servicios y productos que éstos ofrecen hacia una senda de crecimiento verde".</p> <p>Igualmente, se intenta satisfacer a un amplio conjunto de actores nacionales e internacionales.</p>	<p>Expresión con sentidos contrarios</p>

Fuente: elaboración propia

Las citas presentadas el cuadro 7 fueron clasificadas según cinco tipos de contradicciones:

- Contradicción interinstitucional entre entidades representantes del Estado en diversas escalas.
- Expresión con sentidos contrarios.
- Contradicción interinstitucional entre entidades representantes del Estado en una misma escala.
- Contradicción de la función institucional.
- Contradicción del bien común.

Aunque lo importante en este análisis no sea la cuantificación, vale la pena resaltar que las contradicciones entre instituciones de diversas escalas y las contradicciones contenidas en expresiones de sentidos contrarios son las más frecuentes.

Ejemplos del primer tipo de contradicción: entre entidades del Estado en diferentes escalas, se muestran en las 5, 6, 7 y 12. En estas citas se identifica divergencia de criterios sobre, por ejemplo: la promoción de la industria de hidrocarburos y la extracción minera por parte de la Gobernación de Amazonas y la promoción de modelos alternativos por parte del gobierno nacional en el documento del Modelo de ordenamiento de la Amazonía (cita 5). Igualmente, son contradictorios los criterios del Ministerio de Minas, al entregar concesiones mineras en Distritos de Conservación, lo que reclama la Gobernación de Caquetá (cita 6); la misma gobernación (cita 7) se contradice con el PND del gobierno nacional pues la primera “conservación y uso sostenible de sus recursos y ecosistemas” y el segundo autoriza y legitima la extracción minera y explotación de hidrocarburos en la Amazonía. En la cita 12 se identifica como el gobierno local responsabiliza a las políticas del gobierno nacional en materia de delimitación de áreas protegidas, de atentar contra la autodeterminación de los pueblos indígenas y de “no garantizar el derecho a la consulta previa, libre e informada” de dichos pueblos.

Para el segundo caso, el de las contradicciones contenidas en expresiones de sentidos contrarios se tiene lo siguiente: el PND en su

capítulo de “Crecimiento verde” (cita 1) enuncia que el sector minero ha de convertirse en “impulsor” del “desarrollo sostenible”; el mismo PND, en su capítulo Llanos (cita 2) promueve la actividad minera y la extracción de hidrocarburos, incluso en zonas de conservación; por su lado, el departamento Amazonas se propone hacer compatible la industria de hidrocarburos y la extracción minera con las condiciones de los ecosistemas (cita 4) y, finalmente, en las citas 11 y 13 los gobiernos del Departamento del Guaviare y del Municipio de Solano hacen una redacción ecléctica de propósitos de intervención donde se combinan expresiones como “crecimiento verde” y “conservación de ecosistemas”, “Sinergias entre generación de crecimiento económico y gestión ambiental” o Aumento del “bienestar”, “competitividad” y “conservación” todo en una misma frase.

Como tercer tipo se encuentra la contradicción entre lo enunciado por la Gobernación del departamento del Amazonas al promover la industria de hidrocarburos y la extracción minera, con aquel de la autoridad ambiental (Corpoamazonía) de “construir modelos alternativos de vida y sociedad” y de “buscar alternativas productivas diferentes a la actividad minera”.

Para el caso de la contradicción de la función institucional (cita 3), si la afirmación de apoyar y fortalecer la comercialización de maderas de bosques naturales es una “propuesta” institucional, se interpreta que, para la autoridad ambiental estatal, la Corporación para el desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (Corpoamazonía), la comercialización de los recursos naturales renovables ha de ser promovida, lo cual iría en contra de su función legal según el artículo 14 de la ley 99 de 1993, cual sea:

Ejercer el control de la movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables en coordinación con las demás Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades territoriales y otras autoridades de policía, con conformidad con la ley y los reglamentos; y expedir los permisos, licencias y salvoconductos para la movilización de recursos naturales renovables (COLOMBIA, Ley 99, 1993).

Finalmente, el quinto tipo de contradicción sería la que se revela entre la obligación, por el mismo Estado nacional promulgada, de salvaguardar los derechos de toda la población y la simplificación que éste hace de los conflictos socioambientales relacionados con minería e hidrocarburos. En la cita 8 se evidencia como en el discurso estos conflictos son tratados como episodios que deben ser “reducidos”, tener un “abordaje temprano” y que son cuestión de “interlocución y buenas relaciones” y no de una incompatibilidad fundamental entre cosmovisiones y proyectos de apropiación territorial.

Otras tipologías, señaladas en gris en el gráfico, constituyen afirmaciones que pueden inscribirse en registros contradictorios o problemáticos de la lectura actual que el Estado hace de las cuestiones relativas al ambiente, como son la sustituibilidad de los elementos del mundo natural, ya problematizada, por ejemplo en Naredo (1996) y la confianza en el progreso tecnológico como elemento de “sostenibilidad” desde una perspectiva de “representación tecno-material” de la “cuestión ambiental”, según los análisis de Acselrad (1999).

## Conclusiones y recomendaciones

### *Conclusiones*

Los análisis cuantitativos de contenido permitieron identificar que las justificaciones de intervención del Estado colombiano en la Amazonía entre 2014 y 2019, representado por instituciones del poder ejecutivo con funciones de planeación del desarrollo, de gestión ambiental y de investigación científica, en diversas escalas territoriales, se fundamentan de manera predominante en términos pertenecientes a las lógicas o *cités*: Cívica, Por Proyectos, Mercantil, Industrial y Ecológica, y muy marginalmente en el resto de las lógicas Inspirada, Doméstica y de la Opinión. Estos resultados son coherentes con el actor que elabora el discurso: el Estado, el cual se expresa con un contenido necesaria y fundamentalmente de la lógica Cívica y en la forma necesariamente técnica de la lógica Por Proyectos, respondiendo a su racionalidad estatal, en parte burocrática, pero muy influenciada por la lógica de las redes (Boltanski y Chiapello, 2002). Tener a las lógicas Mercantil, Industrial y Ecológica como las siguientes en

importancia y muy cerca entre ellas (cuadro 5), permitió orientar el análisis alrededor de su centralidad como definitorias de las justificaciones en el discurso de intervención del Estado colombiano en el territorio amazónico.

En términos de unidades de sentido más completas, como lo son las “gramáticas de las *cités*” (Boltanski y Thévenot, 2006) y de lo que aquí hemos llamado *predicados de las cités*, se evidencia una mayor expresión del Estado y, por un consiguiente un “registro justificativo” (Boltanski y Chiapello, 2002: 163) basado en la lógica Cívica, ahora, seguida por las lógicas Ecológica, Mercantil e Industrial y en proporciones despreciables, por las cuatro restantes (gráficos 9 y 10).

En cuanto al contenido justificativo identificado en los documentos, como unidades de análisis, se resaltan las siguientes conclusiones. Se evidencia que para el PND 2016-2019, en los tres capítulos que hicieron parte de esta investigación: Llanos, Amazonía y Crecimiento verde, predomina la *cité* Cívica; sin embargo, tanto en términos cuantitativos de la presencia de términos justificativos de las diferentes *cités* (gráfico 8), como en términos de los análisis cualitativos (cuadro 7), se evidencia que las intervenciones para la región Llanos son concebidas con mayor presencia de las *cités* Mercantil e Industrial. El documento de Modelo Nacional de ordenamiento territorial para la Amazonía y de la autoridad Ambiental de la Amazonía muestran una composición similar de las 8 lógicas, con predominio de la Cívica, seguida de la lógica por Proyectos, Ecológica, Industrial y Mercantil, siendo prácticamente despreciables las lógicas Doméstica, Inspirada y de la Opinión. En el documento del centro de investigaciones de la Amazonía se identifica una presencia dominante de la *cité* Cívica, seguida por la *cité* por Proyectos y una presencia más relevante de la *cité* Industrial, por encima de la Ecológica y la Mercantil, presumiblemente por una orientación hacia el aprovechamiento de los recursos naturales. Los planes de desarrollo de los tres departamentos y el municipal mostraron una predominancia Cívica, seguida por Proyectos, Industrial, Mercantil y Ecológica y despreciable para las otras tres lógicas, en unas proporciones que, por su gran similitud, demuestran una gran sensibilidad del método propuesto al tipo de documento analizado.

Sobre las contradicciones del Estado en su discurso de justificación de la intervención en la Amazonía, se identificaron varios tipos: contradicción interinstitucional entre entidades representantes del Estado en diversas escalas, expresión con sentidos contrarios, contradicción interinstitucional entre entidades representantes del Estado en una misma escala, contradicción de la función institucional, contradicción del bien común. Igualmente, se identificaron afirmaciones que pueden dar origen a problematizaciones por asumir la posibilidad de sustituibilidad de recursos naturales, así como por una confianza el progreso tecnológico como solución a los problemas ambientales.

Vale la pena resaltar que, como posible consecuencia de esa visión más mercantil e industrial para la región Llanos, se identificaron también contradicciones más relevantes entre estas dos lógicas y la Ecológica. Una de las contradicciones que identificamos es del tipo que hemos denominado *Expresión de sentidos contrarios*, que intenta legitimar la actividad minera y de extracción de hidrocarburos, incluso en zonas de conservación, con frases como. "... promover el desarrollo de una minería responsable para minerales estratégicos en las zonas geográficas de la altillanura de conservación" (cuadro 7). Esta conclusión sobre la diferenciación de lógicas entre las denominadas región Llanos y Amazonía en este Plan, refuerza las observaciones de Díaz (2018) y Guio y Rojas (2019) sobre el peligro de fragmentación de la región Amazonía efectuado en esta nueva división territorial, que expone a la región de transición entre la Amazonía y la Orinoquía a la presión de proyectos extractivistas y de expansión de la frontera agrícola. También dentro de esta tipología de contradicciones, se encontraron otras que, haciendo parte de discursos eclécticos, pretendían armonizar las lógicas Mercantil e Industrial con la lógica Ecológica. Expresiones como: "sector minero como promotor de desarrollo sostenible", "minería responsable", "crecimiento verde", "Sinergias entre generación de crecimiento económico y gestión ambiental", "ajuste y adaptación del desarrollo de la industria de hidrocarburos y la extracción minera a las condiciones de los ecosistemas", entre otras. Esas frases se constituyen en ejemplos de oxímoros en el sentido de Benson y Kirsch (2010), que son enunciados y repetidos constantemente para establecer puentes entre éstas lógicas que se revelan contradictorias tanto en la teoría

de la grandeza en juego (Boltanski y Thévenot, 2006), como en las posibilidades de su materialización en la práctica.

También desde el punto de vista teórico, se concluye que el campo de la sociología de la justificación se revela fértil para los análisis de la acción estatal en territorios altamente presionados por las lógicas del mercado y la expansión de capitalismo. Esa presión coloca a los Estados en posiciones de justificación que deben satisfacer múltiples demandas. Por una parte, su propio interés de reproducirse como poder central y con niveles de control sobre los recursos y dinámicas económicas, sociales y espaciales. De otro lado, debe responder a la lógica de la acumulación capitalista que, además de cooptar parcialmente sus acciones, es la que le provee de ingresos, en el caso de las actividades extractivas, por la vía de las regalías o *royalties* que, aunque no sean significativas en proporción a la utilidad extraída, son una importante proporción de los ingresos del presupuesto nacional, en contexto de economías globalizadas altamente dependientes de materias primas, donde la concentración en las grandes metrópolis mundiales determina en buena medida los destinos de territorios selectivamente apropiados en el proceso de acumulación Chandra (1980), Frank (1978), Amin (1973), Wallerstein (1974). Igualmente, los Estados son sometidos a las presiones de las críticas de ese modelo extractivo, dirigidas desde diversos sectores de la sociedad. Estas múltiples exigencias llevan a los representantes del Estado a adoptar, como quedó evidenciado en esta investigación, regímenes justificativos con lenguajes eclécticos que son una amalgama discursiva, parcialmente contradictoria y a veces insustancial, es decir, retórica, que toma elementos de muchas *cités* o lógicas de grandeza, para legitimar, por lo menos en la declaración de intenciones, su acción sobre el territorio. Esta comprobación empírica viene a reforzar la tesis de Offe, según la cual un Estado capitalista:

...solamente puede *funcionar*, como un Estado capitalista, en la medida en que utiliza símbolos y fuentes de apoyo que *escondan* su naturaleza, como un Estado capitalista; la existencia de un Estado capitalista presupone la sistemática *negación* de su naturaleza, como un Estado capitalista” (1973, citado en Carnoy, 1988: énfasis original).

Adicionalmente, el conjunto de frases usadas por estos discursos, cargados de sentidos contrarios, hacen parte de la jerga del “desarrollo sostenible”, tan en boga en la actualidad, que no deja de presentarse como un término de uso “banal” (Naredo, 1996) en la medida en que no aborda las cuestiones fundamentales de desigualdad social, entre ellas, las posibilidades de los pueblos de auto-determinar el futuro de sus territorios; ni como un término “teleológico”, en el sentido de pretender afirmar, parafraseando a Soubeyron (1995, citado en Acsehrad, 1999), que lo que no existe aún pueda actuar sobre lo que hay hoy, es decir, que “Es sustentable hoy aquel conjunto de prácticas portadoras de sustentabilidad en el futuro” (Acsehrad, 1999: 37).

En términos del método de análisis desarrollado en esta investigación se puede concluir que éste presenta ventajas para el análisis de contenido de grandes volúmenes de información, al vincular la herramienta informática Atlas.ti8. El método mostró capacidad para enfocar los análisis en la interacción entre las variables indicadas al software por el usuario. Por ello, consideramos que este método puede convertirse en herramienta de análisis útil para apoyar la sociología de la justificación en los casos en que no se tiene acceso a programas de computación diseñados específicamente para ser usados en ese campo. Sin embargo, es necesario continuar perfeccionándolo para mejorar sus sistematicidad y precisión a la hora de establecer la relación entre los términos de búsqueda y las lógicas o *cités*.

### ***Recomendaciones***

Dada la magnitud de la región amazónica y de la diversidad cultural y ambiental, se recomienda ampliar la cobertura territorial de los análisis aquí presentados, para la generación de análisis comparativos sobre los regímenes de justificación de otros Estados de la cuenca. Con suerte, esos análisis permitan la construcción de marcos de referencia para lecturas e investigaciones que provean elementos para buscar políticas regionales de integración regional respetuosa cultural y ambientalmente.



Se espera que esa comprensión del papel del Estado, a partir de sus justificaciones, sirva también a los movimientos críticos y reivindicatorios y derechos en los territorios que vienen siendo afectados por el proceso de expansión del capital global y que pueden influir sobre la burocracia estatal para que modifique sus formas de intervención.

Se recomienda continuar aplicando el método propuesto en esta investigación a diversos objetos en el campo de la sociología de la justificación o sociología pragmática, con el fin de perfeccionar sus pasos y generar resultados de mayor precisión analítica. Igualmente, aprovechar otros análisis posibles en Atlas.ti, mediante el uso de redes semánticas, utilidad que no pudo ser aprovechada en esta investigación por cuestión de tiempo.

Finalmente, es igualmente recomendable el contraste de los resultados obtenidos en esta investigación con las formas concretas de intervención u omisión de los Estados y aquellas de otros actores, objeto de investigación para el cual viene a ser fundamental el concepto de “prueba” (Boltanski y Chiapello, 2002) de la sociología de la justificación, y para cuya inclusión habría que adaptar y complementar el método aquí desarrollado.

## Bibliografía

Acselrad, Henri (1999). “Sustentabilidad y ciudad”. *EURE*, 25(74), 36-46.

— (2008). “Constitucionalização do meio ambiente e a ambientalização truncada do Estado brasileiro”. En R. Oliven, M. Ridenti y G. Brandão, *A Constituição de 1988 na vida Brasileira*. São Paulo: Aderaldo & Rothschild, pp. 225-247.

Amazonas (2018). *Plan de desarrollo 2016- 2019*.

Amin, Samir (1973). *Neocolonialism in West Africa*. Londres: Penguin.

Barboza, Luiz (2019). *Diagnóstico socioambiental da Tríplice Fronteira Amazônica Brasil-Colômbia-Peru*. São Leopoldo/RS: Casa Leiria.

Becker, Bertha (2005). "Geopolítica da Amazônia". *Estudos Avançados*, 19(53).

Benson, Peter y Stuart Kirsch (2010). "Corporate oxymorons". *Dialect Anthropol*, 34, 45-48.

Boltanski, Luc (2017). "Un nuevo régimen de justificación: la ciudad por proyecto". *Revista de la Carrera de Sociología*, 7(7), 179-209.

Boltanski, Luc y Éve Chiapello (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.

Boltanski, Luc y Laurent Thévenot (2006). *On Justification: Economies of worth*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

Borchert, Jens y Stephan Lessenich (2016). *Clasus Offe and the Critical Theory of Capitalist State*. Nueva York: Routledge.

Bourdieu, Pierre; Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron (2011). *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Cancillería de Colombia (2020). OTCA. Bogotá.

Caquetá (2016). *Plan de desarrollo departamental 2016-2019*.

Carnoy, Martín (1988). *Estado e teoria política*. Campinas: Papirus.

Chandra, Biban (1980). "Karl Marx, His theories of Asian Society and Colonial Rule". En *UNESCO, sociological theories: race and colonialism*. París: UNESCO.

Corpoamazonia (30 de junio de 2016). *Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonia Colombiana*.

Correa, François (2014). “Límites a la autonomía indígena en la Amazonía colombiana”. *Revista colombiana de sociología*, 37(2), 65-90.

Departamento Nacional de Planeación (2015). *Plan nacional de desarrollo, todos por un nuevo país paz, equidad, educación 2014-2018*. Bogotá.

— (2019). *Modelo de ordenamiento territorial regional Amazonía colombiana (MOTRA)*. Bogotá.

Díaz, Karla (2018). “Recentralización de la planeación en tiempos de paz: un análisis de los instrumentos de planeación y las figuras de ordenamiento territorial en la Amazonía”. En K. Díaz y M. A. Aguilar (eds.), *Ordenamiento territorial y ambiental de la Amazonía colombiana en el postconflicto*. Bogotá: Asociación Ambiente y Sociedad.

Domínguez-Gómez, Andrés (2019). *El análisis de contenido: apuntes de estudio*.

Duque, Eladio (2014). “Análisis de contenido mediante análisis de palabras clave”. *Mediaciones Sociales*, (13), 39-73.

Frank, André (1978). *Dependent Accumulation and Underdevelopment*. New York: Monthly Review Press.

Gligo, Nicolo; David Barkin, Francisco Brzovic, Hernán Durán, Gilberto Gallopín y Walter Pengue (2020). *La tragedia ambiental de América Latina y El Caribe*. Santiago: Comisión Económica para América Latina.

Guaviare (2016). *Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019*.

Guio, Camilo y Adriana Rojas (2019). “Amazonia colombiana. Dinámicas Territoriales”. *Ideas Verdes*, (22), 1-50.

Habermas, Jürgen (2011). “Conocimientos e interés”. *Ideas Valores*, pp. 61-76.

IDEAM (2020). *Sistema de monitoreo de bosques y carbono (SMBYC)*.

Lafaye, Claudette y Laurent Thévenot (1993). “Une justification écologique? Conflits dans l’aménagement de la nature”. *Revue française de sociologie*, 34(4), 495-524.

Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente.

Minayo, Maria Cecília (2015). “O desafio da pesquisa social”. En S. Ferreira, R. Deslandes y M. M. Souza, *Pesquisa Social: Teoria, método e criatividade*. Petrópolis: Vozes.

Naredo, José Manuel (1996). “Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible”. *Cuadernos de Investigación Urbanística*, (41).

Offe, Claus (1974). *Structural problemas of the Capitalist State: class rule and the Political System. On the selectivness of political Institutions*. Beverly Hills, California: Sage Publications.

— (2012). *Contradictions of the Welfare State*. Johannesburgo: Hutchinson.

Oszlak, Oscar (2017). “Rol de los Estados en la transformación social-ecológica”. *Nueva Sociedad*.

OTCA (2020). *Organización del Tratado de Cooperación Amazónica*.

Salazar, Carlos Ariel y Elizabeth Riaño (2016). *Perfiles urbanos en la Amazonia colombiana, 2015*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI).

Sánchez, Fernando (2006). “Los tipos ideales en la práctica: significados, construcciones y aplicaciones”. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (11), 11-32.

Sautu, Ruth (2005). *Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.

SINCHI (2019). *Informe de Gestión 2018*. Bogotá: Instituto Amzónico de Investigaciones Científicas-Colombia.

SINCHI (2020). *Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas de Colombia*.

Solano-Municipio (2016). *Plan de desarrollo*.

Wallerstein, Immanuel (1974). *The modern world system*. Cambridge: Cambridge University Press.

Weber, Max (1956). "La objetividad del conocimiento propio de las ciencias sociales y de la política social". *Revista de Economía Política*, 7(16).



# Ausencias presentes del Estado y la expansión aurífera en la subregión de la Amazonía boliviana

—  
Elizabeth López Canelas

## Introducción

Es imposible hablar de la historia de Bolivia sin hablar de la minería. Desde el descubrimiento del Cerro Rico de Potosí, la minería se ha concentrado en el occidente del país. Los departamentos de Oruro, Potosí, La Paz y parte de Cochabamba y Sucre han sido los bastiones de grandes centros mineros. Sin embargo, en la última década el incremento del precio del oro ha incentivado la migración hacia regiones de Amazonía, como ocurre en la subregión de la Amazonía norte y sur del país.

El presente artículo propone reflexionar sobre las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las dinámicas de la expansión minera en el norte amazónico? ¿Cómo se caracteriza la presencia del Estado en estas zonas? ¿Qué tipo de control se ejerce sobre la minería cooperativizada? ¿Cuál es el patrón de explotación minero en estas regiones?

Por el contexto de la pandemia, la metodología se ha basado en una revisión bibliográfica y fundamentalmente hemerográfica, las características de conflictividad del sector minero hacen que sea difícil y complejo obtener información directa de los operadores y autoridades del sector, sin embargo, los periódicos se convierten en una fuente importante de datos e información que se reflejan tanto las normas, como en los diversos conflictos socioambientales, territoriales y laborales. Se ha complementado la sistematización de la

información colectada en los medios de comunicación del país, con entrevistas a actores clave. Para concluir, muchos de los datos casuísticos son el resultado de experiencias e investigaciones anteriores de la autora sobre la región.

Con fines prácticos, el presente documento se divide en dos partes: la primera, “Explotación aurífera en la subregión amazónica”, caracteriza las tendencias del sistema extractivista actual y contextualiza la diversidad ecológica, social y cultural de la región. En esta sección, se analiza de manera profunda la caracterización del principal operador minero presente en la región: las cooperativistas auríferas. Describiendo su composición, contradicciones, patrones de explotación y relación con el Estado.

La segunda parte, “Extractivismo y las presencias ausentes del Estado”, se centra en una discusión sobre la forma de intervención del Estado, desde la categoría conceptual de la presencia-ausencia del Estado como una forma de explicar y caracterizar sus acciones y omisiones en relación con la generación de políticas públicas.

## **I. Explotación aurífera en la subregión amazónica**

### ***1. La subregión amazónica***

El área de estudio se concentra en la Subregión de la Amazonía Norte y Sur de Bolivia ubicada en los departamentos de Pando, parte del Beni y La Paz. Gran parte de esta región se ubica en la vertiente oriental de los Andes Tropicales Centrales, que por sus diversos gradientes altitudinales tiene una gran variedad de ecosistemas. Esta es una de las regiones con mayor diversidad de aves del mundo. Con más de 1.100 especies de las 9.000 existentes en el planeta (Salinas, 2020), cuenta con una diversidad de especies endémicas y es uno de los ecosistemas con mayor cantidad de bosques tropicales del mundo y áreas de conservación, como por ejemplo el corredor de conservación Amboró-Madidi con una extensión de 12.289.312 ha (Baptista, Bazoberry y Chumacero, 2015). Es parte de este territorio el río Madre de Dios, que en territorio boliviano recibe aguas de varios afluentes del Norte de La Paz, Beni y Pando y se constituye en



una importante reserva de agua dulce, pero también en un conector natural de las comunidades que viven al redor de él.

A la vez que constituye una región con una gran diversidad de ecosistemas, flora y fauna, lo es también en su composición social y cultural. Históricamente se ha caracterizado por ser una región de convivencia multiétnica, características que subsisten a la fecha. En la actualidad toda la subregión amazónica alberga al menos a 10 pueblos indígenas, quienes al 2012 habrían logrado titular aproximadamente 3 millones de hectáreas como Territorios Indígenas Originarios Campesinos (TIOC) (Fundación Tierra, 2012).

Los TIOC “comprenden áreas de producción, áreas de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y espacios de reproducción social, espiritual y cultural” (Art. 403, CPEP). En ese sentido son territorios ancestrales, colectivos o comunitarios, pero que para su reconocimiento deben pasar por un proceso de saneamiento ante la autoridad competente, en este caso el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA). A nivel indígena los pueblos de la subregión amazónica se estructuran de la siguiente manera:

### **Cuadro 1. Organizaciones indígenas en la subregión amazónica norte y sur**

<b>Organización</b>	<b>Ubicación</b>
Central de Pueblos Indígenas del Oriente de Bolivia (CIDOB)	Pando y Beni
Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO)	Norte de Beni y parte de La Paz
Central Indígena de Pueblos Originarios Amazónicos de Pando (CIPOAP)	Pando
Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP)	Que aglutina a los pueblos Tacana, Mosekene, Leco, T'simane Mosekene, Uchupiamonas, Esse Ejja de Eyiyokuibo, Araona y la Comunidad Agroecológica Originaria de Palos Blancos

Fuente: Elaboración propia con base en la información del CEJIS, 2020.

Sin embargo, los indígenas no son los únicos habitantes de la subregión, los diversos procesos de colonización y extracción de recursos naturales como la goma, la castaña o la minería entre algunos han

facilitado la creación de nuevos asentamientos humanos, lo que se evidencia en la diversidad de organizaciones sociales y las múltiples formas de relación desde vínculos comerciales, laborales y conflictos por competencia en el uso y usufructo de los recursos naturales, de la tierra y el territorio (Solís, Bazoberry y Vos, 2020).

Las organizaciones campesinas presentes en la zona son las Federaciones Sindicales de Trabajadores Campesinos Regional Vaca Díez, Regional Madre de Dios Pando y la Federación de Mujeres Campesinas de Pando Bartolina Sisa entre las más significativas (Solís, Bazoberry y Vos, 2020). Están también la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB) y la Federación Sindical de Productores Agropecuarios de la Provincia Abel Iturralde (FESPAI) que aglutina a colonos y campesinos.

Tanto indígenas como campesinos interactúan con los otros actores presentes en la región, por ejemplo los barraqueros afiliados a la Cámara de Exportadores del Norte, los productores de goma y castaña, entre otros. A ello se suman los centros urbanos y una diversidad de cooperativas agrícolas, cafetaleras y otras. Todos estos sectores tienen vida orgánica y su presencia en la región es importante en relación con la toma de decisiones, sin embargo, la última década y luego de la ruptura del Pacto de Unidad,<sup>1</sup> los sectores indígenas han sido marginados del nivel decisión, cobrando más fuerza el sector campesino e intercultural. La incorporación de las dirigencias de las centrales indígenas y campesinas a los esquemas de poder estatal ha resultado en una desarticulación de las formas comunitarias y orgánicas de control y participación política nunca antes vista, así como ha desatado un proceso de enfrentamiento entre organizaciones

---

<sup>1</sup> El Pacto de Unidad, creado en septiembre de 2004, como espacio de articulación de las organizaciones indígena originaria campesinas de Bolivia, compuesto por las organizaciones matrices nacionales: la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia - CSUTCB, Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia - CSCIB, Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" - CNMCIOS-BS, Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano - CIDOB y Concejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu - CONAMAQ (UNITAS, 2010).

(Tapia y Chávez, 2020). Es en ese escenario tan diverso social, geográfico, cultural y económico donde en los últimos 10 años cobra importancia el extractivismo minero.

## **2. Los actores productivos mineros**

El artículo 31 de la Ley de Minería y Metalurgia N.º 535 del año 2014 define como actores productivos mineros a la industria minera estatal, la industria minera privada y las cooperativas mineras, esta definición va en concordancia con el artículo 369 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

La minería privada se refiere a cualquier empresa nacional y/o extranjera que opera en el país bajo el Código de Comercio,<sup>2</sup> pero además incluye los emprendimientos y negocios unipersonales y las sociedades de economía mixta. En este mismo sector se incorpora a la denominada “minería chica”, la ley especifica que estos actores mineros trabajan a pequeña escala, con métodos “manuales, semimecanizados y mecanizados, sea de manera individual, familiar, en condominio o societaria” (Art. 33). El mencionado artículo expone una amplia y ambigua definición del actor minero privado, incorporando en la misma definición operaciones de la magnitud de la empresa minera San Cristóbal<sup>3</sup> y emprendimientos familiares y rudimentarios.

El último actor está conformado por las cooperativas mineras, las que se definen como “instituciones sociales y económicas autogestionarias de interés social sin fines de lucro” (Art. 34, Ley 535), por estas razones el apoyo a las cooperativas mineras es política nacional, de ahí que se han implementado varias acciones como la creación del Fondo de Financiamiento para las Cooperativas Mineras (FOFIM),

---

<sup>2</sup> El Código de Comercio reconoce seis tipos societarios: Sociedad Colectiva, Sociedad en Comandita Simple, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, Sociedad en Comandita por Acciones, y Asociación Accidental o de Cuentas en Participación (Art. N.º 126).

<sup>3</sup> La empresa Minera San Cristóbal, subsidiaria de la japonesa Sumitomo, una de las operaciones más grandes de plata ubicadas en el sudoeste del departamento de Potosí.

un tratamiento diferenciado para la otorgación de derechos menores, régimen impositivo beneficioso que, entre otras cosas, les permite pagar las regalías más bajas para el caso del oro.

## 2.1. SOBRE LAS COOPERATIVAS DE ORO

El sistema cooperativizado minero nace luego de la crisis económica en el mercado internacional entre 1929-1932, que genera el desplome de los precios del estaño, un abrupto cierre de minas y el consecuente despido de miles de mineros (FENCOMIN, 2001). Los archivos de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras establecen que en el periodo mencionado existían en la ciudad de Potosí más de 10.000 mineros desocupados que demandaron el arriendo de áreas de trabajo en las vetas dentro del Cerro Rico, para conseguir sus objetivos se organizaron en sindicatos cooperativos, que luego adoptaron de manera formal el nombre de Cooperativas Mineras (FENCOMIN, 2001).

La Federación Nacional de Cooperativas Mineras (FENCOMIN) se funda el año 1968 e incluye a las cooperativas tradicionales de tierras altas.<sup>4</sup> Es recién en la década del 90 que se formaliza la primera Federación de Cooperativas Mineras Auríferas del Norte de la Paz (FECOMAN-LP) con cuatro cooperativas asentadas en la Provincia Larecaja de La Paz. Años después se crea la Federación Regional de Cooperativas Auríferas de La Paz (FERRECO), la cual se afilia orgánicamente a la FENCOMIN.

El incremento en los precios de los minerales –particularmente del oro– ha sido un factor decisivo para la expansión de las zonas de explotación aurífera,<sup>5</sup> así como para el incremento de cooperativas. Según el Viceministerio de Cooperativas Mineras, en 2008 existían 2.077 Cooperativas Mineras en todo el país, de las cuales alrededor del 70% eran cooperativas auríferas. Seis años más tarde, la

---

<sup>4</sup> La Ley General de Sociedades Cooperativas N° 5035 es promulgada el 13 de septiembre de 1958 por el gobierno de Hernán Siles Zuazo.

<sup>5</sup> El 2011 se habría producido 6.513 toneladas de oro, cifra que es superada un año después con 27.561 toneladas el 2012 y 18.177 toneladas de oro el 2013 (CEDLA, 2015).

Federación Regional de Cooperativas Mineras Auríferas, estimaban que al menos 1000 cooperativas auríferas operaban en el departamento de La Paz (Poveda, 2014).

En este escenario –de ascenso del sector– se promulga la nueva Ley General de Cooperativas, Ley N.º 356, en abril del 2013 y un año más tarde su reglamento. En este mismo periodo, concretamente en 2015, las cooperativas mineras auríferas deciden desvincularse de la que hasta entonces fue su matriz orgánica, la FENCOMIN, en ese entonces la FERRECO Y FECOMAN agrupaban a un 50% del total de afiliadas a la FENCOMIN.<sup>6</sup>

El argumento de los auríferos para separarse de la FENCOMIN tiene que ver con dos temas. El primero con las características técnicas propias de la minería aluvial, que supone en la práctica formas de organización interna diferentes a las de la minería tradicional. El segundo con el tema económico. El entonces representante de los auríferos Edmundo Polo argumentaba que el excedente generado por las cooperativas auríferas es distribuido “... por partes igualitarias a los socios, en cambio los tradicionales no, ellos manejan de forma personal sus parcelas de trabajo, a través de cuadrillas de particulares”<sup>7</sup>

Si bien el último parece un argumento válido que cuestiona a la esencia y fin de las cooperativas, como veremos más adelante la situación de las cooperativas auríferas no es diferente del de las cooperativas tradicionales. Para Abenor Alfaro,<sup>8</sup> la verdadera razón de la separación de las auríferas tiene que ver con la nueva ley de cooperativas y su reglamento que establece, un descuento porcentual del 4 por mil de la venta de mineral como aporte a la Federación Nacional

---

<sup>6</sup> Villca, C. 2015, 8 septiembre). Auríferas crean entidad propia y se desvinculan de la FENCOMIN. CBHE <http://www.cbhe.org.bo/noticias/5386-auriferas-crean-entidad-propia-y-se-desvinculan-de-fencomin>

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Abenor Alfaro director de la Radio Pío XII uno de los principales medios de comunicación que se autodefine como una radio minera y tiene un programa específico denominado la “red minera”.

de Cooperativas Mineras.<sup>9</sup> La división se consolida en septiembre del 2015, con la creación de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras Auríferas de Bolivia (FECMABOL R. L.), organización que aglutina a 900 cooperativas auríferas legalmente establecidas.<sup>10</sup> Para la FENCOMIN, la decisión asumida por las cooperativas auríferas es arbitraria, puesto que la Ley General de Cooperativas prohíbe la existencia de federaciones paralelas, a pesar de ello, la FECMABOL se consolida y es reconocida legalmente por el gobierno

## 2.2. TIPOS DE COOPERATIVAS MINERAS

El sistema cooperativo en Bolivia se funda en los principios de la Alianza Internacional de Cooperativas, basándose en los principios rochdilianos de libre acceso, democracia en la toma de decisiones y la distribución de los excedentes (CEDIB, 2008). En ese sentido, el fin último de las cooperativas es buscar el bienestar social y colectivo, tal como define el Artículo 4 de la Ley General de Cooperativas N.º 356.<sup>11</sup> El investigador Neyer Nogales considera que en la práctica las cooperativas no funcionan como tales, por el contrario, desde sus inicios han desarrollado un sistema laboral que reproduce relaciones obrero-patronales donde los trabajadores asalariados muchas veces sobrepasan en número a los socios cooperativistas (Nogales, 2015). Otra característica de las cooperativas es la inexistencia de representación sindical, lo que no solamente invisibiliza las relaciones patronales existentes, sino también fomenta relaciones económicas de explotación y poder asimétricas (Gandarillas, 2013).

---

<sup>9</sup> Hasta ese momento las cooperativas auríferas aportaban Bs 5 por socio.

<sup>10</sup> La cifra mencionada corresponde a ese momento específico (2015), la misma cambia constantemente, según se presentan nuevas solicitudes o se aprueben nuevas licencias.

<sup>11</sup> El Art. 4. de la Ley General de Cooperativas N.º 356 define cooperativas como: "... una asociación sin fines de lucro, de personas naturales y/o jurídicas que se asocian voluntariamente, constituyendo cooperativas, fundadas en el trabajo solidario y de cooperación, para satisfacer sus necesidades productivas y de servicios, con estructura y funcionamiento autónomo y democrático".

Para ejemplificar la compleja realidad de las cooperativas mineras, describimos dos casos dentro el área de estudio: las cooperativas de Mapiri y Teoponte.

### **Mapiri**

El municipio de Mapiri está ubicado en la Provincia Larecaja del departamento de La Paz, en esta región las cooperativas están asentadas en el río que lleva el mismo nombre. Solamente en el municipio de Mapiri y sus dos colindantes Guanay y Tipuani las cooperativas tienen el 78% de las concesiones mineras con un promedio de 475 hectáreas por cooperativa.<sup>12</sup>

Una de las cooperativas más importantes de Mapiri es la Cooperativa Minera Aurífera “16 de Julio Ltda.”, que orgánicamente es parte de la FERRECO. En sus estatutos esta cooperativa reivindica los principios del cooperativismo en función a la Ley General de Sociedades Cooperativas, no obstante, contrata personal asalariado de comunidades cercanas bajo la figura de “representantes” y “voluntarios” (Zirpa, 2017). Los primeros actúan, como su nombre lo dice, como representante del socio cooperativista, que muchas veces no permanece en el sector y los segundos son el personal contratado pero que, para fines legales y no contravenir la ley, se define como “voluntario” (Poveda, 2015 y Zirpa, 2017).

La investigación realizada por Zirpa (2017) identifica que esta cooperativa se caracteriza por contratar personal adolescente (de 13 a 19 años en promedio) con 12 horas de trabajo. Cada socio se encarga de cancelar el salario establecido, sea de manera diaria, semanal o mensual, según acuerdos verbales previamente realizados. Estos trabajadores no cuentan con seguro de salud ni con un fondo para accidentes laborales, no se les dota de indumentaria laboral y menos cumplen con aportes para su jubilación, no están en planillas y por

---

<sup>12</sup> El estudio realizado por Poveda afirma también que el 3% de las empresas son privadas y un 14% unipersonales, estas últimas en muchos casos sirven como “tierras de engorde”, es decir son guardadas para ser vendidas o subarrendadas a otros actores mineros. La minería estatal también está presente en la zona a través de COFADENA que tiene un 5% de los derechos asignados (CEDLA, 2015).

lo tanto no existen para fines formales dentro el registro de cooperativistas.

Pero más grave aún, se trata de la incorporación de niños y adolescentes a uno de los oficios más peligrosos como es la minería, incumpliendo de esta manera con el Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo, ratificada en Bolivia mediante Ley N.º 548 del 17 de julio de 2014.

### **Teoponte**

El municipio de Teoponte, ubicado en la provincia Larecaja del departamento de La Paz, es parte de una de las regiones más ricas en yacimientos mineros, junto a los municipios de Sorata, Consata, Mapiří, Guanay y Mayaya, todos ellos son parte de la denominada “ruta del oro”.

Hasta el 2009 en el municipio de Teoponte se registraban 9 cooperativas, pero para el 2015 debido a la “fiebre del oro” el número se incrementó a 72 cooperativas todas afiliadas a la Central de Cooperativas Mineras Auríferas Teoponte y afiliadas a la FERRECO,<sup>13</sup> varias de ellas asentadas en el área urbana de la población.

En el periodo 2012-2016, se registraron una serie de conflictos y denuncias en medios de comunicación que dejaron en evidencia las irregularidades de estas cooperativas. Los hechos más significativos, tienen que ver con la cooperativa Relámpago que compró los predios pertenecientes a la empresa COMSUR y los subalquiló a otras cooperativas mineras.

En el primer caso, evidenciamos los problemas de subempleo de las cooperativas, en tanto que en el segundo caso el subarriendo de la concesión, ambos hechos ilegales, que desvirtúan la esencia y fin del sistema cooperativizado.

---

<sup>13</sup> IBCE Data Tr@de. (2015, 10 agosto). IBCE - Teoponte sufre un desastre ambiental por cooperativas. IBCE. <https://ibce.org.bo/principales-noticias-bolivia/noticias-nacionales-detalle.php?id=56529&idPeriodico=22y-fecha=2015-08-10> VER



Ante esta compleja realidad y en un intento de clasificar el sector la investigación de Neyer Nogales (2015) argumenta que es importante describir las cooperativas desde sus condiciones económicas y técnicas, para ello analiza la explotación minera en la cuenca del Tipuani-Mapiri (Norte de La Paz) y propone una clasificación de las cooperativas en segmentos, tomando en cuenta para ello los niveles de producción y la propiedad de las condiciones de producción:

1. Cooperativas asociadas a capital privado: Este tipo de cooperativas dependen de los “volúmenes de capital”. Son emprendimientos medianos y grandes. Su funcionamiento depende de las negociaciones realizadas, en algunos casos los cooperativistas asumen toda la cadena de extracción del mineral y el socio capitalista es solo inversor. En otros casos la “empresa capitalista” asume todo el proceso y la cooperativa asume un rol “rentista”.
2. Cooperativas auríferas grandes: Se define así por el número de socios (más de 100) y controla varias concesiones a la vez. Sus volúmenes de producción pueden superar las 3.000 Tn/mes de carga removida, otra característica importante es que trabajan todo el año.<sup>14</sup>
3. Cooperativas auríferas medianas: Este segmento tiene de 20 a 100 socios y, al igual que las grandes, tiene varias concesiones. El volumen de producción va de 50 a más de 3.000 Tn/mes de carga. No tiene capital fijo, es de carácter estacional, contrata mano de obra y se asocia con privados. La mayoría de las cooperativas se encuentran en este segmento.
4. Cooperativas auríferas chicas: Son las que emplean mano de obra familiar combinada con un porcentaje de trabajo asalariado. Su rango de producción va de 10 a 500 Tn/mes de carga y su número de socios no es mayor a 20 (CEDLA, 2015)

---

<sup>14</sup> Este dato es importante porque por las condiciones climáticas y de acceso las cooperativas pequeñas no operan en tiempo de lluvias.

La asociación de cooperativas con empresas privadas ha sido posible por la permisividad del Código Minero 1777,<sup>15</sup> sin embargo, esa figura ha cambiado con la nueva Ley de Minería y Metalurgia 535 y la Ley N.º 845 de Cooperativas Mineras del 2016 que establece la reversión de áreas de las Cooperativas Mineras sobre las que se hubiere suscrito contratos de riesgo compartido con empresas privadas y la reversión de áreas por inactividad minera, medidas asumidas para transparentar el sector y controlar el cumplimiento de los principios de cooperativismo.

A pesar de la existencia de la norma, la irregularidad continúa. En julio de 2018 la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), en un operativo realizado en el río Beni, detuvo a 22 personas (14 chinos, 7 colombianos y un boliviano) por montar dragas para la extracción de oro de manera ilegal.<sup>16</sup> Los detenidos fueron beneficiados con medidas sustitutivas y retornaron a sus actividades. En su defensa intervino la FERRECO, quien avaló la presencia extranjera con el argumento de que los mismos tienen contratos de servicios con las cooperativas existentes en la zona. Un hecho similar ocurrió con la cooperativa Asociación de Balseros (ASOBAL).

La Cooperativa Minera Aurífera Madre de Dios “ASOBAL Pando” Ltda., fundada el 2008, es una asociación de propietarios de balsas, que se benefician del trabajo de mineros que no son parte de esta organización. En ese sentido no realiza actividades bajo los principios del cooperativismo (CEDIB, 2016). Sin embargo, está afiliada a la FENCOMIN. El 2019, un operativo del AJAM detectó 30 dragas que realizaban actividad minera ilegal sobre el Río Madre de Dios en la región amazónica de Pando. En el operativo, los dirigentes de ASOBAL impidieron su detención por estar en absoluta complicidad.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> La Ley 1777 fue diseñada y aprobada en el gobierno del entonces presidente del país Gonzalo Sánchez de Lozada, quien además de ser político fue un prominente minero, socio de la empresa minera COMSUR.

<sup>16</sup> Paredes, I. (2019, 23 septiembre). Bolivia: dragas mineras y mercurio aumentan en ríos amazónicos. Noticias ambientales. <https://es.mongabay.com/2018/08/bolivia-rios-mercurio-mineria/> ver

<sup>17</sup> Cadena, P. (2019, 6 junio). Policía arresta a decenas de personas por extraer oro ilegal en río Madre de Dios. eju.tv. <https://eju.tv/2019/06/>

Otros actores que cuestionan el verdadero sentido de las cooperativas mineras auríferas son, por ejemplo, los barranquilleros<sup>18</sup> y las asociaciones de mujeres mineras. Las condiciones de inserción de las mujeres a la minería están relacionadas con una profundización de la precariedad e informalidad laboral.

El trabajo precario se refiere tanto a las condiciones desfavorables como a la inestabilidad y la irregularidad salarial. Recordemos que la precariedad a lo largo de la historia está muy relacionada con el trabajo de las mujeres (Barragán, 2019). El estudio “Línea base socioeconómica Mujer y Minería”, realizado por Ana María Aranibar, de la organización Cumbre del Sajama y representante de la Red Internacional de Mujeres Míneras (RIMM), identifica que existen al menos siete tipos de labores que las mujeres desempeñan en los diferentes centros y distritos mineros del país, de estos siete, 4 corresponden a la minería aluvial:

- Bateadora: Rescata oro en las arenas de ríos y pozas.
- Barranquillera: Se rescata oro lavando las arenas de ríos o pozas, principalmente en el norte del departamento de La Paz.
- Carranchera: Explotan oro utilizando una “carrancha”, que es una embarcación artesanal con un motor de baja potencia que succiona arenas del río.
- Balsera: Participa de un sistema de explotación asentado en una balsa que está dotada de una manguera de succión y otros implementos (Aranibar, 2017).

---

policia-arresta-a-decenas-de-personas-por-extraer-oro-ilegal-en-rio-madre-de-dios/

<sup>18</sup> En la minería aluvial de oro, se llama barranquillero a los trabajadores libres, muchas cooperativas paran al medio día o por la tarde y en esos momentos dejan ingresar a sus predios a los barranquilleros, quienes durante un aproximado de una o dos horas, de manera muy rústica trabajan en las pozas abiertas, si logran obtener oro es suyo. Es una forma de legitimar la presencia de las cooperativas en los territorios que intervienen y de evitar conflictos con la población.

El informe de Gladiz Ergueta, presentado en el Simposio del Oro 2020, establece que 2 de cada 3 mujeres que se dedican a la minería son mayores de 40 años, más de la mitad son jefas de hogar y al menos el 17% de estas mujeres mueren por accidentes laborales. Si bien, no se dispone de cifras oficiales, se estima que entre 3.000 a 5.000 mujeres se dedican total o parcialmente a esta actividad, la mayor parte en la explotación aurífera (Aranibar, 2017). Las condiciones laborales de estas mujeres son absolutamente precarias, no disponen de acceso al seguro de salud y menos al seguro de vejez. Al no existir datos reales de la cantidad de mujeres mineras, se invisibiliza su aporte a esta actividad y no se desarrollan políticas diferenciadas de apoyo.

Asociado al trabajo de las mujeres se encuentra el trabajo infantil. La OIT determinó que en las poblaciones de Chuquini y Chima del municipio de Tipuani, se encontraron niños trabajando en minería, tanto en la búsqueda de mineral, como en su amalgamación. Según el mismo informe, los niños son reclutados a temprana edad (5 años) y normalmente de la mano de sus madres. Esta situación revela los niveles de abandono y precariedad de este sector.

### 2.3. FONDOS DE APOYO A LAS COOPERATIVAS

Una demanda constante del sector cooperativizado en el país es la falta de inversión que les permita mejorar sus condiciones técnicas tanto en lo referente a maquinaria de explotación, como en lo referente a la implementación de medidas de prevención y mitigación ambiental, por ello se creó el Fondo de Financiamiento para la Minería (FOMIN).<sup>19</sup>

El FOFIM es una entidad de derecho público no bancaria, descentralizada, bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, técnica y financiera, con patrimonio propio. Creada mediante Decreto Supremo N.º 233, el 4 de agosto de 2009 y ratificada en la Ley 535 de Minería y Metalurgia. Tiene como finalidad el fomento de la actividad

---

<sup>19</sup> Existe también un Fondo de Apoyo a la Reactivación de la Minería Chica, no profundizaremos en el mismo, para no dispersar la información.

minera cooperativizada mediante la otorgación de préstamos para toda la cadena productiva de las cooperativas mineras de primer nivel y entidades productivas dependientes de organizaciones cooperativas de segundo y tercer nivel. Entendiéndose cooperativa minera de primer nivel a las cooperativas mineras que constituyen una unidad productiva. El segundo nivel corresponde a las federaciones de cooperativas regionales o departamentales y el tercer nivel corresponde a la entidad nacional que agremia a todas las cooperativas mineras.

Entre el 2009 y 2015 las cooperativas mineras se han beneficiado de alrededor de 28 millones de dólares, a través del FOFIM, fondos destinados principalmente a la compra de maquinaria, equipamiento e insumos para la explotación de yacimientos auríferos. En opinión del investigador y experto en políticas mineras Alfredo Zaconeta, del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), “estos fondos, no han logrado mejorar las condiciones laborales y/o ambientales de las cooperativas y mucho menos de la pequeña minería, se han constituido en paliativos momentáneos”.<sup>20</sup> Por su parte, la minería chica también recibió el 2015 Bs 70 millones (\$US 10 millones) para créditos, con el objetivo de aumentar su producción y enfrentar la baja cotización de los minerales.<sup>21</sup> A criterio de Zaconeta, este fondo tampoco ha mejorado las condiciones laborales del sector.

Uno de los problemas centrales del FOMIN es precisamente la compleja realidad social y económica de las cooperativas. como ya hemos establecido no se puede hablar del actor cooperativista minero como si fuera un actor uniforme, la mayoría no cumple con los principios del cooperativismo “... muchas cooperativas han evidenciado que no

---

<sup>20</sup> Luna, I. (2020, 2 julio). Experto ve complicado inyectar Bs44 millones a cooperativistas. eldia.com.bo. [http://m.eldia.com.bo/articulo.php?articulo=Experto-ve-complicado-inyectar-Bs44-millones-a-cooperativistas-yid=357yid\\_articulo=308987yfbclid=IwAR020ZGN-A8lquAgO-jlMMajrIYU562qfTbfgrdQv-afivcFr9TcqeZj3-NU](http://m.eldia.com.bo/articulo.php?articulo=Experto-ve-complicado-inyectar-Bs44-millones-a-cooperativistas-yid=357yid_articulo=308987yfbclid=IwAR020ZGN-A8lquAgO-jlMMajrIYU562qfTbfgrdQv-afivcFr9TcqeZj3-NU)

<sup>21</sup> IBCE Data Tr@de (2015, 15 enero). IBCE - Faremin contará con \$US 10 MM para dar créditos a minería chica. <https://ibce.org.bo/principales-noticias-bolivia/noticias-nacionales-detalle.php?id=50010yidPeriodico=1yfecha=2015-01-15>

van con los principios del cooperativismo, por otro lado, ha habido denuncias de pequeñas cooperativas sobre los créditos del FOMIN, estos créditos no llegarían a todas las cooperativas sino a las más grandes, se tendría que diferenciar a las cooperativas por el tamaño y necesidades de las mismas” (A. Zaconeta, comunicación personal, 20 de agosto 2020).

La crisis política que ha enfrentado Bolivia<sup>22</sup> y la crisis sanitaria mundial por el Covid 19, también han afectado al sector minero. En 11 meses de gobierno (de octubre 2019 a septiembre 2020), se ha cambiado tres veces a la Autoridad Cabeza de Sector.<sup>23</sup> En este escenario de inestabilidad, en junio del 2020 el gobierno transitorio ha emitido el Decreto Supremo 4272, denominado “Plan de Reactivación del Empleo”,<sup>24</sup> con la finalidad de hacer frente a la crisis económica generada por la emergencia sanitaria. El Plan –entre otros temas– instruye pasar recursos al sector minero a través del FOFIM y FAREMIN.<sup>25</sup> Bajo este decreto el FOFIM recibió 6 millones de dólares para el sector

---

<sup>22</sup> Nos referimos al periodo de inestabilidad política desatado luego de las elecciones de octubre de 2019, que derivaron en la huida del país de Evo Morales y el establecimiento de un gobierno transitorio a la cabeza de la Sra. Yaninne Añez, en ese sentido, los hechos que mencionamos se encuentran en medio de la demanda de la realización de elecciones a la brevedad posible aún con la emergencia sanitaria, los hechos de corrupción del gobierno en transición y un rebrote de acciones racistas de grupos organizados.

<sup>23</sup> En noviembre de 2019 se nombró como Ministro de Minería y Metalurgia al dirigente cooperativista Carlos Huallpa, quién fue reemplazado por el Ing. Fernando Vásquez Arnés seis meses después, este último fue parte de la estructura del sector en el gobierno del MAS y fue destituido por declaraciones racistas apenas dos meses luego de su nombramiento, en su lugar se posesionó a Fernando Oropeza Terán ex alcalde de la ciudad de Potosí.

<sup>24</sup> El Plan instruye la emisión de Bs.100.000.000 (Cien millones de bolivianos) del Tesoro General de la Nación (TGN) que serían distribuidos para impulsar los sectores agropecuario, de vivienda y construcción, sector turismo, sector transporte aéreo, sector comunicaciones y minería (cooperativizada y pequeña).

<sup>25</sup> Constitución Política del Estado [CPE]. Decreto Supremo 4272 (Bolivia).

cooperativizado (Bs. 25 millones por reactivación y reestructuración del FOFIM y Bs. 19 millones por el mencionado plan).<sup>26</sup>

El gobierno transitorio ha seguido las mismas políticas del gobierno del MAS tomando medidas que “... tienen un trasfondo político partidario para un rédito electoral, pero de fondo no se atiende a mejorar las condiciones de nuestra minería” (A. Zaconeta, información personal, 20 de agosto de 2020). Lo cierto es que la medida es asumida en medio de una pulseta política que, de manera cronológica, se la puede resumir de la siguiente manera:

- El 18 de junio 2020, la Central Obrera Boliviana a la cabeza de Orlando Gutiérrez, Strio. Ejecutivo de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia da un ultimátum al gobierno transitorio, en los siguientes términos:

“Me voy a dirigir a la señora Añez. Le quedan dos caminos: uno aprobar de manera inmediata la fecha de elecciones para el 6 de septiembre o el segundo camino, la sublevación del pueblo que está cansado. Te vas con la elección nacional democrática o te vas con una convulsión social. Los mineros no jugamos”.<sup>27</sup>

- El 21 de junio 2020, las cooperativas mineras emiten declaraciones en contra de las disposiciones de su entidad matriz (la COB), de manera simultánea pero no conjunta los dos sectores cooperativistas se pronunciaron:

“Queremos manifestar como Cooperativas Mineras de Bolivia, como FENCOMIN (...) lamentamos el pronunciamiento generalizando al sector minero, queremos hacer la diferenciación del Sindicato, quienes también son actores mineros. Queremos mencionar que las cooperativas vamos a actuar

---

<sup>26</sup> Gobierno destinará Bs 44 millones a las cooperativas mineras de Bolivia (2020, 29 junio). Urgentebo. <https://urgente.bo/noticia/gobierno-destinar%C3%A1-bs-44-millones-las-cooperativas-mineras-de-bolivia>

<sup>27</sup> Elecciones o convulsión, el ultimátum de la COB a Añez 2020, 18 junio). Página siete. <https://www.paginasiete.bo/nacional/2020/6/18/elecciones-convulsion-el-ultimatum-de-la-cob-anez-258756.html>

responsablemente y queremos pedir a la presidenta transitoria que se cumpla los procesos correspondientes, lo que emanó el Tribunal Supremo Electoral” (Feliciano Mamani, FENCOMIN).<sup>28</sup>

“Rechazamos profundamente el pronunciamiento de los sectores que piden elecciones en este momento y consideramos ‘temerarias’ las declaraciones advertencias realizadas los pasados días (...). Por lo tanto, rechazamos enfáticamente que se ponga fecha a la vida de los bolivianos, primero la salud de los bolivianos y luego las elecciones presidenciales” (FECOMAN).<sup>29</sup>

- 24 junio y con la presencia de los sectores cooperativizados auríferos y tradicionales se promulga el Decreto Supremo 4272, denominado “Plan de Reactivación del Empleo” y con el fondos para el sector cooperativizado.

Lo descrito nos evidencia el poder del sector cooperativizado y su alianza con los gobernantes de turno, independientemente de su orientación política.

### ***3. Extractivismo aurífero, corrupción e ilegalidad***

Al hablar de corrupción nos referimos a una diversidad de prácticas irregulares, ilegales o ilegítimas, pero en casos como la minería se refiere también a las prácticas alegales, realizadas por cualquiera de los actores del proceso minero y en cualquier etapa de la misma. Estos actos no solamente traen réditos económicos a particulares, sino que afectan de manera negativa a las comunidades y los entornos ambientales y, lo más grave, afectan a la economía del país. Esta conceptualización es aplicable tanto a la gran minería, como a la pequeña minería con sus particularidades y por lo mismo no es un problema solamente de funcionarios públicos, puede incluir a cualquier individuo (Gudynas, 2017).

---

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> *Ibid.*



La denuncia de un hecho de corrupción al interior del FOMIN, por el desvío de \$US 1.013 a una cuenta personal, bajo el denominativo “fondos en avance con cargos a rendir”,<sup>30</sup> muestra el nivel de corrupción institucionalizado, este hecho es alarmante porque tiene que ver con el nivel central del fondo que está bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia.

Otra forma de evidenciar la corrupción es la evasión impositiva, en la gestión 2015, el investigador Héctor Córdova informó de la evasión impositiva en el pago de regalías por la explotación de oro de 100 millones de dólares y una evasión tributaria de 250 millones de dólares.<sup>31</sup> Tres años más tarde, Córdova vuelve a alertar que la evasión impositiva es parte de la estructura misma de la explotación aurífera, informa que la explotación de oro generaría 1.500 millones de dólares al año, de los cuales solamente 35 millones entran a las arcas del Estado, es decir que 1.465 millones de dólares van a parar a “bolsillos particulares” (Córdova, 2018). En otras palabras, el patrón de explotación y saqueo del oro se mantiene sin control, desde tiempos coloniales.

Cuando se pone en discusión el tema de la evasión impositiva, es recurrente oír afirmaciones sobre la inexistencia de políticas mineras o sobre la falta de presencia del Estado. En estos territorios “no hay Estado”, por ello todos los empresarios mineros (llamados cooperativistas) declaran que sus yacimientos son marginales<sup>32</sup> y, por lo mismo, venden el oro en el mercado interno (Gómez, 2018). Para Zaconeta: “La evasión en el pago de regalías por la explotación

---

<sup>30</sup> FOFIM (2020, 8 octubre). FOFIM denuncia a exservidor público que realizó movimiento económico a cuenta personal. <http://www.fofim.gob.bo>. <http://www.fofim.gob.bo/index.php/107-fofim-denuncia-a-exservidor-publico-que-realizo-movimiento-economico-a-cuenta-personal>

<sup>31</sup> “Calculan evasión y elusión de \$US 350 millones en el oro”. (2015, 28 mayo). *Página Siete*. <https://www.paginasiete.bo/economia/2015/5/29/calculan-evasion-elusion-millones-58171.html>

<sup>32</sup> Las cooperativas mineras se rigen por la siguiente clasificación para el pago de regalías, se establece el 7% de regalías para yacimientos de primera, 5% en áreas de segunda y 2,5% en yacimientos marginales (Ley 535). Estos últimos son destinados a la venta interna.

de oro es evidente, nadie puede negar ello y tiene que ver con la falta de una política nacional –en beneficio del Estado– para aprovechar su explotación” (Zaconeta, información personal, 20 de agosto 2020).

Frente a estas denuncias y con la finalidad de controlar la comercialización del oro, se crea la Empresa Boliviana del Oro (EBO), con el objetivo de sentar “... soberanía sobre el río Beni y Madre de Dios en relación a la minería ilegal del oro (principalmente vinculada al Brasil) a través de controlar el mercado, incrementar las reservas internacionales mediante ventas al Banco Central de Bolivia (BCB) y participar en la cadena completa de producción del oro” (EBO, 2014). Sin embargo y a la hora de fiscalizar, se presentan nuevamente los mismos problemas, no existen datos oficiales de la comercialización de oro (CEDIB, 2015). Para el investigador Pablo Poveda (2020), EBO no fue creado para aumentar las reservas internacionales de oro del país, sino para impulsar la actividad aurífera en la región amazónica lo que, además de no ser estratégico, pone en evidencia la falta de políticas mineras sobre el sector.

Una de las razones por las que no se logra controlar la venta de oro es porque “este sector –las cooperativas– se rehúsa a venderle al Estado” (Mercado, 2020) y prefiere venderle a las comercializadoras de oro. El informe de la Fundación Jubileo (2018), afirma que es difícil tener claridad sobre las cantidades exportadas, puesto que el mismo Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM), reconoce que no hay forma de verificar las declaraciones de las comercializadoras privadas. Otra razón por la que en la práctica es difícil de controlar el sector tiene que ver con el crecimiento de la minería ilegal.

La magnitud del crecimiento de la minería ilegal en el caso boliviano es posible de ejemplificar con algunos de los hechos ocurridos en los últimos 3 años.

**Cuadro 2: Casos de minería ilegal documentados**

Año	Hecho
2017 Norte de La Paz	La policía detiene a ciudadanos chinos acusados de explotación ilegal de oro. <sup>33</sup>
2018 Norte de La Paz	Se detiene a 22 personas entre ciudadanos chinos y colombianos por montar dragas para la extracción ilegal de oro. <sup>34</sup>
2019 Beni	Se detiene a una veintena de mineros ilegales en el río Madre de Dios. <sup>35</sup>

Fuente: elaboración propia sobre registros de prensa.

Para complejizar la situación, en octubre del 2020 se realizó una huelga de mineros cooperativistas contra la minería ilegal:

“La cooperativa aurífera Huyakaya Condoriri ingresa en huelga de hambre en las puertas de la AJAM, aquí en La Paz, está pidiendo que se declare la inmovilización de la explotación de oro en el río Chaqueti (Prov. Inquisivi, La Paz), desde hace muchos años hay explotación ilegal de toneladas de oro” (F. Cortez, información personal, 25 de octubre, 2020).

Los huelguistas, aseguraron que “ni este gobierno –gobierno transitorio– ni el gobierno del MAS pudo detener a los avasalladores, porque son violentos y no dejan ingresar a las autoridades, menos a personas desconocidas” (F. Cortez, información personal, 25 de octubre, 2020).

<sup>33</sup> @TierraPlus (2017, 9 noviembre). Detiene a 7 ciudadanos chinos y 3 bolivianos por explotación ilegal de oro en Teoponte. *Tierra Plus*. <https://www.tierraplus.com.bo/Bolivia/Inseguridad/Detiene-a-7-ciudadanos-chinos-y-3-bolivianos-por-explotacin-ilegal-de-oro-en-Teoponte/> ver

<sup>34</sup> Paredes, I. (2018, 5 agosto). Bolivia: dragas mineras y mercurio aumentan en ríos amazónicos. Noticias ambientales. <https://es.mongabay.com/2018/08/bolivia-rios-mercurio-mineria/>

<sup>35</sup> Cadena, P. (2019b, 6 junio). Policía arresta a decenas de personas por extraer oro ilegal en río Madre de Dios. *eju.tv*. <https://eju.tv/2019/06/policia-arresta-a-decenas-de-personas-por-extraer-oro-ilegal-en-rio-madre-de-dios/>

No es la primera vez que se menciona que existen regiones controladas por mineros ilegales,<sup>36</sup> los mismos representantes de la AJAM, han admitido la presencia de “bandas criminales” lideradas por ciudadanos chinos y colombianos que explotan minerales en diversas regiones de la subregión amazónica.<sup>37</sup> En estas regiones los mineros ilegales imponen sus propias normas y eliminan de manera efectiva –pero indirecta– al Estado, puesto que lo hacen por medio de la anulación de sus instituciones. Por ejemplo, el hecho de negar o impedir el ingreso de la policía a sus zonas de trabajo, lejos de ser una excepción, es otra característica de la expansión minera aurífera ilegal, en ese contexto se desatan los conflictos territoriales que buscan controlar la explotación de oro (Gudynas, 2018).

Paralelamente existe una cadena de corrupción no visible, que de fondo sostiene la ilegalidad. Las declaraciones del exministro de minería Cesar Navarro sobre el particular son elocuentes, cuando afirma que las cooperativas mineras ilegales dejan regalías al departamento “... las regalías se pagan por el valor bruto de producción y ¿quiénes son los agentes de retención de las regalías? Son las comercializadoras que compran y exportan a mercados externos, por lo tanto sí dejan regalías”.<sup>38</sup> No solamente se evidencia la alegalidad que permite comprar oro de mineros que no están registrados y por lo tanto no cumplen con ninguna norma, también se “legaliza”

---

<sup>36</sup> El 11 de julio, otra vez, la región paceña se manchó de luto, pobladores junto a los mineros de la Cooperativa Ullakaya Condoriri, que reclaman un derecho de 50 cuadrículas de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), se enfrentaron cooperativistas avasalladores, que explotan el mineral desde hace años. Del hecho hubo un muerto y cuatro heridos por arma de fuego.

<sup>37</sup> /ANUARIO 2018/ “La fiebre del oro puso en entredicho soberanía del Estado y abrió la Amazonía a capitales extranjeros”. (2019, 3 enero). ANF. <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/anuario-2018-la-fiebre-del-oro-puso-en-entredicho-la-soberania-del-estado-y-abrio-la-Amazonia-a-capitales-extranjeros-393640>

<sup>38</sup> “Yaksic sobre ministro Navarro: es el más desubicado en el tema de explotación minera”. (2018, 21 agosto). ANF. <https://www.noticiasfides.com/economia/yaksic-sobre-ministro-navarro-es-el-mas-desubicado-en-el-tema-de-explotacion-minera-390575>

la ilegalidad, dando respaldo político al sector y dejando claro que, contrariamente a lo que muchos afirman, el Estado sí está presente en la región.

#### **4. La ampliación de la frontera extractiva**

Más o menos desde el 2008, el precio del oro en el mercado internacional ha iniciado lo que se denomina como un “ciclo favorable”. En enero del 2020 la onza troy costaba 1.520 dólares y en mayo del mismo año y a pesar de la pandemia llegó a costar 1.735 dólares, esto significa que en cinco meses incrementó el 14%.<sup>39</sup>

Este “boom de la minería de oro” definida por los precios de los mercados internacionales genera –como ya hemos establecido– en el caso boliviano una masiva migración de mineros a las zonas de explotación aurífera y una ampliación de la frontera extractiva, con la consecuente mayor presión a la región, que evidencia una “... falta de control efectivo desde el Estado sobre su explotación, comercialización y el pago de impuestos y regalías” (Gudynas, 2018).

De acuerdo con datos del Viceministerio de Cooperativas Mineras, la superficie minera adjudicada a los cooperativistas creció de 47.153 hectáreas, registradas en 2006, a 375.073 hectáreas hasta 2013, es decir, un incremento de un 700% solamente en 7 años. En el año 2016, se registraron 1.250 cooperativas auríferas en el departamento de La Paz y 20 en el departamento del Beni (Fundación Jubileo, 2016). Los datos del Ministerio de Minería y Metalurgia al 2019 establecía que el sector cooperativizado representaba el 89% de la explotación de oro, el sector privado que representa el 10% y el sector Estatal el 1%.

Las expectativas de avanzar sobre la Amazonía para la explotación intensiva de sus recursos mineros no es reciente, en abril del 2018 el entonces presidente Morales, a través del DS 3516, declaró como

---

<sup>39</sup> Tancara, C. (2020, 19 mayo). Sube precio del oro, ganan los productores y pierde el Estado. Diario Página Siete. <https://www.paginasiete.bo/economia/2020/5/19/sube-precio-del-oro-ganan-los-productores-pierde-el-estado-255926.html>

Reserva Fiscal Minera al río Madre de Dios,<sup>40</sup> para realizar actividades de prospección y determinar el potencial minero de esta cuenca, el mencionado decreto instruye la prospección en siete municipios del departamento de Pando (donde se registran más denuncias de minería ilegal), además del municipio de Ixiamas en La Paz y Riberalta en Beni<sup>41</sup>.

Siguiendo con las políticas de ampliación de la frontera extractiva, en septiembre del 2020, durante el gobierno transitorio de Añez, el Ministerio de Minería y Metalurgia y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), presentaron el Plan Estratégico 2021-2025 para el sector minero. Uno de los proyectos más importantes de este plan es el denominado “Proyecto minero Río Madre de Dios”, el cual tiene el objetivo de “sentar soberanía en la Amazonía y generar un polo de desarrollo en esa región”. Las declaraciones del Ministro de Minería y Metalurgia, afirman que con el Proyecto Madre de Dios y otros en Amazonía se busca “romper de una vez por todas la estigmatización de que solo el occidente es minero y no así el oriente boliviano”.<sup>42</sup> Se estima una inversión de 500 millones de dólares, con la instalación de una planta de procesamiento de 60.000 metros cúbicos por día, con una producción mensual de 150 a 200 kilos de oro, para lograr una utilidad neta de 135 millones de dólares año y un estimado de 22

---

<sup>40</sup> El río Madre de Dios, es parte de la cuenca del Amazonas, que es compartida por Bolivia y Perú. En territorio boliviano, ubicado centralmente en los departamentos de La Paz, Pando y el Beni este río se constituye en una de las principales cuencas del país, ubicada en la Amazonía, recibe y alimenta de aguas a varias otros ríos de importancia, por su margen derecha recibe las aguas de los ríos Asunta, Toromonas, Manuripi y el Río Beni. Por la margen izquierda recibe las aguas del Río Tahuamanu que al unirse por el Río Manuripi (Manuripe), forman el Río Orthon que desemboca en el río Madre de Dios.

<sup>41</sup> MCCOPA (2018, 13 abril). Bolivia declara al río Madre de Dios Reserva Fiscal Minera. Minería Pan-Americana. <https://www.mineria-pa.com/noticias/bolivia-declara-al-rio-madre-dios-reserva-fiscal-minera/>

<sup>42</sup> Valera, E. (2020, 4 septiembre). “Estamos en la posibilidad de invertir recursos del Estado y de la Comibol en el proyecto Guarayos”. Economy. <https://www.economy.com.bo/portada-economy/25-nosotros/4583-%E2%80%9CEstamos-buscando-inversiones-en-el-mundo-para-nuestros-proyectos-mineros%E2%80%9D-%20.html>

millones de dólares por concepto de regalías año.<sup>43</sup> Un dato inexistente al momento de realizar el presente reporte es la cantidad de reservas totales y por lo tanto la cantidad de años de explotación prevista.

No se menciona en el plan las poblaciones a ser afectadas, los estudios de impacto ambiental, las áreas protegidas y territorios indígenas existentes y mucho menos la realización del proceso de consulta libre, previa e informada, el cual debería realizarse incluso antes de presentar el mencionado plan. Por otro lado, el proceso de expansión minera será liderado por la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), como una forma de “sentar soberanía en la región”, afirmación que parece corroborar de manera intencionada los reclamos sobre la ausencia del Estado en estas regiones, cuando en realidad la subregión de la Amazonía en Bolivia siempre ha sido considerada como una reserva de recursos naturales, ahora reservas mineras, pretendiendo convertir a la zona en un nuevo polo de desarrollo extractivo (Svampa, 2019) que responde a un proyecto económico, político e ideológico colonial y extractivista.

## II. Extractivismo y las ausencias presentes del Estado

### 1. *El rol del Estado*

Una discusión central en relación con las políticas primario exportadoras y de manera particular al incentivo de la explotación minera tiene que ver con el rol que juega el Estado sobre el desarrollo de la misma. En relación al boom de la minería de oro y su acelerado crecimiento en la última década, el cientista social Eduardo Gudynas afirma que el crecimiento de este sector denota un “debilitamiento del Estado”, porque el acelerado crecimiento de este sector está basado en los precios internacionales del mineral y no así en una planificación estatal para su explotación (Gudynas 2018). Pero además y de manera particular el Estado boliviano es contradictorio, porque por un lado cuestiona el capitalismo y por el otro está inserto activamente en el comercio global de minerales, sosteniendo una actividad

---

<sup>43</sup> *Ibid.*

“claramente capitalista y dominado por empresas extranjeras” (Gudynas, 2018). En este caso a través de las empresas extranjeras que compran el mineral y definen su precio.

Sin embargo, la historia de Bolivia está marcada desde sus orígenes por la dependencia de los precios de los minerales en el mercado internacional, es decir, lo que ocurre ahora con el boom del oro, ha ocurrido también con la plata, el estaño y otros recursos, en ese sentido y siguiendo la caracterización que realiza Gudynas, el Estado siempre ha sido débil. Por otro lado, si bien el gobierno del MAS ha desarrollado una retórica anticapitalista, en lo relacionado al sector minero las políticas no han estado orientadas a salir de las reglas del mercado global. Lo que se evidencia en el Plan Sectorial de Desarrollo Integral Minero Metalúrgico 2016-2020 (PSDMM), el cual establece que el Estado es el protagonista y promotor del desarrollo minero, a través de Ministerio de Minería y Metalurgia, quien es responsable de aplicar las políticas y normas para las actividades minero metalúrgicas en el país.<sup>44</sup> Para ello se han formulado 8 políticas sectoriales:

1. La Ampliación de reservas mineras en el país.
2. Promoción de inversiones e implementación de nuevos proyectos mineros.
3. Mejora de la productividad y eficiencias.
4. La industrialización y diversificación de la producción.
5. Formalización de los operadores y control de la comercialización.
6. Desarrollo de áreas mineras en armonía con la Madre Tierra.
7. Mejora de la calidad de vida de trabajadores y trabajadoras mineras y sus familias.
8. La gestión integral de la información (PSDMM).

---

<sup>44</sup> A partir de cinco ejes centrales: generar valor público, articular mercado, fortalecer los procesos productivos internos (administrativos y financieros), conocer y desarrollar capacidades y fortalecer el marco institucional y de políticas públicas (PSDMM).



Entonces, el Estado ha mantenido, como base principal de su economía, el incentivo al extractivismo. Entre el 2009 y el 2015, el Plan Sectorial Minero Metalúrgico, de manera específica orientó sus políticas al fortalecimiento de la pequeña minería y las cooperativas, implementando –como ya hemos descrito– varias acciones de fomento e incentivo en el ámbito impositivo, regalitario, de financiamiento y asistencia técnica, lo que impulsó su crecimiento principalmente en la actividad aurífera.

## **2. El Estado aparente y el Estado plurinacional**

No es intención de este documento ingresar a una discusión teórica sobre lo que es o debe ser el Estado. Sin embargo, es necesario realizar algunas puntualizaciones sobre el rol del Estado y su accionar en el contexto del tema de estudio.

Las últimas dos décadas se han caracterizado por una serie de conflictos y movimientos protagonizados por las organizaciones sociales, los cuales han derivado en la canalización de antiguas demandas. Una de ellas, la convocatoria a la realización de un nuevo proceso constituyente, que ya había sido demandado en la Gran Primera Marcha Indígena “Por el Territorio y la Dignidad” protagonizada por los pueblos de Amazonía y el chaco en 1990. El denominado “proceso constituyente”, desarrollado en el periodo 2006-2009, culminó con una nueva carta magna que en teoría ha cambiado la forma tradicional de entender y ser del Estado. Esta nueva forma se llama Estado Plurinacional:

Bolivia se caracteriza como un Estado Unitario Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático y social, que reconoce el pluralismo jurídico, político, cultural y lingüístico; descentralizado y con autonomías territoriales (Art. 2 CPEP).

Para el exvicepresidente, Álvaro García Linera, este nuevo Estado superará el concepto del Estado aparente desarrollado por René Zavaleta Mercado, un Estado que no representa a toda la diversa composición social. En ese sentido para García Linera “... la ausencia de

una relación orgánica óptima entre sociedad civil y Estado, es decir, cuando el Estado es y se presenta abiertamente como organización política exclusiva de una parte de la sociedad en apronte, contención y exclusión de otras partes mayoritarias de la sociedad civil, da lugar a lo que, siguiendo a Zavaleta, se puede denominar un Estado aparente” (García, 2011, citado por De la Rocha, 2014: 92).

Si el Estado es solo aquello que se produce desde las clases dominantes, el Estado sería una formación aparente y no una síntesis de la sociedad. En palabras de Zavaleta: ... una formación aparente de la sociedad no coincide jamás con lo que la sociedad es: la explotación está enmascarada como igualdad; las clases colectivas como individuos, la represión como ideología; el valor se presenta como precio, la base económica como superestructura y la plusvalía como ganancia. Todo está travestido y disfrazado [...] (Zavaleta, 106: 2009, citado por De la Rocha, 103:2014). Para García Linera el proceso de realización de la Asamblea Constituyente, el referéndum, las movilizaciones en contra del nuevo texto constitucional y su posterior aprobación el 2008 dieron como resultado “una derrota histórica-moral y política-cultural de las antiguas clases dominantes, y la consolidación de un nuevo bloque de poder estatal integral, en el sentido gramsciano” (García, 2012: 16, citado por De la Rocha, 2014).

Entonces, con el proceso constituyente se habría abolido el Estado aparente, superando el “desencuentro entre formación social y formación estatal” a través de la incorporación de las clases excluidas como los indígenas y otros sectores sociales. Con ello se habría logrado un óptimo orgánico entre Estado y sociedad (Linera, 2012), donde los pueblos indígenas originario campesinos juegan un rol importante.

Tal como lo dice el Artículo 2 de la CPEP, uno de los pilares de este nuevo Estado es el proceso de las autonomías, muy vinculado a las naciones y pueblos Indígenas Originarios Campesinos (IOC). En la propuesta del Pacto de Unidad se consensuó que la autonomía indígena “debe ser entendida como un camino hacia nuestra autodeterminación como naciones y pueblos, para definir nuestras políticas comunitarias, sistemas sociales, económicos, políticos y jurídicos, y en este marco reafirmar nuestras estructuras de gobierno, elección

de autoridades y administración de justicia, con respecto a formas de vida diferenciadas en el uso del espacio y el territorio.”<sup>45</sup>

Entonces las autonomías IOC son un mecanismo para la construcción de un Estado Plurinacional poniendo fin “al latifundio y a la concentración de la tierra en pocas manos, y al monopolio de los recursos naturales en beneficio de intereses privados”<sup>46</sup>. Sin embargo, esta visión sufrió de una serie de cambios en la versión final aprobada el 2009,<sup>47</sup> limitando el carácter de las autonomías indígenas y consolidando retrocesos en temas de políticas de tierra, recursos forestales e hídricos entre otros, afectando directamente a los Pueblos Indígenas Originario Campesinos (Garcés, 2010).

Este hecho es evidente cuando revisamos, por ejemplo, la Ley 031 de Autonomías y Descentralización, que reafirmando el espíritu de la nueva CPE delega funciones secundarias a los pueblos indígenas en tanto la gestión de los recursos naturales existentes en sus territorios. Por ejemplo en el párrafo a) del Art. 88 establece que los gobiernos indígena-originario-campesinos, pueden proteger el medio ambiente, la biodiversidad y los recursos forestales –entre otros– de la contaminación ambiental, en base a sus “normas y prácticas

---

<sup>45</sup> Propuesta de las Organizaciones Indígenas, Originarias, Campesinas y de Colonizadores hacia la Asamblea Constituyente (UNITAS, 2010).

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> Respecto a los temas de la autonomía, Garcés señala que lo más relevante son la participación de los pueblos indígenas en la Asamblea Departamental (Art. 278), dentro del marco de espacios de planificación y gestión (Art. 280), o vía la conversión a la AIOC (Art. 293) que goza con competencias municipales y se define por los límites puestos por las actuales TCOS (Art. 303). Respecto a tierra y territorio, el principio de redistribución fue severamente afectado, dado de que el Estado central tiene la competencia privada en cuanto a “Política genera sobre tierras y territorio, y su titulación” (Art. 298, I, 17), y el “Régimen” de la tierra (Art. 298, II, 28), de la política forestal (Art. 298, II, 7) y de recursos hídricos (Art. 298, II, 5), entre otros. En los procesos de saneamiento, más preocupante es que los límites de tipificación del latifundio no tienen carácter retroactivo (Art. 399) y la vía empresa agrícola se permite que el latifundio corporativo se puede burlar el límite máximo de las 5.000 ha acordado antes.

propias”, la pregunta es entonces, cómo las normas y prácticas propias pueden hacer frente a pasivos ambientales mineros o contaminación de cuencas por desechos tóxicos como el mercurio. Peor aún, los pueblos indígenas no tienen tuición sobre la gestión de los recursos denominados como estratégicos, entre ellos el agua y los minerales, al ser ellos mismos competencias privatizadas del gobierno central.

En el caso boliviano, el Estado ni ha dejado de ser débil en términos de Gudynas, ni ha dejado de ser aparente en términos de Zabaleta. Para Tapia, la concentración de la economía en las actividades extractivas, evidencia la reproducción del carácter neocolonial del Estado, puesto que la “acumulación primitiva de capital ha continuado bajo la ocupación colonial de territorios comunitarios” (Tapia, 2020). Como evidencia, por ejemplo, el informe 2010 de la Fundación Tierra, que establece que el 84% de las Concesiones Forestales en Tierras Fiscales han sido otorgadas a empresas forestales, solamente el 13,4% están siendo administradas por organizaciones sociales, en tanto que del total de concesiones forestales, aproximadamente un 20% se hallan en Territorios Indígenas Originarios Campesinos (TIOC) demandadas. En relación con la presencia de empresas hidrocarburíferas, el mismo informe menciona que existen 18 contratos de exploración y explotación en 20 TIOC de tierras bajas, de manera similar al 2008 se habrían identificado 4.100 peticiones mineras de las cuales el 32% se encuentran en TIOC demandadas (Campanini, 2014).

Las políticas extractivas sobre los recursos estratégicos en territorios indígenas siguen siendo un problema estructural que afecta directamente a los derechos de los pueblos indígenas, lo que evidencia una contraposición entre las afirmaciones de García Linera sobre la superación de un Estado Ausente y la consolidación de un Estado Real.

Esto tiene que ver con una de las principales facetas de lo que Tapia denomina la “reproducción del orden social” puesto que, si bien se incluye a las Naciones Indígenas, Originario Campesinas en la nueva constitución, se mantiene también a sectores que a lo largo de la historia se han constituido en élites de poder como es el sector minero, pero además, la reproducción del orden social en el periodo de

gobierno del MAS se ha caracterizado por la corporativización de las organizaciones sociales, bajo lógicas clientelares y prebendales.

### *3. La presencia-ausente del Estado*

Una idea recurrente en las declaraciones y denuncias por avasallamiento de tierras y la expansión minera en la Amazonía norte consiste en afirmar que el Estado está ausente, que el Estado no existe en la zona, que este vasto territorio es “tierra de nadie” (Zaconeta, 2020; Gómez, 2018). La apreciación es compartida tanto por investigadores como por organizaciones indígenas, poblaciones rurales, como la cooperación internacional.

Hemos hecho un recorrido en enero de este año justamente, con medios de comunicación, y se ha constatado que están instaladas alrededor de 27 dragas o dragones grandes y otros de menor tamaño que también estarían alrededor de unos 40 en total, ¿no? Entonces eso por ejemplo lo que está, el problema que representa para nosotros la libre transitabilidad por nuestros ríos que nuestros ríos se constituyen en una vía de comunicación para nosotros. Por ejemplo, subiendo desde Rurrenabaque entonces son casi tres horas por el río Beni y entrando hacia el río Quiquibei, y lo mismo dos horas por el río Beni y después pasar al Río Tuichi, toda la zona está contaminada, la contaminación de los ríos con mercurio se da porque estas dragas están trabajando 24 horas al día, siete días a la semana y sabemos que lo que está ocurriendo ahí... están usando grandes cantidades de mercurio que luego nosotros consumimos en los peces. Hemos hecho denuncias, caminado por todo lado, pero para nosotros no hay justicia, el gobierno no viene, no existimos para el Estado, ni para los gobernantes (R. Alipaz CONTIOCAP, información personal, 25 de julio 2020).

Aquí entre dos o tres se agarran y se crean su cooperativa, facilito van a La Paz, hacen registro y ya está, comienzan a explotar, nadie les puede decir nada, con el mismo oro que sacan, compran a las autoridades y a todos... no hay a quién quejarse, a quién reclamar, aquí no hay Estado, no hay gobierno, el gobierno brilla por su ausencia (G. Tola, Comité Cívico Teoponte, información personal, 27 de julio 2020).

Además de ello, la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFSCOOP) desde inicios de la gestión 2016, ha incorporado mecanismos de control y fiscalización a las cooperativas mineras, que hasta la fecha aún no se han implementado ni operatividad. Con relación a la presencia extranjera en áreas de cooperativas mineras, poco se hace debido a que no hay presencia de Estado en estos sectores alejados donde el control es casi nulo (Wildlife Conservation Society).<sup>48</sup>

Afirmar que el Estado está ausente o no existe en la zona no es del todo cierto. En realidad el Estado está muy presente en la región a través de las diversas normas emitidas, por ejemplo la ampliación de la frontera extractiva, con la Ley 535 de Minería y Metalurgia que declara como reserva fiscal a todo el territorio nacional, incluidas áreas protegidas para fines de exploración y explotación minera o todos los incentivos económicos a las cooperativas auríferas. Incluso más, además de las cooperativas mineras presentes en la región existe también minería estatal a través de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA)<sup>49</sup> que se ha adjudicado varias concesiones mineras en el Norte de La Paz. Siendo COFADENA una empresa pública del Estado Boliviano, conformada por militares y que por lo mismo debe cumplir la norma y el resguardo y respeto de los derechos de la población civil, en septiembre del 2020 fue denunciada por las comunidades indígenas del río Mapiri de la Provincia Larecaja del Departamento de La Paz, por el

---

<sup>48</sup> En lo referente al caso boliviano descrito en la “Estrategia regional para enfrentar la presencia de actividad minera aurífera ilegal a nivel de los corredores del CEPF en los HostPot Andes Tropicales de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú” presentado en octubre, 2020.

<sup>49</sup> Creada como empresa pública descentralizada en 1972, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica y patrimonio propio, Cofadena ejecutó proyectos de carácter estratégico en los sectores industrial, agropecuario, minero, energético y entre otros infraestructural. Casi paralizada desde la década del 80, ha sido re impulsada desde el año 2006 con la adjudicación de varios proyectos y apoyo del gobierno del MAS en su reactivación.

avasallamiento de tierras de las comunidades de Vilaque Grande y Caura,<sup>50</sup> además de no contar con estudios de impacto ambiental para sus operaciones.

El Estado está presente en la región también a través de los planes de desarrollo, los planes de abastecimiento de agua o la construcción de carreteras, sin mencionar el sistema educativo y salud. Sobre estas formas de presencia del Estado, el investigador norteamericano Daniel M. Goldstein (2012) en su estudio *Security, Rights, and the Law in Evo's Bolivia*, reflexiona sobre el tema, desde la categoría denominada las “presencias ausentes” del Estado. Su estudio parte de observar las dinámicas de los barrios marginales en la ciudad de Cochabamba, donde un hecho fortuito, como la muerte de un adolescente por un accidente de tránsito le permite observar la trama de injusticias e ilegalidades en la búsqueda de acceso a justicia de la familia de la víctima.

La muerte de Wilmer Vargas sugiere las complejas formas en las que el estado está simultáneamente allí y no en la vida del barrio, una presencia fantasmal y en la sombra que acecha a diario y, como en este caso, encuentros extraordinarios, amenazantes pero prosaicos, levantando obstáculos que parecen perpetuar injusticia en lugar de prevenirla (Goldstein, 2012).

No se trata de afirmar que el Estado está ausente o que no existe Estado, por el contrario el Estado tiene una presencia importante en toda la región. Tampoco es exacto hablar del paso de un Estado Apariente a un Estado real desde la plurinacionalidad, lo cierto es que las políticas mineras en la extracción aurífera evidencia la permanencia de un sistema colonial de despojo y saqueo, sobre los derechos de las comunidades indígenas, campesinas y originarias y sobre la naturaleza.

---

<sup>50</sup> Radio Activa Guanay 105.4 Fm (2020, 19 septiembre). DOS COMUNIDADES INDÍGENAS DENUNCIAN AVASALLAMIENTO EN EL SECTOR RIO MAPIRI OCURRIÓ ESTE VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/unsupporteddbrowser?v=866914087385409>

Pero así como el Estado está muy presente en la región, también está ausente tal como reclaman los representantes de las comunidades afectadas, su ausencia se concreta en la no protección de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades campesinas y en la no aplicación de la normativa (en temas ambientales y derechos a la consulta). Entonces el Estado está presente y ausente a la vez.

Para los habitantes de estos barrios, el Estado es una entidad espectral, la gente puede sentirse a la vez agobiada y abandonada por el Estado, y oprimida e ignorada al mismo tiempo. Esta relación básica con el Estado se ha mantenido constante desde al menos el período neoliberal de los años ochenta y noventa hasta el presente, y no muestra signos de disminuir a pesar de las cambiantes configuraciones políticas a nivel nacional (Goldstein, 2012).

Si bien, esta dicotomía de la presencia-ausente del Estado ha sido una característica de todo el período neoliberal de los 90, también es la época en la que se reconocen los derechos colectivos al territorio y la autodeterminación como parte del multiculturalismo neoliberal. En el caso boliviano en este tiempo se incentiva el reconocimiento de las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) en un marco de participación política pero sin autodeterminación, puesto que el Estado mantiene el derecho al uso y aprovechamiento de los recursos naturales (Copa *et al.*, 2018). La presencia-ausente del Estado luego de los cambios constitucionales del 2009 pueden ser definidos como perversos, porque no han significado cambios substanciales a las políticas de los 90, por el contrario se han sofisticado los mecanismos que permiten el avasallamiento y procesos de neocolonización en los territorios de la subregión amazónica, evidentes en el despojo de tierras a comunidades indígenas, el incumplimiento del proceso de consulta previa, libre e informada y la protección del medio ambiente.

#### **4. Reflexiones finales**

Al momento de terminar esta investigación y redactar las conclusiones, dos miembros de la comunidad indígena Leco de Sta. Rosa de Cadima del municipio de Guanay, departamento de La Paz, son



procesados por COFADENA y una empresa unipersonal minera por oponerse al avasallamiento de sus tierras, para la explotación ilegal del oro, ninguna de las dos operaciones ha presentado estudios de impacto ambiental y mucho menos realizado proceso de consulta.

Como hemos sostenido a lo largo del artículo, el patrón de explotación primario exportador se basa en una visión colonial de enajenación, usurpación y violación de los derechos de los “no mineros”, donde el Estado ha sofisticado su accionar, desde lo que hemos denominado “su perversa presencia-ausente”. En el caso boliviano, la Constitución del 2008, declara una serie de principios y derechos de los pueblos indígenas y la Madre Tierra, dos de los más importantes se refieren al proceso de consulta, libre, previa e informada y la realización de estudios de impacto ambiental sobre las áreas a ser intervenidas, el cumplimiento de estos dos derechos debería –en el supuesto– garantizar el desarrollo de la actividad minera de manera responsable, consentida, donde los pueblos afectados se benefician económicamente, con impactos ambientales controlados y garantizando el desarrollo local más allá de la vida útil de la mina.

La situación de la subregión de la Amazonía nos deja en claro que no solamente existe un incumplimiento sistemático de ambos derechos, sino que además, deliberadamente, se flexibiliza la norma y se burocratizan los procedimientos. En ese sentido, la “presencia” del Estado, se concreta en la generación de políticas favorables y permisivas con el sector minero, que por un lado son la continuación de la apuesta al extractivismo minero en los términos de colonialidad descritos y, por otro lado, son el resultado de una relación corporativa y clientelar que ha desarrollado el gobierno del Movimiento Al Socialismo con las cooperativas mineras en los últimos 14 años. En tanto que ante el cumplimiento de los derechos de pueblos indígenas y campesinos se muestra “ausente”, no porque no se conozca la situación, sino porque hay una subordinación de facto de los derechos de unos (mineros) sobre los otros (indígenas y campesinos).

En este sentido, el Estado boliviano jamás ha sido garante de derechos de los pueblos indígenas, puesto que por su matriz colonial, siempre ha privilegiado los intereses privados (de diferente tipo de empresas como madereras, agroganaderos, etc.) o sectoriales, como

ahora lo hace con las cooperativas mineras. Por lo mismo, la ampliación de la frontera extractiva sobre territorios indígenas, áreas de protección natural, fuentes y cabeceras de agua, no solamente violan la normativa vigente, nos muestran, además, que para el gobierno de turno del Estado Plurinacional de Bolivia, el paradigma *Sumaj Kaw-say* o 'Vivir Bien' de los pueblos indígena-originario-campesinos, del respeto y convivencia con la Madre Tierra, es solamente un discurso funcional multiculturalista.

La evidencia más clara de esta afirmación es la promulgación de la Ley 535 de Minería y Metalurgia del 2014, ley que se constituye en retroceso en la garantía de los derechos individuales y colectivos, vulnerando casi todos los derechos establecidos en la CPE, tales como los derechos fundamentales al agua y alimentación adecuada; así como los derechos al medio ambiente saludable, protegido y adecuado; el derecho a la propiedad privada individual o colectiva y el derecho de las naciones y pueblos IOC's a la libre determinación, territorio, autogobierno y consulta previa, libre e informada. No solo vulnera los derechos sino que emplea instrumentos jurídicos –como la criminalización de la protesta y defensa del territorio– que propician la violencia y persecución política contra las naciones, pueblos IOC's y sus dirigentes, tal como mencionamos en el caso del pueblo Leco al inicio de este apartado.

Por otro lado, la profundización del extractivismo y la ampliación de la frontera extractiva no tienen que ver con un intento de planificar, industrializar u organizar el sector, por el contrario es un continuum de una política minera colonial cooptada por las élites mineras de turno. En ese sentido, el sector minero tiene una frondosa y compleja estructura administrativa, que se encarga de facilitar el trabajo de los operadores mineros, desde esta lógica de presencia-ausente, flexibilizando normas y dando apoyo económico a los mineros e ignorando las múltiples denuncias de los sectores afectados. Esta política minera se evidencia precisamente en el anuncio de extracción masiva de oro en el río Madre Dios, proyecto que no corresponde a un plan integral de desarrollo que rompa la lógica colonial que le subyace, sino en una respuesta tardía al boom del precio del oro en el mercado internacional.

Para finalizar, las discusiones sobre minería se concentran en datos de exportación, regalías, empleos generados y desarrollo. Desde la sociedad afectada, se ha incorporado la discusión sobre las externalidades ambientales, que, sin duda, son las que mayor conflictividad han desarrollado. Un elemento ausente en la discusión sobre las externalidades que genera la minería es su impacto sobre la alteración de la composición social de los sitios donde se inserta y, de manera particular, sobre la vida y cuerpos de las mujeres. Esto, sin duda, constituye un pasivo del que nadie se hace cargo, generando una deuda social inacabable. Si esto ocurre bajo el manto de un Estado Plurinacional, que en teoría debe garantizar los derechos de los pueblos indígenas y la Madre Tierra ¿Cuál es el futuro de estas regiones? Mas aún, ¿es posible salir del patrón colonial de saqueo y expoliación? ¿O somos un pueblo condenado a un despojo sin fin?

## Bibliografía

Acosta, Alberto (2011). *Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. Más allá del desarrollo*. Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo, Abya Yala. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.

Aranibar, María (2017). *Línea base socioeconómica: Mujer y minería*. La Paz: Cumbre del Sajama.

Bautista, Ruth; Bazoberry, Oscar y Chumacero, Juan Pablo (2015). “Amazonía transfronteriza dinámicas poblacionales, identidades y disputa por los recursos naturales”. En *Investigaciones Foro Andino Amazónico de Desarrollo Rural*. La Paz, pp 179- 306.

Barragán, Rossana (2019). “Women in the Silver Mines of Potosí: Rethinking the History of ‘Informality’ and ‘Precarity’ (Sixteenth to Eighteenth Centuries)”. *International Review of Social History*, 65(2), 289-314. [https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/DDD6EAB29255C2C34F189A6A83129200/S0020859019000555a.pdf/women\\_in\\_the\\_silver\\_mines\\_of\\_potosi\\_re](https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/DDD6EAB29255C2C34F189A6A83129200/S0020859019000555a.pdf/women_in_the_silver_mines_of_potosi_re)

thinking\_the\_history\_of\_informality\_and\_precarity\_sixteenth\_to\_eighteenth\_centuries.pdf

Campanini, Oscar (2014). *Agua y minería en Bolivia*. Cochabamba: CEDIB.

Canelas, Amado (1981). *¿Quiebra de la minería estatal boliviana?* La Paz: Los Amigos del Libro.

CEDIB (2012). *Minería en tierras bajas de Bolivia*. La Paz.

— (2015). “El caso Riberalta”. En AA. VV. *Las rutas del oro ilegal. Estudio de caso en cinco países*. <https://cedib.org/wp-content/uploads/2015/08/las-rutas-del-oro.pdf>

CEDLA (2015). *El oro en Bolivia: Mercado, producción y medio ambiente*. La Paz.

CEJIS (2020). *Situación de los pueblos indígenas del norte de La Paz durante la cuarentena por el COVID-19*. <http://www.cejis.org/situacion-de-los-pueblos-indigenas-del-norte-de-la-paz-durante-la-cuarentena-por-el-covid-19/>

Crespo, Alfonso (1981). *Los Aramayo de Chichas. Tres generaciones de mineros bolivianos*. Barcelona: Blume.

COB (2006). *Documentos Central Obrera Boliviana*.

Composto, Claudia y Navarro, Mina (comps.) (2014). *Territorios en disputa: Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra.

Copa, Magali; Kememore, Amy y López, Elizabeth (2018). *Desafíos y potencialidades de la autonomía y la gestión territorial indígena en el marco de los procesos de desarrollo*. La Paz: UNITAS. [https://redunitas.org/wp-content/uploads/2019/03/4\\_DESAFIOS\\_POTENCIALIDADES\\_AUTONOMIA.pdf](https://redunitas.org/wp-content/uploads/2019/03/4_DESAFIOS_POTENCIALIDADES_AUTONOMIA.pdf)

Córdova, Héctor (2018). “Cooperativas dejaron 35 millones de regalías”. *Red de Comunicaciones Pío XII*. <http://www.radiopio12.com.bo/index.php/mineria/3168-jubileo-cooperativas-dejaron-35-millones-de-regal%C3%ADas-por-35-1-500-millones-de-oro-exportado>

Chávez, Marxa (2014). “En defensa de la ‘Casa Grande’. La lucha comunitaria del TIPNIS frente al horizonte extractivista nacional-estatal en Bolivia”. En Composto, Claudia y Navarro, Mina (comps.), *Territorios en disputa: Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra.

De la Rocha, Paola (2014). “Estado y estatalidad en René Zavaleta Mercado y Álvaro García Linera”. *Revista Boliviana de Investigación*, 11(1), agosto. <https://www.bolivianstudies.org/revista/11.1/11.01.006.DeLaRocha.pdf>

Ergueta, Gladys (2020). “Mujeres en minería”. En *Memoria Tercer Simposio del Oro 2020*. La Paz. file:///C:/Users/anyal/AppData/Local/Temp/Memoria-Simposio-del-Oro-2020-web.pdf

Federación Nacional de Cooperativas Mineras (FENCOMIN) (2001). *Apuntes para la reactivación de la minería cooperativizada*. La Paz.

Fundación Jubileo (2015). “Minería ¿Quién gana y quién pierde?”. *Serie debate Público*, (33), La Paz.

— (2015). “Oro: análisis del subsector cooperativo en el departamento de La Paz”. *Serie Debate Público*, (30), La Paz.

— (2018). “Reporte de industrias extractivas: Minería recursos no renovables”. *Boletín*, 8, La Paz.

Fundación TIERRA (2012). Observatorio de territorios indígenas. [http://www.territorios.ftierra.org/index.php?option=com\\_content&view=category&id=41&Itemid=109](http://www.territorios.ftierra.org/index.php?option=com_content&view=category&id=41&Itemid=109)

Gandarilla, Marco (2013). *Extractivismo y derechos laborales: Dilemas del caso boliviano*. [https://www.cedib.org/wp-content/uploads/2013/07/empleo\\_hegoa\\_gandarillas.pdf](https://www.cedib.org/wp-content/uploads/2013/07/empleo_hegoa_gandarillas.pdf)

Garcés, Fernando (2010). *El pacto de unidad y el proceso de construcción de una propuesta de constitución política del Estado*. La Paz: Programa NINA, Agua Sostenible, CEJIS y CENDA.

García Linera, Álvaro (2012). “*Geopolítica de la Amazonía, Poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*” y algunos textos críticos de análisis; aportes necesarios para el debate. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Goldstein, Daniel (2012). *Outlawed: between security and rights in a Bolivian city*. Durham: Duke University Press.

Gómez, Andrés (2018). “El saqueo del oro”. *Página siete*. <https://www.paginasiete.bo/opinion/andres-gomez-vela/2018/10/14/el-saqueo-del-oro-196816.html>

Gudynas, Eduardo (2011). “Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo”. En Wanderley, Fernanda (coord.), *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*. La Paz: Oxfam y CIDES UMSA.

– (2017). “Extractivismos y corrupción en América del Sur. Estructuras, dinámicas y tendencias en una íntima relación”. *Rev. IISE*, 10(10), 73-87, Instituto Investigaciones Socio-Económicas, Universidad San Juan, Argentina.

– (22 de agosto de 2018). “Eduardo Gudynas: minería ilegal de oro en Bolivia avanza como lepra” [Entrevista realizada por ANF]. *Agencia de noticias FIDES*. <https://www.noticiasfides.com/economia/eduardo-gudynas-mineria-ilegal-de-oro-en-bolivia-avanza-como-lepra-390602>.

Mercado, Jimena (2020). “Las cooperativas devoran el oro amazónico” [reportaje]. *La Brava*. <http://revistalabrava.com/reportaje.html>

Nogales, Neyer (2015). “Informe de caso: extracción de oro en la Amazonía, cuenca de Tipuani-Mapiri”. En *El oro en Bolivia. Mercado, producción y medio ambiente*. La Paz: CEDLA.

Plan de desarrollo económico y social en el marco del Estado Plurinacional de Bolivia en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020. <http://www.planificacion.gob.bo/pdes/pdes2016-2020.pdf>

Poveda, Pablo (2014). *Formas de producción de las cooperativas mineras en Bolivia*. La Paz: CEDLA.

— (2015). “El oro en la economía internacional”. En *El oro en Bolivia. Mercado, producción y medio ambiente*. La Paz: CEDLA

RAISG (2018). *Informe minería ilegal en la Amazonía*. <https://www.amazoniasocioambiental.org/es/radar/mapa-inedito-indica-epidemia-de-garimpo-ilegal-na-panamazonia/>

Roncal, Elías (1984). *Historia de la minería boliviana*. La Paz: Editorial Offset.

Svampa, Maristella (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Alemania: CALAS.

Serrano, Carlos (2004). *Historia de la minería andina Bolivia (siglos XVI-XX)*. Potosí. <http://atlas.umss.edu.bo:8080/jspui/bitstream/123456789/836/1/HISTORIA%20DE%20LA%20I.pdf>

Soliz, Lorenzo; Bazoberry, Oscar y Vos, Vincent (2020). *ODS y desarrollo territorial: Medición experimental en el Norte Amazónico de Bolivia*. La Paz: IPDRS.

Tapia, Luis y Chávez, Marxa (2020). *Producción y reproducción de desigualdades. Organización social y poder político*. La Paz: CEDLA.

UNICEF (2018). *Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes y sus rutas en zonas mineras y extractivas en territorios de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí*.

UNITAS (2010). *El pacto de unidad y el proceso de construcción de una propuesta de constitución política del Estado. Sistematización de la experiencia*. [https://redunitas.org/wp-content/uploads/2019/04/PACTO\\_UNIDAD.pdf](https://redunitas.org/wp-content/uploads/2019/04/PACTO_UNIDAD.pdf)

Valencia, Lenin (coord.) (2015). *Las rutas del oro ilegal: Estudios de caso en cinco países*. <https://cpalsocial.org/documentos/209.pdf>

Villegas, Karen (2012). *Reporte de monitoreo actividades mineras en áreas protegidas de interés nacional*. La Paz: Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Zibechi, Raúl (2019). “El estado de excepción como paradigma político del extractivismo”. *Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero*. <https://movimientom4.org/2019/04/el-estado-de-excepcion-como-paradigma-politico-del-extractivismo/>

Zirpa, Sonia (2017). *Vulnerabilidad de los adolescentes que trabajan en las cooperativas mineras auríferas de Mapiri: Estudio realizado con adolescentes trabajadores de la cooperativa minera aurífera 16 de Julio Ltda. Provincia Larecaja del Departamento de La Paz* [Tesis de pregrado]. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.

### **Decretos y Leyes**

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, *Gaceta Oficial Bolivia*, promulgada, 7 de febrero de 2009.

Decreto Supremo N° 29033. *Gaceta Oficial Bolivia*. Reglamento de consulta y participación para actividades hidrocarburíferas. La Paz, Bolivia, 16 de febrero de 2007.



Decreto Supremo N° 233, de creación del Fondo de Financiamiento para la Minería (FOFIM), *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz, Bolivia 4 de agosto de 2009.

Decreto Supremo N° 24782, de Reglamento Ambiental para Actividades Mineras (RAAM). *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz, Bolivia de 31 de julio de 1997.

Ley N°018, Ley del Órgano Electoral Plurinacional. *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz, Bolivia 16 de junio de 2010.

Ley N°031, Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”. *Gaceta Oficial de Bolivia*. La Paz, Bolivia, 19 de julio de 2010.

Ley N°356, Ley General de Cooperativas. *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz, Bolivia, 11 de abril de 2013.

Ley N°535, Ley de Minería y Metalurgia. *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz, Bolivia, 28 de mayo de 2014.

Ley N°1333, Ley de Medio Ambiente y Desarrollo. *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz, Bolivia de 27 de abril de 1992.

Reglamento de la Ley 356, Ley General de Cooperativas, DS N°1995, *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz, Bolivia 15 de mayo de 2014.

Ley N° 356, Ley General de Cooperativas. *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz, Bolivia, 11 de abril de 2013.

Ley N° 535, Ley de Minería y Metalurgia. *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz, Bolivia, 28 de mayo de 2014.

Ley N° 1333, Ley de Medio Ambiente y Desarrollo. *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz, Bolivia de 27 de abril de 1992.

Reglamento de la Ley 356, Ley General de Cooperativas, DS N° 1995, *Gaceta Oficial de Bolivia*, La Paz, Bolivia 15 de mayo de 2014.



---

# Luchas sociales y actores económicos y políticos en juego





# Gestión territorial indígena en el Alto Río Caquetá

## Escenarios estratégicos multiescalares en la Amazonía colombiana

—  
**Mabel Lizbeth Martínez Carpeta  
y Julián Andrés Neira Carreño**

### Introducción

El Alto Río Caquetá en Colombia es una región habitada por 18 comunidades de 5 pueblos indígenas que han vivido las consecuencias del contacto con actores diversos a lo largo de la historia: conquistadores, misioneros y, más recientemente, caucheros, coqueros, militares, guerrilleros y paramilitares. Estas dinámicas asociadas a la colonización realizada en diferentes períodos históricos y por agentes diversos, han repercutido negativamente en los pueblos indígenas que habitan esta región, debilitando sus territorios y amenazando su pervivencia. A su vez, la expansión de la frontera agrícola por la presión de poblaciones desplazadas en el marco del conflicto armado y las dinámicas de economías legales e ilegales de carácter extractivo representan una amenaza en este límite territorial de la Amazonía colombiana. En la última década, la dinámica se ha invertido, en la medida en que diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como agencias de cooperación internacional han asignado recursos para reducir los impactos del cambio climático por medio de la reducción de la deforestación, reconociendo a las comunidades indígenas como un aliado que, por su manejo territorial y conocimiento ancestral, contribuyen a la protección ambiental de esta área estratégica. Ante esta iniciativa y en una situación de posconflicto, el Alto Río Caquetá se ha convertido en escenario de

programas para la conservación del bosque húmedo tropical, en donde entran en juego diferentes actores como asociaciones indígenas, asociaciones de campesinos, entes territoriales municipales y departamentales, las ONG, instituciones gubernamentales e, incluso, actores armados.

Las formas de interrelación entre estos actores se organizan en torno de dos ejes discursivos de la Amazonía: extractivismo-conservación y autonomía-dependencia. El primer eje discursivo configura un campo conflictivo entre modelos económicos extractivos que entran en tensión con la representación y uso de la Amazonía como un macro-territorio rico en recursos naturales que deben ser conservados. El segundo eje plantea la tensión entre el manejo autónomo del territorio desde el conocimiento indígena frente a la dependencia económica y epistemológica en cuanto a la financiación de proyectos, la ayuda social y el conocimiento técnico. Este contexto ha generado una interrelación multiescalar con actores del nivel local-regional, nacional e internacional en donde entran en disputa diferentes formas de uso, apropiación y explotación del territorio. Por ello, los ejercicios de autonomía desarrollados por las comunidades indígenas en un enfoque de intercambio relacional, los procesos de gestión orientados a la implementación de acciones conjuntas, los procesos de innovación social y apropiación de conocimiento y la puesta en marcha de mecanismos de gobernanza que se adapten a los cambios territoriales y de actores, son primordiales para enfrentar las diferentes presiones que afectan este territorio como espacio compartido.

Así pues, en el marco de un rápido deterioro físico y cultural, el Alto Río Caquetá comprende un lugar de alcance global en el que se entrecruzan intereses comunes y motivaciones diferentes y en cual la identificación, análisis y gestión territorial de escenarios estratégicos para las comunidades indígenas que lo habitan es fundamental en la búsqueda de su pervivencia física y cultural. El desarrollo de procesos de adaptación y mejora de las situaciones de amenaza que recaen sobre estos pueblos indígenas implica la búsqueda de alternativas productivas, tecnológicas y de conocimiento que brinden soluciones innovadoras a los conflictos territoriales.

La presente investigación aborda la pregunta sobre cuáles son los escenarios estratégicos de gestión territorial para los pueblos indígenas del Alto Río Caquetá. Para analizar esta pregunta se plantea como objetivo analizar los escenarios estratégicos en los que las comunidades indígenas realizan procesos de gestión territorial en un contexto de intervención multiescalar. De igual manera, se propone contextualizar los conflictos territoriales del Alto Río Caquetá como lugar multiescalar, caracterizar los programas, procesos y actores involucrados en la gestión territorial del Alto Río Caquetá, identificar los alcances, limitaciones y retos de las estrategias de gestión territorial indígena y definir los escenarios estratégicos que permitan el desarrollo de un modelo de gobernanza multiactor y gestión compartida para el Alto Río Caquetá.

A continuación, se presentan los referentes teóricos de la investigación y el ajuste metodológico realizado debido a las exigencias de distanciamiento social. Después se abordan los resultados de la investigación, iniciando por el análisis de los conflictos territoriales del Alto Río Caquetá en tanto escenario multiescalar y continuando con el análisis de las estrategias de gestión territorial indígena que permita dar cuenta del estado de gobernanza multi-actor, gestión compartida y autonomía relacional de las organizaciones indígenas. Finalmente, se proponen algunos escenarios estratégicos de gestión territorial indígena a partir de la relación entre conservación y freno a la deforestación en el Alto Río Caquetá como lugar de gestión global.

## Referentes teóricos

Los procesos de gestión se caracterizan por el desarrollo de actividades que conciernen a la coordinación y realización de tareas en las que participan múltiples actores encargados de su aplicación técnica (Borrini-Feyerabend, Dudley, Jaeger, Lassen, Broome, Phillips y Sandwith, 2012). Involucran un conjunto de acciones que garantizan la puesta en práctica de las decisiones tomadas, la participación de instituciones, comunidades locales y personas expertas, además de la implementación y funcionamiento de los planes de gobierno (Premauer y Berkes, 2015).

La gestión compartida constituye una estrategia para lograr efectividad en la gestión, promoviendo la horizontalidad en los planes de acción y responsabilidades compartidas. Al incorporar una diversidad de actores que se encuentran fuera de los escenarios de gobierno, la gestión compartida gana en legitimidad, así como en conocimiento local y técnico. Aunque la gestión compartida puede reproducir distribuciones desiguales de poder en las que las instituciones públicas y las ONG generalmente tienden a ganar, la identificación y modificación de posibles situaciones de desigualdad epistémica, de poder o técnica, es fundamental para no reproducir procesos de colonialidad (Quijano, 2000). Así, es importante la adopción de un enfoque diferencial que comprenda que la gestión conjunta de territorios indígenas y sus áreas de influencia es siempre una gestión intercultural.

La toma de decisiones y la distribución de responsabilidades concierne, en cambio, a los escenarios de gobierno en donde participan autoridades reconocidas, que detentan poder y que son investidas de legitimidad. La gobernanza de territorios indígenas implica la coordinación de autoridades con legitimidades, mecanismos de toma de decisión y formas de acción diferentes. Desde el manejo ancestral del territorio, las comunidades indígenas conciben el gobierno y la gestión como procesos interdependientes, regidos por el conocimiento tradicional y la normatividad del derecho natural. Las formas de gobierno institucional del Estado colombiano responden a discursos de optimización y eficiencia, mientras los organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y actores ilegales se organizan en torno a objetivos opuestos. Por ello, la noción de gobernanza multi-actor cobra fuerza como estrategia para el intercambio de poderes y responsabilidades dentro del establecimiento de acuerdos formales (Premauer y Berkes, 2015).

Los intereses internacionales en el área del Alto Río Caquetá se centran en la conservación del bosque húmedo tropical como estrategia para la reducción de las emisiones de dióxido de carbono. Los intereses nacionales, en cambio, han girado en torno a la generación de alternativas productivas para la sustitución de economías ilegales, a la presencia institucional para el control del territorio en medio de presencia de actores al margen de la ley y el cumplimiento de las exigencias ambientales en un ecosistema que se considera estratégico. Los territorios indígenas, en el nivel local, cumplen un rol fundamental en este entramado



no solo como comunidades encargadas del manejo de estos territorios, sino también por la utilización de estrategias de gestión compartida que se sostienen en discursos relacionados con la preservación cultural de los pueblos indígenas. Esta situación amerita la consideración de un contexto de intervención multiescalar en donde se identifique y tome en cuenta el orden vertical en los niveles de toma de decisión y el orden horizontal en la distribución de responsabilidades en los territorios.

Este entramado heterogéneo de intereses, formas de gobierno y prácticas de gestión obligan a una permanente negociación de la autonomía indígena entre grupos sociales formales e informales sobre la manera en que se entienden y manejan los territorios. El nivel local cobra importancia puesto que se convierte en un punto neurálgico en el que convergen los diferentes actores con el fin de alcanzar puntos de encuentro sobre el uso de los espacios, su control, organización y representación. Las comunidades indígenas construyen en este marco relacional formas de autonomía situada en donde se constituyen manejos diferenciales del territorio según acuerdos de gobierno y capacidades de gestión. La autonomía relacional indígena emerge entonces como estrategia de gestión territorial que permite a las comunidades indígenas conformar regímenes territoriales alternativos a partir de cada situación, teniendo en cuenta las capacidades diferenciales en la toma de decisiones, el control compartido del territorio y la construcción de referentes simbólicos y materiales diversos sobre los usos del territorio. Esta estrategia constituye una forma de resistencia y de construcción de modelos de gestión alternativos, frente a las dinámicas de apropiación económica y gestión de los niveles transnacional, nacional y local-regional (Ulloa, 2012).

## **Metodología ajustada**

Esta investigación presenta un estudio de caso que se realizó en la zona denominada como Alto Río Caquetá, Colombia; una región en la cual habitan comunidades indígenas de los pueblos Koreguaje, Múruí-Muina (Uitoto), Inga, Nasa y Makaguaje. El área es parte de la jurisdicción del municipio de Solano, en el departamento del Caquetá, e incluye comunidades que habitan entre los ríos Ortegua y Peneya, afluentes del río Caquetá.

Se realizó una revisión documental de fuentes secundarias (documentos oficiales, públicos, académicos, periodísticos, etc.) que permitió contextualizar los conflictos territoriales, así como identificar los planes de gestión territorial formulados y/o implementados en el Alto Río Caquetá. La recolección de esta información se realizó a partir de categorías de búsqueda, descriptores clave y fuentes de información que se seleccionaron según los criterios teóricos y metodológicos de la investigación.

Debido a las medidas de restricción de acceso a la zona en el marco de la emergencia de salud pública producida por el COVID-19, las actividades de recolección de información en campo se adaptaron al contexto de distanciamiento social requerido. El enfoque etnográfico planteado inicialmente se reconfiguró, introduciendo la mediación de la virtualidad y la telecomunicación para la producción de información. En estas condiciones, el trabajo de campo se sostuvo principalmente en la realización de entrevistas semiestructuradas y en el desarrollo de una investigación local liderada por un participante del pueblo Múruí Muina. La implementación de estas técnicas permitió respetar los tiempos y posibilidades de participación de las comunidades locales dentro de las medidas de bioseguridad exigidas.

La técnica de entrevista se definió como una conversación orientada por objetivos precisos y que se desarrolla en un contexto de interrogación. Desde una perspectiva cualitativa, las entrevistas semiestructuradas buscaron la comprensión de los conocimientos y las percepciones que tienen los sujetos acerca de un tema, experiencia o situación específica, utilizando sus propias palabras y fomentando la flexibilidad, la retroalimentación y la reflexividad. Se realizaron entrevistas a los diferentes actores involucrados en la gestión territorial del Alto Río Caquetá, actores pertenecientes a instituciones gubernamentales, actores económicos, las ONG, así como a los líderes y lideresas de las 5 organizaciones indígenas que hacen presencia en esta región.

Esta investigación puso especial énfasis en el uso de herramientas participativas como el manbeadero<sup>1</sup> que permitieron el desarrollo

---

<sup>1</sup> El manbeadero es un espacio tradicional de reflexión, construcción de conocimiento y toma de decisiones en la comunidad se reúne dentro de

de una investigación local, esto con el fin de promover un escenario donde convergieron los diferentes actores para conocer sus visiones de los procesos de gestión territorial en los que han participado y participan. Esta herramienta promueve la participación de las comunidades donde, además, se privilegia el saber local para la producción de conocimiento, la reflexión y análisis del entorno social y el fortalecimiento organizativo respetando las formas de organización tradicional (Van der Hammen, Frieri, Zamora y Navarrete, 2012).

Asimismo, se buscaron consolidar las relaciones de confianza ya establecidas durante los últimos 6 años con indígenas y campesinos, así como con actores gubernamentales y no gubernamentales, relaciones establecidas debido a la participación como acompañantes en procesos de formulación de los planes de manejo territorial de los resguardos indígenas del Municipio de Solano, Caquetá.

Con la información recolectada se realizó un proceso de análisis que consistió en tres etapas. Inicialmente se realizó un análisis global de toda la información recolectada que permitirá identificar categorías temáticas en relación con el marco conceptual definido y a la triangulación de las diferentes fuentes de información. Luego se hizo un análisis de contenido temático a partir de las categorías identificadas. Finalmente, se realizó un análisis crítico del discurso partiendo del reconocimiento de marcos interpretativos y su contrastación con el contexto discursivo en el que emergen, así como la utilización de los discursos por diferentes actores en diferentes situaciones.

## **El Alto Río Caquetá como escenario multiescalar**

### ***Conflictos territoriales por extractivismo***

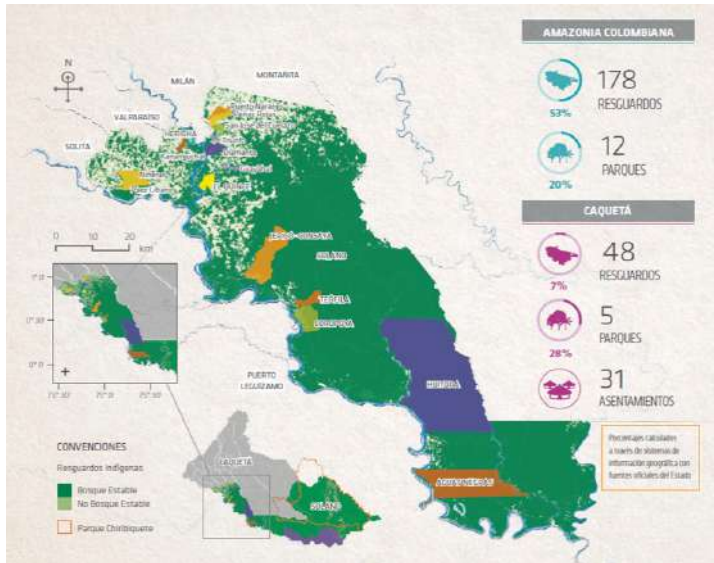
Para analizar los escenarios estratégicos en los que las comunidades indígenas realizan procesos de gestión territorial, se hace pertinente contextualizar los conflictos territoriales del Alto Río Caquetá como

---

la maloka y en el que se consume la coca tostada y pulverizada, mezclada con la ceniza de la hoja de yarumo. El manbeadero es considerado por los Koreguaje como el espacio ancestral de la palabra y el buen pensamiento.

lugar multiescalar. Estos conflictos son entendidos como aquellas dinámicas socioespaciales que se contraponen a la territorialidad indígena y que se manifiestan en la forma en que las comunidades indígenas se relacionan con su entorno para pervivir física y culturalmente. El interés se dirige entonces hacia el concepto de territorialidad indígena en la Amazonía colombiana y el estado actual de los procesos territoriales de dichos grupos frente a las relaciones que han establecido con los “blancos”, los colonos y las diferentes agrupaciones gubernamentales, no gubernamentales e informales que hacen presencia en la región.

**Ilustración 1. Resguardos indígenas en el Alto Río Caquetá, municipio de Solano**



Fuente: The Nature Conservancy, 2018.

Los conflictos en el área del Alto Río Caquetá se remontan al siglo XVII ya que, por su ubicación estratégica, representó para los militares y misioneros de la época un importante centro de acopio de indígenas esclavizados, quienes eran llevados hacia los departamentos de Neiva y Tolima para realizar trabajos en la minería (Pedro Marín, 2013). Esta zona de piedemonte amazónico se convirtió en refugio

de indígenas que huían de la esclavitud y que se resistían a la conquista o que se veían desplazados por la ocupación de sus tierras. En esta dinámica muchas poblaciones se vieron mermadas, iniciándose procesos de integración entre pueblos generados por la necesidad de asimilación cultural como forma de estrategia frente al exterminio.

En el siglo XX el Alto Río Caquetá contaba con un sitio importante para la actividad comercial. El centro de acopio “Tres Esquinas” permitía el abastecimiento y compra de productos extractivos (quinas, resinas y gomas). Desde entonces, ha ejercido un papel importante dentro de la geografía nacional, ya que a sus alrededores se fueron asentando numerosos colonos, que provenían en su mayoría del Departamento del Huila, “quienes se desplazaron hacia las selvas del Caquetá, buscando nuevas oportunidades de vida, atraídos a su vez por las políticas oficiales de poblamiento en las zonas fronterizas” (Ariza, Ramírez y Vega, 1998: 134). El asentamiento de estas nuevas comunidades introdujo modelos de economía basados en la ganadería y la extracción de materias primas que se expandieron y consolidaron en toda el área del piedemonte caqueteño.

El pueblo indígena Koreguaje vio cómo su territorio ancestral se fue reduciendo y transformando por la presión demográfica. El proceso colonizador y la transformación económica produjo un salto gigantesco en las cifras de población de la región que, entre 1938 y 1951, alcanzó un crecimiento del 122%. Asimismo, entre 1958 y 1966 el flujo migratorio creció al punto de ser reconocido como la principal razón del crecimiento poblacional del Caquetá (Félix Artunduaga, 1987).

En la segunda mitad del siglo XX, el proceso de migración continuó impulsado por la violencia política que se vivía en otras regiones del país. El desplazamiento de gran cantidad de población proveniente de zonas de conflicto armado obtuvo, como respuesta institucional, uno de los primeros esfuerzos adelantados por el Estado para establecer áreas de colonización dirigida, que debían solucionar parte de los problemas generados por la ausencia de tierra de las personas que sufrieron el despojo o tuvieron que abandonar sus territorios originales. Asimismo, se facilitaron algunas de las bases económicas y sociales necesarias para la construcción de una alternativa de desarrollo en la región (vías de comunicación, redes de servicios

públicos, presencia institucional, cobertura en salud y educación, etc.). Pueblos indígenas como el pueblo Múruí Muina (Uitoto), Inga y Nasa migraron a esta zona para sobrevivir las presiones colonizadoras en sus territorios ancestrales.

En los años 70 se introducen cultivos ilegales de hoja de coca, situación que atrajo a más colonos provenientes de distintas regiones del país motivados por la bonanza económica que el cultivo permitía. El flujo migratorio que se inició a finales de la década de 1970 se prolongó hasta finales del siglo XX y continuó incluso hasta los primeros años del siglo XXI, y permaneció ligado al establecimiento de estos cultivos (Ruiz y Valencia, 2007). Uno de los principales problemas que provocó el negocio del narcotráfico fue la inclusión de este territorio en el conflicto armado que se vive en el país. En las últimas décadas del siglo XX los grupos armados ilegales se establecieron en la región. Primero fue el grupo guerrillero M19 y posteriormente la guerrilla de las FARC-EP, quienes ejercieron hasta el año 2018 el control político y económico.

Los pueblos Koreguaje, Múruí Muina, Makaguaje, Inga y Nasa, que habitan el Alto Río Caquetá, han sufrido las consecuencias del contacto con diversos actores: conquistadores, misioneros, caucheros, coqueros, ganaderos, militares, guerrilleros y paramilitares, entre otros. Estos fenómenos, asociados a la colonización realizada en diferentes períodos históricos y por agentes diversos, han repercutido negativamente en los pueblos indígenas que habitan el Alto Río Caquetá, hasta el punto de llevar a algunos a su desaparición y amenazar la existencia de los sobrevivientes al poner en peligro su pervivencia. En este contexto, la Corte Constitucional a partir de la primera década del 2000 otorga medidas de especial protección a los pueblos indígenas que habitan el Alto Río Caquetá mediante los Autos 004 de 2009, 382 de 2010, Auto 174 de 2011, Auto 173 de 2012. Se ha documentado y reconocido que los pueblos indígenas de la zona de estudio se encuentran en situación de riesgo de extinción física y cultural por factores asociados a intereses económicos y conflicto armado.

Las oleadas de colonización iniciadas en el siglo XX consolidaron bonanzas las cuales revelan la disminución más contemporánea de

la población indígena de los territorios amazónicos (Cepal y Patrimonio Natural, 2013). Quina, resinas, caucho, pieles, ganadería, madera y narcotráfico, consolidan la economía extractiva en la región del Alto Río Caquetá que para las poblaciones indígenas se resumen en pérdida de territorio, deterioro ambiental a causa de la deforestación y la transformación de sus formas tradicionales de vida.

### ***El nuevo milenio. La expansión minero-energética en Alto Río Caquetá***

Otra amenaza a los territorios indígenas en la región es la exploración y explotación de minería e hidrocarburos. El crecimiento del sector minero en esta zona ejerce una presión fuerte sobre ecosistemas frágiles y sobre comunidades ubicadas en tierras de ricos recursos minerales. Para el año 2014 en el departamento del Caquetá existían 55 títulos mineros vigentes, 150 solicitudes de legalización de títulos mineros y 20 concesiones petroleras con una importante presencia de multinacionales como Pacific Rubiales, Emerald Energy, Monterrico, Canacol, Hupecol y la empresa mixta Ecopetrol con un bloque petrolero. La mayoría de los bloques se encuentran colindando con la Sierra de la Macarena y en el occidente del departamento con las zonas altas de Belén de Andaquíes y San José del Fragua (Gómez y Harman, 2014).

A las concesiones mineras y de hidrocarburos otorgadas de manera legal por el Estado, se agrega el aumento exponencial de la minería ilegal que agrava aún más la situación debido a la falta de control sobre los daños al ambiente y a los territorios indígenas. Es tal la gravedad del problema que las autoridades están trabajando coordinadamente para enfrentar la situación. El director de Corpoamazonia regional Caquetá, Mario Ángel Barón, indicó que la minería ilegal es la causante de la contaminación del medio ambiente donde se está afectando los peces y el agua, causando daños a los ríos del departamento de Caquetá y atentando con la salud humana a través del consumo de pescado (HSB, 2016).

En el Alto Río Caquetá, Energy Colombia y Ecopetrol son las dos empresas que buscan petróleo en un total de 470 mil hectáreas del

municipio de Solano, según información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, lo que equivale a cerca del 11% del territorio. Para el año 2012, las petroleras realizaron una consulta previa para iniciar la exploración. Como resultado de los acuerdos entre las petroleras y los resguardos indígenas se definió que las comunidades recibirían cabezas de ganado como compensación del inicio de las actividades de exploración. Sin embargo, el desplome del precio del crudo entre 2014 y 2015 frenó dichos trabajos. En el 2016 las petroleras buscaron reactivar las actividades, sin embargo, se encontraron con la reticencia de los habitantes del municipio de Solano pues “las 76 Juntas de Acción Comunal, 11 de los 20 resguardos indígenas, la Pastoral Social, la Alcaldía y la Mesa Departamental por la Defensa del Agua y el Territorio votaron en contra de los proyectos de minas y energía” (Portal Verdad Abierta, 2016).

Lo anterior se explica en que las comunidades han visto los impactos ambientales y sanitarios en otros municipios del departamento. Estos impactos incluyen: agua contaminada por plomo, arsénico y otros metales; descenso de la capa freática debido al uso excesivo por parte de grandes instalaciones; problemas de piel, dolores de cabeza excesivos e intoxicación de la sangre debido al plomo; enfermedades respiratorias provocadas por el excesivo polvo, y la destrucción de la vegetación debido a las lluvias ácidas. Las consecuencias negativas de la minería, tanto de la legal como de la ilegal, involucran impactos económicos que incluyen una pérdida o daño a los medios de subsistencia, así como una amenaza a la seguridad alimentaria e hídrica, como resultado del desplazamiento de las poblaciones de sus tierras (y un acceso reducido al agua), a menudo sin o con una inadecuada o tardía indemnización (CIDSE, 2009).

La explotación petrolera sigue siendo una amenaza para los territorios indígenas ya que las empresas siguen realizando exploraciones en 3 rutas que se traslapan con 6 resguardos indígenas del municipio, a través de los contratos Samichay B, Tacacho y YD Put 1 (Crudo Transparente, 2019).



### *La lucha indígena: Organización de las ATIS y solicitud de titulación de resguardos*

El sistema de organización de los territorios indígenas bajo el modelo de resguardo fue utilizado por primera vez en México alrededor del siglo XVI como una estrategia para la protección y control de las comunidades indígenas en áreas delimitadas, el cual se extendió a otros territorios coloniales, entre ellos Colombia. Estos territorios obtuvieron una forma de representación política denominada cabildo, que aún hoy se mantiene, así como medidas especiales de regulación fiscal y económica conocidas como “encomienda” (Hammen, 2003). Luego de la independencia de España, en 1810, muchos de los resguardos se disolvieron, lo que generó migraciones y la desaparición de numerosos grupos étnicos por la pérdida sistemática de territorio. A partir de la década de 1920, la organización territorial sufrió un proceso continuo de concentración bajo el sistema de haciendas principalmente en la zona andina, que luego dio paso al interés por los territorios amazónicos debido a una creciente economía extractiva. Las luchas de los pueblos indígenas han estado, desde entonces, fundadas en la garantía de acceso y uso del territorio como base fundamental de sus formas de vida (María Clara Hammen, 2003).

Las presiones han exigido a las comunidades indígenas generar diferentes estrategias que permitan contrarrestar los impactos a sus territorios. Desde mediados del siglo XX los pueblos indígenas desarrollaron una activa participación política que les permitió crear organizaciones de carácter regional y nacional, así como una fuerte movilización que les permitió en la década de los 80s obtener el reconocimiento legal de más de 300 territorios indígenas que cubrían aproximadamente 27 millones de hectáreas. Muchos de estos resguardos se crearon en la Amazonía y en el caso del pueblo Koreguaje, en territorios muy pequeños dentro de la frontera de colonización. A partir de esta misma década los pueblos indígenas en la Amazonía iniciaron un proceso de organización social con el que buscan la titulación de sus territorios.

Los resguardos indígenas, que cubren una tercera parte del territorio nacional y más del 80 por ciento de los bosques con alta biodiversidad (Hammen, 2003), son una de las tres figuras predominantes

del ordenamiento territorial en Colombia. La Amazonía colombiana comprende 48 millones de hectáreas, de las cuales 25 millones de hectáreas son resguardos indígenas; lo que corresponde a más del 50% de la región. Las otras dos figuras son los Parques Nacionales Naturales con 8 millones de hectáreas y las zonas de reserva forestal también delimitadas en 8 millones de hectáreas. Estas figuras de ordenamiento territorial son consideradas “zonas de conservación [al] albergar una notable riqueza mundial de diversidad biológica y cultural” (CEPAL, 2013: 2).

Los Parques Nacionales Naturales se reglamentaron en el decreto ley 622 de 1977 y las Reservas Forestales se establecieron en la Ley 2da de 1959. Sin embargo, los resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter especial “conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva que goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen [...] por el fuero indígena y su sistema normativo propio” (Artículo 21. Decreto 2164 de 1995).

Los resguardos indígenas responden a un esfuerzo por contrarrestar las consecuencias de los diferentes procesos de colonización, los cuales han tenido un efecto negativo para la preservación de la diversidad biológica y cultural de la Amazonía. Con el reconocimiento del carácter pluriétnico y multicultural de la nación colombiana en la constitución de 1991, se avanzó en la ordenación de los resguardos con la creación de las Entidades Territoriales Indígenas (ETI). Según el desarrollo normativo logrado con el decreto 1088 de 1993, las ETI se consideran una división con autonomía político-administrativa, habitada por población indígena y que se gobierna por autoridades propias que asumen las competencias que le corresponden determinando los recursos y los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, a la vez que participan de las rentas nacionales (Cayón, 2008). La Constitución de 1991 otorgó a los resguardos y a otras figuras de protección como los parques naturales una situación jurídica especial en la que se determina que la tierra no puede ser vendida, prescrita o confiscada (Artículo 63). Sin embargo, mientras en la figura de Parques Nacionales los minerales del subsuelo se encuentran protegidos, en los territorios de resguardos indígenas los

minerales del subsuelo pueden ser explotados ya que pertenecen al Estado (Premauer y Berkes, 2015).

La reglamentación de las ETI quedó en suspenso por más de 25 años debido a la ausencia del marco normativo. Solo hasta el decreto 632 expedido por el Gobierno Nacional el 10 de abril de 2018, se establece el funcionamiento de los territorios indígenas ubicados al interior de los resguardos en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés.

Un aspecto remarcable es que el decreto 632 no cubre a los territorios indígenas del Alto Río Caquetá, por lo que los recursos asignados para sus resguardos deben ser tramitados dentro del ordenamiento político y administrativo de los municipios en donde se ubican. Esto hace que el ordenamiento territorial de las ETI se incluya y dependa, a su vez, de los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional, generando, como lo afirma Luis Cayón (2008), un proceso de doble vínculo colectivo en el que las autoridades indígenas son reconocidas como líderes de un pueblo por una parte y ciudadanos incorporados al proyecto de Estado-Nación por otra. Sin embargo, la relación contradictoria que de allí surge ha sido asumida por las organizaciones indígenas como un campo de trabajo normativo y político en el que se pone en juego el alcance de una mayor autonomía y el fortalecimiento de sus sistemas tradicionales de manejo territorial.

### ***La conservación en el Alto Río Caquetá. Actores implicados y discursos***

La constitución de resguardos en la Amazonía por parte del Estado colombiano que se inició en 1988 (Vieko, Franky y Echeverry, 2000) representa para el movimiento indígena un avance político a la vez que constituye la consolidación de áreas de conservación. De acuerdo con Carlos Rodríguez (2011) la definición de territorios indígenas a través de la figura legal de los Resguardos Indígenas ha sido un gran avance de la política colombiana para la Amazonía. Tal y como lo define, la adjudicación de títulos de resguardo “fue una decisión progresista que buscaba tanto el reconocimiento de los derechos territoriales de los pueblos indígenas, como el aporte a la conservación del bosque

húmedo tropical y de las prácticas de manejo y uso tradicional de las comunidades que lo habitan” (Rodríguez, 2011: 31).

La conservación de los territorios amazónicos pasa por la protección de sus fronteras y la gestión que de ellos se haga como márgenes de un territorio sometido a presiones e intereses múltiples. En la frontera noroccidental de la Amazonía colombiana se sitúa la región de Alto Río Caquetá, como un lugar estratégico para la conectividad biológica, el tránsito de poblaciones y mercancías, y la delimitación de los usos del suelo con vocación agropecuaria, de conservación o explotación minero-energética. Los circuitos económicos mundiales se ven cada vez más sometidos a las regulaciones ambientales y los esfuerzos por mitigar los efectos del cambio climático han hecho que el interés mundial por la Amazonía tome cada vez mayor importancia como lugar de conservación. A su vez, para el Estado colombiano, este territorio representa un lugar de importancia estratégica para la consolidación de los acuerdos de paz, para el control de los actores armados ilegales que aún persisten en la región y la atención a las poblaciones étnicas y campesinas afectadas por el conflicto armado y la ausencia estatal.

El cambio climático como discurso político/ambiental que organiza la gestión territorial de la Amazonía desde la perspectiva de la conservación promueve acciones de control a la destrucción del bosque húmedo tropical. Dentro de estas acciones se destaca la disminución de las cifras de deforestación como una tarea que se ha convertido en objetivo de las agencias internacionales, de las oficinas de cooperación y del mismo Estado colombiano. El control del territorio y su gestión como lugar de valor ecológico y cultural se constituye en un tema transversal a las acciones de política pública que se desarrollan en el Alto Río Caquetá.

A partir del año 2012 empiezan a tener presencia en el Alto Río Caquetá las ONG ambientalistas. El consorcio conformado por organizaciones como The Nature Conservancy -TNC-, Amazon Conservation Team -ACT- y la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica -COICA-; ejecuta el proyecto Net Zero Deforestation -NZD-, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en Colombia, Ecuador y Perú. El objetivo

principal del programa era consolidar un pacto por el crecimiento verde en el Municipio de Solano a través de la financiación para elaboración y consolidación de instrumentos de planificación a nivel regional y local, con actores institucionales y locales.

Entre el 2013 y el 2018 The Nature Conservancy promovió la elaboración de diferentes instrumentos de planificación territorial los cuales se realizaron a diferentes escalas y con diferentes actores: Documento Directrices Ambientales para el departamento del Caquetá, La Agenda Ambiental Campesina de los núcleos veredales del Municipio de Solano Caquetá y Los Planes de Manejo territorial de los Resguardos Indígenas del mismo municipio. Una de las metas de este programa es avanzar en acuerdos inter-actores que permitan acciones para frenar la deforestación. Asimismo, se registran como metas las áreas definidas como zonas de conservación por las comunidades indígenas. A su vez, se capacitaban a los actores locales en proyectos para el aprovechamiento de servicios ecosistémicos como semillas maderables, cría de especies menores y ganadería silvopastoril.

En la última década la presencia de las ONG e instituciones ambientalistas ha aumentado en el Alto Río Caquetá. Los ejes principales de trabajo se centran en el ordenamiento territorial, el fortalecimiento de las relaciones entre diferentes actores y la generación de capacidades para la formulación de proyectos productivos (Usaid, 2014). El objetivo de estos programas es “contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático” (Fundación Natura, 2020). A continuación, se resumen los programas que se han ejecutado en el Alto Río Caquetá y en los cuales las comunidades indígenas son beneficiarias.

**Tabla 1. Principales programas de conservación en los territorios indígenas en el Alto Río Caquetá 2012-2020**

<b>Organización y programa</b>	<b>Financiadores</b>	<b>Objetivos</b>
Amazon Conservation Team/Net Zero Deforestation	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en Colombia Usaid	Desarrollar alternativas de manejo sustentable
The Nature Conservancy/Consolidate the Chiribiquete- Caquetá mosaic	Gordon and Betty Moore Foundation	Elaborar 18 planes de manejo del territorio en los resguardos indígenas Múruí Muina, Koreguaje y Nasa e Inga del municipio de Solano, departamento del Caquetá, Colombia
The Nature Conservancy /Tropenbos Colombia	Gordon and Betty Moore Foundation	Acompañar la implementación de los planes de manejo de los resguardos indígenas Koreguaje y Nasa. Generar acuerdos interculturales para el manejo del territorio
Fundación Natura/ Amazonía 2.0	Unión Europea en coordinación con UICN	Elaborar el Plan de Manejo Integral de la Microcuenca
Ministerio de Medio Ambiente/ Visión Amazonía	Gobiernos Alemania, Reino Unido y Noruega	- Fortalecer la autonomía y soberanía alimentaria del pueblo indígena Koreguaje. -Recuperar semillas propias de los sistemas agrícolas tradicionales Inga

Fuente: Elaboración propia.

La generación de capacidades en líderes indígenas ha permitido consolidar en las comunidades planes de acción donde se identifican y priorizan diferentes proyectos productivos que buscan el aprovechamiento de diferentes servicios ecosistémicos enmarcados en una economía sostenible. Estos planes de acción se alinean con el programa de mercados verdes del Gobierno Nacional colombiano, que implantó la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía –Corpoamazonía– a partir del año 2018. Sin embargo, aún no se registra inversión por parte de esta entidad en territorios indígenas de Alto Río Caquetá. Más aun, se percibe que las alternativas sostenibles ejecutados por las ONG solo son programas piloto que buscan identificar cadenas de valor en la zona. La presencia de las organizaciones no gubernamentales ha permitido a las comunidades indígenas consolidar mecanismos de gestión que deben evaluarse

detalladamente para identificar los alcances y limitaciones que surgen de este relacionamiento.

## Estrategias de gestión territorial indígena

Las estrategias de gestión territorial indígena corresponden a las formas de manejo del territorio desde los conocimientos propios sobre el funcionamiento de los bosques amazónicos. La gestión del territorio ha sido parte fundamental del relacionamiento de los pueblos indígenas con los espacios donde viven, una relación determinada por las lógicas del gobierno propio. A su vez, este relacionamiento está mediado por diversos saberes y prácticas que se han utilizado de forma tradicional para darle un manejo sostenible al territorio de acuerdo con la cosmovisión de cada pueblo indígena. Un ejemplo del manejo y cuidado de la flora y fauna desde el pensamiento indígena es la utilización del calendario ecológico como uno de sus fundamentos de gestión del territorio. El calendario ecológico define el comienzo de la época de friaje,<sup>2</sup> la cual define el inicio del año productivo y cultural. Este conocimiento permite conocer la relación de los factores climáticos y los ciclos de los seres vivos (floración de diferentes plantas, dinámicas territoriales y etología de los animales, entre otros).

No obstante, la pérdida acelerada de los bosques, las reducidas áreas que conforman los resguardos indígenas, el debilitamiento de los usos y costumbres debido al cambio generacional y los impactos producidos por el conflicto armado y la incidencia de los colonos en los territorios ancestrales de las comunidades son amenazas al manejo territorial indígena.

---

<sup>2</sup> La época de friaje corresponde a un momento del año en el que disminuyen las temperaturas en la Amazonía. Esta época es identificada en los calendarios ecológicos de los pueblos indígenas y determina el comienzo del año, regula las temporadas de siembra, el desarrollo de prácticas rituales para el acondicionamiento del territorio señala los ciclos de floración, los momentos de reproducción de la fauna, etcétera.

Estas amenazas han sido enfrentadas de diferentes formas con el fin de fortalecer las capacidades de gestión ambiental y gobernanza del territorio. Una de esas formas es la formulación de planes de manejo territorial. Desde el 2013, 18 comunidades indígenas del Alto Río Caquetá que se encuentran en la jurisdicción del municipio de Solano iniciaron un proceso de definición de sus planes de manejo territorial. Este proceso se inició luego de varias conversaciones y propuestas que permitieron la concertación para el desarrollo de este trabajo entre las asociaciones indígenas y la ONG The Nature Conservancy. Se conformó un equipo de trabajo intercultural responsable de acompañar y orientar el proceso de construcción participativa de los Planes de Manejo ambiental y cultural de cada uno de los diecisiete resguardos titulados y el cabildo urbano de Ismuina.

Este proceso de carácter intercultural permitió la interlocución entre los profesionales y las comunidades indígenas, en el cual se buscó consolidar y fortalecer las prácticas y saberes ancestrales del manejo del territorio, pero a la vez adquirir nuevos conocimientos y capacidades técnicas que vienen del mundo “blanco”. Este propósito evidencia el interés por fomentar el diálogo entre las formas de pensamiento indígena y blanco que permitan procesos de innovación social orientados a la adaptación a los contextos de gobierno y gestión con actores externos

Las comunidades realizaron talleres participativos donde se elaboró la caracterización ambiental y cultural del resguardo y se hizo el diagnóstico del territorio. Se estableció la zonificación ambiental y cultural siguiendo un ordenamiento territorial desde la visión indígena. En este proceso se identificaron las áreas a conservar y preservar, lugares sagrados como las montañas, bosques, salados y lagunas que son fuente de sabiduría espiritual para la comunidad. Asimismo, se delimitaron las áreas de producción para los cultivos tradicionales de chagra, pesca y cacería, áreas para la ganadería sostenible, zonas de reforestación y zonas de interés para ampliar el resguardo.

Los planes señalan “nuevas” líneas de acción que se consideran estratégicas de acuerdo con los cambios que ha tenido el territorio y su relación constante con el mundo occidental. La preocupación por establecer mecanismos de comunicación con el mundo occidental



es permanente, debido al interés por facilitar la interlocución con los demás actores formales e informales que hacen presencia en los territorios, así como con los diferentes espacios de toma de decisión de nivel local-regional, nacional e internacional. En este aspecto se analizan los principales lineamientos relacionados con la formación y capacitación en nuevos saberes productivos. También el fortalecimiento del gobierno propio para la toma de decisiones respetando las leyes de origen de cada comunidad. La promoción de acuerdos interculturales que faciliten la gestión externa y hagan posible consolidar alianzas con instituciones y vecinos dentro de una dinámica de aprovechamiento de recursos y gobierno del territorio común. El impulso de las economías propias como estrategia para la sostenibilidad económica de las comunidades y el manejo equilibrado de las prácticas productivas de los pueblos indígenas, todo esto dentro de un enfoque que promueve la gestión a través de proyectos en un contexto de relación multi-actor y multi-escalar.

Los lineamientos de manejo territorial que definieron las comunidades indígenas en cada uno de sus planes de ordenamiento “buscan promover actividades que permitan a estas comunidades fijar metas de corto y mediano plazo para garantizar el mantenimiento y reproducción de los recursos naturales y culturales de forma sostenible” (Resguardo Nasa Guayabal y The Nature Conservancy, 2016). Durante el ejercicio de sistematización de los 18 planes de manejo de cada uno de los resguardos del Alto Río Caquetá, se encontró que los lineamientos están articulados al desarrollo de diferentes proyectos. De acuerdo con los elementos expuestos que justifican cada lineamiento se identificó que la ejecución de los diferentes proyectos y el fortalecimiento de las diferentes áreas en las que se encuentran tiene como objetivo impactar a los pueblos indígenas en dos sentidos: por un lado, reafirmar los procesos internos de las comunidades, fortaleciendo las tradiciones de los grupos allí asentados. Por otro lado, promover dinámicas de interacción con autonomía entre las comunidades y las instituciones gubernamentales y no gubernamentales (ASCAINCA *et al.*, 2014; CRIOMC *et al.*, 2014; Resguardo Guayabal *et al.*, 2018; CRIOMC *et al.*, 2018; ASIMC *et al.*, 2018 y Tandachiridu Inga-nokuna *et al.*, 2018).

A continuación, se presenta una tabla donde se describen los lineamientos y los nombres de proyectos que formuló cada una de las comunidades para sus resguardos. Se identifican los proyectos que aún no se han implementado. La barra vertical en cada casilla señala que no existen proyectos formulados.

**Tabla 2. Lineamientos y proyectos formulados en los Resguardos Indígenas del Alto Río Caquetá**

Resguardo	Pueblo	Fortalecimiento Cultural	Ampliación de Territorio	Silvopastoril/ Ganadería	Reforestación	Monitoreo de Bosque	Cadena de valor	Seguridad alimentaria	Co-manejo intercultural	Bonos de carbono
Aguas Negras	Uitoto	Maloka			Siembra			Semillas, Cria de animales		
Huitorá	Uitoto	Bailes			Siembra	Maderables Fauna	Castaña, Madera	Semillas, Cria de animales		
Coropoya	Uitoto	Maloka			Siembra		Madera	Semillas, Cria de animales		
Trofilia La Arenosa	Makaguaje	Lengua propia, bailes		Compensación por petróleo	Siembra	Maderables	Artesanía, Madera	Semillas, Cria de animales		
Jericó Consayá	Koreguaje	Maloka, Medicina		Compensación	Siembra			Semillas, Cria de animales		
Jemuna	Uitoto	Lengua, Maloka			Siembra		Artesanía	Semillas, Cria de animales		
El Quince	Uitoto	Lengua	Ampliado 2014		Siembra		Artesanía	Semillas, Cria de animales	Quebrada	
Guayabal	Nasa	Maloka, Lengua							Quebrada	
El Diamante	Koreguaje	Medicina	Ampliado 2014	Compensación			Arroz	Semillas,	Quebrada, Paisajes	
El Triunfo	Koreguaje	Tradiciones						Semillas	Paisajes	
San Miguel	Koreguaje	Medicina, Tejidos						Semillas	Paisajes	
Cuarzo	Koreguaje	Tradiciones		Compensación				Semillas	Paisajes	
Peñas Rojas	Koreguaje	Tejidos, Medicina		Compensación				Semillas	Paisajes	
Kananguchal	Koreguaje	Tradiciones, Bailes		Miñ Agricultura				Semillas		
Puerto Naranja	Koreguaje	Medicina, Lengua		Compensación			Arroz	Semillas,	Paisajes	
Nihera	Inga	Medicina						Semillas,	Quebrada	
Cusambe	Inga	Medicina						Semillas		
		CONVENIONES	PROYECTOS FORMULADOS Y EJECUTADOS			PROYECTOS FORMULADOS		PROYECTOS SIN FORMULACIÓN		

Fuente: Elaboración propia.

Dentro de los lineamientos se encuentra la reforestación como estrategia de gestión. El 50% de los resguardos han implementado programas en este sentido. Los procesos de reforestación a la vez que facilitan la recuperación de especies sirven para atraer especies fáunicas que podrán ser utilizadas de acuerdo con las normas que establece la ley de origen. Además, la recuperación de diferentes plantas y árboles permitirá que estos sean utilizados para la elaboración de productos de la cultura material que pueden ser destinados al uso cotidiano o que pueden ser comercializados en la forma de artesanías, generando recursos monetarios que pueden ser destinados a

la obtención de otros bienes y servicios. Igualmente, el uso de materiales de la región facilitará enormemente el manejo de residuos sólidos.

El manejo del territorio desde una perspectiva de estrategias de gestión compartida incluye a la seguridad alimentaria como uno de los ejes de construcción de autonomía y protección de la cultura alimentaria. Una de las mayores afectaciones en la seguridad alimentaria de las comunidades indígenas del Alto Río Caquetá es la pérdida de variedad de semillas, por lo que se plantean escenarios de intercambio e interacción entre comunidades para la circulación de semillas de las que carecen algunas familias o comunidades. La recuperación de semillas y el fomento de su producción son necesarios puesto que, por un lado, muchas de las plantas y frutos que se obtienen son un aporte importante de nutrientes a la dieta de las comunidades en cuestión. Por otro lado, la producción, al menos a escala comunitaria y regional, y su uso cotidiano son útiles para dejar de depender de los productos que abusivamente ofrecen comerciantes a precios exorbitantes.

Se presentan a continuación las principales estrategias de gestión territorial indígena a partir de un análisis en el que se abordan los actores determinantes de la gestión compartida, la gobernanza del Alto Río Caquetá y los discursos implicados en estos procesos.

### ***Fortalecimiento cultural y gobierno propio***

Uno de los lineamientos centrales que se plasma en los diferentes documentos de planeación de las comunidades es el fortalecimiento cultural. El objetivo de este lineamiento es contrarrestar el debilitamiento de las formas de vida de las comunidades. Para los pueblos indígenas, las prácticas culturales se reproducen diariamente a través de la ejecución de las actividades cotidianas en las que se transmite el conocimiento tradicional. Como se observa en la tabla que resume los lineamientos y proyectos, todas las comunidades definieron proyectos en esta línea. Varios de estos proyectos buscan fortalecer la lengua propia y los saberes transmitidos desde la maloka. En este contexto, la lengua tradicional es un vehículo de transmisión y a la

vez una de las bases para el mantenimiento y el fortalecimiento cultural. El conocimiento de la lengua es fundamental para el manejo de diferentes aspectos de la vida de los pueblos indígenas. Es necesario para el manejo del territorio (manejo de lugares con dueño, manejo de especies animales y vegetales, manejo del calendario ecológico, entre otros), para la transmisión de mitos, para el fortalecimiento de los procesos educativos tradicionales (según el estatus y los roles ocupados dentro del grupo) y para el fortalecimiento de la medicina tradicional (mitos y oraciones de curación, definición de roles y estatus).

La vinculación entre el fortalecimiento cultural y la gestión territorial por parte de las organizaciones indígenas se refleja en los propósitos de los planes de vida de las comunidades. Para el caso del pueblo Inga: “El objetivo principal de la organización Tandachiridu es buscar y velar por el fortalecimiento y rescate de la vida y la cultura del pueblo” (en líder Tandachiridu Inganokuna). En este aspecto, las comunidades Koreguaje retoman la medicina propia como estrategia de fortalecimiento espiritual por medio de proyectos desarrollados en alianza con organizaciones de nivel regional como la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC). Esta estrategia es percibida como una ruta útil para el manejo de las afectaciones producidas por el COVID-19.

El conocimiento del territorio permite la toma de decisiones que hacen posible su manejo por medio de las prácticas de cuidado espiritual y ecológico. Por ello, el fortalecimiento cultural es crucial para garantizar la gestión y la gobernanza intercultural de territorios que se encuentran en permanente amenaza por los diferentes conflictos de la zona. El deterioro ambiental a causa de la deforestación y las transformaciones en los usos de los espacios por el relacionamiento con actores externos, reconfiguran los sistemas de gobierno propio que ante estos nuevos escenarios requieren la adaptación de nuevos conocimientos y formas de gestión.

Los procesos de fortalecimiento cultural han permitido la transformación en las formas tradicionales de gobierno propio en el que la participación de la mujer no ha sido fundamental en los espacios de liderazgo dentro de las comunidades. El involucramiento en las

dinámicas de la gestión externa ha facilitado la generación de estos espacios de participación en la toma de decisiones y el desarrollo de roles de liderazgo en las mujeres indígenas. Esto constituye un proceso de innovación social con relación a la creación de nuevas formas de relacionamiento y participación.

El relevo generacional en los roles de liderazgo es también una de las estrategias de gestión territorial que recibe cada vez más una mayor atención en las comunidades. Este relevo generacional se caracteriza no solo por la participación de las y los jóvenes en los espacios de toma de decisión y gestión, sino también en la formación de las nuevas generaciones en los conocimientos tradicionales y externos. Dentro de las prácticas de educación propia, la transmisión del conocimiento es encabezada por los adultos mayores que a través de la oralidad comunican los relatos, descripciones e historias que dan cuenta de la cosmovisión de cada pueblo. La inserción del sistema educativo occidental y el reemplazo de la oralidad a los textos escritos han afectado la formación de nuevos liderazgos desde el conocimiento tradicional. Estos relevos generacionales son también importantes para la participación en los espacios de gobernanza compartida y para la apropiación de las formas de gestión por proyectos.

### *Acuerdos interculturales*

Los acuerdos interculturales son una estrategia en la que las comunidades indígenas expresan la necesidad de generar acuerdos de manejo conjunto del territorio con las comunidades vecinas. Este propósito parte de la necesidad de una gobernanza multi-actor sobre áreas que por su valor ambiental superan los espacios limitados de los resguardos indígenas. La importancia de una gobernanza amplia parte del entendimiento de la conexión biológica de los territorios, del carácter regional de la Amazonía como macroterritorio y de las dinámicas ecosistémicas de los bosques húmedos tropicales.

La puesta en marcha de diálogos entre indígenas, campesinos, agentes institucionales y privados requiere de un entendimiento de las diferencias culturales que moldean sus intereses y de las formas en que esos intereses se traducen en territorialidades divergentes. El

pensamiento campesino, atravesado por dinámicas de colonización, la dispersión de los territorios indígenas, la presencia de actores armados, y los procesos de desplazamientos a causa del conflicto armado, han provocado un complejo paisaje de comunidades con conocimientos y prácticas territoriales muy diversas. De esta manera, los acuerdos interculturales representan procesos de aprendizaje mutuo y de negociación a partir de problemáticas compartidas.

Como estrategia de gobernanza multi-actor, los acuerdos interculturales se realizan en torno a situaciones problemáticas que obligan a una gestión compartida. A partir de la identificación de estas problemáticas que suceden en espacios comunes, se busca tomar decisiones que ayuden a preservar los recursos hídricos, la seguridad alimentaria, la disponibilidad de fauna para la cacería, las áreas de bosque, el acceso a sitios de valor espiritual, la explotación minera, entre otros. Desde el año 2018 y con el acompañamiento de la ONG The Nature Conservancy, se han adelantado acuerdos interculturales en los resguardos El Diamante, Puerto Naranjo, San José del Cuerazo, San Miguel y El Triunfo, en el sector del río Peneya. Estos acuerdos han sido sobre temas como la protección de quebradas, el control de la cacería y la realización de estudios para la explotación petrolera. Sobre este último tema, las comunidades han manifestado un gran interés por llegar a acuerdos que puedan manifestar el rechazo a la explotación petrolera en los territorios del Alto Río Caquetá.

Asimismo, durante el año 2020, se inició un proceso de acuerdo intercultural entre el resguardo Niñeras y el núcleo veredal de Monogue, para la puesta en marcha de un proyecto de monitoreo ambiental del territorio comprendido entre el río Peneya y el río Niñeras. Este proyecto, liderado por el comité de mujeres del resguardo y del núcleo veredal, tiene como objetivo generar procesos de conservación intercultural a partir del aprendizaje mutuo de los saberes indígenas y campesinos.

Los acuerdos interculturales representan un esfuerzo por consolidar una estrategia de gestión territorial que parte de la innovación social en las formas de gobernar un territorio común. Comprendiendo las territorialidades de campesinos e indígenas que dan sentido a sus intereses particulares, es posible construir motivaciones

comunes sobre el cuidado y manejo de los territorios compartidos frente a las amenazas a que se enfrentan.

Los intereses sobre la Amazonía colombiana se han venido ordenando alrededor del discurso medioambiental como eje vertebrador de las políticas de gestión territorial desde una perspectiva de conservación del bosque húmedo tropical (Carlos Rodríguez, 2011). Sobre este mismo eje discursivo, la disputa por los recursos naturales de la región del Alto Río Caquetá ya sea desde la visión de la protección como desde la visión de la explotación extractiva, se conjugan para establecer el contexto en el que se desarrolla la gestión y el gobierno de estos territorios. Para el caso de las comunidades indígenas, sus intereses han venido migrando hacia el discurso de la conservación como apuesta estratégica para articular sus acciones locales de fortalecimiento con las políticas de cooperación internacional y los requerimientos de mitigación del cambio climático. Aunque este panorama ha favorecido la concepción del indígena como cuidador del territorio las motivaciones de los pueblos indígenas responden a concepciones diferentes sobre sus formas de vida y sobre el sentido que el territorio tiene en ellas.

La articulación de intereses comunes en torno a la mitigación del cambio climático ha generado procesos de gestión colaborativa entre los diferentes niveles de incidencia. A nivel internacional los recursos que se destinan para la conservación, principalmente en el marco de convenios de cooperación, promueven el desarrollo de acciones a nivel nacional y local-regional dentro de una perspectiva de eco-gubernamentalidad que es adoptada rápidamente por las organizaciones indígenas (Ulloa, 2012). Las implicaciones de esta articulación de intereses comunes debe inscribirse en una reflexión profunda sobre las motivaciones que subyacen a cada uno de los actores involucrados con el fin de producir condiciones de fortalecimiento de los procesos organizativos propios de los indígenas y estrategias de aprovechamiento de las condiciones de gestión favorables sin afectar las formas de gobierno propios y el manejo tradicional del territorio (Brockington, Duffy e Igoe, 2008; Schwartzman y Zimmerman, 2005).

De igual manera, la identificación de temas neurálgicos que concitan la definición de objetivos comunes con las instituciones de nivel nacional, las entidades internacionales y los actores no gubernamentales, como el cuidado del territorio frente a amenazas externas, la protección de la biodiversidad, o la búsqueda de alternativas productivas en áreas con interés de conservación son una alternativa para viabilizar la cogestión y la gobernanza entre actores con motivaciones diferentes (Douglas, Baudoin, Kammerbauer y Lehm, 2010).

El reconocimiento mutuo de las diferentes motivaciones de los actores implicados en la gestión de los territorios indígenas conlleva a una comprensión de las distancias conceptuales y metodológicas inherentes a las concepciones sobre el desarrollo, la conservación del medio ambiente, la producción minero-energética y las economías ilegales. Los indígenas se mueven entre estas lógicas diferentes empleando mecanismos de adaptación a lenguajes ajenos, asimilando prácticas burocráticas y discursos técnicos propios de los espacios institucionales. En este entramado desarrollan herramientas de gobierno y gestión que se caracterizan por su capacidad de ajuste ante los movimientos políticos y el acceso limitado a recursos. El respeto por las motivaciones de las comunidades indígenas, sus objetivos políticos, y formas organizativas propias son elementos que se pueden lograr dentro de escenarios de actores en conflicto si se logran generar núcleos de interés común que faciliten la gobernanza y gestión compartida.

### *Economías propias*

El desarrollo de las economías propias como estrategia de gestión territorial tiene como origen la construcción y consolidación de sistemas productivos que se articulen de forma sostenible a las dinámicas territoriales locales y que respeten las prácticas productivas tradicionales de las comunidades. Hacer aprovechamiento de los servicios ecosistémicos consolidando cadenas de valor es, por lo tanto, uno de los principales intereses de las comunidades. Aunque en los planes de manejo se prioriza el fortalecimiento de las economías propias y se formulan numerosos proyectos orientados a este objetivo, solo se ha identificado en siete de los 18 resguardos, proyectos



piloto que buscan consolidar un mercado para sus productos, principalmente el arroz, la castaña y las artesanías. Otro producto que aparece en las cadenas de productos que se comercian en algunos resguardos es la madera, sin embargo, líderes de las comunidades enfatizan que las familias no reciben ingresos sino solo por su venta directa a los aserradores.

Parte de la dificultad para consolidar sistemas productivos alrededor de estos productos, pasa por la ausencia de mercados locales que garanticen una demanda más o menos estable. La creación de este mercado requiere el establecimiento de relaciones comerciales que reconozcan las prácticas económicas locales. De igual forma, es relevante la construcción de las infraestructuras necesarias para la apertura de espacios para la comercialización de los productos.

La utilidad de los conocimientos técnicos para la generación de oportunidades de negocio es reconocida por las comunidades indígenas por medio de la formación en habilidades administrativas, financieras y de mercadeo. A su vez, la incursión en estos temas ha facilitado la aparición de innovaciones en la forma en que se producen objetos tradicionales como las artesanías. Al ser parte de la cultura material de los pueblos indígenas, las artesanías son elaboradas según prácticas y conocimientos ancestrales que tienen un valor fundamental en su reproducción cultural. La reconfiguración de estos conocimientos y prácticas responde al interés por encaminar las economías propias a escenarios comerciales en donde los productos locales puedan alcanzar una circulación adecuada.

En cuanto a los sistemas de producción silvopastoril, 8 comunidades han recibido capacitación para su implementación. Aunque todas las comunidades destinan áreas para realizar a futuro un manejo sostenible de sus cabezas de ganado, solo algunos resguardos registran áreas con este sistema. El desarrollo de sistemas silvopastoriles es un interés de las comunidades como una solución para el manejo sostenible ganado, sin embargo, es necesario un mayor acompañamiento técnico y financiero en su implementación (Ascaínca, 2014). Aunque la cría de ganado no es una práctica tradicional de las comunidades indígenas del Alto Río Caquetá, su inserción como una economía rentable es una realidad que afecta a toda la región. El manejo de los

impactos negativos de la ganadería es en gran medida desconocido por las comunidades indígenas, por ello la importancia de garantizar el conocimiento necesario para implementar sistemas silvopastoriles que se ajusten a las condiciones ecosistémicas y al manejo territorial propio.

El pago por servicios ambientales, en especial los llamados bonos de carbono, es otro de los campos de desarrollo de las economías propias. En medio del interés por mitigar los efectos del cambio climático, los servicios ambientales se han convertido para las comunidades en un referente para seguir conservando el bosque. A pesar de ser un campo de acción relativamente nuevo, algunos líderes indígenas han manifestado a través de diferentes encuentros con actores gubernamentales y no gubernamentales su interés en conocer y aplicar estos programas.

En relación con el manejo tradicional de los bosques, la posible incidencia negativa de los servicios ambientales es todavía un punto que necesita un análisis detallado, sobretodo en los aspectos contractuales en la firma de convenios a mediano y largo plazo. No obstante, se abre con este tema una importante posibilidad para el fortalecimiento de las economías propias de los pueblos indígenas y oportunidad para establecer diálogos entre el manejo sostenible del bosque por parte de las comunidades y las acciones por reducir los efectos negativos de las emisiones de carbono.

### *Gestión a través de proyectos*

La gestión territorial a través de la formulación de proyectos es uno de los hechos más notorios en la transformación del manejo tradicional de los territorios indígenas. Los proyectos constituyen la forma primordial de relacionamiento entre las comunidades locales y los agentes externos financiadores. Asimismo, la gestión por medio de proyectos permite construir relaciones en múltiples escalas, articulando los diferentes niveles involucrados en la gestión de la Amazonía como lugar global.

Como consecuencia del trabajo conjunto de las asociaciones indígenas con las ONG, se han generado capacidades y habilidades en las comunidades locales para elaboración de proyectos y su gestión antes diferentes instituciones financiadoras. Esta generación de capacidades ha sido el resultado de ejercicios de formación en temas financieros y administrativos. La innovación en este caso radica en la adquisición de nuevos conocimientos para la creación de una estrategia de gestión que se conforma por el diagnóstico de una problemática y su solución. Los proyectos son también una forma útil de captar recursos externos para la obtención de objetivos concretos que interesan no solo a las comunidades indígenas, sino también a los diferentes actores implicados en la gestión de los territorios amazónicos.

Los proyectos son una posibilidad de solución a las necesidades y problemáticas concretas que afectan a las comunidades; un mecanismo que prioriza la organización de las acciones de cambio en propósitos alcanzables. La formulación de un proyecto se origina en la “identificación de las acciones que se pueden hacer para solventar necesidades y priorizar qué necesidades son más urgentes, [para así] empezar a buscar y gestionar para esas necesidades” (en líder Tandachiridu Inganokuna).

## **Estado de gobernanza multi-actor, gestión compartida y autonomía relacional de las organizaciones indígenas**

### ***Depender para ser autónomos: construcción de una autonomía relacional***

El desarrollo de capacidades de gestión y gobernanza se considera una tarea fundamental para el fortalecimiento organizativo de las comunidades indígenas. Esta generación de capacidades ha estado atada al relacionamiento con las organizaciones no gubernamentales que han hecho presencia en la zona del Alto Río Caquetá durante la última década. Los diferentes niveles de relacionamiento con actores externos han producido un escenario diverso en el que cada organización indígena refleja un estado diferente de capacidades de gestión y gobierno. El vínculo con las ONG representa una

posibilidad de fortalecimiento a pesar del estado de dependencia en el que se reconocen.

A nivel transnacional, la intervención de las ONG ambientales y de los programas de cooperación internacional exigen una articulación entre las formas de gestión territorial local con los discursos globales del cambio climático, priorizando un enfoque de conservación concebido desde arriba. De esta manera, los territorios indígenas se someten a la exigencia de una articulación permanente con programas globales que asumen a la naturaleza como un bien espacial gestionable desde una lógica de conservación o protección (Astrid Ulloa, 2012). En el escenario nacional, las acciones del Estado se inscriben en las prácticas del control soberano del territorio. Generalmente, este control se traduce en el aseguramiento del modelo económico vigente en el territorio en el que se privilegia el extractivismo, la producción de ganadería extensiva, el acaparamiento de tierras con fin de control territorial. Sin embargo, la relación de presencia/ausencia del Estado en los territorios indígenas conlleva ambigüedades sobre la gestión de los territorios y vacíos de gobierno que impiden el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

En el escenario regional-local la debilidad institucional facilita la presencia de actores informales que configuran las dinámicas territoriales por medio de acciones de control y producción económica, generando *soberanías de hecho* que mutan y se adaptan a los requerimientos del mercado, a las estrategias de acaparamiento y control del territorio, así como a las economías ilícitas (Astrid Ulloa, 2012). El contexto para las comunidades indígenas es el de una multiplicidad de actores con diferentes niveles de incidencia en la gestión y gobierno del territorio común, lo que obliga a desarrollar capacidades que faciliten el manejo de prácticas externas como el dinero, la formulación de proyectos, la elaboración de productos, etc. Este proceso de aprendizaje también representa un esfuerzo de innovación social que reconfigura el gobierno propio de las comunidades de forma que pueda responder a las obligaciones de un escenario multi-escalar y multi-actor.

Todos estos escenarios se relacionan con las dinámicas territoriales propias de los indígenas reconfigurando sus formas tradicionales

de manejo del territorio, creando nuevas realidades de gobierno y gestión, y generando la aparición de arreglos epistémicos y acuerdos prácticos que hibridan el conocimiento tradicional con las formas burocráticas e individuales de la vida occidental. La generación de capacidades en una perspectiva de fortalecimiento del gobierno propio y de la gestión compartida ubica a la autonomía indígena como un producto que depende del mutuo entendimiento entre los actores implicados. La apropiación de estas capacidades es crucial para el tránsito de un estado de dependencia a un estado de autonomía que se sostenga en el tiempo.

El nivel local cobra importancia en este entramado puesto que se convierte en un lugar neurálgico en el que convergen los diferentes actores con el fin de alcanzar puntos de encuentro sobre los usos del territorio, su control, organización y representación. Las organizaciones indígenas al establecer relaciones de cooperación con las ONGs y las entidades del Estado con intereses de gobernanza ambiental construyen un escenario de dependencia que constituye un manejo diferencial del territorio a partir de una autonomía negociada según las capacidades instaladas de gobierno y de gestión. La prevención de relaciones paternalistas, principalmente en temas administrativos y financieros, que no deriven en una verdadera autonomía constituye una preocupación en el relacionamiento con actores externos.

Las confrontaciones, las alianzas y los acuerdos constituyen el escenario en el que se construyen alternativas de reconocimiento de las formas tradicionales del manejo territorial, en estos escenarios se establecen gobiernos compartidos, autonomías parciales y mecanismos de gestión alternativos en donde la autonomía de los pueblos indígenas se pone en juego. La autonomía relacional indígena emerge como estrategia de gestión territorial que permite a las comunidades indígenas conformar regímenes territoriales alternativos a partir de las condiciones particulares de cada situación, teniendo en cuenta las capacidades diferenciales en la toma de decisiones, el control compartido del territorio y la construcción de referentes simbólicos y materiales diversos sobre los usos del territorio. Esta estrategia constituye una forma de resistencia y de construcción de modelos de gestión alternativos, frente a las dinámicas de apropiación

económica y gestión de los niveles transnacional, nacional y local-regional (Astrid Ulloa, 2012).

### ***Gobernanza multi-actor en un contexto multi-escalar***

Las comunidades indígenas del Alto Río Caquetá han sido amenazadas por la presencia de diversos actores ilegales que permanecen en la zona después de la firma del acuerdo de paz. Entre estos actores destaca la presencia de disidencias de las FARC-EP que no se desarmaron. A través de la intimidación, estos actores han afectado el control territorial y la gobernanza de algunos resguardos. Esto evidencian la manera como los actores armados pueden ejercer *soberanías de hecho* que fragmentan y desestructuran las autonomías locales (Astrid Ulloa, 2012).

El relacionamiento con las entidades gubernamentales de nivel local y regional en el Alto Río Caquetá ejemplifica la intersección de actores de diferente nivel de alcance en la toma de decisiones y la ejecución de acciones que intervienen en los territorios. La relación con la alcaldía municipal de Solano, y por medio de esta con entidades de nivel nacional, comprende un proceso de toma de decisiones a diferentes escalas que permiten la gestión de recursos y la puesta en marcha de proyectos. En esta relación, el enlace étnico de la alcaldía municipal desarrolla un papel fundamental de articulación. Las organizaciones indígenas han identificado esta situación como una oportunidad de fortalecimiento en el que pueden construir relaciones de gobernanza multi-actor, sin embargo, este objetivo se enfrenta a dificultades relacionadas con la participación efectiva en los espacios de toma de decisión y con la concepción hegemónica de las visiones de desarrollo por parte de las instituciones del Estado.

Las acciones de gestión y toma de decisiones del Gobierno Nacional también reflejan diferencias de concepción que demuestran los conflictos entre los niveles de gobierno local-regional, nacional e internacional, en cuanto a la manera en se percibe el territorio y se gestiona. Siguiendo el análisis del enlace étnico del municipio de Solano las formas de gobierno tradicional y occidental se organizan en torno a tres escenarios: el gobierno propio, la relación entre las

organizaciones indígenas con las instituciones del Gobierno Nacional y la política partidista y electoral. En el reconocimiento y fortalecimiento en esas tres formas de hacer política es posible construir procesos más eficaces de gestión compartida con el Estado. La interacción con distintos actores en cada uno de estos escenarios y la distribución de responsabilidades sobre asuntos concretos permiten establecer acuerdos de gobernanza que se adaptan a un contexto de múltiples actores. Asimismo, la voluntad política juega un papel clave en las acciones desarrolladas por cada uno de los actores implicados. En este sentido, las organizaciones de nivel local y regional ejercen una presión política que facilita el logro de los intereses de las comunidades indígenas, por ejemplo, que los recursos del orden nacional lleguen directamente a los resguardos o a las asociaciones que están en la capacidad administrativa y financiera para manejarlos.

La gobernanza multi-actor representa una oportunidad para la consecución de objetivos estratégicos en la agenda política de las organizaciones indígenas encaminada a la gestión de sus territorios. A su vez, por medio de la coordinación de esfuerzos, permite la implementación de acciones más eficientes en los territorios en donde los gobiernos locales, regionales y nacionales tienen intereses diversos, y algunas veces contradictorios, como el incentivo de la conservación y el fomento de la explotación de hidrocarburos simultáneamente. El reconocimiento de los intereses de cada uno de estos actores configura las estrategias de gobierno por medio de la apertura de los espacios de gobernanza en cada una de las escalas de toma de decisión sobre el ordenamiento y funcionamiento de los territorios del Alto Río Caquetá.

Las presiones económicas sobre los territorios indígenas para la explotación de los recursos se estructuran de acuerdo con normatividades y políticas públicas que se originan en diferentes niveles del Estado. A su vez, las ONGs de corte ambiental se organizan a partir de financiadores externos, entidades privadas y organismos de cooperación internacional. Las organizaciones indígenas, por su parte, se constituyen según diferentes tipos de ordenamiento territorial, tales como áreas municipales, departamentales o regionales, y se articulan entre sí de acuerdo a la pertenencia o por correspondencia a un macro-territorio común. En este complejo tejido de actores, la

gobernanza multi-actor se fundamenta en un diseño metodológico en el que se priorizan intereses comunes sobre motivaciones diferentes, ofreciendo una salida para la solución de conflictos existentes, así como para la reducción de conflictos futuros. La emergencia de desacuerdos que ameritan la gestión de motivaciones opuestas se lleva a cabo por medio de compromisos mutuos y la obtención de compensaciones que median entre los intereses de diferentes actores (Premauer y Berkes, 2015).

### *Mapa de actores*

Los actores implicados en los procesos de gestión y gobierno de la Asociación Tandachiridu Inganokuna son una representación de las dinámicas de relacionamiento multi-actor que se desarrollan en el Alto Río Caquetá. En este mapa se presentan los actores a partir de su disposición en las diferentes escalas de relacionamientos: internacional, nacional, regional y local. A nivel internacional se encuentran las organizaciones de cooperación internacional para la protección ambiental como Amazon Conservation Team, The Nature Conservancy, Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional –GIZ (por sus siglas en alemán)– y Natura, las instituciones gubernamentales y entidades del orden nacional como el Ministerio de Educación, el Ministerio del Interior y el Ministerio del Medio Ambiente por medio del programa Visión Amazonía y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, así como del orden departamental como la Gobernación del Caquetá. Organizaciones no gubernamentales para la salud y el desarrollo social como Sinergias. Instituciones educativas del nivel nacional como el Servicio Nacional de aprendizaje –SENA– y de nivel departamental como la Universidad de la Amazonía. La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía –Corpoamazonía–, Asociaciones regionales indígenas como la Organización Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana –OPIAC– y la Mesa Regional de Concertación del Caquetá. Instituciones gubernamentales de nivel local como el Municipio de Solano y el municipio de Solita. Organizaciones de campesinos de nivel local como las juntas de acción comunal.



## Ilustración 2. Mapa de actores Asociación Tandachiridu Inganokuna



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta el relato de un líder de la Asociación Tandachiridu Inganokuna del pueblo Inga, en donde se relatan las dinámicas de relacionamiento multi-actor que se desarrollan entre el resguardo de Niñeras ubicado en el municipio de Solano, Caquetá, con las diferentes instituciones, entidades y organizaciones con las que desarrollan procesos de gestión y gobernanza. Este análisis refleja las relaciones multiescalares que tienen al Alto Río Caquetá como lugar de gestión global.

### Relaciones multi-actor

#### Relato líder Asociación Tandachiridu Inganokuna

El plan de vida Inga consta de seis programas, el primer programa es uno de los pilares fundamentales, el pilar territorial, otro de los pilares es el de educación propia, el de agricultura ancestral, el de salud y medicina tradicional, el de comunicación y cultura, y el de mujer, y pues cada programa tiene un coordinador y cada coordinación tiene unos delegados en cada uno de los territorios. La organización tiene su representatividad en un cabildo mayor, ese cabildo mayor es elegido para que impulse todas las iniciativas en el marco de ese plan de vida y pues eso tiene una durabilidad de 3 años, [...] eso frente a la figura política y organizativa, y contamos con unos estatutos que están establecidos para el desarrollo

de cada una de las acciones con miras de fortalecer los procesos organizativos, sociales, ambientales, culturales, educativos, territoriales, y en ese sentido también la organización tiene varios aspectos que trabajar desde lo local y lo regional, y lo nacional e inclusive hasta lo internacional.

Tandachiridu ha venido creciendo políticamente en cuanto a la articulación que se tiene con muchos entes del orden gubernamental y no gubernamental, [...] las personas que actualmente estamos dirigiendo la organización hemos tenido que pasar un proceso largo de aprendizaje, de lucha, desaprender para poder orientar a la organización. En ese sentido, la mayor parte de los que estamos al frente hemos venido de un proceso de capacitación, de prepararnos como técnicos en agroecología, estuvimos en una escuela agroecológica por fuera de nuestro departamento, ahí fue también un punto clave, ya que en esas capacitaciones se hacía mucho énfasis en todo el sistema organizativo, en el trabajo social, en el trabajo de equipo, en toda la organización comunitaria. Todos los procesos que hemos logrado avanzar con las instituciones, el Estado, y las ONG, ha sido partiendo desde varios principios, desde la confianza, desde la buena fe, desde el respeto, pero también desde la responsabilidad y desde la palabra. Estamos trabajando del orden nacional con el Ministerio de Educación, para todo el sistema de implementación del Proyecto Educativo Comunitario Indígena -PECI-, decimos nosotros que es el proyecto educativo comunitario más antiguo que ha sido reconocido por el mismo Ministerio, por el mismo Estado y que prácticamente nosotros como organización estamos administrando todo el sistema educativo. No estamos trabajando con las directrices que da el gobierno sino a través de los PECI como decimos nosotros, que nos lleva a toda esta educación comunitaria indígena. En cuanto al Ministerio del Interior pues también con todos los procesos que se han venido dando a través del manejo de los recursos del sistema general de participaciones, por todos los procesos de consulta previa. Estos procesos se han venido dando con algunos cambios que han querido hacer y para algunas actividades que han querido implementar donde de cierta manera han querido violar algunos derechos fundamentales que están en la constitución política colombiana entonces por ende nosotros hemos exigido el debido proceso y en ese sentido pues hemos podido ganar. Para muestra de eso hemos podido parar la “Marginal de la selva” que es un megaproyecto que

pretende construir una carretera que atraviesa la selva, y que es impulsado no solamente desde el gobierno colombiano sino desde otros países y en el que nosotros en medio de ese proceso lo hemos ganado y ahí se logró detener ese proceso y es algo pues que costó mucho tiempo, mucho sacrificio, se tuvieron digamos problemáticas en la misma zona porque muchas veces no se entendía, pero en últimas, después de hacer todo un proceso de visibilización logramos que los mismos campesinos, las organizaciones sociales, hasta las mismas entidades territoriales entendieran el proceso. Si nos falta, de pronto, poder llevar todo ese mensaje a toda la población, pero si uno ve en una escala mucho más grande, mucho más regional, nosotros las comunidades indígenas somos minorías a comparación del resto de población, entonces es un trabajo largo y entonces parte de ese proceso se debe empezar.

Ya un poco más regional, somos filiales en este caso de la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana -OPIAC-, ahí también se han apoyado diferentes procesos, en formación, en algunas gestiones también y ha sido un punto de empatía y de apoyo para avanzar en los diferentes procesos que llevamos a nivel de territorio. En este caso una de las ONG que lleva muchos años trabajando con nosotros es Amazon Conservation Team, prácticamente nació desde el pueblo Inga, desde cuando se llamaba Instituto de Etnobiología, y luego cambiaron su razón social, pero pues ellos han sido una de las organizaciones más antiguas que ha venido haciendo proceso con nosotros y desde que iniciamos todos estos procesos prácticamente ellos han sido los que nos financiaban y nos acompañaban desde la parte técnica pero también desde la parte económica, y yo creo que es de resaltar en el sentido de que le apostamos, desde que era el instituto, a la generación de capacidades, y yo creo que parte de ese resultado es que hoy tenemos que la organización Tandachiridu no depende de Amazon Conservation Team como era antes que dependía casi el cien por ciento, ahora la organización a través de la capacidad que tiene de gestión y administrativa pues ya hemos venido logrando articular procesos no solamente con ellos sino con otras instituciones.

En el marco de la actualización de los planes de manejo logramos que entre la organización Tandachiridu y The Nature Conservancy se firmará un convenio para desarrollar

acciones concretas en dos de las comunidades nuestras en los municipios de Solano y Solita, y en estos momentos algo muy importante es que hemos podido celebrar un convenio marco que nos permite desarrollar muchas de las actividades que están enmarcadas en nuestro plan de vida, inclusive se firmó un contrato para desarrollar actividades específicas que no solamente tienen que ver con la organización si no también con todos los procesos indígenas que se vienen desarrollando a nivel del departamento. A pesar de que The Nature Conservancy es ambientalista, está enfocada y le está apostando a los procesos organizativos, sociales, ambientales y culturales. Asimismo, hemos podido lograr trabajo con otras ONG como Sinergias, la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional -GIZ (por sus siglas en alemán). En general todas han venido aportando su granito de arena para darle cumplimiento a esas necesidades que están identificadas en el plan de vida nuestro que es el pensamiento del pueblo Inga. En ese sentido, con la Gobernación del Caquetá y la Secretaría de Educación Departamental, se está articulando todo este proceso que hemos venido desarrollando, pues obviamente en lo financiero lo garantiza es la Gobernación y desde la parte técnica lo organiza la Secretaría de Educación para todo el proceso de educación que llevamos nosotros en la asociación. A nivel departamental con la misma organización hemos logrado construir unas políticas públicas, se logró crear a través de un decreto, pero pues ya el tema queda más para la implementación que en ese proceso es que estamos y por eso se creó la Mesa Permanente de Concertación de Caquetá y ahí tenemos asiento los pueblos y organizaciones indígenas que hacen presencia en el departamento, y ahí tiene voz y voto la organización Tandachiridu y es como el espacio de diálogo y negociación con el departamento y asimismo hemos podido incidir en la construcción de las políticas públicas y ahorita precisamente en el plan de desarrollo a nivel departamental, en estos momentos estamos liderando el proceso educación de todo el departamento.

También hemos venido con la misma Universidad de la Amazonía, hemos firmado un convenio con aras de seguir fortaleciendo todo el sistema educativo para que nuestros jóvenes terminen su bachillerato y puedan coger una carrera en la universidad enfocada a todos los procesos nuestros, que ellos terminen sus estudios pero que regresen a territorio a seguirlo fortaleciendo, ese es como el pensamiento. Toda la

articulación que tenemos con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, aunque no tenemos un convenio con ellos, pero sí hemos podido articular, y con ellos se está dando de manera virtual procesos de capacitación, en estos momentos hay un curso de capacitación, de administración de empresas, también hay unos de sistemas sostenibles de producción, con personal netamente indígena.

Con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, hace unos 6 años, venimos trabajando en dos de los programas que ellos manejan, en este caso el programa Generaciones Étnicas, eso para trabajar como un apoyo a los jóvenes en diferentes temáticas que también fortalecen esas temáticas educativas y productivas que venimos trabajando dentro del plan de vida y eso va articulado a todo el proceso educativo y todo el proceso de agricultura. En este momento firmamos un convenio a través de la asociación para desarrollar esas actividades, siempre el personal que se requiere para el desarrollo de esas actividades son nuestros, de la cultura nuestra, son profesionales de acá mismo. Con recursos ya propios de la administración municipal de Solano pues también hemos podido lograr proyectos para implementar en las comunidades con los sistemas propios de producción, con lo de chagras, especies menores, para ir fortaleciendo la autonomía y soberanía alimentaria en cada uno de los resguardos. También tenemos un trabajo muy articulado con Corpoamazonia con los que hemos venido trabajando en la conservación y en la educación ambiental. En estos momentos estamos ejecutando un proyecto que lleva de nombre “Gobernanza territorial en comunidades indígenas y campesinas que viven alrededor de los resguardos Inga en el departamento de Caquetá”, entonces precisamente nace de ahí porque dentro del ejercicio de identificación de necesidades y problemáticas identificamos cosas como por ejemplo la necesidad de seguir articulando procesos con los vecinos que viven alrededor de los resguardos. En el caso de Solano, nosotros hemos podido acompañar un trabajo que viene haciendo la fundación Natura con la comunidad indígena de Niñeras, pero también con todo el núcleo de campesinos de Mononguete y hemos podido acompañar un trabajo de capacitación, específicamente de monitoreo participativo y en organización comunitaria, pensando en que todo este frente de trabajo es en pro de la conservación y lo tenemos que hacer todos.

## *Gestión compartida y gobierno del territorio común*

Junto a la gobernanza multi-actor, la gestión compartida constituye el segundo elemento configurador para el manejo adecuado de los territorios indígenas. La gestión compartida se considera una estrategia para lograr efectividad en la gestión, promoviendo la horizontalidad en los planes de acción y responsabilidades compartidas. Al incorporar una diversidad de actores que se encuentran fuera de los escenarios de gobierno, la gestión compartida gana en legitimidad, así como en conocimiento local y técnico. Sin embargo, la gestión compartida puede reproducir las distribuciones desiguales de poder y de conocimientos entre actores externos y actores locales. La fase de implementación en la que la gestión compartida es fundamental debe identificar y modificar posibles situaciones de desigualdad epistémica, de poder o técnica, en la cual las comunidades indígenas se vean afectadas al reproducirse escenarios de colonialidad (Quijano, 2000). Así, es importante la adopción de un enfoque diferencial que comprenda que la gestión compartida de territorios indígenas y sus áreas de influencia son siempre una gestión intercultural que, por lo tanto, debe partir del reconocimiento de formas de vida y conocimientos diferentes.

Una barrera importante que conduce a la falta de poder de los indígenas en la gestión conjunta intercultural es el desafío epistemológico de lograr un diálogo igualitario entre la ciencia y las formas indígenas de conocer. Una segunda barrera es el desafío estructural de lidiar con contextos burocráticos preexistentes que efectivamente marginan las voces de los pueblos indígenas en la gestión. La cogestión a menudo trata a la “comunidad” como un grupo homogéneo y las divisiones e intereses internos étnicos, de clase u otros dentro de las comunidades, carecen de una capa de complejidad social en el manejo de la conservación (Julia Premauer y Friket Berkes, 2015: 2-3).

La complejidad para la gestión compartida y la gobernanza de los territorios indígenas reside en los desafíos no solo epistemológicos sino también ontológicos entre el discurso burocrático de la gestión pública y las formas de manejo ancestral de los territorios. El racismo, la discriminación y la invisibilización de las prácticas

tradicionales, así como de sus conocimientos locales han sido una realidad recurrente en el área del Alto Río Caquetá. La pluralidad y el respeto se asumen entonces como premisas para el entendimiento, mientras el reconocimiento de la autoridad indígena y su autonomía es fundamental para la consecución de acuerdos exitosos.

La estrategia de acuerdos interculturales es una oportunidad de construir procesos de gestión compartida entre comunidades dispares a partir del reconocimiento de las diferencias culturales en un contexto de respeto mutuo. El diálogo como punto de partida y la comprensión de las formas particulares de entender y manejar el territorio de los indígenas y los campesinos, busca construir procesos de entendimiento en torno a las problemáticas de gestión del territorio. Del mismo modo, los acuerdos interculturales permiten la distribución de tareas según las habilidades de cada comunidad, logrando dinámicas de coresponsabilidad en el gobierno del territorio común.

La perspectiva de intereses comunes y motivaciones diferentes hace posible la puesta en diálogo de los propósitos que campesinos y campesinos elaboran sobre los territorios que habitan. Aunque las motivaciones de los campesinos son diferentes a las indígenas, pues se originan en concepciones del territorio que corresponden a las prácticas de colonización que han caracterizado la zona, es posible construir intereses comunes sobre la conservación y la defensa de un territorio del cual dependen. A pesar de las desigualdades epistemológicas en cuanto al conocimiento de los bosques y los ríos de los campesinos, las comunidades indígenas han manifestado su interés por desarrollar espacios de educación conjunta en los que puedan ejercer como autoridades ambientales. Los acuerdos interculturales se convierten en oportunidades para la construcción de conocimientos necesarios en la toma de decisiones y su puesta en marcha. La gestión compartida del territorio y su gobierno se estructura entonces en ejercicios de negociación que están mediados por el conocimiento de las comunidades sobre sus lugares de vida.

En el caso del resguardo Niñeras, la comunidad Inga y el núcleo campesino de la vereda Mononguete, han desarrollado un proceso de diálogo intercultural con el fin de definir acuerdos que permitan la gobernanza ambiental del área comprendida entre los ríos

Orteguaza y Caquetá, y la gestión compartida de las quebradas Niñeras y Niñeritas. Este proceso es un ejemplo de acuerdos interculturales que reconocen un interés de conservación ambiental sobre un territorio común dentro de las diferencias de saberes y costumbres entre campesinos e indígenas.

Los acuerdos interculturales como forma de gestión compartida no solo involucran la participación de comunidades locales, también implican la participación de actores institucionales con presencia en la zona. Uno de ellos es Parques Naturales, entidad del orden nacional, que ejerce como autoridad ambiental en territorios protegidos por su valor de conservación. El diálogo con este tipo de actores representa un esfuerzo de entendimiento intercultural entre las lógicas burocráticas de la administración pública y las formas de manejo territorial de las comunidades locales. La generación de acuerdos en estos contextos requiere de un diálogo de saberes en el que los agentes locales y externos son reconocidos como interlocutores legítimos. Los conocimientos de las comunidades indígenas juegan en este escenario un papel crucial en tanto autoridades ambientales.

## **Escenarios estratégicos de gestión territorial indígena**

### ***Conservación del bioma y freno a la deforestación: el Alto Río Caquetá como lugar de gestión global***

La conservación de los territorios amazónicos pasa por la protección de sus fronteras y la gestión que de ellos se haga como márgenes de un territorio sometido a presiones e intereses múltiples. Los circuitos económicos mundiales se ven cada vez más sometidos a las regulaciones medioambientales y los esfuerzos por mitigar los efectos del cambio climático han hecho que el interés mundial por la Amazonía tome cada vez mayor importancia como lugar de conservación. A su vez, para el Estado colombiano, este territorio representa un lugar de importancia estratégica para la consolidación de los acuerdos de paz, para el control de los actores armados ilegales que aún persisten en la región y la atención a las poblaciones étnicas y campesinas afectadas por el conflicto armado y la ausencia estatal.



El cambio climático como discurso político/ambiental que organiza la gestión territorial de la Amazonía desde la perspectiva de la conservación promueve acciones de control a la destrucción del bosque húmedo tropical. Dentro de estas acciones se destaca la disminución de las cifras de deforestación como una tarea que se ha convertido en objetivo de las agencias internacionales, de las oficinas de cooperación y del mismo Estado colombiano. El control del territorio y su gestión como lugar de valor ecológico y cultural se constituye en un tema transversal a las acciones de política pública que se desarrollan en el Alto Río Caquetá.

La Amazonía colombiana se configura como un territorio espacializado bajo el discurso del cambio climático, que sitúa este territorio en el entramado de los intereses geopolíticos de la gestión medioambiental como objetivos globales. Asimismo, las economías extractivas y la conservación se convierten en contra referente discursivo de la gestión territorial, pues se sitúan como lógicas contradictorias sobre el uso del suelo y su explotación.

Para las comunidades indígenas la materialización del discurso de la conservación se presenta, por un lado, como una oportunidad para afianzar las reivindicaciones históricas de la lucha indígena en la región y por el otro lado, permite una posibilidad de afirmar sus modos de vida. En la práctica, la conservación como un lineamiento de la gestión territorial, activa las redes de actores de modo que actúa como un vehículo para la circulación de recursos económicos, conocimientos y habilidades técnicas. Se convierte así en un escenario estratégico pues a la vez que se mejoran las capacidades de gestión, las comunidades fortalecen las prácticas y saberes que habían sido objeto de debilitamiento por la hegemonía de las actividades de extractivismo en la región.

Si bien la resistencia indígena implica el sostenimiento de las tradiciones, la deculturación<sup>3</sup> como proceso derivado de la interrelación con culturas mayoritarias permea las nuevas generaciones quienes

---

<sup>3</sup> Según Fernando Ortiz (1973) la palabra transculturación es la que mejor expresa las diferentes fases de la transición de una cultura a otra porque no consiste en adquirir otra cultura, lo cual sería el concepto

reconocen el abandono de algunos usos y costumbres. De allí, que se valore que dichos programas gubernamentales y no gubernamentales dirigidos a la conservación y el freno de la deforestación hayan generado un “despertar” donde se evalúan las transformaciones culturales y se define un plan de acción que evite la pérdida de saberes tradicionales involucrando a los jóvenes en actividades de fortalecimiento cultural.

Por otra parte, alinearse en el discurso y las acciones de la conservación ha ratificado la postura contra los programas mineros. Esto permite sumarse a un discurso que ratifica la resistencia de los territorios ancestrales, a la vez que posibilita el fortalecimiento organizativo desde su visión de mundo. El rechazo a la minería es una oportunidad de defender no solo el territorio y sus recursos naturales, sino también una territorialidad en la que el manejo y cuidado de la naturaleza está entrelazada con la cosmovisión de los pueblos indígenas.

Mientras para los actores económicos, interesados en la explotación minera, el territorio es visto como territorio-capital, sensible a la acumulación, para los indígenas su territorialidad implica la relación orgánica del territorio con el cuerpo humano, los grupos sociales y el cosmos. La territorialidad local es el centro vital que define las fronteras y que transforma las fuerzas, energías y sustancias del cosmos en fuentes de bienestar, de fertilidad, de defensa y de poder. En esta territorialidad existe la condensación del tiempo actual y mítico a través del ritual. Para Carlos Franky (2004), la separación entre naturaleza y sociedad desaparece porque hay un espacio humanizado donde las fronteras entre animales, plantas y humanos se diluyen.

Por ello, la relación con el territorio es para los indígenas de la Amazonía lo que debe permanecer para evitar su exterminio físico y cultural. La conservación como eje discursivo de la gestión territorial indígena tiene como objetivo fortalecer el manejo ancestral y hacer de los nuevos saberes adquiridos, en su interacción con el mundo occidental, una herramienta que contribuya a dicho proceso.

---

aculturación, sino que el proceso realmente envuelve la pérdida de una previa cultura, lo cual se definiría como deculturación.

## ***Consolidar y cuidar territorios: Seguridad, presencia del conflicto armado, ampliación y revitalización***

Dentro de los escenarios estratégicos que se sitúan como espacios de decisión de la agenda política indígena se encuentran la ampliación de los territorios previamente asignados, siguiendo criterios de reconocimiento del territorio ancestral y cumplimiento a los objetivos previamente definidos de cuidado y ampliación de los territorios ancestrales. Se reconoce desde esta visión que las comunidades indígenas *son* en tanto poseen un territorio que les ofrezca sustento material y simbólico para sus formas de vida tradicional.

La lucha por la obtención de territorio constituye una de las estrategias históricas de los pueblos indígenas de Colombia. En el Alto Río Caquetá esta lucha se ha enmarcado en la búsqueda de ampliación de los resguardos de menor tamaño. No obstante, la presión del latifundio, la presencia de campesinos colonos y las acciones de exploración sísmica en la región para el desarrollo de proyectos de explotación de hidrocarburos, dificultan la negociación y adquisición de los predios aledaños a los resguardos.

En este sentido la articulación con las entidades del estado encargadas de coordinar los procesos de adquisición de tierras, como la Agencia Nacional de Tierras, son fundamentales. Para ello es necesario que las comunidades indígenas asuman roles activos de interlocución en los cuales ejerzan no solo tareas de movilización política sino también de acompañamiento técnico, para lo cual es necesaria la formación de los líderes y autoridades, así como el fortalecimiento de capacidades de administración a las comunidades desde los mismos procesos organizativos que posean. Para este propósito, la articulación de los espacios organizativos propios de nivel local-regional y nacional es fundamental para la obtención de proyectos de inversión y su uso adecuado en términos de ejecución eficiente de recursos y esfuerzos.

Finalmente, la seguridad territorial comprende uno de los escenarios estratégicos de mayor importancia debido a la dificultad que ha representado su consolidación y a las repercusiones que ha tenido en el tejido social y cultural de las comunidades indígenas. La

pérdida, en algunos casos de forma violenta, de líderes indígenas y de la población en general, en situaciones relacionadas con la reclamación de tierras, constituye un panorama complejo para la gestión territorial. A su vez la presencia de actores armados ilegales que asumen actividades de control y gobierno dentro de los mismos territorios representa un conflicto permanente que no se puede solucionar solamente con las estrategias de presencia militar que el Estado ha ejercido históricamente.

## Bibliografía

Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Municipio de Solano, Caquetá (ASIMC), The Nature Conservancy, Resguardo Jericó Consaya, Equipo Técnico TNC (2014). *Plan de manejo*. Proyecto NZD.

— (2018). *Plan de manejo cultural y ambiental*.

Asociación de Cabildos Uitoto del Alto Río Caquetá (ASCAINCA), The Nature Conservancy, Resguardo Cabildo Ismuina, Equipo Técnico TNC (2014). *Plan de manejo*. Proyecto NZ.

— (2011). *Plan integral de vida del pueblo uitoto del Caquetá. Un camino para el fortalecimiento de los hijos de la coca, el tabaco y la yuca dulce*. Solano, Caquetá: Digital EDITHORES.

Ariza, Eduardo; María Clemencia Ramírez y Leonardo Vega (1998). *Atlas cultural de la Amazonia colombiana: la construcción del territorio en el siglo XX*. Bogotá: Ministerio de Cultura, Instituto Colombiano de Antropología, Corpes Amazonia, Corpes Orinoquia.

Artunduaga, Felix (1987). *Historia general del Caquetá*. Florencia: Concejo Municipal de El Doncello.

Borrini-Feyerabend, Grazia *et al.* (2012). *Governance of Protected Areas: from Understanding to Action* (Best Practice Protected Area Guidelines Series N° 20). Gland, Switzerland: UICN.

Brockington, Dan; Rosaleen Duffy y Jim Igoe (2008). *Nature unbound: conservation, capitalism and the future of protected areas*. London: Earthscan.

Cayón, Luis (2008). “Descubriendo la naturaleza. Derecho natural y ordenamiento territorial indígena en la Amazonía colombiana”. *Anuario Antropológico*, (1), 199-226. DOI: 10.4000/aa.830.830.

CEPALy Patrimonio Natural (2013). *Amazonia posible y sostenible*. Bogotá: CEPAL. [https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto\\_amazonia\\_posible\\_y\\_sostenible.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/folleto_amazonia_posible_y_sostenible.pdf)

CIDSE (2009). *Impactos de la industria extractiva en América Latina*. Bruselas.

Consejo Regional Indígena de Orteguzza medio Caquetá (CRIOMC) (2007). *Documento Plan de vida pueblo Koreguaje. Construcción del pensamiento Koreguaje para la vida, avances 2006 -2007*.

Consejo Regional Indígena de Orteguzza medio Caquetá (CRIOMC), The Nature Conservancy, Resguardo El Triunfo, Equipo Técnico TNC (2018). *Plan de manejo cultural y ambiental*.

“De la agricultura al petróleo en Caquetá” (2019). *Crudo transparente*. <https://crudotransparente.com/2019/10/08/de-la-agricultura-al-petroleo-en-el-caqueta/>

Fundación Natura (2020). “Amazonía 2.0. Fortaleciendo los modelos de gobernanza forestal en territorios indígenas y campesinos del bioma amazónico”. *Natura.org*. <https://natura.org.co/subdireccion-de-conservacion-e-investigacion/amazonia-2-0-fortaleciendo-los-modelos-gobernanza-forestal-territorios-indigenas-campesinos-del-bioma-amazonico/>

Franky, Carlos (2004). *Territorio y territorialidad indígena. Un estudio de caso entre los Tanimuca del bajo Apaporis (Amazonía colombiana)* [Tesis de grado]. Maestría en Estudios Amazónicos. Colombia, Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonía.

Gómez, Marcela y Felipe Harman (2014). *Escenarios actuales y futuros en el territorio del departamento del Caquetá, por incorporación de proyectos minero-energéticos y de la economía verde*. Censat.

Hammen, Maria Clara van der *et al.* (2012). *Herramientas para la formación en contextos interculturales*. Bogotá: Servicio Nacional de Aprendizaje, Tropenbos Internacional Colombia, NUFFIC- NPT.

Hammen, Maria Clara van der (2003). *The Indigenous Resguardos of Colombia: their contribution to conservation and sustainable forest use*. Amsterdam: Ied.Guiana Shield Initiative of the Netherlands Committee for IUCN.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2016). *Informe pueblo Koreguaje*. Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas. Bogotá.

“Lucha contra la minería ilegal en el Caquetá” (2016). *HSB Noticias*. <http://hsbnoticias.com/noticias/local/lucha-contra-la-mineria-ilegal-en-el-caqueta-240711>

Marín, Pedro (2013). “Introducción histórica a la etnia Coreguaje: Cultura tucano occidental de Colombia”. *Revista Brasileira De Linguística Antropológica*, 5(1), 193-215.

Mason, Douglas; Mario Baudoin, Hans Kammerbauer y Zulema Lehm (2010). “Comanagement of National Protected Areas: Lessons Learned From Bolivia”. *Journal of Sustainable Forestry*, 29(2-4), 403-431.

Ortiz, Fernando (1973). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Barcelona: Ariel.

Premauer, Julia y Friket Berkes (2015). *A Pluralistic Approach to Protected Area Governance: Indigenous Peoples and Makuira National Park, Colombia*. Canada: Ethnobiology and Conservation. doi:10.15451/ec2015-5-4.4-1-16

“Un ‘no’ a la exploración petrolera en Solano” (2016). *Portal Verdad Abierta* <https://verdadabierta.com/un-no-a-la-exploracion-petrolera-en-solano/>

Quijano, Aníbal (2000). “Colonialidad del poder y clasificación social”. *Journal of World-systems Research*, 6(2), 342-386. <http://www.ram-wan.net/restrepo/poscolonial/9.2.colonialidad%20del%20poder%20y%20clasificacion%20social-quijano.pdf>

Resguardo Nasa Guayabal, The Nature Conservancy y Equipo Técnico TNC (2018). *Plan de manejo cultural y ambiental*.

Rodríguez, Carlos (2011). *El banco del pensamiento y el banco de la negociación* (Serie Documentos de Trabajo, Proyecto Incentivos a la Conservación, Documento de Trabajo N° 6). Bogotá: Fondo Patrimonio Natural y Tropenbos Internacional Colombia.

Ruiz, Sandra y Mauricio Valencia (2007). “Contextualización del sur de la Amazonía Colombiana”. En *Diversidad Biológica y cultural del sur de la Amazonía colombiana*. Colombia: Corpoamazonia, Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI y Parques Nacionales Naturales.

Schwartzman, Stephan y Barbara Zimmerman (2005). “Conservation Alliances with Indigenous Peoples of the Amazon”. *Conservation Biology*, 19(3), 721-727.

Tandachiridu Inganokuna, The Nature Conservancy, Resguardo Niñeras, TNC (2018). *Plan de manejo cultural y ambiental*.

— (2018). *Pensando bien y manejando nuestro territorio para la vida*. *Plan de manejo cultural y ambiental*.

Ulloa, Astrid (2012). *Los territorios indígenas en Colombia: de escenarios de apropiación transnacional a la búsqueda de contra-espacios locales*. Bogotá: Departamento de Geografía, Universidad de Colombia.

Usaid (2014). *Net Zero Deforestation*. Colombia: The Nature Conservancy.

Vieko, Juan; Carlos Franky y Juan Echeverri (2000). *Territorialidad indígena y ordenamiento en la Amazonia*. Bogotá: IMANI-UNAL-COAMA.



# Confluência do agronegócio, projetos hidrelétricos e do desmatamento na Amazônia

O caso da região fronteira Brasil (Rondônia)-Bolívia(Beni)

—  
Luis Fernando Novoa Garzon  
e Daniele Severo da Silva

## Introdução

Procuramos demonstrar nesta pesquisa como o modelo rentista-neoextrativista ao qual o país foi entregue nas últimas décadas combina reiteradas expropriações primárias ao longo da fronteira econômica, particularmente na Amazônia, com formas espoliativas de última geração. Conferindo-se absoluta discricionariedade privada às concessões minerárias, energéticas e dos setores de infraestrutura, qualquer menção à soberania do país não passa de falácia.

A Amazônia, ao tornar-se palco preferencial de sacrifícios que servem para solidificar acordos econômico-políticos, está sendo objeto de todos os gradientes de uma guerra total e assimétrica em função de novas apropriações e capitalizações. Nosso propósito é demonstrar como avançam e se entrecruzam as diversas frentes de despossessão na região amazônica para que sejam explicitadas as práticas de estigmatização e extermínio que as impulsionam. Para tanto, se faz necessário identificar marcadores analíticos e espaciais da confluência das agro-minero-energo estratégias visibilizadas a partir da

sobreposição de iniciativas econômicas concentradas em determinadas faixas territoriais em que se instalaram grandes projetos em consonância com o avanço do desmatamento, da grilagem de terras e de empreendimentos agropecuários e minerais.

O complexo hidrelétrico do rio Madeira alimentou o corredor de devastação da BR 364, na porção norte de Rondônia, parte do Acre e nos departamentos de Beni e Pando na Bolívia. É prenúncio de ampliação deste corredor a conclusão dos estudos binacionais, com apoio da CAF e do BID, acerca do potencial hidrelétrico da região fronteira Brasil-Bolívia. O projeto de uma Usina Hidrelétrica binacional na junção dos rios Beni, Mamoré e Madeira, é mais um sinal de como se articulam territorialmente as estratégias dos capitais na Panamazônia. Seria a terceira usina a compor o Complexo Hidrelétrico do Rio Madeira, previsto originalmente na Iniciativa de Integração Regional Sul-americana (IIRSA), que inclui a UHE Santo Antônio e a UHE Jirau, já construídas. O projeto da Hidrelétrica de Ribeirão enfrenta, desde sua concepção, forte resistência das comunidades ameaçadas tanto na Bolívia como no Brasil, levando-se em conta o passivo ambiental e social das hidrelétricas já instaladas da região. Este estudo pretende mapear tanto o conjunto das ameaças desestruturadoras que recaem sobre essa região fronteira, quanto as respostas sociais que afloram em resistência a essas ameaças – nos dois lados da fronteira. Neste sentido, foram produzidos três mapas com dados agregados e sobrepostos, que seguem anexos a esse informe.

O mapa-síntese (mapa 2) reúne um conjunto de elementos que coloca em perspectiva ampliada a expansão do desmatamento vinculado ao agronegócio e a grandes empreendimentos (como projetos hidrelétricos, projetos minerais e construção de estradas) na região da fronteira internacional entre o Estado de Rondônia e os departamentos bolivianos Beni e Pando.

É evidenciado o que se convencionou chamar de “desmatamento consolidado” na porção centro-sul do Estado de Rondônia e os novos contornos do desmatamento na porção Norte nos últimos dez anos. O desmatamento na área brasileira compreende o desmatamento por corte raso. Por sua vez, na área do território boliviano, são

identificados diversos focos de calor, principalmente na região de Beni, indicando degradação e possível processo inicial de deflorestação.

As áreas verdes limitam-se basicamente às áreas protegidas, que englobam as Unidades de Conservação e as Terras Indígenas, além das áreas protegidas da Bolívia e dos Territórios Indígenas Originários Camponeses (TIOC). É importante mencionar que grande parte das áreas protegidas do Estado de Rondônia possui processos minerários e presença de mineração ilegal. Na porção boliviana, é possível visualizar zonas para exploração e produção de petróleo e gás natural em áreas de proteção ambiental.

O mapa-recorte (mapa 4) destaca o conjunto de ameaças ao Corredor de Conservação do Estado de Rondônia, mas especificamente à região que compreende o Parque Estadual de Guajará-Mirim, a Reserva Extrativista Jaci-Paraná, a Reserva Extrativista do Rio Ouro Preto e as Terras Indígenas Karipuna, Igarapé Ribeirão, Igarapé Lage e Uru-Eu-Wau-Wau, onde se observa a maior concentração do desflorestamento a partir do ano de 2008.

No entorno das áreas protegidas, o espaço natural foi convertido em espaço voltado para atividades agropecuárias através dos assentamentos, da grilagem de terras públicas e do desmatamento. As Unidades de Conservação e as Terras Indígenas (que estão no centro das disputas territoriais), bem como as comunidades tradicionais, os povos tradicionais e povos isolados que nelas residem, são acossados pela atividades madeireira, mineral e agropecuária além da criação de infraestruturas especializadas e da abertura de estradas para o escoamento desta produção ilegal legalizada. Esse cenário tem multiplicado os conflitos por terra e território, perseguições, atentados e assassinatos de lideranças camponesas e das comunidades tradicionais.

Uma vez que o agronegócio, os projetos hidrelétricos e o desmatamento confluem, o mapa das hidrelétricas (mapa 5) apresenta a continuidade da expansão da fronteira hidrelétrica no Estado de Rondônia a partir das Usinas Hidrelétricas Santo Antônio e Jirau (2008-2014). Entre as hidrelétricas projetadas, destacam-se a Usina Hidrelétrica de Tabajara, localizada na região do Município de Machadinho

D'Oeste, a Usina Hidrelétrica Cachoeira Ribeirão, localizada na fronteira entre Brasil e Bolívia e a Usina Hidrelétrica Cachuela Esperanza, localizada na região do Departamento de Pando. Observando as usinas hidrelétricas projetadas na região fronteiriça entre os dois países, destacam-se as áreas de potencial impacto, considerando danos ambientais e socioeconômicos, a jusante e a montante.

## 1. Neoextrativismo em escala amazônica

A região amazônica tem servido para aprofundar o perfil produtivo neoextrativista (Gudynas, 2015; Svampa, 2019) do Brasil e dos demais países em que está contida. Perfil que depende crescentemente da flexibilização de direitos territoriais e de normativas ambientais e da precarização da força de trabalho. Na denominação do conceito composto de neoextrativismo, percebe-se o esforço analítico de condensar as características típicas de economias primário-exportadoras em um novo patamar de sintetização territorial, considerando as novas tecnologias espoliativas disponíveis e os profundos ajustes institucionais a que se impuseram esses países. Compõem esse regime de simplificação territorial e redução política: a) marcos regulatórios sob encomenda dos investidores setor a setor; b) formações discursivas pró-abertura de fronteiras a qualquer custo contra qualquer limite ambiental ou pactuação social; c) e processos de militarização (e para-militarização) dos territórios em processo de apropriação.

Entre as novas tecnologias disponíveis, cabe destacar aquelas que localizam e mensuram a integralidade das utilidades e rentabilidades a serem auferidas. Esse maior poder de “medição da realidade” (Crosby, 2011), por sua vez, confere aos vetores de homogeneização do espaço roteiros mais precisos para o apagamento das reticularidades coletivas e de suas memórias impregnadas. Segundo Acselrad (2014: 92) é através de formas sociais assim reorganizadas que “o movimento dos investimentos incute a norma – os atributos disciplinares que justificam a localização e o perfil dos negócios.”

A crescente tecnificação do espaço amazônico, em prol de sua funcionalidade para os fluxos exportadores de *commodities*, tem como premissa transformações irreversíveis de biomas e culturas

entrelaçadas. Não são previstos processos de transição da estrutura produtiva e das formas de organização social. O tempo vazio e acelerado (Rosa, 2016) se acopla ao espaço esvaziado, em negação de qualquer alteridade não mercantil.

Governos incubados por arranjos privados abriram e limparam o terreno para esses ajustes espaciais, principalmente por meio de suas estatais e bancos públicos. A tão aguardada (em uma perspectiva nacional, popular e democrática) “presença do Estado” na região Amazônica se fez sentir sob o signo rentista-neoextrativista (Carvalho *et al.*, 2018). No caso brasileiro, tanto governo federal como governos estaduais da chamada Amazônia legal tendem a ser leiloeiros dessas riquezas, na melhor das hipóteses organizam a fila da pilhagem, intercalando portfólios de investimentos em minério, em petróleo, hidrelétricas, áreas agrícolas e centros logísticos. Nossa hipótese é que no entorno de empreendimentos neoextrativistas de larga escala na Amazônia, processos de desterritorialização e de reterritorialização consomem-se celeremente, pelo grau de interpenetração dos consórcios empresariais com os aparelhos governamentais regulamentadores e fiscalizadores.

Estado de exceção na Amazônia transfigura-se imediatamente em “território de exceção” (Nascimento e Castro, 2017), um regime de renúncia ou de rearranjo permanente à última linha de força estabelecida pelos seus controladores privados majoritários. Se, em algum momento, foi conferida a missão ao Estado de centralizar ferramentas de controle e gerenciamento para assim deter margens de legibilidade (Das e Poole, 2004), no presente momento, e de forma exponencial na Amazônia, tais atributos de coordenação foram em grande parte transferidos para grupos econômicos monopolistas. É justamente quando os grandes empreendimentos obliteram e dissimulam, enunciando que não são o Estado é que de forma factual pode se afirmar que “o Estado é os grandes empreendimentos” (Bronz, 2013).

O que está em questão hoje, na Amazônia, é a criação paraestatal e paramilitar de dispositivos perpetradores de genocídios e de ecocídios continuados. Não se trata aqui de eventos isolados, mas de um método que reorganiza os processos produtivos sob impulso

da máxima rentabilização, apelando para a sintetização de povos e territórios na forma de custos e riscos financeiros. Sintetização, redução, super-exploração que nunca é suficiente. A inevitável corrosão dos resultados dessas estratégias de expansão não produz qualquer “consciência súbita” dos limites naturais do capitalismo. Ao contrário, a destrutividade criadora como último recurso de um capitalismo em fase necrófaga (Mézsáros, 2002) faz com que a fronteira não seja apenas uma margem física para acumulação ampliada, mas sim uma forma singular de metabolismo: o estertor como método.

Jason Moore (2011) contrapõe os limites pretensamente absolutos a limites social, ecológica e historicamente configurados em regimes ecológicos que

[...] abarcam, no mínimo, os mecanismos institucionais e de mercado que se fizerem necessários para assegurar os fluxos adequados de energia, alimentos, matérias-primas e excedentes de mão-de-obra em função dos centros organizadores da acumulação mundial (Moore, 2011: 38).

Mais que “fronteiras em movimento” (Velho, 2009) a partir de polos em expansão ou de fronteiras econômicas consolidadas expandindo seu raio de ação, o que queremos ressaltar é o movimento das fronteiras como um continuada apropriação e produção da natureza. Nesse sentido, não se pode dizer simplesmente que o capitalismo disponha de fronteiras, mas que ele é definido em si mesmo pelo movimento de fronteiras (Moore, 2016).

Panitch e Gindin (2004), em seu intento de repensar a dinâmica ampliada de acumulação, sublinham que tal ampliação ocorre tanto no plano “externo” como no “interno”, tanto no plano espacial como no plano de morfologias sociais regressivas. Ou seja, a corrida física/externa pela aquisição de novos fatores de produção, através principalmente de expropriações primárias, não está descolada de novas corridas “para dentro”, por meio de expropriações secundárias, no bojo de uma crescente centralização e concentração de capitais.

No caso brasileiro, combinam-se e retroalimentam-se fugas para dentro e para fora, tendo por base enorme elasticidade territorial

e societal a oferecer formas permanentes e renovadas de expropriação<sup>1</sup>. A coalizão de poder vigente nas últimas décadas no Brasil se reproduz e se alimenta na extensividade e na itinerância da sua elástica fronteira de acumulação. O modo predominante de realização de valor no Brasil se caracteriza por uma seqüência calculada de ofensivas ao setor público, a bens ambientais de interesse difuso e às territorialidades tradicionais, demarcando ausências e presenças, definindo reconhecimentos e responsabilidades condicionados a patamares mínimos de retorno e segurança do capital.

A destruição ambiental plena, parcial ou potencial não coloca em questão de forma alguma a base de funcionamento do capitalismo, antes faz parte de sua lógica, seja na construção desse meio técnico destrutivo-criativo, seja na desconstrução desse meio em economia da escassez, capitalizando os recursos naturais, feitos esgotáveis pela forma desigual de apropriação e de acesso a eles.

Há, portanto, *a fronteira da fronteira* que reflete a cada momento os limites de barateamento dos custos de insumos e da força de trabalho e há a fronteira amelhada em função de seus custos e direitos minimizados através de dispositivos de silenciamento de conflitos. Esta seria uma condição própria a uma multivariada “situação de fronteira”, o lugar da alteridade trãnsfuga, negada e renegada particularmente na Amazônia brasileira (Souza Martins, 1997).

O método de limpeza social foi uma constante na expansão das relações capitalistas no campo e na cidade no Brasil. Onde chegou a fronteira de acumulação e rentabilidade, prevaleceu a remoção dos grupos sociais que representavam obstáculo à conversão de terras e territórios em mercadorias. Nos “saltos adiante” do capitalismo brasileiro, “fronteira” sempre significou um metabolismo de terra arrasada e de superexploração. O avanço dessa fronteira se explicita tanto na expansão do escopo físico da acumulação de capital quanto na desintegração de sociabilidades não integralmente mercantis. Opera vigorosamente nessas fronteiras abertas ou inventadas a

---

<sup>1</sup> Outra forma de caracterização da fronteira aberta de acumulação, seria “acumulação primitiva estrutural” (Oliveira, 1981) e “acumulação primitiva permanente” (Brandão, 2010).

chamada chantagem locacional (Fontagné e Lorenzié, 2005; Acselrad; Bezerra, 2010), muito mais eficiente e perversa em regiões concebidas como atrasadas, em falta, portanto com o que seriam os requisitos do “desenvolvimento”.

Compreender o movimento dessas fronteiras, verificando níveis de coerência e congruência entre elas, parece ser o caminho para explicar esse marco estratégico dos capitais conjugados e operantes na Amazônia. Para tanto, é preciso decompor complexas redes de atores distribuídos em arranjos institucionais e dispostos por uma determinada economia política para que se dimensionem os conflitos ambientais (Lamas, 2017; Billon, 2015).

Esse sequenciamento específico de arranjos de poder ou de marcos institucionais em que agentes privados e agências públicas interagem convergentemente, no sentido da integralização e da intensificação da exploração de um conjunto de recursos naturais, implica em uma política de tábula rasa de regulações atinentes ao uso e função não apenas da terra, mas do território como um todo. O desmatamento na Amazônia não deve ser apenas medido ou limitado, tampouco deve ser utilizado como uma espécie de moeda de troca, um sinal ou um selo verde, para a vinda de investimentos “diferenciados”. O desmatamento na Amazônia deve ser compreendido como um metabolismo particular do capitalismo no Brasil, impulsionado e mantido por determinadas coalizões de interesse entre agentes econômicos e políticos que resultam em ordenamentos ou governanças territoriais “de fato”, que margeiam ou esgarçam as de direito (Araújo e Vieira, 2019).

## **2. As estratégias empresariais que confluem na agenda anti-ambiental e anti-indígena do Governo Bolsonaro**

Nos últimos anos, foi crescente a convergência das estratégias empresariais com incidência prioritária na Amazônia. As estratégias conjugadas dos setores especializados no processamento de recursos naturais<sup>2</sup> ao serem convertidas em razão de ser da nacio-

---

<sup>2</sup> Agregação do conceito de “agroestratégias” (Almeida, 2010) que se referem ao acionamento articulado das posições do agronegócio no intuito



nalidade – na forma de consignas tais como “Energia para o Brasil”, “Fontes de divisas para o país” e “Motores do crescimento nacional” – conformam institucionalidades paraestatais que vão para além do Estado, delimitando o campo da legalidade admissível. As queimadas e o desmatamento foram mais intensos nas frentes de expansão em que se entrecruzam as fronteiras agrícola, mineral e elétrica, como se pode verificar no mapa-síntese construído no bojo desta pesquisa. A marcação da confluência das agro-minero-energoestratégias pode ser feita com o mapeamento da sobreposição de iniciativas econômicas concentradas em determinadas faixas territoriais em que se instalaram grandes projetos em consonância com o avanço de empreendimentos agropecuários e minerais.

O aumento vertiginoso do desmatamento, seguido de queimadas na Amazônia entre 2018 e outubro de 2020, pode ser interpretado, nesse sentido, como um teste do que pode e do que não pode na Amazônia. Como a concepção de injustiça depende do nível de tolerabilidade (Fassin, 2007) que vigora num dado arranjo societal, tal teste da tolerância frente à injustiça e a danos socioambientais se torna um exercício de renovação da desordem organizada.

### **3. Percurso metodológico e mapeamento das ameaças e das resistências**

O estudo qualitativo de nível exploratório foi realizado a partir de pesquisa bibliográfica/documental; e para a coleta de dados, foram realizadas entrevistas semi-estruturadas e análises estatísticas de dados secundários. A equipe realizou reuniões sistemáticas para construir e reconstruir as metodologias e os referenciais teóricos

---

de consolidar e expandir de forma estável o domínio fundiário e territorial do setor. As estratégias do setor elétrico, mineral e agropecuário atuam de forma coetânea, atualizando-se e entronizando-se nas distintas instâncias e esferas do poder público, relativizando normativas que regulem o aproveitamento econômico integral dos territórios e anulando os dispositivos que dão escora aos direitos territoriais das comunidades tradicionais.

desta pesquisa<sup>3</sup>. Estes encontros e orientações contribuíram de forma significativa no processo, uma vez que em contexto de pandemia, dialogar com outros pesquisadores sobre o panorama comum de expansão das fronteiras mercantis na Amazônia possibilitou ampliar os horizontes e pensar em caminhos possíveis para executar aquilo que propomos.

A pesquisa documental se deu através de fontes diversificadas. Algumas das fontes utilizadas foram: bibliotecas virtuais, acervos *on-line*, arquivos de revistas, análise de documentos oficiais e informações jurídicas e dados obtidos em jornais locais. Também foram realizadas análises estatísticas de dados oficiais disponibilizados por organizações governamentais, como a Agência de Defesa Sanitária Agrosilvo pastoril do Estado de Rondônia (IDARON) e o Projeto PRODES – Amazônia, do Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (INPE).

Nesta pesquisa, nos propusemos a identificar os agentes impulsionadores, as matrizes produtivas regionais e globais em que se inserem, bem como as ideologias, imaginários e os espectros (mobilizados/mobilizadores) dos processos de desmatamento na Amazônia. Compartilhamos aqui com a mesma preocupação de Jason Moore quanto à recorrente abstenção de sínteses integradoras em pesquisas que arrolam múltiplas variáveis para explicar um fenômeno sem se deter nas interrelações entre elas: “a interação [interplay] dos fatores descritos é considerada decisiva, mas as relações reciprocamente constitutivas entre eles continua sendo algo como uma caixa-preta” (2011: 5).

Para dar conta dessa costura ou síntese multifatorial, foram realizadas entrevistas semi-estruturadas remotas, feitas pelo computador e à distância, por meio de aplicativos como Google Meet, Zoom, Skype e e-mails, com representantes de órgãos públicos e representantes da sociedade civil. Contamos também com a própria experiência de observação direta e indireta da equipe no campo referido, muitas vezes em conjunto com atores contatados. Além disso, coletamos dados

---

<sup>3</sup> Foi profícuo o diálogo com o orientador Felipe Milanez e o cotejamento de nossas proposições analíticas iniciais com os demais bolsistas do CLACSO.

socioeconômicos e ambientais, somados às assinalações feitas pelos entrevistados para mapear como se entrecruzam investimentos no setor agropecuário, no setor mineral e no setor elétrico na região entre Rondônia e Beni, por meio de três mapeamentos agregados (anejos 1, 2 e 3). Um mapa-síntese dessas dinâmicas, uma mapa-recorte do eixo de devastação mais recente e que põe sob ameaça o mosaico de terras protegidas na porção oeste de Rondônia e um mapa prospectivo de possíveis efeitos da instalação da Hidrelétrica binacional de Ribeirão no rio Mamoré.

A compreensão das alterações dinâmicas socioculturais dos povos e produzidas nesse entrecruzamento de estratégias empresariais dependeu de registros indiretos, além de materiais secundários disponibilizados em *sites*, publicações e redes sociais. Realizamos as seguintes entrevistas: a) com representantes do CIMI com atuação respectivamente nas TI Igarapé Lage e Ribeirão e na TI Karipuna; b) liderança do povo Karipuna; c) dirigente do Movimento dos Atingidos por Barragens de Rondônia; representante da organização Instituto Madeira Vivo; representante do Greenpeace; representante da organização Kanindé; representante da Comissão Pastoral da Terra e Ouvidora Geral da Defensoria Pública de Rondônia.

Junto a esses atores, procuramos de pronto reforçar perspectivas comuns acerca da necessidade de deter e confrontar essa conjugação de processos de devastação e de extermínio, fazendo de cada diálogo um momento de compartilhamento de informações, diagnósticos e de cenários de atuação conjunta entre o grupo de pesquisa e a organização/entidade dialogante, para além daquele momento. O roteiro, ainda que com escopo diferenciado para cada entrevistada/entrevistado, girava em torno de como visualizar o arrumador acoplamento das estratégias empresariais a partir de indicadores de desmatamento, conflitos agrários e de violação de direitos. Ao final de cada entrevista, convidávamos as/os entrevistadas/os a construir conosco os elementos dos mapas, em especial o mapa-recorte (mapa 4).

O recorte espacial adotado procurou encontrar uma zona de clara intersecção dos movimentos das diversas fronteiras em expansão na Amazônia, zona em que também seria possível articular

interlocutores representativos, com inequívoco enraizamento territorial. Percebemos ainda, após essa escolha, que esse lugar de encontro de fluxos só poderia ele mesmo ser um espaço-fluxo, um eixo rodoviário pelo qual circulam os atores e suas estratégias, as mercadorias e os processos espoliativos que as geram. As rodovias 420/421<sup>4</sup> formam um único eixo, cortando um extenso paralelo ao sul da BR 364, fracionando e pressionando Unidades de Conservação e Projetos de Assentamento e Territórios Indígenas em seu caminho.

**Mapa 1. Área de recorte da pesquisa**



Fonte: elaboração própria, 2020.

Os territórios cortados pelas rodovias 420/421 destacados acima, além do valor imensurável em si mesmos, cumprem crucial papel territorial e simbólico no sentido de contenção da frente de espoliação do eixo da BR 364, resguardando minimamente a “zona de conservação” compreendida pelo vale dos rios Guaporé-Mamoré, composto por UCs, territórios indígenas e quilombolas. A pulverização desses territórios por meio de invasões, intrusões, “unidades de exclusão”, processos de queimadas e de desmatamento, traz embutido o cenário de uma enorme “porteira arrombada” para a devastação padrão desses territórios remanescentes.

<sup>4</sup> A rodovia 421, identificada pela SEDAM, se estende de Ariquemes até as proximidades de Jacinópolis, se fundindo com a rodovia 420.

O “arrombamento” vem se processando de forma ilícita e lícita, combinadamente. As Unidades de Conservação vão sendo desafetadas em bloco com pleno apoio do Legislativo e do Executivo estaduais. Cadastros ambientais rurais estão sendo aceitos e registrados normalmente não apenas nas bordas dos Territórios Indígenas, mas no seu interior. Gado e madeira ilegal são comercializados legalmente com o beneplácito do poder público e de grandes grupos econômicos. Além disso, foi preciso considerar os processos de mafialização<sup>5</sup> desses territórios, alguns desses processos de mais larga data. No caso dessa faixa territorial, objeto de nossa análise mais detida, há uma rota consolidada do narcotráfico transnacional que escoou cocaína pela Colômbia e Bolívia por Guajará Mirim (e em menor escala, Costa Marques). Estudos fundantes como os do Christian Geffray (2002), revelavam, já nos anos 1980 e 1990, que tanto a esfera política como a sociedade de Rondônia eram dirigidas pelo tráfico de drogas. A interpenetração que se aprofundou nos últimos anos entre o narcotráfico, a grilagem de terras e o desmatamento não só recoloca a questão trazida por Geffray, como amplia o escopo das esferas política e social envolvidas.

Considerando a “criticidade” desse *interplay*, procuramos estabelecer diálogos formais com o Ministério Público Estadual, com o Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade-ICMBIO, com a Secretaria Estadual de Meio Ambiente-SEDAM e com um magistrado com notória atuação contra o desmatamento ilegal no Estado. Nessas entabulações, partimos sempre dos limites postos pela legalidade, contrapondo-os aos processos subterrâneos que os burlam recorrentemente. Em alguns casos, não houve qualquer retorno (MPE), em outros, apenas retorno por escrito e sumário. Nas entrevistas realizadas com o técnico da SEDAM e o Magistrado, predominou uma narrativa realista, mas impotente frente ao ilegal que progressivamente se legaliza com base em decretos administrativos, jurisprudências e iniciativas legislativas.

---

<sup>5</sup> Utilizamos aqui o conceito de Rita Segato (2014) acerca da “duenidad” que supera a colonialidade para explicar formas de dominação integral dos territórios, com base em seus estudos das práticas das máfias mexicanas.

Devido à complexidade e quantidade de dados, visões, percepções que vieram à tona no decorrer desses diálogos, tivemos que fazer um apanhado minimamente representativo dessas contribuições quando se referiam ao cruzamento das frentes de despossessão, tão somente na área de recorte da pesquisa.

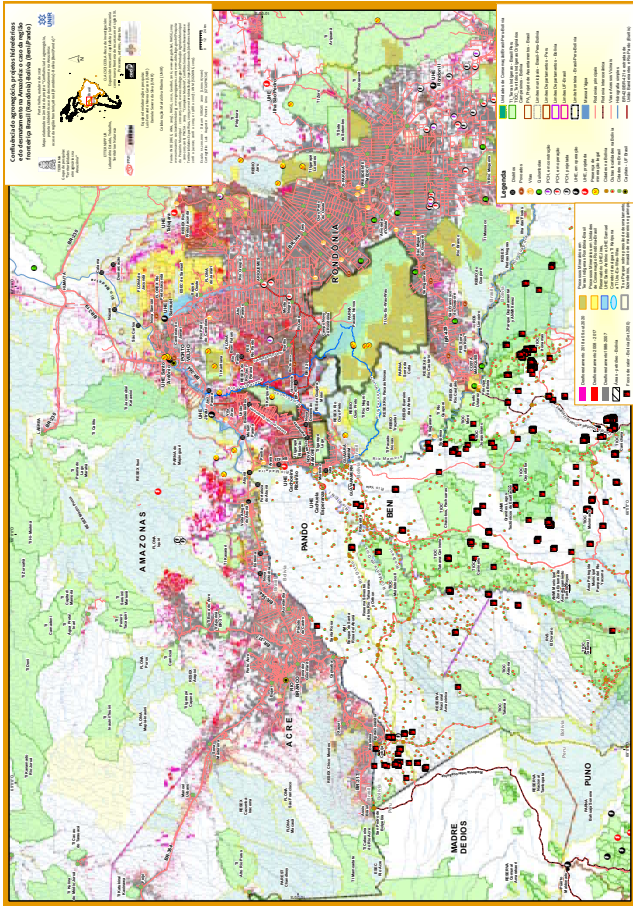
Com relação ao cenário boliviano, pela impossibilidade que tivemos de atravessar a fronteira e realizar atividades presenciais com os movimentos indígenas e camponeses, nos restringimos a uma análise-quadro feita em conjunto com técnicos e dirigentes do CEDLA.

No caso do cenário de implementação da Usina Hidrelétrica binacional de Ribeirão, procuramos estabelecer, junto com o MAB-Rondônia, paralelos com os efeitos desastrosos registrados nos entornos das UHEs de Jirau e Santo Antônio, mapeando efeitos de sobreinundação a montante e efeitos de desestruturação social e cultural a jusante.

#### **4. Mapeamento das dinâmicas e dos atores da devastação social e ambiental**

No mapa-síntese desta pesquisa (mapa 2), procuramos sequenciar temporalmente o avanço do desmatamento no Estado de Rondônia em três períodos: de 1988 a 2007 em cor cinza, de 2007 a 2018 em cor vermelha e de 2018 a 2020 em cor rosa. O desmatamento consolidado até 2007 procura delinear o arco do desmatamento nessa região até o início da instalação e implementação dos grandes projetos do PAC – Programa de Aceleração de Crescimento, como as Usinas Hidrelétricas de Jirau e Santo Antônio no rio Madeira.

**Mapa 2. Confluência do agronegócio, projetos hidrelétricos e do desmatamento na Amazônia: o caso da região fronteira Brasil (Rondônia)-Bolívia (Beni/Pando)**



Fonte: Elaboração própria, 2020.

A marcação em vermelho demonstra como se alarga o eixo de devastação vertebrado pela BR 364 em direção à fronteira com a Bolívia por meio da ramificação das rodovias 425, 420 e 421. Fica nítido como os empreendimentos hidrelétricos de Jirau e Santo Antônio, e seus alongados reservatórios, potencializam esse novo raio do arco do desmatamento. Destacam-se ainda investidas depredadoras carregadas pela BR 429 em direção à cidade de Costa Marques que, se integrada a Puerto Uztares por meio de ponte em fase de projetamento, representará um novo corredor para expansão agropecuária nos lados da fronteira.

Em rosa, destacam-se as mais recentes áreas incorporadas pela pecuária e pela grilagem como negócio em si mesmo, no aguardo da expansão pacífica da atividade sojeira, sob a égide da discursividade bolsanarista do “vale-tudo”. Na porção norte de Rondônia, o novo arco de desmatamento se expande a partir de 2018 em três focos: 1) a partir do distrito de Abunã, seguindo a BR 364, sentido Rio Branco no Acre; 2) ao longo da bacia do rio Machado (que deságua no rio Madeira) até o distrito de Demarcação, refletindo expectativas da construção da hidrelétrica de Tabajara (em fase de licenciamento) e da instalação de novos terminais graneleiros na hidrovía Madeira-Amazonas; e 3) no entorno das rodovias 420 e 421 se intensificam processos de invasão e desintegração de Territórios Indígenas e Unidades de Conservação.

Percebe-se ainda que existem processos minerários (em fases distintas) em praticamente todos Territórios Indígenas e em grande parte das Unidades de Conservação (marcadas em quadrículas amarelas e verdes), processos que são acompanhados tanto de desmatamento quanto de garimpo ilegal, que resultam em movimentos coreográficos em frentes distintas e por diversos meios. Os acenos da Presidência da República e do Congresso Nacional às medidas de exploração compulsória de jazidas minerais, onde quer que se encontrem, são o pano de fundo para essas novas incorporações a fórceps.

No mapa-recorte da pesquisa, destaca-se o que sobrou de Amazônia no Estado que mais devastou esse bioma, que mais brutalmente expulsou e acantonou os povos originários. O eixo de expansão da BR 364 fez de Rondônia uma extensão longitudinal do Mato Grosso, com fronteiras sucedendo-se na mesma ordem: atividade madeireira, desmatamento, pecuária extensiva, monocultura da soja.



Interesses das elites regionais, de grandes grupos econômicos em conluio com a Ditadura Militar fizeram com que o Banco Mundial liberasse vultosos empréstimos para o Programa de Desenvolvimento Integrado do Noroeste Brasileiro – Polonoroeste entre 1980 e 1983. Os recursos foram concentrados na ampliação e pavimentação da BR 364, entre Cuiabá e Porto Velho. Em 1988, poucos anos depois, o próprio Banco Mundial, aparentando escândalo, reconhecia que a estrada tinha favorecido o desmatamento de cerca de 30 milhões de hectares de floresta amazônica nos estados de Mato Grosso e Rondônia. A partir daí, técnicos do Banco e representantes do Governo de Estado de Rondônia passaram a conceber um projeto “corretivo”, que fornecesse instrumentos básicos de ordenamento territorial. Essa seria a base para o estabelecimento do Plano Agropecuário e Florestal para Rondônia – PLANAFLORO (Hagemann, 1996).

Foi em função do PLANAFLORO que Rondônia foi o primeiro estado brasileiro a contar com um “zoneamento socioeconômico e ecológico” legalmente constituído a partir de 1991. Desastre consumado, logo regularizado como zona 1, “consolidada”. Assim, as próximas apropriações, na zona 2, de uso potencial, teriam um protocolo por seguir. Já a zona 3, de proteção e conservação, equivaleria a um pedido de desculpas pós-catástrofe, um gesto de boas maneiras enviado pelo Banco Mundial em meio à barbárie cofinanciada pelo mesmo. Passados praticamente 20 anos, o zoneamento do Estado caminha para sua terceira “aproximação” com base na realidade tal como se apresenta: as relações de força são convertidas de imediato em relações juridicamente perfeitas. A Assembleia Legislativa do Estado, de forma consensual, homologará o novo zoneamento socioeconômico-ecológico de Rondônia, proposto pelo Governo de Estado para que se estabeleça um novo “equilíbrio entre a proteção do meio ambiente e o uso e a ocupação do solo” (Governo do Estado de Rondônia, 2020: 1).

Tal equilíbrio é sempre devedor da rentabilidade máxima passível de ser obtida nas terras em questão. A diversidade territorial amazônica vai sendo assim reduzida a um projeto utilitarista de homogeneização mercantil que procura carimbar em cada lugar sua “verdade econômica”, sua vocação a desabrochar (Acselrad, 2000).



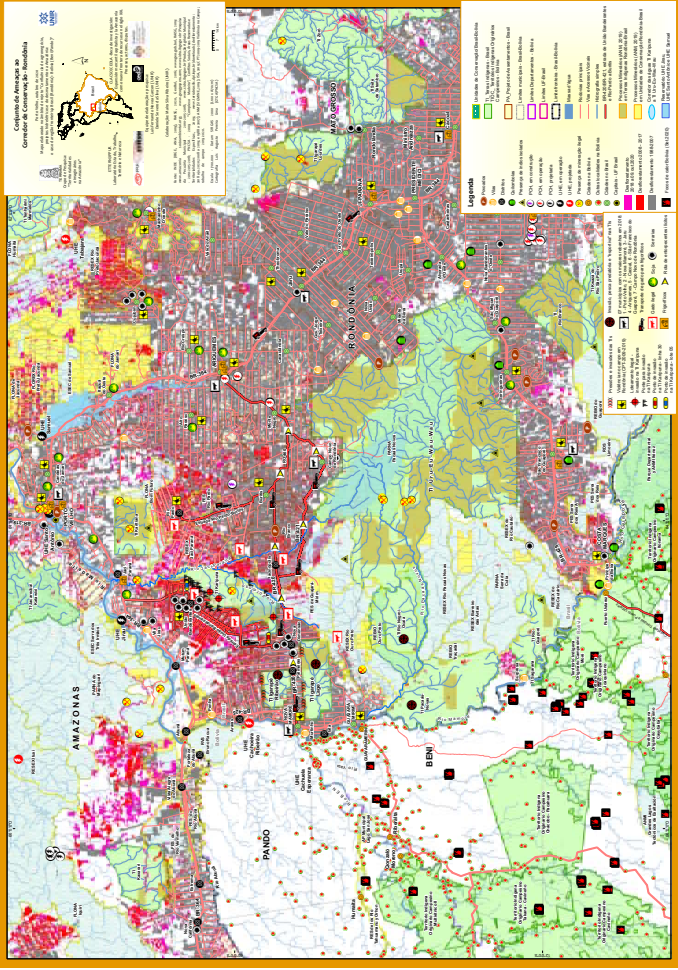
Exemplar dessa “vocaç o” impingida aos territ rios   o caso da Reserva Extrativista de Jaci-Paran  (mapa 2), que desaparece com a promulga o da Lei Complementar n  1.089/2021 para que assuma a condi o de grande pasto que se tornou ap s uma d cada de desmatamento, grilagem e pecu ria ilegal. Depois disso, n o h  o que fazer sen o legalizar o crime cometido? Regularizar a ocupa o existente, eis justificativa do Governo do Estado para desafetar a  rea:

[...] estima-se que existam 120 mil cabe as de gado no interior da Reserva Extrativista de Jaci Paran , sem qualquer licenciamento ambiental ou autoriza o para supress o de vegeta o nativa, o que impossibilita a regenera o natural da Reserva, em raz o do alto grau de compacta o do solo ocasionado pela carga excessiva de animais [...] (Governo do Estado de Rond nia, 2020: 2).

Os mapas satelitais revelam o que era a RESEX em 1996, quando foi criada e o que virou em 2019. O resultado final   pr mio e b nus para grileiros e desmatadores, que ganham dessa forma mais motivos para prosseguir pilhando as terras protegidas que restam. Destino similar j  teve a Floresta Nacional do Bom Futuro, carcomida por invas es incentivadas por empres rios toreiros, pecuaristas e sojeiros e seus fleis representantes no Poder Executivo e Legislativo do Estado.

No mapa-recorte desta pesquisa (mapa 4) a seguir,   poss vel perceber que a Flona deu lugar ao distrito de Rio Pardo, inicialmente “desbravado” por pequenos posseiros e assentados, que continuam sendo empurrados para novas  reas, ao custo de muita viol ncia e conflitos agr rios, o que faz com que o desmatamento siga intenso nas  reas residuais de mata. O distrito de Rio Pardo tamb m passou pelo ciclo da madeira de lei e agora se dedica   pecu ria de corte. A estrada pela qual escoo esse gado   a estrada Rio Pardo-Buritis, que por sua vez se ramifica na rodovia 460, que se soma ao eixo da rodovia 421.

Mapa 4. Conjunto de Ameaças ao corredor de conservação-Rondônia



Fonte: Elaboração própria, 2020.

Itinerário similar se dá com o distrito de União Bandeirantes, que também depende do eixo da 420/421 para escoar legalmente seu gado ilegal. O que distingue União Bandeirantes é que vigora no distrito a economia da grilagem por meio de invasões de terras públicas e intrusões em TIs e UCs em todo seu perímetro. Conforme os depoimentos coletados, os madeireiros perderam suas fontes seguras de madeira de lei, após as últimas operações da Polícia Federal na TI Karipuna. Experimentações de soja feitas pela empresa agropecuária ZAMA no distrito, dão ideia da nova delimitação da soja a partir do eixo da BR 364. Com a perspectiva do avanço da soja, mantém-se aquecido o mercado da grilagem e intensificam-se os conflitos por terra. Com o fechamento das serrarias, a pecuária passou a ser a atividade predominante e seu escoamento se dá pela Estrada União Bandeirantes – que tem ligação com as rodovias 420/421.

Dinâmicas similares ocorrem na RESEX Rio Ouro Preto e no Parque Estadual Guajará Mirim e o resultado é o mesmo: intrusões, grilagem, conflitos por terra e gado ilegal circulando pelo mesmo eixo rodoviário. A construção de vias de acesso a regiões situadas na fronteira do mercado traz embutidos projetos de desarticulação e rearticulação de um conjunto de territorialidades não mercantis. Durante esta pesquisa, ouvimos distintas versões desse eixo rodoviário ao mesmo tempo regular e clandestino. O trecho sensível de ligação entre a rodovia 420 e a Rodovia 421 cruza o Parque Estadual Guajará Mirim e por isso é chamada de estrada-parque. Na prática, não funciona como estrada-parque, mas como estrada que não deveria atravessar unidades de conservação e imediações de territórios indígenas. Ao contrário de uma infraestrutura pública ou equipamento coletivo, é um bem privado de uso particularístico de largo espectro. O que se desloca por essa estrada, e o que se deslocaliza em função dela, é o que demonstraremos a seguir.

#### ***4.1 A estrada-parque como lugar dos entrecruzamentos***

De acordo com Millikan (1998), em meados da década de 1990, as prefeituras dos municípios de Campo Novo de Rondônia e Nova Mamoré promoveram a abertura da BR-421 com o auxílio de maquinários do Estado de Rondônia. A construção foi embargada pelo Ministério

Público em função de diversas denúncias de Organizações Não Governamentais (ONGs) locais, mas o trecho inicial da BR-421 foi aberto irregularmente por empresas madeireiras.

Chegou a ser feito um Estudo de Impacto Ambiental (EIA) e o Relatório de Impacto Ambiental (RIMA) para avaliar os impactos dessa via: o resultado foi pela inviabilidade ambiental da obra. Anos mais tarde, no início da década de 2000, em reunião entre a Secretaria de Estado do Desenvolvimento Ambiental (SEDAM/RO) e órgãos e entidades ambientais, o representante da SEDAM/RO relatou que:

[...] o IBAMA, embasado por esse EIA/RIMA, deu parecer contrário e que faltava agora a FUNAI se posicionar, porque estão falando [CUNPIR] que lá tem índio isolado e a FUNAI precisa se posicionar (CUNPIR, 2001).

Desde então a obra ficou parada, servindo apenas de passagem de veículos de pequeno porte no traçado do Parque Estadual até os municípios de Nova Mamoré e Guajará-Mirim. No ano de 2009, o projeto da BR 421 foi licitado para estudos de viabilidade técnica, ambiental e socioeconômica a partir de uma iniciativa que incluía o Departamento Nacional de Infraestrutura de Transportes (DNIT) e as prefeituras municipais de Buritis e Campo Novo de Rondônia.

Em 2014, em função da cheia histórica do Rio Madeira, cheia ampliada pelos reservatórios das UHEs de Jirau e Santo Antônio, trechos inteiros da BR 364 ficaram intransitáveis. Na urgência momentânea da população de Guajará-Mirim e Nova Mamoré, grupos agropecuaristas da região viram a oportunidade para obter a passagem pela rodovia 420/421. Formalmente, contudo, o Decreto Estadual n. 18.641/2014 e a Lei Estadual n. 3317/2014 autorizaram a abertura de estrada apenas em caráter transitório e emergencial – e somente durante o período diurno. Logo depois, foi aprovada a Lei Complementar n.762/2014 que determinava as condições para a implantação de estradas-parque em Unidades de Conservação. Nessas condições, a estrada foi aberta sem licenciamento ambiental e sem os devidos estudos técnicos.



Terminada a cheia, não houve qualquer movimento para fechar a estrada. Postos de fiscalização foram desativados depois de muitos atritos com os “produtores” locais, a circulação deixou de ser apenas diurna. Um técnico da SEDAM reconheceu que essa estrada deveria ser, no mínimo, convertida em estrada-parque, mas os estudos necessários para isso nunca chegam a ser concluídos – por razões bem determinadas. Seria melhor, segundo ele

tornar oficial essa Estrada Parque, deixar de ser algo estranho, bizarro, para dar uma certa legalidade para essa estrada. Mas, na real, ela hoje facilita bastante a ação de invasores dentro da Reserva. Constantemente essa estrada é monitorada, são feitas barreiras policiais lá para poder ver quem está passando, [...] por problemas de segurança pública, que é a questão da rota de tráfico de drogas da região, enfim... Acaba que não nos faz muito bem a estrada da forma como está, mas me parece até o momento uma coisa meio irreversível<sup>6</sup>.

Conforme relata a Coordenadora de Projeto da Associação de Defesa Etnoambiental Kanindé, a abertura da estrada sempre foi reivindicada por latifundiários da região, entre outros grupos, que agora não querem abrir mão dela para a

passagem de gado, madeireiros, traficantes e facilitar a entrada de invasores, em especial os grileiros, o que aumentou o desmatamento, os impactos ambientais, a caça e morte de animais. A estrada nunca atendeu o que diz a Lei que a criou<sup>7</sup>.

Na avaliação da Ouvidora-Geral da Defensoria Pública do Estado de Rondônia, as pressões pela abertura da estrada-parque vieram com:

o aumento da pecuária de Nova Mamoré [...] e a invasão da Terra Indígena com a exploração da madeira, ela foi ganhando força. Com isso, veio invasão das famílias dentro da Reserva, e ela foi ganhando força até o ponto que o próprio Estado

---

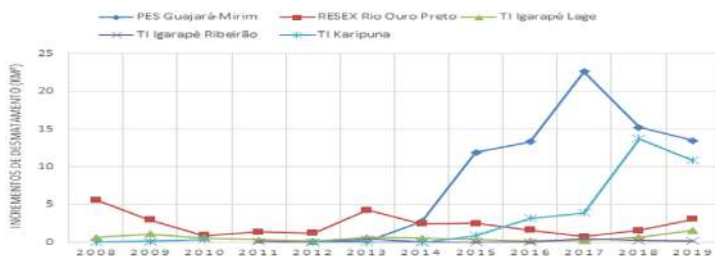
<sup>6</sup> Entrevista concedida por técnico da SEDAM no dia 17 de setembro de 2020.

<sup>7</sup> Entrevista concedida por e-mail pela representante da Kanindé no dia 28 de outubro de 2020.

chegou a cogitar o asfaltamento dessa via passando por dentro do Parque, tanto é que ela foi terraplanada, ela quase recebeu asfaltamento, até hoje quando a gente passa por lá a gente vê alguns marcos do período que ela foi terraplanada para receber asfaltamento. E isso só não ocorreu porque houve pressão, pressão dos povos indígenas que já estavam sendo ameaçados com a exploração e a invasão de suas terras [...] mas essa intencionalidade existe até hoje<sup>8</sup>.

De fato, a partir dos dados do Projeto PRODES, do Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (INPE), é possível visualizar o aumento exponencial do desmatamento no Parque Estadual de Guajará-Mirim e na Terra Indígena Karipuna a partir da abertura da Estrada: a partir de 2014, conforme demonstrado no Gráfico 1.

**Gráfico 1. Incrementos de desmatamento acumulado por ano em Unidades de Conservação e Terras Indígenas localizadas ao norte do Estado de Rondônia (2008-2019)**



Fonte: Adaptado de TerraBrasilis/INPE (2020).

A criação do Parque Estadual Guajará Mirim (PES) foi resultante de um processo de luta do movimento socioambiental envolvendo organizações não governamentais (ONGs) e órgãos públicos de Rondônia que discutiram a criação do Corredor Ecológico Binacional Iténez-Mamoré-Guaporé incluindo a criação de várias áreas protegidas nas quais estava inserido o Parque.

<sup>8</sup> Entrevista concedida pela Ouvidora Geral do DPE no dia 24 de setembro de 2020.



Recentemente a Assembleia Legislativa de Rondônia decretou, e o Poder Executivo promulgou a Lei Complementar nº 1.089, de maio de 2021, que altera os limites do Parque Estadual de Guajará-Mirim. A proposta de desafetação da Unidade de Conservação descumprirá vários pontos da Lei do Zoneamento Sócioeconômico Ecológico de Rondônia, do Sistema Nacional de Unidades de Conservação da Natureza e do Sistema Estadual de Unidades de Conservação.

O Parque Estadual de Guajará-Mirim sofre uma pressão da grilagem, como se cumprisse papel de estoque de terras para especulação. As entradas não tem por fim apenas a retirada de madeira, mas a consolidação da ocupação da área para desmatar introduzir gado ilegal a ser legalizado no próximo ciclo de desafetação, convertendo bens públicos em propriedade privada e concentrada. A situação se intensificou ainda mais com a abertura da chamada “Estrada Parque”(conectada a RO-420), no ano de 2014, que vem atendendo aos interesses do agronegócio e do crime organizado e facilita a entrada de invasores dentro da Unidade de Conservação.

## 5. Territórios indígenas e resistências no meio do caminho

Ao observar como se dá a confluência das frentes de devastação e dos processos de desmatamento na Amazônia, em especial na região fronteira entre o estado de Rondônia (Brasil) e o Departamento de Beni (Bolívia), concentramos nossa análise nos seguintes territórios indígenas: Karipuna, Igarapé Ribeirão e Igarapé Lage, sem desconsiderar os demais territórios fora do recorte aqui proposto, conforme pode ser detectado no mapa síntese (anexo 1). Apesar das especificidades de cada povo, as pressões e ameaças que recaem sobre cada um deles provém de uma mesma matriz econômica e de classe. Ressaltaremos aspectos vinculados aos referidos territórios, particularmente à TI Karipuna, e aos grupos étnicos que os habitam, presumindo que estes dados/relatos possam contribuir como instrumento de visibilidade para os demais povos que passam igualmente por situações-limite.

Quando avaliamos o histórico dos empreendimentos que são construídos e os que vêm sendo projetados, detectamos uma série de

inconsistências naquilo que se divulgado ou se propagandeia. Os estudos não só deixam de abarcar as demandas coletivas envolvidas, mas as invisibilizam, o que coloca sob ameaça, desde o primeiro momento, os grupos não reconhecidos. É preciso considerar a memória da luta dos povos indígenas como parte fundante do cindido e contraditório processo de formação histórica do Brasil. São requeridos processos decisórios compatíveis com a multiversidade territorial e cultural existente de um país sem pretexto para recusar sua gênese e condição plurinacional e pluriétnica.

Nesta pesquisa, a partir de relatos obtidos por meio de entrevistas, fica manifesto o repúdio frente aos órgãos responsáveis para fiscalização e manutenção dos direitos dos povos indígenas, bem como são vislumbradas práticas de resistência em relação àqueles setores que buscam se valer da “fragilidade” que os povos indígenas vêm passando junto aos seus territórios em período de pandemia.

Todos os pontos elencados, quando analisados à luz dos relatos indígenas e organizações que atuam em defesa desses povos, demonstram que as terras dos povos indígenas vêm sendo pressionadas e invadidas. Os massacres e o processo de extermínio desses povos acontecem desde o período do contato e avançam até a contemporaneidade. São inerentes ao processo de colonização a que os povos indígenas foram submetidos a chacinas sistemáticas e chanceladas pela Coroa portuguesa, conforme aponta a obra “Outros 500”, produzida pelo CIMI (2001).

Quando avaliamos o histórico dos empreendimentos que são construídos e os que vêm sendo projetados, detectamos uma série de inconsistências naquilo que é divulgado ou se propagandeia. Os estudos não só deixam de abarcar as demandas coletivas envolvidas, mas as invisibilizam, o que coloca sob ameaça desde o primeiro momento, sob a égide da “não existência”, os povos indígenas. Em resposta, é preciso considerar a memória da luta dos povos indígenas como parte fundante do cindido e contraditório processo de formação histórica do Brasil. Não são admissíveis processos decisórios que ignorem a multiversidade territorial e cultural existente no país, recusando sua gênese e condição plurinacional e pluriétnica.

### **5.1 Território Karipuna: intrusões crescentes**

Caso emblemático do desmanche dos territórios tradicionais é a TI Karipuna, que está situado no município de Nova Mamoré e na capital Porto Velho, cidades pertencentes ao estado de Rondônia. Os karipuna carregam muitas cicatrizes do contato. O retrato deste sofrimento é perceptível no quantitativo de sobreviventes, em torno de 60 indivíduos.

O território Karipuna foi demarcado com 152.930 hectares, no ano de 1997, sendo homologada pelo Decreto s/nº de 09/09/1998, como aponta o site “Terras indígenas no Brasil”. A partir dos dados levantados, tanto por pesquisa bibliográfica e documental como por entrevistas, identificamos um intenso processo de luta. Há relatos em que, na própria homologação, o povo Karipuna perdeu parte do seu território. Estas perdas se intensificam com as ameaças e pressões que o grupo étnico vem sofrendo. A localização do território Karipuna, no meio do eixo de devastação das rodovias 420/421, o deixa ainda mais suscetível de ser tragado pela confluência das estratégias empresariais. Podemos detectar ameaças vinculadas à pesca, à caça e à madeira. No que refere à atividade mineral, existem dois processos na região, vinculados à Mineração Silvana Indústria e Comercio Ltda (Minério de Ouro)<sup>9</sup>.

Analisando o mapa-recorte, um dos elementos que nos chama atenção é a localização do território Karipuna, que fica no meio do caminho de diversas frentes de expansão (mineração, pecuária, grilagem e soja). Uma das medidas de resistência e luta realizadas pelos povos indígenas e que teve adesão do povo Karipuna é referente ao Acampamento Terra Livre, no qual, uma vez por ano, diversas etnias reúnem-se e debatem sobre os direitos dos povos indígenas, temas vinculados aos territórios e à garantia dos mesmos.

A partir das entrevistas realizadas, pode-se perceber que o território indígena Karipuna sempre esteve sob ameaça e por isso mesmo esse povo tem larga memória de resistência.

---

<sup>9</sup> Para mais informações acesse ao link: <https://terrasindigenas.org.br/pt-br/terras-indigenas/3723>

O território Karipuna foi contactado em 1978 [...] Antes do contato nós éramos 59 aldeias [...]. A estrada de Ferro Madeira-Mamoré trouxe muito desastre para o nosso povo onde tem poucos relatos sobre isso [...] já matava indígenas porque atrapalhava o desenvolvimento do progresso. [...] Muita doença do vírus, coqueluche, sarampo [...] o vírus no passado e vírus atual, então, muito indígenas morreram no tempo do contato, muitos indígenas morreram durante a ferrovia do diabo, que essa que está escrito da Madeira-Mamoré, que os funcionários da empresa mataram muitos indígenas, [...] estupraram as índias [...], morriam eletrocutados [...], são coisas que o meu povo ainda sente muita dores, não é que eu tô apanhando mas emocionalmente, no meu interior, ainda levo chicotadas, ou seja, ainda sinto dores do passado do que tamos vivenciando do futuro. [...] Em 2015 começamos a sofrer impacto já de grileiro, madeireiro, de garimpeiros. [...] No acampamento terra livre, no abril indígena [...], fizemos essa denúncia e cobramos responsabilidade do poder judiciário e do meio ambiente, citando Funai, IBAMA e ICMBIO, né? Para que protegessem nosso território<sup>10</sup>.

O povo indígena Karipuna tem divulgado nacional e internacionalmente os processos de violência por que vem passando. Essas práticas de divulgação têm gerado posicionamentos solidários e cobranças de organismos internacionais por conta da violação dos direitos de povos indígenas. Denunciam aspectos de uma estratégia articulada que procura disponibilizar mais terras para pastagens e plantio de soja por meio do empresariamento do desmatamento e da grilagem. Ministério Público e a Polícia Federal tem sido acionados, mas a resposta é lenta, ocasional e imprevista. O que não falta é a dissimulação de atividades irregulares e ilícitas na TI Karipuna.

Está liberado no território Karipuna vários lotes de CAR, que é cadastro rural, quem liberou o CAR? [...] não confio mais, é assustador, [...] a polícia federal teve esse acesso, tem 3800 CAR dentro da TI Karipuna, uma terra decretada e homologada, [...] 4000, perdão. E tem a madeiras ilegais que saía, saía porque agora tá parado, tinha DOF, que é documento que

---

<sup>10</sup> Entrevista concedida por liderança da etnia Karipuna no dia 13 de setembro de 2020.

regulamenta que aquela madeira não é ilegal e sim é de uma propriedade privada, né? [...] Quem libera o DOF? [...] aí que vem a questão da ameaça.

Notamos que as intrusões e ameaças são constantes no território Karipuna. Percebemos ainda uma instabilidade imensa por parte daqueles que compõem o referido grupo étnico, uma vez que as ameaças que chegam por parte dos grileiros, madeireiros, garimpeiros, acabam por se fortalecer com validações legais, como Cadastro Ambiental Rural (CAR) e Documento de Origem Florestal(DOF), que chancelam legalmente algumas das práticas não lícitas dentro dos territórios indígenas. O povo Karipuna percebe intervenção e perda do seu território com as pressões e ameaças que sofrem e vivenciam. Podemos detectar isto por meio do relato que segue:

Em 2015 foram derrubado [...] o equivalente a dois estádios do Maracanã ou até mais [...]. No ano passado [...], o nosso território foi tomado de fogos. Vocês sabem [...], o mundo todo teve os olhos voltados para a Amazônia. [...] O contato foi em 78, em 92 foi a homologação do território. Em 2007 foi se falado em Furnas [...], em 2014 teve aquela alagação imensa [...], os Karipuna até a aldeia foi pro fundo praticamente.

Os Karipuna se veem ameaçados de forma intensa e crescente. Os que habitam o território sentem e percebem que esta intensificação teve início com a construção das UHEs Santo Antônio e Jirau, desde quando foram apresentadas em seu primeiro formato, entre 2007 e 2008, pela Concessionária Furnas (mais tarde associada à Odebrecht). Depois, novas ameaças e pressões se somaram com a abertura da chamada “Estrada-Parque”, (Rodovia 421), em 2014.

O território Karipuna, como se constatou a partir de relatos dos entrevistados e dos mapeamentos feitos, está sofrendo pressões de todos os lados, destacando-se a porção Noroeste, que faz divisa com o Distrito de União Bandeirantes e a porção Sul, mais próxima das Unidades de Exclusão do Parque Estadual Guajará Mirim e da Rodovia 421. A cada ano, a terra indígena sofre com novas entradas ilegais. Nos anos 2018 e 2019, a insegurança campeava, conforme podemos perceber:

Os Karipuna que têm uma relação, como se diz, íntima e filial com o território e cada vez que eles têm notícia de um ponto de invasão que eles escutam, porque teve um período o ano passado, 2018 e 2019 que a gente não dormia de noite, com medo, até porque vinham notícias pelos vizinhos, dos indígenas ali, dizendo que qualquer hora eles entrariam de noite e acabariam com todo mundo, quer dizer, faz um terror psicológico nas pessoas, para um povo que já viveu extermínio há quase, a trinta anos atrás e que é um grupo reduzido, são [...] 61 pessoas agora de casamentos com não indígenas e outros indígenas. Então isso, no imaginário deles, ainda é muito forte<sup>11</sup>.

As notícias que tematizam uma possível chacina do povo Karipuna, por intermédio dos vizinhos auto-intitulados como “novos bandeirantes”, implicam em uma política de choque e terror constante sobre aqueles que tem sua vida impregnada no território. A expulsão do território, nesse sentido, seria outra forma de desaparecimento. Para um grupo étnico que já vivenciou um extermínio há cerca de 30 anos, é uma dor imensa, uma sangria espiritual rediviva, estar sob o signo dessa iminência trágica. Contudo, a comunidade se mantém coesa, no sentido de não ceder nenhum palmo de seu território imemorial em função da sanha criminosa de grileiros e desmatadores, sanha escorada estimulada por um conjunto de parlamentares, secretarias de Governo e Federações empresariais.

No caso do Karipuna, como a Resex do rio Jaci Paraná, já tá toda em terra começou uma pressão desse lado, começa uma pressão pelo parque, a terra Karipuna tá pressionada por todos os lados, e o interessante disso é que desde 2017 [...] quando o CIMI entra na jogada [...] foi porque os Karipuna já não davam conta de fazer a resistência sozinhos, [...]. Desde 2011 a gente tem documento [...] denunciando essas invasões. [...] A comunidade como um todo está coesa na luta pela preservação do território. [...] A comunidade tem se mantido unida, no sentido de preservar o território e de não ser conivente com invasão de madeireiro e nem de outras ilegalidades que existe dentro do território, como a gente já viu nesses

---

<sup>11</sup> Entrevista concedida por representante do CIMI, realizada dia 04 de setembro de 2020.

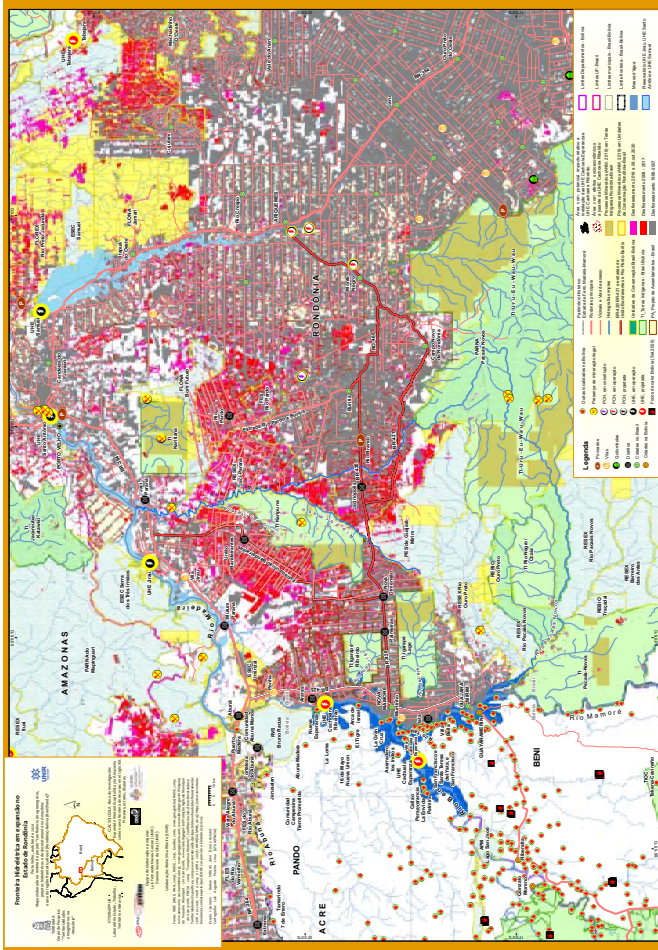
monitoramentos territoriais materiais de garimpo [...]. Se a gente perde a batalha dos Karipuna, a gente pode perder várias outras batalhas e quem sabe perder até a guerra.

Percebemos, a partir do excerto, que, mais do que nunca, se fazem necessárias pesquisas que revelem o que os povos indígenas vêm passando, para que os produtos dessas pesquisas se tornem meios de explicitação de conflitos ambientais silenciados e que envolvem ofensivas combinadas sobre aqueles territórios indígenas mais cobichados e ao mesmo tempo mais desguarnecidos, como é o caso da TI Karipuna. Os mesmos agentes que patrocinaram desafetações de Unidades de Conservação a partir da prática do fato consumado de invasões, queimadas e desmatamentos sucessivos, cercam, nesse momento, os Karipunas. O desgaste simbólico, a ameaça feita e refeita, dia após dia, a campanha de desprezo e de discriminação tratam de facilitar o ato expropriatório final. Na direção contrária, o sonho de permanecer e de se fortalecer como povo em meio a este pesadelo, depende do surgimento de uma nova somatória de forças que neutralize essas dinâmicas neoextrativistas de homogeneização territorial. O objetivo nodal desta pesquisa foi justamente indicar escalas de urgência na defesa de direitos territoriais e subsequente estabelecimento de contra-estratégias prioritárias, no bojo de processos de construção de coalizões intersetoriais e multiétnicas.

### **Projeto da UHE Ribeirão: desastre binacional anunciado**

Composemos uma cartografia dos efeitos encadeados que afetariam a região objeto de nossa pesquisa e que foi retratada no mapa que expressa o avanço da fronteira elétrica (mapa 5). Indicamos, nesse mapa, áreas a montante e a jusante com potencial impacto da construção da UHE Ribeirão no rio Mamoré, que faz divisa entre Brasil e Bolívia.

Mapa 5. "Fronteira Hidrelétrica em expansão no estado de Rondônia"



Fonte: elaboração própria, 2020.



A primeira correlação que tem destaque nesse mapa é dos registros de pesquisa mineral no entorno do local mais provável de instalação da hidrelétrica. A associação entre a indústria hidrelétrica e a indústria mineral é contumaz e os grupos econômicos de ambos setores têm por prática planejar suas operações conjuntamente. A integração da UHE Tucuruí e o Complexo mineral de Carajás e, mais recentemente, da UHE Belo Monte e da mineradora Belo Sun denota como se processa essa convergência de investimentos. A enorme mobilização de rochas, areia e sedimentos no momento da construção de grandes barragens é momento de detecção e extração de jazidas ou bolsões auríferos, não acessíveis de outro modo.

A segunda correlação, igualmente inegável, é com o aquecimento do mercado de terras e consequentemente com níveis de grilagem e de desmatamento – já muito elevados na região, como se pode notar pelas áreas marcadas em vermelho e rosa no entorno da provável localização da UHE binacional. No presente momento, já é perceptível como os estudos de inventário e as prospecções logísticas para a eventual construção incrementam processos de especulação fundiária.

Os possíveis efeitos a jusante da hidrelétrica são predominantemente de cunho social, demográfico e cultural. A mobilização de milhares de trabalhadores diretos e indiretos para o momento da construção implica em profundas desestruturas no modo de vida das comunidades camponesas e ribeirinhas residentes. A exploração sexual, o tráfico de drogas e a criminalidade se tornam cotidianos e os reflexos dessas transformações na sociabilidade das comunidades locais são duradouros. As cidades e distritos também sofrerão com o inchaço de suas populações, produzindo uma sobredemanda de serviços essenciais – já muito insuficientes e sucateados. Prevê-se que o distrito de Abunã seja reafetado por mudanças nos parâmetros do reservatório de Jirau, sem que a população tenha assegurada sua realocação já determinada pela cota de segurança definida pela Agência Nacional de Águas. Já a Vila da Penha, que aparece no mapa justamente no entroncamento da BR 364 com a BR 425, tenderá a concentrar os trabalhadores volantes das Usinas, repetindo o cenário similar ao vivido pelo distrito de Jaci Paraná entre 2008 e 2011, no pico das obras das UHEs Santo Antônio e Jirau.

Outras localidades que podem ser fortemente afetadas a jusante são as localidades de Nueva Esperanza no lado boliviano e Araras no lado brasileiro. Ambas ficariam imediatamente abaixo dos vertedouros da hidrelétrica binacional e sofrerão com a vazão diferenciada do rio após a passagem pelas turbinas, o que produziria a ocorrência de extensos desbarrancamentos das margens do rio; tal como ocorreu com o bairro Triângulo em Porto Velho.

Na área de impactos potenciais a montante, a cidade de Nova Mamoré terá suas baixadas imediatamente inundadas e a Vila Murtinho, que compõe o patrimônio histórico restante da Estrada de Ferro Madeira-Mamoré, irá para baixo d'água. Entre Nova Mamoré e Guajará Mirim se encontra um grande Projeto de Assentamento, o PA Ribeirão que conta com cerca de 600 famílias que precisariam ser novamente remanejadas sem garantia de equivalência dos lotes e benfeitorias já consolidadas.

A afetação de maior escala se dará na zona urbana de Guajará Mirim e Guayaremerin, inviabilizando regiões de baixadas, o que inclui, no caso da primeira, os bairros históricos da cidade e toda sua orla. Tal previsão é feita com base nas cheias ocorridas após o enchimento dos reservatórios de Santo Antônio e Jirau, o que produziu uma lentificação da vazão dos afluentes e consequentemente maiores manchas de inundação nos períodos de cheia. Por esse motivo, os rios e igarapés que fluem das TIs Lage e Ribeirão e da Resex Pacaás Novos tendem a ser “afogados”, ou seja, suas desembocaduras perdem capacidade de escoamento. Esse seria o mais grave dano socioambiental da UHE Ribeirão por comprometer e desequilibrar territórios com alta biodiversidade e de valor cultural inestimável.

## **6. Beni e Rondônia: fronteiras em movimento e territórios em rotação**

A caracterização de três ciclos subsequentes de expansão da fronteira agrícola na Bolívia, feita pelo sociólogo Enrique Ormachea<sup>12</sup>, é pertinente. No primeiro ciclo, entre 1950 e 1980, Beni, Pando e Santa

---

<sup>12</sup> Entrevista concedida em 08 de outubro de 2020.

Cruz eram fornecedores voltados para o mercado interno do altiplano paceño, constituindo uma divisão inter-regional do trabalho. No segundo, entre 1980 e 2005, Santa Cruz se “alforria” economicamente como cinturão exportador de soja e gado. No terceiro ciclo, a partir de 2005, se inicia o processo de incorporação da Amazônia boliviana, começando por Beni, pela agroindústria cruceña. Instituições Financeiras Multilaterais e programas como a Iniciativa de Integração da Infraestrutura Regional Sul-americana (em sua primeira versão) já estavam atentos a esse movimento e já previam financiamentos para projetos de interligação rodoviária entre o oriente boliviano e a região amazônica com este fim.

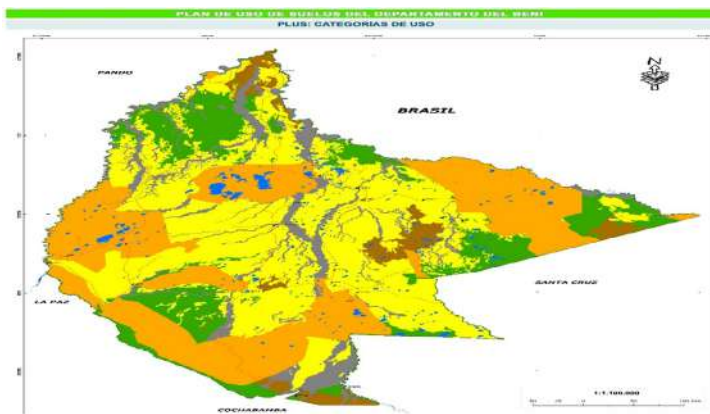
Até mesmo o Governo do MAS, em primeiro mandato, teve que vocalizar a consigna da “Marcha ao norte” e projetar rodovias junto com o BID no intento de dirigir minimamente tais processos. Em 2015, a realização de uma portentosa “Cumbre agropecuária” sela o destino das terras baixas bolivianas e das comunidades indígenas-campe-sinas. Nessa reunião de cúpula empresarial-governamental, foram aprovados acordos de exportação de carne bovina e a extensão do mecanismo de avaliação da função social ou especulativa das terras de dois em dois anos para cinco em cinco anos.

O novo consenso em torno da ampliação da fronteira agrícola boliviana era ultrapassar os 3,8 milhões de hectares agriculturáveis para atingir 13,8 milhões de hectares em 2025. E, nessa pauta, não cabia agricultura voltada para a soberania alimentar, e sim o impulsionamento decidido da produção de oleaginosas, de biocombustíveis e da cadeia de carne. Essa triplicação da área agrícola do país evidentemente não é viável sem a incorporação de grande parte dos territórios de Beni e Pando.

O novo Plano de Uso dos Solos de Beni (Mapa 06), aprovado no final de 2019, representou um passo a mais nessa direção. O objetivo é converter savanas inundáveis e bosques em áreas de pastagem, res-salvando-se a Província Vaca Diaz (Riberalta, Guayaramerin), por serem protegidas constitucionalmente. Os critérios adotados para a máxima potencialização do uso mercantil dos solos benianos são mensurações produtivistas de desempenho:

La Zonificación Agroecológica identifica y recomienda usos de la tierra en correspondencia con su aptitud, resultado de la evaluación de la tierra que considera la oferta y demanda del territorio para el mejor uso de la tierra. [...] Es el proceso de predecir el desempeño de la tierra en el tiempo para tipos de uso específicos (Plan de uso del suelo, 2019: 14).

### Mapa 6. Plano de uso do solo do departamento de Beni



Fonte: Departamento de Beni, 2019.

Trata-se um processo de regularização fundiária pelo alto que procura enfraquecer a estruturação comunitária da terra no país. Nesse sentido, são homólogos os métodos utilizados neste Plano e no novo zoneamento socioeconômico-ecológico de Rondônia, ambos sem qualquer processo efetivo de consulta às comunidades tradicionais. Como se pode no mapa a seguir, as áreas destinadas às atividades agropastoris e marrom e amarelo ocupam tanto a região central do Departamento como também a sua porção nordeste, fronteira com Rondônia.

E assim como as elites agrárias (com funções mais agroindustriais e comerciais) do Mato Grosso estão para as elites agrárias de Rondônia (com funções mais extrativas), estão as elites agrárias cruzeñas para as elites agrárias benianas. Nesse sentido, a retomada da agenda de

infraestrutura de transportes é crucial para a confluência dessas estratégias empresariais. Exemplo disso é a estrada Rurrenabaque-Riberalta, antes projetada e parcialmente financiada pelo BID e pelo BNDES, que agora é movida por investimentos chineses.

Outra estrada, que cumpre papel similar àquela que atravessaria o Território Indígena Parque Nacional IsiboroSécure (Tipnis), e que foi o estopim da ruptura das organizações indígenas e camponesas com o governo masista em 2011, é a estrada de Trinidad a Porto Uztare, com a construção de uma ponte cruzando para Costa Marques. O agenciamento dessas obras tem sido feito nos dois lados da fronteira por grupos econômicos como o Grupo Cassol. Naturalmente, essas obras viárias não foram concebidas para a população local, diminuta, mas para abrir um novo eixo de interconexão para expansão da soja e da pecuária.

## 7. Considerações finais

Mesmo sendo notório o estrago produzido por décadas de desregulamentação dos setores especializados em recursos naturais, reverter esse “apagão” da gestão ambiental e territorial está fora de pauta em países movidos pelas *commodities*. Ainda que com entevos circunstanciais, parece não haver divergência das cúpulas administrativas, legislativas e judiciárias na apologia e na reverência aos investidores que sustentam o continente pelo pescoço. Ao final, tem-se um bloco de poder interescolar móvel, descolado e desaforado, que é resultante das alianças entre segmentos de conglomerados em competição e burocracias políticas capturáveis, tal como foi exposto, no caso brasileiro, na obscena reunião ministerial em que se ofereceu dar de “baciada” simplificações e flexibilizações regulatórias.

Essa aliança tácita tem garantido um inédito fluxo de medidas congressuais-governamentais que franqueiam a exploração compulsória de recursos naturais na região: suspende-se a vigência de direitos territoriais reconhecidos nacional e internacionalmente. Sem regulação ou fiscalização, os negócios especializados em recursos naturais fatalmente especializam-se em abstrair os elementos sociais neles intrínsecos. A banda pode interpretar os desejos mais secretos

da banda limpa e concretiza-os, provando sua inteireza: um só corpo. É nas frentes de expansão dos setores neoextrativistas na Amazônia que se concentram os massacres de camponeses e de indígenas, que se devastam unidades de conservação e territórios tradicionais e onde mais se conjugam o narcotráfico, a lavagem de dinheiro e a grilagem de terras.

O arranjo territorial concebido para a região amazônica como um mosaico de terras protegidas em meio a corredores de ocupação que respeitassem o marco do zoneamento econômico-ecológico, já não cabe nem mesmo como marco lógico que valha cinicamente cortejar. Do cinismo ambiental, com pleno respaldo das instituições multilaterais, antes prevalente, passou-se à apologia da truculência dos agentes econômicos cuja expansão depende da impunidade frente às práticas de devastação ambiental, de grilagem de terras e da limpeza social dos territórios.

A pandemia de Covid-19 radicalizou os efeitos dessas políticas de maleabilidade regulatória e de abertura de novas fronteiras de acumulação. As condições desiguais de vida, aprofundadas com a pandemia, redundaram em condições desiguais de sobrevivência. Amplos segmentos sociais nas cidades e comunidades do campo e da floresta foram entregues à sua própria sorte, sem expansão proporcional das redes de atendimento, sem adaptação e especificação dos processos de diagnóstico, controle e tratamento segundo suas especificidades culturais. Em meio à perversa “convivência” com a pandemia, um terceiro lema deveria ser apostado aos lemas desse capitalismo necroliberal (Mbembe, 2018), além de “deixai fazer e deixai passar”, “deixar morrer”.

Davi Kopenawa já tinha claro para si o que representava o projeto encarnado por Bolsonaro em 2018:

Eu acho que ele, o pensamento do Jair é ele vai acabar com os índios, mas nós ninguém vai deixar cabar não [...]. Eu vou melhorar português, pra ele entender ... eu vou continuar lutar ... eu não vou ficar ... baixar cabeça não ... ele é homem, eu sou também homem ... ele tem o arma, eu tenho arma também

... ele usa arma de fogo, eu usa outra arma ... arma sagrada, ele vai sofrer (Alves de Souza, 2019: 152).

Enquanto novas porções da Amazônia vão sendo incorporadas por dinâmicas exógenas e desfiguradoras, tramas clandestinas vão sendo refeitas. Sobreviver à peste metabólica do capital implica na reconstrução cognitiva e dos imaginários, no sentido da reapropriação social de outros futuros possíveis.

### **\*Aparato para o uso dos mapas anexos**

Os mapas agregados, elaborados no âmbito do projeto “Confluência do agronegócio, projetos hidrelétricos e do desmatamento na Amazônia: o caso da região fronteira Brasil (Rondônia) - Bolívia (Beni)”, foram concluídos por meio de elaboração e discussão teórica, pesquisa das fontes, execução do trabalho de campo, consulta de dados qualitativos e quantitativos, textos, mapas e bases cartográficas.

As fontes de dados sobre a Pan-Amazônia brasileira e boliviana são distintas e os dados foram produzidos por diferentes fontes. A área de abrangência da pesquisa envolveu, centralmente, a Bolívia e o Brasil, a partir do estado de Rondônia (Brasil) e o Departamento de Beni (Bolívia). Consultamos e extraímos dados do Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE), Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (INPE), Agência Nacional de Mineração (ANM), Agência Nacional de Águas (ANA); e pela agregação de dados espaciais e cartográficos do Brasil, consultamos também a Infraestrutura Nacional de Dados Espaciais (INDE), em que é possível extrair dados espaciais de toda ordem sobre o território brasileiro. Seguindo esse critério, consultamos os dados cartográficos do governo boliviano, que atende por GeoBol; dados cartográficos do governo peruano, referidos pelo GeogpsPeru; a RAISG, Rede Amazônica de Informação Socioambiental; além de dados relativos a pesquisa de terceiros que já haviam executado trabalhos na área de trabalho, como o Projeto Nova Cartografia Social da Amazônia (PNCOSA). Essas fontes de consulta e de utilização, constantes nas fontes de dados dos mapas, de dados cartográficos, qualitativos e quantitativos, se juntaram ao trabalho

de campo, em que as entrevistas serviram de fonte de assinalação e detalhamento das áreas sob investigação.

Seguindo a discussão, consulta e extração de dados cartográficos, outro ponto é a escala em que será apresentada como ponto de vista daquilo que deverá ser apresentado a partir das fontes de dados – assim foi considerada a visão do trabalho do projeto em três escalas. Após o tratamento dos dados, separados e condicionados às relativas análises de conformidade no SIG, considerando a quantidade de dados, foi proposta a primeira, cuja escala é de 1:1.200.000, com 100 x 70 cm, - nomeado “Confluência do agronegócio, projetos hidrelétricos e do desmatamento na Amazônia: o caso da região fronteira Brasil (Rondônia) - Bolívia (Beni/Pando)”, tomado como referência da junção dos dados cartográficos, chamado de *mapa-síntese*. Esse mapa busca apresentar os dados na perspectiva de análise da área de abrangência do projeto como ponto de partida em que podemos observar toda a área de transformação da pesquisa. A partir dessa análise, o segundo mapa foi considerado como *mapa-recorte*, numa escala de 1:700.000, com 100 x 70 cm, - com o título de “Conjunto de Ameaças ao Corredor de Conservação – Rondônia”. Esse mapa se aproxima da percepção das ameaças que constam nesse espaço de relações, cuja finalidade é expor as pressões antagonistas às Terras Indígenas e Unidades de Conservação. Seguindo esse ponto de vista, o terceiro recorte aprofundou a linha de análise da pesquisa, quando o recorte busca evidenciar as UHEs. Dessa forma, o chamado *mapa das hidrelétricas* finaliza a visão desse recorte espacial em três ângulos. A escala desse mapa é 1:500.000, com 100 x 70 cm, referido por “Fronteira Hidrelétrica em expansão no Estado de Rondônia”. O ângulo que esse mapa proporciona evidencia a ação das UHE em que a fronteira dos megaprojetos amplia a sua área de impacto, sejam eles físicos ou socioeconômicos.

Ressalvamos que os dados coletados para a construção destes mapas em suas respectivas escalas passou por ordens de classificação e de sobreposição, o que, por um lado, permite densificar a análise multifatorial, mas por outro, dificulta a decomposição desses mesmos fatores (tais como limites fronteiriços entre países, estaduais, provinciais, municipais, departamentais, sedes municipais, sedes de capitais, terras indígenas, unidades de conservação, estradas,



rodovias, acessos e vias, hidrografias, massas d'águas). Esses elementos se juntaram às informações reunidas nas entrevistas e nos diálogos que colaboraram na construção destes mapas.

### Lista de abreviaturas e siglas utilizadas nos mapas 2, 4 e 5

<b>ANMI</b>	Área Natural de Manejo Integrado
<b>AP</b>	Área Protegida
<b>BR</b>	Rodovia Federal
<b>ESEC</b>	Estação Ecológica
<b>FES</b>	Floresta Estadual
<b>FLONA</b>	Floresta Nacional
<b>FLOREX</b>	Floresta Extrativista
<b>PAREST</b>	Parque Estadual
<b>PARNA</b>	Parque Nacional
<b>PCH</b>	Pequena Central Hidrelétrica
<b>PES</b>	Parque Estadual
<b>REBIO</b>	Reserva Biológica
<b>RESEX</b>	Reserva Extrativista
<b>RO</b>	Rodovia Estadual
<b>RVS</b>	Reserva de Vida Silvestre
<b>TI</b>	Terra Indígena
<b>TIOC</b>	Territorio Indígena Originario Campesino
<b>UF</b>	Unidade da Federação
<b>UHE</b>	Usina Hidrelétrica

## Bibliografia

Acselrad, Henri (2014). “Disputas cognitivas e exercício da capacidade crítica: o caso dos conflitos ambientais no Brasil”. *Sociologias*, 16(35), 84-105.

— (2000). “O zoneamento ecológico-econômico e a multiplicidade de ordens socioambientais na Amazônia”. *Novos Cadernos NAEA*, 3(2). Brasília. <http://www.naeaufpa.org/revistaNCN/ojs/viewarticle.php?id=52>

Acselrad, Henri e Bezerra, Gustavo das Neves (2010). “Desregulação, deslocalização e conflito ambiental: considerações sobre o controle de demandas sociais”. Em Alfredo Wagner Berno de Almeida *et al.* *Capitalismo globalizado e recursos territoriais: Fronteiras da acumulação no Brasil contemporâneo*. Rio de Janeiro: Lamparina.

Alves de Souza, Karla Alessandra (2019). *Queda do Céu: O pensar decolonial na obra de Kopenawa Yanomami (1990-2015)* [Dissertação de mestrado em História]. UFG.

Araújo, Roberto e Vieira, Ima Célia Guimarães (2019). “Desmatamento e as ideologias da expansão da fronteira agrícola: o caso das críticas ao sistema de monitoramento da floresta amazônica”. *Sustainability in debate*, 1 (3).

Berno de Almeida, Alfredo Wagner (2010). “Agroestratégias e desterritorialização: direitos territoriais e étnicos na mira dos estrategistas dos agronegócios”. Em Alfredo Wagner Berno de Almeida *et al.* *Capitalismo globalizado e recursos territoriais: Fronteiras da acumulação no Brasil contemporâneo*. Rio de Janeiro: Lamparina.

Billon, Philippe Le (2015). “Environmental Conflict”. Em Tom Perrault, Gavin Bridge e James McCarthy (org.). *The Routledge Handbook of Political Ecology*. New York: Routledge.

Brandão, Carlos (2010). “Acumulação primitiva permanente e desenvolvimento capitalista no Brasil contemporâneo”. Em Alfredo

Wagner Berno de Almeida *et al.*, *Capitalismo globalizado e recursos territoriais: Fronteiras da acumulação no Brasil contemporâneo*. Rio de Janeiro: Lamparina.

Bronz, Deborah (2013). “O Estado não sou eu. Estratégias empresariais no licenciamento ambiental de grandes empreendimentos industriais”. *Campos*, 14(1/2), Curitiba, Programa de Pós-graduação em Antropologia da Universidade Federal do Paraná UFPR.

Carvalho, Alba Maria Pinho de; Milanez, Bruno e Costa Guerra, Eliana (2018). “Rentismo-neoextrativismo: a inserção dependente do Brasil nos percursos do capitalismo mundializado (1990-2017)”. Em Raquel Maria Rigotto, Ada Cristina Pontes Aguiar y Livia Alves Dias Ribeiro (orgs.), *Tramas para a justiça ambiental: diálogo de saberes e práxis emancipatórias*. Fortaleza: Edições UFC. <http://www.tramas.ufc.br/wp-content/uploads/2018/07/Tramas-para-a-Justi%C3%A7a-Ambiental-E-BOOK.pdf>

CIMI (2001). *Outros 500: construindo uma nova história*. São Paulo: Salesiana.

Crosby, Alfred (2011). *Imperialismo ecológico*. São Paulo: Cia da Letras.

CUNPIR (2001). Relatório de reunião na SEDAM, pauta: BR 421, 05 de outubro de 2001. Porto Velho, Rondônia.

Das, Veena y Poole, Deborah (orgs.) (2004). *Antropology in the margin of the State*. Santa Fe: School of American Research Press.

Fassin, Didier (2007). “Humanitarianism as a Politics of Life”. *Public Culture*, (19), 499-520.

Fontagné, Lionel e Lorenzi Parution, Jean-Hervé (2005). *Désindustrialisation, délocalisations*. Paris: Conseil d'Analyse Économique.

Geffray, Christian (2002). “Social, economic and political impacts of drug trafficking in the state of Rondônia in the brasilian Amazon”. Em Christian Geffray, Guilhem Fabre e Michel Schiray (orgs.)

*Globalisation, drugs and criminalisation: final research report of Brazil, China, India and Mexico*. París: Unesco/Most.

Gobierno Autónomo del Departamento del Beni (2019). *Plan de uso de suelo del Departamento del Beni*.

Governo Do Estado De Rondonia (2020). Mensagem 227 da Lei Complementar 085/2020 de 06 de outubro de 2020.

– (2020). Mensagem 204 da Lei Complementar 080/2020 de 08 de setembro de 2020.

– (2020). Lei Complementar nº 1.089, de maio de 2021.

Gudynas, E. (2015). *Extractivismos-ecología y economía política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Cochabamba: CEDIB.

Hagemann, Helmut (1996). *Bancos incendiários e florestas tropicais*. Rio de Janeiro: FASE, IBASE e ISA.

Instituto nacional de pesquisas espaciais. Coordenação geral de observação da terra. Programa de monitoramento da amazônia e demais biomas (2020). *Desmatamento – Amazônia Legal*. <http://terra-brasilis.dpi.inpe.br/downloads/>

ISA. *Povos Indígenas no Brasil - Karipuna de Rondônia*. [https://pib.socioambiental.org/pt/Povo:Karipuna\\_de\\_Rond%C3%B4nia](https://pib.socioambiental.org/pt/Povo:Karipuna_de_Rond%C3%B4nia)

Lamas, Isabela Alves (2017). “Reflexões metodológicas sobre uma etnografia multisituada dos conflitos socioambientais na mineração de larga-escala” [apresentação]. 9º Congresso Latino-americano de Ciência Política. Associação Latino-americana de Ciência Política (ALACIP), Montevideu.

Mbembe, Achille (2018). *Necropolítica: biopoder, soberania, estado de exceção, política da morte*. São Paulo: N-1 edições.

Mészáros, István (2002). *Para além do capital: Rumo a uma teoria da transição*. São Paulo: Boitempo.

Millikan, Brent H. (1998) “Políticas Públicas e Desenvolvimento Sustentável em Rondônia: Situação Atual e Abordagem para um Planejamento Participativo de Estratégias para o Estado”. Relatório de Consultoria.

Moore, Jason (2016). “El fin de la naturaleza barata: o cómo aprendí a dejar de preocuparme por ‘el’ medioambiente y amar la crisis del capitalismo”. *Relaciones Internacionales*, (33), Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales GERI- Universidad Autónoma de México.

— (2011). “Transcending the Metabolic Rift: Towards a Theory of Crises in the Capitalist World-Ecology”. *The Journal of Peasant Studies*, 38(1). doi:10.1080/03066150.2010.538579.

Nascimento, Sabrina Mesquita e Castro, Edna Ramos (2017). “Estado de exceção como paradigma do desenvolvimento: uma análise sobre a hidrelétrica de Belo Monte”. Em Castro, Edna Ramos (org.), *Territórios em transformação na Amazônia: saberes, rupturas e resistências*. Belém: NAEA.

Oliveira, Francisco (1981). *Elegia para um re(li)gião: SUDENE, Nordeste. Planejamento e conflito de classes*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

Panitch, Leo e Gindin, Sam (2004). “Global capitalism and American Empire”. *Socialist Register*. [http://www.nodo50.org/cubasi gloXXI/ congreso04/panitch\\_060404.pdf](http://www.nodo50.org/cubasi gloXXI/ congreso04/panitch_060404.pdf)

Souza Martins, José (1997). *Fronteira: a degradação do outro nos confins do humano*. São Paulo: Hucitec.

Rosa, Hartmut (2016). *Alienación y aceleración: hacia una teoría crítica de la temporalidad y la modernidad tardía*. Madrid: Katz.

Segato, Rita Laura (2014). “Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres”. *Revista Sociedade e Estado*, 29(2).

Svampa, Maristella (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Guadalajara: Calas.

Velho, Otávio Guilherme (2009). *Capitalismo autoritário e campesinato: um estudo comparativo a partir da fronteira em movimento*. São Paulo: Centro Edelstein.

# Sobre los autores y las autoras

**MANUEL BAYÓN JIMÉNEZ** Geógrafo por la Universidad de Valladolid, con máster oficial en Derechos Humanos por la Universidad Nacional Española a Distancia y maestría en Estudios Urbanos por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador). Ha trabajado como investigador en el Centro Nacional por el Derecho al Territorio (CENEDET) dentro del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) y en la Ruta por la Verdad y la Justicia para la Naturaleza y los Pueblos dentro de Acción Ecológica. En la actualidad es coordinador de la investigación Contested Territories Amazonía en FLACSO-Ecuador y doctorante en la Universidad de Leipzig. Es coautor del libro *La selva de los elefantes blancos* y co-coordinador de los libros *Geografía crítica para detener el despojo de los territorios y Cuerpos, territorios y feminismos*. Ha publicado en revistas indexadas sobre geografía crítica como *Antipode*, *Geoforum*, *City* o *Journal of Latin American Geography*, así como en *Ecología Política*, *INVI*, *Antípoda*, *ICONOS* y *Universitas*.

**NELSON EDUARDO BERNAL DÁVALOS** Sociólogo (UMSA), magíster y doctor en política y gestión ambiental para el desarrollo sostenible (UNB-CDS). Investigador asociado de la Red Brasileira del Clima (Red Clima) y de The Waterlat-Gobacit. Entre sus últimas publicaciones se encuentran los artículos científicos en colaboración “Spatial variation in the joint effect of extreme heat events and ozone on respiratory hospitalizations in California” (*Proceedings of the National Academy of Sciences*, vol. 118, N° 22, 2021); y “Multidimensional impacts of a hydropower reservoir on indigenous communities: displacement, division and pilgrimage among the Tuxá people of

the Bahia state, Brazil” (*Sustainability in Debate/Sustentabilidade em Debate*, vol. 12, N° 1, 2021). Currículo completo en: <http://lattes.cnpq.br/8089873676864268>. E-mail: [neleduberdav@gmail.com](mailto:neleduberdav@gmail.com)

**MILSON BETANCOURT-SANTIAGO** Abogado por la Universidad Nacional de Colombia, especialista en derechos humanos por la Universidad Andina (Ecuador), magíster en Estudios Interdisciplinarios de América Latina por la Freie Universität Berlin, doctor en Geografía por la Universidade Federal Fluminense, posdoctorado en Estudios Ambientales por el Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia y Centro de Investigación sobre Desarrollo de la Bonn Universität.

**MARÍA CRISTINA CHUQUIMARCA MOSQUERA** Doctorante en el Centro de Estudios Sociológicos, COLMEX. Maestra en Ciencia Social con especialidad en Sociología por El Colegio de México. Socióloga con mención en Desarrollo por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Sus líneas de investigación son: Estado, seguridad y violencia; Estado y sectores estratégicos; presencia del Estado en la Amazonía; procesos formativos y promoción de la salud. Algunas de sus publicaciones son: “El ejercicio de la autoridad pública y la construcción del Estado ecuatoriano en territorios periféricos: estudio de caso en la parroquia Tundayme, sur oriente amazónico” (Repositorio COLMEX); “La concepción de la investigación en el campo universitario, análisis de la colonización del saber. Reflexiones comparativas entre Venezuela y Ecuador” (*Revista Ameerijsha*); “Misiones de las fuerzas armadas en seguridad integral” (*Boletín DSD - PUCE*); y “Experiencia y resultados de un proceso educativo interdisciplinario para la promoción de salud en universitarios” (*Revista Hacia la Promoción de la Salud*). E-mail: [mchuquimarca@colmex.mx](mailto:mchuquimarca@colmex.mx).

**MARINA CORRÊA DE ALMEIDA** Doutora em Estudos Latino-americanos pela Universidade Nacional Autônoma do México (UNAM). Mestra e bacharel em Direito pela Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC, Brasil). Atualmente realiza pesquisa em colaboração com o Programa Universitário de Direitos Humanos (PUDH/UNAM).



Membra fundadora da Asociación Nuestramericana de Estudios Interdisciplinarios en Crítica Jurídica A. C. (ANEICJ, México). Suas principais linhas de pesquisa são pluralismo jurídico, sistema internacional de direitos humanos, povos indígenas, acesso à justiça, crítica jurídica e constitucionalismo comparativo. Suas últimas publicações incluem artigos como “Novas formas de extrativismo e a proteção jurídica do território dos povos indígenas na América Latina: um exercício crítico de constitucionalismo comparado México, Colômbia e Brasil” (*Cahiers des Amériques Latines*, vol. 1, N° 94, 2021) e “Los desafíos de acceso a la justicia y las estrategias de los pueblos indígenas frente a los megaproyectos en México: entre el pluralismo jurídico y el positivismo de combate” (em Viniciu A. Barreto da Silva (org.), *Acceso a la Justicia en las Américas*, Rio de Janeiro, Fórum Justiça, 2021). E-mail: marinacalmeida@hotmail.com

**RINALDO DE CASTILHO ROSSI** Mestre e bacharel em Geografia pela Universidade Federal da Bahia. Atualmente é doutorando em Geografia Humana, vinculado ao Programa de Pós-Graduação em Geografia da Universidade de São Paulo (USP), com pesquisa financiada pelo Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico do Brasil (CNPQ). Possui experiência profissional no setor público e privado, tendo atuado como docente no Departamento de Geografia da Universidade Federal da Bahia. Sua principal linha de pesquisa é sobre a urbanização latino-americana, que rendeu, em 2021, a publicação do capítulo intitulado “Uma perspectiva latino-americana e decolonial para o conceito de segregação urbana”, no livro *Ciudades y territorios*. É também coordenador do grupo de trabalho “Geografia e covid-19”, vinculado ao Laboratório de Geografia Política (GEOPO) e ao Laboratório de Estudos Regionais (LERGEO) da USP, que originou, em 2020, a publicação “O consórcio do Nordeste e o federalismo brasileiro em tempos de Covid-19” no periódico *Espaço e Economia*.

**NOHELY GUZMÁN NARVÁEZ** Estudante del programa doctoral en Geografía en la Universidad de California, Los Ángeles. Su investigación se enfoca en los procesos de apertura de nuevas fronteras en la Amazonía, actualmente liderados de forma preponderante por China, desde una perspectiva feminista, comunitaria y anticolonial. Entre

sus publicaciones relacionadas con la investigación que se incluye en este libro se encuentran el artículo “Tierra, agroindustria y transgénicos: Conflictos sociales populares en la Bolivia de la Madre Tierra” y el libro *Capitalismo chino en la selva: los cuerpos desechables detrás de tres obras de infraestructura en Bolivia* (2018).

**JUAN CARLOS GUZMÁN SALINAS** Ingeniero civil, boliviano, se desempeña como consultor e investigador independiente. Tiene treinta y cuatro años de trabajo en la identificación, diseño, ejecución y gerencia de proyectos, en el campo de la energía renovable, la eficiencia energética, el uso productivo de la energía y la producción más limpia. Especialista práctico en la rama de eficiencia energética que en los últimos veinticuatro años ha realizado más de 300 evaluaciones de eficiencia y uso final de la energía en establecimientos industriales y comerciales, sistemas de generación y distribución de electricidad, sistemas de bombeo y distribución de agua, y edificaciones residenciales, comerciales y públicas. Ha desarrollado varias investigaciones en el campo de la política, economía, planificación e ingeniería energética, en las que abordó tópicos relacionados con las propiedades termodinámicas del aire húmedo en la altura, la combustión de la biomasa, los determinantes del secado de productos orgánicos a presión atmosférica, la sustentabilidad de la matriz energética en Bolivia y Sudamérica, la renta de hidrocarburos, la eficiencia y productividad de la matriz energética boliviana y los determinantes de desigualdad en el uso final de la energía.

**DÉBORA LIMA** Doctora en Geografía por la Universidade Estadual de Campinas. Realizó una estancia postdoctoral en la Universidad de São Paulo entre 2019 y 2021. Actualmente se desempeña como profesora adjunta asistente en el Department of Global Development Studies de la Queen’s University, Canadá. Participa del grupo de trabajo “Estudios críticos del desarrollo rural” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, de la Rede Dataluta del Núcleo de Estudos de Reforma Agrária de la UNESP (Brasil), y del grupo de estudios “Desenvolvimento geográfico desigual do capitalismo: Campo em movimento” de la FFLCH/USP (Brasil). Sus áreas de investigación son el acaparamiento de tierras, la frontera agrícola, los

conflictos socioterritoriales, los movimientos sociales, y los pueblos y comunidades tradicionales. Sus últimas publicaciones son *Déjà Vu? Digitalization, Land and Human Rights* (FIAN International, 2021) y *Legalizando o ilegal: legislação fundiária e ambiental e a expansão da fronteira agrícola no Matopiba* (AATR, 2020).

**ELIZABETH LÓPEZ CANELAS** Licenciada en Antropología (UTO, 2008), maestra en Gestión Ambiental y Desarrollo (FLACSO, 2010) y activista en defensa de los derechos sociales y ambientales de pueblos indígenas. En la actualidad es investigadora de la organización no gubernamental Terra Justa sobre corporaciones extractivas en América del Sur. Entre sus publicaciones reciente están: “Mujeres guardas del cerro Rico de Potosí: una lectura desde la feminización del trabajo” (CIEG, UNAM, México, 2018), *Desafíos y potencialidades de la autonomía y la gestión territorial indígena en el marco de los procesos de desarrollo* (en coautoría con Ami M. Kenemore y Vianca Copa, La Paz, Unitas, 2018) y *Autonomías y autogobiernos en la América Diversa* (en coautoría con Ami M. Kenemore y Vianca Copa, Abya Yala, 2021). E-mail: elylopezcanelas@gmail.com

**ISABELLA CRISTINA LUNELLI** Doutora em Direito, Política e Sociedade pela Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC, Brasil). Pesquisadora do Programa de Mobilização da Competência Nacional para Estudos de Desenvolvimento, na Diretoria de Estudos e Políticas Sociais do Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (DISOC/IPEA). Advogada da Rede Nacional de Advogados e Advogadas Populares (RENAP). Membro associada do Instituto de Pesquisa, Direitos e Movimentos Sociais (IPDMS). E-mail: isalunelli@hotmail.com

**BRUNO CEZAR MALHEIRO** Doutor em Geografia. Professor do curso de Licenciatura Plena em Educação do Campo da Universidade Federal do Sul e Sudeste do Pará. Coordenador do Laboratório de Estudos em Território, Interculturalidade e R-Existência na Amazônia (La-Tierra-Unifesspa). É um dos autores do Livro *Horizontes Amazônicos: para repensar o Brasil e o Mundo* (Expressão Popular/ Rosa Luxemburgo, 2021). Suas principais linhas de investigação são: geografia da

Amazônia, geo-história da Amazônia, ecologia política da Amazônia, mineração e conflitos ambientais, geografia dos grandes projetos de desenvolvimento, questão agrária, educação do campo e pensamento decolonial.

**TANIA MANCHENO** Estudió Sociología, Ciencias Políticas y Antropología Social en Quito, París y Hamburgo. Obtuvo el título de doctora en Ciencias Políticas de la Universidad de Hamburgo, donde trabaja como docente y es también investigadora asociada del centro de estudios “La herencia colonial de Hamburgo”. Desde hace diez años investiga sobre la relación entre espacio y violencia desde una perspectiva histórica y decolonial.

**MABEL LIZBETH MARTÍNEZ CARPETA** Antropóloga y magíster en estudios del territorio y de la población por la Universidad Autónoma de Barcelona. Investigadora asociada de la Fundación Tropenbos, Colombia. Consultora en ordenamiento territorial indígena, medio ambiente, política pública indígena, seguridad alimentaria y nutrición. Investigadora sobre gestión territorial indígena, desplazamiento forzado en Colombia y sistemas alimentarios tradicionales. Acompañante de procesos organizativos del pueblo indígena Wayuu en la Guajira colombiana. Coautora de la colección de libros “Reconstruir un territorio y reconstruirse a sí mismo: Reterritorialización de poblaciones desplazadas por la violencia armada en Colombia”. Autora de los artículos: “Desplazamiento forzado, identidad y memoria: Territorialidades en relatos de una comunidad indígena colombiana”, “Del campo a la periferia de la ciudad, la omnipresente sombra de la violencia. Campesinos desplazados forzados en Colombia caminan de la mano del eterno retorno a la violencia: vulneración y potencia de vida” y “Territorialidades en transición: pobladores desplazados por la violencia del conflicto armado colombiano y la resignificación de su territorio”. E-mail: mabeliz.martinez@gmail.com

**MARTHA MONCADA PAREDES** Socióloga, tiene una maestría en Economía Ecológica por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), un diplomado en ecología política y medio ambiente por el

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y es doctora en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid. Hace más de diez años investiga conflictos ecológico-distributivos y extractivismo en América Latina.

**GUSTAVO ADOLFO MUÑOZ GAVIRIA** Investigador en temas territoriales, docente de la Escuela Superior de Administración Pública, Territorial Antioquia-Chocó en Colombia y miembro del Grupo de Investigación Autónomo Kavilando. Sus principales líneas de investigación son los grandes proyectos de desarrollo, las estrategias de apropiación empresarial del territorio y los agenciamientos políticos para la apropiación territorial. Entre sus últimas publicaciones se encuentran “El estudio de impacto ambiental como elemento de construcción de realidad. El caso de la central hidroeléctrica Porce III” (*Territorios*, n° 41, pp. 223-243, 2019); “Reassentamento de população e subjetividade: Promoção de identidades na ‘gestão social’ de projetos hidrelétricos” (*Kavilando*, vol. 11, n° 1, pp. 35-46, 2019); y “¿‘Desarrollo’ a como dé lugar? Grandes proyectos, poder y violencia en la apropiación del territorio” (*Kavilando*, vol. 11, n° 2, pp. 464-482, 2019).

**JULIÁN ANDRÉS NEIRA CARREÑO** Psicólogo y magíster en investigación e intervención psicosocial por la Universidad Autónoma de Barcelona. Investigador asociado de la Fundación Tropenbos, Colombia. Consultor en gestión de proyectos con comunidades indígenas, acompañamiento psicosocial, desarrollo humano, seguridad alimentaria y nutricional. Investigador en los campos de la psicología social del espacio y el territorio, gestión territorial indígena, gobernanza ambiental, educación intercultural y sistemas alimentarios tradicionales. Coordinador de campo en el Estudio Nacional de Situación Alimentaria y Nutricional con Pueblos Indígenas. Acompañante y asesor de procesos organizativos del pueblo indígena Wayuu en la Guajira colombiana. Coautor y editor del libro *Psicología social en Colombia. Teorías, aprendizajes y experiencias desde el campo*. E-mail: julianneira0530@gmail.com

**JUAN PABLO NERI PEREYRA** Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Católica Boliviana, maestro en Antropología Sociocultural por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Actualmente es doctorante en Antropología en la Universidad de Memorial. Su proyecto de investigación doctoral busca analizar las relaciones de explotación laboral en el marco de la cadena de valor de la castaña amazónica. Ha trabajado en temas de derecho constitucional, derechos de los pueblos indígenas, así como en estudios sobre campesinado, economías agrarias y economía política de los alimentos. También ha trabajado sobre temas vinculados a niñez y adolescencia, criminalidad y antropología de la violencia. Es autor de “Quinoa, comunidad y relaciones capitalistas en el altiplano sur boliviano” (*Revista de Estudios Bolivianos*, N° 27, 2018); “Ideología y revolución: repensando los desafíos de la política y el pensamiento crítico contemporáneos a la luz de mayo del 68” (*Revista Ciencia y Cultura*, vol. 22, N° 40, 2018); y “Golpe y horda: apuntes sociológicos sobre los conflictos post-electorales en Bolivia” (*ZUR Pueblo de Voces*, Uruguay, 15 de enero de 2020).

**NEYER NOGALES** Sociólogo, nacido en Oruro. Ha estado afiliado a CEDLA y a la Universidad Boliviana, instituciones en las que se desempeñó como docente y para las cuales elaboró estudios y reportes. Sus principales líneas de investigación se relacionan con el estudio de los recursos naturales mineros y las políticas agrarias. Su última publicación es *Políticas agrarias y desigualdad social en el campesinado: Riego, mecanización y seguro agrario* (2019).

**LUIS FERNANDO NOVOA GARZON** Doutor em Planejamento Urbano e Regional pelo IPPUR-UFRJ. Professor do Departamento de Ciências Sociais da Universidade Federal de Rondônia (UNIR). Pesquisador do Laboratório ETTERN-IPPUR-UFRJ e líder do grupo de pesquisa “Territorialidades e imaginários na Amazônia” (UNIR). Suas últimas publicações incluem artigos colaborativos como “Grandes projetos hidrelétricos e comunidades ribeirinhas na Amazônia: reconfigurações e res semantizações” (*Revista Terceira Margem Amazônia*, vol. 6, pp. 53-64, 2021) y “Comunidades ribeirinhas na Amazônia: perdas no espaço e no tempo dos grandes

projetos hidrelétricos” (*Antropolítica: Revista Contemporânea de Antropologia*, vol. 48, pp. 276-295, 2020). Currículo completo em: <http://lattes.cnpq.br/6969099594370398>. E-mail: [l.novoa@unir.br](mailto:l.novoa@unir.br)

**JOSÉ ORSAG MOLINA** Candidato a doctor en Historia por la Universidad de Nueva York. Su investigación se centra en los procesos de colonización nacionales y de expansión geográfica del capitalismo en la Amazonía continental durante los siglos XIX y XX desde una perspectiva de historia ambiental, historia de la ciencia e historia indígena. Entre sus publicaciones recientes se encuentran “Civilización y barbarie. Los pueblos no reducidos en el auge de la goma. Bolivia 1880-1912” y “Circuitos económicos durante el auge de la goma en Bolivia (1880-1912)”.

**JORGE EFRAÍN PAUCAR ANCHIRAYCO Y NATIVIDAD QUILLAHUAMAN LASTEROS** Afiliados a la Pontificia Universidad Católica del Perú. Sus principales líneas de investigación son bosques, cambio climático, pueblos indígenas, políticas públicas y ciclos de mercado. Entre sus publicaciones pueden encontrarse Tayori, L.; Quicque, K. y Quillahuaman, N., *Indicadores climáticos y fenológicos del pueblo Harakbut. Interpretación de los mundos Harakbut* (Puerto Maldonado, Consejo Harakbut Yine Machiguenga, 2018); Quillahuaman, N., *Cartilla informativa sobre los principales contenidos del Plan Maestro de la Reserva Comunal Amarakaeri 2016-2020* (Puerto Maldonado, Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica, 2017); Quillahuaman, N., *Estudio de límites aceptables de cambio para las colpas Chuncho y Colorado en la Reserva Nacional Tambopata* (Puerto Maldonado: Rainforest Alliance y AIDER, 2013); y Quillahuaman, N.; Huayca, J. y Mendoza, J., “Fichas de avistamiento de fauna como herramientas para la participación local voluntaria en el monitoreo y manejo de fauna silvestre. Estudio de caso Parque Nacional del Manu y Reserva Nacional Tambopata – Perú” (en *Memoria del VIII Congreso Internacional sobre Manejo de Fauna Silvestre en Amazonia y América Latina*, Rio Branco, 2008).

**LIZANDRA PAYE** Topógrafa geodesta nacida en La Paz, Bolivia, con estudios de posgrado en teledetección, geomática, hidrología espacial y cambio climático, entre otros. Ha estado afiliada al CEDLA como investigadora y a la Universidad Mayor de San Andrés como docente. Ha elaborado estudios y reportes sobre recursos naturales en territorios indígenas y originarios, además de políticas agrarias y forestales, desde un enfoque espacial y territorial, temas que constituyen sus principales líneas de trabajo e investigación.

**CLAUDIA RODRÍGUEZ GILLY** Magíster en Ciencias Políticas por la Universidad Simón Bolívar y socióloga por la Universidad Central de Venezuela. Ha investigado la relación entre el Estado y los movimientos sociales en la gestión de conflictos ambientales e indígenas en Venezuela entre 1997 y 2005, también el abuso policial y militar, patrones de violación de derechos humanos en Venezuela en el periodo 2000-2009. Entre sus trabajos publicados se encuentran varios capítulos sobre el ejercicio del derecho de los pueblos indígenas para el informe anual del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), así como otras investigaciones en colaboración, entre ellas, “Patrones de violaciones a los derechos humanos y mecanismos de impunidad” e “Insostenibilidad del desarrollo sustentable” (*Cuadernos del CENDES*, N° 34, pp. 57-79).

**SIMÓN RUBIÑOS-CEA** Ingeniero constructor por la Universidad de Valparaíso. Magíster en Políticas Públicas por la Universidad Nacional de Colombia. Investigador de CELAG, GIDETEPP y del grupo de trabajo de CLACSO “Territorialidades en disputa y r-existencia”.

**DANIELE SEVERO DA SILVA** Mestranda em Direitos Humanos e Desenvolvimento da Justiça pela Universidade Federal de Rondônia (UNIR). Especialista em Sociologia e ensino de Sociologia pelo Centro Universitário Claretiano. Professora de Sociologia do Estado de Rondônia. Pesquisadora do grupo de pesquisa “Territorialidades e imaginários na Amazônia” (UNIR). E-mail: danielessevero@gmail.com




**ANDREA P. SOSA VARROTTI** Licenciada en Sociología, doctora en Ciencias Sociales (UBA) y docteure en *Études Rurales* (UT2). Becaria postdoctoral del CONICET en el IDAES-UNSAM. Profesora de grado del programa UBA XXII de Educación en Cárceles. Desde 2008 recibió múltiples becas y premios para estudiar e investigar en Argentina y en el exterior. Se especializa en el estudio de los agronegocios, el acaparamiento de tierras y la financiarización de la agricultura. Colabora con organizaciones que promueven la agroecología, tema que ocupa sus investigaciones actuales. Realiza consultorías para organismos nacionales e internacionales. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran “The role of custom farming in agribusiness expansion in Argentina” (*The Journal of Peasant Studies*, pp. 1-22, 2021) y “Network companies, land grabbing, and financialization in South America” (en colaboración con C. Gras, *Globalizations*, vol. 18, N° 3, pp. 482-497, 2021).

**OMAR VÁZQUEZ HEREDIA** Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, magíster en Relaciones Comerciales Internacionales por la Universidad Nacional de Tres de Febrero y politólogo por la Universidad Central de Venezuela. Ha investigado la relación del Estado venezolano con la economía nacional y las clases subalternas del país durante el período de la Venezuela chavista. Entre sus trabajos publicados se encuentran investigaciones como “La cuestión chavista. Estado extractivista y nación petrolera”, y artículos académicos como “La situación económica de Venezuela en el período 2014-2018 y disputa intelectual. Socialismo, guerra económica o ajuste económico” y “La centralidad del capital estadounidense en las empresas mixtas, en los proyectos gasíferos y en los contratos de servicios con Petróleos de Venezuela”.



## **Colofón**

Para el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales la tarea de los tutores y las tutoras es fundamental en tanto permite al becario/a contar con un acompañamiento especializado en la temática de investigación y durante todo el tiempo que dura la beca. En la convocatoria “Expansión mercantil capitalista y la Amazonía como nueva frontera de recursos en el siglo XXI” agradecemos la importante labor de los tutores y las tutoras: Silvia Molina, Walter Arteaga, Antonio de Lisio, Denisse Roca-Servet, Felipe Milanez, Narciso Barrera, Urphy Vasquez, Juan Wharen, Eliud Torres y Elizabeth Bravo. Asimismo, reconocemos el trabajo de la Dirección de Investigación de CLACSO, especialmente de Teresa Arteaga, y del equipo de la Dirección Editorial, que han trabajado de manera colaborativa y conjunta con el CEDLA en todo el proceso de esta convocatoria.



La Amazonía es sujeto y objeto de múltiples y variados debates que transitan desde su diversidad biológica y cultural, pasando por su papel para contrarrestar el efecto invernadero, hasta su potencial económico y la sostenibilidad de sus recursos naturales. Sin duda, la discusión está aquí para quedarse y tiene que ser enriquecida con conocimiento cierto y pertinente a su(s) realidad(es). Es con este espíritu que el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), con el apoyo de la Embajada de Suecia en Bolivia, promovieron el concurso de investigación "Expansión mercantil capitalista y la Amazonía como nueva frontera de recursos en el siglo XXI". El propósito de esta convocatoria fue profundizar el conocimiento sobre las causas de las transformaciones socioeconómicas y espaciales que ocurren actualmente en la Amazonía, atendiendo a las dinámicas socioeconómicas de ocupación y uso de ese territorio, y destacando el papel de los Estados y los actores económicos y políticos presentes en el juego de intereses. Como parte del resultado de este trabajo, presentamos esta publicación, *Amazonía y expansión mercantil capitalista. Nueva frontera de recursos en el siglo XXI*, que esperamos contribuya a un mayor conocimiento acerca de lo que está aconteciendo en la Amazonía, sus procesos, actores y disputas.